



Bellmunt

y Canella

ASTURIAS







ASTURIAS

ASTURIAS



PELAYO

M ASTURIAS



A. S. A. R. la Srma. Sra.

Doña María de las Mercedes

Princesa de Asturias

Señora:

A vuestro augusto nombre va unido el de una región embellecida por la naturaleza, realzada por la historia, esmaltada por el arte y, sobre todo, bendecida y blasonada por la Cruz de Covadonga que orna vuestro pecho.

Y como este libro aspira a ser crónica y pintura de vuestro Principado de Asturias, quisiéramos verle amparado con el nombre y virtudes de la hermosa y gentil Princesa.

Dignese V. A. otorgar la gracia y recibir esta humilde ofrenda.

B. L. P. de V. A. R.

Octavio Belmonte
y Arce.

Fernán Canella
y Lecades.



Digitized by the Internet Archive
in 2016

<https://archive.org/details/asturiassuhistor01bell>

ASTURIAS



SU HISTORIA Y MONUMENTOS.—BELLEZAS Y RECUERDOS

COSTUMBRES Y TRADICIONES.—EL BABLE

ASTURIANOS ILUSTRES

AGRICULTURA É INDUSTRIA.—ESTADÍSTICA



OBRA DIRIGIDA POR

OCTAVIO BELLMUNT Y TRAVER

Y

FERMÍN CANELLA Y SECADES

CON LA COLABORACIÓN

DE DISTINGUIDOS ESCRITORES ASTURIANOS



TOMO I

GIJÓN

FOTOTIP. Y TIP. DE O. BELLMUNT

Carretera de Villaviciosa, núm. 25

1895

~~~~~  
Queda hecho el depósito  
que marca la ley.  
~~~~~



ASTURIAS

SON estas páginas para narrar una vez más las glorias de Asturias, de esta región privilegiada por los laureles que entrelaza en su corona, las bellezas que esmaltan su territorio y las venturosas esperanzas que lo porvenir anuncia.

Se escriben estas páginas para nueva y completa crónica de legendarias hazañas; para reflejo de mil encantos que aquí la mano de Dios puso entre valles y montañas; y para contemplación de tantos primores con que el arte señaló su paso por el suelo asturiano en centurias ya lejanas.

Los asturianos ingenios que nos ayudan en esta empresa provincial van á escribir en este libro:

Viejas memorias de un pasado memorable por luchas y triunfos épicos.

Recuerdos peregrinos de cuentos y tradiciones, que coloran y agrandan los ensueños populares.

Bellezas y prodigios de Asturias que abundosa ofrece la Naturaleza en las rocas de los *cordales* y en las cañadas frondosas, como en matizadas llanuras, en riberas risueñas de los ríos, y en argentinas espumas de fuentes y cascadas.

Patriarcales costumbres que amasaron la pureza y el amor, la fe y la sencillez.

Cantares y romances, música del hogar bendito, que nos arrullaron en la cuna, y apasionadas endechas,

que reflejaron las alegrías muchas y las penas pocas en la primavera de la vida.

Las arraigadas creencias de Religión, que nuestra madre nos puso en el corazón y en el alma para la Virgen que se venera en la parroquia, y el Santo á cuya ermita fuimos en *promesa*.

El trabajo rudo y de secular rutina que para arrancar los frutos á la tierra ponen los campesinos en la ería, mientras sobre el abismo viven en *los puertos* pastores y zagalas, custodios del ganado.

La triste despedida del niño emigrante que marcha lejos, muy lejos, más alla de los montes y de los mares para vivir en abrasadora nostalgia del *publiquín* amado; y un día tornar ¡aquél que vuelve! á más y más trabajar para engrandecer á los suyos.

El adiós del mozo, *quinto*, á quien entre clarines y atambores llama la roja y dorada bandera de la patria.

Los ejemplos de varones ilustres, que tan alto pusieron con sus merecimientos el nombre de nuestra tierra.

Las maravillas del progreso, los adelantos de la industria, las fábricas y centenares de talleres, movidos por el prodigioso vapor, que ofrecen las riquezas y la abundancia.

El comercio, que nos avecina con los pueblos, de que vivimos en largo apartamiento, encerrados entre la cordillera altísima y la costa acantilada....

Y el tipo de la calle; la aguerrida moza; la romería alegre; la caza peligrosa de fieras como aquella que

desgarró al hijo del *Infante*; la sidra, áurea sangre de nuestras *pomaradas*; y más y muchos más asuntos van á ofrecer ancho campo á peregrinos ingenios asturianos, que nos ayudan en nuestra provincial empresa.

*
**

Asturias! Hermosa tierra de Asturias!

Ceñida está por los herbáceos montes, besada y azotada por las ondas volubles del inquieto mar de Cantabria.

De uno á otro extremo la cruzan serranías y puertos, cordales, sierras y montañas, cerros, colinas y lomas, que dejan entre sí hondonadas profundas, vallados, gargantas y desfiladeros en Peñamellera y Cabrales, Cangas de Onís y Amieva, Caso y Sobrescobio, Aller, el de las *hoces*, y Lena, Teverga y Somiedo, Cangas de Tineo y Degaña, Grandas de Salime y los Oscos..... por el Mediodía y hacia el Ocaso, siendo como robustos brazos de la Cordillera pirenaica para ramificarse y subdividirse en el centro, y caminar después hacia la mar.

El ánimo se sorprende y encoge mirando á las cumbres, coronadas de nieve y acariciadas por las nubes, mientras hasta la orilla de los ríos, descienden las laderas con rápido declive dejando corto espacio para angostos pero pintorescos valles.

Desde aquellas alturas se despeñan las aguas puras y cristalinas de fuentes y de arroyos, que se juntan y crecen, revuelven y confunden hasta formar el *Nalón* y *Narcea*, *Navia* y *Sella*, *Eo* y *Devra*—que nos separan de Galicia y de la Montaña—y muchos ríos bulliciosos y sonrientes, limpios y claros, mientras los usos industriales no los enturbian. Ora mansos y detenidos en la carrera por obstáculos de presas, peñas y recodos; más allá, vencidas las dificultades, se precipitan en rabiones, suben y bajan, baten y retuercen, caen en cascadas ruidosas, se dividen en brazos para formar islas encantadas, y sangrados aquí y allí para mover las piedras trituradoras del molino, doquier presentan panoramas deleitosos y sorprendentes desde la humilde fuente donde brotaron hasta los esteros y rías de *Rivadeco* y *Navia*, *Canero* y *Pravia*, *Avilés* y *Aboño*, *Puntal* y *Rivadocella*, bien conocidas las navegables.

Abrupto, difícil y alterado el suelo en su relieve, denunciando los grandes trastornos de la tierra, mal se adivina la existencia de vegas y de valles en comarcas tan montañosas y accidentadas.

Y sin embargo en Llanes y Cangas, en Parres y Piloña, en Villaviciosa, Nava y Sariego, por la parte oriental: en Oviedo y en Siero, en Gijón y en Llanera, en Laviana y Langreo, por el centro; y, caminando al occidente, en Grado y Pravia, Salas y Miranda, como en Vadés y en Navia—para no citar otros lugares—se

contemplan y admiran llanuras y planicies siempre verdes, cercados de pomaradas y otros frutales, *llosas*, maizales, tierras de labor con plantíos variadísimos de una propiedad tan subdividida y separada por *sebes* de zarzamora, madresevas y campanillas. Gobiendes, de Colunga; Selorio, de Villaviciosa; Somió y Cabueñes, de Gijón; Logrezana, de Carreño; Villalegre, de Avilés, San Juan, de Mieres; el Barco de Soto, en la Rivera, y Soto del Barco, en Riveras; Cornellana, en Salas; La Mata, en Grado; Peñaullán, en Pravia; Luiñas, en Cudillero..... y cien más, que se pudieran nombrar, ofrecen perspectivas hermosas y paisajes bellísimos.

Y en el fondo, en la colina, y más altos todavía, asiéntanse caseríos y aldeas desparramados por la parroquia, y blancas casas con la parra sobre la entrada, á un lado el huerto con la higuera y cerezales, al otro la *corte*, donde suena la esquila de las vacas, y en frente la *quintana* con el hórreo y la panera. Á cada paso se llega á sitios deleitosos, frondas y arboledas, sendas y enramadas, bosques de hayas, tilos, robles, castaños y drúicas encinas; arroyos y sumideros; grutas y cuevas como las de *Secucros*, *Seleño* y *Fresnado*; lagos de *Enol* y *Camayor*; cascadas como las de *Onís*, *Obaya*, *Reinazo*, *Covadonga* y *Quirós*, y otras maravillas; mientras á porfía presenta la tierra margas de irisados colores por todas partes, mármoles de variadas vetas y matices; petrificaciones y fósiles, alumbramientos de aguas salutíferas; ricos minerales; y cien y cien cosas admirables desde los montes Vídicos hasta las *camperas* de la costa Cantábrica, sembrada de arrecifes, islotes y peñascos, sobre los que avanza el Cabo de Peñas para tener á uno y otro lado abras y puertos como los de Lastres, el grandioso Musel, la vaca de Luanco, la dársena de San Juan de Avilés, y la concha de Artedo.

*
**

Asturias! Honrada Asturias!

Júntanse en su región vegetaciones de apartadas zonas para morada de gente numerosa y prolífica, honrada y trabajadora, sufrida y avisada, independiente y altiva como las primitivas razas; gente fácil al trato, iguales todos con hábitos de la antigua democracia, sin más separación que la en buen hora amenguada y casi desvanecida hoy para los *Vaqueiros de alzada*.

De generación en generación transmitense usos y costumbres en el hogar y en la *quintana*, que, si decaen y se transforman á impulso de innovaciones modernas, de las fáciles comunicaciones y salidas, antes raras, aun diferencian y marcan á los moradores de nuestros campos. Así bajo este aspecto ofrecen muchas y curiosas notas al *Folk-lore*, con materiales para las ciencias, letras y artes del viejo pueblo de Asturias.

Nace el niño y la superstición aviva los temores de

ASTURIAS



El Pajarero

EN LA QUINCESIMA
(Open to the public)

la madre, que le pone en la muñeca la salvadora *cigua*, que ha de preservarle del «mal de ojo», y evitar su difícil curación por el *Salvador* con el agua pura pasada por la *alicornia*.

Ya mozo, si el varón, de tipo céltico, no cubre la cabeza con la *picona* montera, cual hacían los hoy ancianos, y no viste además las características prendas de chaqueta corta, pintado chaleco, y calzón con botones de plata, aun gasta,—sobre el uso de peligrosos y prohibidos instrumentos que desgraciadamente se propagan—el fuerte y nudoso palo, arma terrible cuando bien manejada, que hizo necesaria superior Ordenanza reglamentando su dimensión.

Dictaron los Reyes provisiones suntuarias para atajar el lujo y tocado de nuestras mujeres, gastadoras de alhajas de oro, plata, perlas y corales en pendientes, arrecadas, cintillos y *tiranas*. Lucían prendas ricas, como lucen ahora vistosas y pesadas sayas de variados colores, cotilla floreada y el levantado seno, cubierto por el dengue plegado y atado á la flexible cintura, rematando tan airosas preseas con llamativos y doblados pañuelos á la cabeza, mientras la torneada pierna y el pié seguro se cubren por la calada media y el zapato descotado. En Oriente, las llaniscas llevan la gala

Con la moza de su pensamiento corteja y *echa la presona* el enamorado galán. Para ella son las improvisadas cuartetos, para ella la preferencia en los bailes, en la griega danza, morisca giraldilla y castellano fandango; para ella los *perdonos* de la romería, la cinta tocada en la sagrada imagen del Santuario, los ramos en la noche de San Juan, las palabras amorosas en la *fila*, en la *esfoyaza*, en los *amañestos* y en la repartición de la *garulla*. A su casa va con íntimo deleite para la *cohida* ó *andecha*, para *garrotiar*, *pisar* y *ravilar* el cereal; con ella va á la *foguera*, y allí la festeja cuando en la danza canta:

¡Válgame el Señor San Pedro
Y la Virgen soberana....
Válgame la Magdalena
Nuestra Señora me valga!

—
Mucho llueve, mucho llueve
No lo llevan los canales,
Abreme la puerta, niña,
Que soy aquél que tú sabes

—
Soy de Pravia, soy de Pravia
Y mi madre una praviana
Y por eso en mí no cabe
Ninguna partida mala.

Antes que el señor Cura bendiga la unión, sale la novia con su madrina para *avistar* ó hacer el *rebodo*, anunciando el matrimonio á parientes y vecinos, de quienes recibe ofrendas esponsalicias de frutos y mue-

bles para la nueva casa. La boda es dispendiosa y alegre, de rumbo y de ruido, con banquetes y bailes, tiros y voladores, cantares y vítores, y como siempre, el legendario *¡ijújú!* grito de guerra un día, y hoy de algazara y regocijo en toda fiesta. Anúnciase en la *alborada* por el tambor y la clásica gaita, que siguen hasta muy entrada la noche, repitiendo tonadillas asturianas con aires y tocatas de otros países.

No es este lugar, mero anuncio de futuros cuadros que han de poner en estas páginas muy distinguidos colaboradores, ni espacio para boceto de tantas escenas que ofrecen otras antiguas costumbres y remotos usos de Asturias, como las encerradas, figurones y coplas en segundos matrimonios; los gráficos apodos de personas y familias; las *plañideras* en los entierros y la oblada en los funerales.

Cuanto no puede decirse de las solemnidades peculiares de cada localidad y de otras generales, como del *antroxu* y de la Noche-buena, cerca del *llar*, por siempre inolvidable; de los juglarescos *guirrios*; del hallazgo de *gacetas*, que anuncian mentidos tesoros; y de tiernos y sentidos cantares, que constituyen toda una literatura popular. Enriquecida ésta con la filigrana de los viejos romances, cual aquéllos ahora revividos por docto escritor provincial, interesa y cautiva con la correría de *Don Busco*, que en tierra de moros buscaba á la niña desaparecida; ó con el encierro de la princesa *Delgadina*, requebrada por su propio padre; ó con los favores del apuesto *Gerineldo*; ó con las delicadas apariciones en la fulgurante noche de San Juan. Sobre todo aquel que se cantaba en la danza prima:

¡Ay! un galán d' esta villa,
¡Ay! un galán d' esta casa,
¡Ay! él por aquí venía,
¡Ay! él por aquí llegaba.
—¡Ay! diga lo qu' él quería,
¡Ay! diga lo qu' él buscaba!
—¡Ay! busco la blanca niña,
¡Ay! busco la niña blanca
que tiene voz delgadina,
que tiene la voz delgada!
la que el cabello tejía
la que el cabello trenzaba.

Y entre estas asturianas joyas han de engarzarse leyendas y tradiciones de castillos roqueros ó de palacios solariegos y blasonados, con mil de aquellas creencias y supersticiones que alimentó la fantasía de los naturales. Ya vendrán al libro los que con primorosa pluma nos hablarán de las *ñanas*, que tienen por encantada vivienda la fuente murmurante donde la moza, por el amor dichosa, llena la *ferrada*, que semeja ser de plata; las viejas *lavanderas*, que habitan en los año-

sos troncos de los árboles; los *trasgos*, *ñuberos* y *familiares*, genios maléficos, portadores de mil desdichas; el horrible y picaresco *diablo* pecador; el alma en pena; la *hüestia*, con la temida procesión que anuncia en las altas horas de la noche el ocaso de la vida para el agonizante enfermo.... y así tantas y tantas consejas de una poética mitología, digna de estudio.

Y aquel dialecto de tan pura y latina ejecutoria, de parentesco tan estrecho con el romance de Berceo, Segura y el Arcipreste; el *bablé*, humilde para entenderse con la gente docta, pero abundante y variado, original y fecundo para expresar la vida campestre, sus usos y costumbres; para referir preocupaciones, juegos y los sentimientos y pasiones del alma, á veces por medio de palabras que no tienen equivalente en castellano sinó con difíciles rodeos.

Esto y mucho más, de astúrica filigrana, narrarán y pintarán nuestros paisanos, escritores y poetas, que han de venir á este libro.

*
* *

Asturias! gloriosa Asturias!

En un tiempo fué cabeza y corazón, alma y brazo de la España; y siempre, atalaya de patrióticas virtudes, ara de libertades, templo de lealtad, alcázar de victorias.

Porque los asturianos fueron los últimos españoles sometidos al yugo romano después de una resistencia de doscientos años. Con los cántabros hermanos, celosos y fieros defensores de su independencia, lucharon con tenaz porfía y sin tregua por la libertad; lucharon con desesperación; y cuando se rindieron, fué agotando los esfuerzos del extranjero y protestando al caer exánimes y sin recursos. Nunca los Césares, sus Cónsules y Generales vieron igual ejemplo de más sangrienta y heroica defensa, ni más indomable arrojo para detener la victoriosa marcha de sus veteranas legiones.

Igual espíritu de resistencia manifestó el pueblo asturiano cuando, amigo del Imperio, sobre las ruinas de éste cayeron los bárbaros del siglo V y á España vinieron los visigodos. No fácilmente dominaron el país cántabro-asturiano, y en dos siglos, uno y otro día se defendieron con sin igual coraje los hijos de estas montañas en perenne lucha, en guerra sin cuartel, contra los nuevos invasores. La menguada victoria fué sobre ruinas de pueblos devastados y, como en las guerras con Roma, sobre un suelo cubierto de cadáveres, de aquéllos que morían entonando himnos y canciones patrióticas, maldiciendo de sus tiranos y verdugos ¡Ejemplo elocuente de vigoroso aliento para la vida libre de la España!

Y más tarde, de nuevo Asturias fué teatro de ha-

zañas maravillosas, después de la jornada luctuosa del Guadalete. Otra vez aquí se salvó la nacionalidad española.

PELAYO, esforzado caudillo, buscó la fuerza y apoyo de los astures en las cumbres y collados del Auseba, sobre las ondas del tortuoso Devà, donde al grito de ¡patria y libertad! entre el fragor de las armas y el vocerío del triunfo sobre huestes agarenas, volvieron á surgir el altar y el trono, derribados por los traidores y los débiles más que por los enemigos. La nave española, destinada á perecer y hundirse en aquel terrible y tremendo naufragio, se salvó así y llegó á puerto glorioso después de ocho siglos; pero llegó de victoria en victoria hasta Granada, cada día más animosa, lanzándose enseguida á través de los mares en busca de nueva tierra para el esforzado aliento de sus bravos hijos.

Tan soberano empuje tuvo su primera manifestación en estos riscos asturianos.

¡Batalla inmortal la de Covadonga, que la tradición y la historia se fatigan al referirla!

PELAYO!

Al eco de su nombre renació y se levantará siempre España.

PELAYO! figura gigante entre los héroes de nuestro pueblo.

PELAYO! objeto de las trovas del laud, de leyenda popular y de eterna enseñanza de la historia, es y será personificación de nuestras glorias inmarcesibles.

PELAYO significa la nacionalidad española y el ejemplo asturiano de valor y patriotismo sublimes para rechazar la tiranía, levantar el corazón, mirar al cielo y combatir á los opresores.

Su nombre gloriosísimo, inmortal, representa y encarna desde la jornada del Auseba á la patria toda; pero á Asturias muy principalmente.

PELAYO! duque, levántase en Cantabria; caudillo, le proclaman y alaron los astures en el campo de *Rocleao* que así se llama; y, vencedor en Covadonga, fué rey elegido por sus guerreros que, á las puertas de Cangas, le rindieron entusiasta *jura*.

Con inaudito pirronismo hubo quien llegó hasta negar su existencia, como si no la confirmaran vetustas crónicas, no ya de historiadores nacionales de aquellos siglos, sinó hasta las de los árabes, contemporáneos del hijo de Favila, duque cántabro. Una tradición muchas veces secular, sin discutir el nombre y origen del egregio godo, le sostiene y revive haciendo perenne la centuria VIII.

PELAYO, el héroe de Covadonga, peleó bajo la enseña de la Cruz con la protección de la Virgen de las Victorias.

Así, sobre las rocas, testigos mudos de su triunfo, con los recuerdos tradicionales, la narración de los romances y los datos de la historia, le sorprendió y encarnó el pincel del ilustre Madrazo para ser reproducido todos los días por nuestros artistas con figura gallarda y atrevida, como la que en la primera página de este libro trazó el lápiz de Pallarés, nuestro colaborador.

Al amparo de su sombra augusta se cobija nuestra obra, y ¿qué mejor égida? Es la del invicto Pelayo, el restaurador de España, que ensanchó los aldeaños de la patria desolada, presa del hierro y del incendio en hundimiento sin igual, que aun sobrecoje á la simple relación del arzobispo D. Rodrigo.....

Y en el ejemplo y en la memoria de PELAYO se templó Asturias cuando, en los albores del siglo que agoniza, fué otra vez centinela y baluarte para independencia y libertad de España.

Empobrecida la nación y entregado el Gobierno á torpe camarilla de favoritos, cautivo el rey y un ejército extranjero esparcido cautelosamente por el país, entonces también supo ser la *primera* que levantándose erguida hizo salir á España del marasmo.

De aquí salió el primer grito de venganza para provocar al combate y declarar la guerra, conforme á derecho, al que pasó triunfante por las Pirámides y ornó su frente con las victorias de Austerlitz y Marengo, de Wagram y Jena.

Cantó el Tirteo de nuestro siglo semejante arrojó:

«Asturias fué quien le arrojó primero
¡Honor al pueblo astur! Allí debía
Primero resonar.»

*
**

Y Asturias, tierra de honor y de nobles ejemplos, junta á las bellezas naturales y á los timbres históricos de su territorio, recuerdos mil del trabajo y del arte en edades remotas: unos como memoria de gentes y de pueblos, aborígenes y alienígenas, no bien averiguados entre celtas, griegos, iberos, egipcios, ligures, etc., aunque más seguros los primeros; y otros que son preciado vestigio de aquella época gloriosa de religión y patria, á partir desde la octava centuria.

Han de estudiarse en cavernas y grutas, hogar de primitivos pobladores, restos humanos, instrumentos, objetos pétreos como las «*piedras de rayo*» y otros de hueso, cuerno, madera y metal, en restos de labor antiquísima, cual acontece en Salabe, otros sitios del Occidente, del Centro y, con circunstancias muy notables

en el Aramo. Por todas las comarcas, en la altura del monte como en las sinuosidades del valle, aun se vislumbran, de muy lejanos tiempos, peulvanes y *ringleras*, trilitos y dólmenes, túmulos y piedras en equilibrio, las peñas *escritas* y talladas, monumentos de valor subido, porque han de arrojar no poca luz sobre la mal llamada prehistoria.

De tiempos posteriores, poco más que á lápidas, medallas ó asomo de alguna vía se reducen las memorias de Roma, que aquí vivió intranquila y recelosa; nada de las correrías de su destructor el inquieto y nómada bárbaro, hasta que, á su vez, resulta dominado por la cultura de los vencidos. Mas de tales períodos, en sus últimas manifestaciones, renacen aquí monumentos latinos en los primeros días de la monarquía astúrica, como remembranza de las obras anteriores á la catástrofe, de aquellas construcciones del bajo Imperio que los visigodos adulteraron con resabios orientales

Primoroso tal arte *latino-bizantino*, aun se mantiene en pie contra los embates de los siglos y las injurias de la ignorancia, por aquellos tipos de bella «basílica» romana, que se llaman San Miguel y Santa María de Naranco, en Oviedo; Santa Cristina, en Lena; y San Salvador de Valdediós y Priesca, en Villaviciosa.

El gran Jovellanos tuvo por de «arquitectura asturiana» semejantes plantas, estructura y engalanada rudeza.

Para manifestación brillante de los cambios sucesivos de aquel estilo, la historia del arte tiene en nuestra provincia páginas de deleitosa enseñanza.

No ya el perito arqueólogo, sinó hasta el espíritu apenas templado al sentimiento artístico, admira las reliquias ó ruinas de aquellos tiempos, y contempla recogido la *Cámara Santa*, el ajimez de San Tirso, lo que queda en Santa María de la Vega, á San Julián de los Prados, extramuros, y hacia el Oeste, San Juan de Priorio, todos en el municipio de Oviedo; á San Pedro de Villanueva, cerca de Cangas de Onís, que un día fué Corte; en la región opuesta, á San Salvador de Cornellana; más hacia el centro, á Santa Eulalia de Ujo, en Mieres; en Nava, á San Bartolomé; á Santa María de Narzana, en Sariego; en la risueña Villaviciosa, iglesias como las de Valdebarzana, La Lloraza, Amandi, Santa María de la Villa y, también con esta virgínea advocación, la casa de Dios en el próximo ex-monasterio cisterciense.

Ya estos últimos monumentos responden al final período románico, cuando amanecía la ojiva, como en San Francisco, San Nicolás, Santo Tomás, de Avilés, y en el melancólico San Antolín de Bedón, escondido entre altas montañas, á orillas de la mar.....

Templos son los que á duras penas aun se levantan, nó los alcázares, baños y recreos de monarcas y próceres; pues como dijo el piadoso cronista: «no hay rastro de ellos en nuestros días, que parece que estos

»reyes edificaban los templos perpetuos y los palacios de por día.»

Rudos artífices fueron los que labraron aquellas hoy peregrinas construcciones de típica traza, pero ¡cuán alto rayaron!

En portadas con arcos concéntricos y decrecientes, en las cruzadas naves de bóveda de cañón, en los ábsides graciosos, en columnas estriadas, en capiteles y cornisas, molduras y ménsulas, contrafuertes y canchillos ¡qué de primores no pusieron allí los cincelos de aquella edad! Combinando hojas y aves, fieras y mascarones, grupos y pasajes, esculpieron historias y alegorías, tristes ó grotescos pensamientos, ideas sutiles y delicadísimas, cuando no sátiras y fantasías contra los vicios y pecados abominables.

Por reducidos ventanales y arábigos ajimeces entra escasa la luz, para hacer más grave y severo el recinto de la oración en las basílicas dichas y en las desparrramadas por todo el país para encanto del viajero y del artista, desde uno al otro extremo y en el corazón de esta bendita tierra.

En Tol y Cartavio, de Castropol; en Grandas, Pezós y Oscos, por Salime; en Naviego y Cibeá, Bimeda y Carballo, San Francisco y Obona, en Cangas y Tineo; en Berducedo y Celón, con pinturas murales, por Allande; en Treviás, Bárcena y Santiago, de Valdés; Dorigas, en Salas..... del Occidente asturiano son obras de trabajo románico.

También hacia Oriente, lo que resta de Celorio, en Llanes; Abamia, un día sepultura de Pelayo y de Gaudosía, cerca de Covadonga; Collía, en Parres; en Caso, Tanes; Gobiendes y la Llera, en Colunga; Anayo y Borines, por Piloña; Serrapio, en Aller.

Y merecen citarse en la región central, á Fano, Ceares, Tremañes y Serín, en Gijón; Arlós, en Llanera; en Siero, Argüelles; Peñaflor, en Grado; Balsera, en Las Regueras; Arrojo, en Quirós; y, próximas á Oviedo, á Nora, San Claudio, Sograndio y la Pereda.....

Prolija y fatigosa resulta la relación; pero ¿cómo, aún omitiendo muchos, no citar estos nombres que evocan en los naturales tan gratísimos sentimientos? El eximio y venerable Quadrado, el escritor ilustre, lo ha dicho de Asturias: «la naturaleza y el arte se realzan mutuamente, y templando las impresiones harto risueñas y disipadoras de la una con las demasiado severas y melancólicas y concentrativas del otro, ponen el alma en un suave equilibrio, que la dejan á un tiempo gozar y meditar.»

Majestuoso y grande, elevado y soberbio, sucede al bizantino, aquí tan aclimatado, el arte de la ojiva, comunmente llamado *gótico*, ideal, profundamente religioso, porque levanta y arroba el corazón, pareciendo que recoge y eleva la plegaria hasta los cielos.

Robusto y lancetado cuando moría el siglo XIII, tiene entre nosotros como señal preciada el ovetense ábside de la franciscana iglesia de Fr. Pedro, «compadre del Patriarca;» gentil y radiante en el centenario siguiente, produce el Claustro y el ábside hermosos de la gran Iglesia del Salvador; y ya florido y flamífero en el siglo de oro, concluye y cierra nuestro templo que remata maravillosamente con la calada torre, obra maestra de gentileza y gallardía, de donosura y esbeltez cada día más admirables.

Y la capilla de los Alas, en Avilés y la parroquia de Santa María de Llanes son también ejemplo de este estilo entre nosotros; pues ya sienten asomos del «plateresco» el dominicano convento de Oviedo, San Pedro de Cudillero y la colegiata de Salas, encerrando ésta,—como en rico estuche primorosa joya,—aquel mausoleo del milanés Leoni, donde reposan las cenizas de D. Fernando Valdés, insigne y magnífico prelado.

Distanciada y encerrada nuestra tierra sintió tardamente y con escasas muestras lo que se llamó el «Renacimiento,» que en otras regiones lució y persiste con las obras grandiosas de Herrera, de Machuca y otros.

Mas también de sus secuaces tenemos manifestaciones arquitectónicas de valor no pequeño, debidas á seguidores de Rodríguez en las casas benedictina y de Jesús, en Oviedo; en las iglesias de Pravia, Cangas de Tineo y monasterio de Coriás; y, bajo doctrina igual, las capillas de la Barquera en Gijón, de los Dolores en Grado; el amplio Hospicio de la capital, y otros edificios públicos ó particulares en localidades diferentes.

Si aquí no fué el *greco-romano* grande y magnífico como en otras partes, no cayó del todo en los delirios de barroquismo, porque aun en esta decadencia son expresiones que no carecen de mérito, el Rey Casto, Santa Bárbara y Santa Eulalia, de Oviedo; el palacio de Quirós, en Avilés, etc.

Y son estimadísimo complemento de tanta riqueza arqueológica otros preciados objetos artísticos, que fueron un día ornato de los templos y de las mansiones señoriales, restos hoy de singular aprecio por los elementos que aportan para la historia provincial, aprovechables todos por nuestros colaboradores en la presente publicación.

Las plegadas estatuas bizantinas y las delicadas esculturas del período gótico; los sepulcros con timbres heráldicos y figuras yacentes; las sentenciosas inscripciones con romana, cúfica y monacal signatura; el retablo variado, que muy especialmente sigue paso á paso los cambios del arte; los diferentes simbolismos del ornato; el díptico romano; las cruces de filigrana, esmaltes y pedrería, de angélicos orfebres en Oviedo y orientales artífices en Gozón; los códices miniados como el

ASTURIAS



O. Bellmunt

Gijón

«COYENDO LA FUEYA»

(Acuarela del laureado pintor A. Menofs, propiedad del Dr. Bellmunt)

Libro gótico y las ejecutorias nobilísimas; las flamencas ventanas de pintados vidrios; y mil objetos más del bordado, de la talla, etc., son como estelas de siglos que pasaron, ricas memorias de Asturias, que no solamente aprecia el hombre culto, sino que tienen también tradicional y arraigada estimación de todas las gentes.

Ahora bien: pretendemos nosotros que las páginas de este libro se avaloren y embellezcan con trabajos descriptivos de semejantes creaciones monumentales, que para ello aprovecharán nuestros colaboradores los progresos de la arqueología, las últimas manifestaciones históricas y el auxilio poderoso de fieles reproducciones por procedimientos novísimos.

No de otra suerte, abarcando ahora amplios horizontes y llegando á comarcas hasta hoy no exploradas, se puede conocer y aquilatar cuanto encierra el ayer de este país legendario, cuyo nombre esclarecido tomaron y llevan como timbre los Príncipes españoles.

*
**

Si en los tiempos que alcanzamos, aquí como en otras regiones, sentó sus reales el eclecticismo; si el espíritu calculador y frío de la sociedad actual, mal avenido con pasados ideales artísticos, interrumpe la serie de aquellas construcciones, como la que un prócer ilustre resucita ahora en Bustiello, de Mieres, en otras empresas responde Asturias á los grandes alientos é increíbles conquistas del siglo XIX.

Casi ayer el trabajo y la industria, las artes y oficios mecánicos tenían condición humilde en nuestras comarcas; pero, de pronto, á la voz del progreso moderno, surgieron á vida vigorosa, dentro de la revolución económica que todo lo transforma.

Piérdense en la bruma de remoto pasado labores auríferas por los astures, que ensalzaron Marcial y Luciano, Plinio y Lucio Floro; mas es sabido que, como los granadinos ríos, arrastran arenas de oro los asturianos de Narcea, Canero y Navia y que asoma también el codiciado metal en otros sitios.

Abundantes vestigios de antigua minería, que señala el benemérito Schulz,—probablemente de griegos, celtíberos y romanos,—acreditan desde lejos la riqueza de nuestro subsuelo, riqueza sino del todo olvidada, buscada escasamente,—no obstante la cesión de Felipe II á su arquitecto Herrera,—en dilatado espacio de nuestra historia.

Renace ahora en potente y cada día más estendida industria, en explotaciones dispuestas con todos los adelantos, que han de mejorar de día en día, según aumenten las vías de comunicación con los medios de salida, y según que la pública administración favorezca, antes bien que dificulte, el trabajo provincial dedicado á la extracción de sustancias metálicas y lapídeas, y después á su fabricación y cambio.

La galena argentífera y el plomo en Miranda y Castropol, Infiesto y Oscos; el cinabrio en Mieres y Lena; aquí el rejalgar y oropimente; el cobre en Riosa y Onís, Cabrales y Piloña, Laviana y Piantón; el antimonio en Tineo; el manganeso y cobalto en Peñamellera, Cabrales, y Gomeya de Onís; la calamina, madera del zinc, en las vertientes asturianas de los Picos de Europa; filones de roja vena en Oviedo y Tapia, Franco y Somiedo, Gozón y Corvera; y por todas partes, en otra clase de materias, las calizas y mármoles, las singulares lumaquelas, y las arcillas, plástica y refractaria, de tan variadas aplicaciones.

Mas por el carbón, por el diamante negro, goza nuestra región de alto renombre en todo el mundo industrial, ya tocándose el porvenir venturoso, presagiado por el eximio Jovino. En Ocaso, Oriente y mejor en las ricas cuencas del Centro, ofrécese aquí la negra sustancia, pan de la industria, en condiciones superiores á la de Gales, Newcastle y Cardiff.

Los criaderos de Langreo, San Martín y Laviana; los de Mieres, Lena y Olloniego, con los de Tudela y Siero, Quirós y Riosa, Aller, Ferroñes y Arnao,—aquí por bajo el Océano—son veneros de aquella riqueza, que han cambiado nuestra provincia y la llaman á muy altos destinos.

Sencillo y fácil su primitivo beneficio, á medida que los trabajos avanzan se torna en áspero y penoso, cuando la hulla asturiana se inclina y ramifica por los trastornos geológicos, haciéndose entonces la explotación por dilatadas galerías y profundos pozos, que llevan el pavor á los no avezados al peligro.

Arrancado el carbón, sujeto á labores distintas de clasificación y lavadero, transformado también en cok y aglomerados, hizo surgir la amplia y nueva industria de Asturias con producciones variadas, principalmente la siderúrgica, sucesora de las antiguas humildes fraguas y de la forja catalana en nuestros pueblos y montes, ó de instalaciones decaídas como la cobrería de Vidriero y la hojalatería de Parres.

Lo dicen grandiosos establecimientos en La Felguera y Mieres, Trubia y Oviedo, Gijón y Arnao, Aller y Quirós y en otras localidades; lo dicen las vías férreas que nos unen al centro de España, las especiales que comunican criaderos y centros importantes, los proyectos estudiados para otras líneas, y la impaciencia general suspirando por ver al país cruzado de rieles, y en comunicación con sus hermanas Galicia y la Montaña.

¡Qué profundo cambio!

Plácida y silenciosa con régimen patriarcal vivía la vieja Asturias, cuando, al vario y periódico trabajo de la faena campestre, sucedió repentinamente en los sitios indicados la instalación agitada y ruidosa de la moderna industria.

El continuo y titánico movimiento de máquinas y

hombres en las grandes fabricaciones, haciendo trepidar á los talleres; las como infernales hogueras de altos hornos y cubilotes, mientras montones de encendida escoria se desparraman por todas partes; el tronar incessante de ruedas, cilindros y poleas, de pilones, palancas y martillos en competencia con gritos y voces de tiznados obreros y con silbidos de grifos y de válvulas; las nubes de vapor denso y de humo negro, que desde las altas chimeneas van oscureciendo el suelo, los muros y paisajes próximos..... son espectáculos superiores á la fantasía y son como himnos al genio que á su albedrío domeña y dirige las fuerzas.

Las ciclópeas operaciones en Mieres y Langreo, Trubia y Gijón, principalmente cuando, sangrados los hornos, la masa incandescente de la materia fundida corre como torrente de fuego por canales y se rinde y se moldea dócil á la voluntad del obrero, son cuadros portentosos, escenas de gigantes como las pintadas por Velázquez.

Cuando en la oscura noche, hornos y fraguas y la potente luz eléctrica iluminan los valles y las montañas vecinas de estas fábricas, y allá, á lo lejos, como lluvia de estrellas se mueven las lámparas de los mineros cerca de las bocaminas, sorpréndese el ánimo, maravíllase, ante una escena de tanta novedad y grandeza.

Esa, esa nueva vida provincial, fuente de tanta riqueza, ofrecedora de tanto bienestar, será descrita en las páginas de este libro, y estudiada por escritores técnicos en todos los aspectos de realidad, de esperanzas y también..... de oscuros problemas.

.....

Y como fué vencida la agreste naturaleza de Asturias, dominado fué el Océano, el de la costa brava, rompientes peligrosas, frecuentes galernas y menguado abrigo.

Potente luminaria dirige y avisa desde los faros la ruta y posición del navegante; por semáforos habla desde las ondas lejanas con la gente de tierra; muelles y espigones, escolleras y dársenas se construyen, aunque no tantas como se debiera; á impulso de tremendos explosivos se acomete la voladura de barras y de bajos; prosíguese las costosas obras del gran puerto de refugio y comercial del Musel; y, día por día, se conquista, digámoslo así, al mar de Cantabria, más amargo que por sus sales por las lágrimas en él vertidas.

En astilleros de Viavélez y Navia, de Figueras y Vega de Rivadeo, como en otros bien nombrados antes por sus pataches y quechemarines, faluchos y lanchones, reina hoy el silencio. Aquellas débiles cuanto atrevidas embarcaciones costeras, así como los bergantines y corbetas veleros, han sido reemplazados con toda clase de barcos movidos al vapor, producto de otros

establecimientos nacionales y del extranjero, que van y vienen á todas partes, hacen la carrera trasatlántica, cual señores del mar, mientras, á la ventura y confiados en el arrojo, se lanzaban los marinos asturianos en naos diferentes, galeones y chalupas, galizabras y balandras, carabelas y navíos.....

Aportan también modernos adelantos auxilios y ventajas á infelices pescadores de la ensenada y de «la altura» con nuevos procedimientos de pesca y con vapores rápidos y fáciles en sustitución de botes y lanchones, más de mil veces reducido escenario de escenas, que ponen el espanto hasta en su recuerdo.

Así crece el comercio y sube la importancia de los puertos asturianos, siendo Gijón emporio y primero de cabotaje en España y el primero también en exportación carbonífera.

A nuestras playas buscando salud y esparcimiento, vienen todos los años veraneantes inúmeros, y ellos con los del centro de la provincia, que avanzan hasta la salobre «marina» desde concejos montañosos, son los primeros en deleitarse y entusiasmarse ante el espectáculo siempre variadísimo y grandioso del mar y ante el movimiento vistoso y panorámico ya de nuestros muelles y atracaderos, como de los balnearios novísimos, hoteles de gran *confort*, suspendidos en armazones de hierro sobre el mismo mar, que llega hasta ellos en las mareas.

Merecedora de estudio y consideración singulares, antes que se borren tipos y figuras de playa, usos y costumbres de viejos gremios y cofradías, es esta vida marinera, á grandes rasgos apuntada, facilitadora de la emigración americana; es ésta que, tras del empuje de la navegación, se presta á enseñanzas y observaciones económicas, para ser presentadas en este libro con los atavíos y primores de más celebradas plumas.

.....

En este concierto de bienandanzas, algunas discutibles, preséntase la agricultura asturiana, en vías de reforma y de mejora, sí, pero todavía contenida por arraigadas preocupaciones.

No ríguosamente doctrinal el propósito de esta publicación, sin embargo, si ha de aspirar á ser espejo fidelísimo de la vida toda de la provincia, considerada desde puntos diversos de vista, la agricultura asturiana no puede ser preterida en el estudio de cada comarca, cuando en unas y en otras ofrece distinto estado; cuando, como profesión principal, entrelazada está con los usos y costumbres del país.

No baste al amor irreflexivo de la *tierruca* asegurar, sin pensarlo bien, la feracidad del suelo todo, ni repetir inconsideradamente que, como productos naturales y propios, tenemos aquí árboles silvestres del Norte,

cereales del Mediodía, maíz de la región americana, naranjo y limonero de territorios cálidos, y plantas, en fin, de localidades diversas.

En la existencia laboriosa y ruda de nuestros labradores, en el manejo de antiquísimos *prescos*, en el cultivo de una propiedad con exceso subdividida y desparrramada, en el seguimiento de absurdas prácticas y de abusos viejos y en el abandono de preciados intereses forestales, la *casería* de Asturias y la vida de sus moradores, honrados y sufridos, compendian problemas de la mayor trascendencia.

Es innegable la feracidad relativa de nuestros valles y de no pocas tierras labrantías en laderas y colinas, pero ¡cuánto esfuerzo representan! ¡cuánta fatiga y explotación aniquiladoras en las mismas fincas laborables!

En muy distanciada comparación las contadas de regadío con las muchas de secano, faltando también abonos adecuados y restauradores, y resultando además que el terrazgo de colonia ó escasa propiedad no está en coto, cerca de la casa, y sí, por lo contrario, diseminado y muy repartido, á veces á gran distancia.... por estas y otras razones la agricultura resulta decaída mientras la tributación abruma y escasamente la favorecen nuestras leyes.

Otras consideraciones y más detenido examen no tienen aquí su lugar adecuado, ni somos los llamados á disertar sobre la secular dirección que se imprime al trabajo agrícola de Asturias, de una región asentada en clima de los forrajes y de los bosques, y cuando la realidad enseña un año y otro año que no son aquí los cereales tan seguros como los prados y los árboles.

Mientras tanto, por trabajo y hábitos consuetudinarios, se cultiva y recoge en nuestra provincia la parda escanda, que ya el monge de Albelda menciona como principal producción en el siglo X, con la que se elabora el sabroso pan «de fisga» y, á este tenor, se dan los trigos rapín, candeal y boroñón.

Mas la predilección de los campesinos es para el maíz de las Indias, entre nosotros aclimatado con tenacidad, trabajado con penoso esmero, sujeto á costosas operaciones de sallo, arriendo y otras hasta llegar la recolección dudosa, natural ó seronda, y presentar las riestras de doradas panojas en hórreos y paneras, ventanas y corredores. Con su harina rubia se confecciona entre anchas hojas el pan de la aldea, la *boroña* (*bruna*, morena) y la torta, cocidas en el horno *arroxao* de la casa y entre las cenizas del *llar* para ser alimento predilecto de una gente frugal y parca hasta lo increíble.

Toman también creciente desarrollo cultivos de legumbres y hortalizas, creciendo así la estimación de la huerta, principalmente en cercanías de poblaciones próximas á concurridos mercados, teniendo fama las de Grado, Candamo, Villaviciosa, Pravia, Avilés, Gijón, Oviedo, etc., en el Centro y en más tierras de primera calidad; así, como por todas partes, mejor trabajados

los terrenos calcáreos producen frutas de exquisito gusto, arraigándose aquí clases de apartados países.

La vid y las colmadas cosechas de vino tinto, general en Asturias antes del siglo XVI, reducidas quedan á la región de Cangas de Tineo, y aun aquí, si remedios tan pronto como enérgicos no lo evitan, resonarán por escaso tiempo las anuales y alegres fiestas de la vendimia, porque amenazados están aquellos viñedos de la plaga filoxérica.

Como si fuera compensación de tamaño mal, se pagan por los concejos, principalmente desde el Centro al Oriente las características *pumaradas*; en dilatados y lozanos plantíos de manzanos tenemos de su fruto copiosas «añadas,» colmándose los *llagares* donde se destila el dorado y chispeante «vino asturiano» para ser una de las ramas más importantes de la industria agrícola, que ha traspasado las montañas nativas y tiene nombre en apartado comercio. Cuando en romance de nuestro dialecto el donoso poeta D. Bruno Fernández cantaba y crecía la riqueza del país, se deleitaba señalando nada menos que treinta y seis clases de manzana de Asturias y, á este tenor, ensalzaba toda clase de producciones y de ricas frutas, desde la avellana tan buscada en el mercado inglés hasta las castañas de Balduno y de todas las parroquias, providente auxilio en alimentación de la gente del campo.

Mas aunque se noten ventajas sobre otras regiones de la nación, no es aquí la abundancia nota principal en los rendimientos generales de la agricultura.

La provincia que fué, y debiera ser, tierra clásica de montes y de bosques, está pasando por profunda crisis desde las talas del hacha destructora.

Antes abundaban inmejorables maderas para las construcciones civil y naval y usos industriales, y hoy escasean cuando más se necesitan y son más caras.

Aun restan, como ejemplares magníficos, altos y contados bosques de hayas copudas, frondosos castaños, robles ó «carbayos» umbrosos, tilos de salitíferas flores, nogales, fresnos, abedules, los esbeltos negrillos, —como aquel un día gala del campo de San Francisco en Oviedo al lado del *Carbayón* por antonomasia—y otros árboles variados, que es preciso sostener y repoblar si hemos de conservar y crecer lo poco que resta de una riqueza forestal, tan necesaria en la suerte de los pueblos.

No tampoco deben desdeñarse otras plantas útiles de gran aplicación industrial, cual, por ejemplo, la remolacha, que en estos momentos avisa con la maquinaria de Veriña nuevo y provechoso derrotero para un cultivo asturiano; y, por el estilo, otras de gran consumo en usos medicinales.

La ganadería, ramo importantísimo, que señala para muchos el verdadero porvenir agrícola del país, necesitada está de mayor preferencia y cuidados mejores: cuestión ciertamente compleja, enlazada con la ne-

cesidad de más pastos y establos y con la pureza y selección de razas de ganado.

El vacuno, rojo, ligero y fuerte en la montaña, y más variado y corpulento en la marina, es el predilecto y querido, el más necesario como auxiliador de las labores del campo; el que, propagado en los altos puertos, generalmente *á la comuña*, representa en cría de reses una exportación crecida y gananciosa, y en el rendimiento de leches la industria de la manteca y la fabricación de quesos en un país que los tiene tan acreditados como los de Cabrales y Caso.

Plinio pondera con Silio Itálico á los *asturcones*, así llamados en remotos siglos los famosos caballos apacentados en las alfofaradas yerbas de nuestras montañas; raza hoy como perdida, aunque de Suevo y otros puertos se alcanzan tipos lucidos, como lo fueron también aquellos potros seguros y valientes de la cordillera asturo-cántabra, tan buscados cuando las guerras de la Reconquista.

No hablamos de más clases de ganado, ni de otros extremos de nuestra Agricultura, ni de las causas diferentes que han conspirado á su postración; ni espacio tenemos donde mencionar esfuerzos, cambios é innovaciones, que para levantarla acometieron y ensayan propietarios y labradores inteligentes.

Esto y más,—como el estudio separado de la industria de Asturias—ha de ser tarea propia de escritores doctos en materias de trascendencia vital para nuestra provincia.

* *

Y no es fácil también en estas breves notas condensar ordenadamente las impresiones todas y los aspectos con que es mirada y considerada Asturias.

La cabeza y el corazón *la sienten* hondamente respondiendo á distintos sentimientos.

Al del amor sin dique del hijo amante que canta convencido:

no hay madre como mi madre,
ni patria como mi patria.

Al encanto del viajero, que visita por primera vez la llamada «Suiza española.»

A la confesión del artista enamorado que con brillante paleta todos los años viene á la «Fuente de Roque» para fijar en el lienzo las poéticas lejanías de estas comarcas, su coloración tan melancólica como bella, sus cielos grises rasgados en azul, y sus frondosidades veladas por vaporosas neblinas.

A la fantasía de noveladores, que evocan cuentos tiernísimos de otras edades.

A las emociones del cazador, que con amplia libertad recorre el país todo, y le contempla á la luz del

alba, á la claridad meridiana, y á los tonos del crepúsculo vespertino, después de cobrar la perdíz en la quebrada, batir el oso en intrincada selva, y de subir á las cimas para sorprender á los vigilantes y ligerísimos robegos.

A los cálculos del industrial y del minero sobre la riqueza atesorada en el subsuelo, con la que señalan nuevos rumbos al antes tranquilo y aislado territorio....

A la gratitud del enfermo, curado en aguas salutíferas de Priorio y Fuentesanta, Borines y Prelo, Lada y Figaredo, Fresnosa y Mestas.

Al apego del labrador fatigado y ceñido al terruño; á la ausencia del marino; á las ansias del soldado en filas; á la nostalgia consumidora del emigrado....

Y, sobre todo, al fuego perenne de la creencia heredada que señala el camino de Oviedo para besar el arca santa de las Reliquias; la ruta de Candás para postrarse ante el Santo Cristo; y marcar como necesaria, cuando menos una vez en la vida, la peregrinación al Auseba á fin de orar en la gruta sagrada de la Virgen de Covadonga.

Dentro de algunos años cuando se termine la preciosa basílica, allí erigida por la piedad de nuestros Prelados y la fé de los españoles, y cuando la locomotora penetre en el recinto de la histórica *Cánicas*, entonces adquirirá mayor brillo el culto de la Santa defensora de España; que en la eterna mudanza de los tiempos y las cosas siempre el progreso sirvió y favoreció á la Religión.

* *

Diploma de bellezas, recuerdos y empresas, ejecutoria de tan ensalzados tîmbres, como aquí esculpiéron la naturaleza, la historia y el trabajo, pretendemos que sea este libro asturiano, cuyas primeras hojas escribimos.

Después vamos á recorrer los sitios todos de la provincia, y entonces en tan gratas jornadas han de acompañarnos escritores reputados y entusiastas narrando el pasado glorioso de pueblos y el renombre de los hijos de Asturias.

Aquellos colaboradores suplirán con brillantes dotes lo mucho que falta á las nuestras bien humildes, formando así juntos la crónica del ayer, la relación de hoy, el anuncio de mañana para coronar una empresa digna de la patria «pequeña,» girón precioso de la patria «grande,» España.

Con entusiasmo y buena voluntad, que no han de torcer el espíritu de justicia, vamos á visitar toda la provincia, y hemos de escribir en los mismos parajes, que han de ilustrar procedimientos artísticos, donde se hermanen la verdad y la hermosura al reproducir sitios bellos y monumentos memorables.

En *Covadonga*, cuna veneranda de la libertad de la

patria; en *Oviedo*, la vieja ciudad un día cabeza del reino y siempre corazón del histórico Principado; en *Gijón*, hogar de Jovino, perla del Cantábrico, aliento de la industria y del comercio; en *Avilés*, la del fuero famoso, á tan felice porvenir abierta; en *Luarca*, defendida por la Virgen Blanca, solar de los memorables Valdés, desparramados por todos los municipios; en la opulenta *Llanes*, vecina de nuestra hermana la Montaña; en *Villaviciosa*, de campiña sin rival, primera morada española del César invicto; en *Castropol*, *Vegadeo* y *Abres*, sobre la encantadora ría donde se miran Asturias y Galicia; en *Siero*, la villa de argentina copa con ramos de azucenas; en *Cangas de Tineo* y *Tineo*, donde bosques, vides, ríos, torres y fundaciones piadosas esmaltan su dilatado territorio; en *Pravia*, pensil florido sobre las ondas del Nalón, y en *Infesto*, capital de Piloña, cuyos nombres constituyeron gritos de pelea en antiguas contiendas después de la danza-prima; en *Laviana*, *San Martín* y *Langreo*, tierras de carbón y solar de Infanzones; en *Belmonte*, de agresivas perspectivas, entre altísimas cumbres, profundos ríos y singulares «escobios;» en *Lena*, centinela sobre las montañas de Pajares, con sitios pintorescos á cada paso; en *Riveras*, *Soto*, *Muros* y Luíñas de *Cudillero*, que semejan dilatados jardines; en *Navia*, de remotas memorias y perennes bellezas, que comparte con *Villayón*; en *Llanera*, así llamada por sus planicies, perturbadas un día por los «perxurados;» en *Allande*, coto y jurisdicción de los Cienfuegos; en *Coaña*, con el notable castro romano; en las vistosas *Colunga* y *Caravia*, recostadas entre el mar y la cordillera, que las separa de *Parres* y *Rivadeseña* deliciosas; en *Sariego*, la comarca de las bellas praderías y dorados trigales; en *Teverga*, cuyos estrechos valles retienen el continuado rumor de castañedos y cascadas; en las olvidadas y pobres regiones de los *Oscos* é *Illano*, *Ibias* y *Degaña*; en la industriosa y abundante *Mieres*; en *Cabrales* y *Onís*, *Cangas* y *Amieva*, bajo vertientes y estribaciones selváticas de los picos de Cornión; en la condal *Noreña*, señorío de nuestros preladados; en *Candamo* y *Grado*, de fertilísimas huertas; en *Salas*, la de almenada torre y aristocráticos palacios; en *Morcin* y *Riosa*, con altísimos y nevados picos; en *Sobrescobio* y *Caso*, blasonadas con las cruces de Santiago y de Suro; en *Tapia* y *Ribadedeba*, favorecidas y transformadas por la esplendidez y amor de sus hijos; en *Gozón*, donde compitieron por buenos mareantes y labradores; en *Regueras*, patria de los escuderos de Trastámara; en *Quirós* y *Nava*, con recuerdos de nobilísimas estirpes; en *Illas* y *Carreño*, *Corvera* y *Castrillón*, que formaron en el alfoz avilesino; en Honor de *Grandas de Salime*, tan abundosa como hasta hoy no visitada; en *El Franco*, que lo fué por la ley y por el rey; en *Aller* y *Somiedo*, en *Ponga* y *Leitariegos*, con desfiladeros y «puertos» admirables sobre el reino de Leon; en *Pesoz*,

que perpetúa el nombre de primitivos pobladores; en *Proaza* y *Santo Adriano*, cautivadores por sus paisajes variadísimos; en *Peñamellera*, gemela de la Liébana montañesa; en *Bimenes*, una de las viejas obispaldas y asiento de la casa de Estrada; y así, en *Boal* y *Taramundi*, *Cabranes*, *Yernes*, cual otros poco estudiados pero como todos, no exentos de memorias curiosas y espléndidos panoramas.

Este es como el inventario de la nobilísima tierra de Asturias, cuna de esclarecidos varones.

Reyes y próceres, capitanes y ministros, preladados y consejeros, escritores y artistas, hijos de nuestra provincia, esmaltan el cielo de las celebridades patrias.

Sinó cuna, tuvieron aquí vida, laureles y sepultura *Pelayo*, el rey-caudillo, y *Alfonso el Católico*, terrible, matador de hombres, hijo de la espada, como le nombran las crónicas árabes. Nacieron en esta tierra el impetuoso *Fruela*, fundador de Oviedo; su restaurador *Alfonso el Casto*, victorioso, sobrio, piadoso, inmaculado, querido de Dios y de los hombres, según la pintura de sus coetáneos; *Ramiro I*, apellidado vara de la justicia; *Ordoño*, padre de las gentes; y *Alfonso el Magno*, que lo fué por su valor, por sus triunfos, por sus desgracias inmerecidas.

Entre los muchos asturianos que mencionan las crónicas de la épica lucha de nuestra Reconquista figuran *Alvaro Ordóñez* y *Melendo González*, ayo el primero y tutor el segundo de Alfonso V el Noble; el Conde *D. Piniolo*, Alférez Mayor de Bermudo III; *Munio Alfonso Morán*, capitán heroico de Alfonso VII; *Gonzalo Rodríguez de Asturias*, Alférez del segundo Fernando; *Rui Pérez*, memorable en la conquista de Sevilla; *Álvaro Carreño*, en las de Baeza y Úbeda; el desgraciado Maestre *Gonzalo de Oviedo*, sacrificado por Alfonso XI; *Diego de Valdés*, espejo de caballeros leales por su proceder con D. Pedro de Castilla; *Gutierre Bernaldo de Quirós*, Alférez del Rey, héroe en Aljubarrota; varios Condes, con el principal, *Rodrigo Alvarez de las Asturias*, padre adoptivo de Enrique de Trastámara; y más, que pudieran citarse con sólo abrir los anales de la Edad media.

En incesantes guerras y conquistas de España, cuando era grande y poderosa, fueron siempre señalados no pocos naturales de nuestro país.

Bernardino Cienfuegos y *Alonso Martín*, descubrieron con el infortunado Balboa, las tierras que baña el mar del Sur; á *Pedro Menéndez de Avilés*, Conquistador y Adelantado de la Florida, el mejor marino del siglo XVI «debe España un monumento, la historia un libro y las musas un poema;» y como ellos, otros as-

turianos sobresalieron en la conquista y colonización de las Américas.

Gutierre Alvarez de las Asturias y Nava, fué Almirante en Sicilia por los reyes aragoneses; fué llamado otro Leónidas, por su heroísmo en Roncal, *Hernando Menéndez Valdés*, General del Rey Católico; á *Andrés Vázquez de Prada* confió Carlos I la custodia del rey de Francia, cautivo en Pavía; *Jordán de Valdés* hizo prisionero en San Quintín al Condestable de Francia; los almirantes *Diego* y *Antonio Menéndez* fueron notorios en las Indias, y el último, uno de los que comandaron la desgraciada «Invencible», gobernó á Andalucía, á Cuba, y peleó en Flandes, en las Terceras y en la Florida; y aquí también otro almirante, *Pedro de Valdés*, bien querido de Felipe II.

Todas las épocas de la historia española señalan por su patriotismo y fe, virtud y ciencia, inspiración, valor y dotes de gobierno, á muchos asturianos insignes.

Fueron ministros de los reyes: *Diego Vigil de Quiñones*, de Fernando III; *Álvaro González de Llanes*, de Juan II; *Juan de Oviedo*, de Enrique IV; *Rodrigo González de la Rúa*, de los Reyes Católicos y de Carlos I; y fué el famoso *Alonso de Quintanilla*, Contador de D. Fernando y D.^a Isabel, capitán aguerrido, fundador de la Santa Hermandad, y protector generoso de Cristóbal Colón en la inmortal empresa.

Viniendo á tiempos más modernos fueron primeros magistrados, entre otros: el gran *Jovellanos*, de universales merecimientos, cuyo elogio siempre resulta pálido; *Pérez Villamil*, Regente del Reino; *Canga Argüelles*, el hacendista; el «divino» *Argüelles*, tutor de Isabel II; *Mata Vigil*, el Rector ovetense; el Conde de *Toreno*, historiador de la guerra de la Independencia; *Flórcz Estrada*, célebre economista; el sabio marqués de *Pidal*, reformador de la Instrucción pública; *Mon*, que lo fué de la Hacienda; *Posada Herrera*, doctísimo en la administración; y el último y malogrado Conde de *Toreno*, etc.

Tuvieron las más altas investiduras del Ejército y de la Armada: *González de Llamero*; *Flórcz Rojas*, General de Cerdeña; el Almirante *Busto*, en el siglo XVII; *Fernández de Valdés*, *Fernández del Valle*, *Luence* y *Ponte*, el primer Marqués de *San Esteban*, y el heroico y sabio Marqués de *Marcnado*, en el siglo XVIII; en este XIX, los marqueses de *Tremañes*, de la *Concordia*, otro *Santa Cruz*, y *Camposagrado*; el Conde de *Villarín*, inolvidable en el Perú y en Cuba; los *Bárcena* y los *Méndez de Vigo*; *Cienfuegos*, los *San Miguel*; el infortunado *Diego*, el patriota *Piquero*, y muchos más con *Solís*, el favorecedor de la Biblioteca ovetense; *Valdés Tamón*, ilustre en Filipinas; el generoso *Escandón*; y el Capitán *Cónsul*, muerto con honor en Zaragoza, después de pelear en 2 de Mayo de 1808, defendiendo el Parque de Madrid con sus compañeros *Daoíz* y *Velarde*.

Fueron lumbreras de la Iglesia los cardenales *Cienfuegos Sierra*, que tuvo votos para el Papado; *Inguanzo*, sabio y enérgico; y *Cienfuegos Jovellanos*, dechado de caridad; los arzobispos *Valdés Salas*, de Sevilla, Inquisidor general, Regente del Reino, Presidente del Real Consejo, espléndido fundador de la Universidad de Oviedo, y varón esclarecido entre los más altos de su tiempo; *Valdés Llano*, *Mon* y *Velarde*, *Quiipo*; *Llanes*, *Cañedo*, *Folgueras*, *Posada*, *Blanco* y *Guisasola*; muchos obispos, entre ellos no pocos de Oviedo, como el cronista *D. Pelayo Alvarez*, el iniciador de la hermosa catedral; *Avello* y *Ponte*; y en otras diócesis, *Solís*, *Junco de Posada*, los *Quiipo*, *Morán*, *Vigil de Quiñones*, *Heredia*, *Velarde*, *Franco*, *Menéndez de Luarca*, *Uria*, *Abad*, *Lué*, *Valdés*, *Calderón*, *Cortina*, *Forcellado*, etc., etc.; y memorabilísimo en santidad el protomártir asturiano V. Melchor *García Sampédro*, obispo de Tung-king, omitiendo aquí más y más prelados distinguidos por su virtud y ciencia.

Dejaron también la honrosísima memoria por grandes merecimientos el deán *Asiego*, que procuró con indecible tesón la cultura asturiana; el deán *Miranda*, inolvidable en Sevilla; el deán *Solís*, fundador del hospital de Avilés; y larga lista pudiera escribirse de ilustres miembros de todas las Ordenes religiosas, como los PP. *Sala*, *Lebrón*, *Alfonso*, *Rojas*, *Oviedo*, *Luarca*, *Norcña*, *Nalón*, *Corugedo*, *Fonseca*, el filósofo *Cuevas*, etcétera, etc., sin que puedan pasarse en silencio á un humilde hijo de Aller, á Toribio de *Velasco*, fundador de los «Toribios» de Sevilla.

Al frente de los Consejos de Castilla, de Estado, y de los Supremos Tribunales tuvo también Asturias á sus hijos, como al docto marqués de la *Paranza*, al sapientísimo *Campomanes*, al benemérito *Mon* y *Velarde*, á *Posada* y *Soto* y más; así como fueron miembros de aquellos altos Cuerpos el primer Conde de *Toreno*, *Inclán*, *Torres*, *Riega*, *Hevia*, *Rivero*, *Caballero*, *Vigil*, *Busto*, *Cuerzo*, *Villaverde*, *Tames*, *Lazcoiti*, *Negrete*, *Quintana*, *Posada*, *Cortés*, etc., etc.

En época reciente alcanzaron también altos puestos *Uria*, inolvidable favorecedor de Asturias por el impulso que dió á las comunicaciones y obras públicas; *Barzanallana*, *Secades*, *Villar*, *Díaz Argüelles*, *Jove*, *Suárez Cantón* y tantos otros.

Sería interminable la sola enumeración de los escritores y publicistas asturianos de todos los tiempos, y más de los modernos, siendo difícil hasta escoger para hacer breve la cita.

Cifuentes y *Hevia Bolaños* fueron célebres juriconsultos; *Bancs Candamo* sostuvo nuestra escena en época decadente; tan ilustre como desgraciado fué el economista emprendedor *Ibáñez*, marqués de Sargadelos y conde de Orbaiceta; *Pedrayes*, el profundo matemático, con Císcar implantó en España el sistema métrico decimal; en la Medicina son figuras de primer

ASTURIAS



O. Bellmann

ASTURIANOS AGUADORES

(En Madrid)

Gijón

término *Villaverde*, *Oviedo* y el malogrado *Martínez*, éste uno de los que impulsaron el moderno renacimiento filosófico español; el sapientísimo *Martínez Marina* tiene un nombre imperecedero en nuestras letras; *Siñeriz* imitó á Cervantes y publicó libros muy estimables; *Berbeo* é *Infanzón* se malograron á las esperanzas de todos y especiales de Jovellanos; *Caveda*, meritísimo como historiador, economista y poeta; *Perera*, defensor laborioso de la causa católico-monárquica; erudito como pocos, *Escosura*; humanista, *Oviedo* y *Portal*; *Cantillo*, muy perito en el derecho internacional; periodistas como *González Llanos*, *Castañón*, mártir de la integridad española en Cayo-Hueso, y *Lorenzana* que, sobre sus timbres de ministro, pasará á la posteridad como príncipe de los periodistas españoles.

En estos momentos lloran la Iglesia y España, la Ciencia y las Letras al célebre dominico y cardenal fray Zeferino *González*, sapientísimo filósofo.

También las Bellas Artes recuerdan nombres de nuestra tierra, cual *Carreño*, que recogió el pincel de Velázquez en tiempos de Carlos II; y omitiendo pintores de tiempos decadentes, bien cerca de nosotros vivieron *Suárez Llanos* y *Fierros* con reputación merecida. Entre los escultores son memorables *Fernández de la Vega*, *Ron*, *Borja* y *Meana*; y fueron arquitectos de moderna y clásica escuela, *Reguera* é *Inclán*. De todos ellos y demás hace mención honrosa el docto *Ceán Bermúdez*, historiador de las artes españolas.

No se ha escrito todavía el libro tantas veces iniciado de los «Hijos ilustres de Asturias,» en el que, con los rápidamente nombrados, han de mencionarse más y, entre éstos, los cronistas del Principado *Avilés*, *Carballo*, *Trelles*, *Posada*, *Caunedo*, *Fuertes*; los donosos poetas del «bable» *Marireguera*, *Quirós*, *Balvidares*, *Fernández*, etc., entre escritores; así como, de los iniciadores de la industria y de los adelantos del país no han de omitirse un *Toreno*, promotor de la Sociedad Económica, *Cónsul*, *Casariego*, *Pola*, *Sobrinos*, *Cifuentes*, *Llana*, *Facs*, *Ponte* y otros además de los que, sin ser asturianos, vinieron á nuestra tierra, que les debe homenaje de gratitud, considerándoles por adopción á la par de sus hijos.

En el pensamiento que nos ha guiado al proyectar la publicación de ASTURIAS, para exposición la más completa posible de todo cuanto á nuestra provincia se refiere, entró desde el primer momento el estudio biográfico de nuestros paisanos verdaderamente dignos de nota. Apuntados quedan no pocos para ejemplo; omitidos otros para no hacer más prolija la relación; y en ésta también callados los contemporáneos, por razones fáciles de comprender.

* *

Esbozada está la significación de nuestra empresa,

ardua y penosa como pocas, pero hacedera si con nosotros viene el concurso de escritores, que tanto valen, y el apoyo de todos.

Móviles generosos y patrióticos ¿por qué no decirlo? nos impulsan en difícil trabajo al que con amor y serenidad nos consagraremos hasta terminar el libro, cuya falta notamos en el concierto de ideas y en la época de progreso porque atraviesa nuestra tierra.

Intentamos formar un libro eminentemente asturiano y, por lo tanto, de buena cepa española. No nos guía espíritu exclusivista de singulares regionalismo y apartamiento; ni, adulando á irreflexivo amor de la patria, cerraremos los ojos y la boca para ocultar lo que no debe callarse en bien del hogar y de la familia asturianos.

Mas sintiendo, pensando y queriendo como «asturianos» van á escribirse estas páginas con ese *algo* hondo y misterioso, que informa á espiritual y verdadero regionalismo, expresion artística del «color» y hasta del «sabor» de la comarca propia.

Amando con toda el alma á nuestra tierra, hemos de quererla y presentarla tal cual es, aspirando á que cuantos escriban en estas páginas procuren ser espejo y eco fidelísimo de lo que fué, de lo que es y de lo que será el Principado.

No están reñidos ¿qué han de estarlo? los cambios de estos tiempos, las conquistas modernas, la nueva vida con el amor santo á la *tierruca*; antes, por lo contrario, con el verdadero progreso, ley ineludible de la vida, viene la mejora con el encanto y bienestar que produce, complaciéndose el alma en venturosas trasformaciones del país natal, que no borran lo característico, peculiar y tradicional.

La emigración, ley frecuente de necesidad y de aspiración legítima á mejoramiento, tiene, como muchos movimientos humanos, su pró y su contra; mas aquella ausencia, entre forzada y voluntaria, aviva el fuego del amor á la patria, enarcede aquella cómo querencia á la región solariega. El absentismo, nó, que es fatal y mortífero, sentimiento torcido y frío á que pocos abren la inteligencia y el corazón, sinó están amortiguados por el egoísmo y la indiferencia.

Así ya lo dijimos en el anuncio de ASTURIAS, nuestro libro va á buscar muy principalmente á los ausentes y á llevarles memorias acendradas del *publiquín* inolvidable.

Nuestros mayores vivieron tranquilos al amor de la lumbre de sus casas, junto á las memorias más sagradas y más íntimas, cerca de los encantos y de los pesares que, como eslabones, forman la cadena de la existencia, tarde venían hasta ellos los rumores lejanos; y cerca del templo venerando donde recibieron las aguas redentoras, ni envidiosos ni envidiados, dormíanse á eterno sueño de bienaventuranza.

Podían decir con el doctísimo maestro:

¡Feliz el que nunca ha visto
más río que el de su patria
y duerme anciano á la sombra
dó pequeñuelo jugaba!

Así de generación en generación transmitían arraigado el amor sacratísimo de la patria, que como potente imán atrae siempre.

Cual imán debe atraernos á nosotros en los tiempos que vivimos, como remedio y descanso para el espíritu fatigado. Todo el mundo es tierra para vivir y trabajar, pero no todo el mundo es la patria bien amada: la de recuerdos íntimos y benditos; la de la infancia alegre y juventud soñadora; la comarca que primero hirió nuestra retina y se gravó en el alma; el rincón de nuestros amores; y el pueblo, en fin, donde siempre nos esperan aquéllos que nos quieren, donde siempre hallamos brazos abiertos que nos estrechan con efusión.

La tierra propia, aun la del pobre, es la que se riega con el sudor, ó donde tiene el taller después de la es-

cuela; aquélla donde se confundieron los huesos de seres que nos fueron entrañablemente queridos; aquélla, para los que tantos y tantos, los más, todos, quieren la última mirada en medio de los suyos.

Tras de ver y admirar magníficas tierras, ciudades populosas y maravillas del arte y de la riqueza, el pensamiento vuela en seguida al *rinconciu* imborrable donde están la amorosa *quinlana* y la humilde iglesia parroquial.

Parva propria magna; magna aliena parva, escribió Lope inmortal, sobre la puerta de su hogar.

Al calor de estos sentimientos se ha de formar este libro, nuevo llamamiento á la unión de los asturianos.

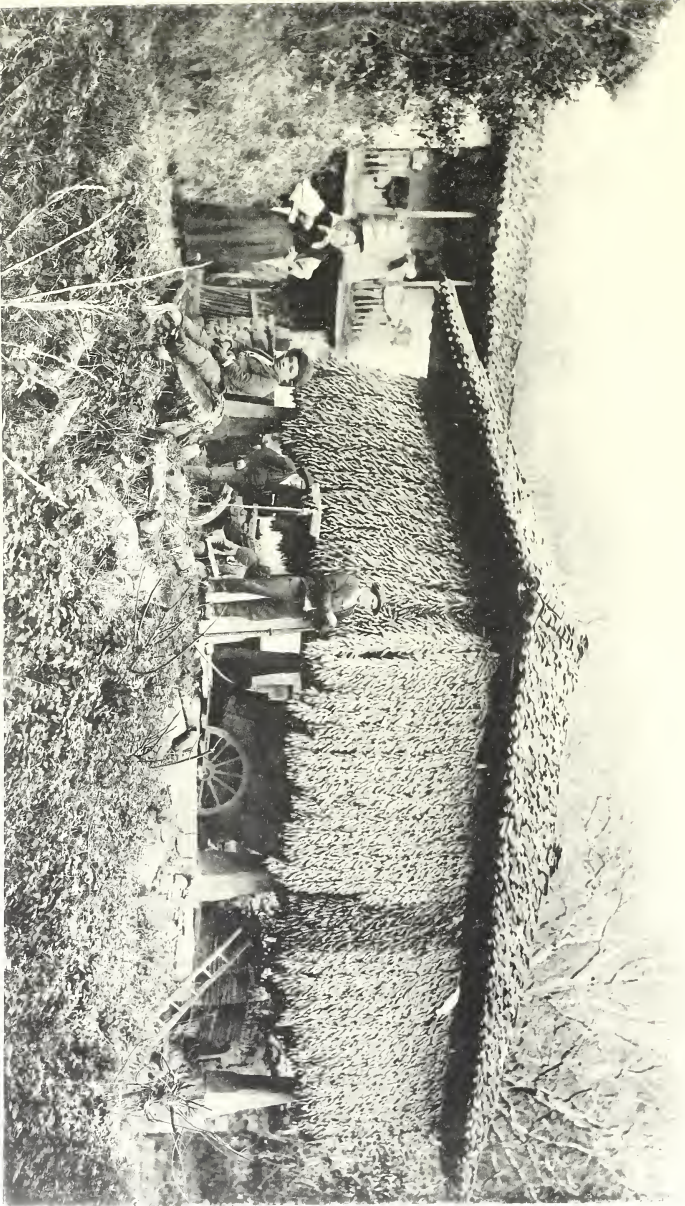
Por esto le ponemos bajo la sombra protectora de la asturiana *Crus de la victoria*, que enarboló PELAYO en Covadonga, llevan los príncipes españoles y es tesoro inapreciable en la Basilica ovetense.

Sea ASTURIAS el libro de sus montañas y de sus valles, de sus bellezas y memorias, de sus glorias y monumentos, de su riqueza y trabajo.

FERMÍN CANELLA Y SECADES.



ASTURIAS

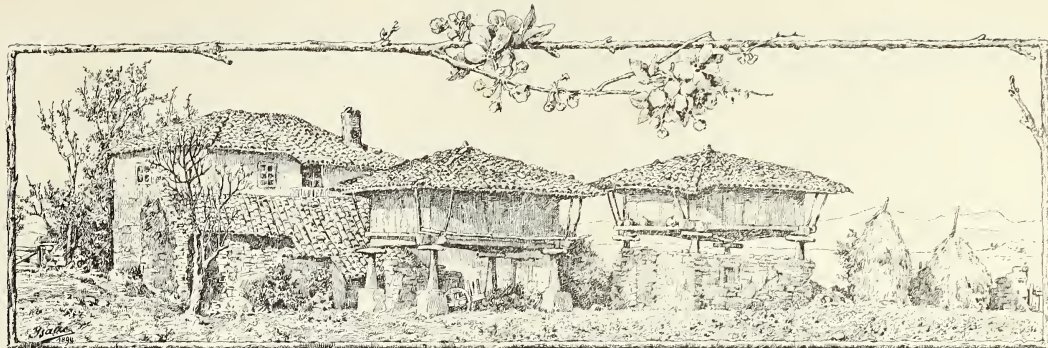


O. Bellmann

IBONA COSECHAI

(En la Quintana)

Gijón



CANTAR Y MÁS CANTAR

IMPRESIONES DE ASTURIAS

Si el cantar, si el poner cara de risa
De qu' unu ye dichosu fos la seña,
Quiciás la dicha tóa 'n isti mundu
Tendríñla los paisanos pel' aldea.
Y el que diz pel' aldea diz n' *Asturies*,
Rinconcín del mió amor, de xanes tierra;
Tanto más encantada y petecible
Cuanto i debe á Dios solu so guapeza.

Anduvi pe la tierra en que cuntaben
Que los *Campos Elisios* Dios punxera,
Y en pruno á lo cimero fúi del monte,
Qu' entarró con un gómitu á Pompeya.
Vi enllazase los álamos crecíos
Co' la parra que d' un en otru cuelga;
Y palacios y estáutes, vilo tóo,
Pos sentada en na mar miré á Venecia:
Y faciéndu al mió modu comparances,
Co' la idea p' *Asturies* siempre güelta,
Non topaba daqué qu' asemeyara
Lo que 'nella entamó la Onipontencia.

Ya antes d' eso allá en mios mocedáes
Pe los montes anduvi á mió faena,
Y al véme na más alta cuguruta,
Abaño el mundu, el cielu na cabeza,
¡Qué nonada tan grande paecía
Lo que facen los homes! ¡qué miseria!
¡Qué grandeza, Señor, vera la tuya!
¡Qué grande vía entoncies to grandeza!

Del *Arámu* que tien la primer ñeve,

Qu' espolyoriaste Tú enriba la tierra,
Faciendo espayaderes de los aires,
Y de las nubes fiendo la peñera,
Tempranino miraba pa 'l saliente;
Y llonxe, medio engüeltos co' la ñebla
Finina, trasluciente y sonrosada,
Conque 'l Alba se viste así qu' espierta,
Y pasando p' ente ellos los rellumos
Tristes, que entós da 'l sol con so llinterna,
Vía alzase d' Europa los xigantes,
Faciendo á *Covadonga* centinela;
Y allargando la sombra hasta mirase
En el llagu d' *Enol*, vía 'l *Auseba*,
Al que fura d' *Orandi* á so la Virgen,
El rabión qu' á sos plantes se despeña.

Casi al frente, del llau de *Colunga*,
Llevanta el puertu *Sucve* la cabeza,
Que i dió á Roma les potres *asturcones*
Que subín de rodíes una cuesta.

Allí baño 'ta el monte *Naranco*,
El que tien engarzá aquella perla,
Que á la Virgen llabró el Rey Ramiru,
Desque llimpió d' *Asturies* la vergüenza.
Y al par d' ella aquel utru blincu d' oro
Del Santu San Miguel, del que con pena
Guelvo tristes, muy tristes, los mios güeyos
Al ver que de sí mesmu ye güesera.
Y mirando pa 'ntramos 'ta illí *Uvico*,
Nel que punxo quiciabes Don Fruela
So Gobiernu non más, pos ya Santiago

'N elli el primer discípulo escoyera,
Según que nel Pilar de Zaragoza
Un vieyu pergamín hay que lo reza.

Y á míos pies 'ta el *Monsagru* con so ermita,
Que nos siglos sirvió d' escondidiella
A les Santes Reliquies que en *Uvico*
Todu 'l mundu cristianu reverencia.

Pel Poniente hay les sierres de *Bedures*,
Que el Feniciu furó la vez primera,
Y tras elli el Romanu, que sacaba
Co les venes de sangre d' oru vena.
Entovía se atopen les migayes
Per un llau y per utru, y per *Navelgas*;
Y bañando pel río á *Cornellana*
Cuéyenles los paísanos ente meudía,
Que mezclen con el zogue y dempues lleen
Regolviéndolo xunto 'nuna duerna.

¿Qué tó decir de *Cangues*, nin de *Pravia*;
De les *Luiñes*, *Caranga* y de *Teberga*;
De *Grao*, de *Quirós* nin de *Proaza*,
O sitios qu' endayuri el güeyu viera?
Yo non tengo palabres pa esplicallo,
Y déxolo p' alguunu que más sepia.

A lo llargo mirando pa Castía,
Está la enrevesada y alta sierra,
Que allega desde el mar de meudía,
Espurriendo los piés, á Finisterra.

¡Y pel mar! Deñarélo pa utru día,
Que sinón va llevame mucha xera,
Pos falta por falar lo que Dios sabe,
O quiciás se me acabe la pacencia.

Ente montes y montes, tantu valle,
Tantu ríu s' atopa y arboleda,
Tan hermosu cad' unu pel so estilu,
Que si dan á escueyer náide escueyera.

¿Quién ye el que pintar puede el Paraisu,
Que dende *Sobrescobiu* á *San Esteban*
Quier decir, desque naz fasta que muere,
Per ú pasa el *Nalón* con so agua riega?
Aquí mansiquín cuerre per un valle;
Allí furó una bóbada na peña,
Acá fierven y gufen sos rabiones,
Allá, si un peñadal el sitio estrecha,
O encuéyese y apierta un pocu el pasu,
O chando golfaraes salta jueira;
Máis abaxo y abriéndose en dos brazos,
Una isla encantada entre ellos dexa,
Mientras d' aquí y d' allí más ríos bañen
A xuntase con él á la carrera.

Nun llau da les truches regales,
En utru les aguiles y llamprea,
Acá cria á montón esguinos rales,
Les traínes allá de salmón llena.
Y todo ello ente un agua cristalina,
Que cuantu hay fasta el suelu trasparienta,
Y arrodiáu de praos, montes, cases,

De espesura y verdor per cada vera.

Aquí yera el cantar, aquí riése,
Si el riése y cantar, de dicha e seña,
Pos aquí tóo canta y rise tóo,
Flores, páxaros, aire, cielu y tierra.

Les fontes están siempre marmullando
Al gorgolar el agua de la peña,
Y los páxaros van de rama en rama,
Cantando sos amores en so llengua.

El regatu paéz que canta y llora
De guixarru en guixarru y piedra en piedra,
Y les rames abáxense á abrazallu,
Falagándoles él á la carrera,
Y dándoyos un besu en cada pómpara,
Que al xuntáse con elles arrevienta.
Enriedáu con unes y con otres,
Paéz qu' apara un pocu y arrepresa,
Pero esmuzse enseguida callandino,
Pos otres más abaxo 'tan 'n espera,
Y á toes elles quédenyos pingando
Goteres como llágrimes que is dexa.
El aire suaviquín y gasayosu,
Agua arriba, agua abaxo les ximiella.
Y á poneles pingando y á scalles
Celosos un del otru van á tema.

Ri que ri, sin parase á tomar fuelgu,
Tan los grillos cantando na praera,
Galana co les flores á millares,
Que non más que la mano de Dios sema,
Per escayos y sebes ropiellaos
Campanines, villortos, mariselva,
Entre piñes d' amores negres, roxes,
Que á miel saben coides pe la fresca;
Del cenoyu, 'l oriéganu, ortelana,
De todo ello faciéndose una mezcla,
Arreciende un golor que... non se sabe;
Pero 'l alma adormez y el pechu enllena.

A la vera del río en qu' una nasa
Del cañal al remate truches piesca,
Remangau el calzón á los cadriles
Un rapaz corta un ramu de salguera;
Y sacándo con maña, en sin quebrase,
El cañutu que sal de la corteaya,
Igua artero un xiblatu con que toca
Al compás del sonsón de la reguera.

Disti sen á la sombra de carbayos
Apeliquen les vaques herba fresca:
Si echa el mozu que llinda una tonada,
Arruxídeni d' otra carbayera,
Y apóríen á quien más y meyor canta,
Sonsañándose el son y la cuarteta.

D' utru sen, p' ente espesos castañales,
Que cad' un tien un bálagu de fueya,
Sonen gaitas, tambor, y volaores
Que fan en sin querer alzar la pierna.
Ye que van con un ramu de seguío,
Nin sé si pa *Llugás* ó pa la *Cueva*,

Non fechu de rosquíes y panoyes,
 Sinón que ye d' un año una nuviella
 Galana, roña, llúcia y encintada
 Y en tá ye poco, pa quien ye la ofierta.

Cuesta arriba blincandu van les cabres
 Tosquilando llambiones la mortera;
 Así qu' oye el mozacu que las curia
 Nutru escobiu ruñir dalguna llueca,
 Desataca el zurrón que trái na 'spalda,
 Saca d' elli torcía turullera,
 Da un toquidu qu' enllena les cañaes
 Y atendi si dalgún i da rempuesta.
 Per encantu, ó non sé qué tien el cuernu,
 De sos coses sin vése dánse cuenta
 Con tal arte, que ye una maravía
 Que naide, á non oillo, lo creyera.

Ello ye que pel llanu, pe los altos,
 per el ríu, pel monte y per u quiera;
 Fáiga el llabor que fáiga 'l aldeanu,
 Que trabaye pa sí, qu' est' d' andecha,
 Tempraninu, de nuechi, al meudía,
 Qu' el mundu 'sté regüeltu ó quieto 'stea,
 Átentu al so llabor él siempre canta,
 O satisfechu ó pa 'scuerrer la pena.

Si detrás de les vaques perezoses
 Regolvi co 'l llaviegu fonda secha;
 Nel sallu, cuando rinquen el morgazu,
 O arralando el maíz cuando s' arrienda,
 Al siegar el narbasu y facer cuques,
 O panoyes llevar na 'squirpia enllena;
 Cuando teñe les riestres na 'sfoyaza,
 O, esbillando, el tarucu llimpiu dexa,
 Atentu al so llabor él siempre canta,
 O satisfechu ó pa 'scuerrer la pena.

Canta cuando pel sol del meudía
 Co les mesóries les espigues piesca,
 O na era á dos filas con manales
 Máyaes al compás y suelten la erga;
 Y cuando la ravila y les muyeres
 Bañen la escanda qu' en sin poña queda.

Y canta al cabruñar el so gadañu,
 Con que braciando los marallos siega;
 Y al montonar la herba nos varaes,
 Y enllena la tenada desque seca.

Y canta al xurrascar los castañales,
 Que tienen los oricios boca abierta;

Y dempués de demelos, al xuntalos
 Pa que ablanden los pinchos ena cuerra.

Y canta cuando 'ta mayando llinu;
 Y canta si lo 'spoda ó lo rastiella;
 Y canten les mozaques en 'l fila
 Cuando 'stán esmesando pe la rueca.

Y al coyer la manzana y al pisalla,
 Y al dar güeltes al fusu que la apierta,
 Y al enllena les pipes co la sidra,
 Mezclándoi torcipié pa dai más fuerza...
 Entós ye 'l ijujú y son los cantares,
 Pos anda la zapica muy liñera.

Quando fai un magüesto también canta;
 Y na danza que s' arma na foguera
 La víspera de un Santu, ó de la Virgen,
 O de la so Parroquia al ser la fiesta,
 Allí ye 'l repicar de les campanes,
 Y el tambor y la gaita dir á tema.
 Allí ye 'l quemar árgomes á carros
 Y d' un llau y del utru co la trienta
 De fierru regolver les fogarales
 Qu' á la rodiada allumbren media llegua,
 El fumu, les llapíes, les povises,
 Que cad' una paéz que ye una estrella,
 Retórniense pel aire, y hasta el cielu
 Pon roñu el incendariu que allí quema.

Y dempués, al danzar na romería,
 Pel moñín enganchaos, fiendo rueda;
 Cad' un co'l atadoñu puestu al brazu
 Y xingándose á un tiempo con fachenda;
 Pasu a'tras, pasu alantre caminando
 Al compás, regolviendo á la derecha,
 Y dalgún farfantón arruxidando,
 Canten unos delante la cuarteta,
 Y arrespuende el xentíu de la danza
 Cantando la *Bendita Madalena*.

Por cantar ha cantar también el carru,
 Que hasta tien en 'a eñe cantaera;
 Y si non canta bien no ye de pasu,
 Nin arranquen los gües, pos tienen pena;
 Y mas qu' ellos á naide lo cuntaron,
 Tiéno el home chantao na mollera.

A la postre el cantar tamién se acaba,
 Qu' en 'l mundu non hay cosa que non muerra,
 Pero el que canta entón cenés ye 'l cura
 Por el alma del muerto. En gloria estea.

JUAN MARÍA ACEBAL Y GUTIÉRREZ.

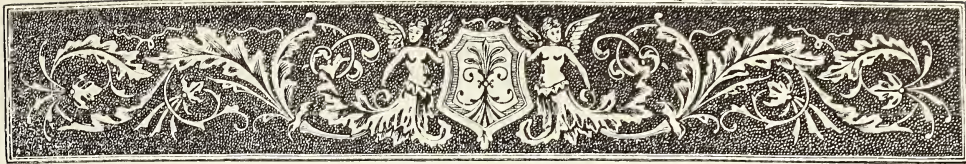


ASTURIAS









À la Santísima Virgen de Covadonga.

Al Excmo. y Rvmo. Fr. Ramón Martínez Vigil, Obispo de Oviedo.

Válgame 'l señor San Pedro
nuestra Señora me valga;
la Virgen de Covadonga
ye peqúina y galana.

(Romancero popular.)

MARIA, lluciente estrella,
que concebida sin mancha,
nel cielo, como na tierra
serás por siempre adorada.
Amparu del qu' en Tí fía,
consuelu de quien te clama,
enfótu del desvalidu
cuando t' alluga nel alma;
Alegría del cristianu,
lucern de la mañana,
melecina del que pena
ó afurfiga la disgracia,
bendita seas, bendita...
y hasta morrer, VIRGEN SANTA,
fái que pel camín derechu,
que nel cielo encloya, vaiga.
Quiérote y sábeslo, Madre;
¡que muncho!.. si Capitana
yes d' ísti suelu asturianu
xoya y orgullu d' España.
A to nóme nun xigante
el más eñcde se cambia;
un astur con so SANTINA,
non gólvi á dos mil la cara.
Como esta tierra, Dios quiço,
fós de l' altura *antesala*,
más que del cuerpu, cudiámos
desque nacemos, del alma.
¡ASTURIES!... quien no lo sépia
deprenda, qu' esta palabra
sanefica, honra, coraže,

fe, valor, fuelgu y costancia.
Nel mantu de la PURÍSIMA
tenemos fuerte coraza
y con *Ella*, por Mandona
¿quién ye 'l ruín que s' acobarda?
¿Son muchos los enemigos?
Mayor será la matanza;
nunca por bon samartín
fó á menos dinguna casa.
Por el año setecientos
diez y seis, á esta comarca,
llegaron los de *Mazuza*,
Benisicar y *Frajana*,
y mil kábiles morisques
con más pendones y llanzas,
que pañarinos saluden
con gorgolitos el álba,
ó de perlas á les flores
averbena la rociada.
Cuidaron los muy babayos
qu' el DEVA, con menos agua,
sería útru GUADALÉTE
onde afayáren mortaya
los valientes, que PELAYO
naquellos riscos xuntara.
Entónceñes, el caudillu
subió á la peña furada
onde to devina imažen
siglos y siglos s' afaya,
y á tos plantes, homildicu,
falóte ansí: — «Soberana,
MADRE DE CRISTO, Alhaxina
del cielo la más preciada;
¿dejarás que 'l agarenu

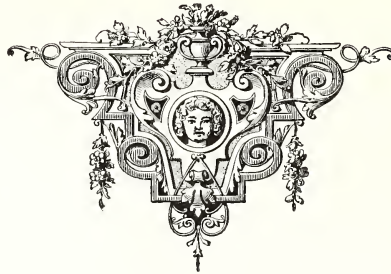
d' aquí vitoriósu salga?
Ayúdamos nísti trance,
SEÑORA, y esfarrapada
dejaré la *Media-Illana*,
q' ante la CRUZ se levanta.»
Cunta la HISTORIA, q' entónceñes,
con voz doliísima y clara
dixiste: «Dios va contigo,
non dexes folgar la espada.»
Y sin andar en veyures
de quiés ó non quiés xarana,
ó sí adrede ó causalmente
me triaste l' alpargata,
diño á los suyos; «astures,
pocos sémos, la canaya,
que barrunta sotriprános
com' un formiguero cuaya
montes, valles y veredes;
Infiestu, Parres y Cangas
llenos s' afayen d' infieles
y ya pe la Riera avanza
el fieru Muza, diciendo,
«sin cuartel»... ¡caiga quien caiga!..
LA VIRGEN ye con nosotros;
con so ayuda, la batalla
ganarémós, compañeros,
y cuantos perros, del Africa,
vinieron, n' aciágu dia,
á sopelexar la patria,
esmigayáos, frañidos,
folla fechos, repla... nada,
si nel ferir sois certéros,
allumará el sol mañana.»
Y ansina fó; aquellos tígares,

si dalgunu, na xornada,
llogró salvar la pelleya,
fuxeron á tierra estraña.
¿Quién podrá olvidar, ¡oh Virgen!
de to afeutu preba tanta?
¿Quién del corazón t' arrinca
si astur nació, Madre amada?
Ú quier aliende un to fiu,
allí estás... Metánes 'l alma,
pa que á la gloria lu gués,
un altarín te levanta.
Y lloñe allende los mares,
to memoria non s' aparta
de los astures retueyos
que dexaron so quintana
barruntando la fortuna
que con trabayu y costancia
algamen, golviendo al *ñeru*
fiel recuerdu de la infancia.
¿Quién de la de COVADONGA
presenció fiestas n' Habana,

sin q' asomás á sos güeyos
de puru gozu una llágrima?
¡Ay! qué romería aquella;
¡Ay! ¿mio SANTINA! que maja
te ponen tos paisaninos
de perles y oro cuayada.
Ye de ver con qué fachenda,
al son de l' alegre gaita,
con mil cintes de colores
lleven á rifar la xata.
Allí, la xentil picona,
so la derecha terciada,
el chalecu espicotiáu,
calzón cúrtiu y roxa faja,
llucen los que non t' olviden;
y entre *ijujús*, ya na danza,
«¡VIVA LA VIRGEN!» s' escucha;
y entós non queda garganta
sin llancar ista rimpuesta:
¡VIVA NOSTRA CAPITANA!...
¡Oh Palomba del Auseba!

fai qu' esa xente fidalga
que te venera, y eñuga
les llacéries de la patria,
llogradu so noble empeñu,
puedan ¿mio Reina adorada!
festeyát' en to Santuariu
como lo facen n' Habana.
Y al atapacer el día,
cuando sos rayos de plata
únvia la lluna á la tierra
y la *foguera* s' entama,
los güeyos puestos na ermita
q' al cielo so CRUZ levanta,
y ú tás, cual fiel centinela
d' isti rincón d' España,
la xente, 'n alegre coru
cante hasta esclucar el alba;
*«Valgame 'l Señor San Pedro,
Nuestra Señora me valga;
LA VIRGEN DE COVADONGA,
ye piquiniña y galana.*

TEODORO CUESTA.



ASTURIAS



COVADONGA

COVADONGA
ASTURIAS
1890-1910



COVADONGA

I

AMPENADOS en labor más detenida referente al asunto significado con este mismo título, se nos solicita para dedicar á la obra que lleva el prestigioso nombre de ASTURIAS, unos cuantos párrafos en que se condensen noticias é impresiones de Covadonga, y si el apremio de la amistad que esto nos pide, tiene poder bastante para sacarnos de una bien comprensible resistencia y hasta para obligarnos á repartir el capital harto exíguo de datos y reflexiones que entre otras más imperiosas exigencias lográramos reunir, hemos de confesar ingenuamente que este acatamiento y esta transigencia no van exentos de cierto placer íntimo y cierta satisfacción egoísta, que no parecerán extraños al lector apenas le expliquemos la causa á que obedecen.

De Covadonga se sabe poco, muy poco, cuando este saber se busca por el camino de la investigación ceñida, exacta, *realista*, que el amante de la verdad histórica, del relato circunstanciado indubitable, apetece; y, sin embargo, es natural y obligado en quien se propone trabajar en serio sobre el asunto, procurar en lo posible dar de mano á conjeturas, supercherías, exageraciones, y, á vuelta de revolver archivos, hojear infolios, explorar lugares, poner las cosas en su punto, aunque no sea el punto más vistoso y *efectista*; asentar hechos, aunque haya de encamarlos sobre despojos de atractivas leyendas; declarar, si es menester, su impotencia, su repugnancia ó su duda, en frente de in-

quisiciones ó asertos determinados, aunque para la generalidad de las gentes tome esa actitud aires de insensatez ó de pedantesca extravagancia.

De Covadonga, en cambio, se sabe mucho, se sabe lo suficiente, por lo menos, cuando este saber se pide al espíritu de las grandes síntesis históricas; al sentido de las afirmaciones culminantes que una época consiente; á la vista panorámica, digámoslo así, en que sólo se acusan los accidentes de conjunto en amplio cuadro; al poder sugestivo de la naturaleza que conserva con sus líneas, sus proporciones, su relieve, el teatro incommovible de aquellas grandezas hazañosas allí consumadas, y, sobre todo, al corazón sacudido por las corrientes del amor á la patria y enardecido por el fuego de la fe.....

Y en un trabajo de esta índole, excusado es decirlo, antes debe hallar cabida lo segundo que lo primero; y por eso para el que tal vez intentó escribir en erudito y en son de crítica, conviértese en placentero y desahogado echar por el rumbo de las generalizaciones que á nada comprometen, ya que no caiga en lo declamatorio, que es lo más común, por ser lo más fácil.

Después de todo, ¿qué es lo que se afirma, qué lo que se niega, qué lo que se discute? ¿Importa substancialmente que el ejército de Alkamán se compusiese de cientos de miles de hombres ó que no pasara de media docena de miles; que él y casi todos los suyos perecieran en Covadonga ó que él viviese años después y que la matanza no llegara al exterminio; que Pelayo sea romano, ó sea goda, ó sea indígena; que enarbolarase la Cruz, vista en el cielo al modo de Constantino,

ó sólo blandiese la espada en la fuerte diestra; que se le jurase por rey antes ó después de la batalla ó nunca llevase tal título; que D. Opas acompañara ó no acompañara á los invasores; que el mismo Pelayo ó uno ú otro de sus sucesores fundase el Monasterio de Covadonga, y que los privilegios otorgados tengan tal ó cual fecha?...

Nadie negará que esas y tantas cuestiones más como se han propuesto, encierran un interés mayor ó menor; pero de esto á que constituyan puntos esenciales para el objeto, y por modo singular para el nuestro presente, hay visible distancia.

Aun cuando un vicioso pirronismo, reaccionando contra la grosera credulidad ó la desapoderada inventiva, puso en tela de juicio tradiciones constantes y creencias arraigadísimas respecto á lo que fué y representa Covadonga, imposible era que el atrevimiento y el perjuicio tuviesen eficacia bastante para desposeerlos por entero de un patrimonio moral gloriosísimo; para socavar con el ariete de la duda los cimientos de la fábrica histórica al igual de lo que era posible hacer con algunas de las partes de ella, de subido valor ó de simple postiza adherencia; para correr sin reserva el rasero del olvido sobre el campo de acontecimientos siempre enhiestos y vivos en la memoria de las generaciones.

Hay que reconocerlo: el siglo VIII, siglo en que la invasión musulmana da en tierra con el gran imperio visigótico, y en que se inicia la prolija labor de la reconquista hispánica, fué uno de los siglos más rudos é igno- rantes, y acaso con esto, ó por esto, de los más tomados por la falacia y la mentira; los principios de la restauración de nuestra patria permanecen envueltos en sombras espesas, ya que no en un total vacío de elementos de prueba, por largas décadas; un siglo de distancia separa de ellos al primer cronista que de tan extraordinarios sucesos nos habla; el que parecía más obligado á glorificar al gran capitán que organiza en este rincón de España la osada resistencia contra el victorioso agareno, no menciona siquiera su nombre; al siglo XIII, y hasta al siglo XVI, corresponden algunos de los pormenores que contribuyen á enaltecer la figura épica del héroe de Covadonga, sin que se atine á descubrir el hilo conductor de tales retrasadas noticias, tan retrasadas como maravillosas; defectos y contradicciones de bulto obligan á desconfiar de cronologías que unos ú otros autores aceptan, é inverosimilitudes y despropósitos, torpemente elaborados, dan á muchas de sus páginas carácter de mala novela ó de fábula urdida adrede y sin recato; hasta en fecha relativamente próxima, sorprende la muerte, no se sabe donde, á un Abad portador (apenas se sabe por qué) de los documentos que debiera conservar el archivo del célebre sitio en que la nación española halló su cuna, y desaparecen con él, para siempre, elementos de información que nada puede suplir, y otro hecho destructor, un formidable incendio,

prende en el templo aéreo, adosado á la memorable Cueva, y lo convierte en pavesas, y funde los ricos metales de que estaban fabricadas sus lámparas y alhajas de todo género, y desaparece también así otro *milagro* y otra riqueza cuantiosa....

Si cabe reconocer todo esto, que no es poco, y si á la par nos hacemos cargo de aquel afán de negación, de aquel prurito de *nihil mirari* á que antes aludimos, y que durante ciertos años estuvo en boga, no ha de sorprendernos el término á que fueron llevadas estas cosas, las conclusiones que quiso formular la crítica *seria* y la atmósfera que pudo crearse en torno del asunto en que nos ocupamos. Pero—volviendo á nuestra observación—¿qué alcance final permitía una mediana lógica á todo ese movimiento de contradicción, de descreimiento y de novedad desilusionadora? Permittiendo mucho, imposible que rebasara estos límites: negación de que el esfuerzo guerrero aquí realizado implicase un lúcido y definido propósito de salvar la religión y la patria, que debiera proseguirse con plan y constancia preconcebidos; negación de la existencia real de Pelayo, convertido en mítica ficción de la fantasía popular; negación de todo el aparato sobrenatural con que exornaran el prólogo de la gran epopeya de la Reconquista escritores mejor avenidos con sus pías alucinaciones ó su pasión religiosa que con la verdad austera; negación de la posibilidad de prestar asenso á testimonios que á despecho del buen sentido habían cobrado autoridad y eran repetidos á coro por cuantos venían historiando, si es lícito hablar así, los comienzos de la restauración; y negación también de la posibilidad de conocer estos comienzos con el puntual y exacto conocimiento que satisface los espíritus parsimoniosos y libres de cualquier linaje de preocupación.

Tras de tantas negaciones, ¿queda algo en pié? Veámoslo.

Queda, por de pronto, el hecho incontrastable, base y sustento de lo que después ha de venir, de la conquista mahometana que rápidamente se apodera de nuestro territorio y que hizo escribir al gran Alfonso X en su *Crónica general*: «fincara toda la tierra vacía del »pueblo, bañada de lágrimas, complida de apellido, »huésped de los extraños, engañada de los vecinos, »desamparada de los moradores, viuda y asolada de »los sus hijos, confondida de los bárbaros, desmedrada »por llanto é por llaga, fallescida de fortaleza, flaca de »fuerza, menguada de conorte, asolada de los suyos...» —El pírrónico alarde no intenta acabar en un instante y de una plumada con aquello que tantos golpes del acero hubo de costar durante cerca de ocho siglos; y al reconocer la existencia y los efectos de la conquista, y al aceptar que lo ultimado en Granada al finalizar el siglo XV, dió principio en Asturias en el siglo mismo de la invasión, queda en pié este otro hecho capital y extraordinario: cuando todo era desolación, ruina, es-

panto, servidumbre, hubo un lugar de refugio para el valor y para la esperanza; un espacio desde donde subió á los aires el grito de *Dios y libertad*; un asilo al que acudió el alma dolorida de la patria y en que no se extinguió la llama purísima de la verdadera fe; y ese lugar, ese espacio, ese asilo, tiene un nombre: el impercedero nombre de COVADONGA.—

Si el principio es la mitad del todo, ¿cómo no confesar la significación que entrañó el suceso consumado aquí? Si el suceso fué puramente humano, ¿debe crecer ó menguar el asombro que por necesidad ha de producir en quien aspire á comprenderle y juzgarle? Si este juicio ha de revestir propia severidad, ¿es dable preterir ú olvidar lo que fué Asturias en frente del poder romano, en frente del poder de los bárbaros del Norte, en frente de todo aquello que amenazó su ingénito amor á la independencia? Si esta independencia trata ahora de consagrarse con el desesperado sacrificio de la vida, sin otra ulterior terrena mira, ¿pierde por ello el viril arresto de los *nassrani de Al-Djuf* las proporciones del heroísmo? Leónidas y los suyos por héroes los consagró la historia. Si ese heroísmo tuvo por premio un triunfo fecundo, acaso inesperado, ¿quién mejor le aprovechara que los primeros reyes de la naciente monarquía asturiana? Si Pelayo no hubiera existido, Pelayo es un nombre, el *hombre* tuvo que existir necesariamente; porque ¿cuándo se acometió una empresa, y una empresa de fuerza, cuándo se adunaron elementos individuales disgregados antes y cada uno de por sí impotente, cuándo fué hacedera la unión y asequible un resultado, sin que un hombre más aventajado, más hábil, más experto, más merecedor de un predominio reconocido, más digno de la confianza común, sirviese de núcleo alrededor del cual se agrupasen los otros componentes, marcarse la dirección oportuna en la empeñada lucha, prestase unidad, alientos y ejemplo inexcusables en situaciones de esta índole?

Por manera, que colocados en el desfavorable terreno de las negativas, de las dudas, de las vacilaciones, es fuerza declarar que permanece incólume cuanto de Covadonga pregonó la fama; sin que descienda de su elevado asiento la proeza; sin que se desvanezca la ingente figura del audaz caudillo; sin que se deslustre ni marchite una hoja sola del laurel que la admiración y la gratitud de la patria redimida, ciñó á la frente de nuestros indomables progenitores. A querer invocar un nuevo título—que harto sobra,—el éxito que, de ser feliz, tanto en el mundo encumbra y corona, apresúrase á otorgarlo. A querer reproducir con palabras más ó menos denigrantes el juicio del soberbio Muza al abandonar nuestro suelo en el que sólo creyó libres del yugo unos cuantos seres desvalidos que trepaban por las breñas alimentándose, al igual de las fieras, de la miel de las colmenas escondidas en la oquedad de los añosos árboles, y á querer escribir (y algo escribe se-

mejante el famoso historiador lusitano Oliveira Martins) que Pelayo y los suyos debieron ser un puñado de miserables aventureros rebeldes á toda sujeción por la misma condición de su vida semi-salvaje y de la tierra por donde erraban, ese mismo éxito responderá por nosotros; y la barbarie del gran Carlos Martell, bien probada en el incendio del anfiteatro de Nimes, sin citar otra cosa, y la barbarie del propio Carlomagno, aprendiendo á deletrear en el regazo de Alcuino é inhábil para poner su nombre al pié de un documento, y la barbarie de toda aquella edad y de la sociedad toda á la sazón, únicamente iluminada por los fulgores de la militante Iglesia de Cristo, serán parte á poner sobre segura pista el criterio de los propensos á ser deslumbrados por tales aventuras ó gratuitas destemplanzas. A querer rechazar en absoluto, no ya simplemente por indemostrada, toda suerte de intervención divina en la memorable jornada de Covadonga, menester es que quien tal haga no restrinja su desenfadado parecer á aquel acacamiento singular, sinó que la amplíe á tantos otros relatos que vienen dándose de más atrás y de más cerca acompañados de análogo sobrehumano concurso; porque en punto á reunir caracteres estupendos y admirables, el acacamiento de Covadonga no cede á ninguno, y la diferencia en el parecer resultaría injustificada por entero. A fin de cuentas, el favor providente de Dios, que vela sobre el mundo, no pudo faltar allí, ya que nó en la forma que la tradición constante repite, en el modo que el creyente sincero descubre á la continua en el dilatado proceso de la historia.

Pero es ocioso que persistamos en esa especie de rehabilitación á medio de razonamientos semejantes y aceptada la controversia en el mismo campo enemigo. Desde el siglo XVIII acá la tarea investigadora, tan distanciada de los extravíos, bien intencionados sin duda, de los Trelles Villademoros, Carballo, Micheli, etc., como de los en sentido inverso demoleedores intentos de los Masdeu, Pellicer, Noguera y consortes, abrió paso á esclarecimientos estimabilísimos de verdad y de crítica, que en buena parte han venido á confirmar la certeza de lo que en la añeja tradición se sustentaba y por improbable ó arbitrario fué transitoria-mente reputado. Y estas nuevas luces viniéronnos en primer término del estudio escrupuloso y discreto de las crónicas árabes, fuera de aquello que invenciones ó hallazgos, aportados por el azar más que por pesquisas todavía no proseguidas con ahinco y tino en los lugares correspondientes á los viejos informes, contribuyeron al efecto; y de este modo, los mismos que pudieran haberse interesado en oscurecer los tintres de nuestro pasado glorioso, son los que á través de los siglos se acercan á colaborar para reconocerlos y abrillantarlos, aleccionando con ruda lección á quienes sobreponen la codicia de notoriedad en daño de la seriedad del juicio que la historia reclama y en menos-

cabo de respetos que la prudencia y el patriotismo aconsejan de consuno.

Gracias á esos auxilios, que no debemos dar por agotados sinó antes confiar en que prosperen y acrezcan en lo futuro, los espíritus meticulosos y desconfiados atenidos están á despojarse de sus achaques y á sumarse á la gran masa popular, que en sus intuiciones misteriosas, en sus certeros entusiasmos, vió siempre en las abruptas montañas de Covadonga el gigantesco altar en que se rindió culto á la Religión perseguida, á la Patria oprimida, y que al prosternarse en la sagrada Cueva ante la Virgen de las Batallas, aun sospecha si sobre su fondo oscuro va á surgir de improviso, rediviva y arrogante, con los ojos que imploran vueltos al cielo y en la diestra la espada que al ser blandida centellea, la figura del héroe que allí duerme, en el teatro de sus hazañas, á los piés de su egregia protectora, como duerme, á los piés del Sepulcro Santo disputado á los infieles, el primero de los Cruzados y primer rey de Jerusalem.

Redimida del frío yugo de excépticos juicios la parte principal del grandioso suceso, ¿qué importa que esto no llegue á los primorosos pormenores que las gentes acogen y propalan? Dejémoslas que descubran en la herida roca la huella del caballo del Infante, cuando pudo éste decir á su escudero, tras de vadear el acrecido río que le cerraba el paso, una frase parecida al *quid times? Casarem vchis*; dejémoslas que al adorar la Cruz de la Victoria (por ser bendita Cruz adorable siempre) busquen con ávida mirada, á través de la rica orfebrería que la cubre, la dura madera que oprimió la mano crispada del guerrero en lo más recio del combate, *in hoc signo vincit*; dejémoslas que en los rumores de la aspada rueda del molino de la Roedora oigan la queja perdurable del alma del traidor Opas, allí sin tregua atormentada; dejémoslas que en las líneas de voladiza peña, levantada sobre el borde del camino que lleva al Santuario, contemplen la silueta de su cuerpo petrificado como el de la mujer de Lot para escarmiento de tráfugas y desleales; dejémoslas, en fin, dar desahogo á su viva fantasía en consejas y leyendas que á nadie estorban; que engalanan la relación severa y la rodean de simpático nimbo; que preparan la obra esperada del vate que acierte á expresar los tesoros de poesía que en el conjunto se encierran (pues si nombres ilustres de literatos van unidos á los de Covadonga y Pelayo, aun el canto y el asunto no se acordaron, á nuestro ver, en sendas proporciones de grandeza); que permiten, á la postre, educir de su fondo sentimientos é ideas sanos y nobles.

Por lo que á nosotros personalmente toca, séanos lícito recordar que á tal criterio obedecemos cuando, honrándonos demasiado, se nos pidió la letra para un himno, cuyas estrofas nos atrevimos á copiar, nó por lo que valgan, pues su valor literario es nulo, sinó por-

que reflejan desvaidamente la usual manera de referir y ensalzar lo que fué y significa Covadonga.

Helas aquí:

Coro

Montes que el sol dora,
espumante Deva,
veneranda Cueva
templo y tumba al par;
mientras haya alicentos
en el pueblo hispano,
himno soberano
os sabrá cantar.

ESTROFA 1.^a

Aquí tuvo la patria
de rocas alta cuna,
aquí la media luna
triumfante vió á la Cruz:
en el rugir del Deva
aun hay guerrera saña,
y el sol que el monte baña
es gloria más que luz.

ESTROFA 2.^a

Cuando la noche envuelve
cañadas, valles, montes,
los negros horizontes
augusta sombra ven;
la voz del viejo héroe,
si acaso zumba el trueno,
del alto Auceba el seno
repite en ecos cien.

ESTROFA 3.^a

Aquí la fe hizo héroes,
el patrio amor gigantes,
en ondas resonantes
la sangre infiel corrió,
y con mayor prodigio
cobró la piedra vida
y en su cobarde huida
al moro sepultó.

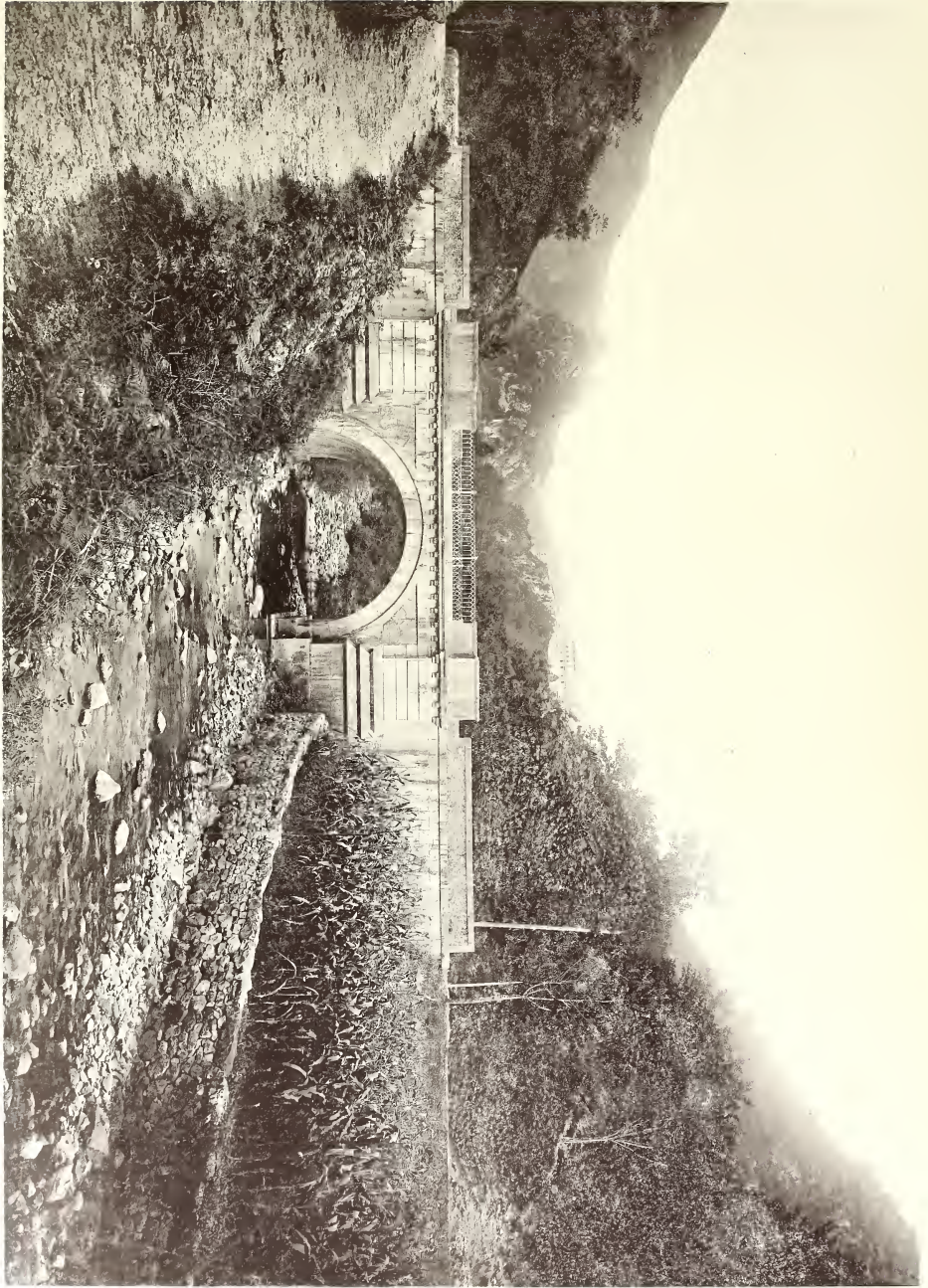
ESTROFA 4.^a

Acá, tras la victoria,
cruzados los aceros,
los fieles compañeros
juraron á su rey;
y allá, el traidor en roca
quedóse convertido,
por siempre maldiceo
de Dios y de su grey.

ESTROFA 5.^a

Mirad la egregia Cueva!
Pelayo allí reposa;
la Virgen gloriosa
allí vela por él;
las plantas de María
lamiendo va el torrente,

ASTURIAS



Arched entrance to the village of San Juan de los Rios, Asturias, Spain.

y el monte orla su frente
con ramas de laurel.

ESTROFA 6.^a

¡Oh patria, cuyos triunfos,
la historia en vano mide!
Malhaya quien olvide
tus glorias y tu Dios!
¡Que nunca esta luz pura
tus límites trasponga
y aun brille en Covadonga
cuando se apague el sol!

II

Alguien ha dicho que la contemplación del sitio de Covadonga hace perfectamente verosímiles los hechos que allí se dan por sucedidos; y en esta frase feliz hay, á la vez que un elogio cumplido de lo que suele llamarse el teatro de los acontecimientos, una suerte de consejo para cuantos intenten formar cabal idea ó producir completo juicio de lo allí ocurrido. Cuando se llega á Covadonga con el relato semi-histórico, semi-legendarío en la mente, con el corazón cargado de impaciencia, de fe y de amor patrio, raro será quién á su modo no se haya dicho, sintiendo el escalofrío de lo sublime: *hic erat locus*, aquí debía ser.

El drama y el escenario se corresponden. No pretenderemos nosotros describir éste, ya que la descripción habría de quedar tan por bajo de lo descrito, que al conocedor del sitio acaso le parecieran los trazos de nuestra pluma rasgos de torpe caricatura, y al que nunca le visitara, ni por asomo le servirían de auxilio para figurárselo. «Una montaña que escondiendo su cima entre las nubes embarga con su horriode y su altura la vista del asombrado espectador; un río caudaloso, que taladrando el cimiento, brota de repente al pié del mismo monte; dos brazos de su falda que se avanzan á ceñir el río, formando una profunda y estrechísima garganta; enormes peñascos suspendidos sobre la cumbre, que anuncian el progreso de su descomposición; sudaderos y manantiales perennes, indicios del abismo de aguas cobijado en su centro; árboles robustísimos, que le minan poderosamente con sus raíces; ruinas, cavernas, precipicios.... ¿qué imaginación no desmayaría á vista de tan insuperables obstáculos?» —Así escribió nuestro inmortal Jovellanos en su «Elogio de Don Ventura Rodríguez»; y en esos toques enérgicos de que se vale al encarecer las dificultades con que el artista tenía que tropezar para erigir un monumento adecuado al asunto y al aspecto de la naturaleza circunstante, descúbrese una saludable advertencia para el escritor que no dispone del vigor de su fantasía y de su lenguaje.

Y, sin embargo, no somos nosotros de los que menos ocasiones tuvieron de sentir todo el efecto que

causa en el viajero aquella marcha, hoy cómoda y fácil, por el pintoresco camino que arranca de la antigua *Cínicas* en dirección al Santuario, sobre las rugientes aguas del río, á la vista de verdes praderías y rumorosos maizales, bajo las ramas de frondosos castañedos que trepan por las laderas, advirtiendo cómo poco á poco el valle se estrecha, el horizonte se cierra, se aproximan y crecen las montañas, y á cada nueva revuelta surge más y más verosímil en el ánimo la sospecha de que falta toda salida y acaba el mundo, allí donde va á acabar la apretada y tortuosa vía.....—Y, sin embargo, no somos nosotros de los que menos ocasiones tuvieron de penetrarse de aquella impresión extraña, deprimente y exaltadora á un tiempo, mezcla de terror y de consuelo, de angustia y de alegría, que se experimenta al llegar al pié del imponente Auseba y contemplar abierta en su centro la milagrosa gruta sobre cuyo fondo de sombras, como colgado en los aires, se destaca el camarín de la Virgen, á cuyas plantas brota la cristalina cascada que abajo se deshace en espuma con ensordecedor ruido.....

Una vez y otra vez acudimos á aquel sitio excepcional, lleno de grandes recuerdos y admirables encantos. En son de *romeros* fuimos allá por los días de la renombrada *fiesta*, 8 de Septiembre, cuando las gentes afluyen de todas partes; á pié, formando pequeñas caravanas; en vehículos de todas clases, desde el tosco carro en que se amontonan los humildes viajeros, hasta el *break* aristocrático en que los ricos se acomodan á sus anchas; á caballo, sobre el que gallardea apuesto jinete, ó en burro, cuyo lomo oprime doble ó triple carga. Entonces, en los alrededores de la famosa Cueva, los puestos en que se expenden objetos devotos, las tiendas en que se despachan comidas y bebidas, los toldos bajo los cuales se cobijan ambulantes comercios de mil baratijas, las partidas de músicos callejeros, las gangosas gaitas y roncós tambores, los bailes y danzas que aquí y allá se improvisan atrayendo sendos corros de espectadores, los quejumbrosos clamores de un enjambre de pordioseros apostados en los caminos, los gritos de los vendedores, las voces de los que cantan, la algazara de la gente joven que va y viene y ríe y habla sin descanso, todo ese abigarrado conjunto de ruidos y colores, toda esa animación extraordinaria y aturdidora, ofrece un cuadro tan difícil de pintar como digno de ser contemplado. Al llegar la noche de la víspera, la *foguera* que eleva al aire sus lampos rojos, los puntos de luz diseminados por el campo, el movimiento de la muchedumbre confusamente entrevisto, el sordo rumor que sube al espacio estremecido un punto por el característico *ijujú*, sugieren á la fantasía el espectáculo de un ejército que vivaquea y se regocija entre las sombras, después de reñido combate. Y á la mañana siguiente, la clásica procesión que se organiza en la Colegiata, con sus filas de devotos, no pocos de ellos descalzos y amortajados con

el *hábito* ofrecido en tristes horas de enfermedad; con los sacerdotes revestidos de ricos ornamentos; con la venerada imagen de la *Santina* ataviada de su traje más precioso y conducida en andas; con el inacabable cortejo donde se confunden hombres, mujeres y niños de todas edades y condiciones, animados de un mismo sentimiento de adoración y gratitud; entre el estruendo del cañón *pedrero*, que desde la vecina altura hace salvar a la Reina del cielo, y el fuego graneado de los *voladores*, que estallan por un lado y otro y pueblan el aire de rizos de humo blanquecino; entre los acordes de la música, los acentos de sagrados cánticos y el atropellado repique de las campanas, cuyos ecos repiten los montes y se pierden á lo lejos..... suspende el ánimo y despierta emociones inefables, que aun más, si cabe, acrecen, cuando el inmenso concurso se detiene al llegar á la diminuta Capilla del Campo donde se celebra la solemne Misa, y al aire libre, sin otro techo que el azul del firmamento, percibiéndose distante el perenne rugir de las aguas que en lo hondo se despeñan, escuchando el trinar de las aves que saltan de rama en rama, llegando al oído esos y otros indistintos rumores que son como efluvios de vida de la naturaleza, exhalan los corazones la plegaria que pasa por los labios con siseo suavísimo y con invisibles alas se remonta á Dios; y esos mismos corazones, que forman un solo corazón, laten presurosos al caer sobre ellos la encendida y elocuente palabra del Pastor de las almas, que desde la improvisada cátedra, también al aire libre erigida, les habla de los favores del cielo, del amor de María y de las históricas grandezas de la patria consumadas allí.....

Pero si conservamos grato recuerdo de nuestra visita á Covadonga en los días de su renombrada fiesta, no menos hondo y acariciado le guardamos de otros días más largos que allí permanecimos, libres de los ordinarios cuidados, ganosos de paz para el espíritu y de descanso para el cuerpo, en el hogar caliente de la amistad, fuera del tráfico del mundo y de las exigencias sociales.

Pocos son los que así conocen á Covadonga, porque en esos crudos y oscuros días del invierno aquel áspero confin, sin las galas que aun le hermosean en la época á que acabamos de referirnos, sin el continuo ir y venir de los viajeros que en la estación estival acuden, con las destemplanzas de la atmósfera y las consiguientes dificultades para la comunicación y el esparcimiento, Covadonga toma todo el aire de un lugar de destierro y puede parecer nada contagiosa extravagancia el deseo de visitarlo. Y, sin embargo, por experiencia lo sabemos, Covadonga tiene entonces su interés y su atractivo. El cielo nublado y ceñudo casi siempre; la desnudez esqueletizada de los árboles que blanquean sobre el césped adusto de la sierra; las peladas rocas, que, sin rebozo de yerbas y hojarasca, asoman por los flancos de las ingentes moles como huesos de descar-

nado titán; los amplios girones de niebla que flotan á merced del viento ó delatan el curso de la turbia corriente por el profundo cauce; aquella ausencia de procacidades luminosas (sí vale la frase), de aparato viviente y regocijado, de humanos afanes; aquella esponsánea soledad, que parece la propia compañía de tales lugares; aquel silencio impuesto por la señal perdurable de las líquidas ondas que caen y ruedan sin tregua, dan á Covadonga misterio y elocuencia singulares. Entonces, si por acaso sobre *el telón de fondo* de aquel teatro sin segundo, hacia los picos de Cornión y Peña Santa, las nubes adelgazan, y brota estrecha faja de azulado tinte, y brisea sobre ella un destello del escondido sol, hay en esa sonrisa indefinible de la naturaleza, en ese saludo á distancia de la luz, remembranzas, consuelos y finezas que runia el corazón y paladea el alma con íntimo deleite. Entonces, si por acaso el compacto nubarrón preñado de granizo se encaja entre las cumbres, y comprime y entenebrece el espacio, y el relámpago, como dardo de fuego, rasga su seno y descarga sus rítores, hay para los bruscos fognazos y roncós bramidos de la tempestad, reverberaciones y resonancias temerosas y sublimes, á modo de ecos de pretéritos cataclismos geológicos ó sospechados anuncios del universal acabamiento. Entonces, si por acaso en noche sosegada, henchidos los aires de vago resplandor, sumida la tierra en profundo sueño, tras de la recortada cima de la cordillera que á nuestro frente arquea sus lomo de monstruo, aparece más claro que nunca el disco de la luna llena, la visión del poeta (para quien el enhiesto monte representa un ara colosal y el pálido astro la redonda hoja del pan ázimo, símbolo de un sacrificio sin ejemplo) toma expresión de realidad insuperable y corren de la mente á los labios aquellos valientes versos:

«De rodillas! Dios oficia
y ahora está elevando la Hostia.....»

Nuestro modo de vida en aquellos días nunca olvidados, acomodábase sin violencia á lo que hoy se llama el «medio ambiente», y casi casi nos dábamos por adscritos al respetable cuerpo de canónigos y beneficiados con que cuenta la Real Colegiata. Con ellos asistíamos de mañana á los divinos oficios en la capilla de San Fernando, ya que en cortesanía hasta nos otorgaba el honor de ocupar una silla en el coro; con ellos paseábamos por los claustros del antiguo monasterio, menos confortables que holgados á la sazón, departiendo sobre *el asunto del sitio*, lo que había sido, lo que era, lo que llegaría á ser; con ellos, mediante animadas conversaciones, ú honestos pasatiempos, corrían breves las horas de sobremesa, nunca tristes; y de haber tomado en nuestras manos el *Breviario* y sobre nuestro cuerpo la estrecha sotana y el picudo bonete, pudiésemos haber pasado por uno de tantos. Sin embargo, las puntas del *turista* curioso ó los ribetes del intemperante neófito

asomaban á las veces. Unas, prestábanos entretenimiento a la lectura de los *Albums* que allí se conservan, con su rica variedad de letras, de formas de dicción y de reflexos de idiosincrasias, aquí, un nombre ilustre junto á un nombre *innominado*; acullá, una firma escueta del que podía haber escrito mucho, junto á un párrafo mazorrall del que no debía haber escrito nada; aquí una nota, allí una octava, más allá un..... teclado; aquí, una concordancia vizcaína, allí una oración.....de primera de activa (mal hecha), acullá un régimen.....despótico; aquí una *fee* (así, con *e* doble), allí un *dibino* (así, con su *b* correspondiente), allí un *dazme* (así, con su atrevida *z*), debidos, á lo mejor, á personas tan honorables como un gobernador civil, un literato de ciertas campanillas ó un militar muy condecorado. En verdad que el ojeo era entretenido! Otras veces (y ya iniciada la construcción del nuevo templo á que habremos de referirnos pronto) sentados sobre uno de los bloques que, dispersos por la explanada, aguardaban su turno, seguíamos la marcha de los trabajos, mirando á un lado al obrero que con paciente y discreta tarea iba convirtiendo el tosco pedrusco en artístico capitel; mirando á otro las carretas portadoras de materiales de fábrica, que subían con áspero chirrido por la agria cuesta; mirando en frente elevarse, pendiente de la cuerda tensa, el ya tallado sillar, que encajado luego en su sitio, acrecía en senda proporción, siempre inferior á la del deseo, el naciente monumento; y entre ese ajetreo del *horniguero* humano, entre los redoblados golpes del hierro, el crujir de los aparatos en actividad, el son de las canciones del trabajador alegre, mientras los ojos del cuerpo veían la realidad, adelantábase la fantasía á contemplar á su antojo la ya concluida Catedral, con sus vigilantes torres, sus amplias naves, sus altares lucientes, y dentro de ella la multitud fervorosa, bañada en los cambiantes de luz que penetraban por los ventanales de vidrios multicolores y en la neblina del incienso bien oliente; multitud futura, que acaso al sentirse bien hallada en el sagrado recinto, tenía un piadoso recuerdo para aquellos que le edificaran en lejanos días, y hasta para los que *miraran* su erección con impaciente cariñosa mirada. Alguna vez, terminada la cena y el tiempo favorable, volvíamos á la ya entonces solitaria plazoleta del templo, y, apoyados en el almenado pretil que la circuye, descubríamos allá abajo, horadando las sombras, el brillo de la lámpara que perennemente alumbraba ante el camarín de la Virgen y ante las tumbas gloriosas de Pelayo y Alfonso el Católico, como escrutadora pupila jamás velada por el párpado obediente al cansancio, como chispa del fuego del amor patrio aquí consagrado y en este suelo nunca extinto, como estrella que, á semejanza de la que guió á los Magos en su largo camino y detuvo su rumbo sobre la bendita cueva de Belén, pudo guiar á los primeros héroes de la reconquista en la tormentosa noche del gran desastre para quedar clavada en la cueva de

Covadonga, donde renació la pura fe de Cristo y tuvo su cuna la nacionalidad española; y al buscar descanso en el lecho tras de haberse así alimentado el espíritu absorto, todavía hallábamos impreso en nuestra retina aquel brillo misterioso y sugestivo, que obligaba á ligar con lazo de oraciones sin palabras la soñadora vigilia y el sueño preñado de quimeras....

¡Días hermosos y memorables!

Nó durante ellos, porque no es el invierno estación á propósito para el caso, pero sí en una de las visitas veraniegas que á Covadonga hicimos, aprovechamos feliz coyuntura de amable compañía para subir al renombrado lago de Nol ó Enol, situado como á ocho kilómetros al S. E. de Covadonga. Es esta una excursión complementaria que acometen los más animosos y menos apresurados visitantes del Santuario; lo cual no quiere decir que en los fastos del *turismo* femenino deje de contarse tal cual caso en el que distinguidas damas, excepción de su sexo en el arrojé, quisieron y pudieron llegar á la distante cima (donde, al decir de las gentes, tiene una *ñana* huraña su cristalino palacio) gracias al prosaico auxilio de los mansos *burros* que bajan el mineral de manganeso de las minas de la Encina. Sin apelar nosotros á este recurso, aun no rayaba el alba de un día que prometía ser bueno, cuando al pié de la Cueva deliberamos brevemente sobre la ruta que debíamos emprender, pues son tres las practicables, y acabamos decidiéndonos por la misma, por la de los burros.....

Llevábamos nuestro correspondiente guía, quien á su vez llevaba á la espalda el zurrón bien provisto de municiones de boca, y empezamos á seguir sus pasos, más seguros que los nuestros, pues la falta de luz y las desigualdades del terreno eran para nuestro andar *ciudadano* motivo de tropezones sin consecuencias. Poco á poco la luz se fué haciendo, y con ello adquiriendo más firmeza los piés y más solaz el ánimo.

Los nacientes resplandores del sol alumbraban el paisaje, siempre delicioso, cerrado á las veces por laderas vestidas de verdura, relativamente abierto otras en vistosa llanada cubierta de fina yerba y salpicada de grupos de árboles, donde los pajarillos ensayaban sus primeros cantos. Huidas ya las sombras, los relatos con que el guía quería hacernos agradable la marcha, señalando hacia un punto donde un día le sorprendiera una osa formidable (la «osa mayor» tal vez) seguida de tres oseznos jugueteros, de cuya fiereza había escapado por milagro de la Virgen, ó indicándonos con el extendido brazo la dirección que en época de temporales y nevazos solía seguir la manada de lobos hambrientos, ávidos de lanzarse sobre la extraviada res ó sobre el hombre mismo, *si venía á mano*; esos y otros relatos temerosos, perdían su efecto deprimente y casi casi resultaban entretenidos y, sin casi, problemáticos. Estábamos en pleno verano y hacía sol: *aurrerá!*

—Aquí es la primera *posa*, dijo de pronto el guía, deteniéndose, soltando el largo palo y en actitud de descargarse del zurrón.

Como quiera que la subida á los lagos ni es corta ni descansada, el uso ha establecido interrumpir de tiempo en tiempo la ascensión con un rato de reposo, un bocado y un trago: esto son las *posas*, que tienen, por lo visto, sus sitios fijos y hasta su duración reglamentaria; los sitios, indicados por circunstancias muy estimables, tras de un fuerte repecho, en una campera sombreada por una ó varias hayas; la duración, aconsejada por el prudente temor de no llegar á lo alto antes que el sol, avanzado en su carrera, mortifique con sus rayos.

Acomodámonos al sabio aviso del guía en cuantas ocasiones hubo de formularlo, tres ó cuatro, que tantas son las *posas*; y, por fin, terminada la última de éstas, sintiendo ya mediano cansancio, ómosle con placer decir:

—Ya estamos en la Fana; enseguida el lago.

Todavía recordamos con viveza que en ese postrer trayecto, cual si se tratara de asaltar una plaza, subimos una especie de descompuesta escalera abierta en la roca, para lo cual reclamamos ayuda; y poco después, limpiándonos el sudor de la frente, avanzando por un suelo más llano é ingrato que el que dejábamos atrás, con matorrales mustios, sin árboles frondosos, con un lejano cerco de blancuzcas peñas que ofrecían el aspecto de una vieja muralla en ruínas; oyendo de improviso una algarabía de voces y gritos humanos, cual si efectivamente hubiéramos asaltado la supuesta plaza y espantado á los salvajes moradores, topamos con el objeto de nuestros deseos y exclamamos con tono de desencanto:

—El lago!

No hay por qué negarlo: la primera impresión fué, sí, de desencanto. Ni nos trajo á la mente lo que de los lagos de Suiza ó de Escocia habíamos oído ó visto reproducido tantas veces, ni nos tentó á declamar las conocidas estrofas de Lamartine, ni confirmó una frase de Galdós, que en una de sus novelas llama al lago de Nol un *mar ermitaño*. La hermosura, la poesía, la extensión, no adecuaban con nada de ello. Sin duda lo penoso de una caminata de cerca de cuatro horas, cuyos efectos experimentábamos en tal instante con toda su intensidad, influía poderosamente en nosotros: el premio no era digno del esfuerzo. A parte de esto, es muy frecuente figurarse con la imaginación una cosa, un lugar, que todos encomian y celebran, y llegado el momento de contemplarlo en la realidad, encontrar lo real muy por bajo de lo imaginado. De nuestros cortos viajes, apenas si exceptuamos (fuera de Covadonga) más de dos impresiones que superasen los avances imaginativos: la de la Alhambra de Granada, y la de la vista de Pau, disfrutada desde estratégica ventana de uno de sus magníficos hoteles. ¿Y quién sabe lo que

en ello pudo entrar de un sincrónico *subjectivismo optimista*!....

Gradualmente fuimos reaccionando contra la impresión primera: un lago á 1.300 metros de altura sobre el nivel del mar, no carece de rareza; la elipse que el lago describe tiene un diámetro máximo de casi un kilómetro, lo cual no es tan poco, y lo que no va en extensión superficial va en profundidad, pues se afirma que nadie conoce la de aquellas aguas, cuya procedencia apenas se explica, quietas como la luna de un espejo disforme y negras en fuerza de su misma cantidad; aquel lago, además, recibió benigno la simiente importada de un distante pariente helvético, y hoy produce truchas de tamaño inverosímil, que se reproducían felizmente de construir playas artificiales para el desove; el terreno que le cerca, extiéndose á manera de anfiteatro, que no deja de ofrecer solemne y grandioso aspecto; sobre todo, si con la mirada se abarcan en último término las crestas caprichosísimas, blanqueadas por la nieve, de los célebres Picos de Europa.

La reacción fué en aumento: los que nos habían recibido con gárrulo clamoreo, una mesnada de rapazueros y de mozas incipientes, vinieron á parlamento, y aquéllos lucieron sus habilidades lanzándose al lago sobre hinchadas pieles de cabrito (*ballicos*) que los sostenían á flote, mientras nosotros en un bote de fino corte surcábamos la tersa superficie; y algunas de las zagalas hicieronnos los honores de sus *majadas* (pobrísimas construcciones de piedra y paja, en las que permanecen mientras dura la época del pastoreo en los montes), brindándonos en monumentales *cuernas* la leche recién ordeñada, y en su mano tosca las tortas de maíz recién salidas del *talo*. El idílico episodio se complementaba asomándose al linde de la vega de Comeya, á la vista de los ganados que en la libertad primitiva pastaban tranquilamente y lanzaban al aire de vez en cuando un prolongado mugido.....

Cuando después de recorrer los alrededores del Nol, nos dirigimos hacia el otro lago vecino, el de la Encina, de bordes menos regulares y definidos, con más aspecto de charca invadida por junqueras copiosas; y penetramos en un edificio, que, comparado con aquellos destinados al abrigo de los pastores, podría llamarse *la majada real*, donde nos aguardaba la mesa dispuesta por *el soberano*; y el abierto apetito se satisfizo, y las libaciones y la cháchara produjeron su efecto reconstituyente y expansivo, entonces, la expedición á los lagos resultó tan merecedora de fatigas como llena de indisputable encanto.

Quedaba, sin embargo, la vuelta; la vuelta, que no suele ser lo mejor. No era cosa de echar por el mismo itinerario que habíamos traído, y el guía que nos había oído por la mañana frases de sorpresa y elogio ante los pintorescos paisajes que íbamos contemplando á medida que adelantábamos en nuestra ascensión, nos

anunció que la bajada aun nos obligaría á mayores encomios. Y el anuncio no salió fallido. La Fana, Severín, Tresllué, la espaciosa vega de las Mestas, fueron desplegando ante nuestra vista panoramas deleitosísimos que con todo nuestro saber de asturianos netos, avezados á las maravillas de este suelo privilegiado, y no obstante el calor excesivo que se dejaba sentir y las huellas que en nuestros músculos había impreso la matutina marcha, nos hacía detenernos en *posas* de asombro (pues á la bajada no hay las *posas* de la subida, y sólo una breve visita á la casa que los ingenieros de montes tienen en este trayecto, pudo ofrecer algún parecido con ellas) y traer á los labios palabras y acentos admirativos. Y esto subió de punto al salir de la vega de las Mestas y entrar en la de Orandi, de belleza incomparable, á la que el sagrado Auseba da cimiento y á cuyo extremo súmese el Deva, como plateada serpiente que penetra en su guarida, para caer en magnífica cascada bajo las plantas de la Virgen que cobija la memorable Cueva. Pero restaba la etapa final, el descenso ó, mejor dicho, el descolgarse desde lo alto del monte para declararse en franquía sobre el camino real, que abajo blanqueaba á la luz decadente del crepúsculo; y aquella vista del precipicio, aquellos escalones de roca resbaladiza, desiguales y desnivelados, con nuestra propensión al vértigo, nuestra impericia en achaques *tartarínescos* y nuestra escasa resistencia física, casi agotada por el ejercicio de todo el día, á fe á fe que nos causaron momentánea angustia y un cierto movimiento de rencor hacia el mercenario guía....

Hoy, una de las tres sendas está convirtiéndose en cómoda carretera que llevará pronto á los expedicionarios á las alturas en que duermen las aguas del Nol, sin pasar por tales apuros y disneas. Nosotros, después de todo, aunque la expedición haya de hacerse en adelante con tan agradables ventajas, aunque se hiciese como la del Righi en ferrocarril de cremallera, con sus lujosos trenes y alegres y bien provistas estaciones, siempre celebraremos haberla realizado así, pedestremente, con sus *posas* y sus peripecias, y en tan reducida y amable compañía.

Y he aquí que, sin percatarnos de ello, vamos otorgando á esta trascripción de impresiones personales excesiva holgura: *ex abundantia cordis, loquitur.... calamus*. Covadonga evoca en nosotros memorias imborrables y llama hacia sí predilectas afecciones. A los motivos comunes que con todos los buenos españoles compartimos, únense motivos peculiares; si más oscuros, también poderosos. ¿Quién lo dudará al añadir, para terminar este parágrafo, que allí, en la capillita de la Cueva, resplandeciente como un ascua de oro, la mano del sabio y bondadosísimo Prelado, que por fortuna aun sigue rigiendo los destinos de la insigne iglesia asturiana, nos bendijo y nos unió con lazo indisoluble á la amada de nuestro corazón, á la dulce compañera de

nuestra vida; y que allá, en lo que se llama la cripta del nuevo templo, recién habilitada para el culto, fué confirmado por la misma mano en la fe de Cristo el primer fruto de nuestra unión, la única querida hija que nos dejó el cielo? Si después el dolor nos hirió en lo vivo, y, porque á Dios le plugo, huyeron de nuestros brazos á la gloria dos tiernos seres, pedazos del alma, al pedir consuelo, volvemos los ojos á la gruta veneranda, y al levantarlos á lo alto, queremos columbrarlos hermosos y rientes entre el angélico grupo, adivinado y reproducido por el arte, que revuela á los pies de la Virgen sin mancha.

III

El épico suceso de Covadonga, mantenido en la memoria de los hombres por tradición perenne y depurado y enaltecido también por la historia, si de él hablan con muda elocuencia las magnificencias naturales del lugar en que hubo de realizarse, por fuerza habría de reclamar y obtener testimonios de otro linaje, en obras, monumentos, ofrendas, que la fe entusiasta, el patriotismo ardiente y la gratitud perdurable de las generaciones imponían.

Así parece dictarlo desde luego el buen sentido, en calidad de *postulado* indefectible, á riesgo de verse después comprometido en dolorosas rectificaciones exigidas por la realidad de las cosas, contempladas de cerca. Este riesgo, sin embargo, resulta á la postre menos positivo, si se toman en cuenta, que deben ser tomadas, consideraciones y circunstancias varias: *ad penitendum properat, cito qui judicat*.

Para el observador superficial ó el precipitado juzgador, es indubitable que todavía, al cabo de once siglos que nos separan de aquel suceso gloriosísimo, no tuvo éste conmemoración adecuada mediante el esfuerzo del arte agujado y sostenido por el espíritu religioso y patriótico; pero si paramos mientes en lo apremiante de las necesidades que la lucha guerrera durante la época de la reconquista traía consigo, á la vez que en la poquedad de los medios económicos y de los recursos de otro género que para aquel efecto eran menester; si se atiende á que el ímpetu con que desde un principio se acometió la obra meritísima de la liberación del territorio, arrastró las corrientes de vida hacia lugares distantes del en que tal obra se inició; si se advierte que el de Covadonga, por lo apartado y agreste, é impropio para las expansiones de esa misma energía, convertida en labor civil y permanente, tanto como fuera propio para servir de asilo y baluarte formidable en los primeros momentos y en situación crítica, oponía consiguientes y naturales dificultades al propósito á que

vamos aludiendo; si no se olvida que los tiempos trajeron después ideales, ambiciones y cuidados, nuevos en cierto modo, tales, por ejemplo, como los que subsiguieron al descubrimiento del nuevo mundo y los que demandaron nuestras contiendas y nuestros conflictos de índole política y de carácter religioso en Europa y en otros continentes, y que, más tarde, también los tiempos aportaron para esta pobre patria decepciones amargas, desgracias insaciables, fuera, trastornos repetidos, fratricidas guerras, anhelos interminables, dentro, con su cortejo, todo ello, de desalientos, de inquietudes, de miserias; y si así, y aun más por menudo, visto el contra, se aquilata el pro, ó sea, lo que en Covadonga se hizo, acaso desde fecha inmediata á la del triunfo de Pelayo y sus gentes hasta llegar al empeño por extremo laudable de la actual generación, sin dejar en la sombra cuanto debe figurar en el lapso de largas centurias que media, las rectificaciones de que hicimos mérito atrás no han de ser, por fortuna, tan dolorosas ni tan completas.

No afirmamos con esto que, sompesados todos los obstáculos, no hubiera podido contrarrestárselos con mayor eficacia; sólo pretendemos disminuir en buena parte el fundamento de la sospecha de ingratitud ú olvido, que jamás existieron en proporciones afrentosas para el creyente y el patriota, y menos aquí, en nuestra *patria chica*, donde á falta de portentos artísticos, siempre tuvo el héroe de la Cueva existencia inmortal en la memoria del pueblo fiel, y tuvo siempre la Virgen de Covadonga un altar en cada corazón. No vaya á creerse tampoco que en nuestra aspiración á desvanecer la temida mancha, vamos á referir una por una las muestras de recuerdo y reconocimiento que monarcas y pueblo dieron á lo que Covadonga representa, á través de la historia; que si en relación minuciosa hallarían cabida puntualizada los privilegios, inmunidades, donaciones, de que se tiene fidedigna noticia, á pesar del extravío ya apuntado de preciosos documentos, y que arrancan de los primeros reyes de Asturias para venir á los gobiernos liberales de nuestros días, no se compadece con nuestro plan tamaño intento; y si puede presumirse lo que la fe oscura de romeros y devotos llevó allí en óbolos humildes y en derroches de fervoroso amor, año tras año, en años tantos como trascurrieron desde el milagroso evento, no es esto materia de medida, ni se viene á aparatoso alarde.

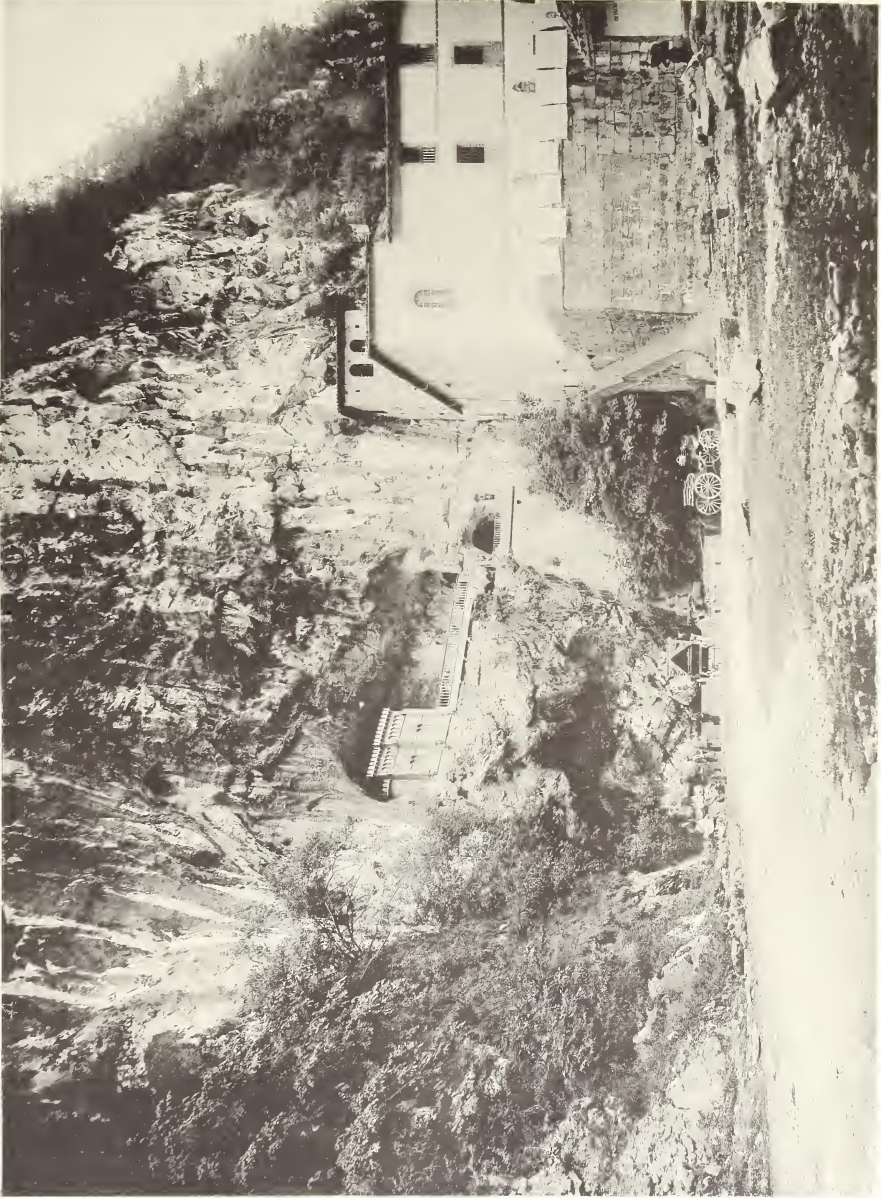
Para quien no se propone apurar los pormenores del caso, cuatro momentos capitales resaltan en la historia de Covadonga relativamente al punto que ahora nos interesa; lo que se debió á los reyes de Asturias, á raíz, pudiéramos decir, de la heroica jornada; lo que la edad media produjo para convertir en templo famoso la venerada Cueva; el proyecto celebrado del gran Carlos III, cuya realización se emprendió con viril arranque; y, por fin, lo que corresponde al último tercio del siglo presente, y á estos últimos años sobre todo.

De lo primero escasean los datos, no ya para una descripción de lo que materialmente pudo haberse hecho, sino para precisar fechas y otras circunstancias de índole diversa. Se ha dicho que ya al tiempo de la invasión sarracena era la Cueva lugar destinado al culto de María, ó, por lo menos, lugar elegido para retiro y oración por piadoso ermitaño que predijo al Infante la victoriosa suerte que le aguardaba; se ha dicho que el mismo Don Pelayo, ganoso de ofrecer tributo de gratitud ferviente á su celestial protectora, había erigido en el mismo sitio donde recibió el favor de lo alto, un altar á María y un monasterio en que habitasen los que en primer término habían de rendirle adoración y culto; se ha dicho con mayores apariencias de comprobación satisfactoria, que el primero de los Alfonsos, guiado por análogo propósito, fué quien fundó al pié de la Peña monasterio humilde donde dos monjes y un abad orasen delante de la imagen de la Virgen bendita.....

El P. Yepes, en su conocida *Crónica de San Benito* acogió y compuso estas referencias, y escribe así en varios pasajes del tomo 3.º: «acrecentó también este *santo* (Alfonso I) el monasterio de Santa María de Covadonga, en aquel sitio de la Santa Cueva que fué principio de la restauración de España, á donde el rey Don Pelayo se recojió con pocos cristianos y milagrosamente nuestro Señor le defendió haciendo que las saetas, dardos y otras armas que arrojaban los moros contra los nuestros, se volvieran contra los mismos infieles..... En ella, pues, por la devoción deste suceso milagroso que hemos dicho, y porque fué principio de la restauración de España, reedificó este santo rey el monasterio de Covadonga, que el rey Don Pelayo, su suegro, había comenzado á ilustrar, dedicándolo á Santa María..... La iglesia de Santa María es agora de canónigos, y aunque no está rica como ella se merece, ni la grandeza y majestad que era razón tuviese un sitio de donde se comenzó la restauración de España, con todo esto conserva el título de monasterio. Yo estoy persuadido que en los tiempos que se edificó era de la orden de San Benito, como generalmente lo fueron los monasterios de España, por muchos años después de su pérdida; y si bien es verdad que agora sirven en ella canónigos, no es cosa nueva de monasterios de la orden de San Benito hacerse iglesias colegiales; antes hemos topado y hallamos tantos ejemplos, que no hay cosa más común y trillada en esta historia.»

El P. Carballo quiere asegurar que Pelayo había construido en la misma Cueva la iglesia dedicada á la Virgen y que Alfonso I la amplificó, edificando además á su vez el monasterio situado al pié de aquélla.

Tanto uno como otro escritor pudieron ser llevados á tan terminantes declaraciones con vista de la escritura fundacional que en reiteradas ocasiones se publicó; pero contestada la autenticidad de ella por el P. Risco con



LA CASA DE BAYBODA
CALLE PRINCIPAL

sagaz criterio, ignoramos que sea hacedero mantener esas declaraciones con tono semejante, y sólo por el camino de las conjeturas cabe presumir que el lugar donde se obró el gran esfuerzo de los cristianos coronado por sorprendente éxito, merecería conmemorativos esfuerzos, afectos á la significación eminentemente religiosa de aquél.

Y aunque sea de pasada y en referencia á lo que se dice de la manera con que Pelayo topó con la célebre Cueva, hemos de hacer mención de las analogías que se notan entre el añejo relato y el también añejo con que por los cronistas se describen los orígenes del famoso reino de Sobrarbe. Correspóndense, sin duda, Santa María de Covadonga y San Juan de la Peña, y, en cierto modo, Pelayo y García Ximénez, pues aun de la existencia de ambos se ha dudado; pero, singularmente, el hecho de que Pelayo, persiguiendo á un malhechor, diese con la Cueva de Santa María y en ella con un ermitaño dotado del profético don, es parejo al de Voto, que, cazando y persiguiendo un ciervo, dió con la ermita en que viviera San Juan Atares. Para mayor semejanza, (y en esto volvemos á seguir á Yepes) el asunto que dió base á la leyenda de *Piñ-halla*, reproduce en lo acaecido á Voto, cuyo caballo, al resbalar, dejó marcada su huella en la roca....

Dejando á un lado esta pequeña digresión, volvemos á repetir, que si no es absurdo conjeturar que en Covadonga hubieran puesto mano los primeros reyes de Asturias con el fin supuesto, nada nos consta por modo seguro, y, sobre todo, nada queda allí que recuerde su obra, pues lo que todavía se llama monasterio, aléjase á gran distancia de los tiempos á que se alude.

Sea de entonces, sea de otros lustros posteriores de la edad media (Morales lo atribuye á Alfonso el Casto) réstannos referencias más ó menos circunstanciadas y auténticas, de las que hemos de decir breves palabras. Esta brevedad no nos la aconsejarían ciertamente los altisonantes elogios que del templo de la Cueva hacen escritores como Tirso de Avilés, ni menos el dictado de *milagro de Covadonga* que aun anda en boca de las gentes; pero teniendo por hiperbólicos los elogios y por un tantico más el dictado, y como quiera que *de visu* no es ya posible atestiguar cosa alguna, mantenemos la resolución. La principal causa, á lo que parece, productora de esos signos de pasmo, era la disposición de dicho templo, que en una buena parte volaba fuera de la oquedad del monte á una altura de 25 metros, y hacía el efecto de hallarse sostenido en los aires. De cuál fuera la proporción de esa parte voladiza, de maderas de alerce, cabe juzgar tomando por exacto el dato, que Morales aduce, de que el templo medía en total, á lo largo, treinta piés, y que era más ancho que largo, aunque nó con una anchura de líneas regulares. Entraban en él los sepulcros de Pelayo y de Alfonso I;

uno á la entrada, á los piés de la iglesia; el otro, dentro de la capilla mayor, al lado de la epístola y á cierta altura. La orientación debía ser la misma de la Capilla actual, y á parte del hueco ó huecos de ingreso, dábanle luz dos ventanas abiertas en el cerramiento exterior. El coro constaba de trece sillas. El retablo, se dice, estaba formado con cuatro columnas, antorchados á los lados, y en el centro la imagen de Nuestra Señora en su caja, sobre un trono de bulto, de madera, estofado de plata, al igual de la media luna que soportaba la imagen. Delante de ésta, se añade, ardían de continuo cuatro magníficas lámparas de plata, regalo una de ellas del rey Carlos II, y entre otras valiosas alhajas figuraban dos cálices donados por Felipe II, un viril guarnecido de preciosa pedrería, ofrenda de Felipe IV, un crucifijo de oro procedente del oratorio de San Francisco de Borja, y ropas riquísimas como el terno de tisú de oro debido á la munificencia de la reina doña Bárbara, esposa de Fernando VI.

La *milagrosa* construcción vino á completa ruina en 1777. Al amanecer del 17 de Octubre de ese año estalló horrorosa tempestad, y un rayo produjo voraz incendio, que consumió el templo y fundió las alhajas de preciados metales que en él se guardaban. Refiérese que del fondo del pozo que hay debajo de la Cueva, se extrajeron seis arrobas de oro y plata, y muy estropeado el crucifijo de los Duques de Gandía; pero aun tales restos desaparecieron en 1808 por obra de un naufragio, cuando, temiéndose que cayeran en poder de los franceses invasores, se acordó su embarque en el puerto de Gijón. Únicamente se conserva de entonces una casulla formada con pedazos del terno regalado por la reina D.^a Bárbara.

Hemos insinuado la idea de que con el lamentable accidente, ni se perdió portento alguno de arte ni dió fin un período de pródigo celo por las glorias patrias.

Cuando el P. Yepes, con su ingenuo decir, expresa que la iglesia de Santa María «no está rica como ella se merece ni con la grandeza y majestad que era razón tuviese....» y que «en ese pequeño lugar caben un par de hombres de los mejores que ha tenido España, de cuyo lugar fuera harta razón se tuviese sumo cuidado;» cuando en un folleto publicado por el Cabildo, en 1778, se escribe «que la forma humilde de su construcción, nada rebajaba de la devoción de los fieles;» y cuando algún escritor moderno de probada competencia llama á la incendiada iglesia «obra mezquina de la edad media,» no irá nuestro humilde parecer descaminado; pero sea de ello lo que quiera, es preciso reconocer que la nueva del siniestro produjo profundo sentimiento en Asturias y en la nación entera, y dió ocasión á que se avivase en gran modo el espíritu católico y nacional, apercibido desde luego á remediar con creces el daño, según vamos pronto á advertir.

Consecuencia inmediata del incendio fué la traslación del culto, que venía celebrándose en el templo de la Cueva, á la iglesia llamada de San Fernando, próxima á la Cueva y que forma cuerpo con el monasterio; capilla abovedada, de cuarenta piés de largo por la mitad de ancho, con el altar mayor en que se veneraba el Santísimo Sacramento, y otros dos laterales, y con su coro alto, á la sazón, de diez y siete sillars. Es obra posterior al siglo XVI, que no ofrece particularidad digna de ser mencionada y que por su situación tangente al monte, donde las rocas descompuestas ofrecen constante peligro de desgaje, sufrió no ha muchos lustros deterioro grave, que pudo también ser acompañado de sensibles desgracias.

Tampoco el citado monasterio presenta en sus aspectos interior y exterior signos de gran antigüedad ni disposición artística superior á la de la capilla de San Fernando; de forma cuadrilonga y de proporciones reducidas, muestra sobre uno de los ángulos un cuadrado campanario, y á la entrada principal, sobre cuya puerta se colocaron unas armas reales á mitad del siglo XVII, da acceso una escalinata de piedra de espaciados tramos, que promete más de lo que luego se encuentra en el interior. Forma lo principal de éste un claustro de arcos bajos y más toscos que sencillos, sobre el que se alza otro de madera más pobre aún; en los locales que desembocan en el primero, estaban algunas dependencias que hoy están en el palacio capitular-episcopal de que daremos cuenta en breve, y los lienzos del claustro alto, viéronse algún tiempo adornados con los cuadros de los reyes de Asturias, que ahora decoran el salón principal de aquella casa ó palacio. Lo que principalmente llama la atención en el claustro inferior es dos sepulcros latino-bizantinos, acaso del siglo X, adosados al muro, bajo arquillo semi-circular, de los que dice Vigil en su notabilísima obra «Asturias monumental, epigráfica y diplomática:» Tienen casi idéntica ornamentación, consistente en grecas entrelazadas, flores de cuatro y seis hojas, estrellas, semicírculos concéntricos, rombos y otros caprichos cincelados con exquisita delicadeza en su frente y tapas, en los arquillos y en el fondo de los nichos; en el centro de uno de éstos luce una cruz semejante á la de la Victoria; en el otro, un personaje á caballo y una figura mal diseñada detrás, que parece simbolizan la despedida de Favila por su mujer; y sobre las tapas un báculo con cruzeta encima, de relieve. Uno de estos sarcófagos se levanta sobre tres caprichosas cabezas de león.

Tales sepulcros debieron de haber sido construídos para enterramiento de abades de la Colegiata; pero pasando después á ser propiedad particular, ocupan en la actualidad uno de ellos los restos del ilustre primer Marqués de Pidal, que aparte de su notoria significación en las letras y la política españolas, fué en vida celosísimo favorecedor del augusto lugar en que hoy

reposa, transmitiendo á sus descendientes muchas de las cualidades que le otorgaron tan señalado honor. (1)

En el respaldo de un gran canapé de piedra colocado en el campo inmediato al monasterio ó Colegiata (que Colegiata es desde Felipe IV, con las nuevas distinciones que como tal obtuvo en 1844 y en el Concordato de 1851), hay una inscripción que dice: «Reinando la Magestad de Carlos III y siendo Abad de esta su Real Colegiata D. Nicolás Antonio Campomanes y Sierra, se fabricaron las escaleras de esta iglesia, el paredón que las sostiene, los puentes del molino y bajo del Santuario y las calzadas desde la Riera hasta este sitio. Año de 1777.»

Esta cita nos lleva como de la mano á ocuparnos en lo tocante al proyecto monumental de D. Ventura Rodríguez, á cuya pericia encomendó aquel gran monarca la realización de un propósito acreedor á incondicional alabanza. Carlos III, que tuvo por Covadonga la marcada predilección que acusa la inscripción transcrita y que confirma la real cédula de 1769, en que ordena al asturiano D. Andrés Carlos de Prada Cienfuegos de las Alas, catedrático de Teología en Oviedo, una minuciosa visita á la Iglesia colegial y la redacción de los Estatutos que debían observarse en ella, cuando vió postrado á sus piés al Abad que le refería con lágrimas en los ojos la desgracia del incendio acaecido y que le presentaba con mano trémula la espada gloriosa de Pelayo sacada de su sepulcro, (2) suplicándole que acudiese con su poder de rey católico y generoso á restaurar el templo destruído, prestó acogida cordial al emisario, dolióse con él de la desgracia y concibió la idea, digna de su fama, de hacer en Covadonga mucho más de lo que hasta entonces se hiciera.

Era preciso buscar un arquitecto capaz de concebir un monumento tal como el sitio le reclamaba y le apetecía el insigne monarca; era preciso, al mismo tiempo, allegar recursos cuantiosos para iniciar cuanto antes la obra y llevarla con brío á cumplido término; y una y otra cosa parecieron logradas sin dilaciones, aunque no sin dificultades. Para la elección de arquitecto surgieron en la Corte intrigas harto sensibles, que al cabo lograron vencer dos preclaros hijos de esta tierra, interesados como nadie en el acierto sobre este caso previo y en el feliz éxito del negocio: Jovellanos y Campomanes, moviendo el uno con su competente celo

(1) A la muerte de su esposa, fueron sus restos á unirse allí con los del Marqués, y así lo dice la lápida reformada el año próximo pasado. El otro sepulcro antiguo fue adquirido recientemente por la distinguida familia de Cortés, á quien hubo de traspasarle sin grandes exigencias, si no estamos mal informados, un tan linajado como pobre labrador del pueblo de Torio; y en un enterramiento de nueva construcción que aparece asimismo en el claustro, yace el primer Barón de Covadonga.

(2) Esta espada, que desde entonces se conserva en la Armería Real, presenta carácter marcado de la época. Nó así lo que Cannedo tomó por daga ó puñal del Infante, y que no es otra cosa que un florón de uno de los balcones de hierro, relativamente modernos, de la Colegiata.

y secundando el otro con su eficaz influencia; y recayó al fin aquélla en D. Ventura Rodríguez, sabio en su arte con probada ventaja, quien, sin darse tregua alguna, se trasladó al lugar designado y allí planeó su obra, cuyo proyecto hubo de aprobarse por la Cámara de Castilla, á vuelta de renovados manejos adversos, en 1780, y de empezar á ponerse en práctica al siguiente año. Para allegar recursos, oída la reclamación del Principado, que comisionó al efecto á D. Álvaro José Inclán, dió el ejemplo Carlos III, que aprontó valiosa limosna de su peculio, expidió real provisión y licencia de pedir limosna en España é islas adyacentes para el reedifício de Covadonga hasta que éste se terminara (9 de Diciembre de 1777) y de hacer lo mismo en las provincias de Indias no exceptuadas, durante el plazo de tres años (10 de Marzo de 1778); todavía el rey pensionó varias mitras, y pidió y obtuvo de la Santa Sede que los beneficios simples que vacaran en un decenio, no se proveyeran en un año, y se empleara su renta, solventadas las cargas, en la construcción del templo, según consta en el archivo episcopal de Oviedo. Consignamos todos estos pormenores, porque ellos dan testimonio de la viveza del deseo y de la actividad tenaz que tanto enaltecen al soberano.

Bajo esos favorables auspicios y la dirección inmediata del arquitecto asturiano Reguera González, aventajado discípulo de Rodríguez, se empezaron en 1781, como fué dicho ya, los trabajos del monumento, cuyo coste total se presupuso en 2.320,000 reales, y se prosiguieron hasta el 26 de Octubre de 1792, fecha en la cual fueron suspendidos, despues de llevar gastados en lo hecho cerca de dos millones, con suspensión que ayudó á ser definitiva el fallecimiento del animoso monarca. La principal dificultad, que era la de proporcionar cumplido emplazamiento (según se dice con nada castizo vocablo) al edificio proyectado, en un terreno angosto, desigual, pendiente, azotado por un salto de agua abundantísimo, singularmente en el período invernal, habíase vencido; cuantos ahora visiten á Covadonga y se percaten de que aquel espacio llano existente al pié de la Cueva, con una amplitud de ciento ochenta y cuatro piés de largo y ciento veinte de ancho, por donde en subterráneo cauce corre el Deva, fué debido al esfuerzo del arte, y contemplan el magnífico y fuerte basamento que con sus almohadillados muros y sus detalles de severa traza obliga á recordar las construcciones de la antigua Roma, ni se sorprenderán de los recursos allí consumidos, ni dejarán de reconocer la pericia de quien ideó la obra.

Refiriéndose á la totalidad de esta obra, Jovellanos, despues de ponderar lo arduo de la empresa por los inconvenientes primeros que el sitio ofrecía, escribe: «.....Mas Rodríguez no desmaya; antes su genio, empenado de una parte por los estorbos y de otra más y más aguijado por el deseo de gloria, se muestra supe-

rior á sí mismo y hace un alto esfuerzo para vencer todos los obstáculos. Retira primero el monte, usurpando á una y otra falda el terreno necesario para su invención; levanta en él una ancha y majestuosa plaza, accesible por medio de bellas y cómodas escalinatas, y en su fondo esconde un puente que da paso al caudaloso río y sujeta sus márgenes; coloca sobre esta plaza un robusto panteón cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y más digno monumento á la memoria del gran Pelayo; y elevado por estos dos cuerpos á una considerable altura, alza sobre ella el majestuoso templo de forma rotunda, con gracioso vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas, le enriquece con un bellissimo tabernáculo y le adorna con toda la gala del más rico y elegante de los órdenes griegos. ¡Oh qué magnífico contraste no ofrecerá á la vista tan bello y magnífico objeto en medio de una escena tan hórrida y extraña!»

Bastan para nuestro objeto estas líneas del eximio polígrafo gijonés, admirador fervoroso de Rodríguez, sin que tratemos de recargar la referencia con detalles del artístico proyecto, que constan en diversos escritos y que no es imposible verificar por auténtica manera, pues sabemos quién es hoy poseedor de los planos originales, y no renunciamos á impetrar de su benevolencia que nos los facilite para reproducirlos y divulgarlos. Sólo añadiremos, que el monumento de Rodríguez, de haberse proseguido hasta el fin, hubiera ocultado á la vista del espectador, con su altura total de unos 36 metros, la célebre Cueva y casi la peña cuyo centro ocupa, poniéndole delante un templo de gusto clásico, que si bello y armónico en sus líneas y proporciones, no se hermanaría gran cosa con el destino á que se le asignara y con lo que pide aquella escena «hórrida y extraña,» como escribe Jovellanos. A éste le seducía el contraste; á otros, tan competentes, si no más, en asuntos de esta naturaleza, les parecería estéticamente lamentable. La generalidad de las gentes no querrían nunca ver cubierta la Cueva ni siquiera con la tela de araña que cubrió la caverna en que Mahoma se escondió en su huida desde la Meca á Medina; y los mismos canónigos de la Colegiata, intérpretes atenuados de este común sentir, ya en su día proponían al arquitecto proyectista fabricar abierto y robusto arco, apoyado en machones ó estribos laterales, y alzar sobre él la construcción apetecida. Posteriormente, Pérez Villamil y Caunedo, en sendos proyectos de artístico *diletantismo*, tornaban á resucitar la idea del *milagro de Covadonga*, sin más variante que la de aplicar á su realización los mayores recursos que brindan los progresos industriales de la época moderna, y la sospechosa reproducción de la fachada del *castillo ó palacio* de Don Pelayo, conservada, según Caunedo, en un antiquísimo capitel de Villanueva. Tampoco salió de este círculo la modestísima obra que en 1820 se hizo en la

Cueva por vía de sustitución de la incendiada, poniendo al final de largo corredor, tímidamente saledizo, cuadrado cajón de madera en guisa de humilladero. Lo que actualmente se ostenta allí, si de gusto más exquisito y de más esmerada ejecución, mantiene aspiración tan persistente.

Pero ya tocamos en la labor contemporánea; y ella, y cuanto con ella deba relacionarse, bien merecen párrafo aparte.

IV

Los que se duelen con mayor ó menor sinceridad, y con derecho más ó menos discutible, de los vicios que correen las entrañas de la sociedad actual, y nos hablan de su descreimiento y de su egoísmo, de su falta de ideales y de su sobra de miserias, de su olvido de Dios y de su carencia de patriotismo; y, dando por no escrita la historia y por inútil todo género de salvedades, nada encuentran peor que lo presente y á nadie excluyen de sus condenaciones, fuerza es que, entre otras partidas de descargo que acaso serían de mayor alcance si de menor pertinencia, admitan ésta aquí tan oportuna: la Asturias, la España de la segunda mitad del siglo XIX, deja en Covadonga lo que ningún otro siglo pudo dejar; en Covadonga, propugnáculo de la fe de Cristo y único baluarte invicto de la patria: deja un monumento que desde el punto de vista del arte no recogerá un juicio y un aplauso unánimes, pero que adecua más que ninguno de los pasados con la importancia de aquello que conmemora, y superándolos ventajosísimamente, será siempre timbre de honor para la generación nuestra, con motivo tanto más satisfactorio, cuanto que es producto, si vale hablar así, del *sufragio universal de la piedad y del espíritu nacional*.

Aunque nosotros nos inclinamos á sostener que, á pesar de las apariencias en contrario, jamás hubo para Covadonga menosprecio ú olvido que constituiría una vergüenza del país astur y de la nación entera, no ha mucho que, sin grandes riesgos de inexactitud ó de contradicción, podía decirse: «que el viajero que visitaba el Santuario, quedábase confuso y no acertaba á comprender cómo España, y en especial Asturias, tenían en tan completo abandono aquel lugar, teatro de gloriosísimos sucesos, cuna de la restauración, casa-solar de la monarquía; que el culto religioso reducido á la pequeña capilla de San Fernando, aun de allí había tenido que huir para refugiarse en la Sala capitular, cuando la bóveda de la capilla quedara destruida por un desprendimiento de la montaña (1867); que la escalera que conduce á la Cueva hallábase desgastada y en malísimo estado, los sepulcros de Pelayo y Alfonso casi destruidos; y como si eso no fuese bastante, ni una columna, ni una piedra había allí que recordase lo que la histo-

ria cuenta en páginas inmortales; y que así vivía aquella pobre Colegiata, trabajosamente respetada en los últimos tiempos, y en vano el Cabildo, con un celo incansable, elevaba uno y otro día respetuosas y sentidas representaciones á los distintos Gobiernos que en España se sucedían, y en vano llamaba la atención de los poderosos hacía aquel sitio en que debiera elevarse el mejor de nuestros templos, donde mármoles y bronces esculpidos por mano de nuestros más inspirados artistas, no bastarían á conmemorar los hazañosos hechos.....»

Un momento hubo en que los más esperanzados pudieron sospechar que iban á lucir días más venturosos para Covadonga. Corría el año 1858 y la fastuosa Corte española que en Madrid se asienta, venía á habitar por breve tiempo á la tierra que fuera Corte de Pelayo y de los primeros Alfonsos (predecesores casi inverosímiles, con su talla de héroes y su aureola de santos), y era Covadonga el lugar que con preferente y determinado objeto la atraía. A Covadonga llegó la real familia, tras de improvisarse para su paso, no ya los ramosos arcos, las ondeantes banderolas y hasta los sonetos de rúbrica, sí que también los caminos por donde más cómodamente pudiera marchar; y acompañábanla príncipes de la Iglesia, altos dignatarios palaciegos, egregias damas, preclaros ministros, bizarros generales (1), todo un cortejo brillante y lucidísimo, en el que no faltaba siquiera hábil y locuaz cronista que se encargara de conservarnos las impresiones y noticias que vamos utilizando: *verba volant, scripta manent*. Tronaba el cañón; seguíanle con pujos de estruendo los cohetes; sonaban las militares bandas; repicaban, con riesgo de quebrarse, los bronces del campanario, y vitoreaban, con el de enronquecerse, las gentes; y ante ese aspecto mayestático y esos aires de galana esplendidez de la visita, mostraba Covadonga como pocas veces, gracias á un magnífico día, la majestad de sus colosales montes, que acentuaban su líneas cimeras sobre el fondo de un cielo limpio y diáfano, y los resplandores de un sol deslumbrador, que se deshacía en chispazos sobre los bruñidos marciales arreos, la pedrería de las joyas que adornaban cabezas y senos femeninos, y los recamados ternos que vestían por primera vez los sacerdotes. (2). La comitiva penetró y colocóse como pudo en la ermita y en el balcón de la Cueva (mezquínísimo continente para tal contenido!), y de mano del Patriarca de las Indias recibieron el Sacramento de la Confirmación el Príncipe de Asturias (que había de ser, años andando, el rey Alfonso XII) apadrinado por el Obispo de Ovie-

(1) Como dato curioso recogido en los *Albums* á que antes hicimos alusión, apuntáremos que por aquel año era Capitán de artillería, y como tal se da á conocer en las páginas registradas, el hoy Capitán general y Ministro de la Guerra Sr. López Domínguez.

(2) Entonces recibió la Real Colegiata el regalo del terno más valioso que hoy posee.

do, y la Infanta Isabel, por la Duquesa de Alba; y concluido el acto, dirigióse procesionalmente el concurso á la explanada que ya conocemos, donde al aire libre, por no existir albergue capaz para la multitud devota, se celebró según anualmente ocurre, si bien con brillo y fausto y resonancia excepcionales, solemne Misa....

Después, entre las felicitaciones y los entusiasmos, hubo dejos de lamento por el desamparo y la pobreza de Covadonga, anuncios de próximos desagravios y hasta esbozos de monumentales planes; y abriéronse de par en par los *Albums* para recoger, bajo el grato cosquilleo de las áureas plumas, con los nombres prestigiosos, algo de aquello que barbotaban las lenguas. Después, desfilaron camino abajo trenes y cabalgatas, reyes, príncipes, magnates, soldados, pueblo; y tras ellos (mientras se perdían en los aires las últimas notas de los instrumentos músicos, los últimos clamores del lisonjero cortejo, los últimos ruidos de pasos y rodaduras) saltando de piedra en piedra, como manada de gozques, que ladran para ser oídos, las ondas del Deva, nunca quietas ni silenciosas. Después.... Covadonga volvió á su soledad augusta y á su indignicia triste.

Y pasaron diez años.

Al cabo de ellos, en Diciembre de 1868, fué elevado á la silla episcopal ovetense un sacerdote ejemplarísimo en virtudes, orador de elocuencia extraordinaria, varón preeminente por su saber y apostólico celo. Aunque nacido lejos de Asturias, en la hermosa tierra que San Vicente Ferrer y San Francisco de Borja engrandecieron con sus acentos y obras de santidad, profesaba amor entrañable á las glorias nacionales, de continuo enlazadas á las glorias religiosas; y al venir á Asturias, donde esta conjunción se consagrara por modo tan singular en horas supremamente críticas para la fe cristiana y la libertad ibérica, consideró desde luego como su segunda patria aquella en que empezaba á ejercer su sagrado ministerio. En la primera visita que á Covadonga hizo (visita nada aparatosa ni sonada), á un tiempo mismo que rendía al rincón venerando el tributo de admiración y gratitud que allí arrancan á las almas las magnificencias de la naturaleza y el poder de indelebles memorias, sintió, ante aquella ausencia de favor humano puesto al servicio de esas grandes cosas, ante aquella inopia desconsoladora y casi oprobiosa, con el dolor de todos y el anhelo de muchos, el aliento suficiente, sólo reservado á espíritus superiores como el suyo, para intentar un esfuerzo capaz de poner término á situación tan lamentable y á desacuerdo tan grave y duradero.

Los tiempos eran difíciles, las circunstancias poco favorables para ese linaje de empresas; el fracaso de la acometida un siglo antes con todo el apoyo de un católico monarca de privilegiadas dotes personales, secundado por los elementos de mayor arraigo en la sociedad española, podía traerse á la mente, mejor para apagar el impulso que para avivarlo y fortalecerlo; pero ni el

brioso carácter del Prelado, ni la calidad de los móviles á que obedecía su resolución, puesta por él bajo el patrocinio de la milagrosa Virgen, dejaban lugar al temor de que se abandonase el intento, aunque fuera forzoso aplazarlo por algún tiempo, madurarlo y preparar su ejecución, á lo menos en la parte más arriesgada y atrevida.

Porque cumple advertir, que como en Covadonga se carecía de todo, ó lo poco que había reclamaba pronta reparación, el ilustre Obispo de Oviedo (hoy Eminentísimo Cardenal-Arzbispo de Sevilla, pues ocioso parece indicar que venimos refiriéndonos al Sr. Sanz y Forés), quiso acudir desde luego á aquello que consideró urgente y hacedero, con vista de las necesidades y de los medios, siquiera empezase por comprometer, como efectivamente comprometió, su personal peculio, dando de esta manera ejemplo tan digno de loa como de imitación.

Inicióse la restauración de Covadonga en 1874 con la erección de una graciosa Capillita en el campo donde la devota muchedumbre se reúne para oír la misa del 8 de Septiembre: la imagen de María, el ara destinada al incruento sacrificio, tuvieron así un techo decoroso que les sirviera de defensa contra las inclemencias atmosféricas, muy frecuentes en aquella época del año; inclemencias que los fieles, por su parte, saben resistir con paciente tranquilidad, y en espera de que un día les alcance el beneficio, según de ello podemos deponer en calidad de testigos presenciales. A esta obra siguió la de la *Capilla de la Cueva* y la escalinata que conduce á ella, adosada al monasterio. Había ya, y lo hemos dicho atrás, una construcción pobre y tosca, de disposición análoga, que fué reemplazada por la que ahora citamos; la cual, como miniatura imitativa del profuso arte romano-bizantino, con su frontispicio de tres arcos de medio punto apoyados en dobles columnas y flanqueados por ornamentadas pilastras á modo de contra-fuerzas, sobre los cuales arcos de ingreso, en cuyas enjutas caen dos medallones pendientes de ancha cinta, corre una arquería decorativa de doce huecos, ocupada por sendas figuras de apóstoles, que lleva encima el voladizo coronamiento almenado, al que dan apoyo trabajadas mensulitas é interrumpe en su centro la espadaña provista de su campana (1) y de su cruz de remate; con su arco real que descansa también en columnas pareadas, y muestra lindas grecas en la archivolta y dos figuras de ángeles en las enjutas, al que sigue breve intradós tachonado de estrellas hasta el otro arco angrelado que circundan trece cabezuelas de querubines y acusa el paso al diminuto ábside, cuya

(1) Esta pequeña campana del siglo XVI y que lleva en torno la leyenda *Salvator mundi, salva nos*, fué donada al Sr. Sanz y Forés por el antiguo y muy querido *Magistral* de la Catedral de Oviedo D. José María de Cos, hoy Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

concauidad, rica de labores y dorados, da vistoso fondo á la imagen de María erguida en su altar; con su aspecto exterior de castillete caprichoso, al que conduce largo corredor defendido por balaustrada compuesta de arquillos lobulados, á semejanza de los más esbeltos inscritos en los paramentos laterales interiores, donde, del lado de la luz, se abren dos geminadas ventanas; con tal prolijidad de detalles y tal copia de ornamentales motivos, á que dócil se prestaba la madera de que todo ello está hecho, y con tal predominio de tonos claros y brillantes en estofas y pinturas, viene á resultar atildado Camarín, para muchos, más propio de aristocrática y femenina mansión que de lugar tan áspero y austero. Este juicio rápido y fácil, quizá verdadero en parte y extensivo en algún respecto á otras cosas que despues hemos de tocar, ni quita la manifiesta ventaja que á lo de ayer lleva lo de hoy, ni puede privar de mérito á la intención, ni de bellezas indudables á ese artístico joyel.

Las alteraciones más notables que sufrió el resto de la Gruta fueron: haberse trasladado del sitio primitivo al que hoy ocupan, los sagrados despojos del primer Alfonso (traslación realizada con cuantos respetos y garantías reclamaba el caso; haberse recogido con tubería de plomo las filtraciones del húmedo techo natural que en otros tiempos habrían formado apuntadas estalactitas, y haberse sustituido con una reja de franca hechura moderna, acreedora á nuevo reemplazo, los cruzados hierros, semejante; á los de carcelaria ventana y visibles en antiguos dibujos y grabados (1), que cubrían el vano del arco de la covacha, próximo al cual está el lucillo del Infante. Por lo demás, hasta se respetaron las infelices inscripciones del siglo XVII que señalan el destino de cada una de las preciadas tumbas.

En cuanto á la escalera que va de la explanada á la Cueva, recordaremos que ya el cronista Morales la menciona: «desde el llanito del pié de la Peña, dice, hasta el suelo de esta cueva, se sube agora por dos escaleras ó tres, parte de piedra y parte de madera, labradas todas á manos, con haber en todas noventa escalones;» y recordaremos asimismo que en 1679, habiendo hecho la Junta del Principado donación de 6.000 reales para el arreglo de esta subida, surgió un incidente ruidoso entre el gobernador de Asturias, Marqués de Camposagrado, y el Obispo Alonso Antonio de San Martín, por reclamar aquí la devolución de dicha cantidad que deseaba aplicar al pago de ciertos débitos á la corona, dando por pretexto que no se había destinado al objeto; á cuya exigencia se opuso el Obispo é intimó al Marqués á que desistiera bajo pena

de excomunión. Deteriorada nuevamente esta escalera, construida al aire libre en sus primeros largos tramos, procedió el Sr. Sanz y Forés á su recomposición, y de seguro que no se lo habrán agradecido poco los devotos romeros, entre los cuales fué, y aún es, oferta muy repetida la de subirla de rodillas, sin recurrir siquiera á la barandilla de hierro que la guarnece.

Otra de las obras realizadas por el mismo Prelado fué la *Hospedería*, obra indispensable en sitio tan visitado y que ya tenía precedente en lo dispuesto y hecho á mediados del siglo XVII por el rey Felipe IV; pero el *Mesón* antiguo estaba lejos de satisfacer la necesidad sentida, y aunque la aludida construcción (consistente en un cuerpo estrecho y prolongado que forma ángulo con la fachada principal de la Colegiata y consta de planta baja, con cuadras y otras dependencias, y un piso dividido en habitaciones) es deficiente por su cabida y humilde así en lo interior como en lo exterior, fué la mejora muy oportuna y estimable. Y mientras el Obispo curaba de que los visitantes del Santuario hallasen cubiertas las más indispensables atenciones, pensaba también en mejorar la instalación de los asáduos moradores de Covadonga; y á este fin y por el mismo tiempo, emprendió la fábrica de nuevas casas para los canónigos en la meseta que por la parte del Norte domina el monasterio.

La falta de recursos y de viviendas adecuadas en lugar tan apartado y solitario, había sido de tiempo atrás causa de quejas y abandono, que ya en 1572 testifica Morales, y que procuraron remediar algunos reyes, como Felipe IV y Felipe V, y algunos obispos, como Diego de Aponte y Caballero de Paredes, mediante privilegios, donativos, edificaciones, agregación de beneficios y medidas enderezadas á hacer efectiva la residencia. Claro es que nuestro moderno Obispo no se hallaba en caso análogo; pero si en el rellano que hay por debajo del cerro del Cueto, cerca del río, á la vista de la Cueva, y en la meseta superior de que acabamos de hacer mérito, existían de antiguo casas que ocupaba el clero adscrito á la Colegiata, tales casas resentíanse ya del peso de los años y tenían escaso y no muy decoroso servicio, sobre todo para los respetables capitulares, cuya superioridad jerárquica, digámoslo así, en relación con los simples beneficiados, viene á observarse en la misma colocación de sus viviendas; pues mientras aquéllos habitan arriba, en las inmediaciones del Campo de la Virgen, éstos continúan abajo, á la vera del Deva y á la par de la primitiva hostelería. Durante el pontificado del Sr. Sanz y Forés empezó esa renovación de las casas de canónigos, á la vulgar usanza moderna, con sus pisos sobrepuestos; renovación que se prosiguió despues en la misma línea y en el mismo estilo hasta rematar con el palacio episcopal-capitular, ideado ya en otra guisa. Que los moradores ganaron con esto en comodidades, parece cosa averi-

(1) También anacrónicamente se reprodujo este cierre en la última edición que se dió á luz en Barcelona, formando parte de la obra *España*, del socorrido libro de Quadrado (1885), y en el del Sr. Foronda, de *Llanes á Covadonga* (1893). Por cierto que este último escritor afirma que los sepulcros de Pelayo y Alfonso «están embutidos en la pared de roca.» (?)

guada é indisputable; y, sin embargo, nosotros que vimos todavía en pié algunas de las viejas casas, habitada por alguno de los viejos canónigos:—la casa, con su techo sinuoso de teja ennegrecida, que el moho cubría á trechos, y de pronunciado alero; con su clásico corredor abierto, de oscuras, resquebrajadas y bailadoras rejas; con su puerta baja de entrada, provista de su ante-solera ó escalón pegadizo de tosca losa, y custodiada por las dos cuadradas ventanuchas de los costados; con sus aditamentos exteriores, excrecencias fabricadas de deshechos de tejas y tablas, y piedras, para albergue y *comfort* de animales domésticos más ó menos gruñones; con su tono general parduzco, tostado, y su ambiente rústico inconfundible;—el canónigo, con su rostro moreno, arrugado, anguloso, coronado de cabellos grises, reacios á la canicie definitiva, animado por la mirada entre franca y dura que pretendían recatar las crespas y pobladas cejas; con la anacrónica agilidad de su cuerpo, de resistente fibra, capaz de asaltar el lomo de ruín caballo, ducho en discurrir por pedregales y vericuetos; con su indumentaria *ad usum proprium temporis ac loci*, de la que bien podía formar parte el pañuelo de yerbas que sujetaba el sombrero á modo de barboquejo en días ventosos, y era indispensable complemento el monumental paragua de ganchudo puño; con sus creencias y sus virtudes *constitucionales* (si vale la locución, entendiéndola bien), difusas en todo el organismo moral, por lo que ni se acusaban en edemas de actitudes y suspicacias preconcebidas, ni corrían el riesgo de aparecer resfriadas en horas y ocasiones; con su rusticidad independiente, su inocua socarronería, su perfecta adaptación al medio circunstante, su misonicismo gracioso; nosotros, repetimos, que alcanzamos algo de estas cosas y personas en el punto interesante de intersección del ayer y del hoy, sabemos de buena tinta hasta dónde la demolición de lo ruinoso y la erección de lo nuevo causaba dolor hondo y repugnancia mal comprimida en el veterano ejemplar de la casi extinta raza de canónigos de la Covadonga de ayer. Defendía su casa, destartalada y pobre, como el caracol pudiera defender su concha, como algo que era parte de su ser y de su vida; y lejos de seducirle aquella regularidad de líneas, aquella justedad de los cierres plagados de transparentes vidrios, aquellos techos enlucidos, aquel aire, en fin, ciudadano, ó villano á lo menos, que campeaba en las flamantes construcciones, mirábalo con ojos de lástima y desprecio: ¡refinamientos y boberías de gente novelera y enclenque, que amontona sus viviendas cual si la tierra fuera estrecha, y las pega unas á otras para ahorrarse paredes; que tiene miedo al aire, que es vida, que es tónico; que se guarda á estilo de planta de invernadero, y se regala á estilo de caprichosa damisela; que ni siquiera muestra afición á cavar un poco en el huerto ó á cebar un animal doméstico! ... Bah, bah!

No piense el lector que en este desmañado *apunte de género*, que diría un pintor, hay un solo rasgo de exageración ó de inventiva. De labios muy autorizados oímos, que la mudanza de casa de algún canongial inquilino chapado á la antigua, requirió esfuerzos y recursos singularísimos, incluso el de *razones místicas*, y por milagro de la Virgen no tomó el carácter de un deshauco en toda regla. Con aquellas casas demolidas, con aquellos tipos perdidos ya para la generación actual, huyó para siempre una época entera, huyeron muchas cosas y cualidades, no todas bahunas, mezquinas y menospreciables: muchas ay! dignas de ser lloradas, y ninguna merecedora del olvido. La protesta, la resistencia, era natural, *et aliquid amplius*. Cuando hoy algún visitante de Covadonga, tomado de artística obsesión y desde su punto de vista, tuerce el gesto al contemplar la «calle de los Canónigos,» hace, sin quererlo, una función de desagravios á la testarudez vencida....

En esta tenaz campaña restauradora, todavía hizo más el Sr. Sanz y Forés: hizo el *alcantarillado* sobre la fábrica realizada en tiempo de Carlos III, cuyo beneficio apenas advierten los que carecen de término de comparación por anteriores inspecciones, é hizo la reparación de la *iglesia de San Fernando*, maltrecha por los desprendimientos del monte que la domina, de inexcusable necesidad para las atenciones del culto. Pero ya tenemos prisa de llegar al más valiente empuje de aquel infatigable Prelado, ó sea, el concebir, disponer y comenzar la construcción del TEMPLO MONUMENTAL con que en fecha próxima podremos envanecernos los hijos de Asturias y podrá sentirse satisfecha la noble nación española. Pidiendo favor al cielo y á todos concurso, porque aquella «no era la obra de un hombre, sino de un pueblo,» lanzóse á la obra.

No discutiremos nosotros si debió haberse procedido con mayor parsimonia para acumular recursos materiales, garantías técnicas y seguridades de pleno acierto, antes de poner manos á la ejecución. Sobre que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno, que el que espera suele desesperar al cabo, y que también suelen la pusilanimidad y la apatía disfrazarse so capa de pretendida madurez y calculadora prudencia, urgía tanto salir del prolongado marasmo y repetir el «¡vive Dios que pudo ser!» de Segismundo, que tales discusiones antó-jansenos excusadas y baldías. La feliz intuición del suceso, la hermosa audacia de la acometida, son para nosotros mérito relevante del ilustre Obispo; y como á esto unimos que anduvo atinadísimo en romper con el tradicional empeño de cubrir con fábrica humana la Santa Cueva de Pelayo y en elegir el sitio donde el templo iba á asentarse, rendimos á aquel varón eminente espontáneo tributo de aplauso y alabanza.

Peana colosal de la Basílica de Covadonga debía de ser un prominente cerro llamado el *Cuetu*, que se yergue á la derecha y sobre la última revuelta del cami-

no que lleva á la Cueva, á poca distancia y á la vista de ésta, y contiguo á la meseta en que se edificaron las casas del Cabildo. La altura, el corte, la disposición de los derrames vestidos de verdura, la posición vistosa y dominante del citado cerro, confirman lo que dejamos apuntado respecto al acierto de la elección. La operación primera no podía ser otra que la voladura de su cresta y la explanación consiguiente del terreno; y esta operación se inició al cumplirse cabalmente un siglo del famoso incendio y con asistencia del joven rey D. Alfonso XII, de su hermana D.^a Isabel y de su Corte, á los diez y nueve años de aquella visita y aquella ceremonia religiosa á la lijera descritas en anterior párrafo. El 22 de Julio de 1877, el rey, momentáneamente convertido en obrero de la obra destinada á perpetuar la expresión de los más acendrados sentimientos nacionales, puso fuego al primer barreno dado allí, cuyo sordo estampido tuvo resonancias de júbilo inefable en los corazones; expidió una Real Orden por la que se aprobaban el proyecto y planos del nuevo templo (1), y con una cuantiosa limosna se inscribió, como se inscribieron también con sendas valiosas ofertas las que le acompañaban, en la lista de donantes, prometiéndolo su incondicional y constante apoyo. El ruido de la pólvora no era ya, desde este punto y hora, ruido vano; la pólvora no se gastaba en salvas; las dificultades de todo comienzo quedaban vencidas; el fuego del entusiasmo iba á rehacer con creces lo que el incendio devorara; el alma de Covadonga, nunca muerta, iba á habitar en robusto cuerpo de piedra, arrancada á las entrañas de sus montes y transformada y embellecida por los primores del arte: ¡qué día de emociones para el venerable Pastor ovetense!

No hemos de seguir paso á paso la marcha y peripecias de los trabajos del Templo en esta primera etapa: diremos no más, que desmontada la cresta del *Cucto* (sin que de ella quedara sino un alto mogote, que por algún tiempo se creyó que habría de servir de toco basamento á la colosal estatua de Pelayo tantas veces anunciada) y al empezar los cimientos, cuya primera piedra fué colocada solemnemente el 11 de Noviembre, día del Patrocinio de Nuestra Señora, aparecieron en el corazón de la peñascosa mole grandes oquedades que hicieron necesarias prolijas y gravosas tareas de relleno, las cuales se llevaron á cabo, así como todo el resto de cimentación, con esmero y solidez cumplidos; diremos también que la configuración del cerro y la re-

gularización y firmeza del circuito exigieron la construcción de un gran almenado muro de cantería de 339 metros de desarrollo, que por alguno de sus lados tiene más de 12 de elevación, quedando por bajo de este nivel, ó sea el del pavimento del templo, la sacristía interior ó *cripta*; y diremos, por último, que cuando las obras llegaban á ese estado, muy semejante á aquel en que se interrumpieron definitivamente las promovidas por Carlos III, ocurrió la preconización del Sr. Sanz y Forés para la archidiócesis de Valladolid, muy á disgusto personal suyo, por verse así obligado á alejarse de Covadonga y abandonar su gloriosa empresa, y con universal sentimiento de sus diocesanos, que, á parte de otras varias consideraciones, temían que la ausencia de su amadísimo Pastor, fuese la señal de un nuevo doloroso fracaso, tras de haberse consumido en la parte menos lucida y visible del acariciado proyecto cerca de cinco años de trabajo y un capital de 418.753 pesetas.

Los temores tomaron mayor cuerpo con la suspensión de labores decretada por el sucesor del Arzobispo en la silla de Oviedo. Obedecía, sin embargo, esta resolución á la carencia de fondos para proseguirlas; caso de fuerza mayor que se intentaba salvar mediante autorizadas gestiones de una Junta que debía recabar auxilios y donativos. Y he aquí que cuando oscilaban los ánimos entre el desaliento y la esperanza, sin que faltasen pesimismos que pusieran la empresa de Covadonga á la par de las empresas del célebre personaje de Cervantes, ó señalaran su término en la lejanía de largas décadas, es trasladado á Córdoba el Sr. Herrero y promovido á la sede episcopal un fraile dominico hijo de Asturias, que había dejado casi niño el patrio hogar para ir á cumplir los deberes de su Orden en las apartadas islas de la Oceanía; que allí en la cátedra y en el libro, revelara su valer nada común, y allí y aquí, en cargos honrosos, en comisiones difíciles, diera á conocer envidiables dotes de discreción y energía; que probado en la austera disciplina del claustro, prometía también las cualidades indispensables para sobresalir en el amplio palenque de la vida social; y que (al igual en esto de la inmensa mayoría de sus conterráneos) no obstante haber vivido largos años lejos del nativo suelo, volvía á él con el filial amor acrecentado y ganoso de ponerle á todo género de pruebas. ¡Día dichoso para Covadonga aquel en que se le dió á Oviedo por Obispo al Rvdo. P. Fray Ramón Martínez Vigil!

Si el Sr. Sanz y Forés, por su temperamento y carácter, había sido el hombre que se exigía para concebir y acometer la restauración de Covadonga, el señor Martínez Vigil era indisputablemente el hombre que se necesitaba para proseguirla y ultimarla. Joven, alentado, resuelto, confiado en sus propias fuerzas, pero, á la vez, de sentido práctico, de juicio frío y claro, conocedor del tiempo y del mundo, hábil, precavido y perseverante, manifestó desde el primer momento las

(1) El arquitecto gijonés D. Lucas Palacios, el maestro de obras don Mariano Esbric, y singularmente el cultísimo «alemán de Corao» Sr. Fransiuelli con su consejo y ayuda eficaces, fueron los auxiliares con que contó para este efecto y para la ejecución de las inmediatas labores el Sr. Sanz y Forés; pero en esta mención reclama una particularísima por lo que, así durante el pontificado del Sr. Sanz y Forés como durante el de sus sucesores, *semper et ubique*, en calidad de gestor, de inspector, de administrador, hizo el canónigo D. Máximo de la Vega, cuyas excepcionales aptitudes de inteligencia, carácter y celo, puestas de todo en todo al servicio de su querida Covadonga, nunca serán sobradamente enaltecidas.

oportunas de esas notas que le atribuimos y confirmó las demás hasta la hora presente. Penetrado de lo que significaba la restauración de Covadonga y de su misión en tal asunto, no esperó siquiera á que se le preconizase para ordenar dos cosas: que se reanudasen aquellas obras á cuya prosecución no fuera obstáculo la falta de un proyecto completo en condiciones técnicas y garantías facultativas, y que se formasen con cuanta premura cupiese los planos del Templo, ajustados á esas condiciones y garantías. En virtud del primer acuerdo (1884 á 1886), se construyeron las bóvedas de la cripta, se pavimentó ésta con mármol de Almería, se colocaron las vidrieras de colores en sus huecos de luz y se montó la escalera de mármol blanco (ya adquirida por Sanz y Forés) que desde ella conduce al interior de la Basílica; se terminó en el exterior el almenado de la plaza, se levantó el soberbio muro de sostenimiento que une la del Templo con la de Canónigos, y se labró y asentó la gran escalinata de ocho espaciosos tramos con desahogadas mesetas, que da acceso á la puerta de la cripta y á las mencionadas plazas; y, en previsión de los futuros trabajos, se preparó el beneficio de la cantera de Peñalva, de caliza marmórea rojiza, con su camino para el arrastre del material extraído, y se alzaron barracas, almacenes, etc. Todo esto aparte de lo que se hizo para contar con nuevo Cementerio, Escuela y más casas de Canónigos. En virtud del segundo de aquellos acuerdos, el arquitecto D. Federico Aparici aceptó el encargo del Prelado ovetense, y venciendo la contrariedad implicada por las proporciones y disposición de la parte ya construida, de la que no podía prescindirse en modo alguno, dió forma á un acabado artístico proyecto, que obtuvo á seguida el más favorable dictamen de la Academia de San Fernando y la aprobación definitiva del celoso comitente; y no bien esta labor fué un hecho y estos previos trámites se llenaron, dióse principio, en 28 de Julio de 1886, á la edificación del *Templo monumental*.

Sin aspirar á describirla por extenso, con aparato de competencia pericial que no poseemos, y con lujo de detalles que empezaría por ser pesado y acaso concluyera por ser deficiente, menester será dar una idea de la magnífica obra con tanto tesón proseguida desde aquella fecha.

El cuerpo bajo, de que ya dijimos algo, sobre el cual se asienta la Basílica, desarróllase regularizando con sus fortísimas paredes la configuración del cerro, y rompiendo la monotonía de líneas las alturas distintas acusadas en el circuito por la masa peñascosa, que si del costado S. O. permite lucir la puerta de la cripta y los arqueados huecos tripartitos con los cuales alternan resaltados contrafuertes, y si por el opuesto deja también al descubierto gran trozo de corrido y bien labrado muro, por el E. trepa hasta servir de apoyo inmediato á los ábsides de la planta principal. La alu-

da cripta ó sacristía inferior, consta de nueve abovedadas crujeas, y no fué en ese techo donde menos probó su competencia y gusto el arquitecto Sr. Aparici; pues concebido antes con entramado de vigas de hierro y entrevigados de hormigón, que mostrarían á la vista casetones regulares, considerólo impropio y sin seguridades de impermeabilidad y acertó á reemplazarlo con original bóveda dovelada, de positivas ventajas en aspecto y defensa, para lo cual tuvo que alterar los arranques de los arcos fajones, convertir éstos de escarzanos en de medio punto, variar así la dirección del empuje y hacer posible el trazado de una curva de presiones estable por el interior de los botareles, no contruidos para este efecto. Techada de esa suerte la sacristía, pavimentada en debida forma, dotada de un lujoso altar aislado, sobre el que se yergue una estatua del Salvador, y del mobiliario y servicio más perentorios, habilitóse como Capilla y hubo de inaugurarse solemnemente el 15 de Septiembre de 1891, si bien no se trasladó, según se había anunciado, el ordinario culto, que sigue prestándose en la iglesia de San Fernando.

Sobre ese primer cuerpo, cuya parte superior viene á enrasar con la explanada donde están las edificaciones habitadas de que antes hablamos, formándose así una amplia plaza de 2.400 metros cuadrados, álzase el Templo, recogido su perímetro, con relación á la base, en dimensiones convenientes para dejar un deambulatorio defendido por el almenado antepecho, especie de extenso privilegiado balcón desde el cual cabe contemplar la Santa Cueva, atalayar cuanto transita por la vía que abajo serpea, y disfrutar variado y deleitosísimo panorama. El estilo del Templo estaba obligado ya por las visibles obras de aquel cuerpo inferior y por el calibre y distribución de las cepas de cimiento; de modo que sobre este pié forzado y en presencia del diminuto modelo que tanto se dió á conocer en dibujos y medallas, el distinguido arquitecto planeó el monumento, introduciendo las variantes técnicas de grave importancia que el estado de las cosas consintió y las modificaciones artísticas ornamentales que harán de la Basílica de Covadonga una de las muestras más puras y hermosas del románico de transición. Compónenla tres naves de cincuenta y cuatro metros de largo, con la armónica proporción entre la central y las laterales, separadas por series de seis arcos esbeltos; y otra normal á ellas, que constituye el crucero; rematando longitudinalmente las primeras en sendos ábsides semicirculares de felicísima traza, y la transversal en hastiales de lindo corte, horadados por ajimez y oculus y rematados por airosa cruz. Los muros exteriores de las naves se interrumpen con ventanas de estilo, sin parteluces, y contrafuertes, y llevan cornisa de canecillos y pináculos de buen gusto y fina labor. El frontis va flanqueado por dos torres de cuarenta metros de elevación, sencili-

llas y gallardas, entre las cuales se desarrolla la arcaica de ingreso, de tres vanos, dominante el del centro, sobre columnas gemelas, que ofrece en archivoltas, enjutado, capiteles y basas, sobriedad y nobleza de dibujo y adorno, y soporta un coronamiento perfectamente concebido. Con la elegancia de este frontispicio, se corresponderá la de una inscripción votiva que ha de esculpirse en él y que formuló nuestro sabio Prelado en los breves términos siguientes: DEO EJUSQUE GENTRICE OB PATRIE LIBERATIONEM, FIA ASTURUM GRATITUDO.

El efecto que, tras pasado el pórtico, colocado el espectador bajo el arco escazano en que descansa el coro alto, ó bien al extremo opuesto en el cruce de los ejes, habrá de producir interiormente el conjunto de la fábrica, con sus gentiles arquerías, sus pilares robustos sin pesadez, su distribución de luces por ventanas y rosetones, su ándito y tribunas, sus ábsides y bóvedas de graciosa curvatura, puede sospecharse en buena parte á la hora presente en que, fuera del imafrente y los paramentos de los costados, ya se ven cerrados los arcos de las naves menores, como asimismo el ábside principal y las capillas absidales, y en que se trabaja con diario adelanto en la difícil tarea que el crucero exige. Ese primer efecto que solaza y conmueve el ánimo con el poder avasallador de toda obra verdaderamente estética, no ha de amenguarse ó debilitarse al parar luego la atención en la calidad del material empleado, (una caliza dura de grano fino, especie de mármol ordinario de estructura y color excelentes, presentada en buenos sillares, que sólo en algún entrepaño ó interior de macizo se sustituyeron con cuidada mampostería), ni al examinar con ojo escrupuloso la manera con que perfiles, molduras y motivos decorativos de toda clase, fueron ejecutados por nuestros hábiles obreros. Basta decir acerca de esto último, que entrando en la composición del templo más de cuatrocientos capiteles, podrán pasar todos ellos por producto de una misma experta mano. Pero por mucho influjo sugestivo que otorguemos á la contemplación de lo hecho, seguro es que esa figuración del efecto final, —cuando las ligeras bóvedas abriguen las naves, cuando el solado del templo esté revestido de marmóreas piezas y compartido por ricos balaustres, y la luz penetre con misteriosa unción á través de la vidriería de colores, y animen las desnudas paredes, los rasos tímpanos, los mudos espacios del sagrado recinto, retablos y aras, imágenes y símbolos, pinturas y mosaicos, lámparas y candelabros, músicas y cánticos..... no rebasa ni domina siquiera la realidad ansiada. ¡Permita el cielo que podamos comprobarlo!

No obstante, como no hay obra perfecta en este mundo y como aun para aquellas que alcanzan la mayor perfección posible nunca faltan críticos descontentadizos, obvio es que no escapa de estos riesgos la Basílica de Covadonga. Tomando de ello lo que menos

arbitrario é impertinente nos parece, hemos de decir, que, con efecto, es discutible si el estilo arquitectónico adoptado allí es el más acorde con las exigencias del lugar y con la índole de los memorables hechos que perpetúa. Desde luego, la especie propalada de que el monumento se compadece con la época de los sucesos y hasta que se acomoda á la manera de la llamada «arquitectura asturiana,» carece de todo valor y fundamento. El siglo de Pelayo no tiene en España arquitectura propia, y la visigótica, inmediatamente anterior, puede afirmarse que nos es casi desconocida. La que se llamó por algunos arquitectura asturiana, de que son muestra gallarda Santa María y San Miguel de Naranco y Santa Cristina de Lena, obra del siglo IX, distan mucho en disposición y ornato de una construcción perteneciente á la románica del siglo XIII, cuyos edificios similares, con una similitud más completa, hay que buscarlos antes fuera que dentro de nuestra península.

Ahora bien: dado que el carácter de época falte y ni se haya intentado siquiera producirle, buscando con preferencia aquel desarrollo brillante del momento más avanzado del género romano-bizantino, que contribuye por modo visible al lucimiento y hermosura mayores del templo erigido en Covadonga, ¿cuadraría mejor en el agreste lugar y en memoria de acacimientos que suman el empeño religioso con el heroísmo bélico, una construcción parecida, v. g., á la de la Catedral de Avila, cuya *fisonomía marcial*, según Cuadrado expresa al describírnosla, resalta al primer golpe de vista, y todavía resaltaría con superior energía de haberse completado su deficiente fábrica? Aquel aspecto de *castillo sagrado*, si es lícito hablar así, que en tal obra de arte campea, con toda su robustez, toda su severidad, toda su remembranza guerrera, ¿no produciría en el ánimo del espectador que se acercase por primera vez al teatro de las hazañas de Pelayo y sus compañeros, una impresión más armonizada con las suposiciones y promesas que en él hubieran puesto los relatos de las historias y los vislumbres de su imaginación? ¿Compondríase mejor todo esto con las condiciones naturales del sitio, de belleza salvaje, y también con la calidad de la empresa que los inmediatos sucesores del Infante realizaron al penetrar victoriosos por la tierra llana, donde erigieron los *castillos* que acabaron por dar nombre duradero á la misma región rescatada por el empuje de sus armas; compondríase mejor, decimos, que ese templo, bello sin duda alguna, bellísimo si se quiere, pero de belleza delicada y suave; más gracioso que imponente y fuerte; más atildado y pulido que espontáneo y arrogante?

Conste que no hacemos más que apuntar una idea, ya estéril por necesidad, que responde á un reparo frecuente entre los visitantes de Covadonga; reparo, que, ya lo insinuamos atrás, no afecta sólo á la Basílica,

sinó que se extiende á casi todas las reformas allí llevadas á cabo, tales como la Capilla de la Cueva, las casas de Canónigos, los arreglos y adornos del pozo en que vierte la cascada, etc.; reparo cuya substancia se reduce á una censura de impropiedad ó inadecuación, tan fácil de formular como difícil de reducirla á justos límites, y, sobre todo, de convertirla en afirmaciones sustitutivas irreprochables. Si creemos estimable, por ejemplo, la observación de que hubiera sido preferible disponer el exterior del cuerpo bajo de la Basílica en forma de almohadillado rústico, en vez de lisa y pulimentada cantería que en él se empleó, para dar al monumento apariencia más armónica y acusar hábilmente la transición de la áspera base natural á los primores ornamentales del resto de la construcción; si confesamos que la vista, exterior también, de la Capillita de la Cueva pudo haberse ideado con líneas y tonos menos discordantes; si reconocemos que la fila de casas capitulares se echa encima con una procacidad de situación ostentosa y de albañilería villana, que fuera bueno haber evitado antes y aun corregir ahora en lo posible, siquiera en las tintas de las fachadas; si convenimos en que el pétreo cerco del pozo, bajo la Cueva, es demasiado *artificial* y que acaso huelga el surtidor juguetero de su centro; si, en suma, no dejamos de acoger con nuestra conformidad esos y otros juicios de pormenor que á nosotros han llegado, no va mucho más lejos nuestro atrevimiento, ni debemos ocultar tampoco que extremando el criterio *naturalista*, acabaría por imponerse en Covadonga, ante aquellos abruptos y escarpados riscos, ante el recogimiento y la sublimidad inimitables que en tal sitio imperan, la pasividad, el retraimiento, la inercia.

Donde la naturaleza hace tan gigantesco alarde, nada humano deja de parecer pequeño. Pensóse varias veces (y va otro ejemplo) en levantar allí una estatua á Pelayo: el busto de Buddha en Kamakuka, orgullo de los japoneses, complementado en proporción correspondiente para trocarle en estatua; la de la Libertad alumbrando al mundo, maravilla de la gran ciudad yankee, todavía podrían pecar de pequeñez. ¡Y buenos estamos por acá para orgullos y maravillas! La Cruz de la Victoria esculpida en la cima del más empinado de aquellos montes, á la manera que en lo casi inaccesible del de la Santa Cruz en el Colorado aparece el signo redentor formado por dos formidables grietas de cristalinos bordes, que, á gran distancia, centelleando bajo los rayos del sol, sorprenden la vista y el ánimo del viajero, quizá fuese cumplida y compendiosa expresión conmemorativa; pero ¿por ventura están á las órdenes del hombre las fuerzas y azares de la naturaleza que produjeron ese prodigio sin segundo?

Sin embargo, entre el extremo de pretender imposibles ó aceptar el desaliento y el de dar por buenos y bastantes fútiles remedos ó fríos y amanerados pro-

yectos, hay un medio aconsejado por la discreción, donde á un profundo sentido artístico, sobrepuesto á vulgaridades, convencionalismos y minucias técnicas, le es dado producirse con vitalidad enérgica y acomodar á un plan satisfactorio el conjunto y los detalles de la restauración de Covadonga. El aviso de la prudencia, que aun no es por entero ocioso, debe incidir, en nuestro humilde juicio, sobre dos puntos que á la postre se suman en uno: —Covadonga tiene su significación y su carácter peculiares conferidos por los hechos allí ocurridos y por el medio físico, y á ellos ha de atemperarse, en cuanto quepa, la acción del hombre; —importar á Covadonga *confecciones* exóticas, estilos, lindezas, usos y prestigios de otros Santuarios á la moda del día (perdónesenos la frase si algo envuelve de irreverente), es desfigurar aquella significación y aquel carácter, de que son notas dominantes la severidad y la grandeza. Covadonga es y debe ser el *substratus* de nuestra raza y de nuestra vida nacional.

V

Con el favor de Dios y la persistencia de la buena voluntad en los hombres, no ha de despedirse el siglo, ya espirante, sin haberse operado para Covadonga un cambio profundo que, manteniendo y reavivando memorias y timbres de un pasado gloriosísimo, enaltezca el nombre de la generación presente y refuerce la voz entrañable que desde la Gruta consagrada, habla y llama, con viril lenguaje, con llamamiento irresistible, á los hijos todos del hispano suelo, si unas veces halagados por la fortuna y azotados otras por la desgracia, nunca por entero desnaturalizados é indignos.

Que la obra del Templo monumental ha de finalizarse, y muy en breve, es cosa que no permite duda: lo que se ha hecho en estos últimos años y lo avanzado de la construcción, garantizan el resto y convierten la esperanza en seguridad. La gestión del Prelado ovetense y de sus auxiliares, fué tan activa como eficaz para obtener una subvención oficial que, si ajustada mucho al desfallecimiento económico de la nación y todavía reducida mucho en los presupuestos que subsiguieron al de 1887 que consignaba 80.000 pesetas, no ha de faltar á lo postrero, y para despertar el piadoso desprendimiento de que dió la provincia testimonio brillantísimo en la subscripción promovida á los comienzos del año 1892. A llenar las listas de patronos acudieron apresurados las corporaciones eclesiásticas y los institutos religiosos, los municipios y los centros de enseñanza, las empresas industriales y las sociedades de recreo, capitalistas, propietarios, empleados, gentes de modesta y de desahogada posición que apenas alcanzan á cubrir ó podían exceder el tipo señalado; con lo cual y los donativos de menor cuantía material, nó de

valor moral inferior, los recursos de este origen subieron en el mismo año á 156.000 pesetas. (1) Con resultados de tal monta y con un insistente é ilustrado celo por parte de aquellas personas llamadas á dar unidad y dirección al empeño, pudo éste avanzar sin treguas hasta la situación lisonjera de que hoy nos congratulamos; y si en el venidero mes de Septiembre, cubierto el precioso ábside central de la Basílica, la tradicional fiesta del Campo estrena el nuevo religioso hogar, como se ha dicho, coincidiendo tal vez con la regia visita que también se anuncia, ¡cuánto será el júbilo de los promotores de la obra, y de los que llevaron á ella su óbolo! Antes que venga el codiciado momento de la satisfacción plena, el *fnis coronat opus*, mucho habrá todavía que esforzarse, mucho que pedir y recabar; pero lo sostenido de los alientos, lo pronto de la generosidad (2) no sólo han de ahuyentar todo temor de contratiempo, sino que han de avecinar el fin casi hasta el límite del deseo.

El día en que la Basílica esté ultimada por completo, y esta ultimación traiga las consecuencias que debe traer, Covadonga tendrá una remembranza de aquellos dos altares de que habla el *Éxodo*: el altar de tierra, (3) de tierra amasada con sangre de héroes y lágrimas de los buenos (sin igual ni superior, á no ser en aquellos despojos ¡tierra también!, que aguardan desde los dos toscos lucillos la hora de la transfiguración y del triunfo supremo), en la Cueva excelsa, que ha de ostentarse con su natural apresto, despojada de vecindades, discordancias y postizos enojosos; el altar suntuoso y espléndido, á donde el arte habrá llevado sus maravillas (4) y el munífico favor sus ricos dones, en la cima del *Cueto*, cual empavesado extraño bajel, surto y encajado para siempre sobre el seno de revuelto golfo, cuyas ondas se trocaren de improviso en macizas ingentes montañas....

En aquel día fausto, descollará también en el centro de la espaciosa plaza del Templo, la agigantada estatua de Pelayo, atalayando cumbres y quebradas, refulgiendo á los rayos del sol su bronceo bulto, y, ya que ella no treme resonante como la legendaria estatua de Memnon, estremeciendo los corazones de aquéllos que desde lejos la columbren y arrancándoles clamorosos desahogos de fervido entusiasmo, ¿sería posible que nos

equivocáramos en este vaticinio, tras de los repetidos tanteos y llamadas, por quisquilloso enojo ó apático descuido de la primera corporación de Asturias, promotora de tan obligado proyecto?

Y para ese día, concluido el *Hostal de Pelayo* (estratégicamente situado en el último tramo de la vía que lleva á la Basílica, y muy adelantado ya ahora en su construcción, que no desdice de lo que tan cerca tiene) brindará al romero ó al *turista* comodidades inusitadas allí, si por acaso no gozó antes la franca hospitalidad de los bondadosos canónigos; y concluido el camino de los lagos, cuyas obras, suspendidas durante el invierno, van á ser reanudadas con decisión, hallará fácil la regocijada subida á las tentadoras alturas; y prolongada la línea férrea, que hoy se detiene en Infiesto, pero que necesariamente recibirá de múltiples circunstancias impulso bastante para avanzar con su cortejo de beneficios por la risueña zona oriental hasta uirnos con nuestros hermanos de la Montaña, si no llega arrastrado por el vapor ó la electricidad al pie del mismo Santuario, llegará á la vieja *Cánicas* ó, por lo menos, á la pintoresca Arriondas, ahorrándose así tiempo y molestias, hartas reducidas ya; y con esos y otros nuevos atractivos, con esas crecientes facilidades de instalación y transporte, la afluencia de visitantes de Covadonga, de la provincia y de fuera de ella, las peregrinaciones devotas, las fervorosas promesas, engrosarán sin tasa para mayor gloria de Dios, honor de la patria y bien de todos.

Tal vez no debiéramos hacernos eco de ello; pero como no es raro oír dolerse á ciertos espíritus superficiales de que Covadonga no adune á su interés tradicional y á su atrayente restauración, el señuelo estimulante de prestigios que hizo famosos y prósperos á otros antiguos ó modernos Santuarios, ha de tolerárenos que dediquemos al caso breves palabras. —Covadonga tiene su gran *milagro* (que milagro ha de llamarse, místico ó simplemente histórico, según las propensiones del juzgador ó el punto de vista que elija): el milagro del siglo VIII, ejemplar y difusivo cual muy pocos, inexcusable y eficaz cual ninguno para la futura suerte de la católica España. De otros favores extraordinarios, singulares, silenciosos, dispensados por la *Santina* de la Gruta, ¡cuánto hablarían, si pudieran hablar, los cien escalones, repuestos por desgastados y que habrán de pedir nueva reposición, que desde el pie del Auseba conducen á su perforado seno! cuánto los bordones que en el rocoso techo se entrecruzan y remedan panoplias de armas, sólo humedecidas por el sudor de la fatiga y el llanto de la piedad! cuánto los *hábitos*, estandartes y ofrendas, que se muestran á los ojos del curioso en las dependencias del Monasterio! Y con las almas padecidas que impetran allí gracia, y con los corazones sanables y sanados que llevan allí las palpitaciones de la gratitud, ¡qué otra expresión de

(1) A éxito tan cumplido no hubo de contribuir poco el infatigable Canónigo de la colegiata D. Joaquín García, modelo de *colectores*, que, aragonés de nacimiento, no hizo por la *Santina* de Covadonga menos de lo que hubiera hecho en su caso por su adorada *Ilarica*.

(2) Merece advertirse, que al ponerse á contribución para la empresa los elementos con que en Asturias se cuenta en casos semejantes, apenas se requirió el concurso de nuestros hermanos de Ultramar, estando en suspenso la idea de realizar en Cuba y México una cuestación directa por medio de emisarios *ad hoc*. ¿Y quién no conoce el entusiasmo de aquéllos por Covadonga, entusiasmo que aiece con el alejamiento de la tierra querida?

(3) *Altare de terra facietis mihi....* (*Éxodo*, cap. XX—vers. 24).

(4) *Quisquis vestrum sapiens est, veniat, et faciat quod Dominus imperabit.* (*Éxodo*, cap. XXXV—vers. 10).

simpática alegría no aporta aquella juventud que desde lejana fecha llega cantando la popular canción

«La Virgen de Covadonga
tiene una fuente muy clara:
la niña que de ella bebe
dentro del año se casa.»

y que ajustando las palabras á los hechos, se acerca al manantial cristalino que brota en umbroso rincón de la alta peña, y, con repetidas libaciones, más que apagar su sed, pretende regar sus esperanzas!

—Si Covadonga fuese un Loreto, un Lourdes....

¡Válganos Dios, cuánta frivolidad y cuánta irreverencia! Y, si se quiere, cuánta ignorancia; porque, si quiera sea á título de curiosidad, vamos á consignar que Covadonga estuvo á punto de ser un fingido semi-Loreto y que Asturias tuvo su Lourdes con muchos años de ventaja.

Allá por el año 1783, en la noche del 23 al 24 de Septiembre, la imagen de la Virgen desapareció misteriosamente del lugar en que se la rendía culto, que era á la sazón, y con motivo del pasado incendio, la capilla de San Fernando, y apareció en la Cueva, sin que nadie se diera explicación *natural* de la traslación y sin que faltara quien decididamente la atribuyese á «movimiento espontáneo» de la celestial Señora, indicativo de sus deseos en punto al modo de realizar la restauración que se proyectaba. Abrióse sobre el caso un expediente ó proceso en el que figuran informes de veras curiosos (1), sobre el que recayó el oportuno fallo de la autoridad eclesiástica, refractaria á la aceptación del prodigio, y en su virtud la imagen volvió á su sitio, sin ulteriores peripecias. Este hecho se correspondía con otro anterior llevado á cabo por vecinos de aquellos contornos, los cuales, ganosos de que se reconstruyese una ermita ruinoso existente en la cuesta de Gines, no vieron medio mejor para lograrlo, que pasar, de la noche á la mañana, con gran sigilo, la Virgen de Covadonga al ruinoso albergue del monte frontero y achacar el viaje al favor de lo alto; pero ya entonces no hubo de prosperar la «piadosa mentira,» y creemos que de los acuerdos finales sobre uno y otro caso no hay para qué dolerse.

Respecto al Lourdes asturiano, recordamos haber leído en el P. Carballo (2) que por los años 1575 existía á una legua de Cangas de Tineo la renombrada ermita de Nuestra Señora del Acebo. Ocurrió allí que la Virgen se mostró y empezó á dispensar su milagrosa acción á una joven llamada María Noceda, conocida despues con el nombre de María Santos; propalado el acaecimiento, acudieron al lugar algunos devotos necesitados de remediar sus males con tan valioso auxilio, y, repetidos los milagros, organizáronse peregrina-

ciones numerosas, en las que con preferencia figuraban cojos y tullidos que solían volver á sus hogares libres de sus antiguos ayes é imperfecciones, con lo cual la fama de la ermita extendió su radio por los pueblos comarcanos. El P. Carballo no sólo relata estas cosas, sino que afirma haber presenciado él mismo diferentes milagros operados allí por la mediación y gracia de la Madre de Dios. ¿Y cómo desconocer la correspondencia que se descubre entre la apartada ermita del Acebo, en el último tercio del siglo XVI, y el prestigioso Lourdes del último tercio del siglo XIX? Si éste tiene su *Bernardette Subirous*, aquél tuvo su *María de los Santos*; si contó aquél con cronistas respetables, que hablan *de visu, de visu* habla el P. Carballo, que no ha de cederles en respetabilidad; si los peregrinos curados en la piscina de la tierra francesa celebran y publican el beneficio recibido, no lo habrán celebrado menos ni habrán dejado de publicarlo (aunque contaran con medios de publicidad menos difusivos) nuestros favorecidos conterráneos de Cangas y sus alrededores. A no diferir tanto los tiempos y la topografía, los cangueses podían tal vez haberse envanecido con una vecindad donde al eco sonoro del prodigio, á la inversa de los ecos que aterraron los muros de Jericó, se hubieran alzado palacios y hoteles, y donde la industriosa habilidad se hubiera abierto camino franco y pródigo en rendimientos.....

Pero demos de mano á estas y otras incidencias que van retrasando desmedidamente el término de nuestra tarea del momento, y repitamos que á Covadonga le basta y le sobra con lo que fué y con lo que en breve será, para aguijar el interés de las gentes, bien que abran su corazón al bendito influjo de místicos halagos, bien que amen con filial amor la memoria de los héroes que nos engendraron en la fe y en la gloria, bien que sepan sentir y admirar las bellezas serenas de la naturaleza y del arte, bien que, por su dicha, todo lo sumen, lo anhelan y lo gocen. Tan fecundo y dilatado alcance atribuímos nosotros á Covadonga, que no sólo se nos hace inconcebible el desconocimiento ó la indiferencia por parte de cuantos llevamos el nombre de españoles, sino que nuestra extrañeza llega al pismo ante inexactitudes y dislates en que vemos incurrir á escritores de nota, que no por haber nacido fuera de los aledaños de nuestra patria están disculpados de ignorar hechos culminantes de la historia, ó de confundirlos y amasijarlos á tontas y á locas (1). A que Covadonga sea en ade-

(1) No resistimos al deseo de trasladar el siguiente párrafo que en publicación tan acreditada como la *Revue de deux mondes* y bajo la firma de escritor tan distinguido como M. René Bazin, apareció en estos mismos días: «Je ne m' éloigne pas sans un vif regret de ne pouvoir visiter les Asturies....Ma pensée reste en arrière, dans ces défilés de *Covadonga*, près d'«Oviédo, où vit encore le souvenir du roi Pelaye. Il s' était réfugié là, le roi vaincu, traqué par les sarrasins. Avec trois cents compagnons, la dernière espérance de l' Espagne, il se cachait dans des cavernes, et les torrens, pour le mieux défendre, débordaient au pied des rochers. Il se rencontra, dans les villages voisins, des traitres pour le vendre, et, même aujourd'hui,

(1) Existe en el Archivo episcopal de Oviedo.

(2) *Antigüedades de Asturias* Tom. II pag. 330.

lante objeto de atención y preferencia siempre en aumento, habrá contribuido poderosamente esa restauración que celebramos y á la que concedimos holgado espacio en este desmayado escrito, tanto por lo que en sí es, como por la hora oportunísima en que ha venido á realizarse.

Asturias, por largas centurias escondida y olvidada tras la procelosa barrera de su costa y las moles hirsutas de sus montañas; Asturias, pobre, triste, despreciable para todos menos para sus hijos, ve llegada la hora de su engrandecimiento y bienandanza. En su seno equivo, bajo el aterciopelado manto de verdor eterno, atesora riquezas codiciadas que reclama el progreso de los tiempos y que fluyen sin tasa á la mágica evocación del trabajo industrial, que es el gigante de la vida moderna. Desde que esto ocurre, el nombre de Asturias, de Asturias rica en carbones, hierro, azogue, etc, de Asturias minera y fabril, corre de boca en boca, se cotiza en los mercados, se enaltece en la prensa; y ha-

«Les habitants de ces villages maudits vivent à l'écart, méprisés, rejétés à cause de la trahison de l'an 737.....»

Esto y más se lee en ese artículo (correspondiente al número de 1.º de Marzo del año que corre) titulado *Tierra de España*. Por lo que á nosotros toca, y ya que ni siquiera Covadonga es Covadonga sino *Covadunga*, convengamos en que esa tierra de España es una tierra de España *traducida*.... al absurdo.

cia Asturias se vuelven los ojos y se enderezan las corrientes del capital y del negocio.....

Celebrémoslo, que es de celebrar; pero celebremos también que esa hora del poderío material de Asturias, que ya empezó á sonar con vibrante golpe, suene al unísono con la hora de la restauración de Covadonga; de Covadonga, cifra y compendio de la Asturias tradicional, de la Asturias creyente y heroica. Mientras damos así al cuerpo lo que es del cuerpo, damos al espíritu lo que es del espíritu. La Cueva de Pelayo, es la boca-mina de nuestros primeros tesoros. Si en el tenebroso abismo en que el minero se hunde hay veneros de riqueza, en los luminosos azulados abismos del cielo hay minas de esperanzas y consuelos que el alma humana necesitó y necesitará explorar siempre. Asturias parece saberlo; y en vez de escindir, une; y en vez de olvidar algo, mucho, lo recuerda todo. Por eso merece el porvenir que se le vaticina.

En atención á sus materiales elementos, asegúrase que Asturias no tardará en ser una de las provincias más florecientes de España. Lo que es por Covadonga, lo ha dicho en ocasión solemne y reciente, en frase de *humorismo* que nosotros no nos atreveríamos á profirir, temiendo que se nos acusara de vanidad provincialna, un literato insigne, nacido lejos de esta tierra: «Asturias es España; todo lo demás, es *pais conquistado*.»

FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.





TEODORO CUESTA

(ESTUDIO BIOGRÁFICO)

I

LOS que siguieron con interés el movimiento literario de Asturias, en los últimos cuarenta años, habrán visto infinitas veces, en libros y periódicos, muchas y muy bellas poesías en dialecto asturiano. Entre estas producciones de la musa regional sobresalieron, por su espontaneidad, su frescura y su gracia, no menos que por su colorido, sentimiento y belleza, las firmadas por *Teodoro Cuesta*, nombre que es, desde hace mucho tiempo, regocijo y honor de este Principado, á la vez que gloria legítima de la patria española.

II

Porque no salimos de nuestro asombro desde que supimos, y ya llovió, que hay críticos que reniegan de las literaturas regionales, desconociendo, sin duda, la riqueza artística que atesoran nuestros dialectos, como si sólo el habitante de Castilla pudiera pensar alto y sentir hondo, y como si el idioma oficial fuera el único medio de expresar con claridad las maravillosas concepciones del poeta.

Para tales críticos nuestra historia literaria habría de empezar en Quintana, y los pliegues de la bandera española no podrían extenderse más allá de las fronteras de Castilla: por fortuna, no sucede así, y la literatura

patria contiene la suma de todas las regionales, entre las cuales fué la castellana una de tantas, y aun busca, para abrazarlas con afectos de madre, la literatura portuguesa y las de la América latina, pues nuestros fueron y son los nombres gloriosos que ilustraron estas regiones, si extranjeras hoy en el orden civil y político, propias en el literario y artístico, á pesar de todas las fronteras y de todos los exclusivismos habidos y que en adelante vinieren.

Como poeta español será siempre considerado el sabio Alfonso que compuso en lengua gallega sus *Cantigas á la Virgen*; los amores de Macías y las tristezas de Rosalía Castro engendraron hermosísimos poemas gallegos que son verdaderas joyas de la literatura española; los laureados *Pitarra* y *Verdaguer*, y el maestro en gaya-ciencia Sr. Rubió y Ors, son honor del arte nacional con sus versos en idioma catalán, y Teodoro Cuesta, el vate popularísimo de estas montañas, será siempre el poeta español más tierno, y el trovero delicadísimo de los nobles afectos del hogar, siquiera haya escrito sus versos en el olvidado *bable*, el humilde idioma de los campesinos asturianos.

Pero, sin querer, nos fiamos por el campo del regionalismo, olvidando el objeto principal de este estudio. ¿Y cómo nó, si nos hemos conmovido muchas veces leyendo las quejas amarguísimas de la lira gallega, y las bellas descripciones y los cuadros de género contenidos en los versos de Teodoro Cuesta, sin que nos haya producido igual emoción la lectura de muchos escritores castellanos?

Quede, sin embargo, esta cuestión aquí y hablemos del poeta.

III

Era Teodoro Cuesta y García Ruíz un hombre de más que mediana estatura, de formas correctas y proporcionadas, frente alta y despejada, ojos garzos que miraban hondo, nariz ligeramente aguileña y de semblante móvil y extraordinariamente expresivo.

De joven era un gallardísimo mozo rubio, suelto, lucido, alegre siempre, y agudo, y ocurren y simpático como pocos: en la edad madura era cuidadoso de su persona, de porte distinguido, trascendía á *señor* desde muy lejos, atraía como antes é inspiraba á cuantos le trataban invencible simpatía, y, despues de haberle conocido, profundísimo afecto.

IV

Allá abajo, en Mieres, rodó la cuna de nuestro poeta, perfumada por las flores de los campos, oreada por los frescos aires que bajan de las nevadas crestas de Pajares y arrullada por todas las ternuras de la madre asturiana.

Los naturales de este país montañoso tienen necesidad, desde que vienen al mundo, de poner el alma en los ojos y de alzar la frente á los cielos para ver la gigantesca altura de las verdes montañas, y de hundir, despues, la mirada en lo profundo de los valles, para medir los abismos. En este sentido, Cuesta, que tenía sus ojos y su espíritu avezados á las inmensidades y á las infinitudes, pudo llegar á las alturas del arte y recorrerlas, sin vanidad y sin vértigo; pues acaso ninguna de estas alturas admite comparación con las que sus ojos infantiles descubrían al recorrer el horizonte del humilde y pintoresco lugar de su nacimiento.

Así es que muchos triunfos de la vida artística de Cuesta le habrán conmovido, sin duda, precipitando un poco los movimientos de su corazón; pero nos parece que nunca sintió, con aquellos éxitos, las hondas conmociones, los atropellados escalofríos que experimentaba al repasar en la memoria los cuadros y escenas de la infancia; cuadros en los cuales no falta, al nacido en Asturias, la amiga y patriarcal higuera que sombra nuestros huertos y la augusta figura de aquella por la cual sentimos todos veneración y cariño perdurables, la madre, amada si sonrío á nuestro lado; recordada siempre con lágrimas en la ausencia, y adorada de rodillas y bendita mil veces en nuestras pobres oraciones, si traspuso ya los umbrales de la tumba.

V

Cuesta nació de buenos padres, y si los vecinos de la villa de Mieres tienen á honor el proclamar que Teodoro vió la luz allí el 9 de Noviembre de 1829, él, por su parte, con laudable orgullo, ha dicho en uno de sus más hermosos romances:

«Soy d' esa villa y á honra
tengo haber nacido nella.»

A veces recordaba con cierto gracejo, que era «hijo de boticario y nieto de médico» y así era la verdad, porque el doctor en Farmacia D. Ramón Cuesta y su señora esposa D.^a María Luisa García Ruíz, eran los padres de nuestro poeta, y ella, á su vez, hija del renombrado médico ovetense D. Federico García Ruíz, cuya memoria está viva y es respetada en la vieja «Ciudad de los Obispos,» porque no en vano había convertido, de hecho, su honrosa profesión en verdadero sacerdocio.

No eran ricos, en el sentido estricto de la palabra, los padres de Teodoro, pero, unidos por el amor, eran modelo de todas las virtudes domésticas, y tenían lo suficiente para vivir bien y para sacar de apuros á un pobre, si llegaba el caso, que llegaba muchas veces, pues en aquel hogar encontraban techo, pan y consejo los necesitados, consuelo los afligidos y hasta suave correctivo la mordacidad y maledicencia aldeanas.

Con estos ejemplos se amasó el corazón de Cuesta: el olor á heno de los prados vigorizó su sangre, el aire de la montaña endureció su piel y formóse de este modo la generosa naturaleza de nuestro poeta, que gozó por muchos años de brava salud y de aquel buen humor, que era su característica, aun despues de haber blanqueado su barba y á pesar de los dolores que forman el perpetuo batallar de la vida humana.

VI

Cuando era muy niño, sufrió el primero y uno de los más amargos dolores que los hombres pueden experimentar en esta vida: la muerte entró en aquel hogar de Mieres, y llevó al padre de Teodoro, para que la viuda vistiera eterno luto y para que ella y sus ocho hijos quedaran sin apoyo sobre la tierra. ¡Tenía Cuesta cuatro años cuando se quedó sin padre!

Aunque de edad tan tierna, leía ya de corrido á las vecinas las cartas que recibían del hijo ausente. Un paleógrafo hubiera tropezado con dificultades, que vencía el niño, ayudado muchas veces por esa intuición de la madre que, sin saber leer, adivina el pensamiento contenido en la escritura trazada por manos queridas y mil veces besadas.

Cuando aquellas sencillas mujeres, limpiándose con el delantal los ojos, bendecían al lector de las buenas nuevas y buscaban manzanas con que regalarle, ó, en su magín, cosa mejor y más de su agrado, preguntándose en voz alta:

—¿Qué te daré yo?—aquel huérfano contestaba, con los ojos preñados de lágrimas:

¡Una oración por el alma de mi padre!

VII

Pero esta gravedad del niño desaparecía al verse entre sus iguales. Edad, la de la infancia, inquieta, Teodoro resultaba un verdadero diablillo revoltoso, en la escuela y fuera de ella, cuando la vista de la madre ó del maestro no le estorbaban en sus determinaciones de niño travieso. Justo es, sin embargo, confesar que la vivacidad de su carácter no arrancó lágrimas á nadie: sus travesuras hacían reír, y si algún compañero, chasqueado, lloraba, él era el primero en consolarle, en colmarle de caricias, en regalarle juguetes y golosinas. Nunca creyó bastante resarcido al niño sensible de la pena que le había causado.

Doña María Luisa, la madre de nuestro poeta, veía de día en día mermada su hacienda, sin esperanza alguna de recobrarla, y, temblando por el porvenir de aquellos ocho hijos, hubo de abandonar á Mieres y retirarse á Noreña, pasando por el dolor de separarse de algunos para que se cobijasen bajo la protección de próximos parientes.

Reclamó con insistencia al niño Teodoro su abuelo materno D. Federico, que sentía por él cariño profundo; y Teodoro entró en casa del médico ovetense cuando contaba ocho años de edad. El anciano vivía con dos antiguas sirvientas, que pasaban las veladas rezando sobre el casi apagado hogar y santiguándose á cada ruido que sentían, pues eran extraordinariamente supersticiosas.

Aquella casa estaba llena de tristeza; y apenas entró en ella Teodoro, entró también la alegría; sintióse D. Federico rejuvenecido; ardió la lumbre en el hogar, y era de ver cómo, en las veladas invernales, aquel niño travieso oía, encantado, de labios de su venerable y venerado abuelo, el relato de los viajes que éste había hecho en su juventud; el suplicio de María Antonieta, que D. Federico había presenciado; el alzamiento de Oviedo contra los franceses; las escenas del Hospital militar de la ciudad en aquella época de la francesada, en la cual época era él ya distinguido médico; la triste historia de la peste que diezmó á los presos de la cárcel provincial en 1817, la del cólera de 1834 y mil y mil episodios á cual más interesantes y que cautivaban toda la atención del pequeño oyente.

En la ciudad de Fruela terminó éste la primera enseñanza y comenzó la segunda, siendo su profesor de latín el reputado Humanista D. Juan Gómez Calderón. Túvole al principio por estudiante aplicado, viendo que ni en clase dejaba de leer; pero un día advirtió que, en vez de los textos latinos, lo que el joven Teodoro leía eran las poesías de Fray Diego González. Reprendióle, por esto, y al día siguiente, en lugar de la conjugación de un verbo defectivo, recitó nuestro poeta, con clara y expresiva entonación, «*Las tres toronjas*,» con escándalo de la clase y con no menos sorpresa del Profesor, que, bondadosamente, le despidió de la cátedra, despues que hubo terminado de recitar aquella extraña lección.

A ruegos del abuelo, volvió á admitirle en la clase el Sr. Gómez, y si bien continuó *estudiando* latín por algún tiempo, continuó también el inquieto rapaz en sus travesuras. Como estas fechorías son tantas y serían tan largas de contar, tomaremos una para muestra, haciendo gracia al lector de otras, saladísimas algunas, pero que estarían aquí fuera de propósito.

Un su condiscípulo tenía las orejas tan grandes que sirvieron para que todos le dieran un mote poco gracioso. Teodoro convenció al pobre muchacho de que debía dejarse pegar los pabellones al cuero cabelludo, y él, como *nieto de médico*, rasuró al *paciente*, y con cola y unas tablitas ejecutó la operación, pintando despues de rojo las tablas yuxtapuestas. ¡Júzguese del efecto que produciría en clase la entrada del operado!

Estas y otras diabluras del nieto llegaban tarde á noticia del abuelo, que, ocupado con sus enfermos y en la administración de su hacienda, descuidaba un tanto la dirección del joven escolar. Cuando alguien le contaba las hazañas del muchacho, celebrábalas el anciano con una bondadosa sonrisa, y todo lo más preguntábale á dónde iba á parar con sus travesuras.

—¡A Llanera de seguro!—contestaba el muchacho, como si le dijera un secreto.

—Pues cuida de que tía Nicolasa no las sepa para evitarte el viaje,—le aconsejaba.

Pero Doña Nicolasa García Díaz, tía materna del poeta y señora muy atildada y de muy severas costumbres, llegaba á saberlas; decretaba el destierro, y á Llanera se iba, á una casa de campo que allí tenía el abuelo, y en ella permanecía, asolando jardines y pomaradas, hasta que le venía en mientes volver á la capital. Y aun ocurrió, más de una vez, que Teodoro se marchaba á Llanera sin avisar á nadie hasta que desde allí, escribía á su abuelo en estos ó parecidos términos: «Querido papá Federico: rompí, para vestirme de máscara, su mejor cofía á tía Nicolasa, y á Llanera me vine por quince días. Ella nada sabrá todavía y buen hocico ha de poner cuando lo sepa; pero yo no puedo hacer más.....»

VIII

Así pasaron los quince primeros años de Teodoro, y á partir de esta edad, bifúrcase, si cabe así decirlo, la personalidad de nuestro biografiado, naciendo el hombre, que piensa ya que no es rico y que reconoce la necesidad de doblegarse y de luchar por la existencia, de un lado; y del otro, el amantísimo hijo de la montaña, que quiere vivir y morir en la hermosa patria de su nacimiento; el enamorado de todas las bellezas; el artista, en una palabra, que olvida el hambre del cuerpo para inundar su corazón en purísimos arreboles de luz, y para levantar su espíritu á la región esplendorosa de todos los sublimes idealismos.

Y Teodoro-hombre fué cajista en Oviedo; gerente de imprenta, gacettero y periodista en Gijón; maestro de Música en Mieres y más tarde en Oviedo, y, por último, empleado en la Beneficencia provincial, dando en todas partes repetidas pruebas de celo, de desinterés, de lealtad y de competencia.

Para ser todo esto, necesitó trabajar mucho y aplicarse, y trabajó de tal modo que en tres meses era maestro en el arte de la Tipografía.

Con D. Cándido Valdés estudió solfeo, y armonía y composición con D. Antonio Duque, y estudió con tal aprovechamiento que á los veinte años de edad era consumado profesor de Música y de Canto, primer flauta de la orquesta de ópera, y cantó, con gran aplauso, el *Hernani* en los teatros de Oviedo y Gijón.

Con el matrimonio, la lucha por la vida tuvo que ser más ruda: oigamos cómo él mismo nos lo dice, en una poesía que dedicó al Ateneo-Casino Obrero de Gijón.

«Pizcando lletres pa facer ringlones,
que van pe les naciones
armando rebullicio con sos tretres,
trabayé com' un negru, y gracias daba
pos en xunto, ganaba,
por venti horas de caixa, ...tres pesetes.»

«Doce 'nte dos, á seis. La cuenta é clara,
mas si barata, cara,
yera la mantención, faltos de plata!...
y pa mazcar sollombos ó llacones
entamaba fonciones
tocando nel Treato la xibлата.»

«O bien, espad' al cintu, en italianu,
francés ó castellanu
cantaba, fechu 'l rey más currutacu!...
Mas non por afición..... por mercar botes,
viendo nes más, rotes,
una deda esclucar por un furacu.»

«Como sé de la solfa los sccretos,
á listus y magüctos,

pagándom' el trabayu dí lliciones;
y á pique de quedarme sin resuellu,
merqué mas d' un paçellu,
sayes pa la muyer, pa mí calzones.»

«Metióme nun pilancu 'l primer fu;,
vienu lluego utru crfu
y entós, pilancu non, folleru yera!
Pero non m' abluqué... con sos veyeres
aquelles dos cretures
juro que me diciín «falta cevera».

«Robéme ¿qué facer? sueñu y reposu,
y trabajé afanosu
dexando de sudor ú quiera un riego!
¿Sabeis lo que fó entónques mió bonanza?
Dirévoslo 'n confianza:
versos que, callandín, vendía á un ciegu.»

Y algo más hizo, aunque no nos lo dice, que ser tipógrafo, maestro de música, cantor de ópera, y autor de *trovos nuevos y divertidos*: recorrió, como un bohemio, la provincia, acompañado de su maestro D. Cándido Valdés, y de sus amigos del alma D. Víctor Sanz y D. Marcelino Fernández, dando conciertos, *pro pane lucrando*, y él y sus compañeros recordaron siempre con deleite aquellas expediciones bullangueras, verdaderos exodos artísticos, en los cuales brilló como nunca la gracia traviesa y el original ingenio de nuestro músico-poeta.

En las visitas que hicieron á Asturias la Infanta Duquesa de Montpensier y más tarde el Rey Alfonso XII con la Princesa Isabel, su hermana, Teodoro se multiplicó, y en Mieres, en Oviedo, en Cangas de Onís, en Gijón, en Trubia, en todas partes á donde iban, encontraban á Cuesta, ya dirigiendo un coro de niñas que saludaba, con himnos, á los régios huéspedes; ya, batuta en mano, arrancando á la música las graves notas de la marcha real; ya, á la cabeza de las Corporaciones populares, dando á Reyes y Príncipes la bienvenida, en versos bable, *en el dulce hablar de los asturres*, como él decía; versos en los cuales ponderaba la hermosura de este rincón de la patria, recordaba sus bellísimas leyendas y tradiciones, la lealtad de nuestros montañeses, la nobleza de este viejo solar de Pelayo, cantando en sencillas y elegantes estrofas, las glorias todas que ilustran y engrandecen las páginas de oro de la crónica asturiana.

E hizo más todavía, obligado por la dura ley de la necesidad: dobló su frente á otra labor más ruda que la de enseñar música y componer himnos; aceptó un destino en la Beneficencia provincial, y pasó treinta y ocho años de su vida, no muy larga ciertamente, entre expedientes, estadísticas, cuentas de lactancia y menudencias de covachuela...

«Y esto que fixé yo po los míos fíos,
¿quién nón, amigos míos,
siendo padre, gustoso, non fixiera?»

»¡Frebines son del alma..... y contemplallos
 »famientos y olvidallos
 »á un padre non mandeis..... nin á una fiera!»

IX

Nada, como la anterior estrofa, revela la fisonomía moral de Teodoro Cuesta. Esposo amante y padre más amante aun, vivía por y para la familia, siendo, en el hogar, centro y eje del acendrado cariño de todos los suyos.

Los dolores que visitaban su casa eran hondamente sentidos y llorados; pero á solas, engañándose todos recíprocamente, y ocultando las penas propias para no comunicarlas. ¡Cuántas endulzó nuestro poeta con su ternura infinita y con aquellas patriarcales reflexiones que fluían de sus labios como la miel de los panales!

En el hogar no sabía enfadarse, ni quitar la sonrisa de los labios, ni la alegría de los ojos: bien es cierto que allí tampoco encontraba más que alegría y sonrisas y cuidados.

En el Hospicio era objeto de veneración por parte de todos los asilados: nadie acariciaba á aquellos huérfanos como Teodoro, y nadie como él sabía el secreto de conmoverles, y de hacer llevadera la vida fría del asilo benéfico á aquellos niños, enristecidos por la falta de regazos maternos.

Y aunque tanto y tan noblemente ocupado estaba su corazón, sobrabanle todavía cariño entrañable y leal para los amigos, y compasión para los ajenos pesares y las desdichas de otros, á él que nunca recordó las penas propias, porque se sentía fuerte para sobrellevarlas.

Indignábase ante una deslealtad ó una mala acción que se fraguara contra sus amigos, pero sabía levantar el alma sobre todas las pequeñas miserias y sabía olvidar las deslealtades que pudieran entristecerle.

Tal era el hombre: humilde, laborioso, amantísimo de su familia, de voluntad firme para el bien, de corazón grande como una montaña y abierto á toda idea buena y á todo sentimiento generoso.

Era el alma de las reuniones y tertulias y círculos ovetenses: su conversación era amena, variadísima, donosa y culta. Nadie como él contaba los lances de su vida. Dotado de memoria prodigiosa, muchas veces embellecía los relatos de la historia y de la crónica con sus pintorescos interlineados. Conocía, además del latín, el francés y el italiano, y era verdadero maestro en el difícil arte de chapurrarlos, cuando se trataba de imitar á algunos tipos extranjeros que él había conocido.

X

El otro Teodoro, el Teodoro-artista tiene también

dos aspectos: el poeta y el músico. En ambas artes bellas fué Cuesta maestro inspiradísimo, y ambas levantaron su nombre á gran altura entre los inteligentes, é hicieronle popular en todas partes, porque sus composiciones poéticas y musicales eran noblemente sencillas y cavaban en el corazón tan hondo que conmovían las más profundas fibras del sentimiento.

Profesor notabilísimo de música, él compuso la mayor parte de las canciones populares que dos generaciones conocieron, y él despertó la afición á este arte, fomentando la creación de Academias filarmónicas y de masas corales en toda la provincia. Con esto suavizó no poco las costumbres de nuestros montañeses y depuró el gusto artístico del pueblo asturiano. ¿Quién no recuerda aquellos bailables de «La Lira,» las airosas seguidillas y las originalísimas jotas ejecutadas por la comparsa de «Los Ciegos?» ¿Quién ha olvidado las tentadoras canciones de «Los Diablillos» y «Los Tenorios,» que todavía hoy están en boga, y las mil y una melodías, que, de niños, nos encantaban y que recordamos hoy, como lejana memoria de otra vida y de otros tiempos, en que sólo teníamos corazón para sentir, sin cuidado alguno que nos preocupase en aquel mundo de bienandanzas?

Y, como en el Teatro, en la capilla de la Catedral, distinguíase la nota limpia y el delicado matiz y rica entonación de la flauta de Teodoro, cuyos sonos elevaban el alma, llenaban la voluntad y cautivaban y suspendían por entero el ánimo del oyente.

Son infinitos los motetes, salves, ofertorios, miseres y cantos religiosos compuestos por él y ejecutados en la iglesia del Hospicio de Oviedo. Del mérito de sus trabajos musicales nada hemos de decir, puesto que maestros de tanta autoridad como Arrieta, Monasterio, Barbieri y mil más los han juzgado, solicitando su amistad y alabando su competencia y su inspiración en el divino arte, del cual aquellos maestros eran grandes sacerdotes.

Con tan notables y tan variadas composiciones de música, Teodoro encendió muchas almas, templó muchos caracteres, endulzó muchas horas amargas y enjugó más de una lágrima. ¡Bendita mil veces la música y bendita la memoria de este hombre que hizo el bien hasta con aquellos garabatos que fijaba sobre el pentágrama!

XI

Antes que el músico se manifestara, manifestóse en Teodoro el poeta, y el poeta asturiano, tierno, inspiradísimo, que sabe ver y que sabe sentir, y buscar, y encontrar en el muladar de Job, entre el olor de la miseria y las repugnantes llagas del cuerpo, la nota artística, el dolor hondo del alma, del alma que se aso-

ma á un mundo sin horizontes y que llora toda clase de soledades, sin esperanza de consuelo.

Un día, á los diez y seis años, sintió nuestro poeta inundada la fantasía con arreboles de auroras extrañas: era el amanecer del espíritu, sobre cuyas alturas se levantaba el sol de la poesía para bañar en luz su corazón. Entonces cantó, y el acento de la nueva lira resonó en los ámbitos de estas montañas y de estos valles, que se estremecieron de placer al escucharla.

Y este primer canto de Teodoro llamóse «La Mendiga.» Cantó en la lengua de la *pequeña patria*, como ahora dieron en decir las gentes, y fué el primer triunfo obtenido por el poeta. Ved algunas de las frescas y fluidísimas estrofas de esta vieja poesía:

—«¡Ave María Purísima! ¡Ay María!
un garitín, por Dios... qu' en tóu el día
non aprobé bocáu y ni un consuelu
desde ayerí coló pel mió gargüelu.
Sordos en la ciudad, los miós queñidos
por cristianu dalgún fueron oídos,
y en l' aldea ¡ay de mí! non topo abierta,
aunqu' acoto con Dios ninguna puerta.

¿No es verdad que esta poesía tiene olor, color y sabor de la tierra, y que esas sentidas estrofas no parecen de un joven de diez y seis años, sinó escritas por el mismo Calderón? ¿Hay nada más sencillo, más noble, más humano, y nada más naturalmente dicho?

Cuesta creía en la luz, y era apasionadísimo de Zorrilla, de Manzoni, de Lamartine y de Victor Hugo. A pesar de ser un enamorado de todo lo romántico, en sus versos, á veces, se alejaba á cien leguas de esa escuela idealista, para caer, no en el realismo adyecto y nauseabundo de Zola, por ejemplo, sinó en el noble naturalismo de Cervantes, representado por la donosa malicia, un tanto socarrona, de Sancho, unido en Cuesta á los arrobos espirituales del poeta cristiano y del verdadero creyente.

Entre la luz de una fantasía delirante y el lodo grosero de los positivimos del arte, prefería aquélla, como prefería el verdor de los prados á los útiles balagares del ricacho de nuestras aldeas, y como prefería el intermitente brillo de las alas de una mariposa en libertad, á las más ricas colecciones de los sabios entomólogos.

XII

Con el pseudónimo de Pepón de Pachu Alonso, escribió, despues de «La Mendiga,» muchas poesías á cual más bellas, y despues, levantada ya la visera, siguió cantando la tranquilidad del hogar, la hermosura de la patria, los amores de nuestras campesinas, las seculares tradiciones de nuestras montañas, los hechos legendarios de nuestros héroes, nuestra vieja grandeza

y todas las inmortales glorias asturianas y también ¡ay de mí! lloró las tristezas de la ausencia, los dolores de la orfandad, los horrores de todos los naufragios, señalando á los que sufren el faro consolador de la esperanza, que nos enseña que también en el mundo se acaban las tristezas.

En la «Vida de aldea,» colección de composiciones suyas, sobre asuntos históricos, pintó con vivos colores las veladas de nuestros campesinos, y las fiestas nocturnas de *filandones* y *esfoyazas*, típicas de nuestra tierra, trazando cuadros de una hermosura virgiliana:

Acúrrete, Xuanín, crúcia les pates,
non tomes el llar solu, pont' a un lláu;
mira á ver si ya fierven les corbates
ó si el pot' está soso ó muy saláu:
¿ximiélgate, —¿non quiés! —aunque te mates
non pruebes de boroña hoy un bocau,
y gracias á to güela, allí sentada,
non t' apurro, por vago, una mocada.

Así empieza la introducción del cuento titulado «*El Arcediano de San Gil,*» sabrosísimo y lleno de chispeante gracia y de saludables enseñanzas.

Una de esas poesías, la que él quería más, titulábase «*Coses del Ahndo,*» y comienza:

¿Qué ye isti mundo pal que non tien vianda,
nin cueye trigo, nin maíz, ni escanda?
Una llamuerga solo en mió concencia
en que vive haciendo penitencia.

Como poeta descriptivo era sóbrio, preciso, brillante. En «*La Danza,*» una de sus más bellas poesías, hizo dos retratos, el de Xuaña y Perico, de modo inimitable.

Ye blanca como la lleche,
nidia como la mantega,
son sus güeyos dos lluceros,
y su boca una cereza.
Tuérese com' una blima
cuando el vientu la solmena,
y ensiña, al falar, los dientes
tan blancos como la perla.
Fai pocinos al reise
enos dos papos, y al vela
non hay home nisti mundu
que non quixera mordella.
Ye llista com' una xana,
trabayadora y artera
ye una paya la fesoria
en sos manines de cera.
Canta com' una siblata
la bendita Madalena,
sí un roble podies oilla
pónse tienru y empapiella
Ansina yera so madre,
¡Dios cna gloria la tenga!
y como diz el refrán,
«de bon arbol, bona estiella.»

A este bellissimo retrato de Xuaña corresponde el

de Perico, en el cual se ve desde el cuerpo y el traje hasta los sentimientos y el corazón del *paisanín*, que nos le presenta el poeta:

Con chaleco de cien picos,
faja colorada y nueva,
los calzones de pedrosu
y terciada la montera.

Non hay fusu más derechu,
nin boca más pedigueña,
nin centura más lliviana,
nin cara más gayaspera,
nin güeyus más faladores,
ni voz más regusta y fresca.

Ye nel mirar más llambión
qu' una gata balboniega,
y en escurrir picardies,
atrás al raposu deña.

Ye nalando un esguín rial,
com' un galgu na carrera,
y naid' en blincar bardiales
l' aventaxa en lixereza.

Ond' afinca él so calcañu
nin rastru de tapín queda,
y al mirallu con tortóriu
el cuayu al más finu tiembla.
Non sabe lo que ye mieu...
Per les bones, ye una seda;
mas po les males, ¡carape!
el que lu busca lu alcuentra.

Estos retratos están arrancados, al natural, de la *quintana* de Asturias y sorprende, más que la sobriedad del estilo y la riqueza sencilla de las imágenes, el color local y los toques de luz y sombra con que están delineados.

XIII

Manejó Teodoro como nadie la cuerda cómica, y era, por otra parte, gracias á su ingenio peregrino y á su gran corazón, consumado maestro en la nota sentimental.

En un hermoso romance, dedicado al marido de su hija Concha, conocida en la familia, con el nombre cariñoso de *Chitina*, escribió Teodoro estos hermosos versos:

¡Ay Chitina!... De tí llõne
cómo vivir? ¡Quién tuviera
les ales de l' andarina
pa besalla y da la güelta.
Ay! enes noches de lluna
semeyaré un' alma en pena
pe los claustros d' esti Hespiciu,
fíxo el pensamiento nella,
y pa mermar el quebrantu

y resistir la sofrenca,
muy sele, pa escontramigo,
con voz quexumbrosa y tienra,
cantaré el sòn, que, en miós brazos,
al durmise de pequeña,
oyó mil veces.....

Ejemplo también de poesía sentimental es la bellísima que Cuesta dedicó á llorar la muerte del poeta de las tristezas, de su amigo D. Ventura Ruíz Aguilera. Y si, en los versos de Teodoro, quisiéramos buscar la nota alta de la entonación épica, encontraríamosla, sin ir más lejos, en los versos dedicados á la memoria del general Concha, poesía que tiene octavas verdaderamente byronianas.

Son infinitas las composiciones de Teodoro Cuesta, todas á cual más hermosas y muchas de ellas premiadas en público certamen. Por eso su nombre era respetado, popular y querido en todas partes, y por eso, y por su indiscutible talento, se apresuraron las Corporaciones científicas y literarias de Asturias y de otras provincias á abrirle de par en par sus puertas. D. José Elduayen, su amigo, le dió la Cruz de Carlos III, que aceptó, por ageno ruego, aunque, en su humildad, hubiera preferido un puñado de espigas, ó un ramo de violetas.

XIV

¡Teodoro Cuesta ha muerto el 1.º de Febrero de 1895!

Esta fecha tristísima nos recordó que, poco hace, afirmóse por alguién que los grandes poetas de todos los pueblos ó murieron ó callan, deduciéndose de esto, que *la poesía se sume á modo de manantial absorbido por la seca arena del desierto*. Quien esto dijo, preguntaba con tristeza cómo sería el mundo así que se realizara el caso de la desaparición del último poeta.

No conozco frase que, á primera vista, hiera más fríamente el corazón que aquella, pero tampoco afirmación más falsa.

La poesía no puede sumirse, ni desaparecer mientras haya cielos azules y estrellados, luz y perfumes en el espacio, cantos y rumores en las selvas, flores en los campos, tumbas bajo las flores, almas enamoradas de todas las nobles grandezas, y corazones vivos que palpiten con el purísimo y suave deleite que la belleza nos produce.

Y si cielos y perfumes, cantos y rumores, flores y tumbas pudieran desaparecer sin aniquilarse el mundo, quedaríamos las cadencias de los poetas que fueron, porque hoy nos conmueven todavía profundamente las voces del Profeta, que resuenan, allá en el océano sin fondo de las almas, como el primer día que se oyeron sobre la tierra, y nos conmueven y nos encantan las vi-

braciones lejanas de las arpas de Homero y Safo, de Anacreonte y Píndaro, de Ovidio y Garcilaso, de Fray Luis y de Lope, de Heine y de Víctor Hugo, sonidos que no se apagarán jamás, como no se pudrirán nunca las páginas de la historia donde se escribieron estos nombres inmortales.

Por esto, aunque la lira de Teodoro Cuesta haya enmudecido, y él, lejos de la vista de los hombres, duerma tranquilo y perpétuamente en el cementerio de

su ciudad querida, no muere, ni morirá nunca, en estas montañas, el espíritu, ni la memoria del ilustre y popular cantor, porque su alma quedó con nosotros en sus versos, y eternamente, en nuestros valles y montañas, ha de resonar, con sus mejores cantos, el nombre de Teodoro Cuesta, el poeta bable que cantó los santos dolores y las glorias inmarchitables de esta benditísima tierra asturiana.

BERNARDO ACEVEDO

TEODORO CUESTA EN GIJÓN.

Quizás presentimiento inconsciente, adivinación misteriosa, ó augurio tan triste como vago, pero también tan brutalmente positivo como todo lo que la realidad consume y la desgracia confirma; acaso vaticinio supersticioso, eco de esas voces del alma que suenan en el fondo de nuestro espíritu como tañidos de campanas que doblan á muerto por aun no presentes desventuras, por todavía no confirmadas penas, que luego convierten en hechos de dolor las eventualidades de lo futuro; tal vez ignotas corrientes de un magnetismo psicológico que, á las veces, viene á fundir en incomprendible pero indubitable unión, los fenómenos del orden material con los de la existencia ultraterrena, las palpitaciones de la vida con las inmovilidades de la muerte, las corazonadas del sentimiento con los latidos de luz de la idea; profecía, en fin, del cariño ú oráculo de la casualidad, es lo cierto que poco, muy poco tiempo antes de fallecer Teodoro Cuesta, nosotros hemos sentido sacudidas nuestras fibras por ese estremecimiento de angustia que amenaza pesares, de igual modo que sacuden á la Naturaleza esos huracanes de desolación, mensajeros de venideras catástrofes y nuncios de cercanos asolamientos que amenazan cataclismos y ruinas.

Y no ha sido, nó, nuestro temor, grito sin resonan-

cia y golpe sin queja, desgraciadamente; sinó que pocos días despues—¡ni siquiera meses!—de haber hecho públicas nuestras impresiones, en dos artículos que al inolvidable poeta dedicábamos, llegó la muerte á dar á lo que sólo eran incertidumbres de infortunio caracteres efectivos de evidencias amargas.

¡Pobre D. Teodoro!... ¡También él, también él veía próximo el término de su viaje por este desvenecijado planeta llamado Tierra, sin embargo de no sufrir más enfermedades que las en él ya crónicas y consuetudinarias, pero no de inminente peligro. Sí; también él se sentía caer, por decirlo así, en la fosa de ese sueño de que no se despierta nunca!...; y se sentía caer sin miedo, sin las cobardías carnales que nos atan á la rueda del mundo, sin las nostalgias egoistas que nos sujetan al mentido placer de vivir!... ¡hasta con ansias, por el contrario, de reposo infinito, de anulación completa, de perpetuo reposo!... «¡Gracias, *querzidín*»—nos escribía, refiriéndose á los mencionados artículos que le dedicábamos—«¡Gracias por su bondad para conmigo y por las frases de elogio que para mí tiene, no dictadas por méritos, de que carezco, sinó por algo mejor: por la buena amistad que me profesa y que le agradezco en el alma.»

«En medio de mis amarguras—que son muchas—

» sus trabajos en favor mío me han proporcionado un
» gran consuelo.»

«¡También yo, *queridín*, también yo le probaré mi
» cariño dedicándole una poesía que sea digna de V.;
» es decir, que me esmeraré, y seré dichoso si le oigo
» exclamar: *Ye la meyor qu' afilbanó el probe vieyu!*»

«Pero ¡ay!, *queridín*, tal vez mi buen deseo no
» pase de promesa; porque *esto se va... ¡se va...* y más
» de prisa de lo que nadie piensa!...»

¡Y *aquello se fué!*... ¡Se fué rápidamente, dejando
en pos de sí... ¡lo que dejan los astros en el cielo!...
¡estelas de luz deslumbradora!; lo que dejan los seres
queridos en el hogar... ¡bendiciones y lágrimas!; lo que
dejan los poetas en el mundo... ¡incienso de alabanzas
y fulguraciones de gloria!...

¡Pobre D. Teodoro!...

*
**

Personas más enteradas que yo de la vida íntima
del poeta asturiano por autonomasia, dan á conocer
á los lectores de ASTURIAS cuantos datos y pormenores
constituyen la biografía de Teodoro Cuesta; y plumas,
nó más sinceras, pero sí más autorizadas que la mía,
aquilatarán las innumerables bellezas de sus versos dul-
císimos. Mas, sin embargo, esto no impedirá que mi
insignificancia consagre algunos renglones á su vida en
Gijón y á sus tiernísimas poesías, porque es deuda sa-
grada que había contraído con él, por voluntad suya,
y nada más respetable y santo que la memoria de los
muertos.....

*
**

Si alguna buena cualidad me adorna, si alguna
virtud poseo, es ésta la de la más absoluta imparciali-
dad, la de la más estricta justicia, únicas inspiradoras
de cuantos trabajos llevo publicados y únicas musas á
quienes rindo culto incondicional, decidido, y estoy por
afirmar que idolátrico, si en tales adoraciones cabe
idolatría. Cuantos me han leído, conocen de sobra la ver-
dad de estas afirmaciones—que si para algunos son

innecesarias para otros creo oportuno consignar—y á
ellos debo hacer sabedores del sitio y ocasión en que
tuve la honra de tratar á Teodoro Cuesta.

Acto imperdonable de injusticia fuera, pues, de mi
parte, el no manifestar aquí, que la amistad entrañable
que á nuestro poeta regional me unía se la debo al
Doctor Bellmunt—propietario de esta magna obra y
Director de ella en unión del Sr. Canella y Secades—
puesto que él ha sido quien nos presentó, en una de
las largas temporadas que el inolvidable D. Teodoro
pasaba en casa del mencionado Doctor todos los ve-
ranos, casa donde disponía de una habitación, exclu-
sivamente destinada á él, y que desde su fallecimiento
se encuentra cerrada, conservándola en la misma for-
ma y disposición en que la dejara el ilustre vate regio-
nal, desde su postrera estancia en ella.

Claro que, dada mi admiración profunda hacia
D. Teodoro y habida en cuenta su bondad para con
los jóvenes que, con más ó menos méritos, nos dedi-
camos á la literatura, teníamos que acabar por conocer-
nos; pero el hecho es que el Sr. Bellmunt «acortó las
distancias» que nos separaban, y desde entonces los
lazos de afecto que á D. Teodoro me ligaban se han
ido estrechando cada vez más íntimamente, hasta que
su desaparición de entre nosotros vino á privarme de
un amigo cariñosísimo y de un maestro incomparable.
Teodoro Cuesta y yo tomamos parte juntos en cuan-
tas veladas literarias organizó el referido editor de
esta obra, y si yo encontré en éste un amigo afec-
tuoso, Teodoro Cuesta encontró esto y algo más;
encontró un verdadero Mecenaz, no sólo por la hospi-
talidad con que en su domicilio contaba siempre,
sinó por razones de otra índole, entre las que figura
la *Función* celebrada en el Circo-Teatro de los Cam-
pos Elíseos con el objeto de publicar las obras del
ilustre escritor asturiano, *Función* organizada por el
Sr. Bellmunt, la cual produjo cerca de mil quinientas
pesetas y de la que Teodoro Cuesta escribió los si-
guientes versos, patentizadores de que, si dominaba *el
bable* como ninguno, también *manejaba* el castellano
como pocos:

*Al mejor, y mas querido de mis amigos, el respetado médico, doctor D. Octa-
vio Bellmunt y Traves.*

*De laureles circundado
me ves gracias a ti,
pues el triunfo tributado,
por ambos fué conquistado
dándomelo entero á mí.*

*«Mas fuera injusto agraviar
discreto y noble doctor,
si no dijera mi labio,
que el Laurel, lo ganó Octavio,
aunque lo cina el autor.*

Teodoro Cuesta.

Teodoro Cuesta, «en sus postrimerías,» ha tenido en Gijón su patria adoptiva, su único «centro de operaciones,» su solo escenario; y el pueblo gijonés, agradecido á favor tan grande, le colmó de aplausos, le aturdió con ovaciones estrepitosas, le envolvió en las nubes de incienso de su adoración y le hubiera coronado, como tenía dispuesto el Sr. Bellmont, si la muerte no hubiese venido á echar por tierra este hermoso proyecto cuya realización había de honrar, merecidamente, al poeta, y que, á la vez, tanto hablaría en favor de la cultura de los gijoneses, amantes siempre, como buenos asturianos, de los prestigios y las glorias de su provincia.

¿Cómo, pues, Teodoro Cuesta no había de profesar á Gijón hondísimo cariño y simpatía profunda, si Gijón le juzgaba indispensable para todas sus fiestas intelectuales y para todas las expansiones de su espíritu, hasta el extremo de que sin él no se ha efectuado en Gijón espectáculo alguno literario, tanto para socorrer á las víctimas de los azotes de la Naturaleza, como para los necesitados del bálsamo de la caridad, lo mismo para celebrar la inauguración de la estatua de Pelayo que para festejar la erección de la del inmortal autor del «Informe sobre la Ley Agraria!...»

* *

Lo hemos dicho en otra ocasión y lo repetimos ahora:

¡Teodoro Cuesta ha muerto pobre! ¡Y ha muerto pobre pudiendo haber gozado de todos los favores de la suerte, de todos los halagos de la fortuna, de todas las caricias de la abundancia!...

En la América-Española, donde es popularísimo, le hubieran recibido con los brazos abiertos, le hubieran agobiado de honores, le hubieran colmado de riquezas!...

Pero... ¡no podía ser!... Ya lo dijo otro gran poeta, también asturiano; ya lo dijo el incomparable Cam-poamor:

«No ví, por más que miro, en parte alguna
ir del brazo la dicha y la fortuna...»

Y... ¡Teodoro Cuesta era un dichoso... del talento!..

Pero del talento real, positivo, de ley; del *talento verdadero* que *no sabe*, es decir, que *no puede, ni quiere* descender á las miserias de la vida, á las mezquindades de la existencia, á las bajezas sociales... minas explotables en que las inteligencias medianas encuentran el filón del dinero coante y sonante, á cambio de exterioridades de relumbrón, de apariencias de oropel y de espejismos de talco... cuando no de sacrificios de la dignidad y martirios de la vergüenza!...

* *

Puede decirse, sin miedo á mentir, que la mayor parte de las poesías de nuestro poeta regional son *improvisadas*. El precepto en que Horacio aconseja que se guarden las producciones literarias veinte años, antes de publicarlas, no rezaba nunca con él; en cambio seguía al pié de la letra la otra sentencia del gran lírico latino, cuando escribe:

«Si vis me flere dolendum est primum ipsi tibi, et
»tunc infortunia tua ledent me.»

¡Si! ¡cuando quieras que yo lllore, llora tú primero; y entonces tus infortunios también me conmovieron á mí!...

Y por eso los versos de Teodoro nos hacen sentir, porque *los sentía él* antes!...

Su genio no era *epopéyico*—sí vale el adjetivo— ¡no era amplio; no abarcaba el universo! pero Teodoro Cuesta podía exclamar con Alfredo de Musset, por muchos otros tantas veces citado con parecido objeto:

«Mon verre n' est pas grand, mais je bois dans
»mon verre.»

Y Cuesta bebía en su vaso cómo y cuando quería, pudiendo, además, añadir, con referencia á otros poetas que, valiendo menos que él, consiguieron, no obstante, más honra y más provecho, lo que en la fábula de Lessing: «Der Adler und der Eule» le decía el águila á la lechuza:

«Yo subí por mi propio vuelo á donde á tí te elevó tu diosa... del *savoir vivre!*...»

Sin estar impregnadas del pesimismo y de la incredulidad de Leopardi, ni mucho menos—puesto que D. Teodoro «no era, á Dios gracias, ateo» ni pesimista, sino optimista y creyente hasta verlo y dejarlo—hay, á pesar de eso, en algunas poesías suyas, cierto panteísmo *poético*, no *religioso*, cierta melancólica *desesperación resignada*, que tiene todo el misterioso encanto de «La Quiete dopo la tempesta,» de «Il Sabato del Villagio» etc, etc., encanto que halaga *el oído interior* con la monótona dulzura «Dalla rana rimota alla campagna» y que hace pensar en «La infinita vanitá del tutto» pero... con la bendita esperanza de otra existencia sobrehumana!...

* *

Teodoro Cuesta es el poeta *asturiano y popular*, digno de aquel nombre y de este calificativo. El *bable* en su pluma se presta, es más aun, se doblega, como humilde esclavo, á la *adaptación* de las formas más opuestas y de los géneros más distanciados, más *heterogencos*, más *heteróclitos*, que escribiría un pedante.

Dolores y alegrías, recuerdos y esperanzas, bromas y veras, todo encuentra eco sonoro en sus versos fáciles y expresivos.

Si Teodoro Cuesta hubiera escrito en castellano lo que escribió en bable, hace tiempo que figuraría en

primera línea entre nuestros escasísimos poetas nacionales; pero *se regionalizó* en absoluto y de aquí que su fama no traspase los límites de una admiración *meramente* asturiana, ya que no deben entrar en cuenta excepciones, tan honrosas como contadas, de eminentes literatos *no asturianos* que le admiran y comprenden en lo mucho que vale.....

Desde el epígrama zumbón hasta la oda altisonante; del idilio á la elegía; de la égloga á la epopeya, su ingenio «ha recorrido toda la escala social...» literaria; y si tierno y sencillo es unas veces, con toda la sencillez y toda la ternura de los más sentidos poetas, trágico y profundo es otras con todo el vigor y la energía de los verdaderos clásicos.

De tales aserciones y de su certidumbre, dan testimonio poesías de carácter tan diferente como la dedicada «A los terremotos de Andalucía,» la que le inspiró un jilguero que «al año de ser comido cantaba dentro del gato,» «El Contrato de Matrimonio,» la popularísima «Cosadiella» y cien producciones más, todas irreprochables en la forma y acabadamente *entendidas* en el fondo.

Y no se circunscribió nuestro poeta á exteriorizar «subjetivamente» los sentimientos y las ideas que «le embargaban,» ni á ofrecernos en sus versos las alternativas de buen humor ó de tristeza que cruzaban por su alma, como por el cielo pasan, ora los negros nubarrones de las tormentas, ora las espumas etéreas de oro y nácar y carmín y azul de las auroras estivales; sinó que supo también *panteismoizarse*—si sirve el neologismo—ó sea que logró infiltrar la luz de su imaginación en «el alma del gran todo,» en el espíritu ó esencia de la Naturaleza, y penetrando y sintiendo sus secretos, *pintarnos con la pluma* cuadros de realidad pasmosa y paisajes de belleza suprema, no con la muerta frialdad de la fotografía, sinó con la vida íntima que late en el fondo de las cosas y que sólo puede dominar el que está dotado de energías suficientes para sondear—buzo de la Estética—los abismos más profundos del mar de lo creado, no quien resbala sobre la superficie de lo existente, sin penetrarlo, igual que el jabón se desliza por nuestra epidermis sin traspasar sus poros.....

De otra parte, Teodoro Cuesta es también un pintor de costumbres «de primer orden,» y así se advierte en muchas de sus composiciones, donde quedarán para siempre *inolvidables*, los hábitos, el lenguaje, las preocupaciones supersticiosas de nuestros aldeanos, sus goces y sus desdichas, sus placeres y sus dolores, sus venturas y sus tristezas y hasta sus tradiciones interesantísimas, más ricas de detalles étnicos y de pormenores de costumbres que la historia misma, pues, según el gran literato portugués Alejandro Herculano, «a historia é verdadeira, á tradiçao verosimil; e o verosimil é o que importa ao que busca as lendas da pátria.»

*
* *

«Nuestro pobre Teodoro» ha desmentido á un gran poeta griego, á Menandro, cuando afirma que «los predilectos del cielo mueren jóvenes» (*on ai desifilousin apodneskei neos.*) Porque Teodoro Cuesta no ha muerto joven. Y, no obstante, ¿quién dudará que era uno de los predilectos del cielo?

Modesto hasta la exageración, nuestro poeta regional tampoco dijo á *su musa* lo que á la suya, con menos *derecho* á la inmortalidad, escribió Daniel, poeta inglés, hoy casi desconocido:

«Tohu may in after ages live esteem 'd 'unburied in
»these lines, reserr 'd in pureness;»

Lo cual, quiere decir, poco más ó menos:

«Vivirás, para siempre en lo futuro
»Conservando en mis versos tu pureza.»

Nó, Teodoro Cuesta jamás, ni de pensamiento, seguramente, se atrevió á tanto.

Y, sin embargo, ¿quién negará que sus poesías serán tan eternas como nuestra historia?

Por de pronto, Asturias toda añadirá siempre el nombre de Teodoro Cuesta al de sus glorias más preclaras.

Y Gijón, por su parte..... ¡Gijón no le olvidará nunca!.....

ATAULFO FRIERA.



ASTURIAS

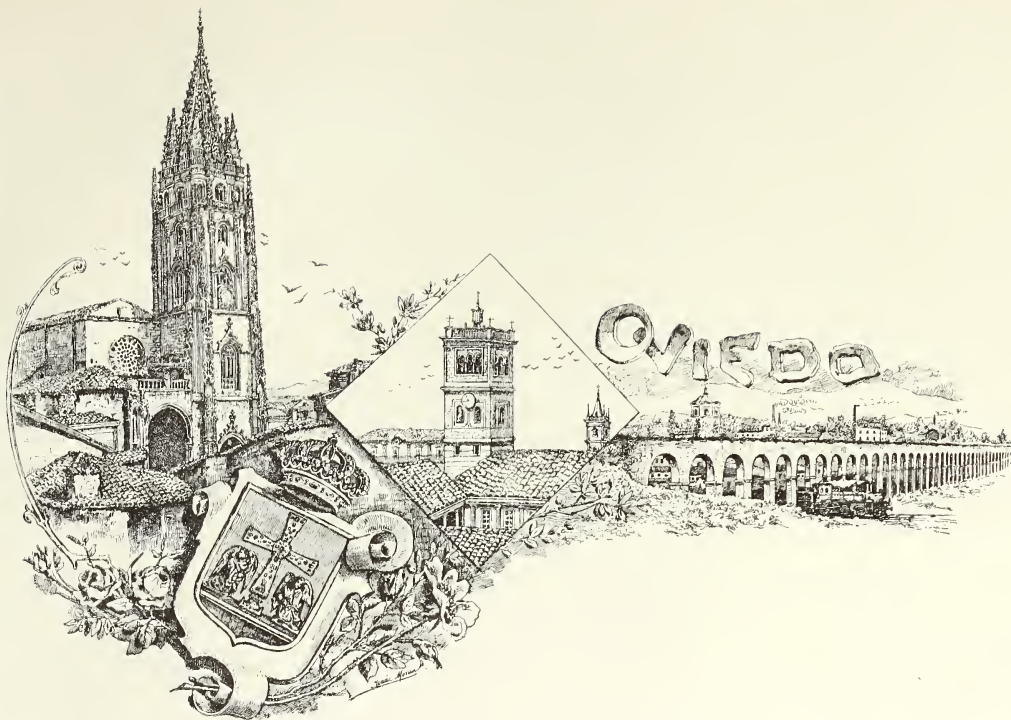


O. Bellmann

O V I E D O

(Vista general desde la carretera de Castilla)

G. J. J.



OVIEDO.

AL QUE LEYERE.

RS difícil siempre escribir la historia de una ciudad á menos que ésta no haya dejado en los siglos una huella profunda y continuada, ya por haber constituido por sí sola un estado poderoso, por haber sintetizado una civilización ó una idea, ó por haber sido, desde su fundación, cabeza de un gran estado. Ocurre con los pueblos lo que con los hombres: flota sobre las olas del olvido la figura de Alejandro y se borran pronto y para siempre los nombres de los capitanes que le ayudaron en sus conquistas; Platón y Aristóteles brillan de tal modo, que los ojos deslumbrados apenas pueden leer en la historia de aquel tiempo los nombres de sus discípulos.

Como la vida del individuo desaparece en el amplio cuadro de la vida social, así la de la ciudad en la nación; pero como perciben aquélla los que rodean al individuo, del mismo modo conocen la historia de la ciudad los que en ella viven y experimentan el deseo de penetrar en las obscuridades de su pasado, como el que cada hombre siente de conocer lo que fueron sus antecesores, qué grandes hechos realizaron, qué desdichas sufrieron y qué parte de labor dejaron en el

caudal de la sociedad en que vivieron. Y á la manera que en el fondo del hogar, para investigar ese pasado, nuestros padres nos transmiten el caudal de recuerdos que á ellos les legaron sus predecesores, y nuestro afán procura descubrir, en los objetos que les sirvieron, sus gustos, inclinaciones y costumbres, interrogando á esa *alma de las cosas*, que parece hablarnos un misterioso lenguaje; así también, la tradición, la historia, los monumentos, las costumbres, las inscripciones, los nombres de los lugares reconstruyen para nosotros la vida pasada de la ciudad en que nacimos. Esa vida es para los extraños como para el que viaja en ferrocarril la silueta de un pueblo que se dibuja á su izquierda ó á su derecha en el horizonte: ve solamente los puntos culminantes, la torre de la iglesia, la masa parduzca de un monasterio derruido, algunas manchas blancas sembradas de puntos negros; toda la curiosidad que en él despierta se satisface con dos renglones de la *Guía*. Para los que han nacido, para los que viven en ese mismo pueblo, su vida será la más interesante y la torre y las manchas tendrán para ellos algo del irresistible atractivo de las madres.

Por eso, al acometer hoy la empresa de trazar en grandes líneas la historia de Oviedo, la ciudad de los Obispos, lo hacemos con un género de satisfacción que

convierte en agradable la tarea, penosa á quien cuenta para ello con escasas fuerzas. No escribimos para los indiferentes, sinó para los asturianos. Nuestros entusiasmos y nuestras ternuras, serán sentidos también por los que lean estos renglones. Si Oviedo es poca cosa en la historia de España, es algo sin embargo; pero, en la historia de Asturias, es mucho y, en alguna parte de ella, es todo.

Centro topográfico de la tierra asturiana, asiento de la primera monarquía de la restauración cristiana, Sede de la iglesia que gobernó este territorio durante muchos años, cabeza de las hermandades que concentraron el poder del estado llano en los primeros tiempos de su advenimiento á la vida política, capital despues del Principado y de la provincia, en ella parece como que en un molde común se cifran y compendian todas las cualidades y quizá todos los defectos de los diversos pueblos de la región. Como el corazón en el aparato circulatorio, recibe Oviedo la sangre de todos los pueblos asturianos para devolvérsela luego; por ellos vive y vive para ellos. Siente sus dolores y sus alegrías.

Las vías de comunicación de todas clases que cruzan hoy el suelo asturiano han venido á hacer más íntima esa compenetración de sentimientos, esa confusión de variados caracteres en uno solo. Los ferrocarriles y las carreteras hacen ahora lo que en los siglos medios hacían la guerra y la devoción; son hoy industriales los que antes eran guerreros, los romeros de ayer han sido sustituidos por los que truecan el campo por la ciudad; el procedimiento ha cambiado, pero es el mismo el fenómeno social de que en la ciudad se sienta latir continuamente la vida de los pueblos de la región asturiana.

Si la circunstancia que acabamos de apuntar nos anima en la tarea emprendida, también nos la facilitan las muchas y eruditas investigaciones hechas hasta hoy sobre la historia de Asturias. De una parte, los hombres doctos, refugiados en Oviedo, durante los primeros siglos de la invasión, escribieron crónicas y relatos; de otra, la fama de la iglesia del Salvador y del tesoro de sus reliquias atrajeron la atención de los eruditos; y, por último, el acendrado amor de los asturianos á las glorias de la pequeña patria, acumuló noticias é informes de su historia. Desde las crónicas del Albeldense y del Obispo D. Pelayo hasta Carballo, Florez y Morales; desde éstos hasta las detenidas investigaciones modernas de Quadrado, Vigil y Canella, de tal manera se han escudriñado los misterios del pasado, que no es fatigosa labor, ni mucho menos, entresacar de ese cúmulo de sucesos los que á Oviedo se refieren principalmente.

Però aun cuando lo fuera, tiene la patria tal encanto, que nos hace olvidar todo lo penoso del esfuerzo que ponemos en su servicio y á pesar de los sacrificios

que muchas veces nos impone, no hay hombre de corazón á quien no envanezca el haber sido soldado para defenderla, poeta para cantar sus glorias ó cronista para transmitir la memoria de ellas á las generaciones futuras.

I

Fundación de Oviedo.—La monarquía asturiana.

Difícilmente se nos presentaría más propicia ocasión que la presente para hacer alardes de erudición, entrando á saco en manuscritos, libros y periódicos, recogiendo en ellos noticias y opiniones sobre los orígenes de Oviedo, la etimología de su nombre y otras cosas semejantes que, si no de utilidad inmediata, sirven siempre para el mejor conocimiento de las cosas. Por desgracia nos aparta de este intento la desconfianza que sentimos hacia las opiniones de etimologistas y eruditos, pues, sobre que á las veces andan á la greña por cosas de poca monta derrochando caudales de erudición sin que haya forma posible de concertar las opuestas opiniones, la mayor parte de ellas tejen su labor en trama tan sutil, que, de puro débil, el ala de una mosca la desgarrar.

Bien puede servir de ejemplo en esta materia lo que ocurre con el origen etimológico de la palabra *Oviedo*. Mientras hay quien la cree corrupción de una frase entera, opina otro que sólo representa una cualidad ó condición del sitio donde se levantó la ciudad primitiva, y entiende algo distinto el Gerundense, y sostiene lo contrario el erudito Quadrado; y los que hemos podido observar cómo se transforman por corrupción ó por natural desenvolvimiento fonético una porción de palabras en muy pocos años, nos maravillamos de la seguridad con que afirman este ó el otro origen, los eruditos, á una palabra que ha venido transformándose una docena de siglos como el pedrusco silíceo que rueda arrastrado por las aguas, redondeando sus ángulos y cambiando sus líneas por el rozamiento.

Le nom ne fait pas à la chose y á través de todas las conjeturas de los eruditos no hay alguna que despierte el interés necesario para que la imaginación la analice con la esperanza de encontrar en las entrañas de ella el misterio del origen de la ciudad, como encontraban los sacerdotes paganos la respuesta del oráculo en las palpitaciones de las entrañas de la víctima sacrificada. Ni *Monte Wedo*, ni *Ovicio*, ni *Jovetanium*, nos revelan ese secreto; pero la historia es más explícita, y sobre el fondo confuso de la tradición nos dibuja los momentos del génesis de la capital asturiana.

Como todos los pueblos que nacen durante la reconquista, brota á la sombra de la cruz de Cristo. Una ermita, un templo, levantados por la devoción de un monje ó por el voto de un caudillo en un lugar solita-

rio es el núcleo alrededor del cual se forman las primeras capas de la población; en aquellos revueltos tiempos el altar es un consuelo y una protección, un refugio y un atractivo; los afligidos y los perseguidos lo buscan con afán, y esas oleadas de fieles, cada día más grandes, que se arremolinan en torno del santuario en el día de la fiesta ó en la noche de la persecución, van dejando alrededor de él un sedimento mayor cada día. El lugar de retiro del monje se transforma en caserío, el caserío en aldea, la aldea en ciudad.

Así la ermita de San Vicente, erigida por el monje Fromista ó Fromestano y el clérigo Máximo, en medio del espeso bosque que desde las faldas de Naranco descendía al valle, templo del Señor, quizá santuario milagroso, romería de fieles y refugio de gente poco esforzada, se vió pronto rodeada de nuevas construcciones, sedimento de la corriente de la vida depositado en torno de la casa del Creador de ella.

En los comienzos del siglo octavo, invadida Asturias por los pueblos cristianos que empujaban delante de sus tropas los invasores, ó que huían delante de éstos como rebaños desbandados, ofreciéndoles seguro refugio en sus montañas ó en la espesura de sus bosques, y, al abrigo de éstos, vivieron, primero errantes de bosque en bosque ó de cañada en cañada, y más tarde formando grupos de población en parajes escondidos, en los cuales la naturaleza hubiese puesto los medios convenientes para atender á las primeras necesidades.

Acaso estas familias errantes llevaron consigo á sus sacerdotes, acaso los escogieron por guías en aquel éxodo terrible y vinieron á buscar un refugio en derredor de la iglesia de San Vicente. El paraje tenía todos los atractivos: como una inmensa cascada de follaje descendía el bosque del monte de Naranco, inundaba el valle y escalaba las pendientes de los cerros que separan los dos valles regados por el Nalón y el Nora, y su espesura les aseguraba la inviolabilidad de su refugio; tendrían caza abundante las cañadas y rincones del bosque; las aguas que descienden por las laderas mantendrían la abundancia de los pastos en los claros de la selva; la iglesia del mártir ofrecía al mismo tiempo amparo y consuelo. Así, la corriente de los perseguidos se arremolinó en torno del templo y depositó allí parte del caudal de vida que arrastraba, mientras el resto se desparramó por las vertientes de la montaña ó se enricó en lo más alto y agreste de ella.

Estos fueron seguramente los orígenes de la ciudad, tal como se ven á través de las confusiones de la historia y de las brumas de la tradición.

Otra observación contribuye á confirmar en la crítica esta versión. Aun cuando en la época de que se trata es frecuentísima la fundación de templos en lugares solitarios, como lo prueban algunos que aun subsisten en sitios donde no se han encontrado huellas de

otras construcciones, el de San Vicente debió de ser fundación monacal desde los primeros momentos y fundación de la regla de San Benito. La calificación de monje que los historiadores dan á Fromestano, con relación á las crónicas, lo mismo puede convenir á un clérigo secular dedicado á la vida contemplativa, que á un regular de la gran familia benedictina, depositaria del caudal intelectual de los siglos medioevales. Sabido es que uno de los fines de la regla de San Benito, cumplido con desusado ardor antes que la historia le hubiera impuesto otro, era procurar el desarrollo de la agricultura, desmontando bosques y reduciendo á cultivo terrenos baldíos y yermos. A esto atendían los benedictinos, y para esto fundaron, probablemente, el primer monasterio de San Vicente. De modo que, si á los atractivos que antes mencionamos, se unen el movimiento, la vida y los gérmenes de riqueza que la agricultura desarrollaba en aquellos lugares, compréndese mejor la formación de ese primer grupo, de ese núcleo de población, que debía de tener ya alguna importancia cuando Fruela I le conoció y habitó en él.

Quiere decir esto que Fruela no pudo ser el fundador de Oviedo, sino, como dice acertadamente un escritor asturiano, su *poblador*. Denominábanse así los reyes, y aun los obispos y nobles que, para favorecer el crecimiento de un pueblo, le otorgaban favores, concesiones y franquicias, exenciones y privilegios que, desde el siglo décimo, empezaron á formar la legislación foral. En este sentido puede decirse que Fruela I *pobló* á Oviedo fundando en ella la basílica del Salvador con doce altares dedicados á los doce apóstoles, y levantando aquí algunos edificios para residencia real y para albergue de los que le acompañaran, bien á la vuelta de sus expediciones contra los moros, ó en sus viajes desde Cangas de Onís, Corte de los primeros monarcas asturianos. La amenidad del sitio, de la que algunos suponen enamorado al rey, no explicaría la construcción de basílica y palacios en tan apartado lugar, si ya no hubiera en él cuanto pudiera servir á satisfacer las necesidades de la Corte ó, lo que es igual, si la población no existiera de antemano. Si es cierto, como algunos historiadores pretenden, que el motín en el cual perdió la vida el rey fratricida, ocurrió en Oviedo, la ciudad debía de ser por aquel entonces algo más que un pueblo improvisado en pocos años, pues apenas trascurre medio siglo desde la edificación de la iglesia y monasterio de San Vicente hasta la erección de nuestra ciudad en Corte de los reyes de Asturias.

Bien comprendemos que la época era apropiado para la improvisación de pueblos y ciudades; pero no tanto que pudiera convertirse un paraje desierto en Corte de un monarca, en tan breve espacio. A medida que se ensanchaban las fronteras ante el empuje de los guerreros cristianos, avanzaban también los centros de población, y al par que éstos crecían y se fortificaban,

acudían á ellos las familias cristianas, no satisfechas de vivir bajo la dominación musulmana que aun no había llegado, en aquellos revueltos tiempos, al grado de tolerancia y cultura á donde alcanzó en los días de esplendor que al califato cordobés dieron los omniadas. Cierta también que, en torno de los reyes, se reunían caballeros principales y soldados, obispos fugitivos de sus diócesis y monjes arrojados de sus monasterios; que al lado de unos y otros arraigarían el comercio y las artes industriales, con el necesario contingente de artesanos y obreros; pero aun todo esto no es suficiente para explicar la importancia por nuestra ciudad adquirida en poco tiempo, con anticipación al momento en que el segundo Alfonso la eligiera por su morada y Corte.

Hace falta imaginarse antes de esto, antes de la erección de la basilica del Salvador, un grupo de población numeroso y floreciente creado por una iniciativa poderosa, que no pudo ser otra, en aquella época histórica, sinó la atribuida por nosotros á los monjes de San Benito, representantes de la religión y del trabajo, sacerdotes y agricultores, fundadores en los primeros reinos cristianos de lugares y villas, refugio de vencidos y necesitados.

Alfonso II, rey prudente y batallador, se impuso á los moros por su esfuerzo, y, con la relativa tranquilidad que á su pequeño estado dieran las victorias por él conseguidas, pensó en su organización y sirviéronle para ello los recuerdos de las reformas que, desde Leovigildo, habían aplicado á su reino los monarcas godos. Estableció en Oviedo su Corte, levantó de nuevo la iglesia del Salvador, arruinada por los árabes en tiempo de Mauregato, cercó la ciudad con cinturón de fuertes murallas y levantó en ella un palacio para residencia suya. A él se atribuyen también las dos iglesias de Santa María y San Miguel, adosadas en otro tiempo á la basilica, y la de San Julián, Sancto Juliano ó Santullano, como ha venido á denominarse vulgarmente con el trascurso del tiempo. Por último, trasladó á Oviedo la silla episcopal de Britonia, cuyos obispos tomaron en lo sucesivo el título de Obispos de Oviedo, según se ve en las crónicas y documentos posteriores á aquel reinado, y cedió la ciudad á la iglesia ovetense, para mayor esplendor de ella.

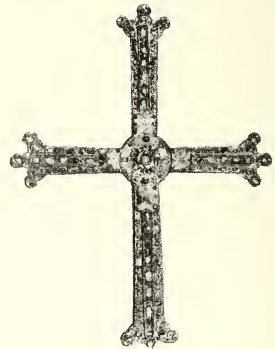
Sucedíole Ramiro I, quien á la vuelta de sus campañas contra los moros, hizo á nuestra ciudad mercedes valiosas, y que, sin duda por algún voto ofrecido entre el fragor de las batallas, edificó en el monte de Naranco dos iglesias que aun visitan los arqueólogos, con las mismas advocaciones de Santa María y San Miguel dadas por Alfonso II á las que levantó en Oviedo. Cuéntase que también al lado de estas iglesias hizo un palacio

para su morada, pero, en realidad, de tal construcción no hay en aquellos lugares vestigio alguno. Ordoño I dió fuero á los vasallos de la iglesia del Salvador, y en tiempo de su sucesor Alfonso III el Magno fué Oviedo teatro de sangrienta lucha, cuando se apoderó de ella Froila, conde de Galicia, que encontró aquí la muerte á manos de los ovetenses. Durante el reinado de este Alfonso celebraron concilio en nuestra ciudad los obispos españoles, que en ella habían buscado refugio y aquí permanecieron largo tiempo; por donde fué llamada *Ciudad de los Obispos*, conservando este nombre durante aquella época. A este rey debe también nuestra ciudad las murallas, de las cuales aun conserva restos, el palacio, el castillo ó fortaleza edificados al norte de la ciudad, harto cambiados por renovaciones sucesivas, pero de los cuales todavía queda algo en pié. De su tiempo queda en la Cámara Santa la notable labor de oro en que se engarzó la cruz de Pelayo, llamada Cruz de la Victoria.

Bien puede decirse que este monarca es el último de los reyes de Asturias, pues aun cuando llevaron este mismo título Fruela II, Alfonso IV y Ramiro II, es lo cierto que, en su tiempo, las necesidades de la guerra por una parte, y, por otra, las luchas originadas por el carácter patrimonial que los reyes dieron á sus estados, llevaron á Leon lo principal del movimiento político, y aquella ciudad, fundación de la famosa *legión sétima gémina*, hizose entonces cabeza ó capital de los estados cristianos, desapareciendo el reino de Asturias absorbido por el leonés.

Si Oviedo debe su fundación á la religión de San Benito, á los reyes de Asturias debe su vida y su prosperidad. En los pocos años en que nuestra ciudad fué como el centro de actividad del primer estado cristiano de la reconquista, enriquecióronla los monarcas con donaciones y privilegios, dieron esplendor á su recinto levantando en él amplios palacios, fortalecióronla con torreones y murallas, y embellecióronla con templos suntuosos.

Dos veces, desde su fundación hasta la traslación de la Corte á Leon, fué víctima de las rapacidades musulmanas. La primera en tiempo de Mauregato, el rey que tenía la Corte en Pravia, á quien se le atribuye origen árabe por su nombre (*de maurus, moro*) y á quien la tradición achaca el establecimiento del tributo de las *cién doncellas*, célebre en las leyendas y romances, pero desconocido en la historia. Las hordas de



Cruz de la Victoria

Mahamud se supone que asolaron á Oviedo, entonces privado de toda obra de defensa, arruinaron la iglesia del Salvador y saquearon su tesoro; por todo lo cual recibieron el merecido castigo, pues muy cerca de la ciudad pudieron derrotarlos los cristianos, haciendo en ellos gran carnicería, según refieren las actas del concilio I de Oviedo. La otra invasión ocurrió bajo el califato de Hixem, en los comienzos del reinado de Alfonso el Casto, que castigó duramente la audacia de los infieles en la batalla de Lucos ó Lutos, que se supone dada cerca de Cangas de Tineo.

En ambas irrupciones fueron considerables los daños causados por los árabes, en Oviedo; pero acaso esto contribuyó á que el rey Casto escogiese á nuestra ciudad como centro de sus operaciones militares, por su situación topográfica harto más ventajosa en aquellos momentos que la de Cangas de Onís y Pravia. Seguramente no pensó el prudente monarca en que la primera monarquía cristiana se engrandeciera rápidamente hasta el punto de verse obligado á llevar su sede á Leon en un breve plazo; acaso creyó que durante muchos años todavía sólo dominarían los católicos monarcas la zona Norte de España, de la cual venía á ser Oviedo como el centro geográfico y estratégico á un tiempo, mientras la cordillera pirenaica la servía de baluarte y natural defensa desde el Mediterráneo al Atlántico. Sólo así pueden explicarse la magnificencia y afán con que atendió á mejorar la ciudad. Mármoles y bronce trajó para sus palacios trazados por Tioda, aquel maestro á quien encomendó la restauración de la basílica del Salvador; habilísimos artífices vinieron en aquel tiempo á nuestra ciudad atraídos por la esplendidez que el Rey ponía en las obras de su Corte, y acaso es bellísima obra de la habilidad de esos artistas aquella gallarda muestra de la orfebrería contemporánea que se llama Cruz de los Angeles, porque á angélicos artífices fué atribuída.

Regalia palatia, balnea, triclinia vel domata atque pratoria construxit decora, et omnia regni utensilia fecit pulcherrima, dice el cronista, hablando de cuanto este rey hizo en Oviedo. Y seguramente desde que Alfonso á la vuelta de su refugio de Abelania estableció la Corte en Oviedo, hasta cuando las necesidades de la guerra la trasladaron á Leon, debió de ser nuestra ciudad centro y emporio de aquella actividad naciente, de aquella reacción vigorosa contra la invasión.

De las condiciones en que estaba Oviedo, podemos decir que contaba con aguas excelentes y abundantes, traídas de Naranco por acueductos mandados construir por Alfonso II y rodeada de fuertes muros; tenía arquitectos como Tioda ó Teudís y sus discípulos y sucesores, cuyas obras pueden admirarse aun por los restos que de ellas quedan; artífices que labraban los mármoles, hacían arneses lujosos, cincelaban admirablemente el oro y la plata, tallaban las ágatas y el jaspe

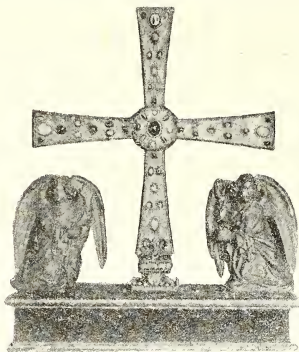
y pulían las piedras preciosas; artistas que en la piedra ó en la madera modelaban esas cabezas y esos ropajes rígidos y suaves á un tiempo de la estatuaría y del arte decorativo románico, pintaban las vidrieras de los amplios ventanales con que el arte gótico empieza á iluminar los oscuros templos bizantinos en aquella época, ó dibujaban y coloreaban con delicadeza y gusto admirables las miniaturas de las iniciales de códices, testamentos, tumbos y misales; y por último, obreros, que secundasen á todos en aquellas obras.

De la arquitectura de aquellos lejanos tiempos guarda todavía nuestra ciudad inestimables recuerdos, prueba acabada de lo que antes dejamos apuntado. En nuestra catedral pueden verse las elegantes líneas y los hermosos capiteles de la llamada *torre vieja*, la pequeña nave de la iglesia de S. Miguel, hoy convertida en Cámara Santa, con sus esbeltas pilastras de mármol en las cuales están tallados los doce apóstoles, dos en cada pilastra, con su bóveda de delgados nervios, airosa y admirablemente proporcionada; el ajimez de tres huecos, abierto todavía en el ábside de la iglesia de San Tirso y que daba luz al altar mayor de aquel templo, uno de los más bellos ejemplares de la arquitectura románica, al decir de los que le conocieron antes de ser destruído por el formidable incendio que lo consumió con una gran parte de la ciudad (1); un sepulcro en la capilla llamada del Rey Casto, que ocupa el sitio donde aquel monarca levantó la iglesia de Santa María; la iglesia de San Miguel de Lillo, en la falda de Naranco, de la cual no se sabe qué admirar más, si las hermosas proporciones del edificio, de poca magnitud, pero de una armonía de líneas encantadora, ó la maravillosa labor de sus ajimeces y ventanas, más parecidos á primores de orfebrería, que á labores de cincel; el templo de Santa María, á poca distancia del anterior, en cuya disposición arquitectónica creyó ver el erudito Amador de los Rios planta de palacio real y no nave, coro y presbiterio de iglesia, opinión que quizá hubiera prevalecido á no haberse descubierto recientemente la lápida votiva del templo; y la iglesia de San Julián de los Prados, vulgo Santullano, en la cual los estragos del tiempo han respetado el ábside que, por las trazas, fué del mismo estilo que el de la primitiva de San Tirso. De las que pudiéramos llamar construcciones civiles de la época, apenas quedan algunos restos en los de la vieja muralla, renovada más tarde en distintas ocasiones, y un torreón cuadrado, construído para servirle de fortificación, levanta todavía sus pardos muros en lo que de ella resta al Noroeste de la ciudad. Los régios alcázares, los palacios de las gentes de la Corte los ha barrido el viento de los siglos, que parece haber respe-

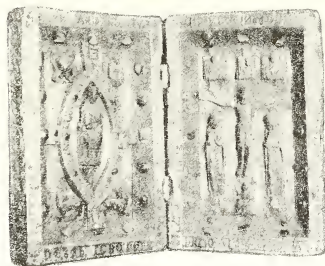
(1) De esta iglesia dice el cronista Obispo D. Sebastián, que, no pudiendo encarecerla como merece, es preferible dejarla á la admiración de los que la vieren.

tado solamente aquellos lugares consagrados al Señor por la piedad de los monarcas asturianos.

De las artes suntuarias de aquellas dos centurias tampoco nos han reservado los tiempos más que los restos guardados por la Iglesia, depositaria de las cenizas de todas las civilizaciones nacidas y desarrolladas á la sombra de la Cruz de Cristo. Aun para las presentes edades, tan satisfechas y orgullosas de sus adelantos, son objeto de admiración: la Cruz de los Angeles, de labor tan peregrina, que la tradición la atribuyó á los Angeles, (1) con sus planchas de oro labrado, su delicadísimo adorno de filigrana, sus engastes de piedras finas talladas con extraordinaria limpieza, sus inscripciones votivas de letras sobrepuestas; las planchas de plata repujada que cubren el arca de las reliquias (2), con sus figuras de tosco dibujo y de modelado imperfecto, pero acusando un estado denotable adelanto; los relicarios de delicada labor y artísticos cincelados; las arquillas de plata y oro con engastes de ágatas y cornerinas y de piedras pulimentadas ó talladas admirablemente; y algunos objetos de marfil esculpido pertenecientes, indudablemente, á la misma época de las demás preciosidades que se conservan en la Cámara Santa.



Cruz de los Angeles



Díptico existente en la Cámara Santa

Todo esto, repetimos, demuestra el grado de prosperidad alcanzado por Oviedo mientras fué la Corte de la monarquía asturiana. Acaso atraídos por la munificencia de nuestros reyes, ó por la seguridad del refugio que sus murallas ofrecían, congregáronse aquí artistas y obreros; acaso vinieron siguiendo á los obispos y magnates godos que se agruparon en torno de la enseña victoriosa de los monarcas; ello es lo cierto que todas las artes florecieron en la nueva ciudad, y durante poco menos de dos siglos, ella fué el cerebro con

que pensó la primera monarquía de la reconquista, el corazón de aquel pueblo naciente, el emporio de su riqueza y el centro de aquellas energías épicas que acometieron la empresa de levantar con ruinas de algunos siglos y sangre de muchas generaciones, la barrera que defendería á la Europa de la invasión de los ismaelitas.

II

Oviedo en los reinos de Leon y Castilla.

Ni su generosidad y esplendor, ni el valor y pericia demostrados en su continuo batallar contra los infieles, fueron parte bastante á evitar que Alfonso III se viese rodeado de asechanzas y peligros, y quizá los que en él eran generosos alientos y aspiraciones nobilísimas á la restauración de la patria, en sus hijos se trasformaron en mezquinas ambiciones tan desapoderadas que, para su satisfacción, no pudieron los príncipes esperar al fallecimiento de su padre y obligáronle á repartir entre ellos sus estados; á ello accedió el rey para evitar derramamiento de sangre é interiores luchas; pues si resistir quisiera, pruebas había dado de no faltarle vigor y elementos para ello cuando la rebelión de su hijo García aconsejada y apoyada por el conde de Castilla Nuño Fernández. Ciertamente obró en este asunto Alfonso el Magno como rey prudente y cristiano; pero si unos males evitó con ello, abrió camino á otros no menores, consecuencia necesaria de la división del reino.

Fueron éstos las rivalidades entre sus hijos, pues aun cuando se habían repartido los estados de su padre, tocando los de Leon hasta el Duero á García, los de Galicia á Ordoño y los de Asturias á Fruela, segundo de este nombre, mientras otros dos hermanos, Ramiro y Gonzalo, quedaban sin participación en la presa, pronto surgieron desavenencias entre los favorecidos, y dividiendo sus fuerzas aparecieron más débiles ante los musulmanes, que habrían puesto en apurado trance á los pequeños reinos, si la muerte de García no hubiera permitido á Ordoño II unir los de Leon y Galicia y constituir con ellos una fuerte barrera á las correrías de los árabes y un escudo inquebrantable para el pequeño reino de Asturias que tenía así perfectamente guardadas sus fronteras.

La residencia de Fruela II en Oviedo apenas dejó huellas en la historia de nuestra ciudad, y cuando pasó á ocupar el solio de Leon por muerte de su hermano Ordoño II, cediendo la corona de Oviedo á Ramiro, segundo de este nombre, seguramente la ciudad sólo le debió el privilegio de continuar siendo cabeza del reino.

Ramiro II hizo cuantiosas donaciones á la iglesia del Salvador en 926; pero tampoco nos legó monumentos

(1) «Yo creo cierto que los ángeles no labraron más que esta faz, que es sutil» (la del anverso.) *Ambrosio de Morales.*

(2) Otras las atribuyen á Alfonso VI.

ni glorias para perpetuar su nombre. Sucedióle en el trono Alfonso IV, según unos, hijo de Fruela II; según otros, el sucesor fué hijo de Ordoño II y, por lo tanto, el mismo que lleva el nombre de Alfonso IV (el Monje) de Leon, que abdicó más tarde en su hermano Ramiro. Quadrado opina en favor del primero fundándose en unas palabras de la crónica del monje de Silos conforme á las cuales, cuando la lucha entre Alfonso el Monje y su hermano Ramiro, ya regía el otro Alfonso en Asturias el cetro *paterno*; es decir, el de Fruela, puesto que Ordoño II nunca reinó en Asturias.

En esa lucha el Rey de Oviedo púsose resueltamente al lado de su homónimo de Leon; pero Ramiro venció á éste y á su auxiliar, y logrando apoderarse de ellos así como de los otros hijos de Fruela, Ordoño y Ramiro, los hizo encerrar á todos en una misma prisión, ordenando se les sacaran los ojos, suplicio horrible que puso fin á los últimos restos de monarquía que todavía quedaban á nuestra ciudad. «Oscurecida—dice Quadrado—por la mayor magnificencia y situación más ventajosa de Leon, cesó entonces de ser Corte Oviedo, cuna hartó estrecha ya para el desenvolvimiento del estado y cuartel hartó lejano del campo de batalla para atender desde allí á la defensa y dilatación de las fronteras; pero su nombre, objeto de respetuoso cariño, alternó largo tiempo con el de la nueva capital al pié de los documentos, gloriándose de reinar en ella los sucesores de Alfonso el *Casto*, que la honraban á menudo con su residencia.»

Para nosotros, la monarquía asturiana, como en otro lugar dijimos, termina en Alfonso III; la coexistencia del reino de Oviedo con el de Leon no es sinó el tránsito de una á otra monarquía, como la devoción á Oviedo profesada por Ramiro II y sus sucesores no significa sinó lo sagrado de un recuerdo que poco á poco va debilitándose en la memoria de los reyes hasta desaparecer en la confusión de aquellos revueltos tiempos.

Dos veces visitó Ramiro II de Leon nuestra ciudad: la primera, cuando vino en son de guerra contra su hermano y contra sus amparadores los hijos de Fruela y Nunila; la segunda, cuando despues de la conquista de Madrid y de la batalla de Simancas, vino á visitar la iglesia del Salvador, haciéndola ricos dones. Despues de haber concertado treguas con los moros, á quienes arrancó Zamora, dirigióse á Oviedo cuando le sorprendió en el camino la enfermedad que le hizo volver á Leon, donde murió. (1)

Llama la atención de los historiadores la fidelidad inquebrantable de Oviedo á sus reyes y señores naturales, por no ser este hábito muy común en aquellos tiempos; y continuó esta fidelidad como en los de Al-

fonso el Magno mucho despues de haberse trasladado la Corte y haber dejado á nuestra ciudad huérfana de su esplendor y amparo. Así lo demostró cuando las revueltas promovidas contra Ordoño III por su hermano Sancho y por el conde de Castilla Fernán González, á las cuales puso término una irrupción de los árabes que entraron hasta las mismas puertas de Burgos á sangre y fuego; y cuando en el reinado de Sancho I fué éste destronado por Ordoño el *Malo*, llamado por otros el *Intruso*, que fué arrojado de Oviedo, como despues de Burgos, para ir á morir en uno de los pueblos árabes de Aragón; á Ramiro III permaneció unida cuando su tío Bermudo le disputaba el trono y prestó asilo á éste cuando legitimamente ocupó el trono bajo el nombre de Bermudo II (el *Goloso*) y cuando amenazada la ciudad de Leon, por Almanzor, que al fin la tomó, vino á refugiarse en Oviedo con los restos de sus antecesores, las reliquias de los santos y las alhajas y vasos sagrados de las iglesias leonesas. Aquí permaneció Bermudo en seguridad, mientras el caudillo árabe despues de haber intentado inútilmente penetrar en Asturias llevó sus armas á Galicia y Cataluña y combatió la sublevación de su hijo Abdallak; y de aquí salió el rey leonés cuando Almanzor combatía de nuevo en tierra de Castilla.

Durante la estancia de Bermudo en nuestra ciudad ocurrió un suceso del que muchos cronistas é historiadores hacen mención. El Rey condenó, sin oírle, al Obispo de Santiago Ataulfo ó Adulfo, por falsas acusaciones contra él levantadas por sus siervos Cadón, Zadon y Ausilon, y habiendo de ser abandonado á un toro que le despedazara en la plaza frontera al real palacio, presentóse el sentenciado vestido de pontifical y esperó tranquilo á la fiera que ante él se humilló, en vez de acometerle, dando así prueba de lo falso de la acusación (1). También desterró el Rey al Obispo de Oviedo Gudesteo y le tuvo encerrado en un castillo, sin causa justificada ó, al menos, conocida.

A la muerte de Bermudo prodújose una revuelta en Asturias, alentada por la menor edad de su sucesor y capitaneada por el Conde Analso, con objeto de dar muerte al joven monarca quien más tarde castigó rudamente á los traidores, perdonando la vida á Analso á cambio de todos sus bienes, parte de los cuales dió el Rey á la iglesia del Salvador. Despues que D. Alfonso V, (pues ya en esta época se usa definitivamente el Don como antenombre), empezó su mayor edad, no hay memoria de que volviese á Oviedo. Su sucesor Bermudo III, agradeciendo al cielo empezase su reinado bajo buenos auspicios, pues había realizado por su matrimo-

(1) Quadrado pretende que esa enfermedad la contrajo en Oviedo en su segunda visita, pero fué ésta despues de la batalla de Simancas (939) y el viaje no terminado á que se refieren otros historiadores es de 949.

(1) Añaden los cronistas que Ataulfo quitó los cuernos al toro sin esfuerzo alguno y cuenta el Arcediano de Tineo que las astas del animal estuvieron colgadas muchos años en la capilla mayor de la Catedral ovetense, lo cual, aun como piadosa tradición, demostraría que el hecho ocurrió en Oviedo y no en Santiago, como otros suponen.

nio estrecha alianza con el rey de Navarra y el Conde de Castilla, hizo voto de visitar la iglesia del Salvador y así lo cumplió; durante su ausencia de Leon, asensinaron los Velas en aquella ciudad al Conde de Castilla que había ido á visitar á su futura esposa D.^a Sancha, hermana del Rey.

A esta época corresponde la tradición de que el rey D. Sancho de Navarra, rival y vencedor de Bermudo, fué muerto por un peon en tierra de Asturias cuando venía á visitar las reliquias de la iglesia del Salvador, para vengar en Campomanes desafueros que el monarca había cometido en Pajares, de donde viene el refrán: *si la ficiste en Pajares, pagarasla en Campomanes*. Y no ha de llamar la atención que D. Sancho viniese á Oviedo, pues sabido es que ya por aquel tiempo se había hecho la iglesia del Salvador lugar de peregrinación, y, por otra parte, la historia consigna que el monarca navarro tenía por grande amigo suyo al entonces Obispo de Oviedo D. Ponce II, á quien encomendó la edificación del templo erigido á San Antolín en Palencia y la dirección de la sede palentina.

Fernando I el Magno, en quien se reunieron las coronas de Castilla y Leon por su matrimonio con doña Sancha, hermana y sucesora de Bermundo III, visitó con ella nuestra ciudad é iglesia, viniendo á orar también ante el cuerpo del mártir San Pelayo traído de Leon por Bermudo II, y, con ocasión de esta visita, puso coto á las usurpaciones de algunos nobles que se habían apoderado de tierras de la iglesia ovetense, obligándoles á su restitución y aumentando con sus liberalidades el tesoro del templo.

Su hijo D. Alfonso VI, antes de emprender la campaña contra su suegro Ebu-Abed, rey moro de Sevilla, y que dió por resultado la entrada de los almoravides en España, visitó á Oviedo, haciendo su peregrinación á la iglesia del Salvador para adorar las santas reliquias. De este piadoso acto dice Morales: «visitando las santas reliquias, deseó ver las que están en la Cámara Santa, no vistas desde el tiempo en que fueron trasladadas de la ciudad de Toledo á las montañas. Temía el rey no le sucediese lo que al obispo D. Ponce (1), mas persuadido de su interior devoción, acordó ver el tesoro precioso, que estaba guardado en aquel *Sancta Sanctorum*. Y un viernes mediada cuaresma trece de Marzo (2), habiendo precedido procesiones, ayunos, oraciones y limosnas, despues de haber dicho misa cantada uno de los prelados que le acompañaban, subió á la Cámara Santa, acompañado de prelados y señores, y en tocando en el arca santa se abrió sin hacer violencia, y los presentes vieron y gozaron el fruto de sus espirituales deseos y de una

»fragancia divina. Sacó el Rey el Santo Sudario, que
»Cristo tuvo sobre su divino rostro en el sepulcro, y
»ocho espinas de su preciosa corona (1).» Opina Quadrado que la primera nave de la actual capilla de las reliquias, no es resto de la capilla de San Miguel construida por Alfonso el Casto (2) sinó obra de la piedad de D. Alonso VI en esta visita (3) y que á ella se debe asimismo el revestimiento de plata repujada con figuras y con inscripción cífica que cubre el arca de las reliquias, atribuido por otros á Alfonso III, como en otro lugar dijimos. Donación del mismo D. Alfonso VI fué el arca de plata labrada en que se guardan las cenizas de Santa Eulalia, contenidas en otra más pequeña y del mismo metal donde las hizo guardar el rey Silo cuando las trajo de Mérida, y de tal donación da testimonio el cronista Obispo D. Pelayo, así como de otras pruebas de la munificencia del monarca castellano, que también otorgó á la iglesia del Salvador el coto de Langreo.

El piadoso Rey de quien el citado cronista dice que fué defensor de las iglesias, castigo de los malos y premiador de los buenos, dejó aun en nuestra ciudad otras memorias de sus liberalidades á la iglesia ovetense, cedió el antiguo palacio de Alfonso el Magno para hospital de pobres y albergue de peregrinos (4), otorgó privilegios á los canónigos de San Salvador y *pobló* á Oviedo, según la frase usual, á fuero de Sant Facundó Sahagun, eximiendo á sus pobladores de pagar pontazgos ni barcajes desde la mar hasta Leon.

Muerto D. Alfonso VI, despues de haber perdido á su único hijo varón, niño de once años que pereció batiéndose en la batalla de Uclés, heredaba el trono su nieto Alfonso, hijo de D.^a Urraca y del conde Ramón de Borgoña. Fué ella proclamada reina y á su reinado llama *funesto episodio* el historiador Lafuente. En las luchas que hubo de mantener con su segundo marido el rey de Aragón D. Alfonso, recibió de los ovetenses repetidos auxilios y el tesoro de la iglesia del Salvador y el Obispo D. Pelayo diéronle 9.270 *mactales* de oro, 10.400 sueldos de plata y 300 de plata labrada, haciéndoles ella donación de la ciudad de Oviedo *cum suo castello et tota sua mandatione*. En este tiempo fué Asturias, como casi todo el reino de Castilla, terreno fácil á los desafueros de muchos

(1) *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo*.

(2) *Asturias y Leon*.

(3) Todos los primores de la ornamentación, que sirven de fundamento á esta opinión de Quadrado, no bastan á demostrarla, pues análogos trabajos se encuentran en otras obras arquitectónicas de la época de Alfonso el Casto. Cierzo que llama la atención el contraste entre la bóveda rebajada de la parte de la nave donde están los relicarios y la bóveda alta y amplia del resto; pero sin que esta construcción sea común y corriente, existen algunos ejemplos de ella y no basta para probar la aserción del erudito historiador; y, menos aun, teniendo en cuenta que la maciza bóveda del relicario está hecha para soportar el peso de la torre cuadrada, llamada *torre vieja*.

(4) Y ese servicio estuvo prestando hasta el pasado siglo el edificio, muchas veces transformado seguramente, cuyos restos se ven aun en la calle de San Juan.

(1) De quien dicen quedó ciego por haber querido ver esas reliquias que le cegaron con su resplandor.

(2) De 1075.

señores que organizaron bandas de hombres de armas con las cuales merodeaban en las tierras de sus vecinos más débiles, despojaban á los caminantes, saqueaban iglesias y cometían toda clase de tropelías. De ellos se vió algunas veces amenazada nuestra ciudad, á duras penas defendida, y hubiera podido contar aquellos años entre los más amargos de su historia, si al alivio de sus males no acudieran la previsión, la prudencia y la energía del Obispo D. Pelayo. Era éste, segundo de su nombre, varón de gran sabiduría, poco propenso á mezclarse en las turbulencias políticas como tantos otros prelados de su época, antes gran devoto y engrandecedor de la iglesia que regía. De predicador insigne le califica un cronista. A él se deben la *Crónica* de los reyes de Asturias y Leon desde Bermudo II hasta Alfonso VI; el libro de los *Testamentos* en el cual se contienen las donaciones hechas á la iglesia del Salvador; la recopilación de «las historias más antiguas de España,» donde se insertan la crónica del Salmaticense, la de Sampiro y otras, con «obras que escribió el rey Sisebuto de los Gódos,» y la historia de la ciudad de Oviedo y su iglesia. Él obtuvo del Papa Pascual II confirmación del carácter de exenta á la sede ovetense; y él hizo obras notables en el templo erigido por Alfonso el Casto.

Este ilustre prelado tomó sobre sí la necesaria empresa de poner orden en las cosas de Asturias y convocó el concilio que se celebró en nuestra ciudad en 1115, á semejanza de los de Leon, Coyanza y Salamanca, reproducción de los concilios toledanos y precedente de las Cortes. Asistieron á él los Condes y Caballeros principales de la región, presididos por el Gobernador de Asturias, D. Suero, y concurrieron también personeros ó comisionados de los pueblos principales de Castilla y Leon, de Galicia y Asturias, ganosos de poner remedio al mal de la anarquía que, extendiéndose por el Norte y Noroeste del Reino, merced al abandono, á los desórdenes y á las empresas aventureras de D.^a Urraca, lo convertían en presa de bandoleros y botín de hampones. Esto mismo hizo notar el Obispo D. Pelayo á los congregados, y las distintas resoluciones por ellos acordadas, se dividieron en tres grupos: uno, contra los que prendasen ganados ajenos, aun cuando fuesen de sus siervos, ampliación esta última tanto más necesaria cuanto que el estatuto iba principalmente contra aquella clase de señores, mitad nobles y mitad bandidos, como el famoso Gonzalo Pelaez, que tan pronto acudían á *fonsado*, si el rey los convocaba, para luchar con los moros, como cambiaban á sus servidores en ladrones de caminos ó raptos de mujeres; otro, contra hurtadores y fulleros; y el tercero, sobre el reconocimiento del derecho de asilo. Porque es de recordar que en los latrocinios, de los cuales por todas partes había muestras, eran muy principales víctimas la iglesia y sus ministros, y, menudeando los robos sacrílegos,

vino con ellos el menosprecio de la santidad del templo para los que no vacilaban en perseguir á sus enemigos ó á sus víctimas hasta el pié del altar, sacándolos con violencia de aquel lugar donde siempre ha de encontrar amparo toda miseria, aflicción y debilidad. Así se dispuso en el Concilio: «Que ninguno pueda sacar de la iglesia, ni setenta pasos alrededor por fuerza ningún delincuente, salvo si fuere el retraído notoriamente esclavo ó ladrón público ó convencido de alguna traición ó públicamente excomulgado, monje ó monja fugitivos ó violador de iglesia. Y el que engañado del diablo, ó en otra manera sacare algo de la iglesia y su cementerio hasta doce pasos, vuelva el cuadruplo y haga penitencia, conforme ordenan los sagrados cánones, ó entre en religión profesando la regla de San Benito, ó tomando hábito de ermitaño por todos los días de su vida, ó sea siervo de la iglesia á quien ofendió, ó sea peregrino toda su vida.»

A propósito de las disposiciones en este Concilio acordadas, era tan grande su acierto y tan generales los males á cuyo remedio acudían, que estos estatutos no rigieron solamente en Castilla, Leon, Asturias y Galicia, sino que también fueron adoptados en Portugal y Aragón, según un erudito historiógrafo. Confirmaron las actas en el Concilio y despues de él quince prelados, las infantas D.^a Elvira y D.^a Teresa, la reina D.^a Urraca y muchos nobles y señores. Sus disposiciones tuvieron al principio poca fuerza fuera de las regiones que enviaran sus representantes á la asamblea; pero bien pronto se extendieron por todas partes, dentro del reino, pues como decía la misma reina D.^a Urraca: «esta constitución fué ordenada, no por hombres, sino por Dios Todopoderoso, que la sembró por el universo mundo; y oída dió gran contento, así á los cristianos, como á paganos y judíos.»

Tal era la situación é importancia de nuestra ciudad y el brillo que la daban sus prelados, siquiera no le recibiera de sus magnates, al subir al trono de Castilla D. Alfonso VII, más tarde (1135) proclamado *Emperador* en Leon. Pocos años llevaba ciñendo la corona, entretenido en sus luchas con Alfonso Enríquez, de Portugal, con los Laras de Castilla, ó en sus expediciones contra los moros, cuando la rebelión del conde Gonzalo Pelaez le obligó á venir á Oviedo, á pelear contra el rebelde hasta someterle, librando así á Oviedo de un cruel enemigo para quien no había nada respetable, y al reino de un traidor que se rebelaba al mismo tiempo que el conde Rodrigo Gómez, para que el Rey no pudiera acudir al conflicto que le procuraban los nobles portugueses. Por este tiempo conoció Don Alfonso á D.^a Gontrodo, hija del Conde D. Pedro Díaz, de Aller, y de sus relaciones con ella nació D.^a Urraca, que apenas pasada la pubertad contrajo matrimonio con D. García, rey de Navarra. Su madre retiróse á un monasterio y fundó luego el de

Santa María de la Vega, donde murió y fué sepultada en 1186 (1). Cuando D.^a Urraca enviudó, tornó á Oviedo con su padre; éste la encomendó el gobierno de Asturias dándole el título de reina que, al parecer, no se daba sólo en aquella época á la esposa del monarca, sino también á aquellas otras personas de su familia á quienes él quería concederlo. El *Emperador* otorgó esta merced á D.^a Urraca, en testimonio de cariño, como antes había hecho con su propia hermana D.^a Sancha, titulada reina sin que ni aun tuviese á su cargo el gobierno de una región.

D. Alfonso había venido á Oviedo por vez primera en 1125, á visitar las Santas reliquias, siguiendo la piadosa costumbre de sus antecesores, y así entonces, como en los diferentes viajes que hizo á nuestra ciudad, ya para sujetar á los condes rebeldes, ya para visitar á su hija querida D.^a Urraca, llamada la *Asturiana*, dió muestras de su largueza y munificencia. A la iglesia del Salvador le dió el concejo de Castropol, la tierra de Sonora-Regis en términos de San Salvador de Porto, las iglesias de Santa Gadea y Santa Marina de Oviedo. Él confirmó también el fuero ó carta-puebla otorgado á la ciudad por D. Alfonso VI y del cual nos ocuparemos en otro lugar, y á su fortaleza y denuedo debieron los ovetenses la era de tranquilidad que siguió al destierro del conde Gonzalo Pelaez y de sus turbulentos amigos.

Sea porque el Emperador la hubiera trasmitido sus generosos alientos, ó porque hubiese heredado la discreción de doña Gontrolo que, á pesar de su falta, fué llamada «honra de su patria y el espejo de las mujeres;» ello es lo cierto que doña Urraca gobernó Asturias con raro acierto y dejó en nuestra ciudad muy buenas memorias. En los archivos de la iglesia del Salvador se conservan los privilegios por los cuales, en su propio nombre y con autorización del rey D. Fernando II (*nec non germanus meus et dominus rex Ferdinandus annuit et concessit*), donó al Cabildo y Obispo y á la iglesia el alfoz de Langreo, los palacios reales de la ciudad «con su plaza hasta la fuente baptisterio que se llama Paraíso, con las casas que á una y otra parte hasta el palacio están edificadas,» la iglesia de Santa María de Villanueva en Llanera, y los lugares de Villanueva, Senra, Keiman, Barros, Travesedo y la villa de Sograndio. Morales dice que estos palacios fueron donados á la iglesia para que edificase en ellos un hospital para peregrinos «que es el que hoy tiene el nombre de San Juan,» lo cual no es exacto. Los palacios donados por doña Urraca los designa la reina de

tal manera que no puede dudarse de que son los actuales edificios destinados á palacio episcopal (1).

Parece que, á la muerte de doña Urraca, algunos nobles asturianos se rebelaron contra el rey D. Fernando II y éste acudió á refrenarlos, habiendo encontrado auxilio para tal empresa en el Obispo D. Gonzalo y en el Cabildo de Oviedo, que ya se lo habían prestado muy eficaz en sus luchas con Alfonso Enríquez, fundador del reino de Portugal, y con los nobles castellanos, con motivo de la minoría de D. Alfonso, hijo de D. Sancho de Castilla. Mostróse el Rey agradecido, confirmando las donaciones hechas á la iglesia por sus antecesores y dándole además la iglesia de San Salvador de Puerto, en Villaviciosa, y el término de las Regueras, según escritura otorgada en Oviedo, donde se encontraba el monarca en Diciembre de 1164, la villa de Soto de Arbore-bono, en Siero, los castillos de Monte-real y de Miranda y el lugar de Bárcena, en Teverga, y otros muchos castillos, lugares, concejos y heredades, entre los cuales merecen especial mención la donación de la tercera parte de Avilés y del naviaje de aquel puerto, y la mitad del concejo de Tudela con la sexta parte del peage de Olloniego (2).

Si se exceptúa Alfonso II, ningún monarca aventajó á D. Fernando II de Leon en espléndidez con la iglesia ovetense, y la extendió también á la ciudad reconociendo su jurisdicción de Nora á Nora y prohibiendo al Merino del Principado y á otro alguno entrasen en la merindad del concejo de Oviedo y en aquellos términos que le fueron donados perpétuamente poco despues.

Sucedió á D. Fernando II su hijo D. Alfonso IX (3) quien visitó nuestra ciudad en diversas ocasiones, según lo demuestran privilegios por él otorgados en ésta en 1214, 1221 y 1225; y preciso es confesar que siguió la tradición de sus antecesores en su munificencia con la iglesia y con la ciudad. A la primera hízole muchas concesiones, entre otras las iglesias de la población de Sabugo en Avilés; y á la segunda dióle perpétuamente en alfoz la tierra de Nora á Nora, «con todas sus pertenencias, por la cual le daría el concejo á él y á sus sucesores en la fiesta de San Martín de cada año cien morabetinos.» Casado este monarca sin dispensación de parentesco con su prima doña Berenguela, el Papa Inocencio III ordenóles se separasen y dió la comisión de comunicarles esta sentencia al

(1) In introitu ecclesie Sancti Salvadoris per portam arcus que vocatur rutilans domus ipsas ibi edificatas concedo ab integro quomodo vadunt usque ad viam publicam, et quomodo ipsa via publica descendit circa palatia versus Sactum Pelagium et per terminum Sancti Pelagii revertitur per aliam viam in directum externis anguli ecclesie Sancti Marie, etc. (*Texto de la donación, publicado por C. M. Vigil.*)

(2) Este monarca donó también á Gonzalo Juan, canónigo de Oviedo, el monte de Naranco, culto é inculto (1178).

(3) Lleva este número en la cronología porque los historiadores quisieron evitar la confusión, puesto que en aquel entonces reinaba en Castilla otro Alfonso VIII y, por lo demás, pronto volvieron á unirse ambas coronas.

(1) Su sepulcro, con el epitafio y la inscripción que tradujo Masdeu, se conserva en el Museo Arqueológico provincial.

Obispo de Oviedo D. Juan, que cumplió aquella misión. A esto se atribuye comunmente su destierro, pero acaso lo sufrió por otras causas, pues debía de ser hombre de carácter inquieto, como lo demuestran sus pleitos con los Obispos de Orense y Zamora y sus desavenencias con el concejo de Oviedo.

A la muerte de D. Alfonso IX, los ovetenses se declararon en favor del testamento de este rey en el cual instituía por herederas á las hijas de su primer matrimonio con doña Teresa Enríquez, olvidando que él mismo había hecho jurar por rey de Leon á su hijo Fernando, con aprobación del Papa Inocencio III, mucho antes de recibir D. Fernando por abdicación de su madre doña Berenguela la corona de Castilla. Esta prudente matrona había conseguido que las cuestiones que surgían entre su esposo y su hijo, las arreglasen los prelados, y á los de Burgos, Oviedo y Toledo encomendó ésta; pronto arreglo tuvo ciertamente, no con pequeño esfuerzo del prelado ovetense, quien por aquel entonces capituló la hermandad de las iglesias de Oviedo y Toledo. De cómo juzgaba D. Fernando III de la lealtad de los ovetenses es buena prueba el haberles mandado por gobernador de Asturias á su hijo D. Alfonso, más tarde heredero de su trono.

Cuando éste ciñó la corona, empezó para Oviedo una nueva era. En las colecciones diplomáticas del concejo de Oviedo y de la iglesia del Salvador, de ningún rey se conservan tantos documentos como de D. Alfonso X *el Sabio*. Privilegios y concesiones de iglesias, villas y territorios á la iglesia, cesión al Cabildo de la parte que correspondía al rey en la herencia del Obispo muerto; esto logró la iglesia. La ciudad consiguió la confirmación de sus fueros y de las exenciones de portazgos, pontazgos, barcajes y gabelas; la prohibición de que los merinos hicieran pesquisas sin orden expresa del Rey; el privilegio de no pagar más de 200 maravedises cada año por fonsadera, y, por último, la cesión por diez años de la renta llamada de las *Cucharas* para construir con su importe las murallas de la ciudad. Dió esta obra ocasión á contiendas entre el Concejo y el Cabildo sobre el trazado de la muralla desde el sitio que hoy se llama la Soledad (confluencia de las calles de Mon y Postigo alto) hasta el de la Noceda (ángulo Norte del convento de San Pelayo y bajada de San Vicente); contienda resuelta por el Rey Sábido enviando con Real provisión á Pedro Daor que trazó aquella parte de muralla mandando hacer el postigo de la Soledad (1) y la puerta de la Noceda (2).

Estas y otras mercedes del monarca eran correspondidas por la ciudad que en algunas ocasiones otor-

gó al Rey subsidios de 1.000 maravedís para la guerra, si bien los continuos apuros del monarca y sus repetidas peticiones obligaron al Concejo á representar el estado de penuria en que se encontraba su hacienda. Sin embargo, se contentaba la ciudad con que D. Alfonso declarase que esos auxilios extraordinarios no alteraban el fuero que sólo les obligaba á pagar los 200 maravedís en cada un año y así lo reconocía el Rey en cédulas y albaales, sin perjuicio de enviar mensajeros al Concejo para que le ponderasen su necesidad y obtuviesen nuevos auxilios, unas veces para la marina, otras para el negocio del imperio alemán.

Prestábase, en cambio, gusto á apoyarlo en sus contiendas con la iglesia ó con otros concejos, como cuando dispuso que la ciudad pudiera nombrar dos jueces y dos alcaldes cada año, debiendo el Obispo y Cabildo designar sólo un alcalde y un juez, pero sin intervenir en la elección de los primeros con su consejo y confirmación, como aquellos pretendían, según un privilegio ó carta de D. Fernando III, privilegio que don Alfonso rasgó en dos pedazos cuando le fué presentado por el personero de la iglesia, declarándolo ganado contra derecho «callando y encubriendo la verdad.»

Por este tiempo se concertó el concejo de Oviedo con el de Avilés para que la moneda del Rey circulase forzosamente en ambos concejos y alfozes, bajo la multa de seis dineros por cada dinero; y confirmó el monarca á los vecinos de la ciudad el derecho de transitar libremente por todo el reino con sus mercaderías, pagando sus derechos sólo donde debieran pagarlos, y no en los lugares en los cuales desde antiguo estaban exentos.

Para atraerse el apoyo de la ciudad, en la rebelión contra su padre, otorgó el infante D. Sancho reconocimiento y confirmación de sus fueros, prometiendo defender al Concejo hasta contra el Rey (1). Que D. Sancho obtuvo ese apoyo lo demuestra el hecho de que más tarde expidiera nuevo albalá eximiendo á Oviedo y al Concejo de Nora á Nora de pagar al Rey *yantar* superior al debido por el fuero, y el de que le hiciera donación de toda la tierra de Siero.

Durante el reinado de D. Alfonso y el de su hijo D. Sancho formó el Concejo extensas y varias ordenanzas y reformas de ellas sobre la venta y tasa de las carnes, venta y matanza de ganados, inspección del pescado que se presentare en los mercados y condiciones en que ha de tenerse y venderse en ellos, venta de pan y vino, orden del mercado y manera de la reventa de estos y otros artículos de consumo; sobre las formalidades con que los judíos habían de hacer los

(1)que comiencen por el muro de Santesidro é en esa plaza de la viña fagan una puerta por que pueda entrar carro cargado..... etc. (*Texto de la provisión*).

(2)é de hi derecho á la cadena del fierro que está en la Noceda á la casa que fué de Pelay Ronco, é que aqui fagan una puerta. (*Idem*.)

(1) «Que si el Rey mio padre ó otro hombre alguno quisiere ir contra vos ó contra estas cosas que son dichas en esta carta que yo que vos ayude e vos guarde e que vos defienda á tan bien contra el Rey mio padre como contra todos los hombres del mundo. (*Texto de la confirmación.*)»

préstamos con prenda; sobre la circulación de la moneda, policía de las posadas y alberguería; y otras muchas cosas de enumeración prolija, aumenta las considerablemente en reformas y ampliaciones sucesivas de 1274 y 1279 y extendidas á todo el alfoz de Nora á Nora.

No sólo con la iglesia del Salvador tenía frecuentes conflictos el Concejo sinó también con otras corporaciones y concejos; díganlo la concordia que celebró con los benedictinos de San Vicente (1275) para transigir cuestiones diversas, y los convenios otorgados con el concejo de Avilés para resolver por árbitros las querellas surgidas entre ambos «sobre pérdidas y daños y males que decimos recibimos unos de otros, por acrecentar entre nosotros la paz y amistad de aquí en adelante.»

Señales parecen estas de haber adquirido el Concejo preponderancia, hasta el punto de que, si hasta Fernando III la historia de la iglesia del Salvador es la de la ciudad, desde esta época la ciudad prepondera y la vida política y civil sintetizada en el Concejo tiene personalidad propia, saliendo de los pórticos del templo para encontrar su natural asiento en la casa del Concejo, donde nace y se desarrolla el estado llano ovetense. Así figura nuestra ciudad en 1295 en la hermandad de Leon y Galicia, y envía á Gonzalo García y Benito Juanes á las Cortes de Valladolid del mismo año y puede hacer papel de protectora del Concejo de la Ribera de Abajo juntándose con él en hermandad, y obtener de D. Fernando IV la exención de todo pecho y tributo durante cuatro años y la cesión perpétua del tributo de las *Cuchares* para reparar sus arruinadas murallas; y tratar de potencia á potencia con el Obispo y Cabildo del Salvador para arreglar sus diferencias, apoyándose unas veces en el Gobernador de Asturias Infante D. Alfonso y otras veces en órdenes del mismo Rey que procuraba amparar al Concejo contra el Cabildo y Obispo. Confirma nuestra opinión un hecho de aquellos tiempos: el alcalde Alfonso Nicolás encontró en la calle de la Rua al Deán de la Catedral Fernando Alfonso de quien el Concejo tenía agravios; increpóle duramente y, como recibiese enérgica respuesta, derribó al Dean de la mula que montaba y llevóle arrastrando largo trecho; sostuvo el Rey al Alcalde, pero las censuras de la iglesia tenían entonces poder extraordinario y Alfonso Nicolás hubo de presentarse con sus parientes, todos en traje de penitentes, á solicitar perdón en la puerta principal del templo del Salvador, perdón que el Obispo le otorgó, si bien el penitente hubo de dar 900 sueldos para sufragios y donar á la iglesia las casas de su propiedad en la calle de la Rua.

En los días de D. Fernando IV, uno de aquellos señores, seminobles y semibandidos que abundan en la historia medioeval de Francia y Alemania, pero que no eran tan frecuentes en nuestra tierra, Gonzalo Pelaez

de Coalla, señor del castillo de Aguilar, llevó al extremo sus depredaciones y violencias y fué preciso organizar la defensa contra ellas. El centro de esa defensa era nuestra ciudad; ella organizó por 200 maravedís alfonsinos mensuales una hueste mandada por Suer del Dado, hijo de Suero Alfonso de Aller, encargada de convoyar las mercancías que salían de Oviedo y habían de atravesar el coto de Olloniego; el Concejo otorgó carta de vecindad á muchos particulares que buscaban el amparo de la ciudad contra aquel bandolero, y concertó hermandad con el de Grado «para requerir é de-»
 «mandar é fazer mal é danno en quanto podiermos en»
 «los cuerpos e en los haberes, tambien por justicia como por otra manera qualquiera al dicho Gonzalo Pelaez de Cualla é á sos vasallos é á todos los otros que»
 «con él fueron o son ó fueren de aquí en delante en»
 «deservir al Rey y en fazer mal á nos.» Con esto el temible partidario tuvo en frente una fuerza importante á la cual, al parecer, no se atrevió á atacar. Algo semejante fué preciso hacer con los hombres de armas que defendían el castillo de Priorio, del cual era señor el Obispo, hasta el punto de que el Rey D. Fernando IV mandara arrasar aquella fortaleza y prender á los que la guarnecían.

No fueron mejor las cosas durante la minoría de D. Alfonso XI, tan sábiamente regida por doña María de Molina, y el Obispo y Cabildo hicieron concordia con el Concejo, porque acaecía venir muchos infantes y ricos-homes á la ciudad y cometían desafueros que luego no podían ser castigados por la calidad de los malhechores; y estipularon que ninguno de aquellos pudiese entrar en ella sin permiso del Obispo y Concejo, excepción hecha de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, señor de Noreña y Comendero de la ciudad, á quien prometían esperar para declararse en favor de alguno de los pretendientes á la tutoría del Rey. En esta cuestión de nombramiento de tutor los personeros de Oviedo en las Cortes de Burgos, Juan y Gonzalo Fernández, hicieron hermandad con los caballeros castellanos para mantenerse neutrales y ayudarse recíprocamente contra los tutores aludidos; lo cual no debió dejar á Oviedo en muy buen lugar cuando el Rey, echando en cara al Obispo que sus vasallos hacían robos y muertes en vecinos del Concejo y él los amparaba despues en sus castillos, dejó sin efecto y anuló la concordia á que antes nos referimos, fundado en quejas que le diera D. Rodrigo Alvarez.

Estrechábase entretanto la buena amistad entre Oviedo y Avilés, concediendo éste exenciones en su puerto á los vecinos de la ciudad y continuaba ésta siendo cabeza de las hermandades entre los concejos asturianos concertadas; sentíase fuerte enfrente del Obispo y Cabildo á quienes pedía cuenta de los daños por sus vasallos hechos á los ovetenses, muy especialmente por la guarnición del castillo de Tudela, la cual,

según las trazas, corría parejas con la de Priorio; y se defendía bien contra unos y otros. Mostróse desde luego amigo de D. Rodrigo Alvarez cuando éste vino á poner paz y orden en las cosas de Asturias y consiguió de él reconociera en su señorío de Gijón los fueros y franquicias de Oviedo. Sólo más tarde se separó de aquel prócer en la lucha fratricida que terminó en Montiel con el auxilio del famoso Condestable Duguesclín.

Nuestra ciudad no solamente había jurado como rey á D. Pedro en 1334, por medio de los personeros Bartolomé Martínez, Gonzalo Alfonso y Gonzalo Andrés, sinó también en comunidad celebrada solemnemente en la iglesia de San Tirso; y mantuvo su juramento á la ocasión en que los amigos del señor de Gijón quisieron levantar á los asturianos en favor de don Enrique. Cuando éste vino á Oviedo fugitivo no se atrevió á penetrar en la ciudad y fué á refugiarse en Gijón, cuyos estados heredara de D. Rodrigo; al pié de sus murallas llegó D. Pedro persiguiéndole y allí otorgaron paces, quebrantadas de nuevo cuatro años más tarde.

En 1337 convocados por Diego de Valdés señor de la Torre de San Cucao de Llanera, y por Suero Pelaez, comisionado del Rey, reuniéronse en Santa María de la Vega muchos señores y caballeros y muchos representantes de los pueblos asturianos para jurar fidelidad á D. Pedro, con protestas caballerescas y juramentos que recuerdan los de los héroes de la Tabla Redonda y que parecerían dignos de Amadís de Gaula, sinó se conservaran escritos en documento de la época (1). No pecó D. Pedro de ingrato con la ciudad, á la cual reconoció sus fueros y privilegios, eximiéndola de la jurisdicción de los Merinos y de los Adelantados de León y Asturias, confirmándole la franquicia de portazgos en todo el reino, excepción hecha de Toledo, Sevilla y Murcia. Las enconadas luchas entre los partidarios de D. Pedro y D. Enrique librábanse en las mismas calles de la ciudad, en una de las cuales fué muerto Rodrigo Fernández Casaprín, Gobernador por el Rey de la torre de Cimadevilla. Para evitar estas sangrientas colisiones pactáronse treguas entre los dos bandos, y la citada torre, única propiedad del Rey en la ciudad, fué entregada en depósito y tenencia neutral á Gonzalo Bernaldo de Quirós.

El triunfo de D. Enrique de Trastámara tuvo para Oviedo funestas consecuencias, no precisamente porque tomara venganza de la poca afición que nuestra ciudad le mostró, pues antes confirmó sus privilegios, sinó porque al donar sus estados de Asturias á su hijo

natural el Conde D. Alfonso Enríquez, nos trajo un elemento de discordia que por mucho tiempo la mantuvo. No se satisfizo el Conde con sus estados de Gijón y Noreña, sinó que envió sus Merinos á Oviedo y á las villas asturianas más importantes exigiendo le pagasen tributos y le diesen peones para sus huestes; en vano el Rey D. Enrique II mandó distintos albaláes prohibiendo á sus Merinos y á los del Conde merinasen en los lugares pertenecientes al Obispo y Cabildo, como Teverga, Quirós, Proaza y otros; fué necesario se reuniese en la ciudad una junta semejante á la en otro tiempo congregada en el Monasterio de la Vega y que en ella Obispo y Cabildo, caballeros y concejos formularan ante el Conde su negativa á pagar los nuevos tributos, pues todos tenían privilegio dispensándoles de ello, como dijeron los procuradores del concejo de Oviedo Martín Alfonso del Portal y Bernardo Rodríguez de la Rivera, invocando el fuero de la ciudad; y acordaron acudir en queja al Rey. Resolvió éste la contienda en justicia declarando que al Conde D. Alfonso sólo le debían tributo los estados de su señorío, mas no los otros de Asturias que estaban libres y quitos por sus fueros.

Brillaba por este tiempo en nuestra ciudad el Obispo D. Gutierre de Toledo quien, al subir al trono don Juan I, fué amparador de los asturianos, por la gran influencia que con él tenía, como antiguo capellán de D. Enrique II y Canciller de la reina D.^a Juana. Fué hombre poderoso y aun cuando quizá pecó por excesivo deseo de imponer la jurisdicción de su señorío y el del Cabildo á los concejos y ricos-homes de Asturias, atendiendo muy especialmente á fortificar lo que pudiéramos llamar su poder temporal, con su prestigio en la Corte defendió enérgicamente los intereses de aquéllos contra los abusos de D. Alfonso Enríquez. En tiempo de este prelado, ilustre por muchos conceptos, empezaron las obras de la actual Catedral, donde fundó una capilla para su enterramiento. De la habilidad con la cual procedía en la política puede dar ejemplo el tino con que confiaba la encomienda de sus estados á los caballeros por el Rey recomendados ó á aquellos que, por su esfuerzo y valentía, tenían gran prestigio, como Alvar Pérez de Osorio, en Ribadeo, Pedro Rois, tío del Infante D. Alfonso, en Langreo, Pedro Menéndez de Valdés, en Llanera, y los González de Quirós, en Quirós, Teverga, Proaza y Miranda; con lo cual se aseguraba el apoyo de estos señores. Este Prelado expuso á D. Juan I las quejas contra el conde D. Alfonso y el Rey en 1381 dirigió carta á los caballeros antes citados y á otros muy principales de Asturias como Tello Fernández de Toledo, Fernando Alvarez del Bayo, Gonzalo Bernardo de la Rivera, Alfonso de Nava, Juan Fernández de Oviedo y algunos más, previniéndoles se pusieran á las órdenes del Obispo contra el Conde de Gijón. Pero no considerando esto bastante eficaz,

(1) Juramos non serán posadas nuestras armas é atrás non volveremos nin faremos mas comida, nin bebida, que pan é carne de vaca é agua, é non tornaremos á morar en nosas casas... Nin daremos fábala á traidores, nin agua, nin pan, nin vino, nin carne, nin otra comida, nin bebida, nin candela, nin lleche, nin sobrado, nin otra cosa.....

vino el mismo Rey á Oviedo y aquí acudió también el Conde á rendirle homenaje «en la capilla de las Santas» reliquias y en manos del Obispo,» según dice Quadrado. Perdonóle D. Juan, pero, con objeto de alejar de Asturias aquella ocasión de turbulencias, privóle de los estados que aquí tenía, dándole otros en Castilla; donó al Prelado el Condado de Noreña cuyo título llevan aun los Obispos de Oviedo, y tomó para sí las demás tierras y villas de Asturias, incorporando á la corona este señorío que, más tarde, en tiempo de D. Juan II constituyó el patrimonio de los Príncipes de Asturias (1). Todavía algunos años más tarde, volvió el turbulento Conde á penetrar en Asturias; pero los caballeros y vecinos de Oviedo presentáronle batalla en las calles de la ciudad y le arrojaron de ella, matando á algunos de sus parciales, auxiliados de los hombres de armas del Obispo que por mandato del Rey defendían la torre de Cimadevilla y el palacio real.

Sucedió á D. Gutierre en la Sede episcopal D. Guillermo de Monteverde, que acabó la capilla mayor de la Catedral y mantuvo tenaces luchas con villas y concejos. En su tiempo se impuso el entredicho á los vecinos de Llanera, de donde les vino el nombre de *expercuxurados* (excomulgados,) entredicho mantenido durante cuatro años, y surgieron entre él y la ciudad graves discusiones no resueltas hasta la concordia celebrada por el Concejo y el obispo D. Diego Ramírez de Guzmán en 1435 y por la cual se estipuló: que la puerta de la Noceda estuviera abierta cuando la de Cimadevilla; que el Juez del Cabildo sería convocado con los demás del Concejo y se levantaría el entredicho puesto á los jueces y regidores. D. Diego continuó las obras de la Catedral, cuyo renombre en la devoción de los españoles vino á aumentar el milagro de haber recobrado el uso de la palabra un peregrino mudo que vino á visitarla; y en su época floreció en la iglesia ovetense Juan de Segovia (2), Arcediano de Villaviciosa, más tarde Cardenal y Arzobispo de Cesarea y teólogo de fama europea por su sabiduría y santidad.

De nuevo ensangrentaron las calles de Oviedo las rebeldías del Conde D. Alonso, que, fingiéndose con poderes de su sobrino el rey D. Enrique III, volvió á Asturias y tornó á la posesión de sus antiguos estados. Noticioso de ello el monarca, se puso en camino para Oviedo, y, cuando los de la ciudad descubrieron el engaño del traidor Conde, acometieron contra él y los suyos, obligándoles á encerrarse en la fortaleza, de donde aquél pudo huir para refugiarse en Gijón. Cuando el Rey llegó á Oviedo ya habían sido batidos por

la ciudad los partidarios del Conde y las cabezas de algunos fueron presentadas al Rey por el Concejo. Por si alguien dudaba de la lealtad de Oviedo y de que la ciudad había sido engañada en deservicio del monarca, ofreciéronse á sostenerlo en palenque cerrado los caballeros ovetenses Rui Díaz de Vigil, Illán ó Julián de Villaroel, Fernán Pérez de Lavandera y Rodrigo González de la Rúa. D. Enrique no puso en duda las protestas del Concejo y confirmó sus fueros y franquicias.

Durante la minoría de D. Juan II, apoderóse de la ciudad Suero de Quiñones, como otros usurpaban otras tierras de Asturias, y claro es que durante algunos años, nadie sin su favor podía ejercitar sus derechos en la ciudad. A tal situación vino á poner término Gonzalo Rodrigo de Argüelles, comisionado á este objeto por el infante D. Enrique, señor del Principado. Con su autoridad por escudo supieron los ovetenses libertarse de aquellos que los tiranizaban y mostrarse dispuestos á recibir al nuevo Merino mayor de Asturias Pedro de Tapia quien presentó su nombramiento á la Junta general reunida en Oviedo, el 18 de Marzo de 1445.

En las revueltas que se verificaron en los últimos años del reinado de D. Enrique IV nuestra ciudad tomó partido contra el monarca, como bien claramente lo demuestra el hecho de que el infante D. Alfonso y la princesa Doña Isabel reconociesen derechos de aquella y resolvieran sobre cosas de la ciudad, como cuando la segunda, en cédula de 9 de Diciembre de 1469, mandaba al Concejo defender la jurisdicción que tenía sobre la Ribera de Abajo, reconocida en la carta de hermandad de 1408, impidiendo al Dean y Cabildo se entrometan en ella por medio de sus jueces ni cobren «la mitad de los derechos, judicias y calumnias» como venían haciéndolo.

En esto obró nuestra ciudad con gran instinto político, inclinándose á aquella representación de la monarquía que le parecía más fuerte y vigorosa y de la cual podía apoyarse mejor el estado llano para oponerse á los abusos de la nobleza. Aprovechando ésta las discordias de los grandes y la debilidad del monarca, había vuelto á sus antiguas costumbres de imponerse á los concejos por la fuerza ó por la audacia, desoyendo las órdenes del Rey y prescindiendo de ellas en absoluto hasta el punto de que á Menendo de Valdés, poderoso por sus propios señoríos y por las encomiendas que del monarca y de la iglesia de Oviedo tenía, se le llamaba en Asturias el Rey Chico.

III

Estado político y social de Oviedo hasta los Reyes Católicos.

Si Oviedo fué donada al Obispo y Cabildo de la iglesia del Salvador por Alfonso el Casto, no podemos poner en duda que la iglesia la gobernó en los prime-

(1) Otrosí mandamos al dicho infante nuestro hijo, que la tierra de las Asturias, que nos tenemos para la corona del reyno, por el yerro que el conde D. Alonso nos hizo, que nunca la dé á otro: salvo que sea siempre de la nuestra corona, así como nos lo prometimos á los de dicha tierra, cuando para nos la recibimos. (*Testamento de D. Juan I.*)

(2) Ambrosio de Morales.

ros tiempos, que los moradores eran sus vasallos y que sobre ellos tenía jurisdicción. No los libertó de ella el fuero de Ordoño I, concediéndoles solamente exenciones y privilegios, sin modificar su carácter de vasallos del Obispo y Cabildo. Pero al lado de esta ciudad y de estos vasallos existía, y poco á poco iba creciendo, otra poblada por hombres libres, que pagaban sus tributos al Rey. Así se deduciría del privilegio por el cual Ordoño dió á la citada iglesia en 827 la mitad del portazgo de Oviedo y de las multas cobradas en sus mercados, de las donaciones de Alfonso III y de otros varios documentos, si ya no bastara á probarlo el hecho de que el fuero de Alfonso VI se da á una ciudad dependiente sólo del Rey y que se gobierna por sí misma con aquella organización autónoma no ajustada al molde del municipio romano, como pretenden muchos autores, sinó que surge espontáneamente de la confusión de los primeros siglos de la reconquista como organismo propio de las agrupaciones de hombres libres, aparecidas en medio de las exageraciones individualistas del feudalismo.

¿Quiénes formaron esa ciudad, esa agrupación primera? Los hombres de guerra que acompañaban á los Reyes asturianos y tenían aquí sus moradas, los enfiteuticarios de los benedictinos, los mercaderes, los artesanos, los fugitivos de los reinos árabes, los extranjeros que venían entonces de todas partes; y éstos se gobernaron por sí mismos y formaron por elección su Senado ó Consejo encargado de gobernarlos, y eligieron quien los juzgase y fueron vasallos del Rey. El *mayorino* ó *merino*, menor porque era de una localidad á diferencia del *mayor* que lo era de una región, desempeñaba las funciones permanentes de gobierno por el Rey; los *jueces* y *alcaldes* dirimían contiendas y aplicaban penas; los *regidores* administraban los bienes de la comunidad y ordenaban las relaciones económicas; y unidas todas estas autoridades formaban la representación del Concejo. El Obispo y el Cabildo nombraban por su parte un *juez* y un *alcalde*, á los cuales había de conceder su *placet* el Concejo.

Esto ocurría ya seguramente antes que Alfonso VI diera á Oviedo el fuero de Sahagun (1) en el cual se consignan las exenciones y franquicias de los fueros más privilegiados. Respecto á la organización y vida políticas se previene recaiga el cargo de *merino* siempre en vecino de la ciudad, que no sea obligatorio y solamente el Rey lo pueda mudar; en la ciudad nadie sea vasallo sinó del Rey, hasta el punto de declarar libre al mismo siervo del fisco real que aquí habite y se acoja al fuero; se establece el llamado de *sayonia* equivalente á la inviolabilidad del domicilio; la exención de

ir en *fonsado* salvo hallándose el Rey cercado ó en lid campal, y aun entonces sólo prestarán los vecinos este servicio de la guerra cuando ya estén en movimiento las huestes de todos los demás concejos; no se deben *yantares* sinó al Rey, y eso cuando venga, y no ha de pasar de 300 sueldos en todo un año; los magnates ó señores y los vecinos serán iguales ante la ley penal cuando riñan entre sí; y, por último, las tierras de los vecinos de la ciudad las tendrán con exención del servicio personal á que obligaba la posesión de la tierra.

En el derecho civil, el fuero dispone: que los propietarios de tierras sean libres de venderlas á quien quisieren, aun cuando dejen la ciudad; pueden testar con la única limitación de no desheredar á los hijos del todo.

En materia penal, la multa ó *caloña* y la *compostura* son la base de la penalidad; se castiga el falso testimonio y el allanamiento de morada, y se considera circunstancia eximente cuando el agresor hiere con lo primero que tenga á mano, si el agredido le dirigió determinados insultos.

En cuanto á procedimientos, se prohíbe el embargo cuando el demandado presta fianza; se consigna que nadie puede eximirse de prestar declaración en juicio; se establecen la prueba del duelo para el litigante ó procesado por sí, sus hijos ó sus parientes y la llamada *caldaria* ó del hierro candente, debiendo hacerse ésta en la iglesia cuando se demanda deuda de un muerto y no se da otra prueba de ella.

En cuanto á policía se permite vender libremente el pan y la sidra; se prescribe la inspección de las medidas, mandando romper las falsas y multar al que vendiere con ellas, y se impone también esta pena de multa á cuantos arrojaran basuras á las calles.

Por lo que se refiere á las exenciones de carácter general, se autoriza á los ganados de los ovetenses para pastar en todo lugar y cortar por los montes, y se concede también á los vecinos la franquicia de no pagar portazgo ni ribaje desde la mar hasta Leon.

Tales son los principales rasgos del fuero ovetense, de los cuales se deduce la existencia de un organismo político en estado de madurez de un Concejo ya bastante importante para ser halagado por los monarcas con privilegios y exenciones que les granjeasen su apoyo, cuando éste les fuere necesario. Pídenle unas veces subsidios extraordinarios para la guerra, y le fortalecen otras con su autoridad para luchar con la tendencia absorbente de los preladados ó contra las rebeldías de los nobles: y de tal modo sirve á la monarquía, que todos los reyes se apresuran á confirmar sus fueros en la primera ocasión que se les presenta. La Iglesia pretende dominarle con su influencia, la nobleza feudal intenta destruirle, la monarquía emplea política con el más hábil y se lo atrae colmándole de mercedes y afirmando principalmente con su poder aquellas liber-

(1) Prescindimos de apuntar aquí nada acerca de la autenticidad de nuestro fuero, puesta en duda por el erudito Fernández Guerra, porque nos parece ageno á nuestro trabajo.

tades tanto más preciosas para el estado llano cuanto que acaba de salir de la servidumbre feudal y vé aun de cerca las penalidades de ella. Este fenómeno político se observa en todas partes en el advenimiento del estado llano á la vida pública, y lo acusa perfecta y claramente la historia de nuestra ciudad en el período que acabamos de reseñar brevemente.

El fuero no es el origen del poder popular; éste existe ya antes del fuero. Los reyes lo encuentran, no sólo formado, sino también con una organización sabia para la época en la cual el Concejo de Oviedo nace á la luz de la historia.

Las clases sociales son en el Oviedo de la edad media las mismas que en la mayor parte de los demás concejos de España: el clero, la nobleza, el estado llano. El Obispo y el Cabildo tienen el señorío de la mitad de la tierra asturiana, y los prelados unen á esto la jurisdicción eclesiástica en una diócesis exenta y extensísima. La calidad de los obispos á quienes se encomienda esta Sede, sus relaciones con los monarcas, todo demuestra que en la provisión de la mitra ovetense se ponía principal cuidado, y que ésta tenía altísima importancia cuando para ocuparla se escogían personas de elevado linaje, de gran ciencia, de probada habilidad ó de virtud ejemplar. A su energía, á su prudencia ó á su poder acudieron algunas veces los monarcas; ellos constituían como el centro de toda la fuerza política y social, y lo demuestra el hecho de que en torno suyo se congregasen nobles y pecheros en los momentos críticos de la historia de la región asturiana. El clero con el cual se formaba el Cabildo no nos ha dejado memorias de esas que denuncian el carácter de una corporación; pero teniendo en cuenta que constituía el Consejo del Obispo y los intereses de ambos eran los mismos, más exigentes y avasalladores en la vida corporativa que en la individual, y que el exceso de poder predispone al abuso de él, bien podemos considerar á Obispo y Cabildo fundidos en una sola entidad.

La nobleza de Oviedo probablemente sería de segundo orden en la época que estamos estudiando; en una ciudad cuyos dos tercios correspondían al Concejo y el otro á la iglesia del Salvador, y en la cual, por otra parte, la posesión de la tierra no implicaba ningún servicio personal, no podían existir feudatarios de bandera, de coraza ó de escudo. Se trataba simplemente, á nuestro entender, de una nobleza militar, de caballeros que pudieran prestar el servicio de las armas al Concejo ó á la Iglesia ó al Rey mismo, acaudillando las huestes de los dos primeros cuando el monarca los llamaba en fonsado. Sabido es que la profesión de las armas ennoblecía, y la categoría de estos nobles dependería simplemente de si su fortuna particular les permitía llevar á la guerra mayor ó menor número de hombres á su particular servicio. Buena prueba de

nuestra opinión la tenemos en que, en la historia de esta época, cuando figura un individuo de la alta nobleza ó simple señor feudal con jurisdicción territorial, es siempre extraño á la ciudad, como D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, Suero ó Diego de Quiñones y Menendo de Valdés. Cuando la ciudad necesitaba el apoyo de un señor ó noble de bandera, lo llamaba como á un protector, y de ello es ejemplo D. Rodrigo Alvarez, ó le encomendaba un servicio de armas mediante sueldo, como á Suer del Dado. En Oviedo existían caballeros y lo prueba el que la ciudad ofreció cuatro de ellos armados de todas armas para sostener la afirmación de su lealtad á D. Enrique III; pero nótese que solamente los llamaba hijosdalgo. El fuero habla ciertamente de *magnates*, pero puede interpretarse esta palabra como equivalente á la de *majores loci ó majores villa*, clase de la cual salían también los *majorinos* ó merinos que, como se dice en otro lugar, habían de ser naturales de la ciudad. No se opone á nuestra afirmación el que algunos señores de señorío jurisdiccional buscasen refugio tras de nuestras murallas contra el mayor poder de otros vecinos suyos, ni la calificación de ricos-homes é infanzones, repetida en documentos de la época, vale tanto como miembros de la nobleza superior. En resumen: la nobleza de Oviedo, como antes decimos, era una clase compuesta principalmente por la nobleza militar, enriquecida por su propio esfuerzo, asoldada por la Iglesia ó por el Concejo, ó salida de las familias más poderosas del estado llano. Su influencia es escasa por eso mismo, y sólo algún miembro de ella, como el maestre de Alcántara Gonzalo Martínez de Oviedo, llega á brillar en la Corte.

El estado llano compuesto de mercaderes, artesanos, industriales, labradores, servidores del Rey, del clero, de la nobleza y del Concejo, debía de ser numeroso, pues en aquella época contaba la ciudad 900 vecinos pecheros, según el repartimiento que se hizo para pagar al Rey D. Alfonso X el subsidio de la ciudad; y sabido es que ni el clero ni la nobleza *pechaban*. El predominio de los mercaderes aparece evidente en los innumerables litigios sostenidos por el Concejo para mantener la exención del tributo de portazgo y ribaje desde la mar hasta Leon, pleitos repetidos sin cesar en los siglos XIII, XIV y XV, como si esa fuera la parte más importante de las franquicias concedidas por Alfonso VI. A este gremio pertenecen con más frecuencia los jueces y los procuradores en Cortes; á esa función social del comercio dedica el Concejo sus más sabias ordenanzas; para asegurar el comercio con el interior toma huestes á sueldo el Concejo; y, por último, de esa clase salen los hijosdalgos que poco á poco van invadiendo el padrón de nobles de la ciudad. Fuerte por su número, por poseer el monopolio de la riqueza mueble y una gran parte de la inmueble, por el espíritu de unión que da cohesión mayor á todos

sus diversos elementos, por tener á merced suya la producción y la distribución de la riqueza, el estado llano, criado á la sombra de la Iglesia, pone especial empeño despues en emanciparse de los lazos temporales que á ella le unen y se organiza con un sentido práctico admirable. Siente en su ser un cúmulo de energías nacientes, mientras el clero y la nobleza (como clases sociales, entiéndase bien) han gastado ya un gran caudal de ellas en las contiendas políticas y aun en las de clase; son los unos combatientes fatigados y el otro un campeón lleno de juventud y de vigor; pretenden aquéllos conservar su puesto, creyendo que hay lugar para todos, y éste, pletórico de vida, ansioso de movimiento, quisiera para sí todo el espacio.

Cuál es la base de las relaciones de estas clases en el organismo de la vida política de la ciudad, claramente se ve en los documentos de la época. El Concejo elije, por medio de los *hombres bonos*, sus jueces y sus alcaldes, dos de cada clase; el Obispo y Cabildo elijen un juez y un alcalde por su parte, pero con el *placet* del Concejo. Prescinde de éste la Iglesia y nombra sin él sus autoridades, y no contenta con ello, pretende tener participación también en la elección de los del Concejo. Dirime Fernando III la contienda en favor de la Iglesia, previniendo que ocho días antes del de San Juan vayan los *hombres buenos* á pedir consejo al Obispo sobre el nombramiento de jueces, alcaldes y regidores y los nombren en el palacio episcopal y bajen el día de San Juan con el Obispo á Santa María del Campo á confirmarlo. Alfonso X rasga esta real cédula declarando haber sido dada contra derecho y porque engañaron á su padre, disponiendo que la ciudad nombre sus jueces y alcaldes y el Obispo los suyos y se les confirme el día de San Juan en Santa María del Campo *assi como fué usado en tiempo del Rey don Alfonso nuestro abuelo*. Otras veces la cuestión es porque el Cabildo y el Obispo pretenden que la puerta llamada de la Noceda, en la muralla, no se cierre sinó cuando la de Cimadevilla; otras sobre si la torre de Cimadevilla, propia del Rey, ha de tenerla el Concejo ó el Cabildo; otras sobre la parte correspondiente á cada uno de las multas impuestas en los mercados. Así á cada momento surgen contiendas entre ambas clases, que toman en ocasiones aspecto violento como cuando el alcalde Alfonso Nicolás arrastra al Dean por la calle de la Rua despues de derribarle de su cabalgadura, ó se transigen por árbitros en largas y detalladas cláusulas de concordia. Algunas veces emplea el clero de Oviedo las armas espirituales poniendo en entredicho á las justicias y regidores que se resisten á sus deseos, y el Concejo las ventajas que le dan sus atribuciones económicas y de policía. En otras ocasiones envía cada corporación sus procuradores al Rey para exponerle sus quejas y someterse á su mandato. Pero debe consignarse la circunstancia de que estas luchas, con ser enconadas, nunca

ensangrentaron las calles de Oviedo, aun cuando ni á la Iglesia ni al Concejo les faltaban caballeros que los apoyasen, á más de los hombres de armas mantenidos á su servicio.

De estas breves indicaciones se deduce que el Clero y el Concejo viven en lucha continuada y tenaz, en la cual éste va conquistando lentamente su independencia y aquél perdiendo lo que su contrincante gana en autoridad en lo temporal; pues en lo espiritual, se vé á jueces y regidores cumplir las penas de esta índole impuestas por el Obispo en distintas ocasiones.

En cuanto á la nobleza de la ciudad, repetimos que tiene poca importancia como clase, y, por lo tanto, escasa influencia hasta que, ya á fines del siglo XIV, empieza á trabajar para apoderarse de los cargos concejiles, alcanzando la influencia propia de ellos, y al mismo tiempo aumentando la suya personal hasta el punto de que, al terminar el siglo XV, en nuestra ciudad, como en todas partes, ocupa el primer lugar.

Las justicias, el regimiento ó el Concejo se componía del merino, tres jueces, tres alcaldes, ocho regidores y dos canclleres ó encargados de la custodia del sello mayor, como los *sigilarios* de la época romana. El Merino lo elegía el Rey entre los magnates ó mayores de la ciudad; los demás cargos eran de elección popular. Según las ordenanzas de 1262, se llamaba á Concejo para ocho días antes de San Juan y en Santa María del Campo se reunían las justicias y los *hombres buenos* de la ciudad; designaban éstos entre sí cuatro, despues cada gremio ú oficio designaba dos hasta veinte y éstos veinticuatro despues de jurar sobre los evangelios dos á dos, se reunían aisladamente y sin poderse comunicar con nadie y proponían para los dos cargos de jueces y los dos de alcaldes los que tuvieren por mejores; no podían ser reelegidos los que lo fueren entonces ni ninguno que hubiere ejercido tal cargo hasta tres años despues de haber cesado en él. Comunicada la proposición á las justicias y regimiento, éstos proclamaban inmediatamente á los elegidos. Las justicias y los cuatro *hombres buenos* primero designados nombraban despues los ocho regidores, sin poder tampoco reelegir á los que lo fueren en aquel momento hasta un año despues de haber cesado en el cargo. Esta particularidad se observaba también con los electores, y los veinticuatro de un año no podían serlo al siguiente. El día de San Juan se publicaban los nombres de los elegidos, para quienes era obligatoria la aceptación bajo pena de multa. En el mismo día se incorporaban al Concejo el Juez y el Alcalde del Obispo y Cabildo. El sello mayor, dividido en dos tablas, la del anverso y la del reverso, se depositaba en poder de dos *hombres buenos* no pertenecientes á la corporación, una tabla en poder de cada uno para que no pudieran usarlo sinó los dos juntos y con orden del Concejo.

Las ordenanzas y fueros de aquella época demues-

tran que en Oviedo había una población flotante, ó de extraña procedencia, considerable; judíos que se dedicaban principalmente á los préstamos sobre prendas y vivían en un barrio especial «desde la porta del Castiello hasta la porta-nova de Socastiello,» como si dijéramos, en el ángulo formado por la calle de San Juan y la acera de la Plazuela de Porlier; romeros ó peregrinos que llenaban continuamente los pórticos del templo del Salvador ó las alberguerías de la ciudad; extranjeros venidos á formar como mercenarios en las huestes ó á trabajar en tal ó cual obra especial, ó en la servidumbre de algún Obispo como D. Fredolo ó don Guillen de Monteverde, ambos franceses, que ocuparon la Sede ovetense; mercaderes y labradores que venían á traer al *azogue* ó mercado los productos de sus tierras. Esta población fué de tal importancia, que uno de los jueces de la ciudad hubo de encargarse especialmente de administrarle justicia, á semejanza del *prator peregrinus* de Roma.

Con especial cuidado, como en otro lugar indicamos, atienden las justicias y regidores al orden y policía de los mercados, alimentos (1), tasas, ventas y reventas; pero tampoco se olvidan de otras importantes funciones de policía de seguridad, de sanidad, de higiene y de ornato público. En materias suntuarias, encontramos la prohibición impuesta á los padres de familia de *adobar* ó adornar con plata los vestidos de su mujer ó hijas; y á los que tal hicieren previene que, cuando haya que repartir alguna contribución en la ciudad se les señale la cuota más alta, «ca quien de plata quier dar á muller ó á filla vestiduras, bien se entiende que »a esta valía y más;» y también se prohíbe se hagan regalos á los novios en el mismo día de la comida de boda, sinó antes ó despues. Otras muchas cosas curiosas podríamos apuntar aquí para entretenimiento de nuestros lectores, pero harían este trabajo demasiado largo, y queremos limitarnos á notas ligeras sobre el estado político y social y los usos y costumbres del Oviedo de aquellos siglos.

Por cierto que sería muy difícil en la actualidad formarse idea de lo que entonces era nuestra ciudad. Empezaba á levantarse la actual Catedral sobre el antiguo templo del Salvador, rodeada por las iglesias de San Tirso, San Vicente, San Pelayo, San Miguel y Santa María, los monasterios de Santa Marina, Santa Cruz y Santa Gadea, (2) San Juan de las Dueñas, que recibió el nombre de San Pelayo cuando se trajeron á Oviedo las cenizas del mártir, la de San Juan, adosada

al antiguo palacio de Alfonso III y el palacio real, hoy episcopal; el hospital de enfermos y peregrinos se levantaba en el área hasta hace poco tiempo ocupada por las llamadas Escuelas de San Juan; el barrio de la judería y el castillo fortaleza, en el cuadrado formado hoy por las calles de San Juan, Porlier, Campo de la Lana y Jovellanos; la Rua mayor, punto de reunión y cita de las gentes de la ciudad, empezaba en Cimadevilla, y terminaba en la Balesquida, dejando á la derecha la calle que bajaba á la Catedral y sirviendo de punto de partida en su extremo poniente á la que terminaba en la puerta del Campo (hoy bajada de Porlier); Cimadevilla era entonces un trozo de terreno cubierto de casas, huertos, corrales de ganados, etc., cerrado al Sur por la muralla, puerta y torre, embocando al Norte con la Rua, limitado al Oeste por la muralla y lindando al Este con el azogue ó mercado (hoy Trascorrales) y la calle de So-el-azogue (hoy San Antonio); esta última bajaba hasta la de los Canónigos (Canóniga) dejando á la derecha la de las Herrerías (Mon) y á la izquierda el barrio del Portal (entre Santa Ana y Rua); la de los Canónigos terminaba en la de la Viña (San José) y por la confluencia de ambas se penetraba en la plaza de Palacio (Corrada del Obispo) bajando desde ella á la puerta de la Noceda por el monasterio é iglesia de San Vicente (San Vicente). Tal es en rápidos trazos el croquis topográfico de la ciudad en la época que acabamos de estudiar, circunscribiéndolo á las murallas, porque es de advertir que fuera de ellas existían algunos arrabales muy poblados. Era uno el de la Vega, formado por el monasterio y las moradas de sus servidores y colonos; el de San Julián (Santullano); el de Fonalcada, fuente abierta junto á la puerta de la Gascona, en tiempos de Alfonso III; el del Campo donde estaban la iglesia de Santa María y el Monasterio de San Francisco y frente á aquélla el lugar ó *campo de los homes bonos* donde celebraba elecciones el Concejo; y el que se supone existiría desde fuera de la puerta de Cimadevilla en dirección de Castilla. A todos estos aparecen referencias en documentos de la época y aun á algunos otros cuya posición sería difícil fijar hoy por falta de indicios suficientes; pero bien puede afirmarse que á pocos pasos de cada una de las puertas de la ciudad existiría un arrabal. En ellos se albergaban romeros y soldados y en algunos moraban gran número de familias judías que no cabían en la ciudad.

De las costumbres privadas nada hemos de decir sinó es que se asemejaban á las de la misma época en todas las ciudades de estos reinos. Como en la mayor parte, cada *mester* ú oficio ocupaba una calle ó parte de ella; la clase noble prefería la de Cimadevilla para sus moradas, pero los caballeros invertían gran parte de su tiempo en pasear por la Rua, donde los mercaderes tenían sus moradas y tiendas ó en charlar reunidos en el zaguán de una casa principal, en los cuales nunca

(1) Recomendamos como muestra á nuestros ayuntamientos esta cláusula de una ordenanza de 1274: «Otrosi establecemos que ninguno non «vienda vino sin lo antes non mostrar á los vigarios et por so mandado, et «si despos que lo cunstar aguar el vino ó lo cambiar que lo non dia tan «bono como lo de la muestra briteule el odre et peche V solidos de los «prietos. et por la primera. et por la segunda non faga el mester por f anno «et si el mester fezier non aya la villa ue la alfoz por f anno.»

(2) De estos no queda vestigio alguno.

faltaban asientos para tal objeto. De esto bien puede deducirse la frecuencia y mayor intimidad de las relaciones entre mercaderes é hidalgos por lo mismo que en sus orígenes no había infranqueables abismos ni mucho menos. De las relaciones de los nobles con los meseteres ú oficios puede dar idea la protección que algunos les dispensaban, y de la consideración en que los tenían sirve de muestra la donación hecha por D.^a Velasquita ó Balesquida Giraldez al gremio de sastres, del hospital que había ella fundado, donación á la cual debe su origen la famosa cofradía de la Balesquida que aun hoy celebra su fiesta anual el martes siguiente á la pascua de Pentecostés.

Para terminar estas observaciones sobre la época histórica acabada de bosquejar, diremos que, en cuanto á los elementos que pudieran acusar el estado de la cultura en Oviedo, no quedan monumentos suficientes. Unos, como los objetos de arte destinados al culto que existen en nuestra Catedral, no acusan adelanto digno de mención respecto á los de siglos anteriores; otros, como los arquitectónicos, de los cuales hemos conocido restos nada más como en las iglesias de San Francisco, Santa Clara y Santa María de la Vega, pertenecen á un período de transición en el cual domina unas veces el gusto latino bizantino y otras el lombardo ó gótico, mezclados algunas veces con notas ó rasgos del estilo mudéjar. Con razón dice Caveda que la arquitectura asturiana tiene un carácter especial por los diversos géneros en ella mezclados y confundidos. De esta época quedan también, como restos de gran valor arqueológico los sepulcros de D.^a Gontrodo, fundadora, y de D.^a Sancha, abadesa del monasterio de la Vega, y el de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias (1).

Del claustro de la Catedral y de la parte de ésta construida desde D. Gutierre de Toledo hasta los últimos años del siglo XV ha de darse noticia extensa en otro lugar de esta obra, bastando á nuestro propósito apuntar, aquí que esas obras de carácter enteramente gótico no sirven á nuestro objeto de estudiar el estado del arte arquitectónico en Oviedo, porque está demostrado que fueron ejecutadas por maestros y obreros procedentes de otros lugares de España.

IV

Desde los Reyes Católicos hasta el siglo XIX.

Inaugúrase el reinado de los Reyes Católicos en nuestra ciudad con su política característica, es decir, con la tendencia absorbente de la monarquía, ya bas-

tante fuerte para menmar las libertades municipales y los privilegios de la nobleza á un tiempo mismo. Por de pronto ya nombran un Corregidor, de fuera de la ciudad, que en ella los represente y en su nombre administre justicia y presida á las justicias y regidores, y el Concejo celebra capítulos con el Corregidor Salazar como más tarde con su sucesor Alonso Núñez del Castillo, para establecer sus relaciones con esta nueva autoridad. A esta violación del fuero, sigue otra: el Rey empeña los juros del Principado por su cuenta y riesgo como había hecho con los de Leon y Astorga, para atender á los gastos de guerra. Es verdad que entretanto, á los procuradores de Oviedo les autorizó en las Cortes de Madrigal para concertar hermandades con Leon y enviar procuradores á Dueñas, donde había de acordarse sobre la constitución de la Santa Hermandad, institución ideada por Alonso de Quintanilla, (1) Contador mayor del reino; y que ofrecía mercedes á los caballeros y escuderos ovetenses y á los peones enviados por cuenta del Concejo al sitio de Zamora; pero en esa misma carta gratulatoria, ya se disponía que para las cosas aquí sucedidas los del Concejo se juntasen con el Corregidor y con los caballeros que habían estado en el cerco de Zamora, lo cual disminuía bastante la autoridad é iniciativa de los *hombres buenos*, ya que se les daban presidencia y compañía obligadas. De una parte se reconocían y confirmaban los fueros y privilegios de la ciudad, y de otra se le imponía la obligación de pagar al Corregidor Rodrigo de Escobar, siquiera al principio fuese por un año nada más, un salario de 200 maravedises y se señalaba la parte de moneda forera que estaba obligado á pagar el Concejo.

Los caballeros ovetenses, entre los cuales empezaban á adquirir notoriedad los del linaje de Bernaldo de Quirós, habían dado su contingente á los Reyes Católicos en sus guerras con el de Portugal, y aun parece que en una de las batallas murió el muy noble Gutierre González de Quirós llevando el pendón de Castilla; y nuevamente fueron llamados á la guerra contra los moros de Granada por Real Cédula de 27 de Enero de 1485, á cuya guerra debían acudir también 600 peones de la ciudad y Principado. En el mismo año se citó á Oviedo para enviar sus procuradores á la Junta por las hermandades celebrada en Torrelaguna.

Las turbulencias provocadas en el Principado por muchos y muy principales señores, de las cuales eran víctimas los pueblos, no se aquietaron con los esfuerzos del Corregidor, ni con las disposiciones de la Junta general en la cual habían logrado ya dominar los mismos perturbadores, y le fué preciso al Rey venir á Asturias, logrando poner las cosas en orden con su presencia. Pero ya no se señala esta visita con mercedes y concesiones, como las de otros reyes, antes su efecto

(1) Recogidos por la Comisión de Monumentos y conservados en el Museo arqueológico provincial.

(1) Natural de Paderni, en el concejo de Oviedo.

inmediato es preparar el terreno para que, como en las demás provincias de España por entonces, se fortalezca en esta la autoridad real, ya ordenando se entreguen al Corregidor Fernando de la Vega la fortaleza y alcázares de la ciudad, ya previniendo se lleven á la Junta general de Barcelona las Ordenanzas del Concejo para aprobar las que sean justas, ó ya, por último, cambiando la forma de la administración de justicia afirmando en ella la jurisdicción real, y cometiendo al Corregidor el establecimiento de la forma en que habían de elegirse los jueces y regidores del Concejo.

Nuevos desórdenes de la nobleza asturiana trajeron consigo enérgicas prescripciones para que los procuradores de la ciudad en la Junta del Principado fueran nombrados libremente por el Concejo, y los caballeros no se mezclasen en la provisión de los oficios públicos, ni pidiesen regalos, ni impusieran tributos, ni arrendasen las alcabalas reales ó propios de los concejos. Con lo cual dicho se está que, si menguaban los privilegios del estado llano, no salían tampoco muy bien parados los de la nobleza, la cual por aquel entonces se aquietó.

En este tiempo no debía andar muy sobrada de integridad la administración municipal, cuando los reyes creyeron conveniente mandar á los amigos y parientes de los regidores devolvieran los solares y derechos del Concejo que habían tomado sin ser suyos; ni tampoco los fondos municipales serían muchos, pues los monarcas al ordenar la reparación de las murallas y de los caminos hubieron de otorgar al Concejo la facultad de establecer sisas sobre los comestibles para aquellas obras y la construcción de una casa consistorial, y le donaron 4.000 maravedises de los que en cada año cobraba la corona sobre la escribanía de la ciudad. Con estos recursos se edificaron entonces á ambos lados de la puerta de Cimadevilla, fuera de los muros, una casa para Consistorio ó Concejo y otra para el Auditorio ó justicias.

En la misma época pidieron los reyes á la ciudad y Principado 600 peones armados que habían de ser vecinos hábiles y suficientes para el servicio, ir encuadrados de cincuenta en cincuenta y á cargo del Alguacil mayor del Corregimiento y de tres hidalgos de la tierra.

Gobernando la iglesia ovetense, por muerte del virtuoso Palenzuela, el Obispo D. Juan Arias del Villar, se suscitó por segunda vez el pleito entre el Cabildo y la ciudad sobre elección de jueces, y por Real provisión se previno al Cabildo nombrase su juez y alcalde, según tenía por costumbre, no pudiendo recaer el nombramiento en clérigo ó noble, sino en persona lega, llana y abonada. Con lo cual no se puso fin á estas discordias unas veces porque el juez eclesiástico, como del estado llano, pretendía conocer en las cosas de la ciudad ya que en las eclesiásticas no podía por ser lego; otras, se consideraba exento de tributos como justicia de una

corporación exenta, y así sucesivamente surgían disputas que amenazaban no tener fin á pesar de las providencias de reyes y corregidores. La convivencia de las dos jurisdicciones dentro de la ciudad era causa de muchos y variados incidentes. Juan de Salcedo, por mandamiento del Corregidor, prendió á Pedro de Nájera en la plaza del palacio episcopal, y de este edificio salieron el Provisor Bachiller Juan de San Juan y varios canónigos armados y acometieron á Salcedo y los suyos hasta hacerles soltar el preso; no contento con esto, el Provisor puso entredicho en la ciudad porque los oficiales del Corregidor le habían resistido y fué necesaria una Real Cédula para que el Obispo, mejor informado, lo levantase. A cuestiones como esta podrían añadirse otras como la del emplazamiento más oportuno de un puente sobre el Nalón, la de si las sisas sobre comestibles obligaban también á los prebendados, y otras varias que podríamos citar.

Verdad es que, en punto á disputas, no era solamente el Cabildo quien las tenía con el Concejo. También es famosa la mantenida en aquellos días con el Corregimiento por los zapateros de la Cofradía ovetense del Hospital de San Nicolás, cuyos hospital y templo estaban en Cimadevilla. Era costumbre de aquellos menestrales asistir á la procesión del Corpus haciendo en ella algunos juegos, lo cual se negaron á realizar en un año, fundándose en que el requerimiento no les había sido hecho por el Regidor Juan de Pravia quince días antes de la fiesta, tiempo necesario para preparar sus juegos, lo cual no podrían hacer en los pocos días que les dejaban para ello. Por cosa tan sencilla movióse contienda con una porción de incidentes y sentencias de vista y revista en contra de los cofrades, á quien se condenó en la multa que el Corregidor les imponía y además «á » que los dichos zapateros non repartiesen entre todos » los cofrades de la dicha confradía nin tomasen de la » renta del ospital cosa alguna para comer entre si (1) el » día que los juegos se oviesen de fazer por corpus christi » más que si alguna cosa quisiesen repartir para comer » que lo repartiesen entre las personas que le oviesen de » comer e no entre los otros cofrades de la dicha con- » fradía.»

Y dando de mano á cuanto al reinado de los Reyes Católicos se refiere, no sin hacer notar que durante él fueron expulsados de Oviedo los judíos y moriscos, veremos cómo bajo el cetro de sus sucesores continuó la decadencia de nuestra ciudad.

Cuando ésta recibía la carta del Rey D. Fernando participándole la muerte de D.^a Isabel y ordenando levantasen pendones por D.^a Juana, seguramente no pensaba que el nuevo reinado se inauguraría para ella

(1) De esa costumbre y no de otra cosa trae su origen la del bollo y vino que aun hoy se reparten á los cofrades de la Balesquida y de la Magdalena una vez al año.

con no pequeñas molestias. D. Felipe el *Hermoso* dió á su amigo el Conde de Valencia D. Enrique de Acuña el gobierno del Principado; pero á los ovetenses no les pareció el nombramiento hecho en forma, y cuando el nuevo Corregidor vino á la ciudad, se opusieron resueltamente á su entrada en ella, asoldando gente de armas que defendiera la población, para lo cual no le bastaron los recursos de la ciudad y tomaron hasta 100.000 maravedís de las rentas reales. El Conde se apoderó de la torre de Cimadevilla y desde ella hizo mucho daño á la ciudad, algunos de cuyos moradores le apoyaban; pero al fin no logró dominar en ella y hubo de renunciar á sus pretensiones, siendo luego llamado por la Reina D.^a Juana para presentar su título en la Corte en el término de veinte días. Estas cosas dieron ocasión á que se hicieran las elecciones de jueces excluyendo de ellas, por orden real, á los que habían querido recibir como Corregidor al Conde, y la ciudad solicitó se derribara la torre de Cimadevilla que no era defensa de ella y antes servía para su daño. Todo lo cual no fué obstáculo á que el Conde de Valencia fuera nombrado Corregidor, esta vez en forma, tres años despues, para suceder á D. Pedro Manrique de Lara.

Este último fué famoso por su contienda con el Obispo D. Diego de Muros. Este había sido canónigo en Oviedo y despues de ceñir la mitra hiciera mucho bien en su diócesis, en lo tocante á la reforma de las costumbres y á corregir las usurpaciones de rentas y derechos de la iglesia realizadas por muchos señores, que se resistieron á devolvérselas con las armas en la mano. Habíale suscitado esto grandes enemistades, y en tal tiempo acaeció que un criminal perseguido por el Corregidor se acogiera al sagrado de la iglesia de San Vicente; pero como D. Pedro Manrique de Lara no debía de ser hombre que así se dejase burlar, para violar el sagrado sin dejarse alcanzar por la pena de excomuniación, imaginó soltar en la iglesia un rebrel que al punto sacó al reo fuera, donde el Corregidor le cogió y mandó ahorcarle. Con tal motivo D. Diego de Muros lanzó sobre él las censuras canónicas y D. Pedro formó proceso al Obispo y lo falló desterrándole del Principado; D. Diego comprendió que no tenía fuerza para resistir y se marchó á su villa de Noreña, donde pronto le cercaron tres mil hombres enviados por el Corregidor, lo cual le obligó á cumplir la sentencia marchándose á Leon. El Corregidor cesó al cumplir el plazo anual y entonces el Obispo pudo volver á su iglesia, y el entredicho puesto por él á los servidores de D. Pedro Manrique de Lara, sólo se levantó cuando hicieron pública penitencia, «yendo en procesión descalzos, sin gorras en las cabezas, y con velas en las manos, desde la Catedral hasta el convento de San Francisco, donde (al parecer) contritos y arrepentidos confesaron su pecado, y recibieron el beneficio de la absolución (1).»

En las revueltas de las comunidades, nuestra ciudad, con el tacto político que siempre demostró, permaneció fiel á la monarquía, y de su fidelidad se mostró agradecido el rey D. Carlos I que, por gratitud también, la eximió del servicio ofrecido en las Cortes de la Coruña y mandó rebajarle la demasía de los encabezados (1).

En la Noche-Buena de 1521 estalló en la ciudad un formidable incendio que tuvo su origen en un horno, y rápidamente adquirió tal desarrollo, que consumió las tres cuartas partes de las calles *intra-muros*. En la catástrofe desaparecieron varias de las iglesias y monasterios que rodeaban la Catedral, entre ellas la de San Tirso, tan ensalzada por cuantos la vieron, y calles enteras como las de So-el-azogue, Cimadevilla, Rua, Herrería y el mercado mismo ó Azogue, no fueron más que un montón de ruinas. Salvóse la Catedral cuya torre ya estaba en aquella época contruyéndose, y el cuartel de la ciudad del lado de Poniente donde se alzaban el castillo-fortaleza y el barrio del Castiello ó Sostcastiello. A luchar con el incendio concurrieron, con los de la ciudad, los vecinos de los barrios extramuros, en los cuales hubieron de encontrar albergue los que en tan aciaga noche perdieran el suyo; pero todos los esfuerzos fueron inútiles y las llamas parece que sólo se detuvieron cuando no encontraron alimento á su voracidad ó bastante fuerza para salvar algun obstáculo.

A fin de atender de alguna manera al renacimiento de Oviedo, el Emperador le concedió que los jueves se celebrase un mercado *franco* ó libre de toda alcabala ó impuesto, auxilio del cual andaba muy necesitada la ciudad, pues en un año había sufrido los daños de un incendio, un terremoto y una pérdida de cosechas en los alrededores por efecto de copiosas lluvias. Más tarde concedió también D. Carlos al Concejo 9.000 maravedís de juro de renta. En este tiempo ocurrieron los sucesos á que dió ocasión el haberse ordenado al clero español dejase la mitad de sus rentas para auxilio de la guerra contra infieles y por los cuales estuvieron en entredicho las iglesias de Oviedo como todas las del reino; y por entonces también, á la muerte del Obispo D. Diego de Acuña, empezó en esta diócesis el pontificado del egregio D. Fernando de Valdés y Salas, natural de la villa de este nombre, vástago ilustre del linaje de Valdés, más tarde Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general, fundador del Colegio de San Gregorio y de la Universidad ovetense. Durante su prelatura se suscitó el célebre pleito de los ratones, del cual hablan cuantos escribieron cosas de Asturias y que nosotros no pasaremos en silencio.

Fué el caso que el concejo de Oviedo se vió asolado por una plaga de ratones, contra la cual resultaron inútiles todos los exorcismos de la iglesia. Los labrado-

(1): Debemos consignar que todos los documentos que hemos visto los hemos consultado en la *Colección diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, por D. Ciriaco M. Vigil.

(1) Ambrosio de Morales.

res, habituados á esperarlo todo de la eficacia de esos conjuros, denunciaron el hecho formalmente á las autoridades eclesiásticas, y el Provisor Diego Pérez, Arcediano de Villaviciosa, despues de oír al letrado y procurador de oficio nombrados para defender á los animales denunciados, falló que estos abandonasen el territorio donde tantos daños causaban. La representación de los ratones hizo observar que éstos no podían cumplir la sentencia, estando cortado el paso en todas partes por corrientes de agua; y se proveyó en esto mandando colocar maderos sobre ríos y arroyos para facilitarles el paso; así se hizo, notificando en los campos la sentencia. Acerca de su cumplimiento dice sencillamente Ambrosio de Morales: «Fué cosa maravillosa, que los »vían venir á bandadas, obediendo y temiendo las »censuras á tomar el paso de los puentes, sin que el »día siguiente se hallase en todo aquel término uno »solo.»

Acentuábanse mientras tanto las discordias entre el clero regular y el secular y muy especialmente entre el Cabildo y el convento de San Francisco. Ya en el pontificado de D. Fernando Valdés, el Provisor Juan de Portillo había acudido á las justicias de la ciudad exponiendo lo perentorio de poner término á las turbulencias y propagandas de los franciscanos; siguieron estas cuestiones en tiempo del Obispo D. Cristobal de Rojas, que fué quien terminó la airosa torre de la Catedral, y tuvieron un episodio tristísimo cuando el prelado D. Juan de Ayora hizo que sus familiares, en la Catedral, arrojasen del púlpito á viva fuerza al franciscano Fray Diego Escalante, en cuyo sermón creyó ver aquél proposiciones heréticas.

Poco tiempo despues surgió otro conflicto entre el Concejo y los benedictinos de San Vicente porque el Abad mandó á las benedictinas del convento de la Vega vinieran á unirse á las de San Pelayo, en este último monasterio; á lo cual se opuso el Concejo, protestando contra el despojo, promoviendo pleito y acudiendo al Rey y al General de la Orden.

D. Felipe II, que había empezado por confirmar los fueros y franquicias de la ciudad, la autorizó en 1579 para tomar dinero á préstamo y le vendió poco despues el concejo de Llanera y los cotos de Paderni, Bendones, Cerdeño, Caxigal y Naranco, con todos los derechos y obligaciones que aquéllos tenían, entre los que figuran la de los vecinos de Naranco obligados á llevar un ramo de roble verde á casa del Obispo la víspera de San Juan; y la de los vecinos de Cerdeño que debían barrer las estancias del palacio episcopal cuando venía nuevo prelado. En 1585 se hicieron los padrones de hidalgos y pecheros de la ciudad y del concejo de Nora á Nora; los empadronadores de la primera se reunieron en el campo de la Magdalena y los del segundo en el Campo de San Francisco que ya entonces empezaba á ser lugar de reuniones populares y sitio

de esparcimiento, del cual se hallaba en posesión la ciudad.

La exención de alojamientos, que ésta tenía por fuero, no impidió al Rey enviase aquí al Maestre de campo D. Juan de Aguilar con veinticuatro banderas de soldados cuya mayor parte, se alojó fuera de murallas en el arrabal que había fuera de la puerta de Cimadevilla. No eran entonces muy disciplinados los soldados, y sus truhanerías y atrevimientos fueron motivo á que la ciudad pidiera al monarca los llevase á otra parte, como así lo hizo.

Poco debió preocupar á Oviedo la muerte de Felipe II y el advenimiento al trono del tercer Felipe, pues harto tenía en que entender, primero con la proximidad de la peste, contra la cual se proveía impidiendo la entrada en la ciudad á los vecinos de los pueblos contagiados, y despues contra la peste misma que en Septiembre de 1598 empezó á desarrollarse aquí con gran fuerza. Corregimiento y Cabildo se pusieron de acuerdo para combatirla con rogativas, medidas higiénicas de prevención, asistencia domiciliaria á los enfermos y prohibición de la venta de vestidos de los muertos. Dividióse la ciudad en ocho cuarteles en los cuales giraban visita de inspección ocho caballeros del Concejo, renovados semanalmente; se instalaron hospitales de apestados en siete casas que había apartadas en el Estanco, barrio de Santa Clara y uno de convalecientes en el de la Magdalena. Los enfermos llegaron á ser tantos, que se hizo necesario trasladar á otro punto los leprosos ó malos de San Lázaro para llevar allí los apestados; en las iglesias se había enterrado tanta gente que fué indispensable inhumar seis ú ocho cuerpos unos sobre otros, los altares habían quedado muy levantados para que se pudiera decir misa en ellos y la atmósfera de los templos resultaba irrespirable. En Noviembre de 1599 disminuyó el mal y se celebró una procesión de acción de gracias, demostrándose el regocijo público con hogueras y luminarias. Al año siguiente quemáronse las ropas que existían en el hospital de San Lázaro y se tomaron precauciones para evitar otra invasión, que afortunadamente no ocurrió.

En 1601 un nuevo choque entre regulares y seculares puso en conmoción la ciudad. El Abad de San Vicente P. M. Marcella, para tomar los votos de religiosa en la iglesia de San Pelayo á una hija del capitán Diego García de Sierra, se vistió de pontifical con mitra y báculo y se preparaba á la ceremonia cuando el Provisor Licenciado Pedro de Zorrilla, que había reclamado al efecto la intervención del Juez ordinario Toribio Alonso de Villabona, requirió al Abad en nombre del Obispo D. Gonzalo Gutierrez Mantilla para que dejase las insignias episcopales por no tener derecho á usarlas; protestó el Abad de gozar privilegio para ello y de ceder sólo á la fuerza, á pesar de los requerimientos mesurados y repetidos del Provisor, y entonces

ASTURIAS



CASA DE LA TORRE

En las Alamedas de Oviedo. Calle de la Universidad.

1910/11

éste, con auxilio del Juez le quitó el báculo y mitra y los entregó al Notario que le acompañaba. Los frailes y familiares del Convento de San Vicente arrancaron el báculo al Notario y lo hicieron pedazos, acometiendo luego al Provisor, Juez y Oficiales de justicia que les acompañaban y prestándoles auxilio en la acometida los capitanes Diego García de Sierra, Pedro de Merás y Pedro de Miranda con otros deudos y amigos suyos que, desenvainando las espadas, se arrojaron también contra el Provisor y el Juez, trocando en función de armas la fiesta de consagración de una virgen al Señor.

En el año de 1608, después de largas gestiones hechas por la Junta general del Principado, por el Obispo y Cabildo y por el Concejo, con los testamentarios del Arzobispo Valdés, se inauguró nuestra Universidad con las facultades de Artes, Teología, Cánones y Leyes, siendo los primeros diez y siete Catedráticos que *leyeron* en sus aulas, en la facultad de Derecho, Doctor D. Gabriel Morán, catedrático de prima de leyes, y natural de Oviedo; Dr. Cosme de Valdés, de vísperas de leyes, y natural de Villaviciosa; Dr. Alonso de Solares, de Digesto viejo, y natural de Villaviciosa; Doctor Lope de Cienfuegos, de códigos, y natural de Miranda; Dr. Rodrigo de Iponeyna, de Instituta, y natural de Villaviciosa. En la facultad de Cánones, figuraban: Dr. D. Bernardo de Heredia, catedrático de prima, y natural de Oviedo; Dr. Juan Ruiz del Villar, arcediano de Benavente, catedrático de vísperas, natural de Llanera; Dr. Domingo de Mier, canónigo y abad de Placín, catedrático de Decreto, natural de Llanes; Dr. Lorenzo Fernández Briceño, catedrático de Sexto; y el Dr. Luis García Rodríguez, canónigo, catedrático de Clementinas, natural de Leon. En la de Teología: P. M. Fray Gerónimo de Gamana, catedrático de prima, dominico, natural de Santo Domingo de la Calzada; P. M. Fray Pedro de Santo Tomás, dominico, de vísperas, natural de la montaña de Leon; Dr. Juan de Lezcano, canónigo, de Escritura, natural de Alava, y el P. M. Fray Cristóbal de Arrieta, benedictino, catedrático de Santo Tomás, natural de Valladolid. Por último, los catedráticos de artes eran: P. M. Fray Jacinto de Tineo, dominico, natural de Tineo; Doctor Juan Meléndez de la Catariga, canónigo, natural de Langreo; y el P. M. Fray Lorenzo del Busto, dominico, natural de Villaviciosa. Fácilmente se comprende la importancia que con la Universidad y el Colegio de San Gregorio adquirió por entonces nuestra ciudad, gracias á la munificencia del Arzobispo Valdés, á cuya memoria vienen rindiendo tributo de admiración y gratitud tantas generaciones de asturianos. Muy necesaria era esta importancia, que por el aumento de población traería consigo el de los recursos del Concejo, muy mermados por entonces, al parecer, pues pocos años antes tenía el Consistorio empeñadas en el pósito varias alhajas suyas, las cuales hubo de sacar del empeño, provisionalmente no más, para que

sus Comisarios pudieran honrar la imagen de San Raimundo en las fiestas de su canonización.

Acaso ese mejoramiento de recursos lo experimentó pronto el Concejo ya que al año siguiente de la inauguración pudo dar 600 ducados de limosna al convento de Santo Domingo; y más adelante auxilió con 200 ducados al Cabildo para las obras del Trascoro de la Catedral, compró al Dr. D. Alonso de Solares en 2.800 ducados el oficio de Alcaide de la cárcel y Merino de la ciudad, é hizo en las calles y en los caminos vecinales obras importantes.

En 1617 el Regimiento de la ciudad mandó celebrar con luminarias y hogueras la noticia, traída por el Guardián del Convento de San Francisco, de las declaraciones hechas por el Santo Padre sobre la Pura Concepción de María. El Consistorio representaba perfectamente el sentimiento del pueblo entusiasta de las glorias de la Virgen María, á quien profesó y profesaba ardiente devoción y cariño. Algunos años más tarde, las justicias y regimiento de la ciudad en forma solemne, en pié y con la cabeza descubierta juraban ante el Corregidor «defender la Concepción de la Virgen »Nuestra Señora y que lo fué sin pecado original y así »lo confesaron siempre, y la toman por su amparo y »protectora de esta ciudad y república.» En todo lo cual, repetimos, se reflejaban las creencias de una región de España en la cual el sublime misterio era parte de la fe algunos siglos antes de declararse el dogma de la Inmaculada, hasta el punto de que, en los dinteles de algunos salones de las casas principales asturianas se leía ya en el siglo XVI esta redondilla:

Nadie pase de este umbral
sin que jure, por su vida,
que María es concebida
sin pecado original.

La guerra con Francia produjo en Oviedo la natural agitación. Se juntó á la gente de guerra para que hiciese su ejercicio y revista en el Campo de San Francisco; el Ayuntamiento repartió pólvora á los vecinos y mantuvo centinelas en la cresta de Naranco para que diesen aviso por medio de hogueras si se presentaba en Gijón la escuadra francesa que se había visto desde Llanes. Se hizo una gran procesión el día de San Mateo, sacando en ella el Santo Sudario, para impetrar del Señor la paz y, en alguna otra ocasión, fiestas y luminarias por los éxitos de nuestras tropas, desgraciadamente no muy numerosas.

Las fiestas con que por aquellos años se celebraba el día de Santa Eulalia eran extraordinarias; venían comediantes con sus compañías asoldadas por el Cabildo y el Ayuntamiento y representaban diversas farsas y comedias, unas veces en público para que todos participasen de la diversión y otras en lugar cerrado que era el patio de Comedias construído por orden del Consistorio cerca del Colegio de San Matías (convento de

la Compañía de Jesús) y á estos comediantes se les pagaban cantidades crecidas para aquel tiempo; pues, entre otros, consta que el *autor* Francisco García Popilo, por venir á representar catorce comedias, doce cerradas y dos públicas, se le abonaron 9.000 reales y los bagajes de ida y vuelta á Leon. Había también corridas de toros, por voto de la ciudad cuando la peste, y durante ellas se daba colación de dulces y bebidas á las damas y refresco á los regidores. Por cuestiones sobre la celebración de estas fiestas surgieron diferencias entre el Cabildo y el Ayuntamiento y se resolvieron presentándose el Obispo Fray Alonso de Salizanes inopinadamente en el Consistorio cuando éste se hallaba en sesión, donde se le recibió como su rango y la prudente iniciativa de lo que hacía, exigían de consumo. Allí se ajustó y convino la transacción relativa á la manera y ceremonial con que el Ayuntamiento asistiría á la iglesia Catedral, y señalando como lugar de asistencia de los Canónigos á las comedias el *claro* ó palco que tenía para su familia el caballero D. Sebastián Vigil de la Rúa, Comisario de la Cofradía de Santa Eulalia. Por cierto que no hemos de dejar este punto de las fiestas de la Patrona del Obispado sin hacer notar que hubo año en el cual algún contratista se ofreció á dar seis toros y las garrochas, á cerrar la plaza por su cuenta y á proporcionar «refresco á los señores de la Real Audiencia, Ciudad y Cabildo, como no excediese de libra de dulces empapelada, aguas de limón y fría con azúcar rosado,» todo por treinta doblones de á dos escudos.

Cuando á la muerte de Carlos II empezó la contienda sobre la sucesión á la corona entre la casa de Austria y la de Francia, la Junta general del Principado reunida en Oviedo, acordó tener por firme el testamento del Rey y proclamó á Felipe de Anjou que reinó después con el nombre de Felipe V, primero de la casa de Borbón en España. En vano fué que los partidarios del Archiduque Carlos procurasen amedrentar á los asturianos; preparáronse éstos contra toda contingencia armando á los vecinos de la ciudad, organizando el regimiento de Asturias, protestando la Junta general de su adhesión á D. Felipe y sosteniendo su causa hasta el triunfo completo de ella. La casa de Borbón organizó el reino, arrancándole en libertades municipales mucho más de lo que le daba en nuevos organismos político-administrativos, inspirados en la tendencia centralizadora del que bien puede llamarse absolutismo á la francesa. Tras del Corregidor nombrado contra fuero por los Reyes Católicos para presidir las justicias y regimiento de la ciudad, había venido un oidor de la Chancillería de Valladolid á gobernarla, y Felipe V estableció la Audiencia con un Regente, cuatro Alcaldes mayores y un Fiscal, á pesar de haber la ciudad protestado contra esta institución cuando se tratara de establecerla muchos años antes, por no

creerla necesaria. Muy pronto el Regente asumió en sí todos los cargos superiores y fué poco á poco limitando la autonomía municipal y la iniciativa de la Junta general, hasta el punto de que esta especie de vireynato se hiciera antipático á la ciudad, quien sólo demostró clara y continuamente sus simpatías al regente D. Isidoro Gil de Jaz, fundador del Hospicio provincial, hombre prudente y experimentado que dejó entre nosotros grata memoria (1). De este reinado y el siguiente apenas recuerda nuestra historia suceso alguno digno de ello, como no sea el incendio que destruyó el castillo-fortaleza, á consecuencia de haberse inflamado unos barriles de pólvora que allí tenía depositados la Junta del Principado.

En el de Carlos III hay algunos principales sucesos que no pueden pasarse en olvido. En primer lugar, la muerte del sabio beneditino P. M. Feijóo, en el convento de San Vicente; el ilustre escritor gallego, catedrático de Teología en nuestra Universidad, era respetado y querido en Oviedo por su gran sabiduría y su ardiente caridad. Aun hoy se enseñan al viajero que visita nuestra ciudad la celda que el sabio ocupaba y el balcón donde se le veía frecuentemente; y en las cercanías, su paseo y su fuente preferida en la inmediata feligresía de Colloto; aun se guarda su sillón como venerado recuerdo del que supo dejarlo tan profundo en el corazón de los ovetenses.

No fueron éstos indiferentes al movimiento de protesta que surgió en España contra los favoritos italianos que Carlos III había traído de Nápoles para gobernar nuestra nación, en lo cual no anduvo este Rey tan acertado como en conquistarse fama de monarca justo y prudente con plumas ajenas ó, lo que es igual, con los esfuerzos de aquellos de sus ministros que, si administraron bien, perturbaron la conciencia nacional con sus tendencias revolucionarias y con sus desplantes ultraregalistas. El motín de las capas y sombreros, promovido por los madrileños contra el ministro Squilache, encontró en Oviedo eco extraordinario. Lo gravoso de los impuestos se sentía aquí como en todas partes, y el pueblo, que ya no tenía en el Concejo una fuerza que le defendiera con éxito, y que lo comprendía intuitivamente, se echó á las calles armado contra los ejecutores de las leyes fiscales. Mucho tiempo y no pocos esfuerzos necesitaron las autoridades para dominar el motín permanente en que estaba el vecindario, lo cual se consiguió al fin.

El tercero de los sucesos aludidos fué la expulsión de los jesuitas, establecidos en el Colegio de San Matías, fundado por D.^a Magdalena de Ulloa, donde habían organizado las enseñanzas primarias, con agradecimien-

(1) La Audiencia estuvo instalada primero en la calle de la Magdalena, casa actual de los herederos del Marqués de Vistalegre; más tarde en la casa del Gobierno, en Cimadevilla, desde donde pasó al antiguo palacio de Camposagrado, que hoy ocupa.

to y auxilio del Ayuntamiento. En la noche del 2 de Abril de 1767 el Regente penetró en el Convento de la Compañía, mandó reunir á los hermanos en una habitación, les comunicó la orden de destierro, selló todas las habitaciones y permitiendo á aquéllos llevar solamente lo más indispensable y prohibiéndoles hablar con nadie, los hizo salir en seguida para Gijón, donde al amanecer embarcaron en los buques que con tal objeto los esperaban. Júzguese de la impresión que haría en Oviedo aquel acto de tiranía, por lo que significaba como abuso del poder real, por el carácter de las personas en quienes recaía y por lo extraño del procedimiento. Seguramente se lograría en nuestra ciudad el efecto de que los súbditos de S. M. pensaban que quien tal hacía con la poderosa Compañía, no se detendría en grandes escrúpulos cuando solamente se tratase de la libertad de un simple ciudadano.

Pocos años después de estos sucesos, ocurrió un nuevo conflicto entre el Cabildo y el Ayuntamiento sobre cuestión tan fútil como la de las comedias. Sin embargo, le dió cierta importancia el carácter de los contendientes. Desde 1700 tenía la ciudad su patio ó casa de comedias, con sus palcos para el Corregimiento, Cabildo y personas de distinción, su cazuela dividida para que en ella estuvieran separados hombres y mujeres, tasando el Ayuntamiento el precio de las entradas que solía costar sobre tres cuartos; cuando al Regente y al Rector de la Universidad les vino en mientes hacer que la ciudad acudiese al Consejo Real pidiendo la supresión de las comedias, por ser ocasionado el espectáculo á escándalos. Negó lo solicitado el Consejo, limitándose á autorizar al Regente y al Rector para prohibir á los estudiantes y menestrales la asistencia á las comedias, no siendo en días festivos. Quedó todo quietado por entonces, pero dos años más tarde, el Canónigo Magistral, primero en el púlpito de San Isidoro y después en el de la Catedral, pronunció dos sermones en los cuales puso como un trapo á los señores regidores y justicias, declarándolos incurso en pecado mortal y como reos del público aun cuando por si no tuviesen el menor inconveniente en su conciencia, por consentir se hiciesen comedias. Ante la rudeza de tan inconsiderado ataque, el Regidor D. Ramón de Jove protestó en el Ayuntamiento alegando que las comedias representadas habían sido aprobadas por autoridad eclesiástica competente; que la Junta de Teólogos ordenada por el rey Felipe IV había aprobado esta diversión de las comedias; y hablar como hablaba el Magistral era ir contra las inmunidades del Rey, del Ayuntamiento y del pueblo; por lo cual era preciso que el Cabildo los desagraviase ó que se procediese en justicia. No pasó la cuestión de aquí, por fortuna, y continuaron las representaciones, que cada día eran más concurridas, y eso que ya costaban los palcos grandes situados sobre el del Ayuntamiento, á tres

reales, los principales del primer piso á cuatro, los segundos á dos y el sitio de los claros á real.

Por iniciativa de los Condes de Toreno y de Campomanes se estableció la Sociedad Económica de Amigos del país, cuyos primeros presidentes fueron Campomanes, Jovellanos y Toreno. A este final de siglo corresponden también las obras de la carretera llamada de Castilla, debidas á las gestiones del insigne gijonés; la predicación de Fray Diego de Cádiz, hoy beatificado y á quien entonces se dió asiento en el gremio y claustro de nuestra Universidad; la cuestión entre el Ayuntamiento y Cabildo porque en la procesión del Domingo de Ramos no se habían dado palmas á los Regidores, con gran escándalo de la ciudad; la discordia con la Audiencia porque había quitado al Ayuntamiento el aprovechamiento de los árboles del Campo de los Reyes; el ensanche del Campo de San Francisco hasta Llamaquique; y otros sucesos de menor importancia que robarían mucho espacio á nuestro trabajo si nos propusiéramos historiarlos.

V

Oviedo en los últimos siglos.

El estado político de nuestra ciudad desde el advenimiento de los Reyes Católicos hasta finalizar el último siglo responde exactamente al movimiento general de la época que hace desaparecer los estados locales en el estado nacional para dar á éste mayor cohesión, informando su vida en el principio de unidad, como reacción de la variedad, mejor diríamos, del atomismo característico de la edad media. Poco á poco el poder real absorbe los organismos locales para fundirlos en el nacional; la nobleza pierde sus privilegios y se ampara de los comunales, influyendo unas veces para la elección de los procuradores de los concejos en la Junta general del Principado hasta el punto de que el de Oviedo se pone á la cabeza de los demás para querrellarse de esta invasión de los nobles que, no contentos con ejercer presión sobre los concejos para tal objeto, se abrogaban sin fundamento alguno el derecho de tener voz y voto en la Junta, como ocurría con los *parientes mayores* ó jefes de las casas de Quirós y Miranda; otras veces, apoderándose de los cargos concejiles y mermando la representación del estado llano en ellos hasta hacerla casi desaparecer, como ocurría ya en los principios del siglo XVIII.

Por su parte, el estado llano toma la revancha á fuerza de perseverancia y de estudio, ocupando los altos puestos de la administración real, las cátedras, el gobierno de las órdenes religiosas, los tribunales y las profesiones libres. Mientras los descendientes de las

ilustres casas asturianas cifran su ambición en ejercer regimientos y alguacilazgos, los simples hidalgos y los hombres del estado llano son oidores y catedráticos, dignidades y priores y guardianes, abogados y médicos, teólogos ó historiadores, y así ganan en el espíritu público la influencia que perdieron en el Consistorio.

¿Quién se acuerda ya de defender nuestros fueros cuando al Merino ovetense sucede el Corregidor extraño, cuando en los Regentes de la Audiencia se suman atribuciones políticas, administrativas, jurídicas y hasta militares, para que todas las instituciones populares se conviertan en ruedas de la complicada máquina combinada por aquellos gobernantes de la monarquía borbónica? Oviedo pierde en esas tres centurias todo lo que constituía su personalidad política y se deja fundir en el molde común; y para poner más de relieve la fatalidad con que la evolución política se impone, es un ovetense quien la inicia, pues no otro papel representa en la Corte de los Reyes Católicos Alonso Alvarez Quintanilla.

Las luchas entre el Cabildo y el Concejo se suavizan acaso porque ambos sienten que sus energías corporativas se agotan, y á pesar de iniciarse la resolución religiosa de la reforma, no da ocasión á choque alguno de esta clase entre el pueblo y la iglesia ovetense. Entran en la última la desconfianza y el recelo, y de ahí quizá los conflictos, no ya solamente entre el Cabildo y los regulares, sino en el mismo seno de la corporación, como lo prueba el lance del Arcediano de Benavente D. Gonzalo de Solís que, estando excomulgado, se presentó en el coro de la Catedral á entonar las antífonas, hasta que el Obispo D. Diego Aponte de Quiñones le mandó salir, á consecuencia de lo cual sufrió allí mismo el Arcediano un accidente del cual falleció á los tres días.

En cambio, pasan muchos años antes que el Concejo abdique de sus prevenciones contra la Audiencia ó Real Acuerdo; apenas tienen con ella contiendas de jurisdicción, porque sabe que será tiempo perdido el invertido en ellas; pero, en lugar de aquellas, menudean las cuestiones de etiqueta, unas veces porque el Acuerdo se hace esperar para formar comitiva en las procesiones, otras porque el Regente y oidores pretenden lugares de preferencia en fiestas y ceremonias.

La Junta general del Principado, ya muy decaída y desnaturalizada, continúa recibiendo de los Reyes cédulas, provisiones y comunicaciones, hasta el día en que los Regentes la toman simplemente como una corporación auxiliar para relacionarse más fácilmente con los concejos. Lo que empezó como una asamblea deliberante para resolver sobre las cosas concernientes á la vida interior del Principado, claro es que había de perder toda su importancia cuando esa vida desaparecía.

Entretanto el aspecto de la ciudad cambia por com-

pleto. Las donaciones y concesiones hechas por el Emperador con objeto de reedificar la ciudad quemada en 1521, se repartieron entre los vecinos perjudicados para ayudarles á reconstruir sus casas, y siquiera muchos no las hicieron en tal lugar ni tan buenas como las de antes; indudablemente el caserío nuevo daría á la ciudad un aspecto de limpieza que contribuiría mucho á hacerla más agradable que la antigua. Del caserío del siglo XV nos queda como muestra la casa del Marqués de Santa Cruz de Marcenado á la entrada de la calle de San Juan. Los edificios públicos contribuyeron en gran manera á mejorar el aspecto de la población: se reconstruyó la torre de Cimadevilla, con la hornacina, altar é imagen del Angel de la Guarda, dorando el escudo de armas que en ella figuraba, y colocando una campana en lo alto para tocar la hora de la queda; se hizo el nuevo Ayuntamiento adosado á la muralla, (más tarde reedificado en tiempo de Carlos III) frente á la plaza de la ciudad, con tiendas y sobretendas para constituir una renta destinada á amortizar el coste de la construcción y á la conservación del edificio subastado en 12.500 reales; la iglesia y colegio de la Compañía de Jesus, vinieron á cerrar el lado Poniente de la Plaza, mientras enfrente se reedificaban el antiguo mesón y tiendas de la ciudad, el Colegio de San Gregorio y la magnífica construcción de la Universidad con su torre, no más hermosa pero sí más característica que la que hoy tiene, unieron la parte del Castiello con el barrio del Campo ó de la Magdalena del Campo, con la entonces preciosa iglesia de San Francisco y su convento, aumentándose luego esta barriada con la Casa-Galera que antes querían levantar en el Campo de San Cipriano; el pantano ó laguna de Fontán, desecado por el procedimiento más primitivo, sacando el agua con herradas, encauzando la del manantial hoy llamado caño del Fontán para llevarlo al pié de la del Rosal y rellenando la laguna con las tierras sobrantes de los cimientos del Convento é iglesia de la Compañía, se vió pronto encerrado entre construcciones varias como el palacio de la Real Audiencia (casa de Vistalegre), el del Duque del Parque, el mesón, casa de expósitos y patio de comedias que antes se pensara edificar en el Hospital de San Sebastián; cinco casas levantadas en una huerta pertenecientes á la Balesquida y emplazadas en línea hacia la calle de Santa Susana y dando frente al Fontán, y cuarenta tiendas que se levantaron en la parte destinada á mercado. Fuera de las murallas se construyeron en esta época la casa de los Benavides la cual se mejoró despues, la de los Inclán (hoy de Revillagigedo), la de los Cañedo (Magdalena), el Colegio de San Pedro, vulgo de los verdes, la iglesia y convento de Santo Domingo, á cuyos fundadores había donado la ciudad al principio la ermita de S. Pedro; el convento de Sta. Clara sobre los restos del antiguo fundado en el siglo XII, el Hospicio provincial y otros que no recordamos.



Dentro de las murallas se terminó la Catedral que hoy es nuestro orgullo; se hicieron la casa del Gobernador, después Regencia, en Cimadevilla; el Colegio de San José apoyado en la muralla; la reconstrucción del Castillo-fortaleza, la de la iglesia de San Tirso, la del panteón de los Reyes ó capilla del Rey Casto, la del Convento de San Pelayo, la del palacio episcopal; y se levantaron últimamente los palacios de los Bernaldo de Quirós (calle de la Platería y actual Audiencia), de los Omaña (Rúa), de los Portal y la Rúa (Santa Ana), de los Navia Osorio (San Juan), de los Cienfuegos (Rúa), de los Heredia (San Juan), de los Valdés (Platería), de los Solís (Cimadevilla) y de los Toreno (Porlier). Si á esto se añade la construcción ó reedificación de las capillas y hospitales de cofradías y fundaciones, como las de San Nicolás y la Balesquida dentro de murallas y las de Nuestra Señora de los Remedios y la Magdalena fuera de ellas, no necesitaremos ponderar el desarrollo grande que Oviedo tomaría en su urbanización y población.

En cuanto á la primera quizá fuera suficiente á promoverla el especial cuidado que en ello ponía el Consistorio, atendiendo constantemente á proporcionar al vecindario toda clase de comodidades, dentro de aquel estado de cultura. En primer lugar para la higiene y salubridad públicas se dictaron sabias ordenanzas con el fin de mantener limpias las calles, expulsar de la población las industrias insalubres (1); aumentando el caudal de aguas potables con la traída de los manantiales de Fitoria, Boo y la Granda y la construcción de grandes fuentes en Cimadevilla, Plaza Mayor, calle del Rosal, plaza de la Catedral, mercado del Fontán, bajada de Regla, Fontica de los Dominicos, la de las Dueñas, puerta de la Noceda y Campo de la Magdalena (Galera), á las cuales se unían las existentes en los alrededores de la ciudad y las que dentro de ella se construyeron en el último siglo, con más las albercas para abrevaderos y los lavaderos que se hicieron al lado de algunas; velando por la acumulación de artículos de consumo en los mercados y por la buena calidad de aquéllos; facilitando, en una palabra, todos los elementos necesarios al bienestar del vecindario. Si á todo esto se añade que la antigua nobleza abandonaba sus residencias del Campo para establecerse en Oviedo, y el lujo de sus moradas correspondía necesariamente á la posición social y riqueza de los nuevos vecinos, se explica bien que la urbanización posterior al incendio, tantas veces citado, resultara de excelentes condiciones, muy superior á la anterior á aquella catástrofe, en proporciones, en ornamentación y riqueza.

Las costumbres sufrieron un cambio radical, correspondiente al social y político. Además de la transfor-

mación de los nobles en ciudadanos, debió de ser extraordinaria la que produjo el establecimiento de la Universidad. Centenares de estudiantes, procedentes de diversas provincias de España salían de los amplios claustros de la escuela ovetense y se desparramaban por la ciudad para llevar á todas partes la nota brillante y alegre de sus disputas, de sus amores y de sus calaveradas; agrupados en los alrededores de los colegios, en torno de la verja que adornaba la fuente de Cimadevilla, á las puertas del Convento de San Francisco para recibir la ración de la sopa conventual que iban á comer á la sombra del *Carbayón* ó bajo los hórreos del Campo de la Magdalena, ó paseando en el de San Francisco, el bullicio de su alegría, las agudezas de su ingenio y las audacias de su humor dieron seguramente al traste con la grave parsimonia de los mercaderes enriquecidos y de los nobles vanidosos. Este nuevo grupo social, que así puede llamarse, tenía extensas raíces en otros centros de enseñanza, como la Universidad pontificia de los benedictinos en el monasterio de San Vicente, los Colegios de San Gregorio, San Pedro y San José y los estudios de San Matías que establecieron los jesuitas; toda esta organización era una nueva máquina de guerra utilizada por el estado llano para asaltar los puestos privilegiados. Defendidos por el fuero universitario, los estudiantes lo invadían todo, y nuestra ciudad debió sentir extraordinariamente su influencia, elevando el nivel de la cultura del vecindario y facilitando las relaciones sociales de todas las demás clases.

La organización gremial de los oficios se fortaleció con el desarrollo de la riqueza, con el aumento de la población, y con la derogación de las leyes suntuarias. Ya se permitía á las mujeres llevar alhajas y adornar con plata y oro sus vestidos; el empleo de los metales preciosos en los objetos de uso ordinario aumentó en gran manera, con la importación de aquéllos por las naves que volvían de América, y esto creó nuevas industrias y manufacturas nuevas en la ciudad, encargada de proporcionar estos productos á los pueblos todos del Principado. Cada gremio tenía su cofradía, ó su hospital, ó sus fiestas, ó sus sitios de esparcimiento, ó sus protectores, lo cual no impedía á todos unirse en determinados momentos para una petición al Concejo ó para una festividad solemne; cofradías y fiestas, servían como de protesta para dar su natural desahogo á la vanidad de los artesanos, que la satisfacían con el cargo de síndicos del gremio ó mayordomos y jueces de la cofradía, ó sólo con llevar el pendón de ésta en una procesión.

Las ordenanzas reales y municipales hubieron de aumentar sus capítulos y materias en estos tiempos; siendo la juventud, por irreflexiva y generosa, más fácil de ser engañada, aumentó en Oviedo el número de tahures y de mujeres de vida libre, flor de la pica-

(1) Sobre la de curtidos hay una curiosa Real Provisión de los Reyes Católicos.

día y anzuelo de las bolsas; al remedio de sus estafas y truhanerías hubieron de acudir las justicias, persiguiendo á los vagos y obligando á las meretrices á no usar trajes por los cuales pudieran confundirlas los menos avisados con mujeres honradas. El comercio de mala fe se apoderó de los mercados y fué preciso establecer con rigor mayor el fiel contraste de los objetos preciosos, perseguir á los adúlteradores de las especies de consumo, poner obstáculos á los acaparadores de ellas y revisar periódicamente la tasa de los diversos artículos.

A medida que el Concejo iba perdiendo autoridad y fuerza, aumentaba la solemnidad de sus actos y atendía más á la administración que á la política. Vestía á sus oficiales de justicia con chupa, calzón, medias, zapatos y espadín, excepto al verdugo que hubo de lucir al principio un traje mitad colorado y mitad azul, cambiado más tarde por otro de color de papagayo; buscaba con gran interés un ciudadano que tocase la trompeta y el clarín en las ceremonias de la ciudad y para abrir la marcha, en los actos públicos de la corporación, al lado del atabalero y del pregonero á quien vestían con sendos trajes de paño azul. A los regidores electivos se habían unido los regidores perpetuos que eran más de sesenta y podían ser representados por un teniente en el Consistorio. A éste sólo se asistía con golilla y vestido negro y sin espada, pena de veinte ducados de multa y de no ser admitido. En la misma proporción habían aumentado los otros oficios públicos; se contaban en la ciudad treinta escribanías, lo cual no era poco si se tiene en cuenta que sólo existía una al empezar la época en que nos venimos ocupando. Un médico solo tenía el Concejo al empezar el siglo XVI y tiene cuatro, dos siglos despues. Cuenta también con varios capellanes á sueldo y, en una palabra, los gastos del personal aumentan en la corporación, que ya no puede apellidarse popular, y se ve obligada á enajenar oficios y á establecer mayores sisas en los mercados para atender al cumplimiento de sus obligaciones.

Decimos que ya no es corporación popular, porque con este carácter acabó la institución de los regidores perpetuos. La elección de los amovibles ya había perdido su sencillez y su solemnidad. En 1637, por ejemplo, se reune el Consistorio en la iglesia de San Tirso, se encantaran en una esfera de plata los nombres de los elegibles, y los doce primeros extraídos de aquélla son declarados regidores; en la misma forma se eligen dos jueces, dos merinos para la ciudad y uno para el Concejo, un procurador y un fiel, un juez para el barrio de San Lázaro y los examinadores y behedores de los gremios de sastres, cordoneros, fundidores, zapateros, silleros y tejedores. De modo que el sistema de insaculación sustituye al antiguo de elección indirecta y aclamación. Empezaron también en el Consistorio las votaciones secretas y en lugar de la leal

manifestación del pensamiento de cada Regidor, sólo se encomendó la solución de los conflictos á las habas negras ó blancas, previamente repartidas á aquellos respetables señores del Concejo. En cuanto á la administración, á las funciones de policía, no les caía poco que hacer á los señores regidores. Desde las disposiciones relativas á que las perdices se vendieran á real y medio cada una, vino blanco de Castilla no pasara de un real el cuartillo y de nueve cuartos el de Ribadavia, á seis maravedís el cuartillo de sidra, á tres cuartos y medio la libra de carne de buey, á cinco y medio la de adobo, á siete cuartos la de grasa, á doce la de tocino fresco, á diez y nueve la de aceite, etc., etc.; hasta las podas del Campo de San Francisco y la construcción del paseo desde el Campo hasta el monte de Llamiquique, ampliación de aquél hasta Lavapiés, y otras cosas análogas; eran muchas las que solicitaban la atención de aquellos señores, no habituados á ejercer su autoridad, inspección y facultades, sinó por sí mismos.

Sería de ver nuestra ciudad en el primer tercio del último siglo con el aspecto original que á nuestras costumbres dieran la confusión entre lo tradicional y característico del pueblo español y la influencia francesa que nos ha venido dominando desde el advenimiento de los Borbones al trono. Los caballeros repartiendo su vida entre el Consistorio, las calles de la Rúa y Cimadevilla, los zaguanes de algunas casas principales y tal cual paseo con los frailes franciscanos, dominicos ó benedictinos hasta la fuente de Fumaxil ó la de Pando; los clérigos y frailes leyendo sus cátedras en la Universidad y en los colegios, asistiendo á los oficios y horas canónicas y repartiéndose despues por las calles, paseos, casas particulares y tertulias; los estudiantes alborotando en los claustros de la Universidad, en la Rúa y en el Campo de San Francisco, provocando á las mozas que iban á los hornos de la ciudad ó á la fuente; los mendigos llenando las calles, albergándose en los hornos, especialmente en el de la Plaza, y llegando á tal número, que sus enfermedades y miserias hacían temer por la salud pública y obligaban á tenerlos en el hospital de San Lázaro ó en el de Santiago; y todo ese bullicio cesando á la hora de la queda, pues estaba prohibido á las mujeres quedarse en las calles despues de puesto el sol, ni salir solas por la noche, para evitar que la gente joven dejare de estar recogida en sus posadas. Preciso es reconocer el extremado rigor usado en este punto y ocasionado á la privación de toda libertad, privación más encaminada á excitar los apetitos que á hacerlos desaparecer. Y no es mala muestra de ello un auto del Real Acuerdo, relativo á las danzas y romerías. Al caer la tarde de los días festivos organizábase en la Plaza la *danza prima* en la cual mozos y mozas cogidos con los dedos meñiques y al acompasado vaivén de aquélla cantaban los roman-

ces que la tradición ha hecho llegar hasta nosotros (1); cierto es que la fiesta solía terminarse con alguna lluvia de palos, pero no sabemos cuáles otras cosas pecaminosas habrían visto los señores del Real Acuerdo, cuando no contentos con prohibir el uso de palo que «excediese del grueso de medio peso duro por todo el »derriba abajo, ni tuviese menos de vara y media de »largo y fuese él todo liso y sin nudos salientes ó de »cabeza, prohibiendo todos los demás de mayor gro- »sor, menor longitud y otra cualquiera estructura ó »configuración, y todo género de recatones ó punzones »de fierro en ellos, pena de seis reales y cuatro días de »cárcel por la primera vez;» mandaron además que »ningún hombre de cualquier estado, calidad ó condi- »ción que fuese..... no se acercase á las danzas de mu- »geres á la distancia de dos varas á lo menos en »contorno del cerco ó rueda que formasen ellas, pena »de diez días de cárcel y tres ducados de multa por la »primera vez,» amén de otros dos ducados con que multaban á los padres de los chiquillos que entrasen en la danza y de ordenar á los Alcaldes de barrio, asistiesen alternando á presenciar la danza acompañados de escribano y alguaciles todo el tiempo hasta la terminación de aquélla.

No andaba mejor parada la libertad de los poco aficionados al baile. De la Carcel-Fortaleza se fugaron cuatro reos, buscando asilo en la Catedral y encerrándose en la torre; y el Real Acuerdo mandó se estableciera una ronda permanente de vecinos, prestando el servicio de vigilancia día y noche. No hubo sinó obedecer y las rondas se organizaron, siendo necesario para cambiar las guardias que acudieran cuarenta vecinos cada veinticuatro horas. Pobres y ricos hubieron de concurrir á tal servicio por muchos días, quedando los artesanos sin jornales que no les fueron indemnizados sinó seis meses más tarde y por la evidente justicia de sus reclamaciones. Esto era algo más que prohibir las fiestas de carnaval y los garrottes de los aldeanos, imponer á los gitanos cuanto habían de hacer cada día, y mandar fabricar barajas por cuenta del Gobierno y venderlas con el Papel sellado. Aquel Real Acuerdo, aquella Audiencia, tan mal recibida por los asturianos cuando su creación, no estaba satisfecha con haber aniquilado la vida municipal, con haber destruído todos los demás organismos, tan sabia y penosamente establecidos por el estado llano; quería extremar sus atribuciones, anular todas las magistraturas populares, ocupar en todas partes el sitio de honor, hacer esperar á las corporaciones y humillarlas con esto; y aquellos golillas, casi todos procedentes del estado llano, sentíanse hambrientos de honores y dis-

tiniciones y daban alimento á su vanidad de plebeyos endiosados atropellando á los ciudadanos, principalmente á los humildes, ya que aun conservaban algún respeto, y acaso sería más propio llamarlo temor, á los nobles que podían escudarse con privilegios é influencias.

Afortunadamente y para compensar de alguna manera las injusticias de las cuales eran víctimas los ciudadanos, y la mengua de las libertades y franquicias municipales, crecía el movimiento favorable á la difusión de la enseñanza, en beneficio del estado llano principalmente. Aumentaba el Ayuntamiento las obveniones con que acudía á sostener en el colegio de San Matías la enseñanza primaria; se establecen en la Universidad cátedras de medicina dotadas por el insigne Obispo D. Agustín Pisador; se gestiona para la venida de los Padres Escolapios á fundar escuelas de primeras letras y latinidad; la Sociedad Económica instala una escuela de encajes gratuita; y adquiere todo su desarrollo el Seminario y Colegio de San José, fundado por el Arcediano de Villaviciosa Dr. D. Pedro Díaz de Oseja.

Casi al mismo tiempo, los trabajos de propaganda de la Sociedad Económica contribuyen á fomentar la agricultura y las otras industrias; las relaciones comerciales aumentan por la costa y por el interior, gracias á la influencia de Jovellanos que logró se hiciesen el puerto de Gijón y la carretera llamada de Castilla, y todo parece prepararse para una transformación social de la cual parecen necesario antecedente los cambios políticos que hemos mencionado.

Todavía queda algo de las antiguas costumbres, pero muy poco, y eso notablemente alterado. Las tradicionales disputas entre la iglesia del Salvador y el Concejo se han reducido á cuestiones de etiqueta. Se le ocurre un día al Cabildo sacar fuera de las vallas los bancos de terciopelo del Ayuntamiento y viene la protesta de la corporación; otra vez es el Obispo el que se niega á hacer ningún recibimiento á aquélla cuando venga á las fiestas llamadas de tabla; en ocasión diferente se le ocurre al Obispo D. Juan de Llano Ponte ir á la procesión de Santa Eulalia con capa magna, llevando á su lado dos sacerdotes, un caudatario y dos pajes con fuentes de plata, y el Ayuntamiento se queja porque el prelado no debe llevar más familiares que el caudatario y los dos clérigos, conforme á lo prevenido por el Consejo de Castilla. Y así por este estilo son las querellas provocadas por entonces y á las cuales daban frecuente ocasión las fiestas religiosas. Menudeaban éstas mucho, se hacían con pompa extraordinaria y tenían especial importancia para el Consistorio, como representación de la ciudad, que á ellas principalmente contribuía haciendo que asistieran los gremios y cofradías bailando ó danzando ó haciendo juegos en las procesiones y en las vísperas ó trayendo

(1) Si alguno de los que leen estos renglones ha cumplido los cuarenta y cinco años y ha pasado en Oviedo los primeros de su vida, recordará ésis danzas y esos romances.

para bailar con ellos á los marineros de Candás (1), pagando la cera distribuída á los fieles en las fiestas del Corpus ó de Santa Eulalia y los refrescos con los cuales se obsequiaba á las personas principales que acompañaban á la Corporación.

Así la altivez del Concejo manifestada en otros tiempos con alardes de energía y resolución en las cosas relativas á las libertades municipales, se había convertido en una vanidad vidriosa, en una susceptibilidad femenil; se habían dejado despojar de lo más valioso por la monarquía y dominar por sus corregidores y regentes, y disputaban con furia sobre si el Obispo había de llevar tantos ó cuantos familiares cuando el Ayuntamiento asistía á la procesión. Soprotaban con paciencia inaudita el que la Audiencia los obligase á hacer rondas noche y día con la pastesana ó el arcabuz al hombro y se sublevaban porque al Prelado se le antojaba llevar en la procesión silla y cojín.

Este era, como otros muchos, signo de los tiempos que se acercaban. Esas instituciones se sentían agotadas y vencidas y miraban con envidia á las que, por milagro de la providencia, aun quedaban en pié. En aquéllas, á la fuerza y á la madurez de la virilidad, habían sucedido las puerilidades de la vejez y sus caprichos. A punto de sucumbir bajo el poder de la monarquía, el Concejo vivía sólo de las tolerancias de ésta y quería conservar á todo trance lo formal de su existencia, única cosa que le restaba; bien ajeno seguramente de que no pasarían muchos años sin ver á aquella monarquía que lo aplastaba bajo su pesada mano, aplastada á su vez y á su turno y resignada á conservar su forma ya que su esencia había de pasar á animar organismos é instituciones nuevas.

Al terminar el último siglo, las murallas de nuestra ciudad ya no encierran nada, son más bien una pura fórmula; por encima de sus pardos sillares, á través de sus puertas y postigos, que ya no se cierran, se comunican la vida del exterior y del interior, como si aquéllas no existieran ó por ellas se filtrase esa misma vida á la manera que el agua se escapa entre los dedos de la mano que intenta aprisionarla. Ya no son únicamente el Convento de San Pelayo ó el Colegio de San José los que se apoyan en los viejos paredones, con permiso del Ayuntamiento; también algunas casas particulares buscan su apoyo, ó modesto tenducho ó covacha abre en ellos un boquete para abrigar al artesano misérrimo privado de otro refugio. En una palabra, á pesar de aquella cintura de mampostería, Oviedo es ya una ciudad abierta; las nuevas corrientes de la vida podrán circular libremente por ella; las que recibía del interior de España por esa carretera que hizo construir el más ilustre de los gijoneses, se detendrán en

ella un momento y se esparcirán despues por toda la provincia, porque Oviedo seguirá siendo el corazón de Asturias.

Una nota curiosa para terminar este capítulo. En 1793 la revolución francesa iluminaba el mundo como una siniestra llamarada; en 1793 quedaba ya el alumbrado público instalado en todas las calles de Oviedo.

VI

En el siglo corriente.

Al empezar el siglo actual no era muy lisonjero el estado de nuestra ciudad como no lo era tampoco el de toda la región; se temió que las subsistencias faltasen por la escasez de las cosechas y fué necesario poner coto á los exajerados precios señalados á los artículos de primera necesidad. Aunque no llegó al punto que en 1789, cuando se vendió á doscientos reales la fanega de pan, acusan un estado de carestía grande los precios corrientes de los cereales en 1803 en el mercado de Oviedo: copín de escanda á 11 reales y 10 ²/₃ maravedises; de trigo á 10 reales y 10 ¹/₄ maravedís; de maíz á 6 reales y 31 ¹/₂ maravedís; de habas á 8 reales. Fué preciso para hacer frente á la demanda en el mercado, prohibir la extracción de castañas y habas. En el año siguiente, á los temores despertados en todos por la peste que diezmaba el mediodía de España, vino á unirse la triste realidad de una verdadera epidemia de fiebres perniciosas que asoló la ciudad, y el vecindario hizo rogativas públicas, las cuales, por cierto, sirvieron de ocasión á dimes y diretes entre el Cura de San Isidoro, el Cabildo, los frailes de Santo Domingo y hasta la Junta de Sanidad, sobre cuál habría de ser el templo y cuál la imagen con que se hicieran las rogativas y procesiones.

En el mismo año, el vecindario de la calle del Rosal y otras inmediatas al almacén de la pólvora, se quejaron del peligro en que tal vecindad les ponía y se trató de conseguir de la Real Hacienda construyera un nuevo polvorín fuera de la ciudad; y poco tiempo despues se hicieron importantes mejoras en aquella calle, por haberse fallado en favor del Ayuntamiento el pleito sostenido por éste contra los dueños de las casas de soportales, en ella existentes, para obligarles á derribar soportales y bolados y á trasladar la capilla de Santa Susana.

Componíase por entonces el Ayuntamiento de Oviedo de un Merino, un Procurador general, dos Jueces de la ciudad, uno del Cabildo y otro del barrio de San Lázaro; un alcalde de la Santa Hermandad, doce regidores electivos y unos treinta perpetuos en ejercicio, aun cuando había otros treinta que no ejercitaban

(1) El gremio de cerrajeros, por ejemplo, tenía obligación de presentar en las fiestas del Corpus seis bailarines y un gaitero.

En alguna ocasión vinieron marineros y gaiteros de Gijón y Candás á bailar esas danzas.

su derecho á formar parte del Concejo. Entre ellos se repartían, además de los cargos mencionados, las alcaldías de Godos, Sograndío, Santa Marina de Piedra Muelle, Latores, Brañes, Lorian, San Pedro, Villapérez, Santullano, Colloto, Limanes, Pando, Vidayán, Lillo, Manjoya y Pereda; las encomiendas de Cerdeño, Caxigal y Naranco; las comisarías de fiestas, de cera, de títulos, de remates, de nombramiento de examinadores, de calles y fuentes, de arbitrios, de policía y de puertas; y otros que no tienen importancia.

En 1808 eran jueces de la ciudad, primero y segundo respectivamente, D. José María del Busto y don José Avello Estrada, y regidores del Ayuntamiento los Sres. D. Antonio Carreño y Cañedo, alférez mayor de la ciudad, el Vizconde de Campo Grande, D. Vicente Villaverde, D. Antonio María Argüelles y Velarde, D. Bernardo de Estrada y Valvidares, D. Francisco Arias de Velasco, D. Carlos Casaprán, D. José González Argüelles, D. Manuel de Salas Omaña, D. Pedro Méndez de Vigo, D. Rafael Suárez del Villar, D. José García Argüelles, D. José Alvarez Guernía, D. Antonio Calzón, D. Ignacio Hevia y Noriega, D. José Sánchez del Río, D. Francisco Alvarez y D. Nicolás Alvarez Rojo.

En la misma fecha constituían la Junta general del Principado, reunida aquel año en Oviedo, los señores Marqués de Santa Cruz de Marcenado, presidente; don Fernando Queipo de Llano, alférez mayor del Principado; D. Antonio Carreño y Cañedo, D. Francisco Arias de Velasco, D. Francisco García del Busto, don José Martínez Noriega, D. Juan Argüelles Toral, don José M. García del Busto, D. José Avello Estrada, D. Juan Manuel de Junco, D. Manuel de Miranda y Gayoso, D. Antonio Heredia y Velarde, D. Alonso Canella y Gutiérrez, D. Blas de Posada, D. José de Junco, D. Ignacio Flórez Arango, D. Felipe Vázquez y Canga, D. Francisco González de Candamo, D. Fernando Rivera, D. Andrés Angel de la Vega, D. Juan N. Fernández San Miguel, D. Juan Noriega y Cobián, D. José Carrandi Rentería, D. Vicente Morán Lavandera, D. José Cruz y Menéndez, D. Juan María de Mier, D. Ramón de Miranda Solís, el Conde de Agüera, D. Alonso Victorio de la Concha, D. Francisco Miravalles Unquera, D. Ignacio Hevia Noriega, D. Pedro Alvarez Celleruelo, D. Pedro Alejandro Argüelles de la Rúa, D. Joaquín Antonio Sánchez y D. Vicente Alvarez Celleruelo, vocales; y D. Gregorio Jove Das Marinas, procurador general del Principado.

Era regente de la Real Audiencia y, por lo tanto, asumía la suprema autoridad en Asturias, D. Francisco Quiler, á quien sustituyó en los días del alzamiento el general Lallave, comandante general de la costa cantábrica y que se convirtió también en regente de Audiencia en caso de apuro.

La silla episcopal la ocupaba en aquellos días el anciano y respetado Obispo D. Gregorio Hermida.

Los franceses habían entrado en España con pretestos, pronto abandonados, y fueron apoderándose de algunas ciudades y muy principalmente de la familia real y de las personas que en la Corte significaban algo y ejercían autoridad, á todas las cuales se atrajo el general Murat, y con cuyo apoyo hubiera logrado realizar sus proyectos, si la jornada del 2 de Mayo y los fusilamientos del Prado y de la Moncloa no dieran el grito de alarma á toda la nación.

En 6 de Abril de aquel año, el nuevo rey Fernando VII escribía á la ciudad de Oviedo participándole que su padre D. Carlos IV había abdicado en él la Corona el 19 de Marzo, en el palacio de Aranjuez, y disponiendo se hiciese la proclamación según lo acostumbrado, levantando pendones en su nombre. Con tal objeto se designó la comisión de regidores que se uniría á la de diputados de la Junta del Principado para organizar la fiesta y se nombró regidor al Sr. Marqués de Camposagrado y á D. Fernando Queipo de Llano, gentil-hombre de S. M., para presentar al monarca los respetos con que la ciudad le felicitaba por su elevación al trono. De allí á pocos días había de estallar el movimiento nacional, y sin duda á causa de esto las fiestas y la proclamación se suspendieron por entonces, no habiéndose celebrado la ceremonia hasta el año siguiente.

Antes del 9 de Mayo empezaron á circular por la ciudad rumores acerca del choque ocurrido en las calles de Madrid entre el pueblo madrileño y las tropas, y sabe Dios cómo llegarían á Oviedo y en qué forma, cuánto los abultaría la imaginación popular y lo desfigurados que resultarían por la misma vaguedad é indecisión de los informes. Estos debieron soliviantar los ánimos en la ciudad, y sólo así se explica que el día 9, al llegar el *posta* á Oviedo, rodease ya la Administración de correos buen golpe de gente ansiosa de recibir noticias detalladas, sintiendo latir su corazón de inquietud y desasosiego. A tal punto debió llegar éste y á ser tanta la concurrencia en las inmediaciones de la Administración, que desde un balcón del edificio fué preciso que el oficial de correos D. Alvaro Ramos leyese en alta voz una carta en la cual se hacía el relato de lo ocurrido en la Corte; fué recibido el suceso con indignación profunda y empezaron desde aquel momento á notarse los síntomas de una conmoción popular. La multitud se fraccionó en grupos cada vez más numerosos; otras cartas empezaron también á circular; sobre el borde de las albercas de las fuentes públicas y encaramados en las salientes rejas de las casas principales, los estudiantes leían por centésima vez las cartas recibidas ó peroraban con entusiasmo y trasmitiéndolo á cuantos los escuchaban; las mujeres, más impresionadas por el espectáculo de madres atropelladas, de

jóvenes fusiladas y de niños aplastados, que ofrecían á su fantasía los relatos de las cartas y de los oradores, rojas de indignación, alzaban los brazos al cielo como si quisieran desplomarlo sobre la cabeza de los franceses; y los roncadores rumores de las palabras que se atropellaban en sus gargantas

paroli de dolor, acenti dira semejaban rugidos de leonas, que se aprestan á defender sus cachorros; los hombres del pueblo participaban de esa indignación y parecían buscar con afán jefes que los dirigieran ó armas para defenderse de aquella terrible amenaza lanzada desde Madrid sobre toda España por los soldados del Emperador Napoleón.

Pronto empezaron á discurrir de grupo en grupo hombres de prestigio y posición: canónigos como Llano Ponte y Argüelles, regidores como D. Juan Argüelles Toral, personas de valía como el Dr. Piquero y D. José Argüelles Cifuentes, el oficial de artillería D. Joaquín Escario, el Comisario de guerra D. Fernando Silva y otros patriotas ardientes se identificaron pronto con los sentimientos que animaban á la muchedumbre y, como ella, sintieron la necesidad de dar expansión al furor que hervía en sus pechos con un enérgico grito de protesta, que sirviese de grito de guerra en toda la nación.

«Aquí debía primero retoñar,» como decía el gran Quintana, el grito de independencia, y aquí retoñó. La Audiencia, aquella Real Audiencia á quien siempre miró con recelo nuestro pueblo, había recibido el famoso bando de Murat y, con él, la orden de publicarlo en forma. En aquel nido de golillas no se pensó en desobedecer al General francés que no tenía autoridad alguna, propia ni delegada, para ejercer el poder; bastaba á los señores oidores saber que tenían la fuerza de las armas, y el temor les llevó al punto de desoír la protesta de su propia conciencia y aún la del pueblo que llegaría á las puertas de la casa de Cimadevilla como el sordo rumor de una tormenta que se aproxima. Dieron la orden al secretario de Cámara D. Pedro de la Escosura para promulgar el bando, y salió aquél con los alguaciles á cumplir lo mandado; pero en cuanto se encontró en la calle con los grupos amotinados que rugían y se entrecocaban como las olas de un mar revuelto por la tempestad, suspendió la publicación resueltamente y así lo hizo presente á los oidores. Entonces se llamó al Comandante de armas D. Nicolás de Llano Ponte, hermano del canónigo, y el Tribunal con el secretario Escosura y un piquete de soldados salió de la casa de Gobierno y se dirigió á la parte más ancha de Cimadevilla para publicar el bando. Apenas el Secretario intentó leerlo, cuando una mujer, cuyo nombre ha conservado la historia, Joaquina Bobela, gritó: ¡Que no se lea! El grito fué repetido por la multitud que llenaba Cimadevilla y calles adyacentes; el furor de todos no tuvo límites; el canónigo Llano Ponte y el regidor Argüelles Toral gritaban desaforada-

mente contra el sanguinario Murat; el médico Reconco y el Conde de Peñalva arengaban con voz ronca á la muchedumbre invitándola á tomar las armas. Entonces, mientras unos acudían á la casa de armas para apoderarse de cuantas allí hubiese y de las municiones que encontrasen, otros empezaron á estrechar á los del Tribunal, quienes, sin publicar el bando, rotos y maltrechos, hubieron de refugiarse en la casa de Gobierno entre las maldiciones, los silbidos y las pedradas con que los perseguían las turbas.

Cercaron éstas el edificio pidiendo se les entregasen los bandos para quemarlos en la Plaza, pero el Tribunal se negó á ello, acrecentando con esto el furor popular. Temiendo algún desmán de que pudieran ser víctimas los oidores, avisó el Comandante de armas al Procurador general del Principado y al Obispo de la diócesis. Este se presentó inmediatamente atravesando la calle de Cimadevilla por el estrecho espacio que el pueblo le abrió respetuosamente, saludándole al entrar en la casa de la Audiencia; pero los esfuerzos, la elocuencia y la respetabilidad del ilustre Prelado fueron inútiles cuando, saliendo al balcón, quiso persuadirles á que respetasen las órdenes del poder constituido y la autoridad representada por el Real Acuerdo.

El pueblo consiguió echar abajo la puerta de la casa de Gobierno y penetró en la sala de la Audiencia donde las autoridades todas estaban reunidas, demandando se le entregasen los bandos de Murat, para quemarlos; de poder del secretario Escosura los arrancó el Procurador general del Principado D. Gregorio de Jove y, llevando todo el pueblo tras de sí, llegó al campo de San Francisco donde, en improvisada hoguera, se quemaron los documentos oficiales remitidos por el representante de Napoleón.

Si por el momento pudieron sustraerse á las iras populares los oidores de la Audiencia, merced al hábil derivativo empleado para aquéllas por el Procurador general, todos los hombres de influencia pensaron que no acontecería lo mismo en lo sucesivo, cuando aquellos funcionarios apremiados por el cumplimiento de su deber quisieran dar cumplimiento á cualesquiera otras órdenes recibidas de Madrid. Por otra parte, el instinto popular no se había engañado al ver en los acontecimientos un ataque á la independencia de la patria, y, en el motín de aquel día, se había puesto resueltamente enfrente de los opresores. En estas circunstancias, dominados todos por ellas y por el furor que las tropelías del 2 de Mayo habían despertado en los ovetenses, calculando que el torrente desbordado, sobre hacer mucho daño inútil, no sería una fuerza utilizable en servicio de la patria, se pensó en encauzarle poniendo al frente del movimiento una institución popular, respetada, llena de prestigio y no aventajada por nadie en amor á la patria: la Junta general del Principado. Muchos de sus diputados se congregaron en la

tarde de aquel día, bajo la presidencia de Flórez Arango, por no hallarse presente en tal momento el presidente Marqués de Santa Cruz de Marcenado. En esta sesión se acordó avisar inmediatamente á todos los diputados y constituir la Junta. Se reunió ésta por la noche en la Sala capitular de la Catedral, mientras el pueblo llenaba el claustro y las avenidas del templo, dando vivas á sus representantes, al Rey y á Asturias y mueras á Napoleón, á Murat y á los franceses.

Los acuerdos de la Junta fueron enérgicos y dignos de los asturianos; se resolvió protestar de todas las órdenes que los generales de Napoleón dictasen, promover un levantamiento del país contra los invasores y enviar comisionados á las provincias limítrofes para que éstas secundasen y apoyasen la actitud de Oviedo. Cada uno de estos acuerdos era transmitido á través de la muchedumbre apiñada en el claustro, hasta el pueblo agolpado en las cercañas, que acogía con vivas y gritos entusiásticos aquellas resoluciones tan perfectamente ajustadas á cuanto sentía y quería. Cuando los ovetenses se retiraban al amanecer á sus hogares y los diputados de la Junta penetraban en los suyos satisfechos de haber cumplido con su deber, quizás no se les ocultó la gravedad de cuanto habían hecho, pero seguramente no pensaron en que las horas de aquella noche iban á influir poderosamente en lo porvenir del mundo.

Los comisionados de la Junta empezaron á trabajar resueltamente en sus encargos. Prevenidos de que la Audiencia los vigilaba y estaba preparando el proceso correspondiente, procuraban guardar el secreto de sus reuniones, celebrándolas en el Colegio de San José, del cual era rector el Canónigo Sr. Llano Ponte. Allí se leyó la carta dirigida por Fernando VII desde Bayona á los asturianos pidiéndoles hicieran en su favor lo que en otra ocasión por la restauración de la patria; allí se comunicaban unos á otros las noticias que de todas partes se recibían y de allí salieron últimamente Llano Ponte, el Conde de Peñalva y otros para reclutar en los pueblos vecinos las gentes que habían de dar el grito de independencia en nuestra ciudad el 24 de Mayo por la noche, reuniéndose todos previamente en el Campo de San Francisco.

Los afrancesados no se descuidaban por su parte y proseguían activamente el proceso incoado contra los patriotas por los sucesos del día 9, proceso próximo á terminar con una sentencia terrible contra todos los que se habían distinguido en aquella jornada memorable; y para reforzar el tribunal vinieron los magistrados Conde del Pinar y Meléndez Valdés, llegando éstos á la ciudad el día 24, al mismo tiempo que el general Lallave, comandante militar de la costa cantábrica. En la noche del mismo día, se reunían tres ó cuatro mil hombres en los altos de la carretera de Castilla y en el Campo de San Francisco, armados de escopetas y

hoces y dirigidos por los Sres. García del Busto, Juez primero noble, el canónigo Llano Ponte, el Oficial de correos García Ramos y el proveedor Merconchini y otros varios, y esperaban allí la hora convenida para entrar en la ciudad. Cerca de la media noche penetraron en ella por la Puerta Nueva y la calle de San Francisco donde se les incorporaron muchos estudiantes y no pocos vecinos de la ciudad armados de cualquier manera; pero dispuestos á imponerse á las autoridades que tan fácilmente obedecían lar órdenes de Murat. Poco antes de las doce un grupo de conspiradores, hasta entonces ocultos en varias casas de los Trascorrales, pasaron por la calleja de los Huevos á Cimadevilla, sorprendieron la guardia de la casa de Gobierno, entraron en ella y el más audaz del grupo D. Gregorio Piquero Argüelles se presentó de improviso en la sala donde el general Lallave conferenciaba con las autoridades y le intimó la rendición, advirtiéndole que no le quedaba otro recurso pues el alzamiento era imponente. Como el General manifestase sus dudas, D. Gregorio Piquero salió al balcón y disparó al aire un tiro de pistola, que era la señal convenida; las campanas de la Catedral y de las iglesias empezaron á tocar á rebato, y de todas partes acudieron centenares de paisanos armados que ocuparon las avenidas de la Audiencia mientras otros grupos asaltaban la fábrica de armas y se apoderaban de las de fuego allí guardadas.

Quedaron los patriotas dueños de la ciudad, ocupándola militarmente, y mientras el Comandante general convocaba la Junta del Principado á toda prisa, se reunía el Ayuntamiento y enviaba emisarios á los principales pueblos de la provincia para que secundasen el alzamiento.

El día 25, reunida la Junta general, recibió la renuncia del general Lallave é inmediatamente, entre aclamaciones entusiásticas, declaró la guerra al Emperador Napoleón (1); acto de inmensa trascendencia, primera piedra en que tropezó el carro triunfal de aquel genio de la guerra que había paseado las águilas francesas vencedoras por todos los campos de batalla de la vieja Europa. En aquella misma sesión se prestó juramento de luchar por la patria y por el Rey y se acordó organizar un ejército de 20.000 hombres con voluntarios de todos los concejos de la provincia, nombrando Capitán general al Presidente de la Junta Marqués de Santa Cruz de Marcenado; tenientes generales á don Nicolás y D. Juan de Llano Ponte, D. José Cienfuegos Jovellanos y el Conde de Nava; mariscales de Campo á D. Joaquín Ballesteros y D. Gregorio Bernaldo de Quirós; y brigadieres á D. Francisco Manglano, don Pedro de la Bárcena, D. Antonio Muñiz Alvarez, don Pedro Argüelles Rúa, D. Gabriel Trelles, D. Cristóbal

(1) Es lamentable que aun no se levante en Oviedo un monumento que recuerde aquel acto memorable.

Leli y D. Alonso Arango; todos los cuales no tardaron en ir á ocupar sus puestos en cuanto se reunieron algunos hombres y empezaron á recibirse los recursos que, en nombre de la Junta, fueron á pedir á Inglaterra el catedrático de la Universidad D. Andrés A. de la Vega, D. Fernando Miranda y Gayoso y el joven Vizconde de Matarrosa, más tarde Conde de Toreno é historiador de este movimiento.

El Duque de Berg, envió á Oviedo el batallón de Hibernia que, en lugar de combatir el levantamiento de Asturias, se adhirió á él, abandonando sus jefes Fitz Gerald y Ladrón de Guevara; fueron éstos encerrados en la fortaleza donde ya lo estaban también el eximio poeta Meléndez de Valdés y su colega el Conde del Pinar, á quienes se había encarcelado para librarlos del furor popular. La Junta general trató de ponerlos en salvo á todos, pero cuando había tomado para ello sus medidas, alguien las denunció al populacho, que alentado por algunos soldados del ejército *defensor* que empezaban á reunirse en Oviedo, se apoderó de los cuatro prisioneros y los llevó al Campo de San Francisco donde fueron atados á los robles del bosque. Apenas se empezó el motín y viendo que toda clase de exhortaciones eran inútiles para contener á los amotinados, el Canónigo Ahumada se revistió los ornamentos sagrados, tomó el Santísimo Sacramento en las manos y acompañado por gran número de canónigos y frailes corrió al Campo de San Francisco donde llegó cuando se preparaban á fusilar á los prisioneros. La presencia del Rey de Reyes y las palabras de caridad y perdón de los sacerdotes dominaron el delirio de la alborotada muchedumbre y los prisioneros fueron devueltos á la Junta que inmediatamente los hizo salir de la ciudad.

Siguió la insurrección su camino fuera ya de la ciudad bajo la dirección de la Junta soberana que había sustituido á la general del Principado y que fué disuelta por el general Marqués de la Romana, nombrando la llamada de Armamento y defensa de la provincia, presidida por D. Nicolás de Cañedo, Conde de Agüera, y de la cual formaban parte D. Ignacio Flórez Arango, D. Juan Argüelles Mier, el Conde de Toreno, D. Fernando de la Riva, D. Gregorio de Jove, D. Matías Menéndez de Luarda, D. Andrés de la Vega Infanzón y D. Francisco Ordóñez. Pero el grito lanzado en Asturias había repercutido en la nación entera y el Duque de Berg creyó indispensable enviar á nuestra provincia fuerzas que mantuvieran en respeto á los *llamados* rebeldes. El ejército *defensor* se había propuesto guardar el centro y los extremos oriental y occidental de la provincia, y pronto fueron atacados por tres divisiones al mando de Ney, de Kellerman y de Bonnet. El Marqués de la Romana no se creyó con fuerza bastante para defender la capital y la abandonó. Entró Ney en Oviedo, de donde habían huído las

familias acomodadas, y la entregó al pillaje de sus tropas que hicieron aquí lo mismo que sesenta años después habían de hacer con los pueblos franceses las tropas alemanas. Quedóse Kellerman de Gobernador de la ciudad y pretendió constituir una Junta de la cual apenas quiso formar parte ninguno de los elegidos, temerosos de pasar por afrancesados y mucho menos cuando, en su mayor parte, habían figurado entre los promovedores del alzamiento. En los primeros días de 1810 llegó á Oviedo el general francés Bonnet, y un nuevo saqueo de sus soldados puso en afición á las pobres gentes imposibilitadas de abandonar la ciudad por falta de recursos y á algunos propietarios cuyas casas fueron quemadas ó derribadas por creerlo el General conveniente á la mejor defensa de la población.

Así, hasta el verano de 1812, fué víctima nuestra ciudad de los horrores de la guerra, tan pronto en poder de las tropas leales como en el de los franceses, siempre marcando éstos su paso con el saqueo y el incendio; pero desde aquella fecha no volvió á ver en sus calles á aquellos odiados enemigos de la independencia patria.

No por esto gozó de la paz; durante la cruenta lucha iniciada por los ovetenses ocurrieron acontecimientos políticos extraordinarios, llamados á transformar por completo los organismos de la nación. En las Cortes de Cádiz había aparecido la idea nueva expuesta y defendida por hombres elocuentes, propagandistas ardorosos y dispuestos á luchar hasta perder la vida en favor de un sistema político nuevo, borrosamente dibujado entonces en los discursos de los oradores, en los artículos de los periodistas y en las odas de los poetas. El pueblo español, cobardemente abandonado por su Rey, habíase convencido de que podía regirse por sí mismo, de que él se lo daba todo á la monarquía mientras la monarquía no le sacrificaba nada; afirmó su personalidad en la famosa Constitución de 1812 y la separó de la del Monarca, distinguiéndolas de una manera imperfecta, pero distinguiéndolas al fin. Cuando Fernando VII volvió á ocupar el trono vió que no estaba solo en él y se apresuró á borrar aquella sombra de soberanía que se presentaba enfrente de la suya; quizá pensó que aquélla era obra de la Constitución y que bastaría destruir la causa para que el efecto quedase destruído también.

Entonces empezó la tremenda guerra civil que había de desgarrar las entrañas de la nación durante más de medio siglo para que entre sangre, desgarramientos y dolores naciera el nuevo sistema de gobierno, la nueva forma de vida política.

Esta lucha se dió en Oviedo como en todos los pueblos de España y acaso con mayor intensidad que en muchos de ellos. Desde 1814 se inició, con la reacción absolutista, la persecución contra los *negros*. El

Ayuntamiento, dirigiendo al Rey una respetuosa representación firmada por los regidores D. José Cruz, don Nicolás Fernández Tuñón, D. Dionisio García Valdés, D. Juan González del Río, D. José González Alverú, D. Joaquín Sánchez, D. José Fuertes, D. Antonio de Heredia, D. Felipe Suárez, D. Manuel Cimadevilla y D. José Alvarez Bernardo; la Junta general restablecida pero sin figurar en ella la mayor parte de los que la habían dado tanta gloria; el Real Acuerdo reforzado con odores realistas y conservando sus rencores contra los patriotas de 1808; y por último, el nombramiento de D. Gregorio Ceruelo de la Fuente, absolutista furibundo, para el Obispado de Oviedo, todo hacía esperar una era de persecución encarnizada contra los liberales.

Empezaban entonces á ser frecuentados los *cafés*, establecimientos desconocidos hasta aquella época. Según la tarifa aprobada por el regimiento, costaban: la taza de café con azúcar blanca, un real y 17 maravedís; una copa de ron ó de cualquier otro licor, tenía igual precio; una tacilla de dulce, con una jícara de chocolate y el pan necesario para las dos cosas, cuatro reales; una tacita de dulce con pan, dos reales; un vaso de leche de medio cuartillo, igual precio; y así sucesivamente. En estos establecimientos se reunían los que habitualmente se ocupaban en política y, como en el calor de las disputas ninguno podía ocultar sus opiniones ó sus simpatías, pronto se sabía lo que cada uno pensaba, y en breve quedaron formados los dos bandos de *negros* y *blancos* en nuestra ciudad. Los que habían manifestado sus opiniones favorables á los diputados constitucionales de las Cortes de Cádiz ó á sus doctrinas, fueron *impurificados* ó declarados impuros y perseguidos sin descanso. Como los *blancos* se sentían protegidos por todas las autoridades, solían desahogar su mal humor ó sus malos instintos con tal ó cual paliza á cualquier liberal, *impurificado* ó solamente sospechoso. A la intranquilidad que estas nuevas costumbres políticas traían á la ciudad, se unían las batallas campales y las escaramuzas que se entablaban entre estudiantes y paisanos, en el prado Picón, en el Campo de San Francisco ó en las mismas calles de la ciudad. Apenas había fiesta, romería ó cosa parecida que no terminara con palizas ó pedradas.

En 1820 el capitán de Artillería D. Manuel de la Pezuela, ayudado por los estudiantes y por los liberales, secundó aquí el movimiento de Riego y proclamó la Constitución de 1812, formando en seguida una Junta Suprema compuesta de D. Ramón de la Pola, presidente; D. José Saavedra, vicepresidente; D. Juan Argüelles Toral, secretario; y vocales, el Marqués de San Esteban del Mar; D. José Argüelles Meres, D. Pedro Alvarez Celleruelo, D. Ramón Couder, D. Juan Díaz Laviada, D. José M. Menéndez Romadonga, D. José Rodríguez Busto, D. Joaquín González Río y D. Pedro

Pascasio Valdés. Apenas triunfantes los constitucionales, tal prisa se dieron á devolver las palizas los que las habían soportado durante cinco años, que la Junta Suprema, el jefe político de la provincia D. Manuel María Acevedo y los alcaldes Marqués de Ferrera y D. Juan Fernández Trapiella, se vieron obligados á adoptar medidas para impedirlo.

Entretanto continuaba la ciudad transformándose á su vez. Se habían hecho importantes mejoras en las Casas Consistoriales arreglando el torreón de la entrada de Cimadevilla, que había de derribarse algunos años más tarde, y se pidió el reloj del antiguo convento de San Vicente para colocarlo allí; se derribó el arco de entrada de la muralla en la calle Nueva ó de Altamirano y parte de los muros de aquel lado, como se habían demolido también el arco y cubo de la plazuela de la Fortaleza en la bajada á la calle de San Francisco, aplicándose los sillares de la obra demolida á mejoras en el Campo de San Francisco y en el de San Roque; se cerró la calleja que comunicaba las calles del Carpio y Oscura por detrás de la casa de Inclán (hoy de Revillagigedo). Siendo ya insuficiente para su objeto el cementerio existente entonces en el prado de San Francisco, se construyó el que hasta hace poco conocimos en la colina del Prado Picón, reformando la calle que hasta él conducía desde el Cristo de la Puerta Nueva y que es la que se denominó después Puerta Nueva alta. Se reformaron las fuentes de las Dueñas, de San Vicente y del Aguila, construyendo la de San Roque, donde pocos años después se levantó la fila de casas que hoy existen. El llamado Campo de los Reyes era, desde mucho tiempo atrás, lugar de esparcimiento del vecindario, y en el tiempo á que nos referimos se verificaban en él los ejercicios militares de las tropas de la guarnición y de la milicia nacional.

En otro orden de cosas relativo á aquellos años, diremos que la Sociedad Económica trató de construir un edificio para escuela de dibujo, escuela práctica de agricultura y escuela de niñas, sin que llegasen á hacerlo por entonces.

Entre los sucesos que presenciaron en aquella sazón los ovetenses merecen especial mención la visita que hizo á Oviedo el famoso D. Agustín Argüelles, á quien sus coetáneos llamaron el *Divino*, y la del general don Rafael del Riego, el personaje más importante de España por entonces y á quien hicieron los liberales ovetenses un recibimiento extraordinario, en el cual se dió el caso de que la sociedad *Tertulia patriótica* decretase por sí y ante sí festejos públicos, como si estuvieran en funciones de Junta Soberana. Otro suceso nos queda que registrar en esta época: nos referimos al fusilamiento de Lamuño. El Bachiller D. Alejandro Roces Lamuño, realista entusiasta, había logrado levantar una partida *apostólica* en Pola de Siero; pero fué atacado, vencido y preso, condenándole el

tribunal militar á la pena de muerte en garrote. Conducido el 9 de Noviembre de 1822 al patíbulo, levantado en tal día en el Campo de San Francisco (1), detrás del Cuartel de milicias y habiéndose inutilizado el garrote, fué fusilado en aquel sitio. O por exceso de saña de los liberales ó por temor de algún motín de realistas, se prohibió pedir para su entierro y sufragios.

Que acaso estos temores no fueran vanos lo demuestran las alteraciones del orden promovidas por los realistas de la ciudad en Abril del año siguiente y contenidos por los milicianos liberales, no sin efusión de sangre por ambas partes. En el mismo año de 1823, sintiéndose Fernando VII bastante fuerte con el auxilio de los franceses, derogó otra vez la Constitución, ahorcó á Riego y á otros cuantos constitucionales, persiguiendo á los demás con un encarnizamiento digno de semejante monarca. En Oviedo empezaron las palizas de revancha, los atropellos, las denuncias y las prisiones, y pronto se vieron: la Fortaleza llena de liberales, las familias dispersas y arruinadas, las confiscaciones á la orden del día y los realistas ansiando que llegase el día de ahorcar á unos cuantos *negros*. Afortunadamente la Real Audiencia no encontró méritos para tanto y aprovechó el indulto real para salvar á los presos.

Por otra parte, en breve empezó de nuevo á tomar su natural preponderancia el partido liberal, apoyado en su misma popularidad y en las simpatías con que le distinguió desde los primeros momentos de su venida á España la reina D.^a María Cristina de Borbón. Desde su matrimonio parece inaugurarse para Oviedo una época de relativa tranquilidad. En nombre del Ayuntamiento de Oviedo fueron á felicitarla los Marqueses de Camposagrado y de San Esteban del Mar, que acaso influyeron entonces en el ánimo del Monarca para que cinco meses después acordase el restablecimiento de la Diputación ó Junta del principado, lo cual se celebró cantándose un solemne *Te Deum* en la Catedral, iluminando las Casas Consistoriales, y con músicas y cohetes.

Entretanto, ni blancos ni negros cuidaban la administración de los intereses de la ciudad tanto como fuera de desear. Se atendía á la moral pública mandando cerrar los portales del Campillín, guarida de mozas del partido y de rateros; al mejoramiento de la enseñanza, proporcionando aulas para la explicación de la Geometría mecánica y el Dibujo lineal que se había logrado establecer aquí; pero, apenas si queda otro rastro de la administración municipal de aquellos tiempos, en los cuales todo se posponía á las luchas puramente políticas. Contribuían también á ello las dificultades que tenían para entenderse las autoridades

de distintos órdenes, las corporaciones, etc. En cambio, aquel Municipio que no se ocupaba con las cosas de interés común, promovía una cuestión grave con el Cabildo, hasta lograr que éste le diera satisfacción completa, por medio del canónigo D. Francisco Benayes, de la *gravísima* ofensa de haber dado una vela á un familiar del Colegio de San José antes que al Ayuntamiento, el día de la predicación de la Santa Bula.

Después del cólera de 1835, que causó en Oviedo horrendo estrago, vino á completarlo la guerra civil con sus horrores. Liberales y carlistas solían chocar con alguna frecuencia en funciones y sitios públicos, y siempre de estos choques resultaba cuando menos alguna cabeza rota. Los primeros no podían olvidar las *impurificaciones*, los destierros y los palos recibidos; los segundos tenían algo análogo que vengar y estaba para ellos muy reciente la burla hecha al batallón de realistas que el primer día de Noviembre de 1833 entrara á misa en San Francisco dejando las armas en pabellones y al salir se encontró sin fusiles, viéndolos, poco tiempo después en poder de los milicianos. Por esto pueden imaginarse nuestros lectores cuál sería la alegría de los carlistas ovetenses cuando supieron que *su* general Gómez se aproximaba á Oviedo. Por la Puerta Nueva arriba subían en filas los realistas llevando en las primeras á las más garridas muchachas y á las jamonas más vistosas del partido, cantando coplas contra los pícaros negros, y llevando ramos de flores para obsequiar con ellos al General, á quien llamaban *Angel libertador*. Gómez entró en la ciudad sin resistencia, porque los milicianos y algunas compañías del batallón provincial de Pontevedra, mandados por el coronel Pardiñas, que más tarde murió ya general en la acción de Maella, se habían retirado al Barco de Soto donde fueron batidos por una columna carlista. Gómez sólo estuvo tres días en Oviedo, donde entró Espartero al día siguiente de salir aquél. Tres meses después, el general carlista Sanz atacó la ciudad que estaba bien defendida por una compañía de artillería, el batallón provincial de Pontevedra, tres compañías de la división Peón y un escuadrón y dos compañías de nacionales. Rechazado entonces, volvió el día 19 de Octubre de 1836 por la carretera de Castilla é intentó entrar por allí en la ciudad; la lucha fué encarnizada. El provincial de Pontevedra y la compañía de granaderos de la milicia nacional sostuvieron el empuje de las tropas carlistas. Apoderáronse de la Puerta Nueva en una de cuyas casas perecieron abrasados cuatro ó seis soldados de Pontevedra que no habían podido retirarse y se hicieron fuertes en el edificio hasta que los carlistas lo incendiaron; llegaron hasta la calle de la Magdalena donde milicianos y soldados al mando de Fanosa los rechazaron con energía tal que los llevaron otra vez hasta la Luneta. En esta carga murieron el capitán de granaderos de la milicia D. Antonio Canella,

(1) Las ejecuciones se hacían ordinariamente en la Plaza Mayor.

que cayó cerca del caño llamado de la Capitana, y los valientes nacionales Aguirre, Gana y Quiñones. Un lancero carlista logró llegar á la Plaza; al verse solo bajó por la calle del Sol, pero no llegó al postigo porque una bala disparada desde una casa próxima le hizo caer en la embocadura de la que se llamaba Calleja de Santo Domingo. Las tropas del Pretendiente siguieron por el monte de San Cristóbal y sólo algunas de vanguardia vinieron por el convento de Santo Domingo y entraron en las casas de la calle del Postigo, donde se apoderaron de víveres y efectos que encontraron á mano, tomando después campo atraviesa para unirse al grueso de las fuerzas, no sin disparar algunos tiros sobre las fortificaciones que se habían improvisado en el Convento de la Vega. El ejército de D. Carlos no volvió á Oviedo; aquella jornada, que aun conmemoran las actuales generaciones, costó muchas lágrimas á las familias de los que en ella perecieron y valió á la ciudad el título de benemérita.

Terminada la guerra civil, las contiendas entre moderados y progresistas, sirvieron de alimento á esta ansia de novedad, de movimiento y de vida que caracteriza á los ovetenses. Desde 1850 á 1860 vinieron á romper la monotonía de las contiendas locales la visita de la Reina Madre D.^a María Cristina, la revolución de 1854, los sucesos de 1856, el viaje de la Infanta duquesa de Montpensier y su marido, el de la Reina D.^a Isabel II acompañada de sus hijos la Infanta Doña Isabel y el entonces Príncipe de Asturias D. Alfonso. En 1860, cuando se recrudecía la oposición entre unionistas y progresistas vino á Oviedo D. Salustiano Olózaga en viaje de propaganda, y en su honor se celebró un banquete cuyos incidentes, discursos y detalles recuerdan aún con entusiasmo algunos progresistas fósiles. En 1865, el general Prim desterrado por el Gobierno vino á Oviedo á hospedarse en casa de su amigo el Marqués de Camposagrado, donde permaneció algunos días.....

Y damos aquí punto á la historia de nuestra ciudad, no ciertamente porque no quede en ella algo muy interesante desde la época en que hemos puesto puntos suspensivos á nuestro relato, sino porque viven aún casi todos ó, cuando menos, muchos de los que tomaron parte en sucesos posteriores, y no sería por eso fácil relatarlo con entera libertad. Trabajoso es para nosotros renunciar á esta parte de nuestra tarea precisamente por ser la que más conocemos, como testigos presenciales de ella. Aun parece que estamos en aquellos meses que precedieron á la revolución de Cádiz, cuando al par de los periódicos de la Corte se recibían los periódicos clandestinos que circulaban con una rapidez extraordinaria, en el fondo de dos tiendas famosas de Cimadevilla, en algunas habitaciones del Café de la Viuda, en algún despacho de la calle de la Magdalena, en tal grupo de estudiantes en la Universidad

ó en cual rincón obscuro de una bodega de sidra popularísima. No es fácil olvidar aquella salita del piso segundo del Café antes citado donde se reunían los demócratas y donde funcionaba el comité revolucionario en que figuraban Celleruelo, Corugedo, Pedregal, Menéndez, Alegre, González Ríó y Sánchez Calvo; donde entraban algunas veces desterrados políticos como Arias, militares en activo servicio como cierto Comandante de artillería que prestaba servicio en la Fábrica de Trubia, y alguna vez emisarios que hacían un viaje á Oviedo desde Francia sólo por el placer de visitar á aquellos señores en tal sitio.

Y después los días aquellos en que todos presentíamos una catástrofe política, como los marinos presienten los huracanes; días de inquietud vaga, de malestar indefinible, que parecía poner á todos en una tensión nerviosa insostenible. Luego aquellas armas de fuego oxidadas repartidas misteriosamente en la trastienda de un establecimiento de la calle de la Rúa ó en el Café citado ó en los mismos talleres de la Fábrica de armas; aquellas proclamas que se encontraba uno en todas partes; la prisión de un popular periodista y poeta que hoy dirige un establecimiento industrial de la Diputación; la de dos estudiantes, uno de los cuales es hoy notario de la ciudad mientras el otro ocupa un puesto en la magistratura de la Isla de Cuba; las precauciones militares, las groserías de la policía, los rumores..... y por fin, la noticia de que Prim, Serrano y Topete habían proclamado la revolución en Cádiz, mientras la Reina se refugiaba en Francia. Luego los detalles de Cimadevilla; el Brigadier Blas Pumarino que se negaba á pronunciarse y que sabíamos no se andaría por las ramas si le obligaban á ello; la partida organizada en dos ó tres cafés, reunida en el parador de las Mazas y dispersada en Cornellana; la multitud rodeando el Gobierno y la guardia civil guardándolo, el empuje de la gente, la descarga de los guardias desde el arco de San Vicente, gritos, ahullidos, la voz del comandante Canseco mandando cargar, la plaza de San Vicente despejada, un cadáver sobre la acera frente á la fuente, un poco más abajo el pobre Pablo Lázaro revolcándose en su sangre, y frente á S. Pelayo y boca abajo Camilo Calderón con el cuello atravesado por un balazo.

Al día siguiente, la revolución triunfante, la Junta revolucionaria en el Ayuntamiento, la Unión liberal imponiéndose, los clubs republicanos, los tiros á todas horas, la milicia nacional con su pintoresco uniforme de pantalón pardo, levita azul y sombrero con penacho, los periódicos de todos colores, las manifestaciones, los *meetings*, las contiendas entre *vitis* y *vailles*, la proclamación de la Constitución, el desarme de la milicia, la venida del rey D. Amadeo de Saboya, la proclamación de la República; y después la restauración de la dinastía borbónica y la vuelta á la vida normal.

Después de estos acontecimientos, apenas hay nada que distinga la vida de nuestra ciudad de la de otra cualquiera de España. Lo característico, lo típico desaparece poco á poco, la vida local no es siquiera un episodio, un accidente de la vida nacional; en el actual organismo político los pueblos de la península no son más que los múltiples alambres telegráficos á través de los cuales pasan la misma corriente y el mismo fluido que envía el manipulador central; células componentes del tejido de los vasos sanguíneos de la nación, algunas veces se produce en ellos tal ó cual proceso morboso; pero nada más. Y á tal punto llega el predominio de esas funciones pasivas en los antiguos estados locales, que pronto podrían considerarse todos en plena felicidad si fuera exacto el famoso concepto de que son los más felices los pueblos que no tienen historia, porque la política de todos los de España habrá terminado con los últimos años del siglo XIX, si un nuevo concepto orgánico de la nación no viene á sustituir el actual.

La rapidez y facilidad de las comunicaciones que mezcla la población de las diversas provincias; la difusión maravillosa del comercio que hace comunes los medios de satisfacer las necesidades de todos los órdenes; la prensa, favoreciendo la comunión científica; el sufragio universal concentrando el pensamiento político; la centralización ajustando todas las unidades políticas á un molde común; y otras mil concausas que conoce el menos observador, han convenido á preparar esta transformación de los pueblos. Oviedo ha dejado de tener su historia, sus costumbres, su manera peculiar de ser; piensa y siente como todas las ciudades españolas. Sólo le quedan las remembranzas de su pasado; como el monje que entra en la vida monacal, es uno más en la comunidad; pero ¿quién arrancará de su memoria el recuerdo de lo que antes fué?

VII

Oviedo en la actualidad.

Porque hemos de confesar que nuestra ciudad sólo está desfigurada para nosotros, los que conocemos su pasado; para la actual generación, para los extraños que cruzan todos los días nuestras calles, Oviedo es ya una ciudad.... como todas. Ya no hay en ella aquellos tipos populares, cuyos motes, ocurrencias y rasgos de ingenio conocían grandes y chicos; ya no se baila la danza prima al anochecer los días de fiesta en la Plaza Mayor; han cesado casi del todo aquellas numerosas peregrinaciones de los días de San Mateo; cayeron los pórticos de las iglesias que abrigan á los romeros;

sólo de tarde en tarde se oyen los alegres sonos de la gaita, en las plazas de la ciudad; apenas se vé en los mercados una sola prenda del traje tradicional, la montera, el dengue, el calzón corto; hace ya muchos años que no hemos oído un *ixuxú* vibrante en nuestras calles....

Pero, en cambio, el que visite á Oviedo encontrará algunas calles modernas amplias y ventiladas, muchas antiguas, estrechas y sombrías, grandes establecimientos comerciales, cafés llenos de espejos y de luces, fondas y *restaurants* con excelente mesa y habitaciones mediocres, tranvía, ferro-carriles.... lo corriente, en fin. Acaso, si se trata de un viajero ilustrado, la alta y esbelta torre de nuestra Catedral, rematada por la afiligranada y calada aguja, le haga pensar que debajo de los oropeles *modernistas* debe de guardar nuestra ciudad el recuerdo de los grandes ideales que dieron vida á esos hermosos monumentos del arte cristiano y otros restos de ese mismo arte bastante hábil para elevar á las nubes esa labor de peregrino encaje á fin de clavar sobre ella la cruz de la redención. Y ciertamente no le engañaría su sospecha, porque las inclemencias del tiempo han respetado monumentos y restos de otras edades que, si resultan anacrónicos para el turista superficial, son curiosísimos para los que, con elevado espíritu, buscan los episodios de la leyenda de los siglos en esas páginas de piedra en las cuales escribieron su historia las generaciones pasadas.

No es esto decir que Oviedo sea una ciudad monumental á la manera de Toledo ó de Granada; pero aun tiene algo que enseñar de sus riquezas de otro tiempo.

La Catedral es un compendio de la historia de la arquitectura, desde el medio punto romano y los arcos sobrepuestos y capiteles tallados de las fantasías bizantinas, hasta los atrevimientos del estilo gótico, la rigidez de líneas del florentino y las resurrecciones y los extravíos del renacimiento. A la espalda de la Catedral está el histórico convento de las Dueñas ó de San Pelayo, remozado por el renacimiento con una facha de arquitectura severa y de armónicas líneas, pero fría y seca; el resto es un edificio enorme de macizos muros, incorporados á la vieja muralla, parduzcos y cubiertos de plantas parasitarias, coronados al Sur por una torre cuadrada rematada en airosa aguja. De su pasada importancia sólo queda la memoria en curiosos documentos de su rico archivo.

En la plazuela de la Catedral se levanta la iglesia de San Tirso, de tres naves paralelas, oscura y modestísima. Nadie diría que es una reedificación de aquella otra de maravillosa arquitectura, ponderada por cuantos la vieron antes del incendio que la destruyó. El ajimez que se conserva en el ábside y las bóvedas de las capillas de San Juan Nepomuceno y Santa Rita son los únicos restos que quedan de la antigua iglesia. Nada más hay que admirar en ella, como no sea el precioso

tríptico de Memling encuadrado entre la mesa del altar y la hornacina de Santa Rita.

El templo de San Isidoro ocupa uno de los lados de la Plaza Mayor; no tiene en su exterior nada que acredite el gusto artístico de los que lo construyeron; la torre que se levanta en el ángulo del Sur, cuadrada, alta y rematada por una aguja nada esbelta, tiene proporciones poco airosas porque el excesivo vuelo de las cornisas altera la elegancia de las líneas. La planta es de cruz latina con el ábside en dirección al poniente, y el interior corresponde al exterior.

El de San Francisco, convertido hoy en iglesia parroquial de San Juan, conserva de su antigua construcción el ábside gótico, medio arruinado, del altar mayor, y los de las capillas de ambos lados, la capilla llamada de la Porciúncula y las bóvedas del crucero. Todo el resto de la iglesia, moderno y de mal gusto, desdice extraordinariamente de lo que antes citamos y, si no fuera por los sepulcros con estatuas yacentes de los Bernaldo de Quirós y por otros varios, cuyas lápidas funerarias despiertan la curiosidad del visitante, el interior de esta iglesia inspiraría á aquél solamente la pena de ver el estado lastimoso en que se encuentran las pocas reliquias del arte gótico que ostentan las descascarilladas paredes.

También el templo de Santa María de la Corte, antes de San Vicente, en la calle de este nombre, es de construcción análoga á la de San Isidoro, aún más pobre que éste en decorado y con un torreón cuadrado que le sirve de campanario. Ilustran este templo la sepultura del célebre polígrafo P. Feijóo y los restos del famoso prócer D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, recogidos desde hace algunos años en un pequeño nicho abierto en el muro del brazo izquierdo de la cruz que forma la planta de la iglesia.

La de Santo Domingo tiene de notable el crucero y ábside, de estilo gótico; la fachada difiere mucho de aquella otra parte y, aunque sólo puede verse el pórtico, pues la obra se suspendió sin que después se haya pensado en continuarla, preciso es confesar que no augura grandes primores de ornamentación ni aún dentro del estilo á que el pórtico pertenece. En las

capillas laterales de la nave figuran sepulcros y escudos de muchas distinguidas familias asturianas.

Bien puede decirse que no hay más templos en nuestra ciudad, pues aunque no faltan capillas como las de la Balesquida, la Magdalena y otras, ninguna tiene ni en el conjunto ni en los detalles nada que pueda llamar por un momento la atención del observador; pero, en cambio, al bajar por la carretera de Gijón encontraría en aquellos arrabales dos verdaderas joyas arquitectónicas: la iglesia del exconvento de Santa María de la Vega y la de San Julián de los Prados, vulgo Santullano. La primera, convertida hoy en almacenes de la Fábrica de fusiles, conserva aún una

puerta bizantina de comunicación entre el claustro y la iglesia, un torreón pequeño y al cual se le quitó ha poco el cuerpo superior y la preciosa portada de la entrada del templo. La segunda, conserva el ábside y los ajimeces del crucero, que recuerdan los de las iglesias de San Tirso, San Miguel de Lillo y Santa María de Naranco, y aun pueden verse en las maderas de la techumbre algunas que pertenecieron seguramente á la primitiva. Tratándose de arquitectura sagrada, posible es que el anticuario encuentre todavía abandonados en cualquiera parte y cubiertos de moho los sillares, capiteles, arcos, fustes

y basamentos de la portada bizantina de San Juan, como lo estarían los de aquella otra no menos estimable de la iglesia de Santa Clara (1), si alguien no lo hubiera evitado.

Con otros edificios de algún mérito, histórico unos y arquitectónico otros, cuenta nuestra ciudad. Quizá es el más importante de todos el de la Universidad, fundada por D. Fernando de Valdés y Salas. Es obra de los maestros Gonzalo de Guemes Bracamonte y Juan del Rivero, y aun desfigurada y alterada por innovaciones sucesivas, puede dar idea de lo que fué en los primeros momentos, puesto que aquéllas no han destruido nada en ella. Esta fábrica se compone de cuatro grandes crugías que forman un enorme edificio cuadrangular; su fachada principal da á la calle de San



Puerta principal de la Universidad de Oviedo.

(1) Estos han sido recogidos por un amigo nuestro para montar de nuevo la portada en una capilla de su propiedad.

Francisco y tiene en su centro una portada de estilo dórico, sencilla y elegante, que luce en el entablamento gran escudón con las armas del Fundador, al nivel de anchas ventanas abiertas de trecho en trecho sobre la imposta; debajo de ésta hay otras ventanas que dan luz á las cátedras de la planta baja; la fachada de la calle de la Universidad tiene otra portada más sencilla sin columnas ni cornisamento, pero es de más armónicas proporciones que la principal porque la rasante de la calle resultaba allí perfectamente horizontal y permitía más regular emplazamiento. Las otras dos fachadas como destinadas á dar sobre dos estrechas callejuelas, desde hace muchos años cerradas, no ofrecen nada de particular. En el ángulo Norte se levantaba hace treinta años una torre cuadrada cuyo cuerpo superior estaba formado por una columnata que sostenía la pesada techumbre (1) bajo la cual colgaban las campanas. Esta torre fué sustituida con otra no tan maciza, más elegante, pero menos en armonía con el resto del edificio. El interior de éste es aún de más hermoso aspecto; sobre un gran patio se abren en todas las crugías las arcadas de medio punto del claustro bajo, sostenidas por columnas de granito de una pieza; y sobre la cornisa corrían cuatro amplísimas galerías, cuyos pilares sostenían el friso y los techos. De estas cuatro galerías, tres fueron cerradas con muros de mampostería y sólo queda hoy en su pristina forma la correspondiente á la crugía de la calle de San Francisco. En ella y á la izquierda del vestíbulo de la entrada principal está la capilla del Establecimiento.

La Universidad guarda en una parte de sus amplios salones la Biblioteca provincial con 30.000 volúmenes y una galería de retratos de asturianos ilustres, la mayor parte de los cuales fueron alumnos de la Escuela ovetense y llegaron á ocupar elevados puestos en la política, en la milicia, en las ciencias y en las artes.

De los demás edificios públicos poco puede decirse. El actual Ayuntamiento ó Casa Consistorial se construyó en 1622 y se reedificó en 1780; apóyase por la espalda en los restos de la antigua muralla y por el frente sobre una larga arcada de fuertes pilastras con arco de medio punto. Largo y estrecho, puede decirse de él que sólo tiene fachada, y aunque ésta, con su cuerpo central rematado en la torre del reloj y sus largas alas, es de hermosas proporciones, resulta pobre y mezquina casa para el Consistorio de nuestra ciudad.

El antiguo convento de San Vicente, convertido hoy en oficinas de la Diputación provincial, del Gobierno civil y de la Delegación de Hacienda; el de Santo Domingo transformado en Seminario Conciliar; el de Santa Clara, destinado á cuartel; el de San Fran-

cisco, ocupado por el Hospital provincial; el de Santa María de la Vega, hoy Fábrica nacional de armas portátiles de fuego; la antigua casa de los Marqueses de Santiago, donde hoy administra justicia la Audiencia territorial; y algunos otros cuya enumeración resultaría prolija, apenas tienen alguna nota, como el claustro de San Francisco, la portada de Santa Clara ó la del Hospicio provincial, que llamen la atención del viajero. En cuanto á edificios particulares que la atraigan por su historia ó por su valor arquitectónico, como acontece en Salamanca donde á cada paso se encuentran, el caudal de nuestra ciudad es bien escaso; la casa del Marqués de Santa Cruz, antigua casa de la Rúa, con su fachada del siglo XV, de huecos pequeños abiertos á capricho como si los hubiera trazado aquel consejero de un famoso cuento de Hoffman, con ancha y baja puerta de arco de medio punto y sin otro adorno que dos pequeños escudos de armas sin yelmos ni lambeles y una cornisa de bolas, es lo único que conservamos de aquellas construcciones anteriores al incendio de 1521; otras como la casa del Duque del Parque, la antigua de la Audiencia, la de Omaña, la de Inclán, la de Nava y el mismo Palacio de nuestros prelados, son edificios de los dos últimos siglos, pobres de ornamentación y sin que en la mayor parte de ellos haya intervenido otro arte que el de la construcción.

En cambio nada tiene que envidiar la parte moderna á las mejores poblaciones de España. Cuando la ciudad vieja, dividida en dos por la vía que desde la puerta de Cimadevilla iba hasta la de Socastiello, no pudo contener la población, ésta se desbordó fuera de ellas orlando los accidentados caminos que de Oviedo salían, agrupándose en torno de los templos y monasterios de las afueras y formando arrabales como los de Santo Domingo, la Vega, el campo de la Magdalena, Foncalada y Santa Clara, por ejemplo; cuando se abrió la comunicación por la carretera de Castilla y por las del Oriente y Occidente de la provincia, marcaron éstas la corriente que seguiría la urbanización y se desarrollaron los barrios de San Roque y San Lázaro, y las construcciones suburbanas de Santullano, la Tenderina, los Postigos, y muy posteriormente la calle de Campomanes y otras adyacentes á ella como las de Martínez Marina y Santa Susana. Pero, cuando la locomotora cruzó los valles del centro de la provincia para poner en comunicación el centro de la península con la costa asturiana, entonces la población se ensanchó en dirección á la vía férrea, y centenares de edificios nuevos se levantaron en las nuevas calles de Uría, de Posada Herrera, de Fruela, de Asturias, de la Independencia, como si la ciudad quisiera unirse con lazo inquebrantable á esa nueva arteria por donde circula á torrentes la savia de la nación, con rapidez desconocida para las pasadas generaciones. Entonces, al abrir esas nuevas vías, Oviedo hizo, en aras de los ideales del porvenir, el sa-

(1) No queda otra memoria de la vieja torre que una litografía publicada por un antiguo periódico ovetense y cuyo dibujo había hecho el dcto D. Ciriaco M. Vigil.

ASTURIAS

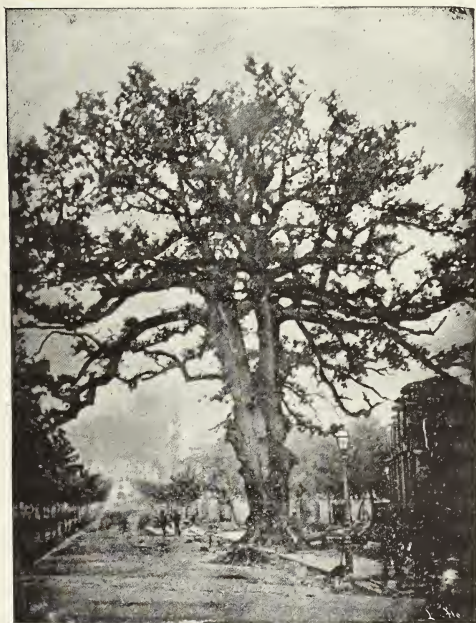


CABRETERA-PASEO DE LA SILLA DEL REY

1911-1912

crificio de uno de los símbolos más queridos de su pasado.

Cuando se construyó la calle de Uría, su acera derecha tropezó con un obstáculo; en la misma traza de la alineación encontró el municipio aquel árbol gigantesco, de ancho y retrepado tronco, de copa amplísima que cubría la calle recién abierta, de una á otra acera. El



El Carbayón

Carbayón era para nosotros algo así como la encina sagrada de los ritos drúidicos, algo como el árbol tradicional de Guernica; á su sombra se habían reunido muchas veces el pueblo de Oviedo y los hombres buenos del concejo de Nora á Nora para elegir sus justicias; allí se congregaban los estudiantes sopistas de nuestra Universidad en los días de primavera y los *rebeldes* de 1808 y los milicianos de 1820; su nombre era el mote de los ovetenses, porque decir *carbayones* valía y aun vale tanto como decir ovetenses; aquel rudo tronco era la leyenda de lo pasado, pero la leyenda íntima, personalísima, de la ciudad. Si sus ramas y sus hojas hubieran tenido la sensibilidad de la lámina receptora del fonógrafo, repetirían seguramente los cánticos de nuestras alegrías, los suspiros de nuestras penas, risas y sollozos, las palpitaciones todas de la vida de Oviedo durante cuatro siglos. En otra nación cualquiera aquel símbolo de lo pasado hubiera sido respetado; la rigidez de la línea de una calle se quebrantaría al llegar á él y resguardándole en cualquiera forma de las irreverencias de las nuevas generaciones, para quien todavía representaba una tradición venerable, le hubieran dejado allí hasta que el peso de los años le redu-

jera á polvo. Por desgracia la idolatría inconsciente del progreso en épocas determinadas abomina de los esplendores del sol poniente y no siente más bellezas que las del astro que surge radiante entre las nieblas de la aurora; y esa idolatría, antes que alterar con una curva la línea de la acera derecha de la calle de Uría, prefirió que el hacha del leñador derribase en pocas horas la tienda de follage bajo cuyas ramas habían cantado nuestros padres los himnos del amor á la patria y de los recuerdos de nuestras glorias. Los que aun amamos aquellas viejas remembranzas de lo pasado, vimos derribar el *Carbayón* en los primeros días de Octubre de 1879, con la misma tristeza con que veríamos hundirse los muros de la casa paterna. La fotografía y el dibujo nos han conservado la imagen del árbol tradicional y han de pasar aún muchos años antes que los demás pueblos asturianos dejen de llamar *carbayones* á los ovetenses.

Consumada aquella fechoría por un municipio, que acaso creyó hacer con ello un sacrificio en honor de los ideales democráticos cuando derribaba el símbolo de una democracia más pura, aun restan á nuestra ciudad algunos recuerdos, no de tan fácil destrucción. Los unos constituídos por la costumbre de algunos siglos, los otros por tradiciones del humorismo que hay en el fondo del carácter ovetense, todos verdaderamente típicos. Ahí están, para confirmar lo que decimos, el Campo de San Francisco, Cimadevilla y el Caño del Fontán.

El Campo de San Francisco viene siendo lugar de esparcimiento de los ovetenses desde el siglo XV. Contiguo al convento de franciscanos, del cual tomó el nombre, las justicias de la ciudad cuidaron de él y reivindicaron muchas veces los derechos de ella sobre tan ameno sitio. En el siglo XVI se hicieron en él grandes plantíos de robles y álamos y, á principios del siguiente, se construyó allí la primera *carrera*, paseo ó salón y una fuente que dió origen á un arroyo y pretesto á un puente que lo salvara, aumentando la belleza y frescura de aquellos lugares. Se amplió al mismo tiempo el Campo con varios prados, propiedad del Cabildo, y en el siglo siguiente se le añadieron todavía más terrenos de igual propiedad hasta el monte de Llamaquique, abriendo y hermoheando la salida de la ciudad por aquella parte hasta la glorieta llamada Silla del Rey, porque allí se levantó un canapé monumental de piedra, con la inscripción conmemorativa de la apertura de aquel camino. Se amplió más tarde el paseo del Bombé, la antigua *carrera* á que antes aludimos; y separado por algunos años un trozo del Campo para formar con él un Jardín Botánico, se le reincorporó este trozo en 1870. Los años, los movimientos de tierras en obras sucesivas y la falta de cuidado durante algún tiempo destruyeron el arbolado secular del Campo; pero lo ha hermoheado la desviación de la carre-

tera de Occidente, la feracidad del suelo ha contribuido al desarrollo de los árboles plantados con profusión últimamente, y aquel magnífico sitio de recreo continúa siendo uno de los primeros de España. Pero á más de esto, es un espacio que forma parte integrante de la vida de todo ovetense; la mitad de ella está en aquellas calles de árboles llenas de paseantes á todas horas y en todas las estaciones, en aquellos bancos donde se sientan diariamente á una misma hora las mismas personas por mañana y tarde formando la misma tertulia, ocupando el mismo sitio, leyendo y comentando el mismo periódico; en aquel salón del Bombé, donde corríamos de niños, bailamos de jóvenes y paseamos gravemente de hombres, viendo á nuestros hijos y á los hijos de las que jugaron y bailaron y pasearon con nosotros, aprovechar una sombra, correr por un andén y dar vueltas á un árbol; árbol, andén y sombra que nos sirvieron á nosotros. El paseo actual con sus filas de castaños, su piso enarenado, sus bancos de madera pintada, sus farolas de columnas de hierro y su hermoso kiosko para la música, no es uno de tantos paseos de capital de provincia, sino un lugar donde se reúnen los individuos de una misma familia; nadie diría lo contrario. Al observar la confianza, la intimidad con que allí se saludan ó se hablan altos y bajos, aristócratas y plebeyos, obreros y *burgueses*, ricos y pobres, cualquier extraño echaría de ver que, á pesar de las transformaciones políticas y sociales, allí, en el paseo del Campo de San Francisco, todavía subsiste la vida comunal del Concejo, con sus cortesés relaciones, con su identidad de intereses, con su comunión de sentimientos. El menos avisado conoce enseguida en el saludo ceremonioso, en la mirada menos expresiva, en el disimulado encogimiento, al forastero, al que, aun cuando permanezca en nuestra ciudad muchos años, está en el Bombé como estaría en el Retiro ó en la Castellana, no *siente* el lugar, como diría un artista, no participa de aquella cordial confianza que hay entre las gentes del paseo, porque, como el baturro del cuento, *no es de la parroquia*.

¡Qué lástima! Ese desbordamiento de la urbanización hacia el ferrocarril va rodeando nuestro Campo y encerrándole en una cintura de edificaciones. La calle de Asturias y el Hospital-Manicomio, las de Toreno y Uría han cerrado los horizontes de aquellos hermosos parajes, han modificado las corrientes de aire que los ventilaban; lo han *urbanizado* en cierto modo encerrando la obra de la naturaleza espléndida y vigorosa en un marco, como si se tratara de un paisaje de cualquier pintor.

Cimadevilla tiene aún más importancia que el Campo de San Francisco en la vida de los ovetenses; podrá haber alguno que, después del trabajo diario ó del diario *far niente*, vuelva á su casa sin haber ido al Campo, pero seguramente ha pasado por Cimadevi-

lla (1). Cimadevilla es la boca de la ciudad, que cuenta todo lo que ocurre en ella, lo que ocurrió y lo que no sucedió ni sucederá jamás; es la oreja de la ciudad, porque para saber lo que en ella se habla basta escuchar en Cimadevilla. En los primeros siglos de la historia de Oviedo, esta parte más alta de la ciudad, cima de la villa, era una extensión de terreno ocupada por casas, corrales, huertas y espacios libres, en los que se reunían las gentes para despachar y recibir las mercaderías, en el comercio con Castilla, para comunicarse las noticias de todas clases recibidas del interior y comentarlas; así se explica que desde los primeros tiempos aparezca éste como punto de reunión preferido por los ciudadanos. Allí se reunían también los caballeros desocupados y allí volvían después de haber paseado la Rúa, visitando las tiendas de los mercaderes; era también el paraje de la ciudad donde se celebraban fiestas, carreras de sortijas, luchas, etc., y el centro de los motines, por estar allí la torre que se disputaban unas veces pueblo y Cabildo, otras veces señores y ciudadanos. Más tarde, en los últimos siglos, continuó siendo el sitio preferido de toda perturbación, pero ha cambiado mucho la decoración de la escena. Desde hace muchos años han desaparecido corrales y huertas, torre y murallas, y Cimadevilla es una calle en forma de bocina cuya embocadura sería el arco del Ayuntamiento y que tiene su parte más ancha en la entrada de la calle de San Antonio. A la izquierda de la entrada está la antigua casa de gobierno, más tarde palacio de la Audiencia territorial y ahora propiedad particular; á la derecha, la solariega de los Solís. Hacia el lugar donde empieza el ensanche y hasta terminar éste aun se encuentran las de Lavandera y Cifuentes, Peñerudes y Carreño á la izquierda; han desaparecido las de Valdés y Menéndez de Avilés. El resto de la edificación está formado por casas viejas y algunas de moderna construcción. Durante el día la circulación es constante, sin que la estorben los grupos que se forman en una ú otra acera, en los portales y ante los escaparates lujosos de los principales establecimientos comerciales; al anochecer aumenta extraordinariamente el concurso con gentes de todas clases y condiciones y, en las altas horas de la noche, los trasnochadores no se retiran á sus hogares sin detenerse un rato á comentar las noticias de última hora ó hacer crónica escandalosa en torno de la farola que ilumina las embocaduras de las calles de la Rúa y San Antonio.

Cuéntase de un Gobernador de Oviedo que, destinado al Ministerio de la Gobernación, fué á ocupar su puesto dejando en nuestra ciudad á su hijo, estudiante

(1) En el Almanaque de *El Carbayón* para 1887, se publicó un precioso artículo sobre *Cimadevilla*, escrito por nuestro querido maestro y horado amigo D. Guillermo Estrada y Villaverde.

THE BRIDGE AT WOODS HOLE
MASSACHUSETTS
1906



1906

de la Facultad de Derecho. Ya en Madrid, decíale un amigo suyo:

—Ha hecho V. mal en no traer á su hijo; en la Corte perdería todo encogimiento, sentiría despertarse extraordinariamente su natural talento y se haría un hombre de mundo que no se dejaría engañar por farsas y apariencias.

—Descuide V. En cuanto acabe de educarse en Cimadevilla, ya ha de ser maestro el que le engañe.

El estudiante de entonces es hoy una de las menos discutidas ilustraciones de la ciencia y del parlamento español, y algunos de sus discursos recuerdan perfectamente que la primera educación de aquel ingenio se ha hecho en Cimadevilla.

El *Mentidero*, como llaman á la calle los ovetenses, no es sólo un lugar de reunión, el corazón de la ciudad; es algo más: es su fisonomía. Movable, expresiva, rara vez grave, casi siempre burlona; muy lejos del gesto petrificado de la *persona cómica* de los actores griegos



Calle de Cimadevilla.

ó romanos, muy cerca de la expresión de grave humorismo que se advierte en la boca y en los ojos de algunos retratos del gran Quevedo. En Cimadevilla rara vez domina la nota seria; aun las manifestaciones más graves de la vida pasan allí á través de una sonrisa. En aquellos grupos de políticos, de estudiantes, de *gomo-sos*, de obreros, se hace un derroche de ingenio á toda hora; nunca faltan un *causeur* hábil, un interruptor oportuno, un comentario chispeante, una frase acerada. El chiste de Cimadevilla es rápido, sobrio, ático; una palabra, á veces un gesto nada más; una frase de admirable concisión que estalla de pronto en una conver-

sación como el fulminante de un cartucho, brilla un instante, hiere con su chispa de fuego y.....adelante. No se sabe qué admirar más si la agudeza del que lo dice ó la rápida percepción con que lo entienden cuantos le escuchan. Y no es uno solo y aislado, son muchos, á veces como un fuego graneado de rasgos de ingenio felicísimos, réplicas llenas de sal; aquello es un perpetuo certamen en el cual todos toman parte, sin esfuerzo alguno, como la cosa más natural del mundo.

Lo repetimos: Cimadevilla es la fisonomía de Oviedo; más aún, la fisonomía de Asturias entera, porque en aquellos corrillos tienen constante representación las diversas zonas de la provincia y todos los caracteres de ellas se funden allí en uno solo. El que llegue á conocer bien Cimadevilla puede asegurar que conoce á los asturianos. Allí se han detenido á proclamar sus ideales, en sendas manifestaciones, los liberales de 1820 y los realistas de 1823, los republicanos y los monárquicos de 1870, en las horas del mediodía; allí han ido todos al anochecer á comentar donosamente esas mismas manifestaciones realizadas algunas horas antes. Allí se discute muchas veces, pero casi nunca se disputa; monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, sostendrán empeñadas luchas en las mesas electorales; pero se juntan luego en Cimadevilla como verdaderos é íntimos amigos. El que haya vivido en Oviedo algunos años podrá olvidarlo todo; pero jamás olvidará aquella calle. Si alguna vez se encuentra meditabundo y melancólico á un ovetense en cualquier punto del globo, no hay que preguntarle la causa de su melancolía: es que siente la nostalgia de Cimadevilla.

Quando llega á nuestra ciudad un personaje cualquiera hinchado, pretencioso, afectadamente enérgico, algún funcionario de los que miran con desdén á sus administrados, ávido de incienso, ganoso de fama, alardeando de hábil ó de inteligente ó de poderoso, Cimadevilla le acoge con su burlona sonrisa y en todos los corrillos se oye la misma frase: «La irá á beber al Fontán.» En la plazuela que se llama de Daoiz y Velarde, vulgo Fontán, en un rincón de ella, adosada al ángulo del Oriente del palacio del Parque, existe desde hace muchos años una fuente modestísima. El caño por donde sale un chorro de agua cristalina está á medio metro de altura del suelo; así, el que haya de beber en él ha de hacer un arco con su espina dorsal y bajar la cabeza á la altura de las rodillas. Ir á beber al Fontán vale tanto como decir que el personaje ó el funcionario bajarán la cabeza ante las exigencias de la realidad, abtirán su orgullo, perderán su rigidez, abdicarán de su petulante energía. Los que ya entramos en la edad madura hemos visto á muchos encopetados personajes pasar por esas horcas caudinas, doblegarse poco á poco é ir á beber al Fontán, por lo menos en sentido figurado. Cuéntase de un Gobernador, que oyó la frase, se informó de su sentido y fué á visitar la fuente; á su

vista se sonrió como hombre de mundo y de ingenio y dijo á los que le acompañaban: «Caballeros, ninguno puede decir: de esta agua no beberé.»

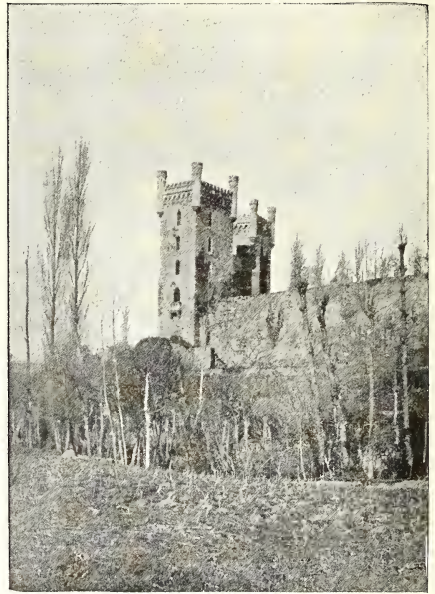


Caño del Fontán.

Podríamos apuntar aquí mucho de lo que nuestra ciudad tiene de típico, pero esta monografía se va alargando demasiado y más la alargarían esas notas. Quizá debiéramos mezclar con ellas las que se refieren al comercio y á la industria de Oviedo, aquél el más importante de Asturias por su variedad y riqueza, hasta el punto de que las casas de banca ovetense son conocidas en todos los mercados de España y en los principales del extranjero, y de que nuestros establecimientos comerciales, lujosos y concurridos, compitan con los de las primeras capitales de la nación; pero ni los datos estadísticos interesan á la inmensa mayoría de los lectores, ni tiene nada de extraño que Oviedo continúe siendo ahora, como en pasados siglos, el centro comercial de Asturias, porque es el geográfico de la provincia y las circunstancias le han hecho también el punto donde concurre el movimiento ferro-viario de aquélla.

Igual observación podríamos hacer con relación á nuestra industria. La fábrica de fusiles de la Vega, dirigida por el cuerpo de Artillería, los produce en excelentes condiciones económicas y de tal calidad, que no resultan mejores los de los más renombrados talleres alemanes ó ingleses. Otras industrias fabriles, principalmente la elaboración del hierro y la de los explosivos, y las industrias agrícolas, de nuestra ciudad y de su término municipal, han conseguido para sus productos merecida fama; porque los fabricantes ovetenses ponen en ellas, al par de sendos capitales, una suma de inteligencia y laboriosidad notable y el noble empeño de que nadie los aventaje en aplicar al mejoramiento de sus productos todos los procedimientos modernos.

Los alrededores de Oviedo vienen á ser como digamos marco del cuadro que acabamos de bosquejar, y si ese marco se amplía hasta los límites del término municipal, resulta esta afirmación más justificada. En medio de los pintorescos paisajes que se encuentran *de Nora á Nora*, los llenan de vida y animación pueblecillos y caseríos, restos arqueológicos, moradas señoriales, fábricas que envuelven en negro humo el fondo de los valles ó templos que coronan las colinas. En un repliegue del monte de Naranco, una á un lado y otra al otro del arroyo que baja por la sombría cañada, están la hermosa iglesia de San Miguel de Lillo, verdadera joya del arte romántico, y la de Santa María, no menos bella á pesar del feo corral con que está tapiada la fachada del puente, que adivinó Parcerisa (1) y que acaso sea restaurada antes de mucho. En el hondo valle de Trubia, el humo de las chimeneas, el fragor de las máqui-



Castillo de Priorio.

nas y el rumor del río encauzado para aplicar la fuerza de sus aguas á los motores de aquéllas, la fundición del acero y del hierro, la fabricación de cañones y montajes enormes constituyen un espectáculo de esos poco frecuentes en los cuales la fuerza y la inteligencia se juntan en una serie de manifestaciones que admiran á quien las contempla. Poco más arriba y subiendo por la margen derecha del Nalón, sobre un cerro que domina el río, se alza, como una nota romántica en frente de un panorama espléndido, el castillo de Priorio. Sobre la misma plaza de armas que ocupó aquel otro del Obispo de Oviedo, guarnecido por hombres de armas poco escrupulosos y que empleaban sus ocios en hacer de saltadores de caminos, se levanta hoy un cas-

(1) *Recuerdos y bellezas de España.*

ASTURIAS



O. Bellmann

TEATRO-CAMPOAMOR
(OVIEDO)

(1910)

tillo construído según los planos de un restaurador inteligentísimo. Las dos elevadas torres, de esbeltas líneas, coronadas de almenas y cubos, con balcones y ventanas de ojiva, están unidas por un cuerpo central de no menos elegantes proporciones. La plaza de armas se ha convertido en jardín, pero aun conserva las antiguas murallas (1). Esta restauración hecha con gusto artístico notable, ha unido un monumento más á la lista de los que tenemos dentro de nuestro término municipal y es visitado continuamente por la multitud de bañistas que concurren á las Caldas de Priorio, magnífico establecimiento balneario situado cerca de la desembocadura del río Gafo en el Nalón.

Realmente sería imposible detallar cuanto á cada paso se encuentra en esos valles y colinas que rodean á Oviedo, desde la restaurada ermita del Cristo de las Cadenas, erguida sobre la cumbre de un cerro como una garza sobre un montículo de arena, hasta la fábrica de pólvoras y dinamita de la Manjoya con sus talleres y cobertizos y almacenes; desde el cementerio del Bosque, sobre cuyos muros asoman las cúpulas y remates de mármol blanco de los lujosos panteones, hasta los suburbios de la Corredoria y del Campo de los reyes. Los recuerdos de lo pasado con sus ruinas romancescas y sus perfiles fantásticos y sus siluetas atrevidas, dibujados sobre el fondo del cielo asturiano cargado de nubes cenicientas ó de celajes dorados ó surgiendo como fantasmas entre el follaje de los bosques; las concepciones del arte cristiano en iglesias y ermitas de muros agrietados, de pardos sillares, que ostentan la patina de los siglos en los ventanales de lujosa ornamentación carcomida por el viento, corroída por la humedad de nuestro ambiente; y mezcladas con ellos, las obras del siglo presente, las muestras de la potencia creadora de las generaciones actuales, apegadas al culto de la realidad, vencedoras de las fuerzas de la naturaleza y que han logrado encadenarlas y domarlas y someterlas á la voluntad del hombre; lo antiguo y lo moderno, la poesía y la realidad, el espíritu y la materia unidos, confundidos y rodando juntos en la corriente de las obras del hombre, como ruedan juntos también en la corriente misteriosa de la vida. Así, no puede decirse de

Oviedo que es una población nueva, como tampoco un pueblo antiguo, antes refleja en esa confusión la confusión de nuestra existencia formada por recuerdos y aspiraciones; alegrías y tristezas, sueños y realidades, descansos y esfuerzos, *fides, labor, spes*.

El carácter de nuestro pueblo es como el del medio en que vive: reflexivo y romanesco á un tiempo, laborioso y descuidado á la par; tranquilo y apacible hasta el momento en que una crisis política ó social exige de él todos los sacrificios ante los cuales no vacila jamás; enviando á sus hijos á luchar en los campos de batalla, en el parlamento, en las lides científicas y exigiéndoles siempre que se coloquen en las primeras filas, como si estuviera seguro de su valor, de su patriotismo y de su inteligencia; con la imaginación ávida de todos los entusiasmos de lo pasado, la inteligencia abierta á todos los anhelos de lo presente y á todos los ideales de lo porvenir, y la voluntad dispuesta á todas las empresas. Y constituyendo el fondo de ese carácter, un amor entrañable á nuestro pueblo, amor entusiástico y profundo que parece avenirse mal con nuestra propensión á la vida aventurera y que, sin embargo, en ella se aquilata y crece y se agiganta. Quizá llegue un momento en el cual un ovetense reconozca que nuestro precioso Teatro de Campoamor, con su arrogante mole, sus balastradas de hierro calado pintadas de blanco y oro, sus palcos y sillares tapizados de rojo, su decorado de escayola, no es el mejor del mundo; acaso confiese que nuestro campo de San Francisco es inferior á Hyde-Parck ó al Bois de Boulogne; pero en la más rica capital del mundo, suspirará melancólicamente al recordar la *bolsa* ó proscenio de *su* teatro y las filas de castaños y fresnos del Bombé. Si las corrientes de la vida le llevan lejos de Oviedo y vuelve al cabo de muchos años, el momento más feliz de su existencia, el que más hondamente le conmoverá será aquél en que divise, al final de su viaje, la aguja de nuestra torre donde la cruz parece puesta para bendecir y proteger á la ciudad. Porque todos sentimos lo que un escritor ovetense decía lejos de Oviedo y recordando esa hermosa torre:

¡Cuánto la idea de morir me asusta
si no ha de ser bajo tu sombra augusta!

(1) El castillo de Priorio y la posesión que lo rodea pertenecían á nuestro deudo y amigo querido D. Angel Custodio Secades, que ha muerto hace pocos meses y cuando hacia algunos días que había terminado la restauración del histórico edificio.

ROGELIO JOVE Y BRAVO



MONUMENTOS RELIGIOSOS DE OVIEDO.

La Catedral Basílica.

Es el templo de *San Salvador* el primer edificio público de la capital de Asturias, monumento hermoso del arte cristiano y testimonio viviente de la fe de nuestros mayores y de la liberalidad y afanes con que preladados, clero, reyes y pueblo quisieron en los siglos precedentes levantar morada digna del Dios vivo que habita en el Santuario. Rematada la Iglesia Catedral por airosa y elegante torre que apenas tiene semejante entre las demás de España, parece el santo templo como centinela que vigila á todas horas por la paz y bienestar de los moradores que á sus piés se agrupan y que desde todos los extremos de la ciudad, Estancos, Vega, Rosal, Luneta, pueden dirigir sus miradas al signo augusto de la Redención, que desde la cúspide de la torre estiende sus brazos como para estrechar á todos, y desde allí brindar á la comarca toda asturiana á la oración y al recogimiento. Porque es de notar que desde el piso alto de la torre, en el hermoso panorama que se disfruta, puede la vista extenderse por el Oriente hasta los concejos de Noreña y Siero que preceden á los risueños valles del Piloña y el Sella; por el Norte divisa las Ambelgas que vienen como á marcar la próxima línea de la región marítima; hacia el Sur-Oeste se perciben como á la mano las nevadas crestas del Monsacro y Aramo, y allá en la bruma del horizonte las eminencias de Teverga y Somiedo; y, mirando al Poniente, déjase ver muy lejos la azulada silueta de la sierra de la Espina, llave geográfica de la región Occidental de la provincia.

*
*
*

Historia.—La actual fábrica de la Catedral ovetense no es la de su primitiva fundación. Para saber algo de ésta hay que atenerse á las antiguas crónicas, las cuales nos dicen que el rey de Asturias D. Alfonso II el Casto levantó en Oviedo un templo consagrado al Salvador y á los doce Apóstoles, no lejos de las dos iglesias ya existentes y por el mismo monarca edificadas, una para culto de la bienaventurada Virgen María y otra en honor del Arcángel San Miguel. Fué celebrada la solemne

Dedicación de este templo en 13 de Octubre del año 802; y como Oviedo era entonces la Ciudad de los Obispos, por haberse refugiado en ella los de varias comarcas vecinas huyendo de la invasión sarracena, concurrieron á la consagración y firman el acta con el Rey y el arquitecto Tioda los preladados Ataulfo, de Íria; Suintila, de León; Quindulfo, de Salamanca; Maido, de Orense, y Teodomiro, de Calahorra. Todavía continúa la Iglesia de Oviedo celebrando como suya y de la Diócesis, hasta el día de hoy, la fiesta de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral entre las de mayor brillo del año, en la misma fecha del 13 de Octubre.

Nada queda de esa primitiva construcción; mas del esmero en la misma seguramente empleado, y de las magnificencias que atesoraba, podemos formar cabal idea observando los primores que se notan en las bellísimas iglesias de Naranco que son de fecha poco posterior, y las frases de elogio que á la primitiva iglesia de San Tirso de Oviedo, como fábrica admirable y portentosa, dedican los cronistas de aquellos reinados; y de fijo el templo de San Salvador no desmerecería en riqueza y grandiosidad al lado de las otras construcciones religiosas de su tiempo.

Para ver los comienzos de la Iglesia Catedral de Oviedo tal cual hoy existe, tenemos que fijarnos en los últimos años ó segunda mitad del siglo XIII; pues aunque el famoso Obispo y cronista D. Pelayo dice de sí mismo haber mejorado la iglesia primitiva de San Salvador con notables obras de reparos en el techo y reedificación de altares varios, absolutamente nada queda de lo entonces trabajado en aquel templo, y es preciso llegar al pontificado del insigne D. Gutierre de Toledo, para ver bajo sus auspicios la continuación de la nueva edificación que había empezado con la *Clastra* exterior y contigua, Sala Capitulare levantada ésta y comenzada aquélla con anterioridad á los días de tan insigne pastor.

D. Gutierre de Toledo, que murió en 1359, no logró ver terminada la hermosa obra de fábrica por él comenzada en la Capilla Mayor, pues cupo esta satisfacción á su sucesor el ilustre D. Guillén de Monte-

ASTURIAS



L. ESTEROS

CATEDRAL DE SAN SALVADOR DE OVIEDO

verde, que desde 1412 á 1417 rigió la diócesis ovetense. Continuó la obra del nuevo templo en los siguientes pontificados, levantándose el ala ó brazo Norte del Crucero por D. Ramiro de Guzmán (1412 á 1441) y D. Manrique de Lara (1444 á 1448); indicándose la parte que cada uno de esos insignes obispos tuvo en la edificación en los escudos de armas de los mismos que aparecen en los lienzos por ellos terminados. El insigne franciscano D. Alonso de Palenzuela, que rigió la diócesis de 1470 á 1485, consagró sus afanes al brazo opuesto del crucero, que es el del Mediodía, que ostenta el mismo corte y traza que el anterior.

Sin apartarse de lo artístico y técnico que ostentaban los trabajos de sus predecesores en 1498, el municipal D. Juan Arias del Villar, consiguió ver terminada la obra interior del Santo templo con la edificación de la nave central, sillería y reja del coro, naves laterales y muro exterior, debiéndose, por tanto, á este prelado un avance extraordinario y decisivo en la fábrica de la Santa Iglesia, secundado en sus esfuerzos por el Venerable Cabildo.

La obra del atrio exterior y comienzos de la torre se deben al obispo D. Diego de Muros, y la terminación de esta última al ilustre D. Cristóbal Rojas de Sandoval, cuyo escudo se ostenta para memoria imperecedera en uno de los más altos cuerpos de la torre, así como los que se ven en el atrio y vestíbulo testifican para siempre la labor de los citados obispos.

Previas estas breves indicaciones digamos algo sobre el aspecto general del templo.

*
**

Como todas las construcciones del último tercio de la Edad Media es la Catedral de Oviedo un templo de estilo ojival, con detalles más ó menos puros del género desde las sencillas líneas de la Sala Capitular y Capilla Mayor hasta los arcos recargados de ornato que principalmente en las fachadas exteriores del Sur y Poniente, aparecen siguiendo el gusto llamado *flamígero*, é indican los últimos momentos de la arquitectura vulgarmente dicha gótica. Sin embargo debe confesarse que cuanto de bello en totalidad y en pormenores reúne en sí el estilo ojival, otro tanto se halla dentro del recinto de la Catedral Basílica ovetense: recinto ciertamente de modestas proporciones, pues sólo mide en todo su largo de Este á Oeste unos 67 metros, y el crucero de Norte á Sur 43 aproximadamente, siendo el ancho de la nave mayor y de los cuatro grandes arcos del centro del crucero, el de 10 metros, y seis metros el ancho de las naves laterales.

Forman como el núcleo de toda esta obra de fábrica los cuatro robustos machones del crucero con sobrio trabajo de relieve, cerrado en su altura por la bóveda central; y luego en dirección á la entrada principal de

la Iglesia se alzan á derecha é izquierda las pilastras necesarias para formar en su parte inferior el arranque de los arcos ojivales y dividir en el segundo cuerpo la hermosa galería de corredores que rodea la nave principal y el crucero, y dividir asimismo la parte más elevada, las ventanas que dan luz al templo. Son cinco los arcos que separan la nave mayor de las dos laterales sirviendo á la vez para marcar la altura de éstas, y para indicar el número de capillas que están ya inmediatas al muro exterior. Sobre estos arcos hay una sencilla cornisa que viene á servir á la vez de base al segundo cuerpo, formado por airosos corredores de exquisito gusto ojival, tras los que se extiende una galería de escasa anchura que ocupa toda la nave central y el crucero. El antepecho de estos corredores sirve de base á los huecos de este cuerpo, formados por dos arcos ojivos que se unen en un vértice común y ofreciendo exquisita labor en sus variados fustes y primoroso dibujo.

Sobre este segundo cuerpo, y separado de él por sencilla cornisa, está el superior de las ventanas que dan luz al templo, divididas en arcos más altos y estrechos y de líneas más ligeras constituídas por airosas pilastrillas que sirven para el encaje de las vidrieras.

Estas ofrecen un conjunto altamente agradable con los vivos y variados colores de sus matices; y representan en grupos de cuatro á cuatro Profetas, Apóstoles, Mártires, Doctores, y escudos de armas, entre estos la Cruz de los Angeles, que corresponde á la vidriera del centro de la Capilla mayor. Como estas vidrieras no son transparentes, al fijarse en ellas la vista no se halla molestada, antes bien las contempla con cierta admiración pro lucida por el conjunto y los detalles de tan hermosa labor, que por otro lado da á la nave central y crucero un tinte de luz suave y especialísimo que permite abrazar de un golpe los primores todos que la mano del artista supo reunir con agradable acierto en arcos y columnas, corredores y vidrieras, pilastras, bóvedas, cornisas y adornos.

A propósito de esta excelente impresión que en el viajero que por vez primera visita la catedral de Oviedo pueden dejar sus regulares y elegantes proporciones, merece contarse un sucedido escuchado de labios de testigo presencial. Era el mes de Junio de 1857; y los Duques de Montpensier en su visita á la capital de Asturias eran recibidos por el Venerable Cabildo en las afueras del templo de San Salvador con todo el ceremonial de rúbrica en casos tales y ante concurrencia inmensa del pueblo. D. Antonio de Orleans, aficionado, como es sabido, á estudios arqueológicos iba enterándose con gran interés de cuanto las paredes y huecos tanto del atrio exterior como de la puerta principal de entrada ofrecían como blanco á su inteligente curiosidad, platicando de todo ello familiarmente y en correcto castellano con el anciano y respetable Prior de

la Santa Iglesia D. Juan de la Cruz Ceruelo, *cicerone* de S. A. en aquella ocasión. Pero cuando el Infante puso el pié en las hermosas losas del templo y dirigió su vista hacia la bóveda, al observar la armonía que entre el todo y las partes de la nave grande y de la capilla mayor que á lo lejos se vislumbra existe, iluminado todo por la fantástica luz que hermoso sol primaveral hacía penetrar por las altas ventanas, exclamó sin poderse contener y hablando en francés, su lengua nativa: *oh, magnifique, magnifique!*

Estas magnificencias, y hablando siempre en un sentido relativo, dentro del modesto círculo en que tuvieron que moverse cuantos contribuyeron á levantar, enriquecer y adornar el primer templo ovetense, puede el curioso observador hallarlas á cada paso en el mismo sagrado recinto recorriendo sus naves, claustro, capillas y retablos.

* *

Fijémonos sinó en la *Capilla Mayor* y observemos en ella las dos grandes ventanas ojivales de puras y correctas líneas (y comparables por su hermosura á algunas de la Catedral de León) que se ven abiertas á derecha é izquierda de las paredes laterales del presbiterio. Obsérvese allí también el precioso retablo de madera tallada que ocupa todo el fondo de esta parte del templo, y que ofrece en sus veinticuatro principales divisiones, separadas unas de otras por airoso doseletes y profusión de adornos de hermosa filigrana, y representa cada uno de ellos en grupo bien proporcionado pasajes principales de la vida del Salvador, empezando por la Anunciación del Angel y Visita de María á Santa Isabel, y terminando por la venida del Espíritu Santo en el Cenáculo, ocupando los sitios preferentes del centro, de alto á bajo, la Crucifixión, la Asunción de María, el Salvador, Titular de la Santa Iglesia, sentado en su trono de gloria y rodeado de alegóricas figuras, y los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Forma como la orla de tan soberbio cuadro una serie de hornacinas donde se ven colocadas pequeñas imágenes de los Profetas de la Antigua Ley, Doctores de la Iglesia, y Santos de la devoción particular del pueblo fiel ó de alguno de los prelados que contribuyeron á la construcción del retablo, que lo fueron los ilustres obispos del siglo XVI Ordóñez de Villaquirán, Muros y Mendoza, de los cuales para perpetua memoria ocupan sus escudos de armas tres de los ángulos extremos del retablo, figurando con justicia en el cuarto las armas del inolvidable Sr. Sanz y Forés que en 1879 realizó con su celo y afán notorios, la restauración de esta obra de arte que por la injuria de los tiempos y humedad del país había sufrido notables deterioros.

* *

En el amplio *Crucero* se observa la natural división indicada por sus brazos ó extremos, en cada uno de los cuales hay detalles que merecen fijar la atención. Por de pronto el centro exacto de la nave transversal de que se habla está ocupado por la hermosa *valla* ó doble balaustera de bronce que establece la comunicación entre la Capilla Mayor y el Coro: valla construída en 1829 á expensas del Excmo. Sr. D. Gregorio Ceruelo de la Fuente, Prelado ilustre, que costó asimismo el enlosado de mármol blanco y azul á cuadros que tanto hermosea el pavimento de la Santa Iglesia.

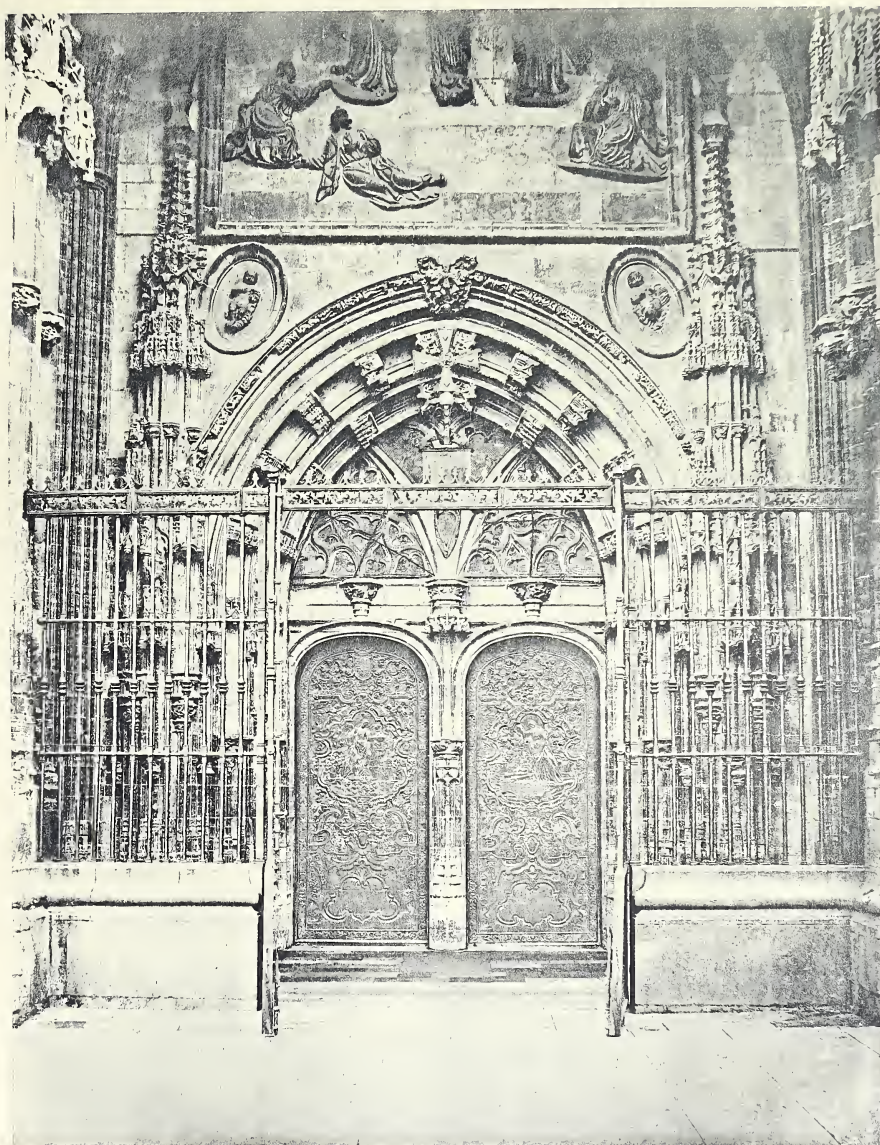
El retablo que corresponde al lado del Evangelio, ó Norte del Crucero, está dedicado á María en el Misterio de su Inmaculada Concepción. La imagen de la excelsa Patrona de España y sus Indias forma hermoso conjunto por los atributos que á sus plantas se observan, y el artista supo imprimir al semblante de María un aire tal de suavidad y encanto, que era popularísima en Oviedo la anécdota de haberse enamorado de esta efigie el General francés de la ocupación militar de 1808 regalando á aquélla su anillo. A ambos lados de la Inmaculada están las imágenes de sus padres San Joaquín y Santa Ana; en la hornacina superior se ve el patriarca San José con el Niño Jesús en brazos; y corona el retablo un relieve del Padre Eterno como dominando y presidiendo á la Sagrada Familia.

No lejos de este altar y retablo, y ornada por arco ojival flamígero hay una capillita en la que se custodia la Hydria, ó gran vasija de piedra que sirvió en las bodas de Canáa, según antiquísima tradición; la cual reliquia se muestra al público el domingo siguiente á la octava de Reyes y durante todo el día de la octava de la Cruz de Septiembre (San Mateo).

En esta parte del crucero hace alto la procesión claustral en las fiestas de primera clase desde Natividad hasta Reyes, siendo hermoso el espectáculo que se ofrece á la vista del observador. Los capitulares y beneficiados visten ricas capas; preciosas reliquias son llevadas en medio de las dos filas de asistentes, descolgando entre aquéllas la Cruz de D. Pelayo, ó de la Victoria, cubierta de oro y piedras preciosas (véase página 62); entona la orquesta alegre himno en honor del Niño Dios; y en el primero de esos solemnes días, el Reverendísimo Prelado que preside de Pontifical recibe allí la ofrenda de una antorcha de blanca cera que le es ofrecida en nombre de la Comunidad de Religiosas Benedictinas de San Pelayo, según antigua concordia celebrada para finalizar determinadas contiendas.

En el extremo Sur del crucero el retablo forma juego y es como un complemento del colocado al lado Norte, pues mientras éste se halla dedicado á la excelsa Patrona de España con los oportunos detalles que

ASTURIAS



O. Bellmunt

Gijón

Iglesia Catedral Basílica de San Salvador
PUERTA PRINCIPAL
(OVIEDO)

arriba señalados quedan, este otro altar se destinó al culto de Santa Teresa de Jesús, ocupando el sitio preferente la imagen de la Mística Doctora, y á su lado las de San Juan de la Cruz y San Pedro de Alcántara, viéndose en la hornacina superior la de San Elías, Profeta del Monte Carmelo, y campeando en la cima del retablo el escudo de armas de España de cuyo Reino es Compatrona la ilustre virgen de Avila.

Las obras de talla de ambos retablos no carecen de mérito y son debidas al escultor asturiano Meana, que supo mostrar en ellas su buen arte, aunque en lo recargado de algunos detalles de ornamentación uno y otro retablo no hayan podido sustraerse al gusto general dominante en el siglo XVIII.

Llama la atención en esta nave transversal la escultura de piedra, de labor harto sencilla y tosca, que adosada á la pared junto al púlpito de la epístola representa al Salvador del mundo, Titular de esta Santa Iglesia. La estatua debe ser del siglo XII por su traza, y descansa sobre una columna de metro y medio de altura, observándose en el capitel de ella una como cenefa de conchas de peregrino, como recordándose así que los fieles de diversas provincias de España y aún de otras naciones venían en piadosa romería á la ciudad de Oviedo, para postrarse á los piés del Salvador, adorar en la Cámara Santa las inapreciables Reliquias de Cristo y de los Santos que en ella se veneran, y recibir á veces señalados favores del Cielo, como en el siglo XIII acació al mudo aragonés, que por indicación de San Vicente Ferrer buscó en la visita á San Salvador de Oviedo lo que de la ciencia humana había inútilmente pretendido, y logró aquí milagrosa curación: del cual portentoso sucedido se conserva prueba documental fehaciente en el Archivo Capitular.

Sobre la puerta de entrada que en esta parte del crucero existe, se ve colocado un balconcillo elíptico, desde el cual en los señalados días de Viernes Santo, Exaltación de la Santa Cruz y su octava, se verifica la imponente ceremonia de exponer á la veneración del pueblo cristiano la sin igual Reliquia del *Sudario* que es de las primeras por su valor religioso entre las muchas que posee la Basílica ovetense. En el momento de la exposición aparece en el centro del balcón susodicho el Prelado ó Preste y sus asistentes, y los caperos con cetros de preciosa plata dorada, todos revestidos con los más ricos ornamentos; en el fondo el signo agosto de la cruz, y á su lado los ciriales y otras antorchas; y levantada roja cortina que oculta hasta entonces la reliquia se descubre el sagrado Lienzo, que en lujoso marco contiene aquella parte del Sudario que en el sepulcro estuvo en contacto con la cara y pecho del Redentor, pudiendo percibirse en las diversas manchas que en él se notan indicios sensibles de la divina faz: cae en tierra movido de santo respeto el inmenso concurso que se agita y afana por contemplar

el Sudario que el sacerdote dirige á uno y otro lado para que por todos pueda ser contemplado, mientras la Capilla deja oír los patéticos acentos del *miserere*, que parecen revestir entonces más íntima y espiritual significación.

Es para el creyente un espectáculo grandioso y conmovedor; y Ambrosio de Morales, en obsequio al cual el Venerable Cabildo dispuso una exposición extraordinaria del Santo Sudario, consigna en su *Viaje Santo* el efecto vivo que en él causó la imponente ceremonia.

*
* *

Detrás de la Capilla mayor se extiende la nave semi-circular que existe en igual paraje en muchas Catedrales. En la de Oviedo constituye un verdadero anacronismo arquitectónico; pues debiendo ser como una especie de prolongación á la vez que remate de las dos naves laterales, ostenta diversa arquitectura de la ojival, y ya revelan sus dos entradas por arcos de medio punto que el renacimiento impera en esa estancia.

Las pilastras de esta nave son ocho á ambos lados y forman siete arcos por duplicado con otras tantas bóvedas de sencillas líneas greco-romanas, y seis de los huecos corresponden á igual número de capillas. La primera, entrando á mano derecha del crucero, es más capaz que el resto; hállase dedicada á la Virgen María en la fiesta especial de la Diócesis, llamada la *Descensión*, ó sea la que conmemora la antigua tradición de haber bajado del cielo la Reina de los Angeles, á colocar la casulla sobre los hombros de su enamorado siervo San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, que tan bellas páginas dejó escritas en loor de la Madre de Dios, como así figura en la escultura del retablo, dándose por ello comunmente el nombre de capilla de San Ildefonso á este recinto, que sirve además de sepulcro al Prelado ovetense D. Gutierre de Toledo, munífico iniciador, según arriba queda indicado, de la construcción de la moderna Catedral. Sigue la Capilla de la Conversión de San Pablo apóstol, á continuación la de la Virgen de las Angustias, imagen de especial devoción de las personas piadosas, ofreciendo su retablo la particular circunstancia de haber sido costeado y donado á la Iglesia por el célebre historiador asturiano del siglo XVI Tirso de Avilés, canónigo de la misma, el cual dejó *ad perpetuam rei memoriam* su efigie rezando de rodillas con el libro abierto á los piés de la Dolorosa. Vienen después las capillas de San Pedro, la de San Andrés, y la de San Bartolomé, en las cuales y en la de San Pablo las hornacinas menores se ven ocupadas por estatuas de los otros apóstoles, recordando sin duda así esta parte del templo, que la primitiva construcción de D. Alfonso el Casto estuvo también dedicada, no

solamente al Salvador, sinó también á los doce apóstoles. Todos estos retablos, ni en escultura ni en ornamentación ofrecen generalmente cosa de especial estima, antes bien revelan el poco gusto del tiempo en que fueron trabajados, sin haber alcanzado mucha mejor suerte las esculturas que en los muros laterales de las mismas capillas y en el centro de las pilastras inmediatas se observan, representando ángeles, profetas, mártires y confesores diversos. El último de los siete arcos da entrada á la Sacristía, y ofrece á la vista una portada estilo del Renacimiento, que no deja de tener cierta elegancia, destacándose en el centro del frontón el relieve en busto del Salvador.

* *

En la Catedral de Oviedo, como en la mayor parte de las de España, está situado el *Coro* en medio de la nave central, y próximo siempre al Crucero, estimándose sitio tan distinguido como el más á propósito para que, cumpliendo el clero allí el deber canónico del rezo, se difundan por todos los ángulos del Santo templo, los acentos de piedad que ensalzan las misericordias de Dios, perpetuando á través de los siglos el hermoso *Septies in die laudem dixi tibi* de David.

El espacio que ocupa el Coro en la Basílica ovetense es el correspondiente á los dos primeros arcos de la nave mayor, separado del *trascoro* por el correspondiente muro, y del Crucero por una reja de hierro de regular traza en cuyo alto campean varios escudos, revelando el del medio, que remata con la Cruz de los Angeles (véase página 64), la época en que la reja se terminó; pues se ven en uno de sus cuarteles las armas de los Reyes Católicos. En el friso ó greca que corona esta verja y sirve de base á los escudos que la rematan y adornan, hay piadosa leyenda, que en la parte exterior invoca el auxilio del Salvador por la mediación de María, y la interior pide la asistencia del Divino Espíritu, para cuantos oren en el sagrado recinto.

La sillería divide el Coro, en *Coro alto* y *Coro bajo*, de sencilla labor una y otra; pero que ofrece un elegante conjunto en medio de su sobriedad, tanto por las figuras de relieve talladas en los asientos del Coro bajo, que representan profetas, mártires, doctores, etc., como en las del Coro alto en que las molduras son trabajos de incrustación con variados dibujos de orlas, cifras y emblemas, coronando toda esta sillería alta, crestería menuda que forma una como inmensa cenefa en torno del Coro, interrumpida solamente por el dosel que cubre la Sede ó trono del Prelado, que es una hermosa pirámide de gusto ojival y prolíja labor del más puro estilo.

Está sepultado en medio del Coro el Obispo Fray Alonso de Palenzuela, que murió en 1485, y á quien se debe en parte principal la obra del Coro. El tiempo ha

borrado la inscripción de la lápida, pero sobre ella arden algunos blandones en la víspera y día de difuntos, como justo tributo á la memoria de tan benemérito Pastor.

En la parte del Coro que corresponde á su mitad anterior hállanse situados á conveniente altura dos magníficos órganos que tienen escalera propia para su empleo especial, sirviéndole como de base los dos corrillos, el de las voces y el de la orquesta con su elegante antepecho de hierro. Los órganos fueron terminados el año 1759 por el Maestro Pedro de Echevarría, organero del Rey D. Fernando VI. La caja de uno y otro órgano contiene distribuída simétricamente á lo largo y ancho de cada uno de ellos la serie de tubos metálicos que aparecen al exterior, combinados con multitud de ángeles y otras figuras de adorno; viéndose en el hueco principal del centro la efigie de David, tocando el arpa, y en el de enfrente la de Santa Cecilia, la ilustre mártir que en vida profesó el arte divino, sabiendo trocar con su martirio las armonías que deleitan el sentido por las dulzuras infinitas del *Hosanna* eterno que los bienaventurados entonan al lado de los querubines junto al Trono excelso del Santo de los Santos.

* *

Llámase *Trascoro* la parte de la nave mayor contenida entre el Coro (del cual le separa un muro de unos seis metros de altura) la puerta principal que da entrada al templo, y las cuatro grandes pilastras que corresponden á derecha é izquierda á tres de los arcos de la nave antedicha, siendo una especie de continuación de este recinto el espacio ó porción de las naves laterales contigua allí á la principal. En el Trascoro salta ante todo á la vista el altar y retablo de la Virgen llamada de *La Luz*: retablo guarnecido por arco ojival, estilo flamígero, que ofrece en su ornamentación multitud de hornacinas con sus estatuas y afiligranada crestería, para rematar todo este trabajo de blanquísima piedra en un medallón-relieve del Salvador. La parte principal del retablo la componen el hueco central, en cuyo fondo se ve graciosa imagen de María con el Niño en su regazo; á ambos lados las estatuas, más pequeñas, de algunos apóstoles; y por remate de toda esta labor otro relieve de Jesús, que en tantos sitios del Santo templo se ve reproducido como titular del mismo. Parcerisa en una de las láminas de *Recuerdos y Bellezas de España* (tomo de «Asturias y León») ofrece un dibujo del Trascoro, con todos los pormenores arriba apuntados con más la vista de las dos grandes estatuas de San Pedro y San Pablo talladas en bruñido mármol y trabajo de fecha muy posterior, y que por su mediano gusto deslucen la armonía del conjunto; habiendo aquel artista elegido para hacer su dibujo, precisamente el instante de la *Misa de Doce*, la más

concurrida de los días festivos y en la que se reúne bastante gente de aldea que por sus trajes característicos da al cuadro un verdadero tinte ó aspecto local.

En el Trascoro es costumbre habilitar sitio para las oposiciones á prebendas, y también de algunos años acá se verifica allí el Jueves Santo la ceremonia del Mandato.

Pero el recuerdo de mayor importancia que en época reciente va unido al Trascoro, es la celebración en él del Sínodo Diocesano, reunido bajo la presidencia del incansable Prelado Dr. D. Fray Ramón Martínez-Vigil en los primeros días del mes de Septiembre de 1886, en cuya asamblea á más de los importantes acuerdos canónicos tomados, y de la consagración de la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, se decidió por aclamación á propuesta del promotor del Sínodo, que lo era el Canónigo-Arcipreste Dr. D. José Sárrri de Oller, gestionar la traslación á Oviedo de los restos del Proto-mártir asturiano, Fray Melchor García Sampedro, Obispo Vicario del Tonkin Central, sacrificado por la barbarie infiel en 28 de Julio de 1858. Una lápida de mármol colocada en el mismo recinto al lado del arco de entrada de la Santa Iglesia perpetúa en elegante inscripción latina el fausto suceso del Sínodo y consagración al Corazón deífico, página interesantísima en la historia del Pontificado del Ilmo. Sr. Martínez-Vigil; formando juego con este mármol otro que en el lado opuesto de la derecha recuerda la munificencia del Pontífice glorioso Pío IX hacia nuestra Catedral ovetense al elevarla en 1872 á la categoría de *Basilica* agregada desde entonces á la de San Juan de Letrán de Roma.

*
**

Capillas.—La primera de la nave derecha del templo, que es la del Evangelio, empezando á recorrerlas por la puerta lateral del atrio que da acceso á esta nave es la de *Santa Eulalia*, elevada en 1697 por el Obispo Fray Simón García Pedrejón, quien quiso que las reliquias de la ínclita Virgen y Mártir Emeritense, patrona del Obispado, fuesen custodiadas en sitio especial y por su magnificencia digno de la riqueza de tan valioso tesoro. Lástima que la traza de esta capilla se resienta del mal gusto entonces dominante, pues la cansada labor que en las pilastras, paredes y bóveda hubo de emplearse, fatiga por lo recargada, y dista mucho de la sencillez que en ella fuera de apetecer; porque á parte de eso, la claridad de la capilla y sus buenas proporciones la hacen bastante agradable. En el centro de ella se alza un templete de cuatro lados correspondiendo un altar á cada uno de ellos; y sobre esa base descansan las paredes ó esquinazos de aquél reuniéndose en la parte superior para ofrecer en el centro sitio adecuado al grupo de ángeles que sostienen la urna en que se custodian las cenizas y huesos de

la invicta Patrona. Guárdanse éstos en una hermosa caja de plata, donada á la Catedral por el Rey D. Alfonso VI de Castilla á mediados del siglo XII, siendo Prelado el insigne Obispo y cronista D. Pelayo. La inscripción en caracteres árabes indica claramente la suma de bendiciones y gracias de todo género que están vinculadas á la posesión de los restos de la valerosa heroína de Mérida, invocada siempre por el pueblo asturiano con fe viva y esperanza, cual lo acreditan las varias dolencias de que se la considera abogada, como reza una inscripción en la misma capilla.

Esta que podemos llamar tumba de Santa Eulalia, no obstante el afecto cristiano, piadosa solicitud y desprendimiento que revela, no parece estar hoy en consonancia con la suntuosidad que merecía el interesante fin á que está dedicada, y una restauración en este sentido sería convenientísima, y hay motivos para esperarla de la fecunda iniciativa del Prelado que hoy rije los destinos de la Diócesis Ovetense.

El Ilmo. Pedrejón, fundador de esta capilla, descansa al pié del altar principal de la misma bajo losa en que aparece su escudo de armas. No lejos de este enterramiento está la lápida que indica descansar allí también el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gregorio Ceruelo de la Fuente, ilustre Pastor ovetense, natural de Santa Eulalia de Paredes de Nava (Palencia) y bienhechor de nuestra Santa Iglesia que le debe la estimadísima mejora del pavimento de mármol blanco y azul, y la valla de bronce que hay entre el Coro y el Presbiterio.

Sigue á la de Santa Eulalia la de San Juan Bautista, sita á la entrada de la anterior; y en su retablo é imágenes, que son á más de la del santo Precursor, las de los fundadores de Ordenes religiosas, San Benito, San Francisco, Santo Domingo y San Ignacio, revelan sencillez suma y líneas bastante puras del estilo dominante en el siglo XVI, á que pertenecen.

Sigue la capilla de la Asunción, llamada también de San Sebastián, fundada por D. Lope García de Tineo, quien la dotó con la oportuna renta, obteniendo por ello el especial privilegio de que, al regresar la procesión en la tarde de la octava del Corpus, hiciese parada frente esta capilla, colocándose el Santísimo en su altar, mientras los sochantres cantan la antifona *Homo quidam*: como así vienen verificándose *usque in hodiernum diem*.

La capilla de la Anunciación que sigue, fundación del Sr. D. Juan Vigil de Quiñones, que fué dignidad de Oviedo y falleció siendo Obispo de Segovia en 1617, es una de las que luce en la Catedral ovetense arquitectura más pura del Renacimiento en sus líneas generales de pilastras, chapiteles, cornisas, bóveda y claraboya, como en todo el tallado de madera de su retablo, compuesto de dos cuadros que representan el principal la Anunciación de la Virgen María, y el superior el Bautismo de Jesús por San Juan, sirviendo de

friso cuatro hermosos bajo-relieves, que representan la Adoración de los Pastores, la de los Magos, la Circuncisión y la Huida á Egipto, mostrando en lo delicado de los detalles su competencia y gusto el artífice constructor, maestro Fernández de la Vega. En el lienzo derecho de esta capilla sobre la repisa de una puerta figurada se ve, en actitud de orar, la estatua del ilustre fundador D. Juan Vigil de Quiñones, allí trasladado desde Segovia en 1727. Por eso vulgarmente se llama la estancia de que hablamos capilla de los Vigiles, siendo los sucesores en el patronato de la misma los señores de la casa de Rato de Gijón, que en 1879 contribuyeron como tales á su conveniente restauración. Los hermanos D. Hermenegildo y D. Olimpio Rato y Hevia, muertos gloriosamente en Cuba en 1870, como Jefe y Abanderado del Batallón asturiano de Covadonga, descansan bajo las losas de esta capilla y son participantes de los sufragios que en Marzo y Diciembre de cada año se elevan al Cielo por eterno descanso de los representantes de la fundación, lo propio que en la víspera y día de difuntos.

Por último es la quinta capilla de esta nave la de Santa Catalina de Alejandría, ó *Animas de Belén*, así llamada por las muchas gracias espirituales de que gozaban los individuos de la Hermandad de su nombre, de muy antigua fundación y que en el retablo de este altar indicaba estar consagrada al recuerdo del Nacimiento del Hijo de Dios; pues los cuatro cuadros al óleo en que aquél se divide representan principalmente pasajes de la gruta de Belén, apareciendo en lo alto por un piadoso anacronismo, muy propio de la fe y sencillez de otras edades, la efigie de la Virgen del Carmen en aptitud de favorecer á las *ánimas* del Purgatorio.

*
**

Las capillas de la nave de la Epístola son las siguientes. La primera, comenzando por la puerta lateral que por aquel lado da entrada al templo, es la de Santa Bárbara, bastante capaz, de buenas proporciones y altura; fué levantada por mandato del Prelado don Bernardo Caballero de Paredes, por los años de 1660 á 1662 con planos y bajo la dirección del maestro Ignacio Cagigal. En el centro de su bóveda hay una media naranja con estatuas de los cuatro evangelistas en sus puntos de arranque. Sobre la alta cornisa que rodea la capilla se ve extenso balconaje de hierro que corresponde á la galería que existe en la parte superior de la estancia; y se comprende esta especie de lujo de ornamentación, sabiendo que el pensamiento del fundador fué destinar la capilla al culto de las Santas reliquias; idea que al fin no se llevó á cabo continuando aquéllas en la Cámara Santa. La construcción, aunque realizada con esmero y con cierto arte, no pudo sus-

traerse al gusto depravado de profusión inmoderada de ornato que á la sazón dominaba.

Sigue la capilla de San Martín, Obispo de Tours, que ofrece un retablo de muy buen gusto en efigies, relieves y columnas, obra del siglo XVI, buena como todas las de Lufas F. de la Vega.

Siguen las capillas de *San Roque*, primitivamente de la Natividad de Nuestra Señora, y después la de *San Antonio*: ambas sin cosa de particular que las distinga, salvo los sepulcros de sus fundadores, que lo fueron respectivamente, el Abad de Teverga D. Fernando de Llanes y el Arcediano de Villaviciosa don Lope González.

Y es la quinta y última de las capillas de esta nave la destinada á Jesús Crucificado llamada vulgarmente del *Cristo de Velarde*, por haberse debido su fundación á los Condes de Nava que llevan aquel apellido, hallándose sepultados en este recinto el Teniente General D. Joaquín de Velarde, fallecido en 1840, y otros varios individuos de aquella aristocrática familia.

Tenía esta capilla cierto renombre en otros tiempos por ser sitio de espera de la *ciudad* cuando la comisión de Regidores venía en representación del Municipio ovetense á tratar algún asunto con el Venerable Cabildo. Dos prebendados, uno de ellos dignidad, acompañaba á la Sala Capitular á los señores del Concejo, y regresaba con ellos á la capilla de Velarde, terminado que era su cometido.

*
**

Capilla del Rey Casto.—Es dentro de la Catedral de Oviedo, un monumento especial destinado á honrar la memoria del gran Monarca asturiano Alfonso II, espléndido fundador del templo de San Salvador: rey que, según cuentan los antiguos cronistas, al lado de aquella iglesia hizo levantar otra á honra y gloria de la Madre de Dios, colocando á derecha é izquierda del altar de la Virgen, otros dedicados á San Esteban y á San Julián. Así lo consigna el P. Risco en su *España Sagrada*, y Ambrosio de Morales en su *Viaje Santo* después de ponderar los tres altares por la piedra y madera labradas de los mismos, añade que el resto de la capilla le pareció pobre y humilde é indigno de la grandeza y magnificencia del fundador.

Nada queda de la primitiva obra de fábrica de este recinto. La actual capilla fué mandada levantar por el Prelado Fray Tomás Reluz, comenzándose la obra bajo la dirección y planos del arquitecto Bernabé de Haces, y terminándose por el maestro Francisco Casuso en 1712. Tiene de largo de 26 á 28 metros, con el ancho y altura proporcionados, dominando en ella el estilo greco-romano, aunque un tanto recargado en la ornamentación. Hay sobre el crucero una como media naranja sostenida por cimborrio de cuatro vidrieras; y en

las pechinas se ven en relieve retratos de los Reyes Alfonso el Casto, Alfonso el Magno, Ramiro I y Ordoño I. También la bóveda de la capilla principal remata en cúpula medio naranja, siendo acabada la labor de las pechinas que representan la Anunciación y otros misterios de María. El retablo principal es obra de mediano gusto ocupando su centro la imagen llamada Virgen del Rey Casto, que es la que se coloca en la Capilla Mayor de la Santa Iglesia en la festividad de las Candelas, durante el mes de Octubre, y en casos de rogativa extraordinaria.

Los altares del crucero del Rey Casto, están dedicados el uno á San Rafael Arcángel, y el otro al Cristo llamado de Muñoz, por el apellido de su donante, escultura que ofrece como mérito especial la preciosa lámina de concha que cubre su cruz, y se estima como de gran valor.

En esta capilla subsiste aun el hermoso arco ojival que desde la iglesia antigua da entrada al crucero del templo Catedral. Este arco presenta como orla una doble fila de estatuas de Apóstoles, Mártires y Confesores, ofreciendo un agradable conjunto, reproducido modernamente más de una vez por la fotografía.

En el lienzo que da frente á este arco se halla el sepulcro del Proto-Mártir asturiano Fray Melchor García Sampedro. El monumento es sencillo, pues se reduce á una especie de urna cineraria de poca labor, de unos dos metros de ancho por uno y medio de alto. Es de piedra caliza, y en su parte anterior, lleva sobre mármol negro en letras metálicas doradas la inscripción siguiente: *V. Melchor García Sampedro, O. P. Obispo Titular de Tricomia, Vicario Apostólico de Tonkin Central, Proto-Mártir Asturiano. Nació en 28 de Abril de 1821. Murió en 27 de Julio 1858.* En el centro de esta lápida, vése el escudo de armas del ilustre Prelado, y son como adorno de este sepulcro la multitud de coronas y análogos recuerdos colocados simétricamente sobre la roja cortina que cubre el muro y constituyeron el tributo de honra, entusiasmo y respeto ofrecido por corporaciones y particulares al verificarse la traslación al Rey Casto, de las reliquias del Proto-Mártir. Será memorable para siempre en los anales de Oviedo la fecha 28 de Abril de 1889, en que Asturias entera acudió á la capital para presenciar la solemnísimá procesión que, recorriendo las principales calles llevó en triunfal carrera, desde la estación del ferrocarril á la Catedral Basílica, la preciosa urna que contenía los restos del invicto hijo de Santo Domingo, con asistencia del Prelado, clero, autoridades, corporaciones é inmenso pueblo; miles de almas que al siguiente día concurrían, en el templo de San Salvador, á los suntuosísimos funerales con tan deseado y extraordinario motivo celebrados.

Es también digno de mención en la capilla del Rey Casto, por su importancia histórico-arqueológica, el

Panteón de Reyes de Asturias que ocupa la última capilla de la nave derecha, cerrada con alta verja de hierro. Fué construído el Panteón á principios del siglo XVIII, reinando Felipe V, y domina el gusto de la época tanto en las diversas urnas ó sepulcros que contiene cuanto en la disposición general de todas las pilastras, frisos y cornisamento que completan la obra. En el panteón descansan los Reyes Fruela I, Alfonso I el Católico, Bermudo el Diácono, Alfonso II el Casto, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III el Magno, García I; las Reinas D.^a Giloria, esposa de D. Bermudo, y doña Urraca, esposa de D. Ramiro, y otras varias personas de familia Real asturiana. Hay también en el centro del panteón, sobre el pavimento colocado, un sepulcro de mayor antigüedad que la que corresponde al primitivo enterramiento de los Reyes de Asturias, y que por su inscripción pertenecía á un jóven llamado Itacio, de estirpe regia probablemente.

*
*
*

La Cámara Santa está situada al extremo Sur del templo Catedral ocupando aproximadamente el área de la iglesia de San Miguel Arcángel, que en sus días construyera Alfonso el Casto. Para llegar hasta el fondo de tan augusto recinto se atraviesan varias estancias que en retrospectiva mirada señalan claramente las vicisitudes que en sus varias obras de fábrica sufrió el templo de San Salvador. Se sube á las reliquias por la escalera construída en 1732. Se llega después á la capilla de Nuestra Señora de Covadonga, que es como el vestíbulo de la Cámara Santa, construcción de estilo ojival en sus ventanas y bóveda, y en el precioso arco en que está la puerta de la Cámara Santa, á la que se baja por ocho escalones, encontrándose luego el ánimo sobrecogido de respetuosa admiración al pisar los umbrales del santo lugar donde se custodian tantas y tantas preciosidades de inestimable valor. Divídese la Cámara Santa en dos partes, la anterior, construcción próximamente del siglo XII, y en ella causan agradable impresión las efigies de los doce apóstoles que dos á dos se hallan sobrepuestos en las seis columnas de los arcos que suben á la bóveda no menos que los elegantes y variados relieves de los capiteles.

En el segundo recinto es donde aparece en toda su sencillez la primitiva construcción del siglo IX. El techo es bajo, y se halla constituido por una simple bóveda de cañón, viéndose en el fondo de la capilla la sencilla ventana que daba luz al altar, tan característica de las construcciones latino-bizantinas. Todo allí incita al respeto y á la oración. En medio está el Arca de las Reliquias en la que éstas fueron conducidas del Asia Menor al Africa, como de Africa á España; y en España, de Toledo á Asturias y desde el Monte Sagrado, ó *Mon-Sacro*, eminencia sita once kilómetros

al S. O. de Oviedo, á la capital de Asturias para tener en la Cámara Santa mansión digna de la grandeza de tan rico tesoro. Las inscripciones que en las láminas de plata que cubren esta Arca se leen, atestiguan la munificencia de Alfonso VI y de su hermana doña Urraca, que en sus días visitaron este venerando lugar.

Sobre el Arca, y en las tres sencillas estanterías de madera arrimadas á las paredes, la devoción del cristiano puede contemplar y venerar reliquias insignes de la Pasión de Cristo, como espinas de la Corona, un trozo de la Sábana Santa y el inestimable lienzo del Santo Sudario, al lado de reliquias de los Santos Apóstoles, restos de mártires, enteros *Cuerpos santos* é infinidad de riquezas de esta clase, entre las que ocupan lugar no secundario las dos famosas cruces, la *de la Victoria*, que D. Pelayo llevaba consigo á la pelea, y la *Cruz de los Angeles*, que peregrinas manos trabajaron en los años de mayor brillo de la Monarquía de Asturias: cruces ambas de riqueza y valor poco comunes por los metales y piedras preciosas que hoy las cubren.

Detallar minuciosamente cuanto en la Cámara Santa se custodia, ímproba tarea había de resultar. Impreso está el *Sumario* que contiene la relación exacta de las principales reliquias de la Cámara San-

ta, facilitándose á cuantas personas aquélla visitan, para que le conserven como recuerdo vivo de su piadosa solicitud, y rindan homenaje de acción de gracias al Todopoderoso, que se dignó favorecer á la Santa Iglesia Catedral de Oviedo con tesoro de valor tan subido.

*
*
*

Claustro.—Está situado el Claustro de la Catedral junto á la puerta que da acceso al templo por el Mediodía; pues entrando por aquélla se atraviesa la puerta ojival que da entrada á la *Claustro*, como se dice en los antiguos documentos, y que es un hermoso recinto que atesora primores del arte llamado vulgarmente gótico, tanto en sus hermosos arcos de variada labor, como en los primores de talla que los capiteles y cor-

nisas muestran á cada paso pagando tributo á la alegoría moral, á la tradición histórica ó al capricho.

Son de notar en el Claustro la iglesia ó capilla de Santa Leocadia, que viene á ser como cripta donde los restos de aquella virgen y mártir se conservaron antes de ser llevados, primero á Flandes y más tarde á Toledo. Vese también en este recinto la estatua, aunque mutilada, del rey Alfonso XI, que á mediados del siglo XIII contribuyó á los gastos de la construcción del Claustro, viniendo él mismo en peregrinación á la Cámara Santa de Oviedo, después de la batalla del río Salado.



Claustro de la Catedral de Oviedo.

En uno de los lienzos del Claustro se halla recargada por cierto con adornos platerescos la puerta que da entrada á dos dependencias importantes de la Santa Iglesia: á la derecha el rico archivo de la misma, á la izquierda, á la Sala Capitular.

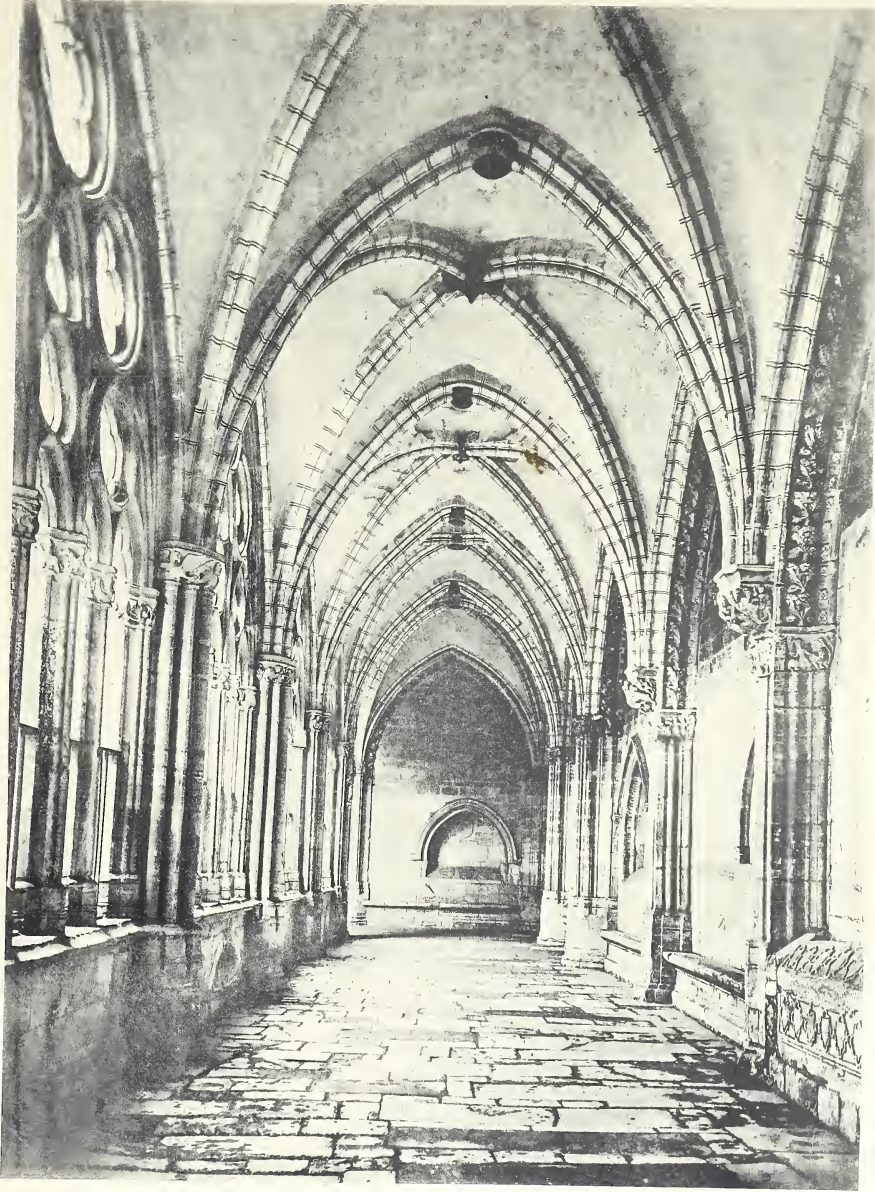
Esta sala es el monumento más aníquo del arte ojival dentro de la Catedral ovetense, y por eso sus líneas son puras y su ornato sobrio y sencillo; y sería imperdonable entre los variados recuerdos históricos que á la Sala Capitular van unidos, omitir que aquí era el sitio de reunión de la antigua Junta General del Principado, y donde en 1808 se hizo la proclamación de guerra por la parte de Asturias

contra Napoleón.

Pero el Claustro, tanto como por los tesoros arqueológicos, es notable por la *Epigrafía*, reuniéndose en él sepulcros é inscripciones de personajes eclesiásticos y seglares ya anteriores al siglo XIII, ya de fecha muy posterior, mereciendo citarse entre todos el sepulcro del obispo D. Pelayo, cronista insigne de Alfonso VI, y prelado por muchos conceptos ilustre.

La epigrafía del Claustro, se completa con la de los varios enterramientos de las diversas capillas del templo Catedral; pues los fundadores ó bienhechores, pidiendo á la posteridad una oración por su alma suministran datos á la historia de la Santa Iglesia, á la vez que señalan las vicisitudes de la gramática y de la literatura según los diferentes siglos. Entre esos monumentos epigráficos, es el de mayor importancia la gran lápida que se conserva en el extremo Norte del crucero

ASTURIAS



O. Bellmunt

Claustro de la Catedral Basilica de San Salvador
(OVIEDO)

Gijón

al lado derecho de la puerta del Rey Casto en la cual lápida Alfonso III el Grande, á la vez que sus piadosos sentimientos de rey cristiano, muéstrase guerrero precavido levantando un castillo que defiende el templo de San Salvador contra posibles agresiones de los normandos que por aquel entonces infestaban las costas del mar Cantábrico.

*
**

Dos *torres* se ofrecen á la curiosa mirada del viajero en la Catedral de Oviedo, señalándose con ambas, como el Alfa y la Omega de esta obra lenta de los siglos que resume la piedad y esfuerzos de muchas generaciones. La *Torre vieja* correspondiente á la fundación primitiva se alza junto á la puerta Sur de la actual Basílica, y en sus cuatro arcos se admira después de tantos siglos la severidad primorosa de la arquitectura bizantina. La *Torre nueva*, se alza majestuosa sobre el pórtico ó vestíbulo de la Santa Iglesia, que evidencia en sus numerosos detalles los últimos y fastuosos años del estilo ojival que sencillamente empezó en lo más interior del templo en los días de D. Gutierre de Toledo, para venir en el siglo XVI, bajo el pontificado de Giménez de Sandoval, á señalar en los arranques de la torre y en la esbeltez y proporción de sus tres cuerpos, que para rendir á Dios tributo de amor y reverencia, el arte cristiano no reconoce trabas ni obstáculos. La crestería de menuda piedra que trepa hasta lo alto flanqueando los ángulos de la torre, se detiene allí precisamente donde el arco de medio punto parece unirse en amoroso abrazo con la ventana ojival, y el corredor que en lo más alto y coronando la torre toda revela el gusto del arte clásico que renace, no rehuye servir como de asiento á la aguja de calados huecos sobre la cual campea el signo augusto de la cruz, indicando que por sobre los tiempos y las edades y las vicisitudes de la humana existencia *Cristo vive, Cristo reina, Cristo impera*.

Más de diez siglos hace que Alfonso II el Casto, edificó en Oviedo un templo al Salvador del Mundo, ofrenda de la acendrada piedad de aquel Monarca.

A la sombra del santuario creció y vivía la capital de Asturias; y años y siglos transcurrieron; y la fe y la piedad, fomentadas por la idea religiosa, dieron aliento á cien generaciones para realizar las proezas de la Reconquista y mostrar al mundo lo que puede el sentimiento católico cuando está fuertemente radicado en el alma, como lo estaba en las de nuestros mayores y subsistió siempre como elemento poderoso en la vida del pueblo asturiano.

Al templo de San Salvador y á la cruz que le corona se debían tan vitales energías y benéficos resultados. Hoy las cosas han cambiado tal vez; y no falta quien vuelva las espaldas al signo adorable de la redención y pase distraído ante la Catedral Basílica sin que

este monumento de la piedad de nuestros mayores consiga despertarle de su sueño y hacerle elevar á las alturas su endurecido corazón.

No importa: la eficacia bienhechora de la Cruz triunfará al fin hoy como siempre de todo indiferentismo y de todo olvido, siendo garantía eficaz de ello, la continuación de las divinas alabanzas que ante el Santuario serán cantadas por los hijos de Alfonso el Casto.

Al pié de la elegante y airosa torre estará el Oviedo moderno con su movimiento industrial, sus máquinas y chimeneas, el inquieto ir y venir de las gentes, lo que cambia á todas horas, lo que se muda, lo que pasa. Allá en lo alto, dominando el vértigo de los moradores de la ciudad, y despertando recuerdos que pueden estar adormecidos, sonarán un día y otro los bronces benditos llamando á los fieles al templo; sonará la *Santa Cruz*, campana que en su simbólico nombre recuerda lo inmortal é imperecedero; desataránse en harmónicos acentos las metálicas lenguas que á su modo pregonan las alabanzas divinas, cumpliendo los deseos de la profética leyenda *Laudate Dominum in cymbalis bene sonantibus*; prenda y augurio del feliz día en que todo espíritu alabe al Señor (*Omnis spiritus laudet Dominum*) por la unanimidad venturosa en el pensar y en el obrar de cuantos sienten arder en el fondo de su alma la triple llama de la fe, de la esperanza y del amor.

Otros templos de la ciudad.

Que la Catedral Basílica es el primero y el principal monumento arquitectónico de la capital de Asturias, innecesario parece decirlo. Pero á su lado no carecen de importancia las demás iglesias de la ciudad, tanto por señalar las vicisitudes, alternativas y progresos del arte entre nosotros, como por representar en la historia religiosa de Oviedo la influencia que en la vida de la misma pudieron tener en el orden moral las comunidades y asociaciones que dentro de la Iglesia católica aparecieron en la sucesión de las edades.

Veámoslo sinó, siquier sea con la brevedad que las circunstancias imponen, dadas las proporciones ya excesivas de la primera parte de nuestro trabajo.

*
**

El templo parroquial de SAN TIRSO, que en su estado actual nos ofrece sencilla muestra de las construcciones del Renacimiento, fué en sus comienzos aquella iglesia dedicada al mártir San Tirso por la piedad de Alfonso el Casto, cerca del templo del Salvador, y de cuya admirable fábrica hacen elogios que parecen exagerados los cronistas de la nona y décima centuria. De esa construcción queda únicamente una ventana á mo-

do de ajimez de doble arco, que tapiada se ve en el muro de la iglesia que al exterior da á la calle de Santa Ana, pudiendo el observador notar el parentesco que por su gusto y detalles hay entre esta ventana y las de la Torre vieja de la Catedral, restos únicos que en unión del recinto interior de la Cámara Santa atestiguan entre nosotros que aquí imperó con los reyes asturianos el estilo latino-bizantino. Esta antigua fábrica de San Tirso fué posteriormente reemplazada por nuevo edificio de estilo ojival; que indicios seguros de ello son los arcos y bóveda de la capilla de San Juan Nepomuceno, que está á la izquierda del altar mayor, y el arco y labores de un enterramiento que se ve en la otra nave del Evangelio antes de la capilla de Santa Rita.

Pero la última y definitiva obra del templo fué realizada á fines del siglo XVI, si bien, como indicado está, aprovechándose en ella algo de época y estilo anteriores, por más que domine en toda la nueva planta el arco de medio punto que tienen la casi totalidad de los de la Iglesia, la cual consta de tres naves; la mayor de unos siete metros aproximados de ancho por cinco que tendrán las dos menores, con altura y longitud proporcionadas, y ventanas sobre todos los arcos que dan al recinto agradable claridad.

Favorecieron este templo con fundaciones pías de misas y aniversarios, entre otros, los señores de la Casa de la Rúa y Portal, á quienes se debe asimismo la edificación de la capilla de Santa Ana con arco de entrada profusamente ornado, representando hoy á aquella casa la de los Sres. de Carreño, de la cual varios individuos, fallecidos en este siglo, descansan en los diferentes sepulcros de la citada capilla.

A un ascendiente de tan distinguida familia es deudora la iglesia de San Tirso de la única obra de mérito en pintura que allí se conserva, y es, el tríptico que aparece en el retablo del altar de Santa Rita sirviendo como de base á aquella labor: tablas debidas á un pintor flamenco de la escuela de Memling, estimadas en mucho por los inteligentes y mandadas hacer por el honrado señor Alvaro de Carreño, según reza la inscripción que allí puede leerse.

Al pié de una columna de esta iglesia parroquial descansan los restos de la virtuosa y egregia señora Doña Balesquida Giraldez que en el siglo XIII fundó y dotó un hospital-alberguería para doce mujeres pobres, y favoreció con largueza á la famosa hermandad de *Alfayates* que bajo la advocación de la Virgen de la O existía ya de muy antiguo en la ciudad.

*
* *

La iglesia parroquial de SAN JUAN ocupa hoy el templo del antiguo convento de PP. Franciscanos de Oviedo.

Corría el siglo XIII. Dios en su infinita piedad suscitaba en su Iglesia varones de santidad extraordinaria que en medio de la corrupción de costumbres y de las asechanzas que la heregía ponía en todas partes á la verdad católica, fuesen elemento de regeneración individual y social y ejemplo vivo de todas las virtudes. Entre esos varones escogidos, en quienes el espíritu de Dios moraba, brilla de un modo especial aquél que por sus inefables arranques de amor divino mereció ser llamado el Serafín de Asís, aquel á quien Dante tributa homenaje de admiración y respeto y á quien la liturgia cristiana llama sencillamente *Franciscus pauper et humilis*, resumiendo á tan sencillas frases tanto las virtudes individuales del insigne santo, como las que legó á sus hijos al ser Fundador de la esclarecida Orden que despreciando las riquezas de este mundo, estaba llamada á conquistar tantas inteligencias para la verdad y tantas almas para el cielo.

San Francisco, apóstol y propagador del nuevo instituto, que saliendo de la caridad que abrasaba su espíritu había merecido la aprobación del Romano Pontífice, recorrió él mismo las regiones todas de la Europa meridional sembrando aquí y allá la preciosa semilla de la humildad y de la pobreza: vino á España; vino acaso á Asturias; pero si él en persona no estuvo en la ciudad de Fruela, en ella aparece como vice-gerente suyo aquel Hermano Pedro que por ser compañero inseparable del de Asís era llamado *el Compadre* y que fué el fundador del Convento de San Francisco de Oviedo. Por eso la iglesia de San Francisco, como edificada en la segunda mitad del siglo XIII, encierra primores del arte ojival en su Capilla Mayor, el ábside con sus cinco hermosas ventanas y las bovedillas correspondientes, bastante parecido al de la Santa Iglesia Catedral, sus capillas laterales y su bello rosetón que hay en lo alto del extremo Sur del crucero. Aunque sencilla, dentro del estilo ojival, la construcción de esta parte del templo merece llamar la atención de los inteligentes.

El resto de la iglesia es de construcción muy posterior y estilo común y corriente greco-latino. Entre los bienhechores del templo y de la comunidad franciscana se contaban las poderosas casas de Bernaldo de Quirós y de Valdecarzana. De esta última familia era el fundador de la hermosa capilla de San Antonio, Lope González de Quirós, que allí tiene suntuoso enterramiento con yacente estatua. Por cierto que la efigie del milagroso Confesor Paduano es una talla, sinó de mérito escultural, de actitud y proporciones muy á propósito para mantener viva la devoción del pueblo cristiano que en Oviedo tributa culto fervoroso á San Antonio en esta capilla.

Merece por fin consignarse como dato importante relativo al templo de San Francisco, que el Fundador Pedro *el Compadre* está incluido en el Santoral de la

Orden Franciscana que tiene su fiesta señalada para el 15 de Junio; resultando así que este siervo de Dios, verdadero hijo adoptivo de Oviedo por el mucho tiempo que en la capital residió y por sus apostólicas tareas entre nosotros, es el único santo, que sepamos, que en Oviedo durmió el sueño del Señor, conservándose aquí sus preciosos restos. ¡Cuántos y cuántos fieles entran un día y otro en el templo de San Francisco, sin sospechar siquiera, aún las personas más piadosas, que allí se conservan restos de tanto valor! Y sin embargo, así es la verdad; y el curioso observador pudiera cerciorarse de ella fijando su atención en el crucero; y en su ala Sur correspondiente al lado de la Epístola, frente á la escalera del púlpito, mirará colocada en un nicho sencillamente adornado una caja de madera, viéndose en su cubierta un pequeño busto de religioso franciscano, y en la parte anterior de esta urna la siguiente inscripción: *Beatus Frater Petrus, socius Sancti Francisci hic jacet.*

* *

La iglesia parroquial de SAN ISIDORO fué en otro tiempo la perteneciente al Colegio de San Matías que la Compañía de Jesús tuvo en Oviedo, gracias á la piedad y largueza de la insigne dama castellana Doña Magdalena de Ulloa, la cual en 1578 dejó renta bastante para la construcción del Colegio y templo y dotación del personal necesario para que la capital de Asturias participase de los beneficios incalculables que los Padres Jesuitas venían reportando á la Religión y á la sociedad desde que, como valladar al avance del protestantismo en Europa, Dios había inspirado á San Ignacio de Loyola la fundación de aquel egregio instituto.

Es pues el templo de San Isidoro un monumento del siglo XVI, sencillo dentro del gusto del Renacimiento, de buenas proporciones y de corte bastante parecido á todas las iglesias de la Compañía. Consta de una nave principal y otras dos bastante más pequeñas sobre las cuales hay galería con arcos y balcones que caen sobre los arcos principales de la nave. Los cuatro arcos del crucero sostienen sencilla media naranja; y en las pechinas vense pintados con regular gusto los cuatro Evangelistas. El templo es todo de cantería así como su fachada, no del mejor gusto, y que, esto no obstante, es el edificio que más resalta en la plaza Mayor de Oviedo.

La primitiva obra del interior de esta iglesia tuvo alguna mejora á mitad del siglo anterior bajo indicaciones y planos de reforma de D. Ventura Rodríguez, como atestiguan los capiteles corintios tallados en blanca piedra y que coronan las cuatro grandes pilastras del crucero.

En la capilla mayor, bajo un arco á conveniente altura, se conserva en sencillo sepulcro una momia que

parece ser la del Ilmo. Sr. D. Martín Carrillo y Alderete, que gobernaba la diócesis de Oviedo cuando la fundación de este templo y adjunto Colegio; y en la pared de enfrente, como perenne recuerdo de su meritoria obra, se ve el retrato de la citada Doña Magdalena de Ulloa, generosa bienhechora por aquel entonces de la Compañía de Jesús, no solamente en Asturias, sino también en Castilla y en Galicia.

Como dato de algún interés en la historia religiosa del Principado de Asturias, merece consignarse que en la capilla dedicada á la Virgen de la Soledad, que tenía en esta parroquia antiquísima y renombrada archiconfradía, hay efigies y pinturas que revelan claramente que en Oviedo, bajo los auspicios y por iniciativa de los Padres Jesuitas, se daba ya de muy antiguo culto al Sagrado Corazón de Jesús, que tanta extensión había de alcanzar después en el orbe católico á causa de las revelaciones de la Beata Margarita María de Alacoque.

En esta iglesia se conservan ya desde los tiempos en que era templo de la Compañía, restos de *San Mariano* y *Santa Celindres*, según rezan los relicarios en que se custodian y hoy se ven colocados en el altar mayor á derecha é izquierda del Tabernáculo.

Las obras de embellecimiento y reparo realizadas últimamente en este templo permiten apreciar mejor sus buenas proporciones y agradable conjunto.

* *

La iglesia parroquial de SANTA MARÍA LA REAL DE LA CORTE es el antiguo templo que, dedicado al Mártir español San Vicente, estaba adjunto al Colegio de San Benito que los monjes de esta Orden tenía en la ciudad. Fundada Oviedo por Fruela no lejos del sitio en que piadosos observantes de la regla benedictina habían consagrado á Dios una capilla y un altar, nada de extraño tiene que la primera casa destinada en Oviedo á individuos del clero regular fuese la del primitivo monasterio de San Vicente con su iglesia, residencia aquél de la sabia comunidad, cuyos abades figuran por más de un concepto en la historia religiosa de la capital. Nada queda hoy de la primitiva fábrica, pues ni el vasto edificio de San Vicente ni la iglesia parroquial de La Corte remontan su existencia más allá del siglo XVI toda vez que la iglesia actual se terminó en el año de 1592.

El templo es de regulares proporciones, forma de cruz latina y estilo jónico, como aparece en las cuatro columnas y frontón de la puerta de entrada y en las pilastras interiores y capiteles de las cuatro columnas del crucero que sostienen la correspondiente bóveda de sencilla construcción. El retablo, terminado en 1641, es del orden compuesto; y en vez de obras de escultura tiene en su centro un gran lienzo representando el martirio de San Vicente, y á los lados dos menos anchos, uno de San Benito, fundador, y otro de su her-

mana Santa Escolástica, coronando el altar otra pintura representando á la Virgen María.

Fué protector del antiguo monasterio el célebre prócer D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, señor de Noreña, Merino del Principado, y padre adoptivo del rey D. Juan II de Castilla. Sus restos descansan en este templo colocados en un sencillo nicho en el brazo Norte del crucero con lápida que desde 1861 recuerda haber sido depositados allí por la traslación del magnífico sepulcro en que yacían al museo arqueológico de antigüedades asturianas.

Otra lápida hay en el lienzo opuesto del crucero dedicada á la memoria del general D. José Abascal, marqués de la Concordia y Virey del Perú, natural de esta feligresía y su bienhechor: lápida colocada en 1819 en el templo viejo de la Corte y trasladada al de San Vicente desde que en él existe la parroquia.

Un recuerdo para las letras españolas conserva la iglesia de que hablamos. En el centro del crucero, al pié de la escalinata de mármol que conduce al presbiterio descansan los mortales despojos del ilustre benedictino P. Feijóo, ornamento insigne de su Orden, catedrático de la Universidad de Oviedo, y que desde la celda que ocupaba en este monasterio, en el que residió durante cincuenta años, escribió aquellas obras de erudición y crítica que, extendiéndose á todos los ramos del saber humano, le dieron justo renombre en el siglo XVIII siendo acaso en esa centuria la figura de más talla en nuestra literatura nacional. La lápida de este enterramiento dice sencillamente lo que sigue, cual si hubiera sido dictada por el mismo sabio cuanto modesto hijo de San Benito: *Hic jacet Magister Fray Benedictus Hierónimus Feijóo. Obiit A. Domini MDCCCLXIV etatis LXXXVIII.*

El altar preferente de esta iglesia, esto es, el inmediato al púlpito del Evangelio, está dedicado á la Inmaculada Concepción, cual se observa en el templo de San Isidoro, y en el de San Juan, donde además de su capilla especial se ve el retablo principal coronado con la efigie de la Inmaculada, que corona también el altar mayor de la iglesia de San Tirso. Por donde la escultura, con ser en los templos de Oviedo forma expresiva del arte cristiano, vulgar y pobre, generalmente hablando, patentiza con claridad suma lo arraigado que estaba en el fondo de las creencias del pueblo la fe en el augusto misterio de la pureza original de María; pues no sólo en las iglesias sino en los frontispicios de las casas con el *Ave María Purísima* en muchas grabado, revelaba bien el común sentir de todos sobre este punto. Hay más; durante años y siglos, sobre el balcón central de la Casa del Concejo, estampada se veía la popular leyenda *Ave María Purísima, sin pecado concebida*, que de la noche á la mañana apareció en cierta ocasión borrado por audaz mano. Conmovióse la ciudad entera con el inaudito suceso en el que muchos que-

rían ver la influencia de la Comunidad de Santo Domingo; y el Prelado, que lo era entonces el ilustrísimo señor Caballero de Paredes (1642 á 62), formó sobre el particular el oportuno expediente, que le sirvió de causa ocasional para pedir á Roma una decisión pontificia que terminase para siempre toda polémica de escuela que acerca del referido misterio pudiera todavía sustentarse, pues la piedad de aquel Prelado se había mostrado sobre la Concepción de María tan activa y diligente, que, ya antes del famoso suceso de Oviedo, había interesado á muchos de sus hermanos en el episcopado y á diversas comunidades religiosas para que acudiesen al Romano Pontífice en demanda de la ansiada dogmática Definición.

*
*
*

Contigua al templo parroquial de Santa María de la Corte, de que acaba de hablarse, se encuentra el amplio Monasterio de Religiosas Benedictinas de SAN PELAYO y su iglesia; y si en aquél la elegante fachada principal revela, en sus arcos y columnas, balcones y cornisas, el gusto dominante en la segunda mitad del siglo XVII, á que pertenece, y *la pericia del lego benedictino P. Martínez que dirigió la obra*, el templo en sus líneas, por demás sencillas, nos indica que al desaparecer la antigua iglesia que remontaba su origen á los siglos anteriores al arte ojival, el plano de la nueva edificación quiso limitarse á levantar una obra tan sencilla, que la iglesia actual es de una sola nave sin crucero ni capillas, de buenas proporciones y muy clara, siendo complemento de ella los dos hermosos coros alto y bajo con que se termina al Poniente esta construcción. En un patio inmediato á la sacristía se alza la torre de esta iglesia que ofrece la particularidad de que, siendo toda ella hasta el piso de las campanas construcción análoga á la del templo, con sencillas y elegantes ventanas estilo del Renacimiento, remata con una aguja no mal proporcionada, de regular labor ojival en sus líneas y numerosos calados, como si en esta anomalía hubiese el arquitecto querido unir el presente con el recuerdo de aquellos siglos en que el Monasterio de San Pelayo era enriquecido con privilegios y donaciones por los reyes de León y de Castilla, y á la sombra de cuyo claustro vivían consagradas á Dios damas de regia estirpe y de familias de la más alta alcurnia asturianas y de fuera. Así es que desde muy antiguo se llamó á esta santa casa, Monasterio de las Señoras (*Dóminas*) ó *Dueñas*, llegando lo popular de esta denominación hasta el punto de dar nombre á un paraje de las cercanías en que la Comunidad poseía algunas fincas, denominación conservada hasta nuestros días. Por eso también la epigrafía del Monasterio ofrece en sus claustros é iglesia datos interesantes relativos á muchas de las moradoras de la casa, insignes por su cuna, dotes de gobierno y santidad.

La iglesia primitiva, coetánea de los primeros tiempos de la monarquía asturiana, estuvo dedicada á los Santos Juanes Bautista y Evangelista; y la denominación de *San Pelayo* que hoy tiene empezó á darse al templo y Monasterio desde que en el año 1053 los reyes de Castilla D. Fernando I y su esposa D.^a Sancha, donaron á las religiosas valiosísimas reliquias del mártir niño que en Córdoba hiciera sucumbir al filo de la espada la crueldad é intemperancia de Abderramán III; santos despojos que en rica urna de plata recibió el Monasterio de manos de aquellos monarcas. Tan rico tesoro es, á no dudarlo, el principal ornamento del templo actual, y se conserva en sitio á propósito y lugar preferente y elevado del altar mayor, pudiendo á través de dorada reja percibirse la valiosa caja cineraria, que se cubre de rico paño de seda roja, bordado en oro, el día de la fiesta del Santo Mártir en que el Venerable Cabildo Catedral va, procesionalmente, al templo de San Pelayo para cantar Vísperas en la tarde del 25 de Junio y solemne Tercia seguida de misa y sermón en la mañana del 26.

El Real Monasterio de San Pelayo de Oviedo por sus antiguos y extraordinarios privilegios y sus relaciones con los reyes, nobleza, prelados y clero, posee un archivo rico en importantes documentos históricos.

*
**

La iglesia del Seminario Conciliar de Oviedo, fundado en 1851 por el Obispo Excmo. Sr. D. Ignacio Díaz Caneja, de buena y perdurable memoria, es la del antiguo convento de Padres Dominicos que existía en la capital de Asturias.

Corría el año de 1518 y regía la Diócesis de Oviedo el insigne D. Diego de Muros, quien deseando que en la capital de Asturias tuviese también oportuna representación la célebre orden de Predicadores que compartía desde el siglo XIII con los Padres Franciscanos las hermosas tareas de evangelizar á los pueblos cristianos, fundó en Oviedo, secundado por su Venerable Cabildo, el Convento de SANTO DOMINGO y su iglesia, á cuya edificación contribuyeron con sumas cuantiosas los Marqueses de Villena D. Diego López de Pacheco y D.^a Juana Enríquez.

El templo es claro y espacioso: tiene una sola nave, sin que le falte el correspondiente crucero formado por la ampliación de las dos capillas laterales de la mayor. Dirigida la obra por el notable maestro asturiano Cerecedo, nótase en ella el influjo del iniciado Renacimiento; pues ofrece al curioso observador sus principales líneas de pilastras, bóvedas y ventanas modeladas en el tipo gótico ú ojival, mientras los dos grandes arcos de ambos lados del crucero son de medio punto con algunos relieves, y los de las capillas abiertas en los muros de la gran nave ostentan asimismo arco redondo. No es eso obstáculo á que el conjunto que ofrece la iglesia sea

soberbio, y realzado por el gran retablo mayor, obra preciosa de talla del siglo XVIII, aunque un poco recargada en adornos y que en su parte superior tiene un amplio hueco donde aparecen las dos estatuas de tamaño natural de Santo Domingo y San Francisco, encontrándose junto á Roma y abrazándose con efusión; pasaje histórico tradicional que allí aparece representado con bastante propiedad.

En las capillas de Santo Domingo hay sepulcros varios de las diversas Casas de la nobleza asturiana que favorecieron al antiguo convento, mereciendo citarse en la capilla dedicada al Santo Patriarca de Guzmán los de Gaspar de Avilés, regidor perpetuo de Oviedo, y el de su esposa Catalina Alonso Hevia, padres del famoso canónigo y renombrado cronista asturiano Tirso de Avilés, como expresa una de las inscripciones.

No carecen de mérito entre las efigies de esta iglesia las cabezas de Santo Domingo de Guzmán, Santo Tomás de Aquino y San Vicente Ferrer, debidas al notable escultor asturiano Antonio Borja, quien en el siglo XVIII contribuyó en la ciudad con sus obras al embellecimiento de la iglesia Catedral y de algún otro templo.

Hay en Santo Domingo, como en todos los de la Orden, capilla especial dedicada á la Virgen del Rosario: es de muy buenas proporciones con su media-naranja en el centro, y en el retablo se ven pintados en tabla los principales Misterios del Rosario. La cofradía de este nombre era de las más renombradas de la ciudad, y procura todavía con los donativos de los fieles y celo de personas devotas, mantener en buen estado la vida de la hermandad y el culto de María.

La fachada del templo de Santo Domingo agrada por sus proporciones; pues constituye el pórtico que había de servir de base á la empezada y no terminada obra de la torre que con planos del famoso D. Ventura Rodríguez y bajo la dirección de su discípulo el Maestro D. Manuel Reguera González, natural de Candás, había de levantarse para servir de digno frontispicio á tan hermoso templo. Dicho está que no se terminó la obra de la torre; pero indicios son de sus proporciones las grandes columnas que sostienen la cornisa superior sobre la que se ve elegante balaustrada de aspecto y gusto greco-romanos donde termina la parte construída. Sobre ella había de ir el cuerpo principal con tres proporcionadas ventanas; debiendo el segundo cuerpo ser ocupado por airosas torres y ventana central para el reloj; obra toda que presentaría armónico y agradable conjunto, según aparece de una copia del plano primitivo que se conserva en la Biblioteca del Seminario.

*
**

La capilla del *Hospicio provincial* tiene honores de iglesia por sus buenas proporciones y elegante cons-

trucción. Terminado de levantar el Hospicio en el año de 1752, gracias á la liberalidad y afanes del inolvidable D. Isidoro Gil de Jaz, Regente de la Real Audiencia del Principado, revela en su hermosa fachada y elegante pórtico que da entrada al edificio, el gusto



Hospicio provincial de Oviedo.

arquitectónico que presidió á la construcción, dirigida por el antes citado Reguera, el cual maestro asturiano puso empeño especial en que la obra de la capilla fuese digna por todos conceptos del alto fin á que se consagraba.

Está levantada la capilla en el lienzo posterior del segundo gran patio del edificio; y aunque formada por una sola nave, su conjunto es soberbio y elegante, porque la parte central ó crucero tiene forma de polígono, sirviendo sus lados de base á otras tantas ventanas de la araboya central coronada por preciosa media naranja, ofreciendo al exterior tan hermosa torre magnífica perspectiva, no menos agradable que el aspecto interior del templo, al que hermocean los simétricos balcones que hay en las diversas tribunas de la iglesia. El retablo está dedicado á Nuestra Señora de la Natividad y á San Vicente de Paul, como patronos del benéfico asilo.



Iglesia de Santa María de Naranco.

por las calles de la ciudad para anunciar las fiestas del clásico martes siguiente, siendo la *Fama* á caballo la figura más importante en esta original comitiva. En el salón también se reunían los cofrades que habían de formar parte de la *moviganga*, comparsas de diverso género que con sus danzas y cánticos alegraban las fiestas y eran el entretenimiento de grandes y pequeños, tanto como los juegos de *cañas*, *cartel* y *estafermo* que todavía recuerdan algunos ancianos y constan en los libros de acuerdos de la Hermandad. De tan

do que tenían su importancia en la historia religiosa de la capital. Casi todas fueron desapareciendo por corresponder á hermandades ú hospitales que ya no existen.

Mas entre las pocas que quedan, no debemos dejar sin mención la *Capilla de la Balesquida*, dedicada á Nuestra Señora de la O, y que debe su nombre á la célebre bienhechora de los Caballeros Alfayates, principales mantenedores en otros tiempos de las prácticas del culto que en esa capilla debían celebrarse según Estatuto, no menos que de la animación y carácter popular especialísimo que tenían las afamadas fiestas de la Pascua de Pentecostés.

La Capilla actual, con algunas mejoras no ha mucho en ella introducidas, es de sencilla construcción del siglo pasado. De ella salía uno de los días de dicha Pascua la procesión de bendición de frutos que iba hasta la ermita de *Santa Ana* ó *Santo Mexio* en el lugar de Vega, feligresía de San Pedro de los Arcos con ceremonias y usos singulares.

El Hospital-alberguería contiguo á la capilla tenía el gran salón de Juntas donde se verificaban aquellas célebres reuniones de *Alfayates* en que sabía hermanarse el respeto á la autoridad y la más bella fraternidad cristiana con la expansión de ánimo propia del carácter ovetense.

Del salón salía aquella comitiva de caballeros sastres, que vestidos de rigurosa etiqueta, salían el lunes de Pentecostés

pentecostés

**

Muchas capillas había antaño en la ciudad de Oviedo.

originales fiestas es muy poco lo que logró sustraerse á la injuria de los tiempos. Esfuerzos laudables de la Junta Directiva de la Balesquida logran con rifas, petitorios y leves impuestos, mantener en vigor algunas de las antiguas prácticas religiosas y subvenir á los gastos que ocasiona la única tradición de la Balesquida que se resiste valerosa á sucumbir; á saber: el reparto que á los cofrades se hace en el delicioso Campo de San Francisco, de medio cuartillo de *vino rancio* de Castilla y un bollo de media libra de pan de *figa*, como dicen los antiguos acuerdos. En la mañana del famoso martes y mientras dura el reparto del bollo y vino, nótese en el Campo especialísima animación, y confundidas todas las clases sociales ponen de manifiesto el espíritu de verdadera y agradable fraternidad que informaba los actos de la antigua y popularísima cofradía. ¿Qué resta hoy de aquelsingular carácter corporativo que ostentaban en otro tiempo los hermanos alfayates? Absolutamente nada: hoy todo el mundo tiene derecho á ingresar en la hermandad sin distinción de sexo, oficio, ni categoría social; y si el vulgo sigue todavía llamando fiesta de los sastres á la del martes de Pentecostés, nadie hallará rastro ó huella de esta en otro tiempo genuina denominación sino en las tijeras que como escudo de armas y signo de aquella profesión figuran todavía en el pendón

que en las procesiones va delante de la imagen de Nuestra Señora de la O, ó Virgen de la Balesquida.

Iglesias del Concejo.

Desde los primeros tiempos de la Reconquista, la piedad de los Reyes de Asturias secundada por el clero, magnates y pueblo, mostró singular empeño en fomentar los medios de atender más y más al esplendor del culto divino, levantando templos diversos en honor del Dios vivo: templos que esparcidos aquí y allá en toda la región asturiana, á la vez que patentizan los indicados sentimientos de la grey cristiana que en los campos de batalla peleaba por aquel entonces

contra los enemigos de la Cruz, va marcando los diversos grados de sencillez y de perfección que la arquitectura sagrada tuvo aquí durante una gran parte de la Edad Media.

Por eso entre las iglesias del término municipal de Oviedo hay algunas que merecen llamar nuestra atención y acerca de las cuales escribiremos algunas líneas que sirvan como complemento á este sencillo estudio.

*
**

Y en primer lugar, ¿cómo no dar preferencia á las iglesias de *Santa María* y *San Miguel* que cerca de la capital de Asturias, ocultas entre frondosa arboleda en el seno de la vecina montaña de Naranco, son preciosidades arquitectónicas sin rival casi en toda la comarca?

Sirve hoy de templo parroquial á la feligresía de su nombre la iglesia de SANTA MARÍA DE NARANCO mandada levantar allí por el Rey D. Ramiro I, el cual, en paraje no lejano, tuvo palacios y sitios de recreo de los que no existe huella alguna; supo dar á la Casa del Señor proporciones y aspecto tal de grandeza y hermosura, que ese precioso monumento, subsistiendo incólume á través de los siglos, bien merece por su magnificencia el dictado de *Re-*



Interior de la iglesia de Santa María de Naranco.

gis opus del clásico latino.

Es lo característico de este templo ofrecer en todos sus arcos, columnas, frisos, cornisas y resaltes, profusión tal de trabajo y ornato, que acusan, no solamente esmero en la labor, sino un gusto propio de períodos más adelantados y, por lo tanto, más digno de admiración. La iglesia se alza sobre una especie de cripta ó piso casi subterráneo; y para llegar al arco de entrada se sube por triple escalera que termina en su descanso á manera de vestíbulo con hermosos arcos cuyos fustes se ven abrazados por estrías á modo de cordeles retorcidos, teniendo igual carácter los capiteles que por ello quieren semejar algo á los de orden corintio. La puerta presenta un arco con igual profusión de labor en concéntricas líneas; y una vez en el templo el espectador, queda agradablemente sorprendido por la especial

belleza de la iglesia, que si no es muy grande en proporciones, ofrece en cambio detalles singularísimos de subido valor. Tiene una sola nave en cuyos muros ó paredes laterales se ve una galería de tapiados arcos labrados con no menor delicadeza que los del vestíbulo y entrada: y en la parte anterior y en la posterior del templo vense tres arcos elegantísimos y llenos en sus columnas, base é intermedios, de variedad de relieves que ofrecen el más hermoso conjunto, y dividen toda la iglesia en tres partes: el presbiterio, cuerpo de la iglesia y coro. Llégase á éste por tres escalones que le dan la conveniente elevación y admírase en él una galería de tres arcos de frente y dos de costado que descansan sobre corredor no menos esbelto que aquellas. En una palabra: tales primores atesora Santa María de Naranco, que ni exagerados son los elogios que á su singular fábrica tributan cuantos de arquitectura asturiana hablan, ni sin subir á Naranco debe quedar el aficionado á bellas artes que visite la capital de Asturias y quiera cerciorarse por sí mismo de cuán valioso es el monumento arquitectónico que Naranco en su iglesia parroquial atesora.

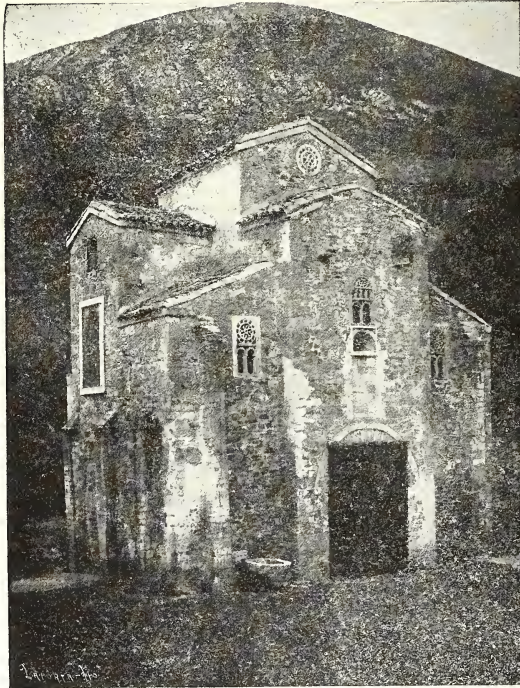
No menos digno de especial atención es el templo de SAN MIGUEL DE LILLO ó LINO que á corta distancia del anterior y ascendiendo hacia el alto de la montaña se encuentra.

Débase también á la piedad del esforzado é invicto rey D. Ramiro I; y no parece sino que los artífices que en San Miguel trabajaron tuvieron empeño en sembrar allí á manos llenas primores de arte para que esta iglesia causase en el espectador mayor admiración si cabe que la de Santa María. Ofrece de particular San Miguel de Naranco tener algún parecido con la disposición de las antiguas basílicas; pues aunque en pequeño, obsérvanse en él su cúpula, su crucero, su ábside y sus capillas laterales, por cierto que cerradas antes en semicírculo y no en cuadrado como la generalidad de las de su clase. Admira en esta iglesia la labor que en las jambas de la puerta de entrada se observa al interior representando en relieve personas y animales en aptitudes distintas, según el gusto de la época, no menos que los relieves de igual género que con varie-

dad agradable de detalles ornan y festonan las columnas del crucero.

Pero lo más admirable, á no dudarlo, en esta iglesia de Lino son las dos ventanas que abiertas en lo alto de ambos brazos del crucero, ofrecen en las istriadas columnitas del ajimez y en la labor afiligranada de círculos concéntricos que las coronan, detalles que más parecen propios de una construcción de arabesco de las que tanto abundan en las provincias de Andalucía, que templo levantado siglos antes en la apartada Asturias en época de infancia todavía para el arte arquitectónico sagrado. En una palabra: todo en San Miguel de Lino es primoroso y admirable, todo digno de la consideración de *Monumento nacional* que oficialmente se le ha otorgado y que reclama imperiosamente algún sacrificio pecuniario para que se conserve incólume tanta preciosidad, y exige, por otra parte, que no sea vana promesa la construcción por parte del Estado de los tres kilómetros de carretera que pongan en fácil comunicación á la ciudad de Oviedo con las iglesias de Naranco.

*
**



Iglesia de San Miguel de Lillo.

central de Asturias lograron en los siglos medios las construcciones destinadas al culto divino; pues figura en primer término el monumento religioso levantado en las afueras de la capital, casi extramuros, por la piedad de Alfonso el Casto, hoy iglesia parroquial de San Julián de los Prados, y termina con la iglesia de Priorio en la cual la variedad y riqueza de ornamentación reflejan el estilo arquitectónico propios de los siglos XI y XII.

Por lo que hace al templo consagrado por el segundo de los Alfonsos al esforzado mártir San Julián ó Santullano, como vulgarmente se dice por natural derivación de aquel nombre, presenta todavía indicios numerosos en sus líneas generales de la forma de antigua *basílica* que por el regio fundador quiso dársele. En la capilla mayor se ve aún el relieve de los bonitos arcos

ASTURIAS



El Barco de Soto

BARCO DE SOTO
(OVIEDO)

Gijón

del ábside, así como se conserva íntegro el elegante ajimez que daba luz al altar mayor, con otros detalles análogos que en el muro exterior de esta parte oriental se observan, así como en algún punto del sagrado recinto hay restos del primitivo techo de madera que se adivina haber sido tan ricamente labrado como los de las iglesias de San Tirso de Oviedo y otras que las crónicas citan con no escasos elogios.

El templo parroquial de *Pereda* revela el carácter de las construcciones del segundo período en su gracioso arco de entrada, sus lindos capiteles y los restos que en el interior se observan de ajedrezadas cornisas, notándose además allí algún trabajo escultural de visible antigüedad: en el de Santa Eulalia de *Colloto* vense asimismo huellas del arte antiguo en su arco toral doble ó sobrepuesto con la variedad de figuras de sus cuatro capiteles que representan monstruos alados, hojas diversas y análogos pormenores: el de *Santa María* de San Claudio que á más de la elegante portada y capiteles semejantes á los de *Colloto*, ostenta bella

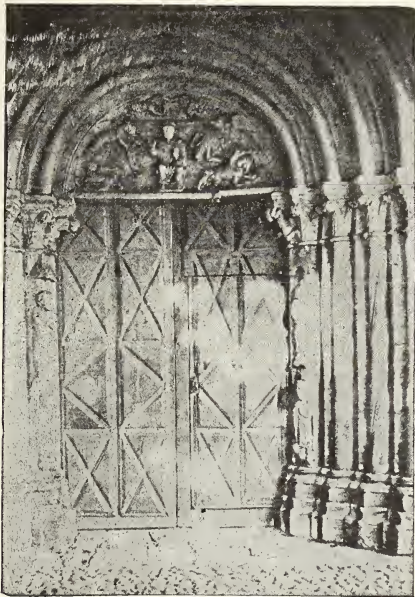
servándose todavía efigies de Cristo y de la Virgen, de gusto bizantino.

Por último, el antes citado templo de SAN JUAN DE PRIORIO es monumento de mérito relevante. Su bella portada que mil veces reprodujeron el lápiz y la fotografía, está flanqueada por columnas y estatuas del siglo XII; tiene arco redondo de medias cañas que en el tímpano ostenta la imagen del Salvador y atributos ó símbolos de los cuatro Evangelistas. El ábside es semi-circular y está adornado con profusión y gusto, conservándose también una antigua pila en este hermoso templo.

Resumiendo: si Oviedo como residencia de reyes y sede de prelados ilustres tuvo en los siglos que pasaron suntuosas edificaciones donde la piedad de nuestros mayores pudo dar expansión á su fe y sentimiento religioso, los inmediatos caseríos y población de la comarca hallaron en idéntica fuente y en el celo y religiosidad de la nobleza é ilustres casas del país quienes contribuyesen á avivar más y más en el pueblo astur el espíritu cristiano, emulando en lo posible la magnificencia de los templos de la capital, no sólo de los que todavía existen, sino de los que habiendo desaparecido como San Juan el viejo, ó estando destinados á otros usos como Santa María de la Vega, ofrecían según puede todavía verse en el pórtico de éste y en su campanario, ambos latino-bizantinos, señales inequívocas de que tratándose de honrar á Dios, todo dispendió y suntuosidad parecían poco á aquellas generaciones en las que la vida religiosa constituía un elemento poderoso y primordial. También en nuestros tiempos hay construcciones religiosas que como la capilla de las Siervas de Jesús en la ciudad y el santuario afamado del Cristo de *las Cadenas* en las afueras, al ser levantada aquella de nueva planta, y éste al ser restaurado, han tenido presente en las líneas de sus portadas y ventanas respectivas el tipo clásico del estilo ojival de que la catedral basilica de Oviedo ofrece variados modelos.

En todos los órdenes de la actividad humana suele observarse que lo más alto y perfecto sirve de vía y norma á cuanto se mueve en esfera menos elevada. Por eso, al terminar este desaliñado trabajo, quisiéramos no pecar de inoportunos, recordando á propósito de las iglesias del concejo de Oviedo, en cuanto reflejan lo que el arte ofrece de notable en las de igual índole de la capital, aquella sentenciosa afirmación de los antiguos: *Regis ad exemplum totus componitur orbis*.

JUSTO ALVAREZ AMANDI



Portada de la iglesia de San Juan de Priorio.

imposta ajedrezada; tiene como particular una puerta lateral del siglo XII, en uno de cuyos capiteles se ve figurado un mono comiendo uvas y en el otro un gallo luchando; y el de *Sograndio* con su portada de triple arco y capiteles de variadas y expresivas figuras, observándose en el interior ábside y ajimez tapiados y con-





EL P. ZEFERINO⁽¹⁾

AL Padre Zeferino! ¡Qué nombre tan impropio para la celebridad! Todo lo más parece destinado á resonar entre las paredes de un convento. Es casi el nombre de un confesor de monjitas; y, sin embargo, como las viejas banderas españolas, este nombre ha dado la vuelta al mundo.

*
**

El religioso que lo llevó es el único que no percibía

(1) Compréndese en este notable estudio otros varios de nuestro ilustre colaborador Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, que constituyen juntos acabada semblanza de su sapientísimo maestro y entrañable amigo el Cardenal Fray Zeferino González y Díaz Tuñón.

Escritos estos trabajos en vida y cuando la muerte del célebre filósofo, forman ahora una verdadera biografía, más completa que, cuando en diferentes ocasiones, aparecieron unos ú otros en *La Defensa de la Sociedad*, en *La Ilustración gallega y asturiana* y últimamente en *La Unión Católica* y en el brillante discurso del «Ateneo de Madrid.»

Tanto por las múltiples ocupaciones como por la reciente ausencia á Francia, no pudo favorecernos ahora con otro trabajo especial el Sr. Pidal; pero, más adelante, de nuevo honrará estas páginas con su firma como nos ha ofrecido nuestro paisano, complaciéndose en la publicación de ASTURIAS.

(Nota de la D.)

su resonancia. A los oídos de su modestia natural, era el nombre de un pecador humilde, que en el seno del claustro lucha con el mal y forcejea con el error. Ignoraba que este nombre con que niño le llamaban los pastores en los montes de Asturias, joven los misioneros en Asia y hombre los religiosos en España, suena en los oídos de Europa como el nombre de un religioso español, sabio en las ciencias más sublimes, y que vino á continuar la interrumpida cadena de sus glorias científicas, añadiendo un florón más á la diadema con que Séneca, Lulio, Melchor Cano, Vives y Balmes ciñeron las sienas de la ciencia patria.

Ni el elogio con que lo citan los sabios, ni el verlo al pié de los grabados que reproducen su figura, ni el éxito de las obras en cuyas portadas resplandecen, ni el respeto con que las pronuncia el vulgo, ni los tratamientos con que le obligaron á exornarlo el Papa y el Gobierno español, ni el estruendo con que salió de las urnas, ni sus letras grabadas en el sillón de la Academia le hicieron llevarlo con ostentación. Parece que lo oía con la indiferencia con que se ve la gloria desde la

tumba, y, sin embargo, su sepulcro lo ostentará en su lápida con orgullo.

*
**

El Padre Zeferino nació en Villoria (Laviana, 1831) uno de esos profundos valles de Asturias, que obligan á los hombres á mirar al cielo desde niño. Sus padres le educaron para cristiano, esto es, para el trabajo en la tierra y la recompensa en el Paraíso. Estudió gramática con un dómine de aquellos que metían el latín con la disciplina en la mollera, tan adentro, que ya nunca se volvía á salir: el Padre Zeferino era un gran latino. Desde las montañas de Asturias bajó á las llanuras de Castilla, y sintiendo, al par de la vocación espiritual, la vocación del estudio y la vocación del retiro, se hizo fraile de la Orden de Santo Domingo, hermano de Santo Tomás y de Alberto Magno, hijo de la *Orden de la verdad* (1847).

La regla, con su estrechez severa, le imprimió el sello de la austeridad; la escolástica, con su gimnasia intelectual, vigorizó su poderoso entendimiento; la metafísica le acostumbró á los abismos; la teología, á las alturas; la meditación le hizo silencioso; el estudio, enfermizo; la soledad, adusto; y Dios, tocándole con el dedo la frente, hizo brotar en ella la llama esplendorosa del genio.

*
**

Habiendo profesado en Ocaña, uno de los empujones de la revolución le arrojó al otro lado del Océano, no sin pasar antes por las peripecias de tempestades, naufragios, incendios y revueltas, en una navegación de ocho meses mortales (1849).

Una vez en Oceanía, acostumbrado á los atajos de las montañas de Asturias, pidió ir al martirio, que es como el atajo del Cielo. Pero los superiores le negaron la autorización. Acaso adivinaron que su frente resplandecería mejor que con la aureola del mártir con la luz del doctor, y le destinaron á la enseñanza.—Si quieres saber una cosa, enséñala,—ha dicho un sabio. El Padre Zeferino enseñó catorce años Filosofía y Teología en la Universidad de Santo Tomás, en Manila.

*
**

Un día, al limpiar su celda, encontraron un voluminoso legajo de papeles. El superior le llamó y le preguntó qué era.... aquello.

—Son apuntes míos,—contestó el Padre Zeferino.

El superior le invitó á corregirlos para darlos á luz. El Padre se negó á revisarlos, y la Orden los publicó sin corregir.

Aquello.... eran los *Estudios sobre la Filosofía de*

Santo Tomás, traducidos hoy día á casi todos los idiomas.

*
**

Después ha escrito mucho el Padre Zeferino. Teología, Filosofía de la Historia, Economía política, Ciencias naturales, han sido objeto de su pluma. Trece grandes tomos constituyen sus obras principales. Unas, como la *Filosofía de Santo Tomás*, han resucitado en España la pujante escuela tomista; otras, como la *Filosofía* (latina) se dan de texto en muchos Seminarios de Europa, América y Oceanía. Otros, como la *Historia de la Filosofía*, se tradujeron en el extranjero y son el único monumento de su género en nuestra Patria.

La solidez de sus fundamentos científicos, la elevación de sus conclusiones trascendentales y la actualidad de los problemas que resuelve, de los errores que rebate y de los datos que registra, como quien sigue al día las últimas evoluciones del movimiento científico contemporáneo, son sus cualidades especiales. Un filósofo del siglo XIII, que habiendo vivido en el XVI, resucitase en el presente: hé aquí lo que parece el Padre Zeferino, visto en su obras.

Fué como el Francisco Victoria de este siglo, y así como aquél reconcilió la Escolástica con el Renacimiento, el Padre Zeferino reconcilió la Escolástica con la edad moderna.

*
**

El Padre Zeferino completa la trinidad de los escritores católicos españoles que han alcanzado en este siglo celebridad europea. Donoso Cortés y Balmes tienen ya su sucesor y compañero. Y, sin embargo, hay entre ellos trascendentales diferencias.

Donoso Cortés puede decirse que es el orador, Balmes el escritor, el Padre Zeferino el filósofo.

Leed á Donoso y os admirará, estudiad á Balmes y os persuadirá, meditad al Padre Zeferino y os enseñará y convencerá.

Otro Donoso podrá quizá admiraros en sentido opuesto al de Donoso; quizá otro Balmes llegaría á persuadiros de lo contrario de lo que Balmes os persuada; la verdad que hayais aprendido en el Padre Zeferino puede esperar su contradictor, ha echado raíces en el entendimiento. Y la razón es sencilla. Donoso canta como Homero, Balmes persuade como Platón el Padre Zeferino demuestra como Aristóteles.

Para no salirnos de la Iglesia, compararíamos á Donoso Cortés con Tertuliano, á Balmes con San Agustín, al Padre Zeferino con Santo Tomás.

Donde Donoso Cortés halla antinomias y analogías que engazar en frases grandilocuentes, Balmes halla múltiples aspectos, secretas relaciones, infinitos consi-

derandos, antecedentes luminosos que os envuelven, subyugan y arrastran á su conclusión apetedida; en cuanto al Padre Zeferino, sólo sabe hallar la esencia del problema, sus divisiones naturales, sus principios evidéntísimos y sus lógicas conclusiones.

De Donoso han salido los antiguos neo-católicos españoles.

De Balmes, los escritores catalanes y valencianos apologistas.

Del Padre Zeferino los tomistas contemporáneos.

El que tomando el esqueleto de hierro de una cuestión como la forja el Padre Zeferino, la ampliase con las irresistibles y profundas consideraciones de Balmes, exponiéndola con la grandilocuencia de Donoso Cortés, habría realizado el ideal del orador y del polemista cristiano en nuestros agitados días.

Donoso le daría imágenes para arrebatar la fantasía; Balmes, resortes para mover la voluntad; el Padre Zeferino, principios para convencer el entendimiento.

Sólo le faltarían las alas para ser un ángel.

*
* *

¿Pero querías conocer al Padre Zeferino?

Venid conmigo. Alejémonos del bullicioso centro de Madrid, internémonos en los barrios bajos, penetremos en las entrañas vivas del Rastro mismo, y cuidando no despeñarnos al bajar la rápida pendiente de la calle de la Pasión, detengámonos ante el humilde aspecto de una casa de aquellas que llamaban nuestros abuelos con nombre picaresco *Casas á la malicia*.

Tiene el núm. 15. Fué convento, y hoy es casa de Procuración de los Misioneros dominicos que mantienen alzado á la sombra de la Cruz el pabellón español en Asia y en Oceanía.

Abramos el macizo portón, subamos la tortuosa escalera, y llamando suavemente á la puerta, preguntemos por el Padre Zeferino.

El lego que nos abre se sonríe. Me ha visto llegar tantas veces sirviendo de introductor á las celebridades mundanas en aquel retiro del sabio religioso; conoce tan bien la ruda modestia de este Padre, que no puede menos de sonreír con inocente picardía pensando en la graciosa ley de los contrastes.

A la celda del Padre Zeferino se baja por una escalera de caracol que termina en una puerta cerrada, la puerta de la celda. Doy dos golpes con los nudillos, y sin esperar el consabido *adelante*, me cuelo adentro, y extendiendo el índice delator, exclamo dirigiéndome á mi compañero: «Ese es el Padre Zeferino.»

Y mi compañero, indefectiblemente, se asombraba porque él se había figurado un Padre Zeferino viejo, cubierto de canas venerables, de elevada estatura, muy fornido, de luenga y poblada barba, grave y majestuoso como un infolio en vitela; y en lugar de aquella

aparición de otros siglos, ve un fraile joven, seco, de mediana estatura, de ojos vivos, mirada penetrante, morena tez, gesto adusto, frente concentrada y saliente, pelo negro, rostro barbilampiño y bronca y desapaible voz.

El verdadero Padre Zeferino.

Y yo, conocedor de la situación por experiencia, rompo el hielo de la presentación con la avalancha de la broma, y hechos los saludos de ordenanza, entro bruscamente en materia, haciendo recaer la conversación sobre algún punto trascendental é importante, ó sobre alguna cuestión científica; y cuando, al retirarnos de la visita, salimos á la calle, al recibir la impresión del aire libre en el rostro, sea quien fuere mi compañero, oigo sin variación las mismas idénticas palabras: «Hombre, al principio me pareció un fraile tosco, inferior á su reputación; pero ya veo que es un genio.»

Y es que el Padre Zeferino hablaba poco, muy poco, lo necesario para no pasar por mudo ó descortés, y las presentaciones en que *se le exponía* á la pública curiosidad le disgustaban sobremanera; pero apenas la conversación, elevándose á más altas regiones, le hacía perder de vista la situación, lanzaba una palabra, y aquella palabra era una luz...; y disipadas las sombras de la duda, de la dificultad ó del error, la verdad se destacaba con el poderoso relieve de la evidencia.

Por eso el Padre Zeferino sorprendía al principio, cautivaba luego y admiraba al fin. Era como el tosco pedernal en que duerme oculta la chispa brillante y creadora. Era de suyo frío; pero herido por el eslabón de la dificultad, brotaba de sus entrañas, deslumbradora como el relámpago, la inextinguible llama del ingenio.

*
* *

Dicen que el hábito no hace al monje, pero no se podrá negar que el monje hace la celda; desde la que para guardar la miel labra la abeja en el panal de su colmena, hasta las que los Reyes de Egipto se labraron en las Pirámides para dormir el sueño de la eternidad todas llevan el sello individual de quien las habita. Si es águila, colgará su nido en las alturas; si es serpiente, se sumirá por tortuosa galería en las entrañas de la tierra.

Parodiando un conocido refrán, podemos exclamar con seguridad y con acierto: Enséñame tu cuarto y te diré quién eres.

Veamos, pues, al Padre Zeferino en las paredes de su celda.

¡La celda del Padre Zeferino! Una celda estrecha como la regla de su Orden y alegre como el corazón del religioso que la cumple; una cama dura con un jergón y sábanas de lana, metida en un chiribitil; dos ó tres sillas y un sillón, una mesa vieja, un arcón y un aguamamil, un velador y una estantería por ajuar;

libros y papeles por dentro, y por fuera el sol, el sol que la baña inundándola con su luz, al mismo tiempo que envía sus olores el modesto y reducido jardín; aire, aromas y sol, que si faltan alguna vez bajo los opulentos artesonados de los alcázares, nunca faltan en los nidos de los pájaros, ni en las celdas de los religiosos.

El Padre Zeferino estaba allí, con su hábito blanco, sentado en un sillón. Delante, el velador cargado con los últimos destellos del idealismo alemán y los posteriores detritus del positivismo inglés, con las últimas evoluciones del ontologismo belga, del materialismo francés y del espiritualismo italiano.

A su lado, como las armas de combate en la panoplia, San Agustín y Platón, Aristóteles y Santo Tomás, Melchor Cano y Suárez, los Santos Padres y la Biblia, los grandes doctores de la Orden y las obras maestras del ingenio humano.

Allí todo era grande, sólido, macizo, hercúleo; los materiales, el asunto, el trabajo, la concepción y sus efectos. Aquella celda era el laboratorio de la idea, de la idea madre, de la idea tipo, concentrada por la severa presión del raciocinio, sublimada por la luminosa intuición del genio, esencia casi divina que, esparcida y disuelta en la corriente de las ciencias, lleva luego en ellas luz y calor á todas las esferas de la vida.

Y la peroración del tribuno, la ley del legislador, la disertación del académico, el dictamen del juriconsulto, la sentencia del magistrado, el norte del político, la concepción del artista, hasta la elaboración del industrial, se relacionaban con la celda por el misterioso y á veces invisible lazo que une las ciencias de aplicación con la ciencia madre de la Filosofía.

En esta larga y estrecha celda escribió el Padre Zeferino gran parte de sus obras. Aquí le conocieron las eminencias científicas, políticas y sociales de nuestra Patria; á ella le vinieron á buscar la prensa y el grabado para popularizar su nombre y su fisonomía; á ella vino la Universidad libre de Madrid á ofrecerle una cátedra en sus aulas, y la Academia de Ciencias morales y políticas y la Española un sillón en su seno; de ella vino, por fin, á sacarle Roma, colgando de su pecho el pectoral y poniéndole el báculo en la mano; y en ella recibió las iniciaciones de aquella sublime ciencia que da temple de acero al entendimiento, alas á la razón, horizontes á la fantasía, y es como la escala de Jacob, que sube desde los últimos efectos de la tierra á la primera causa de los cielos, y por la que ascienden y descienden, poniendo en comunicación al hombre con Dios, los ángeles de la revelación y los genios de la inteligencia.

¡Oh triste y solitaria calle de la Pasión! ¡Cuántas veces hollé tus mal asentadas piedras, huyendo del disipador bullicio y buscando allí, tras uno de tus modestos umbrales, sosiego para las zozobras de mi corazón y luz para las tinieblas de mi alma! ¡Cómo

podré olvidar jamás aquellas horas que en aquella humilde celda pasé oyendo al Padre Zeferino! ¡Cuántas veces, cerrando el libro ó el manuscrito por falta ya de luz, de pechos á la ventana, por la que entraban, con los efluvios del jardín, los tibios resplandores de la tarde, dejábamos errar nuestra mirada por las dilatadas llanuras que, perdiéndose en el horizonte, se confundían con el cielo, mientras enlazando con el hilo de oro del pensamiento arcanos y misterios, discurríamos sobre los grandes objetos de entendimiento, Dios y el mundo, la profecía y la historia, las pasiones del hombre, los secretos de la predestinación y los milagros de la Gracia! ¡La teología en sus más sublimes altezas, la filosofía en sus más hondas profundidades, la historia en sus más ocultas leyes, las ciencias sociales y políticas en sus problemas más pavorosos, evocados por nuestra conversación, surgían ante nosotros, y después de considerados en toda su grandeza, iban á perderse desvanecidos para dejar lugar á otros, como las nubes, que, doradas un instante por los últimos rayos del sol, iban deshaciéndose en el espacio!

Cuando entrada la noche regresaba al corazón de Madrid, al ver el ir y venir de tanta gente, el brillo de tantas luces, el ruido de tanto coche, me parecía extranjero en mi propia patria; y deplorando la desdicha de los que sólo viven la vida de la materia, me recreaba interiormente, gozándome en la posesión de tanto y tanto tesoro, cuyo secreto había revelado á mi espíritu la profunda ciencia, la alta razón y la palabra grave del sabio dominico.

*

**

Le hicieron *Obispo* á su pesar y al nuestro (1875). Entre Pío IX y Castelar nos jugaron esta pasada... En vano cuantas ilustraciones sociales y políticas tiene España rogaron en una exposición á Su Santidad que le dejara escribir. El Papa contestó:—«Por lo que escribió le hice Obispo; que lo sea y que escriba además.» —El padre Zeferino, aunque de mala gana, obedeció; y aunque al obispo colgó la pluma, la obediencia se la hizo descolgar otra vez. La descolgó para escribir *Pastorales*, pero cada pastoral era un artículo filosófico; y una vez acabada la pastoral, la pluma seguía haciendo de las suyas en el papel; y así, Obispo y todo, en medio de los trabajos de su apostolado evangélico, entre visita y visita, entre ejercicios y ejercicios, entre misión y misión, al tiempo que reformaba la disciplina de su clero, que organizaba científicamente el Seminario, que establecía Círculos católicos de obreros, misioneros para los campos, institutos de caridad para los pueblos, y hasta cementerios para los desdichados que morían fuera de la fe, ponía coronamiento y remate á sus obras elementales y fundamentales de filosofía, donde se visitan los fundamentos de la realidad,

se sondean los arcanos del pensamiento y se tocan las cimas de la idea, á sus trabajos de aplicación á la religión y á la historia, á la ciencia social y á las ciencias físicas y naturales, escribiendo el complemento de sus estudios, la *Historia de la filosofía*.

¡Un monumento levantado á la ciencia de las ciencias por un desterrado del claustro, un forzado de la mitra y un inválido de la enfermedad!

*
**

Yo he visto al Padre Zeferino en sus obisposados. Era el Padre Zeferino de siempre. Por debajo de sus capisayos asomaba el hábito, detrás de la mitra la capucha, á través del Obispo el fraile. Madrugaba con la aurora, ofrecía el Santo Sacrificio con luz artificial, oraba, estudiaba, trabajaba, daba audiencia á sus diocesanos, visitaba y socorría á los enfermos pobres, vigilaba los establecimientos religiosos y pasaba los momentos más dulces de su vida haciendo ejercicios en las renombradas ermitas de Córdoba.

*
**

Cuando hicieron Obispo al Padre Zeferino, fueron muchos los que dijeron: No hará buen Obispo este sabio. Un religioso anciano que lo conoció desde niño me dijo:—Cuando se le nombró confesor de unas religiosas, dijeron muchos: no servirá para confesor de religiosas el filósofo especulativo.—El día que las dejó, las religiosas lloraron la perla de sus confesores. Cuando se le nombró Rector del Colegio de Ocaña, también dijeron: ¡cómo ha de servir para regentar un Colegio el metafísico abstraído! Y el Padre Zeferino, aplicando la filosofía á la administración, hizo subir las rentas del Colegio, y aplicando las rentas á la filosofía, montó cátedras de lenguas vivas y muertas, gabinetes de física, química é historia natural, y á la enseñanza sólida de la ciencia antigua unió el conocimiento de la moderna, para que, al mismo tiempo que todos los aspectos de la verdad, conociesen todos los aspectos del error los que al recibir el hábito blanco de Santo Tomás no saben si han de ir á morir allá en la soledad del desierto de la barbarie, blanco de las flechas del igorrote, ó acá en el cerebro de la civilización, sirviendo de mira al fusil de aguja del sectario, cargado con la pólvora de la injuria y de la calumnia, por la pluma y por la palabra del sofista.

Por algo dijo Platón que el mundo no estaría bien gobernado hasta que los filósofos fuesen reyes ó los reyes fuesen filósofos.

*
**

Si Platón hubiese conocido un convento de frailes

dominicos, hubiese quedado satisfecho viendo allí realizado el ideal de su república. Un rector elegido por los mejores para gobernar en común una sociedad en que cada uno se sacrifica por el bien de todos, y este rector, un filósofo, un sabio, por lo general, en la ciencia misma de las causas.

Lo que Dionisio le negó en Siracusa, lo hubiera encontrado en Ocaña bajo la dirección del Padre Zeferino.

Allí le conocimos nosotros en su verdadera luz... y nunca le olvidaremos.

Todavía le vemos presidiendo aquella interminable procesión de sombras blancas, que cerraban los ancianos graves y serios, como los doctores, los confesores y los mártires de la ley, y que abrían los novicios, puros y alegres como los ángeles en el Paraíso. Los claustros sombríos se iluminaban al pasar con los reflejos de sus vestiduras; las bóvedas resonaban con sus cánticos; el pavimento ahogaba el ruido de sus sandalias. Parecían los genios de la virtud, reunidos para dispersarse por el mundo esparciendo la verdad y el bien.

El Padre Zeferino hubiera parecido un Dios si no pareciese un religioso.

*
**

Hoy, en los silenciosos claustros del Colegio de Ocaña, al lado de los retratos de los heroicos misioneros que salieron de aquella humilde casa para clavar el glorioso estandarte de la Cruz en las regiones inhospitalarias de la idolatría y mantener enhiesto el pabellón español en las lejanas posesiones de la Patria dando la vida por su fe, se ve el retrato del Padre Zeferino, que, como sus hermanos en religión y nacionalidad, sostiene enhiesto también el pabellón español en las regiones de la ciencia, al mismo tiempo que eleva entre las tinieblas del error el luminoso faro de la verdad crucificada, gritando á la humanidad, sentada en las sombras de la duda y de la muerte, aquellas inefables palabras: *Ego sum via et veritas et vita*.

De aquel retrato en que, aunque el arte brilla por su ausencia, el Padre Zeferino está hablando, tomamos un día al acaso y de prisa, los rasgos más característicos de esbozada silueta.

En uno de los ángulos del retrato se lee medio borrada esta firma anónima de su autor: *Un pobre lego*.

*
**

La misión del Padre Zeferino *bien clara fué*; si el mundo se ha de salvar, ha de ser por la verdad, y la verdad necesita de la Metafísica, que es la verdad de las verdades científicamente organizada. Dios propuso

para los fines de este siglo, como base al Renacimiento de la cristiandad, la restauración de la Metafísica cristiana, tal como la había señalado San Agustín, y tal como la había confirmado Santo Tomás. Pío IX puso la primera piedra de esta restauración, y la última está colocándola León XIII. Una serie de genios, suscitados por Dios, fueron apareciendo en la historia, todo lo largo de las Naciones cristianas, como Apóstoles de esta obra y como directores de esta doctrina; y Él que tiene en su mano los destinos de los pueblos y de los individuos, señaló al Padre Zeferino para ser el restaurador de la filosofía cristiana en España. Por eso le hizo nacer en Asturias, cuna de las restauraciones españolas; por eso le llevó á profesar en la Orden de Santo Domingo de Guzmán; por eso le señaló como maestro á Santo Tomás de Aquino, cuya doctrina estudió y enseñó largos años en la Universidad de Manila; por eso le trajo á España, empujado por la enfermedad; por eso le llevó á la calle de la Pasión, donde sin quererlo ni buscarlo, fué maestro de fervientes y numerosos discípulos, y faro de luminosa doctrina, y por eso lo sus-trajo al santo egoísmo de la Orden que lo reclamaba en Oceanía para sí, y le hizo *Obispo* presentado de *Astorga* y de *Málaga*, y preconizado de *Córdoba*, y *Arzobispo de Sevilla* dos veces (1883 y 1886), y de *Toledo*, *Prímado de las Españas* (1885), y *Cardenal* (1884) y *Académico*, y todo lo que hay que ser á pesar de sus no interrumpidos esfuerzos por dejar de serlo todo y no ser nada como quien cifraba toda su felicidad en callar, en registrar infolios latinos, y jugar á los bolos con los mozos de la aldea donde vió la luz primera. Así dió el ejemplo que había ya dado al mundo Carlos V desnudándose voluntariamente de la púrpura para vestirse de nuevo con el sayal y morir en el Yuste de sus hermanos.

*
* *

Había cumplido con su misión, y podía descansar tranquilo. Pero ¡ay! ¡que el descanso para los que pelean las batallas de Dios, sólo empieza al otro lado de la tumba! No corona el Señor á sus valientes sino después de la victoria definitiva, y el Padre Zeferino, que había sacrificado ya á Dios todo cuanto poseía en el mundo, tenía un último sacrificio que hacer, ¡el sacrificio de su vida!

Yo fuí el encargado de pedírselo en nombre de Dios. Oyó la notificación de su sentencia sin hacer el menor extremo, me atrevo á decir, que sin pestañear; tomó pluma y en un papel manchado con su sangre y mis lágrimas, me significó su última voluntad de morir en el seno de sus hermanos; desde aquel instante no le volví á oír un ¡ay! El sacrificio está hecho.

Después una idea fija se apoderó de él, ir á Lourdes y morir á los piés de la Virgen. En vano se opusie-

ron los médicos, asegurándole que no podría llegar. «Quiero morir en el camino, en la calle, en la escalera —decía—pero quiero morir á los piés de Maria inmaculada.» Dios sabe á qué obedeció esta tensión del ánimo del moribundo. Yo no lo sé! Sólo encuentro extrañamente casual este invencible propósito del hombre de ciencia, que venía impensadamente de fijo, á dar un testimonio vivo de su fe en lo *sobrenatural*, á costa de mayores horrores en su agonía, en los momentos en que un escritor francés que ha tocado la meta de la impiedad en sus obras, acababa de entretecer á la Cristiandad con otro viaje á los piés de la Virgen que ha recibido de su propio autor el nombre característico de *Novela*.

Este último pensamiento y esta última voluntad del Padre Zeferino, tan extraordinarios por su estado, por la lucidez clarísima de su razón, tan ajenos á su modo de ser grave, recogido y sereno, son como la coronación lógica de su vida y como el símbolo providencial de su misión y de sus obras! ¡El Padre Zeferino, muerto en el camino de Lourdes, es la *Ciencia* postrada ante la *Religión*! ¡Diré más: es la *Verdad* arrodillada ante el *Amor*.

*
* *

El Padre Zeferino ha muerto.

Aquel espíritu poderoso que, preso en la estrecha cárcel de un cuerpo enfermizo, sólo se asomaba al mundo exterior por dos ojos vivos, penetrantes é irresistibles, y por aquella boca silenciosa, abierta sólo en la intimidad para dar salida á los oráculos de la ciencia, ve ya desnuda la verdad absoluta, cuyos misteriosos velos intentó descorder en largas y penosas vigillas de su vida de meditación y de estudio, para escudriñar con mirada serena los arcanos que reveló en sus más secretas expansiones y con cuyos reflejos inmortalizó las páginas de sus obras científicas. Su sepulcro guardará con orgullo los restos mortales del religioso que aspiró á la corona y la palma del martirio; del Prelado que ciñó sus sienes con la mitra de Ossio y de San Leandro y de San Ildefonso; del sabio que llevó á cabo en España la restauración de la Escolástica regenerada, de la ciencia filosófica y teológica, espléndida al mundo por su hermano en la Orden y su maestro en la doctrina Santo Tomás de Aquino. Su epitafio, en su querida iglesia de Ocaña, no ha menester pomposas inscripciones. Sus propios contemporáneos, reconociéndole y aclamándole por su humilde nombre de pila, han condensado de antemano, con concisión lapidaria, cuanto se pudiera decir de él, en estas palabras, que bastarán para libertar del olvido su tumba:

Aquí yacen los restos del Padre Zeferino

*
*
*

¡El Padre Zeferino! ¡El oscuro, el silencioso, el fraile Padre Zeferino (como ha dicho con sin igual acierto un escritor contemporáneo), *El Buey mudo de Asturias!*; el Cardenal-Arzbispo y Primado de las Españas, que abdicó en vida sus dignidades y sus honores para refugiarse en sus libros y para perderse en sus meditaciones (1); el sucesor que la Providencia deparó

á Balmes para completar, perfeccionar y coronar su obra de restauración de la filosofía cristiana; el Sanseverino español que Dios suscitó en la España de Melchor Cano, de Soto y de Suárez, para echar los cimientos fundamentales de la gran regeneración social por medio de la gran reconstrucción científica consagrada por León XIII... eso es lo que rindiendo el común tributo á la sentencia fulminada contra todo el género humano por el pecado de nuestros primeros padres... ha bajado al sepulcro (1894).

*
*
*

(1) He aquí un resumen de los maravillosos escritos del filósofo español. *Los Temblores de tierra* (Manila, 1857), folleto.
La Electricidad atmosférica y sus principales manifestaciones (idem idem), idem.

Sermón de Santo Tomás de Aquino (Manila, 1862), idem.
La Economía política y el Cristianismo (idem, idem), idem.
Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás de Aquino (id., 1864), 3 tomos, 4.º—Dos ediciones.

Philosophía elementaria ad usum academiae ac praesertim ecclesiasticae juventutis, opera et studio (Madrid, 1868), 3 tomos, 4.º—Nueve ediciones.
La Inmortalidad del alma (Ocaña, 1869), artículo.

Biblioteca de Teólogos españoles (id., id.), id.
Filosofía de la Historia (id., 1870), id.
La Definición de la infalibilidad pontificia (id., id.), id.
El Positivismo materialista (id., 1872), id.

Filosofía elemental (Madrid, 1873), 2 tomos, 4.º—Siete ediciones. No es esta obra una traducción de la *Philosophía elementaria*, de la que se omiten y compendian cuestiones; y en ella además se tratan nuevos problemas en la *Philosophía* omitidos y se da mayor desarrollo á determinados puntos, principalmente en la Ética.

Estudios religiosos, filosóficos y sociales (Madrid, 1873), 2 tomos con un prólogo de D. Alejandro Pidal. Es colección de los artículos y folletos mencionados, pero revisados y añadidos con apéndices sobre *El Darwinismo*, otro del P. Feijóo sobre «Temblores de tierra», una «Epístola» religiosa y social de D. V. Barrantes, etc.

La Filosofía católica y la racionalista (Madrid...)
Pastoral en su entrada solemne en la diócesis de Córdoba (Córdoba, 1875).
Historia de la Filosofía (Madrid, 1878), 3 tomos, 4.º—Dos ediciones y la segunda tiene adiciones en varias épocas, principalmente en la moderna.

Sobre la Encíclica «Eternis Patris» (Córdoba, 1879), pastoral.
Vidas de Ossio y del Dominico Pedro Soto (Córdoba, 1883).
La causa principal de la decadencia social es la gran negación de Dios (Madrid, 1883). Es el discurso de recepción en la Academia de Ciencias morales y políticas.

Pastoral en su entrada solemne en Sevilla (Sevilla, 1883).
Instrucción pastoral para las monjas (Toledo, 1885).

La antigüedad del Hombre y la Prehistoria (Madrid—Congreso Católico, 1889).

Mucho perdió la Iglesia, mucho perdió la Cristianidad, mucho perdió la Orden de Santo Domingo con la muerte del Padre Zeferino; pero más perdió España, y Asturias sobre todo, mucho más.

Ya que su cuerpo esté destinado á dormir el sueño de la muerte en Ocaña, Asturias debe recordar que era *asturiano* el Padre Zeferino y debe por suscripción provincial levantar un monumento al más glorioso de sus modernos hijos, al *Rey de la Ciencia contemporánea*.

ALEJANDRO PIDAL Y MON

La Biblia y la Ciencia (Madrid, 1891), 2 tomos. Dos ediciones.
Los Místicos (inédito) discurso para su recepción en la Real Academia Española.

No pocas obras han sido traducidas á las principales lenguas europeas. Colaboró el Padre Zeferino en diferentes Revistas, como *La Cruzada*, *La Defensa de la Sociedad*, *La España Católica*, *La Ciudad de Dios*, *La Revista de Madrid*, *La Ciencia Cristiana* y otras.

En estos últimos años preparaba una magna obra de «Patrología española» dejando también inéditos trabajos preparatorios, sermones, otros de Filosofía cristiana, etc. etc.

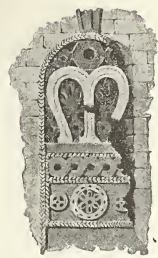
(Nota de la D.)





I

TIEMPOS PRIMITIVOS



UY antiguo es el pueblo de Gijón.

En lejanía grande de la Historia, en los borrosos tiempos en que la fábula y la mitología andan revueltas con los hechos reales, suena el nombre de Gijón, casi único resto hoy,

en Asturias, de aquellos pueblos antiguos é importantes que figuraron dignamente en la historia; pero que naufragaron en el turbulento olaje de los días, de los años, de los siglos y de las épocas.

Gijón, empero, sobrevivió á todas las vicisitudes históricas.

Existía Gijón cuando nuestros ascendientes los astures, casi salvajes, reñían indómitamente contra todo el que pretendiese imponerles extranjero yugo, y sacaban á flote, incólume y virgen, su preciada independencia de entre las asechanzas y ataques de los fenicios, de los griegos y de los cartagineses; existía cuando, más tarde, lucharon nuestros valientes antecesores con los poderosos romanos, siendo Gijón el objeto primordial de las operaciones militares que realizaron en Asturias aquellas formidables huestes guerreras marítimas y terrestres; siguió existiendo Gijón á través de las embestidas fieras y sanguinarias con que los sarracenos se lanzaron sobre España, inundándolo todo desde Tarifa hasta al pié de Covadonga, *donde tropezaron*; y Gijón, en fin, se mantuvo después enhiesto en la borrascosa historia, que le envolvió en su torbellino,

que le arrasó varias veces con sus huracanados acontecimientos, y que, varias veces también, le vió erguirse y levantarse serenamente, renacer, tocado por el dedo de Dios, y proseguir su camino hacia estos tiempos donde le llamaban las prodigiosas maravillas que reservadas le tenían las industrias, la navegación, la minería, las artes, el comercio y, en una palabra, el progreso, en sus diversas manifestaciones prácticas.

Ese es Gijón, un pueblo que vió nacer acaso á todos los de la provincia, y que habiendo llegado á viejo tiene sobre sí la predestinación de marchar á su cabeza.

Y no se tome á pura fantasía lo que indicado queda acerca del antiquísimo origen de Gijón. Nada de eso. Veamos.

En la historia de Gijón que escribió D. Gregorio Menéndez Valdés, hace más de un siglo, se atribuye la fundación de esta villa á un biznieto de Túbal, llamado Giján.

El Sr. Rendueles, historiador de Gijón en 1867, sale al encuentro de esta opinión diciendo:—«Esto, como se vé, es sencillamente cándido, más cuando se afirma sin pruebas de ningún género.»

De *cándida*, califica el Sr. Rendueles la suposición de que fundase á Gijón un biznieto de Túbal. Ahora bien, siendo indudable el origen asiático de los primeros habitantes de estas regiones, no hay porqué extrañarse en nuestro concepto de que en efecto fuese Giján (biznieto de Túbal y oriundo del Asia) quien fundase uno de los pueblos de la antigua Asturias. Sus razones tendría el historiador gijonés para afirmarlo, pues es lo probable que este dato no sea propio de su cosecha, y que si lo adujo fuese por haberlo visto consignado en

documentos, que no tuvo á bien citar con extensión por no echárselas quizá de erudito ó por cualquier otra causa que debemos respetar y respetamos.

Además que uno de los textos que nosotros conocemos y que ahora tenemos á la vista, que es el cuaderno manuscrito firmado por el mismo Gregorio Menéndez de Valdés Cornellana, que apareció en los cimientos del arco de la Puerta de la Villa, (con otros documentos y monedas), es bastante expresivo, y no se halla tan desprovisto de citas, pues precisamente este pasaje se ve acotado al margen con la inscripción: «*En mrial. peregrina. de Hercules*», que indica, sin duda, la fuente donde debe buscarse el origen del aludido párrafo, que dice así: «Fundola (á la villa de Gijón) Gixán, hermano de Gerión, rey de España, á quien mató Osiris, rey de Egipto. Su hijo Hércules, en la propia Gixa dió muerte á su fundador. Vivieron estos príncipes como 500 años después del Diluvio.»

He aquí, como dato curioso, la firma del señor Valdés, primer historiador de Gijón, sacada del cuaderno manuscrito que acabamos de citar.

La verdad es que *entonces*, unos años después del Diluvio, ocupaban la península española (si hemos de creer á los historiadores) los descendientes de Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, y los de Tarsis, hijo de Jabán, nieto de Jafet y biznieto, por consiguiente, de Noé. ¿Por qué vinieron á España Túbal y Tarsis? Pues es muy sencillo: Jafet había contribuido como su hermano Can á levantar la torre de Babel, y al diseminarse

envió su descendencia á poblar la Europa. «Jabán, hijo de Jafet,» dice la Biblia, «pobló con sus *descendientes* las islas inmediatas al Asia menor desde donde éstos pasaron á Europa.»

Claro está que dados los medios de comunicación de aquella época que, como fácilmente se comprende, eran nulos, y siendo desconocido por completo el arte de navegar, no pudo Jafet llegar á Europa ni Túbal y Tarsis á España, á no haber llegado embalsamados, por más que entonces los hombres vivían centenares de años; pero sí llegaron los numerosos pueblos que habían engendrado y procreado, es decir, los *Tubalistas* ó *Celtas* y los *Tarsianos* ó *Iberos*, que ambos, con el tiempo, se convirtieron en un solo pueblo, el Celtibero. Teniendo estos datos en cuenta pueden nuestros lectores admitir la opinión del Sr. Valdés ó la del Sr. Rendueles, al tenor de lo que su criterio les dicte.

Todo esto ocurrió el siglo XXII antes de Jesucristo, citas á un lado, y valga nuestra palabra.

Prenda y garantía de los hechos referidos es el nombre de España en aquella época: *Setubalia*, *Scin-Tuba-Lia*, que significa: *país de los hijos de Túbal*; y Setubalia é Iberia se llamó España hasta la venida de los fenicios que le dieron este nombre de *Spania* que significa *conejera*, por los muchos conejos de que hallaron poblada la Andalucía.

No queremos entrar aquí á discutir si los Celtas son los Tubalistas, que vinieron el siglo XXII antes de Jesucristo, ó constituyen un pueblo distinto, que procedente de los bosques de Galia (por donde si quisieron pudieron haber venido también los Tubalistas) llegó á España el siglo XX antes de Jesucristo, porque no interesa nada de ello á nuestro objeto, que no es otro sino el sacar á Gijón de estas brumas históricas y colocarle en nuestro campo visual.

II

ÉPOCAS DE LOS FENICIOS, DE LOS GRIEGOS Y DE LOS CARTAGINESES



UEDAMOS en que habiendo sido ocupada España y Asturias por las razas asiáticas pudo muy bien surgir, brotar, aparecer el pueblo de Gijón del capricho de un descendiente de Túbal más ó menos biznieto suyo, llamárase ó no Giján como afirma D. Gregorio Menéndez Valdés; porque, al fin y á la

postre, de alguna manera y por alguien habían de ser fundadas las poblaciones en aquellos remotos tiempos y en aquellos países inhabitados.

De suerte que, según esta elucubración histórica, cuando en el siglo XVI vinieron los fenicios (canaheos, descendientes de Canaán) mandados por el navegante (que entonces ya había bajeles) Midácrita ó Hércules, al Estrecho de Gibraltar—bien á abrirle, precediendo á Lesseps en esto de convertir los istmos en canales, bien á cerrarle, como quiere el Padre Mariana, ó bien á dejarle como estaba, limitándose á levantar á sus Dioses una columna en Calpe (Gibraltar) y otra en

Abila (Ceuta), (las columnas de Hércules), según pudiera suceder,—ya hacía muchos siglos que Gijón había sido fundado; pero, es casi seguro que no llegasen hasta él los adelantados y la civilización de los fenicios, que no se decidieron á llevarlos hasta la nación más valiente de las muchas en que se dividía entonces España, cuya nación más valiente era la de los astures, todos ellos «guerreros hasta el delirio,» según Josefo, historiador judío que vivió en el siglo I de la era cristiana. Lo cual contribuyó á su atraso, pues Estrabón dice de los astures: «Hasta la conquista de los romanos sólo conocieron barcos de cuero, con los que recorrían las costas, pero hoy usan canoas.»

Dicho esto, surge una perplejidad y duda acerca de si efectivamente existía el tal nombre de Asturias en los tiempos fenicios. Porque los griegos asiáticos vinieron á España el siglo X antes de Jesucristo, y aunque nadie, que se sepa, les ha atribuído arte ni parte en el origen, vida y desarrollo de Gijón, en lo tocante á Asturias ya es otra cosa; pues hay quien opina que ellos dieron, sinó el nombre, al menos nombre imperecedero á la comarca. En efecto, dice el antiguo geógrafo historiador y poeta épico español Silio Itálico, que después de la destrucción de Troya, 1184 años antes de Jesucristo, vino á estas regiones, cediendo á los ruegos y al llanto de Aurora, el griego Astyr, armijero de Memnón estableciéndose á orillas de un río que empezó por ser llamado Astura y acabó en Esla que es como hoy se le denomina:

Venit et Auroræ lacrimis perfusus in orbem
Diversum, patrias fugit cum devius oras
Armijer Egi nom felix Memmonis Astyr

Suponen los historiadores modernos al llegar á este pasaje que cuando la desolada Aurora y el viajero Astyr se descolgaron por esta montuosa tierra, estaría ya poblada y dividida en repúblicas y naciones; y deben andar muy en lo cierto, porque ya antes que ellos, consignaron los nombres, (muy raros en verdad) de dichas subdivisiones, Tolomeo, Plinio, Estrabón, Mela, Lucio, Floro, San Isidoro y otros sabios, á los cuales y á Madoz, Rendueles Cuadrado, etc. remitimos á los curiosos, si hay algunos, que quieran enterarse de vocablos tan rebeldes á dejarse leer, como difíciles de ser copiados.

Item más, la segunda acepción que de Asturias trae el Diccionario Etimológico de la lengua Española, por Roque Barcia, dice que el nombre de Asturias procede de *Astur* Capitán griego que vino á poblarla después del sitio de Troya (pág. 463 del T. I.)

Sin embargo, como no hay dicha completa, contradicen algunos esta versión, y entre ellos, nada menos que D. Pascual Madoz que en su «Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico», tomo XII, pág. 444, consigna que los astures tomaron su nombre no de *Astyr*, escudero de Memnón, como pretenden los que han dado crédito á las ilusiones poéticas de Silio Itá-

lico..... sinó más probablemente del río *Astura* llamado *Estula* y *Estola* en la edad media, y actualmente Esla.

Y preguntamos nosotros ¿quién ó quiénes habrán bautizado ó confirmado con el nombre de *Astura* á aquellas aguas que á su vez sirvieron y obraron con tal eficacia y virtud en el bautizo de la provincia de Asturias? ¡Horrible perplejidad! ¡Tremenda duda!

Porque si Asturias viene del río *Astura* y el río *Astura* tomó su nombre del escudero Astyr, no comprendemos los distingos del Sr. Madoz.

Y con esto llegamos á la época de los cartagineses. No se dirá que no andamos de prisa y á paso largo, y eso que en aquellos tiempos estaban muy malos los caminos, y los medios de locomoción eran rudimentarios.

Demostrar que Gijón existía en la buena época de los cartagineses es cosa sencillísima, tarea, como vulgarmente se dice, de coser y cantar.

Nos da hecho este trabajo la Historia de España del P. Mariana, que pasa por una autoridad de buen criterio en materia de cronografía. Sus opiniones en general se deben al maduro examen y al detenido y útil estudio.

He aquí sus palabras: «*Amilear y Gijón, nietos de Magón, se hicieron al mar, de orden del Senado de Cartago á descubrir nuevos rumbos y costas. Amilear se engolfó hacia la América, Gijón vino á Gijón y construyó en él un almacén castillo ó fortaleza con pretexto de girar su comercio.*» Por consiguiente, es claro de toda claridad. Si *vino á Gijón* el respetable cartaginés nieto de Magón, por fuerza hay que admitir que Gijón existía ya entonces; porque mal podría venir á él si no existiese.

Pero como hay quien supone que Gijón fué edificado por el citado cartaginés Gijón, parecer ó concepto simplemente nacido de la onomatopeya ó semejanza de los dos nombres Gijón y Gijón, bueno será dejar esclarecido este punto, advirtiendo que si el Padre Mariana hubiese querido dar á entender tal cosa, hubiérala claramente expresado empleando la palabra *fundar* y diciendo, *fundó á Gijón*, toda vez que dada la precisión y claridad de su castiza pluma no cabe admitir en él error de lenguaje; y antes por el contrario al afirmar que *vino á Gijón y construyó en él un almacén castillo ó fortaleza con pretexto de girar su comercio*, evidentemente declara y quiso declarar que Gijón ya era un pueblo en el cual construyó la obra el advenedizo, aventurero ó explotador, como quiera llamarsele; esto es, EN EL, *en Gijón*, y no en terreno inhabitado. Queda de este modo reducida la semejanza de los nombres de Gijón y Gijón á mera casualidad onomatópica de que tomaron motivo algunos buscapretexos para meterse á escribir por escribir solamente, por llenar cuartillas, ó por entretenerse en cosas de poca monta, y en divagar y esparcir el ánimo por campos especulativos, aunque distantes de la verdadera especulación.

He aquí la descripción que hace Melafón de nuestras costas *doscientos años antes de J. C.*; descripción que algunos califican de apócrifa y otros tienen por valedera; pero que, en todo caso, no deja de ser verídica, en cuanto hace á nuestro objeto, que no es otro sinó el confirmar la existencia de Gijón en la época que nos ocupa; pues, *siendo ya Gijón antes*, el texto de Melafón no repugna en manera alguna, toda vez que es natural que *fuese también después*.

«Entre la tierra llana y la costa septentrional, hay una cuerda de muy altos y nevados montes, habitación de fieras; pero costeano la ribera del mar del Norte se

ven fértiles valles y en ellos algunas poblaciones; de estas es la ciudad de Gijia la más conocida colocada sobre la eminencia de un cerro, casi rodeada de mar en el centro de una ensenada, que este forma entre dos puntas: al Oriente es una costa inquieta y brava, pero al Occidente es una playa pacífica, una concha segura y un fondeadero abrigado, donde se afianzan las naves de Carthago y otras naciones que comercian con aquella ciudad, que por la parte de Mediodía domina una campiña muy fértil y deliciosa, más frondosa y llana que todo lo demás de aquella tierra ó comarca.»

III

RESISTENCIA DE LOS ASTURES AL IMPERIO ROMANO



A verdad es que no respondemos de la certeza de los datos apuntados. Pero si todo lo que llevamos dicho se halla más ó menos obscurecido por nebulosidades grandes que no dejan ver claramente los hechos anotados en el viejo libro de la Historia; por nieblas, que interpuestas en el tiempo, no acaban de correrse para dejar despejada la atmósfera y los cielos donde se hallan indeleblemente inscritos con verdad los sucesos; en cambio, de ahora en adelante, lo que vamos á exponer lleva el sello de verídico, en cuanto es posible en estos relatos históricos. La época romana es, comparativamente á las que dejamos atrás, terreno adecuado para andar á pié firme, con seguridad de que nadie nos contradiga, atmósfera diáfana donde lucen los sucesos con todos sus detalles. Los hechos que en lo sucesivo narraremos estarán depurados por la crítica histórica y admitidos de todos, en buena filosofía y en sano criterio, por ciertos y verdaderos.

Nadie había dominado á los astures. Los romanos iban invadiendo toda la península, los astures odiaban á los invasores; y aliados con los cartagineses ó con los habitantes de los países vecinos aún no sujetos al yugo romano, realizaban sangrientas incursiones ó correrías en las comarcas dominadas por las legiones de los romanos. Era la noble Gijón una fortaleza de las más importantes en el país; y, así las cosas, 22 años antes de J. C., incomodado y ofendido muy mucho César Augusto, primer emperador romano, no tanto

por el carácter indomable de los asturo-cántabros, cuanto por su tenaz provocación á Imperio tan poderoso como el de Roma, determinó acabar con aquel pueblo guerrero, indómito y bravo. Abrió con gran pompa el templo de Jano en señal de guerra y trasladándose él mismo con sus huestes á España, arremetió una y otra vez á los fieros montañeses. Mas convencido de que su empeño no era obra de cuatro días.... retiróse á Tarragona y encargó de aquella guerra á muerte, de aquella famosa y grande lucha, á C. Antistio que se puso al frente del ejército, y logró, después de mil fatigas, de una obstinada y heroica resistencia por parte de los montañeses, y auxiliado por las legiones de los generales Carisio y Furio, casi concluir con los enemigos, que sucumbieron ó en el combate, ó en las hogueras, ó envenenados con jugo de ramas de tejo; pero que no fueron vencidos.

Por el contrario, rehechos al poco tiempo, bajaron de las montañas con grandes alientos los astures merdados en número, pero sobrados en ánimo, y volvieron á las armas contra los nutridos ejércitos romanos, con el mismo ímpetu, con el mismo ardor, con el mismo coraje. La inmensa desproporción numérica entre los combatientes hizo que á la postre se replegaran los astures á Lancia, ciudad muy fuerte, y á Gijia (Gijón) población de mucha importancia, á seis leguas de Lancia (Lugo de Llanera ó Lugones).

Gijón era uno de los pueblos más importantes de la región astúrica, sin género ninguno de duda, pues que se manifiesta ya con personalidad de grandeza, reconocida por el acuerdo con que así lo consignan todos los historiadores. «No cabe duda,—dice D. Estanislao Rendueles Llanos al empezar el capítulo II de su libro— en que Gijia (Gijón), era, sinó la principal, una de las primeras poblaciones de Asturias, cuando la invasión

de las armas romanas; apenas se encuentra en todo el territorio de esta provincia señal ni vestigio alguno, ni se conserva memoria que nos arroje alguna luz acerca de la existencia en lo antiguo de ciudades populosas, fuera de las de Lancia, *Lucus Asturum*, (actualmente Lugones, próximo á Oviedo, en opinión de D. José Caveda) notable en la época romana, y la que nos ocupa. Es decir: Lancia y Gijja, Lugones y Gijón.»

¿En qué consistía la importancia de Gijón? ¿Cómo en tan reducido espacio como es Cima de Villa podía haber una población de tanto rango? ¿Quién sabe estas

cosas! Quizá la situación y formidable defensa del lugar, lo apiñado de la población, el valor de sus hijos explicarían entonces lo que á la hora presente parece inexplicable. Acaso la colina de Santa Catalina sería más extensa, pues el mar seguramente habrá llevado buena porción de ella, ó siendo como se quiera, estaría toda ella ó en gran parte poblada; ó tal vez, en fin, la importancia de Gijón fuera sólo militar, estratégica, y se le consideraría, más que como pueblo, como fortaleza de primer orden.

IV

TOMA DE GIJON Y SUJECIÓN DE LOS ASTURES



IJÓN fué el punto donde las miradas de los romanos se fijaron; pues conociendo el general Carisio lo importante que le era apoderarse de él, si había de rendir á Lancia encomendó el asalto á Sexto Apuleyo, general de la Armada romana, que con una gran escuadra á sus órdenes se hallaba en la costa; y habiendo desembarcado Apuleyo gran multitud de soldados, con ellos acometió (según Carballo en sus *Antigüedades de Asturias*) «la noble y antigua villa, y la dieron tal combate que no bastó á resistirle el valor y esfuerzo de los asturianos que en ella se hallaron, ni aun la fortaleza del lugar, así como la de sus muros, que son muy gruesos como lo natural del sitio; porque es Gijón una península, que hace el mar cercándole casi todas estas partes; levántase esta península haciendo un collado, á donde se sube, de parte de la tierra, por una fuente, (?) y por todas las demás partes le cerca el mar, por unos derrumbaderos muy altos, que caen sobre rocas y peñascos de grande aspereza.»

De manera que Gijón con todas sus fortalezas, con todos sus gijoneses, con todos sus astures, hubo de rendirse dejando paso á Sexto Apuleyo, que se dirigió á Lancia, la cual fué abandonada por los astures, que con la pérdida de Gijja, agotaron la esperanza de conservar á Lancia y la dejaron desierta. Al llegar aquí el historiador D. Gregorio Menéndez Valdés Cornellana dice que los romanos tomaron á Lancia primero

y á Gijón después. Luego veremos cómo se expresa en su valioso mamotreto ó cuaderno histórico.

Pero esto es cosa de poca monta, *peccata minuta*, y lo esencial está en que Gijón cayó en poder de los adversarios, antes ó después de Lancia.

Aun volvieron los astures á las armas; y con decir esto, decimos á las hazañas y á las heroicidades; mas pasando á España, desde las Galias donde estaba, el caudillo romano M. Agripa, logró, con mucha trabajo, sujetarlos, después de haber sufrido grandes destrozos y de haberse visto precisado á marcar con el estigma de cobarde toda una legión nombrada *Augusta* haciéndola perder este preclaro nombre que había conquistado en lejanas tierras. ¡Tanto pavor infundían en las huestes romanas los guerreros astures! Por eso dice D. Estanislao Ruedueles en su Historia de la villa de Gijón, refiriéndose á estos hechos, que no fué grande la satisfacción que experimentó el general romano obligando á los astures á refugiarse en las enriscadas montañas, «puesto que se abstuvo de dar parte al Senado de sus resultados, ni aceptó los honores que en unión de Sexto Apuleyo, por la toma de Gijón, les decretó Augusto.» Y más adelante añade: «tan realizado quedó el valor de los astures, que algún historiador romano para describir la marcialidad y bravura de Annibal y sus cartagineses decía: *«ser capaz en aquel estado de inspirar terror á un ejército asturiano.»*

Esta guerra «último gemido de la libertad española» al decir de Cortés, duró seis años y terminó el año 17 antes de J. C. y en ella figuró Gijón, como hemos visto, desempeñando uno de los principales papeles.

Replegáronse, pues, como íbamos diciendo, los astures á sus breñas y aunque de cuando en cuando ó á las veces aun inquietaban algunos guerrilleros á las

cohortes romanas, dióse la guerra por terminada, se cerró por tercera vez en Roma el templo de Jano, disfrutóse de la paz Octaviana (que Cesar-Octaviano se llamaba Augusto), y gozando la tierra de esta paz universal, cumplidas las profecías, nació Jesucristo.

A la conclusión de esta guerra fué cuando se dividieron los astures en *Augustanos* y *Trasmontanos*, bajo la dependencia inmediata del convento jurídico de Astúrica Augusta, tribunal que decidía en todas sus cuestiones. Al menos así lo afirma el Sr. Rendueles en la página 10 de su historia; verdad es que también en la página 2, hablando de los astures y refiriéndose á épocas más remotas dice: «Dividíanse éstos en dos grandes porciones á las que servían de lindes los mon-

tes Herbáseos, y se denominaban *Augustanos* y *Trasmontanos*.» Esto es, que al Sr. Rendueles se le olvidó al escribir la página 10 lo que había escrito en la página 2; pero como, después de todo, nada importa al presente que se hiciese la división en una época que en otra, dejamos esta disquisición, que sólo hemos tocado incidentalmente para que se vea la facilidad con que hasta los historiadores más diligentes, más escrupulosos y más devotos «de aproximarse lo más posible á lo exacto,» como el mismo Sr. Rendueles dice de sí mismo, pueden equivocarse, sufrir descuidos é incurrir en contradicciones, que al fin y á la postre, siempre servirán para disculpar las equivocaciones, los descuidos y las contradicciones de los que sigan su trabajo ó labor histórica.

V

RESTOS DE LAS CÉLEBRES ARAS SESTIANAS



OLVIENDO al asunto principal diremos que habiendo caído la Gijja de Ptholomeo y de Plinio, la indiscutible Gijón, en poder de los romanos, consideró el Senado del Imperio esta conquista como de primera

magnitud, para el firmamento de sus numerosas glorias, y teniendo por hecho memorable esta victoria concedió los honores del triunfo á Sexto Apuleyo, distinción pocas veces otorgada y que se consideraba como extraordinaria gracia. Apuleyo para perpetuar estos grandes hechos históricos, honrar á los Dioses y al César, señalar el límite del Imperio romano en la costa de Asturias, y acaso acaso, para satisfacer su migaja de vanidad personal, hizo construir en el promontorio, hoy de Torres, inmediato al fondeadero donde había estado con su armada, una torre ó varias que quizá habrán dado nombre al promontorio ó cabo llamado de Torres. Pudo haber construido otras en diverso sitio, y quizá así lo haya hecho; pero del monumento edificado en Torres no cabe dudar, porque aun hoy se conservan sus cimientos. Tal es el origen de las célebres *aras sestianas*, dedicadas á honor de Augusto, según Plinio, y que situadas, según Pomponio Mela en número de tres en la ribera de los Astures «tienen su asiento en una península, están consagradas al nombre de Augusto é ilustran aquellas tierras de antes poco conocidas.» Morales, á quien siguen en-

tre otros el P. Mariana y Carballo, afirma que eran tres grandes pirámides, parecidas á las de Egipto (suponemos que se refiera á la forma), huecas, con escaleras de caracol que llegaban hasta la cumbre.

Aún la parroquia donde se hallan sus ruinas se llama de Jove, en memoria, tal vez de Júpiter á quien los romanos sacrificaban.

Risco se expresa en los siguientes términos: «Soy de parecer que las Aras Sestianas deben llamarse Sextianas, de Sextio, como escribe Mela, Plinio y Ptholomeo,.... Sexto á quien Augusto estimó tanto que renunció en él su consulado 11..... siendo verosímil que en agradecimiento del beneficio levantase éste en algún punto del país conquistado tan célebre monumento en honor de César.»

El resumen histórico de Gijón, escrito, como queda dicho, por D. Gregorio Menéndez Valdés y Cornellana, para ser colocado en la primera piedra de los cimientos del Arco de la Puerta de la Villa, dice:

«En la guerra de Asturias, y Cantabria después de la conquista de la ciudad de Lancia por las tropas del emperador de Roma Octaviano Augusto, la bloqueó (á Gijón) Caricio y la sorprendió una noche con la Armada de Aquitania Sexto Apuleyo. Celebraron los Romanos esta conquista con particulares demostraciones; por ella edificó César en el Promontorio de Torres, inmediato á la ciudad, sobre el puerto del Musel, donde fondeó su armada, un templo á Júpiter, que dió nombre al lugar de Jove, y cerca de él, Sexto Apuleyo, en honor del mismo Augusto, erigió tres Aras de que hace memoria Estrabón y otros autores de su tiempo: la una existe hoy en la capilla de la casa de Carrió cerca del

promontorio, donde aun se ven sus ruinas y las del templo. Su inscripción es esta:

IMP· CAESARI· AVGVSTO· DIVI· F
 COS· XIII· IMP· XX· PON· MAX·
 PATR· PATRIAE· TRIB· POT· XXXII·
 SACRVM

Otra de estas aras, que se halló y servía de hogar en la casa que vivió en esta villa un hombre llamado Bartilomo, tenía esta:

OCT· CAES· AVGV· IMP· OPT· Q· MX·
 GIX· CAP·
 SEX· APV·
 C· S· A·

La otra existía al fin del décimo quinto siglo.»

Los facsímiles van más adelante.

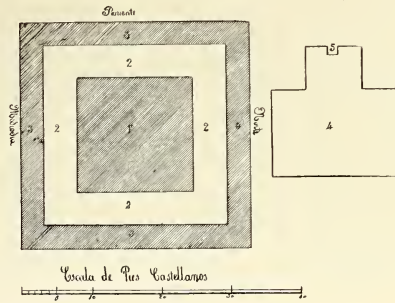
Los nombres de algunas aldeas que rodean á Gijón prueban asimismo su procedencia romana, como la citada Jove (Júpiter), Ceaes (Ceres) Fano y otros.

En cuanto á las ruinas del edificio del Cabo de Torres, he aquí lo que dijo D. Manuel Reguera González de su puño y letra: (datos suministrados al señor Rendueles por D. Juan Junquera Huergo).

«En el año pasado de 1783 por D. Manuel Reguera González, (maestro arquitecto, académico de mérito de la real academia de San Fernando de la villa y corte de Madrid, director de las obras de los muelles y dársenas de la villa de Gijón y de su real carretera á Oviedo, vecino de esta ciudad y natural del noble concejo de Carreño), se descubrieron los cimientos y vestigios de la situación que tuvieron las aras sextianas y sitio de la mesa en que sacrificaban los célebres romanos á sus deidades, en el cabo llamado de Torres, lateral á la rada y concha de dicho puerto ó villa de Gijón, fronteando á ella por la parte del vendabal, en cuyo cabo se observan abultadas ruinas y fragmentos de otros edificios.»

El primero de los dibujos, que van á continuación, representa la mesa en que los romanos ofrecían sacrificio á sus falsos dioses, y el segundo, el lugar en que inmolaban las víctimas, según asimismo los dibujan en sus respectivas historias Menéndez Valdés y Rendueles Llanos, al tenor del diseño que al primero remitió en Febrero de 1784 el antes citado arquitecto D. Manuel Reguera González, después de haber reconocido sus vestigios en el Cabo de Torres donde aun hoy se hallan algunos

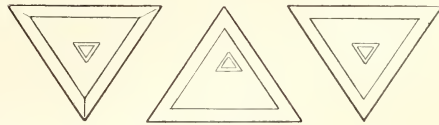
como los que se guardan en el Instituto de Jovellanos, según la relación de D. Juan Junquera.



Número 1.º Macizo de altar.—2.º Tránsito ó andenes que le circuyen.—3.º Macizo de paredes que cierran dichos tránsitos.—4.º Otro edificio inmediato á dicho altar que pudo ser el de las aras, ó tener otro destino, etc.—Todo construído con la mayor perfección y solidez y las partes interiores de ajustada y bien labrada cantería.

Nosotros hemos visto dichos vestigios que son exactamente iguales á las figuras que anteceden; hemos recorrido todos sus recintos y hasta hemos sacado de aquellos lugares una vista fotográfica.

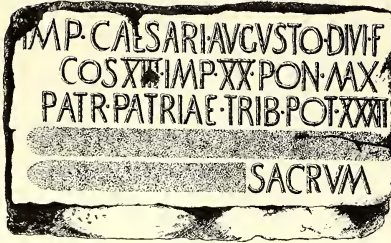
Las figuras siguientes representan los cimientos de las tres bases triangulares, donde las tres *Aras* estaban colocadas.



La lápida citada por el Sr. Valdés existe aún en la capilla de Peñalva, de Carrió, en el altar donde se venera el cuerpo de Sta. Celmentina. Y á Carrió y á Jove fueron algunos catedráticos del Instituto, escribiendo el correspondiente atestado, dibujando la lápida y levantando los croquis oportunos de los sitios y cimientos que visitaron, cuyos curiosos documentos y otros varios, expuestos todos ellos en cuadros en las galerías del Instituto y firmados por D. Juan Junquera Huergo, nos han servido en parte, para trazar estos apuntes y para obtener los grabados referentes al asunto.

El domingo 16 de Enero de 1859, los profesores del Instituto de Gijón, Alonso Fernández Vallín, Francisco Javier Junquera y Pla, José Fernández Amieva y Juan Junquera Huergo, pasaron á la parroquia de Carrió, inmediato concejo de Carreño, casa del Sr. Conde de Marcel de Peñalva. Allí situados el Sr. Cura de la parroquia, un criado de la casa y varias personas que á la ocasión había en ella, les fué abierta la capillita que

hay pegando á la misma casa; y separado el frontal del único altar que tiene aquélla, examinaron y midieron con todo cuidado la gran piedra que le sirve de mesa, objeto de su viaje, sacando de ella esta copia.



IMP·(eratori) CAESARI·AVGVSTO·DIVI·F·(ilio)
 COS·(consuli) XIII·IMP·(eratori)·XX·PON·(tífico)·MX·(Maximo)
 PATR·(i)·PATRIAE·TRIB·(vntia)·POT·(estate)·XXXII·
 SACRVM

«Monumento consagrado al Emperador César Augusto, hijo del divino Julio, trece veces Cónsul, proclamado Emperador (ó ejerciendo el cargo de generalísimo) veinte veces, Pontífice Máximo, Padre de la Patria, condecorado con la Potestad Tribunicia treinta y dos veces.»

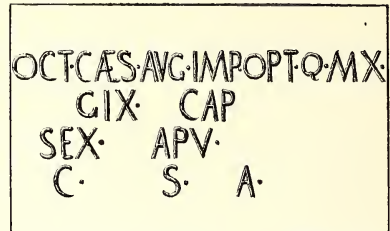
El R. P. Eduardo M.^a García Frutos, de la Compañía de Jesús nos ha hecho la reconstrucción y traducción que acabamos de exponer, así como las siguientes, aunque declarando ingénuamente no tener seguridad en algunas cosas; cuyo trabajo concienzudo y minucioso demuestra los grandes conocimientos que en epigrafía posee, y nos obliga á darle público testimonio de nuestra estimación y reconocimiento.

En lo sucesivo nos limitaremos á citar siempre que utilicemos sus apreciables trabajos.

La lápida, que transcrita queda, pertenece por con-

siguiente á una de las tres *Aras Sextianas* ó Sestianas, levantada en honor del Emperador Augusto el año trece de Jesucristo en la planicie ó campo del cabo de Torres, frente á Gijón, teniendo de largo un metro y sesenta y dos centímetros, de ancho ochenta centímetros y cincuenta de grueso. De estas *Aras Sextianas* ó Sestianas tratan, como hemos dicho, muchos de los historiadores y geógrafos antiguos y modernos, como Morales, Mariana, Lafuente, Marañón, Espino, el Padre Sota, Argüelles, Carballo, el M. Flórez, el P. Risco, Quadrado, nuestros paisanos Jovellanos y los historiadores de Gijón D. Gregorio Menéndez Valdés Cornellana y D. Estanislao Rendueles Llanos.

La inscripción siguiente corresponde á otra lápida de las *Aras Sextianas* que D. Gregorio Menéndez copió, hallándola sumamente destrozada y siendo del mismo largo, ancho y grueso que la de Carrió, según afirma en su historia Gixa donde la dejó escrita:



«OCT·(avio ó aviano) CÆS·(ari) AVG·(vsto) IMP·(eratori) OPT·(imo) Q·(ve?) MX·(Maximo)

GIX·(ia) CAP·(ta)

SEX·(tvs) APV·(leivs)

C· S· A·

A Octavio ú Octaviano César Augusto Emperador Optimo ¿...? (1)

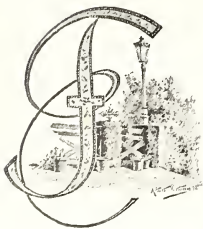
Tomada Gijón

Sexto Apuleyo

¿...? ¿...? ¿...?»

VI

MAS LAPIDAS, VESTIGIOS Y MONEDAS ROMANAS.



ACIL sería agregar aquí copiosos datos.

Bastaría para ello espigar las curiosas noticias que diseminadas se hallan en tantos libros antiguos, y aun mejor en los modernos, ya que aquéllos tienen algo de enfadoso, por su estilo, en estos tiempos en que no

solemos pararnos á saborear las bellezas del decir, los giros clásicos del expresar y las digresiones interminables en que nuestros mayores solían diluir los

(1) Risco.—España Sagrada, tomo XXXVII, tratado LXXXIII, capítulo VI, página 42, dice, hablando de Sexto Apuleyo: «Este caballero romano fué Cónsul en el año 725 de la fundación de Roma. Cumplido su consulado, vino en el año siguiente á España.» De ahí tal vez pudieran interpretarse estas tres letras así: C·(onsularis) S·(acravit) ó S·(atvit) A·(ram) leyendo á continuación de Sexto Apuleyo, (varón) Consular dedico(esta) Ara.

Mas no teniendo seguridad de la interpretación de las dos últimas palabras de la primera línea ni de las tres letras de la cuarta, antes que aventurar suposiciones más ó menos fundadas, pero que, hoy por hoy, no nos satisfacen, preferimos confesar sencillamente nuestra insuficiencia. Quizá dentro de poco podamos dar cumplida explicación á lo que ahora dejamos sin descifrar.

(R. P. Eduardo M.^a García Frutos, de la C.^a de J.)

conceptos y detalles que constituye el grano de toda literatura. Mas nosotros nos concretaremos á seguir examinando los no muy numerosos originales que hasta ahora nos han servido en el estudio de esta materia. En efecto, proceden igualmente de las fuentes que enumeradas quedan las noticias y figuras que vamos á exponer:

La figura adjunta representa el pedestal de una estatua hallado en Pumarín, barrio de Tremañes, de este concejo de Gijón, entre las ruinas de un edificio antiquísimo, del que todavía se ven vestigios en la heredad del Pedregal, situada al Sur y tiro de fusil del viaducto del ferrocarril de Langreo y como un kilómetro distante de la estación del mismo. Fué sacada de allí no hace muchos años y se colocó últimamente en la pared maestra del portal de la casa número 15 de la calle Corrida, acera del Nordeste, cerca de los Cuatro Cantones, donde actualmente existe. En ella se lee que Pompeyo Peregrinario dedicó aquella ara á la Fortuna Balnearia por su salud y la de los suyos.

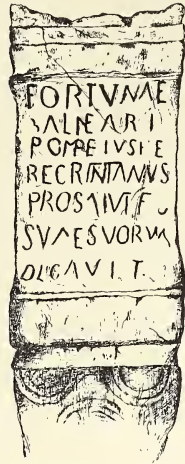
La figura siguiente corresponde á la piedra que se halla empotrada en la esquina de la pared de entrada á la capillita que la casa de Jove-Huergo tiene en Castiello, barrio de Bernueces, concejo de Gijón. Estuvo primeramente en un suntuoso y antiquísimo edificio situado en el barrio de Aroles, perteneciente á la parroquia de Vega con cuyos materiales se construyó siglos

después la Iglesia de San Tirso. Destruída ésta por ruinoso hacia 1780, recogió aquella piedra y la llevó á su casa de campo de Castiello D. Bernardo Jove Huergo. La inscripción denota que el edificio en que primero estuvo colocada fué dedicado á Júpiter.

La inscripción que roproducimos se hallaba esculpi-

da en una lápida de un magnífico templo, según indicaban sus ruinas, que dió nombre á la parroquia de Fano de este concejo de Gijón, lápida que se conservaba hacia 1783, según afirma el historiador de esta villa Menéndez Valdés.

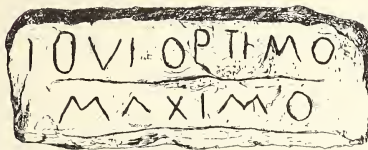
Fué dedicado el templo, según la misma inscripción manifiesta, por el, ó al Emperador Trajano.



«FORTVNAE
BALNEARI
POMPEIVS PE
REGINARIVS
PRO SALVTE
SVA E (T) SVORVM
DICAUIT»

Pompeyo Peregrinario dedicó (esta ara) á la Fortuna Balnearia por su salud y la de los suyos.»

(R. P. G. Frutos.)



«IOVI OPTIMO
MAXIMO»

A Júpiter Optimo Máximo.»

(R. P. G. Frutos)

después la Iglesia de San Tirso. Destruída ésta por ruinoso hacia 1780, recogió aquella piedra y la llevó á su casa de campo de Castiello D. Bernardo Jove Huergo. La inscripción denota que el edificio en que primero estuvo colocada fué dedicado á Júpiter.

La inscripción que roproducimos se hallaba esculpi-

«Al Emperador Trajano César Augusto, condecorado con la Potestad Tribunicia, Cónsul por sexta vez.

Por decreto del Senado.»

Todo ello demuestra la gran importancia que alcanzó Gijón en la época romana, debido á que, después de la destrucción de Lancia, era la primera población del país y la gran plaza de guerra de esta comarca, resguardada por formidable muralla de veinte piés de espesor, cuyos cimientos, que aun se encuentran cuando se practican escavaciones, van desde el muelle á cruzar al Campo Valdés y á morir al sitio denominado Tras de la Iglesia. Interiormente levantaron los romanos muchos y notables edificios: «un fano consagrado á Hércules, Templos á Apolo y Júpiter, Tribunal y Palacio del Magistrado, pretorio que servía de alojamiento á las cohortes y finalmente una torre denominada Augusta sobre cuyos cimientos se levantó en el año, 1572 la conocida con el nombre del Relo.» (Rendueles)

«De las honras,» dice Menéndez Valdés, «que esta ciudad ha debido á los romanos, una de las más particulares y apreciables; ha sido haberla distinguido con el título de *Colonia patricia*; prueba infalible y evidente de esta verdad, es la columna de piedra que en el año de 1769 se ha descubierto en la escavación que se hizo para cimiento de la muralla del muelle y defensa de Gijón, por la calle del Comercio (de nordeste á vendabal, hoy ocupada con el ferrocarril de Langreo), frente á la casa de D. Nicolás de Rivera Argüelles, regidor perpetuo de esta ciudad y la de Oviedo, actual

3

IMP. TRAIAN. CAES.
AVG. TRI. PPP. COS
VI.

⊖ ⊕

IMP(eratori) TRAIAN(us) CAES(ari)
AVG(usto) TRI(bvntia) P(otestate.) P(atrici) P(atriciae)
COS(ulv) VI

VI (Sexto)

S(enatvs) C(onsvltv)

Procurador general de este principado; yo he bajado á verla y reconocerla; tenía nueve piés de alto con la cornisa, sin la base, que era de tres; su inscripción decía que por orden ó por permisión de Augusto César, era la ciudad de Gixa, Augusta colonia patricia; había en la cornisa un agujero cuadrado que penetraba hasta cuatro pies en el centro de la columna, que sin duda serviría para asegurar algún hierro que sosten-dría la estatua del propio Augusto, ó algunos de los flamines héroes ó dioses antiguos de los romanos.»



Centenares de hombres vieron esta columna que quedó deshecha formando parte de la mampostería en el muro, y perdida, acaso para siempre.

Se conservan de Gijja notables memorias como ciudad romana, dice el erudito D. José Caveda, autoridad casi irrecusable, «memorias que hasta cierto punto no pueden parecer extrañas á Gijón donde tantos restos se descubrieron de la dominación romana.....»

Y el Sr. Rendueles «Aun se descubren los robustísimos y ciclópeos muros que cercaban á Gijón, de veinte pies de espesor, en cuyos cimientos se han hallado y se hallan con facilidad monedas del alto y bajo imperio.»

Respecto á las monedas y útiles romanos hallados en Gijón y sus alrededores son en gran número, si bien parece suficiente á nuestro propósito citar algunos ejemplares de los que estudió D. Juan Junquera Huergo.


Las dos figuras que siguen representan las monedas de oro y plata respectivamente, halladas en la parroquia de Fano de este concejo, en 1775 cerca del templo dedicado á Trajano, monedas que con otras muchas contenía una tinaja de barro. Las interpretaciones de ellas, como las subsiguientes pertenecen al Reverendo P. Frutos.

«La inscripción de la columna parece que puede interpretarse así:

P(ermisv) C(aesaris) A(vgvsti) G(ixia) A(vgvsta) C(olonia) P(atritia)

«Con permiso de César Augusto, (es) Gijón Augusta Colonia Patricia.»


(R. P. G. Frutos.)



REVERSO

S.(enatvs) P.(opvlvs) Q.(ve) R.(oma-
nvs) OPTIMO PRINCIPI

El Senado y el Pueblo Romano al
Optimo Principe.





ANVERSO

IMP.(erator) TRAIANVS. AVGG.(v-
stvs). ER.(Germanicvs) DAC.(i-
cvvs) P.(ontifex) M.(aximvs) TR.(i-
bvnitia) P.(otestate) COS.(Consvl)
VI. (Sexto) P.(ater) P.(atricia)

El emperador Trajano Augusto
Germánico Dáico, Pontífice Máxi-
mo, condecorado con la Potestad
Tribunicia, Cónsul por sexta vez,
Padre de la Patria.



Cerca del propio sitio se encontraron cuatro piezas de plata: la una á manera de tridente ó tenedor, las otras dos como cucharas de comer y la cuarta representando un vaso ó potera, y todas con inscripciones dedicadas á Trajano.

(EN NOMINATIVO)

T.(raianvs) O.(ptimvs) M.(aximvs)

Trajano Optimo Maximo

(O EN DATIVO)

T.(raiano) O.(ptimo) M.(aximo)

A Trajano Optimo Máximo


En el término de Contrueces aun se reconocían en 1778 los fundamentos del templo que mandó fabricar y consagrar el Emperador Nerón á la Diosa Ceres, por lo que llaman Ceares á la parroquia donde estuvo. Certifican esta verdad y constante tradición la medalla de oro, de peso y valor de ochenta reales de vellón, que copiamos, y que con otras más se hallaron en 1700 en las escavaciones del mismo templo, hechas para reedificar la casa principal de Menéndez Valdés Cornellana (actual posesión del Sr. Rocandí)—en que se ostenta su magnífico escudo de armas,—situada en el campo de Contrueces, más abajo de la capilla de este nombre, como á un tiro de fusil de ella:



ANVERSO

IMP.(erator) NERO. CAESAR. AVG.
(vstus) P.(ontifex) MAX.(imvs)

El Emperador Nerón César Au-
gusto, Pontífice Máximo.




REVERSO

DIVA. CERES. ꝑ.F.(rvgifera) S.(ege-
tvm vel satorvm) C.(vstos vel con-
servatrix)

Diosa Ceres ꝑFrugifera, Guarda ó
conservadora de las mieses ó de los
sebrados?


La moneda de oro siguiente, de peso de noventa reales, se halló en 1742 en la ería de San Miguel de Serín, término de Rozo, donde según tradición eri-



REVERSO

P.(ontífici) M.(aximo) TR.(ibvnitia)
P.(otestate) CS.(Consvli) VI (Sexto)
j) P.(atri) P.(atricia) S.(enatvs)
P.(opvlvs) Q.(ve) R.(omanvs).

Pontífice Máximo, condecorado
con la Potestad Tribunicia, Cónsul
por sexta vez, Padre de la Patria, El
Senado y el Pueblo Romano.



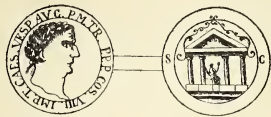
ANVERSO

IMP.(eratori) CAES.(ari) NER.(vac)
TRAIANO. OPTIMO. AVG.(vsto)
(1) ER.(mánico) DAC.(íco)

Al emperador César Nerva Tra-
jano Optimo Augusto Germánico
Dáico.

(1) Debe faltar una G.

gieron los romanos un templo en tiempo de Vespasiano, del que se descubren restos, y en cuyo cimiento se descubrió dicha moneda en la que estaba grabado el templo que figura su reverso.



ANVERSO

REVERSO

IMP.(erator) T.(iberivus) CAES.(ar)
VES.(pasianus) AVG.(vstus) P.(ontifex
M.(aximus) TR.(ibvntia) P.
(otestate) P.(ater) P.(atriae) COS.
(Consul) VIII (Octavo)

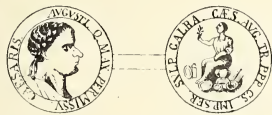
S.(enatus) C.(onsulto)

Por decreto del Senado.

El Emperador Tiberio César Vespasiano Augusto Pontífice Máximo, condecorado con la Potestad Tribunicia, Padre de la Patria, Cónsul por la octava vez.

En lo alto de la ería del lugar de Aroles, á legua y media de Gijón, parroquia de Vega, inmediato á las canteras de yeso, mandó el emperador Galia construir otro templo que según demuestran sus restos sería magnífico. Es tradición que este templo ha sido después iglesia de la parroquia antigua de Granda, hoy agregada á Vega.

En 1743, en uno de los trozos de la muralla y dentro de una piedra cuadrada y lacrada, se halló con otra de plata esta moneda.



ANVERSO

REVERSO

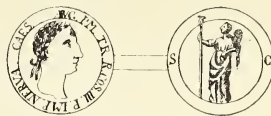
IMP.(erator) SER.(vius) SVLP.(icivus)
GALBA. CAES.(ar) AVG.(vstus)
TR.(ibvntia) P.(otestate) P.(ater)
P.(atriae) CS.(onsul)

Emperador Servio Sulpicio Galba, César Augusto, condecorado con la Potestad Tribunicia, Padre de la Patria, Consul.

Caesaris. Avgvsti. O.(ptimi) Permissv

Con permiso de César Augusto Optimo Máximo.

En 1789 se descubrió la medalla de oro del Emperador Nerva, que copiamos, de peso de noventa reales, en un antiquísimo edificio situado en un prado que se llama de Granadía, en la parroquia de San Andrés de los Tacones, concejo de Gijón.



ANVERSO

REVERSO

IMP.(erator) NERVA. CAES.(ar)
AVG.(vstus) P.(ontifex.) M.(axi-
mus) TR.(ibvntia) P.(otestate)
COS(Consul) III.(Tertio)

S.(enatus) C.(onsulto)

Por decreto del Senado.

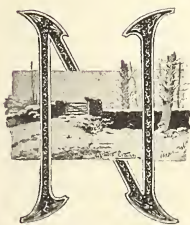
El Emperador Nerva César Augusto, Pontífice Máximo, condecorado con la Potestad Tribunicia.

Y basta de datos numismáticos y arqueológicos que, para estos apuntes históricos, son de sobra los enumerados.

Permitásenos, sin embargo, que no cerremos este capítulo sin dolernos de que no se hallen recogidos algunos de los objetos reseñados, en uno á manera de museo, donde, los restos de tiempos que fueron, siempre serían mirados con interés, admiración y cariño por los aficionados á este género de estudios, y sobre todo por no pocos gijoneses amantes de la arqueología local, cuyo cultivo y enriquecimiento se facilitaría por este camino.

VII

DIFUSIÓN DEL CRISTIANISMO



OS hemos detenido más de la cuenta en estas escarbaduras de la época romana; pero convenía poner bien de relieve la vida poderosa que gozaba nuestro pueblo,

la hegemonía, preeminencia ó superioridad que ejercía en Asturias, el primado y principalidad que disfrutaba

y las distinciones de que los romanos la hicieron objeto; mucho, acaso, nos hemos detenido, decimos, en acumular datos que probasen todo esto; mas, en cambio, como las cosas siempre tienen su compensación, prometemos ser muy breves en lo sucesivo, limitándonos á enumerar concisamente las vicisitudes por que atravesó, ó fué atravesado (que de todo hubo) nuestro Gijón; y prescindiendo de detalles y minuciosidades en cuanto posible nos sea.

Fué Gijón fiel á los romanos mientras duró su dominación en la península; lo cual no impidió que reci-

quiera, admitiera y aceptara el cristianismo con fervor, habiendo quien, como Rendueles, página 15, supone á Gijón patria de San Torcuato, y no faltando también quien opine que el Apostol Santiago visitó y predicó en Asturias, y en Gijón, primera ciudad de ella.

Conformes están el Sr. Menéndez Valdés y el señor Rendueles (y eso que la conformidad es poco común entre ellos) en que la mayor parte de los mártires asturianos durante la violenta época de la persecución padecieron su martirio en Gijón, única plaza de guerra en Asturias, y residencia del Magistrado jurídico, ante cuyo tribunal comparecían los que profesaban la ley de Jesucristo, acusados, por lo mismo de impiedad y considerados como reos de muerte.

Eran ejecutados, según la tradición, en las afueras de la ciudad, en los extensos arenales que entonces corrían desde la colina hoy ocupada por la carretera de Ceares y el Colegio de los Reverendos Padres Jesuitas hasta los Campos Elíseos. En los mismos lugares enterraban no sólo á los protomártires asturianos, sino á los malhechores que ajusticiaban; y muchas veces al remover dichos terrenos y arenas se dió con multitud de huesos humanos que vienen como á confirmar la creencia tradicional. Verdad es que debemos andar con cierta cautela respecto á la veneración que estos restos merezcan, pues por su aspecto no se conoce á qué época corresponden, y sabido es que aquellas afueras, durante los célebres sitios que sufrió Gijón, fueron varias veces sembradas de cadáveres que probablemente allí fueron sepultados; y porque aun suponiéndolos de la época más lejana, si efectivamente los paganos echaban revueltos al hoyo los santos y los réprobos, resulta imposible distinguir ahora sus respectivos residuos.

Acaso fué Gijón la primera población de Asturias en que se rindió culto á Cristo en los altares, en templo fundado por San Torcuato y por los primeros católicos convertidos á la fe en la misma villa por el Apóstol Santiago, y por San Torcuato, á su regreso de Jerusalem, en el que le acompañaron, Cecilio, Mauricio, Segundo, Indalecio y otros discípulos de San Pedro enviados por él á predicar en España.

Quizá datara de esta época la iglesia vieja de San Salvador que el Sr. Menéndez Valdés cita en su obra.

Rápidamente cundió la propagación de la fe; y todo Asturias llegó á profesar la Religión Católica, de manera que los templos de los gentiles fueron convertidos en iglesias católicas, y además erigiéronse por los cristianos magníficos Santuarios y otros más humildes, todos ellos dedicados por medio de inscripciones y lápidas votivas al culto de Dios, de la Virgen María ó de los santos.

En el concejo de Gijón se hallaron muchísimas pruebas de tales hechos, de que daremos breve noticia, valiéndonos al efecto de los datos recogidos hasta hoy.

En 1740 sacando piedra en la ería del Mortero, parroquia de Tremañes, barrio de Rocas, cerca de la carretera de Oviedo al Poniente, y distante un cuarto de legua largo de Gijón, se halló en los cimientos de un antiquísimo edificio, del cual aun se hallan señales, una piedra labrada, de tres cuartas en cuadro, que acredita haber mandado construir y consagrar en aquel sitio el piadoso rey D. Alfonso el Casto un templo á la Virgen María en la era 879 (año 841). Decía así:

VE AE VRCNI MR ÆFON
SWS REX CONNOMINATVS
CASTVS ÆERA DCCC^LXXIX
SECVNDO IDVS IVLI

VE ATE Beatæ VIRGINI(Virgini) MRIE(Mariæ) ADEFONSVS(Adefonsus) REX(Rex) CONNOMINATVS(Connominatvs) CASTVS(Castvs) ÆERA(Æera) DCCLXXXIX (879) SECVNDO(Seconvdo) IDVS(Idus) IVLI(Julio)

À la bienaventurada Virgen María, Alfonso Rey llamado el Casto. Era 879, 14 de Julio

(R. P. Garcia Frutos)

En la obra del Sr. D. Nemesio Martínez, ya agotada, «Guía Ilustrada de Gijón,» lámina 69, se ve el siguiente facsimil de la piedra del ara de la iglesia de Leorio cuya inscripción dice:



CRVCIS	ALMAE
FERO	SIGNVM
Λ (I)	O (I)
FVGE	DEMON
ERA	LXXXVII

(I) Alfa. (I) Omega.

De la cruz	augusta ó santa
llevo	la señal
Λ (Alfa)	O (Omega)
huye	demonio
era	87

La inscripción que sigue se lee todavía hoy (1895) sobre el dintel de una de las puertas de la iglesia parroquial de San Salvador de Deva, de este concejo de Gijón, iglesia que perteneció al monasterio del mismo tí-

tulo, fundado en la misma parroquia y sitio en que se halla aquélla, por Velasquita, esposa del rey Bermudo II, de cuyo monasterio habla el Arzobispo D. Rodrigo.

IN NOMINE DOMINI JESU CHRISTI PRO CUJUS AMORE VELASQVITA REGINA PRIBUS RAMIROI
EDIFICAVIT TEMPLVM DOMINI SANCTI SALVATORIS ET RELIQVIAE HIC SVAVI RECONDITE VIT
INSVAVI SANCTE RECIPERENT PREMIA DIGNA ET FELICITER VIVANT ET REGAVIM DOMINI
POSSEDIANT ERA MILLESIMA QVOD CONSECRATVM EST TEMPLVM DEI HOC

En el nombre del Señor Jesucristo, por cuyo amor Velasquita reina, hija (ó prole) de Ramiro, edificó el templo del Señor San Salvador; y aquí están depositadas las reliquias, para que en el santo seno reciban premios dignos y vivan felizmente y posean el reino del Señor. Era milésima cuando fué consagrado este templo de Dios.

Nota.—No se puede trasladar bien al castellano por el mal latín y otras faltas que tiene.

(R. P. García Frutos)

La piedra que contiene la inscripción siguiente, que debió ser mayor y que aparece cortada en las últimas palabras y á las que probablemente seguirían las

que enumeraban las reliquias allí depositadas, perteneció á la iglesia de Vaones, parroquia Granda, en este concejo, consagrada en el siglo diez por el Obispo de Oviedo Gudesto, de orden del rey Bermudo II. Hoy se conserva la piedra en Castiello en la capilla de la casa de Jove Huergo.

IN NOMINE DOMINI CONSECRATVM EST TEMPLVM ISTVM... CVD ESTO
EPISCOPO PER IVSSIONEM DOMINI VEREMVNDI PRINCIPIS PROIS GRIBON
IN NOMIS FEBRVARII ERA XXX I POST MILLESIMA
SVVTABI (IBI) RELIQVIA RECONDITE ID EST DEI...

En el nombre del Señor fué consagrado este templo.... por Gudesto Obispo (ó siendo Obispo Gudesto) de orden del señor Veremundo, príncipe hijo (ó descendiente) de Ordoño, en las nonas de Febrero (5 de Febrero), era trigésima primera después de la milésima.

Están depositadas (allí) las reliquias, es decir, de Dios....

Véase la nota de la inscripción anterior; y respecto á estas últimas lápidas puede verse la «Crónica general de España» de Morales, Tomo VIII—libro XVII—páginas 320 y siguientes.

VIII

PELAYO



UVO su fin la preponderancia de Roma y la dominación de los Césares, que todo lo tiene á la postre.

Cuando el Imperio romano cayó; cuando los bárbaros lo inva-

dieron todo; cuando España, excepción hecha de Asturias, Cantabria y Celtiberia, fué repartida entre los invasores, entonces los asturianos, sacudido el poder de Roma, recobraron la independencia, rechazando con bravura á los vándalos, que, habiéndose acercado á Asturias, tomaron pronto distinto rumbo, al notar las condiciones del montuoso país y el valor y decisión con que sus naturales se disponían á mantenerse libres de todo dominio extranjero. Y aunque más tarde, abjurado el arrianismo por los godos, y propuesta por ellos una alianza á los asturianos, éstos la aceptaron, sometiéndose al señorío de aquéllos, cuyas leyes, ceremonias, usos y costumbres admitieron, fué siempre con la salvedad honrosa de que habían de seguir ejerciendo la suprema autoridad en el país sus duques, que indistintamente se denominaban de Asturias ó de Cantabria; hasta que, últimamente, sometidos los astures por Sisebuto, se puede dar por terminada esta segunda etapa de la independencia astúrica.

En el año 711, siendo rey D. Rodrigo (último de los godos), dicen que llamó á sí al duque de Asturias y Cantabria D. Pelayo, á quien la conducta de Witiza había alejado de la Corte y obligádole á refugiarse en sus estados; y llamóle D. Rodrigo, no para seguir sus consejos, por desgracia, sinó para hacerle testigo de sus torpezas, que trajeron sobre España, según tradicional opinión, la invasión de los árabes con su Tarik, su D. Oppas, su D. Julián y todo lo demás que los lectores de memoria se saben.

Don Pelayo, después de haberse encontrado en el fragor de los más reñidos combates godo-sarracenos, retiróse á Toledo, desde donde pasó á Asturias á organizar la reconquista.

En su viaje de Toledo á Asturias tuvo la satisfacción de ver que se le unían con entusiasmo los nobles, los obispos, los sacerdotes, los caudillos y las demás gentes valerosas; y que todos ellos custodiaban con grandísimo celo las sagradas reliquias venerandas de nuestra fe religiosa y patria; reliquias que lograron así escapar de la profanación musulmana, y que fueron cuidadosamente depositadas y escondidas, en cuanto la comitiva belicosa hubo arribado á nuestra comarca.

Parece que D. Pelayo con los suyos, se dirigió á Gijón, y bastó su presencia en el país para que los denodados y animosos astures acudieran con presteza y exultación á rodearle y á preparar con su consejo varonil la más grande de las proezas guerreras que la historia registra. Como los cántabros y los as-

tures respetaban y querían con delirio á su Duque soberano, al nieto de Chindasvinto, su presencia hizo crecer entre ellos el ardor patrio. Hervía bulliciosa la gente de armas dentro de la inexpugnable Gijón, levantábase rumor de guerra que aumentando por momentos se elevaba á la categoría de impaciencia generosa; y así como el polvillo que ligero rastrea y juega sobre la carretera es precursor y preludio de esas nubes espesas que forma el denso polvo llevado velozmente por el viento, nubes que, poco después, en su torbellino, todo lo envuelven, lo cubren y arrastran, así aquellos murmullos guerreros encerrados en Gijón se desbordaron, pronto, imponentes por toda la comarca astúrica convirtiendo el entusiasmo de los fugitivos en generalizada explosión de indescriptible patriotismo, que cundió por todas partes, manifestándose vigoroso en la presteza con que de todos lados acudieron á reconocer como rey de Gijón al virtuoso, al noble, al valeroso D. Pelayo, á jurar guerra á muerte á los invasores y á disponerse á defender heroicamente, con sublimidad nunca bastante ponderada, la santa bandera de la religión y de la patria.

Pero sí, como aseguran, Gijón fué el refugio de Pelayo, al que por su alta alcurnia consideraron los congregados digno de la corona, y si en Gijón se preparó la reconquista, emprendida con valor apenas concebible; también debe creerse que los moros llegaron á Gijón, al cual tomaron, según se dice, por decepción de su gobernador, calificado por el arzobispo don Rodrigo y otros autores antiguos, de *cristiano malo y perverso*; y que habiendo salido Pelayo de Gijón, quedó gobernándole Munuza (Othma ben Abu Neza) capitán de las fuerzas de Tarik.

La tradición nos dice que el palacio ocupado por Pelayo durante el tiempo que en Gijón residió se hallaba sobre el solar donde hoy se levanta el edificio destinado á cárcel (Torre Augusta), algunas de cuyas gruesas paredes están amasadas con argamasa romana, y en ello están Lafuente y Romey. Delante de la actual cárcel existe una casita destinada á horno, (n.º 10 de la calle de Recoletas) en la cual han sido encontradas alhajas muy antiguas y en gran número, que se supone hayan pertenecido á la Condesa de Gijón (siglo XIV); y en la que existe un pozo revestido de piedra bien labrada, en cuyo fondo se ven dos puertas que conducen á extensas galerías, con habitaciones conteniendo mesas de piedra y otros útiles; galerías que continúan en uno y otro sentido hasta el mar y que pudieran ser ni mas ni menos que los fosos que en la época romana circuían á Gijón. Todo ello está hoy invadido por las aguas de un manantial alumbrado al hacer escavaciones exploradoras. Esta curiosa casita ha sido y es visitada constantemente por todos los aficionados á este género de investigaciones históricas. También es tradicional el que Pelayo fué Rey de Gijón, por lo que en

el blasón de la ciudad se le ve con la cruz en una mano y la espada en la otra, afirmando á este propósito Menéndez Valdés haber visto una medalla con el busto de D. Pelayo, y en el reverso el lema Rey de Asturias, Cantabria y Gijón, siendo el parecer de Jovellanos que Gijón fué la capital de Asturias; concordando en ello Ambrosio Morales, el maestro Alfonso Sánchez y Tirso de Avilés, y expresándose el P. Mariana en los siguientes términos: «Puédese sospechar que Pelayo y los que le sucedieron se titulaban reyes de Gijón.»

Fuera de Gijón Pelayo, creen algunos que fué deshonrado por Munuza en la persona de su noble hermana Dosinda, naciendo de aquí la leyenda que acogen la mayor parte de los historiadores, y que dió dichosa ocasión á Quintana y á Jovellanos para componer sus celebradas tragedias, y á otros muchos escritores para fantasear escenas románticas del tono más subido; pero en opinión del erudito D. José Caveda, debe tenerse por fabulosa la aventura de Munuza y Dosinda ó Hormesinda, pues los historiadores antiguos allegados á los orígenes de la restauración, como el Alveldense y el Obispo D. Sebastián, nada absolutamente dicen de tales historias, notándose que la primera mención que de ellas se hace, es precisamente en la época en que ya el romance había sido infiltrado ó introducido en la historia por la poderosa imaginación árabe, produciendo escritos fantásticos que sin escrúpulos eran imitados por los escritores hispanos.

Pelayo á su regreso de Córdoba, como quieren unos, ó sin haber salido de Asturias, como otros quieren, convocó á sus guerreros en el valle de Cangas de Onís, determinando levantar la cruz y la bandera de la nación hermosamente unidas y abrazadas sobre los riscos del Auseba en Covadonga, y resistir ¡oh imprudencia! á las enormes fuerzas musulmanas que desde Córdoba enviadas por Tarik á las órdenes del capitán Alkamank y acompañadas de D. Oppas, se dirigían cual incontrastable é irresistible avalancha que todo lo destruye, á concluir de una vez con lo poco que de España y del cristianismo quedaba.

Entonces fué, en el glorioso año de 718, cuando se realizó la providencial y portentosa epopeya histórica de Covadonga, asombro de los tiempos; entonces fué sepultado el inmenso ejército de los sarracenos con todos sus orgullosos capitanes por un puñado de astures; entonces brilló en manos de Pelayo sobre la cúspide de los montes el estandarte español coronado por la cruz, símbolo de la nación querida; entonces se fundó la dinastía regia de los católicos príncipes españoles; entonces, en fin, triunfó Pelayo, y fué solemnemente proclamado Rey, elegido por los vencedores, y elevado sobre pavés en el campo de Repelao (Rey Pelayo), como confirmación de un título que ya de antemano le habían otorgado por unanimidad aquellos hombres de corazón tan grande, que apenas se concibe cómo

puede haber corazón dentro del cual quepa tan inmenso amor á su amada patria.

Quedóse Munuza estupefacto del portento, cuando le dieron noticia de la inaudita, de la estupenda victoria de Covadonga, y sin atender á otro cuidado que á abandonar enseguida á Gijón, lanzóse por los montes á buscar la muerte, que, muy regocijada y diligente, le salió al encuentro y le tomó por compañero en Olalles, ó en otro sitio cualquiera, pues hay quien le supone muerto trágicamente dentro de la misma ciudad que gobernaba, á manos vengadoras del furioso hermano de Dosinda ó Adosinda. Vive, sin embargo, en la memoria de los gijoneses, que para recordar á su *querido*

gobernador, dieron el nombre de Munuza á una de las calles de la población, que por cierto es hoy de las mejores, aunque no tan espaciosa como la calle de los Moros; y es natural, porque por grande que fuera Munuza no había de ocupar tanto lugar como todos los moros juntos.

Cuanto á Gijón, recibió con indescriptible entusiasmo en su seno al gran Pelayo, que durante sus años de reinado tuvo por corte á Gijón, cuando no á Cangas de Onís, donde murió, dejando trazas gloriosas de aquel poderoso estado que fué con el tiempo el Imperio de Carlos y Felipe.

IX

DESDE LOS REYES ASTURIANOS A LA CASA DE TRASTAMARA



UZGAMOS que nada ocurre de notable para Gijón durante los reinados de Favila, Alfonso y Fruela, *fundador de Oviedo*, ni tampoco de los siguientes monarcas hasta Alfonso el Casto, que en la era 879 erigió en la parroquia de Tremañes un templo á la Virgen María, cosa probada por haberse hallado en aquel sitio una lápida que así lo atestigua.

Los normandos en el reinado de Ramiro, año 822, quisieron apoderarse de Gijón acometiéndole por mar. Constituían estas gentes, al decir de los historiadores, un pueblo de piratas del Norte, formado de los cimbrós y de los escandinavos, que en sus vandálicas correrías habían saqueado muchas poblaciones de la Europa occidental, llevando á ellas, con su nombre, el terror y el exterminio. Dirigieron, pues, su intimación á nuestro pueblo; pero sus valientes hijos, resueltos á la muerte antes que rendirse, corren á las murallas; puéblanse éstas de hombres de armas, de saeteros; vese allí todo un pueblo deseoso de venir á las manos con los enemigos, y demostrar á los reyes de Asturias, cuya enseña tremolán, que lucharán denodadamente en su defensa. El normando al ver tanto valor, tanto entusiasmo, títubea primero, y por último, levandó anclas, se lanza al mar, furioso en su despecho de verse contenido por el heroísmo de un pueblo.

En tiempo de Alfonso el Magno, terror de los mu-

sulmanes, volvieron los normandos á intentar un desembarco sobre Gijón; pero su armada fué deshecha por los temporales, y el pueblo quedó libre de aquellos temidos piratas ó ladrones de mar. No obstante, las continuas hostilidades de los normandos bien pudieron haber sido causa de la despoblación de Gijón y de la preponderancia de otros pueblos de la provincia; pues desde entonces decayó la importancia del pueblo, sin duda porque los habitantes, cansados de las molestias ocasionadas por los piratas de las costas, se internaron, contribuyendo á dar vida y desarrollo á otras poblaciones que por entonces eran muy inferiores á Gijón.

Por eso, sin duda, Alfonso el Magno levantó numerosas fortalezas en el territorio de Gijón, como la de Boides, el célebre castillo de Gauzón en el año 884 y otros palacios y fuertes «para defender (á Gijón) de las agresiones de moros y normandos.» Aunque no puede precisarse dónde estuvo el famoso castillo de Gauzón, las crónicas antiguas aseguran que sobre peñas, á orillas del mar; y muchos autores, que en la feligrésía de Perlora, en el paraje llamado *Perán*. En dicho castillo, y por orden del Rey, fué labrada la inapreciable joya simbólica, y adorable divisa del escudo de Asturias: la veneranda *Cruz de la Victoria*. En él se llevó á cabo el pasmoso trabajo de orfebrería y engaste que cubrió de finísimo oro y sembró de ricas piedras preciosas la histórica y gloriosa cruz de roble, usada por el rey de Gijón, Pelayo, lábaro de los reyes que le siguieron, orgullo del Principado, que en su blasón la ostenta, y origen de múltiples leyendas piadosas y profanas llenas de poesía y amor patrio.

Construyó también para su descanso y recreo durante contadas treguas, la fortaleza de Cultrociés, en el

sitio que hoy se denomina Contrueces, donde edificó, además del castillo, la iglesia de Santa María de Caltrocies; y fundó también la famosa iglesia y el monasterio de San Salvador de Valdediós, que entonces pertenecía al concejo ó jurisdicción de Gijón.

De aquellos remotos tiempos son también las iglesias de Santurio, Santa María de Veranes, Santa Eulalia de Cenero, el templo de Ceares, el de San Julián (acaso Tremañes) y el de Santo Tomás de Vaones.

Sábase que pertenece á esta época la iglesia de Leorio, por haber sido hallada en ella la lápida de mármol que así lo demuestra; y que en el siglo X fué consagrada la iglesia de Vaones por el Obispo de Oviedo Gudesteo de orden del rey Bermudo II, por la lápida que aun se conserva en Castiello en la capilla de la casa de Jove-Huergo, cuya inscripción dejamos ya copiada en la página 143.

La iglesia de Vaones ha sido sustituida por la de Granda. En el mismo siglo X fué erigido el monasterio de San Salvador de Deva por Velasquita, esposa del Rey Bermudo II. Grandioso debiera ser este templo, dice el Sr. Rendueles, «cuando el citado arzobispo don Rodrigo nos instruye de que Gijón era entonces menos conocido por sí, que por el cercano monasterio de San Salvador.» Todavía se lee hoy sobre la parroquia de Deva la inscripción que también queda trascrita en la página 143.

El monasterio de San Juan de Fano data de 1180, y debe su fundación á Alvar Gutiérrez y su mujer Aldonza. Yepes dice que se fundó en la era de 1183, que es año de 1145, que fué muy grande y de estima, y que le pusieron en la propia heredad y hacienda de los fundadores. Hoy es iglesia parroquial la que lo era del Monasterio, manteniendo el mismo titular, y aun se distinguen las sepulturas de su antiguo cementerio, y en la casa del cura algunas piedras labradas de aquel tiempo.

Muy antiguo también es el templo de Porceyo, como tantos otros que se hallan diseminados por las parroquias del concejo.

Debemos ahora consignar, para no faltar ni en un ápice á la verdad histórica, que la importancia de nuestro pueblo había decrecido algo consiguientemente á la disminución ya indicada del número de sus habitantes; aunque conservaba siempre la superioridad conquistada por su historia y la respetabilidad debida á su posición y fortaleza por lo que seguía siendo el punto en que los poderosos fijaban sus miradas, y el objeto preferente de las distinciones régias.

Hay quien dice que se gobernaba Gijón y su concejo por un fuero especial, más privilegiado que el de Benavente. Nada hay de seguro en ello. Unos suponen que dicho fuero fué concedido por el rey D. Alfonso el Casto, otros se oponen á que así sea; entre ellos don José Caveda, en los siguientes términos: «El fuero de Gijón no pudo ser concesión de D. Alfonso el Casto. Ningún documento se conoce de esta clase anterior al de León, de 1020. En las épocas anteriores no se habían formado todavía las municipalidades tal cual después se conocieron, y cómo se organizaron para dar nueva vida á los pueblos y una consistencia más firme y mayores recursos al Estado.»

Figuran allende como gijoneses ilustres el Conde Diego Porcello, de Porceyo, al que encomendó el monarca la fundación y guarda del castillo y ciudad de Burgos; y el Conde de Presares, Gutiérrez Menéndez, cuyos descendientes dieron siempre realce al pueblo de que proceden.

Muchos hijos ilustres de Gijón pudiéramos mencionar que durante estas revueltas épocas se distinguieron é hicieron famosos, alcanzando distinción, nobleza y privilegios para sí y para su linaje; pero no citaremos más que á otro: á D. Ordoño Alvarez de las Asturias en tiempo de Fernando III el Santo; cuya cita nos dispensarán los lectores por la circunstancia especial de que lleva el título de Conde de Gijón, condado tan fecundo en peripecias, que apenas si pudo serlo más; sin haberse podido precisar cuál fué el origen y principio de tal nobleza; aunque sí se sabe que continuó disfrutándola la familia de los Alvarez de Asturias; y que reinando Alfonso XI, y siendo Conde de Gijón D. Rodrigo Alvarez de las Asturias (rico hombre de Castilla, señor de Noreña, Gijón, Avilés, Trastamara y otras villas; adelantado mayor de León y Asturias, señor del muy antiguo solar de los Alvarez, descendientes de los infantes D. Ordoño el Ciego y Doña Cristina, y que además de todos sus títulos, ostentaba el de ayo de D. Enrique, hijo bastardo de Alfonso XI y de Doña Leonor de Guzmán) ocurrió que, no teniendo sucesión, D. Rodrigo hizo traspaso de sus bienes y condado al infante D. Enrique. De esta suerte vino á ser Conde de Gijón el referido infante, hermano del famoso rey D. Pedro I, lo que fué motivo de grandes disturbios y gravísimos sucesos, que, como se verá, acabaron de raíz con el pueblo.

X

DON ENRIQUE EN GIJÓN.



EGÚN dicen, D. Pedro I de Castilla, el Cruel, el Justiciero, como se quiera, tenía el carácter algo fuerte, al parecer, y muy violento el genio. Así, pues, no habiéndole gustado mucho que su señor padre el rey D. Alfonso XI hubiere tenido sus cosas con doña Leonor de Guzmán, y, con las cosas, numerosos hijos bastardos, en cuanto se vió Rey, la emprendió contra Doña Leonor y su ralea ó casta, sin tener en cuenta el refrán que dice «de tal palo tal astilla,» que no fué mala astilla de aquel tronco el Sr. D. Pedro I.

Con Doña Leonor estaba en Sevilla el infante don Enrique, Conde de Trastámara y de Gijón, y en cuanto supo cómo las gastaba su hermano y Señor, encaminóse con su esposa D.^a Juana Manuel de la Cerda, con D. Pedro Carrillo y otros caballeros, á la cabeza de su extenso condado, esto es, á la plaza de Gijón á donde llegó no sin peligros; reuniendo, en sitio tan fortificado que rayaba en inexpugnable, á sus parciales, y alzando banderas contra el Rey.

Mucho animó á los gijoneses la llegada de su Conde, persona tan principal, que no podía serlo más siendo como era de estirpe y linaje regio; y tan animosa y osada, que se atrevía contra el mismo Rey.

Así, pues, le manifestaron su regocijo con grandes demostraciones de simpatía, las cuales fueron recompensadas por D. Enrique con señalados favores, pues reparó los edificios, reedificó el castillo y las murallas y mejoró el puerto por donde esperaba auxilios de la nación francesa. Abasteció de armas y municiones á Gijón, Noreña y demás sitios fuertes, y preparóse, en una palabra, para la lucha contra su impetuoso y temido hermano. Llegó entonces á refugiarse en Gijón la flor y nata de la nobleza castellana, que, perseguida por la severidad del Rey, se decidió á pelear al lado de don Enrique. Pero mientras llegaba el momento de combatir divertíase la gente, como nunca, en saraos y fiestas en el antiguo alcázar; revistas y espectáculos á que concurrían las familias nobilísimas y las clases populares; justas y torneos que convirtieron á Gijón en bulliciosa Corte; holgorios que trajeron consigo los amores de D. Enrique con Doña Elvira Iníguez, (que con el joven Garcilaso de la Vega, se había refugiado también en Gijón), y produjeron consecutivamente el nacimien-

to de D. Alfonso, futuro conde de Gijón, y de Doña Juana, madre del célebre marqués de Villena. De suerte que, si en este mundo nada hay más sabroso que el cariño de una mujer á quien se ama con encendida pasión, preciso es confesar que nuestro D. Enrique era hombre feliz en su condado.

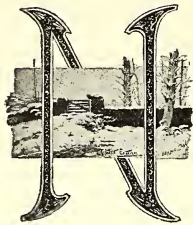
Sin embargo, á pesar de tanta ventura, no se olvidaba de adquirir parciales; supo, en efecto, captarse las simpatías de todos los gijoneses y de la mayor parte de los caballeros asturianos. Así fué que, cuando su hermano D. Pedro, en el año de 1352, se decidió á venir sobre Gijón y asentó sus reales junto á las murallas del mismo, poniéndole cerco, viendo lo difícil de la empresa, el gran partido de D. Enrique, y que los valientes gijoneses, mandados por el alcaide de la plaza D. Pedro Carrillo, habían jurado morir en su defensa, se decidió á firmar, el 26 de Junio del año citado 1352, una reconciliación con su hermano, concediendo amplio perdón á los adversarios y devolviéndoles el goce de sus tierras y señoríos; habiéndose á su vez comprometido D. Enrique á que de sus villas y castillos no se haría la guerra al Rey. Entraron los dos hermanos en la población, que se desvivió por obsequiar al rey don Pedro los días que en ella estuvo.

El documento firmado por D. Enrique empezaba así: «Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Enrique hijo del muy noble rey D. Alfonso, conde de Trastámara é de Gijón é de Lemos, é de Sarria é señor de Noreña é de Cabrera é de Rivera. Porque vos el muy alto é muy noble é mucho honrado señor Rey D. Pedro de Castiella, por me facer bien, tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envié pedir, señaladamente que perdonastes á mí é á todos los míos que conmigo fueron en facer esta guerra.....» Y concluía en los siguientes términos: «Fecha en la Puebla de Gijón á 26 de Junio. Era 1390 (Año 1352). —Yo el Conde.—Tiene el sello de cera pendiente. Las armas son un mantel, dos leones arriba y un castillo abajo; y por orla tiene ocho escaques ó casillas de veros ó campanitas, y ocho cabras.

Don Enrique residió en su condado al que tenía ya cariño grande, hasta que las circunstancias y los azares de la guerra le llevaron á ser caudillo de los descontentos de su hermano D. Pedro, al que mató, como es sabido, en Montiel, en 1369, encasquetándose la corona de Castilla; y dejando más tarde, para siempre, en 1373, su condado de Gijón, con el de Noreña, á favor de su hijo mayor D. Alfonso, también bastardo, para que no desdijera del lucido sello de su respetable alcurnia.

XI

REBELDÍAS DEL CONDE DE GIJÓN.



ACIÓ el nuevo Conde, como ya sabemos, de los amores sostenidos por D. Enrique, durante su permanencia en Gijón, con Doña Elvira Iníñez de la Vega, llamada *la Corita*. Casóse en 1377 con Doña Isabel de Braganza, hija del rey de Portugal, cuya ambición corría parejas con la altivez de su condal esposo, que era mucha.

Llegó á ser el más poderoso señor de la corona de Castilla, pues reunió en sí, además de la cuantiosa herencia de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, las siguientes donaciones testamentarias de D. Enrique, su padre: «Otrosí mandamos á D. Alonso mi fijo encima de los otros logares é de las mercedes que le ficimos; conviene á saber la Puebla de Villaviciosa, é la Puebla de Colunga con Cangas de Onís, é Cabranes, é Pongrín, é Mariñán, é Parras, é Piloña, é Caso, é Haller, é las Puebas de Grado, é de Pravia, é de Valdés, é de Salas, é de Luarca, é con sus términos é vasallos, é fijo dalgos é fueros, é con todas sus rentas, é pechos, é derechos, é con todas sus pertenencias, é con el señorío real, é mero mixto imperio que nos los avemos; pero todavía tenemos por bien que si él moriere sin fijos legítimos que se tornen los logares á la corona de nuestros reinos.»

Agréguese á todo esto que Doña Elvira Iníñez, madre de D. Alfonso, heredó una pensión vitalicia de 30.000 maravedises anuales, y que el rey D. Juan I, sucesor de D. Enrique, concedió al conde de Gijón los señoríos de Alteza, Rivera, Rioseco y Tordehumos y el *salín de Avilés*, «de muy grande renta, é de le diera muchos caballeros y escuderos de su reino que lo guardasen,» según frase de Pedro López de Ayala.

Pues, á pesar de todo, no contento el dichoso matrimonio, y tentado por el diablo de la codicia, determinó y puso por obra el molestar los señoríos ajenos imponiéndoles tributos y exigiéndoselos por medio de justicias de su bando y de fuertes destacamentos que recorrían toda la provincia. Resistíanse, como es natural, los caballeros en sus casas fuertes y castillos, llegábase á una avenencia, volvía el Conde á las antiguas mañas, y aquello no podía, de seguir así, acabar en bien. Llamó, pues, el rey D. Juan á D. Alfonso su

hermano, y, después de haberle reconvenido por su proceder, obtuvo de él palabra de futura lealtad; palabra tan engañosa, que desde la Corte pasó á Portugal, y aliándose con los ingleses y portugueses que sostenían los derechos de las hijas de D. Pedro á la corona de Castilla, ofrecióles su apoyo á cambio de la creación de un estado independiente de la Corona, de que él sería soberano con el título de Conde.

Supo de esto el rey D. Juan I, ordenó la prisión de su hermano, y entonces D. Alfonso, acogiéndose á Asturias, hizoose fuerte en Gijón y rebelóse resueltamente contra la corona.

Ocurría esta infausta serie de sucesos en 1381. El Rey con numerosas tropas vino sobre Gijón; Alfonso salió de él, y dirigiéndose al cuartel real volvió á ofrecer de nuevo sumisión á su hermano; otorgóle éste perdón y recibióle pleito homenaje y juramento de fidelidad «en San Salvador de Oviedo, en la capilla de las Reliquias, sobre el cuerpo de Dios, en manos del Obispo de Oviedo»; pleito homenaje que duró lo que habían durado los anteriores, porque D. Alfonso siguió abasteciendo sus castillos y fortalezas y preparándose para la guerra, hasta que, como todas las cosas en este mundo tienen su término, le tuvo también la paciencia del Rey, que cansado de tanta porfía, desposeyó y confiscó al Conde de todos sus señoríos y envió á su consejero el Obispo D. Gutierre, como capitán general, con numerosos ejércitos y reales cédulas y cartas á cumplimentar sus órdenes de «tomar esta tierra para la nuestra corona, é después de nuestros días para los reyes que después vinieren, de tal manera que siempre finque en el señorío de la Corona real.»

Los mandatos fueron ejecutados al pie de la letra. Iban cayendo todas las fortalezas y castillos, después de sangrientas y desesperadas refriegas, en poder de las tropas reales, y sólo faltaba Gijón, plaza tan fuerte, que á sitiarla vino el mismo Rey en persona á la cabeza de lucidísimo y nutrido ejército, aguantándose en su cuartel real (establecido hacia el sitio donde hoy está el colegio de los RR. PP. Jesuitas, lugar que aun se llama del Real,) desde el mes de Octubre de 1382 al 8 de Julio de 1383, sin conseguir la rendición de los rebeldes, no obstante las acometidas tan repetidas como infructuosas con que asediaba la ciudad.

Muchas salidas hicieron los sitiados, en las que sembraban la muerte y el terror entre los del Rey,

habiendo llegado en algunas de ellas á Contrueces, Llano, Jove y San Esteban del mar, destruyendo y quemando los castillos y casas fuertes que en dichos lugares había; causando la muerte al general Menén Pérez de Valdés, valiente gijonés que dirigía el sitio; y llevando su heroísmo hasta el punto de que convencido el Rey de la imposibilidad de tomar á Gijón por la fuerza, terminó sitiándole por hambre.

Al efecto cerró la entrada del puerto valiéndose de la escuadra castellana que mandaba el almirante Sánchez de Tovar, y estableció un riguroso bloqueo, impidiendo el arribo á Gijón de socorro alguno; lo que dió por resultado el que cediendo el Conde, firmase la concordia por la que otorgaba el Rey merced de las vidas y perdón general; al Conde le prometió en vez de sus estados de Asturias, cederle otros equivalentes en Castilla, con su real palabra de no prender ni injuriar á la Condesa su mujer, prestando solemne juramento de cumplirlo así. Lleva la interesante concordia la fecha de 8 de Julio de 1383.

El Conde reconoció el vasallaje al Rey, haciendo pleito homenaje de servirle con lealtad, entregándole la villa y alcázar de Gijón con sus demás posesiones y castillos de Asturias; y al día siguiente hizo el Rey su solemne entrada en Gijón, siendo aclamado entusiásticamente por los agradecidos gijoneses que con demostraciones de cariño le expresaban su gratitud por el perdón otorgado.

Gustó D. Juan de permanecer en esta villa algún tiempo, visitando con gran cuidado sus antiguos monumentos, y las muchas memorias que del tiempo de los romanos se conservaban, y como entre éstas se contaran las renombradas Áras Sextianas, en las cuales vió muchas inscripciones, todas en honor de César, refiriendo una de ellas, según el abad D. Lucas, que este emperador romano había ordenado que los años se contasen por la era de su monarquía, dispuso el Rey que en adelante se contaran por el nacimiento de Jesucristo, y así se cumplió, ratificando esta disposición las Cortes celebradas en Segovia, en el año 1385.

Créese por algunos que en este sitio los gijoneses emplearon armas de fuego valiéndose de la pólvora que acababa de ser aplicada por el alemán Sechubart á las máquinas de guerra; y efectivamente puede así suponerse, pues hablando un documento antiguo del Rey D. Juan dice: «e llegó á la Villa de Gijón do estaba el Conde, é non le acojieron en ella,

antes le tiraban con TRUENOS, é con ballestas, é piedras, é que la defendían.» Bien pudo ser así, porque había en la plaza aventureros y gentes tomadas á sueldo, de todas naciones; pero especialmente ingleses, de los que frecuentemente entraban por el puerto numerosos destacamentos, y nada tiene de particular que entre todos ellos trajeran por acá el reciente invento.

La crónica del rey D. Juan I por Pero Lopez de Ayala, dice terminante que los sitiados emplearon el nuevo invento la noche en que, á pecho descubierto se vieron acometidos impetuosamente por los sitiadores que, desesperados, se proponían tomar la plaza. Durante la rabiosa lucha oyose un espantoso estruendo: habían sido disparados á la vez todos los cañones, causando tanto terror en los contrarios, que retrocedieron en confusión espantosa, aumentada por las tinieblas de la noche, y por la carga que, aprovechándose de su pavor, les dieron los sitiados, persiguiéndolos hasta deshacerlos por completo y dar muerte al valeroso jefe Menen Pérez de Valdés, que no retrocedió, antes quiso morir llamando y exhortando á los suyos.

En cuanto á la población, se reducía al barrio llamado hoy de Cima de Villa, pues las fortificaciones se extendían desde el castillo de San Pedro, hacia la actual iglesia del mismo nombre, que en parte está cimentada sobre ellas; por todo el Campo de Valdés y parte de la Plaza de la Constitución, dirigiéndose después, próximamente, por la calle de Acacia, á la Plazuela de Jovellanos; por delante de la Cárcel, y detrás del Palacio del Conde de Revillagigedo y Colegiata á las calles de «San Juan Bautista» y «Artilería», hasta concluir en el almacén conocido con el nombre de «casa de las piezas.»

Aunque el Rey otorgó á D. Alfonso el condado de Valencia de D. Juan con los correspondientes señoríos en compensación del extinguido condado de Gijón, intentó nuevamente alzarse contra el Rey, conspirando, al efecto, en unión del rey de Portugal; por lo cual fué hecho prisionero en la Puebla de Montalbán y encerrado en el castillo de Almonaci, de donde pasó al de Monterey.

Poco después, en 1388, el rey D. Juan para zanjar diferencias con el duque de Lancaster, casó á su hijo D. Enrique con la hija del Duque, Doña Catalina, y le cedió la provincia de Asturias, creando el Principado de Asturias, título que desde entonces llevan todos los primogénitos de los Reyes de España.

XII

FIN DE LAS REBELDÍAS.



EVOLTOSO y travieso por demás el Conde, imaginaba en su reclusión el modo de recobrar la libertad para reincidir

en sus inagotadas rebeliones; pero la ocasión no acababa de serle favorable. Sin embargo, al fin, llegó.

En efecto, D. Enrique III el Doliente, sucedió á D. Juan en el trono, y una de las cosas peores que hizo fué dar libertad á D. Alfonso en 1391, devolviéndole sus estados y elevándole á co-regente del reino; y decimos que esta fué una de las cosas peores, pues así que se vió libre volvió á Asturias, acompañado de nobles descontentos y aventureros, y sublevóse contra D. Enrique, fortificándose en Gijón, con la ayuda de su hermano el duque de Benavente, en el año de gracia 1394.

Llegó D. Enrique al Principado con 2.000 escuderos y ballesteros, 400 hombres de armas y algunos caballos, sentando sus reales en torno de la plaza y recibiendo grandes refuerzos del país.

Gijón se hallaba defendido «*por multitud de aventureros ingleses y gente franca tomada á sueldo por el conde, varias compañías del duque de Benavente y vasallos de otros grandes señores rebeldes al Rey*, componiendo un total de cien hombres de armas, cuatrocientos escuderos y cien ballesteros; en cuanto á los gijoneses que en otras ocasiones habían sido su firme apoyo, eran decididos sostenedores de la causa real una vez alzados del vasallaje que á D. Alfonso prestaron, en los tiempos en que era su señor natural; así que á las primeras noticias que se corrieron del dañado intento con que el Conde venía, la mayor parte de los caballeros é hidalgos abandonaron la villa, yendo con la justicia y gobernación á la Puebla de Somió, lugar inmediato á Gijón, donde se hicieron fuertes, hasta la llegada de D. Enrique y su ejército, al cual, inmediatamente se unieron llevando en sí el concurso de su valor é inteligencia.» (*Rendueles.*)

Lope Cortés de Parres, de cuyo tronco genealógico nació Hernán Cortés, mandaba la gente de Gijón.

Además de las antiguas y fortísimas murallas que le circundaban, habían establecido los sitiados otras

obras de defensa como grandes *cavas*, especie de fosos que la ceñían, y por las que circulaban libremente las aguas del mar de uno á otro lado, aislando la plaza; un fuerte *palenque* ó porción de tablas con clavos agudos cubiertas disimuladamente con tierra, ó sea una *estacada*; y en la playa, al lado del castillo, tenía el Conde algunas barcas preparadas para huir, caso que la suerte no le fuera propicia.

Con toda prontitud se estableció el cerco, á la vista del Rey, en el mes de Noviembre de 1394; guiando, por su encargo, al ejército sitiador Pedro Menéndez Valdés, hijo de Menén Pérez, ilustre gijonés que figura entre los más famosos capitanes del siglo XV, cuya valerosa muerte frente á la plaza ya hemos descrito.

Fueron inútiles todos los esfuerzos. Las *bastidas*, torres ó castillos de madera, que sobre unos ejes con sus ruedas fueron aproximados á los muros para disparar las flechas y balas enormes de piedra, de las que aun se conservan algunas, no sirvieron absolutamente de nada ante lo grueso y formidable de la muralla, obra de los romanos; las refriegas sostenidas, á pié firme no ocasionaban más que desventajas; los intentos de quemar las barcas, pérdida de hombres.

Uno de estos intentos lo describe la *Crónica de Pero Niño*, del siguiente modo: «*fué el acuerdo de ir á quemar las barcas luego: é otro día, de baja mar, armáronse una parte de la gente del Rey para ir quemarles. El Doncel Pero Niño sopó este ardid, é fué al Rey, é pidióle merced que le mandase dar armas, pues estaban en guerra, é en tal lugar que le facían menester; que aun él non las avía ningunas suyas. El Rey mandole dar sus armas mesmas. Podía ser este Doncel, á la sazón, de edad de quince años. E cuando vieron ir quemar las barcas salieron de la villa grand gente de armas por las defender: sobre lo cual ovo aquel día una grand pelea que duró mucho. Allí peleó tanto este Doncel, que se esmeró de los otros allende de ellos tantas veces, que non fué ninguno aquel día que tanto ficiese por sus manos.....*» Y, en resumen, consiguieron los del Rey quemar dos solas barcas á cambio de muchas bajas, teniendo que retirarse á sus tiendas, á sus *barreras* ó trincheras sin haber hecho adelante que guardase proporción con el costo de tanta sangre.

«Sobrevino entonces un invierno prematuro, frío y lluvioso, que contribuyendo á hacer más insoportable la estancia del Real en las lagunas y tierras bajas en que se estableciera, declaró en el campo muchas enfermedades por lo que el Rey hubo de aceptar la pleitesta

que D. Alfonso le propuso, acordándose que uno y otro someterían su pleito al fallo arbitral del Rey de Francia Carlos VI.» (*Rendueles.*)

Declaró el rey de Francia en 1395 alevé y traidor á D. Alfonso, mandándole entregarse en manos de su Señor. Huyó D. Alfonso de Gijón; mas la condesa Doña Isabel rehusó la entrega de la plaza no titubeando en aceptar la suerte de verse envuelta entre sus ruinas antes que abatir su orgullo á las plantas del monarca. Tal disgusto causó entre los buenos gijoneses esta resolución y empeño, que en el momento de ser conocido, estalló un alboroto, sofocado en sangre de honrados ciudadanos, los que, viéndose sin otro remedio, abandonaron sus casas, moradas y haciendas, dejando la villa por completo entregada á la Condesa y sus parciales, retirándose á Somió, donde ya otra vez se había establecido la justicia y regimiento.

Vengativo y justamente airado el rey D. Enrique, á pesar del fatal influjo que en su delicada salud ejercía el húmedo clima de Asturias, decidió volver en persona y con presteza á rendir la plaza, antes que la probable llegada del rebelde Conde, auxiliado por algún príncipe extranjero, hiciera más dificultosa la empresa: acompañado de lo más florido de la nobleza, llegó á Oviedo á fines de Mayo de 1395; allí le esperaba el ejército al mando de Pedro Menéndez Valdés, en cuyas filas se contaban los nombres de los más ilustres asturianos, y casi todos los hidalgos gijoneses, entre los que bullía el deseo de dar al Rey una prueba señalada de lealtad, y de la poca estima en que tenían al conde D. Alfonso. Trás una brevísima detención en la capital del Principado, emprendieron su marcha el Rey y el ejército, sentando sus reales enfrente de Gijón el día 1.º del siguiente Junio.

Innumerables tentativas se hicieron contra la plaza, llegando hasta sus mismas puertas, resultando estériles y mortíferas todas ellas «hasta que, por fin, cansado ya D. Enrique de ver derramada inútilmente la sangre de

sus vasallos, decidió rendir por hambre la rebelde villa: la escuadra castellana cierra la entrada del puerto, vigilando cuidadosamente la concha y mares cercanos; mas no por eso decae el ánimo de sus defensores, en la esperanza de avistar alguna poderosa armada, en la que el conde D. Alfonso venga á socorrerles, tienden todos los días su afanosa vista al horizonte; pero, solamente aciertan á descubrir las naves en que ondea el morado pabellón de Castilla; entonces tan sólo, perdidas las fuerzas para su propia defensa, piden capitular solicitando la clemencia del Rey. Demasiado benigno, entregó á la Condesa su hijo D. Enrique que tenía en rehenes; mandando que con sus parciales se saliera fuera del reino, y la escuadra dejase expedito el paso á las barcas rebeldes que estaban situadas debajo de la Iglesia, *en la mar frontera á Somió*, y en los alrededores de la peña conocida hoy día con el nombre de Santana.» (*Rendueles.*)

Estipulada la entrega para el siguiente día, avistóse desde el campo real, y en medio de la oscura noche, vasta hoguera que despedía siniestros resplandores: era Gijón que se consumía en un inmenso incendio; los monumentos romanos, góticos y bizantinos; iglesias, alcazar, palacios; todo cuanto había podido resistir á los horrores del sitio, desplomábase con estrépito al fulgor de las incendiarias teas, manejadas por los aventureros que la plaza encerraba. Al rayar el alba, Gijón era un montón de ruinas.

Cuando de mañana hicieron su entrada en la villa las tropas reales, de nuevo enojado el monarca, por la última y reciente maquinación, que dejara burlados sus esfuerzos, mandó arrasar, en castigo de su rebeldía (cual si Gijón de ello tuviere la culpa), los escasísimos edificios que habían quedado en pié: castillos, murallas y torres, respetando tan sólo la Iglesia de Santa Catalina, único templo librado de tan espantosa catástrofe.

XIII

CONSECUENCIAS DE LAS REBELDIAS.



A preponderancia de Gijón, sucumbió entonces, á la vez que los recuerdos que el pueblo atesoraba de su antiguo prestigio y esplendor; sepultándolo todo ello la desmedida soberbia de los Condes de Gijón, que, por cierto, después de la ruina

de su condado, no volvieron á pisar más tierra española.

¡Sólo quedó de tanto poderío y arrogancia un montón de escombros, unos restos, desportillados, de murallas y un paraje abandonado, yermo!

Bien puede decirse que el condado de Gijón concluyó cuando esta catástrofe; pues aunque más tarde el conde de Valencia, D. Juan Acuña, pretendió apoderarse del empleo de Adelantado ó Merino mayor de Asturias (cuya gerarquía ya estaba suprimida), y de la villa de Gijón, fué tan mal acogida por el país su propuesta, que desistió de ella y se alejó con sus tropas; si

bien más tarde, en 1465, obtuvo como merced el título de duque de Gijón, otorgado por Enrique IV, al parecer con la expresa traba ó cortapisa de estar exento de jurisdicción y ser personal, en tal manera, que no pudiese ser enajenado ni transmitido. Sandoval, cronista de los Acuña, dice que D. Martín Vázquez de Acuña, llevó los dictados de duque de Valencia y conde de Gijón. Y después de esto no volvemos á encontrar legítimamente llevados estos títulos gijoneses en la sucesión de los tiempos; pues aunque el conde de Linares lo intentó de 1645 á 1652, no pudo, como es natural, lograrlo, que estaban muy escarmentados los de Gijón de tales títulos y titulados.

Como recuerdo de los sucesos que dieron al traste con Gijón, no existen bronces, ni estatuas, ni maravillas; sólo quedan los nombres dados á algunas calles y plazas como la *Plazuela de Menén Pérez*, en recuerdo del ilustre gijonés que murió en uno de los ataques dados á la terrible é invencible plaza; la calle de *Pedro Menéndez*, hijo del anterior, que fué quien dirigió el último sitio de Gijón; la calle de *Menéndez Valdés*, cuyo apellido es digno de perpetua memoria; el lugar denominado *El Real*, con su fuente, entre el colegio de los PP. Jesuitas y los Campos Elíseos; y, hasta hace poco, existían la plaza de la *Estacada*, hoy ocupada por el Mercado cubierto, y las calles del *Real*, de *Don Alonso* y de *D. Enrique III*, que mudaron de nombre á gusto de Ayuntamientos, ó poco versados en achaques histórico-locales, ó poco aficionados y dados á perpetuar antiguallas. Todavía hoy en la esquina del Instituto que mira al lado del Teatro de Jovellanos, pueden ver los curiosos un letrero que dice *Calle de Enrique 3.º*; la calle de *D. Alonso* iba por el otro lado del Instituto hasta las casas del Sr. Escudero; y la del *Real* estaba entre la de *San Bernardo* y la antigua de los *Morales*, que hoy es continuación de la de *San Bernardo*.

El nombre de «Barbacana» con que aun designan algunos el muelle, desde la Colegiata á Liquerique, pudiera proceder de las murallas ó defensas antiguas que existieron en aquel sitio; pues sabido es que según el vocabulario militar de Corsini, «Barbacana» es «una especie de defensa que solía construirse antiguamente delante de un puente ó de la puerta de una ciudad; de una población, ó de sus murallas.»

Pero volvamos á nuestro relato.

Los gijoneses se habían desparramado por com-

pleto: unos, adictos al Conde, habían huído de la población y cuidaban poco de lo que pudiera ya suceder en sus hogares, atentos más bien á ocultarse, á evadirse del enojo del Rey; otros, respetuosos de la causa real, se habían establecido durante las revueltas, los sitios y las zambras pasadas, en los alrededores de Gijón, ya en posesiones y castillos propios, ya en fincas y habitaciones ajenas; y los marinos habíanse refugiado en las costas vascongadas, donde conocían y eran conocidos por dedicarse vascos y asturianos á la pesca de la ballena, y por verse y tratarse en la mar con frecuencia.

Dice el Sr Menéndez Valdés al ocuparse en describir este desastre:

«Aquellos pobres infelices que escaparon de las voraces llamas que abrasaran su amada patria, sobre quienes esprimió el furor todo el rigor de sus iras, y abatió su triste suerte al más profundo centro de sus desgracias, en sus miserias, en sus angustias y sustos, en la aprensión de una suerte mucho más triste y más infeliz, representaban muy al natural aquel desgraciado pueblo á quien Dios irritado entregaba de cuando en cuando al azote que le era más sensible para castigo de sus pecados y precisarlo á convertirse: sentados á las orillas del Océano como en otro tiempo los Indios en las márgenes de los ríos de Babilonia, lloraban como lloraban ellos, la desolación de su patrio suelo, cuyas espantosas ruinas tenían á la vista: Sin casas, sin más recurso que el de la divina providencia, no tenían otra acogida á la inclemencia de los fríos intensos, de los furiosos vientos, y de las continuas lluvias, ni se les permitía hacer unas toscas barracas; en este apuro, prófugos errantes sin destino, los llevó su desventura á buscar nuevos domicilios.....»

En todos los gijoneses, sin embargo, existía el amor á su pueblo natal, todos ellos deseaban volver á sus hogares, todos ansiaban poder vivir en su pueblo, todos suspiraban por la patria querida; y sus anhelos fueron satisfechos.

Pues, así como los polluelos huyen despavoridos en el peligro, y se desbandan y dispersan; pero luego corren presurosos al seno de su madre, que cariñosa los cobija y presta calor y vida, así los fugitivos gijoneses tomaron amorosos á albergarse en su amado pueblo, después de haber gestionado y conseguido autorización del Rey para reedificar «la ciudad, é Pueblo, é comercio, é Puerto é Pesca.»

XIV

GIJÓN DESTRUÍDO.



SARON, pues, los buenos gijoneses llegar hasta las cenizas de la ciudad, con ánimo de removerlas. Y se encontraron con un espectáculo desolador.

La muralla hallábase desmantelada, y por sus portillos habían sido lanzados á los fosos los escombros de la población en cantidades tan enormes, que, cegados por completo, llegaron á formar grandes esplanadas á uno y otro lado de la lengüeta de arena que antes cubría fácilmente el mar, aislando el pueblo, y que ahora se hallaba convertido en extensa planicie que con trabajo rebasaba el agua, y eso en las grandes mareas; de modo que el casi islote Gijón quedó definitivamente unido al continente por un suelo formado de despojos.

De que antes sólo estaba Gijón unido á tierra por una lengüeta de algunos pasos, no cabe duda: La Crónica de Pero Niño, por el conde de Buelno, dice: «Gijón es una villa cerca la mar de poniente; la más larga entrada que tiene abrá fasta trescientos pasos, de baja mar; é de pleamar abrá la mitad. E en este espacio tiene un castillo asentado en unas fuertes peñas que bate la mar; é todo lo al á la Villa cerrar es peña tajada muy alta. E tenfa allí unas barcas de la parte del castillo, pegadas á la barera; é cuando menguaba la mar, quedaban en seco.»

La situación del istmo, según Rendueles, era la siguiente: se salía por la puerta ó arco de la cárcel, entonces entrada de la villa, al Contra-cay; de aquí, por lo que son hoy calles de la Merced é Instituto, á Begoña, terminando en la colina inmediata. Ambos lados del istmo se encontraban bañados por el Oceano ú obstruidos por grandes montañas de arena movediza, que hasta hace aún pocos años, aunque en mucha más limitada extensión, hemos visto y podemos recordar.

Las puertas de la Villa, que es de suponer que estuviesen en esa línea de 300 pasos, en la que estaba también asentado el castillo, se hallaban deshechas, y sus pedazos yacían en el suelo.

Del alcázar sólo un esquinazo se sostenía en pié; y, por cierto, que aun ahora existe en el edificio de la Cárcel guardando el equilibrio, gracias á unos tirantes de hierro que le sujetan. Los templos y edificios arrasados;

las piedras sembradas por do quiera: aquí una que había servido de ornamentación suntuosa en el frontispicio de un palacio, y á su lado otra que había hecho su papel en la portada de humilde vivienda; columnas rotas, maderos quemados, todo revuelto, confundido en informe y triste masa que apenaba el ánimo y hacía asomar las lágrimas á los ojos de aquellos amantes hijos de Gijón. Consérvase únicamente en pié un templo: el de Santa Catalina: convida á la oración, y allí los gijoneses se congregan, oran y adquieren fortaleza para emprender la dolorosa obra que se proponen llevar á cabo.

El templo de Santa Catalina aun existe, si bien ha sufrido algunas reparaciones, sirviendo de casa al torrero que cuida del faro. Hállase todo él (el templo)



Antigua ermita de Santa Catalina.

revocado con cal por dentro y por fuera, y distribuido interiormente en habitaciones. La cocina de hoy, era el ábside redondeado, como se ve en la adjunta figura. Donde está el fogón, estuvo colocado el altar mayor, y á la entrada de la cocina aun se conserva el arco toral ó de triunfo, ojival ó gótico, que cualquiera puede ver por sus propios ojos. Hace poco tiempo que fué encontrado en aquellos alrededores un fragmento de piedra, tal vez la votiva, y tanto el torrero, D. Juan López Varela, como el Sr. Marqués de Valeriola, la vieron y examinaron. Observábase en ella un medio relieve representando la rueda de Santa Catalina, y en el centro, en letras enlazadas ó monograma decía: Ave María. Debíó formar parte de la ornamentación ó servir de distintivo, sobre la puerta, del antiguo santuario de dicho nombre. No se conserva, porque, como la piedra era de las vulgarmente llamadas de grano, las mujeres la aprovecharon para convertirla en arena de fregar.

Después de cumplido por los gijoneses el deber religioso de elevar el corazón á Dios en acción de gra-

cias por hallarse otra vez reunidos, sería de ver la diligencia con que cada uno se dirigiría al sitio de su antigua vivienda, con la imaginación llena de dulces recuerdos ó de tristes presagios, con esperanza de hallar aún algún objeto querido ó algún dinero guardado; y el afán con que serían removidos los escombros, que sólo desengaños encubrirían para los más, y que guardarían sorpresas halagüeñas para los menos.

Verían luego con dolor cómo estaban por los suelos para siempre los ricos edificios que las generaciones pasadas inspiradas en el arte bizantino y el estilo románico habían, con largo gasto de tiempo y oro, levantado. Perdidos para siempre los preciosos ejemplares del arte latino y las esbeltas ojivas del gótico.

No es esto ficción imaginativa ni invención fantástica, sino estricta verdad histórica. Porque debieron haber existido dentro de la villa, antes de la destrucción, muchas construcciones románicas á juzgar por los restos desparramados todavía en las aldeas, que dan clara muestra de una arquitectura importante en la historia del arte, arquitectura que es la misma que caracteriza la región asturiana en los primeros tiempos de la reconquista y que revela en sus capiteles y modillones historiados tal espíritu artístico y tal gracia de flexibles líneas, que elevan en mérito, los detalles de estas obras al nivel de las mejores que pueda ostentar la arquitectura románica; siendo á esto debido que un hombre de tan profundos conocimientos en la materia como D. José Caveda, haya dado á este conjunto la denominación de *Arquitectura asturiana*; denominación aceptada, y con la que caracteriza en la historia arquitectónica, una rama importante de la extensa ar-

quitectura románica, ni más ni menos que se han caracterizado otras con los nombres de Lombarda, Cluniciense, etc.

Pasado el primer momento, aplicáronse los gijoneses á reconstruir modestamente sus moradas, desembarazar las calles de obstáculos, trazar vías nuevas, establecer en locales relativamente cómodos las dependencias oficiales, y erigir algún templo.

Fuera muy curioso ir asistiendo á esta nueva formación de la heroica Villa; tomar cuenta de los sitios donde levantaron sus casas solariegas y colocaron sus blasones los gijoneses nobles y más distinguidos; seguir paso á paso la sucesiva aparición de templos, palacios, edificios y calles, y contemplar cómo poco á poco reapareció la población, resurgiendo de sus ruinas; penetrar con espíritu observador en la historia relativamente cercana de cada apellido, de cada linaje, de cada familia, y deslindar el origen genealógico de los hijos conque actualmente cuenta aquel pueblo que, resistiéndose á su sentencia de muerte y sobreponiéndose á todas las catástrofes, no se conformó con desaparecer del libro de los vivos, á pesar de haber sido arrasado por completo.

Fuera, sí, curioso y entretenido averiguar dónde radican los elementos vigorosos que reanimaron aquellos yertos escombros de edificios, de iglesias, de palacios y alcázares, haciéndolos levantarse de nuevo transformados en otros edificios, en otros santuarios y en otros monumentos y obras, modestas y humildes; pero valientes como las anteriores, de espíritu indomable y de carácter incommovible. Pero es oportuno que por ahora quede algo en el tintero.

XV

REEDIFICACIÓN DE GIJÓN



ROSIGUIERON los naturales la tarea levantando casitas y formando calles que desde Santa Catalina iban hacia el puerto, que entonces no era otro que el arrenal de San Pedro (hoy de San Lorenzo); pues por el

otro lado, donde hoy existen los muelles, sólo había peñascos sobre los que se asentaban los restos de la fortificación, y arenales inhabitados. Y así todas las vías

se dirigían, como decimos, hacia aquellas playas de San Pedro; dirección que aun hoy se conserva, pues basta fijarse en la que llevan las calles del Rosario, Cruces, Remedios, Recoletas ó bajada de la Cárcel, y se ve que unánimemente desembocan al hoy Campo Valdés y Plaza de la Constitución, arena ó playa en aquel tiempo, donde quedaban las barcas en seco á baja mar.

Para las edificaciones se aprovechaban los materiales de las ruinas; de modo que aun en el día de la fecha se pueden observar pedruscos romanos empotrados en viejas edificaciones y, en otras, según opinión de algunos, hasta portadas ojivales, de época quizá anterior á la reedificación.

Véase, en efecto, la figura adjunta que recasa presenta la n.º 14 de la calle del Rosario, para cuya puerta hay quien supone que pudieron haber sido aprovechados materiales de aquella procedencia. Parece una antigua iglesia ó capilla, si bien no conserva de tal absolutamente otra cosa más que la fachada.



Puerta de la casa núm. 14 de la calle del Rosario.

Decidieron también los vecinos edificar y edificaron en 1410 la iglesia de San Pedro, que aun subsiste, aunque, como es natural, muy mejorada. Según la escritura de su fundación, había de construirse donde estaba la vieja; tener 25 varas de largo y 12 y media de hueco, con tres pilastras á cada lado donde fundar tres arcos, pudiendo aprovecharse el contratista de la piedra y cantería que quisiera de la que había amontonada de los edificios derribados, concluirse para el 1.º de Mayo de 1411 y pagarse con 36.000 maravedises; condiciones todas que debieron ser cumplidas por ambas partes contratantes más ó menos escrupulosamente, porque la iglesia se hizo, y ahí está hecha y derecha con sus arcos y con sus pilastras.

Respecto á la escritura de fundación de la iglesia de San Pedro, aunque muy interesante, no la trasladamos aquí porque es muy extensa, y porque ha sido controvertida su autenticidad por unos, y aceptada como buena por otros; y no queremos, por consiguiente, entrar ahora en dilucidaciones que nos llevarían más allá de lo oportuno en una obra que debe contenerse dentro de los límites que le han sido impuestos y demarcados.



Casa de los Jovellanos.

Laso García de Jove, que había sido fiel servidor en el ejército real, lo que le había costado la pérdida de su casa y hacienda, asoladas por los parciales del Conde, obtuvo del rey Enrique III, como reparación y premio de sus servicios, la concesión del terreno donde el monarca situara su Real, y el solar del antiguo palacio del Conde, sobre el cual edificó enseguida su morada, que forma hoy parte de la casa de los señores de Jovellanos, sus sucesores, los cuales aun conservan asimismo gran parte de aquel terreno.

También D. Pedro Menéndez Valdés hizo reedificar en 1410 su señorío; y de la misma época, poco más ó menos, debe de ser el torreón del Este de la casa del Sr. Conde de Revillagigedo, al menos la rincónada que hace con la casa núm. 7 de la Plazuela de San Esteban, cuyo conjunto, que constituyó tal vez el renombrado «Hórreo de Ramírez,» parece estar precisamente cimentado sobre la muralla vieja de Gijón y acaso enclavado en ella, pues entonces se hicieron varias edificaciones en portillos abiertos en la muralla como prenda acaso de paz, como señal de que en lo futuro no hostilizaría á nadie la que había sido una de las más temibles fortificaciones de Europa, como garantía, en fin, de pacífica conducta en lo sucesivo.

Parécenos ver cómo al lado de la iglesia de San Pedro fueron fabricando los vecinos las casitas de las calles de las *Cruces*, *Rosario* y *Atocha*, cuyos nombres guardan consonancia con prácticas piadosas, devotamente cumplidas por los fieles de aquellas épocas.

Y todavía existen en la villa en estado de conservación, relativamente buena, algunos de los ejemplares, aunque de carácter modesto, que pueden servir para darnos fiel idea de lo que debieron ser las construcciones de esta época tanto en arquitectura civil como en la religiosa. Entre los que conciernen á la civil podemos citar la referida portada de la casa número 14 en la calle del Rosario, la del núm. 11 del Campo de las Monjas y algunas otras de Cimadevilla en las que se ven los arcos de forma ojival y ovalada, las archivoltas ó impostitas decoradas con líneas de flores y cascabeles, y las ménsulas, algunas de líneas muy onduladas, á los lados de las jambas acortando la distancia del dintel, elementos de construcción que caracterizan la arquitectura gótica ó medioeval. Entre los que se refieren á la arquitectura religiosa citaremos la iglesia parroquial de San Pedro que á pesar de las multiplicadas restauraciones que ha sufrido, demuestra á través de su decoración del renacimiento, aplicada posteriormente, que pertenece á la etapa anterior por su estructura y proporciones primitivas características de la época, y por las nerviaturas de las bóvedas, cuyas claves se destacan en forma de florones. En la capilla de la Epifanía ó de los Reyes existen todavía, así como escondidas en los ángulos, las columnas del tiempo de la fundación, con sus proporciones, basas y capiteles

góticos. Allí, en dicha capilla, estuvo colocado, desde comienzos del siglo XVI, uno de los sepuleros de piedra que en estos días fueron arrimados á la nueva pared lateral: ostenta un escudo de armas sobre la losa de cubierta, hállase rodeado de seis leoncitos, que abrazan otros tantos escudos; á su rededor, cerca de la cubierta, en caracteres góticos, dice: «Sepultura de los nobles Juan García de Jove y doña Isabel Ramírez de Miranda, su mujer, los cuales vivieron cristiana y valerosamente, dejando en esta vida familia....»; y debajo de la inscripción presenta una faja estriada, bajo la que se desarrolla linda greca de follage de gusto clásico; estando toda la obra, comprendida completamente dentro del estilo plateresco. Rendueles dice que en la capilla de los Reyes, existía, en memoria de la fundadora, una lápida sepulcral, con la inscripción que sigue: «Aquí yace la honrada Aldonza Fernández» (Sánchez) «de la Bandera, primera mujer que fué de Juan García de Jove, falleció á quince días de Noviembre de 1504», cuya lápida ya hoy no existe, y es de suponer que haya sido recogida al hacer las obras de reparación y ensanche de la iglesia que ahora se están practicando. Junto al sepulcro descrito hay otro (trasladado allí desde el altar mayor) que asemeja un ataúd, todo él lleno de escudos labrados en bajo relieve, ya con fajas y estrellas, ya con la rueda de Santa Catalina, etc., estos escudos figuran cartelas enlazadas con hojas de muy mal gusto artístico, y no aparecen en el sarcófago nombres ni fechas, siendo indudablemente de época cercana á la del otro y de un carácter muy raro

Muchos, muchísimos edificios de Cima de Villa conservan aún el aspecto y genio antiguo, reflejando



Casa núm. 29 de la calle del Rosario.

en sus reformas y arreglos el que siguió en años y aún siglos consecutivos, pudiendo servir como tipo del *modo de hacer* que entonces privaba el grabado que representa la casa núm. 29 de la calle del Rosario.

Y como ésta ó parecidas, con ménulas adosadas á las jambas en los ángulos, bajo el dintel de la puerta; con robustos almanques, que arrancan de uno y otro lado del edificio á la altura correspondiente á la puerta, figurando escocias, bocelos y otras molduras, destinadas á sostener salientes pilastras que continúan hasta el pronunciado alero; con las impostas más afuera en cada piso, haciendo avanzar las fachadas de los respectivos cuerpos que sostienen, uno sobre otro, á manera de escalones invertidos, de donde resulta la fábrica mucho más abultada y gruesa por la parte superior que por la base; con cornisas ó fajas llenas de bolas, modillones y canchillos, separando los pisos ó adornando los huecos de las ventanas; con todos, en fin, ó con parte de los detalles propios y característicos de la



Puertas de las casas núms. 10 y 11 del Tránsito de la Corrada.

debido á la tosquedad de su ejecución y aun á lo original del dibujo.

época, son muchas casas de las calles de la *Vicaria, Rosario, Corrada* y otras del mismo barrio.

ASTURIAS



Quion

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO Y PABLO Y CASA DEL CABILDO DE VALDES

(1865)

Las puertas que copiamos, muy curiosas por cierto, pues por su aspecto parecen tomadas de una judería, pertenecen á las casas n.º 10 y 11 del *Tránsito de la Corrada*, nombre que indica quizá el camino por donde se pasaría al Ayuntamiento, que bien pudiera haberse hallado situado, como la tradición quiere, en la plaza hoy de la *Soledad*, que en aquella época se llamaría de la *Corrada*, como solían llamarse las plazas fronteras á edificios de importancia.

Sabido es que la voz popular señala como edificio donde estuvo instalado el Ayuntamiento el que lleva el núm. 8 en la plazuela de la Soledad, que luce extenso y viejo corredor, y el señalado con el núm. 1 del Tránsito de la Corrada, que, por cierto, hasta hace poco ostentaba un reloj de cuadrante en la esquina; y ambos pudieron haber albergado el Ayuntamiento en distintas épocas. También es creencia generalizada que la casita núm. 16 de la plaza de la Soledad, casita aislada y baja, destinada hoy á bodega de salazón y cocedero

de langostas, fué morada del verdugo cuando este *simpático* sujeto residía en Gijón, si es que residió alguna vez.

Así, pues, pronto fué reedificada la ciudad, que ciudad era entonces, y no sólo quedó limitada al antiguo recinto, sino que se extendió por la planicie formada de escombros y arenas en sus inmediaciones.

Resumiendo: casa tras casa, palacio tras palacio, iglesia tras iglesia, calle tras calle y edificio tras edificio, Gijón quedó de nuevo construído, y los gijoneses instalados cómoda y tranquilamente en su antigua ciudad.

De suerte, que del mismo modo que en ciertas ocasiones un vegetal que ha sido abrasado por las llamas, y cuyas raíces quedan cubiertas con desperdicios y cenizas, retoña más vigoroso que antes, y se muestra al poco tiempo pujante y gallardo, la invicta Gijón resurgió de entre sus pavesas, aprovechándose de sus mismas ruinas y convirtiendo en savia sus propios despojos.

XVI

CONSOLIDACIÓN DE LO HECHO



DURÓ poco la postración y ruina de Gijón; tan poco, que muy pronto volvió á ser ciudad de primera importancia en el Principado, como lo demuestra el hecho de que para representar á la provincia en el importante y solemne acto de la jura del

Príncipe de Asturias D. Miguel, nieto de los Reyes Católicos, cuya ceremonia se verificó en Zaragoza en 1498, fuese nombrado D. Alfonso Menéndez Valdés, vecino de Gijón; y, más tarde, en 1517, el mismo y D. Gregorio García de Jove pasaran en comisión á saludar y ofrecer sus respetos, en nombre de *la muy magnífica y leal ciudad de Gijón*, al Príncipe D. Carlos, que, accidentalmente, se hallaba en Villaviciosa.

Y decimos *la muy magnífica y leal ciudad de Gijón*, porque así se la denominaba en los documentos oficiales. Como muestra copiaremos uno que, según Rendueles, se guarda en el archivo del Ayuntamiento con los curiosos *libros de acuerdos*, y otros muchos instrumentos no menos interesantes, que presumimos se conserven aun, si bien pudiéramos andar equivocados, porque el actual secretario del Ayuntamiento, D. Eduardo Menéndez Etxenaga, nos ha asegurado que

ya nada de ello existe en la Casa del pueblo. Dice así: «Siendo uno de los principales cuidados de la Reina mi señora y de mi señor el Rey y siempre Augusto Emperador de Alemania, la seguridad y conservación de esa plaza, que si los enemigos la ocupasen y fortificasen sería difícil su recobro, y dominarían lo más de la provincia, me mandan sus Altezas prevenir á esa ciudad, marchan para su defensa 300 alemanes; á fin de que se les prevenga alojamientos y vituallas, esperando de el acreditado valor y fidelidad de sus naturales concurrir por su parte á defenderla de las invasiones enemigas.—Valladolid 27 de Mayo, año de 1528.—Guido W. Caxfel.—A la muy magnífica y leal ciudad de Gijón.»

Habían pensado, con buen acuerdo, los gijoneses en construir un pequeño muelle al lado opuesto de San Pedro (hoy San Lorenzo), y consiguieron que en 1480 los reyes D. Fernando y Doña Isabel librasen real cédula desde Valladolid concediéndoles fondos para hacer su *puerto comercial*. El emperador Carlos V que consintió á Gijón tomar á censo 1.600 ducados para la obra, y Felipe II, confirmaron por cédulas los referidos mandatos regios; y, como consecuencia de ello, terminó en 1582 *el primer puerto*, del que fué contratista Juan de Villamar.

Se reducía á un cay ó muelle insignificante, situado en lo que hoy constituye el principio de la Dársena

vieja, ó si se quiere su parte terminal Sur donde suelen colocarse las gabarras y los buques pequeños, casi en el mismo lugar donde ahora se llevan á cabo los trabajos del muro curvo de las reformas; ocupando, por lo tanto, parte del espacio que en la actualidad va á terraplenarse por efecto de dichas obras de reforma.

Le constituían dos murallones: uno avanzaba en semicírculo de Este á Oeste, arrancando cerca del sitio donde hoy está edificada la Colegiata, y el otro iba de Sur á Norte á formar la boca del muelle con el anterior, saliendo, probablemente, por debajo de la casa donde se halla ahora establecido el «Café Suizo», frente por frente á la dársena, siguiendo con poca diferencia la misma dirección ó trazado del muro actual del

ferro-carril de Langreo, lo suficientemente encorvado para formar, con su compañero, la entrada del puerto. Dentro de éste quedaba, sin dique, la playa de la Trinidad, cuyas arenas y guijarros venían hasta muy entrada la calle Corrida, donde aun se encuentran cuando se remueve el subsuelo, como sucedió hace poco tiempo al

construir la alcantarilla; y suponemos que también se encontrarán en toda la calle de la Trinidad, parte de la plazuela del Marqués ó de la Barquera, y, como es natural, debajo de las casas que, edificadas en aquella zona, lindan con la dársena.

La calle más inmediata al puerto era la de la Trinidad, por la que se pasa al *contra cay* ó *detrás del muelle*.

Además del *cay*, construyeron un astillero, no sólo para componer los barcos que viniesen al puerto, sino para fabricar otros nuevos; y quizá el nombre de *Barquera* (embarcadero) con que se conoce la plazuela inmediata al muelle, proceda de dicha época.

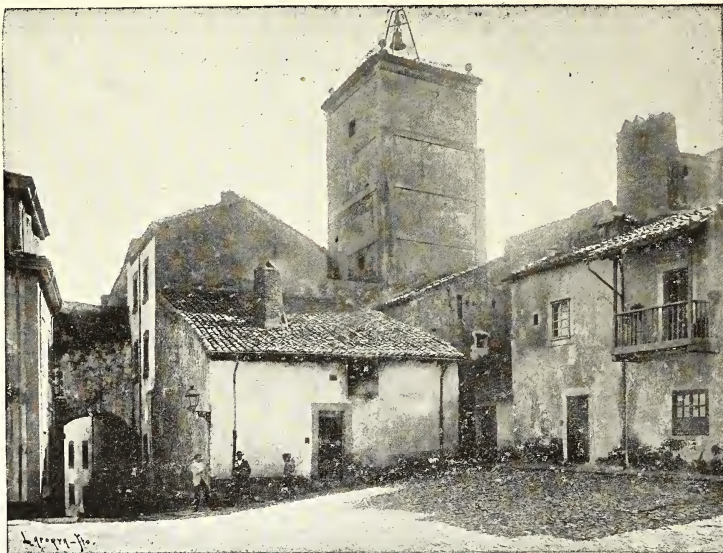
Fué artillada la plaza de Gijón en 1573 por don Carlos de Alorza, pudiendo derivarse acaso de este origen el nombre dado á la *calle de la Artillería*, nombre que puede, sin embargo, como algunos suponen, ser más moderno.

«En 1572, sobre los cimientos de la Torre Augusta, monumento erigido por los romanos, según la tradición, se levantó por acuerdo de la justicia y Regimiento la (Torre) conocida con el nombre de el Reloj....» (*Renducles*)

Una furiosa tempestad, en 1588, despidió un rayo que derribó el segundo cuerpo, y el Ayuntamiento en 1590 acordó que se llevase á cabo la reparación. En su consecuencia quedaron la Torre (de cuatro pisos) y el edificio, que en la actualidad sirve de cárcel en la forma que indica el fotograbado.

Por este tiempo fueron edificados el elegante y severo palacio llamado de Valdés, guarnecido de almohadillada cantería, con torres coronadas de almenas

y con su adjunta capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, conocida por la *capilla de Valdés*, de cuyos edificios acompañamos igualmente el correspondiente fotograbado; la puerta de la Villa, «que hacía frente á la barra y entrada del puerto», y que estaba, por lo tanto, situada en la calle de la Trinidad, hacia *los cuatro cantones*; la



Edificio de la Cárcel, visto desde Cimadevilla.

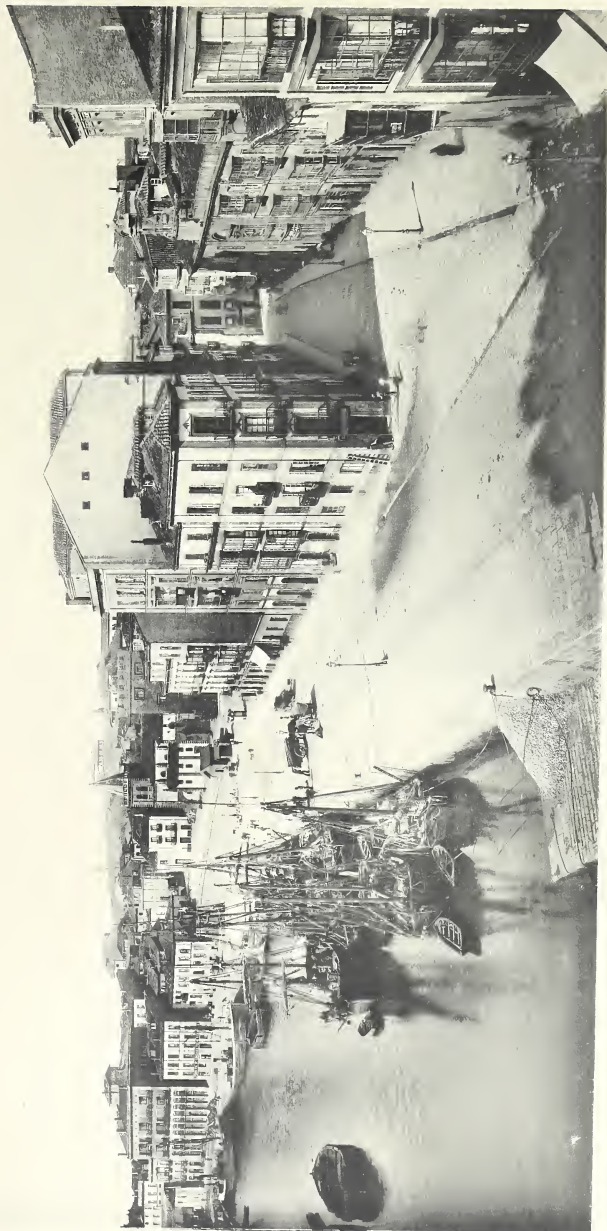
fuelle nueva del Arenal, y otras muchas obras, algunas en el concejo, como por ejemplo, los puentes de la Guía, Cornellana, Tremañes, Porcia, Poago y Fresno; y los caminos de Tacones, Serín, Viñao y Poago, (*Renducles*).

Estos gijoneses fueron también los que formaron el hermoso blasón de la villa, consistente en la efigie del Rey D. Pelayo, ó *El Infante*, con la espada en la diestra, y, en la siniestra, *la Cruz de la Victoria*, lo que hace suponer que tenían á Pelayo por Rey de Gijón, y que admitían como buenas y valederas todas las tradiciones que antes hemos expuesto referentes á la importancia é intervención de esta villa en los acontecimientos históricos de la Reconquista.

Tenía Gijón, según el censo mandado formar por Felipe II á fines del siglo XVI, 400 vecinos, 180 de ellos pecheros; y el concejo, 1045.

Era entonces plaza pública la ahora *Barquera* ó

ASTURIAS



O. Bellmann

1910

MUELE DE ORIENTE Y CALLE DE LA TRINIDAD
(CLON)

Plazuela del Marqués; en ella y frente al *hórreo del licenciado Ramírez*, del que, como dicho queda, formaba parte la torre vieja del palacio actual del marqués de San Esteban, se conferían los cargos públicos; el Consistorio andaba allí por encima de villa ó Cima villa; y daba este pueblo á la nación hombres como Hernando Menéndez de Valdés, capitán de guerra del Rey Fernando V, y Teniente general de sus ejérci-

tores en todos los combates; D. Pedro de Valdés, comendador de Santiago, general de mar y tierra, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, que hizo construir en la Habana el castillo del Morro, y otros muchos almirantes, generales y hombres eminentes, distinguidos por su ilustración y por los servicios prestados á la patria. Y de tal modo fué entonces extraordinaria la muchedumbre de gijoneses



Palacio de Valdés y capilla de Nuestra Señora de Guadalupe.

tos, que murió en los desfiladeros del monte Roncal, luchando, cual otro Leónidas, contra los ejércitos franceses que intentaban pasar y caer sobre Pamplona; Francisco Menéndez Valdés, maestre de campo de Felipe II, que peleó en Lombardía, Pavia y, en Flandes, á las ordenes de D. Juan de Austria, ciñendo lau-

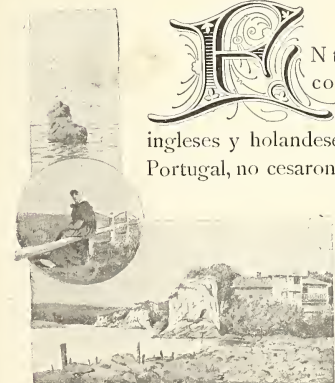
ilustres, que en la expedición de la *Invencible*, se hallaron cuatro almirantes, dos generales y muchos oficiales gijoneses. Por eso dice Rendueles, «que únicamente por un privilegio especial de la naturaleza puede creerse que un pueblo de tan corto vecindario produjese tantos y tan distinguidos hijos.»

XVII

COMPRENDE EL SIGLO XVII

EN todo el siglo XVII, con motivo de las guerras ya con los ingleses y holandeses, ya con Francia Portugal, no cesaron las inquietudes en Gijón.

Siempre tomándose precauciones para que los enemigos no pudieran sorprender este puerto, el más abierto y



codiciado de la costa, y llave de todo el Principado; siempre en guardia los vecinos en Santa Ca-

talina, en San Lorenzo y en Torres; siempre pidiendo al Gobierno artillería, municiones y socorros de hombres y dinero; siempre reparando las garitas, construyendo trincheras y baluartes, y armando en corso chalupas veleras para que se mantuvieran á la expectativa y vigilancia de las costas inmediatas; siempre temiendo la irrupción y el saqueo, y solicitando del Estado obras de fortificación y baterías de defensa; siempre padeciendo los buques dedicados al comercio las expoliaciones de las naves corsarias; siempre dictándose disposiciones para reconcentrar en Gijón fuerzas y tener armado el pueblo de punta en blanco, llegando á reunirse en él 1500 infantes, sin contar los 300 alemanes que guarnecían la plaza; siempre, en fin, en vilo los gijoneses hasta la paz, que llegó en 1697 con el convenio de Riswick.

Durante esta época se califica á Gijón en el libro

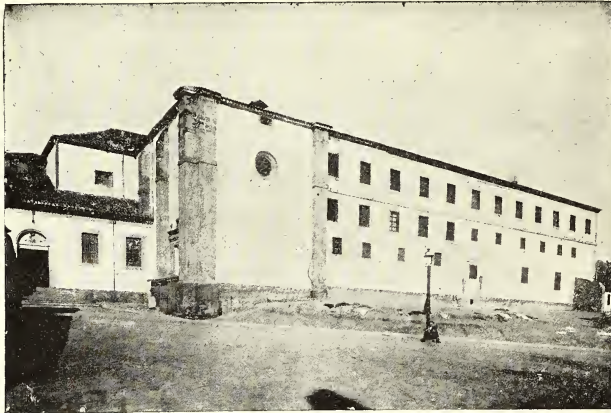
de acuerdos del Ayuntamiento con el dictado de *my noble y leal villa*: hízose el primer padrón de riqueza (1621); se trazó por D. Fernando de Valdés, sargento mayor del Principado, el notable plano de Gijón (1635), cuya copia existe en el Ayuntamiento, plano en el que se destacan las dos hermosas playas de arena que circúan al pueblo, se ven los dos muros que constituían el puerto, y hasta casi se pueden contar las casas de que constaba la población; se rechazó la pretensión del conde de Linares de recuperar el título de Conde de Gijón, como sexto nieto de D. Alonso Enríquez (1645-1652); incoóse el expediente acerca de la pertenencia de la Braña y Montes de San Esteban y Montevil; se estableció el sello de armas de la villa (1649); se concedió á unos holandeses el usufructo de varias minas de carbón (1648); se aumentó el tráfico marítimo en tan gran esca-

la, que todo el comercio de Asturias se hacía por el puerto de Gijón, y sus navíos, pataches y demás buques frecuentaban los puertos de Francia, Flandes, Inglaterra y otros países; cambióse el nombre del hospital, que se llamaba de Peregrinos, y fué en lo sucesivo de Remedios, que ocupaba desde la capilla de igual nombre, la

cual, renovada, existe en el mismo lugar, hasta la esquina de la hoy *calle del Vizconde de Campo grande*, y que habiendo acrecentado sus donaciones, debido á la caridad del vecindario, siguió, bajo la tutela del municipio prestando cada día mayores asistencias y cuidados á peregrinos y gijoneses; se instalaron las religiosas ó monjas agustinas, primero, provisionalmente, en una casa particular (1668) y después (1684) en el convento, amplio, sencillo y de buen gusto arquitectónico, provisto de espaciosa iglesia, construído al efecto en el Campo de la Atalaya, hoy Campo de las Monjas, edificio destinado en la actualidad á Fábrica de tabacos, que ostenta todavía sobre el arco triunfante del que fué magnífico templo, y hoy sirve de almacén, esta inscripción: «ACABÓSE AÑO 1733»; y, finalmente, se multiplicaron los habitantes hasta pasar de mil vecinos, que las gijonesas eran fecundas como una bendición de Dios, y el clima sano ó salubre como ningún otro.

Dieron pruebas de su catolicismo nuestros ascendientes en los términos que va á relatarnos el Sr. Rendueles: «grandes eran los sentimientos religiosos que

abrigaban los vecinos de Gijón: encontramos numerosas pruebas de esta solicitud en las muchas asociaciones y cofradías que como muestra de amor hacia la religión existían y se crearon durante el siglo XVII; la antiquísima de San Fabián y San Sebastián, las del Rosario, Santa Eulalia, Sacramento, Animas del Purgatorio; la de la Misericordia, instituída en 1652, que gozaba de grandes indulgencias, y la de San Antonio, de que formaban parte casi todas las personas de calidad. Estas cofradías celebraban ostentosas funciones en los días de su santo respectivo, en que no escaseaba ningún género de gasto para que salieran con el mayor lucimiento. Atendían también, constantemente al mayor esplendor del templo, y comodidad de los fieles; ya adquiriendo imágenes, ornamentos y órgano, como instituyendo en 1660 la misa de doce en obsequio de

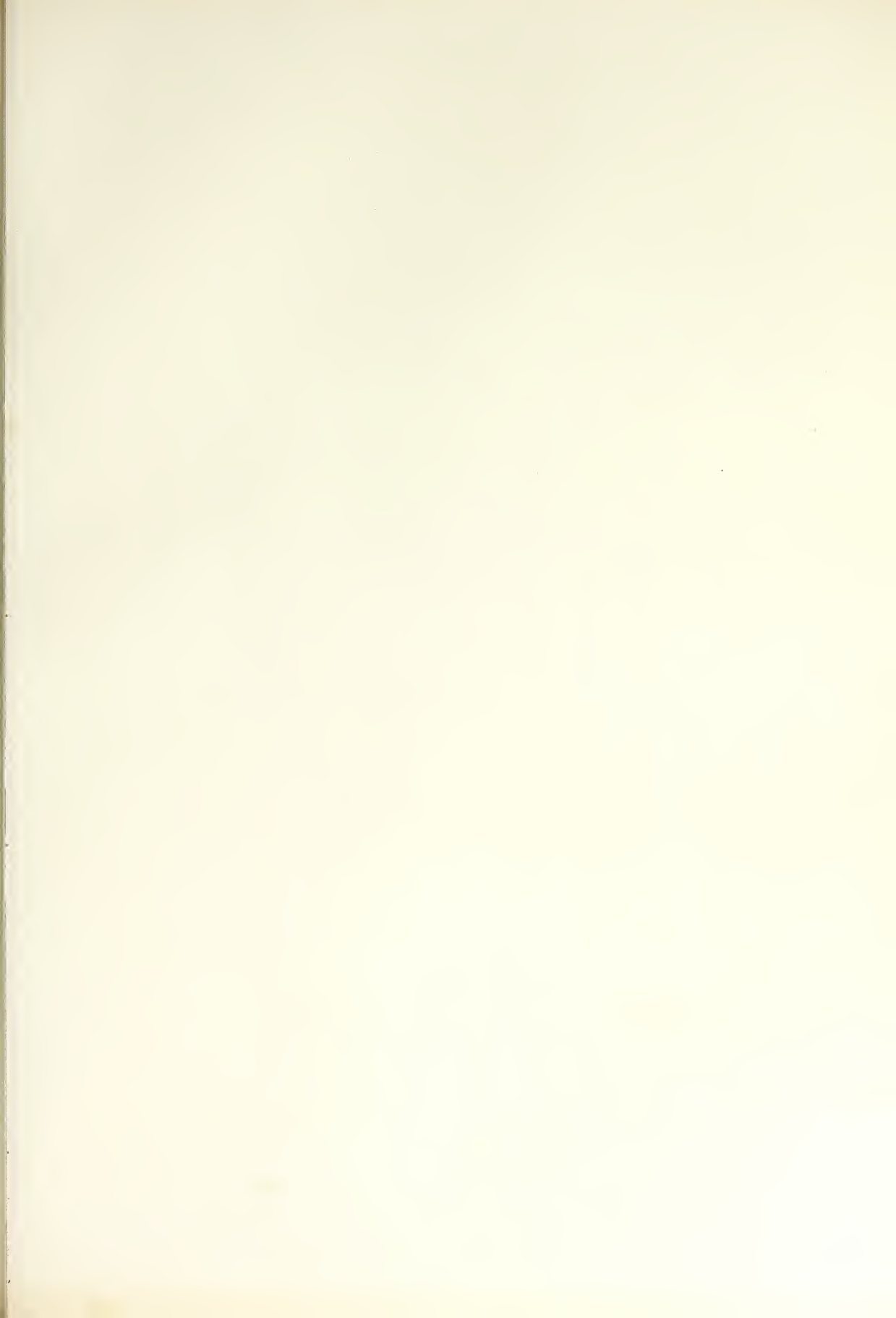


Antiguo Convento de Agustinas, hoy Fábrica de Tabacos.

los paisanos de las aldeas vecinas, ó haciendo resonar bajo las bóvedas la majestuosa voz del benedictino Feijóo y otros célebres oradores. En las cuestiones que se ventilaban por el pueblo, como en la del conde de Linares, por ejemplo, se imploraba siempre el auxilio divino; los regocijos por cualquier acontecimiento felíz, una buena noticia, el triunfo de nuestras

armas, se celebraban con solemnes fiestas de gracias. En las grandes calamidades, cuando el persistente sol, ó la tenaz lluvia, amenazaban la ruina de la cosecha, se hacían rogativas públicas, llevando en procesión á la Virgen del Rosario hasta la ermita de Contrueces, donde se la dejaba nueve días, repitiéndose á la vuelta con igual solemnidad.

Finalmente, también son buenas prendas del espíritu religioso tan infiltrado en todos los vecinos las numerosas ermitas diseminadas por la villa que más por la piadosa fe que sus fundaciones recuerdan, que por su mérito artístico, deben citarse: entre éstas guardan la severa sencillez de Herrera, las de San Lorenzo, del Carmen y Valdés, levantadas á principios del siglo, sobre todo la titulada de la Barquera, en la cual su autor Juan Güemes Bracamonte, consiguió sobreponerse al mal gusto reinante labrándola de severo y magestuoso orden toscano: son bastante inferiores, aunque asimismo de esta época, las de San Antonio, Begoña y Remedios, y algunas otras en las inmediaciones; entre ellas la restauración de la de



ASTURIAS



View of the town of Oviedo, Asturias, from the harbor.

Contrueces; perteneciendo igualmente á este período la torre de la iglesia parroquial que, contratada por el Ayuntamiento en 1644, la terminó dos años después el maestro Juan de Brecedo, con dos cuerpos cuadrado el uno y octógono el segundo, rematando en una pesada pirámide que en vano se esfuerza por recordar las aéreas agujas de épocas anteriores.» Recordemos aquí que derruida por un rayo el pasado siglo, sufrió la pirámide la consiguiente reparación en 1701.

Ya por la autoridad real, ya por la local, fueron creados durante este siglo los cargos de procuradores de juzgado, subdelegado y notario de la Inquisición, alguacil del Santo Oficio, montero y alcalde mayores, alguacil mayor del concejo, juez de comercio, capitanes de milicias, capellán, médico y boticario del Ayuntamiento y otros de menor importancia. Todos y cada uno de los encargados de estos destinos juraban ante la Justicia y Regimiento cumplir en forma y regla las obligaciones de sus respectivos cargos.

De carácter expansivo aquellos gijoneses, celebraban con grandes regocijos públicos los acontecimientos faustos y *los días señalados*, tanto del calendario civil como del religioso, y llegaban en esta materia á desplegar tal lujo y derroche, que alcanzaron justa fama de rumbosos y espléndidos.

Con todo, la fiesta más lucida que los gijoneses celebraban era la de San Pedro, á la que acudían gentes de toda la provincia: iluminaciones, fuegos de vistoso artificio, función religiosa, comparsas de enmascarados, cuadrillas de bailarines, juego de la sortija, comedias, gran convite ó banquete, y, desde 1660, corrida de toros en la plaza pública, que entonces probablemente sería la que ahora se denomina de la Soledad, todos los años, haciéndose uso del rejoncillo y siendo desjarretadas las fieras para darles muerte según los *cánones* de entonces en la tauromaquia; estos eran los principales alicientes de tales festejos.

«Durante este período los caseríos fueron extendiéndose hacia el Oriente, Mediodía y Poniente, fuera del recinto de la antigua villa y sobre la llanura que ocupaba la laguna y arrenal, haciendo éste firme y desecando parte de aquélla. Como obras de pública utilidad figura en preferente lugar la traída de aguas de la Guía, que descubiertas en 1646, inmediatamente se formuló la idea de aprovecharlas para el consumo de la villa, dando comienzo á las obras cinco años después y terminándose la cañería, arquetas, arcamatrix y fuente de la plaza en 1669, y restaurándose en el año inmediato la de la Barquera. En 1654 tomó el nombre de Campo de Valdés el terreno situado entre la iglesia y las casas del capitán de aquel apellido, comenzando á edificarse el paredón para defensa de las avenidas del mar; conociéndose ya en 1618 con los nombres de cima y bajo de villa las partes moderna

y antigua de la población; citándose en 1670, por primera vez, la calle Ancha de la Cruz «(cuyo rótulo CALLE ANCHA DE LA CRUZ se halla grabado en la imposta de la casa núm 4 de la calle Corrida donde está establecido el café Oriental)», y en 1697 el barrio de la Huelga, Humedal; haciendo á principios de siglo que las calles se empedrasen por cuenta de los vecinos, y atendiéndose á otra clase de obras de público interés, como el muelle, contra-muelle, caminos de la Piedra, de Contrueces, de Oviedo por Pinzales, Natahoyo, Llanío y Somió, Vinago, Ceaes, Fontaciera, Porceyo, Braña, Tremañes, y puentes de Llanío (Guía) y Natahoyo. Entre los edificios particulares construídos en este tiempo merece mencionarse el palacio del marqués de San Esteban, situado casi á la orilla del mar, flanqueado con torreones, y con ancho pórtico á la entrada, que si no se distingue por lo elegante de su traza, tampoco carece de cierta magestad.»

Mucho edificaron los gijoneses durante esta época, conservándose aún de ella algunas casas, siendo típica, por así decirlo, la que ostenta el núm. 4 de la calle de Recoletas, ó subida de la Cárcel.

Muy antigua también debe ser la señalada con el núm. 2 de



Casa núm. 4 de la calle Recoletas.

la calle Corrida, que pudo muy bien haber servido de mesón en las entonces afueras, como otra situada en la calle que aún conserva el nombre del Mesón Viejo; existiendo bastantes por las aldeas, que se tienen aún en pie desde tan larga fecha. Solían lucir los edificios de entonces inmensos aleros sostenidos por diminutos y múltiples canchillos, gárgolas caprichosas para arrojar el agua de las lluvias, acroteras y remates de diversas formas.

El mejor y más lujoso edificio que aún tiene Gijón es el palacio del Sr. Marqués de San Esteban, que fué reedificado en esta época, y que, con su capilla ó colegiata adjunta, fué concluído en 1702.

Sus almenados torreones, el elegante pórtico entre ellos, las columnas jónicas y corintias que le decoran, el rico escudo de armas del centro de su fachada, las impostas de botones á la manera gótica, sus recuadrados balcones y la calada balaustrada que le corona, todo ello labrado en arenisca, da un aspecto grandioso y esplén-

dido á este edificio. Es, sin duda, el primero de Gijón en importancia, y notable en él el amigable consorcio de formas barrocas con otras góticas, como las que se ven en las guarniciones de las ventanas de ambas torres, y románicas, como son las de los arcos redentados de su pórtico. Constituye parte integrante de esta obra la iglesia de la colegiata, dedicada á San Juan Bautista, según nos instruye el lema grabado sobre la puerta principal «IOANNES EST NOMEN EIVS.» En esta iglesia no alcanzó el artista la elegancia y buen gusto del aspecto general, sin duda por la profusión del adorno y la prolijidad del detalle que le da al templo un carácter y tono recargado; mereciendo citarse entre sus barroquismos las originales esquinas de la torre y arista de la portada lateral formadas de moldurones sobrepuestos que recuerdan la extravagante forma del fuelle de un acordeón. Con todo, es, indudablemente, la más artística iglesia que en la actualidad poseemos, siendo también de esta opinión el Sr. Rendueles que la califica de «edificio de buenas proporciones, con arquitectura, si bien algún tanto contagiada del gusto churrigueresco de la época, agradable y aún bella en su parte interior, á la que no corresponde en modo alguno su fachada exterior.»

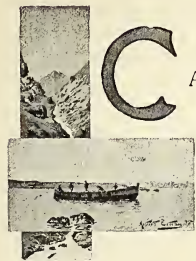
A partir de la época de reedificación hasta el siglo XVII, el carácter general de la arquitectura en esta región induce á creer que debieron conservarse el estilo y gusto anteriores en la construcción y decoración, y aún hasta hoy parece que se han seguido las mismas prácticas en las construcciones modestas exentas de toda decoración, viniendo á sustituirlas en las obras de más importancia y pretensiones las impuestas por el estilo barroco, caracterizado en esta región por el mal gusto y tosquedad de sus detalles, sus recargados adornos y la pesadez de las proporciones, sirviendo de ejemplo la casa palacio del Sr. Conde de Revillagigedo, mejor, del Sr. Marqués de San Esteban, y la iglesia de la Colegiata. Algunos edificios se encuentran, sin em-

bargo, en los que las molduras del renacimiento han logrado dar un hermoso aspecto, plateresco, ligero y elegante á sus fachadas, que se observa en la casa y capilla de Valdés, en el convento viejo de las monjas agustinas, en las fachadas de la citada casa núm. 4 de la calle de Recoletas, de las capillas de la Barquera, de S. Lorenzo y en alguna otra. Barroco de buen gusto es también el estilo de las capillas del Carmen y Trinidad.

Dió Gijón, también, en este siglo cosecha abundante de hombres ilustres que merecen al menos ser citados: El Obispo D. Juan Vigil de Quiñones, fundador, en Oviedo, de la capilla de los Quiñones, murió en 1629; Luis Fernández de la Vega, célebre escultor, hizo muchas de las imágenes que aún se veneran en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe (Valdés), Carmen, Begonia, la medalla de la capilla de los Vigiles y otras muchas obras de Oviedo y otros puntos del Principado y de fuera de él; varios retablos, entre ellos el de la capilla de la Barquera; falleció en Oviedo el 27 de Junio de 1674, según su partida de entierro que dice: «en dicho día murió Luís Fernández de la Vega, maestro de escultura, á la puerta nueva, y recibió todos los sacramentos.—Doctor Rato Caso»; D. Fernando de Valdés, gobernador y sargento mayor del Principado y alférez mayor de Villaviciosa; el poeta D. Antonio de Valdés Ramírez; D. Pedro de Valdés, caballero y alférez mayor de la Orden de Santiago, que murió heroicamente sobre el campo de batalla en 1649; don Justo de la Mar, catedrático de Filosofía, Magistral de la iglesia catedral de Tuy y Vicario general del ejército de Felipe IV; D. Alonso Ramírez de Jove, caballero de Alcántara y corregidor en Méjico; D. Alonso de Tineo y Solís, caballero de Santiago que peleó bravamente en Chile; D. Carlos Miguel Ramírez de Jove, primer Marqués de San Esteban; D. Antonio de Argüelles Somonte, capellán de la real familia y autor de varias obras; y otros, que, á pesar de su lustre, sabiduría y distinción, también murieron, y por allá andan.

XVIII

PUERTO: COMERCIAL Y DE REFUGIO



CASI destrozado el antiguo Cay ó muelle por los fuertes embates del mar, sobre todo por las marejadas del 23 de Diciembre de 1723, del 9 y 10 de Enero y 21 de Febrero de 1730; siendo la dársena tan estrecha, que sólo admitía 30 ó 40 embarcaciones, baja y abierta de modo que el mar inundaba frecuentemente la población; y, por otra parte, yendo en aumento el número y porte de los buques que frecuentaban el puerto, los gijoneses, por conducto del comisario provincial de Artillería, Sr. Marqués de San Esteban, representaron al Sr. Duque de Montemar, primer secretario de Estado y del despacho de la Guerra, para que atendiese á mejorar los muelles. A estudiar el asunto vino á Gijón en 1749 el ingeniero D. José de Lacroix, el cual fué de opinión de que se tirase una muralla «sobre la cinta de peñas que arranca desde *el almacén de utensilios de artillería, hasta el polo vocal*, continuando á Corona». Iba el murallón, en este proyecto, desde el cerro de Santa Catalina, *almacén de utensilios de artillería*, por encima de los arrecifes ó restinga de peñas, llamada *barra ó serriapo* de tierra, hasta el extremo, que constituía la *boca ó entrada* para el puerto, es decir, *hasta el polo vocal*; allí quedaba la embocadura y continuaba otro murallón hasta Corona, completándose así la obra, con lo que se lograría un «puerto y dársena veinte veces más grande; de más fácil entrada, sin barra y con la ventaja de que permanecerían los buques siempre á flote sobre 9 á 12 pies de agua, hasta 22 y 24, resultando uno de los puertos mejores de España; presupuestando su costo en *dos millones de pesos*». El plano, que remitió á la Corte, allá quedó enterrado.

El célebre vizconde de Puerto señaló en su Raposodía el puerto de Gijón como el más seguro y el mejor de la costa; la Justicia y Regimiento reiteró sus súplicas al Rey, expresándole la necesidad apremiante de que fuese aprobado el plano del ingeniero Lacroix, mas todo esto resultó ineficaz, á pesar de la justicia con que se pedía, del apremio con que se demandaba y de lo beneficioso que para la provincia entera había de ser el puerto de Gijón.

Teniale Jovellanos en el siguiente concepto, emitido en una de sus exposiciones al ministro de Indias abogando por el establecimiento del consulado ó casa de contratación: «No pretende Gijón que su puerto se tenga por excelente y libre de defectos; pero asegura que, á pesar de los que tiene, es el mejor puerto de Asturias, y aventaja en muchas circunstancias á otros de la costa cantábrica. Para persuadir esta verdad daré á V. E. una breve pero clarísima idea de sus ventajas, á fin de que cerrando de una vez el oído á los susurros de la envidia, se determine á la creación del consulado. Gijón tiene ventajas que no se atreven á negarle sus mismos émulos, y ora se considere por su concha y barra, ora por su fondeadero y entrada, debe mirarse no sólo como el mejor de Asturias, sino también como el único de arriba, en ciertos tiempos, para toda la costa cantábrica, singularidad comprobada con una sentencia popular que dice *Á GIJÓN Ó AL PURGATORIO*, para explicar la necesidad de abrigarse en él en tiempos tormentosos.»

Pero si no se puso mano al proyectado puerto de Lacroix, nuevas avenidas, que amenazaban destruir lo poco que del puerto quedaba, hicieron adoptar la extrema resolución de que el alférez mayor D. Francisco Gregorio de Jovellanos fuese á la corte, y ¡cuánto se agitaría en ella! que obtuvo, mejor diremos, arrancó la orden de ejecutar las obras necesarias de restitución del puerto á mejor y más segura forma, bajo la dirección del ingeniero D. Tomás Odaly, que vino, en efecto, á dirigir las; pero que observando la oposición invencible, la guerra innoble que se las hacía, y cansado de luchar con las autoridades superiores de la provincia que le suscitaban mil reparos á cada paso, abandonó los trabajos en 1759.

La marcha de Odaly paralizó las obras. Las instancias y clamoreos de la villa sólo daban por resultado, ó la callada, ó el envío de nuevos técnicos para que dictaminasen y formasen proyectos. El brigadier de ingenieros D. Francisco Llobet, el arquitecto D. Marcos Bierna, D. Jorge Juan, el teniente de navío D. Diego Guiral, el arquitecto Sr. Hoyos, el ingeniero Espinosa de los Monteros, el capitán de navío Beanes, el práctico del puerto D. Diego Noble....., todos informaron favorablemente á la necesidad de las obras, y, ya por fin, en 1775, ordenó el consejo que se ejecutasen todas las obras propuestas por D. Jorge Juan y

Bierna, á excepción del contramartillo, que se suspendió hasta ver el efecto de las demás.

Dióse el encargo de dirigir las obras al arquitecto D. Manuel González Reguera, y de inspeccionarlas al ingeniero D. José Palacio San Martín. Y, finalmente, después de innumerables contratiempos y de sostener una porfía constante y persistente contra las insidias y asechanzas de los émulos de Gijón, logró Jovellanos dejar terminada la dársena en 1790, si bien no consiguió que se completaran las obras con la construcción del contra-martillo de mar propuesta por D. Jorge Juan, pues todos sus esfuerzos se estrellaron contra los trabajos de los enemigos de Gijón, que fueron tenaces hasta conseguir que en 1790 dispusiese la Junta Suprema del Estado la suspensión de las obras, y la aplicación de sus arbitrios al puerto de Ribadesella. Costó, lo hecho entonces, menos de tres millones de reales; y el contramartillo fué construído 70 años más tarde, pero muy reducido, y más á tierra, conociéndose hoy con el nombre de Punta de Liquerica.

Las tentativas hechas en el siglo XVIII para acometer el puerto de refugio en el Musel fueron en tan gran número y quizá tan persistentes como las practicadas para llevar adelante el muelle comercial, aunque, desgraciadamente, siguieron casi la misma suerte las unas como las otras; pues el puerto comercial se hizo á medias, y eso gracias á la energía incansable de Jovellanos, y el de refugio ni siquiera fué emprendido. «Si todos los esfuerzos del Principado», dice el Sr. Rendueles, «tendían á paralizar la ejecución de las obras del muelle ó dársena de Gijón, no han sido menores los desplegados....» «para ver de impedir la construcción de un gran puerto de refugio en la concha de Torres y sitio conocido con el nombre del Musel...»

El puerto de abrigo ó de refugio había sido estudiado por D. Cosme Alvarez, de orden del primer Ministro de España Sr. Campillo, según nos informa el Sr. Menéndez Valdés, en su obra *Avisos histórico-políticos*, publicada en 1774; cuando Lacroix vino á estudiar las reparaciones que al puerto de Gijón le eran necesarias, reconoció asimismo, «entre la batería de *Piedra Lladra* (Musel) y la *Peña del hórreo* un boquete y entrada á la canal, que aunque interceptado con tierra desmoronada del monte, á poca costa se podía limpiar, y hacer un puerto muy seguro y conve-

niente; y á la misma falda, muy hacia fuera, otro aún mucho mejor.» Todo esto para dar abrigo y amparo á los buques de gran porte que no podían entrar en Gijón ó que tenían que esperar la pleamar, porque el único defecto del puerto era *tener poco calado*. Fué después enaltecido por los Sres. D. Jorge Juan, don José Beanes, D. Diego Guiral; por los ingenieros don Tomás Odaly y D. Gregorio Espinosa de los Monteros; por los arquitectos D. Marcos Bierna, D. José Pérez de Hoyos y D. Ventura Rodríguez; y Jovellanos, en carta á su hermano, le decía: «...nada es tan importante al país como CONCLUIR LAS DE GIJÓN, REMATANDO CON EL PROYECTO DEL MUSEL para hacer ver que sólo por este medio podría lograr Asturias un fondeadero para una escuadra de alto bordo», y en otra, fechada en 1788, refiriéndose á Espinosa, dice: «Cree que el martillo sacado, no en el Musel, sino mucho más hacia el cabo, formaría allí un excelente abrigo, no sólo para uno sinó para muchos navíos gruesos, pues su fondo está sobre cuatro y media á nueve y media brazas».

Però ni todos los informes favorables á la construcción, ni el haber señalado el Sr. Tofiño en su derrotero publicado por entonces, este fondeadero como el más á propósito y único en toda la costa cantábrica para refugiarse en tiempos tormentosos, ni las instancias del municipio gijonés, ni los esfuerzos de la gente de mar fueron capaces á contrarrestar la oposición sistemática que ya entonces existía contra todo lo que con Gijón se relacionaba. Razón por la que quedó retrasado el proyecto, hasta que en la época presente, divididos los gijoneses en dos bandos, unos adoptaron como lema la construcción del puerto comercial ampliado, que indicara Lacroix, ó ampliación del puerto de Gijón, presentándole como de refugio y comercial; y otros, desquiciando ó invirtiendo la idea de prelación enunciada por Jovellanos, levantaron como bandera la construcción del puerto de Torres, proponiéndole como mercantil y de refugio, logrando éstos que el Gobierno, por fin, le sacase á subasta; y siendo de desear que consigan también los otros su propósito, porque, en definitiva, ambos servirán para engrandecer al pueblo, hágase el uno antes que el otro, el otro primero que el uno, ó los dos á la vez, que todo se necesita.

XIX

CURIOSIDADES



AZARES de la guerra de Sucesión constituyeron la Villa en estancia de la Diputación del Principado en los comienzos del siglo XVIII, é hicieron en la Atalaya (Santa Catalina), Garita, Arnao y San Lorenzo parapetos, fortines y otras obras de defensa dotadas con las correspondientes piezas de artillería, todo por cuenta de la Villa, que se constituyó, como en tantas ocasiones, en baluarte de la seguridad del Principado.

En 1701 establecióse la batería de salvas, constituyéndose para su servicio, y para almacén, el edificio llamado «Casa de las piezas», restaurado, como los demás fortines, en 1866, que en su frente ostenta, sobre una de sus ventanas, una lápida con la inscripción: «SUNTIBVS REGIS».—A espensas del Rey,—sobre la otra, «Año 1866», y en la pared que mira al poniente, en otra lápida: SERBATVR IMPERIUM.—Se guarda ó defiende el imperio.—Pero cuando llegó á estar bien artillado Gijón fué en tiempo de Carlos III que, para poner la plaza en buen estado de defensa, hizo remitir á ella gran número de piezas de artillería y considerable cantidad de pólvora, balas y demás pertrechos necesarios; mostrando todos tal diligencia, que quedaron pronto disponibles para cualquier evento las baterías de *Arnao* y la *Punta*, con 8 cañones y 4 obuses; la de la *Garita*, con 6; la de *Santa Catalina*, con 5; la de *Piedra Lladra*, con 4; todos de calibre de á 24, y capaces de cruzar los fuegos en términos de defender la entrada del puerto; el puesto de *Coroña* fué reforzado con dos cañones de á 24, y en *San Pedro* fueron colocados cuatro de á 8; sirviendo las baterías un fuerte destacamento de artillería, al mando de don Domingo Vázquez Freire.

Desde 1794, y debido á las gestiones de Jovellanos, fijó su residencia en Gijón el tercer batallón del Regimiento provincial de Asturias, y, desde entonces, contó la plaza con un teniente coronel de artillería y un capitán con una compañía de esta arma.

Quedan hoy los restos, por así decirlo, de todo ese aparato guerrero, porque ya no es Gijón plaza fuerte, ni se usan las defensas del siglo pasado, que han hecho inútiles los adelantos en el arte de la guerra.

El Ayuntamiento ya no estaba en Cimadevilla según se desprende del siguiente relato de Rendueles: «Había caído en desuso la costumbre de dar posesión al Juez junto al pozo viejo, frente á las casas del Marqués de San Esteban; en el año 1736 volvió á restablecerse, desplegándose en el acto gran aparato y asistiendo numerosa concurrencia, que presenció la solemnidad de toma de vara del Juez entrante, después que hubo jurado la fiel observancia de las leyes y pragmáticas; siguió así por algunos años, hasta que, nuevamente olvidada esta fórmula, trató de renovarla en el de 1791 el Marqués de San Esteban, protestando la elección si no se daba posesión al Juez, como era costumbre inmemorial, frente á su casa: recusó tal propuesta el Ayuntamiento por boca del alférez mayor D. Francisco de Paula de Jovellanos, manifestando que la posesión era libre del Municipio, y que si antes se daba en aquel sitio era por evitar la penosa y estrecha subida que conducía al consistorio antiguo (edificio destinado en la actualidad á cárcel pública): así, que en este año, se verificó el acto bajo los arcos de las casas consistoriales»: (edificio situado frente al Ayuntamiento de ahora, en la misma plaza). «No satisfecho el Marqués con tal respuesta, continuó protestando por espacio de algunos años, hasta que, por fin, el Regente del Principado determinó, como era natural, que la ceremonia se celebrase en la sala capitular del Ayuntamiento.»

Los remates públicos para los abastos, etc., se verificaban en el portal ó anteportal del palacio del Marqués de San Esteban.

En el calamitoso año de 1741, en el que se estableció un pósito para surtir al pueblo, vinieron á remediar la penuria pública los cargamentos enviados por el Rey, y los remitidos desde Cádiz por el Marqués del Premio Real oriundo de esta villa, donde se ha perpetuado la memoria del prócer, dando el nombre de Premio Real á una de sus calles.

El célebre terremoto de 1755 desvió de su curso el agua que surtía la fuente de la Barquera, que venía encañada desde los Humedales, sin que fuera posible volverle á su dirección anterior.

La religiosidad de Gijón no amenguó un ápice durante el siglo XVIII. En 1702 fué establecido un Hospicio con su capilla, por religiosos de la Merced, en la calle que aún lleva este nombre, acaso por dicha circunstancia si no es en recuerdo de las mercedes otorgadas al Conde de Gijón de que ya hemos hecho refe-

rencia; en 1735, los religiosos del S. Bernardo fundaron un Priorato en la casa núm. 61 de la calle que conserva el citado nombre, y subsistió hasta la extinción de las órdenes monásticas. Existían en Gijón las capillas ya enumeradas en capítulos anteriores, y las de Santa Catalina, del gremio de mareantes; Soledad, de la familia de Pumarino; Concepción (que aún subsiste y á la que se sube por la casa núm. 2 de la travesía de San Lorenzo), de la de Valdés Sorribas; Santa Rosa, de la de González Tuñón; Trinidad, de la de Jove Huergo; Santa Cruz, de la de Menéndez Valdés, y Santa Elena, convertida hoy en la casa núm. 15 de la calle del mismo nombre. Pretendió Jovellanos levantar otra iglesia parroquial en el centro de la población, más capaz y de mejor forma y gusto que la de San Pedro, y cuando tenía disponibles arbitrios para comenzarla, su caída del Ministerio de Gracia y Justicia vino á echar por tierra el proyecto. Y últimamente era tan esplendoroso y magnífico el culto, que contaba la iglesia parroquial á mediados de siglo más de treinta mil onzas de plata.

En 1799 crearon los gijoneses la Asociación de la Caridad agregada al Hospital de los Remedios que, al decir de Jovellanos, era conocido con el nombre de Hospital de los Corraxos (peregrinos y advenedizos); y, en 1804, el Sr. Cura párroco D. Nicolás Ramón de Sama formó la hermandad de la Caridad, especie de asociación de Beneficencia domiciliaria que fué la base y el origen del actual Hospital de Caridad, modelo de los de su clase, y que por sí solo basta para dar alta idea del pueblo que, sin apoyo oficial, y con sus solos esfuerzos generosos le sostiene decorosa y cumplidamente.

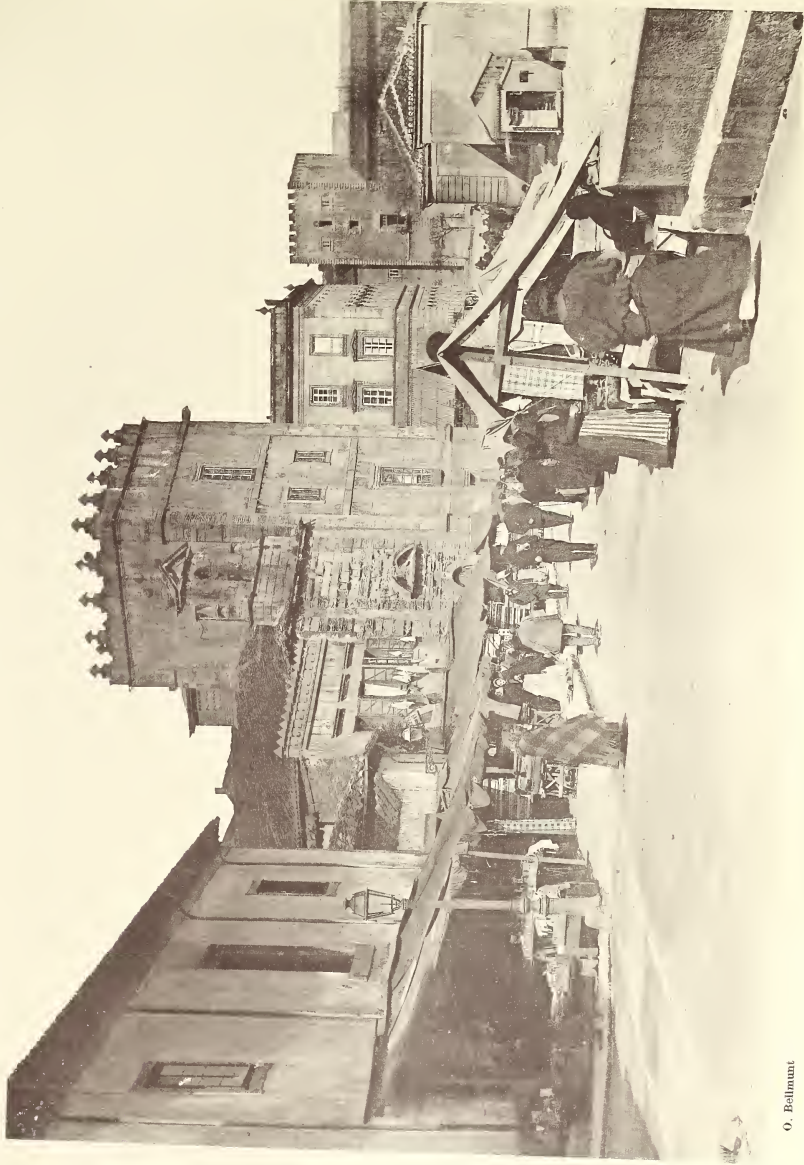
Para que no falte la nota alegre, diremos que si las romerías son las fiestas predilectas de los asturianos; si esas expansiones populares celebradas con regocijo en la risueña pradera que rodea la vieja iglesia son características de nuestra provincia; si en toda ella se celebran con verdadero júbilo esas honestas y humildes diversiones donde los alegres grupos danzan ó bailan, ó meriendan ó corren, ó visitan la adornada y

fragante ermita, es indiscutible que las romerías del concejo de Gijón eran y son las más famosas entre todas las de Asturias. Las de San Fernando y San Miguel en Contrueces, de la Providencia en Somió, de Begoña, Ceares, Carmen de Somió, Granda... eran y siguen siendo á cual más rumbosa y concurrida. ¡Hermosas fiestas, tan bulliciosas y sencillas como llenas de encanto! «Era yo bien niño, «dice Jovellanos,» cuando el ilustrísimo señor D. Julio Manrique de Lara, Obispo entonces de Oviedo, se hallaba en su deliciosa quinta de Contrueces, inmediata á Gijón, el día de San Miguel. Celebrábase allí aquel día una famosa romería, y las mozas, como para festejar á su ilustrísima, formaron su danza debajo de los mismos balcones del palacio. El buen prelado, que estaba en conversación con sus amigos, cansado del guirigay y la bulla de las cantuñas, dió orden para que hicieran retirar de allí las danzas: sus capellanes fueron ejecutores del decreto, que se obedeció al punto; pero las mozas, mudando de sitio, bien que no tanto que no pudieran ser oídas, armaron de nuevo su danza, cantando y recantando esta nueva letra que su ilustrísima celebró y oyó con gusto desde su balcón gran parte de la tarde.

‘El señor Obispo manda
que s’ acaben los cantares;
primero s’ han d’ acabar
obispos y capellanes.’»

Aparte de las romerías, celebrábanse con gran pompa las fiestas de la villa, y consignaremos que anduvieron los gijoneses de grandes regocijos y de piri-piao suculento, además de las épocas acostumbradas, con motivo de la *inauguración del Instituto*, de la concesión del título de marqués de San Esteban á D. Carlos Ramírez de Jove (1709), de la promoción de Jovellanos á la embajada de Rusia y de su nombramiento de Ministro. Y con decir que las fiestas clásicas de San Pedro, y otras, eran tan ostentosas que dieron margen á una real provisión por la que se impidió en adelante á la Justicia y Regimiento extenderse fuera de ciertos límites, queda dicho todo.

ASTURIAS



O. Ballmann

MERCADO DE SAN LORENZO
y casa de Jove, municipal (fachadas posteriores), y de Valdés
(GIJÓN)

Gijón

XX

CAPÍTULO DE PROGRESOS



SABÍA ya nombrado Francia vicecónsul de Gijón, en 1704, y en 1751 le designó Inglaterra; eran tan primordiales los asuntos relacionados con la marina, que el gremio de Mareantes alcanzó una

preponderancia notabilísima, hasta el punto de ser considerado como una potencia casi igual á la del Ayuntamiento; y, en 1798, consiguió Jovellanos que se estableciera en la villa la Comisaría de Marina y jefatura superior de la provincia, que en 1807 constaba de un comandante con la graduación de capitán de marina; ayudante primero, teniente de navío; segundo, teniente de fragata; tercero, alférez de fragata, y capitán de puerto, teniente de navío, con los correspondientes subalternos.

Bien se colige, por consiguiente, la importancia del tráfico mercantil é industrial en esta fecha.

La exportación del puerto consistía en carbón de piedra; frutos del país, especialmente castañas, nueces y avellanas; manteca y ganados; y, habiendo sido habilitado el puerto en 1778 para el comercio de Indias, enviaba á las Antillas, además de los productos enumerados, manzanas, habichuelas, tocino, sidra, cerveza, productos de cerámica, hierro en todas formas, hilos, lienzos y ropas hechas, lino y cáñamo, de que se remitían considerables partidas. Consistía la importación en mercaderías, tejidos, géneros y otros productos. Sosteníanse también la exportación y la importación con el extranjero; y en el año de 1784 entraron en el puerto 246 buques, aumentando en pocos años la contratación comercial después de la reedificación del puerto, hasta muy cerca de duplicarse; triplicándose ya en 1807 los rendimientos de la aduana, creciendo en proporción las demás rentas y aumentando relativamente el vecindario, pues si en 1701 constaba la población de 900 vecinos, alcanzaba en 1793, según cálculos de Jovellanos, á 6.300 almas.

La gente de mar dedicábase principalmente á la pesca de la sardina que producía medio millón de reales al año, y era exportada para las Castillas; pero el genio industrial de este pueblo ya daba indudables señales de vida: la fábrica de curtidos de todas clases de pieles y tafletes de colores, instalada en 1772 en la granja de Rejero (Humedal); las fábricas de loza fina á la inglesa, en el barrio de la Rueda y calle del Nathoy; la de medias de hilo y estambre; las de tejidos, cerveza, sombreros, diges de azabache, botones y otras varias, y hasta el establecimiento de una buena imprenta en 1794, pregonan evidentemente la verdad de nuestro aserto.

Y por encima de todo, el extraordinario impulso que dió á su amado pueblo el insigne Jovellanos. A él se debe la construcción del muro de San Lorenzo, en cuyo arranque y debajo de la cuarta cruz de piedra del calvario colocado sobre el muro se lee en una lápida:

«DE LA CASA DE DIOS
FUERZA Y ALORNO
AÑO 1775»

Este paredón fué concluído en 1782; Jovellanos, en el mismo año pidió y obtuvo que principiase en Gijón el camino general aprobado de León á un puerto de Asturias, logrando, no sólo comenzarle, sino concluir la carretera hasta Oviedo en poco tiempo; él logró fundar el Real Instituto Asturiano, el primero de España, vienciendo, al efecto, los grandes obstáculos que le salieron al paso, é inaugurándolo el 7 de Enero de 1794, en la casa núm. 2 de la Plazuela de Jovellanos; él promovió suscripciones para edificar el grandioso Instituto de Jovellanos, al cual, terminada su planta baja, fueron trasladadas las clases á principios del siglo actual; él, después de aconsejar el derribo de la Puerta de la Villa que existía á la entrada del arenal de la Trinidad (Cuatro Cantones de hoy), colocó solemnemente por su mano la primera piedra de su reedificación al final de la Calle Ancha de la Cruz (Corrida) y principio de la carretera de Oviedo, puerta que ostentaba las armas de la villa é inscripciones de su castiza pluma, y que fué derribada hace pocos años é inconsideradamente abandonada y destrozada; á él se debe la desecación de las lagunas del Humedal; él propuso la construcción de la carretera de Langreo á Gijón (la cual se hizo 50 años más tarde); de un cementerio; de un consulado de comercio ó bolsa de contratación y Cámara de Comercio; de tantos otros progresos y mejoras que apenas pueden enumerarse; él, en fin, trabajó por

establecer el primer Casino de Gijón, del que redactó el oportuno reglamento, y habilitar el primer teatro, que tal nombre mereciera. Promovió la construcción de un cuartel, la idea de levantar una estatua al rey Pelayo, la de construir plazas y ensanchar la población y, en una palabra, no habrá cosa en que piense Gijón que de un modo ó de otro no se le hubiera ya ocurrido á Jovellanos. He aquí el facsímil de la firma que usaba el eximio gijonés:

El nombre de Jovellanos va íntimamente unido á la historia de Gijón, á quien abrió nueva senda y trazó camino seguro con su clarevidencia ó perspicacia excepcional y asombrosa, impulsándole por un derrotero que le conduce á mayor é interminable engrandecimiento.

Eso debe Gijón á su preclaro é insigne hijo, al incomparable hablista, al sabio y virtuoso patricio que, elevado á los más altos puestos de la nación, ó encerrado en los castillos más espantosos, nunca se olvidaba de su pueblo querido á quien como á Dios, á la patria y á su familia amaba tiernamente.

Otros hijos ilustres produjo Gijón: D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, gloria de las letras patrias, condecorador cual pocos de las bellas artes y encumbrado merecidamente por sus talentos, por la reputación y fama de sus obras y de sus méritos; fué secretario del consejo de Indias, censor en la Real Academia de la Historia y consiliario en la de San Fernando. D. Francisco de Tineo Hevia y Fuertes, marqués de Casa Tremañes, caballero comendador de Mayorga en la orden de Alcántara, que después de servir en los ejércitos de la península y América, fué nombrado teniente general, capitán general de Galicia y consejero de la guerra. D. Gregorio Menéndez Valdés, señor de San Andrés de Cornellana, capitán de milicias y regidor

perpétuo de la villa y concejo de Gijón. Primer historiador de Gijón, escribió *Gijón Antigua y Moderna* y *Avisos histórico-políticos* y otras obras en las que recopiló, con verdadera pasión por su pueblo, cuanto hasta su tiempo de él se sabía. Acompañábale en sus investigaciones históricas D. José Lavandera y Rejero, hombre muy instruído aunque se le supone de carácter algo bromista, por lo que se han puesto en duda algunos datos de los aducidos por D. Gregorio creyéndolos inspirados ó preparados por el Sr. Rejero. El incansable afán del Sr. Menéndez Valdés nunca será bastante agradecido por su cuna natal. Su casa de Contrueces (que ostenta el magnífico escudo, con armas de los Valdés, Cornellana, Jove y Bernaldo de Quirós, cuya figura reproducimos), pertenece á D. Miguel Menéndez de Valdés y Zarracina, á quien generalmente se llama Sr. Rocandio, por ser éste su segundo apellido materno. También merecen ser

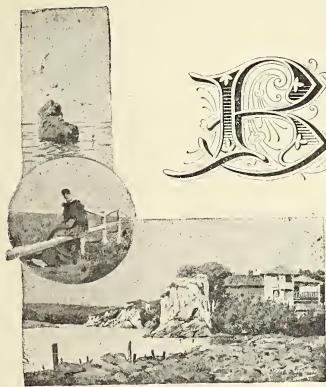


Escudo de los Menéndez Valdés.

citados D. Francisco de Paula de Jovellanos, capitán de navío de la Real Armada, comendador de Aguilarejo en la orden de Santiago, primer director del Instituto y tan esclarecido por su talento como virtuoso por sus obras; D. Pedro Díaz Valdés, caballero de la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, del consejo de S. M. y Obispo de Barcelona; D. Fernando Morán Lavandera, abad de Santa Doradía, fundador de la escuela agregada al Instituto; y tantos otros que no es posible ni oportuno enumerar porque ocuparían la atención de los lectores más tiempo del que conviene.

XXI

GIJÓN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



ELLACO en demasía Napoleón I para con nuestra nación, pretendió convertir al pueblo español en feudo gabacho. El país entero hirvió en ira y rechazó la villana astucia del Grande. El 29 de Abril de 1808, tres días antes del famoso 2 de Mayo de Madrid, los gijoneses, sin otras positivas noticias que la intuición de la felonía que Napoleón tramaba y el presentimiento de la guerra patriótica en que iba á arder España; el 29 de Abril, decimos, los gijoneses, con coraje sobrado para protestar de alguna manera contra la indigna conducta del que intentaba arrebatarlos la independencia nacional, apedrearón la casa del cónsul francés. Gijón sentía la necesidad de rechazar la invasión extranjera, como diez siglos antes había rechazado la avalancha sarracena, como en los siglos anteriores había resistido á las huestes de los bárbaros, de los romanos, de los pueblos más antiguos, é inició, sin darse cuenta, por impulso del sentimiento popular, el memorable y glorioso alzamiento nacional que rescató nuestra real familia y limpió de intrusos el suelo patrio.

He aquí cómo refiere Rendueles el episodio aludido referente al cónsul francés de Gijón Mr. Dagonnier: «...tuvo éste (el cónsul) la osadía de arrojar desde los balcones del consulado injuriosos impresos contra la dinastía de Borbón, y proclamó en que sin rebozo se aclamaba el rey José. Era el día 27 de Abril de 1808; á la caída de la tarde inmensa multitud se dirige furiosa é indignada hacia la casa del cónsul; en vano las autoridades intentan contener á la desbordada gente; sus consejos y sus amenazas son desoídas, y en un momento la casa es apedreada é invadida: se busca al cónsul, pero éste, advertido de antemano del movimiento que se preparaba, halló medio de salir sigilosamente, y, ocultándose en el Ayuntamiento, se dirigió bien entrada la noche por el Campo de Valdés, tras la iglesia, donde unas lanchas preparadas y dispuestas

por la autoridad, al pié de la peña de Santana, le tomaron á bordo, trasportándole, en unión con su familia, á un buque de guerra de su nación que estaba anclado en la concha.»

Abundaron las asonadas en Gijón durante todo el mes de Mayo, y el 26 verificóse por fin el levantamiento, recorriendo el pueblo armado las calles aclamando al Rey Fernando VII y jurando guerra á muerte á Napoleón, é inmediatamente fué publicada una orden para que abandonasen á Gijón todos los franceses en él avecindados.

La Audiencia formó causa á los de Gijón por haber apedreado la casa del cónsul, mas inútilmente, porque estando ya resuelta la lucha en toda la provincia, siendo la primera en dar ejemplo de indignación y patriotismo la Junta General del Principado; dispuestos los concejos á reunir el mayor contingente posible de combatientes; habiéndose publicado las alocuciones y programas de gobierno por la Junta residente en Oviedo, por lo que fueron mandados fusilar sus individuos, cuya orden, emanada del *gobierno de Bonaparte* (Pepe botella), es claro que fué desobedecida, y, en fin, apoderados ya los primeros 4.000 hombres que se echaron á la calle, de la capital de la provincia y declarada solemnemente la guerra á Napoleón por la provincia de Asturias en 24 de Mayo del mismo año, los franceses y afrancesados tuvieron que pensar en defenderse.

Muchos servicios prestó Gijón á la causa de la nación, á la sacrosanta y gloriosa bandera que enardecía á los españoles al grito de religión y rey, de patria é independencia. Por ser el primer puerto y más seguro de la costa y plaza fortificada pudo proporcionar rápida salida en 30 de Mayo de 1808 al Vizconde de Matarosa (después conde de Toreno) y á D. Angel de la Vega Infanzón que, enviados por la Junta, fueron á exponer al gobierno inglés la atrevida proposición de que Asturias acababa de declarar la guerra al Coloso y necesitaba armas y dinero para combatirle; gestiones que dieron por resultado el que en Julio del mismo año fueran desembarcadas por Gijón y depositadas en Contrueces tres mil toneladas de pertrechos de guerra; y llegó también á Gijón directamente desde Londres Sir Tomás Dyer encargado de organizar el movimiento de las tropas asturianas. Así es que para conservar el puerto libre manteníanse constantemente á la vista de la villa cuatro ó seis fragatas inglesas. En Gijón se

formó una de las divisiones que, al mando de Ballesteros, más gloria alcanzaron en los campos de batalla, compuesta, según Rendueles, de gente fornida y gallarda, al par que bien conocedora del arte de la guerra; era tan frecuentado el pueblo por las tropas de tránsito, que el mismo Ballesteros llegó á reunir, acampados en Contrueces, 20.000 hombres, y por último, fijóse en él el cuartel general de Arce en Septiembre de 1809. Los gastos causados por las numerosas tropas recaían sobre Gijón y su concejo, que quedaron secos y exhaustos con tan continuos dispendios.

«La estancia de las tropas, la esmerada asistencia á los heridos, que llegaban casi diariamente, los cuantiosos donativos y las contribuciones que exigía el gobierno Supremo, iban casi agotando los ya esquilmados fondos municipales y las fortunas de los habitantes. A todo esto suplía el patriotismo, y muchos rasgos de sublime desprendimiento se vieron entonces, como se verán siempre que la patria se encuentre en peligro.»

Sin embargo, hasta que el Marqués de la Romana, en Mayo de 1808, se vió precisado á embarcar apresuradamente por este puerto, no comenzó para Gijón la verdadera época de prueba.

Fué muchas veces víctima de las tropelías de los franceses, que le invadieron por vez primera el 19 de Mayo de 1809 y que, en diferentes ocasiones, le ocuparon y abandonaron, siendo su estancia mayor la que alcanzó desde el 31 de Marzo de 1810 hasta el 14 de Junio de 1811, en que abandonaron la población temerosos de la llegada del ejército español que se acercaba y de la escuadra de Renovales que todavía alcanzó á hostigarles en su huída lanzando proyectiles sobre ellos, y, desgraciadamente, sobre la población también, pues quedan aún, para atestiguarlo, las huellas en algún edificio, por ejemplo, en la Colegiata, en la ventana circular de su torre.

Los franceses en Marzo de 1810 reforzaron las fortificaciones de la plaza obligando á los vecinos, sin excepción de clases ni jerarquías, á trabajar en ellas, circundaron la población de tapias; establecieron un fuerte en lo más elevado de Santa Catalina, y otro á la conclusión de la calle de San Bernardo; situaron guardia en la plaza del Ayuntamiento, Barquera, en la confluencia de las calles de San Antonio y Merced, y prolongaron las avanzadas, de una parte, hasta la primera arqueta de las aguas, en el camino de Somió, y de otra, hasta la ermita de San Esteban de Natahoyo, en el de Jove, guarneciéndolo á Gijón con dos regimientos de línea y varias baterías de artillería. En cuanto á los vecinos, emigraban en tanto número, que en la primavera de 1811 la mayor desolación y ruina imperaban en la antes floreciente villa.

Con todo, aún pudo prestar servicios á la patria, albergando y atendiendo cariñosamente y con solici-

tud en 1810 al valiente D. Juan Díaz Porlier (a) el Marquesito, con su gente, y el 6 de Noviembre de 1811 dió salida á la artillería, municiones y efectos pertenecientes al ejército y real hacienda que peligraban y que salieron de Gijón al mismo tiempo que salía para siempre de él el gran Jovellanos en el bergantín «Volante», acompañado de otros muchos distinguidos gijoneses, entre ellos, Doña Josefa González Valdés de Rendueles, D. Pedro Zulaybar, don Pedro Valdés Llanos y D. Enrique García Sala.

La última temporada que los franceses pasaron en la villa, fué desde el 7 de Noviembre de 1811 al 21 de Enero, en que salieron del modo que refiere Rendueles: «El 21 de Enero de 1812 se fijó y publicó un bando por el que se prohibía á todos los vecinos, bajo pena de la vida, que salieran de sus casas en todo el día y la noche inmediata, previniéndoles igualmente que se abstuvieran de abrir los balcones y encender luces en las habitaciones que daban á la calle. Todo el mundo se hacía lenguas de este suceso, sin adivinarle siquiera, cuando alguno que otro, más curioso ó atrevido, vió que todas las tropas francesas, que se habían concentrado en la puerta de la Villa, desfilaron silenciosamente á las doce de la noche por la carretera de Oviedo, llevando forrados los cascos de los caballos y las ruedas de los trenes de artillería. Evacuaban á Gijón los odiados invasores y le abandonaban para no volver jamás. Algún observador podía ya haber conjeturado tal propósito al ver la premura desplegada en los días anteriores al embarcar apresuradamente en cinco ó seis pataches multitud de efectos y dinero, fruto de su última estancia en el Principado. Terminaron esta faena el mismo día 21, y, á igual hora que el ejército desfilaba, embarcáronse los que habían de custodiar el convoy; con todo, antes de darse á la vela, incendiaron un pequeño depósito de pólvora en Santa Catalina, cuya explosión infundió el mayor terror en la población, saltando los cristales de todas las casas y aún resintiéndose algunos edificios.... ¡Castigo providencial! apenas se hicieron á la mar los pataches, y cuando los franceses iban regocijándose por la manera siniestra con que se habían despedido, sobreviene horroroso temporal que causa la pérdida de cuatro de los cinco buques, pereciendo en el naufragio casi todos sus tripulantes y los efectos que conducían.»

Mucho costó á Gijón la guerra de la independencia. Contribuyó con largueza á los gastos de ella con una generosidad de que apenas hay ejemplo, y esto sin desmayar en su noble patriotismo. Padió bajo el poder de los franceses los mayores y más atroces vejámenes; fué entregado al saqueo repetidas veces; esquilados los haberes de sus vecinos, empobrecidas todas sus familias, talados los árboles, derruidas las casas de sus inmediaciones, convertidos en cuarteles el

Real Instituto Asturiano, el Palacio del marqués de San Esteban, la ermita de Santa Catalina y otros edificios; devastado el concejo, ocupadas las casas, mercancías y riquezas de todos los gijoneses; tanto que, si quedó algún oro, plata labrada ó alhaja de pedrería, fué sólo lo cautelosamente ocultado; y para decirlo de una vez, fué víctima el pueblo de la desenfrenada soldadesca *galaica* que constantemente se entregaba al robo y al pillaje. Pero aún más; en cada nueva invasión, los franceses hacían presa en los gijoneses que se habían distinguido por su amor á la patria, y, unas veces quedaban prisioneros, otras, eran villanamente pasados por las armas. «Con los prisioneros gijoneses se desplegó en ocasiones un rigor inusitado é indigno de gentes que blasonaban de civilizadas; ¡cuántas veces escogida la víctima se la llamaba al principal!» (cuerpo

de guardia en la plaza) «bajo frívolos pretextos, y sin formar instrucción ni sumaria, sigilosamente durante la noche se la sacaba á los arenales, donde la fusilaban inmediatamente sin que sus parientes volvieran á tener jamás noticia de ella, y quedándoles por otro lado la horrorosa duda de si habría muerto ó permanecería en alguno de los depósitos de Francia!»

Verdaderos patriotas fueron los gijoneses, y valerosos todos los asturianos en esta gloriosa contienda. Por este motivo, concluía la guerra, en Junio de 1815 dictóse una real orden en virtud de la que fué creada una cruz de distinción para el ejército asturiano con el lema en el anverso: «Asturias nunca vencida,» y en el reverso: «Ejército asturiano 1808,» justo tributo de la nación á pueblos tan amantes de sus tradiciones.

XXII

EN LOS AÑOS SIGUIENTES.



UNA vez concluída la marejada francesa, quedonos en España una resaca de liberales y realistas que aún trae algo agitado el país, y que en ciertas épocas llegó á tomar proporciones de mar

de fondo, como sucedió en 1868 en que echó á pique el trono de Isabel II. Pero en Gijón notóse poco el influjo de este vaivén político-social, como se verá por el somero relato de los tranquilos hechos que la historia de Gijón registra en lo sucesivo.

Enconados andaban, sin embargo, los ánimos allá de 1820 á 30 entre liberales y realistas, y de esta época se conserva curiosa medalla dedicada en la villa al restablecimiento de la Constitución; pero esta efervescencia política, apenas perceptible, era reflejo de lo que en todo el país sucedía en grandes proporciones.

Los carlistas, al mando de Sanz, entraron en la población donde permanecieron breve tiempo, con lo que revivió algo la inquietud; y al ser proclamada la

Reina Isabel II en 1834, celebráronse grandes fiestas.

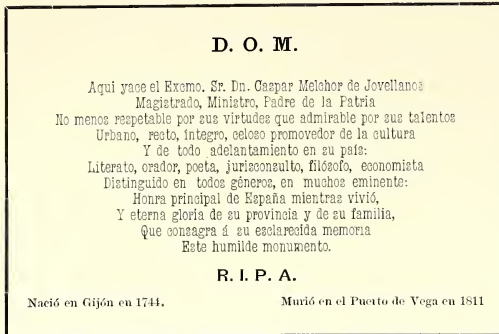
Cuando la hizo emigrar la revolución en Septiembre de 1868, la reina madre y parte de su real familia encontraron en Gijón albergue seguro á pesar de la algarada populachera que, amenazando hacer de las suyas como en todas las poblaciones, no impidió que por el puerto de Gijón se embarcaran con dirección á Francia, sin que nadie les molestase.

Hemos dicho que el 6 de Agosto de 1811 había entrado Jovellanos en Gijón. Su llegada produjo en la provincia, y sobre todo en su pueblo, un entusiasmo efusivo y cordialísimo; pero la noticia de la llegada de los franceses obligóle á embarcarse en el bergantín «Volante», el 6 de Noviembre del mismo año 1811, con rumbo á Ribadeo, á donde no pudo rendir viaje por efecto de la borrasca, viéndose precisado á arribar el día 14 á Vega, entre Lueca y Navia. Pues bien; el 27 de Noviembre de 1811, trece días después de su arribada, falleció el eminente hombre político á los 66 años. Trasladó sus restos al cementerio de Gijón en 1814 su sobrino D. Baltasar Cienfuegos Jovellanos; el 20 de Abril de 1842, con gran solemnidad, fueron colocados en la pared de la epístola de la iglesia parroquial de San Pedro; y en 1895, al hacer, ahora, las reformas del templo, trasladados á la correspondiente pared de la epístola.

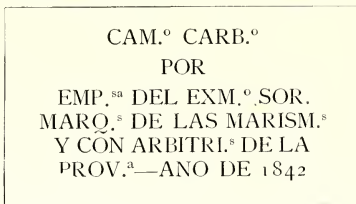
Trazó el sencillo mausoleo D. Juan Miguel de Inclán Valdés, director de la Academia de San Fernando, y se debe la inscripción á los notables literatos D. Manuel José Quintana y D. Juan Nicasio Gallego.

Sobre la lápida destácase el busto de Jovellanos, debajo del cual agrúpanse «en bien distribuidos trofeos, libros, papeles, plumas, la balanza de la justicia, la oliva de los fecundos y pacíficos triunfos, y el laurel de la gloria.»

He aquí la inscripción:



El Sr. Aguado, marqués de las Marismas, construyó en 1842 la carretera de Gijón á las cuencas carboníferas de Langreo, en que pensara Jovellanos, y al principio de la vía, en su unión con la de Oviedo y la de la costa, sobre un pedestal de piedra caliza hizo colocar una lápida cuya inscripción copiamos:



Propóníase el Sr. Aguado construir el puerto de refugio en el Musel, cuando repentinamente le sorprendió la muerte en Gijón el 12 de Abril de 1842.

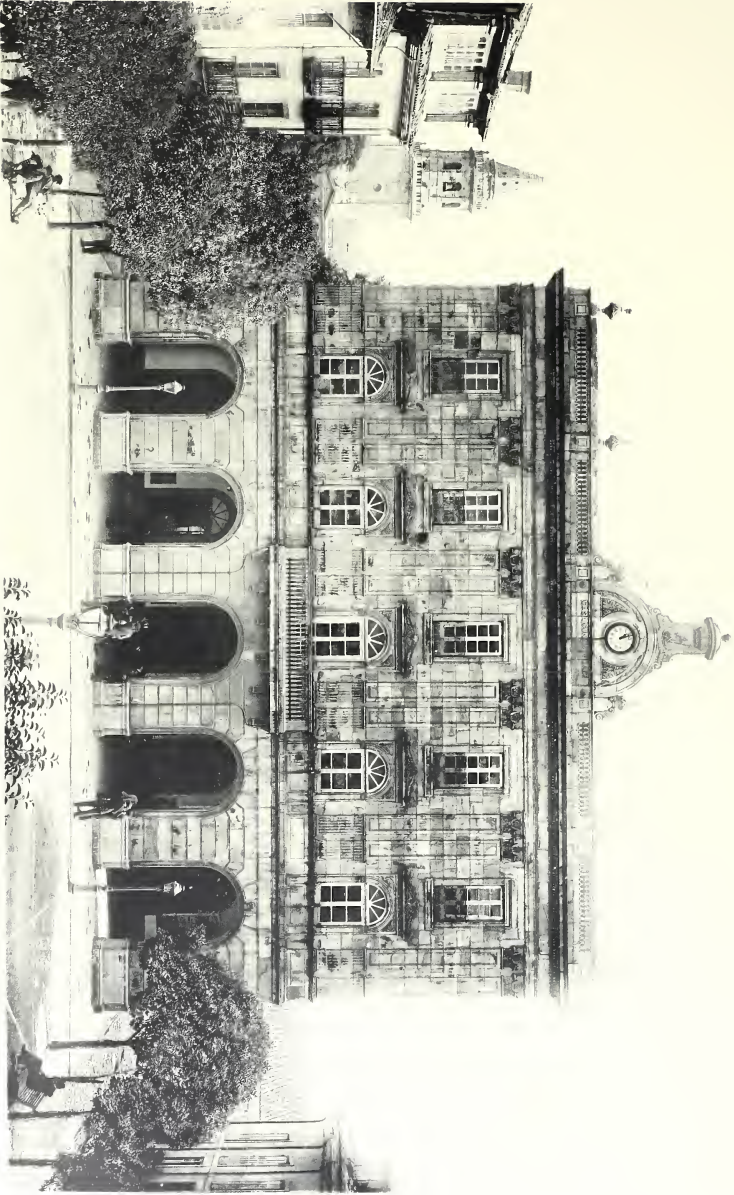
En 1852 visitó al pueblo S. M. la Reina madre, María Cristina. Desde la estancia de Enrique III en Gijón, no había vuelto éste á albergar dentro de su recinto á persona real alguna. María Cristina era principal accionista del ferrocarril de Langreo, que había de ser origen de portentoso desarrollo industrial, y veneno de incalculables riquezas para Asturias, y singularísimamente para Gijón, y quiso asistir en unión de su esposo el Sr. Duque de Riánsares á la inauguración de la vía férrea, cuya estación primera era la de Gijón. Solo se habían inaugurado en España otros dos ferrocarriles, el de Barcelona á Mataró y el de Madrid á Aranjuez, y era muy viva la expectación, porque siempre está en razón directa de la novedad. Llenóse, pues, el pueblo de forasteros y celebróse la fiesta del modo que el Sr. Rendueles nos relata: «...la apertura de la importante vía á que estaba enlazado el augusto nombre de S. M. la Reina madre y de su esposo, y en la que cifraban su venturoso porvenir los gijoneses y asturianos, era estimulante poderoso para manifestar en

populares festejos, entusiasmo y alegría, así fué: cariñoso recibimiento se dispensó á Cristina, que durante todo el tránsito se vió constantemente vitoreada; las calles estaban vistosamente engalanadas, levantándose de trecho en trecho elegantes arcos de triunfo. Durante su residencia en esta villa, ó mejor dicho, en Contrueces, en cuyo histórico palacio espléndidamente alhajado se hospedaba, fueron continuos los festejos y diversiones; ya era una iluminación, ya unas cucañas, bien se trataba de fuegos artificiales, bien de diversiones marítimas. Conservamos, sin embargo, en la memoria algún recuerdo de aquello que nos ha parecido más agradablemente dispuesto, en tal concepto juzgamos la vistosa iluminación que, dando principio en dos grutas con instrumentos y atributos de minería, situadas al principio de la carretera carbonera, prolongábase con faroles venecianos colocados en todos los árboles hasta el palacio de Contrueces, en el que, iluminado á *giorno*, se veían millares de luces: una multitud inmensa discurrió durante toda la noche por aquel ameno sitio, en tanto que las músicas y los fuegos contribuían á dar más animación y colorido al cuadro. Sorprendente también fué el baile dado por S. M. en uno de los edificios de la estación, en el que, en medio de nubes de encajes, flores y diamantes, brillaban los interesantes rostros de las bellas gijonesas y forasteras, que no se retiraron de la fiesta hasta bien entrada el alba del día siguiente. La inauguración del ferrocarril de Langreo, solemne y majestuosa ceremonia á la que asistieron además de S. M. la Reina madre y su esposo el Excmo. Sr. Duque de Riánsares, el Sr. Obispo de la diócesis y todas las autoridades de la provincia, contribuyó á excitar más, si cabe, el entusiasmo de los gijoneses al ver partir con velocidad suma aquellos monstruos de hierro, que desaparecían en breves instantes por la primera curva del camino. Innumerables aclamaciones á la Reina, á la industria y á los ingenieros se oían sin cesar, no disminuyendo un punto durante el regreso del tren real y espléndido banquete ofrecido á los numerosos convidados por la empresa concesionaria. Las iluminaciones, los fuegos y otros festejos, prolongaron la diversión hasta hora bien avanzada de la noche.»

Nunca con mejor razón tiraron los gijoneses la casa por la ventana, porque el ferro-carril de Gijón á las cuencas carboníferas de Sama de Langreo y límites, fué el origen de su prodigioso desarrollo comercial y marítimo que le ha elevado á primera población entre las de su clase. Un monumento conmemorativo merecen la reina Cristina, el ingeniero de las obras Sr. Elduayen, y el ferrocarril mismo, para que sepan cuantos nos sigan de dónde proviene el desenvolvimiento de nuestro puerto, de nuestras industrias, de nuestras relaciones mercantiles, de nuestras riquezas.



ASTURIAS



Plaza de España

CLAS. COM. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Sin embargo, Gijón no se había dormido hasta entonces.

De principios de siglo, en efecto, deben ser el Mercado cubierto de San Lorenzo (pescadería), y la edificación del faro de 4.º orden, situado en Santa Catalina, que merecía mejor inscripción que la que ostenta sobre la puerta; el teatro de Jovellanos (1851-53), fué inaugurado en Febrero de 1853, y por esta época fueron construídos los edificios de las Escuelas públicas en la calle de Cabrales, núm. 15 (1851), y de Asilo de Mendicidad en la calle de Jovellanos (1851), este último destinado hoy á cuartel.

La fábrica de Tabacos, establecida, merced á las gestiones del Sr. Canga Argüelles, en 1822; la de

mantecas de «Gil y Llana», en 1830; la de vidrios planos y huecos titulada «La Industria», en 1845, la primera de su género en España, debida al genio emprendedor de los Sres. Pola, Cifuentes y Truan; las de fundición de los Sres. Kessler (1850) y Hulton (1859), que son de las más antiguas que en la actualidad existen, la importante fábrica de conservas alimenticias de D. Anacleto Alvargonzalez (1867) y otras fábricas, así como los grandes talleres de fundición y maquinaria del ferrocarril de Langreo, iniciaron el asombroso movimiento fabril que convirtió á nuestra villa en el centro industrial y mercantil de la provincia.

XXIII

BUENOS AUSPICIOS.



UY lisonjeros acontecimientos sucedieron en esta época de nuestra historia.

En 1857 visitaron á Gijón los infantes duques de Montpensier, que fueron muy festejados, y habitaron en el palacio del Marqués de San

Esteban, debiendo consignarse que entre los festejos preparados al efecto figuró la instalación de focos eléctricos colocados por la empresa del ferrocarril de Langreo al final del muro del muelle.

Vino Isabel II con su real familia en el verano de 1858 á tomar baños de mar á Gijón, y su estancia fué muy provechosa al pueblo. Convencida de la necesidad de ampliar el puerto de Gijón, pues desde los balcones del palacio del marqués de San Esteban donde se alojaba, veía constantemente en la dársena, apretados los buques, sin poder apenas moverse para efectuar las maniobras que sus faenas requerían, decidió dotar á Gijón del complemento de su puerto, es decir, del contra-martillo que había de formar el antepuerto. El ingeniero del ferrocarril de Langreo señor Mesa, había ya preparado un proyecto de obras que resultaba modesto y económico, é inmediatamente fué aceptado, siendo lo sensible que en esta ocasión no se hubiera hecho una demanda de más alcance, la de un muro que hubiera metido la barra dentro; pero el temor de quedarse sin nada hizo que se pidiera demasiado

poco. Construyóse, pues, el muro de Liquerique, á medias entre el Estado y el municipio de Gijón, y quedamos esperando otra coyuntura para dar un nuevo empuje al puerto. Costaron las obras 6.000.000 de reales y concluyéronse en 1864.

Esta concesión de la Reina elevó al delirio el entusiasmo de los gijoneses que parecía no ser ya susceptible de aumentarse después de los frecuentes festejos, de los innumerables arcos de triunfo, de los repetidos bailes, de las continuas y variadas iluminaciones; pero el alborozo de los gijoneses halló medio de acrecentar sus demostraciones de agradecimiento con nuevos regocijos y flamantes diversiones, cuya descripción no hace al caso.

Merecen ser conocidas las palabras de la Reina cuando el Ayuntamiento, una comisión de la Junta de Comercio y el Instituto con el ingeniero Sr. Mesa, autor del último proyecto para el ensanche del puerto, pasaron á darle gracias y á exponerle las dificultades con que hasta entonces había luchado el pueblo para realizar aquella mejora:

«Pero no habeis perdido la fe, les dijo, que es el mayor capital que pueden poseer los pueblos; y cuando las reformas son necesarias, cuando verdaderamente las reclama el país y el siglo, no hay dificultades que no se venzan, ni empresas que no se tornen fáciles. Entre las muchas mejoras que con la ayuda de Dios hay que llevar á cabo en España, es una de ellas el ensanche y mejora de este puerto; y cuando la reina se complace en asociarse á esta idea, y tiene unos consejeros responsables tan decididos» (era el

general O'Donnel, presidente del Consejo de Ministros) «á secundar esta clase de reformas, todo es fácil » y hacedero.»

Si la construcción del ferrocarril de Langreo fué de consecuencias incalculables para el progreso de Gijón, las obras del antepuerto coadyuvaron en gran manera al rápido engrandecimiento de este pueblo que debe gratitud eterna á quienes de tal mejora le dotaron.

Lanzado ya Gijón por la vía de la fortuna, no cesaron sus satisfacciones.

D. Francisco Uría, director de Obras públicas en 1860, encomendó el estudio del puerto del Musel á D. Salustiano González Regueral, puerto que en el derrotero publicado por D. Pedro Riudavets se consideraba superior á sus émulos de otras localidades. Concedióse autorización al Sr. Ruiz de Quevedo para construirlo; pero aunque las obras fueron emprendidas invirtiéndose en ellas algunos miles de duros, quedaron abandonadas al poco tiempo, por lo que caducó aquella concesión y se frustraron por entonces las esperanzas que se habían concebido.

En 10 de Noviembre de 1864 fueron subastadas por el mismo Sr. Uría y enseguida inauguradas por su conecionario el ferrocarril del Noroeste, las obras del ferrocarril de Gijón á León; cuyas noticias produjeron indescriptible júbilo y merecieron ser festejadas en grande por el pueblo que veía claramente abrirse delante de sus ojos para lo porvenir una nueva era de engrandecimiento comercial, una corriente mercantil de incalculables ventajas; la ventura, en fin, con que había soñado Jovellanos.

Al Sr. Cápua se debe la aprobación de la Ley por la que se dispuso en Julio de 1865 la erección en esta villa de una estatua de bronce á Jovellanos; que el Real Instituto Asturiano se denominase en lo sucesivo de Jovellanos y que se establecieran en él las enseñanzas que mejor correspondiesen á la realización del pensamiento del fundador; cuya ley fué olvidada por completo.

En 1862 salieron por el puerto de Gijón 1621 buques con 101.817 toneladas.

En el quinquenio de 1860 á 65 el producto anual de sus importaciones por cabotaje ascendió á 60.500.000 reales; y por el comercio general á 11.900.000, y la de sus exportaciones por cabotaje á 24.500.000, y por el comercio general 13.800.000.

En 1865 existían matriculados cuatro vapores, dos corbetas, nueve bergantines y otros barcos, que hacían un total de 6.000 toneladas, excluyendo las embarcaciones menores dedicadas al trasporte del mineral de los puertos vecinos, á las faenas de pesca y otros usos.

Seguía edificándose cada vez más y mejor dentro del pueblo, y sobresale entre las obras de esta época la

magnífica Casa Consistorial, subastada en 1862 é inaugurada en 1865, que costó 130.000 pesetas.

El hospital de los Remedios, sostenido por el Ayuntamiento, se refundió en el de la «Caridad», que había fundado el cura párroco Sr. Sama. En 1836 este hospital recibió como legado la mitad de todos los bienes del Sr. D. Juan Nepomuceno Cabrales, inclusa su casa habitación á la cual se trasladó el establecimiento, donde siguió teniendo bienhechores, á los que debe su sostenimiento.

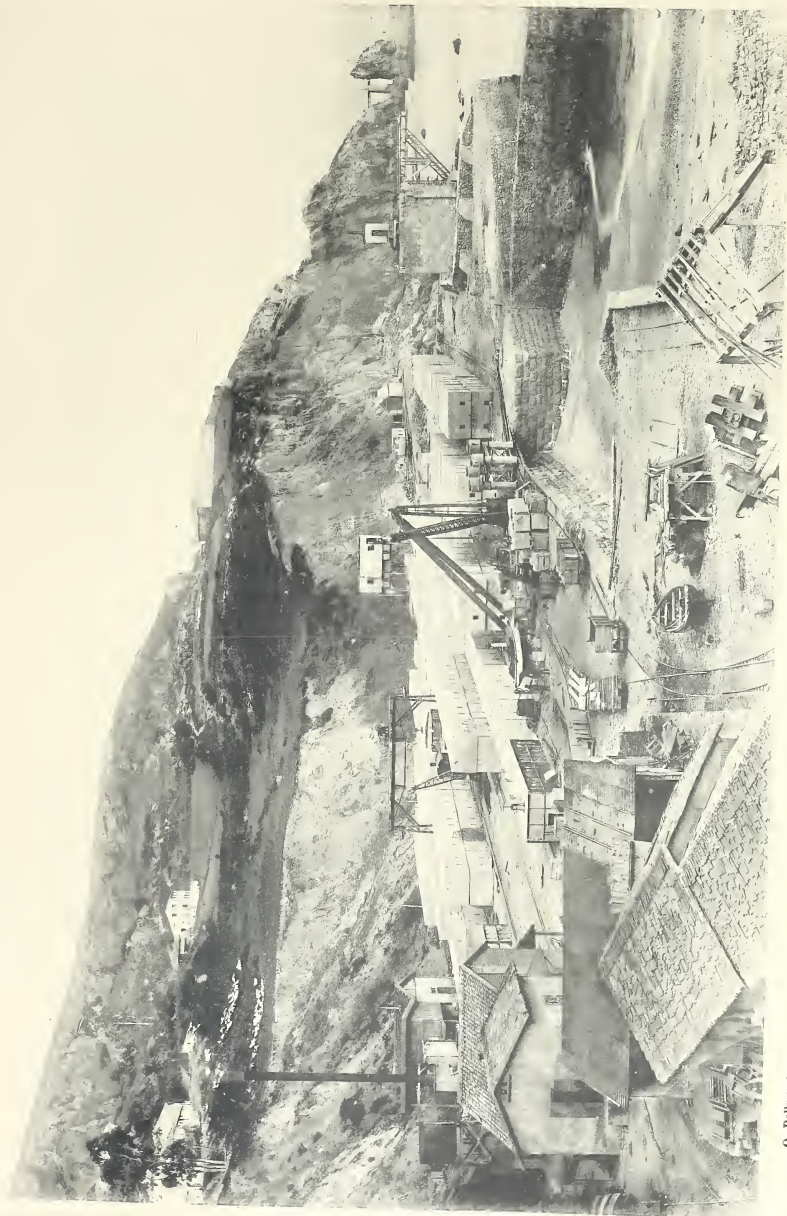
La capilla de la Consolación, edificada en 1843, la restauración gótica de la iglesia de los Remedios, la construcción del nuevo y espacioso convento de monjas Agustinas con grande y sencilla iglesia (1855), después que el Gobierno se incautó del antiguo convento que ocupaban en el campo de las monjas, para dedicarle á fábrica de Tabacos (1842); y, en nuestros días, el establecimiento de las Siervas de Jesús, ó monjas de la Caridad, para asistir enfermos (1882); la instalación de las del Santo Angel (1885); de las Hermanitas de los ancianos desamparados (1878); de las de San Vicente de Paul (1894), en casas propias adquiridas con los donativos del vecindario todas ellas, excepto las del Santo Angel, y sobre todo, el grandioso colegio con hermoso templo, de los Reverendos PP. Jesuitas (1889-91) construido también con donativos; la empezada *catedral*, ó iglesia parroquial de San José, que ocupa 20.000 piés, ó sean 1.524 metros cuadrados, habiéndose colocado la primera piedra el 17 de Abril de 1890, en presencia de un cardenal, un arzobispo y cuatro obispos, todos asturianos, iglesia en la que los vecinos de Gijón, en sólo el ábside y cruce-ro, que es lo hecho hasta ahora, han invertido ya 40.000 duros, y la fundación de sociedades benéficas para artesanos, como la de Socorros mutuos (1859), la de Navegantes (1876), y otras varias, demuestran lo arraigados que siguen en el pueblo de Gijón los sentimientos religiosos y caritativos.

La población seguía aumentando, pues tenía Gijón 7.000 almas al principiar el siglo; 8.000 en 1845; 10.400 en 1857; 11.500 en 1860, y 17.800 en 1865; y, para concluir este capítulo, citaremos algunos distinguidos gijoneses.

Nació en Gijón en 1785 D. Evaristo San Miguel, célebre general, hombre de estado y notable publicista, y murió en Madrid en 1862. Fué ministro de Estado á los 38 años, fundador de varios periódicos, Diputado muchas veces, ministro de Guerra y Marina con Espartero y en otras varias ocasiones, capitán general de varios distritos y director del cuerpo de Estado Mayor.

Una de las veces que desempeñó la cartera de la Guerra organizó la reserva y creó el Colegio general Militar. Fué senador, teniente general, individuo de la Academia de la Historia, presidente de la junta revolucionaria de Madrid, desde cuyo puesto prestó gran-

ASTURIAS



O. Bollmann

EL MUSEL DE GIJÓN
Gran puerto comercial y de refugio de Asturias
(Almacenes y talleres de bloques para el dique N.º 4. Fotos de 1897)

Gijón

des servicios conteniendo los movimientos populares; capitán general del ejército, grande de España, duque de San Miguel, inspector de la milicia nacional, comandante del cuerpo de alabarderos, autor de varias obras, y dejó al morir un capital de.... 14.000 reales. ¡Todo lo invertía en limosnas!

He aquí como se firmaba:

D. Juan Miguel de Inclán Valdés nació en Gijón en 1774. Alumno del Real Instituto Asturiano, protegido

constantemente por Jovellanos, notable arquitecto, director que fué de la Real Academia de Nobles artes de San Fernando y autor de varios libros y de buenas obras arquitectónicas, murió en 1853. Citaremos aquí también al notable orador sagrado D. Justo González Valdés Granda, á D. Alvaro Armada Valdés, marqués de San Esteban y conde de Revillagijedo, que desempeñó altos cargos, entre ellos, el de gobernador civil de Madrid; á D. Estanislao Rendueles Llanos, que en 1867 publicó la *Historia de Gijón*, y que fué autor de otros varios trabajos literarios; D. Hilario Nava y Caveda, distinguido general de Ingenieros de la Armada, que fué diputado á Cortes por Gijón y falleció en 28 de Diciembre de 1889; á D. Anselmo Cifuentes y Díaz, que dió soberano impulso y en varias direcciones á la industria gijonesa, falleciendo en 15 de Diciembre de 1892, y á D. Apolinar de Rato, ilustre por sus servicios al país en Cuba y en la Península.

XXIV

CRECIMIENTO DE GIJÓN.



ÁPIDO fué el crecimiento de Gijón.

El movimiento del puerto empezó á desenvolverse en grandes proporciones en 1864, en que se concluyó la construcción del antepuerto; el mismo año quedó constituida la empresa armadora Oscar de Olavarría y Compañía; en 1868 se formó la de Salcedo y Compañía, y en 1869 la de Melitón González y Compañía.

A contar desde esta fecha, la concurrencia al puerto fué tan considerable, que se hizo imposible el ofrecer línea de atraque á los vapores y demás buques que solicitaban efectuar en Gijón sus faenas de carga y descarga, por lo que una empresa particular construyó en 1871 el muelle «Victoria», en el antepuerto, primero, de madera, y después, sobre arcada de piedra; fabricando también un edificio con grandes almacenes, donde en la actualidad se halla establecida la aduana.

Por real decreto de 5 de Enero de 1872 fué autorizado D. Faustino Fernández para construir en la playa de Pando un malecón de 542 metros, con objeto de ganar terreno al mar.

Gran oposición tuvo por parte de los gijoneses este proyecto, que privaba al pueblo de una playa inmejorable para baños, cuya arena finísima la hacía tan superior á la de San Lorenzo, que en ésta no se bañaba entonces ninguna persona. Pero el muro se hizo, y todavía, después de hecho, siguieron concurrendo á aquel sitio muchos bañistas, habiéndose construído para subvenir á esta necesidad una casa de baños, sobre el malecón; mas habiendo sido autorizado en 8 de Julio de 1875 D. Fausto Miranda, director general de los ferrocarriles del Norte, para efectuar obras de ensanche y mejoras en aquel muelle (lo cual originó que se fusionasen ambas compañías y constituyesen en 6 de Marzo de 1881 la Sociedad de Fomento, que construyó los muelles existentes en la actualidad, invirtiendo en las obras algunos millones de reales), desapareció, como es natural, hasta el recuerdo de la antigua y magnífica playa de Pando. Los muelles de Fomento, con los del Estado y con el citado muelle de madera del antepuerto, «Victoria», apenas podían (ni pueden) satisfacer las necesidades de la navegación, toda vez que el puerto de Gijón es el que relativamente al número de buques que le visitan, tiene mayor densidad de concurrencia entre todos los conocidos, porque su extensión es mezquina comparativamente á su gran movimiento.

Esto dió origen á que se pensara nuevamente en ampliarle, habiendo hecho al efecto los planos el inte-

ligente ingeniero de la Junta de Obras del puerto don Fernando García Arenal, mereciendo, después de muchos trámites, la aprobación superior la «Ampliación del puerto de Gijón», es decir, la construcción de dos muros: uno que desde Santa Catalina avanzaba mar adentro comprendiendo la barra, y otro que desde Coruña venía á formar con éste la boca del muelle, constituyendo entre ambos un puerto sin inconvenientes en la entrada, por estar suprimida la barra, de gran extensión, de bastante calado, aún para los mayores buques que surcan los mares, y fácilmente abordable.

En 30 de Agosto de 1883, gracias á las gestiones del senador D. Benigno Domingo Gil, se concedió por el ministerio de Fomento una subvención anual de 400.000 pesetas, durante seis años, para hacer esta «Ampliación del puerto de Gijón»; pero en 1884, un cambio de Gobierno determinó que el nuevo ministro de Fomento D. Alejandro Pidal suspendiese el pago de la subvención referida y ordenase la práctica de nuevos estudios, con lo que fueron abandonadas las obras hasta la fecha, en que, sin el inconveniente apuntado, podrían haberse ya concluído. Confiamos, no obstante, los gijoneses, en ver restablecida la consignación, conseguida la subasta de las obras y terminada la «Ampliación» que ya es de imprescindible necesidad dadas las circunstancias de la época. De no ser así podrían acarrearle incalculables perjuicios al actual Gijón.

La apertura y explotación del trozo del ferrocarril del Norte de Gijón á Oviedo verificóse en 1872; y en 1874 quedó terminado el edificio de la estación, que es bastante amplio y esbelto. Pero dado el movimiento que dicha estación adquirió, resulta ya casi insuficiente, aunque á decir verdad las dependencias que se le agregaron, tales como factorías, almacenes, talleres y otras que requieren el servicio y el tráfico, creciente de día en día, hacen que pueda dilatarse por ahora la construcción del cuerpo de edificio complementario.

Desembarcó en este puerto y visitó á Gijón en 1872 el rey Amadeo I; en 1877 estuvo en la villa don Alfonso XII, y en el 1884, con motivo de la inauguración definitiva y final del ferrocarril del Norte, volvió el mismo rey D. Alfonso á residir en Gijón parte del verano; siendo en todas las ocasiones festejadas, como es natural, las personas reales.

El crecimiento de Gijón exigió la realización de algunas otras mejoras.

La Sociedad anónima «Campos Elíseos de Gijón», constituida en 1873, dotó á Gijón de un magnífico Teatro-Circo, café restaurant y extensos jardines en la antigua propiedad «La Florida» que pertenecía al municipio. El circo se inauguró en 1874 y el teatro, en 1877. La sociedad invirtió en obras 80.000 duros, y la superficie total de «Los Carapos» se eleva á 461.000 piés cuadrados, esto es, unos 36.000 metros cuadrados que fueron adquiridos por la empresa.

De 1870 es la fábrica de gas del alumbrado de Menéndez Valdés y Compañía, que hoy tiene instaladas unas 8.000 luces y tendidos 32.000 metros lineales de tubería. En 1890 se amplió con la fabricación de energía eléctrica. Y como en 1889 fué establecida la Sociedad electricista que produce energía eléctrica con destino al alumbrado, fuerza motriz y demás aplicaciones industriales (que por cierto suministra luces eléctricas al teatro de Jovellanos, primero en España que adoptó dicho adelanto), resulta que en la actualidad cuenta la población con tres fábricas de alumbrado: dos eléctricas y una de gas.

La sociedad «Seguros Mútuos contra incendios de casas de Gijón», que tiene hoy asegurado un capital de 15.200.000 pesetas, y que se fundó con 2.700.000, data de 1872.

Antes de 1874, apenas tenía importancia Gijón como estación de verano; los bañistas disponían de unas cuantas *casetas* de madera, pequeñas y portátiles diseminadas por la playa de Panlo (muelle de Fomento) desde el muro de Langreo hasta la orilla del mar, por la *Gloria* (calle del Marqués de San Esteban), y por el Natahoyo (hoy Castrillón, Dique, etc.); pero la concurrencia veraniega aumentaba tanto, que construyeron para atenderla una *casa de baños* en la playa de S. Lorenzo, en 1874, Castillo y Compañía; casi al mismo tiempo era edificada otra sobre el malecón de Fomento; en 1885 inaugurábase «La Favorita»; la «Sultana», en 1886; rehaciase la de Castillo con el nombre de «Las Carolinas», en 1887; estableciase la llamada «Baños de Ola», en 1892; la «Cantábrica», tras de la Iglesia, en 1893, y hay en la actualidad solicitadas dos nuevas instalaciones, con lo que queda ocupada casi toda la extensa playa de San Lorenzo, debiendo agregarse á esto la multitud de *casetas* que *pueblan* dicha arena durante los veranos.

Se hizo el Mercado cubierto en la *estacada*, es decir, en la calle de Jovellanos, en 1876, y no obstante su amplitud y la existencia del mercado de la «Pescadería», se piensa ya formalmente en la instalación de otro.

En 1883 se emprendían las obras del Parque de Artillería, que quedaron terminadas en 1890, y cuya sencilla fachada hermosea la calle del marqués de San Esteban.

El 1.º de Octubre de 1884 quedó instalada la «Sucursal del Banco de España», que todos los años obtuvo beneficios, empezando con 6.100 pesetas y que siguió aumentando consecutivamente hasta llegar en 1894 á 115.253 pesetas, líquido, siendo aún mayores las utilidades del año actual, y contando ya con casa propia.

El establecimiento de la «Escuela de Artes y Oficios» data de 1885. Instalóse primero en locales facilitados por el Ayuntamiento y ocupa hoy el piso se-

ASTURIAS



O. Bellmont

PLAYA DE SAN LORENZO
(GIJÓN)

Gijón

gundo del Instituto de Jovellanos y el pabellón de la huerta.

A esta Escuela oficial de Artes y oficios se halla incorporada otra Escuela de Aprendices; contando la primera con 150 alumnos, y con 100 la segunda.

En 1886 acordó el Ayuntamiento derribar y derribó el arco de la Puerta de la Villa, cuyos cimientos se habían resentido, y no ha vuelto á ser reedificado; pero el sitio que ocupaba y sus inmediaciones están hoy convertidos en hermosos jardines, en medio de los cuales surge la estatua de Jovellanos.

Condujéronse á la población (1887-90) por alcantarillado y tubería de hierro, desde Llantonos, abundantes y buenas aguas, cuyas obras costaron 750.000 pesetas, sin incluir las expropiaciones, contando hoy la población con 86.400 litros por hora. Se verificó la inauguración oficial de las aguas (fuente de Begoña) en Agosto de 1889, y el servicio al público en 2 de Febrero de 1890, y esta mejora fué de las que más influyeron en el progreso industrial y salubre de Gijón. Tan pronto como se dotó al pueblo de aguas, y por consecuencia de esto, creó el municipio el cuerpo de bomberos, que presta excelentes servicios desde 1890, y que tiene guardia permanente. Los dos depósitos (Contrueces) son de 7.500 metros cúbicos cada uno.

La base de ésta y otras obras fué la siguiente: los terrenos de las fortificaciones y su glasis ó explanada habían sido restituídos á Gijón por el Gobierno, en 1877, en virtud de las gestiones de D. Andrés Cápua. Parte de los terrenos fueron dedicados á paseos, y parte, previa autorización, vendidos en forma de solares, y con su importe se dotó á Gijón de aguas y se llevaron á cabo otras mejoras; quedando aún algunos terrenos disponibles.

Y á este propósito manifestaremos que las fortificaciones, tanto terrestres como las pertenecientes á la defensa marítima, casi todas ellas habían sido hechas, ó se habían restaurado, hace cosa de 40 años. En la

batería de San Pedro se conserva sobre la puerta de uno de los almacenes, una lápida que dice:

Se recordará que hemos hablado en la página 164 de otra parecida y de la misma época, que ostenta la *Casa de las piezas*.

SE EDIFICÓ EN 1866

Las fortificaciones, por parte de tierra, iban desde el muro de San Lorenzo, por la calle de Cápua, hasta la Plazuela de San Miguel; de allí, por la calle de Covadonga hasta las inmediaciones de Begoña; salían luego hacia detrás de la fábrica de vidrios (que hoy fué ensanchada sobre el terreno que las fortificaciones ocupaban) y volvían las murallas hasta encontrar la carretera de Oviedo, cerca de la puerta de la Villa; salían de nuevo hacia el Humedal, para retroceder hasta la carretera de la costa, frente á la calle de Asturias, de donde partían por el paseo de la Estación, á cuyo final cruzaban la vía férrea de Langreo para ir á terminar á sitio próximo al actual parque de artillería. Formaban, pues, cuatro ángulos, uno á la terminación de la calle de Menéndez Valdés, otro detrás de la fábrica de vidrios, otro en el Humedal, junto á la carretera de Oviedo, donde empieza el nuevo paseo, y el último al final del paseo de la Estación de Langreo. Iban por fuera de las tapias aspilleradas, grandes fosos, que sirvieron para sanear todo el barrio del Humedal desde la carretera de Oviedo y fueron muy beneficiosos al pueblo. En 1868 aún se conservaban, y de un plano de esta fecha tomamos los datos expuestos; pero á contar desde entonces fueron poco á poco derrumbándose, cegándose los fosos y utilizándose los materiales por todo el que quiso, pudiendo decirse que cuando en 1877 concedió ó reintegró el Gobierno á Gijón los terrenos que ocupaban las fortificaciones, ya casi no existían.

El retén se constituía cerca de la carretera de Oviedo, en las inmediaciones de la fábrica de vidrios, y el nombre de *Retén* llevaba hasta hace poco la calle que hoy se denomina de Anselmo Cifuentes.

XXV

EN NUESTROS DÍAS



AS no se detuvo un punto en su camino de avance nuestro pueblo. Empezó á funcionar la red telefónica en 1888, el 1.º de Abril, y cuenta con unas 150 instalaciones. En el año de 1888, el día 12 de Agosto, durante las fiestas de Begoña, fué inaugurada la hermosa plaza de toros del *Bibio*, que es capaz de contener 10.000 espectadores, y costó 44.000 duros.

Y acerca de este particular vamos á hacer una aclaración:

Aunque Rendueles, que escribió en 1865-67, dice en la página 411 que desde el año 1707 no se habían verificado corridas de toros en Gijón, es lo cierto que las hubo en 1860-62, en una gran plaza de madera construída fuera de las fortificaciones, á un lado del actual paseo de Begoña, cerca del kiosco de la música; y, no menos cierto que torearon en ella los célebres *Tato* y *Regatero*, y que á las corridas asistieron personajes de primera fila, entre ellos el general Prim.

En 1889 se construyó el segundo cuerpo del Instituto, obra que se debe principalmente á las activas gestiones del diputado por Gijón D. Alvaro Armada Valdés, conde actual de Revillagijedo, y él contribuyó también con su influencia para que en 1892 fuese declarado provincial el Instituto. En este edificio se guarda la inapreciable colección de bocetos, que formó Jovellanos, de los mejores pintores conocidos.

El nuevo matadero, con numerosas é higiénicas dependencias, establecido en el barrio del Natahoyo, fué construído en 1890.

Este año empezó á funcionar el tranvía hasta la Guía, el 30 de Marzo, domingo de Ramos; después fué prolongado hasta Somió, en 1892, y se inauguró hasta el Natahoyo en 22 de Noviembre de 1895. El recorrido total es de 6.000 metros, y el número de billetes expedidos al año alcanza á unos 500.000.

El teatro de verano «El Edén», recientemente deruido, habíase abierto al público como tal teatro en 1892, si bien ya existía antes con el nombre de «Las Carolinas».

El «Frontón de «Vista Alegre» y el «Teatro Cómico» de Begoña fueron establecidos en 1893.

En 1894 quedó instalada en Gijón la Cocina económica; y el municipio construyó recientemente edificios destinados á depósito de vinos ó *felato*, y á *Almacén de obras públicas*, en la calle del Marqués de San Esteban; y dotó de Casa-Escuela á todas las parroquias rurales del concejo.

Imposible se hace detenernos á enumerar siquiera los principales acontecimientos de estos últimos tiempos. De los más notables citaremos algunos.

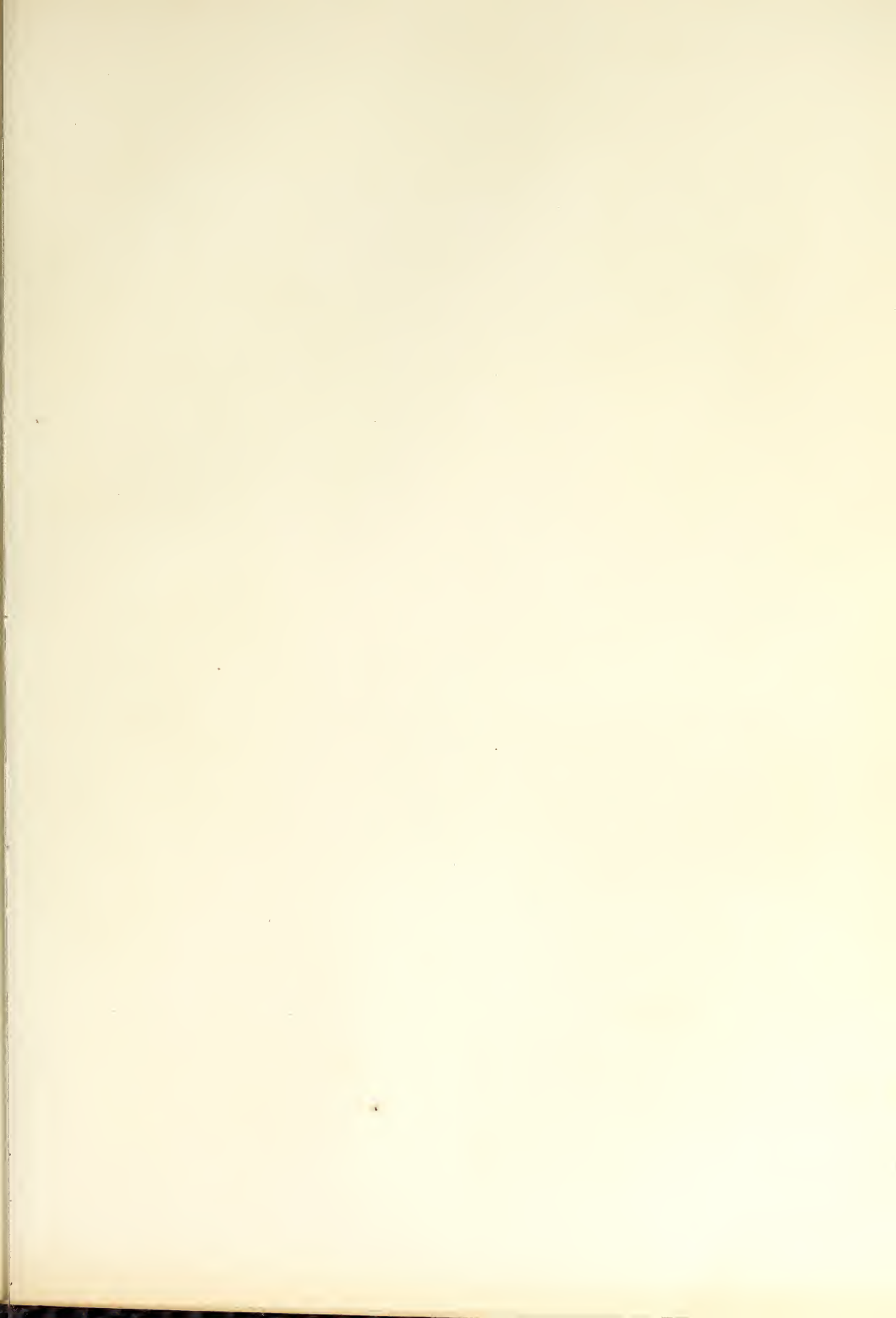
Cada año aumenta la Villa en importancia y en población; los veranos, la convierten en uno de los primeros pueblos de España; véase obligada á multiplicar los festejos cada temporada: celebró exposiciones de productos y manufactura local en el Ateneo Casino Obrero, en 1888; en el Instituto de Jovellanos, en 1891; certámenes de todas clases; corridas de toros y cuanto puede imaginarse en punto á fiestas populares para atraer y agasajar al forastero.

Las celebradas en el verano de 1891 pueden ser calificadas de famosas. Durante ellas fueron inauguradas las estatuas de bronce del rey Pelayo (primera en España), obra del escultor D. José María López, fundida en Gijón, y la del sabio gijonés Jovellanos, obra del Sr. Fuxá, fundida en Barcelona; entregada la bandera en la concha de Gijón al acorazado Pelayo; verificados por primera vez en la villa *Juegos Florales*, en los que un hijo de Gijón (el autor de estos renglones) obtuvo la flor natural del primer premio del concurso (el de S. M. la Reina Regente); y colocada en el torreón del Este de la casa de los Jovellanos una lápida que es exactamente igual á la que hemos copiado en la página 172, con la diferencia del encabezamiento que dice:

«EN ESTA CASA NACIÓ Y VIVIÓ EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON GASPARD MELCHIOR DE JOVELLANOS, ETC., ETC.

Denotaremos que la parte principal en la erección de su estatua y en la organización de estos festejos debióse á D. Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, que supo darles carácter grandioso y consiguió que honrasen á Gijón con su presencia el insigne Arrieta, que vino á dirigir la cantata á Jovellanos, el Sr. Cañete y otros distinguidos sabios que vinieron representando las principales Corporaciones y Academias de España.

Por el gran desarrollo adquirido se hizo preciso dividir la población en tres parroquias, pues no había de seguir teniendo una sola pueblo que pasaba de 28.000 habitantes. Desde el verano de 1893, por consiguien-



ASTURIAS



O. Bellmann

VILLAMANÍN DE SOMIO
(garrón)

1910

ASTURIAS



O. Belmont

Gijón

CALLE CORRIDA (Boulevard)
GIJÓN

te, consta la Villa de las parroquias de San Pedro, San Lorenzo y San José.

Se remitieron en el año 1893 á Gijón y su concejo más de 19.000 cédulas personales.

En el año de 1894 fueron inscritos en el Registro Civil 1874 nacimientos, 1332 defunciones (que dan un aumento de población de 542 individuos), y pasaron de 300 los matrimonios, correspondientes á todo el concejo, siendo de advertir que pertenecen á Gijón más de la mitad de dichas partidas. Y los datos de 1895 son estos: 1.759 nacimientos, 1384 defunciones (375 de aumento), y 382 matrimonios en el registro civil.

Los datos relativos á las parroquias de Gijón, son los siguientes:

	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios
1894. San Pedro	238	242	59
» San Lorenzo	632	428	103
» San José	264	174	42
TOTALES	1.132	844	204
1895. San Pedro	238	247	43
» San Lorenzo	670	465	106
» San José	263	180	50
TOTALES	1.171	892	199

El resumen del presupuesto para el año económico de 1895 á 96 asciende, tanto en ingresos como en gastos, á 1.313.193 según el *Boletín Oficial* de la provincia, no habiendo en Asturias población alguna, incluso la capital, que llegue en su presupuesto á la mitad del de Gijón.

Hay matriculados en Gijón 58 coches de lujo y 55 de alquiler, y puede calcularse que el número de estos vehículos es mucho mayor, por no hallarse matriculados todos. El número de carros destinados al tráfico y servicio de las fábricas es incalculable; pero creemos acercarnos á la verdadera cifra si fijamos en 500 á 600 el número de vehículos de esta especie.

Recauda de Consumos 800.000 pesetas al año, de las cuales corresponden á Gijón 780.000, y á las parroquias las 20.000 restantes.

Existen en la Villa muchos círculos de recreo, algunos desde larga fecha, como son: el Casino de Gijón (1850), Círculo Mercantil é Industrial (1863), Ateneo Casino Obrero (1881), Casino Federal, Centro Católico, Círculo Muselista y otro sinnúmero de sociedades, entre las que hay varias de socorros mútuos.

Tienen nombrado cónsul en la plaza: Alemania, Bélgica, Turquía, Rusia y la República de Sto. Domingo; vicecónsul: Brasil, Dinamarca, Inglaterra, Suecia y Noruega, Portugal, Países Bajos, República Argentina y México, y agente consular, Francia, Italia y Estados-Unidos.

Cuenta Gijón con un alcantarillado regular, que

en la actualidad se está reformando con arreglo á los adelantos de la higiene pública. Merecen citarse como obras de consideración: los grandes colectores de la calle de Cápua y del Humedal (1886-87), el de la Dársena (1893), el de la calle Corrida (1895) y varias alcantarillas que á ellos acometen; obras fáciles de agregar, enlazar y reunir al proyecto general de alcantarillado; y se espera fundadamente dar cima, en breve, á todas las obras de que consta el proyecto aprobado y hecho por el conocido ingeniero D. Javier Sanz.

Gijón es capital de la provincia marítima de su nombre, y residencia del comandante de marina y sus subalternos; cabeza de partido judicial que comprende á Gijón y Carreño; capital del concejo, formado por las parroquias de Baldornón, Bernueces, Cabueñes, Caldones, Ceaes, Cenero, Deva, Fano, Granda, Huerces, Jove, Lavandera, Pedrera, Poago, Porceyo, Rocés, Ruedes, Santurio, Serín, Somió, Tacones, Tremañes y Vega; Dirección de Sanidad marítima de segunda clase; su Aduana es de primera clase y la principal de la provincia, y su estación telegráfica es permanente.

Posee un Instituto provincial, Escuela de Artes y Oficios; casa-cuartel de Carabineros, habiendo un capitán al frente de la fuerza de esta plaza; Juzgados de primera instancia y municipal; Registro de la propiedad; institutos de vacunación desde 1882, cuatro administraciones de loterías; forman su Ayuntamiento 30 concejales, incluyendo al Alcalde, que es nombrado de real orden de entre los concejales, á gusto de la situación que gobierne; tenía, según el nomenclador de 1887, 2.467 casas, y desde entonces se edificaron 240, sin contar las de las afueras, ó radio de población, que son muchas, lo que da para el casco un total de 2.700 casas, cifra enorme si se tiene en cuenta que Gijón tenía en 1781 tan solo 700 casas, y esas muy pequeñas.

El concejo de Gijón ocupa una superficie de unos 110 kilómetros cuadrados con 53.000 habitantes próximamente, y Gijón 1.000.000 de metros cuadrados con unos 35.000 habitantes.

Es cierto que Gijón ha prosperado mucho y que hay en él calles buenas: Marqués de San Esteban, Uría, Cápua, Jovellanos, San Bernardo, Corrida, Cabrales, Moros, Instituto, Munuza, Ezcurdia, Marqués de Casa Valdés y otras; pero aun quedan barriadas, casi enteras, de casas antiguas como las de Cimadevilla. Véase el grabado que representa la calle del Rosario, tortuosa y estrecha, formada por casas bajas y viejas.

Dispersas existen todavía muchísimas antiguallas, que no hemos citado en los capítulos precedentes; en las calles del Rosario, Cruces, Corrada, multitud de portadas con ménsulas bajo el dintel; y, casas con las escaleras de piedra fuera en la calle, en el Campo de las Monjas (6, 7, 8, 9, 11, 15, 27), Alta (1), Contra-

cay (24, 32), Mesón Viejo (8, 14), Domínguez Gil (13), Artillería (13, 17), Cruces (2), Fuente de la Plaza (9), Corrada (13), Atocha (11, 25); con cruces grabadas



Calle del Rosario

sobre la puerta, Contracay (25), Moros (13 y 61), Rueda (48), y otras que la tienen cubierta con revoque de cal; en la calle Corrida (10, 12) había hasta hace poco tiempo un nicho con una imagen que todos los sábados era alumbrada con un farolillo, y en la calle de la Rueda,

núm. 46, hay sobre el dintel un rótulo grabado «Ave María Purísima», y otro apenas legible en la misma calle, núm. 4. La casa núm. 9 de la calle de Contracay, pudo haber sido lonja, pues aun conserva sobre la puerta un rótulo expresando que es sitio destinado á la venta de

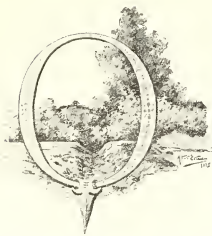
ciertos productos, y pudo ser.... una tienda cualquiera donde se expendieran los artículos que la inscripción cita.

Antigua es también la capilla del Natahoyo y la casa del Juez del Coto y las del Parrocho (Braña), y las casuchas de la calle Corrida, nada menos, 2, 6, 8, 30, 41, 43, 62, 63, 76, 86, y multitud en otras calles; y las cruces de piedra colocadas sobre el muro de San Lorenzo, desde la Iglesia de San Pedro hasta la Pescadería cada una con su inscripción grabada, constituyendo las estaciones del Calvario.

Respecto á heráldica, aunque hoy apenas nadie cifra orgullo en *descender* de linajudos padres, pues la gente, por efecto del modo de ser de estos pícaros tiempos vanidosos que corremos, está más por *ascender* todo lo que pueda que por *descender*, diremos, siquiera, que se ven escudos de armas en el núm. 10 de la calle de San Lorenzo, 12 de la misma calle, ó Torreón de la casa de los Joves, Plazuela del Marqués, 8, casa de Nava ó Travesía de los Remedios, 1; Santa Elena, 13 y 16, San Antonio, 4 y 14, Plaza de la Constitución, 20; Trinidad, entre el 23 y 25; Capillas de la Trinidad, Barquera, Carmen, San Esteban del Mar (Natahoyo), Casa del Conde de Revillagijedo, Cárcel y Casa de Jovellanos.

XXVI

OBRAS, PROYECTOS Y PLANES



UE es mucho lo que aun promete nuestra Villa, no admite duda alguna. Debido principalmente á la poderosa influencia de D. Alejandro Pidal y Mon, el político de más talla y prestigio de la provincia de Asturias, y á las gestiones de los señores Conde de Revillagijedo, diputado por Gijón, y D. Faustino Rodríguez San Pedro, consiguióse en 1892 la subasta del *Puerto del Musel*.

El *Puerto del Musel* es la obra de mayor importancia de las que se ejecutan en la actualidad. El dique Norte en construcción ha de tener una longitud total de 1.030 metros con un ancho de 34; el fondo ó calado en bajas mareas de nivel equinoccial es de quince metros, y la superficie que resultará abrigada por el mismo es de 50 hectáreas, ó sean 500.000 metros cuadrados.

Las obras fueron adjudicadas á los Sres. Ballesteros

en la cantidad de 10.596.347 pesetas, y actualmente hay fabricados 84 metros lineales del dique Norte. Los medios auxiliares acumulados en el sitio de los trabajos; la vía férrea que se está construyendo en la costa hasta el arranque del dique Norte, para conducir desde el taller los bloques; el tranvía desde el Arbeyal para llevar al taller materiales, así como las cajas neumáticas y maquinaria encargadas para poder trabajar por medio del aire comprimido, indican que los trabajos adquirirán mayor impulso en la primavera próxima.

Cuenta la empresa con potentes grúas, de fuerza de 20 toneladas, establecidas para la carga de la escollera, y existen además la Grúa *Titán* en el arranque del Dique para elevar pesos de 100 toneladas, y la *Goliath*, en el taller, para cargar en los carretones los bloques que tienen una dimensión de 5 metros largo, 3 de ancho por dos de altura.

En la actualidad existen 280 bloques construídos de las dimensiones indicadas. Citaremos últimamente, la Hormigonera, con dos grandes edificios para oficina y establecimiento de obreros, fraguas y taller de recomposición de maquinaria y herramienta.

Se han invertido ya en las obras 2.000.000 de

ASTURIAS



O. Bellmont

Gijón

EL MUSEL DE GIJÓN
Gran puerto comercial y de refugio de Asturias
(Obras del muro 4 fines de 1887)

pesetas, y en el plazo de 9 años esperan los concesionarios que se encuentren terminadas.

También han de dar comienzo en breve en el Musel las obras del *Muelle de Rivera*, subastado en 1895 en 3.000.000 de pesetas, que tendrá una longitud de 1270 metros, ganando al mar una faja de 50 metros de ancho, faja que sigue la curva de nivel de 5 metros en baja mar equinoccial.

Dignas de mención son también las obras de la reforma del puerto ó dársena actuales, adjudicadas en 27 de Diciembre de 1893, emprendidas el 24 de Febrero de 1894 y que van muy adelantadas. La primera parte fué subastada en unos 40.000 duros. Tienen por objeto, una vez puestos los muelles en condiciones de atraque, llevar las vías férreas hasta Liquerique y dotar al puerto de máquinas de embarque y desembarque.

El muro de San Lorenzo, subastado hace poco tiempo por el Ayuntamiento en 147.000 pesetas y ya empezado; la iglesia parroquial de San José, donde en Marzo se inaugurará el culto en la parte del ábside y crucero, faltando por construir las naves y la torre, y el asilo de huérfanos de «Sta. Laureana» que en Sotomío ha levantado D. Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, instituto próximo á ser inaugurado.

Comenzaron las obras de reparación y ampliación en la iglesia de San Pedro de Gijón el día 1.º de Abril de 1892. Medía la Iglesia en aquella fecha 753,75 metros cuadrados; la sacristía y sus dependencias, 80 id.; el pórtico, 194.

Hechas las obras, mide la Iglesia 919,75 metros cuadrados; la sacristía y sus dependencias, 413,32 idem; el pórtico, 197,39; la capilla de ánimas en construcción, 299,25; se gastó en estas obras 96.020,31 pesetas; ingresos por todos conceptos, 69.994,47 idem; se deben 26.025,84.

Y, por último, no cesa la construcción de casas.

Además, proyéctase por la Junta de Obras del Puerto, adquirir los muelles de Fomento, que representan de dos á tres millones de pesetas, y que dicha Junta se propone hacer suyos para dar facilidades al movimiento marítimo, haciéndole más económico.

También están proyectadas la construcción de la iglesia parroquial de San Lorenzo, cuyo terreno ya ha cedido el Ayuntamiento detrás de Begoña, en las calles de Cabrales y Covadonga, y la de una nueva *Cárcel*; la de una *Escuela de párvulos*, con el legado de D. Mariano Suárez Pola; la de una plaza cubierta en el Humedal, sobre los terrenos que ocupara el foso; parece cosa resuelta el establecimiento de un Monte de Piedad, y tiene solicitados el antiguo contratista del *Edén* terrenos en el paseo de Begoña por 28 años, para establecer un teatro de verano donde se inviertan como minimum 16.000 duros.

A pesar de que suele decirse que las calles de

Gijón son rectas y anchas, esto no puede admitirse en absoluto. Hay algunas buenas; pero las más son irregulares. Además, á medida que la población crece, y las casas bajas van desapareciendo siendo sustituidas por otras de más elevación, las calles cada vez parecen más pequeñas. Y, cosa rara, la tendencia general es á empuenececerlas, á estrecharlas y torcerlas en vez de ensancharlas y enderezarlas. Las calles en un pueblo de la importancia y porvenir de Gijón deberían trazarse amplias y rectas, sobre todo las nuevas y las que aun tienen pocos edificios, como la de Alvarez Garaya, que destinada á ir desde el corazón del pueblo á las afueras, pasando por delante de la Iglesia de San José y paseo del Humedal, hasta el Frontón, merecía ser una vía, cuando menos, de doble ancho del que hoy tiene. Otro ejemplo: en la calle de Menéndez Valdés (antes de la Matriz, por marchar en la dirección de *la matriz del agua*) debió haberse obligado á los propietarios que edificasen de nuevo, á seguir la alineación de la calle de Uría, que es continuación de ella, cosa que no se hizo, aunque aun podría hacerse.

Y ya que de proyectos tratamos, manifestaremos que la carretera de la costa debía ir por detrás de la Iglesia de San José, camino de las casas del *Parrocho*, casa del Juez del Coto, atravesar el paso á nivel que en aquel sitio tiene establecido el ferrocarril de Langreo, seguir al lado de la línea del ferrocarril del Norte hasta el paso á nivel que existe frente á la Fábrica de alambres y empalmar, delante del lavadero del Natahoyo, con la actual carretera vulgarmente llamada de Avilés. En este caso, con hacer un pequeño trozo de calle que uniese á la estación del Norte con la carretera, quedaría establecida una cómoda entrada á la población. El proyecto es cosa fácil, y nada costaría la mejora al pueblo, tratándose, como se trata, de un camino que pertenece al Estado, y contando los gijoneses con la influencia de hombres que siempre son oídos y casi siempre atendidos por los gobiernos. Y aún, mucho mejor sería una desviación valiente que arrancase hacia la Plaza de Toros y dejase del lado de acá los Campos Eliseos, Colegio de Jesuitas, posesión de Truán, en el Llano, y fábricas de aglomerados, petróleo y loza.

Expondremos también que, en nuestro concepto, la rasante de alcantarillas y calles debería tener un declive suave hacia el mar, cosa que se conseguiría trazándolas todas desde la eminencia del Real (Colegio de Jesuitas, etc.), á la costa, como radios que de aquel centro partieran; y que si los gijoneses quieren ver saneado por completo el sitio denominado Llano, es preciso dar fácil desagüe á los terrenos de aquella extensa barriada que tan á menudo se inunda, abriendo una gran alcantarilla ó varias en el terraplén que ocupa la línea del ferrocarril del Norte, frente á la fábrica de alambres y sus inmediaciones.

XXVII

REGLON FABRIL



ABEMOS que la fábrica de tabacos, que en 1822 había sido instalada en el Palacio de Valdés, pasó en 26 de Marzo de 1842 al Convento de Agustinas, donde hoy subsiste. Ascende á cerca de 2.000 el número de sus operarias, entre las que reparte de jornales al mes unos 20.000 duros.

La primera fábrica de mantecas de Asturias, que en un principio fué de «Llana» (1826), después de «Gil y Llana» (1830), más tarde «Casimiro Domínguez Gil» (1849), y últimamente «Hijos de Gil» (1879), alcanzó tal desarrollo, que exporta al año cerca de un millón de kilogramos, y la manteca de esta marca ha adquirido sobreprecio en todos los mercados.

Además, á esta fábrica han seguido en Gijón otras muchas, dedicadas á la misma industria, todas de importancia.

El origen de la fábrica de vidrios puede decirse que se remonta á 1827, en que D. José Pintado (según vemos en la «Guía de Gijón» publicada en 1891 por D. Miguel Palacios y otros colaboradores) construyó en el Natahoyo un horno para hacer botellas; adquirido por D. Ramón Toral en 1829, fueron trasladados los utensilios á otro que estableció en Begoña (sítio que hoy ocupa) hasta que en 1843 D. Anselmo Cifuentes y D. Felipe Canga Argüelles constituyeron una sociedad, de la que fueron gerentes, y adquirieron la fábrica del señor Toral, dándole el nombre de «La Industria»; y, asociándose á D. Mariano Pola, D. Juan Menéndez, don Luís Truán y otros, lograron hacer de ella la primera de España. Ocupa hoy, sin contar los almacenes y terrenos que fuera de su principal establecimiento dedica á los usos indispensables de su industria, 16.300 metros cuadrados, ó sean, 13 días de bueyes. Vende 5.000.000 de reales al año, y á veces más como en 1876, que alcanzó á 6.500.000 reales. Tiene 580 operarios y reparte 12.000 duros al mes de jornales. Fabrica vidrio plano, botellas y objetos de lujo.

Las obras del ferrocarril de Langreo se emprendieron el 7 de Abril de 1847, y, como es natural, al

poco tiempo empezaron á prestar servicio sus talleres de ajustaje y reparación, que hoy constituyen unos de los primeros en esta industriosa villa y de los más completos en su clase. Trabajan en ellos 88 operarios y se hallan dotados de numerosa maquinaria moderna.

En 1850 fué establecida la fundición «La Begoñesa», que después (1857) se llamó de «Julio Kessler y Compañía», y hoy es de Laviada y Compañía. Además de las especialidades todas de su ramo, fabrica hielo artificial; paga 1.000 duros de jornales al mes y ocupa 35.000 piés cuadrados.

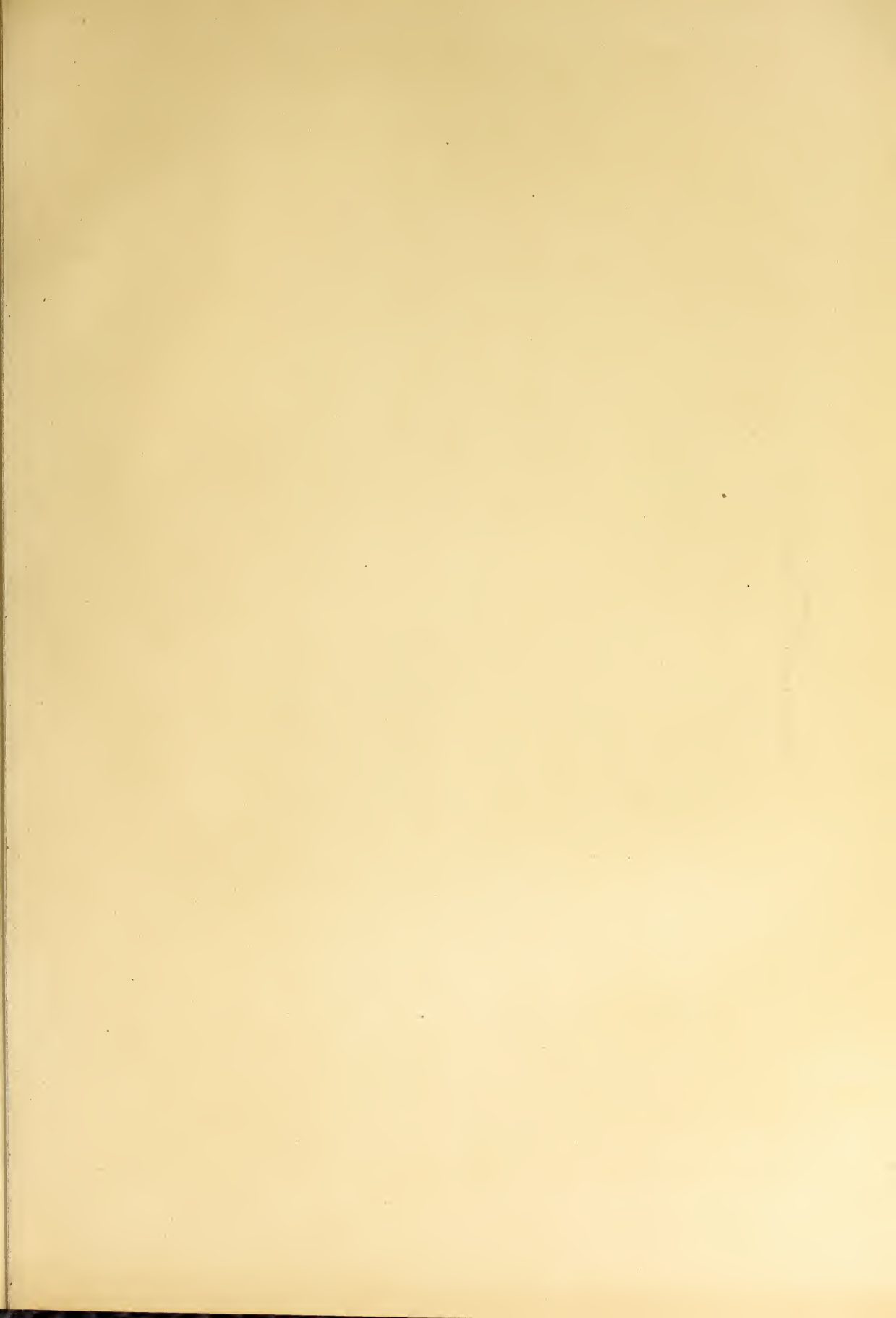
Fundó, D. Anselmo Cifuentes, una fábrica de fundición y construcción de maquinaria, que, después de varias mejoras, vino á convertirse en 1888 en un magnífico dique seco y fábrica de maquinaria, calderería y fundición de hierro y bronce, cuya razón social es «Cifuentes, Stoldt y Compañía»; da trabajo á 158 operarios y reparte de jornales 3.000 duros al mes. Ocupa una superficie de más de 200.000 piés cuadrados, ó sean 15.000 metros. En su dique seco se ejecutan importantes obras de reparación á buques de vapor y de vela, y en sus talleres se construyen máquinas y generadores de vapor de uno á cien caballos de fuerza. En estos talleres se han construído dos vapores remolcadores, uno de los cuales presta servicio en este puerto.

D. Tomás Zarracina estableció su afamada fábrica de sidra en 1857. Produce 100.000 botellas anuales, y es considerada como la primera en su clase. El mismo industrial fundó en 1890 la fábrica de harinas que pulveriza 18.000 kilogramos diarios de trigo y abastece los mercados de América, Galicia y Andalucía.

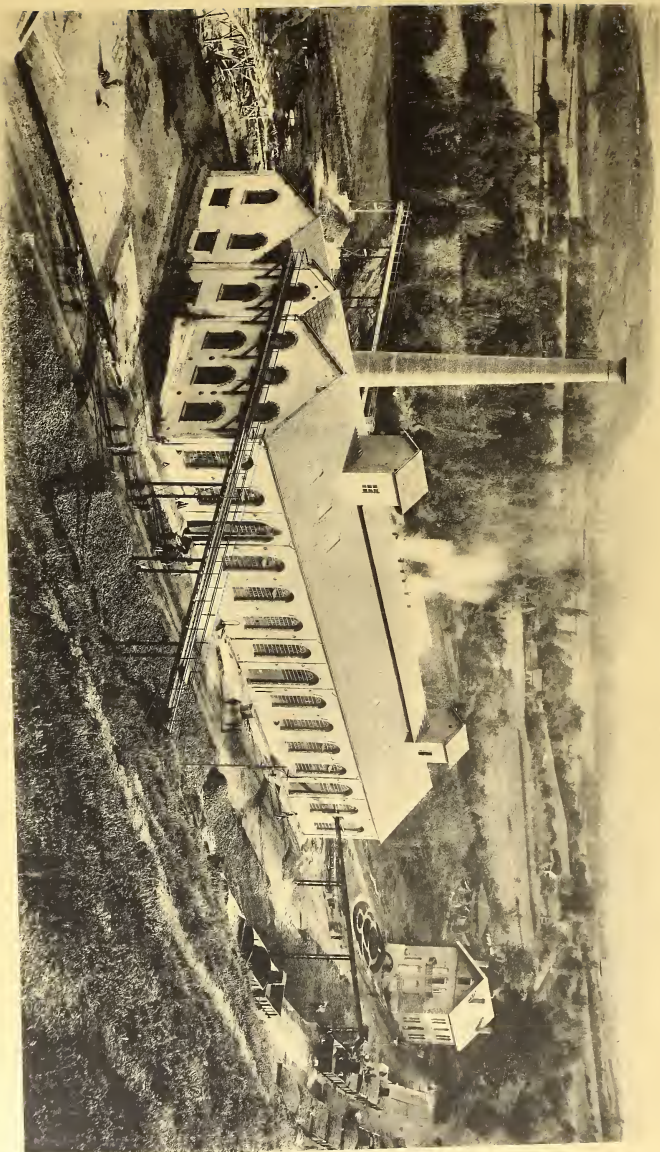
La fábrica de chocolates «La primitiva indiana», que es la primera de Asturias en su género, fué establecida en 1860. Siguiéron á ésta varias otras.

La litografía artística de los Sres. Moré hermanos y Compañía (1872-73), es un establecimiento de los primeros de España en su género. Hace oleografías, cuadros al cromo, impresiones sobre zinc y lata, carteles de gran lujo y surte de estampas á gran parte de las tabaquerías de la Isla de Cuba. Tiene 100 operarios y cuenta con maquinaria completa para hacer sus reputadas obras.

D. Mariano Pola y D. José Rosal, fundaron en 1874 la fábrica de loza «La Asturiana», que hoy es de «Mariano Pola». Costó más de ocho millones de reales, exporta siete mil cajas al año, con unos 5.000.000



ASTURIAS



O. Bellmunt

Veriña y la fábrica «La Azucarera Asturiana»

(Vista general—diófn)

gijón

de piezas, y tiene 400 operarios. Es una de las principales fábricas de loza de España, y aún de las mejores del extranjero.

La fábrica de aglomerados de carbón, fué establecida por los Sres. Pola y Guilhou en 1874. Ocupa 27.000 piés cuadrados y obtiene al año un producto aproximado de 130.000 pesetas.

Fundóse la fábrica de aserrar maderas de D. Demetrio F. Castrillón y Compañía en 1875. Ocupa unos 14 ó 16.000 metros cuadrados. Fabrica barriles, cuenta con unos 100 operarios y se halla perfectamente instalada.

También merece ser citada la Compañía de maderas, establecida por Magnus Blikstad en 1888.

La fábrica de hierros, alambres y puntas llamadas de París, denominada «Fábricas de Moreda y Gijón», ocupaba 4 hectáreas, y ha tenido que adquirir nuevos terrenos. Cuenta con alto horno, taller de pudelaje, máquinas de gran potencia, tren de laminar hierros y alambres, y 50 máquinas para hacer puntas de París. El número de los operarios alcanza la respetable cifra de 750, y puede decirse que es el primer establecimiento fabril de Gijón. Las ventas se elevan á cerca de medio millón de pesos al año.

En 1889 instalóse la fábrica de palas y herramientas del país «Forjas del Piles», del Sr. Neuville y Compañía; en 1891 la fábrica de camas y fundición del señor Valle, que en la actualidad pertenece á los señores Acebal y Rato; en el mismo año 1891 la fundición de D. Manuel del Río, la fábrica de pastas para sopa, del Sr. Bocalandro, y la fábrica de mosaicos «La Positiva», que produce baldosín hidráulico y piedra artificial, y que ocupa una extensión de 40.000 piés.

Se estableció también en 1891 la refinería de petróleo de Rufino Martínez y Compañía, que contribuye anualmente al Estado con mas de 100.000 duros de derechos de importación. Tiene establecida una tubería de hierro de más de 1.500 metros desde la fábrica al muelle de Fomento, dotada con potentes bombas para conducir al establecimiento el petróleo en bruto, el que antes se pesa sobre el muelle en básculas construídas para el aforo de los derechos arancelarios. Las básculas, pertenecientes también á la fábrica, están instaladas en los muelles de Fomento y verifican de una sola vez 12.000 kilogramos de peso. Ocupa esta fábrica 29 días de bueyes.

El establecimiento tipográfico con sus talleres de fototipia y fotograbado, de Bellmont, en cuya casa, una de las primeras en su género, se edita la presente obra, empezó á funcionar en 1893. ¡Bien agena esta-

ría la señora Rovada, dueña de una imprenta en Gijón en 1773, de que habría de adelantarse tanto en el arte tipográfico!

Aquí van nuestros lectores á permitirnos una digresión. Hay quien duda de que existiera en Gijón imprenta alguna en el siglo pasado. Sin embargo, en lo que no cabe dudar, es en que hay un libro que dice en su primera página: «En Gijón, en la imprenta de la Rovada. Año de 1773». Este libro es «El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos-Ayres hasta Lima»..... «por D. Calixto Bustamante Carlos Inca»..... «Con licencia». Por cierto que este curioso libro, que tenemos á la vista, publica la siguiente nota: «La Señora Rovada jamás acostumbra poner Fee de Erratas, porque supone que los Sabios las pueden corregir, y que los ignorantes pasan por todo.»

Si existió, pues, la imprenta en el siglo pasado, y si no existió, también, adelantó en arte tipográfico Gijón tan pasmosamente como en todo lo demás.

Citaremos también la fábrica de frascos para azogue, y de palas, del Sr. Orueta, en 1893; y la de aceites lubricantes, de Posada y Comp.^a, en 1894.

De este mismo año (1894) es también la fábrica de cerveza, con un capital de 750.000 pesetas; produce nueve toneladas diarias, es decir, más de 8.000.000 de medias botellas anuales, y se halla hoy en condiciones de poder triplicar la producción; contando con maquinaria para fabricar hielo, y con todos los adelantos científicos que se relacionan con la industria que explota.

La gran fábrica «La Azucarera Asturiana» (Veriña), debida á la iniciativa de los señores Velasco, empezó sus trabajos de extracción de azúcar de la remolacha en 1894; está montada para moler de 28 á 30.000 toneladas de remolacha anuales, emplea 150 operarios, ocupa 16 días de bueyes, y podría llegar á producir 300.000 arrobas de azúcar.

Y en el año de 1895 recordamos la instalación de la fábrica de palas de Mouton Naylor y Compañía, y la fundición de los Sres. Riera y Truán.

También se halla en construcción la fábrica de mantecas, quesos y hielo, de los Sres. Pérez Conde, que será una de las mejores de su clase.

Y no queremos ni siquiera mencionar el gran número de fábricas de conservas alimenticias, de chocolates, de gaseosas, de licores, de pan; talleres de ajuste; establecimientos litográficos, tipográficos, de ebanistería, de hacer yeso y cal, de fundas de paja para botellas; salazonerías y tantas otras industrias que constituyen el orgullo de Gijón.

XXVIII

IMPORTANCIA ACTUAL



IJÓN viene ocupando hace tiempo el primer lugar entre todos los puertos de España en número de toneladas de cabotaje.

Los datos oficiales de 1893 son:

Gijón.	329.037 toneladas.
Bilbao.	304.149 »
Barcelona.	229.284 »
Santander.	132.244 »
Cádiz.	129.727 »
Sevilla.	120.759 »

La provincia marítima de Gijón es de las que exportan por cabotaje más que importan, por efecto de los muchos productos que Asturias elabora, y del notable contingente de carbones que exporta; entre todos los puertos de España, tanto en número de buques entrados y salidos, que pasan de 4.000, como en toneladas cargadas y descargadas, unas 500.000, próximamente, ocupa Gijón el séptimo lugar, como se ve por el siguiente cuadro oficial de 1894:

PUERTOS	Número de buques
1 Bilbao	4.337
2 Barcelona	3.985
3 Algeciras	3.537
4 Cádiz	3.527
5 Valencia	2.713
6 Las Palmas	2.713
7 Gijón	2.145
8 Málaga	2.183
9 Huelva	2.062
10 Cartagena	2.048

estando por debajo Santander, Alicante, Sevilla, Málaga, Pasajes, Tarragona, Almería, Palma, Coruña y Vigo.

La recaudación de la Aduana pasa de 2.000.000 de pesetas.

En 1894 entraron en Gijón 1.165 vapores españoles, 70 extranjeros, 831 barcos de vela españoles,

79 extranjeros y 1 buque de guerra: total, 2.145 buques, con 406.766 toneladas de arqueo.

En 1895 entraron 1.038 vapores españoles, 45 extranjeros, 726 barcos de vela españoles y 32 extranjeros; total, 1.841 buques, con 326.359 toneladas de arqueo, que lo mismo un año que otro suponen 500.000 de carga.

He aquí el cálculo:

	Toneladas
Carbón embarcado por los Drops.	180.000
Id. id. por Fomento	60.000
Fábricas de hierro	28.000
Mineral	60.000
Pinos	12.000
Fábricas de loza, vidrio, yeso, cal, conservas, etc., etc.	80.000
Importaciones: granos, caldos, etc.	100.000
Total	520.000

Se hallan matriculados en Gijón 25 buques de vapor, con 12.000 toneladas, y 22 id. de vela, con 2.000 idem, que hacen un total de 14.000 toneladas.

Además existen 10 vapores dedicados á la pesca, que envían á los mercados del interior de 3 á 4.000 kilos de pescado diariamente.

También frecuentan el puerto, aunque no se hallan matriculados en Gijón, los buques de la Vasco-Andaluz (Sevilla), cuyo movimiento anual en el puerto de Gijón se eleva á 30.000 toneladas; Fernández Sanz (Bilbao); Roca y Compañía (Barcelona); Pedrós y Compañía (Bayona); Serra y Compañía (Londres), y otros de reputadas casas navieras de Amberes, Liverpool, Hamburgo, y un buen número de vaporcitos costeros que se dedican al cabotaje entre los puertos del litoral.

La estadística oficial del comercio exterior, en 1889, dice:

«Gijón: buques entrados y salidos, 352; toneladas de arqueo, 117.202; toneladas cargadas y descargadas, 41.159; valores por pesetas, 11.948.199».

Por derechos de Aduana recaudó toda la provincia 2.677.217, correspondiendo de esta cifra á Gijón, 2.076.120 pesetas.

De los 352 buques de Gijón, fueron, de entrada, 239, y 113 de salida; de vapor, 158 de entrada y 69 de salida, y de vela, 81 de entrada y 53 de salida.

Gijón, que hasta hace pocos años apenas figuraba por su comercio exterior y sí solo por cabotaje, *aparece* desde hace algún tiempo, en recaudaciones de Aduanas por el comercio exterior, al lado de los que siempre figuraron á la cabeza; en el año 94, figuran con menos recaudación que Gijón las Aduanas de San Sebastián, Almería, Valencia y Vigo, y precisamente la misma Coruña, Cádiz, Huelva y Cartagena, cuya recaudación está comprendida entre los 2 y 3.000.000 de pesetas, como Gijón.

Es muy notable la exportación para Cuba, Filipinas y repúblicas americanas, de carnes y mantecas de cerdo, manteca de vacas, embutidos, legumbres, sidra, frutas, hierros y demás producciones del país.

La exportación de avellanas es tan considerable, que en el año de 1894, solamente por algunos puertos de Inglaterra, se embarcaron por Gijón 839 toneladas, con valor de 335.623 pesetas.

Son muy curiosos para demostrar el progreso de Gijón, los siguientes datos:

Habitantes: En 1793, 6.000 almas; en 1807, 6.500; 1820, 7.000; 1845, 8.000, contando el concejo en esta época 16.500; 1850, 9.000; 1857, 10.000; 1860, 11.500; 1865, 12.800 (*y no 17.800 como por errata apareció en la página 174, línea 41*); 1884, 16.000. En la actualidad debe de haber 35.000, y en todo el concejo 53.000, siendo la mortalidad de 25 á 26 por 1.000 al año.

Presupuesto municipal: 1845, 37.500 pesetas, siendo el de Oviedo, en esta época, 85.000; en 1876 llegó á 280.542 pesetas, y en 1895, á 1.313.193.

Recaudación de Aduanas: En el decenio de 1854 á 1864, los valores de las mercancías ascendieron á 17.743.245 pesetas, la recaudación de Aduanas, á 303.802 pesetas; en el quinquenio de 1864 á 1869, los valores, 19.944.537, y la recaudación de Aduanas fué de 296.859 pesetas; en el quinquenio 1869 á 1873, los valores 25.777.545, y la recaudación de Aduanas 305.480 pesetas; el año 1880, 35.810.669, y la recaudación, 1.057.711; el 1886, 57.133.811, y la recaudación 1.323.816; el 1891, 63.493.755, y la recaudación, 1.959.036, y *el 1895*, valores: 65.000.000, y la recaudación, *de 2.539.199,01*.

Nacimientos y defunciones en el concejo: En 1891, 1.369 nacimientos y 1.194 defunciones; 1892, 1.579 y 1.574; en 1893, 1.721 y 1.400; en 1894, 1.874 y 1.332, y en 1895, 1.759 y 1.384.

Telégrafos: El movimiento telegráfico en 1894 pasó de 55.000 despachos recibidos y expedidos, particulares; más de 4.000 oficiales, y 30.000 pesetas de recaudación. En 1895, 72.666 telegramas y 36.000 pesetas recaudadas.

También son muy interesantes los datos que siguen:

El año 1894 se cargaron en Gijón, por la Estación

del Norte, 75.997 toneladas en pequeña velocidad, y salieron 82.538 viajeros, además de unos 8.000 en billetes de ida y vuelta; total: 90.000. La recaudación total por todos conceptos fué de 1.086.881,94 pesetas. De las 409 estaciones del Norte, sólo en 18 pasa la recaudación de 1.000.000 de pesetas.

En la estación de Langreo se cargaron 65.597 toneladas en pequeña velocidad, salieron 24.480 viajeros, y la recaudación total por mercancías salidas y viajeros fué de 274.168,37 pesetas.

El total, por lo tanto, por ambas estaciones:

Toneladas en pequeña velocidad.	141.594
Viajeros que salieron.	115.018
Recaudación total.	1.361.050,31 ptas.

Aquí conviene hacer notar que como la Estación de Gijón, en el ferrocarril de Langreo, es cabeza de la línea, afluye á ella el 80 por 100 del tráfico total, y por eso la recaudación correspondiente á la misma por todos conceptos, fué en 1894 de 1.312.000 pesetas.

Los motores, caballos de fuerza y consumo de carbones, son los elementos que suministran más clara idea de la importancia de un pueblo á la moderna.

Para ser breves, sin embargo, nos concretaremos á citar el consumo del combustible que hace Gijón anualmente:

Moreda, de hulla (21.600) y cok (17.000).	38.600
Braña (fábrica de aglomerados)	9.000
Recibido por la Estación de Langreo para el surtido de fábricas y usos domésticos. .	42.000
Idem idem por la del Norte	10.000
	99.600

No incluimos el consumo de vapores, (23.000 toneladas) por conceptualarlo como exportación.

A pesar del asombroso desarrollo que Gijón adquirió en estos últimos años, su carácter, aspecto, estructura íntima, por así decirlo, no varió gran cosa. Las mismas familias de arraigo, los mismos apellidos de otros tiempos, los mismos prestigios del viejo Gijón. Cosa que se explica perfectamente, habida cuenta de que el prodigioso aumento de vecinos está representado por individuos de la clase obrera, que, por miles, se fueron acomodando en la Villa atraídos por las fabricaciones, industrias y movimiento del puerto, elementos capaces de dar ocupación á millares de trabajadores. Estos, á su vez, acuden gustosos á donde saben que el operario es bien recibido y objeto de todo género de consideraciones; á donde de día en día ven mejorar la situación de sus hermanos; á donde existe un porvenir cada vez más halagüeño para ellos y para sus hijos. Un buen cantero y un buen carpintero, que ganaban en 1860 en Gijón de ocho á nueve reales, ganan hoy trece ó catorce; un peón que ganaba cinco reales, gana hoy ocho ó nueve y en las faenas del muelle veinte ó treinta. Verdad es que la sub-

sistencia es hoy más cara, aunque no mucho, porque los artículos de primera necesidad se sostienen casi al mismo precio, y si hay algunos que se encarecieron otros se abarataron. Y en cuanto al alquiler de las viviendas, muy poca diferencia puede existir, pues si es cierto que ahora cuesta algo más la construcción, es solo en lo que concierne al precio del solar y mano de obra, pues por lo que respecta á los materiales, se hallan en las condiciones que puede verse en el parangón que sigue:

Materiales	En 1860	En 1896
Pipa de cal.	16 reales.	17 reales.
Carrada de piedra	6 »	7 »
» de arena.	2 »	8 »
» de teja.	38 »	36 »
Millar de ladrillos.	180 »	100 »
Docena tablas gallegas.	29 »	20 »

Mas no queremos hacernos enojosos aduciendo más detalles comparativos; y así hace aquí alto nuestra mano, aunque no nuestro deseo.

Y para cerrar este capítulo y dar fin á nuestro cometido, sólo nos resta consignar los nombres de los hijos de Gijón más notables en estos tiempos:

Entre los gijoneses, pues, que viven, mencionaremos á D. Claudio Alvargonzález, que defendió la madre patria en el Callao; á D. Faustino Rodríguez Sampedro, ex-Alcalde de Madrid y presidente del Consejo

de Administración del ferrocarril del Norte (primer puesto de España en el orden industrial); al Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, Conde de Revillagigedo, grande de España, diputado á Cortes por Gijón; á D. Benigno Domínguez Gil, senador vitalicio, y á D. Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, ex-consejero de Instrucción pública, miembro de varias academias científicas y constante favorecedor de la enseñanza en el concejo de Gijón.

CALISTO DE RATO Y ROCES

NOTA.—Conforme á lo dicho al fin de la nota de la página 138, podemos añadir al terminarse este trabajo relativo á Gijón, la opinión autorizada del R. P. Fita, de la Compañía de Jesus, Académico de número de la Historia.

Habiéndole consultado sobre estas inscripciones, me contesta: «La primera (IMP.(eratori)-CAESARI-etc.) es genuina y está bien interpretada. (Hubner, 2703-Año 9 ó 10 de la era cristiana.—Las dos siguientes son espurias, y no es extraño que se ataseque V. en la interpretación de la 2.^a (OCT.(avio)-CÆS.(ari) etc.)—(Quién va á adivinar el sentido que le dió el falsario? C.(esar) S.(aerum) A.(vgysto)—(Hubner 510^a-Vigil ASTURIAS, p. 377-tab. vv., e Martínez Marina, t.^o 5.^o, legajo Gijón, el Menéndez Valdés, *Gigia antigua y moderna*).—La 3.^a está sacada de una moneda, entre los años 109-117. (Hubner, 229.^a-«Cean, pág. 199. Videtur *nummi titulus esse*»,—(esto es, parece ser el título de un edificio romano en el lugar de Jano.—ASTURIAS, Martínez Marina, t.^o 5.^o, legajo Gijón (Ac. de la Hist.) Inde-(de allí)-Cean, pág. 199; Rendueles Llanos, p. 23; Vigil, ASTURIAS, p. 376 sine suspitione.—esto es, sin lugar á sospecha.

Por lo tanto, debe leerse en nominativo, y no en dativo, como ya lo indicaba en mi duda: «por el ó al Emperador Trajano». Y así será: IMP.(erator) TRAIAN.(vs) CÆS.(ar) AVG.(vstvs)... P.(ater)... COS. (Consul)...

Ed. María G. Frutos, S. I.





JOVELLANOS⁽¹⁾

CUANTO más se medita sobre la vida del gran Jovellanos más se agiganta la figura de este varón insigne, colocado providencialmente para España entre los siglos XVIII y XIX.

Ningún otro magistrado ni escritor le aventajó en públicas y privadas virtudes, en austera y firmísima condición, en saber más profundo y variado, en grandeza de alma y en vigorosos alientos. El trabajo de Jovellanos para la regeneración de la patria no está aún bien conocido ni aquilatado; pero también es verdad que los revueltos tiempos en que vivió no están aún debidamente esclarecidos y, antes bien, aparecen velados y confusos hombres y sucesos, revoluciones y cambios, corte y camarilla, guerras y motines, grandezas y miserias. Parece que no se acertó todavía con el punto de mira á tan grandioso cuadro y á su principal figura: Jovellanos.

No es de extrañar así que resulte escasa, pobre,

repetida y de segunda mano la labor de muchos biógrafos, aunque pudiendo también decirse en su descargo, que á tanto contribuye la malhadada suerte que cupo al cúmulo de sus manuscritos, perdidos ó deshechos, descabalados y confundidos en viajes, incautaciones y tristes vicisitudes del famoso gijonés. Dos nombres solamente merecen en justicia mención especial y calificativo de verdaderos jovellanistas: Ceán y Somoza.

Nunca pretendimos nosotros llegar á tanto, por más que no cedemos á ninguno en admiración y cariño para la memoria radiante de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. A su culto con débiles esfuerzos contribuimos en ocasiones, y una y otra vez juntamos materiales—á veces desconocidos—para la obra de ansiada y completa biografía.

Con otro propósito fueron estas páginas, en otra fecha impresas, pero ahora corregidas y muy aumentadas con datos diferentes. Cuando en 1891 se descu-

(1) Copia del retrato auténtico y que, muy deteriorado, posee actualmente su familia.

brío en Gijón la estatua del célebre patricio, tuvimos por honra de las más señaladas en nuestra vida la delegación que en nosotros hizo la Real Academia de la Historia para representarla en aquella fiesta nacional; y con esta comisión y otras debidas al Sr. Fernández Vallín—á quien principalmente se debe el monumento—trazamos estas líneas, que hoy reformamos, para más acercarnos á bosquejar la vida y merecimientos del autor de «La Ley Agraria».

La tarde del 6 de Agosto de 1811 fué tarde de alegría y fiestas populares en Gijón.

¿Y cómo no?

Después de diez años de forzada ausencia, siete en inícuca prisión, regresaba á su patria queridísima el mejor de sus hijos, D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Venía de Galicia, del hospitalario pueblo de Muros de Noya, y llegaba á la solitaria casa de sus mayores anciano y enfermo, pobre y abatido, y víctima, en fin, de amarguras sin cuento, de desgracias inmerecidas, que relata la Historia para eterno baldón de las injusticias de los hombres.

Seguido de fieles servidores, Jovellanos cruzó á caballo las calles de su Gijón amada.

No eran aquellos meses estivales como ahora, que transcurren en continuados festejos para solaz de inúmeros forasteros y banistas, y bien presto aquella comitiva silenciosa fué reconocida por los vecinos.

—¡D. Gaspar! ¡D. Gaspar!—gritaban todos.

—¡El Sr. Ministro!—decían unos.

—Ya vino el señor de Cimadevilla—referían otros por todas partes.

Y circulando rápida la grata noticia, corrió la gente á su encuentro, le rodearon vitoreándole, le siguieron y acompañaron á la iglesia de San Pedro, donde el infeliz desterrado oró enternecido en la capilla de los Santos Reyes, de su patronato y sepulcro de sus antepasados. A la salida del templo, rayó en delirio el entusiasmo de los gijoneses.

Allí estaban deudos y amigos, admiradores y paisanos, profesores y alumnos del *Instituto*, que fué el afán de su vida; todo, todo Gijón, estremecido de júbilo, disputándose unos y otros el placer de abrazar y besar al bienhechor del pueblo. Cuando se dirigió á su casa, tocaron á triunfo las campanas, tronaron las salvas de la artillería, las casas se adornaron con colgaduras, y de un extremo á otro de la hermosa villa, aquí y allá se reflejaba el gozo de sus habitantes.

¡6 de Agosto de 1811! Inolvidable día de encontrados sentimientos para el insigne Jovino: de dolor ante la memoria de sus amantes hermanos, muertos durante su expatriación; de pena ante el estado de las aulas del *huerfanin*, de la Escuela tan combatida durante sus persecuciones; pero también de consoladora

gratitud por el cariño de sus gijoneses y el tierno amor de leales amigos, como Valdés Llanos (*Theresina del Rosal*) y otros, que salvaron del naufragio de sus desgracias los últimos restos del ajuar modesto de su casa, y los libros y efectos de las cátedras. Aquella espontánea fiesta del 6 de Agosto parecía al prisionero de Bellver como eco distante de venturosos y lejanos días, también de funciones populares: en Gijón, de las del 12 de Septiembre de 1782, cuando levantó el arco del *Infante* y principió la carretera á Oviedo; de las de 6 de Febrero de 1794 y 12 de Noviembre de 1797, en que inauguró el *Instituto asturiano* y puso la primera piedra del edificio, que trazó Villanueva; de las de 1798 en la Universidad y Sociedad económica de Oviedo; de las de Avilés, Candás, Cangas de Tineo y Villaviciosa de esta provincia, repercutidas en Alcalá, Salamanca y Valladolid; ó de más cercanos regocijos de Palma, cuando recobró su libertad y en 19 de Abril de 1808 gritaban los mallorquines: ¡*Viva el señor Jovellanos, y viva la inocencia!*

La inocencia, sí, que en sentidas *Representaciones*, uno y otro día, durante su cautiverio, él y los suyos demostraron al rey menguado y á los improvisados y torpes ministros.

También en el 80.º aniversario de aquel 6 de Agosto (*a*), se conmovió Gijón con ruidosos festejos para inaugurar la estatua, erigida por suscripción española y de los Estados hispano-americanos, al preclaro Jovino.

Su vida fué una vida de grandes merecimientos é infortunios.

Nació en Gijón en 1744; estudió allí, en Oviedo, en Avila y en Alcalá (1757-1766); fué juez y oidor en Sevilla (1768-1778); magistrado en Madrid (1778); miembro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas (1783), del Consejo de las Ordenes militares (1780), del de Estado y de Castilla (1794); electo embajador en Rusia, ministro de Gracia y Justicia (1798); y, finalmente, vocal de la Junta Central al comienzo de la guerra y revolución de España (1808 y 1809).

En estos y más cargos y comisiones probó su celo por el bien público y su vasto saber; en León arregló la biblioteca de San Marcos; en Salamanca reorganizó con nuevo plan los colegios de las Ordenes; en Santander y Vizcaya informó sobre los montes y minas; en Asturias activó y terminó la carretera á Castilla, fomentó la explotación carbonífera, las obras del puerto,

(a) También en 6 de Agosto de 1880 comenzó la impresión de *Las Amarguras de Jovellanos* (bosquejo biográfico) por D. Julio Somoza, notable primer libro que se publicó en Gijón en loor de su hijo predilecto. El señor Somoza ha impreso también el *Catálogo de Manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos* (Oviedo, 1889); *Cosiquines de la nio Quintana* (Oviedo, 1884); *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos* (Madrid, 1885); *Escritos inéditos de Jovellanos* (Barcelona, 1881), y prepara la *Bibliografía jovellanista*.

y, sobre todo, promovió y estableció en Gijón (1794) un «Instituto de Náutica y Mineralogía, para enseñar las ciencias exactas y naturales, para criar diestros pilotos y hábiles mineros, para sacar de los montes el carbón mineral, y para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones».

¡Ah! entretanto, no le concedieron reposo «la envidia, la ambición, los privados intereses y el furor de los malvados».

Fué desterrado simuladamente de la corte (1790) por amparar á Cabarrús en la cuestión del Banco de San Carlos, faltándole entonces á Jovellanos hasta el apoyo de Campomanes; y en siete años dió cima, con el acierto y desinterés de siempre, á utilísimas comisiones. Elevado al ministerio (1797) fué víctima de su credulidad y honradez, y tras de sufrir asechanzas contra su vida, se conjuraron para perderle y deshonrarle la nulidad del Rey, el desenfreno de la Reina, la traición del válido, intrigas de aduladores palaciegos y el resentimiento de los inquisidores. Vuelto á su casa, nuevamente le azotó la desgracia con que en vano pretendieron hundirle los gobernantes de Madrid, que sembraban á enemigos de la patria. Envidiosos de las virtudes y de la grandeza de Jovellanos (la pluma se resiste á escribirlo) hasta en Gijón y en Oviedo tuvieron espías, denunciadorez y esbirros, cuando, por soñadas causas, el sapientísimo asturiano, tratado como un criminal, fué preso ignominiosamente y encerrado (1801) en prisiones de Mallorca, *para aprender el Catecismo*.

La suspirada libertad, otorgada mezquinamente siete años después, fué consagrada por el eximio patriótico á la santa causa de España, desdeñando halagos de Napoleón y rechazando ofrecimientos de los doctos afrancesados, «que cesaron de ser sus amigos, cuando dejaron de serlo de la patria». Aceptó, sí, con sus trabajos y peligros la representación de Asturias en la Junta Central, huyendo con ésta y volviendo á Sevilla, teatro un día de su amor y de amistades entrañables. Allí tornó á brillar con singulares dotes de gobierno, y al terminar la gloriosa tarea, si cosechó aplausos de los buenos, otra vez más le acibararon la calumnia y la envidia que persiguieron á los Centrales; la tempestad le arrojó á las playas de Galicia, para ser blanco de nuevos insultos; mas, tranquilo en su conciencia, fuerte ante el dolor, en la piadosa Muros (1810) escribió la *Defensa de la Junta*, «oración elocuentísima, la más patética, tierna y vigorosa del idioma español».

¿Y le reservó todavía su infeliz estrella el consuelo de morir entre los suyos, dedicando sus últimos alientos á la prosperidad de su Gijón idolatrada y de la juventud asturiana, para la que abrió nuevos derroteros? Nó. Los franceses habían saqueado repetidas veces la provincia; dudaba Jovino si le quedaba «dónde reclinar la cabeza, é iba á buscar en su casa desolada un pu-

cheru de fabes»; no cobraba sueldo y había agotado el generoso préstamo que para salir de Cádiz había recibido de García de la Fuente, el más fiel de sus servidores. Exhausto de recursos, Jovellanos arribó en 6 de Agosto al *lugarín* del alma y otra vez abrió las puertas del Instituto; mas tornaron los franceses, que le arrojaron de sus benditos lares; huyó en frágil nave, juguete de las olas y de la tempestad, que parecían concitadas con los enemigos: después de mil angustias, se salvó con amigos y servidores del naufragio, y en la hospitalaria casa de Trelles Osorio (Puerto de Vega), en las primeras horas de la noche del 27 de Noviembre de 1811, entregó al Creador su alma, tesoro de virtudes, acrisoladas valerosamente en el martirio.

Radiante y majestuosa brillará por siempre en nuestra historia la figura de D. Gaspar Melchor de Jovellanos entre los españoles ilustres, ya como estadista, ya como sabio de variadísimas aptitudes. En religión, católico firme y sincero, mas en disciplina aceptador de cambios; en política, reformador, pero no á la ventura con enamoramientos de novedades; y en la ciencia, dominador de más lejanos horizontes... es y será Jovellanos, en la vida inmortal de la nación española, espejo y ejemplo de gobernantes.

Sus conocimientos abarcan los ramos más diferentes. Las Academias de la Historia (1779), de la Lengua (1791), de San Fernando (1780), de Cánones (1782) y de Derecho público (1785) en Madrid, con la de San Carlos de Valencia (1781), se honraron franqueándole sus recintos; las Sociedades Económicas de Amigos del País, de Sevilla (1775), Madrid (1788), Oviedo (1780), Galicia (1784), Granada (1797), Cantabria (1798), Mallorca (1808), etc., se distinguieron contándole entre sus miembros; y para los diversos estudios de estas asambleas tuvo múltiples escritos, que serán por siempre ornamento de las letras patrias.

En la Academia de la Historia fué su discurso de recepción sobre la *Necesidad de unir el estudio de la legislación al de la historia y antigüedades*, y otros leyó después sobre *Lenguaje y estilo de un Diccionario geográfico*; *Plan de una disertación sobre las leyes visigodas*; *Legislación de España sobre sepulturas dentro y fuera de las iglesias*; y la Memoria sobre *Policia de espectáculos y diversiones públicas*; así como en otros escritos sueltos disertó sobre *Antigüedades de Mallorca*; *Manuscritos de la Crónica del rey D. Jaime y de Juan de Herrera*; *Historia de la Cartuja de Valdemuza*; *Ilustraciones al testamento y Codicilo de Alfonso X*; y otros apuntamientos de códices, becerros y documentos de todas las comarcas que visitó.

Pertencen á la Academia Española y á los propósitos de su instituto, el discurso de entrada sobre el *Estudio de la lengua para conocer el espíritu de la le-*

gislación; *Felicitación á Carlos III*; *Manifestaciones en la sátira contra los malos poetas*; *Cartas á Trigueros sobre literatura*; *Censura de obras dramáticas*; *Observaciones sobre la inmoralidad del teatro antiguo*; *Poesías castellanas de Sánchez*; *Proyecto de un Diccionario radical de la Lengua Castellana*, etc.; y recordando al poeta, son prenda de la inspiración de Jovellanos, sus *Composiciones juveniles*; las magistrales *Sátiras y Epístolas*; la comedia *El Delincuente honrado* y la tragedia *Pelayo*.

En la Academia de San Fernando fueron suyos el *Elogio de las Bellas Artes*; los discursos en *Distribuciones de premios*; el informe sobre los *Monumentos de Granada y Córdoba*; y prueba de su competencia artística, en que se distinguió con gusto exquisito y protección incesante á los cultivadores, son las descripciones del *Castillo de Bellver*; *Conventos de Santo Domingo y San Francisco*; *Lonja y Catedral de Palma*; la disertación sobre la *Arquitectura inglesa* y la llamada *Gótica*; las cartas á Bayeu sobre *Pintura*, y muy diferentes á Ceán Bermúdez, con datos y consejos para las notables producciones de este erudito asturiano.

En la Sociedad Económica de Sevilla disertó sobre la *Situación y división interior de los hospicios*; *Pesquerías en la costa de Ayamonte*; *la Agricultura andaluza*, etc. En la Matritense, de que fué director, se aplaudieron los *Elogios del Marqués de los Llanos, de Carlos III y de D. Ventura Rodríguez*; las alocuciones en la *Posesión y Cese de la presidencia*; *Distribuciones de premios*; los dictámenes sobre *Montepío de nobles*; *Admisión de señoras en la corporación*; *Decadencia de las Sociedades Económicas* y otros varios; pero, sobre todos, su magnífico y magistral *Informe de la Ley agraria*, fruto de profundas meditaciones de diez años, después repetido en ediciones de España y del extranjero, para ser corona inmarcesible de la veneranda memoria de nuestro sabio. En la Sociedad ovetense de Amigos del País de Asturias, que también presidió por unánime aclamación, peroró para *Fomento de las escavaciones del carbón de piedra y su comercio*; *Medios para promover la felicidad del Principado*; y la *Necesidad de cultivar en él las ciencias útiles*, escrito memorable, donde concibió la idea de su en mal hora combatida Escuela de Gijón, y primero de los de Jovellanos que fué impreso, siéndolo en Oviedo (1782).

Y si no acreditaran estos trabajos los desvelos de Jovellanos para la prosperidad de España y su preferente interés en favor de la Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, entonces abatidos, pudieran citarse, entre más estudios económicos, sus informes sobre *Extracción de aceite*; *Montepío de Sevilla*; *Proyecto de un Banco nacional*; *Fabricación de gorros tunecinos*; *Memoria económica*; *Abastos de Madrid*; *Diálo-*

gos sobre el trabajo y el lujo; *Erarios públicos*; *Deuda pública*; *Posadas secretas*; y los extractos y apuntamientos de la *Riqueza de las Naciones por Smith*, las Meditaciones sobre *Economía política y Economía civil*, etc. En la Real Junta de Comercio, de la que fué asiduo ministro, emitió dictámenes sobre *Fomento de la marina mercante*; *Libre ejercicio de las artes*; *Introducción y uso de muselinas*; *Nuevo método para la hilanza de la seda*; *Embarque de paños extranjeros para nuestras colonias*; *Compañías de seguros*, etc., como fué suya en la Central, la *Instrucción á la Junta especial de Hacienda*.

Honra fué Jovellanos de la toga, como juez íntegro y como profundo conocedor de nuestras leyes, y así figura entre los grandes juriconsultos nacionales. Bien alto lo proclaman muchas de las obras mencionadas y otras como la *Introducción al escrito forense de la familia de Colón*; el informe sobre *Indultos generales*; la consulta sobre la *Jurisdicción temporal del Supremo Consejo de las Ordenes*; las cartas á los doctores ovetenses Prado y San Miguel sobre el *Método de estudiar el Derecho y Origen y autoridad de nuestros Códigos*; y pueden mencionarse más estudios jurídicos como los *Apuntes sobre varios temas de Legislación mercantil*; la *Práctica criminal* de Herrera; varios puntos de *Disciplina eclesiástica*; *Apuntamientos de Derecho español*; *Abolición de la prueba de tormento*; *Interrogatorio de los reos*; la *Constitución, las leyes y las costumbres de España*; los datos y noticia del *Fuero Juzgo, de León* y de otros de muchas localidades, etc., etc.

Los escritos de Jovellanos acerca de Instrucción pública son tan numerosos, que parece, dice Ceán, no tuvo otra ocupación en toda su vida. La pedagogía española debe poner su nombre entre los primeros maestros, aunque ¡parece increíble! no le mencionan en sus historias de la enseñanza nacional Gil de Zárate, Sánchez de la Campa y Lafuente, porque tanto vale en estos últimos la rápida cita—como de pasada—del sapientísimo ministro, pareciendo que no comprendieron los planes y organización, los métodos y horizontes nuevos que Jovellanos señalaba á nuestras escuelas de todas clases, desde la *Instrucción para el estudio de la Zoología* hasta las atinadísimas para resucitar é impulsar los de ciencias exactas, físicas y naturales.

En los albores de la vida pública informó en Sevilla sobre el *Estado de la Sociedad Médico-hispalense y estudio de la medicina en su Universidad*; para Salamanca dictó después el *Reglamento literario é institucional del Colegio de Calatrava*; y para el amado Instituto Asturiano—que, bajo el lema de su escudo QUID VERUM, QUID UTILE, representaba la reforma y otra dirección de nuestros decaídos centros de enseñanza—trazó la notable *Noticia de su fundación*; las

Ordenanzas; el *Curso de Humanidades castellanas* (concluído por el profesor D. Ramón Villarmil); el *Análisis del discurso*; los *Rudimentos de Gramáticas francesa é inglesa*; la *Oración inaugural*; y otras sobre *Geografía histórica*; *Necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias*; y la disertación sobre *Ciencias naturales*. Aun en la prisión de Bellver trazó su rica *Memoria sobre educación pública ó Tratado teórico-práctico de la enseñanza*, así como entre los cuidados de la Junta Central apuntaba las *Bases para la formación de un Plan general de Instrucción pública*.

Sus *Cartas*, modelo del género, son muchas, y si agradan las familiares por el bien decir y afecto que rebosan, las demás, tantas y tantas, son de subido mérito y comprenden toda clase de cuestiones políticas, literarias, históricas, y de mil asuntos morales y materiales. Son también vivo reflejo de la época, tanto por las personas de todas clases y condiciones á que van dirigidas, como por los asuntos que trata siempre de una manera inimitable.

Asturias, con su historia y adelantos, fueron objeto del amor predilecto del patriota gijonés. Las obligaciones de gobierno en oficios y encargos le estorbaron escribir la historia provincial cuyo propósito abrigó por muchos años, proyectando además una «Academia asturiana».

Aun así dejó esparcidos muchos elementos para el futuro libro en los *Apuntamientos del dialecto bable*; la *Instrucción para su Diccionario*; los artículos *Oviedo y Junta General del Principado*, el *Blasón de Asturias* en carta á Camposagrado; apuntamientos sobre el *Castillo de Gauzón*; el juicio crítico sobre la *Historia antigua de Gejía por Menéndez Valdés*; y otros asuntos en sus *Cartas á Ponz*. Tuvo Jovellanos comisiones especiales para la dirección, construcción y conservación de los caminos de Asturias y fomento de sus minas de carbón, y en estos cometidos, que le proporcionaron no pocos sinsabores, acreditan su acierto los informes sobre *Carreteras general y de la costa*; *Beneficio de las minas de carbón de piedra*; *Derechos particulares en los ríos* cuando el proyecto del Nalón navegable; las *nuevas obras del Puerto de Gijón*, etc.

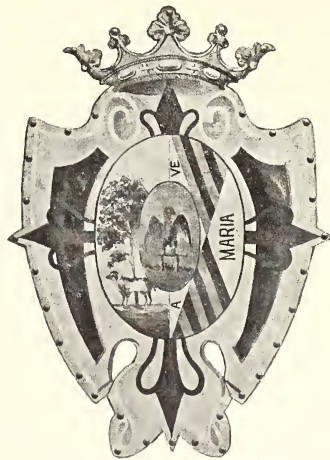
Para esta su villa, el *publiquín* de su alma fueron incesantes los desvelos, trabajos y escritos de todas clases que se impuso Jovellanos desde el *Plan general de Mejoras* hasta las numerosas representaciones, oficios y cartas diversos, que pueden considerarse como la semilla de progreso creciente que alcanza Gijón.

Siete ediciones (de Cañedo, dos Linares, Mellado, Alcañiz, Rivadeneyra) con la pretensión de completas, y varias parciales, de empresas de Madrid y Barcelona, van publicadas en España, ni remotamente abarcan todo el tesoro de ciencia y actividad prodigiosas del esclarecido astur y además no se recomiendan por el orden ni clasificación de las materias. Esta es la

empresa que debe acometerse juntando también todo lo disperso, porque, es de advertir, que ni todos los escritos citados han sido impresos y aun restan más que no mencionamos.

La muerte de tan sapientísimo varón consternó á España. Las Cortes de Cádiz le declararon benemérito de la patria en grado eminente y heroico, y en su aplauso escribieron nuestros primeros literatos y publicistas, como debido homenaje á su memoria sin mancha. Se aspiró después á más duradero recuerdo, pero los cambios de tiempos y de hombres dilataron el cumplimiento de deuda tan sagrada, cuando los monumentos conmemorativos levantados en todas épocas á los genios y á los héroes son, no sólo tributo pagado á la virtud, al valor y al talento, sino duradera lección á la posteridad.

La modestia de Jovellanos pretendía bien humilde memoria. En correspondencia con su hermano don Francisco, inolvidable Alférez mayor y bienhechor de Gijón,—recordando el Arco del Infante, cuya construcción dispusieran, y el plantío de árboles que fomentaran en la villa, en sus caminos y alrededores.—aspiraba tan sólo á que la indicada puerta ó un sauce de su *quintana* llevara su nombre. No teniendo hijos, al trazar el hermoso testamento, saturado de gratitud y de ternura para deudos y amigos, al dictar las más nobilísimas declaraciones de amor para su pueblo y deslén para prácticas de vanidad, recomendaba á los herederos que usaran el apellido de Jovellanos, «no por respeto á su persona, sino para que se conserve en la villa de Gijón la memoria de una familia cuyos individuos han promovido siempre con tanto celo y desinterés su bien y prosperidad, y dado en ella muchos buenos ejemplos de honor y de virtud, y de amor á su rey y al bien de su patria».



Escudo de la casa de Jovellanos

En 1799 el marino Vargas Ponce deseó tener un

busto del sabio asturiano, su amigo bien querido, y éste, contestando á aquel escritor (en carta que demuestra la impostura de ser nuestro Jovino el autor del ridículo folleto *Pan y Toros*), decía así á *Arnesto*: «A buena parte se viene usted por bustos. Nó, mi amigo; no son necesarios para conservar un nombre. Si el Instituto llegare á ser lo que yo pienso, él será el mejor conservador de mi memoria, que nunca dirá al pueblo sino mis buenos deseos de su bien.» Mas en 1809 fué más afortunado lord Wasall Holland, antiguo admirador de Jovellanos (al que, para vergüenza de sus perseguidores, intentó libertar de Bellver con la ayuda del valeroso Nelson); pues logró que el escultor Monasterio reprodujese en mármol el busto de su ilustre amigo, escribiéndose en el pedestal sentida inscripción admirando la simpática imagen, la gracia y expresión del rostro, aunque doliéndose que el artista no expresara en la piedra la virtud y belleza de aquella alma generosa y buena. Conservado el modelo por el gran Quintana, ha sido reproducido después en los sucesivos monumentos de Jovellanos, para el relieve de su sepulcro, que ejecutó D. Francisco Elfas, como para otro busto en la Diputación provincial de Oviedo, y la reciente estatua en el Senado, obras las dos de hábil buril del escultor asturiano D. José Gragera.

En Oviedo está la página de mármol donde la Junta General del Principado escribió (1798) su gratitud á Jovellanos, acto que fué violento pretexto para su confinamiento en Bellver, donde la Sociedad Económica Mallorquina consignó en otra lápida, cómo el sabio eminente «soportó con ánimo sereno y tranquila conciencia rigurosa prisión». En la cartuja de Valdemuza, adquirida por D. Juan Sureda, se colocó otro busto.

Con el nombre de Jovellanos se denominaron liceos y teatros de España, embarcaciones de la marina de guerra y mercante, una población en Cuba, calles principales en Gijón, Oviedo, Madrid, Sevilla, Palma, etc., y en letras de oro le grabó la Academia de Jurisprudencia. Su retrato decora Ayuntamiento é Instituto de Gijón, la Universidad y Sociedad Económica de Oviedo y otras corporaciones de España, siendo debidos al pincel de Goya los de la gijonesa casa nativa y el de Jadrake, morada de Arias Saavedra, «su segundo padre, su mejor amigo y singular bienhechor». Cuando Casado quiso representar en el Congreso de los Diputados los hombres más célebres del suelo español, en notable lienzo aparece la figura de Jovellanos con su paisano Campomanes, juntos con las eminencias de todos los tiempos, el Cid, Colón, Cervantes, Lope de Vega, Saavedra, Herrera, Velázquez, Berruguete y Vives (a).

(a) El retrato de Jovellanos que publicamos á la cabeza de este artículo está tomado de otro notabilísimo, existente en la casa nativa. Está dibujado sobre papel y parece obra, según Somoza, de D. Juan Cónsul Requijo, fundador de la Escuela de Dibujo de Oviedo, ó de D. Angel Pérez, primer profesor de dibujo del Instituto asturiano.

Los libros, folletos y artículos jovellanistas son muy numerosos. Fueron los primeros los de la Universidad de Oviedo—que anticipándose á la elevación del gran patricio le confirió, antes que á ninguno de sus hijos, el grado de doctor y maestro en ambos Derechos y le erigió una estatua cuyo modelo destruyeron los franceses;—Sociedad Económica Asturiana, y Comercio Gijonés; Mallorca imprimió su primera biografía, y sucesivamente aparecieron la «Memoria biográfica», de Ceán Bermúdez, y muchos estudios que menciona don Julio Somoza y García Sala, el más consumado de los escritores jovellanistas.

Ya, *por fin*, transcurrida la primera mitad del siglo XIX, para nuevo y perpetuo testimonio de gratitud nacional, el diputado á Cortes por Gijón, D. Andrés Capua, presentó la proposición *Monumento á Jovellanos*, y—secundado en las Cámaras por los Sres. Benavides, Posada Herrera, Nocedal, Campoamor, Jove Hevia, Suárez Inclán, Quintana, Gisbert, Moreno, Rubí, Hoyos, Tames Hevia, Sánchez Silva, Suárez Deza, Sevilla, Oliván, Egaña y García Barzanallana—dió por resultado la ley de 4 de Julio de 1865, que fué—salvo el art. 2.º dando al Instituto de Gijón el nombre de Jovellanos—una página más en la *Gaceta de Madrid*.

Al pasar los años sin levantar la estatua semicolosal entonces dispuesta, parecía (ya lo dijimos en otras ocasiones) que Tácito había escrito para nosotros aquella sentencia: «Desde que nuestras costumbres no se parecen á las de nuestros mayores, nos curamos muy poco de conservar sus imágenes»; ó como recordó Somoza en sitio preferente de libro jovellanista y se escribió en el preámbulo del Decreto de 7 de Noviembre de 1873: «Los pueblos, que olvidan á sus grandes hombres, á sus glorias nacionales, á sus ilustraciones científicas, literarias, políticas, decaen miserablemente, porque pierden con la gratitud la memoria, y con la memoria la ciencia.»

El acuerdo del Ayuntamiento de Gijón en 1880 fué de protesta á semejante olvido; porque, velando por el buen nombre de España tanto como por el propio suyo, dispuso la erección de la estatua, y encomendó la gestión á dos distinguidos hijos de la villa, á su antiguo diputado D. Hilario Nava y Caveda, inspector general de Ingenieros de la Armada, y al Dr. D. Acisclo Fernández Vallín, consejero de Instrucción Pública (a), que se impusieron ímprobo pero pa-

(a) Falleció el sabio general Nava á fines de 1889, y desde entonces continuó, como único delegado de la Comisión ejecutiva, el Sr. Fernández Vallín, que tuvo la íntima satisfacción de llevar á feliz término la noble empresa de la estatua de Jovellanos, después de diez años de generosos dispendios, gestiones incansables y patriótico celo, de atrás bien acreditados por el amigo entrañable y activo colaborador del malogrado Conde de Toreno.

El Sr. Vallín organizó y dispuso además las magníficas fiestas de la inauguración; y fueron estos servicios título bastante á la gratitud gijonesa, si ya desde muy antiguo, por repetidos y valiosos servicios, no tuviera el docto catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros bien ganada ejecutoria de hijo amatísimo de Gijón.

triótico trabajo, tanto en la cuestación de España y provincias antillanas y filipinas, como en las Repúblicas hispano-americanas, en los pueblos hermanos de México, Uruguay, Perú, Argentina, etc., y españoles residentes en los Estados Unidos del Norte. América rindió generoso tributo de su admiración para las glorias españolas, que son sus propias glorias, porque son los timbres de su madre.

La Comisión ejecutiva abrió en 1888 público certamen entre los escultores españoles, y de los bocetos presentados en 1889 á la Real Academia de San Fernando, fué elegido y premiado el de D. Manuel Fuxá, de Barcelona, que es, por lo tanto, el autor del deseado monumento inaugurado el día 6 de Agosto de 1891 en Gijón. La prensa de Madrid, de Barcelona y de Asturias celebró el acierto del artista catalán.

«La estatua, dijo la Real Academia, tiene hermosas líneas de conjunto, y se halla bien dibujada; la disposición de las masas y el partido de los pliegues muy bien pensados y estudiados para producir el efecto apetecido, y los detalles y ejecución están hechos con gran delicadeza.—La Comisión podrá enorgullecerse de haber dado ocasión y motivo para que España tenga uno de los mejores monumentos de la época presente.»

En actitud noble y serena, viste D. Gaspar Melchor de Jovellanos, como en la estatua del Senado, el traje de magistrado de su época (cual prevenía la convocatoria para mejor dar á la figura grave carácter monumental), y un poco entreabierta la toga deja ver sobre el animoso pecho la venera de la Orden de Alcántara. Alta la cabeza, sin arrogancia, tiene el rostro con inteligente y profunda expresión, como reproducción del boceto de Monasterio en 1809. En la diestra mano empuña arrollado pergamino, que figura ser el soberano mandato aprobando la fundación del *Real Instituto Asturiano*, mientras en la siniestra sostiene el libro de su admirable *Informe sobre la Ley Agraria*. La estatua fué fundida con perfección en los talleres de Vidal y Compañía, donde también se fundió el grandioso monumento de Colón, en Barcelona.

El pedestal, también aprobado por la Academia, y labrado en ricos mármoles de Italia por artistas españoles, bajo la dirección del Sr. Fuxá, pertenece al estilo neo-griego, modernizado en los motivos de decoración. Consta el basamento de tres pequeñas gradas y de fuerte zócalo cuadrado con moldura en que descansa el cuerpo noble; éste, también cuadrado, tiene los ángulos recortados para asiento de estriadas y esbeltas columnas jónicas; en el cornisamento son sencillos arquitrabe y friso, y la cornisa está con vuelo amplio y delicados dentículos.

Por única inscripción dedicatoria, aparece en el paramento del frente el nombre inmortal de JOVELLANOS, que por sí solo evoca timbres imperecederos, y

en el posterior la fecha de la inauguración. Los netos laterales se destinan á bajos relieves alegóricos, aunque también allí pudieran grabarse los nombres de los amigos bien amados por Jovino, como memoria de gratitud al apoyo y consuelo que les debió en sus infortunios (a).

Gijón, afortunada cuna de Jovellanos, aspiró noblemente á unir las dos fechas de 6 de Agosto de 1811 y de 1891, disponiendo en ésta la erección de la estatua y colocación de dos lápidas conmemorativas dispuestas por el Sr. Fernández Vallín—una en la casa nativa de Cimadevilla, y otra en la mortuoria de Puerto de Vega (Navia)—reproducciones de la sepulcral, debida á los ilustres Quintana y Gallego.

La floreciente villa asturiana celebró suntuosas fiestas. Presidió en nombre de los Reyes el Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo, Conde de Revillajigedo, y concurrieron diputados y senadores asturianos; representantes de los Supremos Consejos, de las Academias, Sociedades Económicas y otras comisiones; las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, provinciales y locales; la Universidad de Oviedo, el Instituto de Jovellanos y las escuelas; gremios de artes y oficios, fábricas; prensa periódica, numeroso concurso de Asturias y gente forastera; y de Gijón todos, orgullosos de haber nacido en el pueblo del inocente prisionero de Bellver. Se celebraron solemnes sesiones de «Juegos florales», «Premios á la virtud», y la «Exposición local de Industria y Artes», muestra evidente del notable adelanto y creciente progreso de la hermosa Gijón.

Y no creemos terminado el debido *Monumento á Jovellanos*, hasta realizar dos trascendentales extremos, que deben ser digna coronación de los recuerdos hasta hoy dispuestos.

Falta la publicación de una *edición asturiana y verdaderamente completa* de todas sus obras, sirviendo de base la colección del ilustre Sr. Nocedal y benemérito Sr. Rivadeneira (1858-1859), que figura entre los mejores volúmenes de la Biblioteca de Autores españoles. Aun quedan, como dijimos, en mayor número los manuscritos inéditos que los publicados, y principalmente los preciosos *Diarios ó Confesiones de Jovellanos* (1790-1811), que, ofrecidos por el patriotismo é ilustración de D. Alejandro Menéndez de Luarda y de D. Marcelino Menéndez Pelayo, se imprimen ahora con notas de éstos, de D. Julio Somoza y

(a) Como Arias Saavedra (Juan), Cienfuegos (B.), Valdés Llano (P.), González de Posada (C.), Morán Lavandera (F.), García de la Fuente (Domingo), Ceán Bermúdez (J. A.), Valdés Bazán (A.), Díaz Valdés, Hoz (Y.), Lord Wasall Holland, Marqués de Camposagrado, Bas y Bauza (Y.), Basberri (J.), Muntaner (J.), etc.

del P. Manuel J. Miguelez. Publicación interesantísima, muy deseada por los amantes de las letras patrias, no ya para fijar la discutida significación de Jovellanos—bien averiguada de sabio, católico y genuinamente español—sinó también por las muchas y curiosas noticias de Asturias, la Montaña, provincias Vascongadas y otras del reino de Castilla que contienen aquellos apuntes.

Y falta la verdadera terminación del *Instituto de Jovellanos*, como digno remate á las últimas obras de ampliación del edificio. De una vez y con firmeza, á tenor de la ley de 1865, hay que establecer las enseñanzas que, según los progresos de la época presente, responden mejor á la realización del pensamiento del fundador. Allí deben preferirse los estudios primitivos «de Náutica y Mineralogía, de Ciencias exactas y naturales». Como complemento de la Escuela de Artes y Oficios, bien establecida en Gijón en 1886, debe volver la Escuela Industrial, allí planteada por el sabio Caveda, y restablecerse la de Comercio, á la manera de las organizadas en 1887 con injusto olvido y preterición de la patria de Jovellanos.

Entonces... cuando esto suceda, en la capilla del

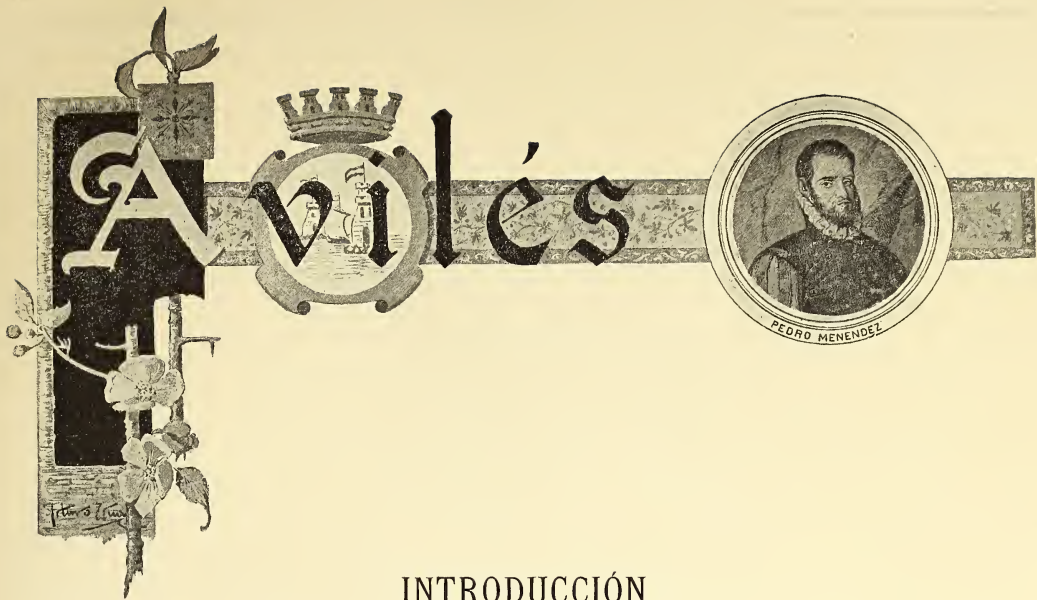
Establecimiento descansarán las cenizas del eximio promotor. Él quería dormir el sueño eterno cerca de la Escuela, que fué la aspiración constante de su trabajosa vida, cual disponía en su testamento de 1795; «.... y se me ponga en aquel sitio, contiguo al Instituto después de bendito y cercado. Estará descansando mi corazón cerca de la substitución, que le ocupa, y los frutos de la enseñanza serán mi mejor sufragio.»

Los que torcidamente interpretaran estas palabras lean y mediten las siguientes de profunda y acendrada religiosidad, cuando á D. Juan Arias de Saavedra dirigía Jovellanos su «Memoria testamentaria» de 1802. Dice así el autógrafo papel que poseemos:

«Mi buen Papá; pues que estamos en las manos de la bendita providencia preparémonos con resignación para todo lo que se digne disponer de nosotros, confiando siempre en que su bondad en vida y en muerte, cuidará de nuestra inocencia y buena memoria y, sobre todo, de nuestra eterna felicidad, que es lo que más importa.»

FERMIN CANELLA Y SECADES.





INTRODUCCIÓN

NADA estaba tan lejos de nosotros como escribir en esta ocasión un bosquejo histórico de la hermosa villa que representamos; no ciertamente por no desearlo, sino por falta de tiempo para reunir datos y antecedentes, á fin de estudiar detalladamente la historia de Avilés desde su fundación hasta nuestros días.

Fué preciso que nuestro cariñoso amigo el erudito escritor D. Fermín Canella nos comprometiera á tomar á nuestro cargo aquel trabajo, con destino á esta obra, para que nos decidiéramos á emprenderle, sintiendo no haber podido concretarlo todo lo que nos proponíamos. La remota antigüedad de este pueblo, uno de los primeros de la provincia; el importante papel que jugó antes de la invasión agarena, y durante el período de la Edad Media, hasta finalizar el siglo xvii, en que comenzó su decadencia; así como nuestra situación personal con relación á la villa en que nacimos, y en cuya regeneración hemos tomado parte muy activa, motivos son para que no hayamos podido abrir el trabajo.

La materia es demasiado vasta para tratada con apremio, y merece atención detenida con que apreciar la importancia de Avilés en la historia general del Principado, y lo mucho que influyó en la reconquista de la nacionalidad española, y en su engrandecimiento, cuando, después de la toma de Granada, emprendió la nación nuevos derroteros, y llevó sus armas á otros pueblos de Europa, á la vez que extendía sus dominios

por el Nuevo Mundo, y conquistaba extensos territorios para la corona.

Hablar de Avilés—al que consagramos todos nuestros amores y energías—y no estudiar los hechos más notables de su historia, para aquilatar con la importancia que alcanzó en pasadas edades, sus gloriosas tradiciones y vicisitudes hasta hoy—en que los progresos realizados y poderosos elementos con que cuenta le preparan brillante porvenir—fuera en nosotros falta imperdonable.

Preferimos decir, bien ó mal, lo que hemos aprendido en los preciosos documentos que resistieron á la acción destructora del tiempo y á varios incendios que sufrió la villa, revelando, á través de los siglos, lo que fué esta localidad, y las muchas distinciones y privilegios que mereció de los Reyes por su lealtad, lo mismo en hechos sostenidos para defender la legitimidad dinástica contra la ambiciosa nobleza y las rebeldías de los bastardos, como contra las huestes agarenas hasta arrojarlas del suelo nacional.

Las contiendas promovidas por el hijo de D. Alfonso el Sabio y las poderosas comunidades de religiosas de San Pelayo y de la Vega, de Oviedo, contra los vecinos de la villa, negándoles las franquicias otorgadas, y la entereza con que Avilés defendió sus privilegios, prueban lo mucho que valía y la influencia que ejercía en la Corte, donde pudo conseguir que sus quejas fueran atendidas y las exenciones respetadas.

Su famoso Fuero, tan discutido en el último tercio del siglo xiii, como lo fué ha pocos años por eruditos publicistas, que promovieron ruidosa polémica acerca

de su autenticidad—sin que con relación á este interesante tema se haya dicho la última palabra—nos obliga á estudiar notables pergaminos que avaloran el archivo municipal, en el que se conservan antiguos documentos, cuyo estudio debiera disponer el Ayuntamiento, investigando también el paradero de otros que en él existían en 1605, reinando Felipe III, y cuyo hallazgo sería del mayor interés para la historia avilesina.

Por otra parte, los guerreros y atrevidos navegantes que salieron de Avilés para pelear heroicamente en los campos de batalla ó luchar con bravura en los mares, á fin de limpiar de corsarios el Océano, descubrir y conquistar nuevas tierras, son también causa de no pasar en silencio los acontecimientos en que intervinieron estos esforzados soldados que honraron á su villa y á España; y es bien, además, que los recordemos para reparar la injusticia é ingratitud de generaciones que nada hicieron para enaltecer tan preciadas memorias y perpetuar los valiosos servicios que aquellos prestaron á su patria y á sus reyes.

Ruí-Pérez, compartiendo con su pueblo natal las armas que el Santo Rey les concediera después de la toma de Sevilla; y Pedro Menéndez, conquistador y Adelantado de la Florida, que brilló en el reinado de Felipe II, son dos figuras que no pueden pasar desapercibidas, bastando sus proezas para escribir voluminoso libro, y dar honra y prez á la tierra en que nacieron y donde dejaron imperecederos recuerdos que influyeron poderosamente en su historia.

Cuando se contempla el modesto sepulcro en que yacen olvidados los restos de este grande hombre, que llegó á ser el guerrero más insigne, y el General de la Armada más temido y respetado de su tiempo, no se comprende ni se explica la ingratitude del monarca para el esclarecido capitán, cuya vida fué vida de la patria y en cuya muerte se complacieron los eternos enemigos de España.

Mas no adelantemos los sucesos; de éstos y de los someramente indicados trataremos en las páginas si-

guientes, siguiendo el desarrollo de Avilés á través de los tiempos.

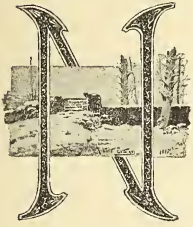
Mas antes, la justicia y el afecto nos llevan á consignar con gratitud, el concurso que debemos á nuestro buen amigo D. David Arias, autor de una «Memoria» inédita sobre la Historia de Avilés, premiada en los Juegos Florales celebrados en la villa ha tres años, manuscrito que puso generosamente á nuestra disposición, para evitarnos la molestia de leer las actas y documentos que se conservan en el archivo popular, por él estudiados, á fin de que pudiéramos ultimar nuestro trabajo en el breve plazo con que se nos pedía. No corresponderíamos á tan hidalgo proceder, si no reconociéramos tan valiosa ayuda, sin perjuicio de anotar el origen de los datos por nosotros tomados en su notable obra, que el Excmo. Ayuntamiento debe publicar. Con ella llevará Avilés su concurso á la historia nacional, que se está rehaciendo en el presente siglo, y proporcionará á sus hijos y á todos los asturianos el conocimiento del glorioso pasado avilesino, en tarea que iniciaron el Obispo Llano Ponte, el arcipreste Muñiz con el sabio Martínez Marina, que otros también estudiaron, pero que ninguno ultimó hasta el Sr. Arias.

Nuestra modesta labor es de otra índole y más ajustada al plan de los directores y editores de esta obra ASTURIAS. No entró, pues, en nuestro propósito escribir una historia cronológica y circunstanciada de Avilés, y sí nos limitamos al estudio crítico, variado y descriptivo de los hechos más culminantes que en la villa y su concejo fueron desarrollados, y que justifican la importancia que alcanzó en el período de la Edad Media, y sus posteriores vicisitudes hasta iniciarse, pasado el primer tercio de este siglo, su regeneración. Nueva vida y progreso á que cooperan con entusiasmo los hijos de Avilés, estimulados por el deseo de que este hermoso pueblo recobre la importancia que tuvo en el siglo XVI y gran parte del XVII, aprovechando los poderosos medios de que dispone, para que su industria y comercio se desarrollen rápidamente, ¡preparándola un venturoso porvenir.



I

Orígenes de Avilés.—Primeros pobladores.—Los Celtas.—Dominación romana: sus vestigios.—Zoela y Noega; castillo de Gauzón; aras Sestianas; murallas de Avilés.—Dominación gótica.—Organización y costumbres de los primeros pobladores de Asturias y en particular de Avilés.



ADA podemos decir acerca del origen y primeros pobladores de Avilés, como no aceptamos las fábulas por algunos historiadores acogidas para buscar en las primeras edades vestigios de civilizaciones que pasaron sin dejar clara memoria de su existencia, que permita alguna afirmación no basada en hipótesis ó en coincidencias de nombres más ó menos verosímiles.

Si existió alguna agrupación ó pueblo que corresponda á lo que, más tarde, se llamó *Abilies* (1), sus moradores serían los mismos ó una tribu de las de la antigua *Asturias*, fueran ó no aborígenes, y más ó menos dominados por las razas que sucesivamente vinieron á la península, empleando para conseguirlo la fuerza, la astucia ó trato frecuente con los naturales hasta identificarse con ellos.

Puede acogerse con probabilidades de verosimilitud, que de los más remotos pobladores de la provincia fueron los ligures, que, según Festo Avieno, habitaron la marina, en la parte del promontorio céltico que mira al septentrión, y no es difícil, por consiguiente, ocuparan este territorio; pero de ellos, de su civilización y costumbres no hay datos, suponiéndose que sostuvieron lucha incesante con los celtas, y que éstos, victoriosos, echaron á aquéllos del país.

Afirman otros escritores que la raza céltica se extendió por toda la península, y especialmente por la costa septentrional de España, ocupando á *Astúrica*, sin ser inquietada en su posesión ni por los iberos y después por fenicios y griegos, ni más tarde por los cartagineses, pues no llegaron estos últimos á la provincia; ni tampoco á los celtas y sus derivados molestaron los romanos en Asturias hasta pasados los dos

primeros siglos de su dominación en España y de vencidos los cántabros.

De la denominación céltica quedan escasos vestigios en la provincia, citándose, entre otros, el precioso dolmen de Santa Cruz (Cangas de Onís). Morales y más autores mencionaron el enterrado monumento de tiempos célticos, que despertó dudas sobre si estuvo allí siempre ó fué allí transportado. La cuestión parece resuelta hoy. Oculto por el montículo, túmulo ó montón de testimonios, como eran estas construcciones celtas, está un verdadero dolmen «compuesto de grandes piedras ciclópeas sin muestra alguna de argamasa ni trabajo de hierro», según manifestó el docto Sr. Cortés Llanos (D. A.), que pudo examinar el dolmen en 1848, hallando en su centro un cuchillo de piedra y huesos de animales (1), indicación probable de sacrificios ofrecidos á la divinidad única y sin nombre en quien creían celtas, cántabros y astures, ya fusionados, y estos dos últimos, más que vecinos, hermanos. Sobre el dolmen se alzó un adoratorio cristiano, convertido en la ermita de Santa Cruz por el rey Favila y su mujer Froiiluba en 737 «sobre el mismo sitio donde el obispo (cántabro) Astemo consagró altares á Cristo en los revueltos días de la centuria trigentésima», según el texto de la preciosa inscripción cristiana (2) que el piadoso hijo de Pelayo escribió en el templo, donde probablemente depositó la «santa cruz» de roble, en señal de su padre victorioso.

Con estos antecedentes y la aseveración de historiadores antiguos y modernos (3) que se ocuparon en

(1) En 1868, siendo el autor de este trabajo Vocal-secretario de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, visitó la ermita de Santa Cruz y estudió la inscripción votiva, no pudiendo bajar á reconocer el dolmen por falta de permiso del aristocrático propietario. Por entonces el Sr. Cortés dirigió una Memoria á la citada Comisión, que ésta publicó en su «Resumen» el 1870, refiriéndose aquel anticuario á sus anteriores escavaciones.

(2) Fué esta inscripción objeto de copias y estudios diferentes por muchos arqueólogos, hasta que últimamente sacó fidelísimo calco el Sr. Frassinelli, con el que pudo decir la última palabra sobre su interpretación el sabio académico D. Aureliano Fernández Guerra en sus interesantes obras *El Libro de Santoña* (Madrid, 1872) y *Cantabria* (Madrid, 1878).

Véanse Vigil en *Asturias monumental epigráfica y diplomática* (Oviedo, 1887, y Canella, Memoria sobre la Iglesia de Santa María de Naranco (Madrid, 1884).

(3) Véase la Memoria del Sr. Pedregal sobre *Primeros pobladores de Asturias y su relación con los demás pueblos* (Oviedo, 1870).

(1) En un documento del siglo VIII se le llama *Illés*; en otro del X *Abilies*; en otro del XIII *Avillés* y en otros *Avillés*, *Abillés*, *Abelics*, *Abelles* y *Abeyes*.

investigar los primeros pobladores de Asturias, podemos afirmar que los celtas, después de las empeñadas luchas sostenidas con los ligures, los arrojaron del país, ocuparon la comarca, confundiendo, por identidad de costumbres y hábitos, con los aborígenes, y formaron con ellos una sola raza, que gozó de libertad é independencia durante la dominación fenicia y cartaginesa y gran parte de la romana hasta el tiempo de Augusto.

Vencedor el imperio romano en todas partes; posesionado de casi toda la península, la soberanía de Augusto no podía detenerse ante la indomable fiereza de los hijos de estas montañas; y sojuzgando primero á los cántabros, tras titánica resistencia, dirigió sus legiones á Asturias, donde los naturales del país se batieron con tanto valor y destreza, y les opusieron tan tenaz resistencia que, según L. Floro, casi había llegado á perder la esperanza de vencerlos. Lo consiguió al fin, más que por la fuerza de las armas, por la perfidia de los Brigecinos que les traicionaron descubriendo al Emperador el plan de la cruenta que puso fin á la lucha.

Aun continuaron los astures resistiendo la dominación romana; pero no tiene duda que se impuso en el país, ocupándolo primero militarmente, é identificándose más tarde con los moradores de la tierra, á los que respetaron su religión, leyes y costumbres, uniéndolos á sus empresas de explotar los grandes veneros de riqueza que encerraba la región astúrica, principalmente la minería.

De la ocupación de Roma y de su civilización quedan vestigios por toda la provincia, cual lo atestiguan sepulcros, monedas y monumentos diferentes, hallados en Corao (cerca de Covadonga), en Colunga, Villaviciosa, Gijón, Lena, Oviedo, Aller, Tineo, etc., cual se ve en escritos de Morales, Jovellanos, Risco, Carballo, Vigil y Hubner.

Entre las gentes y tribus que aquí hallaron los romanos estaban los zoelas y los péscicos: éstos, según Plinio, en el territorio comprendido entre los concejos de Pesoz, Grandas de Salime y Cangas de Tineo, conservando el primero el nombre en recuerdo suyo y como derivación de Péscico: y los segundos, que desembarcaron en Gijón, según el testimonio de escritores antiguos y del muy erudito Sr. Fernández Guerra, se establecieron entre el Nalón y Avilés, cerca de esta villa.

A la ciudad de *Zoela* corresponde, según el señor Cortés López, la actual población y villa de Avilés, aserto difícil de comprobar, y además, de aquella no se conservan vestigios; era célebre en la antigüedad por sus linos salutíferos y por los pactos de hospitalidad que los *zoelas* gravaban en láminas de cobre ó *tesseras*.

La ciudad romana *Noega*, por aquí establecida, fué en San Juan de Nieva, aunque Carballo escribió que junto á Navia, Arias de Miranda la puso en El Franco y Risco y Ceán en el Oriente. Con seguros testimonios el Sr. Fernández Guerra afirma (1) que la ciudad romana llamada *Noega*, mencionada por Mela, Estrabón y Plinio, estuvo situada en la entrada del puerto de Avilés, en el promontorio de San Juan de Nieva, nombre derivado de aquél, después de haber tenido el de *Neba*, como aparece en una donación del año 948, hecha por el prelado Vimara, de la Iglesia de San Juan Bautista, á un hermano suyo, haciendo constar que en este templo yacía el cuerpo del Obispo Alfonso (2). Un siglo después lo mencionan los reyes don Fernando I y D.^a Sancha, donando á *Neba* á San Vicente de Oviedo (3).

El sitio en que la expresada población estuvo emplazada, tal cual hoy la conocemos, no es ciertamente apropiado para que se pudiera fundar gran pueblo; pero el aserto de los expresados geógrafos y el del propio erudito á quien nos referimos no dejan lugar á dudas.

En frente de *Noega*, y en el propio puerto de Avilés, duna del Espartal, existió otro monumento romano, emplazado en el peñón de *Roiz* (hoy Raizes): el célebre Castillo fortaleza de *Gauzón* (voz primitiva astúrica) después llamado *Castiello*, del que cuentan maravillas de magnificencia y fortaleza los escritores antiguos.

Por espacio de mucho tiempo se dudó acerca del punto de la costa donde estuvo emplazado, opinando Morales, Mariana y Risco que en el próximo concejo de Gozón, que tomara de él su nombre, y otros que entre la desembocadura del Nalón y el cabo de Peñas; pero hoy aparece plenamente demostrado ocupó el sitio dicho en la orilla opuesta á *Neba*. Con muchos asertos lo demostró el Sr. Fernández Guerra (4) y personalmente lo hemos podido comprobar en estudios de investigación cuando el 1864 acompañamos á este sabio académico con D. Fernando María de Ochoa y D. Simón Fernández Perdonés, doctos anticuarios avilesinos, sabiendo por los vecinos de Raizes que ellos mismos extrajeran, pocos años antes, muchos carros de escombros y argamasa, empleados en la construcción de casas y en cerramiento de heredades. Y, en efecto, aun pudimos recoger pedazos de ladrillos romanos con la característica marca del alfarero, perfectamente clara, y grandes trozos de argamasa endurecida, denunciando su procedencia. Nos aseguró el anciano D. José Alvarez de la Campa que los muros del

(1) En *El Fuero de Avilés*, discurso de la Real Academia española (Madrid 1865), págs. 12 y 45 y en *Cantabria*, págs. 42.

(2) Risco, *España Sagrada*, tom. xxxviii, 275.

(3) Selgas: *De Avilés á Cudillero*, (*Revista de Asturias*, tom. de 1880).

(4) *Fuero de Avilés*, págs. 46. Lo mismo afirma Carballo y el canónigo de Tarragona D. Carlos González Posada en sus *Memorias históricas del Principado de Asturias* (1794, t.^o 1.^o).

Castiello tenían cinco ó seis varas de espesor, con troneras y saeteras y para amarrar las naves había grandes argollones de hierro que les costó mucho trabajo arrancar, hallándose en un escondite crecida cantidad de monedas de oro de antiquísima procedencia, de las que no conservaba ninguna.

Examinada la meseta de la pequeña península, hoy separada de la montaña vecina por la carretera de Pravia, no se encuentra vestigio alguno del célebre Palacio-fortaleza; pero si se hicieran escavaciones profundas seguramente se hallarían cimientos y sería fácil levantar un plano del perímetro que ocupó. Basta examinar su emplazamiento para formarse idea de él, y aún señalar el punto en que debió estar situada la plaza de armas, capaz, según los historiadores, para gran número de guerreros.

De la época en que el Castillo se construyó no hay noticia alguna, mas todo hace suponer fué una de las muchas fortalezas que los romanos pusieron en Asturias y Cantabria para asegurar su dominación. Varios escritores dicen que de Italia se trajeron para su adorno preciosos mármoles y jaspes, pudiendo deducirse de este dato que se edificó en los últimos tiempos de la dominación romana (1), restaurándose en el reinado de Alfonso III, que evidentemente hizo construir dentro de sus muros la suntuosa iglesia del Salvador, notable por su riqueza de ornamentación y por su magnificencia (2).

De la suntuosidad de aquel grandioso edificio aún se conserva un recuerdo en la pila de la iglesia parroquial de San Nicolás de Avilés, antes de San Francisco, si la tradición es cierta al suponer que perteneció al Castillo de Gauzón, y sirvió de capitel á una columna del patio, lo que, si fuera verdad, permitiría formar juicio aproximado de su grandeza. Es un precioso capitel corintio de mármol de Italia, con primorosa talla de la época romana, mutilada por torpe mano.

Que Gauzón fué palacio suntuoso, morada de Reyes é inexpugnable fortaleza, lo afirman cuantos escritores se ocuparon de él, pareciendo cierto que en su ornamentación trabajaron diestros artífices, especialmente en la restauración realizada en tiempo de Alfonso III. Allí cubrió de oro y pedrería la *Cruz de la Victoria* que enarboló Pelayo en Covadonga, y es hoy tesoro de la Catedral de Oviedo.

Como plaza fuerte fué defensa de las «astures marinas y terror de los piratas normandos», no ofreciendo duda que las olas del Oceano batieron el robusto peñasco cuya cima coronaba, pudiendo todavía apreciarse la indeleble huella en la roca, aunque hoy la separe del mar la duna del Espartal, y solo lamían sus cimientos las cristalinas y tranquilas aguas del río de

las Guardadas que, con ténues murmullos, corren á perderse en el playón de Raizes.

También Gauzón fué prisión de príncipes rebeldes y baluarte de aristócratas turbulentos, contando la historia que D. Alfonso el Magno encarceló en sus muros á su hijo primogénito D. García, y que por los años de 1132 y 33 el Conde astur D. Gonzalo Peláez se rebeló en él contra el Emperador Alfonso VII, y la fantasía llegó á referir la patraña de que el Castillo estuviera unido á los fuertes de *Noega* en el escarpado promontorio de Nieva, por una gruesa cadena que impedía la entrada en el puerto á las naves enemigas, tomando de ella su origen el blasón y armas de Avilés (1).

Lo que no tiene duda es que el Castillo de Gauzón tuvo en lo pasado gran importancia, brillando en todo su esplendor durante los primeros reinados de la monarquía asturiana y en el primer período de la Edad Media hasta el siglo XIII, siendo al fin derruido por la acción destructora de los siglos.

Otro recuerdo de la dominación romana en Asturias, son las *Aras sestianas*, erigidas en honor de Augusto seguramente á los pocos años de la célebre batalla que puso fin á la lucha que con los Astures sostuvo después de haber vencido á los Cántabros.

Han discutido mucho los historiadores antiguos acerca del nombre, estructura y sitio donde las *Aras* estuvieron emplazadas. Todos convienen en que eran tres, pero no están conformes en quien dispuso la erección, si Sexto Apuleyo ó L. Sestio, muy estimado de Augusto, siendo más verosímil fuera este Cónsul ó alguno de su familia quien las mandara construir en gratitud á los favores del Emperador y para celebrar la gloriosa y casi inesperada victoria que sobre los Astures alcanzara. Cuando este acontecimiento tuvo lugar, ya había vuelto á Roma Sexto Apuleyo, no llamándose tampoco *Sestianas* las mencionadas *Aras*, sino *Sestianas*, como dicen Mela, Plinio y Ptolomeo (2).

Tampoco están conformes los autores en la forma que tuvieron, consignando Ambrosio Morales que eran tres grandes pirámides huecas, con caracolas en el interior para subir á lo más alto, siendo de la misma opinión Mariana, confusión á que le llevó el haber sabido en un viaje que hizo á Gijón, que cerca de la villa se encontrara una pirámide de la forma indicada, observando muy acertadamente M. Flórez que ésta, si perteneció á la época romana, nada tiene que ver con las famosas *Aras*, que eran de forma enteramente diferente.

Hoy se afirma con fundamento que estaban situadas á la orilla izquierda de la desembocadura del río

(1) Es preciso tener presente que en Asturias se prolongó hasta el reinado de Sisebuto.

(2) González Posada.

(1) Fernández Guerra, pág. 13. Ya diremos más tarde que el verdadero origen de las armas de la villa viene de la conquista de Sevilla por San Fernando.

(2) M. Risco. *España Sagrada*, t.º 37, págs. 42 y 43.

Aboño (Concejo de Carreño) frente y separado por la ría del cabo de Torres. Risco (1) describe en el sitio referido los vestigios de una (2) diciendo que era «un altar rodeado de andenes ó tránsito para los ministros de los sacrificios, cerrado por todas partes de paredes y que á la parte oriental se hallaba una base que hubo de servir á la estatua que allí se erigió en honor del Emperador Augusto, á cuyo nombre fué dedicado el altar, como se lee en la inscripción que se grabó en su parte anterior.»

De la misma opinión es el Arcediano de Tineo, y añade: «que cuando el mar crecía llegaba á cubrir todo aquel edificio, y que á esto se debe atribuir la falta de las otras dos *Aras*, que debieron ocupar lugar inmediato á los vestigios encontrados.»

La lápida en que consta la inscripción referida, se conserva sirviendo de frontal al altar de la capilla que poseen en Carrió, próximo al río Aboño, los condes de Peñalva (3).

Aún nos resta decir algo de las murallas de Avilés, que Trelles y Fernández Guerra con D. Rafael González Llanos—que las estudió en 1845—en una erudita Memoria, consideran de origen romano, aunque no falta quien asegure fueron obra de la Edad Media (4).

De ellas restan algunos vestigios tras de la casa Consistorial y en el muelle; pero han desaparecido los fuertes y baluartes y el alcázar ó torre de cinco cuerpos, emplazado en el sitio que ocupó la casa de los Alas, al lado de la Iglesia de San Nicolás.

Se funda Trelles para creer que proceden de la época romana en su construcción y solidez. Eran de argamasa durísima difícil de deshacer; de cinco metros de espesor, aspilleradas, y con fosos en algunos lienzos. Tenían seis puertas, diez y nueve baluartes y un espaciooso adarve. En 1818 fueron destruídas para dar ensanche á la población, y unir la que se construyera fuera del recinto amurallado con la que había dentro de él, conservándose algunos trozos en varios sitios de la villa.

Trelles afirma también que por su altura y solidez no pudieron nunca ser escaladas por vándalos y sarracenos en los diversos asaltos, pero es muy dudoso que los segundos hayan sostenido ningún encuentro con los de Avilés, á pesar de haber residido Munuza en Gijón; y si esto ocurrió ha debido ser antes de las jornadas de Covadonga, porque después huyeron en direc-

ción á las montañas. Y respecto á los vándalos, aunque algunos autores aseguran que estuvieron en Asturias con su primer rey Gunderico, está probado, y lo confirman Ambrosio Morales, Bivar, Risco y otros muchos historiadores, que ocuparon parte de Galicia; pero que los asturianos trasmontanos no estuvieron sujetos á su yugo, manteniéndose, por el contrario, libres de las calamidades que por aquel tiempo sufrieron otras regiones de España (1).

En ningún tiempo, pues, los vándalos vinieron sobre Avilés, asaltando sus murallas, siendo de creer que sirvieron para defenderse de los Normandos y otros piratas marítimos, que rechazados por la guarnición de Gauzón, solían correrse á arriba; así como más tarde sirvieron los baluartes de Avilés para robustecer los derechos y defender libertades y franquicias de nuestro pueblo.

Habían venido los godos á la península de acuerdo con los Emperadores romanos á sojuzgar á las tribus que de ella se apoderaran consiguiendo dominarlas. Aun continuaban los Astures negándose á reconocer su señorío, sin que aquéllos les molestaran; pero cuentan las crónicas, que era tan grande la aversión de los astures á los bárbaros, que hicieron armas contra Sisebuto, confiando, como otras veces, en el propio valor como en la aspereza y defensa natural de sus montañas.

Este monarca pensó entonces en dominar á los Astures y Rucones ó Vascones, que también se revelaron, para someter á su autoridad las pocas ciudades aun identificadas con los romanos, encomendando á Richelano la difícil empresa de apoderarse de Asturias trayendo formidable ejército; y fué tan afortunado en su expedición que, según San Isidoro, que escribió pocos años después, consiguió vencer á los valerosos astures que resistieran denodadamente el poder de Augusto y fueran el terror de los soldados romanos. Aun hay escritores modernos que sostienen no estuvimos jamás sometidos á los godos; si bien hay que aceptar como más verídica la opinión de aquel Santo Arzobispo, con lo que están conformes los cronicones de Abelda, D. Rodrigo y D. Lucas, Obispo de Tuy. Asturias vivió desde entonces sujeta á la obediencia de los reyes godos, en cuyo estado nos sorprendió la invasión de los hijos del Africa.

En la imposibilidad de decir nada que siempre y concretamente se refiera al territorio de Avilés en este largo período que medió entre la dominación celta y la venida de los sarracenos, estudiamos los sucesos que se desarrollaron en la provincia, comunes á los pueblos

(1) Así traslada el Sr. Fernández Guerra, peritísimo en geografía latina, el texto del geógrafo español: «*In Asturum litore NOEGA est oppidum* (hoy Nieva mal estudiada por todos nuestros anticuarios): *et tres aras, quas Sestianas vocant in faene insula sident* (en la desembocadura del río Aboño y á su izquierda), *et sunt Augusti nomine sacrae, illustrantque terras ante Igvobiles.*» Mela, III, 1.

(2) La planta de un templo á Júpiter y restos de monumentos análogos fueron también descubiertos en Torres por el arquitecto asturiano Reguera González y de ellas tratan los historiadores de Gijón, comprendiendo hasta la lápida á que nos referimos enseguida.

(3) Vigil, en su obra *Asturias Monumental*, pág. 329.

(4) Arias de Miranda. *Refutación al Discurso de D. Aureliano Fernández Guerra* (Madrid, 1867) pág. 5.

(1) Risco. *España Sagrada*, t.º 37, págs. 52 y 53.

y lugares que de ella formaban parte, pues todos tenían los mismos hábitos y defendían la misma causa.

Es difícil saber, ni aún por conjeturas verosímiles, lo que ocurrió en estas montañas en las primitivas edades, sobre todo con relación á un pueblo determinado. Sábese solamente que en las cercanías de Avilés vivieron algunos pueblos hiperbóreos que fueron anteriores á los fenicios y griegos, permitiendo esta creencia el importante *hemeroscopo*, que como observatorio existía en el promontorio Seythyco, de que habla Plinio (1), hoy Cabo de Peñas, destinado como á servir de guía y amparo á los habitantes de la costa, que se dedicaban á la pesca, como los de las montañas á la caza. Unos y otros eran gentes sencillas y frugales.

Tenían, sí, una naturaleza robusta, endurecida por las faenas á que se dedicaban, viviendo en lucha constante con los elementos y contra tribus extrañas que aspiraban á dominarlos.

De los celtas cántabros se sabe algo más, aunque no todos los autores están conformes en apreciar sus costumbres. Conservaron la sencillez de los naturales del país y su frugalidad, consumiendo vegetales y carne de los osos, gamos y robezos que cazaban; usaban el pan de harina de bellotas y de castaña, y como base de la condimentación aprovechaban la manteca, á causa de no conocerse aún el aceite—costumbre que aún se conserva en la provincia—y bebían agua, leche y sidra. Vestían modestamente: los hombres usaban túnicas cortas ó ferreruelos de color oscuro, y con ellas se acostaban en camas de hierba. Las mujeres, según Strabón, hacían sus vestidos de telas adornadas de flores pintadas, y cubrían su cabeza con velos de diversos colores.

En cuanto á sus costumbres, dice este mismo autor que eran feroces é inhumanas; pero ésta era la nota característica de aquellos tiempos guerreros por excelencia, en que imperaba el derecho de la fuerza. Sin embargo, tenían entre sí cordialidad de relaciones; vivían pacíficamente; respetaban mucho la edad y dignidad de las personas, convidándose con frecuencia las familias á consumir los mejores manjares y frutos de la tierra y la escasa cosecha de vino que elaboraban.

Los naturales de la costa eran de carácter alegre y empleaban en sus fiestas familiares instrumentos que tañían, mientras los demás bailaban cadenciosamente con gran moderación.

Los matrimonios los contraían al estilo griego (lo que acusa relación ó influencia en este pueblo invasor), castigaban con dureza á los delincuentes, precipitando desde un peñasco al condenado á muerte y cubrían con piedras, fuera del pueblo, al que cometía el delito de parricidio.

(1) Pomponio Mela lo coloca en la costa septentrional de la Iberia; Masdeu en la de Cantabria, y Fernández Guerra en el Cabo de Peñas.

Ya hemos indicado que no aceptaban el politeísmo y la idolatría de otros pueblos bárbaros, adorando á un Dios único, creador del universo, al que le ofrecían sacrificios.

Odiaban al extranjero para el que reservaban toda su ferocidad, tratando al enemigo inhumanamente y ofreciéndole el horrendo espectáculo de sacrificar á los prisioneros, abriéndoles las entrañas para, en sus palpitaciones, adivinar.

En los primeros tiempos los hombres se dedicaban á las faenas de la guerra y á la lucha en las montañas con los animales feroces; pero se ocupaban también en la agricultura, especialmente las mujeres fuertes y robustas—costumbre que aún se conserva en la provincia;—mas entonces, como ahora, los astures las acompañaban en esta ruda labor y en todas las faenas agrícolas.

Dedicábanse á la crianza de ganado caballar, siendo muy celebrados y estimados los caballos, por sus excelentes condiciones de fortaleza y agilidad para la guerra, elogiándolos Marcial, Séneca, Silio, Itálico, Plinio y algunos otros escritores antiguos á los famosos *asturcones*.

Tampoco eran extraños al comercio y á la industria, usando, primeramente, el cambio de productos para satisfacer sus mútuas necesidades por no conocerse la moneda, y empleando más tarde, láminas de plata para pagar los artículos.

Para el comercio marítimo, usaban unos barquichuelos de piel y madera, con los que muchas veces abandonaban las costas y navegaban mar adentro.

Pero á medida que fueron pasando los siglos, fué mejorando la cultura y civilización de estos pueblos, principalmente desde el poder de los romanos, y con ellos progresaron el comercio, la industria y las artes liberales, dedicándose á la extracción del oro y de la plata, que abundaba mucho en Asturias, y á la fabricación de armas, en cuya industria se distinguieron por su temple y variedad. Sobresalieron principalmente en el arte militar por su valor, disciplina y estrategia, que elogian mucho Lucano y Floro.

Visible fué en aquellos tiempos la influencia de Roma en las costumbres y manera de ser de Asturias, y sus moradores no tardaron muchos años en identificarse con los romanos después de la dominación de Augusto; pues el astur se ha distinguido en todos tiempos por su viveza de entendimiento para apropiarse las ideas ajenas y los adelantos de otros pueblos.

Por eso llegaron á ser excelentes mineros, al decir de Marcial, Lucano y el poeta Silio Itálico, en especial con la extracción forzosa de minerales preciosos, por lo mucho que abundaban las minas de oro, sin llegar á ser «avarientos», como los llamó el historiador poeta de la Segunda Guerra Púnica; y sobresalieron, sí, en

la metalúrgica, como progresaron en la agricultura y en la industria lanera.

Distingúanse, sobre todo, los *Zoelas*, habitantes de las proximidades de Avilés, en la elaboración de unas telas de lino muy finas que exportaban para Roma y otras ciudades y empleaban, ya para la cura de llagas y úlceras ó también para la confección de las preciosas túnicas que vestían las mujeres; y cuenta Strabón, que éstas llevaban al cuello una argolla de la que salían dos varillas de hierro que formaban un arco sobre la cabeza, colocando sobre él una toca que defendía su blancura de los rayos del sol (1).

Como ya dijimos, los *Zoelas* dieron grande importancia á los pactos de hospitalidad, protección y amistad que celebraban entre sí, grabándolos en láminas de cobre llamadas *tesseras*, pactos que observaban y cumplían con la mayor fidelidad, recibiendo y hospedándose mutuamente las familias así obligadas. El huésped era tratado entre ellos con respeto y disfrutaba de completa seguridad. El P. Risco publicó dos *tesseras* notabilísimas de los *Zoelas*, una del año 27 de J. C. y otra del 152, cuando imperaba Antonino, y contienen los nombres de varias tribus y familias asturianas de aquellos tiempos (2).

En las proximidades de Avilés existen aún dos industrias que algunos suponen de origen romano (3): las famosas vasijas de barro ennegrecido cocidas en Miranda, y los objetos de cobre labrados en Corvera; pero nos parece aventurado suponer que tengan tan remota antigüedad, aunque la primera es una industria especial, sin precedente en la provincia, esclusiva del indicado pueblo, ejercida sólo por los naturales del país, que conservan el secreto de la fabricación; pero la forma de las indicadas vasijas, que son de varias

clases y destinos, aunque latina, según Fernández Guerra, no se parece á las de la cerámica romana, ni alcanza su grado de elegancia y perfección. No podemos, por tanto, afirmar que tenga este origen, pero sí no hay noticia de la época en que comenzó, ni de dónde pudo haber sido importada por los hijos del próspero y hermoso pueblo de Miranda, que la trasmiten de padres á hijos en el mismo estado en que la recibieron de sus mayores, y sin hacer nada para mejorarla y perfeccionarla.

La fabricación de objetos de cobre, aun cuando tengamos el precedente de las *tesseras* de los *Zoelas*, las fábricas de Corvera, que cita aquel erudito académico, no tienen más que siglo y medio de existencia, y ninguna relación debe existir entre ellas y la industria cobriza que explotaron los romanos, de la que aún se conservan preciosas ánforas y otros objetos que recuerdan el grado de perfección que alcanzó.

Por último; los astures en los últimos tiempos de dominación romana y el no largo período de la gótica, progresaron en sus costumbres, y llegaron á identificarse casi por completo por no haberse impuesto estas razas conquistadoras á los naturales del país, que conservaron su libertad, legislación y manera de ser. Por esta política fué más fácil que todos aceptaran la religión católica desde el imperio de Calígula, siendo verosímil que predicaran en Asturias la nueva doctrina Santiago y San Pablo (1).

Y por si algo faltaba, vino la invasión de los sarracenos á unir más estrechamente á los moradores de la tierra, y á los que á ella se acogieron huyendo de los africanos que después de la batalla de Guadalete se desparramaron por la península, sin encontrar dique que les contuviera, hasta que D. Pelayo tremoló en el Auseba el lábaro santo que sirvió de enseña á los astures para rechazar á la morisma.

(1) También lo afirma D. David Arias en su notable *Memoria histórica de Avilés* (M. S.)

(2) *España Sagrada*, tom. 37, págs. 11 y siguientes.

(3) Fernández Guerra. *Fuero de Avilés*, pág. 14.

(1) Carballo. *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Madrid, 1695).

II

Invasión árabe.—Munuza en Avilés.—La monarquía asturiana.—Memorias de Gauzón.—La corte en León.—La nobleza, el clero y estado llano.—El Fuero de Avilés de Alfonso VI confirmado por Alfonso VII y otros reyes.—Su examen.—Cuestiones acerca de su autenticidad.



Interesante es la historia de la región de Avilés antes del heroico levantamiento de Covadonga, lo es mucho más durante la reconquista de la nacionalidad española, en la que su intervención en grandes acontecimientos de la Edad Media, aparece más claramente dibujada.

Apoderado Munuza de Gijón con respetable hueste morisca y próximo Avilés á esta plaza fuerte, es natural presumir, como afirma Trelles, que el invasor, alentado con las increíbles victorias que había alcanzado, inquietara á los moradores de la villa, pretendiendo escalar sus murallas; y es verdaderamente sorprendente que no lo hayan conseguido, merced á tenaz resistencia y á las consecuencias de la gran victoria obtenida por D. Pelayo en el Auseba, que llevó el espanto al ejército de Alkamán.

La sorpresa que produjo en Munuza la derrota de sus huestes en Covadonga con la muerte de casi todos los caudillos, fué tan grande, que no considerándose seguro en Asturias, abandonó á Gijón con toda su gente para trasponer las montañas, sufriendo en su huída tremendos descalabros.

Así dió principio la monarquía asturiana con su primer rey D. Pelayo, teniendo su corte en la antigua Canica, hoy Cangas de Onís, no habiendo podido los bereberes y árabes volver á apoderarse de la provincia, á pesar de haberlo intentado varias veces en los reinados sucesivos (1).

En ellos Avilés dió pruebas de lealtad á sus reyes, siendo baluarte contra las turbulencias y rebeldías que con frecuencia ensangrentaron la patria, gastando en intestinas revueltas energías necesarias para perseguir á los sarracenos, cual hizo Alfonso I; pero de una par-

te la poca duración de los reinados y la necesidad de atender á poblar las tierras conquistadas, y de otra los cuidados que inspiraba á cada monarca la inquieta nobleza, fueron causa de que marchase lentamente la gloriosa empresa con tantos alientos iniciada.

Llegó al trono asturiano D. Alfonso el Casto, primer rey que estableció su corte en Oviedo, después de haber andado errante de Cangas á Pravia; y, entre otros triunfos, obtuvo sobre la morisma memorable victoria en el pueblo de *Lulos*, hacia el occidente de Asturias.

No fué esto bastante á asegurar al esforzado monarca la tranquilidad de su reino; pues desasosegados los nobles por los regios pactos de amistad con Carlo Magno, levantáronse en armas contra él; y el virtuoso D. Alfonso, por no encender la guerra civil, abandonó el trono y se encerró en Avilés, buscando en la lealtad de sus moradores y en la fortaleza de sus murallas y alcázar, seguro asilo contra los rebeldes. Allí se mantuvo tranquilamente en un Monasterio de la villa, según opinión de Carballo, siguiendo la muy autorizada del P. Yepes, Beuter y otros historiadores antiguos que, con el P. Mariana, llaman *Abeliense* al Monasterio, aunque otros aseguren que se retiró al de *Albania* ó *Abelania*, en Galicia, sin precisar el punto, como tampoco los cronistas el Allendense y D. Rodrigo explican bien este suceso que calla el Obispo Sebastián.

Con aquellos primeros historiadores coincide el señor Arias (1), diciendo que el Casto se refugió en el Monasterio de San Benito de nuestra villa, antes de los Templarios, y que de él (2) lo sacó el Caballero Theudío con los principales del reino, cuando se enteraron de la tiranía de los intrusos y rebeldes, «volviéndole á su casa de Oviedo» (3) para que prosiguiera su glorioso reinado.

La misma incertidumbre encontramos al referir los historiadores el memorable gobierno de D. Alfonso el Magno, que tantas ciudades y villas conquistó para su corona, tantos templos construyó en sus estados y

(1) Memoria inédita sobre la *Historia de Avilés*.

(2) Madoz dice que D. Alfonso II se retiró al monasterio de *Samos* en Avilés.

(3) Carballo.

(1) Risco. *España Sagrada*, t.º xxxvii, págs. 75 y 85.

tantos castillos levantó para seguridad de su reino, diciendo aquellos escritores que, para defender la costa de las piraterías de los sarracenos y normandos, edificó el Castillo de Gauzón. Ya consignamos que su construcción primitiva fué de los tiempos romanos, y que únicamente su restauración pudo referirse á los tiempos de Alfonso III.

Ya hicimos referencia á una escritura del año 741 en la que D. Alfonso el Católico concede iglesias y privilegios á Santa María de Covadonga, y llama de *Sauson* (1) al castillo de Gauzón, lo que demuestra que la inespugnable fortaleza que defendía la entrada de la ría de Avilés de las agresiones de razas bárbaras y de piratas normandos, existía antes de la invasión agarena, siendo tal vez por esto por lo que Munuza se dirigió á Gijón, y no consiguió apoderarse de aquella villa, según afirmó Trelles. En el testamento otorgado por Ordoño I á la Iglesia de Oviedo en 857, dona la villa *Castillione* (castiello) *inter Navecas et Quilonium*, situación que corresponde al después llamado Castillo de Gauzón.

En la usurpación del gallego conde Froila, en domeñar á los alaveses y en vencer uno y otro día á los árabes llegando á las estribaciones de Sierra Morena, pasaron los dos primeros tercios del reinado del gran Alfonso III.

Descansó entonces el monarca de la agitada vida y pudo dedicarse á poblar las tierras conquistadas y á prepararse en la paz para la guerra. Construyó muchos templos y monasterios, y una serie de palacios fortificados en el interior; y en la costa el Castillo de Gauzón, según algunos historiadores á los que siguió Lafuente (2), «sobre altas peñas ó orillas del mar cerca de Gijón.» Con los datos ya aducidos mal pueden sostenerse ésta y otras opiniones sobre la fecha y lugar de la fortaleza, vecina á Avilés (3).

Fué también, como ya escribimos, suntuoso palacio y residencia real varias veces habitada por Alfonso el Magno, que en 908, año 42 de su reinado, hizo cubrir de oro y pedrería la *Cruz de la Victoria* ó de Pelayo, ejecutándose esta preciosa labor en el Castillo de Gauzón, «asilo de diestros artifices», según dice Fernández Guerra (4); poco después prisión de su hijo D. García, que se rebeló en Zamora; y donándole, por último, antes de su muerte, acaecida en el año 910, á la iglesia del Salvador de Oviedo, como consta en escritura de 20 de Enero de 905 (5).

(1) «*Clericis que in monasterio Beatae Mariae Covadonga, die, noctaque Deum semper laudant.... donamus.... omnes Ecclesias.... usque ad Gisonem et Sausonem.*» Risco, *España Sagrada*, XXXVII, 305.

(2) *Historia de España*.

(3) Puede que le confundan los historiadores con el palacio de Boides, situado en las inmediaciones de Gijón, que Alfonso III mandó construir y le sirvió de morada cuando la ingratitud de su hijo D. García le hizo depouer la corona, construcción de que no queda vestigio alguno; ó con el de Cultroecis, hoy Contrueces, también cercano á aquella villa.

(4) *Finero de Avilés*, pág. 12.

(5) «*Castellum etiam concedimus Gauzonem cum Ecclesia Sanctis Salvatoris, etc.*» Risco, *España Sagrada*, I.^o XXXVII, 330.

Parece, pues, probable que el tercer Alfonso fué el restaurador de Gauzón y quien dentro de sus muros levantó el magnífico templo del Salvador, á cuya consagración concurren tres Obispos, adornándolo con los mejores mármoles y jaspes de Italia, siendo sin duda por esta causa por lo que se encontraban en Gauzón los artifices á quienes encomendó el poderoso monarca la peregrina labor que ejecutaron en la memorable *Cruz de la Victoria*.

Debió también D. Alfonso el Magno distinguir mucho á los moradores de Avilés, entre los que pasaba grandes temporadas, y al preocuparse de la seguridad de la costa contra las correrías normandas, hizo restaurar con la fortaleza indicada, los fuertes de San Juan de Nieva y las murallas de la villa, defendiendo así el antes anchuroso puerto—hoy muy reducido por los grandes aterramientos que le alejan del Océano—de navíos piratas y escuadras enemigas.

Si terminó con D. Alfonso III la monarquía asturiana, es punto cuestionable, dividiéndose el reino entre sus hijos y los hijos de éstos, quedando algunos como reyes de Oviedo. Fué definitivamente la corte trasladada á León después del primer tercio del siglo X y de la desastrosa derrota de Almanzor. Con la lejanía del solio tomó para los astures nueva faz la restauración, levantándose el municipio, que adquirió gran prestigio en la Edad Media, en lucha constante con la nobleza, y especialmente con el Cabildo de Oviedo que llegara á tener á casi toda Asturias por las muchas donaciones que de los Reyes recibiera.

La aristocracia y el clero fueron en España dos grandes elementos sociales que influyeron poderosamente en la gobernación del Estado, y dieron á este período histórico un tinte de marcada intransigencia y división de clases con su respectivo poderío y preponderancia que se dejó sentir en todas las relaciones de la vida, debilitando á veces al poder real, que se apoyó en el elemento popular.

Tuvo la reconquista marcado tinte religioso que no pudo menos de reflejarse en la gobernación del país. Para levantar á los pueblos contra la morisma, y para alentarlos á la pelea, los reyes enarbolaban la enseña de Cristo á la vez que la espada, é influidos por la fe, luchaban hasta vencer ó morir. Esto daba gran prestigio al clero; y los monarcas reconocían al auxilio divino sus victorias, construyendo y dotando iglesias, levantando y sosteniendo conventos, que llegaron á tener mucha influencia y á disfrutar de pingües rentas.

De igual manera recompensaron con mercedes y distinciones á los nobles que con sus huestes iban á la guerra, compartiendo con ellos el territorio conquistado.

Vino entonces aquella lucha de clases para impo-

nerse cerca de los soberanos, y éstos, para dominarlas é imponerse, se inclinaron al estado llano, buscando el debido amparo en los municipios.

En Asturias tuvo el clero, y especialmente el Cabildo de Oviedo, más fuerza é importancia que la nobleza, por las muchas donaciones que los reyes concedieron á la iglesia del Salvador.

Por esto nuestros municipios desearon sacudir el yugo del Cabildo, al que estuvieron sujetos por los regios favores, siendo frecuentemente ayudados por los infanzones que deseaban amenguar la influencia eclesiástica.

Distinguíase Avilés por lealtad acrisolada á sus reyes combatiendo á su lado, lo mismo contra la morisma, que contra los ambiciosos que promovían rebeliones y disturbios interiores en desprestigio de la autoridad real. De este modo pudo el virtuoso Alfonso II, combatido por rebeldes, buscar amparo en la villa; y mal se compadecen éste y otros hechos de monárquica adhesión, cuando en 905 Alfonso III dona la villa de María con las iglesias de San Juan Bautista y Santa María á la iglesia ovetense.

Oprimidos los pueblos por las muchas donaciones que los Reyes hicieran á la nobleza, y principalmente al clero, aspiraron legítimamente á libre régimen interior con exención de tributos y obtención de franqui-

cias y libertades que necesitaban para desenvolverse y gobernarse por sí mismos, con independencia de todo otro poder; y ya pobladas las localidades ó cuando se organizaban y poblaban, comenzaron á pedir y los reyes á conceder á los pueblos Fueros y Cartas-pueblas, que llegaron á ser un cuerpo de doctrina legal por la que se regían los vecinos.

Luchaba entonces con el Cabildo de Oviedo el municipio de esta ciudad y contendían acerca del alcance de sus respectivas jurisdicciones; y el de Avilés, aunque donado á la iglesia del Salvador por Alfonso el Magno, jamás se sometiera á su dominación, y continuaba gobernándose por usos de la tierra, por antiqüísimo derecho consuetudinario. Tal situación ocasionaba á ambos pueblos enconados litigios con aquella poderosa comunidad, y con los Obispos; porque los moradores de la villa y los vecinos de Oviedo no se sometían de buen grado al Prelado y Cabildo, y alardeaban de independientes.

No cejaron así recordando á los reyes sus servicios hasta alcanzar de Alfonso VI la concesión de *Fuero* con las franquicias y exenciones que consignaba el de Sahagún, al que se asemejaba. No llegó hasta nosotros el diploma avilesino, otorgado por el conqüistador de Toledo en 1085, conociéndole solamente por la confirmación de Alfonso VII en 1155.

Sicut hanc cartam stabilitatis frange(re) temptaverit, sit excommunicatus et ad lege Dei segregatus, et cum Dathan et Abiron in infernum dampnatus et in vita sua careat lumen oculorum suorum: et peccet ad partem Regis D. solidos purissimi argenti, et ad illo concilio aliud tantum persolvat. Facta carta serie testamenti in mense Ianuario, era m.ºc.ºLXXXIII. Regnante imperatore domno Adelfonso con coniuge sua domna) la Rieha regina, una pariter cum sorore mea infante domna Sancta, et filiis meis Sanctio, Fernando, et filia regina Urracha, in Legione. Ego iam dictus Adefonsus Hispanie hyperpater, simul cum uxore mea et filiis meis carta, quam fieri iussi et legere audivi manu propria et signa ineci ¶.

E. a l. i. a. v. m. b. o. n. o. ¶

CLÁUSULA FINAL DEL FUERO DE AVILÉS EN LA CONFIRMACIÓN DE ALFONSO VII (1).

(1) He aquí el texto descifrado de dicha cláusula y su correspondencia castellana:

«Si quis hanc kartam stabilitatis frange(re) temptaverit, sit excommunicatus et a lege Dei segregatus, et cum Dathan et Abiron in infernum dampnatus et in vita sua careat lumen oculorum suorum: et peccet ad partem Regis D. solidos purissimi argenti, et ad illo concilio aliud tantum persolvat. Facta carta serie testamenti in mense Ianuario, era m.ºc.ºLXXXIII. Regnante imperatore domno Adelfonso con coniuge sua domna) la Rieha regina, una pariter cum sorore mea infante domna Sancta, et filiis meis Sanctio, Fernando, et filia regina Urracha, in Legione. Ego iam dictus Adefonsus Hispanie hyperpater, simul cum uxore mea et filiis meis carta, quam fieri iussi et legere audivi manu propria et signa ineci ¶.

Infante dompna Santia conf. Sanctius rex conf. Rex Fernandus conf. (Aqui el signo imperial). Regina domna (Urracha) conf. Martinus episcopus ovetensis ecclesie conf. Comite domno Petro conf. Comes Pontius conf. Comes Malienus conf. Didaco Abrigone conf. Didaco Cidiz, in Oveto maiorino. Monio Garcia, maiorino in Gosone. Suario Menendiz conf. Martino Martines conf. De Oveto Pelagio Gallego conf. Petro Zerizces conf. Ord(onal) conf. Guilhelme de Allariz conf. Goram testes Petrus testis. Johanne testis, Pelagius testis, Rodrigo testis, Suario) (Aqui el signo del notario) notuit. Et aliorum bono(rum multorum hic) confirmant.»

«Si alguno intentase quebrantar esta carta de permanencia, sea escomulgado y apartado de la ley de Dios, y con Dathan y Abiron condenado en el infierno y carezca de la luz de sus ojos por toda su vida; y pague á la cámara del Rey 500 sueldos de buena plata y otro tanto pague al mismo concejo. Fecha esta carta á tenor de testamento en el mes de Enero de la era milésima centésima nonagesima tercia reinando el Emperador D. Alfonso con su mujer la reina D.ª Rieca, juntamente con mi hermana la infanta D.ª Sancta y mis hijos Sancho, Fernando y mi hija Urraca, en León. Yo el ya dicho Alfonso, Emperador de España, en compañía de mi esposa y mis hijos, esta carta, que mandé se hiciera y oí leer, la confirmé con mano propia y puse el signo ¶.

Infanta D.ª Sancta, confirma. Sancho rey, confirma. Rey Fernando, confirma. (Aqui el signo imperial). Reina D.ª Urraca, confirma. Martín, obispo de la Iglesia de Oviedo, confirma. El Conde D. Pedro, confirma. El Conde Ponce, confirma. El Conde Manrique, confirma. Diego Abrigone, confirma. Diego Cidiz, confirma, merino en Oviedo. Murico Garcia, merino en Gijón. Suero Menéndez, confirma. Martín Martínez, confirma. De Oviedo, Pelayo Gallego, confirma. Pedro Zerices, confirma. Ordoño, confirma. Guillermo de Allariz, confirma. En presencia de testigos, Pedro, testigo; Juan, testigo; Pelayo, testigo; Rodrigo, testigo. Suero, signó. (Aqui el signo del notario). Y confirman aquí otros muchos hombres buenos.»

Ocurrió que después de la muerte de la reina doña Urraca, conmovióse el reino, y en esta provincia, amparándose de muchas fortalezas y del castillo de Gauzón, el prócer D. Gonzalo Peláez se levantó contra don Alfonso VII. Vino éste en persona á someterle, teniendo que sostener larga lucha por la grande influencia del rebelde con poderoso auxilio de los nobles é infanzones de la tierra. Al lado del monarca lucharon los de Avilés y Oviedo, que en ésta, como en otras muchas ocasiones de la historia, pelearon juntos al amparo de la misma bandera.

Grandes eran el poder y la influencia del Cabildo en aquella época; pero no era tampoco posible desatender los servicios que aquellos pueblos prestaron al monarca, y así el Emperador confirmó á Avilés y Oviedo el *Fuero* ó *Carta puebla* otorgadas por su abuelo Alfonso VI. Crecieron desde entonces la importancia y libertad de estas municipalidades, volviendo Avilés á ser realengo, una vez redimido el señorío de la iglesia de Oviedo, al que le sujetara Alfonso III (1).

Y vamos á reunir aquí consideraciones y datos históricos relativos á la célebre «carta-puebla» sin perjuicio de volver después á la relación de sucesos en los últimos siglos de la edad media.

Es el *Fuero*, como hemos indicado, un cuerpo de doctrina jurídica en el que se conceden á los moradores de Avilés franquicias y libertades, y la exención de tributos tan importantes, como el de no pagar *portazgo* ni *pontazgo* desde la mar á León.

La igualdad ante la ley de todos los habitantes, ya fuesen simples ciudadanos ó infanzones, potestades ó condes; la libertad individual; la inviolabilidad del domicilio, autorizando á los hijos de Avilés para defenderse con sus vecinos hasta el último extremo (2), el derecho de propiedad y de disponer libremente de sus bienes; el de que no pudieran ser obligados á marchar á la guerra, sinó cuando el mismo Rey *fuese cercado ó oviese lide campal*, son libertades que aunque concedidas como privilegio y en la forma embrionaria que permitían aquellos tiempos, demuestra claramente el aprecio en que el monarca tenía á los moradores de Avilés y los vientos democráticos que al amparo de los municipios agitaban aquellas monarquías, tan combatidas por el absorbente poder de los nobles.

Establece el *Fuero* que el Rey nombre dos *merinos*, uno franco y otro gallego, pero á satisfacción del concejo y vecinos precisamente de la villa.

Siguiendo costumbres y reminiscencias godas, y el

carácter y rudeza de aquellos tiempos, aun admite el desaffo y la lid particular para la satisfacción de agravios y decisión de pleitos, cuando las partes no se conformaban con la resolución del juez; pero atenuando estos combates personales con algunas formalidades y restricciones que tendían á dificultarlos.

También preceptuaba la prueba del hierro candente en determinados delitos, en las deudas inciertas y demandas de créditos sobre herencias, y en las acusaciones de latrocinio; y penas pecuniarias en proporción al delito para las calumnias, heridas, mutilaciones y homicidios.

Contiene también prescripciones de carácter civil, referentes á la libertad absoluta de testar con limitación en dar al hijo alguna cosa á mano. Se ocupa también de la celebración de matrimonios.

Establecía asimismo medidas administrativas, y aun de policía urbana, y consignaba, por último, como hemos indicado, la exención de pontage, portazgo y ribaje de la mar á León para todo vecino de la villa.

Inspíranse las disposiciones del *Fuero* en el carácter de igualdad y de justicia que predominaba en aquella época contra el espíritu feudal; y por eso vemos en él consignadas libertades después destruidas por el absolutismo, por las que, pasados algunos siglos, los pueblos lucharon denodadamente, considerándolas hoy como una gran conquista.

Predomina en él también la tendencia á que los vecinos de Avilés no sean vasallos de nadie, como se desprende de la arrogante afirmación de que «en la villa del rey no haya vasallo sinó del rey», rechazando todo feudo y dependencia extraña, y á que se administren la justicia por sí mismos no aceptando juez de fuera del concejo, sinó cuando éste se lo pida al rey.

De modo que el fuero de Avilés representa para aquellos tiempos de vasallaje y dependencia (1) un gran progreso conseguido por el estado llano contra los dos absorbentes poderes que se disputaban la influencia y predominio social.

Villa de tal manera «aforada» es de suponer siguió estimada de los sucesores del Emperador, que aquí puso como reina á su hija la bastarda Urraca, llamada la *asturiana*. Reconociendo ser Avilés pueblo realengo, Fernando II donó á la iglesia de Oviedo la tercera parte de los pechos, derrames y multas de la villa y el tubujo navaje de su puerto en 1186; Alfonso VIII-IX de León, que favoreció á Val-de-Dios con renta de quinientos maravedises sobre las salinas de la villa, estuvo en Avilés (*Abelies* ó *Abellés*) en 1220 y 1227, firmando allí las regias donaciones, como la en que la reina Berenguela, su mujer, sitió sobre el portazgo avi-

(1) Fernández Guerra. *El Fuero de Avilés*, págs. 13, 47 y 48.

(2) «E neguno home non pose en casa de ome de Abilies sine suo grado. Si non por pausar, et á forcia pausar, defendase cum suos vecinos quanto poder.»

(2) Del monasterio de las Huelgas de Avilés era una carta de ingenuidad otorgada por Gelvira Velasquis á favor de cierta familia de *cración*, precisamente en 1155.

lesino á beneficio del dicho monasterio cisterciense en 1202. Cuatro años antes los regios esposos habían concedido á la silla episcopal ovetense la quinta parte de los *fogares y calumpnias de Sobugo*; todo lo dicho sin menoscabo del fuero, por los derechos que á la corona se reservaban los monarcas «pobladores.»

Peró no fué tan indiscutible el fuero, ni tan respetadas las exenciones que en él se concedían á los vecinos de Avilés, que no provocaran ruidosas contiendas primero con las monjas de San Pelayo y de la Vega de Oviedo que les exigían el pago de portazgo en Olloniego; después con D. Alfonso Fernández, Señor de Molina y Teniente de la Villa de Oviedo, hijo natural de D. Alfonso X, que se oponía á que los de Avilés, «*sin tener carta real que los hiciera francos*, rehusasen dar portazgo en la capital de Asturias; y más tarde con los portazgueros que tenía en la Puebla de Gordón el adelantado de León D. Gutiérrez Suárez, venciendo siempre en la villa á tan poderosos contendientes, que el Sabio Rey redujo á silencio con sus soberanas disposiciones y sentencias, ordenando por privilegio (1) de Valladolid á 30 de Abril de 1274, no pagasen los de Avilés portazgo á Oviedo, y en carta real (2) dada en Sevilla á 20 de Diciembre de 1281, la exención de portazgo desde la mar á León, que tenían por fuero del Emperador *que confirma*, aunque sin inserción, y por simple referencia al pergamino que le presentaran los personeros del concejo.

Desde entonces nadie volvió á discutir á los mercaderes de Avilés la franquicia que les fuera concedida, y D. Sancho el Brabo pudo, sin dificultad, confirmar con inserción el fuero de Alfonso VII por carta (3) desde Burgos, á 8 de Agosto de 1289.

La regencia de D.^a María de Molina fué uno de los períodos más críticos y turbulentos en la historia de la monarquía castellana; y en él los hijos de Avilés, defendiendo lealmente los derechos de la desamparada Viuda y del regio huérfano contra el que se concitara la codicia de los ambiciosos y rebeldes, para arrebatarle el trono heredado de su padre, demostraron su hidalguía, sabiendo los enojos del infante D. Juan, que les causó todo el daño que pudo; las contrariedades y sinsabores de la guerra; cuantas penalidades fueron menester para sostener con tesón la causa del rey, probando una vez más cuán dignos eran de las mercedes con que los monarcas recompensaban sus servicios.

Acudieron los procuradores de Avilés á las Cortes que la Reina Gobernadora convocara en Valladolid, y firmaron la célebre carta de hermandad otorgada y jurada por los concejos de León y Galicia (4) sin faltar á la fidelidad que al Rey le prometieran, obteniendo

cuatro años después, en 1299, real carta de D. Fernando IV concediendo al Concejo, oficiales é hombres buenos de la Villa de Abillés en recompensa de los muchos servicios que «Nos hicieron é facen» la esención de portazgo, peage y aduague en todos los lugares de sus reinos menos en Murcia, Toledo y Sevilla (1).

Otras mercedes obtienen los de Avilés de Fernando el Emplazado (2) en las Cortes de Zamora de 1301, y en las de Medina del Campo de 1305, en las que con su esposa D.^a Constanza confirma el Fuero del Emperador, que le presentaron los personeros del concejo Juan Nicolás y Alfonso Juan, por el que se les eximía de ir á la guerra y dar para ella tributos, sinó cuando el Rey «*fuese cercado ó oviese lide campal*» como expresa el indicado fuero, que también confirmaron más tarde las Cortes de Madrid del 329 y las de Valladolid de 1351.

Debe Avilés á D. Alfonso XI que convocase á sus procuradores Alfonso Yuánez y Gonzalo Rodríguez, á cortes de Burgos de 1315 y que confirmase (3) en Valladolid á 2 de Junio en 1318 el privilegio que su padre concediera nueve años antes en el cerco de Algeciras, y para acrecentar «la su villa de Avilés le da »por sus alfoces y por su término la tierra de Gozón, Carreño, Corvera, Illés et Castrillón», declarando que todos sus moradores sean sus vecinos, *se juzguen por el fuero* y pechen en el concejo de Avilés, señalándoles la cantidad con la que cada uno había de contribuir, concesión grandemente beneficiosa para la villa que de ese modo recobraba el mismo radio municipal que en tiempo de los romanos tuviera la antigua Noega (4). Son también del oncenso Alfonso privilegios y confirmaciones (5) análogas de 1329, 1335 y 1339.

Además de confirmar D. Pedro I el fuero imperial y las franquicias y exenciones de Avilés en diplomas (6) de Valladolid en 1351 y 1352, concedióle en Tarazona á 13 de Mayo de 1357 privilegio para que «no »entren en la villa adelantado ni merino á merinar, ni »vayan sus vecinos ni moradores á sus emplazamientos, »ahora ni de aquí adelante» (7) en lo que se cortaron los abusos que cometían estos funcionarios.

No fueron menos generosos con la villa D. Enrique II, D. Juan I (1379; 1384; 1386), D. Enrique III (1391; 1400; 1401) y D. Juan II (1416) que dieron á Avilés muestras de su real aprecio, confirmando el fuero, exenciones y privilegios que le concedieran sus antepasados, como consta de las cartas reales (8).

Con los dichos y más documentos se acredita bien cómo los monarcas consideraron y recibieron el famoso

(1) Archivo municipal de Avilés.

(2) Idem.

(3) Idem.

(4) Idem.

(5) Benavides.—*Memoria de D. Fernando IV de Castilla* (Madrid-1860, tom. 2.º).

(1) Archivo municipal de Avilés.

(2) Idem.

(3) Idem.

(4) Idem.

(5) Idem.

(6) Idem.

(7) Idem.

(8) Idem.

fuero de Avilés, cuyos amplios preceptos para la villa y su alfoz fueron tantas veces objeto de reñidos litigios ante los mismos reyes, sus autoridades y tribunales, para resucitar la contienda, aunque en sentido literario é histórico después de siete siglos, en academias, libros y publicaciones periódicas.

Principalmente en la época actual se suscitó ruidosa polémica en 1865 acerca de autenticidad de la avilesina «carta puebla» ó fuero de Alfonso VII en 1155; y es éste un tema, que no ya por escribir estas páginas en la presente obra ASTURIAS, sinó por haber tomado alguna parte en aquella discusión, nos creemos obligados á tratarle aquí, aunque sea someramente, no sin adelantar que con el transcurso de treinta años ha variado un tanto la cuestión con nuevos puntos de mira y el hallazgo de interesantes documentos.

Seguimos aquí el paréntesis á nuestra breve reseña histórico-crítica de la villa y concejo de Avilés, sin perjuicio de reanudar enseguida la relación de otros acontecimientos en la villa y concejo.

Inició verdaderamente la polémica el sabio académico, D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, en el discurso leído en junta pública, en la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundación (1), en el año de 1865.

Concluíamos de salir del aula universitaria cuando esto ocurrió, y escasos en luces para tomar parte en esta discusión, nos vimos forzados á hacerlo para responder á alusiones que en la prensa se nos dirigieran por los que impugnaban el notable trabajo del Sr. Fernández Guerra, por haber acompañado á este célebre anticuario en su visita á la villa y alrededores para estudiar su historia y monumentos.

La investigación de confusos sucesos históricos es tarea penosa, y con el estudio es factor importante el de la casualidad; y si hay incertidumbre y vaguedad en los escritos coetáneos á los acontecimientos que se dilucidan, ¿qué ocurrirá cuando algunas centurias borran las huellas del pasado, y el abandono y la incuria hacen desaparecer preciosos pergaminos, valiosos elementos que serían fuente de comprobación para la verdad histórica?

Después de aquella muchas veces apasionada polémica (2) en la que tanto talento é ingenio se derro-

chó, quedó el Fuero de Alfonso VII el emperador más preciado y con fama más abillantada que antes, siendo una valiosísima joya histórica, que aun habrá de ser muy estudiada por cuantos eruditos pretendan inquirir si es en realidad el documento oficial más antiguo que se conserva del romance ó primitiva manifestación de la lengua castellana.

Este y no otro es el punto del litigio; porque nadie discute la importancia que tuvo Avilés, ni las preferencias que por su acrisolada lealtad y heroísmo mereció de sus reyes.

Si se tratara de discutir sus gloriosos recuerdos, de aquilatar su importancia ó de poner en duda su valía, no cederíamos á nadie en fortaleza de espíritu para luchar en favor de Avilés, como al presente pretendemos ser de los hijos que más le quieren y que más se sacrifican por él, llevando nuestra pasión y amor al pueblo en que nacimos al punto de merecer críticas y censuras de los que nos juzgan sobrado apesados á la Villa con entrañables afecciones locales.

Mas nadie pone en duda sus gloriosas tradiciones, quedando la cuestión reducida á estudio literario del tema filológico indicado, pero tan interesante á la historia del habla castellana, á fin de saber si en tiempo del Emperador Alfonso VII se empleaba el *babble* ó romance para redactar los documentos y cartas reales que salían de la Cancillería del monarca, ó si se continuaban redactando en el latín corrompido que aun predominaba en aquella época; pues que el romance se usaba en el lenguaje vulgar, no ofrece duda, siendo prueba de ello aquellas sentidas palabras que Alfonso VI dirigió á los guerreros y grandes del reino que volvían de la desastrosa batalla de Uclés, en la que pereciera su único hijo varón: «¡Ay meu fillo! ¡ay meu fillo! ¡ay meu espello en que yo me soya ver e con que tomaba moy gran placer! ¡ay meu heredero mayor! Caballeros, ¡hu me lo dejastes?» (1).

De modo que á fines del siglo XI se hablaba indudablemente el *romance ó babble*, y lo que falta averiguar es, si 70 años después, se empleaba en la Cancillería real para redactar los documentos oficiales, á fin de que no pueda causar extrañeza que el Emperador lo usara en los fueros de Avilés y Oviedo, que son de la misma época, y de igual manera fueron combatidos en 1866. Este es el problema.

Cuando aquella discusión, aun no agotada, tuvo lugar, sostuvimos en carta dirigida al Sr. Fernández Guerra, en Mayo de 1866 (2), que no había ningún dato en todos los que en ella se adujeron que se opu-

(1) Antes que el Sr. Fernández Guerra ya insinuó algunas dudas acerca de la autenticidad del Fuero el Marqués de Pidal en su discurso de ingreso en la misma Real Academia Española.

(2) En la prensa de Madrid y principalmente en la de Oviedo y Avilés se publicaron diferentes trabajos de los Sres. Jove y Hevia, Jove y Bravo, González Llanos (D. R.), Balbín de Unquera, Rico, Salave, Ochoa (D. F. M.), Fernández Perdonés, otros que no dieron su nombre y el autor de estas páginas.

El laureado publicista Sr. D. José Arias de Miranda escribió y publicó notable *Refutación* (Madrid, 1867, 1 tom. de 106 págs. y apéndices).

D. Ciríaco M. Vigil, tan conocido por sus investigaciones y eruditos trabajos de diplomática, epigrafía y genealogía, importantísimos en la Historia de Asturias, en 2 de Octubre de 1874 dirigió una extensa comunicación á la Real Academia Española, remitiendo interesantes documentos que en su entender resuelven dudas y asertos del Sr. Fernández Guerra.

(1) Sospechamos que al transmitir los historiadores estas sentidas palabras del conquistador de Toledo las han debido alterar notablemente; porque, en el último tercio del siglo XI, no se hablaba el castellano con esa corrección, como es fácil comprobar leyendo documentos muy posteriores, en los que el habla castellana es más incorrecta, y tiene mucha mezcla de palabras latinas y del *babble* del país.

(2) Se ha publicado por Apéndice á la «Memoria» de los trabajos de la Comisión de Monumentos de la provincia por el Vocal Secretario don Fermín Canella (Oviedo, 1874).

siera á la creencia de que Avilés hubiera obtenido fuero de Alfonso VI y del Emperador Alfonso VII, sea ó no el notable pergamino que se conserva en el Archivo municipal de Avilés, el mismo que salió de la Cancillería real; y justo es reconocer que lo primero tampoco lo niega el doctísimo Académico (1), y aceptada esta premisa, no hay más remedio que admitir la confirmación del Emperador, por varias razones: 1.^a porque los de Avilés, siempre leales á su Rey, combatieron con y por el Emperador al rebelde Peláez hasta que depuso las armas, acompañando después al monarca en sus gloriosas correrías contra los moros; 2.^a porque en la corte de Alfonso VII figuró el ilustre hijo de Avilés D. Nuño Pérez de Quiñones, Comendador de Nambroca, Maestre de Calatrava y Alférez ó porta-estandarte del Emperador, y era natural que aprovechara su influencia en favor de su pueblo; y 3.^a porque habiendo confirmado los fueros que Oviedo y Sahagún tienen de su abuelo, es lógico suponer que hiciera lo mismo con el de Avilés, de quien estaba muy agradecido, y á cuya villa distinguía por la lealtad y fortaleza de sus hijos, habiendo noticia de otro privilegio que otorgó el Emperador en la misma fecha, que según consta en carta de D. Felipe III, dada en 1605, lo presentó el concejo con el fuero y demás privilegios al Consejo de Hacienda; de modo que si Alfonso VII le concedía á Avilés otras mercedes en pago de sus servicios, más fácil era que le confirmara la Carta-puebla que tenía de Alfonso VI, como hiciera con otras villas y ciudades.

Esto es de todo punto evidente; y además no hay ninguna razón que nos haga creer lo contrario, pues en las polémicas que sostuvo Avilés con las monjas de San Pelayo y de la Vega de Oviedo y con el infante Alfonso sobre pago de derechos de portazgo en Olloniego y Oviedo, no se habla del fuero del Emperador, sino del que les concediera Alfonso IX, eximiéndoles de este tributo; y si á él se refieren por primera vez los personeros del concejo, cuando se quejan al Rey de los portazgueros que D. Gutier Suárez, Adelantado de León, tenía en Puebla de Gordón, por exigirles el pago de portazgo, diciendo que gozaban de franquicia desde la mar á León por fuero del Emperador, tampoco se puso en duda su existencia, y el rey D. Alfonso X lo confirmó.

De modo que la dificultad está en averiguar si el pergamino que se conserva en el Archivo municipal es el mismo fuero que el Emperador concedió á Avilés, ó una falsificación de fecha posterior.

Dejando aparte el intrincado laberinto en el que el Sr. Fernández Guerra se metió al estudiar sus caracteres extrínsecos é intrínsecos, comparándolos con los de otros documentos coetáneos; las falsedades que

denuncia de algunos de sus asertos; las mayores ó menores solemnidades y fórmulas cancellerescas en él empleadas; y hasta las dudas que le suscita la firma del monarca por no tener la forma de la que usaba en aquella época, porque de estos juicios inductivos y comparativos no se puede deducir prueba alguna que demuestre la autenticidad ó falsedad del fuero, y entendemos que solo dos argumentos serios se aducen contra él, despertando por lo menos alguna duda é incertidumbre, sin que por esto resuelvan la cuestión, que á nuestro juicio queda en pié, y habrá de ser objeto de más profundas meditaciones, cuando se encuentren otros documentos que aporten mayor luz para resolverla en el terreno filológico.

Primera cuestión: ¿Cómo se salvó el fuero del Emperador del voraz incendio, que en el reinado de Alfonso IX consumió la villa y su archivo?

Confesamos que este reparo despertó en nuestro espíritu grande incertidumbre al aducirse en 1866, con referencia á la contestación que diera al Rey Sabio, el personero del concejo Martín Benaytiz, en el litigio que sostenía la villa con el infante D. Alfonso, Señor de Molina, cuando, apremiado por el procurador de éste para que presentara el fuero, contestó el de Avilés, «Cremose» (1); porque si entonces no existía, y pereciera en el incendio que abrasara la villa, mal había de aparecer después. Mas cuando así discurría el Sr. Fernández Guerra, no conocía la sentencia que el rey don Alfonso X diera en Sevilla el 30 de Abril de 1274, por la que se aclara la cuestión y se desvanecen, en parte, las dudas que despertara aquella escueta contestación del personero del concejo (2).

En efecto; de ella se deduce que en este pleito no se habló del fuero del Emperador, sino del privilegio que los de Avilés tenían de Alfonso IX, que les eximía de dar portazgo en Oviedo y Olloniego, y que no lo podían presentar porque «les ardiere cuando se les quemara la villa.» De modo, que no es el fuero de Alfonso VII, sino el privilegio de su nieto el que se quemara; y la verdad es que, de este pergamino, como del fuero de Alfonso VI, no hay noticia alguna, ni en el Archivo municipal se encuentra, con anterioridad á Alfonso el Sabio, más documento que el tan discutido fuero del Emperador que siete años y medio después de la mencionada sentencia, presentaron á Alfonso X en Sevilla para su confirmación, «Johan pixota y Johan perez, personeros del concejo de Avilés.»

¿De dónde salió este importantísimo documento, no mencionado en los ruidosos litigios que la villa sostuvo con personajes tan prepotentes como el propio hijo del rey, y las poderosas comunidades religiosas de San Pelayo y de la Vega? ¿Cómo se salvó del

(1) Fernández Guerra. *El Fuero de Avilés*, pág. 17.

(2) Después veremos que ni se pronunció esta palabra, ni fué Martín Benaytiz quien representó al concejo como creíamos.

(1) Fernández Guerra. *Fuero de Avilés*, pág. 15.

incendio en el que pereció el privilegio de Alfonso IX y cuantas cartas reales existían de época anterior? ¿Estaba este importante pergamino, por cualquier motivo, fuera del archivo (1), en casa de algún particular ó en algún departamento y archivo de la iglesia parroquial (como de esto hay ejemplos y datos en otros concejos de Asturias) y fué luego restituído por el que lo tuviera en su poder?

Nada se sabe, ni existe el menor indicio que nos permita conjeturar cómo se salvó; pero hay un dato que antes no conocíamos, y que al presente nos permite afirmar que de aquella horrorosa catástrofe se salvó también otro importante privilegio, otorgado á la villa por el propio Emperador con la misma fecha que el Fuero, cuyo diploma presentó la Justicia y Regimiento de Avilés al Consejo de Hacienda, como hemos dicho, para ser anotado en el Registro de la Contaduría Mayor, juntamente con aquél y los demás fueros y privilegios posteriores, por virtud de haber solicitado Avilés del rey D. Felipe III la confirmación de sus franquicias y exenciones (2).

De modo que fueron dos los documentos que se salvaron del incendio, y ambos del Emperador, siendo de lamentar que el segundo pergamino no haya llegado hasta nosotros, porque resolvería por completo la cuestión.

No fué tampoco éste el único incendio que abrasó la villa, pues en tiempo de los Reyes Católicos, de nuevo las llamas pusieron en gran peligro al pueblo, siendo preciso que aquellos exclarecidos monarcas para repoblarle é indemnizarle de los perjuicios recibidos, le concedieran el privilegio de un mercado franco los lunes de cada semana, que aún se conserva, después confirmado el año 1622 por D. Felipe IV.

El argumento de los incendios, aducido contra la validez de documentos antiguos ó para justificar su desaparición, no es concluyente, como afirma el docto paleógrafo Sr. Vigil, y en este caso menos; pues él mismo tuvo ocasión de devolver al Archivo municipal de Avilés dos documentos, por casualidad encontrados fuera de él: un privilegio de D. Juan I, de 1378, sometiendo á los vecinos de Illas á la jurisdicción de Avilés, que encontró en archivo de un particular; y un contrato celebrado el año 1424 entre el mismo concejo y la villa, sobre jurisdicción y repartimiento (3).

No consumido el diploma foral en el incendio, quizá entonces y después fuera del archivo y á éste más tarde restituído, bien se puede afirmar, de no ser todo ello una patraña, que esto ocurrió seguramente desde el

30 de Abril de 1274, en que se dictó la sentencia mencionada, hasta el 28 de Julio de 1281, en que los personeros de Avilés, al querellarse al Rey contra los portazgueros de Puebla de Gordón, anuncian, por primera vez, que tienen fuero del Emperador, que les exime del pago de portazgo desde la mar á León.

Queda, pues, solo un ligero reparo contra la autenticidad del Fuero del Emperador; pero esto no es, ni puede ser suficiente á dar por sentado que no sea verdadero.

Segunda cuestión: El argumento de más fuerza, sin ser tampoco concluyente, es el de que no pudo ser escrito en romance el Fuero de Avilés.

Quando en nuestra juventud estudiamos con detenimiento el fuero, de cuantos razonamientos se adujeron por ilustrados contendientes en pro y en contra de la opinión sustentada por el Sr. Fernández Guerra, este aspecto de la cuestión fué el que más nos impresionó, sin que el tiempo transcurrido haya conseguido desvanecerla por completo, por ser también en la que están más débiles los impugnadores de aquel sabio académico.

Nadie duda que en tiempo del llamado Emperador se hablaba el romance en el uso vulgar, mezcla del dialecto del país, palabras de origen romano y otras importadas por las razas que sucesivamente nos dominaron; pero si esto es verdad, también lo es que en la Cancillería real se empleaba solo el latín para la redacción de los documentos oficiales que de ella salían, estando en latín la confirmación del fuero de Burgos de Alfonso VI, otorgada por el Emperador en 1125, la del de Sahagún de Diciembre de 1152, dos años antes que la de Avilés, y un privilegio de Alfonso IX de 1227, confirmando la cláusula del Fuero de Oviedo, que eximía á los vecinos del concejo del pago de portaje y ribaje desde la mar á León (1), entre otras muchas cartas reales que podíamos citar.

Historiadores y filólogos están conformes en esto, y el Sr. Marqués de Pidal, que tuvo mucha tendencia á alejar el nacimiento del habla castellana, afirma que, aunque antes se usara en algunas escrituras y aún en algunas cartas-pueblas, tiene por seguro que en el idioma de las leyes y de la corte no se empezó á usar hasta los últimos tiempos de San Fernando y primeros de su hijo: es decir, una centuria después del año en que el Emperador confirmó á Avilés el fuero de su abuelo.

Conveniamos en que éste es un argumento de mucha fuerza, aunque no resolutivo; porque si la Cancillería real venía en costumbre de usar el latín por los clérigos que de ella estaban encargados, y tardó aquella dependencia del palacio de los reyes en secularizarse más de medio siglo, ¿qué razón había para que

(1) No sería la única vez que el Fuero estuvo fuera del archivo, porque el mismo Sr. Fernández Guerra lo tuvo en Madrid para su estudio y para reproducirle con fotolitografía en el Depósito de la Guerra.

(2) Real carta del rey D. Felipe III, en Valladolid á 11 de Julio de 1605 que se conserva en el Archivo municipal.

(3) D. Ciriano M. Vigil. *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática*, pág. 278 (Oviedo, 1887).

(1) Vigil. *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática*, pág. 279.

rompiesen con la costumbre que tenían y escribieran en el romance del vulgo el fuero de Avilés y el de Oviedo, aunque en éste preponderan más que en aquél las palabras latinas? (1).

¿Sería por orden del monarca? Los reyes no acostumbraban mezclarse en la redacción de las cartas reales, que la Cancillería les daba preparadas, como ahora los ministros les llevan escritos los Reales Decretos que autorizan con la firma. ¿Lo sería por propia iniciativa de la Cancillería para dar entrada en palacio al lenguaje del pueblo? Puede ser; pero entonces ¿por qué no lo continuó usando en los albalás y cartas reales, que después firmó el Emperador en los pocos años que vivió, y no lo usaron sus sucesores hasta pasado el primer tercio del siglo XIII?

Creemos escusado hacer ningún trabajo comparativo entre el *romance ó bable* en que está escrito el fuero del Emperador, y el de los documentos que fueron redactados en la época que Fernández Guerra supone que pudo ser falsificado, porque este estudio filológico no aclararía la cuestión, tanto más cuanto, según hemos afirmado, el romance lo hablaba el vulgo, con más ó menos corrección, en tiempo de Alfonso VII. No escapa á nuestra consideración que en frente de las objeciones que la crítica literaria opone á través de más de siete siglos á la autenticidad del fuero, existen razonamientos de gran peso para contradecir la opinión de los sabios.

En primer lugar, ¿qué motivo podía impulsar á los de Avilés á falsificar un fuero, si el que el Emperador les diera se hubiera quemado? ¿Simplemente la exención del pago de portazgo desde la mar hasta León? No, porque estos litigios estaban resueltos favorablemente para la villa sin la presentación del privilegio, y con la sola prueba que habían hecho disfrutaban de esta exención por merced que les concediera Alfonso IX, cuyo documento se quemara.

De modo que, para acallar cualquiera otra pretensión de este género, les bastaba la sentencia recaída en el pleito que sostuvieran con el Infante, y el albalá que el Rey diera en Córdoba en 1281, en el que se mandaba á los portazgueros de Puebla de Gordón que respetaran á los de Avilés la exención que disfrutaban, bajo pena de cien *morabetinos* de la moneda nueva, confirmando además el *fuero* del Emperador, antes de que se lo hubieran presentado. Y, sin embargo, los personeros del Concejo *Johan pixota* y *Johan perez* se presentan en Sevilla espontáneamente al Rey siete meses después, y le ponen de manifiesto el fuero

que tenían del Emperador á que fueran poblados, *et confirmado de mí*, según dice el monarca, simplemente para que ordenara de nuevo á todos los merinos y portazgueros que lo hiciesen guardar desde la mar hasta León, bajo la pena de mil «*morabetinos de la moneda nueva et todos los dannos dublados*».

No nos parece, por consiguiente, que el apremio de los de Avilés fuera tan grande que les obligara á tomarse las molestias y riesgos que la falsificación imponía, cuando el fuero había sido respetado y confirmado por el propio monarca; pero aun juzgamos más digno de tenerse en cuenta la facilidad con que el Rey Sabio lo mandó cumplir, aumentando la pena á los contraventores.

Por otra parte, al Rey D. Alfonso X el Sabio más que á otro alguno podía llamarle la atención el documento, pues no estaba tan lejos de la fecha en que le diera el Emperador, que no pudiera apreciar por sí mismo la veracidad de sus caracteres extrínsecos é intrínsecos, la autenticidad de la firma del monarca, y sobre todo la lengua en que estaba escrito.

Siempre habrá de llamar, sin embargo, la atención de los eruditos y continuará siendo objeto de sucesivas investigaciones, que en tiempo del Emperador se empleara el romance para la redacción del fuero, estando en latín concesiones á otras ciudades y villas antes y después de la fecha en que ésta se otorgó, así como las cartas reales que durante su reinado, y aún el de su hijo y nieto salieron de la cancillería palatina. Todas las consideraciones que hemos expuesto con la mayor imparcialidad, y aún rectificando, en parte, nuestro anterior criterio, no son bastantes á formar la convicción, ni á privar al Fuero de su autenticidad y del noble blasón que ostenta en la lengua castellana.

Aun abrigamos la esperanza de que se desvanezca toda duda, si bien examinado el archivo municipal de Avilés, se hallara el otro privilegio del mismo Alfonso VII Emperador, que aun existía en comienzos del siglo XVII y después ha desaparecido con algunos otros documentos y cartas reales.

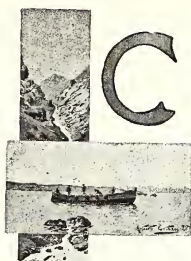
Luz radiante vendría entonces sobre las sombras que el muy erudito Sr. Fernández Guerra, con la más recta intención y amor á la ciencia, proyectó sobre él, no para obscurecerle, ciertamente, ni para quitarle importancia, sino para aclarar la verdad histórica.

Por el contrario: este glorioso pergamino que yacía olvidado en el archivo municipal de Avilés, no bastante apreciado por los mismos que lo conservaban, adquirió desde entonces mayor importancia, atrayendo la atención de los sabios, siendo joya de subido valor histórico y literario para España, y, por ende, de inestimable significación para Avilés.

(1) La cuestión sobre la autenticidad del Fuero de Oviedo intimamente unido á la de Avilés, ha sido estudiada por el Sr. Cañella en *El Libro de Oviedo* (Oviedo, 1887), págs. 356 y siguientes.

III

Acontecimientos principales en los siglos XIV y XV: Guerras de D. Pedro y D. Enrique; el Principado de Asturias; Juntas de nobles asturianos en Avilés; expulsión de los Quiñones; los Reyes Católicos; renacimiento de la villa.—Monumentos histórico-artísticos de Avilés en la edad media: palacio de Valdecazana; casa de los Alas; iglesia de Sabugo; San Nicolás; capilla de los Alas; San Francisco; Santa Magdalena de Corros.—Organización municipal de Avilés en los siglos medios; condición nobiliaria y emprendedora de la villa; progreso y riqueza; el puerto y su comercio; industrias diferentes.



CON famoso fuero y regias concesiones para dilatado y floreciente alfoz, vivió próspera y creció Avilés en los últimos siglos de la edad media. Referidos quedan en nuestro examen del diploma foral las concesiones de los monarcas á razón de los servicios que á su causa prestaba la villa, y de la importancia ya alcanzada por esta región asturiana; y, reanudando la relación de sucesos en las centurias XIV y XV, seguimos aquí la interrumpida narración histórica.

Para atenciones urgentes de buen gobierno con Oviedo, Grado, Pravia, Salas y otros concejos, Avilés pactó nueva hermandad en 1316; y dos años después, para mayor seguridad, encomendóse al poderoso D. Rodrigo Alvarez de las Asturias confiándole su defensa contra Lope González de Quirós, comendador del Obispo y sus *compañias*, bajo condición de que no pudiera hacer amistad con él ni recibirle por vasallo (1).

Importaba mucho entonces la amistad con el famoso D. Rodrigo, señor de Gauzón, conde en dilatados territorios en Asturias, y tal prócer fué elegido compromisario del concejo de Oviedo y los personeros de Avilés para dirimir las cuestiones, que recíprocamente disputaban en 1320 en asuntos de carga y descarga en el ya importante puerto (2).

Los estados de D. Rodrigo pasaron á su hijo adoptivo D. Enrique, hijo natural de Alfonso XI y, así, hermano bastardo de D. Pedro I. Por las ambiciones de

aquél, otra vez las rebeldías agitaron el trono de Castilla, amparando al de Trastámara próceres y territorios asturianos, luchando juntos nuevamente Avilés y Oviedo al lado del monarca legítimo, asegurando la tradición que habitó en la Villa el después llamado palacio de los Baragañas. Con tesón sostuvieron su causa los leales avilesinos cercados por el que ya se intitulaba Conde de Gijón, hasta cambiar la corona, tinta en sangre de hermano en el memorable episodio de Montiel (1). Y es de estrañar, sin embargo, que no figura Avilés en la ovetense Junta magna de la Vega, donde para ser espejo de lealtad se congregaron en 1367 los fieles señores y peones defensores de D. Pedro (2), que tanto había favorecido á Avilés con extraordinarias franquicias, como ya dijimos.

Para congraciarse con la Villa, ó para mejor asegurarla, D. Enrique II, en cortes de Burgos, hizo merced del contrato que en su nombre otorgaron ciertas personas para entregar la Torre en tenencia á Pedro Menéndez de Gozón, con el fin de que la tuviese con quince hombres en servicio del Rey y de Avilés y pudiese meter más gente en ella (3); porque ya importaba mucho saber á qué atenerse respecto de Avilés, que más y más crecía y llegaba hasta donde la Ciudad para ser centro de Asturias, en Avilés congregada en varias ocasiones, con preferencia á otras localidades y villas.

En 1378 fué una Junta general de los personeros ó representantes asturianos para tener á raya al conde gijonés D. Alfonso Enriquez, bastardo *del de las Mercedes*, cuando aquél pretendió tener á tributo toda la tierra asturiana; pero con denuedo defendieron la libertad provincial y la condición realenga los procura-

(1) *Unadrado*.—Recuerdos y bellezas de España.—Asturias y León (Madrid, 1855).

(2) Vigil.—*Colección diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*—(Oviedo, 1889).

(1) Vió Jovellanos en el archivo municipal de Oviedo una provisión del Adelantado Pedro Nuñez de Guzmán, en la cual dispone que la ciudad de León no vaya en socorro de la villa de Avilés, cercada por el Conde de Gijón (Academia de la Historia.—Colección de documentos de Jovellanos).

(2) *Memorias del Abad D. Diego* (M. S.) cuyo paradero se ignora y al que se refieren Carballo, Trelles y otros escritores asturianos.

(3) Archivo municipal de Avilés.

dores de los concejos, y entre ellos los de Avilés, Gonzalo de Salas y Lope de Bango.

En los reinados siguientes de su hermano y sobrino D. Juan I y D. Enrique III, bien sabido es cómo el rebelde y tenaz, perjuro y alevoso conde de Gijón conmovió á Asturias con incesantes guerras. Vinieron los reyes á la provincia, sujetaron y vencieron á don Alfonso, que tantas veces burló el perdón de sus regios deudos, hasta que Gijón, su baluarte y el de la animosa Condesa, fué arruinado; y pelearon al lado de los reyes el Obispo D. Gutierre, los nobles asturianos y las fuerzas de los concejos, entre éstos los de Avilés con Rodrigo Alvarez de Bandujo y otros.

En 1388 se creó el Principado de Asturias para los príncipes inmediatos sucesores de la Corona de Castilla.

Así llegamos á principios del siglo xv; y cuando los asturianos pensaban en las dulzuras de la paz, á veces turbada por luchas que los nobles mantenían entre sí, ó con el Obispo y Cabildo de Oviedo, de cuyo poder é influencia no estaban satisfechos, se enciende de nuevo la guerra provocada por la poderosa familia de los Quiñones, que por mucho tiempo ejercieran los cargos de Adelantado y Merino mayor en la provincia, con motivo de haberse apoderado de casi todas las tierras y señoríos que pertenecían al Mayorazgo y Principado de Asturias, recientemente erigido.

No satisfechos los asturianos con la privanza de D. Alvaro de Luna, dueño del Rey D. Juan II, aprovechóse de este descontento D. Diego Fernández de Quiñones, para ir poco á poco haciendo suyas muchas villas y lugares, que decía haber heredado de su tío el Adelantado; y consta por ejecutoria que existe en el archivo municipal, que habiéndose posesionado Gonzalo Fernández y Fernández de la villa y del alcázar por encargo suyo, negóse á reconocer y guardar sus fueros, por lo que los valerosos hijos de Avilés se sublevaron contra él, y capitaneados por Martín de las Alas y Pedro Valdés, le hicieron abandonar el pueblo y su jurisdicción.

Mal iban las cosas de Asturias para el Príncipe D. Enrique cuando el rey su padre le encargó del gobierno y administración de Asturias por las frecuentes disensiones y disturbios que se suscitaban, teniendo que mandar Real provisión á los Justicias de la ciudad, villas y concejos, para hacerles saber que todas las tierras y rentas eran de su mayorazgo y señorío, y que los vecinos no tenían por qué reconocer ni obedecer á otro Señor más que á él, como Príncipe de Asturias, y «á los primogénitos que después de él viniesen y hubiesen de heredar el reino.»

Para hacerla cumplir, y tomar en su nombre posesión del Principado, envió á tres de sus capitanes, Fernando Valdés, Gonzalo Rodríguez de Argüelles y Juan Pariente de Llanes; pero mal lo hubieran pasado si

Avilés no les abriera las puertas de sus murallas, ofreciéndoles seguro asilo en su recinto; porque apoderados los Quiñones y su aliado el Conde de Armiñaque de casi toda la provincia, incluso la ciudad de Oviedo y toda su merindad, que estaba ocupada por Pedro Quiñones, no les quedó más recurso que refugiarse en esta leal y heroica villa que, como siempre, se mantenía fiel al rey D. Juan II y al Príncipe D. Enrique, dispuesta á resistir con bravura desde su fortaleza las acometidas de los rebeldes.

Para cumplir el mandato del Príncipe convocaron estos guerreros á los concejos, excitándoles á que mandaran á Avilés representantes elegidos entre los vasallos de D. Enrique, que siguieran su bandera y fueran hijo-dalgos, á fin de determinar lo que convenía hacer para librar á la tierra de la tiranía de los Quiñones.

Concurrieron veinticinco diputados de los concejos, y en el mes de Abril de 1444 celebróse Junta en el alcázar, resolviendo decir al Príncipe, por conducto de Juan Pariente, que estaban dispuestos á echar de Asturias á los Quiñones y Armiñaques, si les empeñaba su real palabra de no donar á ellos, ni á sus hermanos y parientes las tierras y señoríos de que fueran arrojados.

Conocido por el Príncipe el acuerdo que tomaran los nobles y caballeros que á la Junta concurrieran, otorgó carta de seguro y amparo, empeñando su regia palabra, ratificado el mismo año en Oviedo por el Rey su padre, de que conservaría para sí el mayorazgo y señorío del Principado, sin dividir ni enajenar parte de él, ni de la merindad, ni otro oficio, cargo ni tenencia de Castilla, ni fortaleza á ninguno de los Quiñones, prestando después pleito-homenaje en manos del Caballero Hijo-dalgo Gonzalo de Mejía de Virves en la Iglesia de San Salvador de Avila, á 31 de Mayo de 1444, estando presentes el Obispo D. Fray Lope de Barrientos y otros grandes y nobles de su corte.

Cumplieron los asturianos como buenos su palabra, y arrojaron de la tierra á los Quiñones por el impulso del acuerdo de Avilés, sin que desde entonces gobernaran la provincia más adelantados, merinos ni justicia que los nombrados por el Rey.

Mostróse el Príncipe muy reconocido, y el 18 de Febrero del año siguiente, estando en Segovia, otorgó poder á su Maestresala Pedro de Tapia para que, en su nombre, tomara posesión del Principado; lo que efectuó en la iglesia del Salvador de Oviedo el día 18 de Marzo á presencia del escribano del Rey Juan Sánchez de Tamargo, y de la mayor parte de los Procuradores de la ciudad, Avilés y otros concejos, los que le aceptaron por justicia mayor, después de haberles prometido «guardar sus buenos usos, costumbres, libertades é privilegios que habían» (1). Avilés contribuía

(1) Archivo municipal de Avilés.

de un modo especial, á razón de su importancia, al sueldo del nuevo magistrado gobernador.

Así continuó el Principado hasta 1466 en que, después el rey D. Enrique IV por los nobles juntos en Avila, se proclamó á su hermano D. Alfonso como heredero de la corona. De nuevo fué Avilés entonces como cabeza de la región asturiana, y en su recinto celebraron Junta los procuradores de los concejos acordando reconocerle por Rey de Castilla y León, y encargando á Juan de Casó y Fernando Alvarez de la Rivera presentarle un cuaderno de peticiones en el que solicitaban la confirmación de sus fueros, privilegios, libertades, usos, costumbres y otras gracias; y el Rey contestó en Ocaña el 20 de Enero de 1467, que confirmaba la hermandad «que fisistes en la junta que se »fiso en la villa de Avillés, para que tengades é guar- »dades segund é en la manera é forma que la fesistes »é ordenastes, en tanto cuanto por mi merced é vo- »luntad fuere, porque así entiendo cumple á mi servicio (1).

Como se ve, en estos acontecimientos Avilés desempeñó importantísimo papel, y la villa, con su extenso alfoz, contribuyó para que el Principado de Asturias creado por D. Juan I, y confirmado por su nieto, prevaleciera de la insaciable ambición de los Quiñones, Armiñagues y otros ambiciosos.

De nuevo, otros parecidos y elevados aventureros pretendieron conmovier á Castilla cuando la Providencia, uniendo los estados cristianos de la península, juntó los tronos castellano y aragonés con los cetros unidos de los celeberrimos Reyes D.³ Isabel y D. Fernando. Apagáronse aquí las chispas que en algunos de los concejos quisieron propagar con disfraz de *beltrancjos*, sucesores y partidarios de los Quiñones, dividiendo en bandos á la aristocracia asturiana; porque con mano firme llevaron el orden á todas partes los severos monarcas *Católicos*. Con su gobierno enérgico y justiciero progresaron los pueblos, rendidos por tantas revueltas, y así progresó Avilés, aunque acrisolándose en el fuego para brillar enseguida rica, vigorosa y trabajadora hasta los tiempos de hoy.

Voraz incendio consumió á la villa en los comienzos del reinado de tan ilustres señores, y la catástrofe debió ser tremenda por las grandes pérdidas de que apenas queda memoria. Con otras mercedes, para restañar la herida, vinieron sus altezas con una carta de privilegio otorgando en 1479 á la leal villa de Avilés un mercado franco los lunes de cada semana, que fué nuevo incentivo al comercio y á la concurrencia de forasteros. Con vigorosos alientos surgió así Avilés, siempre propicia para servir y engrandecer á la patria.

«De su puerto y ría, escribió el sabio académico, festoneados de flores á quien no marchitan las salo-

bres aguas, partieron á la conquista de la isla de Tenerife en 1494 los galeones que comandaba Juan Alfonso de Avilés, padre de veinte hijos legítimos, casi todos aventureros y soldados» (1).

Con estos y otros hechos, con la buena administración que regía al Principado y con el valimiento de los señores avilesinos, señalados en la corte y en consecutivas victorias contra los sarracenos, hasta ser éstos totalmente domeñados en Granada, vió la hermosa villa asturiana cómo amanecían los días de la edad moderna.

No pasamos más adelante en este capítulo.

Detengámonos todavía á contemplar memorias preciadas de los siglos medios.

Manifiesta Quadrado: «Pocas, aún entre las ciudades de primer orden, han sido celosas ó tan afortunadas como Avilés en la conservación de sus monumentos; pocas han sabido conciliar las mejoras del presente y las aspiraciones á su futuro desarrollo con el respeto á lo pasado» (2).

La observación de aquel doctísimo arqueólogo resulta exacta; y ya por el cuidado de las corporaciones, por respeto de los avilesinos á tan gloriosas tradiciones, que evocan tantos recuerdos históricos, ó por obra de la casualidad, es lo cierto que en esta risueña villa que crece, se desarrolla y progresa de manera asombrosa, hay bellos y antiguos monumentos artísticos en buen estado de conservación.

Casi todas las construcciones monumentales de Avilés son de la misma época y del mismo orden arquitectónico; del tránsito del arte bizantino al gótico, que en esta provincia se confundieron y estrecharon durante los siglos XIII y XIV.

Anterior á estas fechas no conocemos ningún monumento, y no bien puede sostenerse la opinión de aquellos escritores que aun remontan al último período del XII la casa solariega del Marqués de Valdecazana, conocida con el nombre de *los Baragañas*, por haber vivido en ella esta familia, y hasta la iglesia parroquial de Santo Tomás de Sabugo.

Está aquella situada en la calle del Marqués de Pinar del Río, antes de la Herrería, y basta fijarse en su vetusta construcción para comprender que se trata de señorial palacio, mansión de linajuda familia, ennoblecido por los años y gloriosa historia de sus antiguos poseedores.

Del antiguo edificio solo queda la fachada que mira á la expresada calle; las otras y el interior fueron reformadas por moderno dueño, el Sr. Ochoa (D. Fernando); pero que procuró conservar, como queda dicho, tan estimable monumento de la edad media, sin

(1) Archivo municipal de Avilés.

(1) Fernández Guerra.—*El Fuero de Avilés*, pág. 15.

(2) *Asturias y León*, pág. 273.

ASTURIAS



O. Bellmann

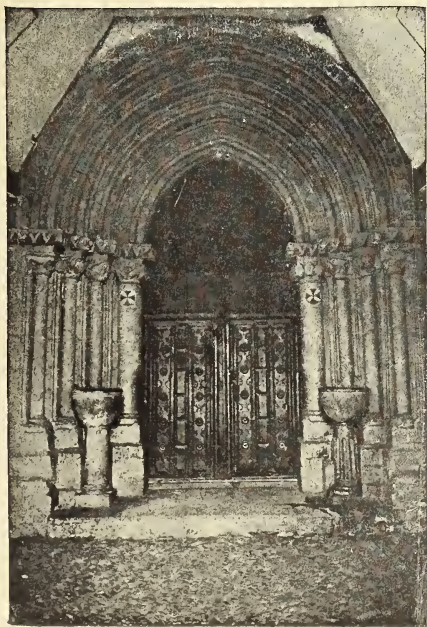
ANTIGUA PLAZA DEL CARBAYO EN SABUGO
(Avila)

Gilman

hacer mayores reformas que alteraran su estilo, ó desvirtuaran el mérito artístico. Su portal ojivo, adornado de molduras, y sus ajimeces de doble arco semicircular, divididos por graciosa columna bizantina, coronada por un rosetón redondo: sus dos cornisas que corren á lo largo del lienzo, una cortada en puntas por bajo de las ventanas y otra tachonada de florones, describiendo curvas concéntricas á los arcos, dan á esta antiqüísima morada venerable aspecto, faltándole solamente el labrado alero que sostenía la techumbre. Cuenta la tradición que allí moró el rey D. Pedro el Cruel á su paso por la villa.

Otras casas solariegas de principios de la edad media han llegado casi á nuestros días, como la de los *Alas*, que fué no ha muchos años demolida, en la que estuvo emplazado el célebre Alcázar que coronaba las murallas; poderoso torreón en el que se cobijaron los nobles é hijo-dalgos, que se juntaron en este pueblo para defender al naciente principado de Asturias.

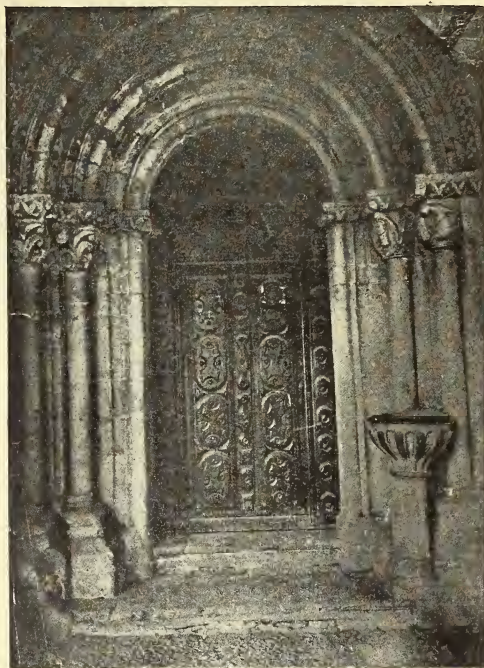
No están conformes los arqueólogos acerca de la antigüedad de la iglesia dedicada á Santo Tomás de Cantorberi, hoy parroquial de *Sabugo*. Fernández Guerra la cree de principios del siglo XII, y dice que es lo más verosímil que la mandara construir la Reina D.^a Sancha, hermana del Emperador Alfonso VII, consagrándola dos Obispos, cuyos tres bustos están tallados en uno de los capiteles de la puerta principal de este bello monumento de las artes, muy parecido á las iglesias de Villamayor y Villanueva (1).



Puerta principal de Santo Tomás de Sabugo

(1) Quadrado.

Quadrado la juzga como del siglo XIII y la forma ojiva de la puerta principal y arco toral de la capilla mayor le impiden comprender este templo entre uno de los dos donados por los reyes D. Alfonso IX y doña Berenguela al Obispo de Oviedo en 1199, con la quinta parte de los *fogares et calumpnia* de Sabugo; prohibiendo que nadie, fuera del Prelado, pudiese fabricar allí otra iglesia (1).



Puerta lateral de Santo Tomás de Sabugo

En los períodos de transición caben muchas dudas.

El Sr. Selgas, tan competente en estudios arqueológicos, escribe así de la iglesia de Sabugo: «Ningún documento existe en que conste haber sido levantado en el siglo XII; ni puede hallarse, porque la arquitectura á que pertenece es la románica de transición empleada dos siglos después, viéndose en la portada principal y en algunos vanos cerrados los archivoltas por arcos acentuadamente apuntados y otros ornatos pertenecientes al arte ojival.» «El capitel á que se refiere el Sr. Guerra le forma un tambor circular en la parte inferior y cuadrado en su unión con el ábaco, agrupándose alrededor de él, no tres cabezas, como dice, sino cinco todas iguales, al parecer femeniles, con trenzas orillando la frente y los lados, y cubierta cada una con su caperuza triangular, algo parecida á la montera asturiana. Aquellas simétricas cabezas, toscamente esculpidas, rígidas é inmóviles, no tienen símbolo alguno que demuestre ser de reinas y obispos; son simple-

(1) Quadrado y Fernández Guerra: obras citadas.

mente mascarones, elemento decorativo muy usado entonces para exornar capiteles, ménsulas, y los canecillos que sostienen los tejarescos» (1).

Del final, pues, del período románico son en Sabugo las columnas con hermosos capiteles de abultadas figuras y cinceladas piñas, sosteniendo los cuatro arcos ojivos que forman la portada de la fachada principal; las que por la parte exterior del ábside apoyan en pequeñas ménsulas labradas el alero; las que franquean el arco de medio punto de la puerta lateral; y los florones y clavos que esmaltan los arquivoltos y cornisas.

A principios del siglo actual se le rodeó de un espacioso atrio, donde el *Gremio de mareantes* acostumbraba á reunirse con gran solemnidad, bajo la presidencia de sus diputados, para tratar de asuntos de la comunidad y cofradía de la Virgen de las Mareas, excelsa patrona venerada con entusiasta fe religiosa.

Arrumbado en lo que fué cementerio existe un hermoso crucero de piedra, que conocimos enhiesto en el campo de Bogaz, que es una preciosa joya bizantina de la misma época del templo, y sería bien que el ilustrado sacerdote que está al frente de la parroquia lo hiciera levantar en la plazoleta de la iglesia, ó en el atrio, para que no se pierda ese valioso recuerdo del pasado, ó no sufra alguna sensible mutilación que lo inutilice para el arte.

Ya bien entrado el siglo XIII se construyó la iglesia de *San Nicolás*, mirando al mar, en la plazoleta de este nombre, que por su elevación y por comunicar con la muralla, sirvió muchas veces de inaccesible baluarte á los guerreros, cuando con los Alas, replegados á Avilés desde su residencia señorial de Raizes, defendía la villa de piratas, que subían ría arriba, ó de la turbulenta nobleza sublevada contra sus reyes.

La iglesia de San Nicolás es también del paso del arte bizantino al gótico, como lo revelan su esbelta y airosa portada, la ventana ojiva con columnas bizantinas sobre ella colocada. Desluce sobremanera la fachada, el pesado cobertizo de pésimo gusto, que se le adosó en este siglo, quitando lucimiento á la preciosa portada de cuatro arcos ojivos, sostenidos por columnas bizantinas, con bellos capiteles cuajados de hermosa talla de figuras y animales, que con la profusa labor de sus tableros y los romboides y dientes de sierra que bordan sus arquivoltos, hacen de ella un hermoso ejemplar arquitectónico de los siglos mencionados. El ático ó espadaña que le corona debe ser agregación del siglo pasado.

Dícese que en una de las varias visitas que hizo á la villa Alfonso IX (2), vino el obispo D. Juan á con-

sagrar en esta iglesia al Abad de Corías D. Juan Pérez; y por esto quieren algunos, como Fernández Guerra, retrotraer su construcción al siglo XII. Nos atenemos á lo que llevamos manifestado. El templo tuvo varias agregaciones en distintas épocas.

Adosadas á la fachada de la iglesia de San Nicolás, y con comunicación interior, hay dos capillas de época posterior á ella. La más antigua es la que se conoce con el nombre de «Capilla de los Angeles», tomado sin duda de los que en la fachada sostienen sobre airosa puerta ojiva un escudo de armas, colocado en el centro de una inscripción votiva, ya ilegible, por haber carcomido el tiempo la piedra caliza; pero la conservó Ceán Bermúdez. Dice en extracto, que «el mui reverendo Señor D. Pedro de Solís la mandó fazer á su costa, et dotóla de muchos bienes espirituales et otros temporales perpetuamente; et mandó trasladar á ella los huesos de los mui honrados Señores sus abuelos, padre y madre, que estaban enterrados en el monasterio de San Francisco de esta villa de Avilés, por cuyas ánimas fué la voluntad de dicho Señor D. Pedro de Solís se celebrase cada día misa en la dicha capilla.» Esta capilla de la Asunción la hizo Juan Rodríguez de Borceros, y se concluyó el año de 1499, así como las constituciones de 1507. Comunica con la iglesia por una puerta de estilo ojival.

Detrás de ella hay otra capilla, llamada de Camposagrado, que fué enterramiento de esta ilustre familia. En el centro se ve un panteón colocado sobre ocho leones de piedra, con dos tumbas, y escudo de armas entre los dos epitafios de los magníficos señores D. Fernando de las Alas y de su mujer D.^a Catalina de Quirós (1545).

Pero el recuerdo más preciado de San Nicolás, aunque de época posterior, es el sepulcro en el lienzo del Evangelio de la capilla mayor: Encierra los mortales restos del más ilustre avilesino, el Adelantado y conquistador de la Florida Pedro Menéndez, uno de los guerreros más insignes de la nación, que, como dijo Fernández Guerra, fué el más excelente y atrevido marino del siglo XVI, á quien España debe un monumento, la historia un libro y las musas un poema (1).

Oportunamente volveremos á tratar en estas páginas de tan famoso capitán. Las memorias de tanta grandeza se encierran en esta pobre sepultura, olvidada de tantos y apenas visitada por ser este templo tan

(1) Recientemente se han publicado:

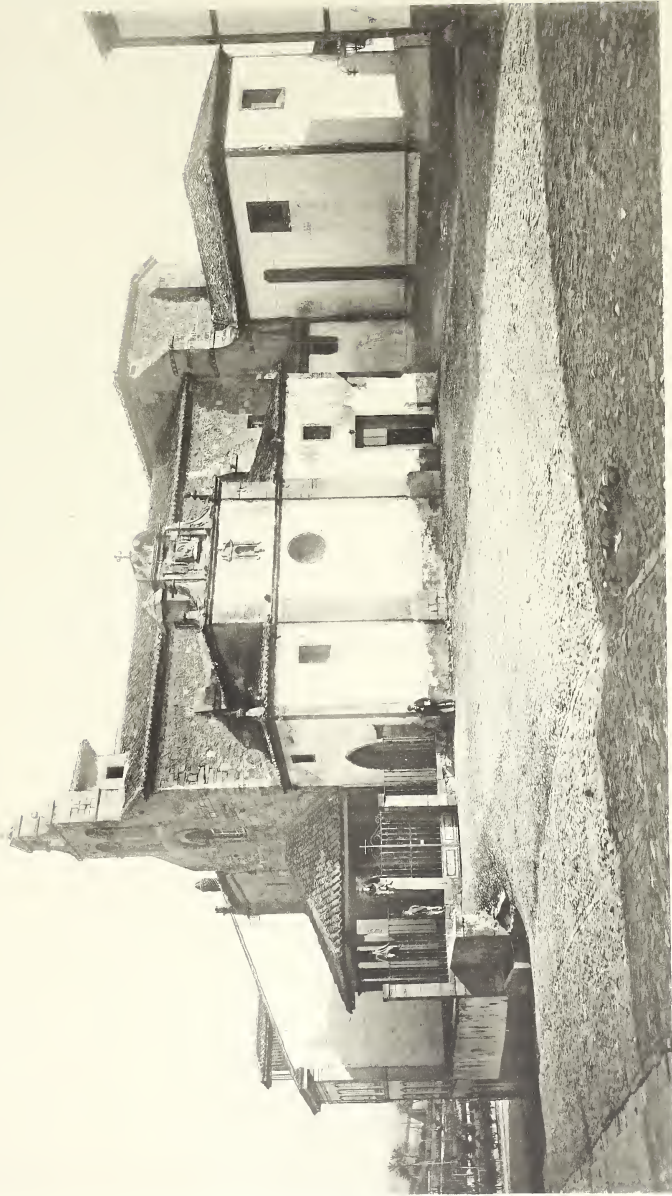
«Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés....» continuadas con las de otros asturianos que figuraron en el descubrimiento y colonización de las Américas, por don Ciriacio M. Vigil (Avilés, 1892). Contiene también un árbol genealógico y diez apéndices con documentos.

La Florida: su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés, por Eugenio Ruidíaz y Caravia (Madrid, 1893, 2 tomos). Contiene el primer tomo (413 págs.) la descripción de la Florida, su historia hasta la llegada de Pedro Menéndez, la biografía de éste y el curioso memorial de la conquista por el Dr. Solís de Meras; y el tomo 2.º (808 págs.) un número de documentos, desconocidos muchos, las biografías de los Adelantados (título honorífico), etc. La obra, premiada por la Real Academia de la Historia, va ilustrada con láminas y mapas.

(1) D. Fortunato Selgas.—*De Avilés á Cudillero* (viaje histórico y arqueológico). Revista de Asturias (Oviedo, 1880).

(2) Este monarca hizo en ella donación de varios bienes al monasterio de Valdedios, fechando las cartas reales en *Abelós ó Avilés* en los días 20 y 22 de Marzo de 1220 y 17 de Mayo de 1227.—Colección manuscrita de Marina en la Real Academia de la Historia.

ASTURIAS



O. Bellmunt

IGLESIA DE SAN NICOLAS
(AVILÉS)

Gijón

poco frecuentado desde que se trasladó la parroquia á la iglesia de San Francisco. Ni la villa que se honra



Sepulcro de Pedro Menéndez

con su cuna, ni los herederos que se distinguen con su nombre, ni la nación que engrandeció con sus hechos, le dedicaron recuerdo de más valía que el humilde sepulcro (1) con esta inscripción, bajo los escudos de Avilés y Arango:

AQVI IAZE SEPVLTADO EL MVI YLUSTRE CAVALLERO PEDRO MENEZ DE AVILES NATVRAL DESTA VILLA ADELANTADO DE LAS PROVINCIAS DE LA FLORIDA COMENDADOR DE SANTA CRVZ DE LA ÇARÇA DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y C^o GEN^{al} DEL MAR OCEANO Y DE LA ARMADA CATOLICA QUE EL SEÑOR FELIPE 2^o YVNTO EN SANTANDER CONTRA YNGLA TERR^a EN EL AÑO 1574 DONDE FALLECIO A LOS 17 DE SETIEMBRE DEL DICHO AÑO SIENDO DE EDAD DE 55 AÑOS.

Al norte de la iglesia, retirada al fondo del atrio y sin comunicación con ella, se edificó á mediados del siglo XIV, cerca de lo que fué cementerio, la preciosa capilla de Santa María, llamada *de los Alas*, que mandó construir D. Pedro Juan para que sirviera de enterramiento á sus padres y á él y su mujer, según dispuso en testamento, que otorgó en la villa á 6 de Septiembre de 1346, fundando una capellanía con cargo

(1) La urna colocada sobre la tumba contiene las cenizas de una ma-lograda joven, D.^a Carlota de Luján y Silva, hija de D. Pedro, X Adelantado de la Florida, fallecida en 1776.

de misa diaria por su alma y la de sus parientes que en ella yacían. Quadrado cree que la debió fabricar Juan Alfonso «de só la iglesia», que firma aquel documento como testigo.

En la portada se combinan la forma ojival del arco, que aparece humilde, y la bizantina de las columnas, con vistosos capiteles, en los que hay tallados mascarones de mujer y hombre con larga cabellera, caprichosamente peinada y adornada con cintas y plumas. Igual figura afectan dos cabezas colocadas á los extremos de un trebolado colgadizo de la arcada y otras dos en la parte exterior de ésta, correspondiendo todas al mismo orden arquitectónico.

Sobre la portada se ve un escudo de armas, bastante deteriorado; en el interior un ajimez, y á los lados dos nichos apuntados en los que descansan el fundador y su mujer Sancha Pérez, que debieron ser antepasados de los Alas, cuyo nombre lleva la notable capilla. Ostentan también los blasones de su casa las lápidas sepulcrales de Esteban Pérez de las Alas y de Juan y Alonso Estevanes de las Alas, colocadas en el suelo, que pertenecen al siglo XV; y de esta época es el precioso retablo de alabastro, de gran mérito artístico, con menudos relieves que representan escenas de la vida del Salvador y de la Virgen.

Por último: en dicha iglesia hay, enfrente de la capilla de los Angeles, otra que se edificó el año de 1723, por cuenta de la Villa con auxilio de los vecinos, llamada del Cristo, por venerarse en ella esta efigie, que es una buena escultura del siglo XVII. Cuenta la tradición que fué arrojada por el mar á estas costas y recogida por unos pescadores, igualmente que el Santo Cristo de Candás.

La iglesia de *San Francisco*, hoy parroquial de San Nicolás, es algo más moderna que las anteriores, pero del mismo estilo y variaciones arquitectónicas, ó sea del transitivo. Formó parte de un grandioso monasterio de frailes franciscanos, que, después de la exclaustración, ocuparon las monjas de Santa Clara de Oviedo hasta el año de 1845, que lo dejaron, trasladándose á la capital.

Son varias las noticias históricas que se tienen de este convento. Madoz supone que debió ser el de *Samos*, al que se retiró D. Alfonso el Casto cuando huyó de Oviedo. Otros dicen que lo ocuparon los frailes de la Orden de San Benito; pero es más probable que el actual monasterio se fundara en el siglo XIII por el discípulo y compañero de Asís, Juan *Comptar*, llamándose San Francisco del Monte por haber sido edificado en una pequeña prominencia fuera de las murallas de la villa, y haber estado rodeado de bosques hasta muy entrado el siglo XVI.

Esta iglesia es la más espaciosa de Avilés, encontrándose en ella perfectamente señalada la marcha progresiva de la transición del arte bizantino al ojival. Así

en la hermosa portada de la fachada, formada por cuatro arcos apuntados y unidos de mayor á menor, la ojiva está perfectamente dibujada, mientras que predomina el estilo bizantino en las columnas cilíndricas con preciosos capiteles de follaje y en las pequeñas ménsulas con figuras talladas, que unidas por hermosos antepeños labrados coronan la portada y sostienen la techumbre de un pórtico construido á fines del siglo XVII, muy posterior á la reedificación de parte del monasterio caído por virtud de un gran terremoto, que en 25 de Junio de 1522 derribó casi todo el edificio, cuya primitiva fábrica ha debido ser notable, á juzgar por lo que de ella se conserva.

Antes de pasar adelante vamos á referir un caso, digno de notarse, porque habla muy alto en favor de los artistas de Avilés.

Ocurriérase á los encargados de esta iglesia la malhadada idea, muy generalizada hasta ha pocos años en que comenzó el estudio de la Arqueología cristiana en los Seminarios, de encalar la preciosa portada y pintarla de amarillo; pero cediendo á las súplicas de personas doctas, que visitaban el pueblo, y á exhortaciones de la Comisión provincial de monumentos—cuyo cargo de Secretario desempeñábamos,—al restaurar la iglesia decidieron á limpiar la cantería, para que volviese á resaltar la hermosa talla de sus capiteles y arquivoltos.

Limpióse, en efecto, la portada con mucho cuidado; pero las ménsulas de la cornisa aparecieron, unas desportilladas, y otras deshechas por completo. Lamentábamos el desperfecto, cuando un hábil é inteligente labrante de la localidad se ofreció á reponer las que faltaban con cantería de la misma clase y figuras iguales á las que tenían; y, en efecto, con tal primor y perfección lo ejecutó, que no es fácil distinguir las falsas de las verdaderas, equivocándose ordinariamente algunos que se juzgan inteligentes.

En el interior de esta iglesia hay en la capilla de Santiago dos preciosos sepulcros bastante bien conservados, del estilo de las portadas, y probablemente también del siglo XIV. Están empotrados en la pared y debajo de arcos ojivales de poca elevación y mucha talla de follaje se ven dos estatuas yacentes de varón y hembra, con trajes de la época, y su cabeza, velada por ángeles, descansa sobre un cogín. Los sepulcros tienen primorosa y abundante talla, con cinco escudos en cada delantero y ninguna inscripción.

Al lado opuesto, en la capilla que hasta ha poco se llamaba de Santa Rosa, hay otro sepulcro empotrado en el muro, descansando la urna cineraria, de labores góticos, sobre tres cabezas de león; tiene también escultura yacente en la misma forma, pero tanto su traje, como el arco de medio punto acusan fecha un tanto posterior.

Existe en esta iglesia una capilla, no destinada al

culto, que comunica con el claustro, en la que predomina el estilo ojival, y es indudablemente de la misma fecha que la portada, á juzgar por las columnas y labrados capiteles de la puerta y ventanas que sostienen arcos medio circulares. Había en el interior, según nos han dicho, antiguas efigies de madera, abandonadas y después recogidas, cuando con el retablo en muy mal estado se trató de restaurar toda la capilla; pero las obras se paralizaron después de la muerte de la señora Marquesa de Ferrera, á cuya casa pertenece, aunque creemos las continuarán los sucesores. Hay allí bajo arco ojivo una sepultura que descansa sobre toscos leones.

Ya hemos dicho en otro lugar que la preciosa pila bautismal de San Francisco es un hermoso capitel corintio del arte romano, procedente del castillo de Gauzón; y empotrado en la pared de la capilla del Cristo se conserva también precioso trozo de mármol, un friso de un metro de largo próximamente por medio de ancho, con primorosa talla latino-bizantina, de desconocido origen, pudiendo muy bien ser, como indica el señor Selgas, bello resto de alguna basílica de la época de la monarquía asturiana. Se halló enterrado en la misma iglesia, y es posible que haya pertenecido al primitivo templo, si antes del siglo XIII existió otro monasterio, como indican algunos escritores, acaso al de Samos; pero de todos modos, este fragmento arquitectónico revela la existencia de un notable monumento que, á juzgar por su peregrina labor, ha debido ser grandioso (1).

Y finalmente, la iglesia parroquial de *Santa Magdalena de Corros*, inmediata á Avilés, presenta en la portada y arco toral traza y bellos capiteles, todo en linda proporción y adornos muy semejantes á los templos de la época y estilo románico de principios del siglo XIII.

Tras de la breve contemplación de recuerdos artísticos de Avilés y antes de ocuparnos en otro período histórico, necesitamos decir algo del estado de progreso en que la villa y concejo se encontraban al finalizar la edad media con relación á su vida municipal, y el comercio, industria y artes que por entonces se cultivaban.

La vida concejil era libre y autónoma á la manera de aquellos siglos.

La ley fundamental estaba en el fuero, confirmado y ampliado por los reyes y completado por sucesivas *Ordenanzas municipales* para el mejor gobierno y régimen interiores al que atendían merino y jueces, alcalde y *omes bonos*, portiellos y vicarios, personeros y sayones, formando lo que se llamaba el concejo «ce-

(1) Apéndice 2.º á la Memoria de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia, de 1870.

rrado» ó justicia y regimiento, ayuntamiento mucho más tarde. Al concejo «abierto» acudían ó podían acudir los vecinos todos, congregados en un templo al principio. Duraba aún este uso piadoso á principios del siglo XIV: «Seyendo el concello de avilles, leemos en documento de 1315, ayuntado por pregon en la yglesia del monesterio de san ffrancisco de avilles aquellos quefe y acercaron affi conmo ye de costume».

Y unos vecinos en armas de las mesnadas de reyes y señores y otros en artes y oficios de gremios y cofradías,—muy principalmente los mareantes—vivían y prosperaban, creciendo de día en día la villa y el pequeño concejo, pero con el extenso alfoz que otros concejos comprendía, como ya sabemos, á veces en dependencia ó tutela, y á veces en hermandad ó concordia. La base de esta relación estaba en el privilegio indicado de Alfonso XI, de 1318: «et porque había grande voluntad de acrecentar la su villa de Avillés, dabale por sus alfozes et por su termino la tierra de Gozon et de Carrenno et de Corvera et de Illes et de Castrillon: et mandaba que los homes y mujeres que hi moran et moraren, sean sus vecinos et fagan hi su vecindad, et que vayan á juicio et á llamado de los juices et alcalles de Avilles et se juzguen por el et que pechen con el concejo de Avilles; et que non vaian á otro juicio ni á otro llamado, ni fagan vecindat ni otro tributo ninguno» (1).

Y por el estilo fué la *convenencia*, hecha y ordenada en 1348, entre los vecinos y moradores de Illas y el concejo de Avilés, obligándose aquéllos á ser «buenos vecinos suyos, leales et verdaderos, daqui adelante et para sempre, bien et lealmente á buena fée sin mal enganno» dispuestos unos y otros á olvidar y perdonar los yerros, quejas, querellas, incendios y muertes pasados (2).

Los personeros de Avilés tenían ya sitio principal en la *Junta general de Asturias*, institución foral que en la villa intervino poderosamente, como en las demás comarcas del Principado, en aquellos días siempre belicosos y de agitación continúa.

Creyérase con esto que la riqueza pública estaba abandonada en la edad media, y nada menos cierto.

No eran, ciertamente, aquellos tiempos muy á propósito para que se explotara ninguna industria, que no estuviera relacionada con el carácter distintivo de la época, en la que el continuo batallar con los sarracenos; las turbulencias intestinas, la lucha de unas clases con otras, las frecuentes rebeliones con que por lo general se inauguraban aquellos reinados, la desapoderada ambición de los nobles, y el espíritu de indepen-

dencia últimamente iniciado por los municipios, impedían que los pueblos pensarán en otra cosa que en el choque de las armas, que era su principal ocupación.

Y no fué Avilés el que menos parte tomó en tales contiendas, ni se economizó en la guerra, según tuvimos ocasión de observar; antes bien, como pueblo fuertemente amurallado, estaba preparado para ella, siendo baluarte firme de la causa regia, donde se rechazaba la ambición de los nobles que pretendían apoderarse de la provincia, ó se resistía el poder del Cabildo, defendiendo siempre exenciones y privilegios ó libertades municipales, á la sombra de las que floreció y tuvo verdadera importancia en el último período de la edad media.

La guerra creó la clase nobiliaria, nacida de aquellos esforzados capitanes, que ayudaban á sus reyes, conquistando gloria y laureles para la patria y obteniendo para ellos señoríos y castillos, á la sombra de los que vivían los colonos, tan dispuestos á labrar las tierras del señor, como á seguirle á los campos de batalla.

Muchos fueron los hijos de Avilés que en la lucha de las armas se distinguieron, y muchos también los que sobresalieron como marinos en las atrevidas empresas que en aquellos tiempos se realizaron.

Pero á medida que el espíritu guerrero se aplacaba, y el descanso de la paz sucedió al bullicio agitado de la guerra, la clase nobiliaria fué poco á poco abandonando los castillos para replegarse á los pueblos y levantar en ellos sus casas solariegas, ejerciendo grande influencia, que se dejó sentir en el municipio, al que robustecieron con su apoyo, y se reflejó en las costumbres y manera de ser de la sociedad en que vivían.

Y esto, cual ocurrió en todas partes, sucedió en Avilés, donde brillaron muchas familias linajudas, que la daban un tinte marcadamente aristocrático y guerrero, sobre todos los pueblos del Principado.

Por eso no puede decirse con verdad que en aquellos tiempos fuera un pueblo en el que el tráfico constituyera su principal ocupación, ni estuviera esencialmente dedicadó á la industria y al comercio, como afirma un erudito escritor (1).

No; era esta floreciente villa, por el contrario, un pueblo aristocrático, en el que preponderaban los nobles, hijo-dalgos y guerreros, que no vivían en la ociosidad, acostumbrados, como estaban, á la agitada vida de la guerra; pero que, decididos á sostener el lustre de sus blasones, no explotaban industria, ni ejercían el comercio, que, sin embargo, se desarrollaba á su sombra y protección, para satisfacer las necesidades que creaban su desahogada posición, las comodidades de su casa y el lujo que les permitían sus pingües rentas.

Sacaba Avilés el provecho propio y natural de su

(1) Archivo municipal de Avilés.

(2) Idem.

(1) Fernández Guerra.—*Fitero de Avilés*, págs. 14 y 15.

posición marítima, y en cuanto creyera defensa de sus derechos no cejaba con nadie, manteniéndose hasta con la poderosa Oviedo, con la que después vivió en hermandad firmísima con amor y simpatías no entibiados á través de los tiempos. En 1282 y 1289 hicieron primero un convenio y enseguida un compromiso y llegaron á un amigable fallo para zanjar demandas y diferencias, pleitos y contiendas, prisiones de respectivos moradores y embargos de géneros (1).

D. Alfonso XI dió una provisión desde Burgos, en 1315, para que los de Oviedo introdujesen por el puerto de Avilés pan, vino y otras mercancías y, en su vista, la villa autorizó á los ovetenses para que descargasen un bajel detenido con cargamento de vino dirigido á mercaderes de la capital, y cinco años más tarde se obligaban los avilesinos, interviniendo D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, á ayudar á la descarga y dejar libres los vinos y comestibles que por la mar venían con destino á la capital (2).

En pueblo de la costa y puerto importante del Océano, consagrábanse también los señores de Avilés á las atrevidas empresas marítimas, y tomaban parte en aquellas formidables expediciones, que se prepararon para limpiar de corsarios el mar y llevar nuestras armas á lejanas tierras.

De Avilés partieron aquellas aceradas naves que fueron con Rui-Pérez y D. Ramón Bonifaz á la conquista de Sevilla en tiempos del rey D. Fernando el Santo, para ganar las armas de la villa; con galeras y combatientes contribuyeron siempre á las armadas de Castilla, cual los principales pueblos del Cantábrico; y de Avilés fueron famosos conquistadores y navegantes que después fueron al Africa y América.

Y en tanto, los valerosos hombres de mar de esta villa, entretenían sus ocios dedicándose á la arriesgada y peligrosa pesca de la ballena y otros monstruos marinos, que tanto abundaban en nuestra costa (3); y á la menos expuesta, y sin duda más lucrativa, de la sardina, el besugo, el congrio y la merluza, cuyos sabrosos pescados les producían crecidas ganancias.

La principal y más valiosa ocupación descansaba en las faenas del mar, en lucha constante con los elementos y los riesgos les eran familiares, buscando en las alborotadas olas del Océano su manera de vivir.

Hasta que en mitad del siglo XIII, por la conquista de Murcia y Andalucía, vino de estas provincias la im-

portación de sal, este producto, que se extraía en hornos costeros de Asturias, constituía un comercio casi monopolizado exclusivamente por los expertos marinos de Avilés (1). Es curioso el suceso, que refiere Carballo, acaecido á unos navegantes avilesinos: «Viniendo, dice, unos vecinos de Avilés por el mar en unos navíos cargados de sal, vinieron á poder de unos corsarios, los cuales pasaron la sal á sus navíos, y queriendo también pasar cierta cantidad que traían para la santa Iglesia de Oviedo, jamás la pudieron mover ni pasar; espantados los corsarios de este portentoso, diciéndoles cómo era la sal de San Salvador de Oviedo, no la tocaron de temor y antes restituyeron la que habían pasado á sus naves» (2).

Esto trajo necesariamente el que se explotaran y florecieran industrias con esta ocupación relacionadas, dando la construcción naval trabajo á mucha gente, y creándose el muy importante gremio de los carpinteros de ribera, que casi llegó á nuestros días, concluyendo á mediados de este siglo, cuando el vapor reemplazó á los buques de vela (3).

Hacía más fácil la industria naviera la mucha abundancia de madera de construcción que había en las cercanías de Avilés, rodeado de grandes bosques de roble en la Tejera, Galiana, Río de San Martín, Miranda, Llamero y otros renombrados montes, algunos de los que casi llegaban á tocar las murallas de la villa.

De este modo fué fácil la construcción de buques dedicados primero á la pesca y á la marina mercante, y después la de los galeones y galeras de la naciente armada nacional, destinada al servicio del rey, exportándose más tarde maderas de construcción para los reales arsenales del Ferrol, cuyo corte en los bosques, y embarco en los *cays* ó muelles de la villa, eran vigilados y dirigidos por delegados regios y comisarios de Marina.

Fué nuestro puerto en la edad media el más concurrido de Asturias y uno de los principales de la costa, y á él venían buques franceses, ingleses y del Mediterráneo, que traían abundantes géneros, vinos, ricas telas, entre las que sobresalían los rasos y terciopelos, que ya en el siglo XV figuraban entre los tributos que percibía la villa, pagando crecidas alcabalas y diezmos, que llegaron á importar una respetable cantidad, á pesar de lo mucho que los regidores del concejo favorecían la libre introducción de todos aquellos artículos que se consumían en el pueblo, ó que eran importados en naves ó por comerciantes de Avilés, llegando de hecho á establecer la libertad comercial,

(1) Vigil.—*Colección diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*.

(2) Idem.

(3) Fernández Guerra hace mención de una curiosa escritura del año 1232, que Marina copió en el archivo de la abadía de Arbas del Puerto, según la que el Abad hace «pleito con *homes ABEYES*, con Fernan del Monte e con Iuan Beringuel, e arrendámosles el puerto de Enre lusa (*Cala de Entrellusa, término de Perloro, concejo de Carreño*, según aquel erudito escritor) con sus exidas e sus entradas e sus derecuras; e que nos den de cuantas balenas mataren que á terra vingan, tantos 20 maravedis de cada balena e sus costumbres: e *ses* por ventura tal balena mataren que non valga esos maravedis, den *lo* tercio de la balena: et de la balena que hayen *ena* mar muerta dale el cuarto *dela*. Ese P' abal quisiere cuante 30 maravedis, que los 20 maravedis de cada balena, dáifelos á este primero entrucho que ven con sus costumbres, de cada balena», etc.

(1) Selgas.—*De Avilés á Cudillero*.

(2) Antigüedades de Asturias.

(3) Uno de los últimos buques que se construyó en Avilés en el Campo de Bogaz fué la corbeta «Eusebia», que al mando de su muy experto capitán D. Juan Casariego, hizo muchos viajes á la Habana, llegando con ella por el Cabo de Buena Esperanza á las repúblicas de la América del Sur, para volver cargada de cacao Caracas.

sin comprender el alcance de este principio económico, ni tener otro objeto que favorecer el comercio marítimo; y autorizaban á los capitanes para que sólo pagasen tributo por las mercancías que vendían en el pueblo, reexportando las que no pudieran expender.

De este modo llegó el puerto de Avilés en tiempo de los Reyes Católicos, según afirman los escritores que de él se ocuparon, á ser el más importante del litoral cantábrico, y la capital marítima de la provincia (1), siendo frecuentes los conflictos entre los capitanes de los navíos extranjeros, que á él arribaban, y los comerciantes de la villa, por lo que en más de una ocasión tuvo que intervenir la Justicia para arreglar sus diferencias.

El Municipio protegía también con la exención de tributos los oficios é industrias que en Avilés florecían, distinguiéndose la del tejido y fabricación de lienzo, siendo muchos los vecinos que comerciaban con el lino que traían del extranjero ó de Galicia, ya vendiéndolo en rama, ya dedicándose á hilarlo y tejerlo para llevar muy acreditadas telas á Bilbao, San Sebastián y á otros mercados importantes, no pagando por esta industria más que el cupo del gremio, por lo que pudo resistir con pujanza el período de la decadencia, llegando vigorosa á nuestros días.

También se explotaban otras dos industrias, que aun se conservan: la fabricación de teja para la cubrición de los edificios, y la de la cal, que se produjo en grande abundancia, construyéndose un muelle especial dedicado á este artículo que se exportaba para Galicia.

Se hacía asimismo con el extranjero un gran comercio de madera de castaño, muy abundante en las cercanías de la villa; pero eran tantos los navíos fran-

ces que se dedicaban á exportarla, que llegó á alarmarse el concejo y hubo necesidad de prohibir su extracción andando el tiempo, en 1621, por ser necesaria para la construcción de edificios.

Estaba en aquella época en su mayor apogeo la industria de calderería, hasta tal punto floreciente, que los vecinos de Vidriero y los del barrio de Miranda que la ejercían, llegaron á pagar tres mil maravedís cada uno por el cupo de la alcabala, siendo libre el ejercicio del oficio de calderero (1). En esto se fundó sin duda Fernández Guerra para decir que la industria cobriza traía su origen de los últimos tiempos de la dominación romana en Asturias.

Ya hemos visto las ruidosas polémicas que durante este período se promovieron con las poderosas comunidades de San Pelayo y de la Vega con el muy noble Señor de Molina, hijo del Rey D. Alfonso el Sabio y con el Adelantado de León D. Gutier Suárez, sobre el pago de derechos de portazgo, y esto prueba que el comercio de arriera, único medio de transporte entonces conocido para comunicarse con Castilla, era muy importante, cuando con tal empeño defendió Avilés la exención del tributo de peage, que le fuera concedido por Alfonso VII, y confirmado por sus sucesores.

De este modo, ni las ocupaciones de la guerra, ni los tímores nobiliarios de las linajudas familias que levantaron en la villa sus casas solariegas, ni la influencia que su manera de ser ejerció en las costumbres públicas, fueron motivo suficiente para que los industriosos hijos de Avilés dejaran de explotar las industrias que más se armonizaban con el carácter de aquella época.

(1) Por residir en Avilés el Comisario de marina del Principado, guarnecían la villa un cabo de escuadra y algunos soldados de la marina real.

(1) Más tarde se restringió, exigiéndose examen y título de calderero expedido por el Corregidor de León, y necesitaban presentarlo á la Justicia de la villa para que lo confirmara y autorizara su uso.

IV

Sucesos principales de los siglos XVI al XVIII en Avilés.—Crecimiento de la villa; obras y monumentos; el «cay»; traída de aguas; casa-ayuntamiento; cárcel y hospitales; la Merced; palacios de Camposagrado y de Ferrera.—Organización municipal de Avilés; importancia del concejo.—Cargos concejiles: su elección y atribuciones; ordenanzas municipales para servicios públicos.—El municipio y el culto católico.—Fiestas y regocijos populares.—Recursos y hacienda concejiles.



DISTINGUÍASE Avilés al finalizar la edad media como pueblo belicoso y linajudo. Apriionado en estrecho círculo amurallado, sus vecinos estaban animosos para tomar parte en atrevidas empresas de aquella época, en que la nobleza realizaba sus blasones y timbres nobiliarios; pero, á medida que las torres de sus castillos se fueron resquebrajando y tales baluartes resultaban innecesarios para luchas interiores, el comercio y la industria, las artes y la actividad individual se abrieron camino, cuando ofrecía el nuevo mundo, que Colón acababa de descubrir, ancho campo á las aspiraciones de ambiciosos y aventureros y de tantos que, no pudiendo vivir en la ociosidad, buscaban teatro á levantado pensamiento, como dignos sucesores de aquellos héroes que tanto renombre alcanzaran en la reconquista.

Fué entonces el período de las empresas marítimas y atrevidas expediciones al otro lado de los mares, en busca de tierras que conquistar, y de soñadas riquezas en países cuya civilización y costumbres no eran desconocidas. Las noticias que de ellos trajeran los primeros expedicionarios, despertaban la ambición en los que, no muy sobrados de recursos, aspiraban algunos á mejorar su condición, como otros á dar lustre á sus escudos, y todos influidos principalmente por el espíritu aventurero de aquellos tiempos.

¿Qué mucho que en Avilés, importante puerto donde abundaban hombres de mar, acostumbrados á luchar con las olas, repercutiera el entusiasmo que al finalizar el siglo xv despertaran las expediciones á las Indias en busca de nuevos territorios, aun no descubiertos?

Sintiéronse en esta histórica villa los efectos de ge-

neral aspiración de la sociedad española para domeñar al nuevo mundo, y entonces Avilés produjo marinos insignes, como antes diera esforzados capitanes.

La familia de los Estébanes, inteligentes y arrojos navegantes, que aprestaron en esta villa sus naves para las atrevidas empresas del Atlántico; la de los Alfonsos, ya mencionada en la conquista de Tenerife; la de los Alas, que llevaron sus armas victoriosas á Túnez, á la Goleta y al Peñón; y, por último, la del inmortal Pedro Menéndez, que con increíbles sacrificios armó en Avilés las carabelas donde navegó á la Florida, en unión de sus hermanos, deudos y de muchos marineros de Sabugo para tan atrevida expedición; hijos fueron unos y otros de esta hermosa villa, que tantas páginas de gloria dió á la nación española en los reinados de Carlos I, de Felipe II y sucesores.

Concentrada la vida pública de España en la capital de la dilatada monarquía, desde la severa y absorbente política de los monarcas austriacos, la historia de Avilés quedó muy reducida en la época moderna, cual aconteció á todos los pueblos de esta provincia apartada.

Contribuyó á los famosos tercios, pasmo de la Europa; en los arsenales de sus riberas construyó naos para la *Invencible*; defendió su puerto y la costa próxima contra las piraterías del inglés Drake, y sufrió la peste asoladora que azotara á Asturias en el último tercio del siglo xvi, haciéndose así más luctuosos aquellos años en que llegaron á la villa, cubiertos por la roja cruz, los inanimados restos del gran Pedro Menéndez..... y cuando en remotas tierras, cuyas gentes y climas nos fueron traicioneros, corrían peligros indecibles otros ilustres hijos de la comarca.

En acuerdos de la Junta General del Principado y de la Justicia y Regimiento de Avilés, hay noticias diferentes relativas á los aprestos de la villa, puerto y costa, á consecuencia de nuestras guerras contra Francia, Portugal, Inglaterra y Holanda en los reinados de Felipe III y Felipe IV. Este último revalidó en Madrid

á 20 de Abril de 1622 el privilegio de los Reyes Católicos del mercado «franco» en los lunes de cada semana.

Se acredita en esta época y guerras la importancia de Avilés bajo el punto de vista militar, pues no solamente era fuerte por sus murallas, sino por estar su puerto defendido por la antigua fortaleza de Gauzón, que impedía á los piratas subir ría arriba, y por el castillo de San Juan de Nieva, del que fué Castellano, nombrado por el Rey en 1641, D. Martín Menéndez de Avilés, adelantado de la Florida, como descendiente de su conquistador, y en su familia radicó este honor desde 1644 hasta que, andando los tiempos, los artilleros del ejército real sustituyeron á los descendientes de aquel aristócrata en la guarda y custodia del puerto y en el mando y servicio de la indicada fortaleza.

El municipio de Avilés proveía á las necesidades del castillo en armas y pertrechos de guerra, dotándole, cuando fué menester para defender la costa, de los cañones necesarios; á cuyo efecto se trasladaron á esta fortaleza algunos de los emplazados en la iglesia de San Nicolás, que por su excelente posición dominaba la extensa ría, cuyas aguas lamían su fuerte muro, enfilandó el puerto y haciendo imposible que ningún buque se acercara á la villa.

Había en Avilés entonces y más tarde una compañía de milicias al mando del Alférez mayor, que á la vez era jefe de la plaza, por lo que en 1692 salió á reconocer dos buques, creyéndolos corsarios, que pretendían apoderarse de los pertrechos de guerra en San Juan de Nieva.

Abundaban, como queda indicado, barcos piratas; y tal temor inspiraban, que con frecuencia los vecinos de Avilés tomaban las armas y reforzaban las guardias de la Atalaya y del Castillo. En 1689 hubo necesidad de aumentar la defensa del cercano puerto de Santa María del Mar con algunos cañones por haber entrado en él una fragata francesa persiguiendo á un buque gallego, saqueándolo, después de empeñada lucha en la que pereció uno de sus tripulantes; por lo que Castrillón solicitó de la cabeza del antiguo alfoz que se artillase aquel pueblo.

En los alientos y auxilios que el Principado dió al primer rey de la Casa de Borbón, tuvo Avilés parte principal.

La guerra de Sucesión hizo que los avilesinos tuvieran necesidad de vivir apercebidos para la defensa, y en 1708 organizaron un regimiento de *milicias*, llamándose á las armas en 1719 á todos los jóvenes de dieciocho á veinte años, con motivo de las frecuentes invasiones de enemigos por Castropol y Galicia, dando ocasión á los regidores para ofrecerse al Rey con frases entusiastas y patrióticas, manifestándose dispuestos á sacrificar vidas y haciendas.

Pero cuando verdaderamente corrió peligro la villa, fué con motivo del desastroso pacto de familia porque viniesen á nuestra costa buques ingleses, y fué preciso aumentar la artillería del castillo, reforzar su guarnición y poner centinelas de vista en la Garita, servicio que desempeñaban todos los vecinos, á fin de vigilar los barcos enemigos que se acercaban al puerto.

En Julio de 1762 aproximáronse á la barra algunas embarcaciones inglesas, persiguiendo á otra francesa que había apresado un barco británico; y hubieranle dado caza á no detenerlos certeros disparos del castillo. En Septiembre del mismo año fué menos afortunada su guarnición, pues dos buques ingleses apresaron é incendiaron el navío *San José*, de la Compañía de Caracas, que, con rico cargamento, entrara en el puerto, y aún llegaron á más: desembarcaron en San Juan de Nieva y se apoderaron del castillo, clavando sus cañones y arrojándolos á la costa. Hicieronse fuertes en él, aunque por pocas horas, pues acometidos por los paisanos, y persuadidos de que no podían conservar tal fortaleza, lo abandonaron con presteza, y mal lo hubieran pasado si no toman los buques para librarse de la persecución de aquellos valerosos campesinos.

Y al llegar aquí en esta rápida reseña histórica de Avilés en la edad moderna, cabe solo indicar que resistió y se alzó contra los nuevos cambios de administración y gobierno centralistas de la casa de Borbón, por creerlos atentatorios á los antiguos fueros del Principado, á partir del simulado apeo del oidor Cepeda, después primer Regente del Real Acuerdo y Audiencia de Asturias, con que Felipe V ahogó las iniciativas concejiles de Asturias por las omnímodas facultades de que revistió á aquellos altos funcionarios.

Detengámonos antes de llegar al siglo presente á considerar el crecimiento de Avilés, los principales monumentos de aquellos siglos, y la organización y vida local de los siglos XVI al XVIII inclusive.

Se desprende de todo lo brevemente apuntado, que al terminar la edad media principiaba para Avilés un período floreciente, ayudando á ello las concesiones y privilegios reales y el carácter emprendedor de los avilesinos.

La localidad linajuda y trabajadora procuró siempre la independencia y progreso mayores en su régimen interior, llegando á ser en el reinado de Felipe II un pueblo rico y uno de los más prósperos de Asturias, como afirma el laureado Sr. Arias en su «Memoria histórica de Avilés», producción meritoria y notable á que ya nos referimos y á la que acudiremos todavía en la continuación de esta reseña.

A partir del siglo XVI el crecimiento de la villa fué tan rápido como evidente.

El municipio emprendió obras locales de importancia, rivalizando las corporaciones populares del siglo XVI y casi todo el XVII en interés y celo por el pueblo, á fin de llevar á cabo tantas mejoras necesarias á su progreso, que en realidad todavía no se comprende cómo pudieron ser ejecutadas, contando sólo con los recursos de la villa y los productos de algunas *sisas* que los reyes, siempre generosos con ella, le concedieron.

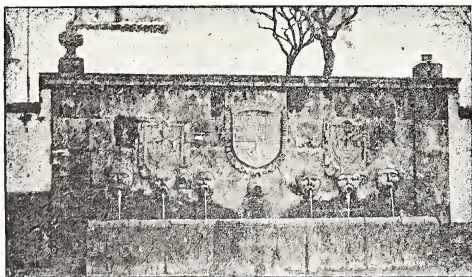
La primera obra que se emprendió al finalizar el siglo XVI, en 1573, fué la construcción del bello puente de San Sebastián, que resistió hasta estos días, por su solidez y fortaleza.



Puente de San Nicolás

Construyóse á la vez el *cay ó* muelle, á donde, cuentan las actas de sesiones del concejo, atracaron navíos cargados con dos mil hanegas de trigo, concediendo el Rey para llevar á cabo estas obras una *sis*a de 4.100 ducados sobre determinados artículos de consumo, que se amplió más tarde con 1.000 ducados más.

Hacia tiempo se agitaba el pensamiento de la *trai-da de aguas* del abundante manantial de Valparaíso, y aquellos animosos regidores, que no se arredraban ante las más atrevidas empresas de mejorar las condiciones del pueblo, pidieron al Rey otra *sis*a de 3.500 ducados, que se amplió á doble suma, y en 1584 comenzaron los trabajos terminados nueve años después. Subsiste aún esta importante mejora con las reformas que para su conservación fueron necesarias, y queda como recuerdo de aquel tiempo los caños de San Francisco que, derramando abundoso caudal de agua, anuncian



Caños de San Francisco

la riqueza del manantial, bastante á las necesidades del porvenir de la villa.

He aquí ahora algunas noticias históricas de la casa municipal:

En el curso de este trabajo hemos indicado que la villa fué presa de las llamas en distintas ocasiones, quemándose muchas casas, y entre ellas el cabildo popular, durante el reinado de los Reyes Católicos. Con este motivo háse discutido mucho si Avilés tuvo posteriormente *casa del concejo* donde reunirse, y el punto donde celebraba antes y después sus sesiones.

Parece indudable que Avilés tenía en la calle de la Fruta una casa de la villa, que allá por el año de 1570 debía estar en muy mal estado. Deseosos los regidores de construir un edificio destinado á sus reuniones, solicitaron del rey D. Felipe II autorización para imponer una «*sis*a» é invertir sus productos en nueva casa de ayuntamiento con cárcel debajo, y en efecto, obtuvieron del monarca real provisión para construirla; pero debieron encontrar grandes dificultades antes de realizar la obra, pues no se llevó á cabo hasta un siglo después, el año de 1670, en que se comenzó, teniendo que vencer muchas contrariedades. Por fin, la terminó su contratista Marcos Martínez en la entonces respetable cantidad de 61.950 reales.

Respecto al sitio en que hasta entonces se reunía el concejo, sábase por las actas de sus sesiones, que unas veces fueron en la mencionada casa de la calle de la Fruta, quemada el año de 1621, según afirma el señor Arias de Miranda, y otras en el Hospital de San Juan que la villa tenía en la Plaza. Antes se congregaba, como ya dijimos, en San Francisco, así como después en el «*atrio*», en el «*pórtico*», y aún en el «*cementerio*», y en el *sagrado* de su iglesia de San Nicolás, donde el consistorio celebró la última sesión el día 17 de Abril de 1677, acordando trasladar sus reuniones al nuevo edificio, cual sucedió cinco días después.

Es ésta una de las mejores obras de los discípulos de Herrera; pues, á pesar de haber transcurrido más de dos siglos desde que se construyó, llama la atención por su esbeltez y belleza arquitectónica, al par que por la sencillez y corrección de líneas, cual puede apreciarse por la lámina de esta obra.

Se levantó tan hermoso palacio en la espaciosa Plaza Mayor, apoyando su fachada trasera en la muralla, con la que comunicaba, como aun hoy se puede ver, ocupando el espacio intermedio entre las dos puertas que daban á la calle de la Fruta, entonces llamada Oscura, y á la de la Ferrería, hoy del Marqués de Pinar del Río. Se quiso sin duda sacar la casa del concejo del recinto amurallado, porque la época de batallar había pasado, y el pueblo se iba extendiendo hacia las afueras; y es necesario reconocer que los regidores estuvieron acertados en el emplazamiento de la nueva casa consistorial. Forma el primer cuerpo un

ASUTINIA



1006

THE TOWN OF ASUTINIA, WITH THE CHURCH OF S. MARIA DELLA ROCCA IN THE DISTANCE

airoso pórtico con once arcos de medio punto, elevados y elegantes, sobre los que se apoyan otros tantos balcones del segundo, flanqueados por pilastras. Rompe la monotonía de larga fachada un cuerpo central de buen gusto, coronado de agradable ático, donde se colocó la esfera del reloj, que se eleva sobre bonita torre levantada modernamente.

El palacio municipal de Avilés está muy bien conservado. Tiene dos espaciosos salones, uno decorado con gusto y sencillez para los actos oficiales, y otro destinado á los servicios públicos, pudiendo aun hoy llenar con holgura las necesidades del concejo.

No se terminara este notable edificio, cuando el Marqués de Camposagrado propuso otras mejoras: la construcción de una *cárcel* con audiencia para los jueces, y pieza baja para el peso; que se reedificase el *Hospital de San Juan*; y se construyese un hospicio para pobres, «como antes solía tener», emplazando estos edificios en la Plaza, para que con el palacio municipal la hermoseasen (1).

Y aunque los proyectos eran muchos, no manifestaron aquellos regidores la menor sorpresa, y antes aceptaron como fácil el pensamiento, «porque la villa tenía medios de que se fuera ejecutando», comisionando á dicho Marqués y á otro regidor para que presentasen el proyecto de las obras. Tan diligentes anduvieron en el desempeño del encargo, que en 1682 se daban por terminados el nuevo hospital y cárcel de la plaza, que no llegaron á nuestros días.

No era éste el *Hospital de San Juan*, que existía antes del siglo XVI y no desapareció hasta muy entrado el actual; ni tampoco se puede confundir con el «Asilo de peregrinos», fundado en 1513 por el ilustre prebendado D. Pedro Solís, como lo indica la piedra inscripcional de la fachada. Aun se conserva éste, muy reformado, en la calle de Rivero, con el nombre de *Hospital de Caridad*, bajo la acertada dirección de una Junta encargada de su administración y con los solícitos cuidados de las señoras de la villa, que con humanitario celo le visitan diariamente y procuran la conservación de ropas de la enfermería, juntamente con las Religiosas que asisten á los enfermos y vigilan el orden interior de esta benéfica institución, sostenida ahora con limosnas del pueblo.

El *Hospital de San Juan* era del patronato del Ayuntamiento y estaba administrado por un regidor, disfrutando de buenas rentas, producto de fundaciones piadosas y donaciones con que se sostuvo por espacio de cuatro siglos.

Así, al finalizar el siglo XVII había en Avilés dos hospitales destinados á la curación de enfermos pobres, y un Asilo de peregrinos y caminantes desvalidos, además de la cercana *Malatería de la Magdalena*, lo

que demuestra el espíritu cristiano y caritativo de aquella época, con más la buena administración de la villa, y esplendidez con que atendía á la conservación de la salud pública, dispensando protección á la desgracia y á los enfermos y desvalidos.

Espiraba el siglo XVII en ocasión en que los frailes mercenarios reedificaron su convento, reemplazando el antiguo y modesto edificio que les sirviera de albergue al abandonar el que habitaran en Santa María de Raíces desde 1414, para convertirlo en templo y morada suntuosos, que hoy va cayendo al despiadado golpe de la piqueta, para edificar sobre su solar bella iglesia, que se está levantando dedicada á la excelsa Madre de Dios y para parroquial del populoso y rico barrio de Sabugo.

Debióse el *Convento de la Merced* á la esplendidez del Patrono del mismo, primer marqués de Camposagrado, complaciendo á su piadosa madre D.^a Eulalia, último vástago directo de la noble familia de los Alas. El Consejo de Castilla puso dificultades á la traslación del Monasterio; pero las diligencias del juez primero de Avilés D. Diego de Miranda, del Obispo de Oviedo y de los PP. Isa y Salas, Provincial y Comendador de la Merced, respectivamente, fueron tales, que se vencieron los reparos del Gobierno, ya opuesto al crecimiento de monasterios, y más considerando las iglesias y un convento que contaba Avilés, pueblo de 500 vecinos. Se concedió permiso en 1668, pero realizó la obra D. Martín Bernaldo de Quirós, segundo marqués de Camposagrado, y se terminó en 1689.



Convento de la Merced

En la misma época agregábase al *Convento de San Francisco* el hermoso pórtico que da paso á la iglesia; hacíanse grandes reparaciones en el de Santa María de las Huelgas, que no hemos conocido.

Edificaron los de *Camposagrado* su aristocrático *palacio* en Avilés con la fachada principal á la plazoleta, que aun conserva su nombre en la calle de San Bernardo, y la opuesta al mar, unido á la muralla y en comunicación con su espacioso adarve; pero hay quien dice (1), acaso con razón, que, antes del actual, existió

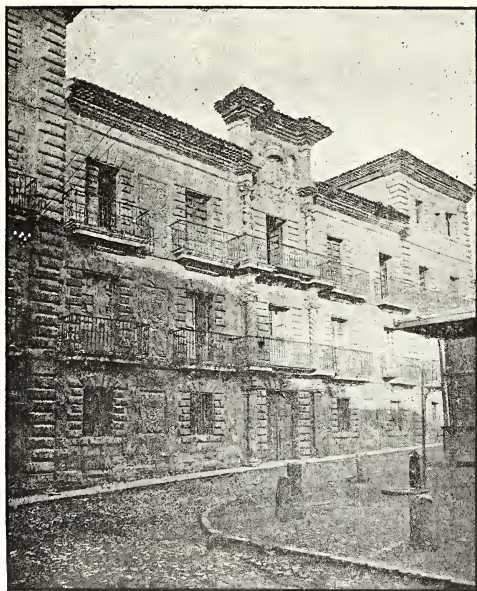
(1) Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).

(1) Cuadrado.—*Recuerdos y bellezas de España: Asturias y León*, página 266.

en el mismo solar otro palacio fortaleza, preparado para la guerra, del que quedan algunos torreones y matacanes, que no se compadecen con el estilo barroco del suntuoso frontispicio, cuya arquitectura, aunque del género plateresco degenerado, es uno de los más bellos ejemplares de su clase, siendo de lamentar que sus propietarios no procuren conservarlo, salvándole de la inminente ruina. De otra suerte este bello monumento del siglo XVI desaparecerá pronto, como tantos otros que se vinieron al suelo por incuria y abandono.

Asegúrase, pues, que el palacio de los Bernaldo de Quirós estuvo unido al antiguo y afamado Alcázar que coronaba la muralla, después casa solariega de los Alas; pero es más creíble que fueran dos edificios independientes, y así los conocimos cuando aun estaba en pié esta última, comunicándose sólo por el adarve, al que los dos tenían salida por el lado del mar.

La suntuosa morada de los Camposagrado tiene de notable la pretenciosa fachada, por la riqueza y prolijo gusto de su ornamentación, tan recargada de adorno como todas las obras de su género.



Palacio de Camposagrado

«El cuerpo del centro, dice Quadrado, lleva decoración de columnas, estriadas en el piso bajo, retorcidas en el segundo, salomónicas y orladas de pámpanos en el tercero, campeando en el ático que sobresale al nivel de las dos torres laterales, un grande escudo de armas sostenido por dos guerreros (1): dinteles almohadillados realzan sus dos órdenes de balcones, á nueve por fila, y bordan los recuadros de

»sus entrepaños hojarascas y florones de relieve». La fachada posterior no tiene nada de particular. Llama, sin embargo, la atención la hermosa arquería del piso principal, que sostiene el segundo, de maciza cantería, dando al conjunto un corte nuevo, severo y elegante.

El piso terreno, al que llegaban las aguas del mar hasta el primer tercio de este siglo, no tenía comunicación exterior, estaba fuertemente preparado para la guerra con grueso muro que aun conserva las saetias y troneras de que se servían los guerreros, que en más de una ocasión tuvieron que luchar con los que pretendían asaltar la muralla.

A principios de este siglo, cuando la invasión francesa, tropas de Napoleón se apoderaron del palacio de Camposagrado, en que se hicieron fuertes por algún tiempo, hasta que, temiendo la irritación popular, tuvieron que abandonarlo huyendo del pueblo. Esta fué la última vez que en él se hicieron aprestos bélicos, convirtiéndose en tranquila morada de los representantes de la casa del Marqués de Santiago, en quienes recayó; pero sus propietarios rara vez lo habitaron. El tiempo se encargará de concluir con esta aristocrática mansión, como decimos, digna de ser conservada como recuerdo de la importancia que tuvo tan linajuda familia.

Y con las notas y noticias artísticas de Avilés en estos modernos siglos, no debe omitirse, por último, entre otros edificios de carácter heráldico y de significación histórico-local, la romanesca *casa de los marqueses de Ferrera*,—de tanta significación en los anales de Avilés—en la plaza principal con severa fachada sobre la que descuella cuadrada torre coronada de almenas.

Al finalizar el siglo XV los municipios eran corporaciones independientes con amplias atribuciones en toda la administración y gobierno del concejo; y lo mismo en lo político y gubernativo, en lo civil y criminal, y aún en lo militar, ejercían funciones más ó menos relacionadas con las del poder central, según el alcance y extensión de los privilegios y exenciones que disfrutaban. Eran, digámoslo así, una especie de pequeñas repúblicas federadas, que se entendían y concertaban, estipulando pactos y alianzas, llamadas *hermandades*, para protegerse y defenderse mutuamente, con las que robustecieron el poder municipal enfrente de los que pretendían menguar su influencia y menoscabar su autonomía (1).

(1) En muchas actas del consistorio de Avilés se llama República al municipio.

En una sesión de principios del siglo XVIII en la que se habla de la jurisdicción y privilegio de 1.^a instancia, con motivo de unos despachos que enviara el Gobernador que se oponían á este fuero, dice el Alguacil Mayor D. Lope Miranda refiriéndose á aquel funcionario: «no teniendo jurisdicción en las cosas que tocan á los vecinos de esta *república* en 1.^a instancia, vulnera los reales privilegios con el auto que dió en los despachos referidos».

(1) Uno de ellos ya está desfigurado, por haberse desprendido del tronco su cabeza, con grave riesgo de los transeúntes.

La inteligencia con el municipio de Avilés, plaza fuerte, villa prepotente y puerto importante de la costa, era en aquella época muy apetecida; y las buenas relaciones de amistad que tenía con Oviedo, y el empeño que ambos pueblos tenían en sacudir el yugo territorial y jurisdiccional del Obispo y Cabildo, al que estaban sujetos por donaciones reales, contribuyeron también á unirlos en sucesos ya indicados de aquellas agitados monarquías, y en luchas que sostuvieron para hacerse respetar las franquicias y libertades del fuero del Emperador, concluyendo por matar sus litigios, según queda referido, y constituir una hermandad, que han observado religiosamente, ayudándose y protegiéndose cuantas veces fué menester. No se olvidó el historiador asturiano Tirso de Avilés de hacer constar tal pacto de hermandad.

Por él, los vecinos de la ciudad disfrutaban en la villa exenciones del pago de tributos en su puerto, y los de Avilés obtuvieron en Oviedo otras ventajas parecidas, luchando juntos en la guerra y observando entre sí tan buenas relaciones de vecindad é inteligencia, que, cuando en 1587 se participó al concejo una carta del municipio de la capital á Tomás de Avilés, en asunto que afectaba al pacto, pudo acordar «que la villa siempre guardó y conservó la hermandad, y que allá (en Oviedo) tengan cuenta de conservarla y guardarla» (1).

De aquí vienen, sin duda, los lazos de afecto y simpatía que tradicionalmente unen á *Avilés* y *Oviedo*, vínculos estrechados en los buenos tiempos del poder municipal, que subsisten á través de los siglos, como recuerdo de la vieja fraternidad.

La representación municipal de la villa no fué privativa de la clase aristocrática; al contrario, era esencialmente popular, al extremo de ser frecuente que los regidores y el procurador general solicitaran de los Jueces, durante los meses de Julio y Agosto, se les concediesen *misiegas* ó permisos para no asistir al consistorio, á fin de poder dedicarse á la recolección de la hierba y del trigo, concediéndolo el presidente, con la obligación de asistir los viernes, bajo pena de cien maravedises.

De modo que la importancia del municipio avilesino no viene de la calidad de sus regidores, sino de la representación misma y de su prestigio.

Entre las preeminencias y distinciones que á Avilés le fueran guardadas, fué muy principal antigua costumbre por la que los mismos Gobernadores superiores de la provincia, venían á la propia casa del concejo á ratificar la posesión de su cargo y reconocer sus fueros, sin lo que eran desobedecidas sus disposiciones y mandatos, á los que negaban «el uso» aquellos in-

dependientes regidores, tan celosos de la conservación de sus derechos, que con frecuencia recordaban al superior la conveniencia de que no retrasara cumplir esta ceremonia (1), para que el despacho de asuntos de la villa, en que había de entender, no sufriera perjuicio y fueran obedecidas sus disposiciones; pues no afirmaba su jurisdicción mientras no viniera á Avilés como á nueva posesión de su regio cargo, siguiendo antiguos usos (2).

Tenía también la villa derecho á que se le guardara y respetara el privilegio llamado «de primera intención», que consistía en que los Gobernadores, que hasta fines del pasado siglo ejercían la jurisdicción militar, los Comisarios de Marina y otras autoridades provinciales no pudieran entender en los asuntos del concejo sin que previamente fueran resueltos en el pueblo por las autoridades locales. Esto dió lugar á choques frecuentes que el municipio sostuvo con entereza, fundándose en los fueros avilesinos.

En 1676, con motivo de haberse presentado un ministro del Gobernador á ejecutar por deudas á un vecino de Avilés, que renunciara á su propio fuero, se le contestó: «El conocimiento de este caso toca previamente á la jurisdicción ordinaria de la villa, conforme á los reales privilegios y ejecutorias; y el Gobernador no puede, mediante ellos, *criar* ni enviar ningún ministro contra ningún vecino suyo por ninguna causa que sea, no obstante la renuncia del fuero, porque éste y los privilegios *son locales y no personales*» (3).

Por estas y otras distinciones forales, franquicias y por el crecimiento de la industria y comercio, hacía que se tuviera por grande honor ser vecino de Avilés y que se pretendiera con empeño obtener «carta de vecindad», que solicitaban muchos infanzones é hijosdalgos. No bastaba para conseguirla residir en el pueblo por más ó menos tiempo, si expresamente no se pedía, siendo necesario prestar juramento de ser fiel á los fueros y dar fiador de la promesa; pero aun era condición indispensable, antes de entrar en posesión del derecho de vecindad y disfrute de sus privilegios, solemnizarlos con el *yantar*, más ó menos espléndido según la posición social del nuevo vecino; y de tal modo estaba arraigado en las costumbres este obsequio, especie de reconocimiento señorial á la representación municipal, como los pueblos lo daban al Rey, que en 1603, sin duda porque iba cayendo en desuso,

(1) Por ser costosa para la Villa la ceremonia de la posesión de los Gobernadores á causa de los muchos días que se acostumbraban á detener en ella, se consiguió en 1716 que se dictara una Real provisión, disponiendo que no pagaran los propios y rentas del concejo los gastos que aquéllos y su comitiva ocasionara.

(2) En 1661 el Juez de Avilés mandó prender á un delegado del Gobernador por no querer presentar la comisión en virtud de la que mandaba que llevase preso al castillo de Oviedo á un vecino de Miranda, porque el Gobernador no tomara todavía posesión de su cargo en Avilés, y en tanto no lo hiciera «no se pueden recibir ni obedecer sus órdenes, ni mandatos, como á ninguno se han recibido hasta que preceda lo dicho».

(3) Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).

(1) Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).—Actas de las sesiones conservadas en el Archivo municipal.

se acordó de nuevo que no se concediera á nadie carta de vecindad sin dar la convidada de antiguo establecida.

Para hacer valer fuera la reñida exención del pago de portazgo, los moradores de la villa necesitaban proveerse de una autorización especial dada por el municipio, llamada «carta de portazgo», á fin de acreditar que les alcanzaba el albalá de Fernando IV de 1299, eximiéndoles del tributo en todo el reino, excepto en Murcia, Toledo y Sevilla.

Libre era el municipio para la elección de cargos, sin que el Alférez mayor ni otro alguno pudiera intervenir en ella, y libremente los vecinos designaban á los que habían de ejercerlos, solamente por un año, porque todas las funciones públicas se renovaban anualmente, excepto las del regidor semanero.

Los *jueces* habían de ser personas «beneméritas», vecinos de la villa, estando incapacitados para ejercer estos oficios los deudores al concejo, y los que al ser nombrados regidores no lo fueran con la calidad de poder ser elegidos.

La elección era de segundo grado, empleándose además para mayor garantía de imparcialidad una doble insaculación. Se encerraban los nombres de los regidores en pelotas de plata y se metían en un cántaro, del que «un muchacho inocente» según dicen las actas municipales, extraía ocho, y eran aquellos regidores los que tenían derecho á proponer quiénes habían de ser jueces; cada uno indicaba dos nombres (1). Los diez y seis designados se metían en el cántaro en la forma indicada, extrayéndose dos solamente, para que las personas favorecidas por la suerte ejercieran las variadas funciones de juez, que se extendían á lo judicial, político, gubernativo, económico, etc., y á la ejecución de acuerdos de la mayoría de los regidores, sin que se pudiera separar del mayor número (2). El cargo de *juez* no era reelegible, sinó después de pasar tres años de haber cesado en su ejercicio.

Uno de los cargos más antiguos en Avilés, que se conservó hasta muy entrado el siglo actual, era el de *Regidor semanero*, encargado del ramo de abastos y mantenimientos públicos, con facultades propias para corregir y castigar las trasgresiones de los mercaderes ó rematantes en perjuicio del buen servicio é intereses de la villa; pero en más de una ocasión tuvieron diferencias con los Jueces sobre la extensión de sus respectivas jurisdicciones.

Sus funciones eran mensuales, y durante los siglos XV y XVI se sorteaban una vez por año, designándose el mes de cada uno; pero más tarde, á la suerte

(1) El número de los Regidores que debían nombrar los Jueces se elevó en el siglo XVII á diez elegidos por la suerte, y el Alférez mayor, por su oficio.

(2) Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).

entre los regidores y al principio de cada mes, recibiendo un sello de plata, signo de su autoridad.

Avilés defendió con entereza sus privilegios y libertades enfrente del poder absoluto de los Austrias y del empeño de concluir con los fueros, franquicias y exenciones populares, resistiendo absorciones por las autoridades superiores, y á la admisión en las funciones municipales de los nobles, que á fines del siglo XVI conseguían *oficios reales*, mermándose así el derecho de la villa á elegir sus representantes.

Aun reinando Felipe V, tan inclinado á la preponderancia militar, se negó en 1708 á que el capitán y regidor D. Francisco Carreño acudiera al llamamiento del Gobernador por ser contrario á privilegios desaforar á los vecinos; mas no se pudo evitar que, poco á poco, fueran formando parte del Ayuntamiento los que obtenían del monarca oficios para compartírslos con los regidores del pueblo, si bien unos y otros trabajaron con buena voluntad por el engrandecimiento de la villa.

Nombróse en 1558 el primer *Alférez mayor* al ilustre hijo de la villa D. Martín de las Alas, descendiente de esta noble familia, que tanto figura en Avilés desde los primeros tiempos y tantas páginas de la historia llena con sus proezas; pero no por eso dejó el municipio de oponer formal resistencia al preclaro varón que obtuviera tan señalada merced, por considerar atentatorias á sus franquicias las prerrogativas que se le concedían. Fueron frecuentes las cuestiones que se promovieron con los que después de él continuaron ejerciendo este oficio, por oponerse la villa á que para el nombramiento de toda clase de cargos municipales se considerase electo al Alférez mayor, especialmente para la designación de los dos diputados que habían de representar al concejo en las Juntas Generales del Principado, hasta que en 1635 el Marqués de Camposagrado, que desempeñaba esta función, celebró concordia con el municipio, estipulando que de cada seis juntas generales, solo á una asistiría el Alférez mayor como electo por la calidad de su oficio, con lo que se puso fin á la larga y empeñada lucha entablada entre el poder señorial que se pretendía ejercer en el concejo por las poderosas casas de los Alas y Bernaldo de Quirós, dueños del alferazgo con la dirección de los *alardes*, y el ayuntamiento de Avilés, que batallaba por conservar su independencia.

No fué éste el único oficio perpetuo; y tras el Alférez mayor vino en el reinado de Felipe IV la creación del *Alguacil mayor* con la facultad de nombrar la mitad de los alguaciles ó alcaldes ejecutores de la villa. Octúvulo el capitán D. Bernardo Valdés Alas, otro miembro de esta ilustre familia, en quien parecía vinculada la representación señorial del pueblo, como recompensa á sus servicios, sobre todo teniendo en cuenta las cantidades con que había contribuido para

las guerras de Italia (1). Renúevanse con este motivo las diferencias entre los regidores electos por el pueblo y el Alguacil mayor, oponiéndose á darle posesión por no existir en la villa los alguaciles que se le facultaba para nombrar, hasta que por Real Cédula del mismo monarca se resolvió que este privilegio se limitara al nombramiento de la mitad de los alcaldes receptores.

El Alférez y Alguacil mayores tenían derecho á entrar en el consistorio con armas y vara, y ocupaban los puestos inmediatos al Juez presidente, pues este funcionario jamás dejó de ejercer la primera magistratura ni la presidencia del Regimiento.

Otros oficios de Regidores «perpetuos» se concedieron á algunos señores, que consideraban más honorífico obtener tal nombramiento del monarca, ocasionándose de aquí grandes contiendas, por lo que á fines del siglo XVI se dividió el pueblo en dos bandos representantes del derecho señorial y del democrático, lo que perjudicó á la villa é influyó en el porvenir del municipio, que fué lentamente perdiendo su consideración independiente.

Fué necesario cohonestar aquella lucha creando otras magistraturas municipales que contrarrestasen las de carácter regio.

Fué una de ellas la de *receptor ó corrector*, con ambos nombres conocida, que ya existía á fines del siglo XVI, y tenía á su cargo principalmente el cobro de los tributos impuestos á las mercancías que entraban en la villa, y algunos otros derechos del municipio. Eran elegidos por los concejales con el sistema de la doble elección.

Más importante era la magistratura del *alcalde de la mar*, y también más antigua con funciones análogas á las que hoy ejerce el Capitán de puertos, aunque sometido al Ayuntamiento. Este le designaba anualmente, cuando se elegían los demás cargos concejiles, y de ordinario recaía en algún *mareante* de Sabugo.

En 1740, con motivo de una orden del Almirante general de la Armada para que las Justicias no nombrasen *alcaldes de mar*, temiendo el Ayuntamiento de Avilés no poder seguir haciendo este nombramiento, dió comisión al Marqués de Ferrera para presentar el privilegio, que confirmara Felipe IV, y sostuviera la costumbre de nombrar dichos magistrados.

Lo cumplió el Marqués en un notable informe sobre los privilegios del concejo y derechos, usos y costumbres que pretendían desconocer los ministros de marina establecidos por el Almirantazgo, resultando de esta contienda que el Ayuntamiento en 1743 volvió á hacer el nombramiento de *Alcalde de mar* en «mareantes» de Sabugo, que, como su fiador, se obliga-

ron á estar sujetos á la Justicia ordinaria de la villa (1).

Mas continuaba la tendencia á crear jurisdicción especial de marina, y al poco tiempo el *Gremio de mareantes* reclamó ante el Comisario contra la regalía de cobrar derechos de carga y descarga de los buques que entraban en el puerto; y aunque el procurador general de Avilés defendió al Ayuntamiento alegando la exención de Enrique IV, confirmada por sus sucesores y por el Consejo supremo de guerra con otras ejecutorias presentadas al Almirantazgo, terminó esta polémica accediendo el Comisario á los deseos del procurador, menos en lo referente al nombramiento de Alcalde de mar y los derechos que le correspondían. No se volvió á hacer este nombramiento.

De los oficios municipales no se puede decir que fueran retribuidos directamente por los fondos del concejo y sí con los derechos asignados al ejercicio de sus funciones; y en cuanto á los Jueces, Regidores y Procurador general tampoco tenían salario, porque en Avilés siempre se tuvo gran repugnancia á gravar para esto el tesoro municipal. Pronto la corruptela fué haciendo camino, porque en 1672 ya se presenta una reclamación de 1.000 maravedises por estipendio de un año, si bien fué desechada, fundándose el consistorio en que «no había costumbre de pagar salario». Hasta el 1737 no hay ningún dato que permita afirmar que se retribuía el servicio de los regidores; pero en este año D. Diego de Llano Queipo pidió que se le abonaran 30 años por su oficio á 10 reales anuales y, aunque se opuso D. José de las Alas, se le pagaron (2). A fines del mismo siglo XVIII desaparecieron por completo los *salarios*.

Había, por último, otra magistratura de carácter puramente local, que subsistió hasta fines del siglo pasado. Era el *Juez de ausencias* creado por el Ayuntamiento en acuerdo de 1679. Se nombraba todos los años por el procedimiento de la suerte, y sólo podía levantar *vara* cuando estuviera vacante la jurisdicción por ausencia de los dos jueces, con la particularidad de que hasta que pasaran tres días no podía ejercer autoridad.

Esta era la organización que tuvo el municipio de Avilés desde fines del siglo XV hasta principios del actual; dejándose sentir en la vida municipal de esta histórica y libre villa el absolutismo de la dinastía austriaca, durante la que participó algún tanto de la decadencia, empobrecimiento y miseria que afligió á todo el reino.

Avilés, con más medios y elementos que otros pueblos, por sus hombres importantes y por la tendencia de su aristocracia (3) que, inspirada en las costumbres

(1) Arias, obra citada.

(2) Sr. Arias.—Obra citada.

(3) Tirso de Avilés menciona en su *Nobiliario* á los Alas, Cascos, Alfonso, Leras y Bangos; pero había otras muchas también ilustres. De los Cascos, también dice el canónigo ovetense, «que antes que hubiese regidores perpetuos en la dicha villa (Avilés) el principal de este apellido daba el ramo á uno de los jueces de dicha villa, á quien ellos nombraban».

(1) Afirma el Sr. Arias que valían 22.000 reales las siete cuentas y 48.000 maravedís que dieron para aquellas guerras.

de la villa, contribuía grandemente á sostener sus libertades y privilegios; por el carácter independiente y altivo de todos sus hijos; por la importancia que tenía su puerto y por el poderoso incremento que habían alcanzado su comercio é industria, pudo salvar ese difícil período de la historia nacional, sin perder por completo su vitalidad; pero sufrió gran quebranto en sus intereses, y paralizó su progreso y desarrollo.

Tales fueron las magistraturas populares que gobernaban la villa y su concejo en relación también con las comarcas del antiguo y extenso alfoz.

A limitadas necesidades de más humilde vida respondían las diferentes *Ordenanzas* que tuvo el municipio; breves y rudas un tiempo, conforme á los servicios públicos de aquellos días, mas amplias y completas, según avanzaban los siglos; y siempre descansando en costumbres sancionadas y sostenidas con verdadero empeño, regulando el régimen local en disposiciones varias, análogas todavía á muchos preceptos del articulado, que informa, con los cambios necesarios, á novísimas leyes orgánicas de nuestros ayuntamientos.

El estudio comparativo de las varias *Ordenanzas municipales*, que tuvo Avilés á través de su historia (1), demostraría la ley de progreso, que informa lo pasado y alienta lo porvenir; y se comprendería la distancia que media entre los embrionarios mandatos del merino de la villa á los reglamentos formados por Jueces-alcaldes, regidores y demás funcionarios en solemnes consistorios, principalmente á partir del siglo xvi.

En los comienzos del siglo xvii debía Avilés tener una ley suya municipal, pues al reclamar el Marqués de Ferrera contra una resolución del Juez, que se separaba del acuerdo adoptado por la mayoría, faltando al fuero y á la costumbre tradicional, invoca en su apoyo una ley que, dice, concedieran el Rey y el Supremo Consejo de Castilla. Sin duda se refería á las *Ordenanzas municipales* que, á propuesta del Procurador general D. Pedro Solís y del Regidor D. Pedro Valdés, aprobara el consistorio en 1602, acordando pregonarlas «en bien y pro» del concejo, á fin de que por ellas se rigiera el municipio y las observara el pueblo (2).

A mediados del siglo pasado, en 1740, se tomaron acuerdos relativamente á la convocatoria de sesiones, asistencia á las mismas, asuntos que habían de tratarse y publicidad de los acuerdos.

Los *servicios municipales* en sus distintos ramos estaban regularizados. Cuidaban, sobre todo, de la mo-

ralidad y *costumbres* públicas, persiguiendo y castigando con rigor la vagancia (1) y estorbaban y penaban la prostitución, poniendo á la espectación pública y haciendo vestir toca especial á «las mozas de sospechosa conducta», que también echaban del pueblo si no lo hacían, condenándolas á seis años de destierro y «cien azotes».

Respondiendo á atenciones de salubridad pública, había médico titular desde el siglo xvi, y el indicado Hospital de San Juan para los enfermos pobres.

Referentes al *ornato* público y *policia* de las calles, encontramos en las actas de sesiones acuerdos que regulan estos servicios, pues obligaban á los vecinos á empedrar y conservar limpio el frente de sus casas; á que las aguas de Valparaíso y de las fuentes públicas no se enturbiasen; á que los arroyos de las calles hasta la mar no se interrumpiesen; á que los moradores de la Rúa nueva no dificultasen el paso y tránsito para el pósito y panera de la villa á los traficantes, etc.

En 1591, «para evitar los malos vapores» se manda sacar de la villa y sus calles los lechones, sopena de que se les pudiera matar libremente, y á este tenor se declararon severas disposiciones de limpieza é higiene.

Antes de las ordenanzas de 1602 se procuró regularizar el *mercado público* para evitar se engañara á los compradores en peso, medida y hasta en precio. Dificultábase la reventa á las zabcárceas, impidiendo comprarse artículos fuera del mercado y salieran á los caminos á acaparar las mercancías y gravarlas después con sobreprecio. Se las obligaba á comprar el grano en la panera del común y á cocer el pan *suyo* en los hornos de la villa, cuando no lo tenían propio, vigilando mucho el peso (2).

Así los servicios municipales estaban atendidos. En otra clase de atenciones públicas merece consignarse que, hasta mediados del siglo xvii, Avilés no tuvo correo, acordándose en 1658 que el municipio pagase semanalmente á quien fuese á Oviedo «por las cartas y volviése con las respuestas», subastándose este servicio en 1690, para ir á la capital dos veces por semana, menos en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, que sólo estaba obligado á hacer un viaje.

El municipio ya cuidaba muy principalmente de la *instrucción pública* en este período histórico.

Consta en las actas que, á fines del siglo xv, tenía la villa maestros asalariados y, á mediados del xvi, se les daba sueldo y casa, estando dotado el maestro de niños en 1605 con 7.000 maravedises, sin perjuicio de cobrar real y medio á los que enseñaba á leer y tres á los que aprendían á leer y á escribir. Este maestro tenía la obligación de cantar en el *coro* de la iglesia

(1) Las últimas, con reminiscencias á usos y costumbres antiguos, son las de 1770 y 1783; que se conservan también en copia en el archivo provincial de Oviedo.

(2) Sr. Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).

(1) Se obligaba á los desocupados á tomar trabajo dentro de sexto día ó á abandonar la villa bajo pena de cien azotes y un año de destierro.

(2) Los hornos de la villa estaban en la calle de San Bernardo y alguna vez se quejaron las monjas de esta orden, que en ella tenían su convento, de que les molestaba el humo.

parroquial, costumbre que aun subsiste en muchos pueblos.

Pero no se limitaba Avilés á cuidar y estimular la enseñanza primaria, y subvencionaba un profesor de *latin y humanidades*, solicitando el licenciado Guyena en 1670 que se le aumentase el salario por estar subido el precio de los mantenimientos, y eso que, además de los 30 ducados del concejo, cobraba estipendio á los alumnos.

A tales maestros se les exigía prueba oficial de su competencia cual se ordenó al Bachiller Lorenzana para que se examinara en el Colegio de Jesuitas de Oviedo y trajera certificado de aprobación; y al preceptor de gramática y «otras cosas» D. Manuel de la Cruz, á principios del siglo pasado, se ordenó concurriera con los demás pretendientes á «oposición y examen á este ayuntamiento, que había nombrado personas de inteligencia que pudieran discutir en lengua latina con los opositores».

Mas tanto interés por la enseñanza en los siglos XVI y XVII corrió la suerte de los recursos y decadencia del ayuntamiento, llegando el maestro de niños hasta el extremo de pedir *limosna* en 1679, solicitando se le diesen algunos maravedises por la buena enseñanza, y acordándose que, sin ejemplar, se le regalasen 50 reales.

Vino, por último, la reacción en favor de la instrucción pública—ya entonces en competencia con la privada—á mediados de la pasada centuria, contribuyendo á estimularla y regularizarla las sabias disposiciones del reinado de Carlos III, tan ventajoso para la patria.

El Ayuntamiento protegía el *culto católico*, y gastaba sumas de consideración en las iglesias de la villa, pagando sus principales atenciones. Así, en 1587 contribuyó á la construcción de la capilla y sacristía de San Francisco; en 1653 reedificó la capilla de San Roque; en 1660 costeó la bóveda de la capilla mayor de San Nicolás, y más tarde edificó la capilla del Cristo, é hizo construir el precioso retablo de esta iglesia, y el magnífico órgano, que fué obra de Alonso Menéndez Forcines.

Pagaba además los sermones de Cuaresma, la solemnidad de Semana Santa, las funciones religiosas de *tabla* á que asistía en corporación, y las ropas y ornamentos que los templos necesitaban. Fundaba cofradías y dotaba capellanías como la del célebre Gallinal (1), contribuyendo de todas maneras al mayor esplendor del catolicismo.

A mediados del siglo pasado, el consistorio obtuvo privilegio de Su Santidad para que en el palacio municipal se digera misa los días que el Ayuntamiento

celebraba sesión, y con este motivo se construyó bello oratorio, contíguo á la sala capitular, dedicado á la Purísima Concepción, que bendijo un delegado del Obispo de Oviedo.

Había en aquella época grande emulación religiosa entre las parroquias de San Nicolás, Sabugo y el convento de franciscanos, fundándose con este motivo unas cuantas cofradías con numerosos adeptos, que sostenían los gremios y congregaciones religiosas, entre las que se despertaban profundas rivalidades, no siempre pacíficas, sobre el lujo y ostentación con que celebraban las funciones religiosas, que dedicaban al culto de sus santos respectivos.

Alguna vez, testigos fueron regidores y pueblos de escenas poco edificantes, promovidas por rivalidades del clero y feligreses de las parroquias de Avilés y Sabugo en cuestiones de gremios y hermandades, que con frecuencia se traducían en irreverencias y actos de fuerza, como ocurrió un año en el siglo XVII en la procesión del Corpus, á la que, como hoy, concurrían ambas parroquias con sus respectivas imágenes. «Al pasar por la Plaza la procesión, dice el acta municipal, que saliera de San Nicolás sin esperar á la de Sabugo, llegaron los marineros de este populoso barrio con la imagen de San Telmo y la de Nuestra Señora de las Mareas, patrona del gremio de mareantes, y *de hecho y arrojadamente* se introdujeron en ella en los puestos y lugares que llevaban las demás imágenes de dicha parroquia, *tomándolos con violencia*. Y porque no se les permitió se alteraron é irritaron con mucho exceso de tumulto y vocerío, no queriendo ponerse al principio de la procesión como debían..... y llegó á tanto, que algunos de Sabugo sacaron espaldas en acto tan reverente, dando ocasión á disturbios, pendencias y discusiones, y causando mucha *nota*, rumor y escándalo público sin poderlos aquietar la *justicia*».

Otros datos pudiéramos aducir para demostrar que no siempre las funciones de ambas parroquias fueron modelo de prudencia y corrección, al par que de reverencia y respeto religioso, que exageraba y torcía el carácter distintivo de la época.

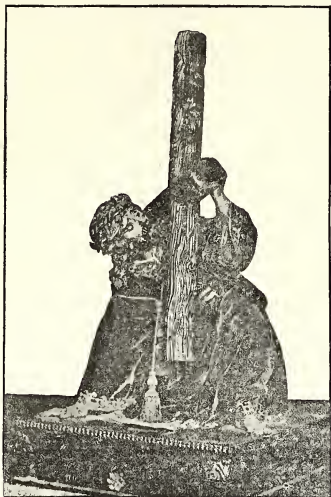
Una población de tan escaso vecindario con relación al de hoy, tenía en el mismo casco de la villa dos parroquias, dos conventos de frailes, dos de monjas con sus respectivas iglesias, y tres ó cuatro capillas que despertaban, como hoy despierta la de Jesús de Galiana, verdadera fe religiosa y acendradísima devoción (1).

(1) Sería curioso detenerse aquí en considerar la organización y vidas interiores de las cofradías, sus funciones y propósitos especiales; pero sin espacio para ello, no debemos omitir, para ejemplo, una institución de la Cofradía de Animas bajo la advocación de Santo Domingo de la Calzada, fundada en 1725, en la ermita de este nombre de la Riera, en la inmediata parroquia de Miranda:

«Item, que en esta hermandad y cofradía no se haya de admitir cofrade Señor que tenga Don, traiga espadín, peluca ni bolsa en el cabello; y que el mayordomo que le admitiese sea multado en cuatro libras de ceras».

(1) Sr. Arias.—Obra mencionada.

Por lo tanto, si el municipio floreció en el siglo XVI y gran parte del XVII, la iglesia encontró en él pode-



Jesús del Galilea

roso apoyo, y participó de los grandes elementos de que entonces disponía para hacer por ella cuanto fuera dable, respondiendo al sentimiento religioso de que estaba impregnada aquella sociedad, eminentemente católica.

Para que podamos ahora formar juicio exacto de la misma, apuntaremos someramente algo acerca de las costumbres, *fiestas* y *regocijos* públicos con que Avilés celebraba las grandes solemnidades religiosas, ó los acontecimientos extraordinarios.

Habíamos entrado ya en el período de nuestra decadencia, y la miseria llamaba á la puerta de muchos vecinos de la villa, mientras frailes y regidores mendigaban la caridad para socorrer á los desgraciados y, sin embargo, la *fiesta nacional*, como aun hoy se la llama, continuaba siendo el incentivo de las grandes solemnidades religiosas y de los faustos sucesos.

Había en Avilés corridas de *toros*, por lo menos una vez al año para celebrar la fiesta de Nuestra Señora que, después de la del Corpus, era la más festejada, siendo el obligado contratista el rematante del abasto de carne, proporcionando cuatro toros por condición inherente al contrato, pagando lo demás el mayordomo de fábrica, que hacía la fiesta.

La corrida se verificaba en la plaza, que antes de construirse el palacio municipal en 1670, era más extensa y regular que ahora, y estaba rodeada de frondosos árboles que la hermosecaban, convirtiéndola en agradabilísimo paseo, sobre todo después que en 1602 se trasladó á la calle de la Cámara el oprobioso *rollo*,

que hasta entonces estuviera colocado en medio de ella.

Tomábanse las avenidas cuando se daba una corrida, y se levantaba un tablado para los Jueces y Capitulares del popular Regimiento de la villa, no faltándoles su correspondiente merienda. A falta de toril, encerrábanse los toros en una bodega próxima, hasta que en 1653 se construyó una *ad hoc*.

No tenemos noticia de la fecha en que esta fiesta «española» pudo haber cesado en Avilés, no resucitada en el presente siglo.

De más incentivo fué la de la *sortija*, que constituyó aquí una de las belicosas y frecuentes diversiones populares. Cubríase de arena la antigua calle de la Ferrería, y colocándose el «palenque» cerca de la iglesia de San Nicolás, corrían los caballeros, lanza en ristre, alentados por los aplausos de las damas y el vocerío de la gente que se encaramaba en los tejados para presenciar el espectáculo. Más antigua era la *danza* con la que se solemnizaban las fiestas principales del pueblo, y especialmente la del Corpus, á la que concurrían los danzantes de los gremios con cantores y gaiteros. El gremio de carpinteros, que al finalizar el siglo XVI era muy importante, sostuvo á mediados del siguiente una contienda con la justicia, porque no quería salir formando *danza*; y, en efecto, en 1658 se le dispensó de hacerlo, obligándose á asistir á la procesión, y á llevar en ella el Santo patrón del gremio cuatro cofrades carpinteros, el estandarte uno que fuera *señor*, y doce hachas (1).

Otra de las tradicionales fiestas fué la de los *alardes* de armas que se celebraban en la plaza, durante el siglo XVII, con asistencia del Alférez mayor. Se ejecutaba por las compañías de milicias, y tenían por objeto adiestrar la gente en el manejo de las armas, al mando de un capitán y un alférez, el primero nombrado por el Ayuntamiento á propuesta en terna de la respectiva compañía.

Todas estas fiestas eran muy concurridas de los vecinos del concejo, y solían asistir también gran número de forasteros, sobre todo para presenciar las renombradas *danzas de los gremios*. En una ocasión, queriendo Oviedo celebrar la procesión del Corpus con mayor solemnidad, solicitó del Regimiento avilesino que le enviase las danzas y, como le fueran negadas por tener que asistir á la procesión de la villa, manifestaron que se contentaban con las que no necesitasen en Avilés, por no ser allí conocidas.

Y porque Avilés no tuviera entonces «casa de comedias» no puede decirse que fueran desconocidas en la villa las representaciones dramáticas, pues que en los siglos XVII y XVIII se ejecutaron no pocas veces en días de grandes solemnidades religiosas y profanas,

(1) Arias.—Obra mencionada.

colocándose la escena ambulante sobre un tablado en el atrio del convento de San Francisco, acudiendo, con todo el pueblo en la plazuela, á sitio preferente las personas invitadas por la Justicia y Regimiento para aplaudir obras, autos y farsas de celeberrimos poetas cuando no de autores de menor cuantía, ejecutadas por corredores comediantes y hasta por aficionados de la localidad.

Con estos y otros regocijos públicos se celebraban no solo las grandes solemnidades de la iglesia, uniendo al culto religioso la profana diversión, sinó también los fastuosos acontecimientos de victorias, proclamaciones de reyes, natalicio de príncipes é infantes, y cualquier otro suceso que interesara á la localidad.

Una vez más resulta así, que en este período histórico, tan dominado por el espíritu religioso, no por eso dejaban de celebrarse espectáculos que, como los toros y la sortija, no se compadecen con los preceptos humanitarios de la religión del Crucificado; pero entonces, como ahora, andaban confundidas ciertas ideas, sin que en las mujeres el vestido de medio paso con la mantilla de madroños y la encorvada peineta bajo la que se cobijaba abultado manojo de claveles, fuera obstáculo para que, á la mañana siguiente, acudieran presurosas aquellas alegres damas, ya contritas y compungidas, á borrar remordimientos é impresiones que dejara en su corazón la gallarda figura del apuesto caballero, vencedor en el torneo, ó la complacencia que sintieran en la corrida, admirando la apostura y valor de los diestros. Achaques son éstos de la flaca naturaleza de todos tiempos, y no debe sorprender que en el pasado y en el presente se olviden momentáneamente austeros preceptos por el ruido de diversiones públicas, porque éstas además no impiden proteger al desvalido, aliviar la miseria y practicar otras obras de caridad cristiana.

Poco diremos ya para no hacer más extenso este capítulo, acerca de los elementos de producción con que la villa contó para poder realizar su crecimiento y las dichas importantísimas mejoras concejiles, que demuestran así los grandes recursos del Ayuntamiento, como la prosperidad y riqueza de su comarca.

Eran de dos clases las contribuciones y rentas públicas: las que se imponían para los gastos generales de la nación, más gravosos cuando la dinastía austriaca, y las que constituían *arbitrios locales*; pero ni de unas y otras hacemos estudio, que no correspondería á las condiciones de este trabajo. Respecto á las primeras, que alcanzaban á Avilés como á los demás pueblos de la monarquía, en más de una ocasión suscitaron dificultades y disgustos, como ocurrió en el reinado de Felipe V en el que, además de las alcabalas que con distintos nombres se pagaban, se gravó á la villa con la cantidad de 28.606 reales, que le corres-

pondieron en otra contribución impuesta en 1712, siendo preciso que la *Justicia y Regimiento* convocasen á los vecinos á junta ó concejo abierto, que se celebró en el «pórtico» y «cementerio» de San Nicolás, para tratar del modo de satisfacer tan exorbitante impuesto, juzgado superior á los recursos del pueblo por lo mucho que disminuyera el vecindario y por los muchos pobres que en él había, decidiendo tomarla á censo, no sin que algún regidor propusiera esperar á ver cómo se conducía Oviedo, por «estar la capital y sus vecinos tan exhaustos de medios como la villa».

Constituían en Avilés los arbitrios locales el impuesto sobre los artículos de consumo, ó contribución sobre la venta de mercancías que venían al mercado en los días de la semana que no eran francos, porque los lunes nada pagaban por virtud del privilegio especial de los Reyes Católicos.

Atendáse á los servicios urbanos y rurales y á las obras importantes, que en este período se realizaron, con los indicados recursos del concejo, otros arbitrios especiales, alguna derrama extraordinaria y con las *sizas* reales que sobre artículos de consumo se imponían, siendo de tal consideración el comercio de la villa, y tan concurrido su mercado, que pudieron fácilmente cobrarse sin gran quebranto de las fuerzas contributivas. Había arbitrios que eran singulares, como el de la *cuchar*, concedido en 1456 por privilegio de Enrique IV sobre los granos del mercado ó los que se depositaban en la *alhóndiga* del concejo; pero este impuesto no alcanzaba á los vecinos de la villa (1).

Otro de los recursos locales era el de la *cestería* que ocasionó empeñado litigio entre el Ayuntamiento y los pescadores de Sabugo. Consistía en el derecho de rematar el abasto de *cestas ó banastas*, que se empleaban para conducir el pescado fuera del pueblo ó para guardarlo hasta ser vendido en el mercado, obligando á los pescadores á tomar las que necesitaban al rematante de este artículo.

En 1751, con motivo de haber sido muy abundante la pesca de la sardina, el abastecedor de banastas no pudo atender los pedidos, y el Comisario de Marina, en atención á las quejas de los pescadores, dispuso que los matriculados quedasen en libertad para comprar las *cestas*; y como esta resolución atacaba los derechos del municipio, se entabló un pleito que se resolvió á los tres años por transacción con los mareantes de Sabugo, por virtud de la que continuaría subsistente el arbitrio, y el Ayuntamiento daría al gremio todos los años 150 reales para invertirlos en beneficio del mismo.

Otro de los impuestos municipales era el de la *nieve*, de que debía usarse gran cantidad, que fué su

(1) Dice el Sr. Arias que el nombre de *cuchar* proviene de la forma de la medida que se sacaba de cada saco ó fanega, y además de que eran cucharas las que componían la ochava de la fanega.

jeta á tasa. Se empleaba principalmente para conservar fríos y beneficiar los pescados *frescos ó sal-pesos*, y era su abasto objeto de remate público, con preferencia para la venta á los enfermos pobres por condición que se establecía en la subasta; así como se comprometía á los forasteros á tomar al rematante la que necesitasen. Dice un acuerdo de 1712: «Si viniese á Avilés algún *botiller* haya de ser obligado á gastar nieve de la persona en quien se remató».

Había otros tributos de más escaso rendimiento que gravaban otras mercancías y objetos de consumo, demostrando la mucha importancia comercial que Avilés llegó á alcanzar durante el siglo xvi y casi todo el xvii. Desde mediados de éste, ya se fué sintiendo en la villa la penuria y escasez que afligía á los demás pueblos, comenzando un período de decadencia hasta desaparecer casi por completo el tráfico mercantil, reduciéndose considerablemente el número de mercade-

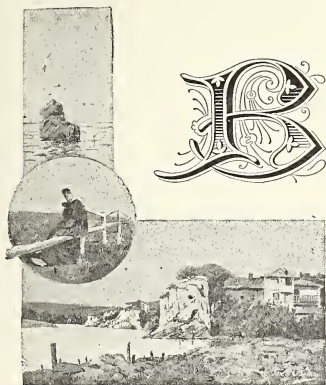
res que acudían al mercado. Dejó casi de existir aquel comercio exterior, que se hacía en telas preciosas, rasos y terciopelos, y el tráfico del pueblo quedó reducido en los comienzos del último siglo á muy humildes establecimientos (1).

Esta industriosa villa, que llegara á ser el pueblo más rico y floreciente de la provincia al finalizar el siglo xv, sintió las angustias de la crisis, como todo el reino, perdiendo su importancia mercantil y quedando reducida á los pequeños recursos de la localidad y al escaso comercio que con la pesca, granos, cal y otros artículos hacía con el exterior, buscando en ellos, y en el carácter emprendedor de sus hijos, la regeneración de su pasada grandeza; pero tardó una centuria en reponerse del quebranto que sufriera desde mediados del siglo xvii hasta el último tercio del xviii.

(1) Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).

V.

Siglo XIX.—Invasión de los franceses y desastres en Avilés; sucesos políticos; una fecha triste; viajes regios.—Cambios en el antiguo régimen municipal.—Progreso de la villa; obras y principales reformas.—Puerto y muelle; ferrocarril.—Municipio actual: descripción y noticias de Avilés y su concejo.—Villalegre.—Proyectos.—Ayer y hoy; nota característica de Avilés.



BIEN se puede decir, apartándose del rigorismo cronológico, que el portentoso y ya espirante siglo XIX comienza entre nosotros con la guerra gloriosa de la Independencia, que

inicia la revolución de España como resultado y eco de la francesa.

El alzamiento nacional de 1808, oponiéndose con heroísmo á la invasión extranjera, si comienza en Madrid con la épica jornada del 2 de Mayo, toma cuerpo y se vigoriza en Asturias, la *primera* provincia española levantada contra los hasta entonces invencibles ejércitos de Napoleón. Narrados quedan en este mismo libro (1) los memorables sucesos de Oviedo desde 9 á 25 de Mayo cuando la *Junta General del Principado*, constituida en *soberana*, organizó su ejército y declaró la guerra á Francia. Acontecimientos fueron aquéllos comunes á todos los pueblos de la provincia que con sus representantes (2) allí tomaron parte, y contribuyeron con increíbles sacrificios de hombres y dinero á sostener los acuerdos de la asamblea asturiana, y á realizar aquella porfiada resistencia, organizada contra la fuerte división que vino á Asturias al mando de los generales Ney, Kellerman y Bonnet para atacar los tres cuerpos del ejército provincial.

Mandaba ya las fuerzas que existían en la provincia el Marqués de la Romana, y no considerando que podía resistir el ataque del General Ney, abandonó la capital y entró éste en Oviedo, entregándose sus tropas al pillaje y todo género de tropelías.

Hecho esto, en Mayo de 1809 destacó sobre Avilés la brigada Marcognet, cometiendo los valerosos hijos de esta heroica villa la candidez de salir á su encuentro, sin organización y mal armados, confiando en su valor. Encuéntranse en los altos de Valliñello (Gozón) y bátenlos los franceses sin grande resistencia, ensañándose inicuaente en pobres paisanos que con hoces y palos creían poder detener á aquellos agueridos soldados. La carnicería, que en ellos hizo la caballería, especialmente la compañía de dragones mandada por el Capitán Clavet atravesando á galope el puente de San Sebastián, fué tan horrorosa, que perecieron acuchillados 230 asturianos, sin ser oídas las súplicas de clemencia de los que se entregaron confiados en la generosidad francesa. No ha muchos años todavía, por tales sitios se alzaban numerosas cruces de piedra, recuerdo de aquella hecatombe, como la cruz, que aun subsiste cerca de la iglesia de San Cristóbal de Entreveñas, dedicada á la memoria de don Ramón Robés, también asesinado por los franceses en 1809, cuando la mencionada correría á Galicia.

¡Bien pagaron su error los hijos de Avilés! Hubiéranse encerrado dentro de sus murallas, organizando la defensa en el interior del pueblo, como hicieran sus mayores, y los soldados de Marcognet no hubieran seguramente penetrado en la villa. El enemigo entró en ella y se posesionó principalmente del palacio de Camposagrado que, por su sólida construcción, con torres y sótanos aspillerados, reunía excelentes condiciones para la defensa, emplazando allí sus cañones.

Si cuenta y sanguinaria fué para los hijos de Avilés la desastrosa jornada de San Pedro Navarro, mayor lo fué la lucha entablada en las calles de la villa, en la que los franceses penetraron casi por sorpresa con la imprevisión de los patriotas de dejar abierta la puerta que daba al puente de San Sebastián. Sembraba

(1) *Oviedo*, por D. Rogelio Jove y Bravo; págs. 89 y siguientes.

(2) De Avilés en 1808 lo fueron el coronel D. Ramón de Miranda Solís, nombrado después Gobernador militar de la villa, concejo y sus jurisdicciones, y D. Nicolás Llano Ponte. En 1811 lo fué D. Rodrigo Valdés Busto, cura párroco de San Nicolás.

Fué Coronel del Regimiento de Avilés, organizado en Oviedo en 1808, D. José Valdés Solís, que era capitán del ejército nacional.

ron el terror en el recinto avilesino, creyendo que con sus inicuas crueldades conseguirían subyugarle; mas se estrellaron contra el ánimo viril y esforzado del vecindario. Entonces comenzó esa lucha sorda, tenaz y resistente que hacía imposible la dominación, sin que los extranjeros se pudieran considerar dueños de los fuertes y calles del pueblo más que mientras las ocupaban, teniendo que vivir prevenidos y en incesante vigilancia para no caer en las asechanzas que á diario les preparaban con el objeto de «cazarlos» poco á poco. Y numerosas fueron las bajas que los hijos de esta villa hicieron á los soldados de Napoleón y tal peligro corrían éstos, que el General Kellerman, Comandante general en Oviedo, se vió precisado á mandar una orden al Corregimiento de Avilés haciendo responsables de la vida de sus soldados á los alcaldes, jueces y regidores.

Costó gran trabajo evitar que las tropas de Margognet se entregasen al saqueo en los primeros momentos, teniendo el pueblo que darles en equivalencia la cantidad de 49.000 reales en metálico, que adelantaron los vecinos mejor acomodados, para después distribuirlos entre los contribuyentes del concejo, Illas y Castrillón, en cierta manera todavía unidos á Avilés.

Las vejaciones y gravámenes de todas clases, que la villa sufrió durante este tiempo, fueron tan grandes, que en el verano de 1809 el Presidente del Ayuntamiento renunció el cargo fundándose en «haber concluído los granos de su casa y sus caudales» (1), por lo que fué necesario pedir á Gijón 200 fanegas de trigo para que el pueblo no pereciera de hambre. No por eso decayó el espíritu público, ni nuestros mayores desmayaron en defensa del Rey y de la independencia española, sufriendo con paciencia las imposiciones y arbitrariedades del invasor (2).

Dos años permanecieron los franceses en Avilés, hasta que convencidos de que no podían dominar ni disminuir su guarnición, obedeciendo á la necesidad de reconcentrar sus fuerzas para sostener la guerra generalizada en toda la península, se decidieron á abandonar la villa muy entrado el año de 1811.

Constituyóse entonces una Junta patriótica presidida por el cura de San Nicolás, Sr. Busto, para atender al sostenimiento de las tropas leales, viniendo á guarnecer la villa el tercer regimiento de Asturias que se acuarteló en la casa palacio de Camposagrado, después de hacerse en ella por el Ayuntamiento grandes reparaciones, encomendadas al comandante Solís.

Avilés se impuso por la causa de la independencia nacional cuantiosos sacrificios sin que por un momento flaqueara su entusiasmo, celebrando con grandes muestras de regocijo la publicación y juramento

de la Constitución de 1812 y la vuelta del deseado Rey, que después había de corresponder con la más negra ingratitud á los favores recibidos, convirtiéndose en enemigo de quienes por él sacrificaron sus vidas y haciendas, al extremo de tener que huir muchos al extranjero para librarse de las persecuciones por los que querían restaurar el poder absoluto, borrando de la historia los acontecimientos.

Fué aquella época de frecuentes agitaciones populares así como de apasionado encono con que se combatían constitucionales y realistas, y de luchas entabladas entre «blancos» y «negros», convirtiendo la vida local en continuada serie de venganzas y persecuciones personales, que llevaban la intranquilidad y el desasosiego al seno de las familias, especialmente en el período de terror reaccionario del 1823 al 1833, en el que los absolutistas extremaron el odio contra los liberales.

Por fortuna no se hicieron sentir en Avilés las violencias de otros pueblos durante los seis primeros años de gobierno realista, siguientes al regreso del monarca de su cautiverio, aunque en la villa predominaban las ideas liberales; mas siempre se distinguió, aun en la época de los Reyes absolutos de la casa de Austria, por la templanza y moderación de sus costumbres, y por la buena armonía y familiaridad de los vecinos, fueran señores ó plebeyos.

Tampoco del 1820 al 1823 ocurrió nada extraordinario, contentándose los liberales de Avilés con publicar y jurar de nuevo la Constitución en medio de grandes demostraciones de entusiasmo; pero sin molestar á los adversarios.

No ocurrió lo mismo durante la reacción del 1823. Entonces la intransigencia de los realistas se hizo sentir vivamente contra los liberales, á los que persiguieron hasta el punto de tener que abandonar el pueblo las personas más significadas que formaron parte de la milicia nacional organizada con un consejo de subordinación que presidía el ilustre Marqués de Ferrera, tachado por aquéllos de «exaltado», por lo que le privaron de sus honores y privilegios durante la época de terror absolutista (1).

Apenas el 1.º de Octubre de 1823 se restableció el gobierno absoluto, constituyóse en Avilés el Ayuntamiento realista, y se alistó un batallón de voluntarios que mandaba el Brigadier D. Alonso Arango y Sierra, dándose el caso, también frecuente en otras localidades, de que casi todos los en aquél inscriptos, fueran artesanos y gente de oficio, al contrario de lo ocurrido con la milicia nacional, de la que formaban parte las personas más caracterizadas y mejor acomodadas de la villa.

Inauguróse en Avilés el Ayuntamiento reacciona-

(1) Así lo afirma el erudito Sr. Arias con relación á los datos que obran en el Archivo municipal.

(2) Dice Madoz que «Avilés hizo en aquella guerra cuantos esfuerzos pudo por la causa nacional».—*Diccionario geográfico*, pág. 187.

(1) Datos que existen en el archivo municipal.

rio ordenando que en el término de tercero día salieran de la villa y «dos leguas en contorno» todos los forasteros y sus familias, por suponerlos huídos de sus pueblos para librarse del castigo de los realistas, repitiéndose la orden de expulsión á los pocos días, por continuar resistentes á la causa del Rey.

Prohibiéronse las reuniones en la vía pública de más de cuatro personas; registraron varias veces las casas de los *negros* más significados, y durante las ferias de San Roque pusieron sobre las armas á los milicianos realistas, «para contrarrestar cualquier tumulto de los «malévolos», llegando sus exageraciones al extremo de formar causa á un loco, por el «enorme delito» de leer en público un manuscrito extravagante, obra de un entendimiento perturbado (1). Mas en realidad, actos de venganza como los que se realizaron en otros pueblos, no los hubo, limitándose á las mortificaciones, molestias é intransigencias.

Llegó el año de 1833 en el que la política tomó nuevos derroteros, y la milicia urbana sustituyó á la realista, celebrándose con gran expansión y regocijo la caída del poder absoluto.

Avilés eligió al Marqués de Ferrera y á D. Francisco Sierra para que le representaran en la Junta general que había de nombrar los diputados á Cortes, y festejó con grandes fiestas populares la apertura del Parlamento y los días de la Reina.

Ya en plena guerra civil la villa sufrió bastantes inquietudes y sobresaltos, pasando no pequeño susto en 6 de Julio de 1835 el Alcalde D. Galo de las Alas y otros concejales, que abandonaron sus puestos por temor á los facciosos, siendo preciso nombrar una Junta de defensa, compuesta de los Coroneles don José Miguel Valdés y D. Nicolás Caunedo, del Teniente coronel Sr. González Arango, de los capitanes Sr. Troncoso, D. Víctor de las Alas y D. Antonio Sánchez Valdés, y de los Sres. Miranda, Valdés Valsinde y Curas párrocos de Avilés y Sabugo (2).

No ocurrió, sin embargo, novedad durante la noche, pero al día siguiente se presentó en el pueblo una partida carlista mandada por el titulado oficial D. Bernardo A. Valdés, escribano en las Barzanas, y con este motivo el Teniente Coronel D. Bernardo Carbajal, avecindado en la villa, dió cuenta á la Junta de un oficio del General Gómez, fechado el día anterior en el Cuartel general de Oviedo, en el que se le nombraba Comandante de armas de Avilés y su concejo. Limitóse á pedir raciones; volvió tres días después á recoger las armas de los milicianos, incautándose de ellas sin molestar al pueblo, y abandonó la villa para incorporarse al grueso de la partida en los altos de Miranda, mientras el entusiasta carlista Fray José Vega, apenas tuvo noticia de la llegada á Oviedo de la división man-

dada por Gómez, corrió al exconvento de San Francisco á tocar los campanas, y, rodeado de muchachos, festejó el suceso disparando cohetes.

En 22 de Octubre de 1836 se presentó la facción mandada por Sanz, y alojada y racionada, pidió á la Junta la cantidad de 100.000 reales como contribución de guerra; pero, antes de que se pudiera recaudar, llegó á la vista de Avilés la división del general Alvarez, que pernoctó en Villalegre y en los altos de la Luz para atacar la villa al amanecer; y á media noche sigilosamente se alejaron los carlistas del pueblo, aunque llevando prisioneros á D. Fernando Arias, D. Juan C. Arango y D. Pedro M. Arcos, á los que no se dejó en libertad hasta que entregaron la dicha contribución por su rescate.

Los milicianos nacionales de Avilés acudieron á Oviedo cuando Sanz atacó la ciudad, distinguiéndose en la lucha, que entablaron los liberales á la entrada y en las calles de la capital, varios patriotas de la villa, que se batieron con arrojo y bizarría (1) siendo alguno de ellos víctima de su valor.

Avilés tenía verdadero entusiasmo por la causa de la Reina y por su amor á la libertad; así que recibió la Constitución de 1837 con verdadero júbilo, y después de celebrar exequias por los valientes que murieran en el sitio de Bilbao, proclamó el Código con gran solemnidad en la Plaza mayor desde un tablado que ocuparon el Ayuntamiento é invitados al acto, al que asistieron en formación la milicia nacional y carabineros, celebrándose este fausto suceso con el mayor regocijo y festejos populares.

Desde entonces hasta hoy la historia avilesina marcha á compás de la de toda la provincia, conforme en ésta repercuten los sucesos de la de España.

De carácter local sólo hemos de apuntar aquí primeramente una fecha triste y después los viajes regios, que han tenido no poca influencia en el progreso de Avilés, debido á obras y reformas, que levantaron y cambiaron la villa y su concejo, constituyendo su propia y verdadera historia contemporánea.

De luctuosa recordación será siempre el 27 de Mayo de 1847. La cosecha había sido escasa y faltaban trabajo y jornal para los obreros, cual había acontecido en 1824 y en otras épocas, ocasionando motines y desórdenes apaciguados con tino por la corporación municipal principalmente. Mas no sucedió así en el año y fecha mencionados, en ocasión de tratarse por comerciantes en la exportación de maíz para fuera de la provincia.

Las autoridades locales previeron el conflicto, y para evitarlo llegó á la villa el Jefe político el día 26 de Mayo, acompañado de 200 soldados de Infantería y una escolta de Caballería, tomando las medidas ne-

(1) Arias.—*Memoria histórica de Avilés* (M. S.).

(2) Idem.

(1) Entre otros D. Fernando Sánchez, D. Bernardo Suárez Cortina y D. Eduardo Sánchez.

cesarias á fin de que no ocurriera ningún desmán y se respetara el derecho de libertad comercial.

Amaneció el infausto día 27, y apenas comenzaron los preparativos para el embarque del grano, el pueblo enfurecido apedreó la casa del consignatario, sin que la tropa hiciera nada para evitarlo; se dió orden de formar delante de la morada, con lo que cesó la pedrea; pero alentado el populacho con la impunidad, rasgó con navajas y cuchillos los sacos de maíz que en carros se conducían al embarcadero, entreteniéndose en esta destructora labor, sin atender las exhortaciones de las autoridades que aconsejaban prudencia y el debido respeto á la propiedad. Entonces, sin preceder las intimaciones de ordenanza, se dió á la tropa orden de hacer fuego en el momento mismo en que en el muelle estaba multitud de niños y mujeres, que recogían el grano de los sacos, mientras alentaba á los hombres en la insana obra de destrucción.

¡Horrible escena! Seis muertos y algunos heridos yacían tendidos por consecuencia de las primeras descargas que pusieron fin á esta lamentable jornada, convirtiendo el muelle en campo de desolación, cuya memoria dejó en los anales de esta tranquila villa desconsoladora página de dolor.

Y por contraste, que parece ley de toda vida, fueron días de alegría y fiestas los de las visitas regias de D.^a Isabel II, D. Amadeo I y D. Alfonso XII.

Con la reina, en 1858, venían el rey D. Francisco, el entonces Príncipe de Asturias D. Alfonso y la infanta D.^a María Isabel, hospedándose en el palacio de Ferrera. Rápido, pero gratísimo fué el paso de la Real familia por la villa, celebrándose con tal motivo grandes funciones (1). Era necesario que S. M. conociese el puerto—asunto de interés vital para Avilés—y con este objeto, cuando la visita á la importante Fábrica de Arnao, se preparó deliciosa expedición á San Juan de Nieva, cuyo recuerdo no se ha borrado de la memoria de cuantos presenciaron tan bello espectáculo. Escoltaban la falúa real (2) numerosas embarcaciones con el séquito palatino y distinguidas personas, mientras desde dos enramadas lanchas cantaban hermosas jóvenes, de las que dan fama á Avilés, himnos armoniosos, dedicados á la Reina, y una preciosa barcarola cuyas estrofas agradaron en extremo á la augusta Señora, como años después, repetidas con variantes, á sus sucesores, cuando hicieron análoga expedición. Fué la de D. Amadeo I de Saboya, hospedado en la casa paterna del autor de estas líneas en 15 de Agosto

(1) Véase el folleto:

«Relación de los festejos con que la villa de Avilés celebró la venida de SS. MM. y AA. los días 23 y 24 de Agosto de 1858, y noticia de los sucesos ocurridos en estos días. Añadidas varias poesías compuestas con el mismo objeto.—Oviedo.—Imp. de D. B. González.—1858».

Fué el autor de esta crónica D. Pedro Carreño, y algunas de las composiciones poéticas van suscritas por sus autores, el mismo Sr. Carreño y los señores D. M. González Quirós, D. B. de las Alas, D. Nicolás Suárez Inclán. No llevan firma dos excelentes romances en bable.

(2) La dirección de ésta fué confiada al entendido piloto y excelente práctico D. Hermenegildo Rodríguez.

de 1872, y en 1877 la de D. Alfonso XII, acompañado de su augusta hermana D.^a María Isabel, á la sazón Princesa de Asturias, que se alojaron en el mencionado palacio de Ferrera.

Mas no es la historia, aspirando á tal nombre, escueta relación de sucesos; y así, como en capítulos anteriores, vamos á consignar brevemente datos y noticias relativas á la organización y progreso material y moral de la localidad.

Al comenzar el siglo actual, la importancia de Avilés en lo que afecta á su régimen municipal había descendido bastante; pues ya el concejo no extendía su jurisdicción á los alfores de Gozón, Carreño, Corvera, Illas y Castrillón como ordenara Fernando IV por su Real privilegio de 1309, pechando en Avilés y disfrutando de su fuero y franquicias; porque á medida que los reyes de la casa de Austria dificultaron á los municipios la conservación de antiguos privilegios y exenciones, fué desapareciendo el aliciente que á los mencionados unía á la villa, de la que ya no necesitaban para su defensa y, en cambio, les afligían los tributos.

Así, en el reinado de Carlos II comenzaron á pretender más libre condición, y aunque Avilés se opuso tenazmente para sostener su privilegio, como la separación no le perjudicaba, primero Carreño y después Gozón, se declararon independientes, practicándose con éste en 1605 un deslinde de términos municipales, en el que se tomó por base la mayor extensión de las aguas saladas en las mareas equinocciales. Este deslinde perjudicó mucho á la villa; pues con el saneamiento de las Huelgas, carece de terreno para extender su población creciente, que muy pronto invadirá el municipio de Gozón.

La separación no fué tan radical que no dejara entre ellos algún lazo de unión, pues los Alcaldes y Jueces de este concejo podían traer la vara hasta la primera casa de la villa, pasado el puente de San Sebastián, sin que por eso se entendiera que ejercían jurisdicción en territorio de Avilés; pero realizaban dentro de él, con los vecinos de su concejo, actos de autoridad sin llegar á la prisión, porque esto les estaba prohibido. Conservaban también las antiguas relaciones nacidas en una misma municipalidad; así que, cuando después de la invasión francesa vino á Avilés de guarnición el Regimiento de Zaragoza, destinándose destacamentos á Candás y Luanco, estos concejos convinieron con la villa que se acuartelara en ella toda la fuerza «porque los vecinos de aquellos pueblos eran »pordioseros, en sus dos terceras partes, y no podían »soportar esta carga». De modo que Avilés aun se creía obligado á aliviar la suerte de los que habían pertenecido á su extensa jurisdicción.

No tardaron en pretender seguir el mismo ejemplo

Illas y Castrillón; pero á principios de este siglo aun permanecían unidos; y en 1809 la Justicia y correjimiento de Avilés nombraba los Alcaldes ordinarios para aquellos municipios, que venían á tomar posesión á la sala capitular del avilesino palacio municipal y estaban á las órdenes del Juez de Avilés, presidente del correjimiento, reconociéndole los alcaldes de Illas y Castrillón como Juez de apelación y entendiendo la villa en los asuntos de sus antiguos alfores como tribunal de alzada.

Sin embargo, en 1816 pretendieron Illas y Castrillón emanciparse, negándose sus jueces á recibir la vara en la villa, por lo que el de ésta redujo á prisión al de Castrillón. Hubo litigio, y en la Audiencia territorial se personó en este tribunal el Procurador general de Avilés alegando el derecho del privilegio de 1309, la antigua costumbre y la escritura de concordia celebrada en 1386 con este concejo. Y, en efecto, continuaron viniendo sus jueces á posesionarse y á jurar el cargo en Avilés, hasta el establecimiento del nuevo régimen constitucional, que cambió la organización de los municipios, pues en 1830 aun tomó posesión en la villa el Juez de Illas y dió el tradicional *yantar* de vino y bizcochos.

La corporación popular de Avilés pasó en la primera mitad de este siglo por las vicisitudes que afligieron á todas las corporaciones municipales y, según mandasen los constitucionales ó realistas, variaba su fisonomía.

Después de publicada la Constitución de 1812, se convocó por primera vez al pueblo para la elección de Ayuntamiento, compuesto de dos Alcaldes, ocho regidores y dos procuradores síndicos; pero el número de electores era muy reducido, no pasando de 19 distribuidos proporcionalmente en las parroquias del concejo. Restablecióse el antiguo sistema con la reacción de 1814, para cesar de nuevo del 1820 al 1823, hasta que en 1825 se cambió el organismo municipal, nombrando el Rey todos los cargos concejiles, á propuesta en terna de los Ayuntamientos, que la Audiencia elevaba al monarca, creándose entonces el procurador del estado llano y los pedáneos para las *rieras* del concejo.

Vivió esta organización hasta la muerte de Fernando VII, en que se restableció la legislación anterior substituyendo definitivamente el sistema electivo para el nombramiento de Ayuntamientos al de la insaculación, que hemos descrito. Celebróse la primera elección en 1835 con arreglo á la ley reciente, dando lugar á que en Avilés hubiera reñida lucha electoral. Tenía entonces el concejo 1577 vecinos, y de éstos eran electores 373, acudiendo á las urnas 251, y 110 que eran elegibles: es decir, casi todo el censo. Componían el Ayuntamiento un Alcalde, dos Tenientes, un Procurador del común y siete regidores.

Desde entonces continuó sin interrupción el sistema electivo, con un censo más ó menos amplio, según la mayor ó menor expansión liberal del gobierno, hasta que con la revolución de 1868 y la ley electoral vigente se estableció definitivamente el sufragio universal, como base del sistema representativo.

En los comienzos de este siglo, aun continuaban comprendidas en la representación municipal las funciones que afectaban al poder público, eligiendo el correjimiento los jueces que entendían lo mismo en asuntos judiciales que en los administrativos y gubernamentales; así como nombraba los agentes del juzgado, por lo que en 1811, escaseando el número de procuradores, el Ayuntamiento acordó crear dos plazas más.

También continuaba á su cargo la recaudación de tributos, cuya percepción arrendaba, subsistiendo los que anteriormente gravaban las especies de consumo y algunas industrias, y creando el Ayuntamiento, por primera vez, el impuesto sobre la explotación de las minas de carbón. Avilés tenía además arbitrios especiales de carácter local, que en 1811 llegaron á producir 49.000 reales, y el de la sextafería ó prestación personal, dedicado á la construcción y reparación de los caminos vecinales.

Cuando los concejos que constituyeran el antiguo alfoz ya se habían separado, aun se reunían sus representantes para repartirse el cupo de soldados, y la cantidad con que contribuían al sostenimiento del ejército nacional, así como para entender en otros asuntos de carácter general y cubrir atenciones comunes; pero siempre aspiró Gozón á una independencia absoluta, tanto que en el año indicado se negó á contribuir con la cantidad que le correspondía en la contribución de 14.750 reales para el sostenimiento del ejército asturiano.

Y como dato final de la antigua organización municipal avilesina y de la importancia y consideración grande que tuvo Avilés, no es para omitir que figuró siempre en sitio preeminente de veneranda Junta General del Principado, asamblea foral y peculiar de Asturias hasta el primer tercio del presente siglo. La villa de Avilés y sus procuradores se nombraban inmediatamente después de la ciudad de Oviedo y los suyos, ocupando el primer asiento de la izquierda desde el siglo xv, salvo pequeña intermitencia; y si en 1676 se lo disputó Villaviciosa, se acordó guardar la vieja costumbre. Para el nombramiento de la diputación permanente, era Avilés cabeza del partido de su nombre comprendiendo los ayuntamientos de Avilés, Carreño, Gozón, Corvera, Lena, Aller y Laviana, eligiendo el segundo diputado, pues el primero correspondía á la capital.

Emprendiéronse por el Ayuntamiento durante la

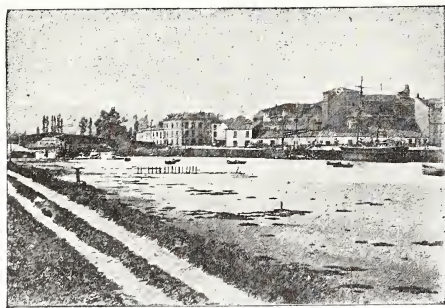
primera mitad de este siglo obras de verdadera importancia, que prepararon el cambio radical operado en la villa posteriormente.

Comenzóse en 1818 el derribo de la antiquísima muralla que aprisionaba el pueblo, reduciéndole al cercado recinto, reforma que exigía el creciente desarrollo de la villa en época ya de paz, de industria y de comercio, y cuando ningún mérito arquitectónico tenía aquella defensa.

El año 1826 fué derribada la histórica torre de la Plaza, de la que fuera *Castellano* el Conde de Canalejas y que sirvió de prisión durante el largo período de la edad media á los reos políticos en las frecuentes contiendas que los nobles sostenían con el monarca, llenándose de prisioneros portugueses en tiempos de la guerra de sucesión, y sirviendo más tarde de cárcel; pero por su mal estado no ofrecía seguridad alguna. Empleáronse sus materiales en la construcción de la actual cárcel de partido, que entonces fué un buen edificio; mas hoy no satisface las exigencias de la moderna ciencia penitenciaria, siendo, por otra parte, inconveniente la conservación de este edificio en el sitio en que está emplazado, por ser una de las calles más céntricas y más concurridas del pueblo.

En esta época se quitó al mar mucho terreno y se iniciaron las obras de encauzamiento de la ría, que en nuestros días se realizaron, dejando reducido aquel anchuroso puerto, que llegaba á Trasona, la Magdalena y el Tuluergo, á las aguas saladas que corren aprisionadas dentro de los malecones que las encauzan hasta la barra y la hermosa dársena de San Juan de Nieva.

Esto permitió la construcción en el muelle del antiguo paseo del Bombé, que muchos años sirvió de solaz y esparcimiento á nuestros mayores, hasta que los progresos recientemente realizados lo hicieron desapa-



Muelle antiguo (hoy Parque del Muelle)

recer, con grandes terraplenes para construir el hermoso Parque, que tanto contribuyó á convertir á Avilés en uno de los pueblos más alegres y adelantados de la provincia.

Entonces se concedió también á D. Antonio Ruiz Gómez el cerramiento de las Huelgas, que produjo por

la remoción del cieno y el estancamiento de las aguas, mortífera y pertinaz epidemia de fiebres palúdicas, que por fortuna desapareció á medida que los terrenos se fueron saneando, convirtiéndose en hermosas fincas de labor y extensas praderías, que no tardarán en llenarse de edificaciones, formando parte de la villa.

Todo se preparaba en Avilés al terminar la primera mitad del presente siglo, para que el comercio y la industria, contenidos durante el período de la decadencia de la pasada centuria, se animaran á impulso de la mayor expansión y energía que las nuevas ideas produjeran, desarrollándose la actividad mercantil por modo prodigioso y creándose industrias hasta entonces no explotadas, que aumentaron considerablemente la riqueza y el bienestar del pueblo.

En esta época comienza á extraerse en grande escala el carbón mineral en las minas de Arnao y Santo Firme, próximas á Avilés; créanse fábricas de vidrios, tejidos, fundición de hierro, curtidos y otros. La Real Compañía Asturiana levantó en Arnao, del vecino Castrillón, altos hornos de fundición de zinc, que llevan á este valle numerosa población obrera; aumentó considerablemente el mercado de ganado; se hicieron grandes compras de avellana y manzana para Inglaterra; creóse la industria naviera de la carrera de América, que vivió hasta que la navegación de vapor concluyó con los buques de vela; importáronse directamente frutos coloniales al por mayor, especialmente azúcar y cacao; se trajeron fuertes remesas de maíz y trigo de Rusia y de los Estados-Unidos; estableciéronse grandes depósitos de madera del Báltico; y se desarrolló, en fin, notoria actividad económica, con la que bien puede asegurarse que Avilés entró decididamente en la vida moderna, abriendo nuevos cauces de prosperidad á su creciente desarrollo.

Cuando el progreso de los tiempos cambió la dirección de la corriente social y al continuo batallar sucedió la actividad industrial y mercantil de los pueblos modernos, Avilés, dejándose impresionar por la influencia que ejercieron en el mundo estos poderosos agentes, puso en acción sus energías para no dormirse sobre las glorias del pasado y seguir el camino del progreso que otros pueblos le trazaban.

Fuera un pueblo esencialmente naviero aprovechando las excelentes condiciones de su puerto, el mejor y más extenso del litoral cantábrico, según afirman los historiadores que en él se ocuparon y según tuvimos ocasión de observar en el curso de este trabajo; pero el arrastre continuo de las arenas del Nalón, arrojadas por las corrientes á nuestra costa, fueron poco á poco aterrándole hasta llegar á hacerle casi inservible para el comercio marítimo y la navegación de altura á mediados de este siglo.

ASTURIAS



11-030041

41166

PARQUE DEL MUELLE
OVIEDO

Ya en el reinado de Felipe II, alarmados los avilesinos por los desastrosos efectos que los aterramientos producían, pensaron en encauzar la corriente por medio de empalizadas que evitaran el ensamblamiento de la ría y produjeran un canal con el calado suficiente para que los buques pudieran subir sin dificultad hasta el *cay* de la villa, en el que, como observamos oportunamente, aun se amarraban en aquella época navíos cargados con 2.000 fanegas de trigo.

Lo que en el siglo XIII fuera extensa ensenada con cuatro y cinco metros de calado á baja mar de mareas equinocciales, cuando Ruipérez preparaba en el campo de Bogad las aceradas naves que llevó al Guadalquivir, se convirtiera en ría en el XVI al aprestar Pedro Menéndez las carabelas que le condujeron á la Florida, y pasaron á ser junqueras lo que antes fueran profundos fondeaderos, como hoy son tierras de labor y hermosas praderías.

Concedió Felipe II la sisa que el Consistorio le pidió, cuando todavía el puerto figuraba como uno de los mejores del litoral cantábrico, el Rey le había designado para que por él se exportasen las lanas españolas á los mercados extranjeros, y en él residían la autoridad superior de marina y el Administrador general de las salinas del Principado, por tener la villa grandes alfolés situados primeramente en San Juan y trasladados más tarde al pueblo para poder defenderlos de cualquier ataque.

No se realizaron, sin embargo, las obras proyectadas, ni se construyó á la entrada del puerto el *cay* necesario para evitar los accidentes de mar que ocasionaban frecuentes desgracias en los navíos, habiendo llegado á nuestros días sin que en este punto se hiciera obra alguna de defensa; pero está ya contratado y próximo á construirse el camino de sirga que ha de rodear la montaña en que estaba situado el castillo de San Juan de Nieva, hoy ocupado por el faro, para poder prestar auxilio á las embarcaciones que vengan corriendo un temporal.

Así continuaron las cosas hasta que, algún tiempo después, D. Martín Menéndez, Adelantado de la Florida, llamó nuevamente la atención del municipio acerca de la falta de corrientes y de calado, ofreciendo la madera necesaria «para construir una estacada á los lados de la ría, á fin de que no se divertiesen las aguas y vinieran por su madre y corriente, para que ellas mismas con su pujanza limpiaran y arrastraran la arena, dándola cada día más profundidad». Aceptó el Consistorio el generoso ofrecimiento de este ilustre avilesino y nombró una comisión que llevara á cabo el proyecto, poniéndose de acuerdo con uno de los extranjeros entendidos en esta clase de obras, que solían venir á la villa. Mas tampoco se ejecutaron y continuó la ría aterrándose hasta el punto de tener dificultad para atracar al muelle á mediados del siglo

pasado los buques que á él venían, quejándose el Comisario de marina de que estaba cegado por la piedra y lastre que aquéllos arrojaban.

Y, en efecto, reconocido por el Procurador general y el Comisario de Marina en Asturias, se consideró necesario hacer obras de limpia que, para atender al público servicio, se realizaron por cuenta del común de la villa, después de ruidosa polémica entre el Ayuntamiento y el dicho Comisario, por entender el Consistorio que habiéndole privado del derecho de nombrar Alcalde de mar y de la jurisdicción que este funcionario ejercía como capitán de puerto, no tenía obligación de reparar los muelles, ni limpiar la ría de las tierras y lastre que los buques arrojaban.

A pesar de las grandes obras de limpia que se realizaron en la entrada del puerto, la navegación dentro de él fué ofreciendo cada día mayores dificultades por lo mucho que disminuía el calado, hasta el punto de considerar próximo su completo aterramiento á mediados de la presente centuria, si prontamente no se ponía remedio al mal, ejecutándose las obras de canalización que fueran proyectadas en el reinado del segundo Felipe.

El remedio era urgente y no había tiempo que perder si Avilés había de recobrar su primitiva importancia; pero carecía de ella para llevar á cabo obra tan costosa, si el Estado no le dispensaba su protección.

Después de su visita y entusiasta acogida en Avilés, mostróse propicia la magnánima D.^a Isabel á favorecer la realización del proyecto de mejora del puerto, cuando solicitó el Ayuntamiento y obtuvo su celoso Diputado D. Estanislao Suárez Inclán que las obras de encauzamiento de la ría, proyectadas por el ilustrado ingeniero D. Pedro Pérez de la Sala, se llevaran á cabo por la Nación, comprometiéndose el pueblo á pagar la mitad de su coste, para lo que se le concedieron arbitrios especiales.

Inmensa fué la alegría con que Avilés recibió tan fausta nueva y grande la gratitud del pueblo para su activo representante en Cortes, que consiguió se bastaran las obras á principios de 1860, inaugurándose á poco los trabajos, en los que la villa cifraba todas sus esperanzas. Pero los años pasaron sin que los trabajos adelantaran, estrellándose las enérgicas gestiones del Sr. Suárez Inclán con la rémora del expediente oficial, que esteriliza las más generosas iniciativas; y como el Ayuntamiento no tenía intervención en ellas, ni se le atendía en las reclamaciones, no se pudo evitar llegara el año de 1873 sin que las obras estuvieran terminadas.

Por el contrario, el Estado apremiaba al pago de la mitad de la cantidad invertida (próximamente la suma de tres millones de reales); no encontraba el Ayuntamiento modo de satisfacerla, y tras de mucho y mucho gestionar, no había medio de eludir el pago.

Con las críticas y angustiosas circunstancias coincidió la reunión en Asamblea nacional de las dos Cámaras, con motivo de haber renunciado al trono de España el caballeroso rey D. Amadeo I. El representante de Avilés en Cortes,—quien esto escribe,—contando con el valioso apoyo de su inolvidable amigo el ilustre D. Cristino Martos, Presidente del Congreso,—á cuya memoria consagra eterno recuerdo de gratitud,—presentó una proposición de ley pidiendo que se condonara á Avilés la cantidad de 751.681 pesetas que se le reclamaba por los trabajos ejecutados, relevándole de la subvención del 50 por 100, y que el Estado se encargara de terminar las obras, prolongándolas hasta la entrada de la Bogariza para construir un buen puerto comercial, dando también á la barra el calado necesario. Tenemos íntima satisfacción consignando que Avilés contó entonces con espontáneo y patriótico concurso de los Diputados y Senadores asturianos, que formaron parte de la comisión, á los que el Municipio avilesino expresó oportunamente su gratitud y reconocimiento.

Esta ley de 7 de Marzo de 1873 fué firmísimo cimiento del porvenir y progreso de Avilés, y punto de partida de las importantes obras con posterioridad á la construcción de la hermosa dársena de San Juan de Nieva; de la preciosa carretera que la une con la villa; de las obras de encauzamiento del río Raices; de las que se ejecutaron en el muelle local, aun no terminadas; de las de prolongación del malecón del Este hasta la embocadura del puerto; del camino de sirga que se ha de construir por debajo del faro; del canal de 50 metros de extensión por cuatro de calado á bajamar de mareas equinociales que se abrió á través de la Rechalda para asegurar el paso de los grandes vapores que con frecuencia llegan á la dársena; de las ya contratadas de limpia completa del canal y extracción de las peñas que le obstruyen, dándole un calado mínimo uniforme de 5 ó 6 metros; y, por último, de las que se consideren necesarias para ultimar el proyecto de obras del puerto, hoy uno de los mejores del litoral cantábrico, según versión de los capitanes que le visitan, pues entran y salen con sus buques sin la menor dificultad y hasta sin necesidad de práctico. Del estudio de tantos trabajos y reformas se encargó el ilustrado ingeniero D. Carlos Larrañaga, después director y contratista de las obras.

Ofrece este puerto la ventaja de ser fácilmente abordable con los vientos del 3.º y 4.º cuadrante, que tan peligrosos son en la costa asturiana durante el invierno, circunstancia providencial, que aprovechan las lanchas y los vapores de pesca, cuando les sorprende la tormenta, refugiándose en él y esperando tranquilamente á que el tiempo abonance para ir al de su matrícula.

¡Cuántas desgracias é infortunios se han evitado en

estos últimos años con las obras que el Estado ejecutó en San Juan de Nieva! Grande fué el sacrificio que se impuso; pero ha conseguido tener un excelente puerto comercial por donde se exporten los abundantes venenos de carbón que encierran nuestras montañas, habiendo aumentado tan considerablemente el embarque de este rico mineral en la gran dársena de Avilés, que excede las más lisongeras previsiones; y todo hace esperar que, con las grúas de gran potencia colocadas por el Sindicato minero y cuando la Compañía del Norte transforme y acreciente su material, la exportación aumentará rápidamente, por las muchas facilidades con que se podrán efectuar las operaciones de carga y descarga, sin que los vapores tengan que detenerse más que durante una sola marea.

Pero de nada servirían las costosas obras realizadas en el puerto, si á la vez no se hubiera construído el ferrocarril que pone á Avilés en comunicación con las cuencas carboníferas de Asturias y el interior del reino (1).

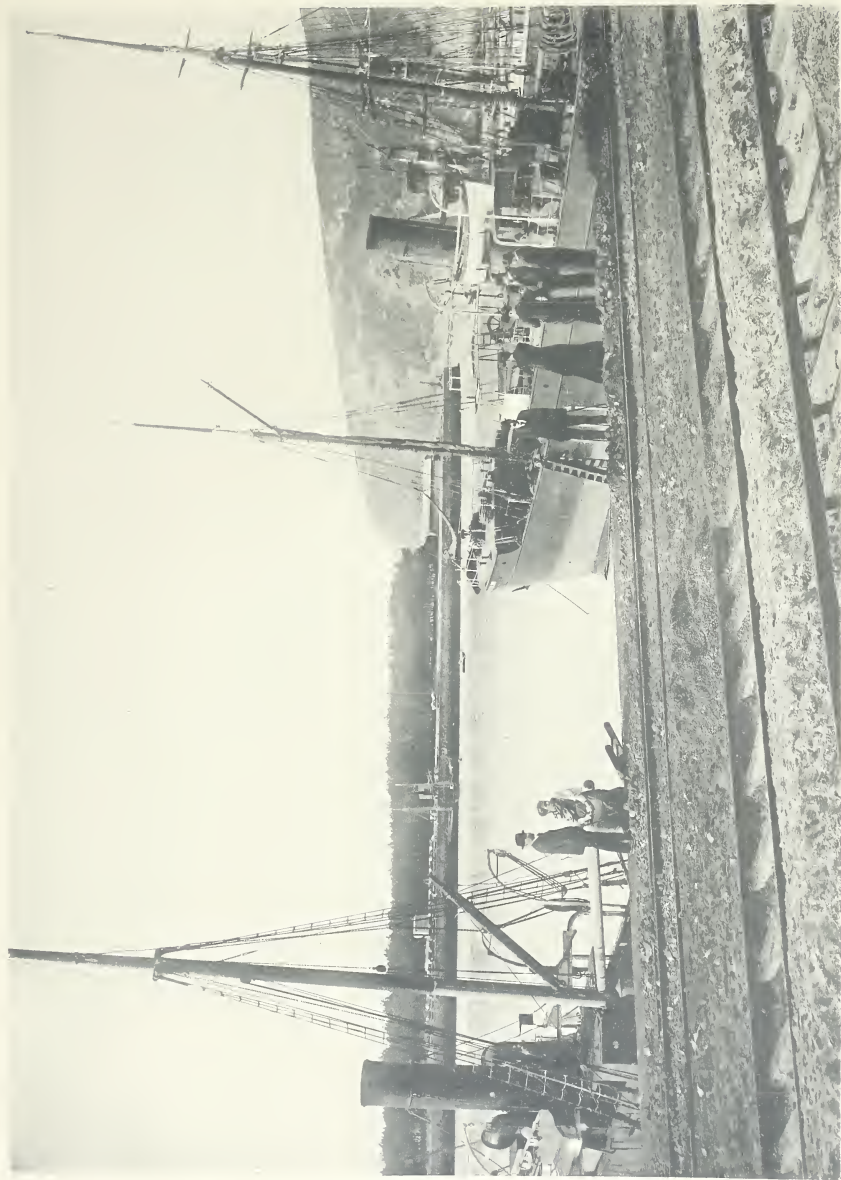
Era una necesidad primordial que demandaba lo porvenir de esta importante comarca, separada del movimiento general desde que la construcción del ferrocarril de León á Gijón la dejara olvidada. Con ello padecían comercio é industria de Avilés, amenazados de muerte por falta de vías de comunicación, si se le condenaba al aislamiento, haciendo infructuosas las importantes obras que en el puerto se estaban realizando.

El horizonte aparecía cerrado por todas partes; pero el ánimo esforzado de los entusiastas avilesinos no decaía, y antes bien parecía crecerse en la adversidad, fiando más en sus propias fuerzas que en el auxilio ageno.

El Ayuntamiento agitaba la opinión á fin de reunir en la villa los recursos necesarios para construir la línea con capital propio, á falta de contratista que la tomase, con la subvención que las Cortes le concedieran también en 1873. Sin esperar á la terminación del ferrocarril de Gijón, se sacó á subasta la concesión del de Villabona á San Juan de Nieva, que obtuvo la sociedad «Crédito general de ferrocarriles» sobre la base del proyecto original del reputado ingeniero D. Salustio G. Regueral; pero transcurrido sin efectos el plazo estipulado, obtuvimos con nuevas y difíciles gestiones la ley de prórroga de 1886 y el que pasara la concesión á la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, que fué la concesionaria definitiva. Una feliz coincidencia puso asimismo al autor de esta modesta reseña histórica, en condición de sorprender á su pueblo natal

(1) Hasta la mitad del presente siglo solamente tenía Avilés medianos caminos vecinales, y uno de tantos era su única comunicación con Oviedo. De 1847 es la carretera planeada y dirigida por el ingeniero D. Severo Robles, construída con un empréstito provincial dirigido por una celosa Junta en la que figuraban D. Juan Ruiz Cremeno, jefe político, presidente; D. Francisco J. Sierra, D. Juan Coll y Mañats, D. Antonio de Llano Ponte, vocales, y D. Benito Cauella Meana, Secretario.

ASTURIAS



O. Bellmunt

Gijón

MUELLES DEL PUERTO DE SAN JUAN DE NIEVA
(AVILÉS)

con la noticia de que la concesión estaba hecha y que muy pronto se daría comienzo á los trabajos.

Grande fué el entusiasmo con que se inauguraron en 1.º de Junio de 1887, y para siempre fué memorable aquel banquete del Circo de Somines en que fraternizaron todas las personas notables de Avilés, brindando con verdadera alegría por su venturoso porvenir.

No hay por qué recordar las ligéras nubes que después empañaron por poco tiempo el cielo azul de aquella brillante fiesta, por fortuna disipadas para bien de la villa, á la que todos sus hijos consagran con entusiasmo sus esfuerzos, á fin de llevarla á la altura de los pueblos más adelantados.

Tres años solamente se emplearon en la construcción de la línea (1) inaugurada con indecible júbilo en 6 de Julio de 1890, y complementa las obras del puerto, abriendo estos dos grandes elementos de progreso un lisonjero porvenir á esta hermosa villa, para que recobre la importancia que tuvo en los pasados siglos, volviendo á ser uno de los pueblos más ricos y adelantados de la provincia.

Consideremos ahora el Avilés de los presentes días en que, á vuela pluma, escribimos estas páginas.

Demasiado reducido su término municipal, que—por necesidad propia y conveniencia de vecinas localidades—debería ensancharse, está ceñido por los territorios del antiguo alfoz: Gozón y Castrillón al norte, Illas y Corvera al mediodía, Gozón hacia el oriente, y Castrillón é Illas por ocaso.

La superficie es de 23 kilómetros cuadrados.

No tiene el terreno las altas montañas y cordales de otros concejos de Asturias, y sí cuestras, lomas y colinas como las vertientes de Altamira, Arabuyo, monte de la Luz, promontorio de Vidriero y el Bustiello, con llanos altos como los que van por la cima de Monte Quemado al del Vallín. Cuéntanse muchos valles amenos y deliciosos, como los de Valparaíso, Magdalena, Tejera, Jana, Vegallonga, Llaranes, Escobio, Vidriero, Villalegre, Cuesta, Vega, Grandiellos y hasta las Huelgas, todos con extensas praderías y fértiles tierras de labor.

Pequeños ríos y riachuelos riegan las tierras avilesinas, como los de Logrezana, Mautimbon, Llaranes, Tejera, Tuliengo, San Martín y Raices.

Recientes estudios geológicos, que sirvieron para el mapa especial de España, manifiestan ser triásico en

general el terreno del concejo, con pequeña mancha del jurásico al norte; siendo alubial lo de la ría.

El clima es templado y sano, como en toda la costa asturiana; la temperatura nunca extremada ni mucho menos, y así es bien acreditada la salubridad de Avilés.

De sus comunicaciones, apuntadas quedan el venturoso puerto, donde cifra la comarca su porvenir, el ferrocarril y la antigua carretera á Oviedo (desde Lugones); debiendo mencionar aquí las de al Torno y dársena; Avilés á Gijón y á Pravia (secciones de la de Rivasdella á Canero); á Luanco; á Grado (por Grullas), y la provincial de los Campos á Trubia.

Están en buen estado los caminos parroquiales.

El último censo oficial de 1887 acredita una población de 10.235 habitantes y, por lo que toca al movimiento de población (1), los datos más recientes son los del septenio de 1886 á 1892, que recibimos al escribir este capítulo. Fueron 348 los nacimientos en 1886 y 382 en 1892, siendo el promedio en estos siete años de 385 al año, correspondiendo 376 natalicios por cada cien habitantes. Los matrimonios celebrados fueron 58 en 1886 y 60 en 1892, dando un promedio de 77 al año en el septenio, y 075 uniones por cada habitante. En 1886 fueron 248 las defunciones y 263 siete años después, siendo al año el promedio en el espacio septenal de 285 muertos al año ó 277 por cada cien almas. Por último, en dicho septenio hubo 698 matrimonios más que defunciones.

Conforme á la ley municipal vigente forman la corporación municipal de Avilés un alcalde, cuatro tenientes de alcalde y trece regidores. Las actuales ordenanzas fueron las aprobadas en 1892. El presupuesto, cada vez creciente y demostrando el aumento y mejora de servicios públicos, fué en 1894 á 1895 de 268.499'07 pesetas.

Pertencen al concejo seis parroquias: San Nicolás y Santo Tomás, de término en la villa; Santo Domingo de Miranda y San Esteban de Molleda (penetrando por Corvera) y la filial de la Luz en la floreciente Villalegre, aquellas dos de ascenso; siendo de entrada Santa María Magdalena de Corros, de exuberantes y pintorescos paisajes, San Cristóbal, fértil y rica en producciones, aunque han desaparecido los antiguos viñedos que le dieron nombre. Es también Avilés capital del Arciprestazgo de su nombre, comprendiendo las parroquias citadas y las de Cancienes, Illas, Laspra y Salinas, Mar, Monte, Navarro, Naveces y Bayas,

(1) Son curiosos los siguientes datos estadísticos de la población de Avilés precedentes al censo oficial de 1887.

En 1594 tenía 520 vecinos pecheros.

En 1646 contaba 769 vecinos de todas clases; y en 1695 comprendía 670 vecinos, no incluyendo los hidalgos.

En 1794 (según González de Posada) 900 vecinos, incluyendo los barrios de Sabugo y Miranda.

En 1826 contaba la villa 1266 vecinos y 1577 el concejo.

En 1857 tenía 7.380 habitantes.

El censo vigente de 1887 se descompone en 4.291 varones y 5.944 hembras; de los que sabían leer 167 varones y 239 hembras; leer y escribir 2.611 v. y 2.546 h.; y no sabían leer ni escribir 1.513 v. y 3.159 h.

(1) Construyó este camino de hierro el ingeniero Excmo. Sr. Conde de Sizzo-Noris. Cuando la inauguración publicó la prensa estos curiosos datos: «Fué necesario adquirir 370 días de bueyes de terreno (4.655 áreas); el desmonte y terraplenes ascendió á 1.000.000 de metros cúbicos de tierra; las obras de fábrica, 30.000 metros cúbicos; y la línea, que tiene 490 metros bajo túnel, costó, sin incluir el material móvil, 2.500.000 pesetas.

Peral, Pillarno y Pedregosas, Quiloño, Solís, Trasona y Villa por los concejos próximos del antiguo alfoz, aunque en Gozón solamente Navarro.

Al partido judicial de Avilés, de 291'70 kilómetros cuadrados de superficie y 34.216 habitantes, pertenecen también los ayuntamientos de su nombre, Castrillón, Corvera, Gozón, Illas y Soto del Barco.

Y son complemento de estas breves noticias geográfico-políticas, las siguientes que acreditan los elementos de progreso moral y material de Avilés.

La instrucción pública, que llegara á su mayor apogeo en los siglos XVI y XVII, sufriendo mucho en el período de la decadencia, principia á renacer en los comienzos de la actual centuria merced á los grandes esfuerzos que hicieron los Ayuntamientos para estimular y difundir la enseñanza, estableciendo escuelas de niños y niñas en todas las parroquias, dirigidas por profesores de ambos sexos, que hubieran demostrado su suficiencia en certámenes públicos.

A fin de despertar en los jóvenes alumnos la afición al estudio, se crearon premios para los distinguidos por su aplicación y aprovechamiento, acuñándose en 1815 medallas conmemorativas, que en sesión pública de la corporación municipal se entregaban con gran solemnidad á los sobresalientes.

Estas recompensas al trabajo infantil produjeron los más lisonjeros resultados; y á fin de que el interés de los jóvenes alumnos fuera en aumento, creóse no ha mucho tiempo la fiesta de los niños, que se celebra anualmente en uno de los días de las ferias de San Agustín, formando parte principal del programa de festejos oficiales, con alegre procesión cívica de maestros y discípulos hasta el palacio municipal, para la solemne distribución de diplomas de honor y medalla de oro ó plata que recompensa el trabajo y aprovechamiento. Tiene Avilés once escuelas públicas de primera enseñanza: una superior, cuatro elementales y una incompleta de niños, y cinco elementales de niñas.

También se procuró y alcanzó en años no lejanos la Enseñanza secundaria, creándose primero por los padres de familia como la base de un Instituto de segunda enseñanza con carácter privado, y enseguida de modo más permanente y completo todos los estudios generales.

Después del Reglamento de 1861 que vino á dar más amplitud á los estudios privados, á los esfuerzos particulares de padres de familia se debió la instalación de la enseñanza de Humanidades y primer período de la Segunda enseñanza, que se ampliaron á todas las materias del Bachillerato en 1871, teniendo así origen el acreditado *Colegio de la Merced*, con cátedras de Comercio además, dirigido por el docto profesor don Domingo Alvarez Acebal, que durante tantos años viene dispensando así á Avilés un señalado servicio.

A mediados del presente siglo, la Corporación mu-

nicipal se encargó del exconvento de San Francisco por concesión del Gobierno, después que las monjas clarisas lo abandonaron para trasladarse á Oviedo, y en un pabellón, resto del edificio, se constituyó por entusiastas hijos de Avilés una sociedad filarmónica y recreativa, titulada *El Liceo*, que facilitó la enseñanza de música á los jóvenes de la villa, y creó una bien organizada banda, de la que el pueblo carecía, á la vez que estableció reuniones y las celebradas tertulias de jueves y domingos, á las que concurrían las familias de los socios, dando á Avilés sello especial de cultura, unión y armonía locales.

Procuró también Avilés mejorar en otros órdenes de la enseñanza popular.

Siguiendo el ejemplo de la Sociedad económica de Amigos del País de Asturias, que en 1879 creó la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo, en la misma fecha y por iniciativa de los vecinos de Avilés, se estableció en la villa, con subvención del Ayuntamiento y después del Estado, otra *Escuela de Artes y Oficios* con un cuadro de enseñanzas de carácter general relacionadas con todos los oficios, y algunas otras que, sin ser de tan inmediata aplicación son muy útiles, cual la música—base de la renombrada banda municipal—para fomentar la afición al estudio y mejorar las condiciones morales de la clase obrera. La institución progresa de día en día, como aumenta la matrícula; adelantándose mucho aquélla, por lo que toca á las clases orales y gráficas, á las disposiciones oficiales de 1886 para estos conocimientos populares. Si no han podido establecerse los talleres destinados al aprendizaje, se procuró subsanar esto interesando en esta parte de la instrucción del obrero á los maestros, capataces y jefes de talleres de las obras é industrias particulares, quienes tomando á su cargo esta misión se esmeran en corresponder á la confianza de la Escuela con excelentes resultados, producto de una constante y bien dirigida práctica (1).

Y es de este lugar, por lo que se refiere á la cultura pública, que en 1865 se estableció también en Avilés la primera imprenta, asociándose varios vecinos para ello y para publicar el periódico *El Eco*, al que siguieron otros periódicos, cuando ya el invento de Guttenberg tuvo más talleres.

Los primeros «Juegos florales», ó certamen científico-literario, fueron casi ayer, en 1892, y en ellos fueron laureados la *Historia de Avilés y su concejo* por D. David Arias, á la que tantas veces nos hemos referido, y la Memoria de D. Cástor Alvarez Acebal sobre el *Porvenir de Avilés con relación á la Agricultura, Industria y Comercio*.

(1) Asociado al nombre de la Escuela está el de los iniciadores y profesores D. Ramón G. Llanos, D. Jesús de Alvaré, D. Gregorio Zaldúa, don Julio Gareta Zabala, D. Gregorio Bangó Zaldúa, D. Manuel G. Buriá y don Lorenzo Alvarez Acebal, á todos los cuales se debe perdurable gratitud.

ASTURIAS



O. Belmont

Calle de la Cámara
(AVILES)

Gipon

Referente á estos ramos del público bienestar, si no podemos consignar datos de producción agrícola, que diferencien la región de Avilés á sus similares de la provincia, no así en los ramos industriales y mercantiles.

Consignados quedan los productos de alfarería de loza común de Miranda, la vieja industria de calderería de cobre que surtía á provincias limítrofes, principalmente en Villalegre, y los telares del lino que tuvieron mucho crédito, diciendo González de Posada, que de sus lienzos y calcetas se proveían todos los regimientos provinciales del Reino, así como más tarde se montaron los talleres de vidriería, que desde su comienzo fueron superiores á los tan nombrados de Marsella, y la cal se benefició en hornos del sistema belga.

En la industria avilesina propiamente tal, sin dejar de consignar cómo refluyeron y refluyen en el concejo las importantes explotaciones de Arnao y Santa María del Mar, de Santo Firme y Ferroñes, merecen especial mención las fábricas de harina *El Aguila*, de los Sres. Mesa y Oría hermanos, con una completa instalación austro-húngara, movida por potente salto de agua; las de vidrios planos, una de los Sres. Orobio y Compañía, establecida en 1844, y otra de los señores Ibarra, Pola y Compañía, las dos de gran producción (1). La industria pesquera, en la que fueron famosos los mareantes de Sabugo, fué viniendo muy á menos, aunque se vislumbran mejores días.

Respecto al comercio, circunscribiremos aquí estas breves noticias al movimiento de la aduana, de primera clase, que consiste principalmente en la introducción por cabotaje de minerales de zinc y hierro y sulfato de sosa para consumo de las fábricas y, directamente del extranjero, cereales, tierra refractaria y brea mineral. Por lo que se refiere á la exportación, figura en primer lugar el carbón mineral para la península y extranjero. Es muy de notar el notable aumento que va tomando la salida de esta primera materia, pues en 1894 figuran embarcadas 37.000 toneladas contra 110.000 que fueron en 1895; y es de esperar mucha mayor cifra, según se vayan terminando todas las obras del puerto, que ya cuenta con potentes grúas, que facilitan las operaciones en la prontitud exigida hoy por las empresas mercantiles. Siguen en importancia el zinc elaborado, los vidrios, la cal viva y muerta y otros productos del país (2).

El mercado local de los lunes es abundante y muy concurrido, continuando así el nombre tradicional que tiene entre los de Asturias, cual acontece también á

(1) Hay otros establecimientos importantes, como los de tejidos, de Fernández y Mareusse; la sierra mecánica y gran almacén de maderas, de Cueto; de cortidos, de Villamil; de fundición, de García López y Manzana, y de cal, de Herederos de Las Alas y de Bango, etc.

(2) El movimiento de buques habido en el puerto de Avilés en los dos últimos años fué el siguiente:

En 1894 entraron 172 de vapor y 119 de vela; y salieron 154 y 60; en 1895 entraron 232 de vapor y 77 de vela, y salieron 324 y 84 respectivamente.

sus antiguas ferias de San Roque, y principalmente á la moderna desde San Bartolomé á San Agustín en Agosto.

Nada le falta á Avilés para que su naciente industria y comercio se desarrollen rápidamente merced á los poderosos elementos de que dispone, notándose ya el aumento de población desde que el ferrocarril y el puerto se abrieron al tráfico, hasta el punto de hacerse sentir la necesidad de construcción de viviendas.

Bien puede decirse que inició este utilísimo movimiento de obras el entusiasta avilesino D. Juan de Llano Ponte, que edificó una barriada tan importante como la llamada «de la Industria» que hoy lleva su nombre; y, á su ejemplo, otros convecinos amantes de la villa, muchos con capital adquirido con inteligente trabajo en América, construyeron no pocas casas ó reformaron muchas antiguas, renovando así la población que figura entre las primeras de la provincia.

Para este progreso local llevado á cabo en estos últimos años fueron necesarias grandes reformas en todos los servicios municipales, que transformaron á la villa rápidamente, haciéndole variar de fisonomía.

El celo incansable de los Ayuntamientos que se han sucedido y su celosa administración de los intereses comunales, bastaron para realizar las mejoras que llaman justamente la atención de los forasteros al visitar el pueblo de Pedro Menéndez, á pesar de ser reducidos los recursos de que podía disponer el erario municipal; pero la constancia y energía desplegadas para dotar á Avilés de los elementos de adelanto y cultura que poseen otras poblaciones suplió lo que faltaba.

De este modo pudo construirse el hermoso Parque del Muelle, para lo que fué preciso expropiar costosa barriada, adquirida en condiciones ventajosas, y gastar respetable suma en terraplenar profundos é insalubres barrancos que están hoy convertidos en hermosos jardines.

Con obras semejantes se logró el Parque del Retiro, convirtiendo la pantanosa marisma de las Meanas en frondoso bosque y delicioso paseo (1) apartado del bullicio, con extenso «velódromo» que responde á las exigencias de modernos *sport* y ciclismo.

Edificóse también sobre terrenos restados al mar, y teniendo que hacer grande terraplén, la grandiosa plaza de las Aceñas, cerrada por más de treinta edificios iguales de elegante y sólida construcción, que dan

(1) No eran antes frecuentes, y menos en modestas poblaciones, los «paseos» ó sitios públicos para este acto de esparcimiento. Los deliciosos alrededores de Avilés suplió esta falta.

En la calzada ó camino antiguo de Oviedo se construyó á la salida de la villa, un paseo. Restan de él los pesados asientos de piedra, de estilo de la época, ó «canapés» donde en grandes medallones se lee esta inscripción:

REINANDO LA MAGESTAD DEL
SEÑOR CARLOS III SE HIZO
ESTA OBRA.

EXPENSAS DE LOS PROPIOS
VARIETRIOS DE ESTA UILLA
AÑO DE MDCCCLXXXVI.

frente á cuatro calles y tienen espacioso soportal al interior, que sirve de abrigado y cómodo paseo en el invierno. Se cometió, sin embargo, el error de construir en el centro un mercado cubierto, que la hace desmerecer por el mal efecto que produce y otros inconvenientes; mas es de esperar que con el tiempo se traslade el mercado á otro sitio, dejando para más jardines la plazuela interior, gallarda muestra de la riqueza de la villa y de los alientos de estos avilesinos, tan amantes de su pueblo.

A este tenor, pudiéramos detenernos en la reseña de obras como las de las escuelas de la villa, el macelo, los lavaderos cubiertos, el mejor abastecimiento de aguas, la prolongación de la hermosa calle de la Cámara, el magnífico cementerio, etc.

Y debe Avilés valiosa mejora á la generosa iniciativa de un hijo predilecto, el Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río, que ha querido compartir con la villa su fortuna, donándole una preciosa instalación eléctrica para el alumbrado público, sin dispendio alguno para el concejo, donde se abriga merecida gratitud para tan ilustre compatriota, que no se olvida del hogar nativo y contribuye como el que más al rápido progreso de su patria.

Otros entusiastas naturales de parroquias y lugares próximos á la capital concejil también han favorecido á sus localidades; pero, entre éstas, merece mención singular el pueblo de *Villalegre* que, confirmando la razón de su nombre, unió á las bellezas de su paisaje las elegantes y caprichosas construcciones modernas, que le dan aspecto y consideración de villa en la feligresía de Molleda. Ya de antiguo era importante con solariegas casas de Quirós, Miranda, Velarde, Nava, Menéndez y otras; pero casi ayer se transformó por completo con los *chalets*, hoteles y otras lujosas edificaciones situadas entre jardines á los lados de la carretera de Oviedo y en la nueva calle que lleva el nombre del malogrado «Rafael Suárez» por quien *Villalegre* mantendrá perdurable recuerdo, bien ganado por su amor é iniciativas para mejorar en todos conceptos el delicioso lugar, aunque secundado por tantos otros convecinos, que igualmente han contribuído á la empresa con solicitud y desprendimiento.

Tan radicales cambios y mejoras en Avilés y su término no significan la llegada á la meta de las aspiraciones municipales. Otros muchos proyectos, algunos ya en vías de realización, harán mayor y más cierto su progreso.

No se ha cumplido el año desde que el Reverendísimo Sr. Obispo de la diócesis ovetense inauguró con gran solemnidad la construcción de un grandioso templo, dedicado á parroquial de Santo Tomás de Sabugo, que se ha de levantar, como ya digimos, en el

solar del antiguo Convento de la Merced, cedido por el Estado al Ayuntamiento; y de esperar es que las obras se lleven á término con la actividad necesaria y contribuyan todos á levantar esta iglesia, tan precisa á las crecientes necesidades de la población.

Proyéctase asimismo la construcción de un mercado cubierto para la venta de pescados y carnes frescas, al lado del hermoso puente metálico que cruza la ría y da paso á la carretera de Luanco, en sustitución del viejo y destruído puente de San Sebastián; de una cárcel de buenas condiciones higiénicas y penitenciarias; de un Teatro, cual ya lo requiere la villa, en sustitución del modesto y reducido en la calle del Rollo; y de nuevas Escuelas rurales con la subvención á que el concejo tiene derecho por sus gastos de enseñanza. Están iniciados expedientes de expropiaciones urbanas para ensanche; de adquisición del palacio de Camposagrado con objeto de instalar mejor algunos servicios municipales; y se acometerán obras para la mejor distribución y aprovechamiento de las aguas del caudaloso manantial de Valparaíso, por ser ya insuficientes las obras ejecutadas por el ingeniero D. Adolfo D^o Soignin en 1865.

Hemos bosquejado á grandes rasgos el pasado de Avilés y con más rapidez los días del presente, por no creernos con la libertad necesaria para hablar de este período en el que, por deberes de cargo representativo, tuvimos necesidad de colaborar; y prescindimos también de toda apreciación personal para limitarnos exclusivamente al examen de los hechos consumados, que influyeron en rápidos progresos de esta afortunada villa.

Hay que recordar y comparar lo que era Avilés en los belicosos tiempos de su gloriosa historia y aún á principios del siglo, para considerarle tal como aparece hoy. Hasta entonces le caracterizaba un sello de antigüedad tan marcada y de tal modo conservaba impresas en su fisonomía las huellas del pasado, que bien pudo afirmar doctísimo escritor asturiano que era un pueblo linajudo de infanzones é hijodalgos, en el que predominaban las remembranzas nobiliarias que dejara la Edad media. Los Quiñones, los Alas, los Menéndez y otras aristocráticas familias influían poderosamente en él, y resueltas y valerosas le defendían con bravura, así como después se lanzaron á las arriesgadas empresas del Atlántico, donde llevaron su aventurera condición para limpiar de corsarios el mar y conquistar nuevas tierras para la corona de Castilla.

Mas á impulso de profundos cambios modernos, la murada y heráldica villa cambió y se transformó por completo en su urbanización y ensanche, cobrando nueva vida al dirigirse la actividad, inteligencia y los alientos de sus hijos por nuevos derroteros. Hoy es un pueblo más que rejuvenecido, casi nuevo.

ASTURIAS



O. Belmont

VILLAGRE
(AVILÉS)
(Vista general)

Hoy tiene Avilés limpias y amplias calles, algunas con los característicos soportales, principalmente en la espaciosa Plaza mayor; bellos parques con jardines en los que se cultivan plantas delicadas; modernas y elegantes construcciones; tranvía de vapor á la hermosa playa de Salinas, donde se reúnen durante el estío numerosos forasteros en constante comunicación con la villa; cómodos vaporcitos de baños para ir por la ría á San Juan de Nieva; alegres cercanías y fáciles vías de comunicación, ya mencionadas, con los pueblos comarcanos.

Tiene también la villa elegantes cafés, fondas y casas de huéspedes; bazares y comercios de todas clases y bien surtidos; varias sociedades de recreo, entre las que sobresalen el Casino, con lujosos salones donde se reúne la sociedad más distinguida y donde se celebran renombrados bailes, que son muy concurridos; el Círculo de Artesanos, en el que los obreros se asocian á los muchos particulares que pertenecen á esta culta sociedad, donde la clase artesana dispone también frecuentes bailes amenizados por la sección de declamación con funciones de teatro que hacen muy agradables las veladas; y, por último, el Casino Industrial, del que también forman parte artesanos y particulares en la mayor armonía, demostrando la facilidad con que se adaptan los honrados trabajadores de Avilés al trato de la buena sociedad, prefiriéndola á los antros donde el vicio debilita sus fuerzas y desmoraliza sus costumbres.

Esto demuestra que la comarca ha vencido los obstáculos que se oponían á su progreso y que, por el incansable esfuerzo de los avilesinos y la honrada é inteligente gestión de los intereses públicos, ha entrado de lleno en el período de prosperidad á que le lle-

van la dulzura de su clima, las excelentes condiciones de su puerto, los cuantiosos capitales que en él se han reunido, el entusiasmo y actividad incansable de la representación municipal, y la enérgica protección que le dispensó el Estado, al que se debe eterna gratitud por las cuantiosas sumas aquí invertidas en obras que contribuyeron poderosamente á dotarla de medios que aseguran brillante porvenir.

Bien lo merece el hermoso pueblo, todavía nota brillante, alegre y característica en el cuadro del Principado de Asturias.

La facilidad en las comunicaciones; el trato frecuente de unos pueblos con otros, y su unión con la capital de la monarquía; el carácter universalizador de las leyes y los adelantos modernos de ciencias y artes, de industria y comercio, que llevaron á todas partes innovaciones y progresos, hicieron desaparecer los últimos restos de la vida local, para imponer el sello de igualdad imperante en toda la nación; pero aun quedan en antiguos municipios huellas y recuerdos que dejaron impresas su historia y antecedentes con relación á lo que fueron en las pasadas edades.

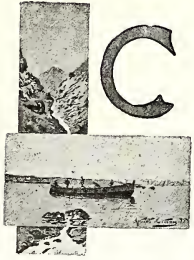
Esto acontece en Avilés, abrigado con las galas de la naturaleza, para ser, según pública voz y fama, la villa risueña y animada; por sus hijos querida siempre con acendrado amor para coronarla ayer con glorias é impulsarla hoy con su fortuna; y famosa por la tradicional hermosura de las avilesinas, que con gracia peregrina señaló el buensísimo Campoamor, prez de Navia y honor de Asturias, en «Los Caminos de la di-cha» diciendo:

«Como el milagro de tu tía Andrea,
que es de Avilés, y sin embargo es fea».



VI

Hijos ilustres de Avilés.—Armas de la villa y concejo.—Conclusión.



COMO adición ó suplemento á la monografía de nuestro amado pueblo, que venimos escribiendo sucintamente para capítulo de esta obra, vamos á poner aquí relación breve de los hijos ilustres de Avilés: muchos famosos nombres que hacen más

glorioso el nombre de la villa y su término municipal.

Hemos de prescindir de vagas tradiciones y datos inseguros de autores de blasón, como cuando para dar lustre, que no necesitaban, ponen en el pasado de la casa de *las Alas* al valeroso soldado astur *Alario*, aliado de los hispano-romanos, luchando contra los bárbaros; y más tarde al caballero *Martín Peláez*, de quien refieren crédulos Trelles y Tirso de Avilés, que se defendió de los árabes y los venció en su casa y castillo solariegos de Raices, por lo que, nada menos que D. Pelayo le concedió nobiliario escudo con el lema: *Vindica, domine, causam tuam*. Así no se escribe la historia.

Lo que no tiene duda es que esta ilustre familia conquistó sus blasones y timbres peleando con denuedo en la reconquista y en siglos posteriores, dando á la patria hombres notables que sobresalieron en la guerra y en la paz, distinguiéndose en las atrevidas empresas del Atlántico y llevando sus armas victoriosas á Túnez, á la Goleta y al Peñón, un Fernando, un Alonso y un Andrés Estébanes, de esta nobilísima familia, como escribió el sabio académico Sr. Fernández Guerra (1).

Hijo de Avilés, y de los más ilustres, fué *D. Nuño Pérez de Quiñones*, que ejerció poderosa influencia en la corte del Emperador Alfonso VII, desempeñando los cargos de Alférez mayor y porta estandarte, comandante de Nambroca, maestro de Alcántara, y señalado en los combates por su arrojo, haciéndose temer de la morisma en las llánuras de Córdoba y Jaén en las que conquistó laureles que le valieron la estimación del monarca, con el cual ha debido influir poderosa-

mente para que concediera á su pueblo natal la confirmación del Fuero de Alfonso VI, ampliándola con otras exenciones y privilegios que contribuyeron á su engrandecimiento.

Perteneció también á tan ilustre familia uno de los avilesinos que más nombre dió á la villa; experto y hábil navegante, valeroso guerrero, el intrépido *Rui Pérez de Avilés*, que tanta gloria alcanzó en la conquista de Sevilla por D. Fernando III. Fué hijo de Pedro Pérez y sobrino de Nuño Pérez Quiñones.

Rui Pérez de Avilés tomó este último apellido de la villa en que nació. Distinguióse como marino en la costa cantábrica, llegando á adquirir prestigioso concepto. Ocupábase el Rey de Castilla en la preparación de una flota que, subiendo por el Guadalquivir, facilitara el paso á Sevilla, y encargó de su mando al Almirante D. Ramón Bonifaz, pariente de Rui Pérez, por ser hijo de D. Diego Rodríguez de Avilés, según afirma el erudito historiador asturiano Sr. Vigil (1). El héroe avilesino, tal vez de acuerdo con el Almirante, construyó en la villa, y probablemente con maderas de los bosques de la Tejera, Galiana y San Martín, próximos á nuestro pueblo, dos naves con fuerte sierra en la proa, para acometer con ellas el puente de barcas, enlazadas con gruesas cadenas, que unía la torre del Oro con el Castillo de Triana, impidiendo el paso del río, en cuyo invencible obstáculo se estrellaban los afanes del Santo Rey. Reunióse Rui Pérez con otras gentes del Cantábrico á la escuadra de Bonifaz, y fueron tan afortunados en su empresa, que consiguió romper los hierros en que la morisma cifraba sus esperanzas, franqueando el paso á Sevilla, que no tardó en caer en poder del Rey.

Recompensó D. Fernando este glorioso hecho de armas concediendo al Almirante y á sus capitanes un escudo que recordara la hazaña, llegando á ser además escudo de sus pueblos, como diremos después.

Avilés está en deuda con tan ilustre hijo, pues muy humilde tributo fué el de estos últimos años dando su nombre célebre á una calle de la villa. Es necesario que la generación presente repare el olvido de las que

(1) El Fuero de Avilés, pág. 15.

(1) *Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés*, pág. 14.

le precedieron, levantando una estatua á *Rui Pérez*.

Incidentalmente hemos hablado de *D. Diego Rodríguez de Avilés*, hijo también de este pueblo y Señor de la casa y distrito de Santa Paya, que ha dado á la patria no pocos hombres notables. Es una de las más antiguas de la provincia, alcanzando su origen á los primeros tiempos de la monarquía asturiana. Sus fundadores fueron hijos de Avilés y establecieron su casa solariega, con frecuencia morada de reyes cuando residían en Pravia, en el término de Monte del Rey (hoy Monte-rey), situado á cinco kilometros de aquella villa, existiendo aún, como recuerdo, un caserío llamado D.^a Palla.

A tan preclara familia pertenecieron *Gonzalo Rodríguez de Avilés*, descendiente de Rui Pérez, que figuró mucho en el reinado de Alfonso XI; *Lope Rodríguez* y su hermano *Rodrigo Rodríguez de Avilés*, que murió heroicamente defendiendo en tiempo de D. Juan II el castillo de Huertal, tomado por los moros después de una larga y obstinada resistencia, y cuando sólo quedaban con vida unos cuantos combatientes que fueron pasados á cuchillo y arrasada tan célebre fortaleza.

Fué también Señor de la casa *D. Juan Alfonso Sánchez de Avilés*, que sirvió á los reyes Católicos en los campos de Granada. Tuvo muchos hijos, y casi todos se distinguieron como esforzados guerreros, muriendo *D. Diego* y *D. Juan Menéndez de Avilés* en las guerras de Flandes.

Como marinos sobresalieron *D. Bartolomé*, y sobre todos su hermano *D. PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS*, que obtuvo en el reinado de Felipe II las más altas y merecidas distinciones, como ya notamos describiendo su modesta sepultura en la iglesia de San Nicolás (1).

Tres siglos han pasado desde que ocurrió su muerte en Santander en el momento mismo de salir á la mar al frente de la formidable escuadra llamada Invenible, compuesta de 150 navíos de guerra, galeones y galeazas con 20.000 soldados de desembarco, 8.000 marineros y 2.630 cañones, que el Rey Felipe II pusiera á su disposición para cumplir la misión reservada que le había encomendado, á fin de que, después de limpiar de corsarios el mar oceánico, fuese en auxilio de Requesens á los Países Bajos, para ayudarle en la guerra que sostenía con los Orangitas.

Desde entonces pudo España haber reparado la injusticia que con este grande hombre han cometido la patria y el rey á quienes sirvió, y sin embargo nadie ha pensado en erigirle el debido monumento, que reviva su nombre y recuerde á uno de los guerreros más insignes y de los más atrevidos marinos de su tiempo. Corresponde á Avilés tomar la iniciativa para enaltecer más la memoria del más ilustre de sus hijos, y la

villa cumplirá los deberes que la historia y los merecimientos del Adelantado le imponen, después de haberle consagrado dos libros muy notables los eruditos escritores asturianos señores Vigil y Ruidíaz.

Fué este ilustre avilesino aristócrata por su cuna, y tuvo por padres al mencionado D. Juan Alonso Sánchez de Avilés y á D.^a María Alonso de Arango, también de hidalgo origen, por pertenecer á la aristocrática familia de Solís.

Distinguióse como marino por su serenidad para luchar con los elementos y por sus conocimientos náuticos, alcanzando renombre en combates con los corsarios y piratas de que estaba infestado el oceano, hasta llegar á merecer las más altas distinciones de Felipe II. Acompañó á Inglaterra á este severo monarca, mandando la escuadra que le condujo á contraer matrimonio con la virtuosa reina D.^a María, después de haberle honrado el monarca con el nombramiento de Capitán General de las flotas de Indias, en las que hizo varios viajes, hasta el año de 1557 que de nuevo se dedicó á perseguir corsarios al frente de una respetable escuadra, con la que consiguió que llegaran á su destino 24 navíos de comercio con socorros de hombres y dinero que escoltó hasta Holanda.

A su pericia se debió también que, dos años después, pudiera regresar el Rey sin novedad de Flandes á Laredo, adelantándose con dos de sus naves más veleras para evitar que le cogiera en la mar la horrosa tormenta que estalló poco después de haber desembarcado.

Mostróse el Rey agradecido; pero de la envidia de sus proezas nacieron muchos émulos que en la Corte trabajaron contra él, inclinando á Felipe II á no otorgarle recompensa por su pericia y proezas navales, haciéndose temer de los corsarios franceses, con los que tantas veces había luchado victoriosamente.

No le quebrantó este desengaño y emprendió nuevos viajes á las Indias, hasta que en 1565 se le confió la conquista de las provincias de la Florida y expulsión de los corsarios que en ellas encontrara, desterrando además la idolatría é implantando la fe católica en sus dominios, á cuyo fin se le dieron los títulos de «Adelantado», «Gobernador» y «Capitán General de la Armada». A la sazón apenaba profundamente á Pedro Menéndez el temor de que su único hijo don Juan, gentil-hombre de S. M., hubiese muerto, viniendo de Nueva España como General de una flota, pues había desaparecido la nao en que navegaba cerca de las islas Bermudas, siendo de presumir pereciese ahogado, si no había conseguido salvarse ganando tierra en la Florida. Esta pequeña esperanza animaba al Adelantado á cumplir el régio encargo (1).

Dióse prisa á preparar la expedición, gastando en

(1) Páginas 216 y 217 de esta obra.

(1) Ruidíaz, *La Florida*, pág. 47.

ella gran parte de su fortuna y la de su familia, y comprometiendo á sus deudos y amigos á ayudarle en esta arriesgada empresa, en la que le acompañaron como marineros y soldados muchos hijos de la villa: *Esteban de las Alas*, su lugarteniente, que embarcó en Avilés 252 hombres de mar en tres naves cargadas de armas, pertrechos y municiones, y su sobrino *Pedro Menéndez Marqués*, que salió de Gijón con 78 hombres en dos naves, llevando los bastimentos necesarios para tan larga expedición.

Partió de Cádiz la flota mandada por el Adelantado el 28 de Julio de 1565, embarcando aquél en el galeón «San Pelayo», sin esperar la escuadra de Asturias y Vizcaya, capitaneada por Alas, con la que se había de reunir en Canarias; y llegó á la Florida el 28 de Agosto, día de San Agustín, sólo con la tercera parte de las naves y hombres de desembarco, por haberles obligado á separarse un furioso temporal que les asaltó al segundo día de abandonar el puerto de la Palma, sin haberse vuelto á encontrar en la travesía.

No seguiremos al héroe avilesino en las vicisitudes porque pasó para afirmar el dominio de España en las tierras conquistadas, convertir á los indios á la fe católica, y apoderarse de los fuertes que en algunos puntos de la costa ocupaban los protestantes franceses que, al mando de Juan Rivao, se le habían adelantado; ni hablaremos de los medios que empleó para vencerlos con el escaso número de hombres que llevaba, degollando á todos los que no dijeron ser católicos, cuyo excesivo rigor le valió la nota de cruel y sanguinario que algunos escritores le aplicaron, sin tener en cuenta las poderosas razones de tiempo y circunstancias.

Las órdenes del monarca; la escasa fuerza con que llegara á la Florida, muy inferior á la de los luteranos y hugonotes franceses; y la influencia que ejercían en los naturales del país, con los que estaban en contacto, extendiendo entre ellos el culto disidente é impidiendo la propaganda de la religión católica, fueron razones poderosas que obligaron á Pedro Menéndez á deshacerse de sus enemigos. También influyó en su espíritu la íntima amistad que le unía á San Francisco de Borja, con el que conviniera antes de emprender el viaje todo lo concerniente á la propagación de la fe de Jesucristo; y, sobre todo, la encarnizada lucha que Felipe II sostenía con los protestantes franceses é ingleses, así como el espíritu eminentemente católico de la monarquía española.

Tampoco hablaremos de las injustas persecuciones de que fué objeto por parte del Consejo de Indias y Casa de Contratación de Sevilla, hasta el extremo de reducirle á prisión con su hermano Bartolomé, encerrados en insano calabozo, sin que sus quejas fueran atendidas por el monarca, dejándole entregado á los odios y malas pasiones de sus enemigos. Se resolvió á

evadir su encierro, se presentó á Felipe II y convenció al rey de la injusticia con que se le perseguía, ganando de nuevo su voluntad y obteniendo permiso para volver á la Florida á terminar la colonización de la isla, hasta que á principios del año 1574 recibió mandato de regresar á fin de otorgarle el nombramiento de Capitán General de la formidable escuadra que bajo su dirección se preparaba en Santander «para limpiar de corsarios las costas de Poniente y el canal de Flandes», según dice el título; pero, en realidad, para llevar á cabo los secretos proyectos que el monarca tenía contra Inglaterra, que el Adelantado conocía y prohibaba por el mucho daño que la reina Isabel hacía á España ayudando secretamente á nuestros enemigos, y proporcionando á los protestantes de los Países Bajos los elementos de combate que necesitaban para la lucha que con ellos sosteníamos.

La muerte sorprendió á Pedro Menéndez á los nueve días de haber tomado solemnemente posesión de la escuadra, y cuando la tenía preparada para hacerse á la mar.

Facsimile de la firma de D. Pedro Menéndez de Avilés

Quedó su hija D.^a Catalina en el mayor desamparo y sin recursos, no siendo posible trasladar los restos del Adelantado hasta el año de 1591 en que D. Gonzalo Solís, Arcediano de Benavente, se encargó de traerlos por su cuenta á Avilés, como ordenara D. Pedro en su testamento.

Pedro Menéndez tuvo mientras vivió muchos enemigos envidiosos de su gloria, que le han calumniado innoblemente, procurando amenguar el brillo de sus victorias; y después de su muerte no han faltado escritores extranjeros que, como Laudoniere y otros, se ensañaran en su memoria. Mas le defienden publicistas españoles tan acreditados como D. Jacobo de la Pezuela, Cárdenas, Vigil, Ruidíaz con datos de historia y de crítica, y particularmente el Doctor D. Gonzalo Solís de Merás, cuñado del Adelantado, en su «Memorial sobre las jornadas y sucesos ocurridos en la Florida durante su mando». La falta de espacio nos impide repetir aquí sus bien fundadas consideraciones acerca de la rectitud y caballerosidad, y el desinterés, abnegación y patriotismo en que inspiró sus actos, habiendo recibido en 1569 una carta del Papa Pío V encomiando su celo religioso.

El Adelantado se distinguió no sólo como marino, como guerrero y como político, sino como hombre de ciencia y profundos conocimientos náuticos.

Impresa dejó una relación de «Cosas tocantes á la Florida», y dirigió al Rey, entre otros escritos curiosos, unas «Cartas» sobre el paso del Norte al Sur, y de la navegación en las costas de Indias, etc., trabajos que fueron muy consultados por los cosmógrafos, y sirvieron de base á otros más exactos, que posteriormente se hicieron para facilitar la navegación por aquellos mares (1). La muerte le sorprendió en los mejores días de su vida; y, sin embargo, fué la figura más saliente de su tiempo, distinguida lo mismo persiguiendo corsarios en el oceano, que en la conquista y colonización de la Florida y gobierno y defensa de la isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, sin que después de su muerte la patria haya correspondido á sus merecimientos.

Brilló al lado del Adelantado su hermano *Bartolomé*, que compartió con él amarguras, enfermedades y persecuciones. Fué su auxiliar en las expediciones que hizo á las Indias, y formó parte de los tripulantes de la flota de Nueva España y Tierra Firme, desempeñando cargos de importancia.

A su familia perteneció también *Pedro Méndez Marqués*, hijo de su hermano *D. Alvaro Sánchez de Avilés*, Señor de Santa Paya, que se distinguió como Capitán de infantería en las guerras de Flandes, y después como Capitán General de las flotas de la carrera de Indias, título que se le concedió el año de 1558 en atención á sus señalados servicios y conocimientos náuticos, cuando su hermano *D. Pedro* pasó á servir á los estados de Flandes en compañía de la reina doña María, tía de Felipe II.

Mas, después del Adelantado, el que más sobresalió como experto y atrevido navegante, esforzado capitán, hábil gobernante y escritor fué su sobrino *Pedro Menéndez Marqués de Avilés*, tercer Adelantado de la Florida, por haberle sucedido en los señorios de su casa y vínculo, á causa de no haber dejado sucesión su hija *D.^a Catalina*.

Tomó parte en la primera expedición á la Florida, y como segundo del General *D. Esteban de las Alas* se incorporó á la flota asturiana, saliendo de Gijón con dos naves para reunirse en Canarias á la escuadra mandada por el Adelantado.

Desempeñó comisiones importantes, en las que prestó relevantes servicios é hizo varias expediciones á España para cumplir las órdenes que su tío le confiaba, y enterar al Rey del estado en que se encontraba la conquista y colonización de la Florida, llevando á su regreso recursos y bastimentos.

Nombrado el Adelantado Gobernador de Cuba, su sobrino le sustituyó interinamente en el mando, como su Lugarteniente, cuando por necesidades del servicio tuvo que ir á la Florida.

En el gobierno de la Habana, Menéndez Marqués dió pruebas de sus grandes dotes de mando. Mejoró la administración, impulsó el desarrollo de las obras públicas, especialmente las del Castillo de la Fuerza y Hospital militar, prestó grande atención á la vigilancia de la costa, infestada de piratas, imponiendo duro correctivo á su osadía, y cuidó de proveer á su tío de los recursos que necesitaba en la Florida.

Fué peritísimo piloto, y conocía cuanto entonces se sabía de geodesia, por lo que, para evitar los frecuentes naufragios que ocurrían en aquellos mares, le encargó el Adelantado estudiar el archipiélago de Bahama y costa de la Florida, desempeñando esta difícil comisión en compañía de Pardo Osorio, y levantando en poco tiempo la primera carta original de los dos canales y archipiélago y de las costas de Cuba y la Florida (1).

Pedro Menéndez Marqués de Avilés prestó grandes servicios en la Florida, reduciendo muchos indios á la obediencia, y llevando la dominación á provincias aun no ocupadas. Defendió con bravura el fuerte de San Agustín del formidable ataque del corsario Drake, y gobernó la isla con acierto, siendo nombrado en 1577 Almirante de la escuadra de Indias, en 1581 Gobernador y Capitán General de la Florida, y en 1589 General de la armada y flota de Tierra Firme, Gobernador y Adelantado de la Florida, cuyo mando ejerció hasta el año 1592, en que, habiendo hecho un desembarco en aquella isla, murió gloriosamente por la patria asesinado por los indios.

Esto no impidió que, como su tío el Adelantado, fuera blanco de las persecuciones de la Casa de Contratación de Sevilla, y que la nación y el rey fueran ingratos con su memoria, permitiéndole, sin tener en cuenta los servicios prestados, se le hicieran injustas reclamaciones por supuestas responsabilidades contraídas en los cargos que había desempeñado, sin cuidarse de pagarle lo que el Erario le debía, dándose el escándalo de que los oficiales reales embargasen y vendiesen después de su muerte, no sólo sus bienes, sino los que pertenecían á su esposa *D.^a Mayor de Aragón* (2).

Menéndez Marqués dejó, como escritor, trabajos de importancia, algunos de los cuales fueron impresos y figuran en varias obras citadas por Ruidíaz en su interesante trabajo (3).

No podemos pasar adelante sin hablar del General *D. Esteban de las Alas*, otro de los héroes de esta ilustre familia. Fué compañero y amigo íntimo de Pedro Menéndez, y merecióle como guerrero esforzado la mayor estimación, y especialmente como marino sereno y atrevido; por lo que le nombró su Lugarteniente, y le dió el mando de la escuadra de Asturias y

(1) Ruidíaz.—*La Florida*, tom. 1.^o, pág. CXCIV, y 2.^o página 632.

(2) *La Florida*, tom. 2.^o, pág. 625.

(3) Obra citada, tom. 2.^o, pág. 633.

(1) *Vigil, Ruidíaz*.—Obras citadas.

Vizcaya. Armó y equipó en Avilés tres navíos con cargamento de armas y municiones y 252 hombres, entre los que iban muchos guerreros y marinos de la villa, y algunos frailes de San Francisco, que voluntariamente tomaron parte en la expedición.

La tormenta estalló á poco de salir de Canarias la escuadra del Adelantado, obligó á los buques á diseminarse, y arrastrados por la tempestad, impidió que se volvieran á encontrar en la travesía, yendo á parar algunos con Pedro Menéndez á Puerto Rico; otros de la escuadra de Asturias con Menéndez Marqués á la Habana; y Esteban de las Alas á la Yaguana, donde tuvo que detenerse hasta principios de Enero de 1566, que llegó á la capital de la Isla de Cuba con dos navíos y 200 hombres.

El Adelantado distinguió mucho á su lugarteniente; y después de haberle nombrado Contador de la Florida y de encomendarle comisiones de confianza, le llevó á la expedición de Santa Elena, donde encontraron grandes simpatías en los indios, y construyeron, de acuerdo con el cacique Orista, el fuerte de San Felipe, cuyo mando le confió.

Muchas fueron las penalidades que sufrió Esteban de las Alas en Santa Elena, hasta que se trasladó al fuerte de San Agustín, del que fué también nombrado lugarteniente, permaneciendo allí hasta el 1570, que por orden de Pedro Menéndez regresó á España. Sorprendió al rey su llegada; por su encargo, los Jueces y oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla instruyeron diligencias en averiguación de la orden con que viniera, y del estado de defensa y bastimentos en que dejara la Florida; y sólo después de terminada esta información se autorizó al Tesorero de la armada para que facilitase 800 ducados á fin de preparar 50 soldados que embarcaran en la fragata que Esteban de las Alas había traído, para que regresara á la Habana á perseguir corsarios (1).

Sería tarea interminable hablar de todos los hijos de Avilés que se distinguieron en la conquista de la Florida, figurando entre ellos el General *D. Alonso de las Alas*, también de esta ilustre familia, y *Pedro Menéndez de Avilés*, sobrino del Adelantado é hijo de *Menéndez Marqués* que, después de su trágica muerte, le sucedió en este título y en el señorío de la casa de Santa Paya. Fué nombrado en 1601 Gobernador y Capitán General de la Florida, y en 1611 se le concedió el hábito de Santiago, armándole Caballero el Conde de Oñate con grande ostentación en la iglesia de Comendadoras de la orden en Madrid.

Por este tiempo se distinguió también como piloto de fama *Antonio Flórez*, hijo de Avilés, y con este cargo tomó parte en la expedición que Sebastián Vizcaino hizo en 1602 al mar del Sur para descubrir el

Cabo de Mendocino, consiguiendo llegar en Enero del año siguiente al Estrecho de Amian, navegación arriesgada en la que se estrellaron todas las anteriores tentativas; pero tampoco Flórez vió coronados sus esfuerzos para dar la vuelta al mundo; pues, cuando se aproximaba al término de su viaje, una cruel enfermedad de carácter infeccioso le arrebató la vida, muriendo lejos de su patria con 48 tripulantes de la flota (1).

Por no interrumpir la relación de los hijos ilustres de Avilés que acompañaron á Pedro Menéndez á la Florida, no hablamos de otros hombres notables de la villa que brillaron en el siglo xvi, no ciertamente peleando como valerosos soldados, sinó en la milicia eclesiástica y en el servicio de Dios.

Fué el primero *D. Pedro Solís*, de la ilustre familia que llevaba en Avilés este nobiliario apellido, á la que perteneció la virtuosa *D.^a María*, mujer del Adelantado, y su hermano el Doctor *D. Gonzalo Solís de Merás*, que le acompañó á la Florida, y después de su muerte escribió el indicado «Memorial» para relatar los sucesos ocurridos en la conquista de esta isla y vindicarle de las acusaciones de que le hicieron blanco las muchas envidias de los émulos de su gloria (2). Brilló *D. Pedro Solís* en la iglesia, desempeñando los cargos de Canónigo de Toledo, Proto Notario de S. S. Alejandro VI, Arcediano de Madrid, Abad de Santa María de Astorga y de Arbas, etc., fundador de la capilla de los Angeles en San Nicolás y del Hospital de Peregrinos que ya mencionamos (3).

Emparentada con esta aristocrática familia vivió en Avilés la de León, también de linajudo origen, que figuró mucho en los siglos xvi y xvii. De ella fué ilustre descendiente con el título de Cardenal *D. Alonso Rodríguez de León*, de quien se conservan escasas noticias en el archivo municipal de la villa. Sábese que fué un esclarecido Príncipe de la iglesia, en cuyo alto puesto se distinguió, y que tenía mucho cariño á su pueblo natal, al que legó algunos bienes para que con sus rentas se celebraran anualmente doce misas en la capilla de Ribero. Donó también á la parroquia de San Nicolás notable y valiosa tapicería que se conservaba con mucho cuidado para los días de gran solemnidad, imponiendo el Cardenal León la obligación de celebrar una fiesta á la Invención de la Cruz el día 3 de Mayo (4).

Una de las casas solariegas que tuvo importancia en Avilés fué la de Trasona, que trae su origen del matrimonio celebrado por *D. Juan Rodríguez* de la

(1) Vigil.—*Pedro Menéndez*, tom. 1.º, pág. 116.—Arias.—*Historia de Avilés*.

(2) Hasta ha pocos años este importante manuscrito se guardó inédito en el archivo de la casa del Sr. Conde de Revillagigedo, pero recientemente lo publicó Ruidíaz en su notable libro *La Florida*.

(3) Págs. 226 y 235 de este trabajo.

(4) Arias.—Obra indicada.—No hemos podido averiguar lo que fué de esta tapicería ni la época en que desapareció. Nos indicaron que la robaron los franceses cuando se apoderaron de la villa; pero no lo sabemos con certeza.

Rúa de León, procedente de familia muy principal de la ciudad de este nombre, con D.^a María Fernández de Avilés, una de las damas de más lustre de esta villa; pero el mayorazgo y vínculo lo fundó el año de 1539 su nieto D. Rodrigo Alonso de León, hijo de D. Juan Alonso Rodríguez de León y D.^a Sancha Menéndez de Avilés (1). De modo que, en realidad, la casa de Trasona nace de la familia de León, que, como dijimos, figuró mucho en este pueblo y dió á la patria hombres tan importantes como el Cardenal D. Alonso, distinguiéndose también *D. Juan de León* y su hermano *D. Nicolás de Almazán*, que tomaron parte en la conquista del Perú y Nueva Castilla, donde prestaron eminentes servicios, contribuyendo al descubrimiento y pacificación de aquellos territorios, y siendo de los primeros pobladores de la ciudad de Arequipa, en la que desempeñaron cargos importantes, sobre todo don Juan, que fué Alguacil mayor de aquellos reinos, Regidor perpetuo de la ciudad de los Reyes, y Chanciller de la Audiencia real allí establecida; por lo que Carlos I le concedió en 1542, para recompensar sus muchos y leales servicios, escudo de armas para su casa y familia, muriendo sin sucesión directa en la batalla que los leales á S. M. dieron contra Gonzalo Pizarro y sus partidarios.

También *D. Rodrigo Alonso de León*, fundador del vínculo y mayorazgo de la casa de Trasona, y *D. Tomás de Avilés*, su hermano, tomaron parte en las expediciones á las Indias, entonces muy en boga entre la nobleza castellana.

Sobresalió en los reinados de Carlos I y Felipe II *D. Martín de las Alas*, descendiente de esta antigua é ilustre familia. Fué nombrado por este último monarca *Alferez mayor* del Regimiento de Avilés, con no fácil asentimiento por esta corporación, según dijimos (2).

Fué D. Martín hijo de *D. Hernando de las Alas* que prestó á la nación eminentes servicios durante treinta y cinco años en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos I, haciendo construir con su propio peculio dos naves, con las que tomó parte en la expedición á Túnez y luchó bravamente en las costas de Asturias con el corsario Rochelés, apresándole tres navíos y obligándole á refugiarse en la Rochela (3). Concurrió con su padre á la jornada de Túnez; se batió con bravura en las guerras de Francia y Flandes; y acompañó á Felipe II á Inglaterra, cuando se fué á casar con la infortunada D.^a María, mandando un buque de su propiedad, que formó parte de la brillante escuadra que capitaneaba Pedro Menéndez.

Terminada esta expedición, obtuvo el nombramiento de General de las escuadras y navíos del mar oc-

ceano y de la carrera de las Indias; concurrió con su flota á la toma del Peñón de Vélez; y prestó otros muchos servicios, hasta que fué nombrado Capitán General de Cartagena de Indias, en cuyo mando realizó la heroica empresa de defender la ciudad, que estaba mal fortificada, con sólo 200. hombres y dos piezas de artillería, del formidable ataque del corsario *Aguinus*, que con trece navíos y 2.000 hombres de desembarco pretendía tomarla y entregarla al saqueo. D. Martín gastó su fortuna en servir á la nación, habiendo hecho construir en 1549 una galera que, de orden del rey, aparejó y armó para perseguir corsarios en el Cabo de Finisterre, al mando de su sobrino don Hernando de las Alas, que echó á pique dos navíos de la armada con los que peleó temerariamente en las costas de Irlanda, á donde la llevara una tormenta que la alcanzó en el primer viaje, quedando prisioneros el capitán y tripulantes de la nave. Prestó aquel ilustre avilesino más servicios, que la patria no le recompensó, y murió pobre en el mando de Cartagena de Indias, dejando varios hijos, entre los que sobresalieron *D. Gregorio* y *D. Martín*.

El primero acompañó á su padre en el gobierno de Santa Marta; fué Capitán en Cartagena de Indias; tomó parte en la expedición de Magallanes, que mandaba el ilustre asturiano D. Diego Flórez de León; y capitaneó una escuadra de galeones en la armada contra Inglaterra, donde obtuvo el título de General, regresando á España con el Almirante. Después, en recompensa de su brillante carrera, le concedió S. M. merced del hábito de Santiago; pero murió en Santander sin haber podido armarse caballero (1).

Su hermano *D. Martín* fué también Capitán en Cartagena de Indias y en la expedición á Inglaterra, en la que recibió un balazo que le dejó tullido, á pesar de lo que tomó parte en la empresa de Magallanes y en otras muchas, consumiendo su fortuna en servicio del Rey, por lo que, como su padre, murió pobre. Desempeñó en Avilés con acierto y rectitud el cargo de Juez, y fué muy querido de sus convecinos (2).

Representada la histórica y linajuda casa de los Alas por D.^a Catalina Miranda, hija de D. Sancho y D.^a Leonor de las Alas, unióse á la muy ilustre de los Bernaldo de Quirós, por su casamiento con D. Gonzalo Bernaldo de Quirós; y llamándose desde entonces sus descendientes Señores de la casa de los Alas, juntaron en una misma familia las distinciones y preeminencias que disfrutaba en Avilés.

De esta unión procedió *D. Gutierre Bernaldo de Quirós de las Alas*, que á mediados del siglo XVII fué nombrado Alferez mayor de Avilés, por cesión de su madre D.^a Eulalia de las Alas Carreño. Así este cargo

(1) Vigil.—Obra citada.

(2) Pág. 228 de este trabajo.

(3) Vigil.—Obra indicada, pág. 134.

(1) Vigil.—*Pedro Menéndez*, pág. 122.

(2) Arias.—Obra citada.

honrífico pasó á los Marqueses de Camposagrado, título nobiliario otorgado en 1661 al D. Gutierre.

Este ejerció en la villa grande influencia y en ella residía siempre que se lo permitieron los altos cargos que ocupó, asistiendo con asiduidad á las sesiones del Consistorio. Fué también Alguacil mayor del municipio de Oviedo, Corregidor de Madrid y de Burgos, Alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla y Administrador Superintendente General de rentas reales, después de haber ocupado en América altos puestos, y tuvo la propiedad de varios oficios del regimiento de nuestra villa, desempeñando dos D. Juan Antonio Quirós y Carreño y D. José Antonio Prendes Solís (1).

En un Alas recayó también y con la misma oposición municipal (2) el cargo de *Alguacil mayor* del concejo, que el rey D. Felipe IV concedió á *D. Fernando Valdés de las Alas* para recompensar los muchos merecimientos de esta ilustre casa á la patria.

Obtuvo el título de Regidor perpetuo en 1636 *D. Martín Menéndez de Avilés*, sobrino del Adelantado, de quien ya tuvimos ocasión de hablar por la generosa iniciativa que tomó para que se hicieran obras de encauzamiento en la ría (3).

Fuó D. Martín un buen avilesino, que se interesó vivamente por la prosperidad de su pueblo, y ejerció el cargo de Alcalde mayor, aunque se oponía D. Fernando Carreño de las Alas á que se le diera posesión; pero las simpatías de que gozaba fueron causa de que no se le creara ninguna dificultad (4).

Desempeñó además los cargos de Gobernador de los Estados de Flandes, Juez de la Audiencia de los Grados en la ciudad de Sevilla, Menino de la Infanta D.^a Isabel Blanca, caballero del hábito de Alcántara, y mereció algunos otros que demuestran su mucha importancia (5).

Descienden los Marqueses de Ferrera, por línea materna, de la familia de León, por ser su primer poseedor nieto de D. Pedro Martínez de León, Regidor perpetuo de Avilés. Creóse el Marquesado el año de 1697, en tiempo de Carlos II el Hechizado, para D. Juan Alonso de Navia, hijo de D. Alvaro Alonso Pérez de Navia y de D.^a Mayor Menéndez de Avilés, y ejerció en la villa el cargo de Regidor perpetuo en sustitución de su padre, consiguiendo que Felipe V lo uniera al mayorazgo fundado por su abuelo D. Pedro.

De este modo los marqueses de Ferrera fueron Regidores perpetuos de Avilés, distinguiéndose en este cargo *D. Juan José Alonso de Navia*, segundo marqués, con el mucho interés en favor de su pueblo, y por la conservación de las preeminencias y distinciones de la villa.

En épocas posteriores hubo algunos otros representantes de esta ilustre familia, que se identificaron con las aspiraciones de la villa, como hicimos observar oportunamente, bastándonos consignar que esta nobiliaria casa, como todas las que brillaron en Avilés en los siglos XVI y XVII, demostró interesarse por su progreso y desarrollo.

Se hizo notar en esta época como pintor famoso *D. Juan Carreño Miranda*, descendiente de una hidalga familia de Avilés, cuyo pueblo abandonó cuando apenas tenía diez años, para acompañar á su padre á Madrid. Mostraba grande afición al arte pictórico, y para cultivarlo se dedicó al dibujo bajo la dirección del maestro las Cuevas, y pasó después al estudio de Román á aprender el colorido.

Carreño tuvo también por maestro al inimitable Velázquez, y estudió con aprovechamiento las obras de los grandes pintores de su tiempo, consiguiendo formar una escuela en la que había algo de Murillo, de Vandyck y de Rubens, tomando de cada uno lo mejor, pero principalmente de Velázquez, aunque adoptando para sus obras un estilo propio, que siguieron sus discípulos, entre los que sobresalió Mateo Cerezo.

Dedicóse con especialidad á los retratos, en los que superó á casi todos los pintores de su época, y á los asuntos religiosos, conservándose aún en muchas iglesias de España lienzos notables de este célebre avilesino.

Felipe IV y Carlos II le distinguieron con el nombramiento de pintor de Cámara y ayudante del Apoyentador Real, siendo recibido con señaladas distinciones en los salones aristocráticos de la Corte. Avilés le nombró en 1657 su representante en los Estados de la nobleza, y Madrid le concedió igual distinción al año siguiente. No admitió, con sin igual modestia, la cruz de Santiago, porque como dijo al rey:

«La pintura no necesita honores, ella puede darlos á todo el mundo» (1).

En la época de este ilustre avilesino brillaba en la corte como poeta *D. Francisco de Bances Candamo*, hijo de un sastre de Sabugo. Se dedicó al arte dramático cuando el teatro español había entrado en período de decadencia, consiguiendo detenerla con sus producciones dramáticas muy celebradas.

El erudito literato Sr. Canella Secades, al ocuparse con gran copia de datos en este distinguido poeta de fines del siglo XVII, dice: «que Bances Candamo fué el embeleso del teatro de la corte de Carlos II». Suyas son las obras «El esclavo en grillos de oro»; «El duelo contra su dama»; «El sastre del Campillo»; «El español más amante»; «Por su rey y por su dama»; «La restauración de Buda»; etc., y dos volúmenes de «Poesías

(1) Arias.—*Historia de Avilés*.

(2) Pág. 228 de este trabajo.

(3) Pág. 241 de este trabajo.

(4) Arias.—Obra citada.

(5) Vigil.—*Pedro Menéndez*, pág. 54.

(1) El escritor asturiano D. F. Canella escribió una completa biografía de este célebre pintor avilesino. (V. *Cartafueyos d' Asturias*.—Oviedo, 1886).—Tello Tellez.

léricas» y «Poesías cómicas», así como demostró sólida instrucción y vastos conocimientos en escritos de otro género: «Culto del verdadero Dios desde Adán»; «El César Africano»; «El teatro de los teatros» y muchos más.

Ha figurado en Avilés á mediados del siglo xvii la noble casa de los Mirandas, cuyos descendientes llegaron á nuestros días, tomando parte activa en la administración de los intereses comunales del concejo, é interesándose vivamente por su prosperidad.

Se fundó el vínculo de esta hidalga familia en el barrio de Vidriero, del risueño pueblo de Villalegre, y pertenecieron á ella varones de mérito.

Distinguióse á fines del siglo xvii *D. Benito de Miranda Arango*, que tomó parte en las guerras de Flandes y en el ejército de Galicia, llegando á obtener el grado de capitán de corazas y caballos, después de 24 años de buenos servicios. Retiróse á Avilés y concedióle Carlos II en 1695 el título de Regidor perpetuo, que ejerció con mucho celo (1).

Continuó en sus sucesores la buena tradición de la casa, y todos conservaron cariño al pueblo de que proceden, dejando entre nosotros grato recuerdo los últimos poseedores del vínculo, el brigadier *D. Ramón* y su hijo *D. Eugenio Miranda*; éste magistrado jubilado y letrado distinguido que, después de haber pasado la mayor parte de su vida fuera de la villa en servicio del Estado, y de haber alcanzado grandes merecimientos en la carrera judicial, sin ambición se retiró á su pueblo y vivió entre nosotros, tomando gran interés en todos los asuntos locales.

D. Fernando Valdés y Quirós Sierra y Llano, emparentado con la aristocrática casa de Quirós, ejerció en Avilés el cargo de Regidor perpetuo, concedido á su padre por Felipe V; y después de haber sido Corregidor de Córdoba, Capitán á guerra, Superintendente y Juez conservador de rentas reales y oficios de millones, el rey, á cuyo Consejo pertenecía, le concedió el derecho de entrar en el Ayuntamiento de la villa con espada y daga, y ocupar asiento preferente á los que por su cargo no lo tenían señalado expresamente (2). Su hijo *D. Cayetano*, amante avilesino, fué Comisario de guerra en Andalucía, cargo que ofreció al pueblo en sentida comunicación.

Demostró también cariño al pueblo en que nació *D. Manuel Fernández de Avilés*, Gobernador de la ciudad y plaza de Guayaquil, en la provincia de Palao del reino del Perú. Al posesionarse del cargo ofició al Ayuntamiento diciéndole, «que en su destino, y en todas partes, le tuviese por su más respetuoso hijo para mandarle en cuanto gustase»; á cuya noble manifestación respondió con gratitud el municipio des-

pues de expresivas manifestaciones del regidor Marqués de Ferrera.

Fué notoria figura militar en el siglo xviii el ilustre general *D. Pedro Lucuce y Ponce*, que nació en Avilés en 1692. Comenzó sus estudios con propósitos de dedicarse á carrera literaria, cursando en la Universidad de Oviedo latinidad, filosofía y teología; pero á los diez y ocho años abrazó la profesión de las armas sentando plaza de soldado distinguido en un regimiento de caballería; ascendió enseguida á alferez y tomó parte en todas las campañas de la Guerra de sucesión. En 1719 pasó al cuerpo de Guardias de Corps, dedicándose entonces al estudio de las Matemáticas y de las ciencias militares con tal aprovechamiento, que fué solicitado por los Generales de artillería y de ingenieros para pasar á estas armas, optando por la última, en la que fué promovido á Comisario y después á Ingeniero extraordinario en nuestras posesiones de África.

La aplicación y celo del ingeniero *Lucuce* le llevaron á preeminentes servicios en el arma, y tal fué su concepto en los estudios matemáticos, que nombrado Profesor de la Academia militar de Barcelona y poco después Director del mismo establecimiento, cargo que con la mayor reputación desempeñó durante cuarenta años, llegando paso á paso á Teniente General é Ingeniero general del arma, falleciendo en 1779.

No quedó familia suya en la villa nativa, que recordó siempre con afecto y con especial estimación á sus paisanos.

Dejó importantes obras publicadas y otras inéditas que demuestran su gran ilustración; figurando entre aquellas: un «Tratado de Matemáticas» que sirvió de texto para la enseñanza durante muchos años, «Discurso sobre la conservación ó abandono de los presidios de África», «Principios de Justificación», «Disertación sobre medidas militares», «Carta al Doctor Finistres sobre la Lengua española», etc. (1).

Brilló también á mediados del mismo pasado siglo por talento y santidad otro avilesino insigne, *Fr. Valentín Morán*; pasó aquí los primeros años de la vida, tomando el hábito religioso en el convento de la Merced de Sabugo. Fué elocuente orador sagrado y después de haber desempeñado en Roma el cargo de Procurador de la orden, volvió á España para ser Predicador de la corte de Felipe V y, á poco, Obispo de Canarias.

Conquistó en su diócesis grandes simpatías y respeto por sus muchas virtudes; pero su salud se resintió y tuvo que dejar el episcopado para volver al convento de frailes mercenarios en el que hiciera su profesión religiosa, renunciando con modestia y humildad á la

(1) Arias.—*Historia de Avilés*.

(2) Arias.—Obra citada.

(1) Fuertes Acevedo.—*Biblioteca de escritores asturianos* (M. S. en la Biblioteca nacional).

mitra. Hizo su entrada en Avilés el año de 1761 con gran solemnidad, recibéndole el Ayuntamiento y el pueblo con las mayores demostraciones de regocijo, con el clero y comunidad de la Merced.

Avilés debe á su munificencia algunas obras públicas, y el haber contribuido á la construcción del puente de Sabugo, que puso en comunicación á este importante barrio con la villa. Por su cuenta se edificó también, contigua á la preciosa iglesia de la Merced, la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, que aun existe y ha servido para su enterramiento en 1766.

Se distinguió en la misma época por relevantes prestigios el docto y respetable *D. Juan de Llano Ponte*, que por su ciencia, caridad y celo fué Prior de la Catedral ovetense, obispo de Laren, *in partibus*, como auxiliar del Sr. Pisador, sucediéndole después en la misma silla episcopal de Oviedo, cuya diócesis rigió con notable acierto desde 1791 á 1805. Fué un buen hijo de Avilés, á quien el pueblo debe gratitud por importantes servicios como el de haber contribuido con su peculio á la reforma que el Ayuntamiento realizó en la calle de Rivero para suprimir los soportales de un lado, con el fin de ensancharla (1).

Con análogo patrio amor se distinguió *D. Nicolás de Sama Fuerte*, virtuoso sacerdote que, por sus merecimientos, fué Capellán de honor y predicador de Fernando VII, al que profesaba gran cariño.

El Ayuntamiento le había confiado delicadas comisiones en la corte, que desempeñó con acierto, demostrando el mayor interés en servicio de la villa.

El Sr. Sama acompañó al rey en su destierro, y compartió con él las vicisitudes de Valencey, siendo tal la alegría que le produjo la regia libertad y el vencimiento de Napoleón, que le ocasionó la muerte.

Distinguióse el Teniente General *D. Pedro Rodríguez de la Buria* (2) en los reinados de Carlos IV y de su hijo Fernando VII, figurando mucho en los acontecimientos que se desarrollaron en España en los primeros años de este siglo, por la confianza que sus reyes le dispensaron.

Fué La Buria pundonoroso militar que conquistó todos sus empleos en los campos de batalla, comenzando á servir en el reinado de Carlos III y llegando viejo á Teniente General después de haber peleado bravamente en Alemania, Francia, América y en la península durante la invasión francesa.

Fué también de esta accidentada época *D. Anto-*

nio Alonso, natural de la villa en 1774. En todos los cargos que obtuvo desde el de Contador y Tesorero de la Armada en 1795 prestó muy importantes servicios á la Nación. Desempeñó además gran número de comisiones políticas y económicas; y la Regencia y las Cortes aceptaron los proyectos que presentó para el arreglo y dirección de nuestros ejércitos y para la organización de su parte administrativa, manifestándole públicamente su agradecimiento por estos trabajos, entonces nuevos y muy necesarios.

El Sr. *Alonso* fué ministro del Consejo Real de España é Indias, del Supremo de Hacienda, Director general de Rentas, Intendente de los ejércitos y provincia de Cataluña y Secretario de la titulada en Sevilla Junta suprema gubernativa del Reino. Avilés le nombró su Procurador síndico general por el estado noble de hidalgos, y la Sociedad económica de Amigos del país de Asturias envió el diploma de socio á este avilesino, que falleció en Madrid en 1849.

Se hizo notar como literato de mérito á mediados de este siglo *D. Rafael González Llanos*, ilustrado avilesino, citado con encomio por el sabio académico Sr. Fernández Guerra en su tantas veces mencionada disertación académica sobre el «Fuero de Avilés», y por su impugnador nuestro docto paisano Sr. Arias de Miranda.

El Sr. González Llanos fué distinguido periodista cuando su juventud en Oviedo y después en la Corte en *La Abeja*, *La Verdad*, otros periódicos y en la famosa *Revista de Madrid* (segunda época) al lado de los principales literatos de su tiempo, brillando principalmente en estudios históricos. En 1845 defendió el diploma avilesino cuando su notable trabajo «Examen paleográfico-histórico del Códice y Código del Espéculo»; y fué autor de otras obras donde acreditó variados y profundos conocimientos con los que hubiera alcanzado brillante porvenir, si la muerte no le atajara prematuramente.

Años después, y con motivo de la referida polémica que suscitó en la prensa provincial la Memoria del Sr. Fernández Guerra, que negaba autenticidad al Fuero de Avilés, tomó parte en ella con grandes bríos, y se distinguió como literato su hermano el docto magistrado *D. Ramón González Llanos*, en defensa de la veracidad del diploma, demostrando en aquélla y en otras muchas contiendas periodísticas claro talento y afición á los trabajos literarios.

En esta misma época se hicieron conocidos dos modestos hijos de Avilés, que se distinguieron por sus profundos conocimientos históricos: *D. Simón Fernández Perdonés*, que fué muchos años secretario del Ayuntamiento de la villa, y su pariente *D. Fernando María de Ochoa*, ambos Académicos correspondientes de la Real de la Historia, hábiles campeones en cuestiones literarias, que con frecuencia se suscitaban

(1) A otro prelado, de apostólicas prendas y gran sabiduría, debe Avilés afectuosa memoria. Fué el Rmo. Sr. D. Fray Felipe González Abarca, de Infesto, mercenario avilesino, que desde el claustro de nuestra villa pasó á una cátedra de la Universidad de Santiago y después á obispo de Ibiza y Santander, donde murió en 1842. Tuvo siempre para Avilés singular y profundo amor, bien correspondido por el pueblo, que le recibió en ocasión de una visita con grandes demostraciones de cariño y respeto.

(2) No hemos podido comprobar con certeza su nacimiento en Avilés; pero como de Avilés figura al lado del Obispo Morán en una composición poética de ilustrado avilesino, que vivió en el primer tercio de este siglo; y el apellido del General es también de la localidad.

entre estos tres últimos estudiosos literatos y *D. Juan de Llano Ponte*.

Ya mencionamos en este progreso de la villa á tan entusiasta avilesino, que empleó su talento é ilustración, adquirida en carrera literaria y aumentada en sus viajes por Europa, así como su actividad y energía, en defensa de los intereses de su pueblo, luchando sin descanso por su desarrollo y sosteniendo frecuentes batallas periodísticas en «El Faro Asturiano» en favor de las mejoras locales, vías de comunicación provinciales y proyectos de obras públicas, particularmente desde 1854 hasta su muerte en 1866. El docto Laverde Ruiz propuso con acierto que la Diputación provincial coleccionase todos estos asturianos escritos de «Juan de las Carreteras», como firmaba el Sr. Llano Ponte. Su recuerdo aun vive entre nosotros; y los que tuvimos la dicha de tratarlo y, aunque muy jóvenes, compartimos con él las tareas literarias, no podemos olvidar la independencia, caballerosidad y entusiasmo con que discutía el que fué diputado provincial por Avilés y Laviana. Bien hizo el Ayuntamiento de la villa en tributar recuerdo de gratitud á su memoria.

Eran nuestros paisanos, los cuatro últimamente citados, como el núcleo de la juventud ilustrada de Avilés al comenzar la segunda mitad de este siglo, habiendo dejado gratísima memoria cuando desaparecieron del mundo de los vivos, por lo mucho que han contribuído á la prosperidad del concejo.

Moviéndose en esferas más elevadas, después de haber recibido esmerada educación en el extranjero, ha ocupado los primeros puestos del Estado y fué tres veces Ministro de la corona, el ilustre *D. Servando Ruiz Gómez*, hombre modesto, trabajador incansable, literato distinguido, profundo y concienzudo hacendista, de vasta erudición sobre todo en materias económicas, muy conocedor de la historia, y apasionado por el arte pictórico.

Fué Ruiz Gómez hombre político que se distinguió en los puestos que tuvo así por las iniciativas como por intachable moralidad, siendo su mejor elogio el haber vivido humildemente y muerto con escasa fortuna el que, antes de intervenir en la política, heredara de sus padres una desahogada posición.

No era orador de formas brillantes; pero se expresaba con facilidad y decía lo que quería, demostrando profundo conocimiento de las materias y estudio aprovechado de la organización política y administrativa de los pueblos que había visitado.

D. Servando, como le llamaban los hombres políticos de su tiempo, antes de desempeñar cartera de ministro había sido Director general de Rentas Estancadas, de Obras Públicas, Gobernador de Madrid y Consejero de Estado, antecedentes brillantes para que su paso por los ministerios de Hacienda y de Estado fuera fructuoso para los intereses públicos. Murió sien-

do Director de la Compañía arrendataria de Tabacos, en la que hizo trascendentales reformas, que aumentaron considerablemente los rendimientos y aseguraron á la Sociedad el buen éxito del contrato celebrado con el Estado.

Fué en sus mocedades distinguido periodista al lado de Calvo Asensio, Fernández de los Ríos y de aquellos honrados progresistas que hicieron la campaña de propaganda precursora de la revolución de 1868; siendo, sobre todo, muy amigo de D. Salustiano Olózaga y del inolvidable general Prim, así como después, muertos estos insignes patriotas, de nuestro ilustre paisano D. José de Posada Herrera.

Su ilustración llevó á Ruiz Gómez á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ocupando, por raro capricho de la suerte, el mismo sitio que poco antes dejara vacío aquel inolvidable y nunca bastante llorado hombre público, gloria de Asturias y de la patria española.

D. Servando nunca olvidó su origen y protegió á sus paisanos cuanto le fué dable, queriendo á su pueblo natal como todos los que en él hemos abierto los ojos á la luz.

Avilés debe á su memoria manifestación de agradecimiento y así cumplirá como pueblo honrado y agradedido.

Ha desaparecido también de entre nosotros dejando rastro luminoso, otro ilustre estadista, unido al anterior por lazos de familia: *D. Estanislao Suárez Inclán*, hijo de Avilés, cuyo distrito representó por espacio de muchos años en el Congreso de los Diputados, luchando sin descanso en favor de los intereses locales. Nuestro pueblo le debió importantes mejoras y el comienzo de las obras de encauzamiento de la ría, base de las que después se realizaron en el puerto y de la construcción de la hermosa dársena de San Juan de Nieva.

Fué el Sr. Suárez Inclán hombre de gran ilustración y talento práctico, sobresaliendo especialmente en los estudios administrativos; nunca le fatigó el trabajo y fué probo y severo en el desempeño de los altos puestos que ocupó antes de llegar al Ministerio de Ultramar, donde también demostró austera moralidad y perfecto conocimiento del régimen de las provincias ultramarinas, resolviendo con imparcialidad y justicia las difíciles é importantes cuestiones en que tuvo que intervenir mientras desempeñó aquella cartera (1), formando parte del ministerio que presidía su íntimo amigo el Sr. Posada Herrera, al lado del que hizo toda su carrera política, figurando, desde su formación, en el partido de la Unión liberal, que presidió el ilustre Duque de Tetuán.

(1) Véase el interesante libro: «El Gobierno del Ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera con respecto á la administración de las provincias de Ultramar» por D. Estanislao Suárez Inclán, senador del Reino.—Madrid, 1884.

Como hombre científico ha dirigido el «Diccionario de Administración», que comenzó á publicar en unión de su buen amigo y compañero D. Francisco Barca, siendo sensible que no hayan terminado esta interesante obra, que hubiera facilitado el estudio de la ciencia administrativa por la importancia de los trabajos en ella publicados.

El Sr. Suárez Inclán ha colaborado en varias revistas científicas, y trabajado con fruto en el Congreso y en el Senado, distinguiéndose por su constancia y por el interés que demostró en cuantas comisiones parlamentarias se le confiaron, tomando con frecuencia parte en los debates de las Cámaras, siempre con oportunidad y con perfecto conocimiento de las cuestiones, por lo que sus discursos resultaban sobrios y correctos, á la par que claros y eruditos.

Desempeñó altos puestos en los Ministerios de Gobernación y Hacienda; y después de haber sido Director General en ambos departamentos, fué algunos años Consejero y Presidente de sección del de Estado, llevando una preparación científico-administrativa al Ministerio de Ultramar, que fué muy beneficiosa para los intereses públicos y para el gobierno de las provincias antillanas.

Representó el distrito de Avilés en catorce elecciones generales; fué Senador electivo por Asturias y últimamente vitalicio, manifestando en su larga vida política intenso amor á la provincia y particularmente á Avilés, que le dispensó su confianza por espacio de tantos años. Dejó así gratos recuerdos de su patriótica y bienhechora labor, que hacen imperecedera su memoria, marcando con su inteligente actividad un empuje de progreso, que forma época en la historia de la villa y señala el comienzo de su regeneración hasta llegar al estado de prosperidad actual.

Ninguno, como nosotros, con más imparcialidad puede proclamar con justicia los muchos merecimientos del ilustre hombre público, por lo mismo que las exigencias de la política nos obligaron á luchar con frecuencia en campos opuestos, y á veces con sobrada viveza, aunque siempre honradamente; pero hoy, que la muerte nos separa, cuando la pasión no puede amortiguar afectos del corazón, declaramos que nunca dejamos de considerarle con el respeto que merecía el varón honrado que encaneció en el servicio de la patria; el severo patricio que consumió su vida en favor del pueblo en que nació, al que consagró todas sus energías; y el amigo de los primeros años de la vida, sin que dejásemos de estimarle ni aún en los días de viva contienda política.

Descanse en paz el preclaro ciudadano que dejó en Avilés un gran vacío, tan grande como su ejemplo de amor cívico, merecedor, á toda ley, de tributo de gratitud por el pueblo de Pedro Menéndez.

En esta misma época se distinguió otro importante

avilesino, á cuya memoria estamos unidos por lazos de amor filial que nos vedan hablar de él con la libertad necesaria para decir lo que expondríamos de buen grado si no temiéramos ser mal interpretados; pero la verdad histórica exige de nosotros que dediquemos algunas palabras á nuestro bondadoso padre, *D. José García San Miguel*, primer Marqués de Teverga, alcalde y diputado provincial de Avilés.

Sin haber salido de la villa, supo labrar con honradez una modesta fortuna que le permitió vivir desahogadamente y crear el comercio antillano, construyendo en el antiguo campo de Bogaz, en otro tiempo amplio fondadero de naves de gran porte, la corbeta «Eusebia» y otros buques, que hicieron muchos viajes á la Habana, ensanchando nuestras relaciones mercantiles con la Isla de Cuba y creando numerosos capitales, que contribuyeron poderosamente á los adelantos que desde mediados de este siglo se iniciaron en Avilés.

De su amor al pueblo en que nació y su entusiasmo por la villa, pudiéramos ofrecer muchos testimonios, si nosotros mismos no fuéramos de ello vivo ejemplo; porque él nos enseñó con sus paternaes consejos á consagrar á Avilés todas nuestras energías, y de él heredamos el cariño que sentimos por el pueblo que nos honra una y otra vez con su representación en el Parlamento.

Nuestro buen padre consagró su vida de incansable actividad á hacer cuanto bien pudo; siempre procuró ser útil á sus convecinos; tuvo para el obrero incesante interés y solícita ayuda; y vivió con la mayor modestia, complaciéndose con entusiasta amor en el crecimiento de su villa.

No en vano, pues, el Ayuntamiento—y bien podemos decir que interpretando nobles sentimientos de los vecinos—dedicó á su memoria público recuerdo de estimación al señalar con su nombre una de las calles de este pueblo por el que tanto se afaná el primer marqués de Teverga. Nuestro agradecimiento será eterno para la Corporación municipal; y nunca olvidaremos tan generoso acuerdo con el que nos consideramos sobrado recompensados por cuanto hayamos podido merecer contribuyendo con débiles fuerzas al bienestar y engrandecimiento de la villa y concejo de Avilés por nosotros idolatrados.

Coronemos ahora esta rápida relación de nombres memorables con los de dos avilesinos, desgraciadamente malogrados para la ciencia y para la gloria de su patria.

Fué uno *D. Eduardo Carreño Valdés*, cuyos extraordinarios méritos condensa el publicista asturiano Sr. Canella diciendo, que fué discípulo predilecto de La Gasca, que en su honor llamó á una planta *carreñoa*, colaborador de Boissier, Paslatore y Web, nombrado por el gobierno francés redactor del gran «Dic-

cionario de Botánica», y que perteneció á las sociedades cuveriana y entomológica de Francia. Falleció en París á los veintidos años de edad, después de recibir el grado de Doctor en medicina, diciendo de él el barón de Saint Cyr: «La España ha perdido uno de sus más esclarecidos genios, y la Francia uno de los hijos adoptivos que más la hubieran honrado». Dejó varios trabajos y colecciones, pudiendo decirse de tan distinguido naturalista, que fué brillante y esplendorosa flor de un día.

Y el otro sabio malogrado fué nuestro compañero de la infancia, que llegó también á ser gloria de Avilés: *D. Estanislao Sánchez Calvo y Ochoa*, profundo pensador y filósofo, que consagró su vida al estudio de los problemas más abstractos de la ciencia para desentrañarlos con su privilegiado entendimiento y vastos conocimientos, publicando obras como «El nombre de los Dioses», traducida al alemán y aplaudida por los sabios extranjeros, y «Lo maravilloso positivo», del que dijo el insigne Valera, era uno de los libros más notables de la España moderna. Otros muchos trabajos suyos quedaron en la prensa de Avilés y Oviedo, donde compartió su vida, habiendo sido diputado provincial y Alcalde de la capital.

Cuantos trataron á Sánchez Calvo le quisieron y respetaron por su corazón bellísimo, su modestia y sencillez nunca turbadas por sus triunfos literarios, que pasaban los linderos de la nación con reputación creciente cada día.

Después se retiró á su villa por él tan amada, consagrándose al estudio con afán. Fué un avilesino de pura raza; y pocos, cual Sánchez Calvo, habrán tenido la satisfacción de vivir sin enemigos, querido de todos y por todos llorado.

Y no seguimos en más apuntes biográficos de hijos ilustres de esta comarca asturiana, no entrando también en nuestro propósito mencionar á los que aun viven señalados aquí y fuera por muchos conceptos.

Mas antes de dejar estas páginas debemos decir algo referente al glorioso timbre de Avilés.

«Fué Avilés, según afirma erudito cronista de heráldica y antigüedades asturianas, el más principal pueblo de armas pintar que hay en este Principado de Asturias, después de la ciudad de Oviedo»;—«hay pocas villas y ciudades de España que las tengan mejores», escribió también el mismo historiador (1) diciendo con referencia á la «Crónica General de España» que fueron concesión del Rey D. Fernando el Santo, cuando tomó á Sevilla.

(1) El caudánigo ovetense Tirso de Avilés, de Bolgues, en las Regueras, y oriundo de la villa avilesina, donde residió mucho tiempo y tuvo numerosos deudos.

Por órdenes del Almirante y General de la Armada D. Ramón Bonifaz se aprestaron dos naos con las proas ferradas y dentadas. Con ellas, Guadalquivir arriba, se pudo embestir y desbaratar en 20 de Mayo de 1248 el puente de barcas, rompiendo asimismo las fortísimas cadenas que desde la torre del Oro al Castillo de Triana cerraban el paso del río é impedían el ataque á la ciudad por aquella parte y riberas. Así entonces fué más fácil la conquista y entrega de Sevilla.

Entre los que acometieron tan señalada empresa fué de los principales *Rui Pérez*, diestro y famoso capitán de naves, á quien el monarca concedió por armas cuando al caudillo Bonifaz y á los heroicos marinos de la costa Cantábrica que le acompañaron (1), un escudo de campo de gules con una nao á la vela, cruz sobre el palo mayor y sierra en la proa, quebrantando la cadena prendida por sus extremos á los dos castillos sevillanos (2).

Fernández Guerra quiso explicar el blasón avilesino suponiendo, que era como memoria de los fuertes de Nieva y de Gauzón estorbando con gruesa cadena de hierro el paso de pertrechada nave.

La historia y tradición constantes explican la empresa y armas de Avilés, cual queda referido para nuestra villa y puertos hermanos de Cantabria, por la memorable hazaña del castellano almirante y capitán avilesino.

Terminamos nuestro trabajo, sintiendo excediera los límites que previamente nos habíamos trazado; pero la historia de Avilés tiene reconocida importancia para que no hayamos podido prescindir de los sucesos más interesantes de la vida de este pueblo.

No entró en nuestro propósito escribir la historia cronológica y detallada de la villa, trabajo que requería más tiempo y un estudio más detenido del archivo municipal.

Fué nuestro intento, apremiado por la amistad de los directores de esta publicación, trazar ligero bosquejo histórico del pueblo en que nacimos y con cuya representación nos honramos, hace veinticinco años. Tal vez esta circunstancia fuera una dificultad para realizar nuestra obra con la imparcialidad que requiere el juicio crítico de acontecimientos históricos, porque nada apasiona tanto como el amor al pueblo nativo, y después las luchas locales; pero, por fortuna, nunca nos dejamos influir por tales estímulos, prefiriendo los de

(1) Con diferentes adiciones tienen igual divisa, Santander, San Vicente de la Barquera, Comillas, Laredo y Castro Urdiales («Costas y Montañas», por *Juan García*.—D. Amós Escalante.—Madrid, 1871).

Vease nuestra referencia á este suceso en la pág. 248 de este trabajo.

(2).—V. Tirso de Avilés, Carballo, Piferrer, Muñoz, Vigil y otros autores de heráldica.

Las casas de Bonifaz, Avilés y Falcón pintaban también estas armas en sus escudos.

intereses permanentes, que son los que influyen en la vida y porvenir de los pueblos.

Ceñidos á este criterio, no estorbaron nuestro acendrado cariño á Avilés ni las contingencias de su honrosa representación en Cortes para narrar serenamente el pasado de gloria de nuestro concejo, esmaltado de bien merecidos laureles y de regias prerrogativas con lugar preeminente en la provincia. Por ley de la historia, venimos en algún tiempo á decadencia y paralización, que aun sintieron nuestros padres; mas de nuevo nos levantamos en esta época de actividad y trabajo, que ofrece á Avilés brillante porvenir.

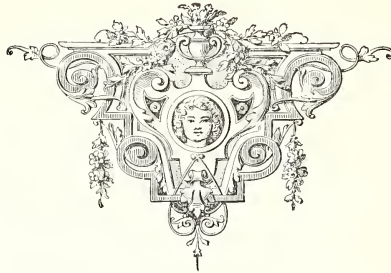
Nuestros mayores dieron importancia y enriquecieron á la villa en perenne vida armada combatiendo

con denuedo en los mares y en los campos de batalla. Hoy prevalecen las tranquilas competencias de la paz, más beneficiosas; y en ellas, dedicando las energías avilesinas á la industria y al comercio, recobramos y rebasaremos, naturalmente, la significación alcanzada en el siglo XVI y casi todo el XVII.

Elementos para conseguirlo no faltan, y los primeros pasos están dados. Prosigamos con resolución el camino de progreso y, con labor constante, Avilés superará á lo que fué en sus mejores y más venturosos días.

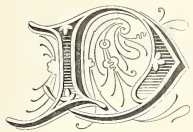
JULIÁN GARCÍA SAN MIGUEL

Avilés—1895





CAVEDA



ON José Caveda y Nava vino á la vida en período crítico de revoluciones y respondió con firmeza y prudencia al espíritu reformador y patriótico de su siglo: nació en los últimos años del siglo XVIII que informó la nueva vida de los pueblos, y presenció siendo niño la épica lucha de la patria por su santa independencia (1). Fué educado é instruído con especial y entonces inusitado esmero por su padre, también autor de obras estimables de historia y bella literatura; fué alumno del *Instituto Asturiano*, fundado por el gran Jovellanos, íntimo amigo de su familia y, por tanto, consejero del estudioso joven; y aquel establecimiento le debió tiempo después singular afecto, protección decidida y no pocas mejoras en la creación de la hoy suprimida Escuela Industrial.

Tomó activa parte en los acontecimientos políticos

(1) D. José Caveda y Nava nació en Villaviciosa el 12 de Junio de 1796 y murió en Gijón en 11 de Junio de 1882; llamándose sus padres D. Francisco de Paula y D.^{ca} Florencia; y fué su padrino en la pila bautismal, D. Francisco Barthelemy, ilustrado sacerdote francés, expatriado, huésped y amigo del D. Francisco.

de la provincia, cuando las primeras manifestaciones del régimen constitucional, y en la antigua asamblea, último resto de los perdidos fueros asturianos, representó al país como más tarde en los escaños del Congreso y, si por entonces desempeñó varios cargos de esta índole, no tardó en apartarse de la política y de sus candentes luchas para consagrar por entero su inteligencia y su incansable laboriosidad á las letras, á las artes y á la administración pública (1). Tanto fué así, que cuando en la gobernación del país desempeñó altos y difíciles cargos, fueron aquellos en que, sostenido y rogado por hombres principales de varias situaciones, para su desempeño se precisaban excepcionales dotes de competencia y justificación intachables. En el Ministerio de Fomento y en su Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, Caveda dejó

(1) D. José Caveda fué miliciano en el período de 1820 á 1823, lo que le valió después algunas persecuciones. Fué individuo de la corporación municipal de Villaviciosa, diputado provincial en 1836 y 1843; Vocal de la extinguida Junta general del Principado en 1834; Secretario del Gobierno de Asturias en 1836; Jefe político de esta provincia desde 1838 á 1840; diputado á Cortes en 1837 á 1838 y 1845 á 1846; Jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación en 1844; Secretario de S. M. con ejercicio de decretos; en el ministerio, Director general interino de Instrucción pública en 1845; Director general de Administración local en 1849; id. de Agricultura, Industria y Comercio en 1850 á 1853 y 1854 á 1857.

honda huella de su paso con celo y probidad, actividad incesante, y particularmente con vastos y profundos conocimientos.

Aun tuvo nuestro paisano con desinteresado proceder rasgos de los que tienen pocos imitadores: pues, si dos veces para ser ministro, fué solicitado por la corona y por su entrañable amigo el Marqués de Pidal, otras dos veces se excusó con natural modestia, alegando que mejor servía á la nación desde otros destinos, el Consejo Real, el de Estado y desde las muchas é importantes comisiones, entre cuyos autorizados vocales figuró en primera línea ocupándose de trascendentales reformas para la agricultura, propiedad y policía rural, para el comercio, navegación y pesca, para los arduos problemas de la industria y de los trabajadores, para la celebración de exposiciones internacionales, tareas de estadística, y establecimientos y patronatos de beneficencia.

Los centros científicos y literarios se apresuraron á abrirle sus puertas. En aprecio de diferentes trabajos, y entre ellos, por una completa «Memoria para la organización de una escuela de Dibujo natural y científico», la Sociedad económica de Amigos del país de Asturias le nombró Socio de mérito (1832), distinción que también le fué concedida por el Instituto Industrial de Cataluña (1848). El inventario histórico de los monumentos artísticos y literarios del extinguido monasterio de Valdiediós (1821) y la descripción histórico-topográfica con mapas y planos del concejo de Villaviciosa, donde organizó una sociedad de música y declamación, le alcanzaron el título de Académico correspondiente de la Historia (1818), de número en 1846 y tres años antes de la de Arqueología matritense.

Sus estudios y su gusto artísticos le hicieron entonces Académico de honor de la de Nobles Artes, Vocal de la Comisión central de Monumentos (1845), Consiliario de aquella de San Fernando (1854), Director del Museo nacional de pinturas (1856) y Jurado de los certámenes nacionales de Bellas Artes en 1858 y 1860. Poeta de inspiración delicada, perito cual ninguno de sus contemporáneos en el dialecto bable, conocedor como pocos de los orígenes y desarrollo de la lengua castellana fué, por último, Académico de la Española (1851) y en ella redactor del comienzo del Diccionario de palabras anticuadas (1861).

A los 72 años de edad, en 1869, pidió su jubilación, bien merecida, y poco después se retiró á Gijón, donde, como se ha dicho en oportuna frase, parecía que representaba la sombra lejana del inmortal Jovellanos. Allí, rodeado de amantes hijos, en medio de su escogida biblioteca de más de 12.000 volúmenes y no pocos cuadros de mérito y estimación, pasó los últimos años y dejó la terrenal morada querido y respetado por hombres de diferentes condiciones, dentro y fuera

de Asturias, cual se reflejó en nuestra prensa y en la de Madrid y de provincias.

Sus solemnes exequias en Gijón y Villaviciosa fueron manifestación elocuente de dolor y admiración: ante la sepultura en que reposan los mortales restos del historiador artista, bajo las naves de los templos donde resonaban tristes cantos y oraciones, se congregaron gentes de todas clases y representantes de los centros de Asturias (1). Allí se recordaba entonces que pertenecía Caveda á la gloriosa generación de ilustres asturianos del siglo XIX, y en luminosa estela del cielo de la inmortalidad, en que brillaban los nombres de Campomanes y Jovellanos, de Martínez Marina y Canga Argüelles, de Pérez Villamil é Inguanzo, de Flórez Estrada y el divino Argüelles, de Toranzo y Pidal, de San Miguel y Mata Vigil, se vió lucir el nombre de Caveda.

Tal es, á grandes rasgos, la vida de D. José Caveda, modelo de funcionarios públicos, sabio académico y escritor profundo, autor de importantes libros, discursos y memorias, de poesía, artes, historia, administración y economía política. Desde 1834 á 1880 no dió paz y descanso al trabajo, y así fueron muchas las obras publicadas é inéditas (2) que, en buena lid, le

(1) Los periódicos provinciales *El Carbayón* y *El Comercio* publicaron extensas relaciones del entierro y funerales en Gijón y Villaviciosa. La Corporación municipal de esta villa acordó poner el nombre de Caveda á una extensa plaza y su retrato en la Sala de sesiones, así como por una suscripción popular se dispuso la colocación de una lápida conmemorativa en la casa solariega y nativa del publicista asturiano, con inscripción redactada por un ilustre Académico de la Española, Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe.

†
EN ESTA CASA NACIÓ Y VIVIÓ
EL SR. D. JOSÉ CAVEDA Y NAVA
REPÚBLICO ÍNTEGRO, ACADÉMICO SABIO
ILUSTRE VARÓN DIGNO DE LOA.

VILLAVICIOSA
DEDICA Á SU PRECLARO HIJO
ESTE RECUERDO.

1796 1882

(2) En el texto hacemos mención de las obras impresas de D. José Caveda, autor también de las siguientes:

«Notas y observaciones á la Historia de Gijón por D. Estanislao Reñueles Llanos—Gijón—1867»; «del Reglamento para la administración de las fundaciones pías de la provincia de Oviedo.—1839»; de la «Biografía del Conde de Campomanes y Catálogo de sus obras» en carta dirigida al autor de este trabajo *Revista de Asturias*, año VI, núm. 12; «Observaciones sobre las cartas político-económicas del Conde de Campomanes, publicadas en *La Voz de Asturias*, núm. 191; «Recuerdos históricos del Puerto de Gijón» y «Recuerdos de la lengua Asturiana, frases, locuciones, modismos y cantares de nuestro dialecto» artículos publicados en *El Comercio*, de Gijón; trabajo ya muy raro, por lo que le reproducimos en Asturias; y para muestra de su encantadora poesía descriptiva transcribimos uno de sus mejores romances, que es un acabado cuadro asturiano.

Muchos son los trabajos manuscritos que dejó igualmente el sabio asturiano; siendo difícil formar una exacta clasificación de aquéllos, publicamos notas de sus títulos en las siguientes agrupaciones:

HISTORIA DE ASTURIAS Y GENERAL DE ESPAÑA

«Artículos sobre límites, situación, clima, ríos y lagunas y agricultura de Asturias.»

«Establecimiento de un Museo provincial de Pinturas en Oviedo por la Sociedad económica de Amigos del País de Asturias.»

«Informe á la Sociedad económica de Oviedo sobre los monumentos arquitectónicos de Asturias que deben conservarse.»

«Informe sobre los edificios que correspondieron á los monasterios suprimidos.»

«Informe sobre la inscripción romana de la Isla (Colunga)» pedido por la Academia de la Historia, 1843.

«Carta al Sr. Alba sobre la bigamia de Alfonso VI.»

«Apuntes para las biografías de Asturianos ilustres», en tres épocas

conquistaron un puesto respetado en la república de las letras, acreditándole siempre de poeta tierno y delicado, escritor correcto y castizo, erudito de buena ley, é historiador discreto y concienzudo.»

Contadas son las composiciones poéticas de D. José Caveda que han visto la luz pública; pero con ser tan escasas, le distinguen entre los poetas que en harmoniosa lira celebraron los encantos de nuestros montes y *quintanas*, expresándose cual ninguno en el *bable*, dulce dialecto del país. Con modestia suma imprimió, como de autor desconocido, los bellísimos romances *El niño enfermo*, *Los enamorados de la aldea*, *La Paliza*, y después el de *Una aldeana del concejo de Gijón al*

primera hasta los Reyes Católicos; segunda hasta Felipe V; y tercera hasta nuestros días.

«Artículo, Asturias», remitido á D. Pascual Madoz.
«Historia de Oviedo» Ms. en 4.^o, existente en la Academia de la Historia, á cuyo cuerpo le presentó el autor. Trata de la situación, clima, terreno y producciones de Oviedo, de su fundación y etimología de su nombre; desarrollo progresivo de la ciudad, de su aspecto general y distribución interior, fuentes, paseos, edificios notables de su población; industria, comercio, beneficencia pública é instrucción; de la creación de la Iglesia Catedral y de su erección en metropolitana, de la extensión de su diócesis, límites antiguos y modernos y de los estatutos y preladados célebres de su Iglesia.

«Descripción histórico-geográfica del concejo de Villaviciosa.»
«Carta al académico D. Antonio Cabanilles sobre la Historia de España.»

«Observaciones sobre el traje de los españoles.»
«Observaciones sobre la manera de escribir la historia de España.»
«Discurso sobre la conveniencia de imprimir los cronicones desde Isidoro Pascense hasta los Reyes Católicos», leído en 1850 en la Academia de la Historia.

«Apuntes históricos.»
«La historia nacional: examen crítico de los diversos historiadores españoles desde los Reyes Católicos hasta nuestros días: voluminoso é importante manuscrito con introducción y doce capítulos.»

«Desarrollo político y social, científico literario y artístico de España en el reinado de Carlos III.»
«Memoria para escribir la Historia de Madrid.»

BELLAS ARTES

«Memoria sobre la importancia y estudio de las artes del diseño en España.»

«Arquitectura de la España romana.»
«Memoria histórica sobre la arquitectura de los templos y edificios notables construídos en Asturias desde el siglo VIII al XIV: comprende las descripciones de la Colegiata de Covadonga, iglesias de Naranco, castillos de Tudela y Priorio, etc. etc.»

«Noticias de varios edificios notables de Oviedo y de la Colegiata de Santillana.»

«Arquitectura bizantina durante los siglos VIII al XIII.»
«Arquitectura ojival de los siglos XIII al XVI.»
«Escuela del renacimiento de la Arquitectura.»
«Impugnación del artículo sobre los arquitectos españoles, publicado en el *Quarterly Review*, 1846.»

«Historia de la Pintura»; son 21 capítulos, que forman una obra notable.
«Apuntes relativos á la Academia de Bellas Artes de Valencia.»
«Noticias literarias é impugnación del catálogo de Pintores del Museo nacional, en el Ministerio de Fomento.»

LITERATURA

«Colección de obras escogidas, clasificadas por orden de materias para la formación de la biblioteca de un hombre de gusto.»
«Cartas de Adelina á Amelia, de Anfriso á Delio y literarias á D. N. Faza.»

«Sinónimos de la Lengua castellana.»
«Carta á D. Antonio de la Escosura, sobre un canto épico «El Cerco de Zamora.»

«Necrología ó oración fúnebre del Marqués de Pidal.»
«Colección de poesías castellanas en diferentes géneros y metros.»
«Obras dramáticas.»

«La vida de la aldea», carta.
«Discurso sobre el dialecto asturiano con noticias de algunos poetas asturianos; es el publicado en la Colección de 1839, pero muy corregido y ampliado.»

Ciencias morales

«Influencia del sentimiento religioso en el desarrollo social y gloria de España.»—1870.

«Los defensores del catolicismo en los siglos XVIII y XIX.»—1880.
«Impugnación de varios sermones.»

Príncipe de Asturias, avalorados todos en las galas de una ternura sin igual y rasgos del más delicado sentimiento. La vida y las costumbres de nuestros campesinos en todos sus detalles pintorescos tuvieron en Caveda un inspirado é inimitable narrador.

A tener más espacio, presentaríamos bellas muestras de las poesías de D. José Caveda, impresas como de escritor anónimo en los apéndices de su notable *Colección de poesías en dialecto asturiano*, que estampó en Oviedo, 1839, precedidas de un excelente discurso preliminar acerca del *bable*, trabajo filológico de relevante mérito por más que no abraza las variaciones del mismo dialecto en los concejos apartados de Oriente y Occidente. Estudió, siguiendo las huellas de Jovellanos, el habla antigua de Asturias, sucesora en buena ley del latino gótico, y manifestó su consonancia y estrecha intimidad en el romance vulgar. Por Caveda pudo ser apreciado en toda España el dulce dialecto del histórico Principado, dialecto latino en su mayor parte, con algunos vocablos arábigos y afixos orienta-

ADMINISTRACIÓN É INTERESES MATERIALES

«Memoria sobre la Instrucción primaria y medios de dirigirla.»
«Memoria sobre el Hospicio de Oviedo.»

«Instrucción para la formación de un periódico político y literario acomodado á los intereses de la provincia de Oviedo.»

«Apuntes y observaciones sobre la Instrucción primaria en Villaviciosa.»
«Dictamen sobre la ley de reemplazos.»

«Informe sobre el proyecto de carretera de Oviedo á Villaviciosa.»
«Memoria sobre el cultivo del manzano é índice de varias flores para ornamento de jardines.»

«Real sitio de Aranjuez», cartas á Celmira.
«Índole y aplicaciones de las obras pías.»

«Examen histórico y administrativo de los diversos ramos que constituyen la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio: extenso y notable manuscrito.»

«Memoria presentada al Sr. Ministro de Fomento por la Dirección general de Agricultura, Industria y Fomento, sobre el presupuesto de sus diversos ramos en 1856 y 1857.»

«Proyecto de reglamento para la ley de ferro-carriles y apuntes para el informe sobre tarifas diferenciales.»

«Bases para la formación de las Ordenanzas de Montes.»
«Varios Discursos en distribuciones de premios de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.»

«Circulars para la mejor organización de la Industria y de la Beneficencia en la provincia de Oviedo.»

«Catálogo razonado de los libros que deben formar la biblioteca del Ministerio de Comercio, Industria y Obras públicas.»

«Apuntes relativos á la ley de montes y su administración.»
«Apuntaciones y proyectos que deben realizarse por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.»

«Proyectos de ley de colonias agrícolas.»
«Manifiesto y proyecto para el planteamiento de la fábrica de hilados y tejidos de Avilés.»

«Artículo sobre la industria asturiana.»
«Proyecto presentado á la diputación provincial, siendo Jefe político, para el establecimiento de una Escuela de Capataces de Minas.»

«Informe sobre los ramos de industria que pueden fomentarse en Asturias.»

«Observaciones sobre sociedades anónimas.»
«Informe sobre el dicazo.»

«Memoria sobre las aplicaciones posibles del carbón de piedra de Orbó y Santallano.»

«Notas sobre Exposiciones industriales.»
«Circulars sobre la cría caballar.»

Las noticias del texto y de la presente extensa nota justifican la necesidad de acometer la publicación de las OBRAS COMPLETAS de D. José Caveda y Nava, de quien se puede decir, viendo cómo cultivó con su privilegiado ingenio tan diferentes ramos científicos y literarios, que fué distinguido en todos géneros y en muchos eminente, como grabó *Quintana* en la sepultura del inmortal Jovino; porque además de los trabajos indicados, aun omitimos no pocos que son apuntes, notas, observaciones, dictámenes y datos, algunos incompletos, sobre diversas materias. En el Consejo de Estado están sus numerosos informes y hemos oído elogiar especialmente uno relativo á los Fueros vascongados.

Por último, el Sr. Caveda era muy aficionado y entendido en el arte bello de la música, particularmente la religiosa y patriótica. Figuran entre sus manuscritos la *Canción patriótica á los asturianos*, puesta por él en música, como también el *Himno al cumpleaños de la Reina Gobernadora*, letra de D. Rafael Llanos.

les, con varios términos de raíz francesa y lemosina, dialecto pobre en cierta manera para la ciencia y la ilustración que se desarrollaron al otro lado de sus montañas, pero abundante y variado, original y fecundo para pintar la vida provincial. La obra del académico finado, que se aprovechó también de los ricos materiales acopiados por su ilustrado y diligente padre D. Francisco de Paula, será siempre un monumento á nuestro dialecto, en decadencia desde el siglo XVII y más después, cuando la guerra de la Independencia, el servicio militar forzoso, las fáciles y frecuentes comunicaciones y los medios de cultura, ahora tan diferentes de los antiguos. La *Colección de poesías asturianas* será en todas ocasiones apreciada por los amantes de las letras y de las literaturas regionales: por ella no fueron olvidadas las producciones de D. Antonio González Reguera, D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides, D. Antonio Balvidares, D. Bruno Fernández, D.^a Josefa Jovellanos y otros ignorados, después de confrontar y examinar con escrupulosidad muchas variantes para volver el texto á su primitiva integridad y pureza.

Fué también D. José Caveda notoriamente distinguido y señalado por su gusto y sus conocimientos artísticos, acreditados en diferentes obras histórico-artísticas sobre las artes bellas. Corren impresos su *Ensayo histórico sobre la arquitectura española*, sus discursos acerca de la *Arquitectura árabe* y el *Grabado en España*, leídos en la Academia de San Fernando, y las *Memorias para la historia de este Instituto*, trabajos bien apreciados tanto en nuestra nación como en el extranjero.

Al francés y al alemán fué traducido el notable *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*, publicado de Real orden en Madrid, 1848, seguido del brillante *Informe de la Comisión nombrada por la Central de Monumentos artísticos sobre un viaje arquitectónico á las provincias* en 1846, y son aquellas versiones demostración terminante del mérito de un libro nuevo entre nosotros, en su plan completo y ordenado, para presentar las joyas nacionales del noble arte que, según la atrevida expresión de Villemain, construye ideas en el mármol y traza poemas épicos en catedrales. Más amplios y modernos estudios han esclarecido en parte apreciaciones del académico asturiano y su clasificación arquitectónica ha sufrido algunos cambios con mejor examen; pero quedan en pie las atinadas observaciones de aquellas páginas donde, agrupando dispersos materiales de antiguos historiadores y de escritores como Llaguno, Ponz, Jovellanos, Ceán, Inclán Valdés, pocos más, y algunos extranjeros, particularmente Batisier y Girault de Prangey, examina el erudito Consiliario de San Fernando «los grandiosos despojos de

» las fábricas erigidas por los Césares: la sencillez religiosa que respiran las de la monarquía asturiana: la voluptuosidad oriental y minuciosa delicadeza de palacios y mezquitas árabes con sus bulliciosas lacerías y brillantes alharacas: la misteriosa lobreguez y sombrío carácter de las romano-bizantinas: la arrogancia y graciosa esbeltez de las gótico-germánicas y su atrevimiento, profusa y ligera ornamentación: la risueña coquetería, el genial y ostentoso acicalamiento de las platerescas; el clasicismo y noble majestad de las greco-romanas: el capricho y los delirios y la anarquía artística de las churriguerecas» (1).

Por acuerdo unánime de la Academia de Nobles Artes, se imprimieron en 1867-1868 las *Memorias para la historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días*, y otra vez, en esta nueva é interesante publicación, acredita D. José Caveda su legítimo renombre y merecida reputación de historiador y crítico. Como se indica en su título, tiene la obra dos objetos: narrar las vicisitudes de la Academia, sus actas y tareas, sus escuelas, métodos y enseñanzas de Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura é historiar la suerte de estas artes bellas en los reinados de la casa de Borbón, refiriendo, en extensos capítulos de dos tomos, los profesores de cada arte en la elevación y decadencia del mismo, sus antecedentes y estudios, influencia del extranjero, su estilo, significación y principales trabajos, siendo de advertir que, además de muchos y variados datos históricos, el Sr. Caveda consigna rica doctrina de principios artísticos, que harán siempre de su obra un libro de consulta para teóricos y prácticos.

Para la historia tuvo igualmente predilecta vocación Caveda, é impresas lo atestiguan cuatro acabadas monografías sobre asuntos á cual más interesantes, como la *Memoria histórica de la Junta general del Principado de Asturias*; *La Poesía como elemento de la historia*; *Desarrollo de los Estudios históricos en España*; y el *Examen crítico de la restauración de la Monarquía visigoda*.

En la primera de estas obras, publicada por orden de la misma Junta asturiana,—Oviedo, 1834,—estudia el origen y carácter populares de aquel Cuerpo en los tiempos pasados, su organización, derechos y atribuciones políticas, económicas, administrativas y de guerra, supliendo con documentos históricos é instrumentos legales cuanto callaron ó vagamente refirieron el memorial del abad D. Diego, Carballo, Risco, Trelles, Jovellanos y Martínez Marina. Demuestra que las inolvidables asambleas asturianas fueron como continuación de las celebradas desde el siglo XII y en los XIII,

(1) El *Ensayo sobre la Arquitectura* es la obra más conocida y popular del Señor Caveda. En ella se describen con brevedad los principales monumentos arquitectónicos de España y de Asturias muy especialmente.

xiv y xv, ya por el obispo D. Pelayo, ya por los pueblos y municipios, formando hermandades para asegurar sus fueros y libertades, ya por magnates partidarios de D. Pedro I ó enemigos del Conde de Gijón D. Alfonso Enríquez, ya en Avilés para defenderse de los Quiñones, ó poco después para posesionar al representante del nuevo Príncipe de Asturias. Presenta la Junta como establecida desde los Reyes Católicos, regida por ordenanzas de Vega, Acuña, San Pedro y Flórez; partidaria en mal hora de Carlos I contra las Comunidades castellanas; leal en la adversidad y en momentos de peligro para Felipe V; formada por concejos realengos y por obispalías; representada por una diputación en las vacantes; presidida por el Alférez Mayor, por Corregidores y por Regentes; y últimamente, la manifiesta, audaz y vigorosa y patriótica en 1808 retando al coloso del siglo ante cuyas invencibles águilas se amedrentaban los pueblos.

El discurso de recepción en la Academia española,—Madrid, 1852,—versó sobre la *Poesía considerada como elemento de la historia*, y encierran sus breves páginas atinadas consideraciones sobre la fábula y la verdad adunadas en la infancia de los pueblos para mecer su cuna entre ilusiones y realidades. Refiriéndose más concretamente á España ensalza la poesía que, transformándose con nuestra nacionalidad, canta el amor de la patria, las franquicias é independencia, las hazañas de los héroes y las instituciones y creencias; porque los cantares de la gesta, del juglar de Castilla, del trovador de Aragón y del rawi de Andalucía son elementos de nuestra historia al referir la vida del castillo, los torneos y combates, el espíritu de los caballeros bravos y galantes en proezas y amoríos y, más particularmente, cuando la lengua progresa y aparece el romance castellano en cuyos versos octosílabos está la vida del país, si se la espurga de ciertas formas novelescas. La poesía, dice también, influyó en la Crónica General y en las que la siguieron llevando á ellas el ideal de cada época, que vivió después con noble y levantado carácter en el teatro de Lope de Vega y de Calderón de la Barca.

Su otro discurso sobre el *Desarrollo de los estudios históricos en España desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII*,—1854,—es como un esbozo de cuadro que dejó casi terminado en obra de más empuño y detalles, limitándose en aquél á indicar los principales trabajos de crítica y erudición histórica desde el advenimiento de la casa de Borbón y aliento nuevo de la literatura con las científicas corporaciones que debieron vida al animoso monarca. Metódicamente agrupados menciona los principales escritores de geografía histórica, cronología, arqueología, numismática, epigrafía, diplomática, antigüedades eclesiásticas, biografía, elogios é historia general, y con rasgos felices y breves y con sintéticos juicios traza el boceto de la

moderna ciencia histórica española y nos indica el mérito respectivo de los autores.

Forma parte del tomo IX de «Memorias de la Academia de la Historia» otra obra del diligente y fecundo D. José Caveda y, por singular coincidencia, esta última producción es de historia como la primera de 1834, ambas dedicadas al estudio de las glorias de Asturias, su patria, justamente afortunada con serlo. Se ocupa en este trabajo del *Examen crítico de la restauración de la monarquía visigoda en el siglo VIII* averiguando lo que hay de fabuloso, verosímil y cierto del alzamiento de Pelayo en los riscos del Auseva para fundar el estado asturiano, ilustrando la cronología y los lugares de la restauración, los caudillos y los épicos y memorables sucesos de aquella grandiosa empresa, así como el carácter político y social de la monarquía renacida, los cambios y alteraciones en su primitiva constitución, esencialmente visigoda; temas interesantes, perfectamente expuestos hasta donde lo consintieron los escasos documentos originales, el silencio de los escritores del octavo siglo, las contradicciones de las crónicas y la falta de armonía en las opiniones de autores, obstáculos todos que la sana crítica supo vencer restaurando y depurando los textos alterados.

No solamente en la poesía, en el conocimiento de las artes bellas y en la narración de la historia fué distinguido el inolvidable publicista asturiano, que en el desempeño de sus altos destinos oficiales probó con informes y dictámenes su competencia en los varios ramos de la pública administración, como ya dijimos. Más aún: como hombre de general cultura y de clarísimo talento no permaneció indiferente á otras manifestaciones del humano saber y vivió siempre observador del movimiento científico de su tiempo, cultivando otros conocimientos, y con predilección las materias económicas. En 1851 se publicó la *Memoria presentada al Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas por la Junta calificadora de los productos de la Industria española, reunidos en la Exposición pública de 1850*, y como Director general de Agricultura, Industria y Comercio redactó este extenso y por diferentes motivos notable libro, donde se mostró celoso de los adelantos industriales del siglo XIX y profundo conocedor de los intereses materiales y de su trascendental importancia, tanto en la introducción como en los numerosos artículos relativos á las industrias y productos nacionales. Aquella, muy especialmente, contiene sus ideales económicos, no expuestos sin maduro examen de todo lo hasta entonces publicado por ilustres escritores económico-individualistas, ideales que le dan ocasión para formar juicios muy razonables y proponer medios, adecuados en parte, para levantar y engrandecer la industria española.

Faltos de autoridad y competencia, no consignaremos aquí nuestra opinión humilde sobre los trabajos

de Caveda, cuyo contenido indicamos, y porque además asentimos, en lo que á la forma toca, con el juicio apuntado por un publicista tan imparcial como ilustrado, el Sr. Azcárate:

«Sobresalen, dice, los escritos por la fluidez y tersura de su estilo, á la vez que por la cadencia y armonía de sus períodos, cualidades todas que el docto académico consigue, no con adornos frívolos y postizos ni con palabras ampulosas y campanudas, sino merced á la riqueza de conceptos y exuberancia de pensamientos, y sobre todo á la variada complejidad de relaciones que, cual nuevos puntos de vista, presenta ante la imaginación de los lectores para que éstos puedan, por algunos de ellos, comprender más claramente la grandeza de su inspirada concepción».

El mismo escritor retrata así al sabio hijo de Villaviciosa:

«Era un hombre de inteligencia clarísima, servida por una memoria prodigiosa; incansable para el trabajo y laborioso por naturaleza y por costumbre; celoso cumplidor de sus deberes; de costumbres puras y sencillas; humilde y enemigo de toda ostentación; sin más vicio que el de adquirir libros; amante del hogar y de la vida de familia, que abandonaba tan sólo cuando las exigencias sociales le obligaban á ello, y era su trato agradable por lo ameno de su conversación y lo distinguido de sus maneras».

Al concluir nosotros, volveremos á repetir lo que

escribimos en la prensa asturiana cuando la dolorosa noticia de la muerte del venerable anciano:

Viste de luto Asturias ante la pérdida de uno de sus más preclaros hijos, digno continuador de Campomanes y Jovellanos por su significación y sus escritos, y lloran las patrias letras al tiernísimo poeta, al historiador profundo, al crítico de las bellas artes, al amante de nuestras antigüedades y al economista distinguido.

No en las horas postreras de la existencia y en las primeras de la muerte, suenan, á guisa de formularia honra fúnebre, los elogios y las alabanzas para el sabio asturiano, que mereció siempre espontáneo tributo de estimación general. Modelo de públicas y privadas virtudes, alto funcionario de integridad y rectitud acrisoladas, noble, franco y leal en la amistad, infatigable en el trabajo, celoso y desvelado por el bien de la patria, modesto y austero en las costumbres, y hombre, en fin, sin ambición ni espíritu de medro, alcanzó la ancianidad universalmente estimado en una nación donde se restan y disputan los nombres más respetables.

La vida del docto Caveda fué una vida sin mancha, consagrada al cultivo de la literatura y al servicio del Estado.

Asturias le contará siempre entre sus ínclitos varones.

Su nombre y sus obras no morirán nunca.

FERMÍN CANELLA Y SECADES.

I

RECUERDOS DE LA LENGUA ASTURIANA

(EL BABLE)



CUANDO insensiblemente se altera de día en día el carácter distintivo del dialecto asturiano, perdiéndose el uso y verdadera significación de muchas de sus palabras; cuando ilustrados asturianos conocedores de su valía, se proponen con buen acuerdo formar su diccionario, conforme al plan que ya había trazado el Sr. Jovellanos animado del mismo deseo, no parecerá ciertamente fuera de propósito que para apreciar en su justo valor este idioma, ofrecamos aquí algunos

ejemplos de sus frases y locuciones, así como de sus modismos, refranes y cantares vulgares. Muchos de ellos se deben sin duda al genio festivo y algún tanto picaresco de nuestros campesinos. Si no los recomendamos un gusto delicado y la cultura que hoy alcanzamos, si al lado de un rasgo de ingenio nos ofrecen una vulgaridad y cierto desaliño, los realza generalmente la pintura de las costumbres domésticas, cierta sencillez nativa de buena ley, la espontaneidad de la versificación, un lenguaje armonioso, y sobre todo su sentido moral antes hijo de la naturaleza que del estudio. No los citaré el arte como un modelo de buen gusto; pero

el patriotismo verá en ellos el amor al país, la firmeza del carácter, una imaginación creadora y risueña, y el ingenio que, bien cultivado, produce la verdadera belleza.

Nos ofrecen también considerable número de palabras de origen latino, y entre ellas varias de que carece el castellano. De unas y otras recordaremos sólo como una prueba de nuestro aserto, las siguientes:

«Pesllar», de *pistillum*, cerrar con llave.

«Apurrir», de *porrigo*, alcanzar para otro un objeto y dárselo en la mano.

«Pañu», de *paxilus*, tejido circular de mimbres que las mujeres llevan sobre la cabeza para trasportar objetos domésticos. «Allugase», de *adlocare*, acomodarse, sitiarse bien.

«Reciella», de *rescula*, ganado menudo.

«Afrellar» y frañir, de *frango frangis*, romper con violencia.

«Culiestru», de *colostrum*, papas de maíz y de leche de vaca.

«Fesoría», de *fodio, fodis*, el azadón.

«Esperteyu», de *vespertilio*, ave nocturna.

«¿Ulu?» de *ubi ille*, ¿dónde está?

De «xemes en cuando», de *semel y quando*, algunas veces.

«Collazu», de *colactaneus*, compañero en el servicio doméstico.

«Verdasca», de *virgulta*, varita delgada y flexible.

«Reyu», de *recticulum*; cuerda formada de cerdas.

«Vervenés», de *vermis*, gusanos.

Por lo demás, si en las poblaciones agregadas y en muchos caseríos dispersos del centro de la provincia, el dialecto asturiano, conocido con el nombre extraño de *Bable*, ha perdido parte de su primitiva pureza cual nuestros padres le hablaron; íntegro existe todavía en las poesías asturianas de nuestros compatriotas, producidas desde los últimos años del reinado de Fernando VI hasta el de Carlos IV. Sobresalieron entre estos poetas D. Antonio González Reguera, párroco de Prendes y de Albandi (alias Marireguera), el más leído y encomiado de todos ellos; el caballero D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides, justamente aplaudido por Feijóo; D. Juan González Villar; D. Juan Fernández Porley, más conocido por el apodo de «Juan de la Candonga»; D. Benito Auja, párroco de Bañugues; el canónigo D. Carlos Posada, particular amigo de Jovellanos; D. Juan Villar, lectoral de la catedral de León; D. Antonio Balvidares, cuyo nombre se pronuncia siempre en el país con la sonrisa en los labios al recordar su humor festivo; D. Bruno Fernández, acreditado profesor de latinidad en Villaviciosa de Asturias.

Comparar el lenguaje empleado por estos señores en sus poesías, con el romance vulgar de la edad media en los reinos de León y Castilla, será reconocer

su estrecha analogía, cuando no su completa identidad; será poner de manifiesto su origen común y demostrar que el primero es hijo del segundo y su heredero legítimo. El mismo espíritu, la misma estructura, muchas frases idénticas, un carácter igual las distingue. Examínense sinó las poesías anteriores al siglo xv publicadas por D. Tomás Sánchez, las que ha reunido para su continuación el señor marqués de Pidal, el Cancionero de Baena, las crónicas que sucesivamente se escribieron desde la general de España por D. Alonso X hasta la de los Reyes Católicos, por Hernando del Pulgar, y en todas estas producciones aparecerá la índole propia de la asturiana con sus frases, locuciones y modismos. Los ejemplos que á continuación insertamos por orden alfabético, confirman esta verdad.

A

Alábate, boroña,
que no hay quien te coma.

—

Al enfornar, fécense los panes tuertos.

—

Anden los ratos en cañón.

—

Alrededor del santu come el freru.

—

Ay Maruxina del pié delicau,
¿quién te mandó reblincar en mió prau?

—

Ahora non, mió fiu, non,
ahora non, que verná el cocón.

—

Atar los perros con llonganiza.

—

Adivina, adivinón,
¿chirlos mirlos cuántos son?

—

Amolar el diente.

—

Ay Maruxina, la tan garridina,
eches mucha agua con poca fariña.

—

Ay Maruxina, tu fusti á los figos,
fusti muy tardi y ya estaban coídos.

—

Ay Maruxina, tu fusti á los prunos,
fusti tempranu y no estaban maduros.

—

Andar á la gusmia.

—

Andar al pelu melendrín.

—

Arremiella bien los güeyos,
pos sé yo que la to Tuña

si se bulra de los vieyos,
con los mozos non tien xuña.

—
Arriba, rapaz, que la barba te ñaz.

—
Aleluya, dixo el cura,
por comer de la asadura;
y el sacristán dixo: amén,
por comer d' ella tamién.

—
Ahí está el enfilar de los pimientos.

—
Amusgar les oreyes.

—
Añada é na sierra,
fame é na tierra.

—
Apelucái, míos ñeños,
si queréis mantenebos.

—
A dar con un palu.

—
Amén y ahina.

—
Andar al rodapiellu.

—
¿A tú?

—
A la garapiña
que non tien tabacu,
mírala en tientes
y guárdala en sacu.

—
Aquí fiede á fuele vieyu,
aquí á vieyu fuele fiede.

—
Arre, arre, caballín,
arre para Samartín,
si Samartín no está allí,
arre, borriquín, pa casa.

—
A la fiesta de Llugás,
si la vaca y la reciella
no están males, ¿pa qué vas?

B

—
Bálgate Dios, isti añu
lo que la xente repara!
la que va pe la pedrera,
cómo ximielga la saya!

—
Baya, que estás bon mazcayu,
pos pa tí lo mesmo ye
una tayuela que un tayu.

—
Bona tela fila
quien bon ñeñu cría.

—
Bien adivina la vieya
el cantar de la corneya.

—
Bien te lo dixé yo,
bien te lo encamenté,
que non saliés de casa
en sin tomar daqué.

—
Barba vermeya,
ñunca bona pelleya.

—
Bolsa sin dineru
llámoi yo pelleyu.

—
Bome pel mundo.

—
Bolver pe la foz á casa.

—
Bobu ye quien mucho come,
y más ye quien i lo dá.

—
Bálgate la miel del mió cañellu.

—
Bete á tostar guiades.

—
Boroña de bona seda.

C

—
Cacarexaba la gallina en eru,
cacarexaba y non tenía güebu.

—
Colada y casamientu
quier escalientu.

—
Chiflos de gaita.

—
Campana por gaita y los cures por danzantes.

—
Cuerre el marabayu.

—
Chichos y calabazón,
cuando non los tengo al fuebu
apússlame el corazón.

—
Cayó de esmenu.

—
Cuando la cabriquina berra
todos van tras d' ella.

—
Cuando te den la cabriquina
acude con la cibiellina.

Cuanto más tocín, meyores verces.

—
Cabo cas del rozador,
non pongas el mal al sol.

—
Con con vete al to rincón.

—
Cuando á cambes á cambes,
cuando á bolses á bolses.

—
Chuchurumete, cuca y vete.

—
¿Cuánt' a güe?

—
Con pan tienru e na masera
y sidre añeya en llagar,
bona llacuada te espera
y bon sabrosu pasar.

—
Civiellada apurre, que tiembla el payar.

—
Churna la vaca; cuidau,
non te vayas al so prau.

—
Con sidre aneya,
vuélvese moza
la xente vieya.

—
Comiólu la guaḁa.

—
Celimán, celimán,
arreciende capellán.

—
Co los ñeros de reytan
ñunca te metas, rapaz,
pos ye páḁaru galán
co los sembrados en paz,
y e na tierra al trabayar
ye gustu oilu cantar.

—
Co les fabes y el panchón,
si no apastories el diente,
apañarás un torzón.

—
Cueye la ferrada
y vólvide á casa,
pos tienes colada.

—
Con razón ó sin razón
ñunca to muyer y tú
bailastes al mismu son.

—
Con les peches y alcabales
naide xunta pa un apuru,
nin siquiera un par de reales.

D

Deḁar la cuyar.

—
Dar la parpayuela.

—
Diz mal el fartu col famientu

—
De xemes en cuando.

—
Después de vieyu, gaiteru.

—
Dot' al diablu la fiesta.

—
Domingo de Ramos
panizos comiamos:
con lleche ó sin lleche
allá los tengamos.

—
Diḁo el cazu á la caldera,
quítate de ahí negrera.

—
Desmanganióse dafechu.

—
Demónganos lleve, Xuan,
sí, meyor que la boroña,
non quies de la figa el pan.

—
Dios te la caltenga

—
Dios mantenga.

—
Daquello porque desto.

—
De puru vieyu el to tratu
tien foroñu y fai el fatu.

—
Deme daqué si quier,
y si non fasta más ver.

—
De fraile que é pigañón,
Dios liberte el to quión.

E

Echar un mocu al siesgu.

—
El dineru del vecín
con un garavín.

—
El que primero ñaz,
primero paz.

—
Encuéyete que xela
y ye la manta vieya.

Espurrir el rabu.

—
El llocu y el borrachu
diz lo que tien en papu.

—
El que tien la muyer guapa
cabo cas de los señores,
tien más trabayu con ella
que cabar y fer borrones.

—
Enviólu á tostar guiades.

—
El dineru del tafuru,
hoy míu, mañana tuyu.

—
El comer y el arrascar,
non quier más que emprencipiar.

—
Eso tien quien fai lleña en mal llugar.

—
Echáse á la perllonga.

—
El cura non tien camisa;
la so ama, el diablu d' ella,
y el criadu van diciendo:
todos vamos en sin ella.

—
El bollín y la bollina
todo sal de la fariña.

—
Españañar bona castaña en boca.

—
Enguedeyéme y más enguedeyéme,
nunca me pude desenguedeyar.

—
En bona man derecha,
vá el cura pa la enderecha.

—
Entra Mayu y sale Abril
les mayuques han venir.

—
El casamientu quier escalientu.

—
Echar la gavita.

—
Ermitañu ogaño,
bragueteru antaño.

—
El ruin arvú
desque come ha frú.

—
En mi alma xurada.

—
Estás un bon camastrón;
non quies nunca la boroña

pa que te apurran panchón.

—
En bon amor y compañía.

—
El señor cura por non dar un bollu,
arremangóse y echó el pan en fornu.

—
El que va lloñe á casar,
ó va engañau ó va engañar.

—
En llagar y la corrada
el eru y la carbayera,
pasa luego la xornada
y gánase la cevera.

—
El dineru tien el rabu ñidiu.

—
Ensertar en árbol vieyu
nin llena el platu ni el güeyu.

—
En tierra siempre moyada
non des una fesoriada.

—
Esi güebu sal quier.

—
El que sabe como files
y como quies tú coser,
primero va pa el hespicu,
que te escueya por muyer.

—
El llabiegu mal llevau
deixa el cuerpu quebrantau.

—
Está bono, Maruxina,
nunca vas á les misiones
y siempre á les esfoyaces;
ye que desde bien aína
muchu más que los sermones
quies la fuelga y los rapaces.

—
El cura de mió llugar
ye prontu pa recibir,
y muy tardíu pa dar.

F

—
Franchu Catala
non come cabra.

—
Fiedeí el mocu.

—
Facer de papu sanu.

—
Facer la ximuestra.

Facese garavinos.

Facer lleña en mal llugar.

Fila delgao.

Faluca despaciquín,
que non l' oya el to vecín.

Faces como la foína:
ella asiesta los pitinos,
y tú desde bien afna,
usmies bonos bocadinos
en cañón y la masera
cuando denguno t' espera.

Fabes y calabazón
en vez de bona boroña,
quieren más un mal panchón.

Fila, esfoyaza y magüestu,
con sos lloques alegríes
non dexen nada en so puestu.

G

Güe abezau
vase al prau.

Gochada que canta el credo.

Goley los calientes.

Gorgoberu sin moyar
que non piense e na cuyar.

Gochu, pergochu dafechu.

H

En muchas palabras de la lengua asturiana la *h* seguida de una vocal se pronuncia como f. Así se dice *facer*, *ferir*, *filera*, *fornu*, *furtar*, por hacer, herir, hiler, horno, hurtar, etc.

En otras palabras castellanas, que empiezan con *h*, como *hostil*, *humano*, *humedad*, *hortelano*, etc., esta letra se suprime, pronunciándolas sin ella en Asturias como en Castilla.

I

Las palabras que empiezan con *i* latina, se pronuncian en Asturias como en el castellano y tienen la misma significación.

J

La jota tiene aplicación en el dialecto asturiano

cual si fuese *ch* francesa, cuyo sonido se expresa aquí con la *x*. Así se dice *xarru*, *xatu*, *xusticia*, *xabalín*, por jarro, jato, justicia, jabalí, etcétera.

K

No se conoce la *k* en el dialecto Asturiano.

L

La tierra de la ortiga
ye para la mió fla;
y la de la paniega
ye para la mió nuera.

Llevólu la guaña.

La gallina, que está en casa,
si non come escaragata.

Llevó el diablu el filao.

La coruña en carbayu
anda de gayu en gayu.

Les farrapes de Xixón
y les formigues de Llanes,
sabe Dios y todú el mundu
que son hermanes carnales.

La bolla y el bollín
todu sal del celemín.

La muyer del magullón.
pe la noche se descompón.

Limpiar el fabal.

Limpiar el fatu.

La que está avezada á poca ropa
con una saiquina ya se pon lloca.

La muyer y la sardina pequenina.

La bona filandera
pe la mañana
empieza la tela.

Los arrieros de Morcín,
siete afaten un rocín.

Lo que ruixe ruixe,
lo que non quedóse.

Lo que fixiste en Payares
pagaraslo en Campomanes.

Lluanco y Candás
en pescar sardines
non queden atrás.

M

Mió padre, mió madre,
los fíos y yo,
comiemos un güebu
y la metá quedó.

Metiói les cabres en corral.

Mala me la rapen.

Meñói ena escudiella.

Malamán y negra.

Maruxina del rau pintu
y la oreya afuracada,
comiste siete boroñes
con la lleche d' una cabra.

Mió pié llivianu
por todú el añu.

Magüestu por Navidá,
y fuxó la señañdá.

Molín que non tien maquila,
ye como el güé sin esquila.

Meñelles rosades,
güeyos gayasperos,
caderes torniades,
meneos arteros,
á los de más xuíciu
los saquen de quíciu.

Madrugar pa non fer nada
ye llocura ó ye bobada.

¡Monxa tú? ¡Como mió güela!
quies folgate, y bon sustentu,
la xira y la parpayuela,
y esto non lo da el conventu.

Muérrrome pe les farrapes;
pero, compuestes con miel,
meyor me saben les papes.

N

Non lo quiero, non lo quiero;
échamelo acá en capiello.

Non-i estalló mala castaña en boca.

Non tienes tú calces coloraes,
non tienes tú calces como yo.

Nin tuesta nin mueya.

Non val un cornau.

No hay gochín
que non i llegue
so samartín.

Non cabe en pelleyu.

Ñunca llovió que no avocaná:

Non t' añeres, non t' añeres,
si quies que braguetín ñoñu
non te llamen les muyeres.

No está mal xareyu.

Non visti entovía les oreyes al llobu.

Non fagas tantes güeyades,
que non les quiero entender;
que non soi yo la muyer
que busca tos lliviandades.

Non trabayar y comer,
aqueo non puede ser.

Non puedo fer manxar d' elli.

Nin cuseses, nin friegues,
nin cuides del llar:
quien vaya á escoyete
para so muyer,
dalgún pecau vieyu
terná que pagar.

Non se te meta en maxín,
casate co la mió fía,
pos tien moruxa y ropía
y tú ni un solu tarín.

O

Onde non hai panchón,
todos roñen sin razón.

Onde no hai boroña
toda la xente roña.

—

Ome de foz y forcau.

—

Ome de bon cálder.

—

Orru bien abastecidu
y desocupau el platu,
quierlo solo el mentecatu
col so pelleyu reñidu.

—

O ferrar ó dexar el bancu.

P

Peñera nueva bien peñera.

—

Pobre porñau saca gayatu.

—

Parar en cuyada.

—

Piescu embernizu.

—

Puparalla mió güela la tuerta.

—

¿Por qué non bailes Pedru Medero?
porque non quiero, non quiero, non quiero.

—

Peor ye de llenar el güeyu que el botiellu.

—

Pedru Medero é na villa de Grau,
tien la so gaita colgada de un clau.

—

Pedru Medero, ¿por qué non toques?
porque non quiero dar gustu á les moces.

—

Parañismos en boca de vieya
el diablu lleve si hay quien los vea.

—

Pasasti por mió puerte y estornudasti,
allí estaba yo entonces. ¿Por qué no entrasti?

—

Poner les peres á quartu.

—

Pescó el rabu tras la taya.

—

Pescó el barganazu
de costazu á costazu.

—

Peruñón el de Castiellu
si pesca una mirla bona,
tantu fiede que apozona
co lo que metió en botiellu.

—

Por sí ó por non
el capiellu pon.

—

Probe de mi tontu.

—

Petiguñón, petiguñón,
todo lo quies pa el to zurrón.

—

¿Pescasti una bona mirla?
pos non fué con agua chirla.

Q

Quedóse como caldu gordo.

—

Quien tien fabes y tocón,
¿qué quier pleitos col vecín?

—

¿Quiés el xiblatu? Dacá el quartu.

—

Quién te fiño ricu?
quien te fiño el picu.

—

Que pena tien Toribiu,
porque tien el pan cocidu.

—

Quien guarda, faya.

—

¿Qué bien les enfila!

—

Quixe casame contigo,
y eché lleña en to portal:
dácame acá la mió lleña,
que non me quiero casar.

—

Que non cantés,
que non bailés,
que non morrió el pioyu
de la to Inés.

—

Quies vete fartu?
pos cada día
aforra un quartu.

—

Quien non tien panchón,
ye que pa ganalu
no se descompón.

R

¡Rayos Minga!

—

¿Riste co los rebelguinos?
pos mira que muchas veces
traen consigo neñinos.

Revolvín sin sustancia.

S

Sal quier el güebu,
y un garavín para revolvelu.

Solmenai el cuayu.

Sinón perdiz, panoya de maíz.

Salir del urdiu.

Sardines con boroña
y castañes é na forna.

Si tienes priesa, toma vagar.

Si Febreru non febreña,
para Marzu lo apareña.

Si tienes casa y orro,
contigo me acomodo.

Siempre el vieyu marrulleru
arripia para elli solu,
todu el tocin del pucheru.

Si son farrapes con lleche,
eche, Señorina, eche.

Si el cuquiellu y la coruña
xíblen e na to quintana,
pierdes de xintar la gana
y acabósete la xuña.

Si yes mayorazu,
¿pa qué quies les lletres
ni andar col angazu?
ya la to yacuada
está asegurada.

T

Tantu fai al cos como al descós.

Tiemblai la cuayarina.

Taramíngate, Domingo,
que yo ya me taramingo.

Tutaralla mió güela la tuerta.

Todos los coños van á Santana;
allá voi yo con mió pata galana.

Tu fusti á la romería,
non me tráxiste perdone;
en viniendo les corbates
maldita la que me comes.

Tantarantina, mocés, que la lluna crez.

Tantarantina, comiste merlotu;
tantarantina, non comerás otu.

Tarabica sin sustancia.

Tantarantán foyuelu
dixo la vieya al vieyu.

Torta caliente con lleche de cabra,
echa, María, que sabe que rabia.

Tener l' alma entre les payes.

Toca zamploña y vamos á Roma,
tú por pan, yo por boroña.

Tres oreyes y un pié,
cadápanu yé.

Tochu, per tochu dafechu.

To fartate de boroña
si quies tú co la to sidre
poneme una bona moña.

Ten cuidao co la pelleya,
que en el teyau de to casa
cantó anoche la corneya.

Tu fuiste á la romería
y non me tráxiste nada;
nin una mala rosquía
nin un' abлана tostada.

U

Upa, rapaz, que la barba te ñaz.

Uno en papu y otu en sacu.

Un mozu como una facina de paya.

V

Válgate la miel del mió cañellu.

Volver po la foz á casa.

Voi pa San Llorenzo de la tierra,
vengo de San Llorenzo de la mar.

—

Vese en calces vermayes.

—

Voces en castañedu, y castañes en cestu.

X

Īibla, Antón, que cabres son.

—

Īelu tras de llobiu
ñebe hasta el ġinoyu.

—

Īuro á brios!

—

Īugar y ñunca perder
aqueo non puede ser.

—

Īimelgar sin más ni más
ye echar lo que tien el papu
ó por riba ó por detrás.

—

Īuro á Dios si non yes buenu
que t' ha venir sin pensalo
un cabellazu d' esmenu.

Y

Ya ye vieyu el alcacer pa zamplones.

—

Yes un escayu ñegral.

—

Ya que vas á la foguera,
nin dances nin lles palu,
pos el demonio ye malu

y pónsete é na mollera.

Z

Zapica que non está llena,
bien pocu merez la pena.

—

Zape gatu y vete á echar.

—

Zapalastrón, zapalastrón,
ñunca bailes á dengún son.

—

De las anotaciones hechas en 1797 por un amigo del Sr. Jovellanos para auxiliarte en la formación del Diccionario de la lengua asturiana conforme al plan que el mismo se había propuesto, hemos tomado una gran parte de los ejemplos que acabamos de recordar como de pasada. Algunos no son ya generalmente conocidos y otros se conservan sólo en determinados concejos. No ha de extrañarse. Causas poderosas han ocurrido para estas alteraciones. La traslación en masa de la juventud del país á otras provincias para defender la nación durante la guerra de la Independencia, las tropas que por la misma causa ocuparon nuestro suelo, la facilidad de las comunicaciones con la España entera cuando antes por su mal estado contribuían poderosamente al aislamiento de la provincia, el progresivo desarrollo de su industria y su comercio, que puso á los naturales en continúa comunicación con otras gentes, produjeron al fin esas alteraciones en el idioma, apartado ya bastante de su primitiva pureza.

Así, pues, el Diccionario cuya formación ahora se intenta, no debe ser del dialecto asturiano tal cual hoy existe, sinó como nuestros padres le hablaron antes del año de 1808, desde cuya fecha tantas causas concurrieron á corromperle.

II**LA PALIZA**

Co la chaqueta terciada
y el civiellu levantadu,
Pericón el de Maruġa
non tien miedu al más pintadu,
y piernes llime y costielles,
como quien llime morgazu.

Con cevera y con tocín
criólu so pá bien fartu,
Īudes i dió les corades,
fuerza Bernardo del Carpiu,
y ansí esfarrapa los llombos
como s' estiñaza un sardu.

Sueltu, rechonchu, membrudu,
 con el pechu levantadu,
 de pantorrilles carnudes
 y del cuerpu bien trabadu,
 más reciú qu' una muralla,
 más derechu qu' un forcadu,
 una facina de paya
 lleva sobre los costazos,
 y baste d' un emburrión,
 como s' enfade, un carbayu.
 Ye so geniú un puzcalabre,
 son de fierro los sos brazos,
 y sacó d' una gafura
 corazón, fégado y bazu.
 Travesau ena campera,
 si levanta el so verdascu
 y pon el cuerpu derechu
 y pa trás da un par de pasos,
 y mira un pocu fosqueru
 y echó de sidre dos cuartos,
 mil diablos lleve si naide
 aunque se tenga por guapu,
 ¡saluda los focicos
 ¡toma el fuelgu á so cuayu.
 Quien non diga ¡viva Sieru!
 ha de pagái el portazgu;
 y d' un torollu si non
 vien á besai los zapatos.

Vílu yo na romería,
 fosqueru, arremolinadu,
 envolvída la mollera
 en un pañuelu floriadu,
 con calzones de Segovia
 y aguyetes de á dos cuartos,
 y la montera picona
 entornada par' un lladu,
 qu' otu Roldán parecía,
 ó el sobrín de Carlo Mano.
 Puestu el primeru na danza
 pa trás y palante andando,
 perezosu y galvaneru
 sollivia el cuerpu llivianu,
 como se mez al ñordeste
 vara verde d' avellanu.
 Ya s' arrealga de piernes
 y detién diez aldeanos;
 ya otros diez d' un emburrión
 deña nel suelu zampados,
 ó ya en medio de la rueda,
 como na corrada el gallu,
 erguidu se pon, y un viva,
 que saca de los calcaños,
 llancia de la boca fuera,
 con que á todos tiembla el cuayu.
 Naide gurguta, y él solu

dueñu de todú el cotarru,
 echa ixuxús y rebliñca
 dando vueltes á so palu:

— «Los mozos de la ribera
 que na esfoyaza cantaron;
 los que lleven ena fiesta
 con relicarios el ramu;
 los que díz que son valientes
 porque non cansen en sallu;
 los que pe la noche ponen
 á les moces el carbayu
 y galántien pe l' aldea
 de sidre y castañes fartos,
 ¿dónde están? ¿qué se fixeron?
 vengan aquí con mil diablos.
 ¿Ni á ver siquiera s' atreven
 los ñudos del mió verdascu?
 Non se escondian, y el que quiera
 medir lo que tien de llargu,
 que mire en tientes mió cara
 y eche hacia min un rebalgu;
 ó, si non, que á la so moza
 más non siga los calcaños,
 nin ñunca ablanes y ñueces
 y traiga de los mercados.
 Yo i diré que ye un enxence
 é nos focicos metanos,
 buenu pa comer boroña
 pero non para dar palos».

Así díxo el farfantón
 mirando para todos llados,
 con una risa fisgona
 y una cara de los diablos.

Iba echar un ixuxú
 en so coraxe enfotadu,
 cuando Xuan de la Rabera,
 rapaz de puños y cuayos,
 caliente y de bon calter
 y probadu nos trabayos,
 fartu de tanta falancia
 y por otros atuzadu,
 sin ser ya dueñu del fuelgu
 y un pocu arremolinadu,
 da dos pasos hacia lante
 con el palancón terciadu,
 y arregañándoi el diente
 lu mira derriba á bañu,
 y falai d' aqúisti modu,
 como quien non tien cuidadu:

— «Non nos véndia tantes ronques,
 nin ande tan levantadu,
 Pericón el de Maruña,
 el fíu del madrillanu.
 Por más que levant' el gritu
 y faga aquí d' espantayu,

tantos tien comido crudos,
 como cocidos y asados.
 Ya vi yo medir el suelu
 otros un pocu más altos;
 bañe el tonu y non s' atufe
 el demoniu del mazcayu;
 qu' ha topar en mió concencia
 la forma del so zapatu.
 ¿Non te acuerdes que te dieron
 con llombardades el pagu
 la noche de la foguera
 ena fiesta del Rosariu?
 ¿Y que allá na mió quintana
 unos mozos te torgaron
 arrimándote la cesta
 y solmenándote el cuayu?
 Pos lo qu' entonces pasó
 puede repetise ogaño.
 Y ansí como aquí me ves
 delgaducu y pequenacu,
 de les tos faladurís
 fago yo tan pocu casu,
 que non se me da por elles
 un ochavu segovianu.
 ¡Muera Sieru! muera el gochu
 qu' aquí levanta el verdascu....!»

Iba seguir el rapaz
 vinagrientu y afumadu,
 cuando encima d' illi va
 más d' improviso qu' el rayu
 Pericón el de Maruña
 arroñando espumaraxu.

Al topáse los dos mozos
 y cruciar los dos verdascos,
 al restallar en el aire
 como cuando quema el tascu,
 la xente s' arremolina,
 escuéndense los rapazos,
 apelliden les mueres
 ablucades por el campu;
 ponen el gritu nes ñubes
 los del un y el utru bandu;
 y empuñones y carreres
 y homes qu' anden amoriados,
 y calcañades y cestes
 que van per el campu abañu
 co los prunos y los figos
 por acá y allá rodando;
 y el polvu que se levanta
 á manera d' un ñubladu,
 todo mete tanta llercia,
 todo fai tal manganadu,
 qu' al que tien más bonu el fuelgu,
 pon el pelu respígradu.
 ¡Qué estocinase los llombos

y qué solmenase el tascu!
 ¡Qué zapades, qué barullu,
 cuántu mozu escalabradu!
 Como quien maya centenu
 ó como el que dá nun sardu,
 cebellada cai d' esmenu
 y moñicón que ye un plasmu.

Acá vienen unos mozos
 por otros escorripiados:
 acullá cai de focicos
 ó queda en suelu sentadu,
 el que pensando ir por llana
 salió por fin tosquiladu.
 Ansí ruñen en concencia
 é nes mollerres los palos,
 como si sobre macones
 foren á rede pegados;
 y ansí la xente se mueve
 pol campu de riba á bañu,
 como espigues solliviades
 por el vientu del verañu.
 Y el ruidu sordu que facen
 al mecése los ramascos
 en poblades carbayeres,
 si el ñordeste va arreciando,
 menor ye qu' el que se siente
 en verdá pel escampadu.

No hay allí mollera llibre
 ni á salvamento costazos,
 nin piernes que estén segures
 nin sin torollos los brazos.
 Boriada que canta el credu,
 tellerones que ye un plasmu,
 se reparten como peres
 ó perdón en añu santu.
 No hay en dar ni en recibir
 conciertu entre los dos bandos;
 quien más puede más apurre
 ya de frente, ya de lladu.
 Dalgún hay que contra dos
 el cibiellu solmenando,
 al llimilos, ye llimidu
 quiciás por un renacuayu.
 Y el qu' acutió non se enfote
 de salir á paz y á salvu;
 que cuando va revolvése
 pa fuñir un descalabru,
 d' esmenu dos garrotades
 me lu dexen ablucadu,
 y queda, sin saber cómo,
 de la so deuda pagadu.
 Dáse por dar y non más,
 ya sea á moru ó cristianu:
 quien más apurre, isí ye
 tenudu por meyor gallu;

porque el coraxe non dexa
ver al que se fai el dañu.
Locos, per locos están
los qu' anden en el cotarru;
que pa cegase del todo,
pónseyos en pelu el diablu,
y ni al so vecín conocen
ni á San Pedro nin San Pablu.

Solamente nesta xera
los dos que la encomenzaron,
llibre tienen la cabeza
entre tantu descalabru.
Como dos torres derechos,
con el diente arregañadu,
la camisa esfarrapada,
sudorientos y enofotados,
tienen en tornu de sí
más de venti escalabrados,
y un espaciu donde pueden
llibres buscarse y dar palos.
Como un par de xabalinos
que los de cría aventaron,
y s' atopen frente á frente
en medio d' un escampadu,
rabiando por esñizase
y de la rabia cegados,
que se enseñen los caniles
y parten espelurciados
á metelos pe los llombos
y dexase estocinados,
ansina los dos jayanes
el verdascu levantando,
erguidu el cuerpu derechu,
los güeyos arremellados,
cuerren ciegos á encontrase
y fundirse el cuerpu á palos.

¡Xesús, Señor, qué demonios!...

llercia me dá contemplalos.

¡Que se esfarrapen... Xusticia!

¿Naide vien á separálos?

¡Separálos! Mala Pascua
pal que quixera intentalo;
que ya non ven nin conocen;
no son homes, son dos diablos.

Pericón el de Maruxa,
el fiu del madrilanu,
ye el primeru que se llanza,
derechu sobre el contrariu:
así sobre la ribera
se desfarrapa un argayu,
o del alto d' un peñedu
vien rodando al suelu un cantu.
Piensa quiciás qu' el so cuerpu
de más bulto qu' un carbayu,
basta col pesu y no más

pa dexalu estrapalladu.
Y non teme y s' abalanza
con el palu levantadu,
dando revalgu d' á vara,
com' un xabalín bufando.
Y cuando á tiru se pon
en sos fuerces enofotadu,
frunce les ceñes, apuxa,
pon los dos papos hinchados,
y esparrancando les piernes
como el petergal d' un carru,
sobre Xuan de la Rabera
va descargar el verdascu:
el verdascu qu' así xibla
como el vientu nun furacu,
al cimblir é nes sos manes
por el aire solmenadu.

Pero ye sueltu el rapaz,
más que si fora un venadu,
y al velu sobre la testa,
pa fuxir al descalabru,
dobla com' una cibiella
todu el cuerpu par' un lladu,
y el palancón da nel suelu,
y lu dexa estapinadu.
Quier illi ganar la acción
antes que s' arme el contrariu;
y á les piernes de revés
y allumbra con el verdascu,
por ver si logra quiciás
dexalu esperniquebradu,
segándoles al empar
como quien corta ñarvasu.
Non ye tanta so fortuna
qu' apercibidu el mazcayu,
con un saltate patrás
dexa so intentu burladu.

Entóncenes enarbolen
entrambos á dos los palos,
que como mesories ruñen
en el aire tropezados.
Ya s' eviten, ya se busquen,
ya se mezclden esforciaos;
ya al costazu s' amenacen,
ya se retiren dos pasos,
ya salten unu hacia l' otro
los palancones cruciando,
y non pueden acutise
por más qu' esmanganiados
quixeren vese los dos
la mollera fecha cascós.
Que si el unu ye forzudo
y tien de fierru los brazos,
y en perseguir non tien fuegu
y en apurrir barganazos,

arteru y llivianu l' otru
 abre el güeyo pa evitalos,
 y retuércese y s' encueye
 como vara de avellanu,
 ó como anguila del ríu
 da, sin saber cómo, saltos,
 que parez en mió concencia
 tien el cuerpu desquiciadu,
 y que no e de carne y güesu,
 si non de llana y verdascos.
 Dalgún descuidu quiciás
 páguenlu solo los brazos,
 donde anguna vez la punta
 tropieza de los verdascos;
 pero el cuerpu llíbre queda
 y sin chinchones el cascu,
 hasta que por fin y postre
 cuando van los dos cansados,
 un malditu de un felechu
 (ñunca ellí ñaciera en campu)
 é nes piernes se i enrieda
 al fiu del madrilanu,
 y da una zapalastrada
 que se i estremez el cuayu.

Quier levantase: ye tarde;
 que más llíxeru qu' el rayu,
 ya Xuanón de la Rabera
 y llimió d' un barganazu
 lon llombos tan d' improvisu
 que lu dexa spatarradu;
 y otra vez tornó á llimilu,
 y cuando á puru mayalu
 nin tien fuelgu pa quexáse,
 nin puede dar pié nin mano,
 mirándolu de través:

— «Echa ronques, probe diablu,
 » y díz el mozu figrón,
 » échales, sapu estrapadu.
 » Mialma, mialma que te portes,
 » y me tienes ablucadu.
 » ¿Qué te sirve la cevera

» con que gordu te criaron,
 » y el coraxe y la falancia
 » y esi tonu levantadu,
 » llercia de la romería
 » y de todos espantayu?
 » Si sueltu como la llengua
 » tuvieres el to verdascu,
 » sí como yes falanciosu
 » reciu fores dadu el casu,
 » y á les plantes qu' aquí echaste
 » correspondieren los brazos,
 » en danzes y en romerías
 » pudieres llevar el ramu;
 » y non com' una muyer
 » te viera ahí corripíadu,
 » más fartu d' amenazar,
 » que d' apurrir barganazos.
 » Esmuerga los que te dieron;
 » esmuérgalos sin pagalos;
 » y si vuelves á la danza,
 » ven con rueca, non con palu».

Más i díxera Xuanón,
 si allá por el campu abaxu
 á gálamos non viniera
 la xusticia á escorripíalos.
 Qu' al ruidu de la quimera
 y al restallar de los palos,
 acuden los alguaciles
 con el xuez y el escribanu,
 más qu' acuden á los pitos
 los milanos en verañu.

Y en un istante desfechu
 queda al fin isti ñubladu;
 y si hoy se llimieron cuerpos
 y molleres y costazos,
 llime mañana les bolsos
 del llugar el escribanu;
 y véndese la reciella
 y los potes y los cazos,
 pa pagar les llozanías
 de la danza de Santiago.





LLANES

Aqueste medio león,
que está en campo colorado,
es de *Llanes* su blasón;
por mucho fuerte varón
con gran esfuerzo ganado.

Tirso de Avilés.

I

Primeros tiempos.—Los Celtas.—Asturianos y Cántabros.—Los Bárbaros



Es delicado y difícil escribir sobre el desarrollo progresivo de un pueblo, aun para aquellas personas muy versadas en estudios históricos y no menos aficionadas y entendidas en los que aquéllos completan, cuales son la geografía, arquitectura, heráldica, política, administración y otros, sube esa dificultad de punto y toma caracteres de insuperable, cuando, como á mí sucede, se carece de toda erudición y de condiciones de escritor; por esto me asusta el pensar cómo fui tan blando á la amistad, que tomé sobre mis débiles hombros la tarea de escribir para la gran publicación *ASTURIAS* la monografía *LLANES*, trabajo que seguramente amenguará el mérito de aquella obra colosal; pero del cual ya no me es posible desistir, emprendo sin pretensiones, y pienso terminar con el auxilio de Dios.

Llanes, como todos los pueblos, tuvo su existencia y vida más ó menos larga y próspera en lo antiguo; pero datos exactos, fidedignos, que nos lleven á fijar la época de su población, su procedencia ú origen, usos y costumbres de sus primeros pobladores y la intervención que hayan podido tener en los sucesos que se desarrollaron en España y en Asturias en la edad antigua, esos no existen; ni historiador ni cronista los aduce; muchos se lanzaron por el campo de las conjeturas y de las hipótesis, y acaso se hayan acercado á algo que dé luz sobre el pasado; pero luz tan opaca, que á través de ella poco, muy poco se vislumbra.

Parece muy probable que los Celtas vivieron en este suelo llanisco, y además de datos varios que ofrecen distinguidos escritores para demostrar la ocupación de toda Asturias por esa raza, los cantos tristes, cadenciosos y sostenidos que usan los naturales y han aprendido de sus antepasados, y éstos de otros, y otros de otros hasta remontarnos á tiempos velados por densas brumas, algo aducen en pro de la tesis de que los hijos de los bosques tuvieron aquí asiento; y tampoco es inverosímil que aventureros de raza helénica hayan

suplantado á aquéllos en esta comarca ó confundíndose con ellos, formándose la raza viva, alegre, trabajadora, honrada y ¿por qué no decirlo? aventurera también, que vino á constituir su definitiva población, de rasgos tan acentuados, de caracteres tan fijos, que no es fácil confundirla con otra alguna, sobre todo, si se la observa fuera del país en que nació y con ocasión de desenvolver sus naturales aptitudes.

El sabio D. Aureliano Fernández Guerra designa como habitantes en lo antiguo de esta comarca, que después se llamó Llanes, á los Cántabros *Selenos* y á los Cántabros *Orgemenescos*, éstos hacia oriente, y los primeros en la parte occidental, sin que por eso niegue—antes bien lo afirma—el origen céltico é ibero de los primeros pobladores de Asturias, habitada después por los griegos, quienes probablemente se confundieron con las razas primitivas. Más bien que por su origen, es de creer que fueron conocidos con los nombres de Cántabros y Astures los moradores del norte de la península ibérica, por razón de la comarca en que fijaron definitivamente sus aduares y en donde ya los encuentran las legiones de Roma, fuertes por el número, fuertes por su bravura, é indomables y resueltos á morir peleando por su independencia y libertad, antes que someterse al yugo civilizado; pero, al fin yugo, de la señora del mundo.

Las avalanchas humanas que del Norte se desbordaron sobre el decrepito Imperio romano, fundando en sus ruinas nuevas y más poderosas nacionalidades, alcanzaron á la España latina, viniendo á constituir aquí la monarquía visigoda, que á su vez, y pasados que fueron dos siglos, quedó rota por el empuje asolador de los secuaces del pseudo-profeta Mahoma.

No se avenían bien—como no se avinieron con los

Romanos—los Cántabros y Astures al dominio visigótico, y solo el tiempo y la desgracia vinieron á disipar la repugnancia con que fueron vistos durante largos años por los moradores de las montañas astúricas, llegando éstos á oponer la fuerza á la invasión goda; pero ya en los comienzos de la octava centuria, y gracias á que la verdad evangélica era conocida, creída y observada por todos los moradores de Asturias y Cantabria, lo mismo aborígenes que godos se confundieron en un solo pueblo, predestinado por la providencia á los más inverosímiles empeños. Mas esta confusión de razas no borró las inclinaciones y rasgos salientes de las que unas tras otras se fueron sucediendo; antes bien, la población que quedó, de todas tomó algo, como se deja ver en su variedad fisonómica, en sus costumbres, en sus aptitudes y aficiones, y, sobre todo, en su peculiar lenguaje.

Otro punto oscuro, tan inseguro cuanto de él se diga como lo que se refiere á los primeros moradores de la comarca que, andando los años, se llamó Llanes, es el relativo á la religión que profesaron y época en que se predicó el Evangelio. Por lógicas y racionales deducciones, convienen cuantos de estas arideces se han ocupado, en que los Cántabros y los Astures eran idólatras, si bien creían en un sér superior y único. Es no menos cierto que en el siglo VII el catolicismo se había enseñoreado de todas las Asturias y Cantabria, y era profesado con fe ardiente; pero lo que no se sabe es cuándo y por quién se predicó el Evangelio á esos pueblos, y tiempo que tardaron en evangelizarse, si bien se infiere que éste sería corto, en razón á estar muy preparados á ello con la creencia de la unidad, firmemente arraigada en sus espíritus.

II

Los árabes.—La Reconquista.—El territorio de Aguilar.—Monasterios de Bedón y Celorio



AL ocurrir la invasión sarracena de la Iberia en los comienzos del siglo VIII, no es aventurado asegurar que la comarca llamada Llanes, siglos después se hallaba poblada de gentes sencillas y escasas en necesidades, de arraigadas creencias católicas y dispuestas á resistir con tenacidad la dominación de los enemigos de su fe y de su Dios; y, si carece de datos ciertos, racionalmente discurriendo,

se infiere que todos los hombres útiles de estas tierras orientales de Asturias, animados por sus mujeres y acompañados, más de una vez, por ellas, á la goda usanza, se agruparon al caudillo que en Covadonga, teniendo por alcázar una cueva, y por divisa tosca cruz de roble, dió el grito de «guerra al invasor», grito que, repetido por los ecos de valle en valle, de cañada en cañada y de monte en monte, bastó para formar inexpugnable cohorte, con la cual comenzó gloriosamente la restauración de la monarquía española, no menos gloriosamente terminada en la vega granadina al espirar el siglo décimo quinto.

Mas, como no era de por vida el asistir á la guerra, y aquí algunas gentes habían de quedar para el cultivo de los campos y cuidado de los rebaños, mientras que la reconquista continuaba con éxito vario, pero siempre avanzando, los residentes se gobernaron por sus usos y costumbres, según unos, llegando á ser exento el territorio, ya llamado de *Aguilar*; otros le conceptúan realengo, ó sea perteneciente al Rey, recibiendo sus gobernantes del Rey el ejercicio de la autoridad; mas, fuera uno ú otro, parece lejos de toda contienda que no existían en el territorio de Aguilar familias de *criación*, así llamadas las que, viviendo en un terreno perteneciente al dueño de él, ya fuera eclesiástico ó secular, se dedicaban ordinariamente á las labores del campo, y con él pasaban del dominio de un señor á otro, como cosas adheridas á la tierra en que vivían, por renta ó por cualquiera de los otros modos de adquirir.

Que existía población en el territorio de Aguilar, y que era de importancia antes de la concesión del Fuero, no ofrece, pues, duda, y por eso les fué otorgado, y el mismo fuero lo comprueba. Confirmase lo adelantado relativamente que en esos siglos medioevales hubo de ser el territorio de Aguilar, con la asistencia de representantes suyos á la asamblea convocada en Oviedo por el sabio obispo D. Pelayo en el año 1115, asamblea tan notable, que muchos la tienen por origen de la Junta General del Principado, que tantos y tan señalados servicios vino á prestarle en los siglos posteriores.

Fundóse durante esos siglos de reconquista en el agreste y solitario sitio de Bedón, el monasterio benedictino de San Antolín, espirando el siglo x, ó en los comienzos del xi, el que fué desde su creación Abadía comendaticia, hasta que desapareció en el año de 1544 por haberse incorporado al de San Salvador de Celorio, fundado en el año 1017 en sitio más agradable y ameno que el anterior. Este aún subsistió hasta nuestros días (1835), como monasterio y existe como casa particular; pero de su antigüedad ningún vestigio conserva. Del de Bedón se conserva poco más que el templo.

Es tal la veneración y respeto que infunde San Antolín, que en obsequio á tan retirado lugar, vamos á permitirnos alguna amplitud, transcribiendo lo que de él decíamos hace años en otro trabajo, distinto, por cierto, del actual: «Abandonando con sentimiento el valle de San Jorge, porque en él la naturaleza siempre se presenta alegre y risueña, penetramos en las soledades de San Antolín de Bedón. Forma San Antolín apartado sitio, rodeado de elevadas y escarpadas cuestas, y en él reina el silencio más completo, sólo interrumpido por el Bedón con su monótono y constante murmullo, y por el embravecido mar con su sempiterno rugir. Al penetrar en San Antolín, ya

una tosca cruz de piedra, que dejó á gran altura la carretera, llamada «Cruz de Pedro José», nos dice que aquél es lugar de religiosos recuerdos, y también de alguna desgracia allí ocurrida, pues era frecuente en lo antiguo dejar con una cruz señal imperecedera de todo triste suceso. También la «Cruz de Pedro José» le recuerda. Era este apuesto mancebo hijo de la casa de Posada, quien yendo de caza murió en el sitio en que su familia dispuso colocar la cruz á su memoria. Así lo dice la casi inteligible inscripción que la cruz tiene. Pocos pasos más adelante, y como hermanando las obras de la antigüedad con los progresos del humano entendimiento, vuela sobre el Bedón, río el más caudaloso del concejo, hermoso puente de piedra, honra del Ingeniero que hizo su estudio. Pasado el puente, ya columbramos el edificio que dió realce al sitio de San Antolín en muy pasados siglos. Fué éste su antiquísimo monasterio benedictino, fundado, según se cree, en el siglo x, á la par que los de Covadonga, Villanueva y otros de la misma orden, mejorado en el undécimo y décimotercio, y abandonado después por haber sido incorporado al de San Salvador de Celorio. De su antigua grandeza, sólo queda la iglesia romano-bizantina en camino de desaparecer también, y lo que nunca perecerá, el recuerdo. Sí, por más que sea la iglesia de San Antolín un monumento artístico é histórico, destinado á flotar sobre los estragos que el tiempo causa en toda obra humana, tememos que no flotará; porque, á pesar de la Comisión provincial, y seguramente contra sus deseos (que aquí debieran traducirse en deberes inexcusables), de día en día se ve en el sagrado templo la destructora influencia de las lluvias y de los vientos, elementos que concluirán por derrumbarle; pero el recuerdo de San Antolín, grabado en todos los corazones, trasmitido de generación en generación, materializado (permítasenos la palabra) con la feria que allí todos los años se celebra el día 2 de Septiembre, tan antigua como el monasterio, y subsistente, á pesar de haber desaparecido aquél, el recuerdo de San



San Antolín de Bedón

» Antolín será tan permanente como las olas del mar
 » que el sitio bañan, y como las corrientes del Bedón,
 » que le fecundan. En esa iglesia se conservan dos an-
 » tiguos sepulcros, medio destruidos, uno que pertene-
 » ció á los Condes de Aguilar, y otro al Abad D. Pe-
 » dro de Posada, que murió en el siglo XVI, de quien
 » habla con dureza el cronista Argaiz, suponiendo que
 » distrajo los bienes monacales en beneficio de sus pa-
 » rientes, ya aforándolos, ya valiéndose de otros me-
 » dios. Un incendio, ocurrido en ese mismo siglo, des-
 » truyó el archivo monacal de San Antolín, y también
 » los de algunos particulares que guardaban allí sus do-
 » cumentos, creyéndolos más seguros que en sus pro-
 » pias casas.

» No hemos de pararnos á referir la fabulosa y origi-
 » nal fundación que al monasterio de San Antolín se
 » atribuye, porque antes lo hicieron otros distinguidos
 » escritores asturianos, y porque, para dar á la leyenda
 » amenidad y verosimilitud, se necesitaría pluma de
 » más alto vuelo que el que nosotros tenemos; pero,
 » acercándonos algo á la realidad, y pensando en el
 » espíritu dominante en los primeros siglos del cristia-
 » nismo, y que la tendencia á vivir en la soledad y en
 » el retiro, iniciada en el Oriente por San Antonio,
 » pronto extendió sus raíces á la iglesia de Occidente,
 » bien se explica la fundación de tan viejo monasterio;
 » porque, buscando retiro é incomunicación de toda vi-
 » da social, con dificultad podría encontrarse sitio más
 » á propósito que el regado por el Bedón poco antes
 » de entregar sus aguas al Océano. Si al penetrar—
 » hoy que la carretera le cruza—en San Antolín se
 » aísla el hombre del mundo para no ver más que el

» cielo y las peladas cuestras que al cielo se elevan, y
 » no se oyen más ruidos que los producidos por las
 » olas bravas y el manso río y el canto monótono de
 » alguna que otra ave marina que allí descansa, es San
 » Antolín verdadero desierto, ¿qué no sería en los si-
 » glos medios, en que las comunicaciones apenas se co-
 » nocían, la población era más escasa, la guerra su ocu-
 » pación favorita y las cuestras que en la actualidad se
 » nos presentan desnudas de toda especie arbórea, for-
 » marían seguramente bosques frondosos é impenetra-
 » bles á los que aún no había llegado el hierro des-
 » tructor?

» Elegido el suelo, selvático y pobre, como pobres
 » eran los primeros anacoretas, luego sintieron las gen-
 » tes, en medio de su rudeza é ignorancia, admiración
 » por aquellos hombres superiores, que más tarde se
 » trocó en respeto, y pasado algún tiempo, en venera-
 » ción y objeto de todas las preferencias y distinciones.
 » Por esto los monjes, débil cepa que extendió por el
 » mundo vigorosos sarmientos, cumplieron una misión
 » revelada, civilizadora y humana en aquellos tiempos
 » en que ejercía el más alto imperio la ley de la fuerza.
 » Así vemos que en los conventos se refugia la cien-
 » cia, por ellos se protege y fomenta la agricultura, al
 » amparo de sus ligeras tapias toman abrigo las virtu-
 » des todas y poco trabajo cuesta á los frailes guardia-
 » nes del Catolicismo y sus más resueltos y eficaces
 » propagandistas ser maestros del pueblo á quien edu-
 » can y rigen, infiltrando en los sencillos corazones las
 » máximas cristianas.»

Recientemente D. Juan Pesquera ha restaurado la monumental iglesia de Bedón, mereciendo gratitud de los amantes de nuestros recuerdos históricos y artísticos.

III

Fuero de Llanes por el rey leonés Alfonso IX.—Sus confirmaciones



» **A**STAMOS en los albores del siglo XIII, reina en León D. Alfonso IX, y este monarca, ó bien apremiado por exigencias de los aguilareños, ansiosos de ordenada organización y gobierno, ó ya queriendo

darles una prueba de estimación y aprecio por servi-

» cios prestados á la corona en su calidad de realengos, y en todo caso, siguiendo el espíritu de los tiempos, este monarca, repetimos, concedió á la que por primera vez se llama *Villa de Llanes*, una serie de franquicias y exenciones que constituyen el Fuero particular, concesión que tuvo lugar en el año 1206 y encabeza así: «*In Dei nomine. Amen. Sepan cuantos esta*» carta y este fuero vieren, como yo, D. Alonso por la «gracia de Dios Rey de Castilla y de León, damos y «otorgamos este fuero á los hombres buenos de la *nues-*» «*tra* Villa de Llanes, etc.»

Se infiere del pronombre *nuestra*, que la Villa de Llanes ya existía al tiempo de la concesión del Fuero y se corrobora pocas líneas más adelante al fijar los lí-

mites del concejo en la siguiente forma..... »Yo, el dicho Rey D. Alonso, Rey de León, pongo y otorgo y »*confirmo* estos cotos y estos términos de la mi Villa »de Llanes que son escritos y nombrados en esta manera. Los cotos del agua de arriba como va al agua de »Corroneda, é después por la cabeza de Coana y como »va á la puerta de Ronceda y como va por el Espadañal, y como va á la cabeza de Carroendón é como va »por el cauto de Cuera de sobre Cabrales por la Cuera »de Cauto y dende como va la mar»..... La confirmación de los cotos y términos de los que Llanes tenía, que por cierto vienen á ser los mismos de su actual municipio, y el volver á llamar á Llanes su Villa, son pruebas concluyentes de que, á la concesión del Fuero, Llanes constituía un núcleo de población de tal importancia, que mereció llamarse Villa, y que sus términos se hallaban no escasos de moradores.

Es el fuero de Llanes compendio de prescripciones de todo género: civiles, penales, políticas y administrativas; pero expuestas tan sin orden, que parecen escritas según fueron brotando de la mente de su autor. Entre ellas las hay verdaderamente notables, reveladoras de un estado de cultura superior á lo que podía esperarse en la época de su concesión. Garantiza el Fuero la seguridad individual á los moradores de la Villa y su alfoz, la que pone bajo el amparo de los Alcaldes, verdaderos personajes del concejo. Caballeresco y defensor del bello sexo, castiga con destierro para siempre de Llanes y su alfoz al que *llevaré á escarneciére niña en cabellos* (mujer soltera) hija de algún vecino, y sólo el perdón del padre ó del pariente más próximo puede indultar de la pena al ofensor. Prohíbe el juego de los dados, y además de ordenar que se destruya la casa donde se juegue, castiga al vecino jugador, si no es dueño de la casa, con perder lo que tiene, y el no vecino *pierda la mano* (sic), y manda que no se juegue en las tabernas, ni en las plazas, ni en las rúas. Establece la prescripción por posesión de tres años, si el que reclama del poseedor ha vivido ese tiempo en Llanes ó en su alfoz, lo que induce é creer que al autorizar la adquisición de dominio por posesión de tér-

mino tan corto, buscaba que la propiedad no estuviera mucho tiempo abandonada ó inculta, é improductiva, por lo tanto. Otras muchas y variadas disposiciones contiene; pero, como no es propio de este trabajo hacer un análisis del Fuero de Llanes, tomamos al azar algunas de sus prescripciones más salientes, á título de curiosidad.

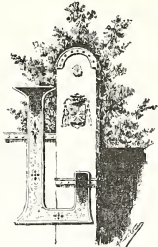
Sobre la fecha en que fué otorgado este diploma á Llanes y á los moradores de su término, hubo diversidad de pareceres, originados de decirse en él que: «Otorgado fué este Fuero en Benavente el primero »día del mes de Octubre en la era de mil doscientos »seis años». De la palabra *era*, que usa, dedujeron algunos que la fecha de su otorgamiento correspondía al año de 1168; mas, si se tiene en cuenta que D. Alfonso nació en 1171, y comenzó á reinar en 1188, se comprende fácilmente lo equivocado de esa apreciación, y por esto tenemos que andar más acertados los que tomamos la *era* por *año*, sobre lo cual hoy ya no cabe discusión.

Es de notar, por último, en este documento, que habla de tierras y viñas y no menciona para nada las pumaradas, en la actualidad tan extendidas, no solo por el concejo de Llanes, sinó por toda la parte oriental y central de Asturias, lo cual tiene, á nuestro modo de ver, una sola y sencilla explicación, y es: que en el siglo décimotercio se producía el vino en toda la comarca de Llanes y era desconocido, ó poco menos, el cultivo del manzano; mas con las enfermedades que atacaron á la vid, y los cambios climatológicos ocurridos en el transcurso de los años, se impuso la necesidad de sustituir un cultivo por otro, hasta el punto de que, si hoy se tratara de restaurar los viñedos, sería, á nuestro parecer, tiempo perdido.

Este Fuero fué confirmado por D. Alfonso IX, en 1333; por D. Enrique II, en 1371; por D. Juan I, en 1383; por D. Enrique III, en 1401; por el mismo y D. Juan II, en 1420; por D. Enrique IV, en 1454; por los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, en 1481 y 1488, y por su hija la reina D.^a Juana, en 1509.

IV

Progreso é importancia de Llanes después del Fuero.—Iglesia parroquial.—La Magdalena.—San Roque



LLANES, enaltecida consu carta foral equiparada á otros pueblos importantes del reino, dependiendo directamente de la corona, alejada

del peligro de ser objeto de explotación por parte de los turbulentos ricos-homes de aquel tiempo y gobernada por sus alcaldes, que eran también vecinos, hubo necesariamente de entrar con toda la comarca, en un período de prosperidad y de riqueza envidiables; sobre todo su industria pesquera, amparada por el precepto del Fuero. «Yo, el Rey D. Alonso, »por facer bien y merced á vos los pobladores de la mi »Villa de Llanes y á todos sus vecinos, así á los que »agora son como á los que serán de aquí adelante, »mando: que en todos nuestros reinos ningún vecino »de Llanes non dé portazgo, nin montazgo, nin treinta »tazgo, nin peage, nin castillaje», latamente interpretada debió de adquirir un impulso extraordinario.

Gentes acostumbradas desde la infancia al pavoroso rugir del mar embravecido, familiarizadas con las espumeantes olas que acariciaban sus humildes hogares, no podían temer el peligro de echarse al mar en ligero esquife en busca de los tesoros que esconde en sus entrañas, constituyendo la pesca para esos valerosos nautas, al par que inocente y grato pasatiempo, venero inagotable de riqueza, que hacían vender bien en los pueblos interiores de la monarquía; y no pararon ahí sus audacias, no se conformaron con los sabrosos pescados: besugo de la Florida, merluza de la Playa, mero, congrio y otros que sus costas les ofrecían; érales preciso demostrar su arrojo, serenidad y aguantes en los mares del Norte, á los que iban empujados por la codicia de poseer y dominar á su antojo al monstruoso cetáceo, reina de los mares: á la ballena. De este coloso, cuya pesca se explotó en Llanes por siglos, se extraía la grasa y esperma y se utilizaban sus resistentes huesos como materiales en la construcción de edificios! ¡hasta nuestros tiempos ha llegado alguna

casa que dejó ver entre su viguería huesos de ballena!

Tal importancia adquirió en Llanes la pesca de la ballena en lo antiguo, que existía una casa para beneficiarla, llamada *Casa de la Ballena*, casa que la tradición coloca en el sitio de la Meoría, perteneciente hoy á los herederos de D. Pedro López, y no en la que siempre sirvió de reunión al Gremio de Mareantes, llamada de *Santa Ana*, como asegura el Sr. Foronda en su libro de *Llanes á Covadonga*, y todavía los no muy viejos han visto en esa casa de los herederos del Sr. López osamenta de ballena, lo cual confirma la versión tradicional; héroes de Trafalgar, que de niños conocimos, no recordaban ya los tiempos en que la ballena se pescaba por los de Llanes, ni oído hablar de ellos á sus inmediatos predecesores, más que de referencia, de lo cual se infiere que por irse disminuyendo esa familia en los mares, ó por otras causas que nos son desconocidas, hace como un siglo, y tal vez más de dos ó tres, que se abandonó en Llanes pesca tan arriesgada, buena para probar la robustez y la valentía. Debió ser tal la grandeza marítima de Llanes en estos siglos, que concurrió con sus naves á la toma de Sevilla por San Fernando, y entre los caballeros que más se distinguieron en ese glorioso triunfo, figuró Rodrigo Alvarez de las Asturias, tercero de este nombre, quien es de creer acudiría á la guerra con gentes de Llanes; y también es muy verosímil que el almirante Bonifaz al organizar su escuadra en la costa Cantábrica, llevase hombres de mar de Llanes, como se sabe que llevó de San Vicente de la Barquera y Avilés, cuyo capitán Rui Pérez rompió las cadenas que, cruzando el Guadalquivir, impedían el paso á la flota del Rey Santo.

Eran estos siglos de la edad media de lucha permanente: la arrogante nobleza no podía permanecer quieta; si no batallaba con los enemigos de su fe, batallaba consigo misma, ó con el poder real, el que buscaba apoyo en los pueblos para contrarrestar el poderío nobiliario. Aquéllos preferían siempre la autoridad más lejana, y en ocasiones paternal, de los monarcas al dominio explotador de los magnates, y para defenderse de éstos, solían amurallar sus pueblos. Así hizo Llanes al recibir el Fuero, conservándose todavía restos de sus antiguas murallas almenadas y un elevado torreón circular, testigo mudo de los cambios y

ASTURIAS



O. Belmont

SANTA MARIA DELA ASUNCION

(Iglesia parroquial de Belmont)

Ohno

mudanzas que sufrió la Villa en el transcurso de cien generaciones. Tal era el temor que en Llanes había á la dominación de un *señor*, que al cruzar por aquí Carlos I (de cuyo suceso más adelante hablaremos) lo primero y que con más empeño pidieron al rey los vecinos de mayor significación en la Villa, fué: «que les tuviese por sus recomendados y les tuviese como sus predecesores los reyes de Castilla habían hecho sin ponerles otro guarda ni gobierno más que el suyo». ¿Qué tal estarían de escarmentados los llaniscos?

Al influjo de esta situación, siguió creciendo en Llanes su riqueza, figurando entre los primeros pueblos del Principado por su adelanto y por el mérito y valimiento reconocidos de sus hijos. Así vemos que en las Cortes celebradas en Valladolid en el año 1295 asisten—entre otros representantes de Asturias—los de la *Puebla de Llanes*; que en las Juntas generales del Principado los representantes de Llanes tenían el segundo asiento, correspondiendo el primero á los de Oviedo; que formó con Cangas, Tineo y Ribadesella las cuatro villas que se llamaron *sacadas del Principado*, perteneciendo al vínculo del Príncipe de Asturias, y resistiendo en todo tiempo la jurisdicción del Merino mayor de Asturias, quedaron definitivamente fuera de ella; que todos los años se nombraba en Llanes un Juez por el estado noble y otro por el estado llano para dirimir las respectivas contiendas, de cuyas resoluciones cabía apelar ante el Alcalde mayor, cargo que en Asturias no había más que en Llanes, y otro para Cangas y Tineo; y si todavía no quedaban satisfechos de su fallo, érales permitido recurrir al Corregidor mayor del Principado.

Por estos tiempos figuraron en Llanes las familias apellidadas Alvarez de las Asturias, Pariente, Duque de Estrada, Rivero, Posada, Espriella, Inguanzo y algunas otras, las que se fueron engrandeciendo al amparo de las ideas vinculadoras surgidas en el siglo xiv y que en los xv, xvi y xvii llegaron á su mayor desarrollo; y, si bien todas esas familias acumularon considerable propiedad rústica, á la cabeza de ellas debió figurar la de Pariente, cuya casa sirvió de hospedaje, como luego diremos, á Carlos I; gozaba privilegio de asilo único en la Villa, además de la Iglesia parroquial, y contaba entre sus personajes tan distinguidos como Juan Pariente de Llanes, quien figuró en el reinado de D. Juan II con elevado cargo palatino, y lo mismo en el de Enrique IV, de quien fué Contador mayor, recibiendo de uno y otro monarca comisiones delicadas y difíciles, que desempeñó bien y satisfactoriamente.

En este período (siglo xiii) se edificó la iglesia mayor de Llanes, según aseveran ilustres asturianos; y, si bien la actual revela ser de fecha posterior en su conjunto, la opinión más autorizada es que se levantó á fines del siglo xv, ó principios del xvi, sobre restos

de otra más antigua; según indican sus puertas de entrada, de arquitectura idéntica á las construidas en el siglo décimotercero. Este templo fué construido por los vecinos, como expresan dos lápidas, una á cada lado del altar mayor, que dicen:

«*Esta Iglesia hicieron los vecinos y parroquianos de ella y en su nombre como patronos presentan sus beneficios, un juez, dos regidores y un procurador general, electos cada año por esta Villa sola.*»

No tiene fecha y sobre el texto figuran las armas de Llanes, si bien el león aparece en ellas de cuerpo entero.

Confirmando esto, hay en la iglesia, debajo del presbiterio y al lado del Evangelio, un largo banco que tiene la inscripción siguiente:

«Este banco es propio y de privativo uso de los señores de Justicia y Ayuntamiento de esta Villa de Llanes, únicos patronos de la iglesia y presenteros de sus ocho beneficios curados. Año de 1787.» «Se restauró año 1859.»

La dotación de la iglesia de Llanes la constituían en lo antiguo: un rector, presidente, y doce beneficiados, constituyendo uno y otros cabildo. Más tarde se suprimió la rectoría por no ofrecer cógrua sustentación, quedando los doce beneficiados y acreciendo á ellos los emolumentos del rector; después, y por las mismas razones, se redujeron los beneficios á ocho con iguales atribuciones, siendo preferidos para ellos los clérigos bautizados en la pila de la parroquia, y eran conocidos vulgarmente con el mote de *pillongos*: este privilegio de que disfrutaban los de Llanes, era el único de su clase en la Provincia.

Gozaba el Ayuntamiento, como hemos dicho ya, el derecho de patronato en la iglesia, presentando para la provisión de sus beneficios; y el día de Jueves Santo el Presidente de la Municipalidad recibía y recibe por ante Notario la llave del Sagrario, que conserva hasta los Oficios del día siguiente, costumbre honrosa, cuyo origen desconocemos; pero que debe datar desde la fundación de la iglesia, la cual, hecha por los vecinos, quisieron sin duda que su representación interviniera directamente en uno de los actos más solemnes del Catolicismo, y en vista de la piedad del pueblo, les fué otorgada por quien podía hacerlo.

Coetánea á la iglesia es la reducida *capilla de Santa María Magdalena*, y hay quien pretende que fué la primitiva parroquial de Llanes: pudo haber sucedido esto, mas teniendo presente que hasta hace pocos años que se reedificó, perdiendo todo su carácter de antigüedad, era mucho más pequeña de lo que es hoy, por reducida que fuera la población de Llanes, era absolutamente inservible para el culto (aun limitada la Villa al circuito de sus murallas), y además, habiendo, como había en el pueblo, varios clérigos, según se infiere del fuero, no es verosímil lo de la pa-

roquialidad, tratándose de una capillita de un solo altar.

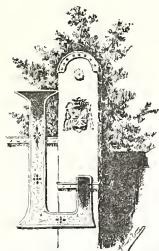
Por este tiempo y extramuros de Llanes, se levantó la *hospedería de peregrinos de San Roque*, edificio destinado, como su nombre indica, á albergar los muchos transeuntes que por aquí pasaban de visita á San Salvador de Oviedo y Santiago de Compostela. Como quiera que su existencia y sostenimiento demandaba gastos, tuvo esta hospedería rentas propias, formadas y acumuladas con donativos de almas piadosas y caritativas.

A fines del siglo xv, parece que tuvo lugar en esta Villa un incendio que destruyó gran parte de la población, el cual se atribuye á Diego Fernández de

Quiñones; pretendiendo éste dominar en Llanes como señor absoluto, encontró tenaz resistencia en los llaniscos, y por venganza y por despecho de no haber realizado su intento, prendió fuego á la población por varias partes, y á la vez que las mujeres llaniscas, émulas de las numantinas, se ocupaban en apagar el incendio, los hombres rechazaban desde las murallas los asaltos del infame incendiario, quien huyó avergonzado y maldecido; y apenas repuesta la población de ese desastre, otro nuevo incendio, ocurrido en 1509, viene á destruir gran parte de su caserío, otorgándose por el Rey Católico un cuento de maravedises por término de trece años para reedificarla y poblarla.

V

Estancia de Carlos I en Llanes.—Crecimiento de la villa y concejo.—Decadencia de la marinería é industrias.—La emigración.



LEGAMOS á las postrimerías del siglo décimoquinto, y aquella imperceptible nacionalidad que surgió de las vertientes del Auseva, ya

abarca después de siete siglos de rudo batallar con suerte varia, la Península Ibérica, y el último rey moro de Granada y de España entrega, triste y lloroso, las llaves de la opulenta ciudad del Genil, á la bondadosa reina D.^a Isabel I de Castilla, abuela del monarca más afortunado y poderoso que han conocido los siglos, y á quien Llanes tuvo el gran honor de hospedar en su primer arribo á las Hispanas costas.

Corría el año de 1517 y era avanzado el mes de Septiembre, cuando Carlos I de España y V de Alemania, de 17 años de edad, entró en Llanes acompañado de su hermana D.^a Leonor y de su corte (flamencos en su mayoría) la tarde del día 26, según acredita una tabla de roble incrustada en la pared de la casa hoy propiedad del Sr. D. José Bernaldo de Quirós y Peón, de 80 centímetros de alto por 20 de ancho próximamente, la que tiene caladas las armas imperiales de la casa de Austria, y debajo en caracteres góticos, la siguiente inscripción:

«A 26 de Septiembre de 1517 años posó el Rey D. Carlos en esta casa de Juan Pariente.»

Y á propósito de esto, cumple aclarar un concepto equivocado, que emite el Sr. Foronda en su citado libro, al ocuparse de esta tabla en tono de censura al Sr. Quirós, á nuestro parecer infundada. Supone que la tabla no está en sitio conveniente para ser examinada con facilidad por el viajero, y sí en el paraje más oscuro y menos visible. Nó, está en el mismo sitio en que fué primeramente colocada, y hubiera sido torpeza trasladarla á otro, si, como donde se halla, no sufre las inclemencias del viento y del agua, que acabarían por destruirla; allí la colocaron los que con ella quisieron perpetuar el recuerdo del paso del Emperador por nuestra villa. Como el escritor citado la examinó, la han examinado y copiado infinitas personas (cuantas han querido), á cuyos actos siempre se prestó gustoso el Sr. Quirós, quien, por ser tan entusiasta de los recuerdos históricos, la cuida con esmero para que el polvo no penetre en sus calados. Hay en la habitación luz suficiente para poder apreciar sus más pequeños detalles (los de la tabla) y, si no es tan clara y no se halla bañada por el sol del medio día, débese á que la calle es estrecha, y á las edificaciones de enfrente, cosas que al Sr. Quirós no era posible evitar; cuando á la casa vino á vivir, todos esos inconvenientes existían, es decir, todos no, porque entonces la tabla estaba á la intemperie, y lo que hizo el Sr. Bernaldo de Quirós fué librarla de elementos destructores, dejándola en su propio lugar.

Volviendo al viaje del Emperador, diremos que pasó aquí la tarde del 26, que era sábado, y todo el domingo 27, partiendo en la mañana del lunes 28 para San Vicente de la Barquera. El domingo oyó misa en la iglesia mayor y, como aún no debía estar enteramente terminada, pues se colocaba á la sazón el retablo, de estilo flamenco, del altar mayor, se dice que contribuyó espléndidamente para la obra, por lo que su retrato aparece en la clave del tercer crucero de la nave central, no muy perceptible hoy á simple vista, por la lechada de cal con que fué embadurnado; después recibió á los principales del pueblo, quienes, no obstante la pobreza general reinante, se cuidaron más de su estado político y gobierno, que de socorros pecuniarios, y le hicieron la petición que atrás se dejó notar; de tarde fué á vísperas y, terminadas, asistió á una corrida de toros, organizada en su obsequio por los vecinos, quienes no omitieron medio, ni festejo que estuviera á su alcance, para hacer más agradable á su rey la estancia en Llanes.

La unidad nacional, debida á los Católicos Reyes, especialmente á la grandeza de alma y virtudes de D.^a Isabel; el hecho portentoso en el correr de los siglos del descubrimiento de América, que la misma D.^a Isabel secundó con magnánísima resolución y cual si obedeciera al impulso de inspiración divina; el robustecimiento del poder real durante esos monarcas y los primeros Austrias cambiaron la faz de los pueblos en forma radical y completa; y, si á Llanes no podían afectar grandemente ciertos sucesos por depender desde siglos atrás de la corona, al influjo de otros no podía tampoco sustraerse y entró, como era natural, en la corriente que los acontecimientos prepararon.

Aventureros sus hijos, hubieron de correr aventuras, y el camino de las Indias fué por ellos pronto conocido. Su comercio aumentó, su marinería creció hasta el punto de llegar á constituir el núcleo principal de vecinos, y dedicarse á la pesca y á la navegación en número considerable gentes de todos sus barrios y arrabales, y de los pueblos costeros Póo, Celorio, Barro, Niembro, Valle de San Jorge y otros. Su casa de la Ballena, cuya situación y objeto conocemos; la del escabeche que se hallaba en el sitio de las Barqueras al extremo oriental de su caserío; la casa del Gremio de Mareantes y su antiquísima capilla, bajo la advocación de *Santa Ana y San Nicolás*; y el vivir gente de mar en todos los ámbitos de la Villa, en el barrio del Cueto y en los de Carúa, Pancares y Portilla, además de los pueblos dichos, son pruebas concluyentes de que Llanes fué grande y rica por el mar, lo cual sin duda hizo esclamar á un eminente asturiano, que no ha sido ministro, ni lo será, aunque méritos para ello no le faltan: «¡Llanes fué!» palabras que, si no exactas en toda la extensión que quiso darlas su autor, envuelven un gran fondo de verdad.

Llanes fué, porque su importante industria marítima, que daba al pueblo y gran parte del concejo vida propia, riqueza y bienestar, concluyó para no levantarse más; pues hoy apenas quedan marineros para tripular una lancha de altura, y hasta tal punto es esto cierto, que hace muy pocos años se compró por iniciativa de la Junta local de Salvamento de Naufragos y por subscripción popular, una bonita lancha al doble fin de auxilio y pesca, y para tripularla fué necesario que vinieran de fuera de la provincia la mayor parte de los hombres de su dotación.

Su industria manufacturera, á la que se dedicaba con afán la trabajadora mujer llanisca, representada por multitud de telares establecidos en todas las calles de la Villa, especialmente en el barrio del Cueto, es hoy sólo un recuerdo, del cual queda alguna que otra realidad en el repetido barrio, más apegado que los otros de la población al culto del pasado.

La industria de fabricar teja y ladrillo á que, desde tiempo inmemorial, se venían dedicando la mayor parte de los brazos útiles del concejo,—apenas salidos de la infancia,—que no se arriesgaban á los azares del mar, industria ejercida con grandes penalidades en las provincias de Santander, Vascongadas y en las Castillas durante los meses de Mayo á Octubre, ese venero importante de riqueza, hijo del más rudo trabajo, pero que traía todos los años al concejo algunos, bastantes miles de duros, se halla en estado tan decadente con el establecimiento de fábricas, que apenas hoy sombra de lo que fué y, poco á poco mermando, concluirá por extinguirse.

Todavía quedan en los pueblos del concejo, próximos á la montaña, pequeñas reminiscencias de otra industria pecuaria, la cría de ganado lanar, cuyas esquilas de Mayo y Septiembre proporcionaban á sus dueños la ropa de abrigo necesaria para ellos y sus familias, vendiéndose los sobrantes en las ferias y mercados. Hoy apenas se ve alguno que otro rebaño en los pueblos de Porrúa, Parres, Purón, Soberrón y La Felguera, y que, no obstante su exíguo número, constituyen el orgullo de sus dueños.

La emigración á las Américas españolas, que ni censuramos ni aplaudimos por no ser oportuno, es tan radical, que apenas permite ver jóvenes de 15 á 25 años en el suelo patrio, y constituye el núcleo más importante de riqueza para el concejo. Como la emigración es antigua y numerosa, no escasean los que han conquistado, á fuerza de trabajar, posición desahogada, habiéndose establecido en el país los que consiguieron realizar el fruto de sus afanes; otros, menos afortunados, socorren desde allá con largueza á sus familias, las que, promoviendo obras de mejoramiento material, son poderoso elemento á contribuir al estado relativamente próspero en que el país vive, habiéndose aumentado considerablemente las comodidades de todo género.

VI

Consideraciones sobre la agricultura, industria, riqueza y porvenir de Llanes

NUNQUE mal y á grandes rasgos descrito, así fué Llanes en tiempos que pasaron para no volver. ¿El presente le aventaja? ¿Lo porvenir se presenta más halagüeño? Problemas son éstos delicados de suyo y á los que, no obstante, dedicaremos algunas líneas con el natural temor de no acertar en nuestras apreciaciones.

Quien ve á Llanes en un día de fiesta popular, ó pase por alguno de los pueblos de su término en ocasión de estarse celebrando alguna de sus primeras festividades (la Sacramental, por ejemplo), con romerías, ramos, bailes, etc., claro está que forma de esta zona



Un ramo para la fiesta...

idea superior, en cuanto á su riqueza y satisfacción, á lo que pregona la desnuda realidad. Alegría y contento en los semblantes, abundancia en los hogares más míseros, trajes conservados ó encargados para días solemnes, y luego una resistencia incomprensible en el canto y en el baile, todo lo cual parece acusar bienestar y prosperidad; pero no es lo ordinario y corriente. ¿Qué va á ser?

País apretado por el mar y la montaña, erizado su suelo de rocas calizas, ofrece limitado terreno de labor, y éste de tan escaso fondo, que necesita lluvias fre-

cuentes para fecundarle: por eso la producción es inconstante y se observa que, siendo apegado á la rutina, es diverso, según los tiempos y el grano que cultiva como base de alimentación. Así, al mijo y al centeno sustituye el maíz tan luego como este cereal es importado de América, y hoy la producción del maíz ha disminuido de una manera considerable y está llamada á desaparecer; porque de un lado la «yerba mala» ó «pan de cuco», trifolio que se propaga de un modo prodigioso, se apoderó ya de la mayor y mejor parte del terreno de cultivo, esteriliza éste, y obliga á sus dueños á buscar en el prado y en la pumarada la producción á que esa yerba no dañe; de otro lado, la extensión adquirida por el cultivo del manzano, contribuye á mermar el terreno de labor, pues sabido es que, tan pronto como ese árbol llega á su desarrollo medio, nada se produce bajo su sombra. Llanes, pues, no es país agricultor; apenas produce su suelo laborable para sostener sus habitantes un trimestre. Sus prados, que aumentan de día en día por las causas manifestadas, alimentan sólo el ganado necesario para el consumo—muy poco para la exportación—pues, careciéndose de puertos secos, la mayor parte del vacuno le tienen sus dueños establecido todo el año, resultando caro su sostenimiento. El manzano sustituyó á la vid, y no es floja su producción; mas, ínterin no se dé salida al fruto ó á la sidra que de él se extrae, poco contingente aduce á la riqueza de la comarca; además, la producción del manzano es, por regla general, alterna; otros productos de la tierra, como patatas, legumbres, coles y frutas varias, son tan escasos como lo demuestra el importarse en cantidades no despreciables.

Si Llanes no es país agrícola, tampoco es comarca industrial: su principal industria era la de construir teja y ladrillo fuera, y de ella y su estado, atrás queda dicho. ¿Cómo va á ser Llanes industrial, faltando las primeras materias de todo? No puede ser.

Su riqueza minera, pregonada y decantada por algunos mensajero de su deseo, permanece hasta ahora desconocida, y así permanecerá por siglos. ¡Ojalá nos equivocáramos, y que fuera pronto!

Llanes, sin pescadores, sin agricultura, sin in-

dustria, sin subsuelo explotable, es una comarca pobre, hay que confesarlo y rendirse á la realidad: carece de vida propia que la asegure de un contratiempo en América; sin América, con el aumento que ha tenido la población, y, no obstante el progreso en todos los órdenes, se viviría peor que nuestros abuelos. De América (principalmente de México y Cuba) vienen todos los años á nuestro concejo sumas considerables, que repartidas entre muchos de sus vecinos, proporcionan á éstos medios de atender á la subsistencia con desahogo; y, como todo ó la mayor parte de lo que se gasta, hay que adquirirlo del comerciante ó del mercader y esto da movilidad al numerario, de aquí el aumento del comercio, que es lo que tiene alguna vida, y de ahí también ese bienestar que en general se siente; pero, como esos auxilios son inestables y pudiéramos decir, eventuales, no porque se amortigüe en los que los facilitan el amor inextinguible hacia sus familias y á la tierra en que nacieron, sinó por causas varias, que no son de este lugar (una se está sintiendo hace dos años próximamente y es la subida de los cambios, y otra, la guerra de Cuba) de ahí que no deba fiarse todo á América, y lo conveniente que es pensar algo más en fomentar la riqueza de por acá, que sinó mucho, algo puede todavía dar de sí, y en el ahorro, que es la base de toda riqueza. Comarca pobre en general, sostiene mucho pobre en su seno, en lucha

constante con la tierra y con los elementos para arrancar á aquélla sus frutos, además de estar mal y escasamente alimentados; pero en cambio resplandece en ellos la virtud de la conformidad, que les hace ser felices.

¿Y lo porvenir? De éste poco puede decirse: densas nubes le esconden á nuestra vista; empero si fuera algún día verdad—tememos que no suceda—la mejora radical de nuestro puerto ofrecida á este pueblo por el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon en ocasión solemne y en frases de la más inspirada elocuencia, bien pudiera ser que se fomentara la marinería de Llanes, y con ella, las industrias de la pesca derivadas, y si para complemento cruzara la locomotora nuestros campos, y si diera salida fácil y barata á los productos y trajesen en sustitución otros que aquí no se dan, y hubiera más movimiento y actividad, no negaremos que pudiera muy bien mejorarse la riqueza estable de la comarca, acrecentándose en la Villa y pueblos del litoral en los que hay buenas y seguras playas, con las colonias veraniegas que, sin género de duda, aquí se establecerían ávidas de reposo y tranquilidad, sobre todo, si el acceso fuera breve y equitativo, porque el carácter de los habitantes, franco, desinteresado y cariñoso, se presta mucho para recibir huéspedes y dejarlos satisfechos.

VII

La instrucción de Llanes.—Su próspero estado.—Llaniscos ilustres



de la verdad, sacrificios no perdidos ni mucho menos. De las edades precedentes al siglo que espira, poco puede ofrecerse relativo al estado de la instrucción general en esta comarca, porque las condiciones de la vida en todas partes eran más apropiadas á la fortaleza del cuerpo, que al desgaste del espíritu en disquisi-

ciones científicas, y no encarnaba en los sentimientos de nuestros progenitores que todo el mundo fuera sabio y menos la mujer, en cuya educación entraba por poco el que supiera leer y escribir perteneciendo á las familias más acomodadas, lo cual no impidió que del concejo salieran hombres de verdadero valor científico, de estudios sólidos y profundos, más que muchos sabios «á la moderna».

Luego haremos mención de algunos más sobresalientes, no sin dejar antes consignado que son aquí numerosas desde el siglo quince las dotaciones benéficas para el sostenimiento de escuelas de niños, dándose la enseñanza primaria y gramática latina por los clérigos en los pórticos de las iglesias, y así siguió hasta nuestros días, si bien ya en este siglo estuvo, por lo general, á cargo de seglares. Los conventos,

allí donde se establecieron, también se cuidaron de enseñar al pueblo que pretendía instruirse. En San Salvador de Celorio estudiaron muchos hijos de Llanes, que después fueron gloria de su patria.

Durante los siglos XVII y XVIII se despertó entre los llaniscos la afición á fundar capellanías, dotes para doncellas, auxilio á estudiantes pobres y escuelas públicas, siendo bastantes en número las que de éstas se crearon por personas con carácter eclesiástico, y por seglares que, habiendo estado en América, sintieron la necesidad de instrucción en los primeros años de su carrera mercantil, quienes para ser útiles á sus paisanos, y para que no lucharan con tantas contrariedades como ellos lucharon, si á las Américas iban, acudieron á ese recurso, digno y noble, de cuyos beneficios á todos era dable participar. Las escuelas que en ese tiempo se fundaron, estuvieron espléndidamente dotadas para su época.

Pero cuando la instrucción tomó en Llanes impulso extraordinario, construyéndose por los pueblos casas de escuela en buenas condiciones con habitación para los maestros, y se colocó el Municipio á la altura de los primeros de la nación en materia tan importante, fué en el segundo tercio del siglo corriente, altura de la que no ha decaído una línea durante el último, como lo prueba el que, habitando en el concejo 20.000 almas poco más ó menos, se sostienen en su término, pagadas con fondos municipales, 21 escuelas elementales completas, 11 incompletas y 5 de niñas, que le cuestan más de 20.000 pesetas al año, pagadas con puntualidad por trimestres vencidos. Agréguese á éstas varias escuelas particulares y los dos colegios, el de la Encarnación en la Villa, de 1.^ª y 2.^ª enseñanza y comercio, debido á la munificencia del generoso llanisco *D. Nemesio Sobrino Diaz*, y el de San Pedro y San José, en Cardoso, fundado por el filántropo *D. Francisco del Hoyo Junco*, de 1.^ª enseñanza para niños y niñas y cátedras de comercio, y nada se exagera al asegurar que el término de Llanes se halla en punto á instrucción al nivel, por lo menos, de los más adelantados de España, lo cual constituye un timbre de gloria envidiable y es su mejor blasón, prestando últimamente para esto muy valiosos servicios *D. José Parres Piñera*.

Como demostración de lo expuesto, y para terminar este opúsculo, bueno es consignar que en todos los tiempos que alcanza la historia pura y sin mezcla de leyenda, hubo en nuestra Villa y término hombres de indiscutible mérito por su inteligencia y por su saber. Podríamos hacer de sus nombres lista interminable; pero, como no se trata de eso, mencionaremos aquellos que más, á nuestro juicio, se hayan distinguido por sus cualidades eminentes.

En los siglos que precedieron al décimosexto, merecen citarse:

Rodrigo Alvarez de las Asturias, que fué gobernador en el x.

Munio Rodriguez Can, conde de Menocán, á quien algunos suponen fundador del Monasterio de San Antolín.

Diego Alvarez, gobernador de Asturias en el siglo XI.

Juan Pérez de Cué, virtuoso clérigo que fundó la hospedería de San Roque, extramuros de Llanes, en el XIII.

Pedro Huervo y Posada, obispo que fué de Valladolid en el XV.

Juan Pariente de Llanes, de quien antes hemos hablado, que brilló en el XV.

En los siglos XVI al XVIII inclusive, merecen especial mención los llaniscos:

Juan Duque de Estrada y Pariente, embajador de los Reyes Católicos cerca del Papa Inocencio VIII, á quien fué á participar, por encargo de sus monarcas, la rendición de Granada.

D. Pedro Junco de Posada, varón eminente en ciencia y virtudes, oidor de la chancillería de Granada, del Supremo Consejo de la Inquisición, catedrático en Valladolid y presidente de su chancillería y obispo de Salamanca. Sostenía correspondencia con el Rey Felipe II.

Dr. D. Domingo de Llanes Espriella, sabio teólogo, canónigo de Astorga é inquisidor general de Sicilia por espacio de treinta años.

D. Baltasar Valdés y Rivero, cura de Llanes, canónigo doctoral de Santo Domingo de la Calzada y Obispo de Gaeta.

D. Manuel Rubin de Celis, fecundo y entendido escritor que floreció en el último tercio del siglo pasado.

Dr. D. Domingo R. de Puertas, provisor y gobernador de la Diócesis de Oviedo y rector varios años de su Universidad.

En el siglo presente, entre muchísimos hijos de Llanes que ocuparon elevadas posiciones en los diferentes órdenes del Estado, solo hemos de ocuparnos de dos príncipes de la Iglesia y dos que podemos llamar príncipes de la administración y de la política; sobre todo, dos de ellos son astros de primera magnitud, que deslumbran con el fulgor de su inteligencia y de su sabiduría: uno es honra del clero; otro, espejo del elemento civil.

Es el primero *D. Pedro Inguanzo y Rivero*, nacido en la Herrería (Vibaño) en 22 de Diciembre de 1764 y bautizado en Llanes en 29 del mismo. De noble abolengo y posición desahogada, comenzó sus estudios con los Benedictinos de Celorio, que prosiguió en Oviedo con tal aprovechamiento, que estando, joven aún, de familiar con el arzobispo de Sevilla Sr. Llanes, vacó una prebenda en la iglesia, á la que hizo, con otro, oposición. Superó Inguanzo en los ejercicios al

contrario; pero el Sr. Llanes, fundado en que nuestro paisano «no necesitaba favor, porque él se abriría camino», le dejó sin beneficio; mas, al poco tiempo, ganaba en público certamen la Doctoralía de la catedral de Oviedo. Fué diputado en las Cortes de Cádiz, representando al principado de Asturias, y luego se distinguió en ellas por su elocuencia y por su intransigencia en materias religiosas. A su iniciativa se debió que el artículo 12 de la Constitución votada por aquellas Cortes, consignara que «la religión de la nación española, es y será perpétuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera», y aún pretendía el señor Inguanzo dejar allí establecido «que, quien no la profesara, no sería tenido por español ni gozaría de sus beneficios»; pero esta adición no se aceptó. Al regresar el Rey D. Fernando VII del destierro, elevó á Inguanzo al obispado de Zamora, y de aquí al arzobispado de Toledo, nombrándosele Cardenal de la Santa Iglesia Romana, en posesión de cuyas dignidades murió el día 30 de Enero de 1836, á los 72 años de edad.

Fué Inguanzo notable entre los notables canonistas de su época, y sus discursos, abundantes de erudición, y sus escritos, que revelan al hombre de estudio, al profundo pensador, y al creyente inflexible, ya sobre el «dominio de los bienes de la iglesia y sobre la confirmación de los obispos», ora impugnando «el informe sobre la ley agraria» del inmortal Jovellanos y el «Tratado de desamortización» de Campomanes, ya sobre otras áridas y trascendentales materias, merecerán siempre el alto respeto y la elevada consideración que su autor recabó de todos los hombres sabios de su tiempo.

De carácter duro é inquebrantable, de vida austera y severas costumbres, entregado al estudio y á la meditación, se distinguió, no obstante, por el amor á su país, dispensando favores sin tasa á los pueblos en que estuvo, y á los paisanos que mostraban afición al estudio y amor á la sabiduría. Muchos asturianos que después han brillado por su ciencia y virtudes, fueron protegidos de Inguanzo, y la catedral de Oviedo, y la de Zamora, y la imperial Toledo, y Llanes y su pueblo nativo conservan recuerdos imperecederos de la generosidad del sabio Cardenal.

Era tan respetado y considerado entre sus compañeros de Capelo, que en el Cónclave en que resultó elegido Papa Gregorio XVI, Inguanzo obtuvo varios votos para la suprema dignidad de la Iglesia Católica.

Nunca dobló su cerviz el Cardenal Inguanzo á los poderes de la tierra, si de él exigían cosas contrarias á su conciencia, y así se le ve que consintió salir desterrado de su diócesis, antes que prestar el juramento que de él se pedía, á la reina D.^a Isabel. Prestó y prometió por escrito sumisión y obediencia, pleito homenaje á los poderes constituídos después de la muerte

de Fernando VII; juró por escrito obediencia, vasallaje y fidelidad, aceptando el hecho de la elevación de D.^a Isabel al trono; mas en cuanto al derecho, sólo le juró también por escrito «cual le tenga delante de Dios y de los hombres, según las leyes del Reino», y como de él se quería juramento personal y solemne, lo cual le ofrecía dudas y escrúpulos, de ahí que sufriera con resignación verdaderamente evangélica las persecuciones de que fué objeto, las que contribuyeron poderosamente al quebranto de su salud.

Secretario de cámara del Sr. Inguanzo, á quien acompañó á Roma cuando la elección Pontificia, fué *D. Joaquín Fernández Cortina*, natural de Pendueles, hombre virtuoso, gran canonista y teólogo, canónigo de Toledo y obispo de Sigüenza, donde murió, habiendo renunciado antes el arzobispado de Santiago de Cuba, que le fué ofrecido.

Entre los hombres civiles que en Llanes se elevaron en nuestro tiempo por sus propios méritos, figura en lugar preeminente *D. Lorenzo Nicolás Quintana*, quien, perteneciendo á modestísima familia, trabajó y trabajó hasta llegar á donde llegan pocos. Nacido en Cué en el año 1810, muy joven se trasladó á Sevilla en busca de fortuna. Con grandes penalidades se hizo allí abogado, logrando después emplearse en Hacienda, en cuyo ramo llegó á ser Director General de Contribuciones y Aduanas, y más tarde, Consejero de Estado y presidente de la sección de Hacienda del mismo Consejo. Fué Diputado á Cortes varias veces y Senador por la Universidad de Oviedo.

Mas, entre los hijos de Llanes, quien, cual águila imperial, remontó su vuelo á mayor altura y se mantuvo en ella hasta que la muerte le cortó el hilo de la vida, fué *D. José de Posada Herrera*, nacido en esta Villa el 31 de Marzo del año 1814, en la misma que falleció el 7 de Septiembre de 1895.

Desde la edad más temprana reveló su clara inteligencia, y en San Salvador de Celorio, siendo niño, y en Valladolid, poco más ó menos, y en la Universidad de Oviedo, sus triunfos escolares bien presagiaban el porvenir que le estaba reservado.

Aún no había concluído la carrera de abogado cuando la Sociedad económica de Amigos del País de Asturias le nombra profesor de matemáticas en Oviedo, pasando enseguida á la misma cátedra de la Universidad, y apenas había cumplido los 25 años, la provincia de Asturias, donde era ya ventajosamente conocido, le elige su representante en Cortes, representación que con pequeños intervalos, y por diferentes distritos, vino teniendo hasta el año 1884, en que tomó asiento en el Senado como Senador por derecho propio. Cuarenta y cuatro años de Diputado le dieron tan superior conocimiento de los hombres políticos y tal tino, que con justicia se captó el concepto de ser el político más hábil de su tiempo. En las Cortes y en rudas ba-

tallas parlamentarias, que atestigua el «Diario de Sesiones» de ese largo período de su vida política, conquistó los cargos de Catedrático de Administración en



Estadua de Posada Herrera

Madrid, Secretario del Consejo Real, Director de Instrucción pública, Ministro de la Gobernación, Emba-

jador en Roma, Presidente del Congreso, del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, demostrando en todos sus excepcionales aptitudes. Su instrucción era profunda y variada; su trato, sencillo y ameno; su honradez, inmaculada; su vida, casi austera. Por subscripción nacional se levantó en Llanes una estatua á su memoria, y el que esto escribe, se envanece con haber sido el primero que lanzó á la publicidad la idea de erigírsela, en las siguientes palabras de un artículo necrológico del Sr. Posada Herrera, que publicó á raíz de su muerte *El Oriente de Asturias*. Decíamos entonces «No sé lo que hará Llanes; pero para honrar hijo tan ilustre, parécenos poco que una calle de esta Villa lleve su nombre; un bronce que represente su arrogante figura, será la mejor manera de perpetuar su paso por el mundo»; y el bronce ya se levanta gallardo, y en él admirarán las sucesivas generaciones al eximio llanisco que tanto enalteció á su patria en este siglo.

VIII

La villa de Llanes y sus alrededores.—Las parroquias del concejo



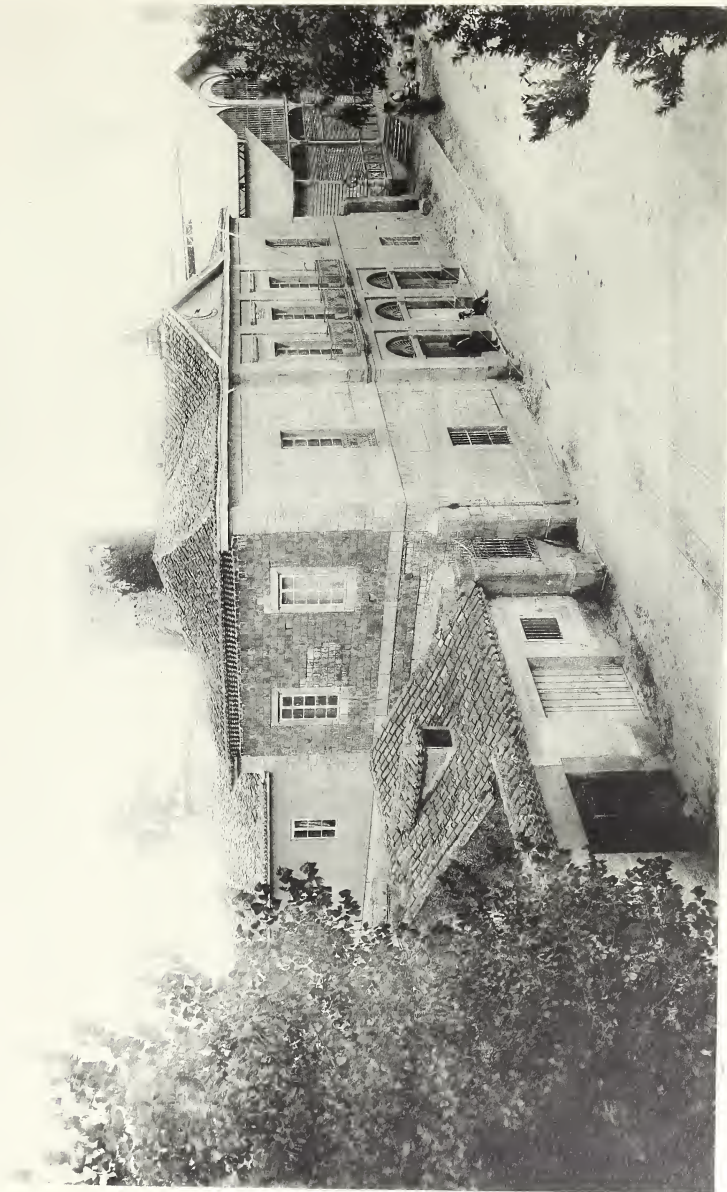
AUNQUE bien pudiera terminar aquí este humilde trabajo, voy á permitirme, no obstante, un poco más de amplitud, siquiera sea á expensas de la paciencia de los lectores; pero, nacido en Llanes donde he vivido casi constantemente y donde quisiera que mi corazón diera el último latido, ¿no mereceré la benevolencia de aquéllos, si prosigo algo más adelante con estas páginas acerca de la Villa y concejo que conocí toda mi vida, á la que tanto quiero?... Por esto, y con la indulgencia por delante diré: que Llanes es una villa de Asturias ni bonita ni fea, pero sí alegre y placentera como pocas por su bella situación.

Colocada sobre algunas pequeñas colinas, aunque no tantas como las de la famosa ciudad del Tiber, su caserío deslízase en suaves pendientes hasta llegar á las márgenes de la ría. Esta divide la población en dos agrupaciones desiguales, la del Sur que comprende los barrios del Cueto y Barqueras, y la del Norte, que es

bastante mayor, y abarca el resto, sirviendo de punto de comunicación á ambas un mediano puente. En otra dirección, cruza la villa de Sur al Norte la carretera del Estado, dejando al Este las Barqueras, toda la villa antigua y algo de la moderna, y al Oeste, el barrio del Cueto y el resto de la villa de construcción posterior á la de sus murallas, extendiéndose en sus dos avenidas oriental y occidental con modernas edificaciones, no exentas algunas de gusto y aún de lujo.

Merced al suelo calizo sobre que Llanes está fundada, y á la suave inclinación de sus calles hacia la ría, es la villa en su conjunto seca, vertiendo al mar las aguas pluviales sin detenerse en parte alguna, lo cual hace que pueda fácilmente sostenerse limpia y sean excelentes sus condiciones higiénicas naturales, acrecentadas si cabe por la constante ventilación que proporcionan los vientos frescos del E. y del O., que son por punto general los reinantes. El cielo de Llanes es frecuentemente elevado y limpio y sus horizontes dilatados por la parte del mar. El caserío, reformado en gran porción, si no puede llamarse bello, no es tampoco de desagradable aspecto, por más que descuidos ó tolerancias indebidas nos ofrezcan á cada paso faltas

ASTURIAS



O. Bellmont

Gijón

CASA CONSISTORIAL, JUZGADOS Y MERCADO
(ULLANES)

de uniformidad, desordenada alineación y desigual rasante en varias calles, con grave daño de la estética y no pequeño peligro para el transeunte. Las calles, estrechas generalmente, presentan áspero y desigual empedrado, que es otro de los descuidos de nuestras administraciones, y aunque mejor podían estar, no falta limpieza en las más céntricas.

Ultimamente se han construído un mercado cubierto y macelo, así como dos hospitales, uno municipal y otro particular debido al espléndido *D. Faustino Sobrino Díaz*.

Cuando tengan la villa y puerto la deseada vía férrea de comunicación con Santander y Oviedo, puede entonces, mejor que ahora, aspirar á nueva viday hasta á ser concurrida estación balnearia, viniendo también los forasteros llamados por ventajas y reformas que deben implantarse y hasta por alegres y generales fiestas, que sucedan á las vistosas de los *bandos* de la Magdalena y San Roque.

Tiene Llanes tres bonitos paseos: el de Posada Herrera á la salida de occidente, y en él se levanta sobre modesto pedestal la estatua en bronce del insigne llanisco que le da nombre; el de Fuerte, al extremo oriental de la villa, sobre el mismo mar cuyas olas casi se tocan con las manos; y el de San Pedro en la colina de su nombre, al norte; desde éste, sobre la acantilada costa, se domina gran extensión de mar y no pequeña de tierra. San Pedro es delicioso; á sus hermosas vistas debemos agregar lo agradables que allí son las tardes del estío, tan frescas, tan confortables y tan saturado de sales marismas el aire que se respira.

Lo mejor que Llanes tiene en construcciones, es su iglesia parroquial, severo templo de buenas proporciones, amplio y elevado de naves y del cual ya anteriormente hemos hablado; en edificios particulares nada hay que llame la atención entre lo moderno y resulta de poco carácter y ya desfigurado lo poco que se conserva de lo antiguo; ni de uno ni de otro merece la pena ocuparse.

Entre los alrededores de Llanes, á cuyas inmediaciones se han construído algunas fincas de recreo, no de mal gusto, merece citarse el cueto de la *Guía* al E. en cuya cumbre se levanta caprichosa capilla donde se venera la Virgen que le da nombre. El cueto de la *Guía* con San Pedro, son los dos sitios más distraídos que ofrecen las inmediaciones de la Villa, y un poco más lejos al Sur, caminando en dirección á Santander, llama la atención la *Vega de la Portilla*, sitio obligado de la mayor parte de los hombres de Llanes en las tardes de Abril á Octubre, que el tiempo permite, y de la juventud alegre en los días festivos de esos mismos meses. Realmente un campo poblado de añosos castaños, que luego de vestidos dan fresca y grata sombra, y una bolera en que los más juegan, y los que

no censuran ó miran, es lugar á propósito para matar el tiempo en la estación en que los calores abaten el cuerpo y quitan actividad al espíritu, y sobre todo, si como en la *Vega de la Portilla* ocurre, no falta donde reparar pasajeros desfallecimientos.

Llama la atención, porque realmente lo merece, á las inmediaciones de Llanes la quinta de los Altares, situada como al kilómetro de la villa al S. O. Esta posesión, que no omitió medio de embellecer su anterior dueño el primer Marqués de los Altares, reúne bajo sólidas tapias todo cuanto en una quinta de recreo puede buscarse. Hoy pertenece á la segunda poseedora de dicho título y Condesa de Canilleros.

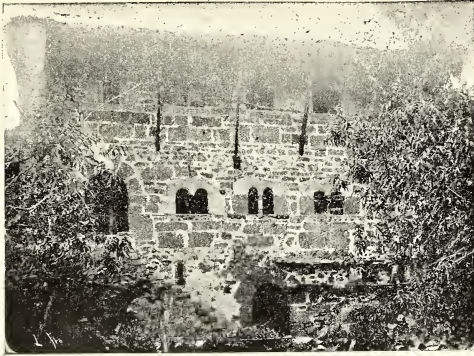
Quien quiera ver bien á Llanes y sus inmediaciones que suba al Cristo del Camino (cuesta al Sur), colóquese al norte de la capilla que allí existe y seguramente no se arrepentirá de la ascensión, porque á la verdad, el cuadro que se ofrece desde ese sitio á la vista del observador es hermoso sobre toda ponderación, y conste que no soy dado á la hipérbole.

Constituyen hoy la población del concejo de Llanes 20.000 almas, próximamente, repartidas en 22 parroquias que podemos dividir en dos agrupaciones: *las de la Marina*, ó sea las situadas sobre la costa, y *las del interior*, esto es, las más próximas á la montaña. Son las primeras Pría, Nueva, Hontoria, Naves y Bedón, Barro, Celorio, Poo, Llanes, Cué, Vidiago y Pendueles. Y las segundas, Posada, Rales, Vibaño, Los Carriles, Ardisana, Caldueño, Meré, Porrúa, Acebal, Santa Eulalia de Carranzo y Tresgrandas. De cada una diremos cuatro palabras.

Pría, cuyo titular es *San Pedro*, es la primera que se encuentra sobre la carretera viniendo del interior de la provincia. Fórmanla varios pueblos, situados al sur unos y la mayor parte al norte de una eminencia en cuya cumbre se hallan la iglesia y cementerio y edificios para escuelas, aunque solo la hay mixta elemental completa. Es parroquia bastante poblada, pues pasan de 1.000 sus habitantes. Los hermanos señores Argüelles Alonso han contribuído con largueza al mejoramiento de sus edificios públicos.

San Jorge de Nueva es de las parroquias mayores del concejo, por exceder de 1.400 el número de sus habitantes; tiene escuelas públicas completas de niños y niñas. En su templado clima se producen con abundancia naranjas y limones que exporta no sin provecho; fué centro, según autorizadas opiniones, del antiguo territorio de Aguilar. En Nueva tiene nobiliario palacio la familia de los duques de Estrada, condes de la Vega del Sella, de subida importancia histórica y significación territorial en la región llanisca, siendo otra de sus memorias las ruinas del suntuoso palacio, incendiado en Llanes á principios del presente siglo. Riensena, pueblo de esta parroquia, tiene escuela pública mixta é incompleta.

San Miguel de Hontoria está formada por tres pueblos, y en ellos había las casas solariegas de *Guiana*, *Barrio*, *Espriella*, *Hoyo*, *Gutiérrez* y otros. Tiene



Casa de Guiana

escuela elemental completa mixta y una población aproximada de 1.000 habitantes. En sus términos y pueblo de Cardoso se halla el mencionado colegio, fundado por D. Pedro del Hoyo Junco en su nobiliarío solar.

Naves y *Bedón*, cuyo titular es *San Antolín*, fué hasta hace poco vicaría, y hoy es una parroquia de 450 habitantes, próximamente, siendo más conocida por hallarse en su término el antiguo monasterio de San Antolín, del cual hemos hablado con alguna extensión. En la iglesia de Naves hay algunos objetos de mérito, procedentes del extinguido monasterio; y se da la enseñanza en escuela elemental mixta incompleta.

Las cuatro parroquias de Pría, Nueva, Hontoria y Naves, constituyen el *valle de San Jorge*, con Juzgado municipal, de reciente creación, cuya capitalidad es Nueva.

La parroquia de *Nuestra Señora de los Dolores de Barro*, y su filial *Santa Dorotea de Balmori*, llamada la nueva, fué agregada del convento de Celorio en el año 1788, costeando su bonita iglesia, ornamentos y cementerio los naturales de ella D. Anselmo Martínez Carrera y D. Pedro de Cué García. Se aproxima su población á 1.000 habitantes, y en cada uno de los tres pueblos: Niembro, Barro y Balmori, que la constituyen, hay escuela elemental incompleta mixta.

San Salvador de Celorio, parroquia constituida con el pueblo de su nombre, y con una población de 650 á 700 habitantes, perteneció en lo antiguo al convento de Benedictinos, cuyo edificio aún se conserva y es de dominio particular. En esta parroquia tenía solar y hacienda de importancia la antigua casa de Nava que, enlazada con la de Alvarez de las Asturias, hizo importante papel en los siglos medios. Hay en Celorio escuela elemental completa mixta.

Forma la parroquia de *San Vicente de Poo* el pue-

blo de este nombre, con una población de 500 á 600 almas y escuela mixta elemental completa; ahora se están construyendo edificios para escuelas de niños y niñas con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, costeados con fondos municipales y subvención del Estado. Lo más notable de este pueblo es su templo parroquial, sobre cuya puerta de entrada se halla la inscripción siguiente:

«D. O. M.»

«La fe hace grandes á los pueblos que la practican (acaso estaría mejor *que la sienten*), la de los vecinos de éste, su gran constancia y el auxilio eficaz de sus hijos y descendientes que residen en América, levantaron este templo, siendo su párroco D. Gabriel Marques. Año de 1888».

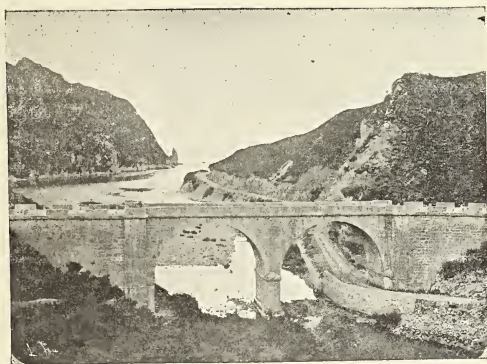
En efecto; los residentes en Poo contribuyeron con su concurso personal gratuito, y los residentes en América, y especialmente los de México, respondiendo generosos á iniciativas de D. Manuel Romano Gavito, reunieron por subscripción voluntaria los fondos necesarios, no solo para levantar el templo, sí que también para sus ornamentos, reforma del antiguo cementerio y construcción de otro nuevo más amplio; las iniciativas del Sr. Romano Gavito fueron secundadas aquí con buen éxito por D. Egidio Gavito Bustamante, D. Wenceslao Junco y otros vecinos del pueblo.

De la parroquia de *Llanes*, cuya titular es *Nuestra Señora de la Asunción*, poco hemos de decir por antes haber hablado ya de la villa y su término, y á lo dicho agregaremos que tiene más de 3.200 habitantes, y la capital, que es Llanes, escuelas públicas completas de niños y niñas, colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza y cátedras de comercio, observatorio meteorológico, y diferentes escuelas particulares; es cabeza del Partido Judicial de 1.ª instancia y de instrucción de su nombre, del Juzgado Municipal y del Ayuntamiento, tiene Registro de la propiedad, administraciones de Aduanas, de Correos y de Telégrafos y cárcel de partido, y por su casi seco puerto se hace un comercio bastante activo.

Siguiendo de Llanes por la costa nos encontramos con el pueblo de *Cué*, que con su filial *San Juan Bautista de Andrín*, forma la parroquia de *San Román*, con población superior á 1.000 almas, escuela elemental completa mixta en Cué é incompleta y mixta en Andrín. La constitución é índole particular del pueblo y sus curiosas antiguas ordenanzas han hecho notoria á Cué entre las localidades llaniscas.

Santa María de Vidiago y su filial *Santa María de Puertas*, es otra de las parroquias de la marina con escuela pública elemental completa mixta y unas 700 almas. Vidiago tiene buen caserío y bonita iglesia con torre de reciente construcción. En Vidiago y casa llamada *Palacio*, que fué de la antigua familia de Nava, escribió el eximio poeta D. José Zorrilla su «Cantar del Romero».

Es la última de las parroquias que forman el primer grupo *San Acisclo de Pendueles*, con su filial *Santa María de Buelna*. Su población es de 600 habitantes y tiene escuelas elementales completas de ambos sexos en un edificio de moderna construcción situado entre los dos pueblos de Pendueles y Buelna. La iglesia de Pendueles nada tiene de particular á excepción de su torre de sillería y construcción moderna, y en dicho templo se conservan el corazón, vísceras abdominales y pulmones del Obispo Sr. Cortina, natural de la parroquia. Ha favorecido mucho á esta comarca D. Francisco Mendoza Cortina, primer Conde de Mendoza Cortina. Por esta feligresía en Santiuste termina el concejo.



Puente y ría de Santiuste, entre Llanes y Rivadedeva

De las parroquias del interior figura la primera por el orden que las hemos colocado *Posada*, bajo la tutelar de *Santa María*. Es la mayor en población después de la de Llanes, pues pasa de 1.500 almas distribuidas en diferentes pueblos. En su iglesia tenía y tiene asiento preferente la familia de Posada, en cuyo pueblo de su apellido se halla el antiguo solar. Para la enseñanza primaria tiene escuelas elementales completas de niños y niñas, instaladas ambas en un buen edificio construido expresamente para el objeto. A estas y otras mejoras de la parroquia ayudó con entusiasta celo D. José Parres Piñera, á cuya memoria levantaron los vecinos expresivo monumento estatuario.

Es *Santa María Magdalena de Rales*, con poco más de 300 almas, una pequeña parroquia que en lo antiguo debió pertenecer al convento de Bedón. En su término hubo un castillo, cuyo origen se desconoce aunque muy bien pudo ser del tiempo de la reconquista; de su existencia, apenas quedan vestigios. La escuela es mixta é incompleta.

San Pedro de Vibaño, con 600 almas próximamente, es patria del Cardenal Inguanzo, de cuya familia conserva buenos recuerdos. El pueblo de Vibaño fué cuartel general de los guerrilleros de esta comarca en tiempo de la guerra de la Independencia, constituyendo

Ayuntamiento algunas temporadas. Su escuela es mixta elemental completa.

Santa Eulalia de Ardisana, con 1.500 habitantes aproximadamente, es por su población la tercera parroquia del concejo, y en sus términos tienen solar varias familias ilustres de Llanes. Es comarca esencialmente ganadera. Allí estaba la antigua Malatería, residencia aislada de enfermos lazarinos. Hay escuelas de niños y niñas elementales completas. Es filial de Ardisana *Nuestra Señora de Covadonga de los Callejos*, con escuela incompleta mixta.

San Julián de los Carriles es pequeña parroquia de 330 á 340 almas, situada entre montañas y dedicada á la ganadería. Su escuela es incompleta mixta.

En una larga y estrecha cañada situada de E. á O. está la parroquia de *San Juan de Caldueño*, compuesta de varios pueblos y unas 700 almas. En todos aquéllos había antiguas casas de labranza bien acomodadas. Fué comarca rica en maderas de castaño, que va casi extinguido, aunque de algunos años á esta parte se fomenta y cuida su repoblación, lo cual cuesta poco trabajo por su suelo muy á propósito para el objeto. Se notan en esta parroquia vestigios de haberse explotado en lo antiguo minas de cobre. Su escuela, establecida en pobre local, es elemental completa mixta.

Santa Eugenia de Meré, parroquia de reciente creación, tiene unos 650 habitantes y escuela elemental incompleta mixta. Situado entre montes el pueblo de Meré, es muy abrigado, viviendo el naranjo y el limonero al aire libre.

San Julián de Porrúa, con su filial *Santa María Magdalena de Parres*, contienen una población superior á 800 almas y en cada uno de los dos pueblos de Porrúa y Parres hay escuela pública elemental completa mixta. Porrúa y Parres han sido pueblos esencialmente pastores y de alguna, aunque poca, emigración á Andalucía. Hoy las corrientes de emigración toman otros rumbos; todos los emigrantes de esta tierra se dirigen á Cuba y México, y alguno que otro, muy pocos, á las repúblicas hispano-americanas.

San Roque del Acebal, con su filial *San Miguel de Purón*, una población de 600 almas y escuela mixta elemental completa, tuvo en sus términos el antiguo hospital de San Lázaro de Cañamal fundado en el siglo XIII. A principio del presente siglo, se comenzó á construir en el pueblo de San Roque una iglesia de buenas proporciones costeada por D. Pedro Díaz Escandón, Deán de Guadalajara de México; pero habiendo muerto ese señor en 1812, en tal estado quedó la fábrica del templo, por más que se dice dejó medios con qué terminarle.

Excede de 700 almas *Santa Eulalia de Carranzo*, con su filial *San Sebastián de la Borbolla* y, si la matriz nada ofrece digno de especial mención, sí merece consignarse que la iglesia de la Borbolla fué construída

en 1735 á expensas del capitán D. Juan González del Aedo, residente en Cartagena de Indias y natural de aquel pueblo. Su escuela, que está en la Borbolla, es elemental completa mixta.

Es, finalmente, la parroquia de *San Juan de Tres grandas* la más pequeña del concejo, pues apenas llega su población á 250 habitantes. Su escuela, elemental incompleta mixta.

Por conclusión: de las 22 parroquias, que forman el concejo de Llanes, pocas ó ninguna hay en que no se hayan sentido y se adviertan los beneficiosos efectos de la emigración de las Américas; en todas ellas se cría algún ganado vacuno, poco en las de la marina por ser cara su alimentación y mantenerle todo el año en los establos y, si las del interior son más criadoras

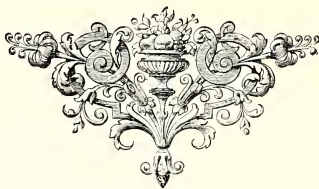
merced al aprovechamiento de los puertos durante el verano, es en cambio de menor tamaño y menos lucido que el de la costa.

Damos aquí por terminada nuestra labor; ya es tiempo; y no sabemos si hemos ó no acertado.

No pretendemos aplausos y nos conformamos con que los lectores de ASTURIAS se muestren benévolo á los buenos y patrióticos deseos que nos inspiraron.

JOSÉ SARO Y ROJAS

Llanes, 1895.





PRIMEROS POBLADORES DE ASTURIAS (1)



CUANTO más nos afanamos en buscar el origen de los pueblos, más envueltos nos vemos en las fábulas de la tradición y mayor riesgo corremos de abismarnos en la oscuridad de los tiempos primitivos. Por muy severa que la crítica sea, por más que concienzudos estudios precedan á la afirmación de un hecho, se descubre siempre en el fondo de los orígenes de un pueblo algo de maravilloso ó fantástico, porque la fantasía es patrimonio de la humanidad desde los más remotos tiempos.

Irlanda, que, como dice el conde de Montalembert, tuvo siempre sus *Ollambh*—bardos—por oráculos en la ciencia, en la poesía, en la historia y en la música: la *Verde Erin*, que, «prendada de sus tradiciones, de su fabulosa antigüedad, de sus glorias locales y domésticas, ha protegido con su ardiente y respetuosa simpatía á los hombres, que sabían revestir de forma poética las enseñanzas y supersticiones del pasado, al mismo tiempo que las pasiones é intereses del presente», es la nacionalidad, que con fe más arraigada hace derivar su existencia de tiempos anteriores á los de todas las demás naciones europeas.

Prescindiendo de que haya, ó no, desembarcado en Irlanda, *Ké-a-sir*, sobrino de Noé, y de que hayan llegado después otros, capitaneados por *Nemedio*, y

más tarde, los *Bolgos*, sabemos que hubo otra raza conocida con el nombre de *Milesios*, por haber sido Milesio el fundador de la dinastía, que reinó hasta que con la venida y prodigios de San Patricio terminó la época pagana.

Recientemente se ha descubierto que los *Milesios* eran verdaderos griegos, y en manuscritos del siglo VII, traducidos por primera vez y con el fin de reunir datos para la publicación de un libro sobre los usos y costumbres de los habitantes de Irlanda, antes de la Era Cristiana, se hace referencia, más bien que á griegos venidos del Mediterráneo, á una colonia establecida en la parte septentrional de España. Esto dice el señor P. O'Reilly; y como, al parecer, el contenido de esos manuscritos se halla robustecido con la tradición que atribuye el origen de los *Milesios* á una colonia, que llegó de España á las costas de Irlanda en época muy lejana, es de sumo interés conocer nuestras tradiciones, lo que digan nuestras historias y todo cuanto tenga, ó pueda tener, alguna relación con el hecho mencionado.

El Sr. O'Reilly ha fijado su atención en que algunos pueblos de Asturias, como *Pola de Lena* y *Castropol*, llevan en su raíz griega *polis*—ciudad—un vestigio de que los griegos han vivido en esta parte de la Península, y supone que de la comparación entre nuestras tradiciones y las del pueblo irlandés se podrá deducir con fundamento si eran, ó no, los *Milesios*

(1) Además de este notable trabajo, el primer estudio asturiano de este género, publicaremos otro tratando también de los aborígenes de Asturias, problema interesante de la etnografía española (N. de la D.).

griegos que hubieran residido por algún tiempo en el septentrión de España.

La mayor parte de nuestros historiadores admite como cierto que los griegos vinieron á España en la más remota antigüedad. Cuentan que, después de haber destronado *Ossiris* al tirano *Gerión*, sucedieron á éste sus hijos, que fueron vencidos por el *gran Hércules*. Aristóteles afirma que desembarcó en España *Hércules* el *Tebano*, atraído por la abundancia de nuestras riquezas, y hay quien añade que llegó hasta la Coruña, en donde levantó una torre. Pudiera ser que hubiese fallecido en España y que estuviera sepultado en Cádiz, porque los romanos, que deificaron á *Hércules*, abrigaban esa creencia. Strabón refiere que ningún ara se había levantado á *Hércules* ni á otros dioses, *necque ullius deorum*, sino que en muchos lugares existían piedras colocadas de tres en tres, ó de cuatro en cuatro, que eran miradas con religioso respeto, y á donde no era permitido acercarse por la noche. En esos lugares estaba prohibido el sacrificio.

Mariana, en su *Historia de España*, dice que, después de los *Geriones*, reinó *Hispaló*, á quien sucedió *Espero*, uno de los compañeros de *Hércules*. Cita principalmente el historiador español á Diodoro Sículo, sin que de la fabulosa narración, que deja envuelto en tinieblas nuestro origen, como el de todos los pueblos, podamos sacar la deducción de haber sido los griegos quienes primeramente se han presentado á luchar con los aborígenes, que fueron indudablemente los *Iberos*, puesto que los encontramos en España, sin que sepamos cómo ni por dónde vinieron.

Cuéntase asimismo que partió de *Zazyntho*, isla del mar jónico, una flota en dirección á España, y que más tarde vino *Dionisio*, hijo de *Semeles*, quien á su regreso dejó dos compañeros, uno llamado *Luso*, de quien tomaron su nombre los lusitanos ó portugueses.

Atribuyen á *Tenero* la fundación de *Hellene*—*Pontevedra*—en Galicia, y, con referencia á Strabón, se afirma que *Ulises* pasó el Estrecho de Gibraltar y fundó á Lisboa, cuando precisamente Strabón en el libro tercero de su Geografía considera que es una fábula de *Arlepiades Myrleano*.

En su *Historia de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, supone equivocadamente F. Francisco Sota que el nombre de Asturias viene de Astur, su fundador, hermano del gran *Hércules*, y uno de los Argonautas que acometieron la celeberrima empresa de robar el Vello de Oro. Las peregrinaciones de Astur á Occidente, sus cuatro viajes, de que F. Francisco Sota hace minuciosa relación, ningún crédito merecen.

En idéntico caso se encuentra lo que nos dice don Manuel Trelles en su *Asturias ilustrada*. Apoyándose en el testimonio de Lactancio Firminiano, sostiene que *Ossiris* pisó nuestro suelo como unos 500 años

después del diluvio, y que mató al tirano *Gerión*. Nos habla de varios hijos que *Ossiris* tuvo: uno de ellos *Thioneo*, de donde viene el nombre del pueblo de *Tineo*; otro *Argos*, que dió el suyo á *Argolles*; *Narceo*, que trasmitió su denominación al río *Narcea*; y *Astur*, más afortunado que los demás hermanos, porque se le atribuye la gloria de haber poblado la región Septentrional de España, en prueba de lo cual invoca F. Francisco Sota el testimonio de Silio Itálico.

De todas estas fábulas prescinde el severo y erudito escritor D. Juan Francisco de Masdeu en su *Historia crítica de España*, y considera que los *Samios* fueron los primeros, entre los griegos, que pasaron el Estrecho de Gibraltar, ocho siglos antes de la Era Cristiana.

Herodoto refiere que una nave de Samos navegaba en dirección á Egipto, y que, arrojada por los vientos más acá de las columnas de *Hércules*, vendieron los *Samios* sus mercancías por el precio de 60 talentos, que era, al parecer, un precio exorbitante. En acción de gracias, ofrecieron á *Juno* una gran copa de bronce, que colocaron sobre tres colosos hincados de rodillas. Los de Rodas y Samos continuaron después ejerciendo el comercio en la costa occidental de España, mas no quedan indicios de que en Asturias ni en Galicia se hubieran fundado colonias griegas.

A juzgar por lo que Strabón refiere, que ha enriquecido la historia con noticias importantes, condenando al olvido fábulas patrocinadas por algunos con absoluta carencia de crítica, no era frecuente el comercio que los griegos sostenían con la parte septentrional de España. A causa de su aspereza, el país era en extremo frío, dice el concienzudo geógrafo, y por corresponder al Océano, sucedía que ningún comercio con los demás pueblos tenían sus habitantes, que se hallaban en las peores condiciones. Después de hacer gran elogio de la Lusitania, cuyos ríos nos representa ceñidos por *riberas sublimes*, dice de los *montañeses*, *Callaicorum Asturum, Cantabrorum, usque ad Vascones et Pyrenam, todos los cuales vivían de la misma manera*, que constituían una raza feroz, indomable; que sacrificaban machos cabríos, además de los cautivos y caballos, en honra del dios Marte; que comían pan de bellota—*sicotam indeque contusam molentes*—; que usaban de una bebida llamada *Zytho*—licor de cebada fermentada, según G. de Humbolt—; que consumían en convites—*convivia*—con sus parientes el poco vino que recolectaban; que suplían el uso del aceite con la manteca—*Butyrum* (1)—puesto que, según Plinio, extraían de la leche ese alimento, casi desconocido de los griegos y de los romanos; que cenaban sentados en poyos contruídos á inmediación de las paredes—costumbre que distinguía á los *Iberos* y

(1) *Butter*, en inglés, manteca.

Celtas de los Galos, que se sentaban en el suelo—; que después bailaban al son de la flauta—*ad tibian saltant, et ad tuban choreas ducunt*—; que las mujeres hacían lo mismo, cogiéndose unas de las manos de las otras—*id etiam mulieres faciunt unam alteram monu tenentes*—; que usaban vasos de cera—*vasis utuntur cereis*—como los Celtas; que los hombres llevaban vestido negro y que las mujeres los adornaban con flores—*floridis*—; que no conocían la moneda y cambiaban directamente los productos entre sí, ó se valían de pedacitos de plata—*de lámina argentea*—cuyo uso facilitaba el cambio y servía de instrumento, aunque imperfecto, para las transacciones—; que seguían el uso griego—*more græco*—en la celebración de los matrimonios; y que sacaban á la vía pública los enfermos, para escuchar la opinión de los que conocieran la enfermedad.

Strabón atribuye la fiera de los habitantes del Septentrión, no tanto á las guerras, como á la falta de comercio. Así por tierra como por mar, dice, son largos los caminos y están separadas unas habitaciones de otras—*remotam ab aliis habitationem*—lo cual daba lugar á que no sobresalieran por el espíritu de sociabilidad y humanidad.

Es muy severo, tal vez injusto, el juicio formado por Strabón; pero forzosamente se habrá de reconocer que sus preciosas observaciones sirven para demostrar que los griegos no han vivido en las provincias de Asturias y Galicia, sin embargo de que aparezca que aquí se celebraban los matrimonios á la manera de los griegos; como no se inferirá de la costumbre egipcia de exponer los enfermos en la vía pública, que Ossiris vino á dar muerte al tirano Gerión y á importar en el Occidente de España una costumbre de las orillas del Nilo. Estas coincidencias no son raras en pueblos de origen, costumbres y carácter distintos. La identidad de condiciones, en que pueblos de diferente origen suelen hallarse, da ocasión á idénticas manifestaciones en el orden social y político, haciendo que surjan espontáneamente costumbres é instituciones semejantes en pueblos, que muy poco ó nada tienen de común, por otra parte.

No quiero decir con esto que absolutamente ninguna reminiscencia de los griegos se conserve, con referencia á tiempos posteriores á los heroicos de Grecia, en las provincias de Asturias y Galicia. El sabio G. de Humboldt en sus investigaciones sobre los habitantes primitivos de España hace mérito de una población, á que se daba el nombre de *Brigacium* entre los astures. Descompuesta esta palabra se encuentran las radicales *Brig*, palabra indígena, y *æcium* que es alteración de otra griega. Pero estos y otros vestigios bien pudieran quedar del escaso comercio, que sostuvieran con los Samios y Rhodios.

Si está perfectamente averiguado que una colonia

de mercaderes Griegos arribó á Irlanda, es de inferir que haya ido desde el Mediterráneo, ó acaso desde la Lusitania, mejor conocida y más frecuentada por los Samios y Rhodios, que el mar cantábrico.

Lo que sí parece cierto, y es un hecho atestiguado por Strabón, que los Fenicios, partiendo desde Cádiz y dirigiéndose hacia el Septentrión, comerciaban con las islas *cassiterides*—de estaño—*in alto sitæ mari*, cuyos habitantes llevaban una vida errante con sus rebaños. En los primeros tiempos, *únicamente* los Fenicios hacían este comercio, ocultando á los demás su navegación—*primis temporibus solii Phenices á Gadibus eo negotiatum iverunt, celantes alios istam navigationem*.

Pudo suceder también que, además de alguna inmigración del Mediterráneo, hayan ido á establecerse colonias de iberos en Irlanda, y no solamente pudo suceder, sinó que debió ser así, atendiendo al movimiento que sucesivamente han comunicado los pueblos invasores al primitivo de la Península.

Los Celtas, que no son de origen español, sin embargo de lo que en su Historia crítica dice el Sr. Masdeu; que no hablaban la lengua de los Iberos, como prueba el Sr. Astarloa en su *Apología de la lengua Vascongada*; cuyas costumbres, usos y religión diferían de las costumbres, usos y religión de los primitivos españoles, según ha demostrado G. de Humboldt, empujaron á los Iberos hácia el Septentrión, y ocuparon la parte céntrica de la Península. Teniendo presente lo que Strabón refiere, no sería muy grata para los Iberos que vinieran á refugiarse entre los Gallegos, Astures y Cántabros, la permanencia en un país montuoso, y entonces inhospitalario. Así se comprende que, dirigiéndose hácia el Norte algunos, hayan ido á colonizar las islas de *Bretaña é Hibernia*—Irlanda—á cuya intermediación se hallan las *Cassiterides*, conocidas hoy con el nombre de *Sorlingas*, y, por consiguiente, que en muy remotos tiempos llegaran los Iberos, lanzados por sucesivas invasiones, á fijar el pié en Irlanda. Tácito en su vida de *C. N. F. Agricola* dice que era difícil averiguar si los primeros habitantes de Bretaña eran indígenas ó extranjeros, y que se perdía en conjeturas, por las muchas diferencias que observaba entre los pobladores de las distintas comarcas. Los cabellos rubios de los *Caledonios* y las grandes proporciones de sus miembros denotaban que la raza era de origen germánico. El color moreno, los cabellos generalmente rizados de los *Siluros* y su posición respecto de España inducían á creer que antiguamente una colonia de *Iberos* ocupara aquel territorio. Así como los más próximos á la Galia se parecían en todo á los *Galos* y conservaban su sello original. Esto es lo que nos dice el profundo analista de los tiempos del imperio romano, el gran historiador de las costumbres de los germanos, al hablarnos de los *Siluros* con motivo de la vida de Agrícola.

Y la semejanza que Tácito encontraba entre aquellos pobladores, tan parecidos á los *Iberos* como diferentes de los germanos, ha trascendido á los usos y costumbres, y se ha perpetuado en lo que de más íntimo tienen los pueblos, si hemos de dar crédito á lo que G. Bowles, citado por Masdeu, ha dicho en su introducción á la *Historia Natural de España*, comparando las fiestas populares, vestidos y ejercicios más usuales entre los *Vascones*, que son de pura raza ibera, y los Irlandeses.

El jesuita L. A. de Carballo en sus *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, dice, con referencia á Florián de Ocampo, que los astures cerca del año 255 antes de la Era Cristiana, llegaron á Inglaterra, en donde establecieron «sus casas de madera y estacones hincados en tierra, entretajidos con varas, y los llamaron *Siloros*.» ¿No es de creer que alguna colonia de *Siluros* se situara en las costas de Irlanda, que, como Tácito dice, se halla entre la Bretaña y España?

Vagas é inexactas eran las noticias que de la *Verde Erin* tenían los Griegos. De hac nihil certi habeo quod dicam, leemos en la *Geografía de Strabón*. Apoyándose en testimonios, que no consideraba dignos de fe, hablaba de los habitantes de *Hibernia* con marcada incertidumbre. Eran, á juzgar por sus informes, más agrestes que los de *Bretaña*, comían vorazmente y eran antropófagos—*incolce ejus Britannis sunt magis agrestes qui et humanis vescuntur carnibus, et plurimum cibi vorant.*—Tácito conocía mejor que Strabón á los Irlandeses. «El suelo, el clima, el carácter y los usos de los habitantes de *Hibernia*, son casi los mismos que en *Bretaña*», decía Tácito. «Y lo que mejor se conocía eran las costas y los puertos, gracias á los mercaderes, que sostenían un comercio frecuente y vivían en aquellos lugares». Refiere también que Agrícola acogiera bajo su protección á uno de los pequeños reyes de *Hibernia*, lanzado de su país por una sedición.

Si alguna colonia griega se hubiera establecido en Irlanda, es de suponer que noticias más exactas y detalladas tendríamos en los escritores griegos, tan diligentes en transmitir á la posteridad los hechos que enaltecían el nombre de ese gran pueblo de la antigüedad.

Acaso en el apego que Cántabros é Irlandeses tienen á su país natal, en su espíritu de nacionalidad, altamente pronunciado, en la energía de su carácter, después de lanzados á la pelea, y en la sencillez de costumbres, tanto como en la nobleza de sus respectivas aspiraciones, se descubren las analogías de su origen.

La abnegación de los Irlandeses tiene algo del feroz heroísmo de las madres, que mataban á sus hijos para que no cayeran en poder de los enemigos des-

pués de la gloriosa resistencia que opusieron los Cántabros al triunfo de las Aguilas romanas.

Las costumbres y el estudio comparado de los idiomas vascuence é irlandés son las únicas fuentes de donde el historiador puede sacar datos dignos de algún crédito. Si algún monumento existe, que sea anterior á la dominación romana, nos es desconocido. En la *Geografía* de Strabón se encuentran las noticias de mayor precio, que respecto de los Cántabros, Astures y Gallegos nos ha legado la literatura griega, y al hablar de estas *bárbaras regiones* *ecce longiqæ, dice, exiguis—qui divise ac divulsæ portionibus, neque certam neque multam de se comentandi materiam præbent: ignoratio que augetur silongius á Græciis absunt.* Era muy poco lo que de esta región sabían. Mediaba gran distancia entre la parte occidental de España y el centro de la civilización. Mayor era todavía la que les separaba de las costas de *Hibernia*.

Una población guerrera, que apenas conocía el uso de la moneda, y comía en algunas épocas pan de bellotas, no podía ofrecer á los colonos griegos una compensación equivalente á los sacrificios que les imponía una navegación tan difícil entonces y peligrosa.

El culto que tributaban á la luna, nos está demostrando, por otra parte, que los Griegos no habían traído al Septentrión de España la civilización que con sus dioses llevaban á los países que frecuentaban.

Vemos también en esta notabilísima circunstancia que los Cántabros Astures y Gallegos tardaron mucho tiempo en sentir la influencia de la invasión céltica. Así observamos que Strabón en sus descripciones nunca confunde los montañeses—*montani*—del Occidente de España con los Celtíberos *A Celtiberis versus Septentrionem sunt Verones Cantabrorum coniscorum finitimi.* Y en otra parte dice: *Secundum Celtiberos, versus meridiem sunt...* usque ad Carthaginem et Basetani et Oritani, prope usque ad Malacam. Polibio distinguía también los *Vaccos* de los *Celtiberos*, al formar un censo de pueblos y lugares. De notar es igualmente que al hablar de Metelo, por ejemplo, se dice *Bellum in Celtiberia gessit*, hizo la guerra contra los Celtíberos; mientras que á César Augusto se le atribuye la gloria de haber sujetado á los Cántabros: *subegit Cántabros*.

Otras razones hay que abonan la hipótesis de haber sido rechazado por los Iberos de Cantabria, Asturias y Galicia la invasión céltica. Los Gallegos han resistido valientemente, y reiteradas victorias les dieron por algún tiempo la dominación de parte de la *Lusitania*, en donde los Celtas habían fijado sus reales; pero han sentido más que los Astures y Cántabros la influencia de los invasores. La necesidad y los instintos guerreros de los habitantes del Septentrión, cuyos semblantes rara vez animaba la alegría, como dice Strabón, les preservaban de toda mezcla con los

pueblos que se acercaban á disputarles el señorío de sus queridas montañas. Aquellos bizarros é indomables Iberos, decían, como ahora los Indios conocidos con el nombre de *Pieles Rojas*, que el hombre había nacido para la guerra y para la caza; la mujer para el trabajo. Los maridos dotaban á sus mujeres, ó más bien pagaban su adquisición, porque la mujer en la formación de los pueblos y de las civilizaciones no es igual en dignidad al hombre; se ve colocada por las leyes, ó por las costumbres, bajo el dominio del marido—in manu mariti—y recibe, en ocasiones, el precio de su virginidad, y, casi siempre, el de su servidumbre.

De suma importancia es también para determinar el grado de independencia en que Astures y Cántabros han sabido mantenerse, la circunstancia de no haberse arraigado aquí la institución de los *Druidas* y de los *Bardos*, que en todas partes caracterizaba el predominio de los Celtas. Los *Druidas* y los *Bardos* habrían dado la unidad que tanto echaron de menos los Españoles en todas sus guerras con los pueblos invasores. La centralización religiosa, y por consiguiente, social y política en aquellos tiempos, hubiera impedido, tal vez, que entre sí vivieran en guerra permanente, ó que, merced al estado de subdivisión en que los Iberos se hallaban, sirvieran los unos contra los otros de auxiliares á los extranjeros que venían á convertir la Península en campo de batalla; pero el espíritu de independencia, y mejor diríamos de localidad, ha resistido constantemente, habiendo tenido que pagar más tarde los Romanos á gran precio el triunfo que alcanzaron.

Los Celtas hicieron después causa común con los Iberos del Septentrion para luchar con los Romanos; unos y otros se mantuvieron, en cuanto les fué posible, contra la irrupción del siglo v; y á las montañas de Asturias vinieron á refugiarse los que, con ánimo esforzado, resolvieron unirse á los primitivos Iberos, que, inspirados en sus tradiciones, dieron principio á la gran epopeya de la Reconquista.

A través de los siglos y de cambios tan profundos conservan todavía los Cántabros y Astures el sello de su originalidad. En las provincias Vascas subsiste más puro y vivaz con la lengua *eus-kara*, que es como el antemural de sus libertades. Nosotros, en el abuso que hacemos de las letras ll, ch, ñ, que los habitantes de la montaña emplean con tenaz empeño y cierta dulzura, que no todos podemos imitar, damos á conocer que muy poco ó nada hemos recibido de los Celtas. Ellos desconocían precisamente el valor de esas tres letras, según afirma el Sr. Astarloa, y su empleo ha pasado de siglo en siglo y de generación en generación hasta nosotros, como una protesta contra los invasores que ocuparon el centro de la Península.

¿Acaso los Iberos, que poblaron en parte las islas del Mediterráneo, Córcega, Cerdeña y Sicilia, cuya

lengua tiene grandes analogías con las del Norte de Africa, según afirman algunos filólogos; que guerreaban á caballo con destreza, y manejaban la lanza con agilidad, son descendientes de los *Escitas* como algunos suponen? A lo que parece, P. Mela daba el nombre de *Promontorium Escithicum al Cabo de Peñas*; sabemos también que los Astures, como los *Escitas*, tenían en gran estimación su celebrada raza de caballos; pero ¿se puede deducir con fundamento que los *Iberos* sean de raza escítica? Grande es el amor que tienen á sus caballos los indios del *Colorado*; no es mucha la consideración que guardan á sus mujeres, que viven condenadas al trabajo, mientras ellos descansan de sus correrías; y no falta quien en su lenguaje, ó cadencia, quiera descubrir algún parecido con el español. ¿Sería lógico inferir que son de la misma raza que los antiguos *Astures*?

El estudio comparativo de las costumbres: el análisis de las lenguas, la manera de hacer la guerra y una tradición constante, cuando puede ser comprobada, como en Irlanda, son medios de investigación que suplen la falta de otros monumentos históricos; pero es necesario proceder con crítica rigurosa y acoger siempre con desconfianza tales deducciones. Nosotros, que no podemos arrancar al secreto de las tumbas la voz que se pierde en las apartadas regiones de la Historia, buscamos las huellas de los pueblos que pasaron por esta zona de la Península, tan inclemente antes de haber recibido los dones de la civilización, y no encontramos rastro de la cultura griega. Los nombres de los lugares nos dan siempre, ó en el mayor número de casos, la raíz vasca.

La palabra *Asturias* viene de *asta* y *ura*, *agna de roca*, cuya etimología está en perfecta consonancia con la topografía de esta provincia. Hacia la montaña hay un pueblo, que lleva el nombre de *Urria*, y tiene indudablemente la misma raíz, *ura*; *Alaba* de *ara* y *ba*, superficie plana; *Artedo* de *artea* y *egui*, lugar situado á la falda de una montaña de encinas; *Balsera* de *Balsatu*, que significa reunir; *Maliaca* falda de una montaña y nombre antiguo de un pueblo de Asturias; *Oasca* que significa ruido y es indudablemente la raíz de *Oscos*; *Ibias* de *Ibilli*, viajar con tantos otros nombres, cuya raíz de seguro encontraría en el vascuence un conocedor de esta lengua, están revelando que en Asturias no son vestigios de la lengua griega, sino de la que primitivamente hablaron los Iberos, y aún se conserva en las Provincias Vascongadas, lo que constituye el fondo de las más antiguas tradiciones.

Los nombres en que el Sr. O'Reilly ve la raíz griega *polis*, son de origen posterior á la dominación romana. Hay muchos pueblos que llevan el nombre de *Pola*, pero es genérico y necesita otro que determine la localidad. *Pola* de *Lena*, *Pola* de *Allande*,

Pola de Siero, etc. En la Edad Media se decía *Puebla* ó *Pobla*, anteponiéndolo ordinariamente á los lugares que recibían cartas de población. Ese nombre viene indudablemente de la palabra *Populus*. Los Romanos han sostenido guerras sangrientas con los Celtíberos y los Cántabros; pero al fin han conseguido infiltrar en nuestras venas la civilización romana, haciendo que su idioma viniera á ser la base del que hoy hablan los Españoles.

De la raza íbera, de los primitivos pobladores de España, eran, pues, los *Siluros* de color moreno y cabello rizado, que desembarcaron en Irlanda, dando por resultado su unión con los *Celtas* esa raza mixta de *Celtíberos*, que, según E. Montegut, constituye en gran parte el fondo de la población irlandesa.

Antes de la dominación romana, los Cántabros, Astures y Gallegos apenas han tenido comercio con los demás pueblos, y es de suponer que la presencia de los Celtas y su unión con los Iberos del centro de la Península no hayan ejercido en los primeros tiempos influencia notable sobre los usos, costumbres y religión de los Iberos, que ocupaban la parte septentrional.

Infiero, por consiguiente, que en la hipótesis, muy sostenible, de haber ido á Irlanda alguna colonia de Cántabros, Astures ó Gallegos, esos fueron los *Siluros* de raza íbera, y no mercaderes griegos, que antes fijaran su residencia en esta costa.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO

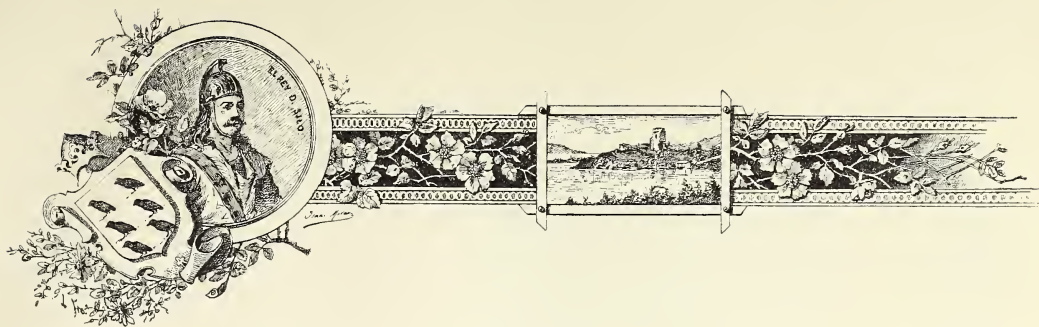


ASTURIAS



10 The Coast

ASTURIAS
1911



PRAVIA

I

De re pravianá.—Libros y autores.—Etimologías.—Tiempos antiguos



CN curioso grupo de casas blancas: un pueblo pequeño, alegre, tranquilo: un pedazo de tierra que el Nación acaricia poco antes de unirse al mar: un rincón delicioso, muy parecido al paraíso terrenal....

mientras no se demuestre lo contrario: eso es Pravia, el Pravia tan ponderado y que tantos admiradores tiene.

Entre ellos se cuenta, claro está, *el que dice*. Y su cariño le ciega hasta el punto de creer que no mienten los que cantan:

Lo mejor del mundo, Europa,
lo mejor de Europa, España,
lo mejor de España, Asturias,
lo mejor de Asturias, PRAVIA.

Rebajen otros lo que quieran, si del cantar hay que rebajar algo. Llámenme romántico y maniático

los que *van para cosmopolitas*, si al preguntarme cuál población prefiero de las muchas que visité en mis frecuentes viajes por..... los grabados de *La Ilustración Española y Americana* y otras revistas, contesto «Pravia» sin vacilar.

A este simpático nombre van unidos mis recuerdos más gratos, mis afectos más íntimos, mis primeras ilusiones. Cuando salgo de allí, envidio á los que se quedan. Cuando vuelvo, compadezco á los que toman otra dirección. Entro en una iglesia cualquiera, y los santos me parecen.... menos santos que los de «El Valle» y «La Colegiata»; y no oigo campanas que suenen tan bien como aquéllas, ni órgano de más dulces voces, ni las fiestas de otros pueblos me divierten tanto como las fiestas «del Cristo», ni me parece, en fin, la muerte tan triste cuando pienso que me entierren en un rincón de aquel pobre pequeño cementerio donde descansan los míos.

¿Es que los demás no llevan tan lejos su entusiasmo por el pueblo en que nacieron? ¿Es que, proclamando que todo el mundo es patria, todo el mundo les parece igual y no tiene para ellos atractivo el sitio donde jugaron en sus mejores años, la escuela que les sirvió de aprendizaje y martirio, la iglesia donde arrodillados al lado de su madre balbucearon las primeras oraciones: este paseo, aquella romería, testigos acaso de inocentes amores, y tantas y tantas cosas

que nos traen á la memoria grátisimas impresiones?

No envidiamos á los que son víctimas de semejante indiferencia. Ni conocen la satisfacción de vivir en un lugar donde, por lo menos, lo pasado nos sonrío, ni sienten tampoco la incomparable alegría de volver á él después de algún tiempo de ausencia. Hasta por egoísmo debemos congratularnos de que el cariño á la *tierruca* nos brinde con tan dulces emociones, ya que, desgraciadamente, suelen ser amargas muchas de las que en el mundo se reciben.

Y dando aquí de mano á estos disculpables desahogos de pravianos sincero y entusiasta, dispóngase el lector curioso y desocupado á emprender una breve excursión por aquella hermosa tierra, si desea recordar algo de lo que fué Pravia en la historia y formarse idea aproximada de lo que es en la actualidad.

Para dar á conocer el Pravia del pasado, hablarán por nosotros escritores tan eruditos como Tirso de Avilés, Carballo, Quadrado, Vigil y otros, siendo muy estimables las noticias que contiene la «Historia del Concejo de Pravia» escrita el año 1806 por D. Antonio Juan de Bancos y Valdés, Juez noble, Procurador general y Síndico del Común y Montero mayor del Partido de las Riveras, de donde era natural: obra manuscrita dedicada á la Real Academia de la Historia donde permanece inédita y fué redactada por encargo del Director de la docta Corporación, D. Francisco Martínez Marina, para que formara parte del «Diccionario geográfico-histórico del Principado», que quedó en proyecto.

A los informes de estos autores habremos de referirnos, saltando siglos y suprimiendo datos de escaso interés, para hacer menos pesado este trabajo. Entre los incrédulos que dudan de la historia anterior á los tiempos de Fernando VII y los sobradamente cándidos que aceptan como artículo de fe las invenciones y extravagancias que se ocurra escribir muy en serio á cualquiera, cabe el término medio, y en él nos colocaremos, de respetar aquello que una continuada tradición nos lega y lo que la repetida opinión de autores dignos de crédito nos enseña.

El nombre de Pravia procede, según unos, de *Flavia* (Flavio) y de *Praia*, según otros, dándole á esta última denominación con que se designa un lugar muy inmediato á Pravia, el significado de vega ó pradería. Más interesante si se quiere es la etimología de Peñallán, situado á un kilómetro de la villa. Cuentan que estuvo en Asturias..... ¿quien dirán ustedes? Pues..... ¡Noé!, el mismísimo Noé, cuando vino á ver á su nieto Túbal á España; que por no perder el tiempo fundó á «Noega», que después se llamó «Navia»; y en prueba de que Noé y sus descendientes fueron los primeros pobladores de Asturias se dice que de la lengua hebrea, que estos hablaron, nos queda entre otras palabras *Peña-Ullán*: Ulan, que significa bóveda cóncava, como lo es la Peña de donde el pueblo de Peñallán toma su nombre. Citamos esto á título de curiosidad y recabando desde luego para Pravia el honor de que Noé la haya visitado, pues si realmente estuvo en Asturias raro sería que no se hubiese animado á dar una vuelta por allí.

¿Habrán tenido el mismo buen gusto los romanos cuando, no sin gran trabajo y después de varias intenciones, lograron apoderarse de Asturias? Casi puede darse por cierto (1), y también es muy probable que los pravianos formasen parte de la expedición organizada en el Occidente de Asturias para hacer frente, en combinación con los que se situaron hacia Cangas de Onís y Soto del Rey, al numeroso ejército de Augusto.

De las agitaciones y revueltas á que dió lugar la estancia en Asturias de los vándalos, alanos y suevos, y de las enconadas y frecuentes luchas que sostuvieron entre sí y con los asturianos, nada tampoco podemos decir con certeza que especialmente á Pravia se refiera. (2).

(1) En el pueblecito «El Castro», cerca de Pravia, cuéntase, se hallaron vestigios de un campamento romano y en terreno próximo se vieron cimientos de antiquísima construcción, al parecer del tiempo de aquellos conquistadores.

(2) Indican algunos escritores provinciales la circunstancia de parecer más romano el occidente de Asturias que el oriente, y éste más godo que aquél; conjeturando también respecto á los apellidos ó gritos de la «danza prima» ¡Viva Pravia! ¡Muera Piloña!, ó viceversa, ser éstos expresión de aquellas diferencias y posteriores antagonismos.

ASTURIAS



FABRICA DEL CALOR EN FERRELLAS
1900

II

Monarquía asturiana.—Memorias de los reyes Silo y Mauregato.—Santianes



ERO si los datos incompletos y oscuros que de los indicados tiempos se conservan, no nos permiten hacer afirmaciones ni siquiera suposiciones que podrían ser caprichosas y aventuradas, hubo después una época,

relativamente breve, en que Pravia adquirió excepcional importancia por ser el punto donde varios reyes de Asturias tuvieron su Corte. Sobre esto no cabe ninguna duda y hay multitud de documentos y vestigios que lo confirman. Véase cómo y cuándo se estableció la Corte en Pravia.

D. Alfonso I el Católico, yerno de D. Pelayo, tuvo tres hijos legítimos: Fruela, Vimarano y Adosinda, y uno bastardo, Mauregato, fruto de las «aficiones» que al buen D. Alfonso inspiraba, allá en sus mocedades, cierta hermosísima doncella mora: que ya entonces el amor hacía de las suyas sin distinción de creencias, clases ni categorías.

Muerto D. Alfonso en 757 le sucedió su hijo Fruela—el fundador de Oviedo—en el reino de Asturias. El hijo, sensible también como su padre á los halagos del amor, entregó su corazón y su mano á doña Munía, de noble estirpe y además muy linda y muy graciosa según cuentan.

En las guerras que valientemente sostuvo D. Fruela contra moros y vascones, distinguióse por su bravura Vimarano, que por ésta y sus virtudes y atractivo carácter, merecía el cariño de todos. Celoso D. Fruela y temiendo que tantas simpatías originasen un levantamiento para colocar en el trono á su hermano, le dió muerte, produciendo este repugnante crimen general disgusto entre los muchos partidarios de Vimarano, algunos de los cuales se sentían también personalmente agraviados porque, según parece, á D. Fruela no le era indiferente la belleza de las mujeres casadas. Murió el rey el año 768 á manos de los caballeros de su corte.

Su hijo Alfonso no estaba por su corta edad en condiciones de sucederle, y temerosos por otra parte los grandes del reino de que si D. Alfonso ocupaba el trono procuraría vengar la muerte de su padre, eligieron rey á D. Aurelio, sobrino de D. Alfonso el Católico. Estuvo en el trono seis años, «no hizo cosa en paz ni en guerra que sea digna de mención», y á su muerte recayó la elección en D. Silo, casado, como hemos dicho, con D.^a Adosinda y á quien unos hacen hermano de D. Aurelio y otros hermano de D.^a Munía la mujer de D. Fruela, ó simplemente miembro de una familia de noble estirpe.

D. Silo fué proclamado rey en Pravia en 774. Era hombre pacífico, de carácter sosegado y apacible: *un buen señor*, como hoy diríamos. De su mujer D.^a Adosinda, hija de Alfonso el Católico, pudiera decirse también, usando el lenguaje de nuestros modernos revisteros de salones, que había heredado el talento y las virtudes de su padre y la hermosura de su madre. Tomó parte en la dirección del reino é influyó mucho en los acontecimientos de aquella época.

D. Silo tuvo bien pronto necesidad de poner á prueba sus energías, que parecían escasas. Apenas proclamado rey se le rebelaron los gallegos, negándole la obediencia y las rentas y tributos reales, y entonces salió de Pravia al frente de un buen ejército y sometió á los gallegos, derrotándolos completamente en el puerto de Cebrero.

Este triunfo parece que despertó en D. Silo instintos guerreros y emprendió contra los moros nuevas expediciones, llegando hasta la ciudad de Mérida, de donde trajo los restos de la mártir Santa Eulalia, que depositó en la Iglesia de San Juan Evangelista, fundada por D. Silo y D.^a Adosinda en el lugar de Santianes, á dos kilómetros de Pravia. Allí se conservó hasta hace poco tiempo un pedazo de la célebre piedra que recordaba la fundación y que recogió, según hemos oído, el historiador D. Modesto Lafuente. En la piedra estaba grabada ó escrita la siguiente inscripción, asegurando los que han tenido suficiente calma para intentarlo, que las palabras *Silo Princeps fecit* pueden

leerse de dos mil veinticuatro maneras, partiendo de la S colocada en el centro (1):

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

La antigua iglesia de San Juan Evangelista de Santianes, de estilo latino bizantino, fué restaurada por completo, y últimamente, hace dos años, se colocó en ella un hermoso altar mayor, empleando en esta obra el legado que dejó D. Benito Miranda, hijo de Santianes, hombre de gran ilustración y muy amante de su pueblo, que le debe no pocos beneficios. De lo



Iglesia de Santianes

antiguo quedan en esta Iglesia las dos pilas en labrados fustes destinadas para agua bendita, y una copia de la inscripción citada que puede verse en la sacristía. Llama también la atención un Cristo de gran tamaño, imagen muy venerada y que tiene fervientes devotos. Los piés son tan desproporcionados, que cuando se alude á alguien de extremidades abundantes corre allí como vulgar esta irreverente frase:

—«¡Ni que fuera el Cristo de Santianes!»...

D. Silo murió en Pravia el año 783 y fué ente-

rrado en el Monasterio de San Juan Evangelista, fundado por D.^a Adosinda y que no estaba precisamente al lado de la Iglesia, como generalmente se cree, sino en la Magdalena de la Llera, en la parte inferior de Santianes y próximo al río. En otro lugar inmediato llamado *Palacio* se encontraron ruinas que se supone pertenezcan al palacio que en aquel punto habitó D. Silo.

Quedó D.^a Adosinda al frente de los negocios del reino, dando en ellos gran intervención á su sobrino D. Alfonso, hijo de Fruela I.

La muerte de D. Silo produjo no pocos disturbios: los magnates se dividieron en dos bandos, proclamando unos rey á D. Alfonso y otros á D. Mauregato.

Apoderóse éste de la villa de Pravia y D. Alfonso se dispuso á combatirle, situándose ambos ejércitos respectivamente en una y otra orilla del río; pero sabiendo D. Alfonso que los moros se habían apoderado de Oviedo, levantó el campo y fué con su gente á oponerles resistencia librando contra ellos una batalla en las afueras de Oviedo, donde quedaron victoriosos los cristianos.

Mauregato en tanto había aumentado su ejército con la ayuda del rey moro de Córdoba, y D. Alfonso, considerando muy difícil en aquellas circunstancias hacerle frente, se retiró á las montañas de Navarra.

D.^a Adosinda ingresó monja en el Monasterio de San Juan y allí la visitaron Beato y Eterio, dispensándoles gran protección en la campaña que éstos iniciaron y sostuvieron para combatir los errores de Elipando, arzobispo de Toledo. En aquel monasterio, del cual viene á ser continuación el de San Pelayo de Oviedo, terminó sus días y recibió también sepultura la reina D.^a Adosinda (1). En el libro de testamentos ó donaciones reales existente en la Iglesia Catedral de Oviedo, hay una otorgada el año 305 por D. Alfonso el Magno, en la cual se dice: *In territorio Praviae Monasterium Sancti Johannis Evangelistae, ubi iacet Siluo Rex, et uxor ejus Adosinda Regina* (2).

No intentó siquiera molestar á Mauregato en la posesión del trono un hijo de D. Silo, *habido de ganancia* (¡también el formal D. Silo!) y llamado Adelgasto Silez. De éste no se sabe más que fundó el

(1) Cuando vino á tierra el viejo monasterio, debieron trasladarse sus restos y sepulcros á Santianes y entre ellos la sepultura de la reina, viuda del fundador D. Silo.

En documentos del archivo de la nobiliaria casa de Salas, de Pravia, se manifiesta que á principios del siglo XVII estaba el real sepulcro de doña Adosinda en la capilla mayor, acreditándose esta circunstancia y la fundación con las armas reales y antiguas inscripciones sobre tres arcos pequeños, reducidos á uno en restauración posterior, cuando se encontraron varias reliquias que fueron colocadas en la capilla de San Esteban.

Modernamente, según manifestación del Sr. Cura párroco al Sr. Vigil, debajo del entaramado de la sacristía se descubrió un sepulcro donde se halló una momia, que se deshizo por completo al tocarla: no pocos supusieron que era de D.^a Adosinda.

(2) En esta donación de los reyes D. Alfonso III y D.^a Ximena á la Iglesia del Salvador de Oviedo, el templo pravianos va incluido entre otras muchas iglesias monasterios de Asturias, manifestando que con San Juan, donde yacían los reyes fundadores, se comprenden todas sus pertenencias, salinas y pescas de mar y río con más la iglesia de Santa María sobre el río Nalón.

(1) Desde el Albeldense á los escritores asturianos y, á este tenor, historiadores como Morales, Masdeu, Amador de los Ríos, etc., mencionan ó reproducen este curioso monumento epigráfico.

monasterio de Obona, en Tineo, y que allí se retiró con su mujer D.^a Brunilda.

Mauregato solamente hizo una cosa buena en su vida, según un historiador: morir. No hay que decir que este historiador es de los que creen cierto lo del «tributo de las Cien Doncellas», indignándose ante este recuerdo como si realmente existiese tal tributo cuando él escribió y en la «leva» de doncellas le arrancasen una hija. Hay en cambio historiadores muy veraces que consideran fantástico ese denigrante tributo y pura fábula la hazaña de los Figueroas de Galicia, que rescataron una expedición de doncellas, y la de Alvar Fernández de Miranda que arrebató cinco á una cuadrilla de moros que las conducía á Córdoba; y no creen tampoco verosímil el caso milagroso que se supone ocurrido en las Vegas de Carrión, donde se dice que estaban pastando unos toros y al pasar por allí los moros con las doncellas embistieron ferozmente á los primeros y respetaron á las segundas, formando alrededor de ellas un cerco y retirándose tranquilamente cuando llegaron los caballeros cristianos á libertarlas.

Lo de menos sería que Mauregato cargase con ese mochuelo. Sus defensores podrían después de todo consolarse con la bula de Juan VIII, dada el año 875 y que se conserva en el archivo de la catedral de Oviedo, en que aquel papa incluye á Mauregato, con Pelayo, Favila, Alfonso el Católico, Fruela, Aurelio y Silo, entre los reyes *de buena memoria*, y no la dejaría muy buena si lo del tributo de las Cien Doncellas fuera verdad. Lo que sí constituiría para los pravianos un tristísimo recuerdo, sería pensar que siquiera hubiese respirado nuestros aires el rey que tal cosa hiciera y que, por consecuencia de tan ignominioso pacto, de Pravia como del resto de Asturias hubieran salido hermosas y purísimas jóvenes con la poca grata misión de hacer caricias al rey de Córdoba y á los moros de su

Corte. Conste ¡pues no faltaba más! que eso no fué, no pudo ser verdad.

Mauregato residió en Pravia durante los seis años de su reinado y fué enterrado en Santianes el año 788 (1).

Al hablar de Santianes, que tanta importancia tuvo en la antigua historia de Pravia (2) y de Asturias, nos viene á la memoria—y perdónesenos este paréntesis—el episodio que se refiere de un cura muy desahogado que hubo allí en lejanos tiempos. Por ser algo más libre de lo que convenía á un padre espiritual y por otros excesillos denunciáronle al Obispo, y cuando éste lo tuvo á su presencia le mandó ante todo rezar el Padre Nuestro.

Al llegar al «Gloria Patri» dijo el cura:

—Gloria al Padre..., y al Espíritu Santo.

—Y el hijo ¿dónde queda?—le preguntó el Obispo.

A la puerta, con un regalo para V. S. I.

No se sabe si al Obispo le hizo gracia la ocurrencia, ó si ésta sirvió por el contrario para que fuese más dura la reprensión.

Bermudo sucedió á Mauregato en el trono y á los tres años y medio renunció en favor de Alfonso el Casto, que trasladó la corte á Oviedo, llevando también las reliquias de Santa Eulalia y los restos de D. Silo, D.^a Adosinda y D. Mauregato, que se cree por algunos estén depositados en el convento de San Pelayo.

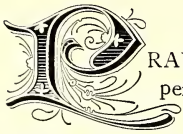
(1) No existe ni vestigio siquiera de la inscripción sepulcral á que se refiere Tirso de Avilés, tomándola probablemente de algún falso cronicón: *Hic iacet in Pravia—qui pravus fuit*. También se dice que el castillo ó morada de Mauregato estaba unido á la muralla de Pravia, donde vivió, y no en el palacio de D. Silo.

(2) Son interesantes y casi perdidas memorias de la iglesia de Santianes una incompleta inscripción del siglo x colocada en el lienzo de la epístola cerca de la pila bautismal y un pintado letrero votivo—que ya no existe—de época posterior, copiado por Tirso de Avilés en sus apuntes inéditos de «Antigüedades».

El Sr. Vigil publica curiosos datos del siglo xvii relativos al enterramiento de la familia *Salas* en este templo.

III

Traslación de la corte.—D.^a Palla.—Recuerdos nobiliarios.—Pravia en las Hermandades.—Apoya al rey don Pedro.—Los Quiñones.—Bandos y revueltas.—Ultimos tiempos.



RAVIA perdió su carácter de Corte, pero continuó siendo punto de residencia y señorío de personas reales.

Figura entre éstas principalmente la célebre doña Palla, ascendiente de Pedro Menéndez de Avilés, nieta de D. Ramiro II é hija del infante D. Ordoño y de D.^a Cristina, fundadora del convento de Cornellana. Estuvo casada con Bermudo Armentariz, tronco y dueño de la casa de Valdés según oscuras historias genealógicas, y tuvo su principal palacio cerca de Pravia, en la ladera de un monte inmediato á Riveras, donde hoy existe un reducido caserío que lleva el mismo nombre de D.^a Palla (1). Allí hay cimientos de palacios y fortalezas, y con los nombres de *Palacio* y *Monterey* se designan dos lugares próximos que estaban incluidos en los dominios de D.^a Palla. Allí se encontró también á principios de este siglo, entre otros vestigios de la casa de esta señora, un aldabón grande de oro macizo, que revela la magnificencia del palacio que habitaban D.^a Palla y su marido. Fué Gobernadora de Pravia, dueña de inmensas riquezas, poseía lo mejor de los concejos de Pravia, Salas y Valdés, y fundó las casas solares de Villamar, Cadavedo y otras.

La infanta D.^a Sancha, hija del rey Alfonso VI, fué también Gobernadora de Pravia.

Todos estos antecedentes inducen á tener por muy verosímil la opinión de Trincado, Medrano y otros escritores que señalan en Pravia el origen de la grandeza de España y sostienen que allí se creó la suprema

dignidad de ricos-omes en el mismo año que D. Silo fué proclamado rey.

La afirmación no parece aventurada teniendo en cuenta que en Pravia residían los infantes y magnates más allegados á los reyes de Asturias y que allí fué donde se estableció la Corte con alguna fijeza durante bastantes años. Muy lógico es suponer, por tanto, que en aquellos personajes que rodeaban á los reyes recayesse primeramente la dignidad de ricos-omes.

No son muchas las noticias de importancia que de Pravia pueden referirse á partir de aquellos tiempos.

En 1295, comienzo del reinado de Fernando IV el Emplazado, con otros concejos de Asturias—y ya organizado como tal—la «Puebla de Pravia» concurrió por medio de sus representantes á Valladolid, y con otros municipios de León y Galicia entró en aquella famosa *hermandad* ó pacto de mútuo auxilio para defenderse de las tropelías que se causaban á los pueblos, principalmente por la nobleza.

A Cortes de Burgos de 1315, durante ruidosas dificultades de Alfonso XI, asistieron también no pocos representantes asturianos, y un Gonzalo Pérez fué diputado por Pravia. Un año después hizo hermandad este municipio con los de Oviedo, Avilés, Grado, Salas y otros territorios para el mejor servicio de sus intereses y de los de la patria.

Este concejo fué de los leales al rey D. Pedro, oponiéndose á las pretensiones del infante D. Enrique. Cuando éste, poco después de subir al trono, pretendió que los pueblos realengos de Asturias le ayudasen á sostener la guerra contra el rey de Navarra, Pravia mandó como representantes suyos á Diego Menéndez de D.^a Palla y Menen Suárez de Inclán á la junta general que se celebró en Santa María de la Vega de Oviedo en 1367 para rechazar las exigencias del rey, que se vió precisado á desistir de su empeño.

La familia de los Quiñones se había apoderado durante el reinado de D. Juan II de casi todo el territorio de Asturias exigiendo rentas y cometiendo todo género de abusos. Para protestar contra esto y evitar que continuase semejante usurpación, reunióse en Avilés una Junta á la cual acudieron procuradores de

(1) Dice Tirso de Avilés en su «Nobiliario»:

«Los de este apellido de D.^a Palla y de Ponte, que toda es una misma dependencia, son de los más antiguos de Asturias y hubo algunos principales de este apellido, especialmente de los de Ponte, como parece del libro antiguo de la iglesia de Oviedo en tiempo de D. Juan el I y el obispo don Gutierre. Es su solar en el concejo de Pravia, los cuales tienen por sobrenombre los «Martínez de D.^a Palla» y los «Martínez de Ponte». Pintan por armas cinco flores de lis amarillas y una espada plateada metida en un túnel colerado, en campo azul y por orla ocho aspas amarillas en campo verde.» «Cosas de aquellos tiempos!..»

Dice que D.^a Palla fundó en 1021 la antigua y reducida iglesia de Santa María ó Santa Marina de Otuero ú Otur, de cuya incompleta inscripción votiva sacaron copia el sabio Jovellanos y el historiador praviano Sr. Bances, y modernamente publicaron los Sres. Selgas y Vigil. La lápida tenía grabada en el reverso una cruz griega con las letras alpha y omega.

varios pueblos, llevando la representación de Pravia Rodrigo Martínez de Bances (1).

Apoyados por el Infante D. Enrique, príncipe de Asturias, y haciendo éste en Avila el 31 de Mayo de 1444 pleito homenaje de no consentir intrusiones en la posesión de las tierras, señoríos, castillos y fortalezas del Principado, arrojaron del territorio á Pedro y Suero de Quiñones y á todos los demás parientes y personas que los seguían, afirmando así la plena jurisdicción del Príncipe de Asturias.

D. Juan de Acuña, conde de Valencia, pretendió también, reinando Enrique IV, apoderarse de Gijón y Pravia, alegando que Enrique III le había hecho cesión de estas villas. Pravia, fiel á su rey, se opuso resueltamente á esta nueva intrusión.

Es de presumir también que el territorio de Pravia se vió alterado en el último tercio del siglo xv cuando los bandos y luchas por las rivalidades y abusos de familias poderosas como Omaña (aquí muy notoria) Florez, Hevia, Argüelles, Bernaldo de Quirós y otras, promovedores de mil desórdenes por aquello de «á río revuelto...» (2).

(1) Fueron varias las juntas. El P. Carballo, siguiendo el «Memorial» del Abad D. Diego, desgraciadamente perdido, menciona entre los asistentes á los pravianos Gonzalo Cuervo de Arango y Juan Sánchez de Calienes.

(2) Probablemente vestigios de aquellas divisiones fué ruidosa causa en 1642 contra D. Fernando Miranda, su madre D.^a Catalina de Arango y otros por muerte alevosa de D.^a María de Solís, esposa del primero y sobrina del acusador D. Boiso Suárez de Solís. D. Fernando de Miranda fué condenado á muerte, confiscándose sus bienes, y el verdugo le cortó la cabeza, que colocó en el antiguo rollo, en la plaza de Pravia.

Asimismo es seguro que muchos pravianos, en afán de aventuras, conquistas y riquezas formaron en la lista interminable de los conquistadores de la América y factores de nuestro poderoso imperio colonial, principalmente la gente de la extensa costa, que entonces comprendía el concejo, bien reputada en toda clase de azares de la mar y más en aquellas carreras increíbles á las Indias.

Es de advertir, por último, que Pravia tenía voto y asiento quinto, á la derecha del Corregidor ó Presidente, en las Juntas Generales del Principado.

En éstas ayudó á las guerras de los siglos xvii y xviii y en los albores del presente, que ya se marcha á paso de carga, á las famosas sesiones de 1808 cuando el primer alzamiento español contra Francia.

Con el nombre del concejo, donde era comandante de alarmas D. Manuel de Salas Omaña, se organizó un Regimiento al mando de D. Sancho Valdés, que tomó parte en gloriosas acciones como las de San Martín de Miranda, Grado y Peñaflores. Un destacamento de franceses llegó á Pravia estando ésta desguarnecida, y aunque los vecinos trataron de hacer resistencia tiroteándose desde la antigua muralla con los enemigos, situados en Peñaullán, los franceses entraron en el pueblo donde cometieron no pocos atropellos y actos de pillaje, principalmente en las casas de Omaña, Bango y Moutas, estableciendo su cuartel en esta última.

IV

Organización municipal de Pravia.—Noticias antiguas y modernas.—La pesca del salmón.—Pueblos y casas históricas del concejo.

ASTE concejo abarcaba antiguamente mucha extensión. A fines del siglo pasado comprendía dentro de su territorio los actuales concejos de Soto del Barco y Cudillero, y los cotos de Pronga, Quinzanas (1), Ranón, Muros, La Arena, Villavaler y San Pedro de Boca-demar. Dividíase en cuatro partes ó *cuartos*: cuarto de la Meruca ó de los pescadores, al Oriente del río Nalón; cuarto de los Valles, en que estaban incluídos Pravia, Nuestra Señora del Valle, Valle de Arango, etc.; cuarto de las Otedas en la parte más alta del concejo; y cuarto de las Luiñas, ó sea el más distante de la capital.

Pertenecía en lo eclesiástico á dos arciprestazgos: el cuarto de la Meruca, con el concejo de Castrillón hasta Sabugo de Avilés, formaba el arciprestazgo de Pravia de Aquende, llamado así por estar de la parte del río hacia Oviedo; y el resto del concejo, con algunas parroquias del de Salas, constituía el arciprestazgo de Pravia de Allende.

El concejo quedó reducido después á un territorio mucho menor: corresponden á él actualmente las feligresías de San Martín de Arango, Santiago de Escorredo, San Esteban de Inclán, San Andrés de Pravia, San Juan de Pronga, Santianes, San Pedro de Selgas, Santa María Magdalena de Villafría y Santa Marta de Villavaler (2).

Como cabeza de partido judicial comprende los Ayuntamientos de Candamo, Grado, Cudillero y Muros; y es capital del distrito electoral para diputados á Cortes que se extiende desde Trubia hasta los límites del concejo de Valdés: media provincia ó poco menos.

(1) Estos dos pertenecen al actual concejo.

La Justicia, Regimiento y vecinos de Pronga reconocieron en 1474 ser de señorío y vasallaje perpetuos del Deán y Cabildo Catedral de Oviedo con la cláusula de que les guardarían sus buenos usos y costumbres antiguas. El rey Fernando II y su hijo D. Alfonso habían donado en 1180 á Menendo Menéndez por sus días y después de ellos á la dicha iglesia, á Pronga con todos los derechos que tenían en Quinzanas y también á Fontdonga en San Juan.

En 1774 aún formaba Pronga ayuntamiento independiente; y de 1779 son las ordenanzas comprensivas también para la jurisdicción de Quinzanas que se conservan en el archivo provincial.

(2) Antes del reciente arreglo parroquial figuraban Agones (anejo de Pravia), Allence, Corias y Sandamías y Quinzanas.

Parte de la parroquia de Santa María de Muros pertenece al concejo de Pravia.

Esta última división es muy peregrina: hay electores de Pravia á las puertas de Oviedo, como si dijéramos, y muy cerca de Luarca; y en cambio los vecinos de Riveras, por ejemplo, que desde los balcones de su casa pueden ver á los de Pravia, pertenecen al distrito de Avilés. En éste está incluído también el concejo de Candamo, limítrofe del de Pravia, y por Candamo tiene que pasar el candidato que desde Pravia vaya á cantar las excelencias de su programa á los electores de Grado y Trubia. Para los hombres políticos no hay distancias: suelen recorrerlas todas con facilidad; pero no obstante preciso es reconocer lo anómalo de semejante demarcación electoral.

El ayuntamiento de Pravia se componía á últimos del siglo pasado de más de treinta oficios de regimientos perpetuos; incorporados casi todos á los vínculos de las principales casas de Asturias.

Había entre ellos Alférez Real, Alguacil Mayor y Tesorero, y separadamente existían los títulos de Alcaide de la cárcel y Fiel Almotaren.

El Ayuntamiento nombraba todos los años dos jueces para la administración de justicia: el primero solía ser un caballero noble y el segundo uno de los *buenos hombres* labradores. Nombraba también un Procurador síndico general por el estado noble; dos Alcaldes de Santa Hermandad en cada parroquia, uno noble y otro plebeyo; Montero mayor de las Otedas y otros oficios inferiores.

Las elecciones se hacían el 27 de Diciembre de cada año, interviniendo en ellas los individuos del Ayuntamiento y un Procurador que llevaba la representación de los labradores. Los jueces nombrados tomaban posesión el día primero del año y también cuatro diputados, uno por cada cuarto del Concejo, que tenían voz y voto en el Ayuntamiento para todo lo relativo á propios y rentas del común. La junta municipal se componía del Juez noble, que tenía la calidad de presidente, tres regidores, los cuatro diputados del común, procurador general y síndico personero.

La junta administraba y distribuía las rentas del concejo y nombraba el mayordomo de propios y los administradores de la renta de salmones.

Esta pesca, que constituía y constituye una riqueza

no despreciable en la comarca, es muy abundante en la actualidad y lo era más aún en otros tiempos, hasta el punto de haber puesto en cierta época como condición los jornaleros de las inmediaciones de Pravia que en la comida solo les habían de dar salmón *dos veces á la semana*. Sobre el derecho á la pesca sostuvo Pravia pleitos ruidosos con la Iglesia de San Salvador de Oviedo. El rey D. Alfonso III hizo donación en el año 905 á la Iglesia de Oviedo del Monasterio de San Juan Evangelista de Pravia con todas sus pertenencias, salinas y pesca de mar y río, como dijimos, y confirmada en su última parte esta donación por la reina D.^a Urraca en el año 1112, otorgando á la Iglesia de San Salvador el derecho á la pesca en el río de Pravia desde Forcinas al mar, constantemente hubo disputas sobre este privilegio, hasta que en 1375 recayó ejecutoria concediendo al concejo de Pravia el derecho exclusivo á beneficiar la pesca desde las Mestas, ó sea el punto donde confluyen el Narcea y el Nalón, hasta la barra de San Esteban (1). La renta que produce la pesca es importante y constituye un buen capítulo en los ingresos del Ayuntamiento de Pravia, dejando además rendimientos de alguna consideración á los que en el pueblo y en algunas plazas de España, Madrid especialmente, se dedican á la venta de salmones.

Veamos ahora lo que sea digno de notar en el actual Concejo de Pravia. Algunos de los pueblos en él incluídos tienen también su historia y de ella solo citaremos brevísimamente detalles curiosos, para hablar luego de la villa.

Por las ruinas que aún se conservan y lo que la tradición nos revela, es indudable que en las aldeas inmediatas á Pravia vivió en tiempos pasados gente muy principal, quedando como recuerdo de su nobleza y opulencia vestigios de palacios y castillos que fueron un día residencia de linajudos señores.

Como tipo de creyente y además espléndido y rumboso señalaremos ante todo el caballero Pedro de Bances, advirtiendo, para que no se nos tache de vanidosos, que ignoramos á estas horas si somos ó no somos fruto insignificante del árbol de que es tronco ó rama principal el ilustre y poderoso D. Pedro. Poderoso, sí, porque tuvo y pagó el capricho, allá por el siglo XI, de construir una *nao* para llevar romeros á Jerusalem, haciendo pregonar en Oviedo y en León que á todos los que quisieran ir les daría pasaje, sal y agua dulce. Ocioso será decir que en pocos días se presentó

una verdadera nube de viajeros; nuestros antepasados tenían por lo visto la costumbre, que arraigó también firmemente en las sucesivas generaciones, de no despreciar jamás un billete *de favor*. Se cree que la expedición á Tierra Santa arrancó del pozo llamado *Botalañao*, que estaba en la parte inferior de Santianes y tocando con el río. Los romeros hicieron un viaje delicioso: estuvieron en el monte Sinaí y allí visitaron el templo de Santa Catalina, donde fué armado caballero D. Pedro. Cumpliendo éste la oferta que había hecho y sido causa principal de la expedición, trajo una imagen de la Santa, colocándola en la ermita, que mandó construir en lo alto de una sierra próxima á Pravia y que se llama «Santa Catalina del Viso» (1). El piadoso D. Pedro vivió en Bances, pequeño lugar situado en el término de Santianes. De allí procede también aquel *D. Rodrigo Martínez de Bances* que fué, como ya dijimos, leal defensor de D. Enrique IV.

Más arriba de donde se supone que estuvo el castillo de *Bances* hay una pequeña colina llamada casa del Sol y de Kalienes ó Calienes. En aquel sitio, en que hoy existen tres ó cuatro viviendas de labradores, se dice que tuvo su solar la familia de Kalienes, á la que perteneció Sancho de Calienes, alférez del rey D. Pelayo. *Si non e vero...* (2).

Siguiendo la carretera se encuentra á muy pequeña distancia el pueblo de *Los Cabos*, donde hay una buena iglesia de construcción moderna unida á la casa-palacio que destinó á colegio D.^a Ramona Valdés, *la Señora de Omaña*, señalando al efecto rentas para su sostenimiento y dotación de varios sacerdotes encargados de la enseñanza. El Colegio adquirió gran desarrollo en tiempos próximos y con muy pequeños sacrificios pecuniarios en él hicieron los estudios del bachillerato muchos jóvenes del concejo de Pravia pertenecientes á la moderna generación. De ese centro de enseñanza, que á juzgar por la brillantez de sus comienzos debiera ser uno de los más importantes de la provincia, queda solo pálida sombra: la escuela de primeras letras, atendida por dos sacerdotes. Al par que un recuerdo de gratitud á la virtuosa Señora que tan desinteresadamente creó una institución llamada á reportar grandes beneficios á toda la comarca, debemos consignar nuestra extrañeza y nuestra pena porque esa generosa iniciativa no haya sido felizmente secundada.

Retrocediendo desde Santianes, y al Sur de Pravia, está el amenísimo y fértil valle de *Arango*, regado por el río Aranguín, que se une al Nalón más

(1) En el libro «Regla Colorada» del archivo de la Catedral consta esta «carta de avenencia entre el Obispo de Oviedo et su Cabildo de una parte et el concejo et omes buenos de Pravia de la otra sobre derechos en el río Nalón».

D. Juan I donó al obispo de Oviedo D. Gutierre mil novecientos veinte morabetinos que el Concejo de Pravia daba anualmente á la corona por la participación del rey en el río (Valadolid, 1385)—D. Enrique III en 1301 y 1395 confirmó los derechos de la pesca de Pravia, y la segunda vez á causa de que el Conde de Gijón D. Alfonso, tío del rey, pretendía aquel goce.

(1) La pasión heráldica de tiempos ya muy viejos dió ocasión para poner en el escudo de esta casa, en Santianes, al caballero armado, la nao y á Santa Catalina, como describe minuciosamente el Canónigo ovetense.

(2) La gracia de esta cita y referencia «tan segura» se debe al rey de armas y cronista de los Reyes Católicos Pedro de *Gratia Dei*. Escribió en redondillas (otra gracia) los blasones de muchos linajes, y de allí tomó Tirso de Avilés el castillo sobre una roca, el roble y el jabalí de estos señores. Conste.

abajo del puente de Agones. Allí se celebra todos los años el día 10 de Septiembre una concurridísima feria conocida con el modesto nombre de *Mercadín de la*

D. Egas, Adegas ó Aegas, que contrajo matrimonio en Asturias y era personaje importante en la corte del Rey D. Alonso I de Portugal.



Colegio de «Los Cabos»

Puente, y que tiene algo más de un siglo de existencia.

Del valle y vega de Arango fueron señores don Suero Vistario, á quien algunos hacen progenitor de la familia de Quirós, y Pelayo Curvo, de quien descienden los Cuervos. En el siglo XVI era señor de la Casa y Torre de Arango, que aun existe, el caballero Fernán Cuervo.

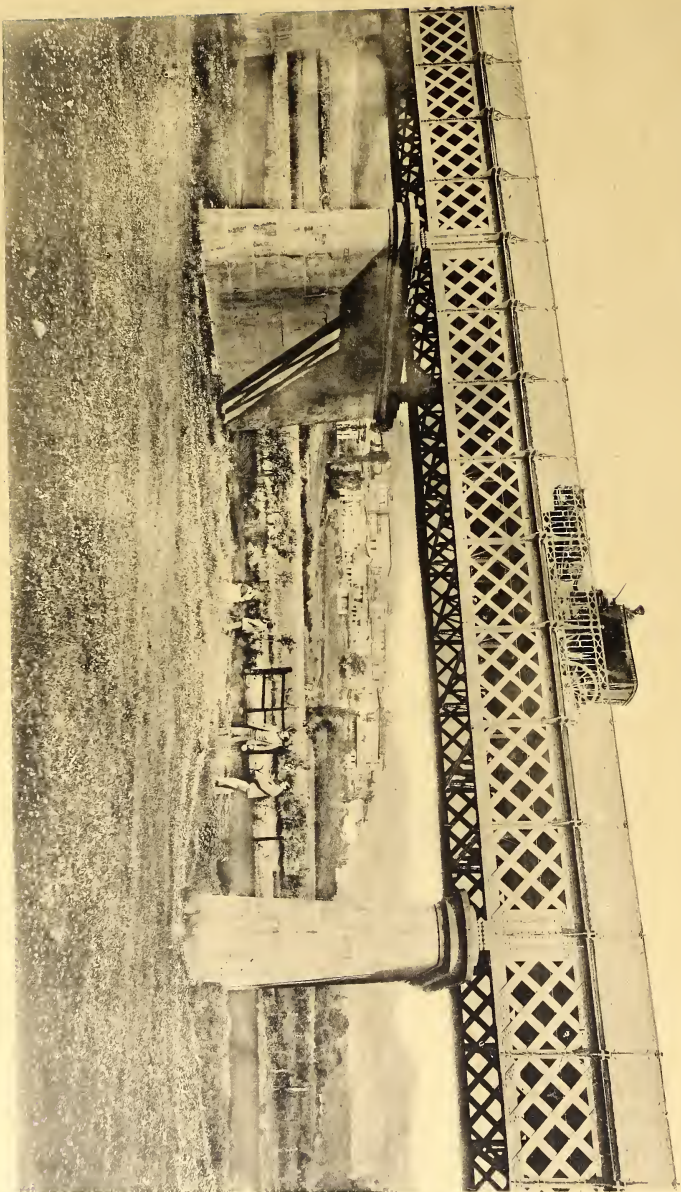
La parroquia de *Inclán* es una de las que denotan mayor antigüedad entre las del concejo de Pravia. De la casa, que hoy se llama todavía Palacio de Inclán, procedieron hombres notables y poderosos, como el caballero *Suer Peláez de Inclán*, que en tiempo de Fernando III sirvió de mediador para transijir los pleitos que sobre el derecho á la pesca en el río Nalón sostenían la Iglesia de San Salvador de Oviedo y el concejo de Pravia; *Juan de Inclán*, el cura más rico de Asturias en el siglo XVI; *Alonso de Inclán Valdés*, capitán y sargento mayor en tiempo de Felipe IV; y otros que mencionaremos.

En la parroquia de *Selgas* tuvieron su casa solariega los Selgas y los Albuernes. Se cuenta que allí vivió el gran Conde de Selgas, que pretendió nada menos disputarle la corona al rey D. Alonso el Casto, perdiendo por esto su casa y posesiones. Contra los que creen que el Conde dió nombre al pueblo de Selgas, opinan otros que fué un noble portugués llamado

Suer Pérez de Selgas, señor de la Casa y Fortaleza del Cogollo, fundó con su hermano Alvar García de Villarijan, en el año 1290, el Hospital ó Malatería de San Lázaro de Villafría, nombre este último de otra parroquia situada en la parte más alta del concejo, donde los vientos son tan fuertes y encontrados que *nunca llueve á plomo*. Este hospital, cuyo patronato correspondía á los descendientes del fundador, tenía una demarcación determinada para pedir limosna y recibir leprosos ó malatos. Cada uno de éstos debía asegurar en fincas dos copines de pan de renta perpétua, y por cada vecino que falleciese se cobraba como derechos un copín de pan y otro de maíz. Con estos ingresos y lo que producían los bienes de la fundación, se atendía al sostenimiento del Hospital. Este fué incorporado el año 1771 al Real Hospicio de Oviedo, después de haberse casi extinguido en Asturias la enfermedad de la lepra.

De Villavaler, que está lindando con la parroquia de Inclán, solo diremos que se cree haya sido coto de la corona real y no de señorío alguno particular. Por esto se opusieron los vecinos á que se concediese un título de Castilla con la denominación de Villavaler en el año 1695, á D. Juan Alonso de Navia y Arango, señor de la Casa y Torre de Arango, que después se tituló Marqués de Ferrera.

ASTURIAS



O. Bellmann

PUENTE NUEVO DE PRAVIA

6160

V

La villa de Pravia.—Comunicaciones.—Memorias viejas.—La Cárcel.—La Colegiata.—La Virgen del Valle.—Con-sistoriales.—El escudo concejil.—El hoy y el mañana



UPRIMIMOS noticias de escaso interés relativas á otras localidades del concejo, y entramos, como término de este pequeño viaje, en *Pravia*, la capital. Bastantes años después de morir

D. Silo se hicieron, para llegar á ella, tres carreteras: la de Cornellana á Cudillero, de trazado inverosímil, llevada allá por los cerros de la Fayona con la misma razón que pudiera ir por los de Ubeda; la de Avilés, que se separa en Soto del Barco de la general de la costa, y la de Candamo, que se une á la última en Peñaullán. Hay además fundadas esperanzas de que los biznietos de nuestros nietos asistan á la inauguración de otra carretera que, atravesando el Valle de Arango, ponga en comunicación por aquella parte los concejos de Salas y Pravia. Los estudios ya están hechos y la gente convencida de que esta obra será de gran utilidad. Lo demás vendrá con el tiempo..... si viene.

Sirve como de alfombrada antesala á la villa—yendo por la carretera de Avilés que es la mas transitada—la fértil y hermosa vega del Nalón, y á manera de centinela se encuentra el elevado pico de Mirabeche, fuerte atalaya en tiempos antiguos. Tiene á sus piés el alegre pueblo de *Peñaullán* y éste y Pravia se unen por el magnífico puente de piedra y hierro, que es seguramente uno de los mejores de España. De principios de siglo data el proyecto para construir esta obra y ya entonces se reunieron materiales y se hicieron trabajos de escavación y emplazamiento, sirviendo de punto de partida la peña de San Fabián, reducida y allanada al efecto, y siguiendo el puente en línea recta hasta las afueras de la misma villa. Los técnicos alteraron después la dirección y la factura del puente, construyéndolo de madera y emplazándole más abajo, siendo de este modo la obra menos elegante y duradera. El río se encargó de hacerle en

varias avenidas peligrosas caricias y fué preciso sustituir el antiguo puente de madera con el que hoy existe. A su terminación forma la carretera un pequeño recodo, y dejando á la izquierda la fuente de *La Fontana*, con dos caños por donde corre el agua sin cesar desde los tiempos de Carlos III, se entra en Pravia como en el cielo: ascendiendo.



Puente nuevo de Pravia

Ya no quedan restos de sus antiguas murallas; desaparecieron también las tres puertas llamadas de Salas, de la Villa y del Cai: el Ayuntamiento viejo—que estaba en la plaza del Suelo—y la iglesia de San Andrés (1), situada en el centro de lo que es hoy Plaza Mayor. De los primeros tiempos se conserva una casa inmediata á la de Valdés y que se le atribuye muy remota antigüedad, así como á otra unida á la que habita la familia de Bango.

Del siglo XI parece ser la fundación de la Capilla y Santuario de Nuestra Señora del Valle, y de época algo posterior el Hospital y capilla de San Antonio, que cualquier día se dejarán caer sin ayuda de vecinos, ya que nadie piensa en hacer un favor al ornato público quitando de allí semejante *adorno*.

La cárcel de partido, que en su interior está riñendo constantemente grandes peleas con la higiene,

(1) En la capilla y sepultura de los Inclanes, por cesión de la casa de Arango, á fines del siglo XVI, había en la iglesia de San Andrés una inscripción, que apuntó Jovellanos y decía:

Aquí yac Pedro Fr... Pravia, Chanceller de D. Rodrigo Pérez Pons, á quien Dios perdona. Murió en el Real sobre Algecira, martes trece dias andados del mes de Enero, era de mil é trescientos é ochenta é dos años.

fué construída en el siglo XVI. La fachada principal tiene un escudo con las armas reales, otro á cada flanco, á que nos referiremos después, y debajo esta inscripción:

REYNANDO EN ESPAÑA FHELIPPE 2 DESTA
NOMBRE, SIENDO SV GOBERNADOR EN AS-
TVRIAS LOPE ÇAPA
TA PONCE DE LEON CON
ACVERDO DEL AYUNTA-
MI.º DESTA VILLA DE PRA-
VIA HIÇO HAÇER ES-
TA PLAÇA Y AVDIENCIA
AÑO DE 1588.

Después de los edificios ó casas citadas denotan en Pravia relativa antigüedad las de Valdés (1), Busto, López Grado, Omaña, Arango, Salas, Cienfuegos y Moutas, ésta en la llamada *Casa Nueva*, que no va siendo ya tan nueva, pues debe de tener la friolera de ciento setenta y cinco años de existencia.



Casa de Valdés

De la Colegiata—á la que está unida la casa del patrono ó Casa Nueva con escudo y cuarteles de los Arango, Queipo, Inclán y Miranda—fué fundador D. Fernando Ignacio Arango y Queipo, Obispo de Tuy. En uno de los lienzos de la escalera que conduce

(1) La casa de Valdés, á la entrada de la Villa por la carretera de Avilés, se compone de dos partes: una antigua, que era la casa de Peláez con puerta principal de arco y un torreón y la otra moderna, fabricada por D. Cayetano Valdés de San Román. Aquella tiene viejo escudo sobre la puerta y la segunda en su escalera. Aunque no nacieron en Pravia, pertenecieron á esta familia y algunos residieron en la villa: el Bailío D. Antonio Valdés Bazán, caballero del Toisón, ministro de marina; el capitán general de la armada, regente del Reino D. Cayetano Valdés Flórez; su hermano D. José, jefe de Escuadra; y D. Félix Valdés de los Ríos, hijo del precedente, marqués de Casa Valdés y diputado á Cortes.

La de Busto fué reconstruída en 1695 y fué distinguida por ilustres marinos y su enlace con la de Jovellanos.

La de Salas y Cienfuegos tambien fué reedificada en el siglo pasado y á ella perteneció D. Alvaro de Cienfuegos, persona de grandes aficiones industriales.

La de López Grado fué levantada de nueva planta, á mediados del siglo último, con sólida y sencilla arquitectura y los correspondientes blasones. Su último poseedor fué D. Pedro López Grado y Salas Omaña, diputado á Cortes, bien notorio en la provincia.

Dueños de grandes estados en el occidente, centro de la provincia y en León fueron los Omañas, con histórico solar en Sautianes y moderna y espaciosa casa en la villa.

La de Arango, á la muerte del Obispo, fundador de la Colegiata, se dividió en dos vínculos, que recayeron últimamente en las casas de Moutas y Valdés-Bango según repetiremos más adelante.

(Debemos estos y otros datos de las notas de la presente monografía al Director de ASTURIAS D. F. Canella y á nuestro convecino Sr. D. Fernando V. Bango, expresidente de la Diputación provincial).

á la tribuna se conserva la siguiente inscripción en letras negras y encarnadas.

«MANDO HACER ESTA IGLESIA COLEGIATA EL ILL.º SEÑOR
•DON FERNº IGNACIO ARANGO QUEIPO OBISPO DE TUY.
•AÑO DE 1721».

En el frontal del altar mayor de la Iglesia hay el epígrafe siguiente:

†
CONSAGROSE ES
TA IGLESIA Y ALTAR POR
EL ILL.º SR. FVNDADOR D.º FR.º DO
IGNACIO DE ARANGO QUEYPO
EN TRECE DE JULIO DE 1727.

La Colegiata, de gran solidez y buenas proporciones, fué construída bajo la dirección de notable arquitecto (1). Tres arcos y tres puertas dan ingreso respectivamente al pórtico y al templo: éste tiene tres naves corridas, con crucero y media naranja, nueve retablos, algunos de valor y buen gusto,—siendo de notable mérito artístico las imágenes del Santo Cristo, San Joaquín, Santa Ana y, sobre todo, San José—dos sacristías, Sala capitular, coro alto sobre el pórtico y en comunicación con la casa del patrono, y galerías sobre las naves laterales con balcones que dan al crucero. El órgano es de los mejores de la provincia, según dicen los inteligentes; pero si bien sobra personal para darle al fuelle, falta allí lo principal: el organista.

La fundación de la Colegiata—desde León con escritura y constituciones de 1715—no pecaba ciertamente de mezquina. Componíase el Cabildo de ocho capellanes, dos penitenciarios y capellán mayor, y había además maestro de ceremonias, un presbítero sacristán mayor y un sacristán menor lego, sochantre, organista y cuatro muchachos de coro, todos con su dotación correspondiente. Otras obras pías de la fundación, como escuelas públicas, cátedras de gramática latina y colegio de huérfanas, no llegaron á establecerse, sin duda por falta de rentas para atender á su sostenimiento.

Frente á la Colegiata se construyeron para viviendas de los Capellanes ocho casas pequeñas é iguales, formando un solo cuerpo.

Convertida hoy la Colegiata en Iglesia parroquial, nada queda de aquella espléndida fundación que, poco á poco, fué extinguiéndose.

La Colegiata está en pié y las casas de los capellanes también; pero solo hay en la primera los sacerdotes necesarios para el servicio parroquial, y las segundas, desfiguradas con corredores y miradores á los

(1) No sabemos su nombre. Algunos indican que fué D. Ventura Rodríguez; pero no pudo ser, pues este famoso arquitecto nació en 1717. A los diez años no se hacen esas cosas.

que ya no se asoman capellanes, han pasado á ser casas de vecindad (1).

Un poco más arriba de la Colegiata y frente al pequeño barrio de *El Güeyo* (*El ojo*, dicen los *finos*) está el Santuario de Nuestra Señora del Valle, la *Pilarica* de los pravianos, la Virgen que allí inspira especial y acendrada fe, á tal punto, que para sus muchos devotos la bellísima *Virgen del Valle* vale más que todas las Virgenes (2).

La Iglesia del Valle es antigua, tal vez del si-

múltima gente de Pravia y sus alrededores á la romería del día 8 de Septiembre.

Para terminar este examen urbano retrospectivo,



Colegiata

glo XIV; en la fachada principal tiene dos puertas redondas y casi juntas que parecen ser de aquella época. Hasta hace tres ó cuatro años sirvió de Iglesia parroquial y últimamente se restauró el altar de la Virgen, conservado y cuidado con todo esmero por una junta de señoras, que organiza también las solemnes fun-



Capilla de la Virgen del Valle

ciones religiosas que allí se celebran con frecuencia. Delante de la Iglesia hay un pequeño espacio, que llamaremos paseo por llamarle algo, adonde acude

(1) Queda, sin embargo, como institución viviente de los buenos tiempos de la Colegiata, el célebre *Rafaelín* el cantor, el artista sin segundo que día por día y durante sesenta años hizo primores de *voz, pacho y estilo* en misas, novenas, bautizos y entierros: el hombre con que D. Fernando de Arango y Queipo pudo soñar para que las armonías del coro resonasen magistral y brillantemente en todo el ámbito del templo.

(2) El insigne fundador de la Colegiata al erigirla por patrona, en unión del Santísimo Sacramento, la llama: «arzucena del valle e imagen tan peregrina, que todo aquel dilatado territorio la tiene por único objeto de su devoción por los especiales favores que continuamente experimenta de su liberalidad piadosísima.»

diremos que las Casas Consistoriales fueron construídas próximamente cuando la Colegiata, pues un mismo arquitecto dirigió los trabajos de ambas obras. El edificio no puede considerarse ciertamente como una joya artística; pero, en cambio, el nombre de «Ayuntamiento» le cuadra á maravilla, pues en él se *junta* lo siguiente: Alcaldía, Secretaría y demás dependencias municipales, Escuelas, Juzgados de primera instancia y municipal, habitaciones para maestro y alguaciles, y «cuartón», ó depósito provisional de alborotadores y borrachos. Además *hace*, á temporadas, de teatro y academia de música. En aquel salón de sesiones, que ahora están decorando decentemente, se han representado muchas comedias y se ha tocado toda clase de instrumentos, violón inclusive.

El escudo de armas de Pravia es el mismo que usan también los del apellido Cuervo: trae de plata, y seis cuervos colocados dos á dos, de sable (1). Aquél procede, como ya es sabido, de que al entrar en batalla un capitán, apellidado Cuervo, le pareció que le

(1) A este propósito del escudo concejil de Pravia, escribe nuestro amigo el Sr. Canella, director de esta obra, lo siguiente:

En el techo del salón municipal de Pravia y en el sillón de su presidencia, se pintaron y tallaron no hace mucho tiempo dos escudos, que supusieron ser los del concejo.

Nada menos cierto.

Aquellas armas, una con cinco zapatas jaqueladas de plata y sable (*Zapata*) y un león en campo de plata, barras navarras (*Fonce de León*) las dos con bordadura de gules y ocho dorados escudetes con banda azul, fueron los de D. Lope Zapata y Ponce de León, Gobernador de Asturias desde 1587 á 1592, el que terminó la antigua cárcel de Pravia en 1588 y allí puso los dichos suyos escudos paterno y materno bajo las armas reales y á los lados de la piedra inscripcional. Del mismo modo puso el Gobernador Chumacero sus armas familiares en la fachada del Ayuntamiento de Oviedo.

Para las armas de Pravia hay que atenerse al conocido «Sumario de

seguían seis cuervos, y le pareció además que tenían hambre, por lo cual les *amonestó* de esta manera:

Aves de poca valía,
que del hambre sentís pena,
venid en mi compañía,
pues de sangre agena ó mía
os daré la panza llena.

Los cuervos se dice que graznaron en señal de aprobación.

Por el aspecto que ofrece actualmente la Villa, parece una población de ayer; poco se conserva de lo antiguo, como no sea la indiferencia y apatía de los pravianos para procurar el progreso y adelanto de su pueblo. Algo se hizo, sin embargo, últimamente, que es beneficioso y digno de aplauso: la fundación del Colegio de 2.^a enseñanza, inaugurado con muy buenos auspicios hace dos años, y el *intento* de construcción del Hospital en las afueras de la Villa.

Proyectó y dirigió gratuitamente la obra un praviano entusiasta, el ilustrado capitán de Ingenieros don Bonifacio Menéndez Conde; con la cantidad reunida por suscripción particular se levantaron y cubrieron las paredes de una tercera parte del edificio, y allí están y estarán mucho tiempo muriéndose de tristeza los sólidos cimientos de los dos pabellones que faltan, esperando que alguien se acuerde de levantarlos.

El caserío de la villa es, en general, moderno y de buen gusto; las calles, cómodas y limpias; las plazas, desahogadas, menos los jueves, en que las personas y los animales que acuden al mercado las invaden materialmente; el Casino no es tan lujoso como el de Bia-

Armas de Linajes de Asturias, de Tirso de Avilés de donde las tomó el Sr. Vigil; pero no solamente del texto del apellido *Cuervo*, sino también de lo que dice en sus artículos *Pravia, Arango* y hasta *Vrendes*.

«Porque la villa de *Pravia*, escribe, fue fundada luego que fué la destrucción de España, en ella residieron algunos reyes, como el rey D. Silo y el rey D. Mauregato. Así tengo entendido no pudo dejar de haber muchos hombres de este apellido y muy principales, sino que en aquellos tiempos no se debía apreciar tanto como en estos la nobleza de los linajes, por lo cual no hay ya memoria de los de tal apellido. Qué armas verdaderamente pintan, más que las de los Cuervos, no se lee.» Más adelante dice y se ratifica tratando de *Arango*: «Los de este apellido son muy buenos hidalgos en el concejo de Pravia, los cuales pintan por armas, sin quitar ni poner, los seis cuervos, que *junta la villa de Pravia.*»

La historia tradicional de semejante timbre, la refiere así el canónigo ovetense:

«Las armas de este apellido y los más que hay en Asturias son en la villa y concejo de Pravia. Parece que un capitán, entrando en una batalla, vió seis cuervos, que le seguían mucho y no se querían apartar de él; y así entiendo que estaban hambrientos por comer. Con corazón esforzado les comenzó á amonestar, que no se fuesen de cabo él, pues de carne ajena, que era de sus enemigos, si los matase, ó de la suya, si á él le matasen se podrían hartar.»

La Crónica de Alfonso VII., Carballo, Piferfer, Vigil y otros describen el escudo, como va dicho.

De los «Pravia» no le vimos en los autores del arte heroico, no obstante que de tal apellido hubo personas principales. En estos días, la docta y bella duquesa de Alba y Berwick en su rico libro autógrafa de «Cristobal Colón y Papeles de América», cita á D.^{na} Ana de Pravia, segunda esposa de D. Cristobal Colón, segundo hijo varón del célebre almirante, y madre, por lo tanto, de los nietos de éste D. Diego de Colón y D.^{na} Francisca Colón de Toledo.

Preferente es, pues, tal escudo de los seis cuervos para el concejo de Pravia, á los generales y de rutina, que, con armas reales ó generales de la provincia, pone en los sellos de su Alcaldía y Ayuntamiento.

La corona real le distingue del escudo familiar, y si aun quisiera más distinción, nada más propio que poner por mote la famosa inscripción laberíntica de Santianes:

SILV PRINCEPS FECIT

¿Qué mejor distintivo para la villa y municipio de D. Silo?

ritz, pero, ¡vamos! puede pasar; tampoco faltan cafés públicos, y de tabernas existe un regular *surtido*; paseos los hay deliciosos y amenísimos.... en los alrededores del pueblo, y quizá por eso se quedó sin ninguno el *casco*; lo habrá con el tiempo, y también mercado de ganados, utilizando alguna de las huertas enclavadas y cercadas en el centro de la Villa. *El hacha de la revolución* destruyó los hórreos que quedaban en el pueblo, y la conveniencia particular ó el arranque del Municipio convertirán también algún día en plazas y calles el extenso terreno ahora dedicado á pradería y hortalizas.

Aunque sea vergonzoso confesarlo, las escuelas no tienen local propio y adecuado; las Pardo Bazán y los Menéndez Pelayo que en Pravia se crían, pocas comodidades tienen que agradecer á los que rigen los destinos del pueblo.

Poco les deben también los que allí padecen persecución por la justicia: la cárcel de partido reúne malísimas condiciones, y los huéspedes que la frecuentan corren peligro de perder, además de la libertad, la salud; pero se proyecta la construcción de una nueva cárcel en sitio menos céntrico, y cuando el proyecto se realice, porque el tiempo da gusto á todos, estarán de enhorabuena los presos y los vecinos.

La mejora *grande* y más importante, el ferrocarril de vía ancha desde Trubia al puerto de San Esteban, que sería de mucha importancia para Pravia, también se convertirá en hermosa realidad algún día; pero tanto tarda, que antes que el ferrocarril probablemente utilizaremos los globos, descubierta ya la manera de darles dirección. Y, la verdad: la obra se hará ó no se hará; pero no podemos quejarnos por falta de estudios. Ingenieros, ayudantes, sobrestantes y *abanderados* recorrieron ya varias veces el terreno, señalando el trazado y los sitios donde habrán de construirse túneles, puentes y estaciones.

Otra mejora se anuncia, que interesa sobremanera á los pueblos del occidente de Asturias: nos referimos al proyectado tranvía de vapor desde Cangas de Tineo al puerto de San Esteban, siguiendo la cuenca del Narcea y pasando por Pravia. Precisamente en estos días se celebró la subasta, otorgándose la concesión de las obras á una sociedad francesa, que se propone explotar en gran escala las ricas y abundantes maderas de los extensos montes de Muniellos y otros de no escaso valor situados en el concejo de Cangas. ¿De modo que los trabajos comenzarán ya de un día á otro? Eso quisiéramos y eso convendría mucho; pero ya se dice que la obra sufrirá un nuevo y acaso indefinido aplazamiento por haber surgido á última hora dificultades, nacidas probablemente de *tiquis miquis* burocráticos, que imposibilitan á la empresa para llevar á cabo la construcción de la línea en condiciones aceptables.

ASTURIAS



O. Bellmann.

RIBERAS DEL NALON
(Pavia)

Total: que, después de hacernos tantas ilusiones, es muy fácil que nos quedemos sin ferrocarril «ancho» y sin el «estrecho». La «Ferro-carrilana» ú otro carruaje cualquiera servirán todavía durante muchos

años, si los tiempos no mejoran, de *sleeping-cars* para los pravianos.

Y vamos viviendo.

VI

Pravianos notorios.—Los Americanos.—Prensa local



vamos también con tino, á cuentas en eso de «hijos ilustres de Pravia» para nocaer en la debilidad, que con justicia flageló Pérez Galdós tratando de los ilustres hijos de Orbajosa.

No es, sin embargo, tal reparo motivo bastante para que en estas humildes páginas de matiz local pasemos en silencio nombres de pravianos distinguidos en tiempos que ya pasaron para nunca mas volver;

y así, como citamos algunos en memorias de lejanas centurias y antiguos solares, á continuación ponemos los nombres de otros, señalados en siglos posteriores, persiguiendo el propósito de complacer á lectores de todos gustos y aficiones.

Fué *Alvaro del Busto*, almirante de la armada española en la carrera de Indias, á mediados del siglo xvi. Desde soldado en los galeones de su paisano Flórez Valdés, supo elevarse y ser famoso por su valor y pericia en hazañas y arriesgadas empresas, lanzándose con temerario arrojo á peligros mil para vencer á los corsarios franceses é ingleses, enemigos de nuestro poderío.

Diego de la Cantera alcanzó concepto distinguido como jurisconsulto y autor de excelente obra «*Quæstiones criminales...*» (1539), siendo su autor Juez de causas é Inquisidor apostólico del reino de Murcia.

El dominico ilustre *Fr. Pedro de Pravia* nació en este concejo á mediados del siglo xvi y profesó en Oviedo. Estudió en Salamanca y tuvo allí por maestros á Vitoria, Soto y Melchor Cano. Fué después catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad de Méjico, y atraídos por la fama del joven predicador acudían á su cátedra muchísimos discípulos y admiradores. La Orden le nombró superior del primer convento de Nueva España á la edad de treinta años; fué Calificador del Santo Oficio, y propuesto después para

la silla de Panamá, si bien la obediencia le obligó á aceptar tan señalada distinción, consiguió que le admitiesen la renuncia antes de recibir la consagración episcopal. Fué un orador muy notable, y muchos años después de su muerte, ocurrida en 1590, aun se recordaban en Méjico los elocuentes y arrebatadores acentos del fervoroso dominico. A sus funerales—dice un biógrafo—concurrió el Cabildo de la Iglesia mayor á honrar á su Gobernador, todas las Ordenes á su hermano, la Universidad á su maestro y la Ciudad á su padre.

Alonso de Inclán Valdés desempeñó los gobiernos de Tenerife y las Palmas en las Canarias, desde donde escribió en 1647 una interesante Memoria sobre los volcanes del archipiélago.

D. Sancho de Inclán Arango y Leiguarda, altérez mayor y regidor de Pravia, cargos vinculados en su casa, como también el de capitán de la compañía de milicias del partido. Fué alcalde mayor de Ronda, de la ciudad de Oviedo, regidor de esta ciudad y de la villa de Salas, y caballero profeso de Santiago. Falleció en 1722.

El bienhechor de Pravia *Rmo. Sr. Dr. D. Fernando de Arango y Queipo* fué hijo de D. Fernando de Arango Inclán y de D.^a Catalina Queipo de Llano, hermana del llmo. Sr. D. Juan Queipo de Llano, Arzobispo de las Charcas, y nació en la casa principal de Arango, en la calle de la Victoria de la pintoresca villa. «Como no era mayorazgo (1), dice con graciosa ingenuidad el magistral González de Posada, se dedicó á las letras con el fin de acomodarse por ellas. Estudió en la Universidad de Oviedo, y no pudiendo alcanzar cierta prebenda ó beneficio que deseaba, pasó á las

(1) Lo fué después por muerte de su hermano mayor D. Bartolomé, á favor de quien el Señor Obispo había fundado otro vínculo. A la muerte del Prelado, el mayorazgo de Arango pasó á su sobrina Doña Teresa de Uría y Arango, casada con D. Francisco Valdés Bango; y el vínculo de la «casa nueva» con la Colegiata y su patronato pasó á D. Nicolás González Arango, hijo de una hermana del fundador, pasando después á la casa de Moutas, y siendo su actual dueño el popular praviano Excmo. Sr. D. Sabino Moutas y Bernaldo de Quirós, en diferentes ocasiones alcalde y diputado de Pravia.

Indias bajo las esperanzas del favor de su tío el señor Arzobispo, en cuya compañía tuvo un dignísimo empleo de Palacio. Restituído á España, tuvo la fortuna de caer en gracia á la Reina, á quien logró ser presentado en Sevilla cuando su arribada. El rey D. Felipe V quiso que el Sr. Arango bautizase á uno de sus hijos, le nombró caballero de Santiago y sucesivamente le concedió la Abadía perpetua de San Isidoro de León, el Priorato del Colegio de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca, una plaza en el Consejo supremo de Indias y el Obispado de Tuy, que gobernó desde 1721 hasta su muerte en 1745.* Mostróse siempre caritativo y espléndido con los pravianos pobres y, además de la erección de la mencionada Colegiata del Santísimo Sacramento y Natividad de la Virgen en la «Casa nueva», la villa natal le debió otros muchos beneficios como el dorado del altar mayor de la antigua parroquial de San Andrés, hecho á sus expensas, importante donativo á la capilla de San Telmo, una gran campana por él consagrada y rica cadena de oro para la llave del monumento de Semana Santa (1).

P. Fr. Manuel Arango, de la Orden de Predicadores en Granada, catedrático del Colegio y Univer-

(1) En estilo conceptuoso y laberíntico, D. Diego de Torres hizo el siguiente retrato del obispo D. Fernando Arango, en el tomo 3.º de su «Viaje á Santiago de Galicia»:

.....
 Aquel noble glorioso
 presul de su iglesia santa
 á cuyo candor de vida
 de su sangre el rubí esmalta:
 En su palacio ó su iglesia
 acogida me dió grata
 y vi en sola su persona,
 templo, deidad, altar, ara.
 Aquel, que de heroicidades
 nobleza consigue tanta,
 que puede de la adquirida
 gloriarse la heredada:
 Aquel de cuya notoria
 virtud y esplendor resalta
 purpurada candidez,
 purpura candidizada:
 Aquel que de orbes de gloria
 y de honor luciente mapa,
 no de otro que de sí mismo
 es reino, es provincia, es patria:
 Copiando de astures fuertes
 las clarísimas prosapias,
 que de su oceano rios
 vuelven á sí y de sí mañana:
 cuya piedad generosa
 brindando desde su casa
 al propio y al peregrino,
 antes que la buscan, la hallan:
 Aquel de quien es la mitra
 aclamación de tiara,
 siendo para todos todos
 y solo para sí nada.
 Afabilidad, modestia,
 virtud, bizarría y gracia,
 todos en él se compiten
 y cada una se aventaja.

Este es *D. Fernando Arango*
 pastor fiel de ovejas tantas,
 que el ayuna y ellas comen,
 que no las pierde las gana.
 A su cayado ó silbido
 el voraz lobo se espanta,
 y su celo al león rugiente
 le hace doblar la cuartana.
 Buen siervo, grande ministro,
 que á la Majestad sagrada
 le vuelve de sus talentos
 duplicada la ganancia.

sidad de Santo Tomás de Manila, lector de Teología, ministro doctrinero tagalog y pangasinan y Vicario de Anguino. Murió en 1754.

D. Antonio Marcelino de Inclán Leiguarda y Valdés, de la orden de Santiago, colegial de Santa Cruz y catedrático de la Universidad de Valladolid, fiscal de la Chancillería de Granada, consejero de las Ordenes y de Castilla; falleció en Madrid en 1785. Era hermano de

R. P. Fr. Pedro de Inclán, dominico, catedrático sapientísimo del colegio vallisoletano de San Gregorio, renunció elevados cargos en su Orden y prelacías en Madrid, así como con insistencia la silla episcopal de Ciudad-Rodrigo en 1786. Fué varón de apostólicas virtudes, falleciendo oscuro y retirado en el convento de Oviedo, 1794.

D. Juan de Arango, doctor y catedrático en la Universidad de Sevilla, Lectoral de Zamora, Magistral de Oviedo, famoso orador sagrado en el pasado siglo.

Fr. José Villazón, franciscano, Provincial de Santiago, muy aplaudido en Roma, Galicia y Asturias por su fecundidad y singular talento en la cátedra y en el púlpito. El Papa Benedicto XIV decía que se honraba con su amistad.

D. José de Omaña Oviedo y Pardo, señor de la casa de su apellido en Pravia y otros concejos. Fué muy aficionado á la poesía «con buena disposición natural pero poco arte», según las notas de Posada y Gallardo. Tradujo del francés «El filósofo moderno, ó el increíble convencido en el Tribunal de la razón».—París-1759.

Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Folgueras y Sión nació en Villavaler en 1765. Hizo estudios de filosofía en la Universidad ovetense, pasó á la de Alcalá de Henares y luego á la de Salamanca, donde terminó la carrera eclesiástica. Fué canónigo de la Colegiata de Bribiesca, deán de Orense, Obispo de Canarias (1824), Arzobispo de Granada (1847), Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, académico de la Historia y de número de la Latina maritense. Falleció coronado de virtudes y alto renombre literario en 1849, figurando entre los buenos poetas líricos de la escuela salmantina. Fuertes Acevedo menciona las siguientes obras (1) del Arzobispo praviano:

«Invectiva contra los Dominastros» (Memorial literario-1804).—«Elegía á la muerte del poeta Fr. Diego González» (inserta en la colección de poesías del autor de la «Invectiva al Murciélagos»).—«Colección de Fá-

(1) Una de sus fábulas, la titulada «El Pretendiente y la horca» termina con el mayor desenfado así:

Vuestra piedad, oh rey, benigna sea;
 y de tantas prebendas como alcanzan
 méritos abultando cien bolonios,
 venga una para mí con mil demonios.

Una nota, puesta al pie de la fábula dice: «Fué bien admitida esta desesperada súplica y dió motivo á que, informado el Gobierno de los méritos del autor, mejorase su suerte».

bulas» (1811).—«Sátiras de Juvenal» (traducción, 1817).—«Carta-pastoral acerca de doctrinas y libros dañosos con un catálogo de éstos prohibidos» (1829).

D. Pedro de Salas Omaña, de la Junta general del Principado, jefe político de la provincia, senador electivo y vitalicio del Reino.

D. Francisco de P. Salas y Valdés Bango, diputado á Cortes, regente de las Audiencias de Albacete, Coruña y Oviedo y magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

D. Lorenzo Valdés Bango, en varias ocasiones alcalde de Pravia, consejero y diputado provincial y á Cortes, y asturiano promovedor de progreso y reformas para la provincia con celosa iniciativa en los cargos que desempeñó y con numerosos trabajos en la prensa, particularmente desde *El Independiente* y *El Faro Asturiano*, bajo el pseudónimo de «Sebastián Fachal».

Y por último, en Cudillero nació; pero vivió «praviano» y en el cementerio de Pravia recibió cristiana sepultura (1837-1859) el malogrado *Antonio Arango*, poeta facilísimo, periodista de mérito, espíritu liberal y joven de grandes alientos, que la muerte, tan respetuosa con los mentecatos, nos arrebató, cuando todos tenían puestas en él fundadas y legítimas esperanzas. Fué en Oviedo condiscípulo y amigo inseparable de Gonzalo Castañón; dejó escritas poesías muy inspiradas, que firmaba con el pseudónimo de *Simbad el marino*, coleccionadas bajo los títulos *Ayes perdidos* y *Suspiros del alma*. En los periódicos *El Centinela*, *El Nalón*, *La Tradición* y *El Invierno*—éste publicado por los estudiantes de la Universidad,—el dulce Arango publicó otros notables trabajos literarios, como leyendas, novelas, artículos de costumbres, críticas, que son prueba gallarda de lo mucho que valía el infortunado *Simbad*, simpática, bellísima figura que con deleite recuerdan cuantos le conocieron. Para hacer más duradera una memoria tan grata debieran coleccionarse todas las indicadas producciones.

Si hoy, por fortuna, viviera *Antonín*, quizás impulsaría mejor dirección á la brújula de Pravia...

Digno remate es su nombre á la breve relación de pravianos de relevante mérito.

De los contemporáneos y vivientes... tente, pluma; pero no.

En la Orden de Dominicos figuran hoy también muy principalmente dos pravianos jóvenes y de extraordinario talento, que han de dar á su pueblo días de gloria: *Fr. Justo Cuervo* y *Fr. Rafael Menéndez*.

El primero es hombre de estudios variados y profundos, y escritor muy correcto. Publicó un excelente opúsculo sobre la vida y obras de Fr. Luis de Granada y tiene en preparación para dar en breve á la prensa un libro de mayor volumen, ampliación y complemento del opúsculo publicado. Explicó la cátedra

de griego en la Universidad de Salamanca, y poco tiempo después aspiró á ella en propiedad, llamando poderosamente la atención los brillantes ejercicios que hizo en la Universidad central. Actualmente, á los treinta y cuatro años de edad, ejerce el cargo importantísimo de Rector del convento de Corias.

Fr. Rafael Menéndez tiene igualmente reputación envidiable en la Orden de Santo Domingo. Es predicador de los buenos y periodista notable; tuvo á su cargo la dirección de la importante revista *El Santísimo Rosario*, que publica la Orden, mereciendo grandes elogios sus escritos en este y otros periódicos católicos. Acompañando á un superior recorre hace dos años las repúblicas americanas, girando visita de inspección á los conventos que allí tienen establecidos los Dominicos. Es también muy joven, y con placer y orgullo vemos los triunfos alcanzados y los que aún le esperan.

Y más hombres NOTABLES, ¡ay!, no hay. Es decir, según se entienda; porque Pravia habrá tenido, y ahora mismo tiene seguramente, hombres notables.... por su gordura, por su esbeltez, por sus aficiones á la caza y pesca, por su maestría en el arte de hacer el amor y la política en todos los tonos y sistemas, etc., etc.; pero notabilidades de esas que brillan en el mundo, estrellas de primera magnitud que pasan á la inmortal historia, pocas, muy pocas, desgraciadamente, podemos registrar.

¿Consistirá.... en el clima, en los alimentos, en las aguas? Puede ser que no.

¿Obedecerá quizás el estar casi en blanco la lista de pravianos ilustres, á desidia, rayana en la holgazanería, á falta de ambición, ó exceso de cariño á la tierra? ¡Quién sabe! Lo cierto es que los pravianos no tienen nada de tontos y que no les falta ingenio ni imaginación; pero el disfrutar de *uno, dos ó medio* para el pan nuestro de cada día, y los atractivos de la vida cómoda y regalada, que en Pravia se hace, acaso nos expliquen el fenómeno.

La necesidad á todo obliga, incluso á ser sabio ó ponerse en camino de serlo; el afán de adquirir fortuna ó conquistar gloria, empuja también á los hombres á grandes empresas. Y como los pravianos tienen, por lo general, lo suficiente para satisfacer sus necesidades, y son lo bastante filósofos para no perder lo seguro—que es vivir á gusto—por lo dudoso, que son los éxitos que á fuerza de trabajos y sinsabores reserva lo porvenir, se conforman con lo que tienen y no piensan en cultivar el talento natural que Dios les dió.

No tienen nombre en las ciencias, en las letras, ni en las artes; pero sería ingratitud no hacer aquí mención de los *americanos*, de ese gran número de hijos de Asturias que tantos y tantos beneficios han dispensado á nuestra provincia.

No es el Concejo de Pravia de los menos favore-

cidos por ellos y cumplimos un deber de justicia colocándolos al lado de los hombres que han figurado y figuran en el terreno del saber, pues si la gloria de éstos alcanza al pueblo en que nacieron, al bienestar y al progreso del pueblo contribuyen también los *americanos*.

Como en otro escrito dijimos, nada debiera ser para los asturianos tan respetable como esa juventud que pasa en América sus mejores años, conquistando una fortuna que emplea luego en desarrollar y fomentar la riqueza del país.

Triste es confesar, sin embargo, que no siempre encuentran aquí la cariñosa acogida que merecen. Hay muchas personas que los censuran, que les llaman tacaños, ridículos y mal educados, sencillamente porque no derrochan lo que á costa de grandes trabajos y privaciones adquirieron; porque no todos saben poner un frac ó una levita con la corrección que lo hacen los que tienen la elegancia por oficio; porque no todos tampoco están al corriente de las farsas, fingimientos y mímicas de salón.

Todo eso que los petimetres censuran á la colonia americana, fácilmente se aprende. Adquirir ese barniz poco trabajo cuesta. Lo que no es tan fácil y con gran dificultad se adquiere son esas fortunas ganadas honradamente, esa virtud del ahorro que no consiente vicios y ese hábito del trabajo que tanto ennoblece al hombre.

¿Qué hacen los *americanos* para que así se les mire por algunos, los menos afortunadamente? Abandonar su familia; despedirse llorando de sus padres, que acaso nunca vuelvan á ver; dejar en pos de sí lágrimas y miseria, para lanzarse á un mundo desconocido; sufrir lejos de su país los desaires, trabajos y privaciones que son cortejo obligado de la pobreza; socorrer en lo que pueden á sus familias para que paguen puntualmente la renta acaso á esos mismos que tanto los desdeñan;

ser los primeros en aliviar las desgracias y en celebrar los regocijos de su tierra; y venir, al cabo de algunos años, á descansar de tantas fatigas y á gastar en su país lo que lejos de él honradamente ganaron.

Allá por el año 1840 abundaban en Asturias las casas cubiertas de hiedra, elevándose sus almenadas torres señoriales sobre las pobres viviendas de aldea. Hoy, gracias á esos americanos, que algunos tanto desprecian, los corrales se convierten en palacios y las torres vienen al suelo para construir sobre sus ruinas hermosos edificios y fábricas importantes. Las poblaciones crecen, reviven las industrias, y el dinero de los *americanos*, si algunas veces se emplea en *tabacos* y *amortizable*, que rinden cómodo y productivo interés á sus dueños, también se distribuye muchas veces en jornales que alivian la situación del obrero.

Dediquemos, pues, un saludo cariñoso y el aplauso más sincero á esos bienhechores de Asturias.

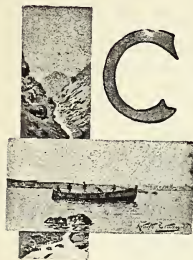
Como muestra de que Pravia, si escaso en hombres ilustres, no es refractario á las corrientes de cultura, debemos recordar que allí se publicó el periódico *El Nalón*, en el año 1884, cuando solo dos ó tres villas de Asturias tenían *órganos* en la prensa. No debe el autor de estas líneas—por ser el padre de la criatura—encarecer la importancia que aquel semanario llegó á tener en el concejo y la simpatía con que fué acogido en la provincia. Vivió con dignidad y desahogo, repartió palos y caricias, y murió al año y medio de su preciosa existencia, *cuando lo porvenir le sonreía*.

La misma paternidad tuvo *El Barullo*, que salió al año siguiente: periódico veraniego, *de mucho orden* y que se publicaba cuando los redactores querían. Quisieron tres veces, y ojalá que los que lo recuerden no digan de aquellos tres números lo que se dice de las hijas de Elena.

Después se publicó *La Voz de Pravia*, que estaba muy bien afinada y se extinguió al poco tiempo.

VII

Tipos y costumbres.—Tertulias y contertulios.—Fiestas y romerías.—¡Soy de Pravia...!



CONOCIDO ya el país, aunque la descripción sea desaborida é insuficiente; presentados algunos de sus nombres más notables, é indicados á grandes rasgos la historia y el estado actual de Pravia y lo más necesario para su futuro mejoramiento, algo hemos de decir también de su carácter y costumbres, siquiera en esto no se diferencie mucho de los demás pueblos de la provincia por tener todos ellos fisonomía parecida.

Para disfrutar en Pravia de tranquilidad completa y vivir todos como hermanos y en santa paz, no faltaba más que una cosa: matar la afición á la política.

En estos últimos tiempos se han «humanizado» bastante las campañas del caciquismo; ya no hay entre los vecinos aquellas desagradables y á veces sangrientas colisiones, que eran el pan nuestro de cada elección ó cambio político.

Ahora se hacen las cosas más diplomáticamente. Los *caídos* se resignan y esperan que de nuevo les llegue el turno, murmurando entretanto de los vencedores y censurando todo lo que éstos hacen ó dejan de hacer.

A su vez los que mandan se desquitan de las molestias que sufrieron en la oposición, y unos y otros tienen respectivamente en Oviedo y en Madrid quien los defienda y ahogue las protestas de los que se sientan atropellados.

Lo malo es que toda la influencia y todas las energías se gastan en eso, y el pueblo paga los vidrios rotos. Las cuestiones de público interés y que verdaderamente importan, suelen mirarse con indiferencia, reservándose las iniciativas y los entusiasmos para combinaciones y pequeñeces de política menuda, que en último resultado aprovecharán si acaso á D. Poco, D. Mucho, ó D. Nadie.

Pero acordémonos de que vivimos en España. Pravia no ha de sustraerse á la corriente general y es pedir peras al olmo pretender que en nuestro pueblo,

como en todos, no haya fervientes adoradores de la política.

Formando contraste con los políticos en activo servicio, que son, generalmente, perniciosos, hay en las pequeñas localidades tipos de políticos teóricos—verdaderamente deliciosos. En Pravia no faltan; con frecuencia se suscitan acaloradas discusiones sobre los grandes problemas de actualidad y es de ver el aplomo con que se tratan las cuestiones más árduas y cómo para todo se dan prontas y fáciles soluciones. Aferrado cada cual á sus propias ideas, ó á las que sustenta el periódico que leyó por la mañana, remonta el vuelo á las más altas esferas, y figurándose que tiene en sus manos las riendas del Gobierno, arregla la hacienda, mejora la marina, dignifica la justicia, ordena la administración y fija las relaciones coloniales é internacionales del país, en menos de cinco minutos.

Todo ello no trae perjuicio alguno, ni para los que proponen planes más ó menos disparatados—porque no tienen las responsabilidades del poder y nadie ha de pedirles cuentas—ni para quienes los escuchan y pasan agradables ratos viendo el poco trabajo que cuesta arreglar en un momento la nación.

El Centro donde se habla de estas y otras muchas cosas suele ser la *Barbería Americana*, establecimiento «montado» con arreglo á todos los adelantos modernos, y en el cual se afeita, riza y toma el pelo con esmero, limpieza y pulcritud.

El *salón* está, como si dijéramos, en la Puerta del Sol de Pravia, en un bajo de la Plaza mayor, y es suficientemente capaz para la numerosa tertulia que allí se reúne á ciertas horas. Tiene adornadas las paredes con caricaturas de periódicos ilustrados y carteles—anuncios de casas de comercio nacionales y extranjeras. Los muebles son cómodos y sencillos: hay dos butacas con respaldo movable para los *pacientes*, y divanes y sillas para los que esperan turno ó buscan conversación. En un pequeño armario de cristales colocado en un rincón se ven distintas muestras de jabones, esencias, polvos de arroz, cepillos de varias clases, etc., todo de clase fina, y sobre el velador del centro no faltan nunca tres ó cuatro periódicos de la provincia y otros tantos de Madrid.

A todas horas hay allí gente; unos leen ó charlan

dentro del *salón* y otros se sientan ó pasean en la acera. Durante el día entran y salen los que tienen poco que hacer, y á la caída de la tarde, de vuelta del paseo, ya se sabe que la Barbería es el punto obligado

Otro asíduo concurrente, que es cantor de primera fuerza y comerciante, da sin quererlo ocasión á frecuentes discusiones entre los que, haciéndole justicia, reconocen su mérito artístico y algunos envidiosos ó



de reunión. A la hora de cenar van todos desfilando poco á poco y los más formales vuelven después, prolongándose la tertulia hasta las once.

La concurrencia es sumamente heterogénea, y como cada cual sabe del pié que cojean los demás, menudean las bromas de buen género y jamás hay allí disgustos ni caras tristes; por eso dice muchas veces uno de los más asíduos contertulios, interrumpiendo sonora carcajada: *¿risa? ¡Más aquí que en Madrid!*

El *maestro*, que es en su género un verdadero artista y hombre simpático hasta más no poder, hace honor á la fama de que gozan los del «gremio-figaro»: hay que oírle *cuando se mete en Cuba* y describe las peripecias de que fué testigo ó actor en la manigua combatiendo como voluntario en la guerra pasada, sus aventuras amorosas en la Habana y los gravísimos peligros que corrió en los viajes de ida y en los de vuelta.

Nadie, ni él mismo de seguro, se atrevería á jurar sobre los Evangelios que todo ello sea rigurosamente cierto; pero quizás adolezcan del mismo defecto, y sin embargo se oyen siempre con gusto algunos de los pintorescos relatos con que entretiene á la tertulia un ingenioso y popular praviano, ex-empleado en Filipinas. Estuvo allí pocos meses y todos los días cuenta cosas nuevas y graciosísimas, habiéndose encariñado tanto con aquella tierra, que no volvería aunque le hiciesen dueño absoluto de Pampanga.

ignorantes que pretenden amenguarle la fama, por aquello de que «nadie es profeta en su tierra». No rechaza abiertamente los elogios, porque cree merecerlos en parte, y está en lo firme; y á las personas profanas que se permiten dar opinión en materias musicales y hablar á tontas y á locas de lo que no entienden, les recuerda constantemente aquel párrafo que D. Hilarión Eslava pone al final de su «Método de solfeo», después de una magnífica *fugueta* á cuatro voces:

«Al dar estos cortos conocimientos de armonía (aquí sube la voz) *no es mi ánimo* aumentar el número de charlatanes armonistas (la sube otra vez) *é intrusos compositores*, que desprovistos de todo componen de modo que solo la ignorancia y confusión que existe hoy en materia de música puede justificarlo».

Y no hay que poner en duda la oportunidad de esta nota para el caso, porque «cuando lo dice D. Hilarión!»

Será discutible como artista nuestro cantante; pero todos están conformes en reconocerle como uno de los pocos tipos dignos de estudio que quedan en Pravia. Han hecho fortuna algunas de sus frases; y preparando *menús* es una especialidad.

Asisten también á la tertulia de la Barbería abogados en y sin ejercicio; un americano retirado; estudiantes que se eclipsan por unos días en Junio y en Septiembre para examinarse en Oviedo y protestar á

su regreso de las «injusticias» que con ellos comieron si «salen» mal, ó poner á los catedráticos por las nubes si los aprueban; industriales, comerciantes, artesanos y, para que nada falte, viajeros de los que «hacen» aquella plaza. Estos últimos enseñan de paso las muestras que llevan empacuetadas debajo del brazo, jurando que el *tricot* no saca brillo y que las botas son eternas, y repitiendo veinte veces que todo lo de *la casa* es inmejorable.

Cerca de la Barbería hay una tienda, de local reducidísimo, que frecuentan mucho los pollos, atraídos no tanto por la bondad de los géneros—que son, por supuesto, de lo más escogido en el ramo de comestibles—como por los encantos de la dueña y de algunas parroquianas que al retirarse del taller se detienen á descansar breves ó no breves momentos, acomodándose muellemente sobre una caja de azúcar, cerca de tal ó cual mancebo que se sienta, por ejemplo, sobre un saco de garbanzos.

Casi todas las tiendas del pueblo tienen sus socios constantes, que no suelen hacer gasto como no sea de conversación. En las noches de verano la gente joven traslada la reunión á la calle y se improvisan conciertos al aire libre, figurando en el programa los cantares de la última edición y alguna de las melosas y soñolientas habaneras que importan los viajeros. Por el invierno y á puerta cerrada se organizan partidas de brisca, tute ú otros juegos de «sociedad», alternando una ó dos veces á la semana con la divertidísima lotería de cartones, que además de ser un pasatiempo muy recomendado para hacer bien la digestión, se presta á que luzcan su ingenio los que cantan las bolas, llamando al número 15 *niña bonita, el más viejo* al 90. al 13 *la docena del fraile*, etc., etc. A última hora se juega el *lleno*, á doble precio; el que primero cubre el cartón suelta un *alto* que parte los corazones y... mañana será otro día. A todo esto, hay hombre que se llama cuatro veces desgraciado y reniega de su suerte, y con razón, pues si es verdad que pasó unas cuantas horas agradablemente entretenido le costó la broma lo menos seis ó siete perros chicos.

Y con eso es preciso conformarse por ahora en cuanto á reuniones y tertulias. Hubo un tiempo en que alternaban algunas de las principales familias de Pravia «quedándose en casa» tal día de la semana. Para que no estuvieran solas, la juventud de Pravia, siempre galante y cortés, allá iba con objeto de acompañar durante las primeras horas de la noche á la gente de la casa. Se bailaba un poco ó se jugaba á las prendas, proporcionando este último entretenimiento grandes sinsabores á los pollos tímidos, que no sabían cómo arreglárselas cuando la pícara suerte les obligaba—por ejemplo—«á dar la mano á la más antipática» «arrodillarse delante de la más bonita» y «volver la espalda á la más fea».

Todavía cuando se trataba de «contentar á todas» se podía salir del paso preguntando:—«¿se contenta usted con que su papá, y su mamá y toda la familia vivan muchos años con tanta salud como yo para mí deseo?» La contestación afirmativa no se hacía esperar; mas, si en vez de esto, la prenda «mandaba» comparar á las mujeres con animales el «abroncamiento» era seguro y tinta china el sudor del infeliz sometido á martirio semejante.

Pasaron aquellos tiempos de animación y de jolgorio, y excepción hecha de los bailes de artesanos, que algún domingo se dan en los «salones» de Martín, puede decirse que en todo el año solo hay un mes aprovechable para que la juventud pravianá se divierta: el mes de Septiembre, en el que se celebran las romerías «del Valle» y «del Cristo».

La del Valle es una fiesta casera, como si dijéramos, y á ella acuden más devotos que bullangueros. El solemne novenario, que precede al día de la Virgen, está concurridísimo. De mujeres solo quedan en casa las enfermas, las de estado interesante muy próximo á resolverse y pocas más. Los hombres quieren mucho á la Virgen del Valle; pero..... no la visitan con frecuencia.

Dos *fautores*, que suelen ser los insustituibles, *Rosendo* y *José de Binina*, se encargan de ir de casa en casa pidiendo para la fiesta y con muchos pocos reúnen lo necesario para cubrir gastos.

El día siete, vísperas, é iluminación delante del santuario. Con una docena de pinos revestidos de follaje y unidos por alambre donde se colocan los faroles de papel, y un transparente de idem en que se lee el consabido letrero *Pravia á los forasteros*, queda adornado el paseo.

Durante la velada se disparan con alguna intermitencia voladores de «candelilla», «palenque», «pata de cabra», etc., y se completa el ramo de pólvora con tres ó cuatro «ruedas» de sencillo mecanismo», un «xigante» que chispea y estalla por todas partes, y el mortero final, cuyo manajo de luces anuncia desde lo alto que todo acaba en este pícaro mundo, incluso la iluminación del Valle.

La banda de música toca el paso doble de rúbrica y otra pieza «de gracia» y á su compás, como al de los demás bailables ejecutados durante la noche, rinden culto á Terpsícore las airosas y lindas artesanas de Pravia, que morirán bailando, si Dios no lo remedia. Mientras los músicos descansan se organizan giralduillas, en las que se oyen los indispensables «menéate, buena moza», «dame el peine y el escarpidor», «el trébole», etc., etc., y allá, en un extremo de la plazoleta, el tambor y la gaita hacen las delicias de la gente de aldea.

Al siguiente día se celebra por la mañana la función religiosa, casi siempre con «predicador de Oviedo»; y

por la tarde, después de la procesión, la romería. Repítense los bailes y giraldivas de la víspera, la música toca «lo mejor de su repertorio», las señoritas dan vueltas y más vueltas en el paseo, sin atreverse á bailar, por bien que parezca y mucho que lo deseen, y al oscurecer se eleva á los aires «el señor de Montgolfier» que ha de ser de «grandes proporciones» precisamente.

A las diez de la noche deben comenzar el baile de señoritas y el de artesanas en el Casino y en el Ayuntamiento respectivamente; pero ya son las once cuando las primeras parejas se lanzan al *vertiginoso*, porque ninguna joven quiere entrar en el salón antes que las demás y... unas por otras el piano sin sonar. Generalmente los forasteros dirijen sus dardos á las chicas del pueblo; los del pueblo se dedican á las forasteras, y ni nos es dado saber de lo que tratan—por más que lo supongamos—ni aún sabiéndolo sería discreto referirlo.

La fiesta «del Valle» viene á constituir un modesto anticipo de las fiestas «del Cristo».

Así como para el día 8 de Septiembre procuran estar de vuelta los pravianos que salen á baños (y salen casi todos, porque ya hemos convenido en que los baños y los *aires* no sientan mal á nadie), en los últimos días del mes regresan también los bañistas rezagados, la gente alegre que fué á San Mateo y los estudiantes «que dejaron una para Septiembre». A las casas de familias bien relacionadas llega también en esos días buen número de forasteros que, aunque sean de confianza, imponen cambio en las habitaciones y aumento en el *menú*, para tenerlos bien acomodados y suculentemente mantenidos.

Con alguna anticipación se instalan en cualquier cuarto bajo, ó al aire libre, *la cabeza parlante, el hombre de las figuras de cera* y los panoramas de rigor; tampoco faltan los chicos de los organillos mecánicos y unos cuantos bombos y violines con la mujer de la pandereta que improvisa coplas de fácil consonante á todas las personas que encuentra al paso.

A estos «artistas» hay que agregar, con el respeto debido, los que forman el «cuadro» de la compañía cómico-lírico-dramática, etc., etc., que entonces está «haciendo» la temporada en las villas de la provincia. Con un matrimonio, ó cosa que se le parezca, una hija joven y presentable, otra de menos edad por si hace falta, y cuatro ó cinco personas más entre hombres y mujeres, se completa la lista. Viven todos en familia, acomodándose á precios convencionales en casa de huéspedes de pocas pretensiones. En varios días dan á conocer las obras teatrales más en boga, atreviéndose lo mismo con un drama espeluznante que con una zarzuela del género chico; si hay coros, sale toda la compañía, y para hacer más bulo agregan media docena de muchachos del pueblo, con encargo, por

supuesto, de que no canten, para no echar á perder el conjunto.

En los periódicos de Oviedo se publica oportunamente el programa de festejos, cortado casi siempre, como todos, por el mismo patrón, y anunciando en cada línea un entretenimiento. Un año hubo en que, por circunstancias especiales, fueron extraordinarias las funciones del Cristo, como puede verse por el siguiente programa publicado en *El Carbayón* y que proporcionó á su autor (quien esto escribe) algunas quejas de los agraciados y la satisfacción de que en lo sucesivo contribuyese el Ayuntamiento á dar á las fiestas la brillantez posible.

El documento decía así:

PROGRAMA de los festejos con que la villa de Pravia se obsequiará á sí misma y á los forasteros, en los días 28, 29 y 30 de Septiembre y siguientes hasta el 15 de Octubre inclusive.

«Día 28.—Al amanecer de este día, un fuerte *Nordés* indicará al público madrugador que el invierno se aproxima. Veinte bandas de música *amenizarán el acto*.

»A las doce será el *desfile de trabajadores*; canteros, albañiles, carpinteros, sastres y modistas saldrán en *bello desorden* de las obras y talleres, dirigiéndose á sus casas, donde permanecerán hasta la una, para volver luego á reanudar sus tareas. La novedad del espectáculo agradará seguramente al ilustrado público.

»El reloj del Ayuntamiento hará en la tarde de este día las delicias de vecinos y forasteros, señalando las horas con las campanadas correspondientes. La Comisión no ha reparado en sacrificios para poder ofrecer al público esta caprichosa novedad.

»Iluminación á la *funeral*, de nueve á doce de la noche. Las plazas y calles céntricas estarán oscuras como boca de lobo, y hasta se prohibirá fumar para que el resplandor de las cerillas no quite á la velada su aspecto fúnebre y original. El Orfeón de la villa, compuesto de dos serenos, cantará con la maestría de costumbre *las once y media y nublado*, con alguna otra pieza de capricho.

»Vengan ó no vengan de Constantinopla los fuegos artificiales que se han encargado, habrá, en vez de cohetes, cachetes á docenas entre el sentido común y los concejales. El primero saldrá siempre derrotado por haberlo dispuesto así el pueblo soberano en las últimas elecciones municipales.

»Día 29.—En la Colegiata del Sr. Moutas se celebrará función religiosa con menos solemnidad que de costumbre.

»Por la tarde habrá paseo, porque no se movió ni se moverá de su sitio en mucho tiempo. Si concurre mucha gente, estará concurrido; si muchísima, concurridísimo, y si no va nadie quedará en espantosa soledad.

»Un globo—construído *ad hoc*—se elevará á última hora de la tarde conduciendo á los pravianos que deseen hacer un viaje á la Corte Celestial para conseguir de San Pedro que, si por casualidad va por allá alguno de nuestros concejales, le dé con la puerta en las narices y con la punta del pié en otra parte.

»Terminadas las diversiones callejeras, el señor Morfeo recibirá en sus salones. No precisa traje de etiqueta: cada cual puede ir como mejor le parezca.

»*Día 30.*—A las nueve de la mañana saldrá el coche de la línea conduciendo los viajeros que figuren en lista.

»De once á doce, meditación. Los vecinos que lo deseen podrán entonar frente á las Casas Consistoriales:

—«Perdonadlos, Señor, que no saben lo que hacen.»

»De cuatro á seis de la tarde gran corrida de.... concejales. El que quiera renunciar á la carrera.... administrativa, tendrá opción al premio de 1.^a clase.

»Por la noche aparecerán iluminadas las casas de comercio, cafés, fondas y demás establecimientos, en señal de júbilo por el gran beneficio que reciben con tan portentosas fiestas.

Lo general es que haya tres días de fiesta *verdad* (28, 29 y 30 de Septiembre), y lo mismo las funciones religiosas que los entretenimientos profanos se hacen con rumbo y esplendor. Iluminaciones con fuegos artificiales superiores («la rosa de oro», «la estrella matutina», «el encanto mágico», etc.), paseos, regatas, cucañas, teatro, bailes, músicas.... *la mar y los siete ríos*. Pravia en esos días se diferencia de París únicamente en que no tiene torre Eiffel, ni Presidente de la República que solemnice con su presencia los actos oficiales.

El día 1.^o de Octubre se inaugura el curso en el Colegio de 2.^a enseñanza y después.... madreñas á todo pasto.

De las romerías de aldea son las mejores las de Santa Marina en Forcinas, y San Fabián en Peñaullán, sin que por eso olvidemos, porque suelen estar también muy concurridas, las de San Bartolomé de Agones, la Magdalena de Bances y las de Cañedo, San Juan de Pronga, San Ramón de los Cabos y el Cristo de Santianes.

(Nota.—Las palizas de otros tiempos, al grito de *¡viva Pravia y muera Piloña!* ó muera cualquiera



Plaza Mayor

»*Día 1.^o de Octubre y siguientes.* Todos estos días habrá divertidas cucañas: los niños jugarán al *cascaju* y al *zurriago por detrás*, los mayorcitos á la *limón*, los viejos á la brisca, etc., etc. En fin, se pasará el tiempo lo mejor posible.

¡Forasteros, á divertirse, que esto es Jauja!
Aquel año fué la excepción.

otra cosa, no constituyen ya, por fortuna, parte del espectáculo).

El sitio donde «tiene lugar» la romería de Santa Marina, es un extenso y magnífico castaño á la orilla del río Nalón. A esa romería, como á la de San Fabián, acude el «todo Pravia», el «casi todo» Soto del Barco y Riberas y muchísima gente de aldea. Las señoritas y

señoritos van á la caída de la tarde y apenas tienen tiempo para divertirse, porque dan enseguida la vuelta; pero el pueblo soberano disfruta de la *foguera* y aprovecha todo lo posible la fiesta.

En las casas de la vecindad hay comida extraordinaria y nunca faltan la sopa «con tropiezos», el arroz con leche y la *cuayada*. Los que en las fiestas de otros pueblos fueron anfitriones se convierten en huéspedes, porque el desquite es muy justo, y dicen los murmuradores que hay quien dispone el estómago con una dieta anticipada y prudente para hacer en toda regla los honores al banquete.

En la romería, sobre el «verde césped», se forman animados grupos y meriendan á su placer los que no han tenido la suerte de comer en alguna casa del pueblo. Compran allí mismo los postres á Carlos Prast, ó sea «Pepito» ó algún otro confitero, que establece en el sitio de la fiesta una sucursal del establecimiento de la villa; y luego, para hacer la digestión, va la gente joven á tomar puesto en los bailes y giraldivas, llevando el sexo fuerte los bolsillos repletos de avellanas para que las niñas, halagadas con este obsequio, se dejen convencer más fácilmente.

Los bailes con acompañamiento de bombo y violín son fatigosos y caros; cuando termina una pieza, sudan copiosamente damas y galanes, y éstos, mientras con una mano llevan el pañuelo á la cara, sacan con la otra la *perrona*, que ya espera el chico del bombo. Pero un día es un día, y hay bailarín que gasta *perro á perro* cuatro pesetas y un par de botas. ¡Si dará saltos!

En las giraldivas lucen las artesanas su donaire, su voz, su maestría y el vestido confeccionado días antes.

«*La casa del señor cura...*» viene á ser como la sopa en las comidas: lo primero que se sirve. Y aunque dice el cantar: *nunca la ví como ahora*, lo cierto es que la casa del cura siempre está lo mismo:

*ventana sobre ventana
y el corredor á la moda.*

Hay un cantar que tiene también muchos aficionados, y que los herederos de Matías López debieran pagar como anuncio. Es el tan conocido:

Si te dan chocolate
¡Güi!
tómalo, boba.
Que la Reina de España
¡Güi!
también lo toma.

Otro, cuya letra atribuyen al hijo mayor de Pero Grullo, que era tan listo como su papá:

Tres hojitas madre
tiene el arbolé;
la una en la rama
y dos en el pié;
Con el airecillo
meneabansé (1),
jaleabansé,
zarandeabansé.

«Manolillo», «Manolé» y la «Cafetera», siempre en movimiento los pobres. En casi todas las giraldivas se oye:

Arriba, Manolillo,
abajo, Manolé,
de la quinta pasada
yo te libérté.....

De la que viene ahora
no sé si podré:
¡Arriba la cafetera, la cafetera
con el café!

Mientras sube la cafetera, volvamos al pueblo, que ya es tarde. Esas parejas de enamorados que van delante y otras que vienen detrás, ni oyen ni entienden; no se enteran de que allá á lo lejos un romero de voz potente lanza á los aires la canción clásica de la tierra, la que inmortalizó en España Vital Aza, la tierna y sentidísima *praviana*.

Detengámonos un momento para escucharla entusiasmados y en silencio, y como nota final repitamos el grito con que los acompañantes del romero corean la deliciosa canción:

¡VIVA PRAVIA!

JUAN BANCES

(1) ¡Claro!



LA PRAVIANA

Lento Praviania

Canto

Soy de Pravia soy de Pra - via - soy de Pra-ria

Piano

soy de Pra - via y mi ma-dre u-na Pravia - - na

y mi madre u-na Pravia - na - y por e - sen mi no ca -

- be - - parti da nin gu-na ma - la

G. F. F. F.

The musical score is presented in a decorative frame. It consists of five systems of music. Each system includes a vocal line (Canto) and a piano accompaniment (Piano). The vocal line is written in a single staff with lyrics underneath. The piano accompaniment is written in two staves (treble and bass clef). The tempo is marked 'Lento'. The key signature has one sharp (F#) and the time signature is 6/8. The lyrics are in Spanish and describe the singer's origin from Pravia and their mother. The score ends with a signature 'G. F. F. F.' in the bottom right corner.

ASTURIAS



O. Bellmont

Gijón

UN MOLINO ANTIGUO
(Paisaje asturiano)



ROMANCES TRADICIONALES EN ASTURIAS

DESDE lejanos tiempos cantábanse en la *danza prima*, al son melancólico y cadencioso de su acompañamiento, sendos romances, que de generación en generación han sido trasmitidos por tradición oral y más tarde fijados por la escritura y por la imprenta, circulando en pliegos sueltos, cancioneros y colecciones bajo diferentes títulos de «Silva», «Rosa», «Primavera y Flor de romances», etc. Aún hasta el primer tercio del presente siglo quedaba como principal vestigio en concurridas danzas de varias localidades *El Galán de esta villa*, romance favorito que, truncado y fragmentario, aun revive algunas veces.

Y no era el baile manifestación única de tan bellísima poesía popular, porque los viejos romances también se recitaban y cantaban en *filas*, *esfoyazas*, *enristres*, *amagüestos*, *bodas*, etc., y en otras reuniones nocturnas y asambleas familiares junto al *llar* de nuestras aldeas.

Sobre su aparición, estructura, fondo y alcance discuten los eruditos.

Debieron coincidir los primeros cantos y romance con el nacimiento de la lengua vulgar y añanzarse después con su desarrollo y progreso, siendo aquéllos como el molde del grandioso romancero español.

No llegaron hasta nosotros esos romances primitivos, que surgieron y se vigorizaron al paso de nuestra nacionalidad; pero el fondo ó asunto, la forma y galas poéticas de los antiguos pasaron á los que conocemos, históricos, caballerescos, novelescos, religiosos, etc., de índole narrativa, ensalzando las hazañas de héroes y caudillos, refiriendo tiernos enamoramientos y complaciéndose en relación de misterios religiosos y místicas leyendas.

Juglares, trovadores y copleros, en el pueblo y de su colectividad poética recogían el romance y los ele-

mentos de la variada canción; los transformaban y pulían al calor de acendrados sentimientos de Religión, Amor y Patria, llegando á ser vigorosa y potente esa manifestación de la literatura popular, preciada y hermosa en sus diferentes aspectos.

Ya se la considere como fuente auxiliar y expresión de la primera historia nacional ó parte integrante de su texto—cual sucede con la *Crónica del Cid* y *Crónica rimada*—; ya como material filológico de subido valor; ya como tesoro de venerandas tradiciones; y ya principalmente como expresión fidedigna de sentimientos populares... es evidente la importancia de los romances como es bien manifiesta su belleza. En el romancero resplandecen aspiraciones de fe y de religión de nuestros mayores, remembranzas de guerras y victorias, arrobamientos de alegrías y suspiros de dolor, amorosas endechas, cuentos de mujeres adoradas y, en otra dirección, plácidas manifestaciones de la vida tranquila y libre en valles y montañas, riberas de los ríos y plateadas orillas de la mar.

El pueblo, siempre poeta, reflejó su «vida» y sus «ideales» en sonoros romances que, tal como hoy los conocemos después de fijados en el siglo xvi, son resplandecientes joyas de española corona literaria. Pudieron algún día oscurecerse cuando el renacimiento y preferencia del arte clásico; sufrir cambios en imitaciones y arreglos cuando los poetas eruditos se dedicaron á la poesía romanesca; y falsificarse después, torcerse y rebajarse en ruñanescas jácaras é historietas «nuevas» cantadas por ciegos y mendigos para torpe solaz del populacho; pero de nuevo, á la luz de meritorios estudios, salváronse del olvido en que iban cayendo, reviviendo así nuestro romancero, sinó en el pueblo, en el libro.

Hubo en esto diferentes reacciones y avance y retroceso en la moda y cultivo de los romances. En el siglo xviii reaparecieron aumentadas las colecciones de los «viejos»; enseguida decayeron al influjo de la

escuela clásica francesa; mas de nuevo la afición al antiguo y popular romance renació al impulso de espíritu de nacionalidad é independencia de la actual centuria.

Sí; en las páginas del romancero reaparece y se retrata, según ya indicamos, la edad media en sus más puras aspiraciones á Dios, Patria y Amor como nobilísima tendencia de un ideal religioso, nacional y galante. Su manifestación literaria se vió influida por tendencias diferentes, juntando también sentimientos y primores extraños para su atavío y embellecimiento—fenómeno análogo al de otros pueblos—; mas no perdió por eso el carácter genuinamente español que distingue á tales producciones «del pueblo», que, si ciertamente debieron ser hijas de inspiración individual, confundieron y entrelazáronse con otra y otras para resultar de paternidad colectiva y anónima, salvo contadas excepciones.

De esta suerte fueron los romances transformándose y variando en frases, giros y adornos y hasta en el asunto. Son así más ó menos puros; pero tradicionales unos y otros, confundidos también con imitaciones, suplantaciones y retocamientos en mayor ó menor grado acertadas—siempre fáciles de conocer—tanto en el argumento como en la típica metrificación octosílabo, rima asonantada alternada y con los impares libres, por mas que también hay ejemplos de consonantada versificación.

Sobre esta ó aquella forma han disentido nuestros historiadores literarios, aseverando los de más autoridad que, por falta de epopeya propiamente dicha—la cíclica—no se precisó la de «arte mayor» de renglones largos, divididos después, sinó que fué medida primitiva, indígena, popular, la de «arte real» que ha prevalecido y sigue, no significando en la cuestión algunas variaciones con pareados, cuartetas, redondillas y romances entrelazados. Afírmase, pues, que la dicha y perseverante forma monorrítmica asonantada, si por algún tiempo fué rima casual, imperfecta, nacida de la necesidad y rudeza populares, desde mediados del siglo XVI se elevó á regla bajo la influencia de la poesía artística, como la más adecuada por su sencillez á la índole de nuestro idioma y al género narrativo de tales composiciones.

Quien pretendiera cabal y completo tratado de los romances en su diferente clasificación acuda á los trabajos críticos y colecciones de ilustres literatos como Durán, Alcalá Galiano, Salvá, Amador, Milá, Menéndez Pidal, etc., en España; á Roseu Saint Hilaire, Circourt, Magnin y más en Francia; á Munthe, en Suecia; á Almeida y Braga, en nuestra hermana Portugal; y principalmente á los doctos alemanes Depping, Huber y, sobre todos, Wolf.

No escribimos ahora un estudio acerca de los romances y estas líneas son de indicación é introducción

á las muestras que presentamos de las viejas canciones, leyendas é históricos romances que, más que en otras regiones—aunque coincidiendo con localidades varias de España y del extranjero—fueron tradicionales en Asturias, en sus concejos y parroquias conservadas y trasmitidas de siglo en siglo por la gente de nuestras montañas.

En éstas tuvieron vigor un día y probablemente se expresaron en forma heroica ó poético-romancesca las primeras leyendas de la Reconquista desde la gloriosa jornada de Covadonga, eco de las resistencias cántabras; pero se han perdido, desaparecieron los cantos del *Infante* y de la monarquía asturiana, mientras que los romances sucesivos y que prevalecieron no son locales rigorosamente ni en el dialecto del país están expresados. Del siglo XVII son unos romances referentes á la historia del Principado, de imitación artística, debidos á Diego Suárez, natural de Turón (Mieres), soldado en Orán, y al P. Luis Alfonso Carballo, el de las *Antigüedades y Cosas memorables*, natural de Entrambasaguas (Cangas de Tineo), que bien se distinguen de los populares y tradicionales.

Movediza, inestable, la tradición oral no conservó los romances primitivos «asturianos»; de aquí llevados fueron á las Castillas y Andalucía cuando la guerra de los ocho siglos contra la morisma para perderse allá ó retornar cambiados por otros de más galano corte y de argumentos más movidos y sorprendentes. Adornos y preases de las inmigrantes composiciones vencieron á los puros romances «de casa», toscos y pobres como el *babbe*, que vivió sin comercio y aislado por la cordillera cántabrica. Dominaron aquéllos—porque fué de siempre preferir lo ajeno á lo propio y más querer lo nuevo que lo viejo—y esto explica por qué son castellanos—como los cantares—los romances tradicionales en Asturias.

Cambios en la antiquísima danza guerrera y otras posteriores mudanzas pueden explicar también la desaparición de los romances histórico-provinciales, suplantados por los histórico-novelescos, amorosos y místicos. Los que restan, tales como corren en colección de Amador de los Ríos y después en la más completa de Menéndez Pidal (1) no son estrictamente históricos; pero caracterizan, desfigurado, el tipo de una época, y, bajo apariencia novelesca, cubren nombres y personalidades históricas, dan relieve á la encontrada vida de moros y cristianos, y refieren sucesos que la tradición y la historia han consagrado reiteradamente.

(1)—«Poesía popular de España—Romances tradicionales de Asturias por D. José Amador de los Ríos. (Publicado en la Revista Ibérica)—Madrid 1861—4.º, 32 págs.

—«Poesía popular—Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfozayas y filandones, recogidos directamente de boca del pueblo, anotados y precedidos de un prólogo por Juan Menéndez Pidal—Madrid—1885—; 4.º—360 págs.

En las variantes y copias que escogimos (1) publicamos á continuación diferentes romances, antes muy repetidos en Asturias, que pueden justificar cuanto llevamos apuntado respecto á su origen, forma, materia y tendencia.

El Galán d' esta Villa, romance popularísimo y de original estructura parece referirse, en la amorosa historia que relata, al comercio caballeresco entre los Reyes moros de Granada y los Reyes de Asturias y León con los Reyes franceses de Navarra.

También es de los romances más viejos y especial por su rara metrificación sexasilábica el de *D. Bueso ó D. Boyso*, aludiendo á personaje notorio en crónicas y romances.

El de *Galancina* tanto parece como una de las hermosas historias de los amores del «Conde Claros» como en parte se asemeja al romance publicado por Timoneda. «De como el conde D. Ramón de Barcelona libró á la Emperatriz de Alemania».

De *Gerineldo*, que circuló mucho en pliegos sueltos, dice el erudito Durán: «es uno de los mejores y más raros romances viejos y al mismo tiempo en extremo popular en Asturias, donde se canta todavía pero muy modernizado». (2) Cuenta una de tantas elevaciones palaciegas. Hay otras versiones con segunda parte.

El Conde Olinos demuestra, como acontece en otros romances, de qué manera se extienden la poesía

y las creencias populares. Este, inspirado en interesante leyenda del cielo bretón, arranca de los primitivos tiempos de mitología greco-romana en sus simbolismos de la eternidad del amor.

D.^a Enxendra es probablemente alusión á los ocultos amores de la infanta D.^a Ximena, hermana del ovetense rey «Casto», con el conde Sancho Díaz de Saldaña.

Cuadro, con moral desenlace, de costumbres y episodio frecuente en la edad media... y en otras edades, es el romance *La esposa infiel*.

Bella leyenda la de *Delgadina*, es artística condeñación de incestuosos amores y tiene analogía con la antigua fábula de Mirra y con el Antioco del «Libre de Apolonio». Su argumento fué aprovechado por Fernán Caballero.

Pintura delicada y fresca de la supersticiosa *Mañanita de San Juan* es el romance así titulado y expresión de la creencia popular tan extendida de las virtudes de la «flor del agua» recogida en la noche y madrugada poética de aquel día.

La pesca acredita una vez más la religiosidad y devoción de la gente marinera.

Y *La fe del ciego* manifiesta y prueba cómo se propagaron en la edad media escrituras y leyendas piadosas de supuestos milagros de Jesús y su divina Madre.

Por las dichas y otras consideraciones no podía faltar en este libro de ASTURIAS la bella muestra siguiente, de sus *romances tradicionales*, que inspiraron la notable obra del Sr. Menéndez Pidal, á la que acudimos preferentemente con más al precioso estudio de Wolf.

FERMÍN CANELLA SECADES

(1) Mi docto padre el Ilmo. Sr. D. Benito Canella Meana (q. s. g. h.) bien conocido entre los escritores asturianos, coleccionó romances tradicionales en variantes que conservamos. De servidoras de mi casa, nacidas en Llanes y Luarca, fueron las copias facilitadas por él al Sr. Amador de los Ríos cuando su estancia en Oviedo en 1860.

(2) «Romancero general ó colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII recogidos, ordenados, clasificados y anotados por D. Agustín Durán—Madrid 1849-1851—Dos tomos (10 y 16 de la Biblioteca de Autores españoles publicada por Rivadeneyra).

I

EL GALÁN D' ESTA VILLA



Ay! un galán d' esta villa,
 ¡ay! un galán d' esta casa,
 ¡ay! él por aquí venía,
 ¡ay! él por aquí llegaba.
 —¡Ay! diga lo qu' él quería,
 ¡ay! diga lo qu' él buscaba!
 —¡Ay! busco la blanca niña,

¡ay! busco la niña blanca,
 que tiene voz delgadina,
 que tiene la voz delgada;
 la que el cabello tejía,
 la que el bello trenzaba.
 —¡Ay! trenzadicos traía?
 ¡ay! trenzadicos llevaba?
 ¡ay! que non l' hay n' esta villa,

¡ay! que non l' hay n' esta casa,
 sinón era una mi prima,
 sinón era una mi hermana,
 ¡ay! de marido pedida,
 ¡ay! de marido velada...
 ¡Ay! bien qu' hora la castiga,
 ¡ay! bien que la castigaba,
 ¡ay! con varas las d' oliva,
 ¡ay! con varas las de malva!
 Es la causa otra su amiga,
 es la causa otra su amada,
 que la tien allá en Sevilla,
 que la tien allá en Granada...
 —¡Ay! diga á la blanca niña,
 ¡ay! diga á la niña blanca
 ¡ay! que su amante la espera,
 ¡ay! que su amante la aguarda
 al pié d' una fuente fría,
 al pié d' una fuente clara,
 que por el oro corría,
 que por el oro manaba,
 donde canta la culebra,
 donde la culebra canta.—

Por arriba d' una peña,
 por arriba d' una mata,
 donde canta la culebra,
 donde la culebra canta,
 vi venir una doncella:
 es hija del rey de Arabia.

¡Ay! llegó á la fuente fría,
 ¡ay! llegó á la fuente clara.

Ya su buen amor venía,
 ya su buen amor llegaba
 por sobre la verde oliva,
 por sobre la verde rama;
 por dond' ora el sol salía,
 por dond' ora el sol rayaba,
 ¡ay! mañana la tan fría,
 ¡ay! mañana la tan clara.
 ¡Ay! Antonio se decía,
 ¡ay! Antonio se llamaba;
 á su cuello una medida,
 á su cuello una esmeralda.

Perdiérala entre la yerba,
 perdiérala entre la rama.
 Hallárala una doncella,
 hallárala una zagala,
 la qu' el cabello tejía,
 la qu' el cabello trenzaba.
 ¡Ay! agua la depedía,
 ¡ay! agua la demandaba;
 ¡ay! agua de fuente fría,
 ¡ay! agua de fuente clara.
 ¡Ay! lo que allí le decía!

¡ay! lo que allí le falaba!
 y celos la depedía,
 y celos la demandaba:
 —¡Ay! la vinaja dorada,
 ¡ay! la vinaja dorada?...
 —¡Ay! trájola de Sevilla,
 ¡ay! trájola de Granada
 ¡ay! de mano de su amiga,
 ¡ay! de mano de su amada.
 —¡Ay! yo te la mercaría,
 ¡ay! que yo te la mercara
 ¡ay! más galana y pulida,
 ¡ay! más pulida y galana,
 ¡ay! si quies mi compañía,
 ¡ay! si quies la mi compañía.
 —¡Ay! sí, por el alma mía,
 ¡ay! sí, por la vuestra alma;
 ¡ay! qu' el que me dió la cinta,
 ¡ay! que el que me dió la saya,
 ¡ay! non quiere que o la vista,
 ¡ay! non quiere que o la traiga:
 ¡ay! quier que la ponga en rima,
 ¡ay! quier que la ponga en vara;
 la quier para otra su amiga,
 la quier para otra su amada,
 que la tien allá en Sevilla,
 que la tien allá en Granada.—

.....
 ¡Ay! cantaba la culebra,
 ¡ay! la culebra cantaba!
 ¡ay! voz tiene de doncella!
 ¡ay! voz tiene de galana!...
 —¡Ay! padre, le tengo en vida,
 ¡ay! padre, le tengo en casa!
 Únvieme á la romería,
 únvieme á la Roma Santa
 con el que yo más quería,
 con el que yo más amaba.
 ¡Ay, Antonio se decía,
 ¡ay! Antonio se llamaba;
 aquel qu' andaba en la guerra,
 aquel qu' en la guerra andaba
 con espada y con rodela,
 con rodela y con espada!
 Él se fuera y non venía,
 él se fuera y non tornaba;
 muy tiernas cartas m' envía,
 muy tiernas cartas m' enviaba:
 «Non te me cases, mi vida,
 non te me cases, mi alma;
 presto será mi venida,
 presto será mi tornada.»

.....

 ¡Ay! fuese á la romería,

¡ay! fuese á la Roma Santa
con el qu' ella más quería,
con el qu' ella más amaba.

.....
¡Ay! la niña estaba en cinta,
¡ay! la niña en cinta estaba.

¡Ay! llegáronse á la ermita,
¡ay! llegáronse á la sala
¡ay! donde el abad diz misa,
¡ay! donde el abad misaba;
¡ay! misa en n' la montaña,
¡ay! misa en n' la montaña:
¡ay! el molacín l' audíba,
¡ay! el molacín l' audaba.

¡Ay! vueltas las que darían,
¡ay! vueltas las que le daban
á redores de la ermita,
á redores de la sala;
¡ay! que el parto le venía,
¡ay! que el parto le llegaba.
—¡Santa María es mi madrina!
¡Santa María es mi abogada!—

Un niño en brazos traía,
un niño en brazos llevaba;
Jesucristo le decía,
Jesucristo le llamaba.
El Niño rosas traía,
el Niño rosas llevaba,
cuatro ó cinco en una piña,
cuatro ó cinco en una caña.
—De la caña más florida,
de la caña más granada,
¡ay! dále á la blanca niña,
¡ay! dále á la niña blanca;
¡ay! pues ella estaba en cinta,
¡ay! pues ella en cinta estaba.—
¡Ay! parió una blanca niña,

¡ay! parió una niña blanca;
bautizóle en agua fría,
bautizóle en agua clara;
púnsole en nombre Rosina,
púnsole en nombre Rosaura;
qu' el Niño rosas traía,
qu' el Niño rosas llevaba.

.....
¡Ay! mandara el Rey prenderla,
¡ay! mandara el Rey prindarla;
en cadenillas meterla,
y en cadenillas echarla
¡ay! arriba en l' alta mena
¡ay! arriba en la mena alta:
quier que le sirva á la mesa,
quier que le sirva á la tabla,
¡ay! con la taza francesa,
¡ay! con la francesa taza:
que fila paños de seda,
que fila paños d' Holanda,
con rueca la de madera,
con rueca la de su casa;
los que filaba la Reina,
los que filaba la Infanta
¡ay! con el tortorín de oro,
co' l' tortorín de esmeralda.

¡Ay! tortorín trae de piedra,
¡ay! tortorín, fusu y aspa!
Llabra en él la seda fina,
llabra en él la seda clara;
¡ay! al Rey le fay camisa,
¡ay! al Rey la fay delgada,
¡ay! del oro engodornida,
¡ay! del oro engodornada.
.....
.....

II

DON BUESO

CAMINA Don Bueso
mañanita fría
á tierra de moros
á buscar amiga.
—¿Qué haces ahí, mora,

hija de judía?
Deja á mi caballo
beber agua fría.
—«Reviente el caballo
y quien lo traía,
que yo no soy mora

ni hija de judía.
Soy una cristiana,
que aquí estoy cautiva
lavando los paños
de la morería».

—«Si fueras cristiana
yo te llevaría,
mas si fueras mora
yo te dexaría».

Montóla á caballo
por ver qué decía:
en las siete leguas
no hablara la niña.
Al pasar un campo
de verdes olivas,
por aquellos prados
¡qué llantos hacía!
—«Ay, prados, mis prados,
prados de mi vida!
Cuando el rey mi padre
plantó aquí esta oliva,
él se la plantara,
yo se la tenía;
la Reina mi madre
la seda torcía,
mi hermano D. Bueso
los perros corría!»...
—«Pues por esas señas
mi hermana serías!»

Abra, la mi madre,
puertas de alegría,
por traerle nueva
traigo la su fía».
—«Para ser tu hermana
¡qué descolorida!»
—«Como quier, mi madre,
madre de mi vida,
que colores tenga,
si yo non comía,
sinón yerba amarga
de la fuente fría
do culebras cantan
caballos bebían?»

Metióla en un cuarto
por ver que decía.
—«Mi jubón de grana,
mi saya polida,
que te dejé nueva
y te hallo rompida».
—«Calla, mi hija, calla,
hija de mi vida,
que quien te echó esa
otra te echaría».

Caminó Don Bueso
mañanita fría
á tierra de moros
á buscar amiga.

III

GALANCINA

GALANCINA, Galancina,
hija del Rey tan galán
¡quien me dejara contigo
tres noches á mi mandar!
te abrazara y te besara
y non t' hiciera otro mal».
—«Carlos, como eres ligero
de ello te vas á alabar...»
—«Non lo quiera Dios del cielo
ni la Virgen lo querrá
que de mujer con quien duerma
de ello me fuera á alabar».

A otro día de mañana

Don Carlos se fué á alabar:
—«Dormí con una doncella,
la mejor de la ciudá».

Dícense unas para otras:
—«Quién será, quién non será?»
—«Es Galancina, la Infanta,
hija del Rey tan galán».

Quando su padre lo supo
mandárala aprisionar.

Caballeros de la corte
la diban á consolar.
—«No hay quien le lleve la nueva
á Carlos de Montalván,
non hay quien le lleve la nueva

que á su amor le van quemar?»

Allí pasó un pajecito
que ya le comiera el pan.
—«Escríbala, Galancina,
que yo se la iré á llevar».

Jornada de cuatro días
en uno la fuera andar;
que por las cuestras arriba
corre como un gavilán
y por las cuestras abajo
non le pueden divisar.

Llegó el paje á los palacios
á donde el buen Conde está.
—«Aquí vos traigo, Don Carlos,
nuevas de mucho pesar;
escribelas Galancina
que la diban á quemar».

Quitóse el traje de seda,
se vistió de padre abad,
ensilló el caballo blanco
y en él partió á más andar
llegando hasta las prisiones
donde Galancina está.
Cuando Don Carlos llegaba
diban la Infanta á quemar.

—«Quitense de ahí, señores,
que la voy á confesar».

—«Dime, Galancina, dime,
dime, por Dios, la verdad:
tuviste que ver con hombres
casados ó por casar?»

—«Nin tuve que ver con hombres
casados ni por casar,
si non han sido tres á horas
con Carlos de Montalvan;
una ha sido de mi gusto,
las otras para mi mal».

—«Yo soy Carlos, Galancina,
el que te viene á buscar».

Bien pronto lo conociera
desde aquella oscuridad
y del placer que sentía
mucho comenzó á llorar.

Tomóla el Conde en sus brazos,
tercióla en el alazán;
siete guardias dejó muertos
por las puertas al pasar;
y camino de su casa
¡quién los vía galopar!

IV

GERINELDO

GERINELDO, Gerineldo,
paje del rey más querido,
quién me diera, Gerineldo
tres horas pasar contigo».

—«Porque soy criado vuestro
para de burlas os sirvo».

—No me burlo, Gerineldo,
que de veras te lo digo;
á las doce de la noche
ven á buscarme al castillo
cuando mi padre y mi madre
los reyes estén dormidos».

De las once pa las doce
el paje llamó al postigo
y al cuarto de la infantina
sus pasos ha dirigido.
Llamando ansina á la puerta

d' esta manera la dijo:

—«Gerineldo soy, señora,
que vengo á lo prometido».

Cogíerale de la mano,
para dentro le ha metido:
se acostaron los dos juntos
como mujer y marido.

Así los halló el buen Rey
por un sueño que ha tenido
y alzó los ojos al cielo
diciendo:—«Válgame Cristo;
Yo si mato á la Infantina
el reino tengo perdido,
y no mato á Gerineldo
que le crié desde niño».

Puso la espada entre ambos
para que fuese testigo.

Con el frío de la espada

la Infanta ha espavorecido.
—«Levántate, Gerineldo,
que los dos somos perdidos,
ve la espada de mi padre
que entre los dos ha metido».

Levántase Gerineldo
muy triste y muy afligido,
y con el buen rey se topa
por el medio del camino.
—«¿Tú que tienes, Gerineldo,
que vienes descolorido?
¿Hízote mal el mi pan,
ó te hizo mal el mi vino?»
—«No me hizo mal vuestro pan
que lo comí desde niño;
perdió el cofre la Infantina
y á mí me lo habían pedido».

—«De tal cofre, Gerineldo,
la mi espada es buen testigo;
no te mato, Gerineldo
porque te crié de niño;
pero mañana á las doce
sereis mujer y marido».
—«Casarme sí habré con ella,
pero no querrá conmigo;
mi padre es pobre y no tiene
ni para echarla un vestido».
—«Echase lo de sayal
que otro mejor no ha querido».
—«Yo iré á la guerra, señor,
para echárselo más fino».
Gerineldo fué á la guerra
y de laurel la ha vestido.

V

EL CONDE OLINOS

CONDE *Olinos, Conde Olinos,*
es niño y pasó la mar!

Levantóse el Conde Olinos,
mañanita de San Juan,
y llevó el caballo al agua
á una fuente junto al mar.
Mientras el caballo bebe
él se pusiera á cantar:
—«Bebe, mi caballo, bebe,
y Dios te libre de mal
de los peligros del mundo,
de las olas de la mar,
y de los castillos moros
que me quieren mucho mal».

Bien lo oyó la Reina mora
desde la almena en que está:
—«Escuchadle, mis doncellas,
mis doncellas, escuchad,
y oiredes á la sirena
como canta cabe el mar».

Respondió la Infanta mora
(más le valiera callar):
—«Quien canta no es la sirena,
yo bien conozco el cantar,
quien canta es el Conde Olinos,

que conmigo quier casar».

La Reina que tal oyera
le mandara aprisionar:
—«Moricos, los mis moricos,
los que comeis de mi pan
id buscar al Conde Olinos
que vien la infanta á buscar.
El que me lo traiga vivo
todo un reino le he de dar;
el que me lo traiga muerto
con la Infanta ha de casar,
al que traiga su cabeza
en oro la he de pesar».

Por el monte cuesta abajo
van los moros le á buscar
y encuentran al Conde Olinos
durmiendo en un castañar.
—«Qué haces ahí, Conde Olinos,
qué vienes aquí á buscar?
Si vienes por la Infantina
de aquí no la has de llevar;
si á buscar vienes la muerte
te la venimos á dar».

Levantóse el Conde Olinos
bien dispuesto á pelear:
—«Oh, mi espada de Toledo,

de oro rico y buen metal,
si de muchas me libraste,
hoy no me quieras faltar,
que si de esta me librases
te vuelvo á sobredorar».

Por la gracia de Dios Padre
comenzó la espada á hablar:
—«Si tu meneas los brazos
cual los sueles menear
yo cortaré por los moros
como cuchillo por pan».
—«Oh, mi caballo querido,
oh, mi caballo alazán,
si de muchas me libraste
hoy no me quieras faltar,
que si de esta me librases
ricos arneses tendrás».

Por la gracia de la Virgen
comenzó el caballo á hablar:
—«Si hoy me montas, Conde Olinos,
como me sueles montar,
los cuatro bandos de moros
los pasaré par en par».

Cuando era de medio día
no halló con quien pelear,
solo quedó un perro moro
que non le pudo matar.

Allí vino una paloma
blanquina de buen volar,
y el Conde cuando la vido
así comenzóla á hablar:
—«¿Qué vienes aquí, paloma,
qué vienes aquí á buscar?»
—«Soy la Infanta, Conde Olinos,

que aquí te vengo á sacar».
—«Ya no queda más que un moro
y vivo non ha marchar».

Por el campo los dos juntos
se pasean par y par.

La Reina mora los vió
y á los dos mandó matar.

Del uno nació una oliva
y del otro un olivar,
cuando el viento los solmena
los dos se van á besar.

La Reina cuando los vió
á los dos mandó cortar.

Del uno nació una fuente,
del otro un río caudal;
los que tienen mal de amores
allí se van á lavar.

Muy namorada la Reina
allí se fuera á bañar.
—«Corre, fuente, corre, fuente,
que en tí me voy á lavar!»

Las aguas cuando la oyeron
comenzaron así á hablar:
—«Cuando yo era Conde Olinos
tú me mandaste matar;
cuando era olivar entonces
tú me mandaste cortar;
pero ahora que soy fuente
non me puedes facer mal:
para todos correré,
para tí me he de secar»:

*Conde Olinos, Conde Olinos
es niño y pasó la mar!*

VI

DOÑA ENXENDRA

HAY una yerba en el campo
que le llaman la borraja;
la mujer que la pisare
luego se siente preñada.
Esta pisó Doña Enxendra
un día por su desgracia,
y otro día yendo á misa
su padre la arrearara.

—«¿Tú qué tienes, Doña Enxendra,
tú que tienes que estás mala?»

—«Señor, tengo un mal de cuerpo
que de niña me quedara».

—«Si lo dijeras á tiempo
cirujanos te cataran».

Llamó siete cirujanos
de los mejores de España.

Unos dicen: non lo entiendo;

otros dicen: que no es nada;
y el más chiquitito de ellos:
—«La princesa está preñada».
—«Callen, callen los doctores,
callen y no digan nada,
si el rey mi padre lo sabe
la cabeza me cortara».

Subióse para su alcoba
donde cosía y bordaba;
cada dolor un tormento,
un dolor cada puntada,
y entre dolor y dolor
un niño varón llorara.

A una ventana asomóse
por ver quien se paseaba
y vió venir un mancebo
embozado en la su capa.
—«Toma ese niño, Don Juan,
en el bozo de tu capa
y llévalo á otra mujer
que le dé la leche clara.
Si encuentras al rey mi padre
dñle que no llevas nada,
sinó rosas y claveles,
antojos de una preñada».

Al bajar por la escalera
al rey su padre encontrara.
—«Qué llevas ahí, Don Juan,
en el bozo de tu capa?»
—«Llevo rosas y claveles,
antojos de una preñada».
—«De esas rosas y claveles
dame la más encarnada».

—«La más encarnada de ellas
tiene una hoja quebrada».
—«Que la tenga ó no la tenga
al rey no se niega nada».

Estando en estas razones
el niño varón llorara.
—«Anda, llévalo de priesa
y el cura lo bautizara,
que al árbol que dió ese fruto
yo le cortaré la rama».

Cogió á Enxendra pol cabelo
y en una prisión la ciarra,
donde no vé sol ni luna
sinón por una ventana.
Fué el padre pal cuarto de ella
donde cosía y bordaba;
Doña Enxendra que le vió
muy presto se levantara.
—«Tate quieta, Doña Enxendra,
tate quieta en la tu cama;
mujer parida de ha poco
mal puede estar levantada».
Hízola cuatro pedazos
que colgó de la ventana,
y cuando vino de misa
su madre los arrepara.
—«Ay! Enxendra de mi vida,
ay! Enxendra de mi alma;
cuántas cosas yo tenía
para tu boda guardadas,
y hoy, pobre de mí, te veo
colgada en una ventana».

VII

LA ESPOSA INFIEL

ESTANDO una bella dama
asomada á su balcón,
vió venir á un caballero,
miróle con atención;
de palabras se trabaron
y de amor la requetó:
—«Bella dama, bella dama,
con usted durmiera yo».
—Suba, suba el caballero,

dormirá una noche ó dos.
Mi marido está de caza
en los montes de León;
para que no vuelva nunca
echaré una maldición:
cuervos le saquen los ojos,
águilas el corazón.

Estando en estas palabras
el marido pareció.
—«Abreme la puerta, luna,

ábreme la puerta, sol;
que te traigo rica caza
de los montes de León».

Al bajar por la escalera
la color se le mudó.

—«Tú tuviste calentura
ó dormiste con varón».

—«Yo no tuve calentura
ni he dormido con varón;
solo que perdí las llaves
de la puerta del salón».

—«Si las perdiste de hierro,
de plata las haré yo».

—«El herrero no está en casa
ni el platero en el mesón».

—«De quién es aquel sombrero
que en mi cuarto se colgó?»

—«Es tuyo, marido mío,
mi padre te lo mandó».

—«Da las gracias á tu padre;
que sombrero tengo yo,
y cuando no lo tenía
no me lo mandaba, no.

De quién es aquella capa
que en mi percha se colgó?»

—«Es tuya, marido mío,
mi padre te la mandó».

—«Da las gracias á tu padre;
buena capa tengo yo,
y cuando no la tenía,
no me la mandaba, no.

De quién es ese caballo
que en la cuadra relinchó?»

—«Es tuyo, marido mío,
mi padre te lo mandó».

—«Da las gracias á tu padre,
que caballo tengo yo;
y cuando no le tenía,
no me le mandaba, no».

Y de quién es esa espada
que colgada veo yo?»

—«Clavadla, señor marido,
clavadla en mi corazón,
que bien merece la muerte
quien al marido engañó».

VIII

DELGADINA

TRES hijas tenía el rey
todas tres como la grana;
la más chiquitita de ellas
Delgadina se llamaba.

Estando un día á la mesa
su padre la arrearara.

—«¿Qué me mira, padre mío,
por qué me mira á la cara?»

—«Qué te tengo mirar, hija,
que has de ser mi namorada».

—«Non lo quiera Dios del Cielo,
ni la Virgen soberana,
que diera yo mis amores
al padre que me enjendrara.

El padre que tal oyó
en una prisión la ciarra;
non la daba de comer
sinón carne muy salada;
non la daba de beber

sinón de una fuente amarga.

Delgadina con gran sed
asomóse á una ventana
y á las sus hermanas viera
bordando paños de Holanda.

—«Herманas, hermanas mías,
¿no me dais una sed de agua,
que la boca se me seca
y el ánima se me aparta?»

—«Quita de ahí, Delgadina,
quítate de ahí, Delgada,
que si el Rey padre lo sabe
la vida habremos jugada».

Delgadina con gran sed
asomóse á otra ventana
y á los sus hermanos viera
que con los grandes estaban.

—«Herманos, hermanos míos,
¿no me dais una sed de agua,
que la boca se me seca

y el ánima se me aparta?»

—«Quita de ahí, Delgadina, quitate de ahí, Delgada, que si el padre Rey lo sabe la vida habremos jugada».

Delgadina con gran sed asomóse á otra ventana y vió á su madre la Reina en silla de oro sentada.

—«Madre, pues que sois mi madre, ¿no me dáis una sed de agua, que la boca se me seca y el ánima se me aparta?»

—«Quita de ahí, Delgadina, quitate, perra malvada, que ha siete años por tu culpa que vivo yo mal casada».

Delgadina con gran sed asomóse á otra ventana y vió á su padre que en bajo con los grandes paseaba.

—«Mi padre, pues sois mi padre, ¿no me dáis una sed de agua, porque me muero si non y á Dios entrego mi alma?»

—«Daréte la, Delgadina, si me cumples la palabra».
—«La palabra cumpliréla aunque sea de mala gana».
—«Acorred, mis pagedicos, á Delgadina dad agua; el primero que llegare con Delgadina se casa; el que llegare postrero la vida tiene jugada».

Unos van con jarros de oro, otros con jarros de plata, y el primero que llegó Delgadina era finada. Las campanas de la iglesia por Delgadina tocaban; la Virgen la sostenía, ángeles la amortayaban, y en la cama de su padre los degorrios se asentaban.

A los piés de Delgadina una fuente fría mana para que apaguen la sed los que de amores penaran.

IX

MAÑANITA DE SAN JUAN

MAÑANITA de San Juan anda el agua de alborada.

La Virgen Santa María de los cielos abajaba con una candela encesa y un libro pol que rezaba, con un ramito en la mano para bendecir el agua.

La fíja del rey la ha visto que á las ventanas estaba.

Muy de prisa se vestía, más aprisa se calzaba, bajando de almena á almena, bajando de sala á sala; cojió una jarrita de oro y fué á la fuente por agua.

—«Dios la guarde, mi Señora».

—«Doncella, seas bien hallada; ¿quién eres, hija querida, quién eres, hija galana?»
—«Soy hija del Rey, Señora; mi madre reina se llama».
—«Para ser hija de reyes vienes poco acompañada».
—«Para venir á la fuente no necesito compañía. A la fuente vine sola por coger la flor del agua».
—«En qué la has llevar, mi vida; en que la has llevar, mi alma?»
—«Hela de llevar, Señora, en regazo de la saya; mi saya, como es de oro, gota á gota non manara».
—«Llévala en aqueste jarro,

en este jarro de plata,
que aunque chiquito le vieres
lleva más de una ferrada».
—«Ahora me direis, Señora,
si he de ser monja ó casada».
—«Casadita sí por cierto
y muy bien aventurada.
Tres hijos has de tener,
y dos ceñirán espada;

uno ha de ser rey en Sevilla,
otro ha de ser rey en Granada;
el más chiquito de todos
ha de decir misa cantada;
una hija has de tener,
que ha de ser monja en Santa Clara;
y después de todo esto
tendrás la gloria ganada».

X

LA BUENA PESCA

DICHOSO *del marinero*
que cruza la mar salada.

Mañanita de San Juan
salió á la mar una lancha
y lleva siete remeros
con el patrón que los manda.

Al salir los marineros
por en medio de la barra
se encomendaron á Dios
y á la Virgen soberana.

Llegados á la alta mar
tempranito, de mañana,
entre las olas del mar
la Virgen se les depara.

—«De donde sois, marineros,
de donde es esta compañía?
—«Somos de Llanes, Señora,
buena villa y muy cristiana,
y venimos á pescar
como siempre en la mar alta».
—«Echad vuestros aparejos
y vuestras redes al agua,

que la pesca de este día
será pesca señalada,
que así recompenso yo
á quien me venera y ama,
y porque así lo mandó
mi santa madre, Santa Ana».
—«Y quién diremos, Señora
que nos hizo tanta gracia?»
—«Que vos la dió una mujer
de las otras extremada,
y para decir mejor,
Nuestra Señora se llama».

Así diciendo se fué
rodeada de nubes blancas
y ángeles mil la seguían
á la celestial morada.

Sus redes los marineros
sacaron todos cargadas
y en cada malla venían
pescados de oro y de plata.

Dichoso del marinero
que cruza la mar salada.

XI

EL CIEGO

CAMINA la Virgen pura,
 camina para Belén
 con un niño entre los brazos
 que es un cielo de lo ver.
 En el medio del camino
 pidió el niño de beber.
 —«No pidas agua, hijo mío,
 no pidas agua, mi bien,
 que los ríos corren turbios
 y los arroyos también,
 y las fuentes manan sangre
 que no se puede beber».
 Allá arriba, en aquel monte
 hay un rico naranjel
 cargadito de naranjas,
 y de ellas puedes beber.
 Era un ciego el que las guarda,

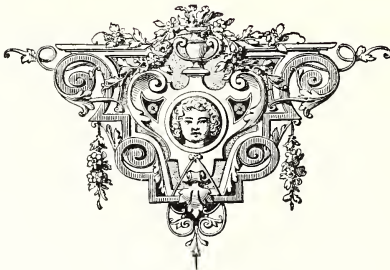
pobre que no puede ver.
 —«Dame, ciego, una naranja
 para el niño entretener;
 y Dios te lo pague, ciego,
 que tendrás por una cien».
 —«Cójalas, señora mía,
 las que hubiera menester;
 escoja de las más grandes,
 deje las chicas crecer».

Por la que tomó la Virgen
 salieran de cien en cien.

Cuando la Virgen marchaba
 el ciego comenzó á ver.

—«Quién sería esa señora
 que me hizo tanto bien?»

Erase la Virgen pura
 caminito de Belén.



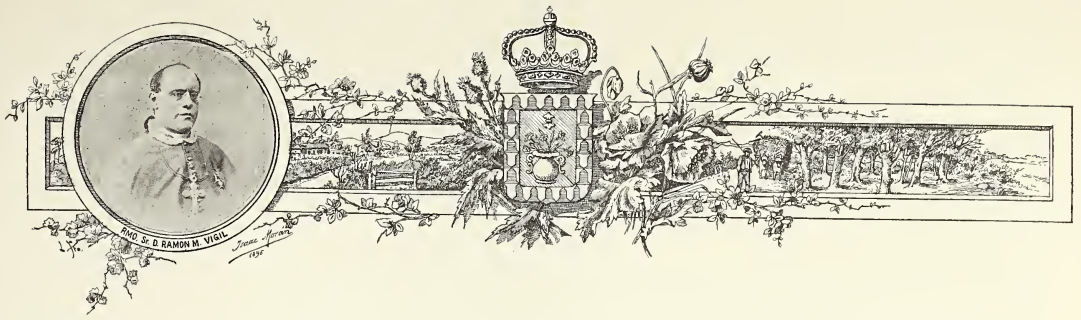
ASTURIAS



O. Ballmann

POLA DE SIERO
(Vista general)

Grafik



SIERO

I

Una ojeada



PARA conocer á Siero, lo mejor es verlo, y para verlo, contemplarlo desde *Pico Castiello*.

La ascensión es atrevimiento que muchos llevarían á cabo si pudieran presumir cómo desde allí se domina un

paisaje encantador, de los que Asturias ofrece tan hermosos ejemplares.

Desde la meseta, alfombrada de trébol silvestre, se divisan cañadas y valles, lomas y montañas, pueblos y aldeas, iglesias y caseríos, robledales y encinares, castañedos frondosos que oponen al sol un toldo de verdura, cuadro grandioso, que abarca á Siero y que limita Oviedo, allá hacia el poniente con manchas blanquecinas y rojas.

Entre sus principales alturas deben mencionarse el pico de *Jarrio*, las sierras de *Muñó*, las *Cruces* y la *Pica*, con más las lomas de *Moncó* y *Pañeda* al norte; las de la *Paranza* y *Molledo*, *Arenas* y *Carbayín* hacia el mediodía; la loma del *Acebal* por oriente y la llamada *Pico de Sierra* en el oeste.

Cruzan el territorio de Siero numerosos arroyos,

que aumentan el caudal de dos riachuelos principales: el *Nora*, que viene de Nava, y atraviesa el concejo de E. á O. ofreciendo riberas y sitios pintorescos, y el *Noreña*, paralelo á aquél hasta sumarse sus aguas en Lugones. Sobre uno y otro hay viejos puentes, pasos y pontones, algunos de notoria antigüedad, como el de Jinicio, Colloto, Valdesoto, etc.



Puente antiguo sobre el Nora en San Juan del Obispo

Algo desentonan el cuadro hacia la parte Norte, desde la falda de Pañeda hasta casi las orillas del Noreña, *Las Anmelgas*, terreno baldío, salvo contadas fincas laborables, llanuras con algunas ondulaciones y pequeños charcos, y que es pobrísima comarca de nue-

ve kilómetros de largo por tres de ancho hasta Llanera, habitada por arrieros trashumantes.

Así como de una ojeada se admira tan hermoso conjunto, así quisiéramos resultara compendioso, ya que no acabado, el esbozo de lo que fué y lo que es el dilatado concejo de Siero.

Enclavado éste entre los de Oviedo, Langreo, Bimenes, Nava, Sariego, Gijón y Llanera, comprende las parroquias de San Martín de Anes y Baré, San Esteban de Aramil, San Juan de Arenas, Arenas el Coto, San Martín de Argüelles, San Cosme de Bobes, San Martín de la Carrera, San Juan de Celles, San Pedro de la Collada, San Cristóbal del Collado, Santa María de los Cuquillos, Santo Tomás de Felechés y su hijuela Trespando, San Pedro de Granda y su aneja

San Miguel de la Barreda, San Félix de Hevia, Nuestra Señora de la O de Limanes, Santa María de Lieres, San Félix de Lugones, Santa Cruz de Marcenado, San Juan de Muñó, Santa María de la Paranza, San Pedro de la Pola, Nuestra Señora de la Visitación de Tiñana y su hijuela Meres, San Félix de Valdesoto, San Martín de Vega de Poja, Santa María de Viella y Santa Eulalia de Vigil. También abarca parte de las ovetenses feligresías de Santa María de Limanes y Santa Eulalia de Colloto.

En el arciprestrazgo de Siero se comprenden aquellas parroquias, menos la de Lugones, que está adscrita al de Llanera; pero abarca también las de Sariego.

II

Antecedentes históricos

AN guerra los astures trasmontanos, encerrados entre el mar y los montes Erbasios, fueron siempre pródigos de sus vidas. Ante la altiva Roma prefirieron la muerte á la servidumbre. Vencidos por los soldados del imperio se levantaban á los dos años contra el Gobernador Carisio, y sólo devastando el país, á sangre y fuego, y ocupado militarmente por las cohortes de Tiberio pudo acallarse el grito de rebelión, más tarde grito de guerra que mal podía adivinar el sarraceno fuese el primer aliento de una reconquista tras de siglos alcanzada á costa de arroyos de sangre cristiana, no tan copiosa como la sangre mora que regó nuestra tierra.

Los habitantes de Siero hubieron de seguir en las diversas épocas la suerte de sus hermanos; pero reinando el sabio Alfonso X se repitieron ante el monarca querellas de afrentas, agravios y exacciones de que eran objeto los del concejo de Siero, obteniendo del Rey una carta-puebla, otorgada ante el Notario público Martín Pérez, y leída por Martín Alfonso de Ferrera y Guttier Yáñez, Juez de Siero.

D. Alfonso, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y de los Algarbes, en unión con su esposa D.^a Violante y sus hijos los infantes D. Fernando (de la Cer-

da), D. Sancho, D. Pedro, D. Juan y D. Jaime, concedieron á Siero el fuero de Benavente, otorgándole privilegios y exenciones, imponiéndoles como único tributo anual cuatrocientos cincuenta maravedís, la mitad pagadera por San Juan y la otra por San Martín, la indemnización de quince maravedís al *rico-home* que guardase la tierra y otros tantos al merino del Rey. Fíjense en la carta-puebla límites de la tierra de Siero, concediéndoles el mercado los martes, excusándoles de pechos é imponiendo á quien contraviniese la concesión la multa de tres mil maravedís pagaderos al concejo, firmando en Burgos la carta-puebla el día catorce de Agosto, era de mil trescientos ocho, año de mil doscientos setenta, suscribiendo el privilegio el Arzobispo de Toledo, canciller del Rey y muchos obispos, magnates y grandes, escribiéndose en pergamino de cuero, sellado con sello de plomo, colgado, en cuyo anverso dice: «signo del Rey D. Alfonso», y en el reverso una cruz.

Antes de este privilegio, en el año 905 el Rey D. Alfonso III había donado á la Basílica ovetense la iglesia de Santa María de Tiñana, en 921 á la misma Basílica la de San Félix de Lugones, en 925 la de San Martín de Siero, y en 926 el Rey D. Ramiro II concedió á la propia Santa Iglesia entre otros varios templos el de Santa María de Nuvelano, en Limanes. Otras donaciones de iglesias de Siero fueron hechas á la misma Basílica ovetense. En 967 la iglesia de San

Félix de Hevia, en 1064 el lugar de Argüelles, junto al río de Noreña, en 1158 la parroquial de Feleche ó de Mórdano, en 1167 la villa de Santo de Arban con sus pertenencias.

También con anterioridad de dicho importante diploma habían obtenido otro del Rey Alfonso VII los vecinos del pueblo de San Martín de Anes, concediéndoles diferentes términos y que fuesen libres y exentos de toda jurisdicción, como los canónigos de Oviedo; y con posterioridad á la carta-puebla en 1351, el día 20 de Octubre el Rey D. Pedro concedió nuevo privilegio á los vecinos de San Martín de Anes, quizá por excepción y no haber sido esta gente de las que seguían pendoros de Trastámara.

Siero obtuvo de sus señores y de los Reyes otras concesiones importantes. En 1310 estando en Vareda D. Rodrigo Alvarez de las Asturias les concedió la alberguería de San Pedro, en 1370, en Real carta de Enrique II, se les otorgaron nuevos privilegios confirmados por Real cédula de Felipe V, como lo habían confirmado con anterioridad D. Juan I en las Cortes de Burgos en 8 de Agosto de 1379, D. Juan II en Segovia en 20 de Junio de 1407, D. Enrique IV, en Badajoz en 22 de Marzo de 1456, los Reyes Católicos en Valladolid en 7 de Marzo de 1481, D.^a Juana en Madrid á 28 de Marzo de 1514 y también en Madrid D. Felipe II en 5 de Noviembre de 1561; Felipe III en 15 de Diciembre de 1599 y Felipe IV en 26 de Septiembre de 1682, permitiéndoles mercado franco un día á la semana (antes los domingos), exención de almojarifazgo, portazgo, peaje, barcaje y castillaje, preservándole de la incorporación á la Corona por haber satisfecho la suma en que se capitalizaba la donación.

Sancho IV en 1287 cedió desde Segovia por alfoz del concejo de Oviedo, la tierra de Siero, con todos sus derechos y con la condición de satisfacer al rico-home Per Alvarez de las Asturias 300 maravedís cada año. Fernando IV confirmó la cesión en 1298 desde San Juan de la Mota, y en Cortes de Medina de 1305 los personeros de Oviedo, al ver que Siero se separaba, pidieron al mismo Fernando VI la devolución de la tierra de Siero, que él les había asegurado, alegando los procuradores de la ciudad que «recibieran muchos daños é males é como fueran muertos sus vecinos en tiempo de la guerra de aquellos que eran á deservicio del rey, é otrosí en como han muy poco término é que el más longe de su villa es el de su término á una legua. Et nos, dice el rey, por grant voluntad que habemos de fazer mucho bien é mucha mercet á dicho concejo é porque ayan cobro de los males que recibieron guardando el nuestro señorío é porque ayan maes con que nos servir concedémosle dicha gracia». Pero D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, que había obtenido de D.^a María de Molina el señorío de Siero, supo hacer ineficaz la gracia y, favoreciendo

á los de Oviedo en otros asuntos, permitió que los de Siero constituyesen Municipio regido por la carta-puebla de D. Alfonso el Sabio.

Este Concejo constituyó Ayuntamiento como tal organizado en 1504. Tardó en aparecer así por su antigua dependencia, ya de los Señores Alvarez de las Asturias, ya como alfoz de Oviedo. Por aquel concepto figuró entre los partidarios de D. Enrique de Trastámara, cuando las guerras con D. Pedro I, y en Colloto, tierra de Siero y Oviedo, se encontraron las dos huestes en 1369.

No hay concretas otras memorias históricas, pues del castillo de Caretes en Vega de Poja no hay datos seguros; que tanto puede ser, según algunos, como una de las muchas fortalezas de la época imperial romana y mejor de las numerosas defensas que levantó ó reedificó el rey asturiano Alfonso I, como un fuerte de los Señores territoriales de Siero en la edad media. Esto parece lo más probable, porque antes y después del siglo xv, los de la casa de Vigil, principal en Siero, se intitulaban Señores de la torre y casa fuerte de Caretes.

A principios del siglo actual el concejo de Siero había de distinguirse más aún por su oposición á los invasores y se recuerda, con orgullo, que la casa del Jardín, propia del Marqués de Santa Cruz de Marcenado y hoy de su sucesor, era el cuartel de los que valientemente se aprestaron á la lucha contra Napoleón I.

Elegió Siero representantes para concurrir á las Juntas generales del Principado, y á Siero correspondía el asiento número 9 de prioridad. Sus oficios habían de ser desempeñados por hijosdalgo ú hombres buenos, como se solicitó del monarca y dispuso al fin la Real Chancillería de Valladolid en 1658.

En 1827 se le incorporaron los cotos de Marcenado con Ayuntamiento en 1744; La Paranza, que en 1645 mandaba por sí delegados á la Junta del Principado y formaba municipio en 1744; Arenas, que también en la misma fecha de 1744 tenía municipio; y Noreña, que más tarde se disgregó formando municipio independiente que, con ó sin razón, ha dado margen á la frase lanzada por los de Siero, de que Noreña es su Gibraltar, que si éste perjudica á España por el contrabando, aquel no beneficia á Siero por el *matute* de especies sujetas al impuesto de consumos.

En el territorio de Siero estaban incluidos además los cotos de Mieres de Limanes, de Valdesoto y el de Tiraña (éste en Laviana) del que fué señor D. Joaquín María Velarde Queipo de Llano, esposo de D.^a Nicolasa de Jove y Ramírez de Cienfuegos.

En la actualidad el concejo de Siero, regido por un Ayuntamiento, espera la reinstalación del Juzgado de primera instancia creado en 1886, suprimido á los pocos años, repuesto en el corriente, y comprendiendo

rá en su territorio el concejo de Siero (que tiene 22.218 habitantes de hecho, 22.479 de derecho, con 5.906 edi-

ficios y albergues), y los de Noreña, Sariego y Bimenes.

III

La Capital del Concejo



os quince kilometros, que la separan de la capital de la provincia, nunca fueron distancia respetable que impidiera el trato constante y las visitas contínuas de los ovetenses á Siero y de los de Siero á la ciudad;

pero ahora que cuatro trenes diarios, en 35 minutos, recorren el camino, puede decirse que Siero es un barrio extremo de Oviedo, y á Siero se va con el más frívolo pretexto, y en épocas cercanas buen número de billetes se expendieron en la taquilla de los ferrocarriles económicos al solo anuncio de que iba á comenzarse á expender la sidra de un tonel bautizado con un nombre político.

La *Pola de Siero* tiene atractivo, y las modernas edificaciones, el caserío limpio y bien cuidado, sus comercios surtidos, el clima sano y templado, la proverbial amabilidad de sus moradores, obsequiosos y corteses, brindando cariñosa hospitalidad, son elementos más que sobrados para que se rinda el más exigente.

La villa conserva casas antiguas que son mudos testimonios de épocas que se fueron.

En algunas se destacan escudos heráldicos que Tirso de Avilés, Piferrer y Vigil han trasladado al libro y, al hablar de los antepasados y de los sucesores, se mencionarán en el lugar correspondiente.

La iglesia de San Pedro es hermosa, ámplia, y por su esmerada limpieza y cuidadosa conservación, denuncia el celo de un párroco piadoso y diligente. En ella se celebran frecuentes cultos, y se establecieron diferentes cofradías y hermandades; allí se han repetido periódicamente santas misiones, y ha sido construída á mediados del presente siglo.

En la antigua, que estaba detrás de la *Casona* de los Povillones, tenían los Marqueses de Santa Cruz de

Marcenado el señorío de un sepulcro, tarima y asiento principal, el patronato de las capillas de Santa Catalina de Sena con sus sepulturas, de Santo Domingo y del Rosario y un pasadizo de comunicación con dicha *Casona*, ya de los Marqueses desde 1670.

Ruinosa la capilla de los Mártires y abierta una carretera, fué recientemente construída otra nueva, en cuya fachada se han colocado restos de la antigua, el escudo de los Alvarez de las Asturias y una escultura latino-bizantina que, tal vez, se remonta á principios del siglo x. Tiene esculpidas en labor tosca y de medio relieve dos figuras que parece representan á los mártires San Fabián y San Sebastián, desnudos, tras pasados con flechas.

A la salida de la carretera que conduce á Gijón hay otra capilla pequeña que no guarda memorables antigüedades.

El edificio destinado á Casa Consistorial fué construído expresamente con tal objeto y es de buenas proporciones, con cuatro luces, y en él se preparó local para Juzgados.

Otra casa magnífica destinada á Asilo de ancianos desamparados, á cargo de las Hermanitas de los pobres, fué construída á expensas del Excmo. Sr. don Florencio Rodríguez, hijo de Siero, cuya caridad han



Casa-asilo de ancianos desamparados

reconocido los polesos, designando con su nombre una vía de las más importantes.

La estación del ferrocarril está situada á seiscien-

tos metros de la Casa Consistorial, distancia que en grandes poblaciones no molestaría poco; pero que resulta una contrariedad aquí, si es preciso salvarla en épocas de lluvias cuando no hay otro medio que ir chapoteando entre agua y lodo.

Constituye una de las principales calles, si no es la primera, de la Pola, la carretera general que conduce á Santander, llamada «calle de Celleruelo» en gratitud al celoso Diputado á Cortes del distrito; y es grande el número de carruajes que cruzan, aunque disminuyó el movimiento después de la inauguración del ferrocarril que ahora se lleva á todos los excursionistas á Covadonga.

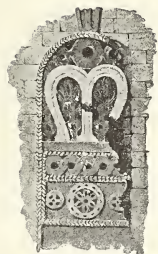
Existen en la Pola cafés bien servidos y situados en locales espaciosos y en puntos céntricos, tiendas de mercería, paquetería, quincalla, tejidos, géneros de

punto, pañolería, frutos del país, ultramarinos y géneros del reino y almacenes de granos y harinas, aperos y herramientas. Son famosos en toda la provincia y hasta fuera de Asturias los mercados de la Pola de Siero, los *martes*, principalmente de ganado vacuno, en la extensa plaza de «las Campas», bien dispuesta al efecto desde que fué empedrada en 1787 por la benéfica Señora D.^a María Ignacia de Miranda y Trelles, marquesa viuda de Santa Cruz de Marcenado, en convenio con el alférez mayor D. Ramón García Bernardo y el regidor perpétuo D. Bernardo Argüelles de la Rúa.

No es reducido el número de lagares en que se expende sidra de Siero, que se precia de producir la mejor de la provincia.

IV

Iglesias parroquiales y Casas solariegas en Siero



UCHAS de las iglesias parroquiales de Siero están situadas en lomas y á regular altura, como si desde allí llegase más pronto al cielo la plegaria fervorosa, y desde allí se vigilara mejor la grey puesta bajo la

guarda del párroco.

No es exclusiva de Siero esta predilección, pero sí puede afirmarse que ningún otro concejo le aventaja en la pulcritud de los templos, modestos todos, que encierran algunos antigüedades y monumentos dignos de citarse y que Vigil describe con gráfica frase.

La iglesia de *San Martín de la Carrera* dista de Siero tres kilómetros en dirección á Oviedo. De su primitiva fábrica, mediado tal vez el siglo XII, conserva la portada á los piés de su única nave, flanqueada de dos columnas, las interiores más gruesas y ochavadas, que apoyan en basas con molduras; en los capiteles lucen palmeras con las puntas arriba y abajo, lazos combinados y en uno dos figuras enlazadas, y sobre la imposta, ornada de cuadrifolios á un costado y de ramaje al otro, se levanta el doble arco de medio punto sin molduras. Su ábside semi-circular, menos elevado que

la nave del templo, no conserva el ajimez característico de tales construcciones, que pudo haberse tapiado y le coronan ménsulas sin adornos en los extremos. El arco toral, un tanto apuntado hacia la clave, arranca sobre columnas dobles, y sus capiteles, de forma esbelta, son parecidos á los de la portada.

En esta parroquia están enclavadas la casa de Celleruelo, en la que el Diputado por la circunscripción de Oviedo, en sus visitas á Asturias, tiene hermoso albergue, y la de García Bernardo, que en repetidas generaciones tuvo, como la de Vigil alguna vez, el cargo popular de Alférez Mayor y á cuyo sucesor actual la política no arranca agrícolas aficiones.

No hace aún dos meses que subíamos la empinada calleja que conduce á la iglesia de *San Martín de Vega de Poja*, engalanada entonces por ser el día solemne de la fiesta Sacramental. Dista tres kilómetros de la Pola de Siero, á la izquierda de la carretera, en dirección á Nava. De su construcción románica del siglo XII al XIII queda la portada, á los piés de su nave única, de severas y elegantes proporciones. Tres columnas de igual diámetro por lado sostienen capiteles tallados, con cuadrúpedos, aves, ramaje y frutos de racimo. Sobre su imposta salpicada de flores parecidas á las de lis, dentro de círculos, se levanta arco de

medio punto de triple moldura concéntrica, con labores en zig-zag en forma de herradura y redondas, y el todo le corona una banda de hojas casi semicirculares. Al arco total se le dió mayor ensanche aprovechando el primitivo. Le flanquean dobles basas y columnas rematando con esbeltos capiteles tallados de grandes hojas de palmera y volutas á los ángulos, y en la cornisa que los corona, palmeras y dientes de sierra. En la pared del lienzo de la epístola estaba empotrado un sepulcro de mediados del siglo XIV, apoyado sobre cabezas de leones y cerrado por arquillo de medio punto. En su fondo hay cincelados semicírculos cruzados, luciendo en el frente de la caja cuatro escudos iguales dos á dos, y otros cuatro distintos, en la mitad de la tapa vertiente que descubre: el uno con un sol y en los restantes veros, castillos, flores de lis, y otros atributos. El panteón pertenecía á la casa próxima de los Argüelles, que tenían en Vega de Poja banco y estrado por lo que habían favorecido el templo. En 1879 se verificó otra restauración, desapareciendo el sepulcro. En 1757 el párroco D. Juan Alonso Castrosín obtuvo de los vecinos limosnas para reedificar la capilla mayor, y se conserva la inscripción que perpetúa la obra.

Otra se lee en el altar del Cristo de los Aflijidos para hacer constar que Toribio de Nava Riestra en 1738 donó á la iglesia de San Martín de Vega de Poja, donde se había bautizado, la imagen del Cristo, tallada por su mano y echa á su costa.

Pertenece á esta parroquia el viejo solar de Argüelles, llamado de la Torre, con importante vínculo fundado en 1573 por D. Lope Argüelles Valdés y Miranda y su esposa D.^a María de Estrada Herrera, aquél de los Argüelles de Oviedo, y ésta de los de Meres, donde en la actualidad está incluida la casa de Vega de Poja.

También en el pueblo de Villar de esta parroquia los Cónsul, procedentes de Francia á principios del siglo XVIII, levantaron casa y vínculo, que distinguieron los descendientes, enlazados á los Bros, con trabajos en la industria y bellas artes, y por sus servicios á la patria.

La parroquia de *San Esteban de Aramil* dista tres kilómetros de Siero y es de una nave de cortas dimensiones, y su orden arquitectónico pertenece al siglo XII. Son muy agraciadas sus dos portadas de ingreso. La principal, al extremo de la nave, está flanqueada por dos columnas ochavadas al lado izquierdo y cilíndricas al derecho, apoyando en basas que rematan en flores de lis: en los capiteles resaltan grandes hojas de formas varias con las puntas bajas, y uno está cuajado de laceria; la imposta saliente que los corona se compone de cenefa corrida con ondas, ramos y rosas á un costado, al otro cuadrifolios y hojas parecidas á las de acanto; y la cierra doble arco de medio

punto. El exterior, de bonito zig-zag, remata en moldura redonda ajedrezada, jugando dos y una piezas, siendo lisa en el interior. La puerta lateral abierta en el lado de la epístola es más baja y tiene un fuste delicado entre sus jambas ó machones, sustituyendo á los capiteles una imposta corrida de lazos, con cuadrifolios en los intermedios á la diestra, y á la siniestra más flores cuadrifolias y ramaje: su arco de medio punto remata en la parte baja con dobles rollos, cinco por lado y uno sencillo en la clave. Sobre el machón exterior corre moldura de hojas grandes cuyo nervio simula una nariz larga y dos ojos representando rostros caprichosos. La cenefa superior se compone de hojas dentro de un aro. Por el exterior de la nave hay ménsulas primitivas sin adornos. La cornisa de su ábside circular está coronada por mensulitas imitando pergamino rollado, frutas, reptiles, cabezas y figuras humanas, y en su parte saliente, cortada en chafán, flores de cuatro hojas. Entre una y otras hay piezas labradas de bajo relieve con círculos y más cuadrifolios. El ajimez que le decora tiene un fuste en cada flanco, y en los capiteles ramazón de alto relieve, corriendo por su imposta laceria combinada y círculos con una cenefa ajedrezada y corrida á la altura de los capiteles. Todo está adornado profusamente y cerrado por un arquillo. El arco total es primitivo, así como la bóveda de cañón del presbiterio. Dos columnas á cada lado sostienen capiteles cincelados con palmas trenzadas de alto relieve, siendo simétricas las dos interiores con idénticos dibujos: en uno del exterior luce una piña, y en el otro ramos de uvas. La decora igualmente una imposta con flores cuadrifolias, corriendo hasta tocar á las paredes laterales, y la cierra un arco de medio punto con molduras redondas.

Tiene la parroquia 95 familias con 430 almas.

Trelles, en «Asturias ilustrada» dice que en Siero hubo dos adoratorios gentílicos, uno erigido por la milicia romana que se halló en una guerra renombrada, por la cual se le llamó *Ara-militum*, de donde se derivó el nombre de Aramil; y otro *Fanum-lulii* y de él tomó nombre otro lugar que acaso fuera el de Fano de Gijón. En Aramil de Siero levantaron palacio señorial los de una rama de Vigil.

Median de Siero á *San Martín de Argüelles* seis kilómetros en dirección á Oviedo, y está contigua á la carretera general. Fué erigida en el año 583—era 621—si no se ha interpretado mal una inscripción latino-bizantina grabada en una piedra soterrada, en parte, al pié de la columna derecha de la puerta principal del templo parroquial. La piedra está destruída, y de dos impresiones, poco correctas, que se tuvieron á la vista, se deduce lo siguiente: «*XIIII Kalendas MATIAS FIndata est. era D.CXXI.*»

ASTORIA



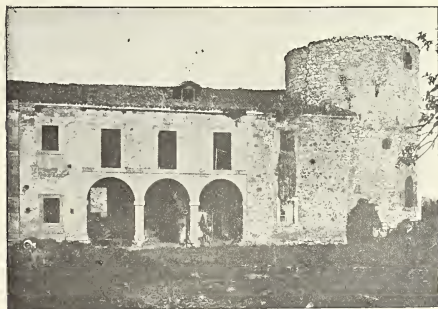
VIEW OF FOREST

En el desván de la iglesia, formando el dintel de una ventana, otra inscripción demuestra que en el año 951 el presbítero Domingo restauró la iglesia, y ruega á los sacerdotes y á los fieles que recen por él.

En el templo existe el sepulcro de Ruy González de Argüelles.

Esta iglesia fué donada por el Rey Ordoño II en 921 á la Basílica del Salvador de Oviedo. Solo cuenta la feligresía con 65 familias, siendo muy distinguida con vínculos y palacios otra rama de los Argüelles, muy enlazada á la de Meres.

Por primeros y tronco de los Vigil se tienen los *Vigil de Quiñones* en Argüelles. Alantiquísimo cubo, un día fortaleza cuando las audacias de los Quiñones perturbaron la historia asturiana, se unió más tarde blasonado palacio con severa arcada, formando todo



Cubo y Palacio de los Vigil de Quiñones ó de Rato

típica y aristocrática construcción, que desgraciadamente no llegaron á restaurar sus últimos poseedores los Rato y Hevia.

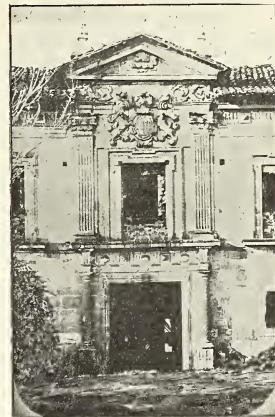
De las demás parroquias merecen recordarse:

La de la *Paranza*, con antigua iglesia, y donde un cura de principios de este siglo dejó gratos recuerdos en muchas anécdotas y frases famosas.

La de *Santa Cruz de Marcenado*, título de los ilustres marqueses, patronos del curato-abadía, habiéndose sepultado en la capilla mayor el octavo de aquéllos en 1816. Antes había allí una *Malateria* de San Lázaro, cuya fundación se ignoraba por lo remota cuando una información de 1594. El párroco era prior y el señor de la casa de Vigil administrador; los malatos pagaban diez ducados, habitaban una casa cerca de la iglesia y tenían una capilla para su especial sepultura.

La de *Celles*, tiene próximo el bello palacio de los Argüelles, poseedores un tiempo del mayorazgo fundado en 1548 con facultad otorgada á Gonzalo Argüelles y Beatriz de Arango por los reyes D. Carlos I y su madre D.^a Juana. El vínculo pasó á la casa de Navia en el último tercio del siglo xvii por matrimonio de D.^a Juana de Argüelles-Celles y Valdés con

D. Juan Alonso de Navia, siendo aquella hermana del poseedor D. Pedro, deán de Santiago, bienhechor de la parroquia, por lo que adquirió el patronato de su capilla mayor; y fué fundador de una obra pía para los deudos y pobres de la feligresía, donde reedificó la suntuosa morada de su familia, que después pasó á ser la de los Marcenado por enlace de los de Navia y Vigil.



Palacio de Colles (parte central de la fachada)

La de *San Martín de Anes*, donde estos señores y sus descendientes tienen tarima, asiento y sepultura de honor, gracia otorgada en 1641 por el regidor de Oviedo D. Pedro de Oviedo y Valdés. En Agüeria tuvo aristocrática morada la ovetense familia de los Oviedo y Portal, que pasó á los Omaña y López de Grado, hoy adquirida por el Sr. Villamil.

La de *Bobes*, en cuyo término está otra casa de Argüelles, antes enlazada con los Nava ó Alvarez de las Asturias y después con los de Uría de Cangas de Tineo; como en Colloto de *Granda* la de los Méndez de Vigo, señalada últimamente por tres ilustres Generales y otros repúblicos.

En la parroquia de *Lieres* hay otra casa de *Vigil*, cuyo escudo con numerosos cuarteles publica honrosos enlaces con ilustres familias asturianas. Recayó á fines del siglo pasado en los Cabanilles, y por esto fué estancia del famoso botánico, que ha dejado allí sus preciosos estudios y dibujos, verdadero tesoro de la ciencia natural española.

En *Santa Marina de los Cucillos* tenían antigua torre y vínculo los Bernaldo de Quirós, después marqueses de Camposagrado; en *Hevia*, los de este ilustre nombre y los de Ason; en *Valdesoto*, los García Argüelles, Carreño, Noriega



Torre de Santa Eulalia de Vigil del M. de Santa Cruz

y Camino; en *Tiñana* los Roza unidos á los Santianes de Celles; y en *Santa Eulalia* de Vigil, aún lo que resta de la torre y palacio de esta gente, acredita su valía acrecentada con el patronato de su iglesia, vínculo desde 1599 fundado por Bernabé de Vigil y Catalina de Estrada y el título nobiliario tan señalado en los anales de Siero.

Y la de *Meres* (filial de *Tiñana*) fué ermita de Santa Ana, trasformada en iglesia para ayuda de la parroquia por su cura D. Domingo Roza, que para este piadoso fin dejó su hacienda al mayorazgo D. Pedro Argüelles Carrió, el cual ayudó generosamente con su caudal en 1585 y dejó á los sucesores muy encomendada la terminación de la obra. Sufrió ésta gran modificación, levantándose el suntuoso templo actual por D. Antonio Argüelles Posada y Valdés y por su hermano D. Francisco, el abad de Arbas, á devoción de Nuestra Señora del Amparo, sin perder por eso la antigua advocación. Consolidáronse también las gracias pontificias que la elevaron á hijuela de *Tiñana*, tal como hoy sigue adosada al palacio y torres de *Meres*, reedificados y engrandecidos por los mencionados señores, que así como los descendientes, tienen allí honras y enterramientos privilegiados.

Cuenta, pues, Siero con antiguas casas solariegas, cuna de ilustres familias, como las mencionadas y las de Faes, Granda, Hevia (que recayó en los Heredías, después Vizcondes del Cerro de las Palmas), Huergo, Lunones, Quintanilla, Siero, Lugones, Palacio y Fernández de Miranda.

En Siero radicaron principalmente las haciendas y palacios de los Vigil, que ramificados, constituyeron, como hemos notado, ilustres casas en el concejo y próximos. Los parientes mayores, ó Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, son hoy los Navia Osorios, y tenían con los regimientos perpetuos en Oviedo, Sariego, Nava, Villaviciosa y Siero, las escribanías principales, la capitanía de Milicias de este concejo, el señorío del coto de Marcenado, y el alguacilazgo de Infiesto, etc., si bien algunas veces éste turnando con Ratos y Antayos. De descendientes de estas familias se recuerdan servicios inapreciables, como los de Santa Cruz, que agotaba sus recursos en defensa de la patria cuando la invasión francesa, siendo el marqués capitán general y caudillo de las tropas asturianas.

Seguían en importancia los Argüelles, también divididos en ramas ó casas, como hemos visto. Carlos I, por Real Cédula desde la Coruña en 1532, permitió á Pedro Argüelles, llamado «El negro»—á quien el Rey había confiado comisiones importantes en el Principado,—y á su mujer Teresa Gutiérrez Cienfuegos, la fundación del vínculo y mayorazgo de *Meres*, que enriquecieron sucesivamente los Carrió, Quiñones, Posada, Santirso, Herrera de la Concha, Valdés y otros, y que dignificó D. Antonio, llamado

«El Colegial» con títulos de Castilla de marqués de la Paranza y vizconde de Arenas, que abandonaron los sucesores. Estos Argüelles se unieron con los de Vega de Poja y otros.

En Valdesoto levantaron casa principal los Carreños-Solís (Alféreces mayores de la capital asturiana) unidos con los Vereterras y Riveros, que éstos y más casas con sus populares títulos en la provincia tuvo el último poseedor vincular marqués de Gastañaga, favorecedor de Siero en muchas ocasiones, como cuando cedía su paga de Gobernador para la construcción de una carretera en el concejo. Por su frecuente resi-



Antiguo palacio de Carreño en Valdesoto

dencia en aquella casa, se refieren anécdotas curiosas de D.^a Ramona Carreño y Solís, abuela del actual dueño Marqués de Canillejas, señora de claro ingenio, que contaba entre sus contertulios al famoso Toreno, al célebre economista Flórez Estrada, y á los principales personajes de Asturias. En épocas de intolerancia política prestó grandes servicios á perseguidos de todas las ideas, como fué inagotable su caridad para los pobres, dotando á no pocos jóvenes de modesta posición, de recursos y medios para estudios y profesión de costosas carreras. Si ella se levantara vería su antigua casa embellecida y modificada, y aquella hermosa posesión convertida en una residencia señorial de primer orden, entristecida hoy por la reciente muerte de un biznieto de D.^a Ramona Carreño, de un Alférez mayor de Oviedo, de arrogante figura, apuesto y distinguido, del joven Marqués de Gastañaga y de Deleitosa, arrebatado al maternal cariño cuando se acercaba á la mayor edad.



De estas y más casas solariegas describen así los blasones los autores de heráldica:

El concejo, villa y casa de *Siero* tiene hermoso escudo de armas: trae de sínople y una jarra de plata con cinco flores de azucenas, sobre las que descuella una flor de lis, teniendo por orla unos órdenes de veros.

La casa de *Argüelles*: de gules, cinco flores de lis

de oro, ordenadas en sotuer, y la bordura de oro jaquelada de veros de azur y de plata vueltos abajo, añadida posteriormente por enlace con los señores de la casa de Nava.

Los *Faes*: escudo partido; un castillo ó torre en el primero, y en el segundo un Grifo en gules.

Los *Granda*: una fortaleza sobre ondas de río, á la puerta un hombre armado, un lebrél á sus piés, un pino junto al castillo, al que están arrimadas siete lanzas.

Los *Carreño*: águila real de oro, tendidas las alas, esmaltadas de sable, sínople y gules, posando las garras sobre dos ruedas de carro de oro, con ocho rayos de gules; en el jefe dos flores de lis de oro, bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro, una el jefe, tres en cada lado, y otra debajo de la cola, que espärce seis plumas á las dos ruedas.

Los *Hevia*: trae de gules, caldero de sable sobre llamas de fuego viroladas de oro, colgado por el asa de una cuerda de plata moviente del jefe y bordura de azur cargada de ocho castillos de oro.

Los *Huergo*: escudo de sínople, brazo de hombre armado moviente del flanco siniestro, empuñando una bandera enarbolada, dorada hasta el asta, y acompañada de una llave de plata, al lado diestro, y de un castillo, al siniestro, tres cabezas degolladas de moros y tres flores de lis.

Los *Lugones*: escudo cuartelado: 1.º y 4.º de azur y cuatro menguantes (lunas contornadas) de plata; 2.º y 3.º tres órdenes de veros de plata y azur.

Los *Bobes*: pinta de gules una cruz blanca con su travesía de plata, recrucetada y ribeteada, en su longitud y latitud, de dos órdenes de veros de plata y azur y una espada guarnecida de oro, alta la punta á la diestra de la cruz.

Los *Palacio*: pinta el escudo de sínople dos manebos y dos doncellas bailando.

Los *Rozas*: trae cuartelado, primero y cuarto en campo de plata un lobo de sable, en el segundo un

roble de sínople sobre plata, el tercero de oro con cinco hoces de sable y la orla cargada de ocho aspas de oro.

Los *Quintanilla*: escudo de gules, una cruz llana recrucetada y ribeteada de dos órdenes de veros de plata y azur, acompañada á la diestra de una espada guarnecida de oro, la punta alta, como los *Bobes*.

Los *Vigil*: escudo de gules y un castillo de su color.

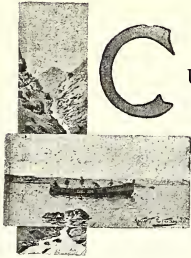
Los *Vigil de Quiñones*: en los cuarteles primero y cuarto las armas de los Vigiles de gules y castillo de su color, y en los tercero y segundo quince veros en tres órdenes, mitad de oro y mitad de sínople, que son las armas de los Quiñones.

Y aún pudiéramos señalar otros blasones, que se afianzaron en Siero por antiguos enlaces de familia; pero bastan los citados. Hubo siempre en el concejo gran masa de hidalgos y de hombres buenos para los principales oficios de la república, de que estaban excluidos los pecheros. No eran éstos pocos, á juzgar por antiguos censos. En 1594 había 1350 vecinos pecheros, que en 1646 bajaron á 1276. En 1713 resultó en la Junta General del Principado, que Siero tenía 211 vecinos de más de cincuenta ducados de capital, 358 de menos, 388 pobres de solemnidad, importando el capital de aquéllos 1.434.670 reales. En los cotos aparecieron: en la Paranza, 12 pobres y 700 reales de capital; 11 y 238 respectivamente en Arenas; y otros 11 con 330 en Marcenado.

Entonces, como ahora, había, como habrá siempre, ricos y pobres; y entre éstos, unos más que otros y de peor condición. Con ésta hubo antes *vaqueiros* ó arrieros trashumantes desde Siero, en Pañeda vieja de San Martín de Anes, en Ordoño de Bobes y por las Ambelgas, gentes que se alzan periódicamente hacia Torrestío de Majua, en Murias de Paredes (León).

V

Hijos ilustres



CUENTA Siero muchos hijos que han enaltecido su nombre, distinguiéndose por su valer, por su ciencia, y sus virtudes, por sus conocimientos y dotes, por sus méritos reconocidos, su pericia ó su valor.

Entre ellos merecen citarse los que á continuación mencionamos.

Aznar Vigil, rico-home y consejero de Alfonso IV, en 929.

Vigil García, hermano del anterior, que desempeñó también cargos palatinos.

D. Diego de Hevia, décimo Obispo de Oviedo, que edificó una iglesia en Hevia bajo la advocación de San Félix, á la que dotó con varias heredades y con algunas rentas procedentes de la iglesia de San Pelayo de Valdeprámara, y que recibió el donativo que á la iglesia de Oviedo hizo Cromacio Melliniz, de Tineo, del monasterio de San Jorge de Allande que él había fundado. Tomó posesión del Obispado en 962 y cesó en 975.

Fernando Alonso Vigil, de la Pola de Siero, Gobernador de Tineo y después de Asturias por el Rey Fernando II, en el siglo XII.

Lope de Hevia, rico-home de pendón y caldera, y agraciado con el título de Conde en el reinado de Alfonso VIII.

Pedro Sánchez de Hevia, caudillo valeroso y distinguido, que en el memorable día en que se dió la batalla de las Navas de Tolosa, acreditó en tan famosa jornada sus inapreciables condiciones y su valor heroico.

Juan Alvarez de Siero, llamado el *Chiquito*, montero mayor de Enrique II.

Gonzalo Rodriguez de Argüelles, contador mayor de D. Juan II y comisionado por su hijo el príncipe D. Enrique para organizar el Principado de Asturias, contra las pretensiones de Quñones y otros.

Diego de Hevia, llamado el Pozo, merino mayor de Asturias.

Pedro Vigil, apotador, aforador, y contraste primero de España en tiempo de los Reyes Católicos. Escribió en el siglo XV una obra sobre pesas y medidas elogiada por García Caballero, autoridad en esta materia.

Antonio Argüelles Valdés, de Meres, fiscal del Consejo de Indias á mediados del siglo XVI.

Pedro de Argüelles Meres, de esta casa, poderoso de Asturias, persona que desempeñó diferentes comisiones encomendadas por Felipe II á quien mereció absoluta confianza.

Fernando de Lugones, militar valeroso, experto marino, que se distinguió en varias expediciones á los mares del Sur, persiguiendo piratas en la escuadra del gijonés Menéndez Valdés.

Sebastián de Vigil de la Concha, caballero de Calatrava, al que Carlos II hizo merced del título de Marqués de Santa Cruz de Marcenado y Vizconde de Puerto en 1679.

Fray Diego de Hevia, benedictino, alumno y catedrático de Artes en la Universidad de Oviedo, catedrático de Teología en Santiago, Abad de San Martín de Compostela, definidor mayor de su orden y Obispo de Nueva Vizcaya en 1639.

Félix de Hevia y de Oviedo, inquisidor de Valencia y visitador de las islas Baleares, á principios del siglo XVII.

Gutierre de Argüelles Valdés, de la casa de Celles, colegial del mayor de Valladolid y alcalde de hijosdalgos, oidor de aquella Chancillería, provisor de Avila, visitador de la Universidad de Oviedo y Audiencia de Galicia, presidente electo de la de Granada y auditor de la Rota á mediados del siglo XVII.

Gabriel de Argüelles Valdés, inquisidor de Logroño á mediados del siglo XVII.

Antonio de Argüelles Valdés, de Meres, señor de la Paranza y su coto, colegial de San Bartolomé de Salamanca, catedrático de leyes de la Universidad, oidor de la chancillería de Valladolid, consejero de Indias, fiscal y presidente del de Castilla en 1696, reinando D. Carlos II que le hizo *Marqués de la Pa-*

ranza. Fué autor de luminosos estudios jurídicos. Como queda dicho, el marqués y su hermano natural D. Francisco, abad de Arbas, reedificaron el palacio é iglesia de Meres.



Palacio é iglesia de Meres

Domíngoo Faes Palacios, oidor y consejero en Méjico á últimos del siglo XVII y á quien los vireyes distinguieron con diferentes cargos importantes y comisiones diplomáticas y de confianza.

José Ania de la Rúa, de la Pola de Siero, alcalde del Crimen en Valladolid y consejero de Hacienda.

Fray Francisco Hevia, franciscano, autor del «Espejo del ánima», impreso en Valladolid en 1550.

Francisco Villaverde, famoso cirujano, que obtuvo por sus méritos una pensión del Colegio de Cádiz para ir á perfeccionarse en su facultad á París. Es autor de un curso de cirugía, en cuya obra colaboró su paisano D. Diego Velasco.

Bartolomé Menéndez Carreño, cura párroco de San Martín de Argüelles, preceptor del Colegio de los Pardos, de Oviedo, buen humanista y autor de una «Explicación del arte de Antonio Nebrija», impreso en Oviedo en 1675.

Fray Fulgencio Hevia y Acedo, abad de varios colegios de la orden de San Benito, autor de «Morale opus et Praxis de Republica regulari», impreso en Madrid en 1639.

Fray Pedro Menéndez, de la orden de Santo Domingo de Oviedo, doctor y catedrático de su Universidad y persona muy elogiada por el P. Feijóo, que admiró su ciencia y sus virtudes.

Doctor Francisco del Cañal Vigil, de profundos conocimientos y respetable autoridad científica.

D. Sebastián de Navia, maestrante de Santiago, catedrático de Salamanca, notable poeta, uno de los eclesiásticos más eruditos del siglo XVIII.

Fray Joaquín Ania, general reformador de la orden de San Bernardo, doctor y catedrático de la Universidad de Alcalá, á principios del siglo XVIII.

Martín de Lugones, poeta que obtuvo el primer premio de Madrid en el «Certamen poético celebrado

con motivo de la canonización de San Juan de Dios, en 1722».

Fray Fulgencio Pumarino, de la Pola de Siero, tomó el hábito en San Felipe el Real de Madrid, renunció varios prioratos, fué rector del Colegio de doña María de Aragón y murió en la Corte en 1777.

Manuel de Estrada, regidor de la Pola de Siero, escribió varias obras en prosa y verso y tradujo del francés la «Vida de Sócrates.»

Juan de Villanueva, célebre escultor que nació en Pola de Siero en 1681, y floreció en Madrid por sus notables obras, dejando muchas estimables por la corrección de dibujo, y acabada ejecución é inspiradas actitudes de las estatuas, mereciendo citarse «San Francisco de Borja» y «Nuestra Señora de la Correa». Murió en Madrid en 1765 cuando ya brillaba su hijo, arquitecto y fontanero mayor de Madrid y director de la Academia de S. Fernando.

Pedro Alvarez Celleruelo, profesor de la Universidad de Oviedo, magistrado de Audiencia, coronel de ejército. Fué uno de los directores del movimiento político de Asturias con parte activa y diligente en los alzamientos del 1808 y 1820.

Pedro Argüelles Rúa, mariscal de campo cuyos hechos gloriosos y valientes iniciativas le conquistaron gran prestigio en el ejército.

Francisco García Bernardo, alférez mayor de Siero como los mayorazgos de su casa en la Carrera por merced de Felipe II. Formó parte en 1793 del ejército expedicionario á Francia, retirándose de coronel á los 42 años de edad.

Ramón García Bernardo, también alférez mayor de Siero, que prestó importantes servicios á la Junta General del Principado en el alzamiento provincial de 1808 contra los franceses. Cuando D. Nicolás de Llano Ponte, mayor general del ejército asturiano, desorganizó en la Pola de Siero el batallón de Hibernia, indisciplinando su fuerza que pasó á Oviedo á las órdenes de la Junta, no lo consiguió el coronel Fist-Gerald; pero entonces García Bernardo con cien hombres escogidos y otros que llegaron de Oviedo, atropelló la guardia de aquél, se apoderó de sus armas, bandera y caja, arrestó los dos jefes y los condujo á la capital.

Justo García Bernardo y Cónsul, comenzó muy joven la carrera de las armas, y por sus hechos gloriosos en la guerra de la Independencia mereció distinciones honrosas. Fué compañero de Torrijos y pasó á la emigración perseguido por sus ideas liberales.

Ramón García Bernardo, profesor de la Universidad de Oviedo, individuo de la Sociedad Económica, cura párroco de San Juan de la capital, tradujo é ilustró con notas el diccionario enciclopédico de Teología, del Abate Bergier, Madrid, 1831.

Juan de Pruneda Cañal, célebre escultor y autor de varias obras notables.

Fray Ramón Suárez, de Valdesoto. Sirvió muchos curatos en Filipinas desde 1841; tuvo tal afán de emprender las obras públicas, que en S. Nicolás de Nueva Vizcaya y en Calasiao le deben mejoras importantísimas y beneficios cuantiosos. Murió en 1875.

Fray Joaquín Fonseca, de Aramil, una gloria nacional. Profesó en Ocaña en 1841 y fué catedrático y vice-rector del Colegio de Santo Tomás de Manila, teniendo, entre otros cargos, el de cronista de las provincias, siendo elevado al puesto de Rector de aquella Universidad, y más tarde fué profesor en los colegios de Ocaña, Avila y Corias. Dirigió, corrigió e imprimió la «Historia de la provincia Dominicana, del Santo Rosario de Filipinas;» fué autor, entre otros muchos trabajos, de un Diálogo entre Alberto Magno y Santo Tomás, de varios sermones notables, muchas poesías, y del poema «Lozania» ó «Los Genios del País», desgraciadamente perdido, inspirada composición que le valió el título de socio de la Academia imperial de Viena. Sostuvo famosa polémica con Menéndez y Pelayo sobre la doctrina de Santo Tomás. Se tradujeron al alemán y fueron elogiadísimos sus trabajos sobre montes, grutas y volcanes de Filipinas. Era un verdadero sabio y murió en 1890.

D. José María Lago, que desempeñó varios cargos populares del municipio y provincia de Oviedo, alto empleado en los Ministerios de Hacienda y Go-

bernación en las situaciones progresistas, periodista en Madrid, escritor concienzudo y autor de muchos trabajos políticos, económicos y literarios, muerto hace pocos años.

Aunque no hablamos de los contemporáneos, merece citarse:

Fray Ramón Martínez Vigil, nacido en Tiñana el 12 de Septiembre de 1840, de la Orden de Predicadores, catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad de Manila, Procurador General de su corporación en las cortes de Madrid y Roma, elevado en 1874 al Obispado de Oviedo, nombrado por Su Santidad Prelado asistente al Solio Pontificio y elegido después Senador por la provincia compostelana. Terminó el arreglo parroquial, y obtuvo su aprobación; consagró varios templos, contribuyó á la edificación de otros, inauguró muchas obras de iglesias y monasterios, colocó la primera piedra de la magna obra del nuevo Seminario; fundó asociaciones y hermandades; asistió al Concilio compostelano, celebró dos sínodos diocesanos, publicando sus constituciones; continuó las obras de Covadonga dándoles gran impulso; decoró primorosamente la iglesia de Santo Domingo; publicó pastorales, obras y sermones; tomó patriótica iniciativa en la formación del Batallón del Principado y trabaja sin descanso, rijendo su diócesis con pastoral celo y paternal diligencia.

VI

Industria y comercio



DON Juan Nepomuceno Cónsul y Requejo, promotor y primer director de la Escuela de dibujo de Oviedo, base de la Academia de Bellas Artes, «sin otro auxilio que su especulación y su industria, logró establecer en su casa de Villar, concejo de Siero, una fábrica de loza fina en que se trabajan piezas admirables, tanto por su forma como por su color, vidriado ó baño.» Copiamos estas palabras del sabio Jovellanos en una carta á Ponz, al mismo tiempo que consignamos, cómo el patriota Cónsul fundó la industria alfarera del concejo, en el

siglo pasado. Y habiendo sido comisionado por el Gobierno para hacer excavaciones y estudios de tierras y minerales para fábricas de loza, pintura y hules, abandonó su propia fábrica y desparramó los operarios por el término municipal para que no se creyera que con la protección oficial acrecentaba su empresa. Desde entonces, sin hacer grandes progresos, siguen en Siero trabajando muchos alfareros sin que saliesen de los moldes primitivos ni de los procedimientos rutinarios que legan de padres á hijos.

En curtidos se trabaja un poco con regular éxito, siendo las pieles bien tratadas y escogidas.

Aumenta la fabricación de sidra, alcanzando la cifra de tres mil ochocientas cincuenta pipas, de las cuales se fabrican en la Pola mil quinientas. Mucha de ella se consume en el concejo, y pruebas de lo que se

bebe pudieran buscarse en los acreditados lagares del *Diputau*, de *Antón el Santu*, del *Rincón*, de Cipriano Martínez y en otros diez ó doce, que hay dentro del casco de la villa.

Es importante y reporta pingües rendimientos la fabricación de embutidos y el comercio de carnes, pues en Siero se sacrifican en el año millares de reses que se consumen fuera del concejo, constituyendo un principal elemento en los dos mercados semanales de Oviedo á donde se conducen encarrillos, en caballejos, y, sobre todo, en asnos, que forman larga fila ante el matadero municipal donde son reconocidas y selladas las carnes y embutidos, entre los cuales tienen fama los salpimentados chorizos de Balbona.

Muchos labradores se dedican á la cría de ganado, pero en pequeña escala, y de Siero proceden algunos tratantes que exportan á otras provincias reses vacunas, terneras y ganado *cebón*.

En el concejo de Siero se halla enclavada la magnífica fábrica de pólvoras *Santa Bárbara*, que dirige el inteligente ingeniero industrial D. José Tartiere, ovetense entusiasta y diligentísimo asturiano, cuyo talento ha reportado tan pingües beneficios á la provincia. En este establecimiento se fabrican toda clase de pólvoras, la de caza y guerra sin humo y la prismática parda; y el Estado, por las inmejorables condiciones del artículo, ha contratado importantes pedidos

nieros y poderosos industriales, todos han salido de los talleres elogiando las instalaciones y la fabricación inmejorable.

Siero puede vanagloriarse de que haya ido á establecerse en aquel concejo tan gallarda muestra de la industria provincial.

En Siero se hicieron las primeras labores minero-carboneras de Asturias.

En el pasado siglo, un antecesor de la casa de Carreño descubrió en una de sus fincas yacimientos de carbón, y al poco tiempo en Lieres se encontró un filón, que comenzó á explotarse, construyendo una galería, en cuyo ingreso se colocaron dos columnas de piedra y un arco, en el cual se fijó el escudo nacional.

Por no fundar sociedades, ni animarse á montar la explotación, se abandonaron estas pertenencias, que ahora reviven.

Sobre los yacimientos de carbón del valle de Pumarabulá, la sociedad Aguado, Muriel y Compañía, comenzó en 1836 á practicar las primeras labores para arrancar carbón mineral, empresa que tampoco adquirió desarrollo ni persistió en su laudable empeño.

Otras empresas recojieron provechoso resultado con sus registros y explotaciones. La Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias, en 1886, alcanzó 39.540 tone-



Merendo de ganado en la Pola

para el ejército y para la Marina. En la fábrica se construye también la cartuchería para el Mausser. Visitada por Ministros, Generales, Artilleros, Inge-

ladas de explotación en Siero, llegando en 1895 á 52.451; la Sociedad Carbones Asturianos, que en el primero de dichos años explotó 8.706, llegó en el úl-

timo á 13.519, y en iguales años explotaron los señores Suárez, Casariego y Compañía desde 7.656 á 6.708; la fábrica de Mieres, de 14.548 á 17.859; los Sres. Alonso Fernández y Compañía, explotaron 4.867 en 1886 y llegaron á 6.234 en 1.887, no constando los datos de 1895. *La Fraternidad*, de que es gerente don Rafael Valdés, explotó en Lieres varias minas que produjeron 2.868 toneladas en 1.895.

El coto más importante es el de *Mosquitera*, perteneciente á la Unión Hullera, que dirige en Asturias el reputado ingeniero D. Luis Adaro, existiendo ade-

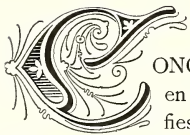
más minas en Llascaras y Respinedo, el coto de la Moral y otras de la Sociedad «El Rosellín» y de Sans de Felgueroso.

Hay también en Siero otras sustancias minerales, como arcilla rojiza, margas, caliza litográfica, hierros espático y oxidado, etc.

Por lo que toca á su comercio, ya dijimos cuán floreciente es en la Pola, cuán concurrido especialmente el mercado de los «martes» y cuán abundante tráfico hay en otras localidades del concejo. Las ferias, decaydas como en otras comarcas, son en Noviembre.

VII

Romerías



CONCEJO grande, muchas parroquias, en cada una diversas fiestas, y en cada fiesta un *fautor* rumboso ó mayor-domo de iniciativas; gente de carácter alegre, buen humor; y jóvenes animosos que no se arredran ante distancias y acuden allí donde redobla el tambor y suena la gaita y se repican campanas y estallan cohetes, y se *entaman* bailes, son elementos sobrados para que Siero alcance lugar preferente en la escala de pueblos que se divierten.

Las romerías en Asturias se ajustan todas á un patrón y no se diferencian más que en las condiciones que reuna la iglesia, en la mayor ó menor concurrencia de clero y devotos, en la *altura* del predicador, en la riqueza de la parroquia, en el número de bienhechores y de casas pudientes que radiquen en el término, en la extensión del campo de la romería, en la situación topográfica que siempre favorece cuando es más fácil el acceso, y en el renombre de antiguo alcanzado, pues algunas hay á las que no puede dejar de asistirse sin justificado motivo.

Entre estas descuellan la de *Los Huevos* y la del *Carmin*.

«En martes ni te cases ni te apartes» dice el refrán, pero en martes es la romería de los huevos y millares desoyen el consejo del proverbio y se apartan de su casa para entrar en la de los polesos, que ofrecen en la villa hospitalidad franca y espléndida.

Los trenes ordinarios y extraordinarios van atestados, se ponen á contribución todos los carruajes

particulares y quedan vacías las cocheras de los alquiladores. Oviedo se despuebla y, mientras Cimadevilla está desierta, no puede darse un paso en la calle de Celleruelo. Se venden miles de docenas de huevos, teñidos con anilina los más, pintados otros por inexpertas manos, y pocos por aficionados de disposición que manejan la purpurina y se atreven á presentar escudos, flores, alegorías, corazones traspasados por una flecha, que no salió del carcaj de Cupido, y más que corazones parecen sombreros de guardia civil con plumacho, como, en aplaudida pieza, califica una doncella, de labor, el corazón traspasado que, como emblema de su cariño, había dibujado en la puerta de la alcoba empalagoso pretendiente de escalera abajo.

El día en que se celebra es el martes de la Pascua de Resurrección, por lo que no tiene nada de extraño que todos tengan cara de pascua y estén alegres como unas castañuelas.

La romería de los huevos abre el período de fiestas de los pueblos y allí se dan cita para las que van celebrándose en las distintas localidades, que procuran resarcir á los polesos del buen día que éstos les proporcionan en la capital del concejo.

El hierro dividió el *Castañeu llanu*, donde se celebra la romería del *Carmin*, y la vía atraviesa aquél sitio hermoso en que se celebra la fiesta de la Virgen del Carmen, á la que tienen los del concejo especial devoción.

La música municipal de Oviedo más de una vez amenizó la romería, porque los polesos no se paran en barras y no escatiman la plata cuando se trata de animar el coto.

Los árboles añosos y copudos se encargan de librar á los romeros de los rayos del sol, y las meriendas bien condimentadas y variadísimas son *bocado de cardenal*, que saborean forasteros é indígenas con la complacencia de gastrónomos y el apetito de maestros de escuela de Pesoz, que se lamentan de que para ellos los trimestres pasan en balde.

No hay aldea que no tenga su romería, ni párroco que no se cuide con celo de su fiesta, y así resultan éstas en honra de Dios y aquéllas en regocijo de romeros, que tornan cantando con toda la fuerza de sus pulmones y el buen oído que caracteriza á los hijos del país.

Allí se lucen las «polesas,» así llamadas las gentiles hijas del concejo descritas por «El Ciego de Sobrescobio» pseudónimo con que firmó inspiradas poesías *bables* un inolvidable escritor asturiano, D. Benito Canella Meana. Con donosura y de esta suerte pintó un día á

LA POLESA.

¡Qué moza tan xentil y gayaspera
Va cruciando les Campes de la Pola!
Al vella sacudir so guirindola
Los mozacos esfamien de dentera.
Alta, garbosa, bona delantera,

Al vella ente la xente bullir sola,
Relluz, como relluz el amapola,
Que naz ente los panes de la era.

Pinón, que ye un fachendu y atrevíu,
Al so colar trióla de pasada,
Y xíblói dos palabres al ófu.

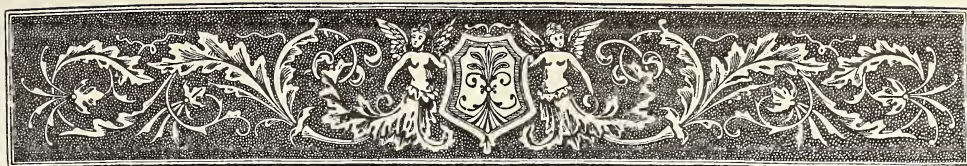
Mas ella, que pur pocu s' enquillotra,
Apurriói en focicu una mocada
Y díxoi á Pinón:—«Volvi por otra.»

Llegamos al término de esta breve excursión. Siero es un concejo extenso, y por el país y por los que le habitan merece ser apreciado en cuanto vale, que no toda Asturias es campo fértil ni se encuentran con facilidad corazones en que mejor anide la gratitud y la hospitalidad.

Si,—mirando hacia atrás,—se aprecian aún los reflejos de días de gloria que han dado á Siero sus hijos, mirando hacia lo porvenir pueden esperarse mayores prosperidades, esperanzas que no han de desvanecerse como el humo de esa pólvora que de Siero sale para aniquilar á traidores enemigos de España.

RAMÓN PRIETO y PAZOS.

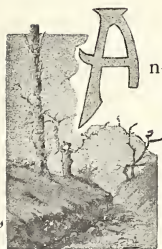




LEYENDAS HISTÓRICO-TRADICIONALES DE ASTURIAS

I

SI LA FICISTE EN PAJARES, PAGARÁSLA EN CAMPOMANES.



nombre de Alfonso V el Noble, gobernaba la antigua fortaleza de Tudela el conde Fruela-Ramírez, guerrero encanecido en cien combates.

Luego tiempo era pasado, desde que perdiera á su esposa, y le restaban por únicas prendas de su enlace dos hijos, Roderico-Frolaz, tipo de valor y virtudes caballerescas, y Adosinda, bella cual la rosa recién nacida, y dulce y cariñosa cual la paloma que se cobijaba en las pardas almenas del castillo.

Desde sus primeros días la doncella fuera prometida á su pariente García de Valdés, doncel de preclaro linaje y muy amado del conde Fruela por su destreza y valor en la caza y en la guerra. Mas Adosinda, que pasara su infancia con García, no sentía por él otro cariño que el de hermana, y jamás la idea de su desposorio le había hecho sonreír.

Desde algún tiempo llovieran sobre la noble familia, que en Tudela moraba, desdichas sin cuento.

Sus ganados, que pacían en los valles de Omaña y

Babia, fueron robados por los feroces soldados de Almanzor; sus caserías reducidas á cenizas, y multitud de sus vasallos y esclavos, llevados á Córdoba, en cuyas mazmorras gemían también Roderico-Frolaz y García Valdés, sin lograr romper sus cadenas por más que se ofreciera al Califa un riquísimo rescate.

Huía el otoño y los árboles se despojaban de su ropaje de pardas hojas, cuando cierta tarde, que la niebla cubría con un velo de gasa el valle de Tudela, se veía asentada Adosinda á una ventana del salón bizantino de la fortaleza. Un laud abandonado á sus piés y las inquietas miradas que á lo lejos dirijía, mostraban, que ya fatigada de repetir las viejas cántigas que su nodriza le había enseñado, aguardaba impaciente á su buen padre, que con los nobles de las cercanías fuera en busca de los ferocísimos osos que se dejaran ver aquellos días y causado terribles estragos.

De pronto, resonaron en los confines del valle voces, relinchos y ladridos, y se dejó ver al conde.

A su lado venía un joven desconocido de aventajada estatura, bizarro porte y varonil belleza.

Su vista causó en Adosinda una sensación que no percibiera jamás. Un ligero estremecimiento recorrió todos sus miembros; su seno palpitó con violencia bajo

el jubón de damasco, que dibujaba atrevidamente su esbelto cuerpo, y con el blanco cendal que en la mano tenía, hubo de acudir á sus hermosos ojos, humedecidos con dulces lágrimas.

—¡Ea!—dijo Fruela-Ramírez al entrar en el salón,—abrázame, mi querida Adosinda, y dispón se agasaje cumplidamente á este valiente extranjero que acaba de libertarme de las garras del oso más feroz que se crió en nuestros montes. Por la Virgen de las Batallas, que es de brazo y brío este joven cazador. Él desafió á la fiera cuerpo á cuerpo, y le clavó el venablo como valiente montero, cuando iba á despedazarme, como lo fué el Rey Favila. ¡Que echen al fuego una encina entera!... Que se llenen los jarros de sidra y vino de *pasa el monte* (1), y que nos sirvan pan de *figa* (2), cecina y jamón de jabalí. Venimos hambrientos como lobos.

Los cazadores se sentaron atropelladamente en derredor de una tosca mesa, y se dió principio al rústico banquete, animado por el más estrepitoso regocijo, en tanto que los jóvenes labradores danzaban en derredor de los dos muertos osos en el patio de la fortaleza.

Fruela-Ramírez, después de apurar, más de una vez, su ancha copa de plata, descargó sobre la mesa su fuerte puño y dijo:

—Brindo por el joven que tan bizarramente destrozó á la fiera.

Todos aplaudieron con algazara, y el desconocido, dando gracias con cortesano ademán, propuso otro brindis por Adosinda, lamentándose que tan bella joya estuviese oculta en aquel retirado castillo, cuando debiera ornar la morada de los Reyes.

—¡Por Cristo!—gritó el conde de Tudela.—Si no hubiera desde que nació destinado su mano, sería para tí, mi querido huésped, por más que en mi linaje no hay ejemplo de casar con extranjeros.

Entonces, invitado el joven, contó con breves palabras su historia.

Llamábase Iñigo Garcés, y nacido en los valles de la Borunda, en Navarra, se educara en el monasterio de Leire. Herido peligrosamente en una batalla con los moros, de la que mostró una reciente cicatriz que dividía su frente, hiciera voto de ir en romería á San Salvador de Oviedo. Al regresar á su país tuviera la suerte de encontrar á Fruela-Ramírez.

Adosinda escuchaba con embeleso al valeroso mancebo á quien debía la vida de su buen padre, y bebía de sus ojos el veneno que se inoculaba en su alma.

Iñigo, aquella misma tarde, juró amor eterno á la noble doncella, y escuchó también de los labios de ésta dulcísimas palabras de esperanza y de ventura.

II

Se pasaron muchos días.

Adosinda perdiera el bello matiz de sus mejillas y el brillo de sus ojos.

Una nube de tristeza envolvía su pálido semblante.

Iñigo, avergonzado de su larga ociosidad, habló tímidamente de la guerra, de su rey, de su país, y demandó á su huésped licencia para abandonar aquella para él tan encantadora mansión.

Abrazóle cordialmente, cambió con él su espada en señal de amistad eterna, y despidiéndose respetuosamente de la hermosa doncella, previno á su escudero aprontase los caballos al rayar el alba.

Esta era la hora en que solía dejar el lecho el conde de Tudela.

—Que vayan á buscarme á Adosinda,—dijo con semblante adusto.—He tenido esta noche tristes ensueños, y quiero que me cante con su laud las trovas guerreras de nuestra patria, para ahuyentar mi negro humor.

—Señor,—dijeron las camareras de Adosinda—vuestra hija no está en el castillo; la hemos buscado y no ha parecido.

Furioso el conde, como el león herido, y volando cual la saeta huída de la ballesta, corría á los pocos momentos, seguido de sus fieles servidores, atravesando los montes, los valles, los precipicios y los arroyos.

—¡Oh, mi fiel caballo, decía!—Mil veces has llevado á tu señor al combate, á la victoria; muchas le has libertado cuando estaba herido del alfange sarraceno. Hoy no te confía su salvación, sinó su venganza. Oh, sí, tomaré venganza sangrienta del aleve extranjero que con palabras de paz me robó mi joya querida....

Pasaron, en fin, al pié de la sierra de Arbas.

Los caballos, cubiertos de sangrienta espuma, y con sus costados desgarrados por los acicates, iban á sucumbir á la fatiga; mas por un último esfuerzo treparon hasta la elevada cumbre.

Allí Fruela tendió sus ansiosas miradas; mas nada descubrió.

—¡Adosinda!—gritó muchas veces con poderosa voz,—y solo le respondieron con sus graznidos los cuervos, huyendo á la copa de los altos pinos.

Lanzó un sordo gemido y sus cabellos grises se erizaron, é inclinando la cabeza sobre el pecho, quedó sombrío como un fantasma, y con acento inexplicable en que se mezclaba la ternura y el furor, exclamó:

—¡La he perdido!

(1) Así se llamaba el vino de Castilla en aquellos tiempos, según instrumentos de la época.

(2) Pan de *escanda*.

III

La infeliz doncella hubo de llorar bien presto las consecuencias de su error.

Íñigo era el más pérfido de los hombres, y después de algunos días de amor y de delirio, abandonó á su desventurada víctima, que cual la antigua pecadora de Magdalo, se retiró á una gruta en lo más espeso de un monte.

Allí, cubierta de pieles, teniendo hierbas por único alimento y por lecho una piedra, pasó una vida de expiación y penitencia.

En sus últimos instantes, reveló al sacerdote que le prodigó los auxilios de la religión, su nombre y su desgracia, y le encargó pidiera á su desconsolada familia su perdón y el de Íñigo.

IV

En los espesos jarales de los montes de Pajares, resonaba el 18 de Octubre de 1.035 la bocina del Rey de Navarra, Sancho el Mayor.

Venía el poderoso monarca con lucida escolta en peregrinación á Oviedo, con objeto de venerar las reliquias de la Cámara Santa, y de abrazar á su cercano pariente el Obispo de Poncio, é interrumpiera algún tanto su viaje para solazarse con el ejercicio de la caza.

Había echado pié á tierra, y con algunos monteros, marchaba cautelosamente entre la maleza, siguiendo el rastro de un jabalí que se avistara poco antes, cuando salieron á encontrarle dos hombres que vestían el pardo sayo de los montañeses.

—Señor,—dijo al Rey uno de ellos,—venid por este sendero y vereis la fiera cobijada hacia aquellas peñas,—y extendió el brazo mostrándoselas.

El Rey siguió á los guías y muy en breve se encontró en cierta explanada formada por los leñadores en medio de la espesura, y donde se veía una caverna cavada por la naturaleza al pié de una altísima roca.

Entró osadamente, mas se detuvo sorprendido al divisar en el fondo de aquella gruta, en vez del jabalí que buscaba, un tosco monumento funerario compuesto de piedras amontonadas en forma de pirámide, que sostenían una cruz de madera.

Uno de los montañeses le dijo con terrible acento:

—He aquí la tumba de Adosinda, de tu desdichada víctima.

—Ahora bien—dijo el otro, que era Roderico Frolaz,—somos dueños de tu vida; mas aunque de ello no eres digno, habremos de quitártela cual cumple á caballeros. Combatirás conmigo, y si yo sucumbiese,

mi buen hermano García de Valdés me vengará. Esta espada que cambiaste por la de mi buen padre y en la que no olvidarás estaba tu nombre escrito, será el instrumento de tu castigo.

El Rey de Navarra era el más valiente de los guerreros de aquel tiempo, mas el delito acobarda.

Retrocedió espantado y con voz trémula gritó:

—A mí, navarros!... que asesinan á nuestro Rey!

—¿Será posible?—dijo Roderico con el tono del desprecio,—eres tú el que la fama pregonaba de valeroso? ¡No te salvará tu cobardía, miserable!...

Levantó entonces la espada con vigoroso brazo... iba á dejarla caer sobre la cabeza del Rey... cuando se vio cojido por cuatro ballesteros que acudieron.

—Ya lo veis—les dijo D. Sancho,—estos miserables son sin duda enviados por mi cuñado Bermudo, Rey de León. En el instante, sin piedad, que paguen su crimen con la muerte.

García de Valdés, por un movimiento rápido como el pensamiento, logró desasirse de los navarros y corrió á ocultarse entre los matorrales; mas el desgraciado Roderico fué en el momento atado al tronco de una encina y asaetado. Su cuerpo quedó insepulto y abandonado á las fieras.

El Rey dió por terminada la batida y continuó tristemente el camino de Oviedo.

Tres horas después llegaba al pueblo de Campomanes, y de pronto se oyó el silbido de una saeta que cual si fuera dirigida por la mano de Dios, fué á clavarle en su corazón derribándole, muerto, del caballo.

Corrieron furiosos sus guardias y monteros en busca del matador, que era García de Valdés, mas no lograron encontrarle.

Entonces tomaron la insensata venganza de incendiar el pueblo que fuera teatro de tan terrible suceso; y las maldiciones, gritos y lamentos de las mujeres y ancianos, que veían convertidas en pavesas sus viviendas, fueron el único canto fúnebre que se entonó sobre el yerto cuerpo del más poderoso monarca que viera España desde la irrupción de los sarracenos (1).

Dios jamás deja impunes los delitos y escribió en su sagrado código: «El que á hierro mata, á hierro muere».

Esta terrible al par que consoladora sentencia, desde aquel acontecimiento corre de boca en boca entre los aldeanos de Asturias, traducida en el proverbio:

Si la ficieste en Pajares, pagarásla en Campomanes.

NICOLÁS CASTOR DE CAUNEDO

(1) Se titulaba D. Sancho el Mayor, rey de Navarra, señor de los Pirineos y de Tolosa, señor de Castilla y emperador de España. Véase la historia sobre la muerte de este Príncipe. Su cuerpo fué llevado á Oviedo y trasladado por su hijo Fernando el Magno á San Isidro de León.

II

LA CUEVA DEL NOTARIO

I

AGITÁBASE aún bajo la poderosa planta de los Reyes Católicos la hidra del feudalismo español, ya moribunda, cuando las quebradas montañas del Principado de Asturias fueron teatro de una de las más sangrientas escenas, que dieron jamás en espectáculo al mundo los hombres de hierro que florecían en aquellos tiempos de alteración y revuelta. Postrer adiós dado sin duda á aquellas breñas por las costumbres que á su sombra y amparo se habían desarrollado y, que terminada su misión guerrera, dejaban el puesto á otras más en armonía con las ideas de orden y justicia que llevaba en su seno la magnífica institución de la monarquía. Parto glorioso de gestación tan trabajosa.

No fué, por cierto, fraticida lucha de raza ni de clase la que así vino á turbar con sus guerreros ecos el silencio de las dilatadas vegas que surcaban la cuna de la reconquista española, pues cuando el peligro aprieta, cerniéndose, ya sobre una institución, ya sobre una familia, los hasta entonces divididos miembros se unen y traban con los estrechos lazos de la común desgracia, para oponer así mayor resistencia al general enemigo y universal contrario. Y, alzabase ya fuerte y poderosa la diestra del monarca, en los tiempos á que nos referimos, para que el noble pensara en guerrear con el noble, ni el perlado con el perlado. Antes por el contrario, unidas las huestes, volvían los fierros de sus lanzas contra las milicias de los concejos y gente del estado llano, asiento y escabel sobre que se elevaba la autoridad real para decretar su destrucción y ruina. Y es fuerza confesar que no iban en ello del todo descaminados, pues viendo los plebeyos cerrado casi para ellos el camino de las armas, hubieron de abandonarlo algunos por completo, para emprender el menospreciado de las letras, creando así el tipo del letrado, que tan fatal había de ser más tarde al feudalismo, y tan favorable en demasía al poder y á la autoridad del monarca. Y tanto es así, que entre un caballero de ilustre

familia y un letrado, deudo suyo, tuvo lugar la sangrienta escena que referir nos proponemos.

II

Como las dos de la madrugada serían, cuando á la cárdena luz con que los relámpagos iluminaban el valle y la montaña, que cercan el lugar de Prada, veáse descender desde el castillo feudal que coronaba la cima del monte hasta el comienzo de la vega, una unida cabalgata, compuesta de homes de armas, y á cuya cabeza marchaba el valeroso D. Diego Vázquez de Quirós, Señor de horca y cuchillo; cabe él y en poderosos corceles caminaban sus hermanos D. Alonso y D. Andrés, vástagos todos de la misma casa y familia.

—Por mi vida, que me las ha de pagar el tal Notario,—exclamaba enfurecido D. Diego.

—Poca es su sangre para lavar tal ofensa—murmuró D. Alonso.

—Poca ó mucha, por Dios, que la he de verter toda,—respondió D. Diego.

Y en tan sangriento diálogo entretenidos, fueron perdiéndose poco á poco por entre las espesas sombras de la noche y las corpulentas hayas de los campos.

III

Dejémosles caminar meditando en su sanguinaria venganza, y trasladémonos al concejo de Sto. Adriano y en el interior de una mezquina choza.

Al pié del fuego, que ya estalla en mil lucientes y brillantísimas chispas, como se alza ondulante y sereno, símbolo exacto de la suerte del hombre, que así se revuelve en agitadas convulsiones, como se levanta tranquilo de su postración y abatimiento, duermen tranquilos nueve paisanos provistos de ballestas de caza y bien afiladas jaras. Y allá, en el fondo de la cabaña, apuran juntos las primicias del amor, el Notario Tuñón y su mujer Elena Vázquez, recién casados contra la voluntad de su familia, y huídos de su casa para la celebración del matrimonio. Un enorme mastín duerme enroscado á los piés de los amantes.

Silbaba el viento al rededor de la choza con sin

igual coraje, cuando levantando lentamente su pesada cabeza, lanzó el corpulento mastín un dilatado ladrido que resonó en toda la choza.

—Calla, *Leal*—exclamó el notario golpeando con el pié á su vigilante custodio.

Alzó los ojos el perro, contemplando con cariño á su amo, y como éste siguiera conversando en apagada voz con su señora, tornó á sepultar su cabeza entre sus robustos brazos.

Pero de pronto, volvió á levantarse, sacudiendo sus entumidos miembros, y comenzó á ladrar con tal ahinco y furia, que los labradores despertaron espantados.

Era tiempo: un humo denso y blanquecino comenzaba á penetrar por entre las rendijas de la puerta, y á los gritos de los paisanos respondió la algazara de los homes de armas de D. Diego, que contemplaba el progreso seguro del voraz incendio.

—Somos perdidos—exclamó el notario;—y asiendo á su mujer por la cintura, saltó por una ventana seguido de su fiel mastín y los demás labradores.

Al amparo de la oscuridad profunda que todavía en rededor reinaba, pudieron, sin ser vistos, ganar la montaña y empezar á trepar por sitios inaccesibles á la caballería, ansiosos de ganar una cueva que en los flancos de la montaña se abría.

Cercanos á su tortuosa entrada se hallaban, cuando la blanca columna de humo que de la choza se alzaba, trocóse de repente en deslumbradora columna de fuego que derramó vivísima claridad en todo el valle y destacó el temeroso grupo de entre las sombras que velaban la escarpada roca.

—Por mi nombre, que se nos huyen,—exclamó D. Diego, clavando sus acicates de acero en los ijares de su corcel.

—¡A ellos, á ellos!—gritaron D. Andrés y don Alonso, y precedidos de su hermano y seguidos de sus homes de armas, embistieron tras de los fugitivos, que, viéndose de tal manera apretados, despidieron tal nube de saetas y de piedras, que, dando en tierra con muchos caballeros, pudieron guarecerse de la cueva, en tanto que los otros se reponían.

IV

Fortificados los unos y aprestados los otros para el ataque, comenzaron á ofenderse con armas arrojadas

y piedras, con gran daño de los sitiadores y poco de los sitiados que tras de la peña se guarecían. Pero, ganada que fué por los homes de D. Diego la altura de la Peña, comenzaron á cortar árboles y rodarlos hasta la entrada de la cueva, con ánimo manifiesto de renovar su intento de abrasarlos. Visto lo cual por los de adentro, comenzaron á hacer gran llanto y á confesar en alta voz sus pecados y á pedir á Dios por sus pecadoras ánimas. Bramaba el Notario, no hallando medio de salud y defensa contra el nuevo ataque que contra él se preparaba, y affigíase en gran manera al considerar la terrible muerte que le esperaba tanto á él como á su mujer y vasallos; y viendo ya el peligro tan cercano, resolvieron entregarse, para lo que Elena de Quirós salió á la boca de la cueva, y puesta sobre una gran piedra, les enderezó esta razonada plática:

—Hermanos míos, bien veis, y Dios es testigo de la sinrazón con que perseguís á mi marido y señor, pues si lo es, fué por ser así gusto mío y de Dios voluntad; mas ya que tan duramente nos perseguís y tan apercebidos para nuestro daño os veo, recibidnos en vuestro poder y mano, así como á los que á mi marido acompañan. Que Dios será servido en hacer conforme á su voluntad.

Mas Diego, su hermano, con rostro encendido en ira y coraje repuso:

—Tiempo era ya, mi señora hermana, que á vuestro hermano acudieseis, como á guardador de vuestra honra y fama; y aunque por lo liviana, bien mereciérais castigo, salid acá, que todo os será perdonado. No así al villano de vuestro marido que, si quiere salir, topar ha con los fierros de nuestras lanzas, y si no, abrasado ha de morir con los suyos, en tal manera, que ni recuerdo quede de su nombre.

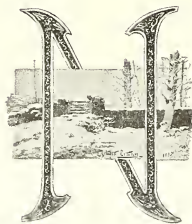
—Adiós, pues, home no, mas fiera cruel y sanguinaria, repuso la valerosa asturiana; á la cueva me torno; que más quiero morir con mi marido, que vivir sin él; adiós, y que el cielo vos perdone lo que para nuestro daño tratais.

Dicho lo cual, entróse en la caverna, y elevadas las manos al Señor, murieron todos abrasados por mano de D. Diego y su hermano, que temerosos de los Católicos Reyes, huyeron de Asturias y contornos, pues su castillo fué arrasado, y solo se conserva la cueva en que fenecieron sus víctimas, cueva conocida hoy en día con el terrible nombre de *La cueva del Notario*.

ALEJANDRO PIDAL Y MON

III

LA VIRGEN DE LA CUEVA



O hay nada tan encantador para las imaginaciones romancescas como ese período de perturbación, de trastornos políticos, de gestación social que se desarrolla entre los dos grandes acontecimientos: la invasión de los pueblos del Norte del viejo continente europeo y el descubrimiento del continente nuevo. Todo ese pasado aparece envuelto en una niebla luminosa á través de la cual lo real toma apariencias de fantasmagoría y lo fantástico perfiles de realidad; por donde la historia de aquellos tiempos parece una série de leyendas y las leyendas casi se confunden con la historia.

Esos caracteres del período medioeval en ninguna parte resultan más evidentes que en estos territorios montañosos, donde la luz y las sombras luchan constantemente y constantemente transforman el aspecto de la tierra, produciendo con esos cambios en la imaginación de sus habitantes transformaciones análogas, para ellos inexplicables, y que determinan en su espíritu una tendencia invencible á lo misterioso, á la confusión entre lo real y lo ideal.

Por eso nuestra Asturias está sembrada de tradiciones y de leyendas; un accidente extraño del terreno, una hoquedad de la peña, el perfil de un crestón calizo, la caída de una cascada, todo tiene su conseja. Y si cerca de la cascada, en el crestón, en la hoquedad, en el accidente del terreno hay una ermita, una cruz, una imagen de la Virgen, entonces vereis cómo la leyenda se impregna de religión, de fe, de penitencia; vereis como todas parecen inspiradas en aquellos tres grandes sentimientos que inflaman el corazón de los paladines de los libros de caballería: la religión, la patria, el amor.

Esos sentimientos forman también el contenido de la leyenda de la Virgen de la Cueva, Santuario inmediato á la villa de Infiesto, donde se venera una imagen de la excelsa Madre de Dios, donde acuden en-

fermos en busca de salud, y romeros que van á exhalar la gratitud de su corazón en lágrimas y oraciones.

Como casi todas, la leyenda de la Cueva tiene varias versiones, que pueden reducirse á dos. En ellas el personaje principal es el mismo: un noble portugués; en una, prometido, en otra, esposo de una dama castellana ó asturiana, que de esto nada seguro dice la tradición. La época á la cual ésta se refiere, no es fácil determinarla; ninguno de los escritores que la reproducen ha puesto nota alguna de investigación sobre este punto; pero bien puede asegurarse que se trata del segundo período feudal, probablemente al poco tiempo de constituirse la monarquía castellana.

El caballero portugués de la leyenda viene á pelear contra el moro, bajo las banderas de Castilla, lo cual parece indicar que era el monarca castellano su señor natural, y entonces la época de la leyenda bien puede fijarse como anterior á la concesión del Condado de Lusitania ó Portugal á Enrique de Borgoña, es decir, entre los siglos x y xi.

Precisamente á este período se refieren la mayor parte de las tradiciones de esta índole, en las cuales desengaños de amor ó desencantos providenciales transforman en austero cenobita ó monje piadoso al guerrero de corazón duro, de valor indomable, de porte soberbio y de pasiones insaciables. Este tema de la leyenda tiene un ciclo que empieza con la invasión árabe, la humillación de todas las soberbias de los pueblos germánicos, y no termina hasta que la reconquista no se acaba.

Quizá se trata de un fenómeno moral propio de aquellos tiempos de agitación, de lucha; pero eso de pasar del bullicio del mundo á la soledad de la ermita, del fragor de la batalla á la paz y al silencio del claustro, es hecho frecuente en la leyenda de la primera mitad del período de la reconquista y en la historia del segundo. Ese ciclo lo abre la tradición del Rey Rodrigo convertido en anacoreta en las montañas de Portugal, y lo cierra la historia con la retirada de Carlos I á Yuste y la ruidosa conversión del Duque de Gandía. Desde entonces la repetición de esos hechos ha cesado seguramente, porque ha cesado también

aquel estado del espíritu; después de todo, aquél es el período romántico de la historia.

Y dando aquí punto al preámbulo, contemos ahora lo que la tradición cuenta.

Allá, en aquellos tiempos, vivía en estos contornos el buen caballero señor de la Torre de Lodeña, hombre valiente y piadoso.

En sueños, cierta noche, aparecióse á él la Santa Virgen María en figura distinta de aquella en la cual veía su imagen en la iglesia, y á la sorpresa del honrado caballero, contestó la Madre de Dios diciéndole que la imagen y bulto de la figura con que la veía, se la había ella misma dado á un piadoso monje que vivía en las cercanías haciendo grandes y durísimas penitencias; y que á esa imagen quería se le diese devoto culto.

Al despertar de su sueño, el señor de la Torre de Lodeña pensó en asegurarse de la verdad del caso y ver si en aquel sueño había algo de realidad, porque de ser así debía de agradecer el favor extraordinario con que la Santísima Virgen le había distinguido, eligiéndole para propagar la devoción á una de sus imágenes.

Montó á caballo y emprendió sus investigaciones con grande afán, que vió satisfecho, puesto que cierto día, al pasar cerca de una caverna, creyó escuchar gemidos, y penetrando en ella, vió lo que con piadoso empeño buscaba.

La hoquedad de la quebrada peña formaba extensa cueva, cuya boca casi cubrían jaras, espinos y rosales silvestres, tamizando, como á través de un velo de caprichoso dibujo, la luz del sol.

Los rayos de ella, deslizándose entre las ramas como espadas de oro, penetraban en la gruta, la iluminaban y templaban al par con su dulce calor la frialdad húmeda del ambiente.

En el fondo y en un nicho tosco abierto en la piedra, encontró el señor de la Torre de Lodeña la misma imagen que en sueños se le apareciera, y mirando después en torno, vió postrado en tierra á un hombre, vestido con un pobre sayo, demacrado por las penitencias, entristecido por la soledad, y en cuyos ojos brillaba esa mirada profunda y centelleante de los que viven en la contemplación constante de las oscuridades de la eternidad y de los resplandores de la belleza infinita.

Creyó el buen caballero que la fisonomía del penitente despertaba recuerdos lejanos en su memoria, y pronto reconoció en el estenuado anacoreta á un su amigo, noble portugués, valiente guerrero á quien en otro tiempo había visto pelear bizarramente á su lado y bajo las banderas del Rey de Castilla.

¿Por qué lo encontraba ahora en tan agreste retiro, entregado á una dura penitencia?

La historia de este cambio no tardó en conocerla el señor de la Torre de Lodeña.

Hacia algunos años, había dejado su casa el noble portugués para pelear contra los árabes invasores y en el ejército castellano; no traía á Castilla el caballero compañía de hombres de armas, sino que venía en la hueste de un anciano conde que en tierra de Zamora tenía su castillo, en el cual dejaba á su hermosa hija enamorada y amada del caballero portugués, que debía unirse con ella al concluir aquella campaña. Terminó ésta y volvieron vencedores el caballero y el conde á tierras de Zamora, y pronto avistaron los torreones de la feudal morada del zamorano; pero, en la torre del homenaje, la bandera condal no flotaba al aire, la servidumbre del conde no salía á su encuentro y el castillo parecía envuelto en una nube de tristeza.

Apenas los caballeros penetraron en la entonces sombría morada, supieron que la bella hija del Conde luchaba en aquella hora con las angustias de la agonía.

Aquel fué un día de horror para el padre y el prometido de la hermosa joven; vieron como la vida se extinguía en ella, apagando la luz de sus ojos, helando su cuerpo, del cual la vida se exhalaba en un murmullo, en un suspiro.

Y cuando todo hubo acabado, cuando bajo las losas de la capilla del castillo quedaron enterrados los despojos de aquella á quien tanto amara, el noble portugués, sin despedirse del Conde, sin la compañía de sus escuderos, montó en su caballo, salió del castillo y triste y solitario, como el personaje de un drama moderno, al rayar el día

despechado se entró por la espesura.

Como el Duque de Gandía había de hacerlo algunos siglos después ante el cadáver de la Emperatriz Isabel, el caballero lusitano, ante lo horrible de aquella realidad que convertía en miseria y podredumbre y hedor la hermosura, la gentileza y la juventud de su amada, sintió que se apoderaba de él un invencible sentimiento de horror á la realidad y un ansia infinita de lo incorruptible, de lo impercedero, de lo eterno.

Anduvo errante muchos días, atravesando valles, montañas y bosques, y un día encontró aquella caverna en el fondo de un vallecito, sobre la ribera de un río y en ella buscó su refugio y abrigo para siempre. Como el personaje á quien antes nos referíamos,

Abandonó el caballo y la armadura, cambió con un pastor su vestidura y desde entonces se entregó en el fondo de la cueva á una vida de meditación, de penitencia y de oración que poco á poco le transformó de guerreador audaz y mundano en varón de piedad y sacrificio.

En una noche memorable se le apareció la Virgen María y le dejó en la Cueva una imagen suya para que tuviese ante los ojos del cuerpo lo que ansiosamente buscaba de continuo con los ojos del alma.

Enagenado por esta prueba de la bondad divina, aumentó el solitario su devoción y la austeridad de su

vida, y cuando ésta se agotaba, cuando la Virgencita colocada en el nicho de la Cueva iba á quedar allí abandonada, para que esto no ocurriese la Virgen María se apareció al señor de la Torre de Lodeña.

Así que este buen caballero recibió el último suspiro de su antiguo compañero de armas, que le dejó el depósito sagrado de aquella imagen, venida del cielo, cuyo culto promovió después y favoreció cuanto pudo el de Lodeña en la misma cueva donde morara su amigo y donde la imagen apareciera, aumentándose después la devoción por los milagros que en la Cueva lograron los fieles, por intercesión de la Santísima Virgen que allí se venera (1).

Tal es la leyenda de la Virgen de la Cueva, como la saben y la cuentan los aldeanos de los concejos cercanos al Santuario. Tiene éste lo que á aquélla le falta de originalidad, é impresiona vivamente á cuantos le visitan.

A menos de un kilómetro de Infiesto de Berbío, siguiendo la carretera á campo de Caso, sepárase de ésta á la derecha un camino que salva por un puente el Piloña y sigue la margen izquierda río arriba, sombreada por esbeltos álamos, correctamente alineados junto á la vereda como soldados gigantescos que montaran la guardia en las inmediaciones de la gruta. Termina la vereda en una pequeña explanada; entrando en ella vése á la izquierda el hueco de la Cueva iluminado por el sol del mediodía y óyese á la derecha el rumor cadencioso de las ondas del río que recuerda el murmullo de la oración de una muchedumbre.

No es la peña de la Cueva como la roca ingente de Covadonga, ni en nada se asemeja á ella, como no sea en que ambas son Santuarios de la Madre de Dios.

Covadonga es una montaña, la peña de la Cueva es apenas una colina; aquélla tiene la grandiosidad del acontecimiento más importante de la historia nacional; ésta, la sencillez, la originalidad, lo pintoresco del episodio de la tradición de un lugar, de un rincón de la montaña; Covadonga es la epopeya, la Cueva es el romance; para llegar á la gruta de Covadonga hay que escalar la roca, la de Infiesto está al nivel del suelo; en Covadonga el río brota de las rugosidades de la piedra por debajo de la capilla y se despeña desde gran altura para formar abajo una nube de polvo de agua, pedestal del santuario; en la Cueva el río se desliza á pocos pasos con un rumor de risas y sollozos y cánticos lejanos y la humedad de sus márgenes sirve para mantener siempre verde el tapiz que se extiende ante la entrada del santuario; Covadonga es la patria, la Cueva es el hogar.

La roca en que se abre el romanesco santuario es

caliza y dispuesta en bancos casi horizontales; la hoquedad viene á tener, á simple vista, de 23 á 24 metros de altura en la entrada, altura que va descendiendo hasta el punto de unión de la roca y el suelo; el ancho total de la boca parece de poco más de noventa metros, y el fondo será de veinticuatro á veinticinco.

Claro es que el santuario ha sufrido transformaciones; nosotros lo recordamos como le vimos por última vez el día en que se inauguró el camino de hierro de Oviedo á Infiesto. A la derecha de la boca de la Cueva hay una capilla dedicada á San José; á la izquierda otra fundada por D. Diego Alonso de Posada á principios del pasado siglo, bajo la advocación de la Virgen del Carmen. En el fondo de la cripta y hacia la derecha se ve la capilla donde se venera la imagen de la Virgen que se apareció al Señor de la Torre de Lodeña. A la izquierda también y debajo de la bóveda, como las demás construcciones, está (1) la casa del capellán.

Llama desde luego la atención que la imagen principal, que por cierto es de talla tosca, no tenga capilla de más importancia y riqueza que aquella donde está, y que los señores de Lodeña, á quienes sucedieron después en el patronato del santuario la casa de los Riveros y últimamente los marqueses de Vistalegre, no hubieran cuidado de instalar mejor aquella sencilla estatua. Pero, cuenta la tradición, que cuanto se ha hecho para esto ha sido inútil; se construían altares lujosos en el fondo de la Cueva, se colocaba la imagen sobre ellos y á la mañana siguiente se encontraban con que la imagen había vuelto milagrosamente á su nicho humilde, oscuro, modesto.

La devoción que hay en la comarca á la Virgen de la Cueva es grande, á pesar del trabajo demoledor que las ideas modernas hacen en las creencias populares.

La crítica religiosa, filosófica y artística sonreirá con incredulidad y lástima ante aquella imagen tallada sin arte, pequeña, pobre, mal pintada; pero el hombre de corazón que, rendido en los combates de la vida, desalentado por los terribles desengaños de la experiencia, busca en las concavidades azuladas de la altura el lugar de la paz, el camino de lo inmutable, no verá una simple conseja en la de la Cueva. Verá un símbolo de su propia vida en aquel caballero portugués que, con el cuerpo fatigado por el esfuerzo de las batallas, con el alma agobiada por las tristezas infinitas del desengaño, peregrina á través de las selvas y los valles de Asturias buscando un lugar de descanso, penetra en una caverna para encontrar abrigo en ella y, cuando acaso sumido en la desesperación levanta al cielo los ojos en demanda de consuelo, divisa

(1) Rada y Delgado llama al noble portugués Roderico, como pudiera llamarle Alfonso, Enrique ó Sancho. Se encontró con un personaje sin nombre y se lo dió á su gusto; porque, en realidad, en la leyenda no lo tiene.

(1) O estaba, á lo menos, cuando nosotros la visitamos en 1890.

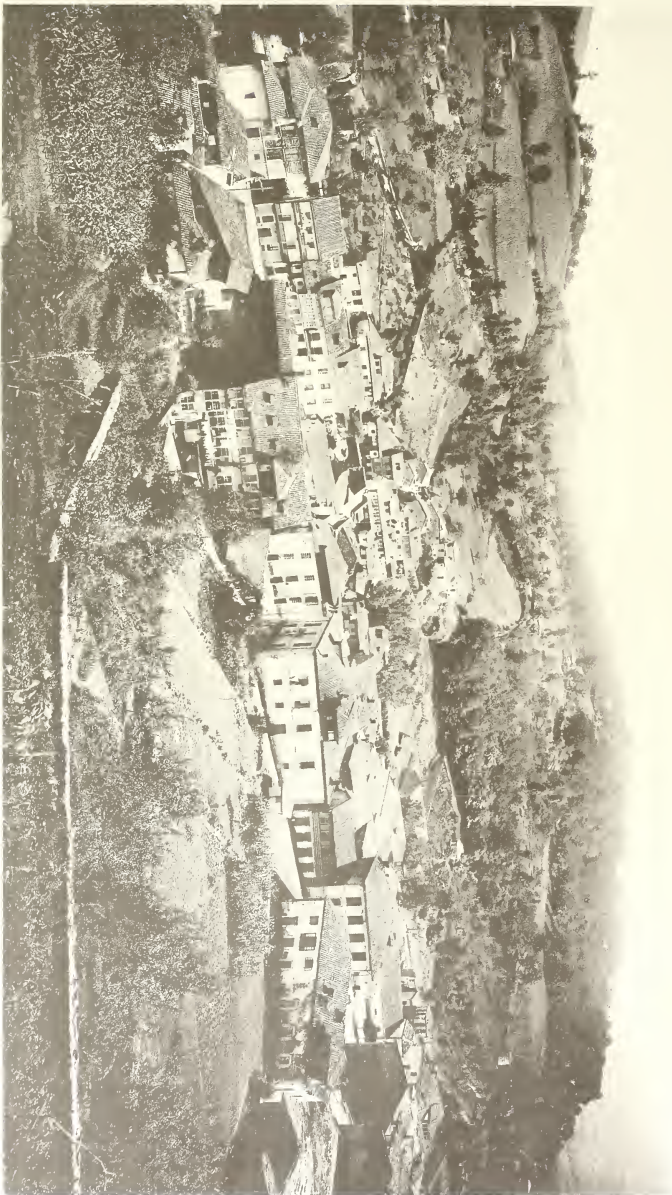
en un agujero de la peña la imagen que allí ocultó un cristiano fugitivo, la imagen de la Virgen Santísima que parece decirle cuál es el camino de lo eterno, donde está la paz del espíritu; y, juzgando aquéllo celeste aparición, cae de hinojos ante ella gimiendo y sollozando, mientras los rayos del sol, penetrando entre las malezas, forman en torno de la imagen de

María un nimbo de oro, y el murmullo del río y el rumor de los árboles del bosque parecen los últimos ecos de coros angélicos que cantan las alabanzas de la Madre de Dios en las profundidades del cielo.

ROGELIO JOVE Y BRAVO



ASTURIAS



O. Bethmann

INFIESTO
(Vista general)



PILONA

INFIESTO

I

Descripción y noticias generales del concejo



INDANDO con la antigua *Cantabria*, según los datos más probables, y al O. de los cántabros *Concanos* en el extremo de la región oriental de los trasmontanos astures, asentábase la región que forma hoy el concejo de *Pilona*.

De aquellos remotos tiempos no quedan concretas noticias geográficas, aunque uno de sus pueblos, *Belancio*, como después veremos, citado fué por *Estrabón* y *Tolomeo*. También algunos dijeron, pero ignoramos con qué fundamento, que la voz *Pilona* viene del latín *pilum*, pica, lanza arrojadiza y nombre también de cada una de las diez centurias de piqueros, que formaban parte de toda legión romana.

Dejando á la crítica y á la geografía histórica que depuren estos y otros extremos de erudición, vamos á presentar más seguras y presentes noticias del término municipal asturiano, denominado *Pilona*, y que tiene por capital la hoy pintoresca villa de *Infiesto* (1).

(1) Nos favoreció con interesantes datos para este trabajo nuestro querido amigo D. José Quevedo y Llanos, de Avilés y hoy vecino de In-

Casi en el centro de Asturias, con inclinación al E. confina por el N. con los municipios de *Villaviciosa* y *Colunga*; por el S. con *Caso* y *Sobrescobio*; por el E. con *Parres*; por el O. con *Nava* y por el S. E. con *Ponga*. Tiene el concejo 263 kilometros cuadrados, de los que 123 son de propiedad pública y 140 de propiedad particular.

Las principales montañas, sierras, cerros, lomas y colinas, son las de *Sueve*, al N. E. y N. del concejo, «puerto», famoso por los asturcones, caballos de mucho renombre desde las guerras asturo-cántabras con *Roma*; las cumbres de *Pedroso*, *Viyao*, *Otro*, *Ordégón* y *Antayo*, el *Cayón* y sierra del *Pino*; al Occidente, los montes de la *Muriosa*, las sierras de *Grandaslla* y *Ques*; siguiendo con dirección S. E. los puertos de *Sellón*, *Bedular de Espinaredo*, *Peña de Niano*, *Tameces*, el *Corralín*, *Febrandi*, *Pesquerín* y *Priede* y *Loma de Mones* y más montes altos hacia *Villamayor* y *Sebares*; estribaciones y ramificaciones diferentes de la cordillera cántabro-asturiana que como tupida malla se extiende por toda la provincia.

Con el *Pilona*, río principal, otros riachuelos y

fiesto, funcionario y periodista de crédito en Madrid é inspirado poeta *bable*, digno continuador de los inolvidables vates *Acebal* y *Cuesta*.

Algunas noticias y observaciones para este capítulo fueron tomadas de la excelente «Memoria medico-topográfica del concejo de *Pilona*, por los facultativos D. Adolfo Fernández Vega y D. Alfredo Pico.»

arroyos cruzan y riegan el concejo. Viene el *Piloña* ó *Río grande* desde la montaña de Peñamayor en Bimenes y, discurriendo por Nava, entra en el concejo que describimos por entre Murias y Corujedo de la parroquia de Coya, y continuando su curso de O. á E. por la villa, Villamayor y Sorribas, sigue por Parres hasta juntarse en Arriondas con el *Sella* y morir juntos en el mar Cantábrico, formando la ría de Rivadesella. Son tributarios del *Piloña*: el *Ranera*, llamado de la Cueva; el *Espinaredo* ó río *Nueva*; el llamado Río pequeño ó de *Villamayor*; y los de *Color* y *Tendi*, éstos en dirección de S. á N. Corren de N. á S. los de *Pintuoles*, *Aguin* y *Cúa*.

Es de advertir aquí que, tras de estudio detenido, el ingeniero jefe de montes de la provincia D. Ricardo Acebal formó los planos y presupuesto para un establecimiento de piscicultura en Asturias, conforme al proyecto del Gobierno; y aquel ilustrado funcionario eligió para el establecimiento de los estanques el río Nueva ó de Espinaredo, considerando esta región piloñesa como la más á propósito para el desarrollo y prosperidad de tal industria que, al favorecer á este concejo, había de ser también beneficiosa para la provincia en general.

La constitución *geológica* de los valles pertenece á la época terciaria de aluvión y se compone de tierras estratificadas, arcilla, creta, arenillas y margas.

Las montañas son calizas en su mayoría y se encuentran en algunos puntos vestigios de rocas eruptivas. Existen también algunas cuencas carboníferas, siendo la más importante la de la Marea á 11 kilómetros de Infiesto por la carretera de Caso, y también en Villamayor y Borines. En esta parroquia y en Cereceda, en Sellón y San Juan de Berbío hay minerales de hierro; así como de cobre en la citada Marea, Beloncio y Sebares.

Ya hablaremos de las aguas minero-medicinales de Borines, y de la fuente sulfurosa de Fresnosa en Anayo. En la margen izquierda del Piloña, frente á Villamayor, brota un manantial de agua ferruginosa de admirables resultados para combatir las anemias, tan frecuentes en el país.

Como el concejo es muy accidentado y le bañan gran número de riachuelos y arroyos, debido á esto y á su exuberante vegetación, la atmósfera se halla casi siempre saturada de vapor acuoso. A la temperatura puede fundadamente exponérsele un promedio de 12°. Los vientos reinantes son los de NO. y N. fríos y húmedos, pues procediendo de la costa cantábrica, no muy distante, llegan cargados de vapor acuoso; los del NE. fríos y secos, son los que despejan de nubes al cielo y refrescan la atmósfera en el verano; y los

del S., poco frecuentes, son naturalmente cálidos y producen malestar y laxitud.

Dada la configuración especial del terreno y la diferente orientación y altitud de los pueblos del concejo, resultan diferencias muy notables en el *clima* de cada uno, variando, por consiguiente, las producciones agrícolas y el modo de ser fisiológico y aún patológico de sus moradores.

Son las fuentes abundantes y de condiciones inmejorables. La de la villa, abastece la mayor parte de su población, y tanto es su caudal, que impulsa artefactos industriales. (1)

Mas en muchos puntos del concejo solo existen los receptáculos ó cuencas naturales por debajo del nivel del suelo, donde muchas veces abrevan los ganados, estando además impurificadas las aguas con restos vegetales y resíduos orgánicos animales, siendo esto probablemente una de las causas principales que mantienen la endemicidad de la tifoidea en Piloña y que sean tan frecuentes la tenia, ascárides y lumbricóides.

Hace algunos años hubo intensa epidemia variolosa en la parroquia de Coya, atacando á la mayoría del vecindario, sin diferenciar á niños y adultos, pagando así duramente su resistencia á la vacunación, que ya no es tanta desde que se viene practicando por los facultativos titulares, gratis á los pobres y por pequeña retribución á las personas pudientes.

El cólera no se ha conocido en Infiesto, dicho sea en buena hora, y otro tanto puede decirse de la lepra; así como la pelagra tiende á desaparecer, al menos en su forma típica.

Existen casos de bocio en algunos pueblos de las parroquias de Espinaredo y la Marea, observándose algunos cretinos en los caseríos situados en profundas cañadas, privados de suficiente luz y calor.

No pocas reformas higiénicas deben intentarse en éste como en otros municipios, por lo que toca á las habitaciones, establos, estercoleros, caminos, etc. En el ramo de cementerios, el de San Juan de Berbío, que también sirve hoy para Infiesto, ya parroquia,—interin no se construya el dispuesto por el benéfico Marqués de Vistalegre—y el de Villamayor, son los dos únicos que se ajustan algo, principalmente el segundo, á lo que la higiene prescribe para esta clase de lugares. En los restantes del concejo, ni en su emplazamiento y demás condiciones se acomodan á lo que debieran ser.

Viniendo ahora á decir algo de las *producciones* de este término municipal, hemos de indicar que son si-

(1) Del análisis de las aguas potables del concejo, hecho hace algunos años por el docto farmacéutico D. Manés Fernández, resulta que aquéllas son aireadas, trasparentes, sin olor ni sabor, y cuyo grado hidrométrico oscila entre 10 y 18°.

milares á las del centro y oriente-norte de la provincia. Respecto á la agricultura, crecen espontáneamente en las vertientes de las montañas de Piloña y en sus frondosos valles, diversas especies de árboles como el nogal, roble, cerezo, haya, fresno, avellano y castaño; y entre los que requieren cultivo, al comienzo de su desarrollo, citaremos el manzano, aquí muy propagado y de gran producción con los términos y datos que justificó el Sr. Vereterra en el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Se cosechan también el maíz, habas, patatas y trigo; nada el centeno, pero sí cáñamo y lino y variada fruta, con más la mucha avellana que se exporta para Inglaterra.

El valle más fértil y extenso es el del Piloña, de 16 á 18 kilómetros de extensión longitudinal, y la anchura mayor, kilometro y medio, es en las inmediaciones de Sebares.

Produce el suelo abundantes pastos en valles y montañas, siendo la ganadería ramo importantísimo de la riqueza de esta comarca, principalmente el ganado vacuno. Son escasos hoy el caballo y también el lanar y cabrío, habiendo disminuído mucho el de cerda, efecto de la epizootia, llamado «mal rojo,» que lo ha diezmado; pero afortunadamente tiende á disminuir.

Resulta así Piloña país esencialmente agrícola y ganadero, como lo son en su mayoría los concejos asturianos; y es, por lo tanto, limitado el número de sus industrias.

La agrícola, de la sidra, es generalmente abundante. Lo fué tanto en 1893, que hubo que abandonarla en más de una mitad por falta de envases para guardar tan excesiva cantidad del caldo, alcanzando la vendida precios tan reducidos que apenas cubrió los gastos de recolección y transporte. Y es de considerar para lo porvenir que el gran número de plantaciones de manzano, hechas en los mejores terrenos de la comarca, y la falta de mercados fuera de la provincia acabarán por convertir en verdadera dificultad esta producción, si no cambia radicalmente el negocio y el Estado no rebaja los derechos al alcohol obtenido de la sidra, equiparándolos al obtenido de los vinos.

Los establecimientos numerosos dedicados á la elaboración de la sidra; los molinos harineros en que se emplea el agua como fuerza motriz; algunos telares para la fabricación de tela de lino y lana usada en el país; y una excelente fábrica de chocolate y de electricidad, fundada por los Sres. Fernández y Valdés, son las contadas manifestaciones de la *industria* piloñesa.

Cesó de funcionar la fábrica de manteca de la villa; pero los corredores de tal producto visitan con frecuencia los caseríos estimulando al labrador á elaborarla y dándole toda suerte de facilidades para su venta. Así acontece también en otros concejos y es en Asturias muy general, siendo tal negocio una tentación

constante para el labrador que, por recoger el reducido precio de la transacción, se priva y priva á su familia del alimento que habría de darles vigor y resistencia para el trabajo y las enfermedades. El único alimento animal de que puede hacer uso el aldeano astur es la leche; y si la quita uno de sus componentes tan importante, como es la manteca, desvirtuándola por el mazado y las fermentaciones ácidas, perderá la mayor parte de sus buenas cualidades, haciéndola además perjudicial para la alimentación de los niños. El raquitismo tiene una causa principal en las circunstancias dichas.

Las producciones citadas determinan las *subsistencias*; pero no es esto del todo exacto aún sumando á aquéllos el queso, los huevos y más productos.

Nos detenemos en estas consideraciones porque son las mismas que pudieran hacerse con relación á otras comarcas asturianas, y es Piloña tipo, por decirlo así, del oriente de la provincia.

El régimen alimenticio del labrador pobre se compone casi exclusivamente de vegetales. Del número de kilogramos de carne consumida en el concejo corresponden ocho y medio á cada individuo. He aquí datos bastante aproximados de la ración alimenticia de la mayoría de éstos y otros labradores de Asturias.

Pan de maíz	1.000 gramos
Leche desnatada	700 »
Habas secas	70 »
Aceite para condimento	30 »
Patatas y castaña	370 »

El equivalente orgánico nutritivo de la ración del labrador resulta escaso de azoe y abundante en hidrocarburos (1). No impunemente puede usarse este régimen exclusivamente vegetal; y así se ve que tales labradores no resisten un trabajo regular y constante, que en las enfermedades de tipo inflamatorio agudo no toleran la más pequeña sustracción de sangre y que en las infecciosas caen rápidamente en la adinamia. Así que con una constitución vigorosísima no poseen grandes energías vitales.

Las reses sacrificadas en uno de los últimos años fueron 2.710, con un peso de 134.521 kilogramos. También se consumen en el concejo truchas y anguilas, amén de algún salmón, á pesar de la guerra salvaje

(1) Compárese esta ordinaria ración alimenticia del pobre labrador con la de los soldados francés y alemán:

En Francia:

Pan	1.000 gramos
Carne	300 »
Verdura fresca	100 »
Id. seca	30 »

En Alemania:

Pan	700 gramos
Carne	500 »
Tocino	250 »
Café	30 »
Vino	500 »

que se viene haciendo en esta producción por medio de la dinamita y cloruro de calcio, además de la inobservancia de la veda, lo que también acontece, aunque no tanto, con la caza.

No bastando la producción agrícola para la necesidad del consumo público, se hace precisa la importación de cereales y sus harinas. En uno de los últimos años, según datos de la Administración de consumos, se importaron 370.320 kilogramos.

Y comprendiendo entre las subsistencias las bebidas alcohólicas, diremos que el vino importado fué de 148.297 litros, sumando 25.273 los aguardientes y licores. La sidra elaborada y consumida en el concejo ascendió á 172.791 litros.

Con la alimentación y con la industria tiene íntima relación el *vestido*. Las materias textiles del país son el lino y la lana. Con el primero confecciona el campesino sus prendas de abrigo interior, y con las segundas elabora por procedimientos de lo más primitivo el tejido *saya*, de gran utilidad por el abrigo que proporciona en los crudos meses de invierno y por su larga duración. Mas el traje típico del país tiende á desaparecer, como el calzón corto, la chaqueta, etc. lo único que de él queda son *les madreñes*, calzado insustituible en este clima húmedo y lluvioso. La *corizia*, calzado de verano, va desapareciendo.

Del *comercio* piloñés es la principal manifestación el mercado semanal (los lunes) en Infiesto, asegurándose el antiguo por concesión del rey Carlos III á 23 de Junio de 1773. A él concurren no solamente los habitantes del concejo sinó los limítrofes, llevándose á cabo numerosas transacciones, principalmente en ganado vacuno y de cerda, de que se hace gran exportación, y de cereales, paños, bayetas, lienzos, quincallería, aperos de labranza, etc., etc., en establecimientos fijos y en tiendas *al aire* (1). Las *ferias*, del 13 al 15 de Octubre, no tan concurridas ahora como antes; pero sí lo son las *romerías*, entre las que son muy nombradas y atraen mucha gente, la de «La Cueva»—8 de Septiembre—en el Castañedo, sito en la margen derecha del río Ranera, la de San Roque, en Borines, muy nombrada, y la de San Cipriano, cerca de la villa, en su dórica capilla con crucero de buen gusto.

Como en toda la provincia, se observa en las *romerías* la ausencia del clásico traje asturiano y de la antigua danza. A ésta sustituye con gran desventaja el baile al son del tamboril, y la dancita americana, la polka y el wals al descordado son de un violín fementido ó de un clarinete y otros instrumentos... fusilables.

(1) Gran impulsador del tráfico piloñés y dispensador de muchos servicios al concejo, principalmente á los labradores, fué el acudado comerciante D. Ramón Arroyo y Lasso, natural de Robledal de Pas (Santander), persona de clarísima inteligencia, que se estableció en Infiesto, donde vivió muchos años y falleció dejando grata memoria en 1877.

Tiene el concejo excelentes *vías de comunicación*, como carreteras, y el ferrocarril; pero malos caminos vecinales.

La carretera principal, la central, es la de Oviedo á Torrelavega, que atraviesa los pueblos de Infiesto, Villamayor, La Piñera, Sebares y Villar de Huelgo. La que conduce al concurrido balneario de Borines, parte de la anterior, á un kilometro más abajo de Villamayor y se dirige de S. á NO. por los pueblos de Millares y Vallobal, en extensión de seis kilometros. La carretera de Villaviciosa es excelente y va por entre las parroquias de Coya y Lodeña, por Bargaedo, continuando por Cabranes. Y la de Castilla á la costa asturiana atraviesa á Piloña de S. á N., hallándose en su trayecto los pueblos de la Marea, algunos de la parroquia de Beloncio, Pintueles y Viyao, recorriendo en el concejo una extensión de 25 kilometros.

Los *caminos vecinales* dejan mucho que desear. Los hay en mejor ó peor estado á casi todos los pueblos del concejo, como los de Santianes, Cardes, San Román, Valle, Biedes, Ques con un puente debido á la iniciativa del Conde de Peñalver. Está en construcción otro camino á Beloncio con otro buen puente sobre el río de la Cueva.

Mas el *ferrocarril* es la vía principal, que ha dado á Infiesto mucha importancia y que no disminuirá en parte principal cuando se prolongue la vía férrea hasta la Montaña ó provincia de Santander y, por lo tanto, á Vizcaya, Guipúzcoa y Francia.

He aquí algunos datos históricos del «ferrocarril económico», que señala un verdadero progreso, un gran adelanto en lo porvenir provincial.

En la Revista de Asturias había publicado en 1879 D. Lino J. Palacios un interesante artículo, intitulado «Ligeros apuntes acerca de la conveniencia de un ferrocarril económico entre Oviedo y Cangas de Onís, puede ser principio de la línea á Santander». Fué trabajo éste, que enseguida movió la opinión asturiana para la realización de la empresa, cuya segunda fase, tanto en Infiesto como en Madrid, tuvo entusiasta propagandista en un hijo de Piloña, el ilustrado comandante de ingenieros militares D. Manuel Argüelles Frera.

El Sr. Palacios no descansó un momento en la prensa, en todos los círculos, y cerca de la Diputación provincial especialmente, donde ejercía el cargo de Director de caminos. En años siguientes, en la misma «Revista de Asturias» publicó otros artículos que fueron como la clave del asunto.

La Representación de la Provincia dispuso, por acuerdo de 7 de Mayo de 1879, que se hiciesen los estudios de la vía, encargándolos al malogrado ayudante de Obras públicas D. Juan Pérez Acedo. Este acuerdo provincial avivó el interés particular.

En 27 de Agosto de 1880 obtuvo D. Rafael

Suárez del Villar una ley por la que se autorizaba al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Oviedo á Cangas de Onís; y en 30 de Noviembre del mismo año, el Conde de Mendoza Cortina obtuvo autorización para verificar los estudios de un ferrocarril económico de Oviedo á Torrelavega.

La Diputación provincial cedió los suyos al señor Suárez Villar en 1881. Dificultades y cuestiones, que no son de este lugar, paralizaron esta empresa y quedó como dormido el ansiado proyecto hasta que, por iniciativa y vigoroso impulso de D. Jerónimo Ibrán, en 1886 se constituyó la Sociedad anónima «Compañía de los Ferrocarriles económicos de Asturias», por escritura social otorgada en Oviedo á 28 de Junio de 1887, ante el Notario D. Cristeto Rayón.

El primitivo capital fué de 2.200.000 pesetas, ampliado en 1.º de Abril de 1889 á 2.500.000, y en 25 de Abril de 1891 á 3.000.000 de pesetas.

El Consejo de Administración, que desde los comienzos de la empresa vino dirigiendo la construcción y por aclamación de los socios fué elegido en junta de 25 de Mayo de 1887, le compusieron: Presidente, Sr. D. Anselmo G. del Valle.—Vocales: Excelentísimo é lltmo. Sr. D. José M. Guzmán (q. e. p. d.), Excelentísimo Sr. D. Florencio Rodríguez, Sres. D. Miguel Ramírez la Sala, D. Martín Comas, D. José Gómez Pelayo y D. Gregorio Vigil Escalera.—Director, D. Jerónimo Ibrán.—Jefe de servicios hasta Mayo de 1888, el Sr. Pérez Acedo, y desde 1.º de Julio del mismo año, D. Miguel Abajo.—Ayudante, D. José de la Roza.

En 4 de Mayo de 1888 se promulgó la ley de concesión de la línea de Oviedo á Infiesto, que se otorgó definitivamente en 26 de Julio del mismo año.

Subastadas las obras, fueron adjudicadas al Ingeniero de Caminos D. José de Villanova y Campos, y se inauguraron los trabajos en el sitio llamado *La Calavera* (trozo 3.º,—Nava) en 23 de Octubre de 1888. Mas la verdadera inauguración de esta importante vía puede decirse que fué el 18 de Octubre de 1891, en que el Rmo. Sr. Obispo de Oviedo, D. Fray Ramón Martínez Vigil, bendijo las máquinas y material móvil y acompañado del Consejo de Administración y otras personas, recorrió el trayecto de Oviedo á Siero.

Para completar esta reseña histórica de la vía, agregaremos los datos siguientes: La longitud primitiva del trazado, que era de 48 kilómetros 150 metros, quedó reducida á 46 km. 753 metros, haciéndose varias modificaciones y emplazamientos en el trazado y edificios.

En la construcción se precisaron 70.000 traviesas; 2.300 toneladas de rieles, procedentes de los «Altos hornos» de Bilbao; las escarpas y tornillos proceden de la Sociedad «Julius Neuville y Compañía», de Liverpool; los cambios de vía, placas, grúas, discos, etc., son

de Frederich de Lieja, donde los Sres. Ibrán y G. del Valle adquirieron de la Casa de St. Leonard, las cinco locomotoras *Oviedo, Siero, Nava, Infiesto y Covadonga*, que costaron 182.500 pesetas.

Los excelentes coches americanos para viajeros, notables por sus condiciones de lujo y comodidad, son de la fábrica Desouches, David y Compañía, de Pantín (Seine) y llevan frenos automáticos de vacío; costaron 161.100 pesetas; otros siete coches mixtos costaron 84.630 pesetas. Los 62 wagones de mercancías, construídos por la Sociedad Internacional de Braine-le Conte, costaron 182.823 pesetas.

Las obras de hierro se hicieron en la reputada Sociedad anónima *Fábrica de Mieres*, y son 13 puentes: uno en Pando (10 metros de luz); Nora en Meres (dos tramos de 16 metros); Nora en Poja (10 metros); Nora en Moldano, Lieres (10 m.); Rianes en Lieres (10 m.); Alí en Sienna, Nava (10 m.); sobre el río Plá (16 m.); sobre el Piloña, Soto (25 m.); Carancos, también sobre el Piloña (25 m.), y uno de dos tramos (de 16 m.) en Migoya. En la vía hay asimismo 20 pasos y pontones, 17 alcantarillas, 31 tajeas y 88 caños.

Los muros de sostenimiento, con un total de 8.854 metros cúbicos, son de importancia en el trozo quinto, particularmente en Migoya. Los volúmenes de mampostería para cimientos y cuerpos de muros para Estaciones y demás edificios cubicaron 2.500 metros.

Las expropiaciones ascendieron á más de 400.000 pesetas en toda la línea: solo la del concejo de Siero importó 146.000 pesetas. (1)

Tratando ahora de los intereses morales, consignaremos que, respecto á la *Instrucción pública*, cuenta Piloña con una escuela superior de niños y otra elemental de niñas (ambas en la capital del concejo), once elementales completas, diez y nueve incompletas (dos de ellas temporeras) y tres elementales de niñas. Los edificios consagrados á la enseñanza son, en general, defectuosos, y hay pueblos donde se carece de casa-escuela, dándose todavía la enseñanza en los pórticos de las iglesias, cual acontece en Sellon, Sorribas, Espinaredo, Cadanes, Puede y Monte de Sebares. situación que debe evitar el municipio. Tiene Infiesto otros centros de enseñanza, que ya mencionaremos al ocuparnos en la villa.

Del movimiento de *población* de Piloña hay algu-

(1) En los años de 1892 á 1895 inclusive salieron por la estación de Infiesto y por el apeadero de Pintueles 98.991; y por aquella estación, en el mismo período, se despacharon 5.033.996 toneladas de mercancías y men-sajerías.

A estos datos procede sumar el movimiento de exportación por la carretera que aún se sostiene, pero con rápido descenso.

nos datos antiguos en los archivos de la Audiencia territorial y de la Junta General del Principado, hoy Diputación provincial.

En 1594 aparecen la villa de Infiesto y el concejo de Piloña con 1.700 vecinos pecheros; en el coto de Lodeña, 1; y en el de Viyao, 20.

En 1646 tenían Piloña y sus cotos 1.050 vecinos.

En 1713 se contaron en Piloña 228 vecinos de más de cincuenta ducados de capital, 740 de menos, 150 pobres de solemnidad; y respectivamente con estas circunstancias 1, 14 y 12 en Viyao; 17 pobres en Lodeña; 8 y 7 en Abedul; y 3, 4 y 10 en Vallín.

En 1826, en el censo hecho por el Intendente provincial, figuran Piloña y los cuatro cotos y jurisdicciones con 867 vecinos, cifra que había descendido en la mitad del siglo hasta 16.321 almas, y que no subió mucho en el último censo oficial de 1887. Según éste figura Piloña con 17.832 habitantes de hecho y 19.315 de derecho, habitando 2.007 edificios de un piso, 2.482 de dos, 66 de tres ó más y 832 pobres albergues.

La densidad de la población, calculada por el reciente censo, es de 62'85 individuos por kilómetro, apareciendo escasa en comparación de otros concejos de la provincia más industriales que agrícolas y donde es menor que en Piloña la *emigración*. Compónese ésta por jóvenes de 15 á 18 años y se dirige principalmente á nuestras provincias ultramarinas de Cuba y Puerto-Rico y, en menor escala, á las repúblicas hispano-americanas. El número de emigrantes por año durante los últimos quinquenios fué de 1000 á 1200 individuos, casi todos varones. Si bien, dada la cifra de natalidad y mortalidad del concejo, la densidad de población aumentaría hasta hacer muy difícil la vida, no puede dudarse que la emigración es excesiva, llevándose lo más sano, vigoroso y resuelto de la población. De seguir así, llegará un día en que se verán abandonadas las tierras por falta de brazos que las cultiven, aún incluyendo á las mujeres que también se dedican á las rudas faenas agrícolas. También se nota esto por los mencionados datos estadísticos correspondientes á la mitad del siglo que termina y por ellos se ve lo poco que aumentó la población piloñesa.

La matrimonialidad en uno de los últimos próximos quinquenios ha sido de 858.

Los nacimientos en igual período fueron 2.545, de los que 1.390 fueron varones y 1.115 hembras. Los hijos legítimos fueron 2.439 y 106 los ilegítimos, estando éstos en una proporción de cuatro por ciento.

Las defunciones han sido 1.963, de los que 547 no habían cumplido tres años, desproporción enorme

sólo explicable por el absoluto desconocimiento de la higiene de la niñez.

Los pueblos de Piloña son 94, y la mayoría de sus vecinos son pequeños propietarios, habiendo contribuido á aumentar el número de éstos la filantrópica disposición testamentaria del último difunto Marqués de Vistalegre, que legó á todos los colonos pobres los bienes que llevaban en arrendamiento.

Normalmente, son los piloñeses morigerados, pacíficos y respetuosos, y el alcoholismo apenas conocido afortunadamente en el término municipal, al menos en la forma de *delirium tremens*, que tantas víctimas hace en concejos de población obrera.

El concejo de Piloña está dividido en cinco distritos, y la representación municipal referida á 22 concejales. La capital es Infiesto.

El presupuesto municipal del corriente año económico asciende en ingresos y gastos á 151.626,10 pesetas; y la tributación del concejo importa 213.868,83 pesetas por riqueza rústica y urbana, industria y comercio, consumos, cédulas y carruajes.

Para la elección de diputados provinciales forma distrito con Laviana, comprendiendo los ayuntamientos de Aller, Bimenes, Cabranes, Caso, Langreo, Laviana, Nava, Piloña, San Martín del Rey, Sariego y Sobrescobio.

En la división electoral para diputados á Cortes forma distrito con los ayuntamientos de Amieva, Cangas de Onís, Parres, Piloña y Ponga.

El partido judicial de Infiesto comprende los municipios de Piloña, Nava y Cabranes.

Las 17 antiguas parroquias de Piloña se modificaron en el último arreglo diocesano por el actual Obispo Rmo. Sr. Martínez Vigil, constituyendo 22 con la división de Berbio, cambio de las hijuelas á parroquias y constitución de matrices nuevas. Forman hoy el arciprestazgo piloñés las iglesias de Artedosa, Anayo, Beloncio, Berbio, Borines, Cereceda, Coya, Espinaredo y su filial Sellon, Lodeña, Marea, Maza, Miyares, Montes, Pintueles y su filial Cadanes, Ques, Sebares, Sorribas, Valle, Villa, Villamayor y su filial Pesquerín. Corresponde á Cabranes la parroquia de Torazo, que también está adscrita á este arciprestazgo. Según el último estadismo del Obispado (1894) correspondían al arciprestazgo de Piloña 5.158 familias ó 21.171 almas; y de éstas, 14.167 de comunión.

II

Noticias históricas de Piloña



En remotos y primeros tiempos y de sus gentes en este territorio aparecieron memorias en términos de Coya, donde se halló hace años un dolmen céltico y junto á él cadáveres de celtas colocados en la forma

usada por este pueblo, esto es, en posición opuesta, los pies de los unos tocando con la cabeza de los otros. Al tocar los restos, se deshicieron; pero algunas calaveras conservaban perfectamente y hasta con esmalte los dientes. En el indicado sepulcro se encontraron también unas bolitas con signos y geroglíficos, que desgraciadamente cayeron en manos imperitas y se perdieron sin ser estudiados y descifrados por persona competente (1).

Llegan lo á época posterior, en ésta como en otras comarcas de Asturias quedaron no pocos vestigios del paso y establecimiento de los romanos, ya fundidos con los naturales; y aquí, en los aledaños, según queda dicho, de las gentes de Cantabria, antes de mezclarse unos y otros, después que el pueblo-rey los venció tras de esfuerzos inauditos. Por Torín, de Villamayor, al E. de Infiesto, dice el sabio Sr. Fernández Guerra, que eran vecinos los astures de los cántabros-concanos.

En Ferrán, de Espinaredo, en la orilla siniestra del Nueva, se descubrieron no hace muchos años vestigios de explotaciones y galerías mineras de la gente de Roma, que fué en la tierra asturiana muy dada á semejante industria, y aparecieron además varios objetos de aquella época (2).

Otros monumentos romanos acreditan la estancia y civilización de éstos en las localidades pilonesas. En la notable epigrafía asturiana del diligente Sr. Vigil se

(1) En la casa del Orrín, de nuestro distinguido amigo D. José V. Argüelles (q. e. p. d.), persona ilustrada y muy dada á los estudios históricos, se guardan perfectamente conservados el cráneo de un celta y algunos instrumentos de piedra de aquel pueblo, principalísimo entre los aborígenes de la provincia.

(2) De uno de éstos de bronce, de 22 centímetros, con alusivos adornos venatorios, vimos interesante dibujo en poder de D. Fabriciano de Mes-
tas.

publica una inscripción romano-pagana, grabada en un canto rodado y hallada á orillas del Rfo grande, cerca de la sierra y posesión de Arenal, en Villamayor (1), que dice así:

MOCVLATI
OC MVGLIS
SEGISAMO
GENTEVIRO
MENICORVM
AN. XXX

Al doctísimo anticuario Sr. Fernández Guerra remitimos en una ocasión muy exacto calco de otra piedra romana de Borines, con cuya copia pudo rectificar aquel ilustre académico la lectura equivocada del historiador Quadrado. Es ofrenda de un hijo á su padre sexagenario, y el hallarse divididas por puntos las sílabas, es señal de dolor, cual se nota en inscripciones análogas publicadas por Hübner y otros epigrafistas. He aquí el texto:

M · PO · DIB
MA · A NTO
PATE · AN
LX · EX · GENE
ABLAIDACO
RV · FIL · P · PO

El Sr. Fernández Guerra la interpreta de la manera siguiente, en su precioso libro de «Cantabria»:

M(onumentum) po(situm) Dib(is)-ma(nibus) Anto-pat(a)e, an(norum)-LX, ex gen(te)-Ablaidacor(u)m -fil(ius) p(rius). po(suit).

Por último, nombre sonoramente romano es el de Beloncio (*Pelontium*) que aun lleva una parroquia; pero no debe ser el que menciona Tolomeo en el país de los astures lungones, á pesar de su semejanza, pues, como dice el escritor mallorquín de los «Recuerdos y Bellezas de España,» el orden con que enumera aquellos pueblos hace creer que estuvieron fuera de las montañas de Asturias, entre las de León y el río Duero.

Y viniendo ahora á la invasión de los pueblos del N., si para toda la historia provincial resultan nebulosos aquellos siglos y el paso y la estancia de

(1) Su dueño D. Antonio del Arenal, de Villamayor, colocó esta inscripción en la fachada de su casa.

aquellas gentes en nuestra tierra, más se abulta la dificultad para decir algo de Piloña en aquellas centurias.

Cuando después, fundidos conquistadores y conquistados sintieron juntos el impulso invasor de los africanos, ya entonces no cabe dudar, por la proximidad de Piloña á Covadonga, que los habitantes de su comarca, castigados en las correrías de Muza, corrieron á alistarse bajo el pendón libertador del caudillo cántabro-astur en la gloriosa montaña del Auseva.

Una tradición secular, que se ha esculpido en el concejal escudo, repite que D. Pelayo, dirigiéndose á Covadonga, seguido solamente del escudero y perseguido por soldados moros, se decidió á vadear el río Piloña, que á la sazón llevaba gran caudal de agua. Encontró fácil paso y animó al servidor, que dudaba en seguirle, diciéndole:

—«Adelante, mi escudero, que mi caballo *pié halla*».

Así viene llamándose desde entonces aquel sitio muy próximo á la villa de Infiesto.

Mariana y otros historiadores consignan esta tradición, así como Caunedo refiriéndose á *Pelón*, nombre de una colina próxima al vado de Piella, dice que por tradiciones del país aquel sitio fué lugar de reñido combate entre los moros y primeros campeones que seguían á Pelayo antes de la inmortal jornada de Covadonga. No ha mucho tiempo, asevera el mismo escritor asturiano, que el hierro del arado desenterró en aquel punto una hacha de dos cortes (francisca), semejante á las que usaban los guerreros francos.

La vecindad del municipio, cuyo pasado narramos, con el territorio de Cangas de Onís, primer asiento de los reyes asturianos, hace suponer que sintió incesantemente el paso de sus tropas y contribuyó á ellas en las primeras empresas de la reconquista.

No tenemos otros recuerdos fijos posteriores de Piloña, ni con vida independiente le vemos en los primeros siglos de nuestras municipalidades; tanto así, que en el siglo XIII, cuando se desmoralizó Asturias en el desastroso reinado de D.^a Urraca, y el animoso obispo D. Pelayo presidió en Oviedo (1115) la memorable asamblea que se tiene por una de las primeras manifestaciones de la más tarde llamada Junta general del Principado, en la suscripción del acta no figura Piloña con separación y distinción, cual otros territorios y localidades, y sí aparecen alguno de los congregados como de origen y apellido piloñés entre los primeros suscriptores, como Fernando y Diego de Anayo.

Otro piloñés, Alvaro Gundisalvi, vecino de Lodeña, intervino en asuntos de Castilla, reinando Enrique I, cuando á la regente D.^a Berenguela combatían los Laras y otros ambiciosos, motivando las cortes de Burgos y Valladolid. Cuando éstas, en 1217, D. Enrique I concedió al piloñés citado en remuneración de

buenos servicios quizá con gentes y recursos de estas localidades, todos los solares que le pertenecían en el alfoz de Piloña y en la villa de Viao con sus derechos.

Esto indica la existencia del municipio y del alfoz de Piloña que, sin embargo, no aparecen citados ni distinguidos en las *Hermandades* de los concejos de Asturias, León y Galicia, cuando las cortes de Valladolid de 1295. El Sr. Vigil ve formado este municipio en 1308; pero es de notar que no sería muy grande su cohesión y unidad reinando D. Pedro I de Castilla.

Entonces, en Santa María de la Vega de Oviedo, reuniéronse sus parciales (1367) para ayudar al rey legítimo, afigido y muy apretado por su bastardo hermano el príncipe de Trastámara. A tal asamblea no fué el representante de Piloña, y sí figura el caballero Hernando de Castro, diputado por Sebares; y esto se explica, porque la mayoría del municipio debía seguir banderas y causa de D. Enrique, sin duda por ser éste hijo adoptivo y heredero de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, tan poderoso en Asturias y con grandes estados en Piloña. Acredítase esto por un privilegio de D. Enrique, no rey entonces, sinó Conde de Trastámara y Señor de Noreña en favor de Sancha Alfonso de Rojas, mujer de Suero Alfonso de Lodeña, concediéndole sus tierras de Viao y Ques, con sus señoríos, según las heredara del dicho famoso prócer D. Rodrigo.

Cuando la Junta asturiana de 1378, para resistir los impuestos que el conde de Gijón D. Alonso puso á los territorios de la iglesia y del rey, Piloña, que ya figuraba entre los principales municipios asturianos, se vió representada en la sala capitular de San Salvador de Oviedo por Nuño Pérez de Lozana y Mendo Fernández de Lodeña. Territorios de Piloña fueron donados poco después por el rey Enrique II al turbulento Conde, su mencionado hijo bastardo.

A Avilés no fué Piloña para las juntas de resistencia á los Quñones; pero en las consecuencias de aquella asamblea contra los usurpadores del Principado, cuando el príncipe D. Enrique vindicó sus derechos de tal, en los albalás de Avila en 1444, figura Piloña entre los principales concejos realengos de la provincia.

Como tal tenía el asiento 11 de prioridad en la Junta general del Principado, pertenecía al partido de Llanes y ayudó á Oviedo á principios del siglo XVI contra la influencia y caciquismo (ya éste era planta vieja) de los Quirós y Miranda, cuyas casas asturianas querían para sus mayorazgos representación análoga á la de los concejos y obispalías.

Representantes de ilustres solares piloñeses eran por entonces notorios dentro y fuera de la provincia; famosos algunos en las guerras de Flandes, Italia, Francia llevando soldados del concejo; y entre los emigrantes á las Indias figuraron muchos hijos de Piloña en aquellos virreïnatos y capitanías generales. La his-

toria local fué entonces similar á la de las restantes regiones asturianas.

Se gobernaba por viejas Ordenanzas, que abrazaban todos los intereses concejiles, y era dirigido por juez del estado noble, regidores, alférez mayor, etc, con milicias locales que mandaban los Antayo, Alonso y otros que avivaron el espíritu público con desprendimientos para la patria en épocas de crisis, como cuando la guerra contra la República francesa (1).

No solamente entonces el municipio se mostró generoso de soldados y recursos, sino, á su ejemplo, los cotos y jurisdicciones que había dentro de Piloña, que mencionaremos en su lugar, tratando de las parroquias á que pertenecían.

Cuando el alzamiento glorioso de Asturias contra Francia en 1808, en aquellos sucesos memorables, eco primero en España de la jornada perdurable del 2 de Mayo, Piloña, ya principalmente conocido el concejo con el nombre de su capital, acudió á Oviedo en aquellos difíciles é inolvidables días.

De la Junta soberana del Principado formó parte como diputado por aquel término municipal el coronel D. Vicente de Antayo, marqués de Vistalegre, promovido á Teniente general y enseguida nombrado por la asamblea ministro de Hacienda de la provincia, en cuyo cargo prestó servicios de gran consideración. Tuvo también aquella gerarquía militar del ejército asturiano el coronel D. Isidro de Antayo.

La Villa recibió entusiasmada á las primeras tropas provinciales que por allí pasaron en 28 de Mayo para bendecir sus banderas en Covadonga; con el nombre de Infiesto se designó á uno de los veintidos regimientos que se organizaron; y en la villa se puso la capital de uno de los gobiernos militares en que se dividió el Principado, siendo el primer gobernador con grado de coronel D. Pedro Vicente de Unquera, teniente de navío de la Real Armada.

Cuando la irrupción de Bessieres y formación, por

medio de *alarmas*, de la división de Beza, que mandó el General Peón, en ella se comprendió á Infiesto con Caso, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Parres, Cabranes, Colunga, Caravia, Villaviciosa y Lastres. A la nueva Junta en Septiembre de 1808 perteneció con el incansable Vistalegre su convecino D. Vicente Lozana, y ambos piloneños procuraron atender á su comarca, que sintió á fines de dicho año, tras de los desastres de Zornoza y Espinosa, los repetidos amagos con que los franceses perturbaron el oriente.

En Infiesto reorganizó Ballesteros nuestro ejército; allí se estableció un hospital; y allí en 1809, 1810 y siguiente entró Bonnet, cometiendo indecibles desafueros, excitado por la resistencia de los patriotas y de los soldados del General Castañón.

Pasada la guerra de la Independencia, siguieron las guerras intestinas y las profundas divisiones políticas y locales, que no son de este libro, ni el indicarlas siquiera.

Una tradición secular, ayudada por el cincel en piedras de edificios antiguos, como en la vieja casa-escuela de Infiesto y en otros particulares, señala como armas concejiles las siguientes, que aluden á la leyenda ó vado del Piloña por el «infante Pelayo en Pialla» como queda referido.

Ponen en escudo de azur un caballero armado de punta en blanco, al que sigue un escudero, ginetes á caballo, vadeando el río; y lleva esta divisa en oro: ADELANTE, MI ESCUDERO, en el flanco diestro; y QUE MI CABALLO PIÉ HALLA en el siniestro.

Rada y Vigil así lo describen y el alcalde del concejo lo corroboró en comunicación de 4 de Septiembre de 1880 á la Diputación provincial.

El concejo no tenía ó no buscó más antecedentes que los dichos tradicionales, mirando con indiferencia, cual en otros municipios, lo referente á su heráldica local, punto interesante para la historia, cuando por los escudos fácil será fijar la época y las instituciones de las municipalidades. Es de sentir así que, por incuria de ayuntamientos y del Gobierno, se haya permitido el olvido y desaparición de tales escudos, como el que, según Martín Sánchez en «Monumentos de la Antigüedad y sus relaciones con la Política», debió pertenecer á Piloña con el siguiente mote: NON SUNT REGES ANTE NOS.

(1) No podemos detenernos en otros sucesos locales como al que se refiere el siguiente folleto:

—«Sermón panegyrico que dixo el Señor D. Rodrigo Baldés, del Gremio y Claustro de la Universidad de Oviedo, su ex-catedrático, arcipreste del Partido y Concejo de Piloña, Cura párroco de las de Villamayor y Miyares, su Hijueta en la función sagrada con que el Noble Ayuntamiento de dicho Partido celebró el día 7 de Febrero de 1784 el feliz Nacimiento de los dos Infantes Gemelos, que dió á luz nuestra augusta Princesa y gloriosa Paz ajustada con la corona británica. Dánle á luz D. Diego Piloña y Ayala, Juez primero por el Estado noble, y D. Matías Montes y Molina, síndico Procurador general por el mismo Estado de dicho Concejo.—Con licencia: en Madrid—En la imprenta de Blas Román—Año de MDCCLXXXV.»

III

La villa de Infiesto

RSTUDIANDO la etimología de *Infiesto* han aseverado algunos escritores que tanto vale aquel nombre como «lugar entre montes»; y esto resulta también de su posición (1). Hállase la villa situada casi en el centro del concejo á los 43° 20' de latitud N. y á los 1° 39' de longitud O. del meridiano de Madrid.

Es de origen moderno sin que pueda fijarse con exactitud la fecha de su fundación. Varios escritores del siglo XVI, dice el Sr. Quadrado, reducen el Infiesto al lugar de *Brete* nombrado por el arzobispo D. Rodrigo, en sitio donde se cruzaba el Pionia (Piloña y no el Bueña, como pensó Morales) del camino de Oviedo á Cangas y también del obligado á Castilla por Caso, simple apeadero ó descanso en estas rutas, y que era un caserío ó pequeño barrio del inmediato lugar de Berbío, donde aun está la antigua parroquia de San Juan, á que perteneció hasta 1892. Infiesto dista de Oviedo 42 kilómetros por la carretera y 48 por la vía férrea. Tiene 1312 habitantes.

La villa está rodeada de montañas por todas partes, menos por el E. donde se ensancha el valle en que se halla situada. El río Piloña atraviesa de O. á E. la población y la divide en dos barrios: el primitivo, *Pasado el puente*, pequeño y hundido que se ve en la lámina fototípica, y de pobre construcción, se llama de Triana; y el moderno sobre la carretera de Oriente, ya nadie le conoce por su antiguo nombre de *Santa Eugenia*, cuya capilla ha desaparecido. La *Corredoria* es en rigor la que, arrancando de la «de Covadonga» va al mercado del ganado (en cuya calle están las escuelas públicas) y toda la extensión de dicho mercado. Se llaman, asimismo, de la *Corredoria* las edificaciones, muchas nuevas y de agradable aspecto, desde la magnífica casa de Ayuntamiento hasta el fin del pueblo y su ensanche con la elegante morada del ex-diputado

á cortes Sr. Gómez y otras. Al final hay unas cuantas casas á la izquierda con este rótulo en una de ellas: «Puerta del Sol».



La Corredoria

Contrastan naturalmente el Infiesto nuevo con el Infiesto viejo; y de éste son memorias, próximas á desaparecer, la casa del «Portalón» y el antiguo «Mesón» que aun conserva el rótulo y sirve de cárcel sobre el antiguo camino á Caso.

Para el surtido del vecindario brota en la parte vieja de la villa la famosa fuente de Moniello, que hoy se llama de «los Caños» por los abundantes que arrojan el agua, cuyos sobrantes mueven molinos y surten los lavaderos. El dicho puente viejo, de bella y sólida construcción, con tres arcos de piedra, fué construido, ó mejor dicho reedificado, en 1719 y otra vez en 1816 á consecuencia de los destrozos que sufrió durante la guerra de la Independencia.

Entre los edificios notables de Infiesto, merecen especial mención el palacio de Cobián, residencia última de los Unquera ó Vistalegre, tan notorios en la historia de esta municipalidad. No pasa su fábrica del pasado siglo, y adosada á ella, está la capilla de Santa Teresa, y en ambas el escudo de los Cobián (las ortigas y el almenado castillo con un caballero armado en su entrada). La dicha capilla había sido fundada en 1666 sobre la ermita del Carmen, por el Ldo. D. Fernando Cobián, Cura de Bodes, en Parres. Después de la

(1) Otros indican que Infiesto debe venir del latín *infestus*, enemigo, dañoso, infesto en sus luchas y correrías remotas con los cántabros vecinos y con los romanos vencedores de unos y otros. De esta animadversión notoria, pudo venir el antiguo grito de la danza prima de «viva Piloña! y ¡muera Piloña!» enfrente de Pravia y demás localidades occidentales, más en relación con los romanos.

ASTURIAS



Dr. E. G. ...

1910

BARRIO DE LOS CAÑOS Ó TRIANA
(MUELLE)

muerte de su último poseedor, el llamado Barón de la Vega de Rubianes, pasaron palacio y templo á la venerable Comunidad religiosa.

mármol, reloj, etc., la tercera parte aproximadamente de las 150.000 pesetas invertidas en el palacio popular. A otros fondos locales se sumó la importante



Palacio de Cobión ó Vistalegre
(hoy colegio del Carmen)

No correspondía la antigua casa del Ayuntamiento á la importancia del concejo ni al embellecimiento moderno que trasformó la villa. Para la construcción en 1880 de su magnífica casa municipal, trabajaron diferentes corporaciones populares y sus presidentes.

Una inscripción, antes colocada en el frontispicio, decía así:

Reinando la Magestad de D. Alfonso XII y siendo Alcalde presidente de este Ayuntamiento D. Eusebio Sánchez Suárez se construyó este edificio con fondos municipales y donativos del Excmo. Sr. Marqués de Vistalegre. Año de 1882.

Mas para fidedigna relación y expresiva memoria del espléndido favorecedor como de celoso y justificado Alcalde, en el ámplio salón de sesiones se colocó la siguiente dorada lápida inscripcional:

EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 1883 ACORDÓ DEDICAR ESTA LÁPIDA CONMEMORATIVA Á LOS SEÑORES MARQUÉS DE VISTALEGRE Y D. FABRICIANO DE MESTAS Y LEÓN POR LOS CUANTIOSOS DONATIVOS QUE EL PRIMERO HIZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS CASAS CONSISTORIALES Y GESTIONES LLEVADAS Á CABO POR EL SEGUNDO COMO ALCALDE QUE FUÉ DE ESTE CONCEJO PARA OBTENER DEL GOBIERNO LA CONDONACIÓN DE UN IMPUESTO, CUYO IMPORTE FUÉ INVERTIDO EN ESTE EDIFICIO.

El concurso del difunto Marqués consistió en el solar, pago crecido de aumento de obras, escalera de

condonación alcanzada por incesantes gestiones de Sr. Mestas (1), y del diputado á cortes Excmo. señor Marqués de Hoyos, y fué concedida en consideración de haber sido Infiesto una de las localidades de la provincia más castigadas cuando la última guerra civil.

El edificio fué levantado con planos del arquitecto provincial D. Javier Aguirre, y tiene lujosa escalera, cómodas y bien decoradas oficinas, y allí están instalados los Juzgados.

La iglesia de la villa era y es hasta hoy,—pero no lo será mañana, cuando se construya otra nueva, dispuesta por el generoso Marqués de Vistalegre,—la llamada *Colegiata* de Nuestra Señora, servida por capellanes, que tenían el cargo de enseñar Latinidad y Teología moral en la Obra Pía que reseñaremos tratando de los piloneses ilustres, porque lo fué su benéfico fundador D. Juan Blanco. En el templo tienen tarima y sitio de honor los Unquera, tantas veces citados con su pilonés título nobiliario porque en ellos recayó el patronato. La decaída fundación cobra ahora nueva vida y vigor con el patrono actual, Iltna. señora D.^a María de la Presentación de Tineo y Unquera, marquesa de Vistalegre y baronesa de la Vega de Rubianes y de su esposo el Iltno. Sr. D. José María

(1) Será inolvidable en Piloña el mando municipal de D. Fabriciano Mestas, ejemplar y celosísimo alcalde. Ordenó los servicios concejiles harto abandonados, enjugó la crecida deuda popular y abrió una época de progreso á Infiesto, cuyo Ayuntamiento dispuso honroso acuerdo para su Presidente, que éste supo renunciar con su habitual modestia.

Piernas y Hurtado, consejero de Instrucción pública, catedrático de la Universidad Central y reputado escritor economista. A su impulso y reformas, tras de celosa y severa administración, las aulas y sus enseñanzas ya son base de utilísimo instituto para los pilloñeses.

Las antiguas cátedras unidas á la Colegiata, han sido transformadas por completo, dotadas de los últimos elementos pedagógicos de que carecían, y aun están llamadas á más provechoso cambio, si se realizan los nobles propósitos que abrigan los Sres. Piernas Tineo-Unquera.

De este modo resurge cada día más grata la memoria de los Blanco, Unquera y Antayo, pródigos favorecedores del concejo en su pasado y presente.

A su palacio, ya que no los deudos, ha venido una Comunidad utilísima al pueblo. En 1893 se establecieron en Infiesto las Hermanas Carmelitas de la Caridad, y bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen fundaron un colegio para la educación de señoritas internas, medio-pensionistas y externas, que está dando los más brillantes resultados ahora en la casa de Santa Teresa, adquirida en 1894 por el mencionado instituto religioso. Las educandas, perfectamente asistidas, reciben allí completa enseñanza clásica de labores y de adorno.

Hay en la villa casas blasonadas como la León y Mestas.

La primera ostenta, entre trofeos militares, un escudo de armas con cuatro cuarteles y en ellos, respectivamente, un león rampante, una águila esployada, tres flores de lis y un castillo almenado de tres torres, sobre ondas. Debajo, con adornos de hojas de laurel, tiene este mote:

AGILA POR QUE SUBSISTE; CASTI-
LLO Y LEON SOY FUERTE; CRUZ EN
QUIEN SIEMPRE É CREIDO, DESDE
LA ORA EN QUE É NACIDO
HASTA LA HORA DE MI
MUERTE

Las armas de los *Mestas Estevanez* están en un escudo partido de alto á bajo. En el cuartel de la derecha un grifo de gules en campo de oro; y en el de la izquierda sobre plata, cinco barras de azul. La orla es de gules con ocho veneras de oro.

Por todo lo someramente indicado, resulta Infiesto una de las villas de más evidente progreso entre las similares asturianas. Obras de todas clases lo denuncian, y entre otras construcciones municipales podemos mencionar el moderno y excelente Macelo, el lavadero, el propósito de edificar cárcel de que se ca-

rece y, por el estilo, la realización de otros proyectos en servicios municipales de policía urbana.

Tiene la villa concurrido casino, varios cafés, dos fondas y varias casas de huéspedes, numerosos y bien surtidos establecimientos de comercio, fábricas como las citadas anteriormente, aunque aquí hemos de insistir sobre la importancia de la de electricidad y chocolates debida en 1891 á la iniciativa de los señores D. Manés Fernández y D. Zoilo Valdés. La electricidad que utiliza la fábrica es de corriente continúa y se desarrolla mediante fuerza hidráulica merced á un potente salto de agua. Su instalación es completa y su organización justifica el merecido crédito de sus ilustrados propietarios. Hay otras fábricas, como las de sidra de Casanueva y Azcoitia; de chocolates de Vega; y se proyecta otra de electricidad y de serrar maderas.



Fábrica de electricidad

Goza Infiesto de bellos alrededores y agradables paseos. El antiguo de la villa estaba en el sitio que hoy ocupa el mercado de ganados,—dispuesto por los alcaldes D. José Suárez Vega y D. José M. Vega—con frondoso arbolado, y contíguo á él está el moderno, que con la carretera á Torrelavega son parte del antiguo «prado de la Medina.» En la primer mitad de este siglo, llamábase el *Calzao* al paseo de invierno por el antiguo camino á Oviedo, y hoy son también paseos amenos y deliciosos los que conducen al próximo Santuario de la Cueva—del que trataremos al mencionar la parroquia de Ques,—á Lledo, á otros sitios hermosos como la huerta del Sr. Arroyo, y al palacio de los Argüelles en el Orrín, que tiene capilla, y muchos recuerdos y objetos estimables recogidos por su último dueño.

Quando en favor de la villa,—como ya se van notando en el concejo,—se realicen las obras y mejoras dispuestas por el filántropo Vistalegre, mucho ganará con ellas la capital de Piloña.

IV

Recuerdos histórico-artísticos en los términos parroquiales



CONSIDERANDO al concejo piloñés con relación al Río grande pueden reunirse en tres grupos las memorias de sus términos parroquiales: de las que están al N. sobre la margen izquierda del Piloña; las iglesias y casas notorias próximas y en la di-

rección de su curso; y las levantadas por bajo de la margen derecha y ocupando la parte S. del concejo.

Entre las primeras, debemos mencionar á Santa Eulalia de *Coya*, con las moradas de los Balsinde y Escobedo, y Santa María de *Lodeña*, vulgarmente *Ludeña*.

Los Alvarez de las Asturias, después Nava, tuvieron aquí territorios con los que ya vimos favoreció D. Enrique, el de Montiel, á la viuda de Suero Alfonso de Lodeña. Tirso de Avilés, el cronista heráldico asturiano, dice así: «Estas armas de Lodeña se pintan »sin quitar ni poner como las de Nava—que debió de »ser por descendencia alguna de afinidad ó consanguinidad—las cuales son un escudo jaquelado con siete »jaqueles, con veros azules y blancos en campo dorado» (1).

Con el apellido Lodeña, suenan distinguidos piloñeses, ya por ser naturales de tal comarca, después parroquia, ó por ser de la casa principal cuyo nombre ha llegado hasta nuestros días, ó también de la de Barguedo, próxima, que se ha confundido con la anterior. Por enlaces pasó ésta á los Rivero, y después como hoy á los de Valdés, de Villaviciosa, marqueses del Real Transporte. Hubo un tiempo también

(1) «La casa de Lodeña, escribe D. Manuel Caballero, adicionador y »comentador de Tirso de Avilés, otras armas pinta que las de Nava. Quien »quisiera verlas se hallan en dos escudos con ellas en la cerca de Santa »Clara de Oviedo, que se han puesto en el año de 1468 cuando D.^a Aldara »de Lodeña y D. Alonso de Quintanilla su marido, contador mayor de los »Reyes Católicos, reedificaron dicho convento, como es notorio; y por lo »mismo se hallan otros dos escudos con las armas de Quintanilla junto á »las de Lodeña, y en esta misma forma están las armas de un escudo de »piedra, muy basto y antiguo, que ví en la misma casa de Lodeña. No sé »de donde sacó Tirso—ninguno se lo dijo—que eran las mismas que las de »Nava: solamente convienen estas armas en que unas y otras se componen »de jaqueles; pero la casa de Lodeña pinta ocho sin veros y la de Nava »pinta siete jaqueles con veros; y tampoco convienen en el campo de dichos jaqueles: en campo de plata se pintan tres y no dorados».

en que la casa de Lodeña estuvo unida á la de Sofelguera de Ques. Un incendio consumió muchos é interesantes papeles de aquella mansión.

En la tradición histórica de la Virgen de la Cueva tienen papel principal los Señores de la Casa de Lodeña, que tuvieron señorío jurisdiccional en este territorio, el patronato de su iglesia, siendo así cabeza de un pequeño coto ó ayuntamiento, que como tal figura á principios del siglo XVI rejido por especiales ordenanzas, como las de 1774 que figuran en el archivo provincial.

En cercanas alturas, á la falda del Pedroso, lindando con Cabranes y Villaviciosa, se edificó en el siglo X otra iglesia parroquial, la de Santa María de *Anayo*, que menciona Caveda entre notables obras del estilo latino en las primeras monarquías hispano-cristianas. Con otros territorios, montes y fuentes, fué donado este templo y más en 926 á la iglesia de Oviedo por el rey de Asturias Ramiro II, hijo de los monarcas Alfonso III el Magno y D.^a Jimena, como lo asevera el regio privilegio copiado en el Libro Gótico del archivo de nuestra Basílica: «*In Enayo ecclesiam Ste Marie similiter*». No conserva vestigios artísticos de su primitiva fábrica ni de obras que dos siglos más tarde debieron hacer allí los cónyuges Martín y ¿María? favorecedores del templo en 1177, á que alude la inscripción colocada sobre la entrada lateral de O.:

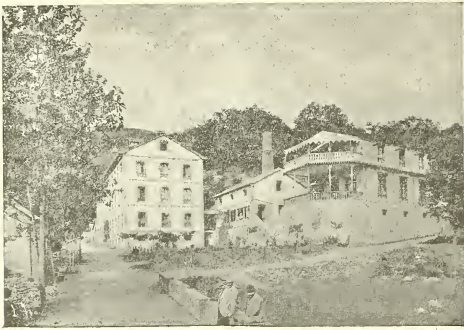
† ERA MILESIMA. CC.XV.
MARTINUS MARIA. M..
VOS. ORATE PRO NOBIS.

A esta parroquia pertenece el pintoresco pueblo de *Fresnosa*, con manantial de aguas salutíferas, análogas á las de Borines.

Análoga á la iglesia de Anayo en la fundación y en el estilo arquitectónico fué la iglesia de San Martín de *Borines*, en la falda del Puerto de Suevo, y como aquella comprendida en la dádiva generosa del ovetense Ramiro á la iglesia del Salvador: *In Borinis ecclesiam S. Martini similiter*. Sufrió diferentes modificaciones, pero no en los muros y característica espadaña de dos huecos, que parece de la primitiva fábrica, así como, según Vígil, el tornapolvero que tienen las dos puertas á manera de imposta, que empalma

formando capiteles y remata con bolas casi destruídas.

Borines es hoy muy frecuentada por su famosa fuente minero-medicinal, clasificada entre las bicarbonatadas sódicas sulfhídricas. Las aguas fueron descubiertas en 1855 por el cirujano de Vallobal D. Pedro Arto; adquiridas del Estado en 1871 por D. Juan B. Sánchez; y examinadas y analizadas por el ingeniero de minas D. Tomás Tinturé y el catedrático de Química D. Eugenio Piñerúa. El moderno establecimiento balneario es uno de los buenos en su clase dentro de España, no solamente por las saluíficas aguas sino por su lujosa y confortable instalación, llevada á cabo por los Sres. Ballesteros hermanos, reportando grandes beneficios á la comarca, además de llenar indicaciones terapéuticas oportunas en padecimientos frecuentes en la provincia. (1)



Balneario de Borines

En territorio de Borines estuvo el coto jurisdiccional de *Viyao ó Villayo* que, de procedencia de los primitivos Alvarez de Asturias, como vimos por la donación enriqueña de 1352, pasó á otra rama de aquella poderosa casa, á la de los Condes de Nava, después recaída en el Velarde en participación con los Antayo, Cobián, Unquera y Villa, y unos y otros nombraban los oficios públicos, que regían la localidad con su ayuntamiento y ordenanzas especiales.

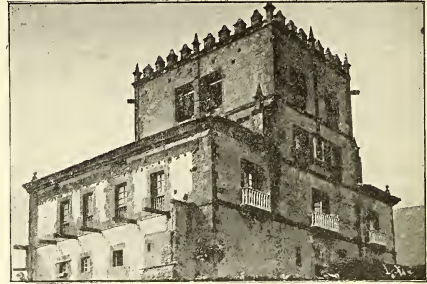
En esta localidad era notorio el palacio de los Cobián, cuya última poseedora fué D.^a María Jacinta, casada con D. Pedro N. Unquera y Blanco.

Al mediodía de Borines están San Cristóbal de *Pintueles* y su hijuela Santa Lucía de *Cadanes*.

Santa María de la O de *Miyares* (2) suena en el siglo XII, y cerca tiene la romanesca casa almenada de los Villas, tipo notable de señorial morada.

A aquella parroquia se unió recientemente la de San Lázaro de *Valloval*, que fué suprimida en el arre-

glo diocesano. Hubo allí vieja leprosería,—que databa del siglo XIII cuando no del XII—en hospital para ma-



Palacio de los Villa en Miyares

latos, logrados ó enfermos del «mal de la rosa»; una de las fundaciones benéficas favorecidas con pío legado en 1331 por el opulento D. Rodrigo Alvarez de las Asturias. Hay, según el Dr. Roel en su «Etiología de la Pellagra», un documento de principios del siglo XIV referente á esta leprosería con la siguiente nota: «hace más de ciento treinta y nueve años que está el oficio del Mayoral en ésta sin dar cuentas». Valloval era también jurisdicción independiente del municipio pilañés, y con Villamayor constituyó diminuto ayuntamiento en la época constitucional de 1820 á 1823.

A San Vicente de *Cereceda* pertenece en Rubiana el antiguo solar de los *Antayo*, apellido que ilustraron distinguidas personas, tituladas entre la nobleza de Castilla é inolvidables aquí por sus servicios y larguezas á Piloña. En una ejecutoria de la casa, dicese que aquella gente se llamó antes Alvarez de la Rivera y que tomó el nombre de Antayo cuando «conquistó» este lugar Fernando Alvarez, hermano de Gonzalo, que se quedó en la Rivera de Arriba cerca de Oviedo (castillo de Palomar) (1). Otra distinguida casa de allí, la de «Cutre», fué de los Llano Ponte. De la misma parroquia es el pueblo de Robledo, favorecido recientemente por generoso hijo, el rico tabaquero D. Celestino Corral, que costeó una buena fuente, encañado y un lavadero público.

(1) Dice la ejecutoria de los *Vistalegre*:

Las armas de *Rivera* son: Un escudo azul y en él un castillo de oro que ostenta á la puerta una mano natural, y colgando de la aldaba de dicha puerta una cadena quebrada; y encima del castillo un león de oro, que tiene como abraza una de las almenas y de ella salen dos estandartes, uno enarbolado y el otro caído hacia el castillo, ambos colorados perfilados de oro y en el uno una cruz ó aspa blanca y en el otro una media luna creciente, también blanca; y las astas de los estandartes de acero; y el castillo sentado sobre un terrazo verde y este sobre un río en el cual hay una cabeza de moro con su turbante y media luna en él chorreando sangre por el cuello.

Con este y en los otros los blasones de los aragoneses *Monterdes*, de Albarracín y los pilañeses de *Alonso del Riveyo* y *Bernudes de Espinaredo* se formó el escudo de los *Marqueses de Vistalegre*.

Reinando el emperador Carlos I. Pedro de Antayo se casó con D.^a Lucía de Mendoza de la casa de Rubiana y Vistalegre de Galicia, que aportó crecido dote á la casa pilañesa. Murió la señora sin dejar sucesión; pero en su memoria dispuso el viudo edificar casa y torre en el lugar de la Barcena cerca del solar y casa y torre de Antayo, fundando allí vínculo con el nombre de Rubiana y llamando Vistalegre al dicho suyo de Antayo.

Pasó la casa á los Unquera por matrimonio de la Sra. D.^a María Juana de Antayo, cuarta marquesa de Vistalegre con su primo D. José María Unquera de Antayo.

(1) «Estudio monográfico de las Aguas bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas de Borines por el Dr. D. Wenceslao Vigil, medico director, por oposición, del establecimiento.—Madrid—1894.»

(2) En el Índice diplomático del archivo del Monasterio de Sahagún se menciona esta localidad en una escritura de cambio de unas tierras que tenían en la villa de *Milares in Asturias* la abadesa y monjas de Gradenes (León). El documento es de 1172. Los coleccionadores del Índice creen, ignoramos con qué motivo, que Milares es Mijares en Llanes.

Por bajo de la villa de Infiesto están las parroquias de Maza, Beloncio, Ques, Berbío y Espinaredo.

La ermita ó capilla de Santa Ana de Maza, bajo la collada de este nombre, fué eregida recientemente en iglesia parroquial. Allí se encontró una lápida sepulcral del siglo x con esta inscripción, que denota la antigüedad del reducido templo:

† OBIT FAMULUS DEI SEV
ERUS VI KALENDAS ABRILIS
ERA DCCCCLXV

También de la décima centuria conserva San Pedro de *Beloncio* restos arquitectónicos de su primera obra, á que se refieren Caveda, Quadrado y Vigil. En esta localidad había dos cotos, el de *Vallín* y *San Martín*, que fué de los Caso, y el de *Abedul*, con sus pequeños municipios pertenecientes últimamente á la casa condal de Nava, que allí tenía señorial morada, justificando, como en lugares ya mencionados, el antiguo arraigo en Piloña de los Alvarez de las Asturias, que de la behetría electiva pasaron probablemente á señores jurisdiccionales.

Si no la iglesia de Santa Eulalia de *Ques*, su territorio comprendido está con el nombre de «Coe» en la donación del Conde de Trastamara, después rey de Castilla. Allí se edificó el palacio de Sofelguera de los Alonso del Rivero (1), á uno de cuyos señores se le motejó de «rey chico de Asturias», como á otros de Valdés y de Quirós de diferentes concejos, por ser achaque viejo ese del caciquismo, como se llama ahora á la influencia y el poder desmedidos é inconsiderados. Tenían regimientos en Piloña, Oviedo, Caso y Ponga. El último señor aun tenía «mesa de estado», que así se decía la abundante y bien servida para cuantos comensales pudieran presentarse. Pasó después la dicha casa de Sofelguera á los Unquera y Antayo que, por doquiera, según vamos notando, se manifiestan como los principales de esta región. Así tienen el patronato parroquial de Santa Eulalia y también el del *Santuario de la Virgen de la Cueva*, enclavado en sus términos.

No hemos de repetir aquí la tradicional leyenda referida y con primor avalorada en páginas anteriores por nuestro hermano Rogelio Jove (2).

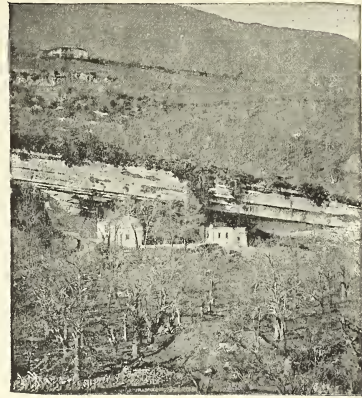
(1) Dícese en el indicado papel heráldico de los Vistalegre:

«Las armas de los *Alonso del Rivero*, que tienen casa y solar en el concejo de Piloña son escudo partido en faja: el cuartel alto, campo de plata y en él un león de su color natural andante y sobre él dos llaves puestas en aspa de acero azuladas, y arriba de ellas una flor de lis azul, y abajo una cruz lisa roja; y en la parte derecha un lucero de ocho rayos rojos; y en el cuartel bajo una pradera verde con dos árboles á los lados; y en medio de la nominada pradera un castillo de oro con puerta y ventanas y negras sin almenas y asomada en una ventana una mujer de medio cuerpo y por delante del expresado castillo, caminando por la rivera un hombre á caballo con un sable en la mano y otro hombre á pie detrás de él con una lanza en forma de acometerle y por arriba un pedazo de cielo».

(2) Véase también su relación por otros escritores como el Conde de Frabuquer, Rada, Ladreda y Solís, etc.

Cuando el malogrado D. Alfonso XII visitó la Cueva en 1878, de paso para Covadonga, rehirió con lujo de detalles y levantado estilo á su regio acompañamiento la referida leyenda, como de sencilla manera en 1858 el octogenario y ciego capellán-eremita la contó á la reina D.^a Isabel II, en su visita al santuario.

Poético sitio de rocas, árboles y verdes praderas, que besan y retratan las murmurantes aguas del pequeño río!



Santuario de la Virgen de la Cueva

La base de la Cueva tiene noventa y cinco metros de longitud, veinticuatro de altura y otros tantos de fondo, donde están las capillas de la Virgen titular, de San José y otra de la Virgen del Carmen, y empotrados en la roca varios confesionarios. La primera en el interior, bajo el título de la Concepción, fué fundada por Pedro Peláez, clérigo; la de San José, al lado, por el abad Iglesias, está cubierta con bóveda de piedra de cruzería gótica; y en frente, la del Carmelo, adosada á la casita antes habitada por los capellanes, fué fundada en 1706 por don Diego Alonso del Rivero y Posada, caballero del Hábito de Santiago y de la Orden de Carlos III y señor de la Torre de Lodeña, cuyos dueños eran entonces patronos. Una higuera y un ciruelo vegetan, privados de sol, dentro de la caverna, donde están holgadamente, con más un púlpito, todas las edificaciones dichas.

Antes había hospital de la Concepción, fundado y donado al Santuario de la Cueva en 1577 por el mencionado Pedro Iglesias, abad de Bierces, cura de San Juan de *Berbío*, que, después de obtener bulas de SS. SS. Pío IV y V habitó con cuatro camas y una hospitalera la casa para auxiliar á los pobres y caminantes á San Salvador de Oviedo y Santiago de Compostela.

Hasta la nueva y reciente demarcación, la parroquia de Infiesto fué la dicha de San Juan, y por empinada senda se llegaba á la antigua iglesia de *Berbío*, dotada de amplio y moderno cementerio. En su demarcación se comprendían como solares ilustres los de Lozana, de la Garrida y de Miravete, ésta casa fuerte y típica entre las antiguas, amayorazada desde 1540 é incendiada por los franceses en sus correrías de principios del siglo.

De la primera, hace candorosa historia el crédulo

blasonista Tirso de Avilés refiriendo cómo D. Pelayo sitió con diez caballeros y mil peones á Gijón, que no pudo tomar; «pero fué para tierra adentro y destruyó muchas comarcas y lugares y mató muchos moros, lo cual sabido en Córdoba por Tarife rey (¿?) envió muchos capitanes para le prender ó matar, y él se retrajo en la Cuevadonga con la gente que escogió para tal negocio. Entre aquellos caballeros había uno muy principal, el cual, viendo tan grande hecho y tan hermosa victoria, yendo en pos de los moros, matando é hiriendo, empuñó por el valle de Lozana y dijo:—«Oh! qué lozana casa». Y de aquí quedó el nombre de *Lozana*; y en la fuerte casa que allí está hoy fué solar de aqueste apellido donde han salido buenos caballeros..... los cuales traen por armas un escudo blanco con cuatro barras azules con orlas blancas y siete armiños negros, que uno de este linaje los ganó en Francia, en cuyo reino está el ducado de Bretaña cuyos son los armiños». De Francisco de los Cobos, servidor del emperador Carlos I, enlazado con los de *Miravele*, hablaremos más adelante.

El palacio de la Garrida era el solariego de los Unquera en cuyo blasón ponían un león rampante en campo azul con plateada orla de luneles. Como ya indicamos, estas gentes de Lozana fueron muy encumbradas en el concejo, tenían privilegiadas distinciones en la iglesia de San Juan, regimientos en distintos municipios, se titulaban señores del castillo y fortaleza de Infiesto y eran propietarios del oficio de alcaide de su cárcel (1).

También en territorio de Berbío debe mencionarse la casa de los Cuetos ó de Pereda, de los Suárez Valdés.

Por bajo de Berbío están las parroquias de Nuestra Señora de las Nieves de *Espinaredo* (2), con su filial San Lorenzo de *Sellón*, antes independiente, y al O. de ésta Nuestra Señora de la Asunción de *Artedosa*, ahora establecida, no lejos de Santo Domingo de *Mareva*.

En entrambas márgenes del Piloña se alcanzan las parroquiales de Valle, Villa, Villamayor, Sebares y Sorribas.

A Santa María Magdalena del *Valle* pertenecen los pueblos de Cardes y Cobaya: en el primero están

la casa y extensas posesiones de los Argüelles, de Barredo, con sitio de honor en la iglesia y antigua y repetida representación en la Junta general del Principado; y en el segundo tenían morada solariega los del ilustre linaje de Piloña.

En San Román de *Villa* quedan de su construcción románica el arco toral de su capilla mayor y las ménsulas que coronan el ábside. Hay en esta parroquia, donde alzó casa principal la familia de Llano, una cueva natural, digna de visitarse.

Referidos quedan los recuerdos romanos de *Villamayor*, cuya iglesia parroquial de San Pedro data de los últimos años del siglo XVI. Fué construída cuando se cerró al culto la bella y conventual iglesia de Santa María.

Este precioso ejemplar del arte bizantino databa del siglo XI ó de los primeros años del siguiente y fué templo y mansión retirada de ilustres monjas benedictinas. El insigne obispo D. Gutierre de Toledo, (1377-1389), memorable por muchos conceptos en la historia asturiana, disolvió la comunidad, degenerada y en torpe olvido de su regla de santidad y pureza, y repartió á sus moradoras, condenadas á rigurosa penitencia, en los conventos hermanos de Oviedo y Nava, viniendo á la casa de Santa María doce religiosos de Valdediós con un abad. Mas la severa disposición debió referirse á las culpables, porque el prelado D. Guillén de Monteverde, sucesor de D. Gutierre, también por vía de corrección unió al monasterio de Villamayor las religiosas de San Martín de Soto (que mencionaremos en el concejo de Parres) con todas sus rentas. Asimismo resulta que, en 1535, gobernando la diócesis D. Fernando de Valdés y Salas, se expidió un breve ganado por la congregación de San Benito de Valladolid y la comunidad de San Pelayo de Oviedo, contra D.^a Mencía de Mones, abadesa de Villamayor, sobre entrega definitiva de su monasterio, pues habiéndose éste unido al de la capital, aquellas monjas, con el auxilio de caballeros de la tierra, se propusieron á elegir abadesa á la dicha D.^a Mencía. La agregación parece que fué por ejecutoria de 1545 siendo obispo D. Tristán Calvete, quedando definitiva la posesión que en 1530 había tomado el Abad de San Vicente de Oviedo P. Fr. Martín de Piasca, con poder y á nombre de la Abadesa y monjas de San Pelayo de esta ciudad (1), que desde entonces hasta la reciente desamortización, quedaron como dueñas de los territorios de Santa María de Villamayor y con la jurisdicción y señoríos, que habían tenido las estraviadas benedictinas de Piloña. Explícita declaración hizo en 1814 el párroco de San Pedro reconociendo como de la propiedad de la monástica casa ovetense la ruinoso iglesia de Santa María, obligándose á su reparo, aun

(1) Por un foro en el lugar de Biedes percibían los de esta casa un cigarro, un tizon para encenderle, un azumbre de vino, yerba para el caballo del señor, pan para su perro de caza y una gallina.

A los Sres. D. Ramón Suárez Valdés y D. Luis de Caso Cobos, debemos estas y otras noticias de los Antayo y Unquera.

(2) En la mencionada ejecutoria de los Vistalegres, se dice apropiado de esta localidad:

«De los Bermúdez (derivado de Bermudo) hay varios solares y uno de los principales es el del concejo de Piloña, cuyos descendientes, para diferenciarse de las demás ramas, se apellidan *Bermúdez de Espinaredo* y en sus armas ponen quince jaqueles de oro y negro y una orla de cadenas azules en campo de oros.

Esta casa también pasó á los Unqueras. Tenían los Bermúdez privilegiadas distinciones de asiento, sepultura y honores á su entrada en la iglesia de las Nieves.

De este solar procedían los de Rocés en las cercanías de Infiesto.

(1) Archivo del Real Monasterio de San Pelayo de Oviedo.

convertida en cementerio, porque como dice gallardamente Quadrado, «Dios, en sus inescrutables juicios, parece conservar el destrozado templo, como testimonio perenne de sus venganzas, no ya para casa de oración, sino para sitio de muerte y podredumbre!» (1).



Ruinas de Villamayor

Encantadoras ruinas, llama el preclaro autor de «Recuerdos y Bellezas de España» á las de Santa María de Villamayor, que ciertamente respiran toda la elegancia y pureza del arte bizantino durante su apogeo. Jovellanos y cien más se deleitaron en su contemplación.

Hizo nuestro maestro el Sr. Vigil detenida relación de estos preciosos recuerdos en los siguientes términos:

«Conserva solamente las paredes de su única nave y toda la capilla mayor con su bóveda de medio cañón; el recinto de la primera, destinado á cementerio parroquial, está relleno con metro y medio de tierra, y van desapareciendo á causa de la intemperie los restos suntuosos de sus lindísimos modelos de arquitectura románica, sobresaliente en galanura á los templos de este género que en gran número están diseminados por la provincia. El ábside, de forma semi-circular, es de cantería labrada y de menor elevación que la nave; le dividen por el exterior dos impostas que arrancan de las paredes de aquélla, abrazando el semicírculo; la más baja, con dibujos imitando ondas de agua, corre por debajo de las basas del ajimez; y la superior, formada de delicados cuadraditos de figura ajedrezada, por encima de sus capiteles: dividen también el ábside en iguales proporciones dos pilastras de alto á bajo,

cuyos capiteles, tallados con esbeltos pajarillos pareados en su frente y uno en cada lado, toman al unirse la forma de volutas, al nivel de las preciosas ménsulas que profusa y variadamente cinceladas coronan este cuerpo, descollando sobre ellas el tejazoz con dibujos exquisitos en su frente y lacunario. Completa su decorado un lindo ajimez central de un solo hueco, con capiteles y arquillo de medio punto, circundado de imposta ajedrezada, al cual falta una de las columnas. Las paredes de mampostería de la nave conservan algunas ménsulas semejantes á las del ábside.— En el lienzo del flanco del Evangelio hay una puerta de arco de medio punto tapizada, con la archivolta de menudo ajedrezado. Otra más completa y de proporciones elegantes, en armonía con el resto de la decoración, existe en el de la Epístola, y por ella se penetra al cementerio citado; la constituyen dos columnas por lado, faltando las interiores; sobre sus capiteles arranca una imposta ajedrezada que circunda la parte saliente de sus tres arcos, concéntricos de medio punto, y la resguarda bonito cornisamento con ménsulas de labores variadas entre faja ancha de ajedrez, y grandes cuatrifolios por su frente y plafond. En el manchón de la derecha, cerca del capitel, hay incrustada una piedra esculpida representando al rey D. Favila á caballo, dando un ósculo de despedida á su mujer, aludiendo sin duda á su trágico fin en el encuentro y lucha con el oso.

«A los piés de la iglesia se descubre el hueco de otra puerta tapiada y destruída; una ventana de grandes dimensiones colocada á la derecha, parece tres siglos posterior al resto del edificio. Remata á la fachada con ligera y proporcionada espadaña de dos huecos, y otro central encima indica haber tenido un rosetón calado. El templo recibía ligera luz por dos elevadas y angostas troneras en cada uno de sus flancos, una en lo alto de la fachada, y otra en la pared divisoria de la capilla mayor, sobresaliente al ábside. La parte comprensiva del presbiterio y capilla de cantería mayor, conserva intactos, á causa de la bóveda que la cobija, apreciabilísimos modelos arquitectónicos, cincelados con tanta delicadeza que parecen vaciados en cera; el cuerpo bajo está dividido en ocho compartimientos por columnas pareadas soterradas hasta la mitad, con capiteles de variadas formas representando bolas, hojas y mascarones de alto relieve, y sus arquillos semicirculares están adornados, como las archivoltas, de juegos ó piezas de ajedrez. Por encima de estos arcos corre una imposta con ramos enlazados graciosamente, y otra más alta con grecas de ajedrez, cuya ornamentación continúa por la pared divisoria dando vista al cuerpo de la Gloria, resaltando en el fondo del testero el ajimez descrito por el exterior. El arco toral, elevado y espacioso, consta de dos columnas por lado; las primeras ó exteriores, de

(1) En libro becerro de la S. I. C. B. de Oviedo estampado está el tremendo decreto del prelado D. Gutiérrez, que fulmina espantosos cargos contra aquellas monjas:

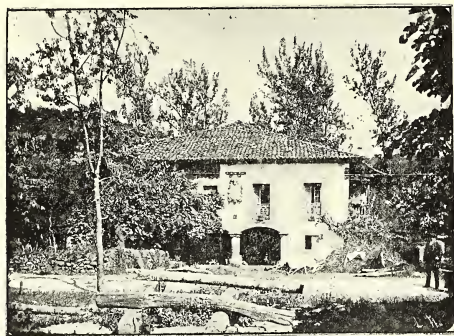
«*Lubricam vitam ducentes, factores libidinis amplexantes, proles nefandas in Dei opprobrium et aliquae ex horribili coitu, publice procreando, abjecto obedientiae iuge, paupertatis votum nimine observando, nec vultum nec habitum gestantes monasticum*».

menor diámetro, y sus lindísimos capiteles figurando doselitos, están formados de troncos con ramaje y animales enlazados, corriendo una archivolta ajedrezada por su doble arco semicircular».

En esas ruinas se descubren signos lapidarios, de difícil interpretación.

Nada de particular ofrece la próxima parroquial iglesia de San Pedro, donde tienen honorífico asiento las gentes de la solariega casa de los Argüelles, de las Huelgas, distinguidos en los anales piloñeses y provinciales por su antigua significación además de sus timbres heráldicos.

A deudos de esta familia perteneció otra vivienda en el pueblo de Villamayor, que es curioso ejemplar de casa blasonada, en el siglo pasado reedificada con



Casa solariega en Villamayor

gusto. Ostenta grandes armas surmontadas de casco con lambrequines, compuestas de tres pequeños escudos, uno con cinco flores de lis y ocho jaqueles de veros en la orla (Argüelles); otro con cinco castillos y un

pedestal con llamas; y el último, una estrella, dos castillos y una flor de lis. Tienen este blasón esculpido en la piedra:

*Quando Ercules pobló á las
Asturias de Oviedo, tres capita-
nes dexó, de los Argüelles en
Siero á quienes por armas dió
cinco flores de lis.*

Filial de Villamayor es *San Antonio de Pesquerín*.

Confinando á los límites del concejo está la parroquia de San Pedro de *Sebares* que, como monasterio, figura en 1090, donado por Eloya Gutiérrez á la iglesia ovetense con reserva del usufructo á su marido Vela Alfonso, según escritura del «Libro Gótico». En términos de Sebares estaba la histórica morada de Socastiello, por un día vizcondado de los Antayos. La antigua hijuela de Santa María de *Montes* es hoy matriz.

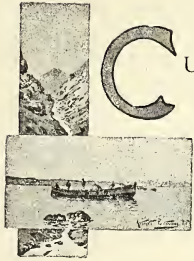
Con parte de su territorio en el municipio de Parres es San Pablo de *Sorribas* la última parroquia de Piloña con dirección al E. En la obra del templo parroquial tuvieron un día principal parte los Condes de Marcel de Peñalva (con enterramiento y panteón en el presbiterio) y recientemente el capitalista don Francisco Martínez, que adquirió el próximo palacio de aquéllos, procedente de los Caso, y la capilla edificada en 1732, de cuyos edificios desaparecieron algunos recuerdos de los Cienfuegos, Jovellanos, Valdés y Osorio (1).

En el pueblo de la Goleta está el sitio denominado *Vistalegre*.

(1) D. Juan de Caso Nava y Miranda, de Sorribas, escribió un «Memorial genealógico de su casa y familias» presentado á Felipe IV. Tratando del concejo de *Caso* hablaremos de este ilustre solar y linaje.

V

Piloñeses ilustres



CUMPLE indicar aquí algunas memorias y datos de hijos distinguidos del concejo de Piloña, además de los ya citados en artículos anteriores de esta monografía.

No muy concretas, por lo que toca á la localidad, son las noticias del erudito González de Posada, relativas á *Frey D. Gonzalo Ordóñez*, de la casa de Villamayor y Celada, entre Infiesto y Cangas de Onís (??) electo Gran Maestre de Santiago en 1203 en tiempo de Alfonso IX; y le ponemos aquí porque también Posada dice, que *Frey Fernando de Ordóñez*, hijo de García Ordóñez, señor de Villamayor y Celada del Camino, «junto al Infiesto,» era sobrino del dicho don Gonzalo, y fué también Gran Maestre en la Orden de Calatrava.

Natural de Cardes, según algunos y según otros del pueblo de Lozana en Berbio, fué el insigne *D. Ramón de Lozana*, metropolitano de Sevilla, y de quien el mismo D. Carlos G. de Posada da las siguientes noticias en libro inédito, que poseemos, y conforme también á datos de Carballo, Tirso de Avilés, Gil González Dávila y Mariana. Escribe así el magistral de Tarragona:

«*D. Ramón*, dice, fué hermano de *Ibán Pérez de Lozana*, gran soldado y valiente caballero en tiempo del santo Rey D. Fernando. Siendo niño aquél, por travesuras que cuentan variamente los autores, se huyó de la casa de sus padres y no paró hasta Roma, donde tuvo oportunidad de estudiar y salir tan docto que se mereció las atenciones del Papa reinante y Corte romana. A la súplica del Santo Rey D. Fernando para poner arzobispo, respondió el Pontífice con la persona de nuestro *D. Ramón*, enviándole por primero después de la conquista».

Alvaro Díaz de Lodeña fué poderoso é importante Rico-home en tiempos del Rey D. Alfonso XI con el que suscribió importantes documentos.

Rodrigo Alvarez de Antayo fué con el mismo mo-

narca á varias campañas y le prestó señalados servicios. Por su valor y pericia en la célebre batalla del Salado, D. Alfonso VI le concedió nuevos timbres para el blasón de su ilustre casa, añadiendo en él una banda roja en campo azul orlada de ocho estrellas en campo colorado.

Cuentan las crónicas, que para dominar y vencer al rebelde Conde de Gijón D. Alonso Enríquez, prestó muy importantes servicios *Menendo Fernández de Lodeña* en 1378, siendo el piloñés muy estimado del rey D. Juan I.

De la dicha casa de Lodeña ó de su territorio, fueron otros varones memorables en el siglo XVI. *Pedro de Lodeña* fué Caballerizo y acemilero mayor del emperador-rey Carlos I, así como en la corte de su hijo Felipe II *D. Juan de Lodeña* fué Contador mayor y Consejero de Hacienda, Veedor general de Portugal y Gentil-hombre del archiduque Alberto. Otro del mismo nombre y apellido lo fué del severo monarca.

D. Gabriel Alonso del Rivero, de la notoria casa de Sofelguera, no fué más que capitán de Infantería en el primer tercio del siglo XVII, pero pasó casi toda su vida en las célebres campañas españolas de Lombardia, Flandes, Sicilia, Francia, Africa y otras, hallándose á las inmediatas órdenes de los grandes capitanes Santa Cruz, Alcalá, Balbases, Mortara, Santa Coloma, Almirante de Castilla y otros que certificaron de la bizarría del valeroso asturiano al frente de una compañía de piloñeses, que armó á su costa, ó de otras gentes con que el Principado socorría y ayudaba á los reyes. En curiosa relación impresa de los servicios de D. Gabriel constan las defensas, asaltos, batallas y actos de guerra de todas clases, donde varias veces fué herido este ilustre oficial.

De *Fray Juan de Lodeña*, franciscano, de la provincia de Castilla, que gozó fama de gran orador sagrado queda entre otros trabajos, la *Oratio funebris—Cardinalis Cisneros—Matriti—1655*.

Fray Mateo de la Villa, sujeto de gran religiosidad, celo y espíritu, fué natural de Villamayor, estudió en San Esteban de Salamanca y profesó en la orden de predicadores en 1600. Brilló como ministro celosísimo, vicario en Cagayán y en otras provincias de Filipinas,

definidor, prior de Gattarán y provincial del Archipiélago. Regresó á España, fué definidor del Capítulo de Milán, y Procurador general en Madrid y Roma, falleciendo después de 1665. No hubo forma de hacerle aceptar el obispado de Nueva Segovia.

D. Diego Alonso del Rivero, de la Orden de Santiago y caballero del rey, fué diputado en Corte por la Junta general del Principado en cuya corporación se distinguió por utilísimos trabajos. A su costa levantó y equipó doscientos infantes piloñeses, que llevó en el tercio de Asturias á la guerra de Cataluña.

D. Isidro de Antayo Duque de Estrada, nació en Rubianes en 1690 y entró al servicio de la real armada. D. Carlos, rey de las dos Sicilias, atendiendo á los servicios que el marino de Piloña prestó á su padre el rey D. Felipe V en los ejércitos de la Península y de América, donde fué Visitador general de todos los presidios y plazas fuertes de Méjico; á los nuevos merecimientos que contrajo como Teniente de navío en la expedición á Sicilia en 1719, donde concurrió al sitio de Mesina voluntariamente, y al combate naval con los ingleses y otras funciones de guerra; á que con el empleo de capitán de fragata se distinguió en la expedición á Orán y recuperación de las dos Sicilias; y atendiendo, por último, á la asistencia que hizo á la real persona en el viaje de Palermo á Nápoles, otorgó en 1735 al D. Isidro el título de Italia de Marqués de Vistalegre, lugar del señorío de su casa en Asturias.

El mismo rey D. Carlos, siendo III de España, por consideración á los méritos del mencionado D. Isidro, que continuó sirviendo en la marina hasta el empleo de Jefe de escuadra, concedió á su hijo *D. Antonio de Antayo*, diputado de la Junta General del Principado, que el título italiano de Marqués de Vistalegre se entendiera de Castilla desde 1761; y, al efecto, le otorgó previamente el título de Vizconde de Sotiello, que quedó en el acto cancelado.

El alférez real *D. Juan Blanco* fué natural de San Vicente de Lozana, y habiendo marchado á Méjico, se estableció en el Real y minas de San José del Parral en Nueva Vizcaya. Prestó muchos y buenos servicios á la causa de la colonización y progreso de Nueva España; y, si con la gran fortuna que adquirió no se olvidó de favorecer á sus deudos, principalmente á los Unquera, también puso especial cuidado en el bien y engrandecimiento de su patria Piloña. Desde dicho Real y minas del Parral, en 1726 otorgó una memoria testamentaria, disponiendo que se sacasen de su caudal 82.300 pesos y se destinaran á fundar en Asturias conventos, capellanías, escuelas y lo que pareciese más conveniente para el bien de sus parientes de Piloña y concejos próximos. El albacea D. Nicolás de Hoyos Calderón de la Barca, de acuerdo con el Consejo de Castilla, estableció la Obra Pía del concejo de Piloña, á que nos referimos anteriormente, compuesta de cuatro capellanías

laicales, dos con cargo de enseñanza,—una de Gramática Latina y otra de Teología y Moral,—cuatro prebendas para estudiantes de á sesenta ducados cada una y otras seis prebendas para casar huérfanas ó entrar en religión, á dos mil reales cada una; cargo de varias funciones religiosas y la obligación de reservar seis mil reales para la redención de cautivos parientes del testador ó vecinos de Lozana. La benéfica fundación vino á menos en los últimos años; pero hoy cobra nueva vida con reformas utilísimas de los actuales patronos Ilustrísimos Sres. Marqueses de Vistalegre.

Fray Juan Pérez, de Viudes, fué cuatro veces Prior de los conventos de Santo Domingo de Madrid, Provincial de Castilla y Agente general; y rogado para optar á Inquisidor de la Corte, cuando fué electo el Rvmo. P. Isla, renunció con reiteración. Vivía en el último tercio del siglo pasado completamente retirado y abstraído del mundo, estudiando y escribiendo siempre, en continúa oración y prestando su consejo á los ministros Arriaga, Roda, Losada y Altamira para morir lleno de años y de merecimientos.

Al memorable *D. Baltasar de Unquera* no le fué muy favorable la caprichosa fortuna, injusta con los muchos merecimientos del valeroso y docto marino. Nació en San Juan de Berbio en 1774, estudió en la escuela del Ferrol y, saliendo al servicio de la Real Armada, figuró en ella con dotes notorias en aquellos calamitosos pero gloriosos tiempos, que determinaron la decadencia de nuestro poderío naval. D. Baltasar figuró en campañas, expediciones y comisiones científicas diferentes con Lángara y otros almirantes, distinguiéndose en el reconocimiento de las entonces como ahora ingratas costas de la Florida y en las del Plata, Africa, etc. Fué ayudante del célebre Gravina en Trafalgar; figuró en la división española del departamento francés de Tolón; y en día aciago se distinguió por su valor y caridad cuando el incendio de la corbeta *Fuerte* que mandaba. En 1807, cuando la reconquista de Buenos Aires—en el año anterior incicuamente tomada por los ingleses—Unquera escribió en el día de su muerte una página imborrable para su gloria. Aunque marino, mandó á las órdenes de Liniers fuerzas terrestres para recuperar la ciudad argentina. Hizo prodigios de valor desafiando la artillería enemiga y levantando los ánimos de los combatientes. Dirigiendo un parlamento se vió traidoramente atacado con nutrido fuego dispuesto por Crawford faltando á todas las leyes divinas y humanas; mas resistió con heroísmo, perdió primero un brazo y llevó la espada á la otra mano hasta caer acribillado de heridas el día 3 de Julio, siendo Comandante de fragata.

D. Joaquín Fernández Cardín, abogado y doctor en Ciencias, fué discípulo predilecto de Posada Herrera y su sucesor en aquella cátedra de Matemáticas en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Oviedo.

Levantó el «Plano de esta Ciudad» é imprimió (1853) unas interesantes «Nociones de Aritmética aplicadas al nuevo sistema de pesas y medidas» con indicación curiosísima de los antiguos y muy diferentes que existían en los concejos de Asturias. Trasladado al Instituto de San Isidro de Madrid, gozó en la Corte de la mayor consideración por sus conocimientos científicos y publicó un notable «Tratado de Matemáticas» que en repetidas ediciones ha sido preferente libro de texto de la Segunda enseñanza en España y en los Estados hispano-americanos.

Fueron siempre distinguidos en los anales piloneños varios individuos de las familias de Argüelles, de las Huelgas y de Barredo. *D. Antonio María Argüelles y Cangas* fué muchas veces diputado á Cortes por el distrito de Infesto, como antes *D. Antonio Argüelles Mier*. Otros representaron al concejo en la antigua Junta general, en la Diputación provincial y en ésta últimamente con repetición el respetable *D. Juan Luís Argüelles y Mestas*.

Hijo de éste fué el malogrado Coronel *D. Manuel Argüelles y Frera*, Comandante de Ingenieros. Brillantes fueron sus estudios en la Escuela de Guadalajara y muy honrosa después su hoja de servicios y méritos desde 1867 á 1879 en que prematuramente falleció, distinguido y señalado cuando las operaciones militares de la época revolucionaria y guerras civiles en Andalucía, Aragón, Cataluña, Valencia, sitio de Cartagena y defensa de Alicante y Santander, conquistando allí paso á paso todos sus grados y preciadas condecoraciones. En la Dirección del Cuerpo desempeñó difíciles destinos; escribió la notable «Guía teórico-práctica del Zapador en Campaña», que obtuvo extraordinarios informes de las Juntas Consultiva de Guerra y Facultativa de Ingenieros con más merecidos y laudatorios juicios de la prensa; en colaboración con el Coronel Moreno redactó el «Tratado de Fortificación», de texto en la



D. Luis M. de Unquera, varón de la Vega de Rubianes

Academia de Infantería; publicó, aunque sin firma, varios trabajos en el «Memorial de su Instituto militar» donde aparecieron los artículos «Seo de Urgel», «Palomas mensajeras en guerras de sitios» y otros; y dejó además sin terminar otros trabajos inéditos. Ovetense por

primer Barón de la Vega de Rubianes, título que le otorgó Doña Isabel II en 1855. Con gran lucimiento hizo los estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo y se incorporó al ilustre Colegio de Abogados en 1858. Su encumbrada prosapia indicada está en las casas y títulos mencionados, con más los timbres de esclarecidos linajes de que también procedía, como Heredia, Covián, Tineo, Ulloa, Bermúdez de Espinaredo, Queipo de Llano, Duque de Estrada, Alonso del Rivero, Valdés-Lodeña, Velarde, Valdés, Monterde y Antillón, Asensio, Blanco, etc. Era caballero maestrante de Granada, de la Orden de San Juan de Jerusalén y patrono único de sangre de las memorias y obras pías mandadas fundar por el alférez real D. Juan Blanco á á D. Francisco de Valdivieso, conde de San Pedro del Alamo.

Persona de no común ilustración y perteneciente á la antigua nobleza asturiana, figuró en los salones de las Cortes española y extranjeras, retirándose más tarde á su provincia natal; y «como todo llega y todo pasa» (lema que puso en su mansión gijonesa de Rocés) le sorprendió la muerte en la villa querida, apartado no solamente de las luchas políticas, sino de círculos sociales é instituciones donde debió tener lugar preeminente por sus blasones, cultura y riqueza.

Su personalidad fué singular como estudiante aprovechado, como administrador especial de sus caudales y como hombre galante en Madrid, París, Londres, Berlín y Nápoles. Fué un aristócrata con vicisitudes muy variadas; mantuvo relaciones de gran consideración con la reina María Cristina y toda su real familia y recorrió la mayor parte de Europa. Contaba admirablemente anécdotas curiosas que le ocurrieron en las múltiples fases de su vida bastante agitada. Por todo esto fué muy comentada su última voluntad, filantrópica y saturada de afecto local sobre el olvido de deudas y disponiendo la enajenación de los palacios y casas históricas de sus mayores.

Falleció en la antigua de Covián-Unquera, de Infesto, en 1893. Sus testamentos, cerrado y abierto tan discutidos ante los Tribunales, contienen cláusulas con las que ha favorecido á muchos labradores de sus antiguos mayorazgos y de posteriores adquisiciones territoriales, á fundaciones de su patronato, y muy particularmente á la villa por él tan amada.

Con otras disposiciones y generosidades de carácter particular, perdonó á los colonos rentas atrasadas, especialmente las de dos últimas anualidades y, convirtiendo en propietarios á llevadores y cultivadores materiales de sus tierras de Asturias, que no pagasen de contribución más de cincuenta pesetas, les legó los bienes que llevaban en colonia, distribuyéndolos en algunos casos entre padres é hijos casados, considerando cada matrimonio como una sola persona; mas, como también dispuso la enajenación de otras

propiedades, legó á estos llevadores el seis por ciento del precio de la venta.

Para la composición y aseo de la iglesia de la Colegiata, unida á la Obra Pía de Piloña, destinó 25.000 pesetas é igual cantidad para los análogos fines en las capillas del Santuario de la Cueva de Ques.

Del resto, una vez enagenado, de su cuantiosa fortuna y después de pagadas deudas, sufragios y otros legados y pensiones, el difunto marqués destinó el sesenta por ciento para erigir y edificar en Infesto una iglesia matriz con párroco dotado de tres mil pesetas y sacristán con setecientas cincuenta, y construcción además de un cementerio. Dispuso que en el templo se levante lujoso panteón de mármol negro para depositar los restos mortales del fundador y de sus padres. El

patronato de la nueva iglesia y presentación del cura párroco corresponderá á los sucesores en los títulos nobiliarios de su casa. Una junta de sacerdotes y vecinos con el alcalde y testamentario entenderán en esta construcción; así como otra junta, compuesta de personas que hubieran de tener ahora—si no estuviera abolido el privilegio,—el cargo de regidores perpetuos del concejo, dispondrá todo lo necesario para la edificación de buenas Casas consistoriales de Piloña, costeadas con el cuarenta por ciento del remanente.

De este modo el finado Marqués de Vistalegre y Barón de Rubianes quiso perpetuar su memoria en *Piloña-Infesto*.

FERMÍN CANELLA SECADES





Á NUESTROS COLABORADORES

Si dulces sentimientos de afecto y gratitud no impulsaran á los directores de ASTURIAS para consagrar aquí un humilde recuerdo á sus colaboradores muertos, indiscutibles merecimientos de tan distinguidos escritores convertirían en deber la modesta ofrenda que dedicamos á tan grata memoria al cerrar hoy el primer volumen de nuestra publicación.

Desde la página primera de ASTURIAS contamos con el aliento y ayuda de los publicistas asturianos; y con el valioso capital de sus trabajos provinciales, dignos de tan ilustres nombres, confiamos—y no en nuestras fuerzas débiles,—para llevar á término feliz la patriótica empresa de este «libro del Principado».

Mas de la brillante y prestigiosa lista de colaboradores, la muerte implacable fué borrando sucesivamente los nombres de ESTRADA, CUESTA, ACEBAL, MENÉNDEZ DE LUARCA, PEDREGAL, RUIDÍAZ y ESCALERA, cuyos escritos,—unos en cartera y otros en cariñosa promesa—habían de ser, como ya fueron los de algunos, preciado ornamento de nuestra obra.

Pero si el humano tributo de la vida, que «ayer» rindieron los amados amigos—cual nosotros hemos de pagarle en el «mañana» inseguro—pudo privarnos del concurso de aquéllos para lo porvenir... no así alcanzó á borrar nuestro reconocimiento al impulso y cooperación que les debimos, ni á desvanecer siquiera el honroso recuerdo que dejaron, no ya en esta casa

de ASTURIAS, sinó en la tierra asturiana á la que sirvieron y amaron como ciudadanos y como escritores.

Son, pues, homenaje de verdad y de justicia las siguientes rápidas notas en que pretendemos condensar el paso por la vida de aquellos beneméritos paisanos.

Quando los trabajos de ASTURIAS, buscamos enseguida el consejo y dirección de D. GUILLERMO ESTRADA Y VILLAVERDE, que falleció en Oviedo á 27 de Diciembre de 1894, en aquellos mismos días en que preparábamos para la imprenta las primeras cuartillas de la «introducción» de este libro.

No podíamos prescindir de la opinión del amado maestro, hombre sapientísimo, escritor castizo y orador de singulares dotes; periodista ingenioso y *causeur* inimitable; y guardador de curiosas memorias con que daba matices brillantes á sus trabajos y especialísimo sabor de la *tierrina* á sus escritos asturianos.

Conspícuo político, varón virtuoso, en extremo modesto y humilde fué el Sr. Estrada, que en la cátedra y en el parlamento, en las academias y en la prensa, en la comunión católico-monárquica y en los áulicos consejos de D. Carlos de Borbón y de su primera esposa, en el foro y en cargos oficiales dejó estela imborrable, general respeto, admiración unánime.

En Asturias y Madrid, en Francia y en Italia, no ya de los suyos, de los adversarios tuvo acatamiento y afecto merecidos, porque todos se rendían á su inte-

ligencia poderosa, á su cultura vastísima y á su corazón, tanto como por la sangre, movido por la bondad ingénita de D. Guillermo.

Con tan envidiables condiciones y la usual elasticidad de muchos pudo subir muy alto; mas todo lo pospuso á su consecuencia y á la honrada y pura toga profesional.

Su mundo estaba en Oviedo, y su casa, no solamente en el hogar, sino en la Universidad, *alma mater*, objeto de sus más firmes amores desde que obtuvo cátedra de Disciplina eclesiástica en oposiciones con el Sr. Montero Ríos, recorriendo después, á tenor de los planes de enseñanza, las principales asignaturas de la Facultad de Derecho, porque era un jurisconsulto de cuerpo entero.

Fué Académico de la Historia y Amigo del País; presidió la Comisión de Monumentos; formó entre los miembros del Consejo provincial; y se contó entre los fundadores de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Pasó la vida estudiando; devoraba los libros de todas clases, en especial los de ciencias morales y políticas, de historia y literatura de todos los países, sobre todo de la época moderna, que le fueron después familiares, auxiliado por una memoria verdaderamente *pelagiana*.

Compañeros y discípulos proclamaron á todas horas la vasta ilustración del Sr. Estrada; su general competencia en diferentes ramas jurídicas; su explicación clara, metódica, elocuente, saturada de toda clase de datos y noticias, que acusaban la incesante y abrumadora labor del maestro. Cuando terminada la carrera, los estudiantes abandonaban las aulas, su abrazo más íntimo y cariñoso era para D. Guillermo, que frecuentemente con sentidos y encantadores discursos los presentaba al Claustro para recibir la roja muceta en solemne y tradicional ceremonia.

Era un hombre de cuerpo endeble y fisonomía demacrada y triste; pero vencida por los ojos fulgurantes desde el fondo de las hundidas cuencas. Vestía con elegante abandono y con distinguida naturalidad, teniendo un encanto extraordinario en su continente y maneras. Una voz débil servía á la palabra fácil, abundante, deleitable y dominadora.

Como ya dijimos, fué el Sr. Estrada un consumado periodista, y será de lamentar que, como de otras obras, no se forme colección de sus trabajos en la prensa de Asturias, de Madrid y en Francia. Hizo en Oviedo sus primeras armas en *El Album de la Juventud* (1853) y seguidamente en *El Nación* (1854), *El Correo de Oviedo* (1855), *Revista de Asturias* (1858), *El Faro Asturiano* (1856-1868) *La Unidad* (1868) de la que fué director—en una ocasión por ello perseguido y encarcelado,—*El Carbayón* (1879) donde colaboró con frecuencia, y últimamente dirigió *Las Libertades* (1893), semanario tradicionalista, donde

con escritos de todas clases reverdecieron los triunfos de sus mejores años periodísticos.

No quedan impresos sus discursos en sociedades é instituciones diferentes como son «El Ateneo de Oviedo», «La Juventud Católica», «Academia de Jurisprudencia», «Círculo Católico de Obreros», «Conferencia del Casino» y en cuantas solemnidades se le buscaba para realizar el acto con las enseñanzas de su saber y el atractivo de su elocuente palabra.

Algunos folletos son pálido reflejo de la ciencia profundísima del Sr. Estrada, por ejemplo, los discursos *Importancia del Derecho canónico* y *La Ciencia y la Iglesia*, leídos en la Universidad (1860 y 1862); otro sobre *Pedagogía* en la Academia jurídica; uno sobre la *Novela*; y entre los políticos *El Carlismo es una esperanza* (1869). Después de todo, escribió muy poco en comparación con lo mucho que sabía. Dejó inéditos muchos materiales de su magna obra *Historia del siglo XIX*, en cuya labor le sorprendió la muerte.

Para nuestro libro ASTURIAS preparaba *Notas críticas del movimiento literario provincial*, y también *Memorias de usos y costumbres viejas*.

Tristes y doloridos fueron los últimos años de don Guillermo Estrada. Fatigado de alma y cuerpo por desengaños y contrariedades, falto de salud, no sobrado de medios y cercado por cuidados de familia numerosa, aun pudo vivir penosamente. Mas de súbito le hirió en mitad del corazón la muerte prematura de su hijo primogénito, el angelical Borja, llamado á venturoso porvenir heredando su nombre y sus prestigios, y entonces ya fué impotente en la lucha con el dolor, viviendo pocos días hasta morir cristianamente tras de tanta amargura, á los 60 años de edad.

A la memoria del popular poeta, regocijo de las musas de la «Quintana,» dedicamos las páginas 47 y siguientes de ASTURIAS, donde Bernardo Acevedo, entrañable amigo de TEODORO CUESTA, escribió acabada biografía con profundo estudio crítico, y á donde el desventurado Frieria envió recuerdos gijoneses de cuando el donoso trovero del bable vivía con Octavio, su fraternal camarada.

Después se han publicado las «Poesías escogidas en dialecto provincial» de Teodoro Cuesta, precedidas de interesante carta-prólogo de D. Alejandro Pidal y Mon y seguidas de otros trabajos biográficos y apologeticos de Canella, Aramburu, Alas, Acevedo, Jove y Beltrán.

El tantas veces laureado vate vivió y murió cantando como el ruseñor, y su fama fué tal y tan merecida entre nosotros, que no ha de olvidarse y ha de transmitirse en los valles y montañas asturianas la simpática figura del poeta, que fué—como dijo el ilustre

Presidente del Congreso—«personificación de la musa histórica de nuestro Principado, entonando con aquel acento característico y peculiar, mezcla de juglar callejero y bardo montañés, aquellos sentidísimos cantares en que, como la puesta del sol entre las brumas del ocaso, cantó la puesta de su inspiración entre los hielos de la vejez.»

«¡Pobre Teodoro!—exclamó Félix Aramburu.—El que siempre nos había hecho reír y gozar, con franca risa, con purísimo goce—tuvo al cabo que venir á aumentar nuestras tristezas y á acrecer nuestras amarguras. Para hacer daño á alguien, tuvo que morir.»

«¿Quién le debe á Teodoro, escribió *Clarín*, un disgusto, un dolor ni un mal rato? En cambio, ¡oh, asturianos! los que estais en la tierra y los que soñais en ella al otro lado de los mares, ¡cuántas canciones agradables, frescas, dulces, alegres, edificantes á su modo; cuántos recuerdos de suavísima *saudade*; cuántas imágenes risueñas, cómicas sin amargura, y aún sublimes y profundas, no debemos todos al poeta *en bable*, al pintor de tanta gallardía patricia, al héroe popular de tantos *chascarrillos*, representados en la realidad de la vida, al verdadero trovador del pueblo, tal como puede ser un trovador en nuestros días y entre nosotros!»

«El amor á la patria, prosigue Jove, hacía vibrar en su lira notas graves y profundas, rugidos de león, himnos de triunfo, gritos de guerra, *ixuxús* que fatigaban los ecos de las montañas, y que de cañada en cañada se repetían, como si quisieran despertar del sueño eterno al guerrero celta, al cántabro tenaz, al belicoso astur. Había en sus versos ternuras de paloma y malicias de rústico, contrastes maravillosos, mezclas extrañas de cantos de ruiseñor, mugidos de toro y notas de caramillo. Poesía ruda, sencilla y grandilocuente al par, como las tradiciones de la tierra asturiana; dulce y grave como el acompasado vaivén de la *danza prima*; melancólica unas veces como las notas profundas de nuestras canciones; regocijada otras, como los cantares de la *giraldilla*, ó el vivo compás del *xirringüelu* y del *pericote*.»

Apenas cubierta por la madre tierra la sepultura de Teodoro, cuando á los pocos días—11 de Febrero de 1895—dobló su luto la musa asturiana llorando al Patriarca de sus vates, al anciano poeta D. JUAN MARÍA ACEBAL Y GUTIÉRREZ, escritor exímio, que supo juntar en las notas de su lira las cadencias más tiernas y los más altos vuelos de una inspiración arrebatadora.

Contadas son sus obras, pero son de tan subido mérito, que prevalecen entre las mejores del dulce dialecto del Principado.

Nació en Oviedo el 8 de Marzo de 1815. Hizo sus estudios de lengua latina en esta ciudad, que amplió

con los de Humanidades y Filosofía en el Colegio de la Compañía de Jesús de San Isidro de Madrid, donde se hallaba cuando los tristes sucesos de 1835. Vuelto á su patria, no tardó en distinguirse como notable artista y como mecánico, estableciendo aquí talleres de varias industrias.

Como poeta del dialecto asturiano, en nuestra humilde opinión, sufre comparación con todos los autores antiguos y modernos del *bable*, siendo por la originalidad de sus composiciones el «príncipe» de nuestros escritores. Poseedor de clásica ilustración literaria, tiene pureza y la posible y relativa corrección dentro del dialecto, galanura en la frase, novedad y naturalidad en conceptos, y en sus pocas poesías se hermanan cumplidamente la juventud y lozanía de imaginación con la ternura más delicada del sentimiento. Y este juicio en nada menoscaba el mérito respectivo de otros autores como, por ejemplo, el brillo de Calderón, Lope y Moreto resplandece en su sitio y lugar aunque Bretón, Tamayo y Ayala después encanten con sus bellezas y diálogos acaso más que los dramáticos de la edad de oro.

Los periódicos *La Unidad*, *El Noticiero*, *El Faro Asturiano* y algunos otros diarios provinciales, le tuvieron por su colaborador, no solamente con tiernas composiciones en *bable*, sino con poesías castellanas como aquella famosa: *Trébole*, *Marijuana*, escrita desde Francia, á donde había emigrado cuando la última guerra civil, porque fué el finado entusiasta tradicionalista. También escribió intencionados artículos, recordando, entre otros, el intitulado *Blaucos y negros*.

Son esencialmente religiosas no pocas de sus delicadísimas producciones dedicadas á la Virgen-Madre de Dios y saturadas de la más encendida devoción, cuales *Refugiun peccatorum* y *A María Inmaculada* (ésta primer premio del *bable* en el certamen literario de la Juventud Católica de Oviedo en 1872).

Como ya manifestamos, en la prensa provincial se ha publicado escaso número de poesías asturianas del Sr. Acebal, como *A so maxesta la Reina D.ª Isabel 2.ª en 1858*, *El amor del hogar*, *Probe madre*, *Arreglu de cuentes* (ésta de género festivo). Dejó inédita, entre otros trabajos, una notable descripción místico-simbólica, en prosa, de la ovetense Catedral Basílica y también muchos materiales para un «Diccionario *bable*.»

Tradujo algunas odas de Horacio, estando impresa la segunda del *Epodon (Vita rustica laudes)* en periódicos y en apéndice del *Horacio en España* del señor Menéndez Pelayo; pero no las del libro primero *Mæcenus atavis* y *Ad Lydiam*, con texto tal, que con él no puede fácilmente sostenerse el escaso aprecio que el erudito académico hace de nuestro dialecto para traslación de obras clásicas, cuando la versión asturia-

na no desmerece seguramente del célebre poeta venusino en comparación con otras procedentes de las comarcas dialectológicas de la península.»

El docto crítico D. Melchor de Palau dijo de Acebal: «Menos popular y fecundo que Teodoro Cuesta, era más castizo, y en sus poesías se compendian las cualidades propias del bable, según acertada y primorosamente las señala D. José Caveda en el discurso, que es preliminar del libro «Poesías selectas en dialecto asturiano». Sus más esquisitas poesías son *Cantar y más cantar*, idilio que *muy arrechu* firmara Virgilio por suyo, según expresión de Cuesta, y *La fonte de Fascura*, adonde

va la palomba
á qu' el rullar to engaña,
igual que si fos d' una
de les de so bandada

y adonde van *les rapaccs que enllenen la ferrada*
si alguna al dir foi triste
de güelta alegre canta.»

Profundos y amplios, aunque no fecundos, fueron el talento y la inspiración de D. Juan María Acebal, y á no encerrarse, como Cuesta, en la ciudad nativa, hubiera alcanzado una significación nacional.

El citado autor de «Acontecimientos literarios» (1895), á propósito de la muerte de estos vates, escribió bajo el título de «postrimerías del bable» los siguientes conceptos:

«A la tristeza por la desaparición de los poetas asturianos que acabo de citar, se une otra de índole personal, la que causa ver agonizante el dialecto de que ambos fueron tan devotos cuanto afortunados cultivadores.

«Acontece en Asturias un fenómeno singular: cuando doquiera soplan vientos de regionalismo literario, por caducidad de las formas y asuntos épicos, por lo metódico de la observación derivada de los procedimientos científicos y por instinto de conservación propia ante el unitarismo avasallador, el antiguo Principado no corresponde al movimiento con poseer verbo propio en que fosilizó el romance vulgar; con haberse opuesto, como el que más, al arabismo literario; con ser fuente etimológica de gran fluidez y pureza para nuestro idioma de hoy; con poder ser llamado—con igual motivo que Covadonga heroica y con igual energía de reconquista—Covadonga lingüística y, en tal concepto, monumento nacional, digno de conservación perpetua y atendida.

«No le han exaltado ni su vecino de Occidente con sus brilladoras pléyades de uno y otro sexo, ni—lo que es más curioso—su vecina oriental, la región montañesa, con no poseer lengua distinta y entrar en la denominación de provincia castellana, á pesar de lo que, en libros como *Cantabria* y en el alma de sus mejores novelas, es eminentemente regionalista.

Tal sopor tiene más difícil explicación si se atiende, no solo á las ideas, planes y escritos de Jovellanos, Caveda y otros varones ilustres de aquella tierra, sinó al intenso espíritu regionalista que vive en ella, como lo declara el siguiente cantar de giraldilla que, entre otros, recogí en para mí inolvidable época:

Camino de Castilla

ya no va nadie,
sino el polvo y arena
que lleva el aire,

precioso y despectivo por demás.

«Cuenta hoy Asturias con escritores de talla de muy diversas aptitudes; quizá por ello no se ha formado el nexo que en otras comarcas ha sido el origen de su regionalismo literario, creando, como en Italia y en Austria-Hungría, obras que acrecen el caudal de la nación, escrutando bellezas idiosincráticas, que de otra suerte no fueran conocidas, y derramando antigua luz sobre géneros y lenguaje.»

Otra dirección dió á su vida pública y á sus estudios, bien diferente de los populares poetas, el colaborador D. ALEJANDRINO MENÉNDEZ DE LUARCA Y AVELLO, que nació en Herrería de Santiago (Luarca) en 25 de Noviembre de 1835 y falleció en 30 de Marzo de 1895 en su palacio de Fonfría, de Valdepares (El Franco).

De su vida académica en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de la Universidad Central son testimonio las excepcionales calificaciones y repetidos lauros del estudiante asturiano, que por premio extraordinario alcanzó los títulos de Licenciado y Doctor en Leyes, escribiendo notables discursos sobre estos temas:—«Costumbre contra ley y sus efectos contra el Concilio de Trento y Leyes recopiladas».—«Derechos del Romano Pontífice como Principado de la Iglesia Católica».—«Juicio crítico del sistema foral» (1860-1861).

Como escritor, el primer trabajo suyo, que dió origen á renidas polémicas, fué el juicio crítico de los discursos-prólogos de D. Cándido Nocedal á las «Obras de Jovellanos» en la Biblioteca de Autores españoles, editada por Rivadeneira, apareciendo aquél en 1859 con el pseudónimo de W. Franquet; y tuvo tal resonancia, que todavía el Sr. Menéndez Pelayo y otros han seguido discutiéndole muchos años después. No se escapó, no, á la clarividencia del Sr. Nocedal el mérito de su impugnador, y cuando supo poco después su nombre, le propuso el ingreso en su bufete y fué Menéndez de Luarca pasante del famoso abogado durante varios años.

De los trabajos forenses, que desempeñó entonces por encargo de su maestro, merecen mención especial

una alegación en derecho sobre la sucesión en los títulos, honores y mitad reservable del vínculo del Condado de Sástago, y otra sobre la nulidad de partición de herencia de D.^a Victoria González, en pleito de mucha resonancia. Aquel papel jurídico no fué autorizado con la firma del Sr. Nocedal por discrepancias de este jurisconsulto con el escrito de su ilustrado pasante tratando arduas cuestiones de jurisprudencia y de historia del derecho español castellano y foral; ni el Sr. Menéndez de Luarca se conformó con algunas intercalaciones introducidas por su maestro á propósito del derecho de sucesión á la corona. Esto da idea de la significación de nuestro paisano como abogado.

Según había acontecido en la Universidad, en la Academia de Jurisprudencia y en el Foro, gozaba ya también de alta reputación en el Ateneo, en la Prensa y en el Parlamento, afiliado en la extrema del partido moderado histórico en linderos con el tradicionalismo que revivía enfrente de la revolución, hasta que, consumada ésta, de nuevo en las Cámaras y en la guerra el carlismo desplegó su bandera, contando entre sus principales mantenedores al Sr. Menéndez de Luarca.

Asturias le había elegido diputado á cortes por la circunscripción de Avilés para las últimas legislaturas del reinado de D.^a Isabel II, y después, durante la revolución, por el distrito de Tineo tras de empeñada lucha. Sus notables discursos fueron de índole económica en la discusión de presupuestos, situación y pago de los valores fiduciarios, impugnación de un Banco de crédito territorial, planes de Hacienda del partido liberal, etc., aceptándose una ley por él propuesta, que no fué cumplida en todos sus capítulos.

Acaso este desengaño fué una de las causas que le movieron á retirarse de la vida pública, abandonando la corte donde por tantos conceptos se había hecho notorio, entre los adversarios principalmente, porque el mérito se impone.

Esto fué evidente desde sus años juveniles, pues, como proteccionista, tomó parte en las agitadas contiendas que esta escuela sostuvo con los liberalistas, escribiendo sobre el problema en la revista *La Verdad económica* y los diarios *El Eco de España* y *El Reino*, como más tarde sobre asuntos de Hacienda en *La Constancia*. Después de la restauración fué redactor de *El Siglo Futuro* hasta la muerte de D. Cándido Nocedal, que distinguió á Menéndez de Luarca como á muy pocos; y entonces se retiró á Asturias donde contribuyó á la fundación de *La Cruz de la Victoria* de Oviedo, avalorándola con su colaboración cual en el período revolucionario había acontecido con *La Unidad*, también de esta capital. La índole de esta breve nota nos impide detenernos en consideraciones sobre trabajos de D. Alejandro, como el programa po-

lítico tradicionalista y otros de disidencia con antiguos amigos.

La causa de su retiro á su querida Asturias y de apartamiento en sus casas de Toxe (Navia) y Fonfría, históricos solares, indicada queda, y á aquélla puede agregarse que, encargado Menéndez de Luarca de redactar en 1882 la carta al Cardenal Jacobini, vió que la doctrina sostenida en aquel documento iba á ser abandonada por los antiguos camaradas y cuidó, por lo tanto, de vivir independiente en la tierra nativa donde tenía el cariño y consideración de cuantos le trataron.

En efecto; el ilustre finado alcanzó respeto y simpatías generales por las esquisitas prendas que le adornaron, teniendo por norte de vida acendrada y fervorosa religiosidad, entusiasta y ardiente amor al Catolicismo, rectitud y virilidad en todos los actos, con culto infatigable á la ciencia y á su estudio. En el fondo de un exterior grave y enérgico encerraba una dulzura sin igual y manifestábase con amabilidad saturada de bondades y caballerosidad como de las gentes á la antigua usanza.

Era de pequeño cuerpo, fuerte y vigoroso; abultada cabeza y ancha frente; sueltos los movimientos, con gracia y distinción en sus maneras. Pulcro y atildado en la persona, tenía gusto y hábitos de artista; y, salvo los períodos en que vivió en medio de las agitaciones políticas, contrarias á su modo de ser, se mantuvo tan considerado de los contrarios como querido de las filas en que militaba. Fué en todo esto, por el estilo de su correligionario el Sr. Estrada.

Era el Sr. Menéndez de Luarca muy docto en las ciencias morales y políticas, demostrándolo en la vida pública, en la profesión y discursos indicados. No se olvida el Sr. Laverde Ruiz de consignar en los «Estudios críticos» que nuestro colaborador figura con sus paisanos Martínez, Bárcena, Campoamor y el P. Cuevas en la campaña restauradora de la filosofía española con artículos en la «Revista universitaria» y «de Instrucción pública».

Son asimismo de nuestro amigo varios folletos de género y estudios diferentes; bien haciendo gala de sus conocimientos filológicos, «Establecimiento de la lengua universal»; tratando de histórico problema social de Asturias en la novelita «El concejo de Jauja» con noticias curiosas de los vaqueiros de alzada; y, abordando más arduos problemas, con sus consideraciones sobre «La masonería por dentro».

Ultimamente tenía dispuesto para la imprenta los «Diarios de Jovellanos», á que nos referimos en la página 193, porque era D. Alejandro el afortunado poseedor de este precioso manuscrito, adquirido con otras joyas bibliográficas por su tío materno el docto D. Vicente Avello, cuya riquísima biblioteca, una de las primeras de España, atesoró en Fonfría con raros

é interesantes elementos del movimiento histórico, filosófico y político del siglo pasado.

Dejó sin terminar un libro sobre el problema social del siglo XVI en lo que tiene de aplicación á las circunstancias presentes, trabajo que alternaba con estudios provinciales. Para la presente obra ASTURIAS preparaba las monografías relativas á varios concejos del Occidente, localidades por él estudiadas con suma diligencia á fin de indemnizarlas del olvido con que hasta ahora fueron preteridas. Él inspiró por esto los artículos «Asturias y las Casitérides», debidos al laborioso profesor del Instituto de Tapia D. Marcelino Fernández, con trabajos que insignes arqueólogos, como Hübner, Fita y otros tienen por de gran importancia y trascendencia; pero en aquella y otras exploraciones sorprendió la muerte al Sr. Menéndez de Luarda, llorado por los muchos y muchos, pobres y ricos, que en aquel extremo del Principado le tuvieron por providente amigo.

A ideales opuestos de los defendidos por el Sr. Menéndez de Luarda rindió fervoroso y entusiasta culto D. MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO. Dedicado desde niño al trabajo, formado en cuna honrada y humilde, ha dicho un biógrafo, acostumbrado desde que pudo á conquistar palmo á palmo por el esfuerzo propio el pan del cuerpo y la cultura del espíritu, tuvo primero la estimación y luego el amor de sus conciudadanos.

Sus estudios jurídicos fueron un continuado triunfo en la Universidad de Oviedo, y, recibida la licenciatura en 1857, llegó á ser su bufete uno de los primeros de Asturias tras de presidir el Colegio de Abogados. Antes ya, conteniendo en el Ateneo ovetense con los doctrinarios y tradicionalistas, se hizo notar y aplaudir; así como, organizando y dirigiendo el nuevo partido, fué fundador de la democracia asturiana, muy considerado por esto y otros trabajos de propaganda y lucha por Rivero, Castelar, Prim, Olózaga y jefes del movimiento revolucionario.

Triunfante éste, afilióse el Sr. Pedregal al partido republicano, en el que con fe inquebrantable siguió hasta el último aliento de su vida. Siendo en Oviedo concejal, miembro de la «Junta soberana» de 1868 y periodista notable, no quiso figurar en la candidatura oficial y de conciliación para las Cortes Constituyentes de 1869. Hasta la proclamación de la República no fué diputado y vice-presidente de la Cámara, enseguida de haber desempeñado el Gobierno civil de la Coruña, donde dejó gratísima memoria.

En aquellos tumultuosos días se hizo esta aviesa pregunta en pasquines de Madrid:

—«Quién es Pedregal?»

Los que así se conducían y manifestaban tal extrañeza cuando nuestro paisano estaba indicado para

el ministerio de Gracia y Justicia, á la sazón de la salida de Figueras del Gobierno, ignoraban que su partido debía grandes servicios al juriconsulto y diputado asturiano.

En Septiembre de 1873 fué nombrado ministro de Hacienda en el gabinete presidido por D. Emilio Castelar, y su paso por aquel difícil departamento—más en aquellas angustiosas circunstancias—será por siempre notorio en nuestra historia económica, y por ello tuvo Pedregal nombre de verdadero hacendista.....

Restaurada la monarquía, volvió varias veces el ex-ministro al Parlamento con la representación de la circunscripción de Oviedo y últimamente con la de Madrid. Fué en estas legislaturas reputado orador y jefe de las minorías de Unión republicana; y los adversarios políticos de todas las fracciones, los jefes de gobierno y los presidentes de la Cámara popular fueron los primeros en hacer justicia á las dotes gubernamentales del Sr. Pedregal, querido y respetado también por la bondad de su corazón, la rectitud y honradez de sus sentimientos y la sinceridad de sus convicciones. Por esto acontecía que en su investidura de diputado se sumaban en Oviedo y Madrid los votos de muchos ciudadanos que estaban, como políticos, á gran distancia suya.

Asociaciones y juntas de la Corte le contaron cual uno de sus principales miembros, como el Ateneo de que fué Presidente; la Institución libre de Enseñanza, cuyo Rectorado tuvo; el Círculo de la Unión Mercantil; las juntas de Reformas sociales, la de Aranceles, etcétera.

Aunque no fué el periodismo la ocupación predilecta del Sr. Pedregal, en 1868 fundó en Oviedo con varios amigos y correligionarios *El Constituyente*, y antes y después colaboró en otros periódicos democráticos de Madrid y provincias, principalmente en *El Orden* (1876) fundado por el Sr. Maisonnave.

Aparte de los trabajos periodísticos, dejó libros, folletos y discursos que prueban sus profundos y especiales conocimientos en cuestiones históricas y jurídicas, económicas y administrativas, que le habían colocado en lugar preeminente en España, como abogado, hacendista y campeón del libre cambio. He aquí sus obras: *Estudios políticos.—Estudios económicos.—Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España.—Concepto de la democracia.—Nociones de Hacienda pública.—Derecho, Libertad, Estado.—Unión aduanera de España y Portugal.—Los presupuestos modernos.—La cuestión agraria en Irlanda.—El feudalismo.—La libertad antigua.—Instituciones de crédito.—¿Existe el partido obrero?—Sociedades cooperativas.—Postrimerías de la Casa de Austria en España.—Estudio crítico del Código civil español.—El libre-cambio.—D. Juan Diaz Porlier.—*

Apuntes sobre el derecho de propiedad.—La asociación.—La protección de los cereales, etc.

Como asturiano, prestó D. Manuel Pedregal repetidos servicios á su provincia amada, favoreciendo las fábricas nacionales de Oviedo y Trubia, fomentando las comunicaciones y la industria y auxiliando los centros de enseñanza y las obras de Covadonga.

En la primera junta directiva del Centro de Asturianos en Madrid fué vice-presidente y se interesó vivamente por la asociación.

Cultivador asiduo de los anales é intereses del Principado, por sus estudios fué académico correspondiente de la Real de la Historia, vocal de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos y socio de la Económica de Amigos del País de Asturias. Numerosos fueron los trabajos de esta índole en periódicos provinciales *El Trabajo, El Porvenir, Revista de Asturias, Ilustración gallega y asturiana, El Carbayón*, etc., como «Las antiguas Obispalías», «Derecho municipal consuetudinario», «La familia rural de Asturias», «D. Alejandro Mon», «D. Alvaro Flórez Estrada», «D. Agustín Argüelles», «Jovellanos», «Un concejo de Asturias en el siglo XV», «Antiguas Ordenanzas del Principado», «Discurso preliminar de la Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo, por D. C. M. Vigil», etc., etc. En páginas de ASTURIAS publicada queda la erudita monografía «Primeros pobladores» y preparaba la del concejo de *Grado*, donde el D. Manuel Pedregal había nacido en 12 de Abril de 1832.

Falleció en Madrid en 22 de Julio de 1896, con la aureola de ciudadano ejemplar en su vida pública y privada.

Hablando del insigne Adelantado de la Florida, dijo elocuentemente el sabio Fernández Guerra: «es el mejor marino del siglo XVI á quien España debe un monumento, la historia un libro y las musas un poema.»

Nuestro colaborador D. EUGENIO RUIDÍAZ Y CARAVIA procuró como escritor pagar la nacional deuda literaria, y en dos volúmenes escribió *La Conquista y colonización de la Florida por Pedro Menéndez de Avilés* (Madrid 1893), obra muy notable que fué premiada por la Real Academia de la Historia en público concurso.

El laudatorio juicio del docto Instituto y los aplausos de la prensa y de la gente estudiosa galardonaron merecidamente el diligente trabajo del escritor asturiano. Grande fué el servicio prestado á la Historia de España, publicando inédita y olvidada relación del archivo del Marqués de San Esteban, aumentada con estudios geográficos, históricos y biográficos debidos á la pluma del Sr. Ruidíaz, que enriqueció además su

obra con multitud de documentos y raras láminas de la época.

Breve fué la vida de nuestro amigo. Nació en Goviendes (Colunga) en 13 de Noviembre de 1849; estudió primero Teología en Oviedo y después Medicina en la Corte; pero siguió otros rumbos, como socio de la conocida imprenta madrileña de su padre político el Sr. García, entregándose también de lleno á sus aficiones literarias y á su entusiasta amor á la historia de Asturias.

El establecimiento tipográfico que dirigió fué elevándose sucesivamente á envidiable altura, publicándose allí el *Diario* oficial de las Cortes y reimprimiendo las antiguas actas á partir de las sesiones de Cádiz. Próximo estuvo á encargarse de la *Gaceta*.

Fué Ruidíaz en 1881 uno de los promovedores y fundadores del Centro de Asturianos de Madrid, secretario de su primera junta directiva y, desde entonces hasta su muerte, prestó muchos é inolvidables servicios con su trabajo y desprendimiento en favor de la Institución de la que fué vice-presidente. Pertenece también á la Sociedad Económica Matritense, Asociación de Escritores y Artistas, Fomento de las Artes y otras corporaciones.

Prestó á la vida provincial asidua colaboración y fueron muchos sus trabajos, generalmente biográficos, en *La Ilustración gallega y asturiana, Ilustración Cantábrica, El Carbayón, Boletín del Centro* y su continuación *Asturias, El Correo* y *La Opinión de Asturias*, etc.

Su prematura muerte en 13 de Julio de 1896 le atajó en su obra principal, para la que durante muchos años acopió Ruidíaz numerosos materiales á fin de realizar con más amplitud de datos y conceptos el propósito del erudito Posada con sus comenzadas «Memorias históricas de Asturias». Dejó muy adelantado para la stampa el *Diccionario biográfico asturiano*, que, á poca costa de trabajos complementarios, puede ultimarse é imprimirse en los varios volúmenes que comprende. Será libro de verdadera importancia provincial y memoria perenne de su autor, que tan indecible tarea y tan grandes dispendios se impuso para su término.

Otro proyecto acariciaba el Sr. Ruidíaz para una publicación asturiana ilustrada, periódico y revista unidos, que superara en su confección y alcance á todas las empresas análogas acometidas hasta ahora.

Todo cuanto á Asturias se refería contaba con su apoyo moral y material y el de sus numerosas y escogidas relaciones en Madrid; por esto y por su carácter bondadoso y servicial tuvo numerosos amigos.

Cuando apareció el prospecto de ASTURIAS tuvimos su entusiasta carta de felicitación, y del *Diccionario biográfico* se disponía á sacar biografías de asturianos célebres, así como á escribir la monogra-

fía de *Caravia* con destino á las presentes páginas.

La eterna y más reciente pérdida de nuestros amigos colaboradores, fué la de D. EVARISTO V. ESCALERA Y SUERO CARREÑO, que figuró entre los más distinguidos campeones de la prensa española.

Nació en Pola de Siero en 1833.

En el *Nalón*, como suplemento á *El Centinela de Asturias* (1854), hizo sus primeras armas periodísticas el ilustre finado, y más tarde, en 1857, publicó *La Tradición*, con Gonzalo Castañón y Antonín Arango, donde también colaboraba Manuel Ladreda, hoy magistrado en la Coruña.

Escalera había venido desde la villa condal á estudiar Filosofía y Derecho en nuestra Universidad; pero hombre de poca disciplina académica, dejó las aulas y marchó decidido á Madrid para labrarse el porvenir con la pluma en la labor del periódico, que fué obsesión de toda su vida.

Bien pronto se dió á conocer en la corte. Fué uno de los contados redactores, que aun viven, de los primitivos tiempos de *La Iberia*, y que con Calvo Asensio, Sagasta, Núñez de Arce, Rosa González, Llano y Persi, Carlos Rubio, González Llana y otros, tomó parte en las rudas tareas de aquella publicación, en la primera y más genuina época de su apostolado político.

En unos apuntes biográficos de Escalera se alude de la siguiente manera á un acto nobilísimo suyo, que otros hubieran explotado; pero no nuestro amigo, siempre recto, independiente y desinteresado: «En su vida de periodista, que él hizo de esta profesión honrosísima un verdadero sacerdocio, hay un asunto de tanta importancia, que por referirse á una elevadísima persona me veda tratar».

Triunfante su partido, fué en dos ocasiones Jefe de Estancadas en Filipinas; Oficial y Jefe del Museo del Ministerio de Ultramar; Contador Decano del Tribunal de Cuentas; todo entre repetidas cesantías, porque sus correligionarios fueron con él tan inconsecuentes como desagradecidos. Recibió honores y condecoraciones, de las que maldito caso hizo Escalera.

Escribió en colaboración de Llano y Persi el folleto *Guerra á cuchillo al partido progresista*, y con nuestro paisano D. Manuel González Llana, *La Italia del siglo XIX*, obra ilustrada que tuvo gran popularidad.

De aquellos difíciles años anteriores á la revolución de Septiembre, son otras publicaciones de Escalera, como *Garibaldi*, editada con algún descuido; *Los soldados de la independencia italiana*; *El prisionero de Astromonte*, y otras por el estilo de que su autor se mostraba poco satisfecho; pero no de *La España del Siglo XIX* (4 tomos, ilustrados) en unión de su fraternal amigo Llana, uno de los escritores asturianos

de más mérito por su ilustración y por su honrado carácter.

Sentimos no recordar los títulos de más trabajos que, con el nombre de Escalera ó sin él, representan una tarea indecible en medio de incesantes cuidados de época preparatoria del movimiento de Septiembre. Mencionaremos entre otros posteriores: *Miniaturas políticas*, y posteriormente las *Semblanzas del Congreso y del Senado: Biografía de D. Agustín Argüelles*, etc., etc.

Merecen especial mención una *Crónica del Principado de Asturias* (1865) que la casa editorial de Aguiles Ronchi publicó con otras de las provincias de España, y del mismo tiempo el precioso libro de *Recuerdos de Asturias*, varios interesantes artículos, novelitas, tradiciones, críticas, cuadros de costumbres, etc., etc., con marcado sabor de la *tierrina*, de la que fué siempre, más que entusiasta, idólatra. Quién no recuerda su famosa carta de Maritornes á Cervantes en defensa de las fregonas asturianas? Hartzembusch celebró mucho la originalidad de este escrito.

Contábamos con destino á ASTURIAS un donoso trabajo de Escalera, que impidió lenta y penosa enfermedad.

Revisando las colecciones de varios periódicos asturianos, y de *La Iberia*, *El Eco Nacional*, *La Mañana*, *El Tiempo*, etc., de Madrid, pudiera formarse un volumen con muestra de los variados conocimientos y notable aptitud periodística de Evaristo Escalera. Supo ser popular en Madrid y se vió muy celebrado por la espontaneidad de su chispeante conversación.

Fué de los socios fundadores del Centro de Asturianos en Madrid, vocal de su primera junta directiva, y en conferencias y en comisiones prestó ayuda á esta institución provincial, donde será inolvidable el nombre de Evaristo.

Murió en 29 de Diciembre de 1896.

La provincia no se mostró con hijo tan distinguido á la altura de los merecimientos de éste, cuando en ocasiones varias otorgó su representación á personalidades de segunda y tercera fila, preteriendo injustamente á Escalera.

Y por su talento, por su nada común ilustración, por su consecuencia política y por sus excelentes dotes de caballerosidad y rectitud era, en cambio, justamente respetado y querido.

Descansen en paz tan excelentes amigos.

Su nombre y sus obras han de figurar dignamente en la historia del movimiento literario del Principado del que fueron amantes hijos: ACERAL y CUESTA, insignes poetas del tiernísimo dialecto; ESTRADA, PEDREGAL y MENÉNDEZ DE LUARCA, conspícuos políticos en los di-

ferentes campos en que militaban; y ESCALERA y RUI-
DÍAZ, periodistas é historiadores de mérito.

A nuestro pensamiento de la publicación de AS-
TURIAS se asociaron con amor que agradecemos en
el alma, creyendo que esta obra—al cerrar el siglo
que está espirando—debía ser necesaria y fidedigna
expresión del pasado y presente de *toda* nuestra pro-
vincia, sin preterición de regiones y localidades hasta
hoy injustamente olvidadas.

Y al terminar ahora el primer volumen después de
arrojar humildes pensamientos sobre la tumba de ami-
gos fenecidos, hemos también de consignar nuestro
reconocimiento para cuantos sostienen la obra de AS-
TURIAS, difícil y penosa, y á cuantos nos acompa-
ñan y siguen en esta patriótica y desinteresada empre-

sa, que acometimos en honor de la *tierra de Covadonga*, cuyas glorias y bellezas recaban para ella aque-
llas hermosas palabras de Lamartine:

«No escribirse..... cantarse debía la historia de este
pueblo. Ella es un poema».

*Octavio Delmont
y Haver.*

*Fermin Canella
y Secades.*

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE

Páginas

DEDICATORIA: A. S. A. la Srma. Sra. Princesa de Asturias.	1
ASTURIAS (introducción), por <i>Fernín Canella y Secades</i>	3
CANTAR Y MAS CANTAR (poesía asturiana), por <i>Juan M.^a Acebal</i>	17
A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE COVADONGA (poesía asturiana), por <i>Teodoro Cuesta</i>	21
COVADONGA, por <i>Félix de Aramburu</i>	23
TEODORO CUESTA (estudio biográfico), por <i>Bernardo Acevedo</i>	47
—TEODORO CUESTA EN GIJÓN, por <i>Ataulfo Fricra</i>	54
OVIEDO, por <i>Rogelio Jove y Bravo</i>	59
—MONUMENTOS RELIGIOSOS DE OVIEDO, por <i>Justo Alvarez Amandi</i>	104
EL P. ZEFERINO, por <i>Alejandro Pidal y Mon</i>	123
GIJÓN, por <i>Calisto de Rato y Rocas</i>	131
JOVELLANOS, por <i>Fernín Canella y Secades</i>	187
AVILÉS, por <i>Julián García San Miguel</i>	195
CAVEDA, por <i>Fernín Canella y Secades</i>	261
RECUERDOS DEL BABLE (estudio) y LA PALIZA (poesía asturiana), por <i>D. José Caveda</i>	266
LLANES, por <i>José Saro y Rojas</i>	281
PRIMEROS POBLADORES DE ASTURIAS, por <i>Manuel Pedregal y Cañedo</i>	299
PRAVIA, por <i>Juan Bauces</i>	305
ROMANCES TRADICIONALES DE ASTURIAS, por <i>Fernín Canella y Secades</i>	331
—ROMANCES, (I á XI).	333
SIERO, por <i>Ramón Prieto</i>	345
LEYENDAS HISTÓRICO-TRADICIONALES DE ASTURIAS.—I <i>Si la ficiste en Pajares</i> , por <i>Nicolás Cástor Caunedo</i>	361
—II LA CUEVA DEL NOTARIO, por <i>Alejandro Pidal y Mon</i>	364
—III LA VIRGEN DE LA CUEVA, por <i>Rogelio Jove y Bravo</i>	366
PILOÑA-INFUESTO, por <i>Fernín Canella y Secades</i>	371
A NUESTROS COLABORADORES, por <i>Octavio Bellmunt y Fernín Canella y Secades</i>	393

ÍNDICE DE LÁMINAS

Fototipias, fotograbados y dibujos (1)

<i>Pelayo</i>	Portada
<i>Retrato de S. A. R. la Sma. Sra. Princesa de Asturias y Escudo del Principado asturiano</i>	Dedicatoria

Asturias

	Páginas
<i>La Quintana</i>	4 -
« <i>Coyendo la Fueya</i> »	8
<i>Asturianos aguadores</i>	15
« <i>¡Bona cosecha!</i> »	17
Paisaje asturiano (cabecera)	»
<i>Nuestra Señora de Covadonga</i>	21

Covadonga

<i>Covadonga</i> (vista general)	23
<i>Paisaje y Puente nuevo de Covadonga</i>	27
<i>La Cueva de Covadonga</i>	32
<i>Sepulcro del Rey Pelayo</i>	38 -
T. CUESTA.	
Retrato de Teodoro Cuesta (cabecera)	47
Autógrafo del popular poeta	55

Oviedo

<i>Oviedo</i> (vista general desde la carretera de Castilla)	59
Monumentos ovetenses: Torre de la Catedral, Universidad y Acueducto de los Pilares; Escudo de la Ciudad y Concejo (cabecera)	»
Cruz asturiana de la Victoria	62
Cruz ovetense de los Ángeles	64
Díptico antiguo de la Cámara Santa	»
<i>Casa de la Rúa de los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado</i>	80

(1) Aunque en los anuncios y prospectos de la presente obra, repartidos al público cuando la suscripción, se ofreció solamente repartir una lámina fototípica en cada entrega, los Directores de ASTURIAS, que consideran principalmente esta publicación como empresa patriótica, decidieron ilustrar más los trabajos literarios con otros numerosos fotograbados y dibujos, intercalados en el texto, imponiéndose para ello costosos sacrificios. El índice indica bien el aumento de ilustraciones artísticas. Las láminas fototípicas ofrecidas se indican en este índice con letra bastardilla.

	Páginas
<i>Plaza mayor, Iglesia de San Isidoro y Casa de Ayuntamiento de Oviedo.</i>	84
Puerta principal de la Universidad.	97
<i>Carretera-paseo de la Silla del Rey.</i>	99
El Carbayón (árbol secular ovetense).	»
<i>Campo de San Francisco.—(Paseo del Bombé).</i>	100
Calle de Cimadevilla.	101
Caño del Fontán.	102
Castillo de Priorio.	»
<i>Teatro de Campoamor.</i>	103
<i>Catedral-Basilica de San Salvador.</i>	104
<i>Iglesia-Catedral Basilica de San Salvador.—(Puerta Principal).</i>	106
<i>Claustro de la Catedral Basilica de San Salvador.</i>	112
Idem.	»
Hospicio provincial.	118
Iglesia de Santa María de Naranco.	»
Interior de Santa María de Naranco.	119
Ex-iglesia de San Miguel de Lillo.	120
<i>Barco de Soto (alrededores de Oviedo).</i>	»
Portada de la Iglesia de San Juan de Priorio.	121
FR. ZEFERINO GONZÁLEZ.	
Retrato del Cardenal González.	123

Gijón

Retrato de Jovellanos (cabecera).	131
Facsimile de la firma de D. Gregorio M. Valdés Cornellana, historiador de Gijón.	132
Planos de las ruinas de un edificio romano, en Torres.	137
Piedra inscripcional de las Aras Sextianas, en Carrió.	138
Otra inscripción del monumento.	»
Pedestal inscripcional romano, en Pumarín.	139
Inscripción romana de Bernueces.	»
Otra idem de Fano.	»
Columna romana.	140
Monedas y utensilios romanos (varios).	141
Otras monedas imperiales.	»
Piedra inscripcional de Alfonso el Casto.	142
Ara inscripcional de la iglesia de Lcorio.	»
Inscripción de la iglesia de Deva.	143
Idem de Baones de Granda.	»
Antigua ermita de Santa Catalina.	153
Puerta de la casa núm. 14 de la calle del Rosario, de Gijón.	155
Casa de los Jovellanos.	»
<i>Iglesia parroquial de San Pedro y Paseo del Campo de Valdés.</i>	156
Puerta de las casas núms. 10 y 11 del tránsito de la Corrada, de Gijón.	»
Casa núm. 29 de la calle del Rosario.	»
Cárcel de Gijón (vista desde Cimadevilla).	158
<i>Muelle de Oriente y Calle de la Trinidad.</i>	»
Palacio de Valdés y Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe.	159
Convento de Agustinas (hoy fábrica de Tabacos).	160
Casa núm. 4 de la calle de Recoletas.	»
<i>Plaza del Marqués de San Esteban.</i>	161
<i>Mercado de San Lorenzo y Casas de Jove, Municipal y de Valdés.</i>	166
Facsimile de la firma de D. Gaspar de Jovellanos.	168
Escudo de los Menéndez Valdés, en Contruerras.	»

Lápida sepulcral de D. Gaspar de Jovellanos, en la iglesia de San Pedro.	172
Lápida inscripcional de la carretera carbonera.	»
<i>El Musel de Gijón.</i> —(Gran puerto comercial y de refugio de Asturias).	174
<i>Casa Consistorial de Gijón.</i>	»
Facsímile de la firma del General D. Evaristo San Miguel.	175
<i>Playa de San Lorenzo.</i>	176
<i>Calle Corrida (Boulevard).</i>	178
<i>Villamanín de Somió.</i>	179
<i>El Musel de Gijón.</i> —(Gran puerto comercial y de refugio de Asturias).	180
Calle del Rosario.	»
<i>Paisaje de Veriña y fábrica azucarera.</i>	183

JOVELLANOS.

Retrato de D. Gaspar de Jovellanos.	187
Escudo de la familia de Jovellanos.	191

Avilés

Armas de la Villa y Concejo y Retrato del Adelantado D. Pedro Menéndez de Avilés (cabecera).	196
Cláusula final del Fuero de Avilés en la confirmación de Alfonso VII.	205
<i>Antigua plaza del Carbayo, en Sabugo.</i>	215
Puerta principal de la iglesia de Santo Tomás de Sabugo.	»
Puerta lateral de la misma iglesia.	»
<i>Iglesia de San Nicolás.</i>	216
Sepulcro de Pedro Menéndez de Avilés.	217
<i>Plaza mayor y Casas consistoriales.</i>	224
Puente de San Nicolás ó de San Sebastián.	»
Caños de San Francisco.	»
Convento derruido de la Merced.	225
Palacio de Camposagrado.	226
Imagen de Jesús Nazareno de Galiana.	232
<i>Parque del Muelle.</i>	240
Muelle antiguo de Avilés (hoy Parque del Muelle).	»
<i>Muelles del Puerto de San Juan de Nieva.</i>	242
<i>Calle de la Cámara.</i>	245
<i>Villalegre</i> (vista general).	246
Facsímile de D. Pedro Menéndez de Avilés.	250

CAVEDA.

Retrato de D. José Caveda.	261
------------------------------------	-----

Llanes

Armas de la Villa y Concejo y Retrato del Cardenal Inguanzo (cabecera).	281
Iglesia de San Antolín de Bedón.	283
<i>Santa María de la Asunción (iglesia parroquial de Llanes).</i>	287
Ramo para la fiesta (escena de costumbres).	292
<i>Casa consistorial, Juzgados y Mercado.</i>	294
Estatua de Posada Herrera.	»
Casa de Guiana.	296
Puente y ría de Santiuste, entre Llanes y Rivadedeva.	297

Pravia

<i>Pravia</i> (vista general).	305
El rey D. Silo, Escudo de Pravia y su Concejo, y vista del Castillo de San Martín.	»

	Páginas
<i>Riberas del Nalón en Peñaullán.</i>	306
Piedra inscripcional de Santianes.	308
Iglesia de Santianes.	»
Colegio de los Cabos.	314
<i>Puente nuevo de Pravia.</i>	315
Idem.	»
Casa de Valdés.	316
Ex-Colegiata é Iglesia parroquial y Palacio de Moutas.	317
<i>Riberas del Nalón.</i>	318
Capilla de la Virgen del Valle.	»
Barbería americana (costumbres locales).	325
Plaza mayor de Pravia.	327
Praviana (letra y música de la copla asturiana).	329
<i>Molino antiguo.</i>	331

Siero

<i>Pola de Siero</i> (vista general).	345
Retrato del Rmo. Sr. D. Fr. Ramón M. Vigil, obispo de Oviedo y Escudo de la Villa y Concejo de Siero.	»
Puente antiguo sobre el Nora, en San Juan del Obispo.	»
Casa-asilo de ancianos desamparados.	348
<i>Puente de Cincio, en Colloto.</i>	351
Cubo y Palacio de los Vigil de Quiñones ó de Rato.	»
Palacio de Celles.	»
Torre de Santa Eulalia de Vigil del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.	»
Antiguo Palacio de Carreño, en Valdesoto.	353
Retrato del Sr. D. José Vereterra y Armada, marqués de Gastañaga.	»
Palacio é Iglesia de Meres.	355
Mercado de ganado en Pola de Siero.	357

Piloña

<i>Infesto</i> (vista general).	371
Armas del Concejo de Piloña y Retrato de D. Baltasar de Unquera (cabecera).	»
<i>Barrio de los Caños ó de Triana.</i>	380
La Corredoria.	»
Palacio de Covián ó Vistalegre (hoy Colegio del Carmen).	381
Fábrica de electricidad de Infesto.	382
Balneario de Borines.	384
Palacio de los Villa, en Miyares.	»
Santuario de la Virgen de la Cueva.	385
Ruinas del Monasterio de Villamayor.	387
Casa solariega en Villamayor.	388
Retrato de D. Luis M. de Unquera, barón de la Vega de Rubianes.	391

Retratos de los finados colaboradores D. Manuel Pedregal, D. Guillermo Estrada, D. Eugenio Ruidiáz, D. Teodoro Cuesta, D. Evaristo Escalera, D. Alejandro Menéndez de Lueca y D. Juan M. ^a Acebal (cabecera).	393
--	-----







GETTY CENTER LIBRARY



3 3125 00036 5797

